

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

**2026
2033**

**¡CONSTRUYAMOS
EL PLADECO EN
COMUNIDAD!**

Contenido

Contenido	2
1. DIAGNÓSTICO COMUNAL	9
1.1 PRESENTACIÓN	9
1.2 ASPECTOS METODOLOGICOS DEL DIAGNÓSTICO	9
2. ÁMBITO TERRITORIAL	12
2.1 Ordenamiento Territorial	12
2.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo y el territorio	13
2.1.2 Desarrollo urbano	16
2.2 Infraestructura y Equipamiento	18
2.2.1 Infraestructura energética	19
2.2.2 Red de agua potable	20
2.2.3 Transporte y telecomunicaciones	22
2.3 Vivienda	31
2.3.1 Índice de materialidad	31
2.3.2 Hacinamiento	32
2.3.3 Déficit de vivienda	32
2.3.4 Campamentos	33
2.3.5 Gestión municipal en vivienda	33
2.4 Seguridad Pública	34
2.4.1 Organismos de seguridad y emergencias	34
2.4.2 Estadísticas de seguridad comunal	35
2.4.3 Gestión municipal en seguridad pública	38
2.5 Conclusiones	39
2.5.1 Análisis FODA	39
2.5.2 Factores Críticos	41
2.5.3 Potencialidades	42
2.5.4 Análisis Prospectivo	42
3. DESARROLLO ECONÓMICO	44
3.1 Contexto Económico Regional	44
3.1.1 PIB Regional	44
3.2 Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal de Chonchi	47
3.2.1 Cantidad de empresas	47
3.2.1.1 Cantidad de empresas según registro de Patentes Municipal	49
3.2.2 Ventas anuales	50
3.2.3 Estructura cantidad de empresas	53
3.2.4 Estructura sectorial de empresas	56
3.3 Mercado Laboral	57

3.3.1	Oferta laboral	57
3.3.2	Fuerza de trabajo	59
3.3.3	Demanda laboral	61
3.4	Principales actividades económicas de Chonchi	64
3.4.1	Silvoagropecuario	65
3.4.2	Enseñanza	66
3.4.3	Industria Manufacturera	66
3.5	Actividades Turísticas	67
3.5.1	Actividades comerciales ligadas al turismo	68
3.5.2	Atractivos turísticos en Chonchi	70
3.5.2	Estadística de turistas en la comuna	72
3.5.3	Estadística de turistas extranjeros en la comuna	74
3.6	Fomento Productivo Municipal	75
3.6.1	Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL)	75
3.6.2	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	83
3.7	Conclusiones	85
3.7.1	Análisis FODA	85
3.7.2	Factores Críticos	87
3.7.3	Potencialidades	88
3.7.4	Análisis prospectivo	88
4	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA	91
4.1	Situación de Pobreza	91
4.1.1	Pobreza por ingresos	91
4.1.2	Pobreza multidimensional	92
4.2	Situación de Vulnerabilidad Social	92
4.2.1	Registro social de hogares (RSH)	93
4.3	Grupos Sociales Prioritarios	97
4.3.1	Adultos Mayores	97
4.3.2	Niños, niñas y adolescentes (NNA)	98
4.3.3	Mujeres	101
4.3.4	Pueblos Originarios	103
4.3.5	Personas con Discapacidad	105
4.4	Asistencia social	106
4.4.1	Oficina del Adulto Mayor	107
4.4.2	Oficina Local de Niñez (OLN)	109
4.4.2	Desarrollo Indígena	112
4.4.4	Departamento social	113
4.5	Participación y desarrollo socio comunitario	116
4.5.1	Características generales de las organizaciones sociales	116
4.5.2	Gestión municipal en organización comunitaria	119
4.6	Deporte	120

4.6.1. Infraestructura y equipamiento deportivo.	120
4.6.2. Oferta deportiva.	122
4.6.3. Gestión municipal en deporte.	123
4.7 Patrimonio e identidad cultural.	125
4.7.1 Patrimonio Cultural (Tangible e intangible)	125
4.7.2 Infraestructura y equipamiento cultural.	128
4.7.2 Gestión municipal en cultura, patrimonio y oferta cultural.	130
4.8 Educación	131
4.8.1. Contexto nacional de la educación.	131
4.8.2. Contexto comunal de la educación.	132
4.8.3. Red de establecimientos de educación.	135
4.8.4. Indicadores de educación.	136
4.8.4.1. Resultados SIMCE	143
4.8.4.2. Resultados PAES	146
4.9. Salud.	147
4.9.1. Contexto comunal de salud.	147
4.9.2. Red de establecimientos de salud.	148
4.9.3. Dotación de personal.	149
4.9.4. Población beneficiaria.	150
4.9.5. Prestaciones de salud.	150
4.9.6. Indicadores de salud.	151
4.10. Vivienda.	160
4.10.1. Características generales de vivienda según Censo.	161
4.10.2. Asentamientos irregulares.	162
4.11. Seguridad pública.	163
4.11.1 Organismos de seguridad y emergencias.	163
4.11.1.1 Otros puntos de interés:	164
4.11.2 Estadísticas de seguridad comunal.	164
4.11.3. Gestión municipal en seguridad pública.	168
4.12 Conclusiones	172
4.12.1 Análisis FODA	172
4.12.2. Factores Críticos.	179
4.12.3. Potencialidades.	180
4.12.4 Análisis prospectivo.	182
5. Ámbito Medio Ambiente.	188
5.1 Componentes Naturales y Ambientales	188
5.1.1 Áreas de conservación de la biodiversidad	188
5.2 Riesgo de Desastres.	195
5.3 Gestión Ambiental Local.	203
5.3.1 Certificación ambiental.	203
5.3.2 Educación ambiental.	205

5.3.5	Gestión de residuos sólidos domiciliarios	206
5.3.6	Reciclaje	208
5.3.7	Gestión de áreas verdes	209
5.3.8	Higiene ambiental y zoonosis	209
5.4	Evaluación de Impacto Ambiental	210
5.5	Problemas Ambientales Locales	212
5.5.1	Pesca y acuicultura	214
5.5.2	Microbasurales	215
5.5.3	Emisiones al aire	216
5.6	Procedimientos Sancionatorios	219
5.7	Conclusiones	220
5.7.1	Análisis FODA	220
5.7.2	Potencialidades	222
5.7.3	Factores Críticos	223
5.8	Análisis prospectivo	223
5.8.1	Gobernanza del borde costero y acuicultura sostenible 2025–2035	223
5.8.2	Resiliencia hídrica y protección de humedales y turberas	223
5.8.3	Economía circular territorial ante la presión estacional del turismo	224
6.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	226
6.1	Marco Conceptual de la Gestión Institucional	226
6.1.1	Pilar Legal Normativo	226
6.1.2	Pilar Financiero y Presupuestario	227
6.1.3	Pilar Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional	228
6.2	Estructura Municipal y Organización Interna	229
6.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General	229
6.2.2	Organización Interna Formal	230
6.3	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	231
6.3.1	Marco Legal del Recurso Humano	231
6.3.2	Administración del Recursos Humanos	231
6.3.3	Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal	236
6.4	Resumen de la Situación de Recursos Humanos Municipales	240
6.4.1	Política de Recursos Humanos	240
6.4.2	Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Chonchi	240
6.4.3	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Chonchi	241
6.5	Análisis participación ciudadana	243
6.5.1	Talleres funcionarios – Concejales	243
6.5.2	Talleres territoriales	243
6.5.3	Talleres temáticos	244
6.5.4	Talleres Comunidades Indígenas	244
6.6	Conclusiones	245
6.6.1	Análisis FODA	245

6.6.2	Factores Críticos	246
6.6.3	Potencialidades	247
6.7	Análisis Prospectivo	248
6.7.1	Sobre la gestión de recursos humanos	248
6.7.2	Sobre la Gestión Financiera Municipal	249
7.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	251
7.1	Proceso de Participación Ciudadana en Chonchi	251
7.2	Metodología de Participación Ciudadana	253
7.3	Resultados Proceso Participativo	256
7.3.1	Registro de asistencia	256
7.3.2	Ejes de participación	259
7.4	Resultados específicos del proceso participativo	262
7.4.1	Aspectos Positivos Territorial	262
7.4.2	Problemas y/o Necesidades Territorial	265
7.4.3	Imagen Futura Territorial	267
7.4.4.	Aspectos Positivos institucionales	269
7.4.5.	Problemas y/o Necesidades institucionales	271
7.4.6.	Imagen Futura institucional	272
7.4.7.	Aspectos positivos en el ámbito temático	274
7.4.8.	Problemas y/o necesidades en el ámbito temático	275
7.4.9.	Imagen Futura en el ámbito temático	277
7.4.10.	Aspectos positivos con pueblos originarios	278
7.4.11.	Problemas y/o necesidades con pueblos indígenas	279
7.4.12.	Imagen Futura con pueblos indígenas	281
7.5	Síntesis de Resultados	282
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	290
8.1	Ámbito Territorial	290
8.2	Ámbito Económico	290
8.3	Ámbito Social	291
8.4	Ámbito Medio Ambiente	291
8.5	Ámbito Institucional	293
9.	VISIÓN ESTRATÉGICA: IMAGEN OBJETIVO	296
9.1	Aspectos metodológicos	296
9.2	Resultados de la Participación Ciudadana	297
9.3	Escenarios de desarrollo	299
9.3.1	Metodología para la elaboración de escenarios	299
9.3.2	Escenarios de desarrollo para Chonchi	300
9.3	Visión Comunal	302
9.3.1	Definición de la Visión	302
9.3.2	Síntesis de la Visión	302
9.4	Visión Futura Comunal y Misión Institucional Municipal	304

9.5	Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión	305
9.6	Definiciones Estratégicas	310
9.6.1	Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano	294
9.6.2	Medio Ambiente	296
9.6.3	Desarrollo Social	298
9.6.4	Desarrollo Económico	300
9.6.5	Desarrollo Institucional	302
10.	PLAN DE INVERSIÓN	305
11.	PLAN DE ACCIÓN	343
12.	INFORME VALIDACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS	424
12.1	Proceso de validación	424
12.2	Metodología de Participación Ciudadana	424
12.3	Resultados de validación	430
12.3.2	Resultados de Alta Prioridad	433
12.3.3	Conclusión	438

municipalidadchonchi.cl

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

1. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.1 PRESENTACIÓN

En el presente documento corresponde a la etapa diagnóstica de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi para el período 2026-2033. Su propósito es ofrecer una visión integral y actualizada de la situación de la comuna en las principales dimensiones del desarrollo, a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa levantada desde fuentes oficiales, institucionales y comunitarias. Este diagnóstico identifica desafíos y oportunidades del territorio con el fin de orientar la planificación estratégica y la toma de decisiones locales para el ciclo 2026-2033. Asimismo, como valor agregado metodológico, cada ámbito incorpora análisis prospectivos que anticipan tendencias, riesgos y escenarios factibles, apoyando la priorización de líneas de acción en el mediano plazo.

El diagnóstico se organiza en cinco ámbitos: i) Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano, ii) Medio Ambiente, iii) Desarrollo Social, iv) Desarrollo Económico y v) Institucionalidad Municipal. Cada ámbito se aborda mediante componentes específicos que permiten comprender con mayor precisión las dinámicas territoriales, sociales, productivas y de gestión pública que inciden en Chonchi.

1.2 ASPECTOS METODOLOGICOS DEL DIAGNÓSTICO

En el ámbito territorial se examinan la localización y el contexto geográfico de la comuna, su relieve y estructura del territorio; se revisa el estado y aplicación de los instrumentos de planificación territorial vigentes; y se analiza la conectividad (vial y, cuando corresponda, marítima), la infraestructura básica de servicios y el equipamiento urbano y rural en salud, seguridad y educación. Se incorporan, además, consideraciones sobre uso de suelo, movilidad y áreas verdes, junto con brechas y necesidades de inversión para la cohesión territorial.

El diagnóstico ambiental caracteriza los principales ecosistemas presentes en la comuna —incluyendo, de manera referencial, humedales, turberas, cuerpos de agua y bosques nativos—, la distribución de usos de suelo, los derechos de agua y el patrimonio natural. Se identifican problemáticas como presiones sobre la biodiversidad, riesgos de contaminación hídrica, gestión de residuos y fragmentación de hábitats. El capítulo jerarquiza prioridades ambientales locales y presenta lineamientos para una Estrategia Ambiental Comunal (EAC), articulada con instrumentos regionales y locales. Los análisis prospectivos ambientales evalúan trayectorias de cambio y umbrales críticos para la resiliencia ecosistémica y comunitaria.

En el ámbito social se analiza la situación de pobreza y vulnerabilidad, la inclusión de grupos prioritarios, la participación comunitaria, la vivienda social, la seguridad pública, la cultura y el deporte. Se profundiza en salud y educación —cobertura, dotación, accesibilidad, morbilidad y resultados—, junto con el desempeño de la gestión municipal vinculada a estos servicios. Los análisis prospectivos sociales permiten anticipar requerimientos de infraestructura y servicios, y proyectar brechas emergentes asociadas a cambios demográficos y territoriales.

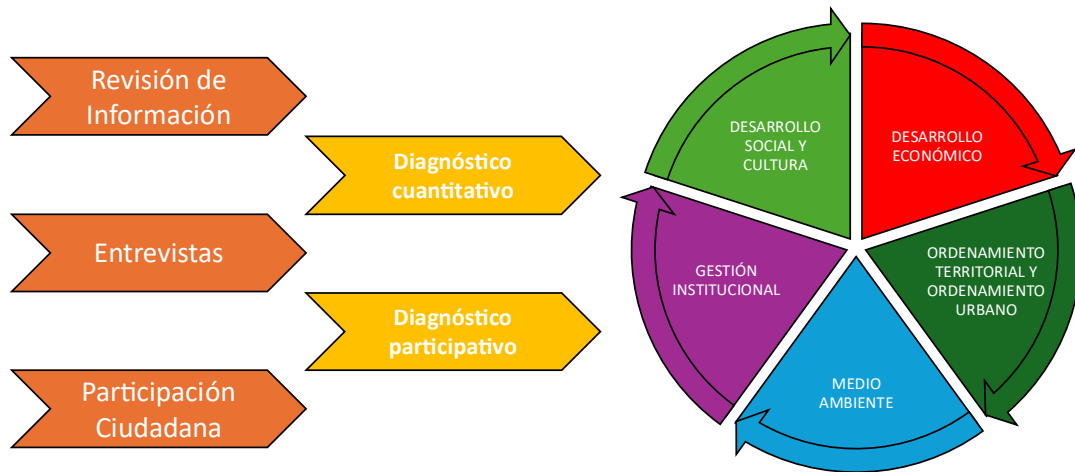
El apartado económico considera el contexto regional y la estructura productiva local. Se examina la evolución del tejido empresarial, las ventas, la distribución por tamaño y rubro, la fuerza laboral y la demanda de empleo. Se profundiza en actividades relevantes para la comuna —entre ellas comercio, acuicultura, manufactura y turismo— y en la oferta de fomento productivo gestionada desde el municipio (p. ej., DIDE, DIDECO, OMIL, PRODESAL y PDTI). Los análisis prospectivos económicos proyectan escenarios de diversificación, encadenamientos y productividad, así como riesgos y oportunidades frente a shocks externos y cambios regulatorios o de mercado.

En cuanto a la dimensión institucional, se revisa el marco normativo y legal, la gestión financiera, la planificación de la inversión pública, el capital humano, la infraestructura administrativa y el vínculo municipio-comunidad. Se abordan la profesionalización del recurso humano, la cultura organizacional, los sistemas de control y la mejora de procesos internos. Los análisis prospectivos institucionales exploran capacidades para la implementación del plan, gobernanza multinivel y gestión del cambio.

Finalmente, se incorpora una sección de Participación Ciudadana que sistematiza los resultados de talleres y espacios de diálogo realizados en sectores urbanos y rurales de Chonchi. Esta sección releva percepciones sobre atributos del territorio, problemáticas prioritarias y la imagen futura deseada por la comunidad. La integración de este conocimiento local enriquece el análisis técnico y legitima las orientaciones estratégicas del PLADECO.

El siguiente esquema presenta los principales pasos de la elaboración del diagnóstico comunal cualitativo (talleres participativos, entrevistas) y cuantitativo (fuentes de datos secundarios municipales e institucionales, fuentes abiertas):

Etapa Diagnóstico



Cada ámbito cierra con una matriz FODA que identifica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. A partir de esta matriz se construyen potencialidades (cruce O-F) y factores críticos (cruce A-D) que orientan ejes estratégicos y líneas de intervención. En complemento, los análisis prospectivos por ámbito y transversales permiten priorizar decisiones bajo distintos escenarios y establecer criterios para la asignación eficiente de recursos.



PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

ÁMBITO
TERRITORIAL

2. ÁMBITO TERRITORIAL

2.1 Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial se entiende como el conjunto de políticas, estrategias y normativas destinadas a la planificación y el regular uso y ocupación del espacio geográfico, con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equilibrado y en orden. Uno de sus objetivos principales es maximizar los beneficios sociales, económicos y ambientales del territorio, considerando sus características ya sean: naturales, culturales y socioeconómicas.

La Organización de las Naciones Unidas también define el Ordenamiento Territorial (OT) como una política de estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y Proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones como para las del futuro¹.

Desde el punto de vista de la acción del Estado, el Ordenamiento Territorial es una política pública destinada a producir cambio en el orden espacial existente, que ha resultado de las acciones económicas, tanto públicas como privadas sobre el territorio. Por tanto, el ordenamiento territorial es un proceso de carácter técnico-político y administrativo, con el que se pretende configurar, en largo plazo, una organización del territorio, acorde con las potencialidades y limitantes de este, con las expectativas y aspiraciones de la población y con los objetivos de desarrollo².

En Chile, el Ordenamiento Territorial se realiza a diferentes escalas espaciales, estas son a partir de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) Chile al no ser un estado que contenga un marco de ley y legislación específica en la materia, se ejecuta la planificación urbana mediante la aplicación del IPT normativo para los territorios en distintas escalas jerárquicas³.

Los sistemas a escala regional de Instrumentos de Planificación del Desarrollo se estructuran de manera piramidal, cuya base está compuesta por la Estrategia de Desarrollo Regional, la cual determina los lineamientos de desarrollo general. Estas directrices guían al Plan Regional de Ordenamiento Territorial, instrumento que establece lineamientos para ordenar el territorio regional. A su vez, la Política Regional, la Cartera de Inversiones homónima y el Plan de Desarrollo Comunal mantienen concordancia y materializan las disposiciones definidas por los Instrumentos de Planificación del de mayor jerarquía.

Imagen N°1: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Por otro lado, los instrumentos de Planificación del Territorio están definidos desde la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones (OGUC), la siguiente imagen visualiza la jerarquía piramidal de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile.

¹ Recuperado de: <https://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/contexto-general/es/>

² Massiris. (2012). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Recuperado de <https://www.massiris.com/2012/09/libro-fundamentos-conceptuales-y.html>

³ Recuperado de la revista Tiempo y Espacio de la Universidad del Bio-Bio. Título: "Los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y su aporte al Ordenamiento Sostenible del Territorio", por Claudia Espinoza Lizama, 2018.

Imagen N°2: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

2.1.1 Instrumentos de planificación del desarrollo y el territorio

Los instrumentos de planificación del desarrollo y el territorio en Chile son regulados por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458, Ministerio de Vivienda y Urbanismo). Asimismo, la planificación del desarrollo urbano a nivel nacional se realiza bajo el marco de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) que establece normas específicas para la planificación urbana⁴.

El Estado establece tres niveles administrativos a saber: regional, provincial y comunal. A escala regional el Gobierno Regional (GORE) es el encargado de promover e implementar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), el cual consiste en la especialización de la Estrategia de Desarrollo (ERD). Por otra parte, a escala comunal, las municipales se encargan de implementar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Plan Regulador Comunal (PRC), siendo los primeros de carácter indicativo, y los segundos normativos⁵.

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los principales instrumentos de ordenamiento y planificación territorial vigentes que actualmente rigen los lineamientos territoriales de la comuna de Chonchi, estos son a escala nacional, regional y comunal.

Tabla N°1: Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial aplicables, comuna de Chonchi

Política de Desarrollo	Instrumento	Materia	Provincia	Comuna	Vigencia	Descripción y relación con la comuna de Chonchi
Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático ⁶	Política de gobierno	Todas	Todas	Desde el 2017.	El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático es la base de la política pública en Chile para enfrentar los efectos del cambio climático a largo plazo. Proporciona un marco conceptual y lineamientos para la adaptación, articulando planes sectoriales en áreas prioritarias como agricultura, biodiversidad, pesca, salud, infraestructura, ciudades, energía, turismo y recursos hídricos. Este plan tiene cuatro objetivos principales. Establecer marco conceptual para la adaptación en Chile. Establecer el marco institucional bajo el cual operará el Plan Nacional de Adaptación y los planes sectoriales. Establecer y actualizar los sectores que requieren planes de adaptación y establecer los criterios y lineamientos para su elaboración e implementación. Definir las acciones transversales a los sectores, necesarias para la adaptación al cambio climático.
Nacional	Estrategia Climática de Largo Plazo	Política de Gobierno	Todas	Todas	Desde el 2021.	La Estrategia climática de largo plazo 2050 de Chile fue aprobada en el año 2021, y se constituye como un instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país, de manera transversal e integrada, estableciendo cómo Chile logrará el cumplimiento del

⁴ Márquez, M. & Veloso, E. (2020). El Ordenamiento Territorial en Chile. Estado del Arte. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública.

⁵ <https://plataformaurbana.cepal.org/>

⁶ Ministerio de Medio Ambiente (2014). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de: <https://mma.gob.cl/>

Política de Desarrollo	Instrumento	Materia	Provincia	Comuna	Vigencia	Descripción y relación con la comuna de Chonchi
	2050 de Chile ⁷ .					objetivo de este proyecto de ley la cual busca alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al año 2050. La energía se presenta como un elemento base y fundamental para alcanzar el carbono neutralidad de Chile al 2050, siendo este el sector con mayores emisiones de gases de efecto invernadero en el país.
Regional	Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030. (ERD) ⁸	Política de Gobierno	Todas	Todas	2022-2030	La Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2022-2030, aprobada el 2 de marzo de 2022, es el plan rector para la planificación regional a mediano y largo plazo. Busca coordinar esfuerzos públicos y privados en el desarrollo de la región, estableciendo ámbitos de acción estratégicos para potenciar su progreso.
Regional	Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos (2024-2034) ⁹ .	Política de Gobierno	Todas de la Región de Los Lagos	Todas de la Región de Los Lagos	2024-2034	Está política ambiental tiene misión mejorar la seguridad hídrica en la región mediante una gestión integrada y eficiente de los programas y proyectos de apoyo a los servicios sanitarios rurales y sectores desconcentrados para reducir las brechas de acceso al agua y a camiones aljibe.
Regional	Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos (2015-2025). ¹⁰	Política de Gobierno	Todas de la Región de Los Lagos	Todas de la Región de Los Lagos	2015-2025	La Política Regional de Turismo de Los Lagos, vigente de 2015 a 2025, define como visión propiciar en el territorio milenario de la Región de Los Lagos un Turismo Sustentable basado en su naturaleza y legado histórico y cultural, que contribuya a fortalecer la identidad para el posicionamiento y la diferenciación de la Región a nivel nacional e internacional, al bienestar de sus habitantes y a la cohesión regional.
Regional	Política Cultural Regional de Los Lagos, 2017-2022. ¹¹	Política de Gobierno	Todas de la Región de Los Lagos	Todas de la Región de Los Lagos	2017-2022	La Política Cultural Regional de Los Lagos 2017-2022 adopta los enfoques de derechos y de territorio, en la que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos configura un patrimonio común de la humanidad como uno de los motores del desarrollo sostenible
Regional	Estrategia Regional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad, Décima Región de Los Lagos (2002). ¹²	Política de Gobierno	Todas de la Región de Los Lagos	Todas de la Región de Los Lagos	2010-2017	La Región de Los Lagos cuenta con una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, la cual define los sitios a preservar y define un plan de acción general, con ámbitos, acciones, responsables y actores relevantes. El foco de la estrategia señala que "Las especies, sus hábitats y los ecosistemas que conforman la biodiversidad de la Décima Región de Los Lagos se conocen, investigan, protegen, manejan y utilizan en forma sustentable por parte de los diferentes actores sociales, integrando esfuerzos para el manejo justo y equitativo de sus beneficios tangibles e intangibles; todo ello sin perjudicar su integridad y, favoreciendo a la vez el mantenimiento de los procesos vitales"
Comunal	Plan de Desarrollo Comunal de	Política de Gobierno	Chonchi	Chonchi	2020-2024	El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de la comuna de Chonchi constituye el principal instrumento de gestión para la comuna y su estructura se fundamenta en la legitimidad, transparencia y gobernanza. La legitimidad hace mención de las instancias de participación, aporte y respaldo de la

⁷ Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Chile. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile. Camino a la Carbono Neutralidad Resiliencia a más tardar al 2050. Recuperado de: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>

⁸ Gobierno Regional de Los Lagos. Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2022-2030. Recuperado de: https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/erd_2030/ERD_LOSLAGOS_2030.pdf

⁹ Gobierno Regional de Los Lagos (2024). Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica – Región de Los Lagos. Recuperado de: <https://politicahidrica.goreloslagos.cl/politica-de-sostenibilidad-hidrica/>

¹⁰ Gobierno Regional de Los Lagos (2015). Política Regional de Turismo e Imagen Región de Los Lagos. Recuperado de https://politicahidrica.goreloslagos.cl/pdf/Politica-Regional-de-Turismo-2015-2025_compressed.pdf

¹¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017-2022). Política Cultural Regional de Los Lagos. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-los-lagos-2017-2022.pdf>

¹² Comisión Nacional del Medio Ambiente (2002). Estrategia Regional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad, Décima Región de Los Lagos. Recuperado de: <https://biodiversidad.mma.gob.cl/>

Política de Desarrollo	Instrumento	Materia	Provincia	Comuna	Vigencia	Descripción y relación con la comuna de Chonchi
	Chonchi (2018-2025). ¹³					comunidad en la confección del Plan de modo tal que valide el trabajo realizado. Los siete pilares que constituyen la imagen objetivo del PLADECO son los siguientes: • Turismo y Patrimonio • Servicios y Bienes Públicos • Conectividad • Vida Sana y Protección del Medio Ambiente • Producción Local y Distribución Nacional • Gestión Municipal con Foco en la Satisfacción del Usuario • Cultura de Pueblos Originarios
Comunal	Plan Regulador Comunal de Chonchi ¹⁴	Política de Gobierno	Chonchi	Chonchi	1999	El Plan Regulador Comunal de Chonchi fue aprobado por la resolución N°65 del Gobierno Regional de Los Lagos del 1 de octubre de 1999. Dicho PRC establece un límite urbano definido de manera poligonal en relación con la localidad de Chonchi. Esta área urbana delimitada por el PRC está conformada por las siguientes zonas que comprenden la localidad de Chonchi: • Zonas Consolidadas • Zonas de extensión urbana • Zonas especiales • Zonas de restricción y/o protección El PRC también establece los Usos de suelo permitidos y prohibidos junto a las condiciones de edificación de cada una de aquellas zonas que fueron señaladas anteriormente, estos usos de suelo son los siguientes: • Vivienda • Equipamiento • Actividades Productivas • Transporte Actualmente el municipio de Chonchi cuenta con este instrumento de planificación y la comuna se rige y planifica en cuanto a sus zonificaciones y límite urbano establecido en el PRC, el cual se encuentra en proceso de actualización para incorporar las zonas urbanas de Huillínco y Cucao.

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimiento de Instrumento de Planificación Territorial.

2.1.1.1 Plan Regulador Comunal

La actualización del Plan Regulador Comunal tiene como objetivo analizar la factibilidad de incluir las localidades de Huillínco, Cucao y Nalhuitad, Rauco, Natri Alto y Bajo y Púlpito; sin embargo, además de desarrollar un Plano de Detalle en la Zona Típica definida por el Decreto N° 153 del Ministerio de Educación el 18 de mayo del año 2000. Actualmente se tiene considerado solo planificar en Huillínco y Cucao, con las siguientes iniciativas para localidad:

- **Iniciativas de Huillínco**

1. **Proyecto borde costero:** Este proyecto es prioritario para la localidad de Huillínco, ya que su objetivo es permitir un acceso público al lago, el cual está prácticamente limitado al actual muelle. La finalidad de esta obra es estimular el turismo y constituir al muelle como un hito céntrico e identitario para la localidad, la cual tiene como actual hito céntrico la ruta que va a Cucao.
2. **Apertura de vías hacia el lago:** El Plan Regulador propone varios pasajes de penetración desde la ruta W80 y al norte desde la calle 1 a la playa. En la actualidad es probable que los accesos al lago que se consideran en el proyecto del borde costero sean suficientes.
3. **Saneamiento del borde lago:** El proyecto de borde lago provocará un aumento de la cantidad de viviendas alrededor del lago, lo que necesariamente requerirá una infraestructura de saneamiento del lago.
4. **Desarrollo de la calle 3:** Proyectada en el Plan Regulador en la parte alta de Huillínco para estructurar la trama urbana de la localidad, entre esta vía y la ruta W80 (ruta a Cucao). Es la obra que desencadenaría el desarrollo

¹³ Ilustre Municipalidad de Chonchi (2018). Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi (2018-2025) Recuperado de: https://www.transparenciachonchi.cl/index.php?action=plantillas_selec_archivo&ig=135&m=8&a=2018

¹⁴ Ilustre Municipalidad de Chonchi (2024). Plan Regulador Comunal de Chonchi. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1201444>

de la red vial, de manera de eliminar la dependencia que hoy tiene Huillinco de una única vía (la ruta W80) para su conectividad interna. Su fin es dar estructura urbana a Huillinco y reducir los problemas viales.

- **Iniciativas de Cucao**

1. **Plan de mitigación del riesgo:** Este proyecto tiene como objetivo definir estrategias para mitigar eventos de inundación o de tsunami estableciendo obras y acciones de mitigación preventivas, que consideren condiciones de la población y de la edificación.
2. **Desarrollo de vías de evacuación:** El proyecto propone una nueva vía de evacuación en paralelo a la Ruta W80 por el costado del parque, como alternativa a la vía de evacuación que circular de forma de paralela al río.
3. **Bosques de mitigación:** Considera el desarrollo de un bosque de mitigación al costado oriente del río y entre éste y la ruta W80. Un segundo bosque debería desarrollarse en Chanquín, en los sectores relativamente más elevados tras las edificaciones que bordean el costado poniente de la ruta.
4. **Realización de simulacros:** Implementación de sistemas de alerta temprana y concientización de cómo actuar ante riesgos originados por fenómenos naturales.
5. **Identificar y habilitar lugares de refugio:** Habilitación de lugares de refugio en casos de emergencia que pueden funcionar como lugares de camping en época estival. Un refugio no puede estar a más de 15 minutos a pie de donde habita una persona
6. **Relocalización de equipamientos críticos:** Los equipamientos considerados críticos como seguridad, educación y salud deben estar localizados lejos de zonas de riesgo para no quedar inhabilitados y poder entregar pronta respuesta ante eventos catastróficos.
7. **Desarrollo de proyectos habitacionales en zonas de menor amenaza de tsunami:** el equipo municipal debe asesorar de cerca a quienes buscan desarrollar un proyecto habitacional, orientando su decisión hacia áreas que ofrecen mayor seguridad relativa.

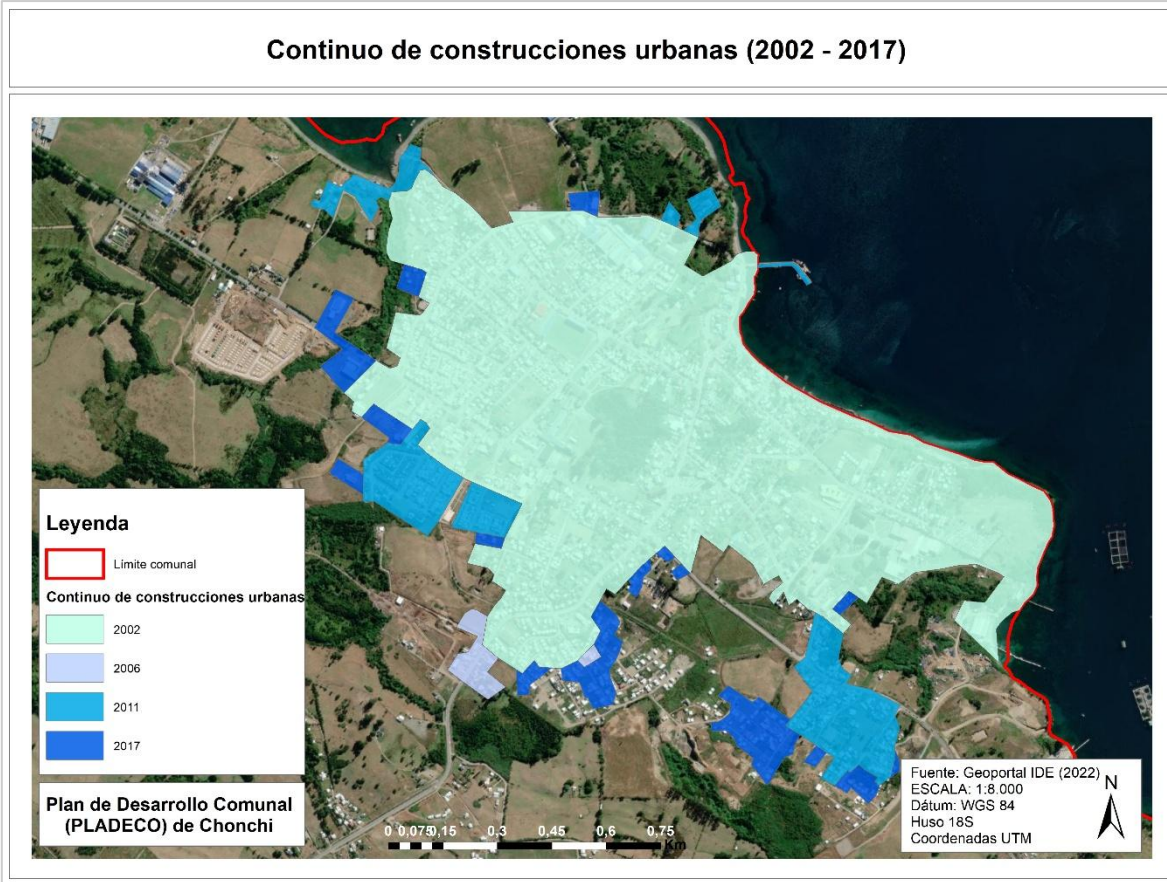
2.1.2 Desarrollo urbano

El análisis del desarrollo urbano comunal se realiza considerando el continuo de construcciones urbanas definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). MINVU lo define como aquella *superficie que identifica la densidad de la población y la concentración en cierto espacio de las estructuras físicas, tales como construcciones, infraestructura vial y viviendas a escala urbana, de ciudad o de áreas conurbadas*¹⁵. Se representa por un polígono que mantiene, aumenta o en casos especiales disminuye su superficie durante un período de tiempo.

La fuente de información corresponde al continuo de construcciones urbanas entre el período 2002 y 2017, elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y se considera como área urbana a la localidad de Chonchi.

¹⁵ Decreto 98 APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CONSTITUCIÓN

Mapa N°1: Continuo de construcciones urbanas 1993-2022, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Continuo de construcciones urbanas 1993-2022, IDE Minvu, 2024.

En primer lugar, Chonchi se establece como cabecera comunal y asentamiento principal de la comuna, constituyendo un centro urbano con funciones administrativas definidas dentro del sistema comunal. Los registros muestran que la localidad inició el período de análisis con una superficie de 130,01 hectáreas en 2002, mientras que durante los primeros años entre 2002 y 2006 la expansión alcanzó las 131,97 hectáreas, incrementando su superficie en un 1,48%. Posteriormente, el período 2006-2011 registró la mayor expansión territorial con un aumento del 11,47% que llevó la superficie urbana a 149,07 hectáreas. Durante la etapa comprendida entre 2011 y 2017 el área urbana continuó su expansión hasta alcanzar 160,66 hectáreas, equivalente a un 7,21% de crecimiento. En cuanto a la ocupación territorial, la localidad registra una densidad de 35,05 habitantes por hectárea con un total de 5.632 habitantes distribuidos en 2.126 viviendas lo que consecuentemente resulta en una densidad habitacional de 13,2 viviendas por hectárea.

Fotografía N°1: Costanera de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

2.2 Infraestructura y Equipamiento

La infraestructura y equipamiento son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de las comunas, ya que, conforman parte de la calidad de vida de las personas dentro de un mismo territorio. Estos contribuyen al desarrollo social, económico y el bienestar de la comunidad. La infraestructura también se entiende como el conjunto de obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas y redes que permiten el funcionamiento de ciudades, países y de otras formas de organización social¹⁶. Algunos ejemplos de infraestructura son los siguientes: red vial, sistema de telecomunicaciones, edificios públicos, distribución de servicios, sistemas de gestión de desechos, entre otros. Los equipamientos, por otra parte, son instalaciones y espacios que ofrecen diversos servicios a la comunidad, como parques, jardines, paseos y calles. Su función se centra en apoyar el desarrollo de las actividades residenciales y productivas de la comunidad.

La construcción de redes viales, redes de alcantarillados, redes de energía eléctrica y telecomunicaciones son parte de los principales componentes de la infraestructura en torno a los servicios básicos de los habitantes. Las infraestructuras urbanas son las obras que dan soporte funcional para otorgar bienes y servicios de conducción y distribución, como el agua potable, alcantarillado sanitario, agua tratada, saneamiento, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y desechos urbanos sólidos.

La infraestructura ha ido tomando mayor relevancia en el último siglo, debido al aumento y expansión de las zonas urbanas y grandes ciudades, el aumento explosivo y expansivo de las inmobiliarias y sus construcciones de viviendas a zonas rurales, cambiando los usos de suelo y sumando riesgos antropogénicos.

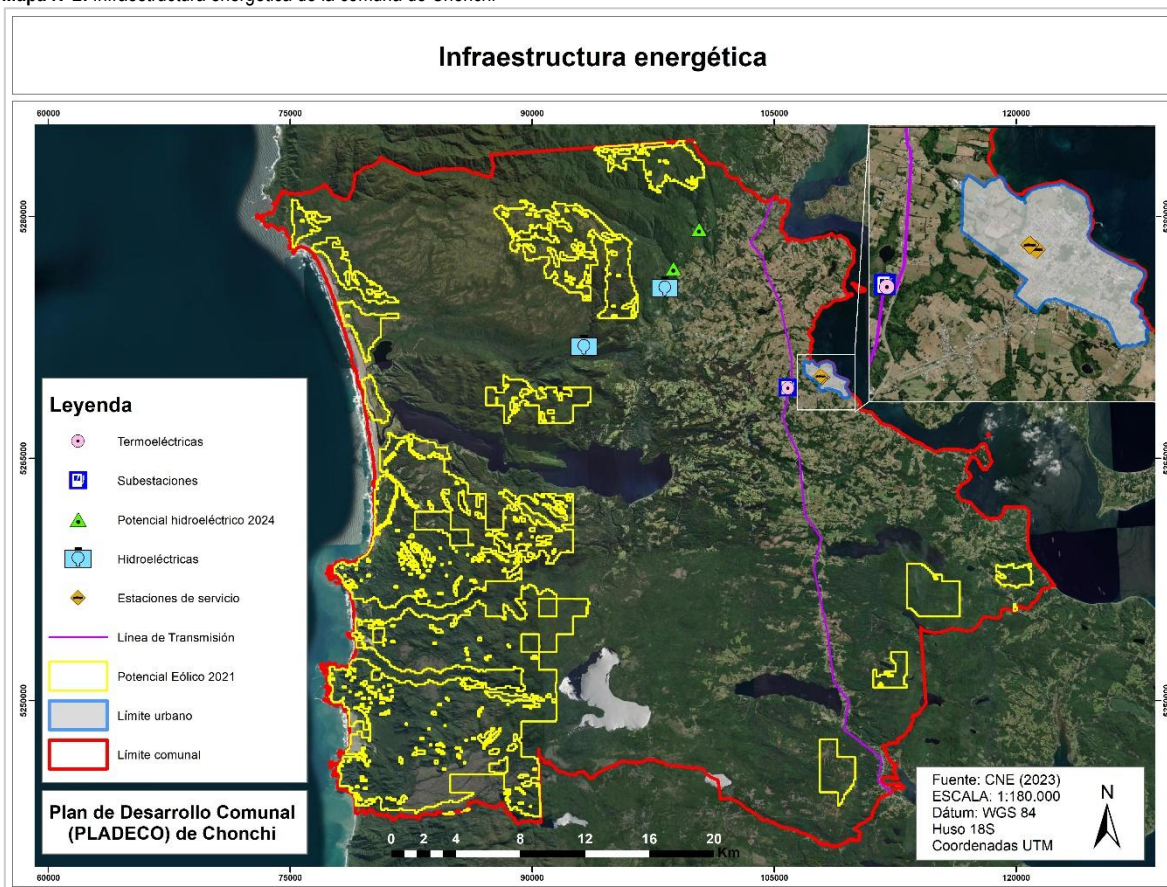
En los siguientes apartados, se analizarán las principales coberturas e infraestructura que corresponden a los servicios básicos en la población a lo largo de las secciones referentes al presente PLADECO, las cuales son las siguientes: cobertura de energía eléctrica, red de agua potable, transporte y telecomunicaciones. A su vez, también se presentarán los equipamientos de educación, salud y seguridad.

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). *Infraestructura comunitaria*. Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskqke326/files/publications/undp-bo-infraestructura-comunitaria.pdf>

2.2.1 Infraestructura energética

En el siguiente mapa se aprecia la infraestructura energética de la comuna de Chonchi

Mapa N°2: Infraestructura energética de la comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Geoportal CNE (2023).

La ubicación de Chonchi en la Isla Grande de Chiloé propicia el aumento de la influencia de factores climáticos y naturales en la configuración del paisaje natural de la isla. Una característica importante es la velocidad del viento predominante en la isla, la cual oscila entre 6 y 9 m/s¹⁷, convirtiéndola en una zona con un potencial eólico importante. En este sentido, la comuna de Chonchi, al año 2014, contaba con un potencial eólico 24.220 hectáreas, es decir, 17,74% de su territorio comunal, mientras que para el año 2021 la superficie de potencial eólico aumentó a 27.794 hectáreas, equivalentes al 20,36% del territorio comunal.

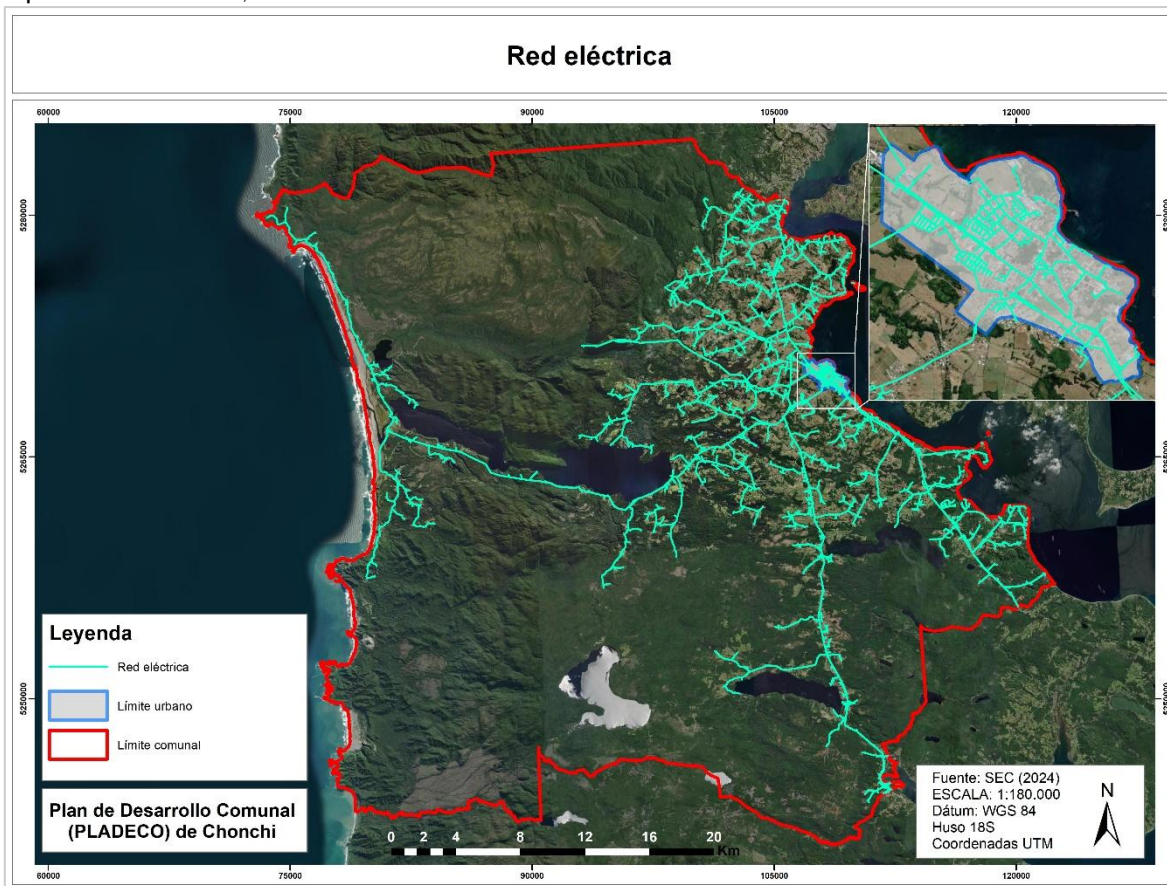
La comuna de Chonchi se caracteriza por consumir energía eléctrica. La primera se obtiene a través de la presencia del sistema de transmisión eléctrica que conforman parte del Sistema Interconectado Central (SIC), que en un futuro, será parte del Sistema Eléctrico Nacional. El punto de conexión exacto se ubica en la subestación eléctrica Chonchi, subestación propiedad de Sistema de Transmisión del Sur S.A., que se conecta hacia el sur mediante la línea de transmisión Chonchi – Quellón 110 kV y se conecta hacia el norte a través de la línea de transmisión Castro – Chonchi 110 kV.

Otra infraestructura con la que cuenta la comuna de Chonchi es la Central Hidroeléctrica Dongo, la cual consiste en una pequeña central hidroeléctrica de pasada, construida mediante acueducto cerrado con capacidad para conducir 2 m³/s en sector rural de la comuna de Chonchi. Se utiliza como fuente natural renovable las aguas del río Dongo, para transformar su energía gravitacional en energía eléctrica mediante turbinas Pelton de alta eficiencia, que entregarán aproximadamente 5 MW/hora a la red del sistema de distribución de electricidad de la zona.

La central hidroeléctrica Dongo se conecta al sistema de distribución existente en la zona, siendo clasificada, según la ley como Pequeño Medio de Generación Distribuido o PMGD.

¹⁷ Explorador Eólico. Ministerio de Energía (2025). Recuperado de: <https://eolico.minenergia.cl/exploracion>

Mapa N°3: Cobertura Eléctrica, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2024 en base a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Energía.

2.2.2 Red de agua potable

La red de agua potable y alcantarillado para la comuna de Chonchi, están ligados a sus respectivos sistemas de producción, distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, acorde a las fuentes comunes de abastecimiento y las áreas de población abastecidas¹⁸. Según la información entregada por Suralis S.A a la Superintendencia del ramo, a través de su memoria de 2022, se señala la siguiente demanda de agua potable en la comuna de Chonchi:

Tabla N°2: Demanda de agua potable en Chonchi

Año	Población (Hab.)	Cobertura AP %	Población Abastecida (Hab.)	Índice Habit. (Hab/Viv)	Clientes
2020	4.187	100%	4.187	2,49	1.679
2021	4.225	100%	4.225	2,5	1.689
2022	4.264	100%	4.264	2,51	1.699
2023	4.302	100%	4.302	2,52	1.709
2024	4.341	100%	4.341	2,53	1.719
2025	4.380	100%	4.380	2,54	1.729
2026	4.420	100%	4.420	2,55	1.739
2027	4.460	100%	4.460	2,56	1.750
2028	4.501	100%	4.501	2,57	1.760
2029	4.541	100%	4.541	2,58	1.770
2030	4.583	100%	4.583	2,59	1.780
2031	4.624	100%	4.624	2,6	1.790
2032	4.666	100%	4.666	2,61	1.800

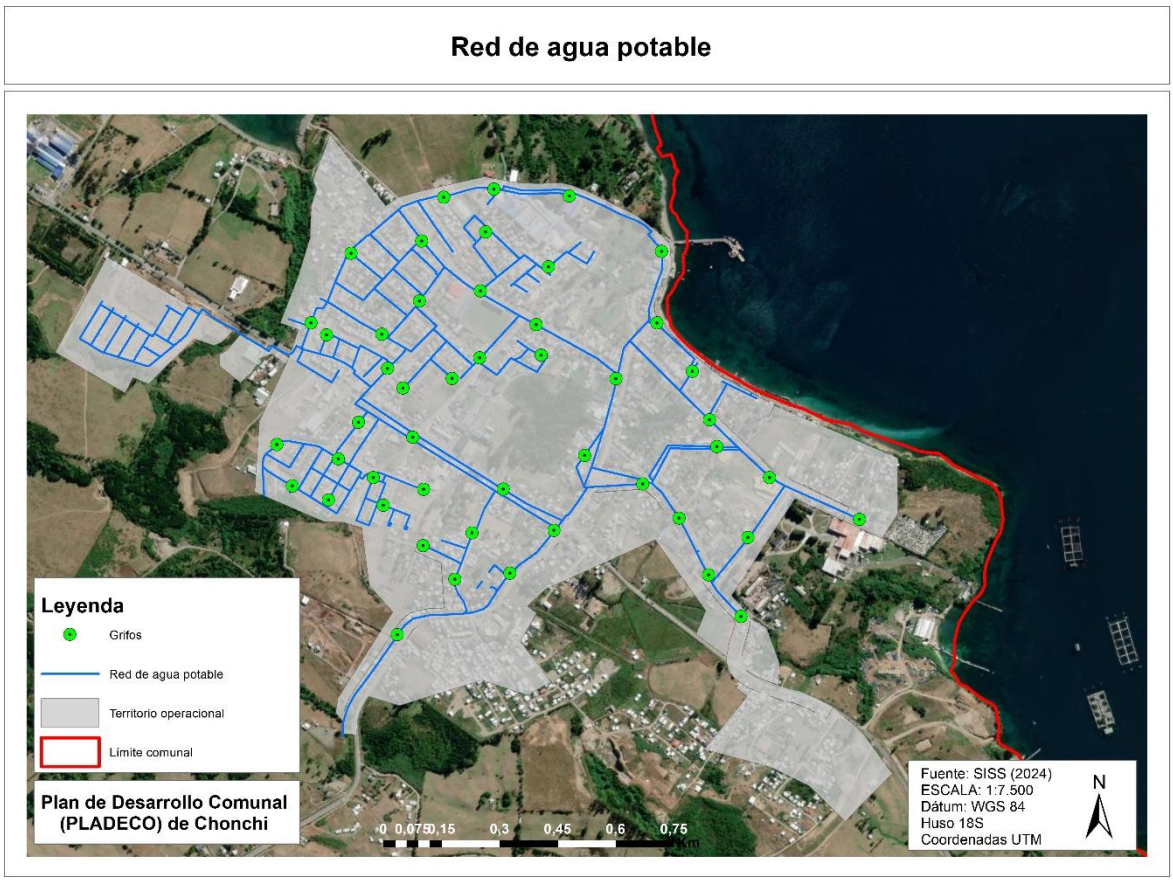
¹⁸ SISS, 2018. Compendio normativo de los Servicios Sanitarios. Agua Potable y saneamiento

Año	Población (Hab.)	Cobertura AP %	Población Abastecida (Hab.)	Índice Habit. (Hab/Viv)	Clientes
2033	4.708	100%	4.708	2,62	1.810
2034	4.751	100%	4.751	2,63	1.820
2035	4.794	100%	4.794	2,64	1.830

Fuente: Mapocho Consultores 2025, en base a el Catastro de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas de los Planes de Desarrollo de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Tal como se señala en la tabla anterior, al año 2025, la cantidad de clientes conectados a la red de agua potable pública es de 1.729, abasteciendo a una población de 4.380 habitantes y con cobertura de un 100%. La proyección para 2035 indica que la cantidad de clientes aumentará a 1.830 y la población abastecida a 4.794 personas, equivalentes a 5,8% y 9,5% de aumento respectivamente.

Mapa N°4: Infraestructura de agua potable, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2024 en base a la SISS (2022).

A modo general la comuna de Chonchi presenta una gran cantidad de grifos concentrados en el área urbana consolidada, con el territorio operacional cubriendo el límite urbano de Chonchi con 17,4 Km de longitud de la red de agua potable y 1.518 arranques de agua potable, también dentro de la zona urbana

Respecto a las localidades que cuentan con sistema de agua potable rural son Cucao, Huillinco, Pucatue, Nalhuitad, Quinched Tauco, Rauco, Tara, Teupa, Pulpito, Notuco, Tarahuin, Terao, Caanan, Quilipulli, Pindaco-Quitripulli, Alcaldeo, Dicham, Curaco de Vilupulli, además del sistema predial del Lago Natri construido por la Dirección de Obras Hidráulicas

Por otro lado, en cuanto al sistema de aguas servidas de la comuna de Chonchi, esta cuenta con un recinto de disposición que presenta las siguientes características:

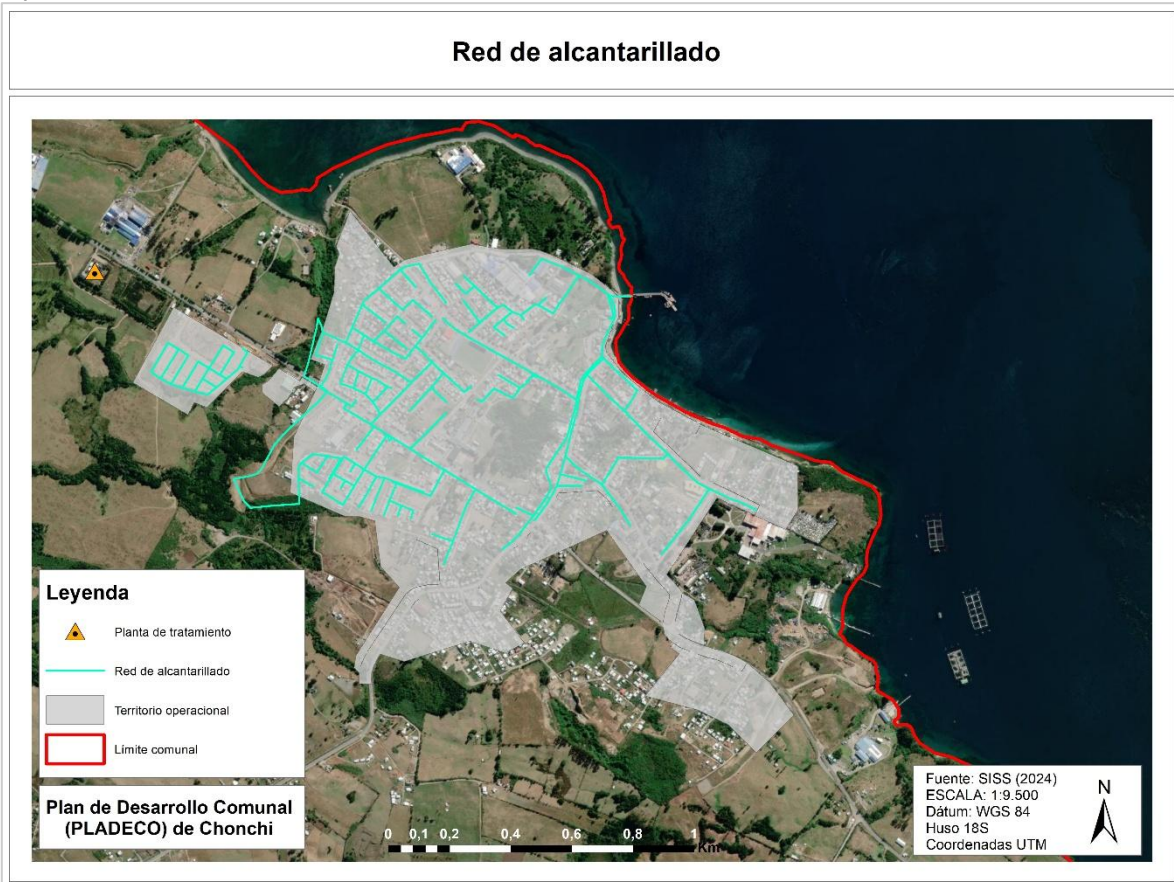
Tabla N°3: Recinto de Aguas Servidas Chonchi

Localidad	Etap	Nombre	Inauguración
Chonchi	Disposición	Planta de tratamiento de Chonchi	2002

Fuente: Mapocho Consultores 2024, en base a el Catastro de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas de los Planes de Desarrollo de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Para complementar la información de los recintos de aguas servidas, se presenta el siguiente mapa que identifica la distribución espacial de las infraestructuras:

Mapa N°5: Infraestructura de alcantarillado, Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2024 en base a la SICC (2022).

En el mapa anterior se observa el territorio operacional del agua potable de la comuna de Chonchi, la red de agua potable y la planta de tratamiento, operada por Essal e inaugurada el año 2003, con tecnología de funcionamiento de lodos activados

2.2.3 Transporte y telecomunicaciones

2.2.3.1 Estructura vial

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna de Chonchi y aquellas que la vinculan con el resto de la red estructurante regional, se encuentran en un 97% enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP). En total, la red vial comunal está compuesta por 59 rutas, de las cuales solo 3 no se encuentran enroladas y ninguna presenta régimen de concesión.

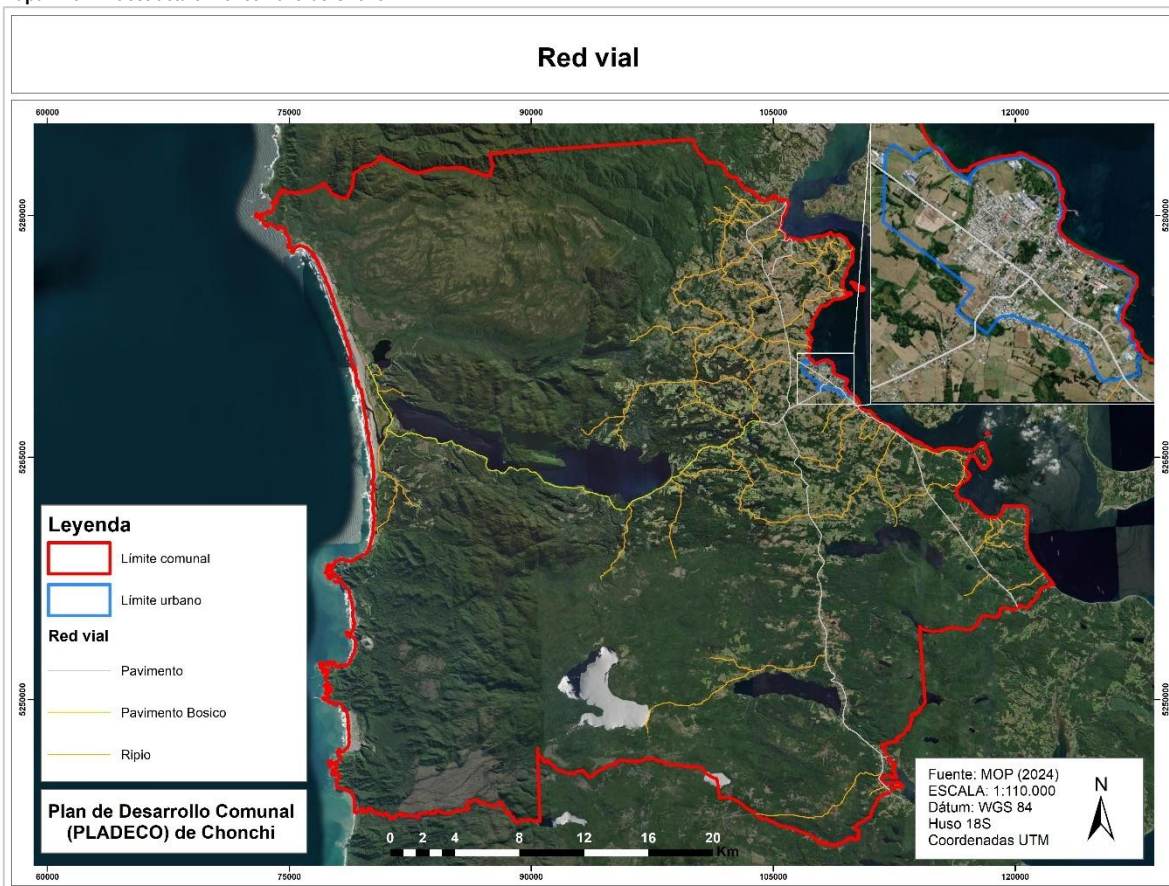
De acuerdo con información de la Dirección de Vialidad, del total de los caminos comunales (59), un 22,6% se encuentra pavimentado, un 9,8% corresponde a pavimento básico y un 67,6% es de ripio. Cabe destacar que, adicionalmente, existe una red de caminos no enrolados por Vialidad que alcanza aproximadamente 183 kilómetros, los cuales son fundamentales para la conexión interior de la comuna y cuya conservación y mantenimiento recaen directamente en la Municipalidad de Chonchi.

Entre las principales vías, se reconocen los caminos regionales comunales y los caminos regionales de acceso, que permiten la conectividad interna del territorio y la vinculación con la red vial regional y provincial. Es importante precisar que la ruta que conecta hacia Huillín y Cucao cuenta con carpeta asfáltica, lo que ha mejorado significativamente la accesibilidad hacia el sector costero y turístico de la comuna.

Las vías de ripio, por su parte, predominan en los sectores rurales, mientras que las zonas urbanas consolidadas presentan mayor presencia de pavimentos. En el siguiente mapa se ilustra la infraestructura vial comunal, destacando las principales rutas que atraviesan

el territorio, así como la Ruta 5 Sur, eje estructurante nacional que cruza la zona urbana consolidada a través del cruce homónimo de Chonchi.

Mapa N°6: Infraestructura Vial comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2024 en base a Dirección de Vialidad 2020.

En términos generales, el área urbana consolidada se encuentra bien conectada con la principal vía del país, mientras que los sectores rurales presentan mayores desafíos en materia de conservación y mejoramiento de caminos secundarios, especialmente en aquellos tramos no enrolados, donde las condiciones de transitabilidad dependen de la capacidad operativa y presupuestaria del municipio.

2.2.3.2 Ciclovías

La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile señala que la ciclovía es un espacio destinado al uso exclusivo de bicicletas y otros ciclos¹⁹. La vía puede estar segregada física o visualmente, según características y clasificaciones que se definen mediante un reglamento. El ministerio de Transportes y Telecomunicaciones mediante un reglamento regula las condiciones de gestión y seguridad de tránsito que deben cumplir las ciclovías. Se trata de los requisitos de diseño y características técnicas con las que deben planificarse, implementarse y mantenerse las ciclovías. Dicho reglamento define también los elementos de seguridad que se deben usar (casco, elementos reflectantes, frenos, luces y otros accesorios).

De acuerdo con el visor territorial de ciclovías del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la comuna de Chonchi no existen ni se proyectan ciclovías actualmente. Sin embargo, en la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030, dentro del lineamiento correspondiente a 'Conectividad y movilidad sustentable' se consideran las iniciativas 'Plan de infraestructura de ciclovías en áreas urbanas' y 'Plan de infraestructura por ciclorrutas'. En la actualidad, se encuentra en ejecución el tramo de ciclo vías Notuco-Hullinco, por parte de vialidad.

¹⁹ BCN, 2020. Ley Fácil. Ciclovías

2.2.3.3 Parque vehicular

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas²⁰, Chonchi ha experimentado un leve aumento del parque automotriz durante el periodo comprendido entre 2019-2023 en base a los permisos de circulación otorgados en la comuna. En la siguiente tabla se presenta un desglose que señala la evolución del número de permisos de circulación entregados durante 2019 y 2023:

Tabla N°4: Número de vehículos motorizados en 2019 y 2023, según unidad territorial

Año	Chonchi	Provincia de Chiloé	Región de Los Lagos
2019	4.922	54.946	272.378
2023	6.526	72.162	327.245
% de aumento	32,2	31	20

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2024.

Según la tabla anterior, en dicho periodo aumentó en un 32,2%, tendencia que se mantiene respecto a la Provincia, en donde aumentó en un 31%, y con la región, en donde aumentó en un 20%, encontrándose por tanto la comuna sobre el porcentaje provincial y regional.

En cuanto al tipo de vehículo predominante para el año 2023, en la comuna de Chonchi correspondía a Automóvil, Station Wagon y Todo Terreno con un 5,27% (3.437), le siguen Camionetas con un 32,5% (2.124), Furgones con un 1,7% (111) y Motocicletas y similares con 1,1% (71). En la categoría de Transporte Colectivo, predominan los Minibuses de Transporte Colectivo con un 1,1% (70), le sigue Bus Transporte Colectivo con un 0,9% (58), Taxi Básico con 0,63% (41), Taxi Turismo con un 0,57% (37) y Taxi Colectivo con un 0,1 % (6).

Finalmente, para la categoría de Transporte de Carga predominan los Camiones simples con un 3,9% (256), y le sigue Tractocamión con un 2,1% (95).

Además, para complementar el análisis del parque vehicular, a continuación, se presenta información entregada por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), durante 2019 y 2023:

Tabla N°5: Parque vehicular período 2019-2024, según unidad territorial

Unidad territorial	2019	2020	2021	2022	2023
Región	272.378	272.637	298.616	315.448	327.245
Provincia	54.946	56.630	62.610	67.567	72.162
Comuna	4.922	4.975	5.557	6.138	6.526

Fuente: Mapocho Consultores en base a Comisión nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), Estadísticas regionales, 2024.

Para las tres escalas analizadas, el período de mayor aumento en la entrega de permisos fue entre los años 2020 y 2021, mientras que el período de menor crecimiento en la entrega de permisos de circulación para las tres escalas territoriales analizadas fue entre 2019 y 2020. En la Región de Los Lagos, durante el periodo 2019 – 2020, el aumento en permisos de circulación fue de un 1,1%, mientras que para el periodo 2020 – 2021, la entrega de permisos de circulación tuvo un aumento de un 11,7%. En la Provincia de Chiloé, durante el periodo 2019 – 2020, la entrega de permisos de circulación aumentó solo un 3,1%, mientras que el periodo de mayor aumento fue entre 2020 y 2021, con un 11,7% de crecimiento en la entrega de permisos de circulación. Por último, en la comuna de Chonchi, el periodo en que se entregó la mayor cantidad de permisos de circulación fue entre 2020 y 2021, mientras que el año de menor aumento de entrega en permisos de circulación fue 2020, con solo un 0,1% de aumento respecto de 2019.

2.2.3.4 Congestión

El análisis de congestión vehicular considera la información disponible en la plataforma Google Maps la cual funciona de dos maneras principales. Por un lado, recopila información de ubicación en vivo de sus usuarios para calcular las condiciones actuales del tráfico. Por otro lado, mantiene una base de datos histórica sobre el comportamiento del tráfico en las diferentes vías, lo que le permite realizar predicciones. Google integra técnicas de *machine learning* con esta información histórica de las carreteras, conociendo así los patrones típicos de velocidad y flujo de vehículos en cada ruta²¹. Además, utiliza una categorización por código de color que señala la velocidad en ruta:

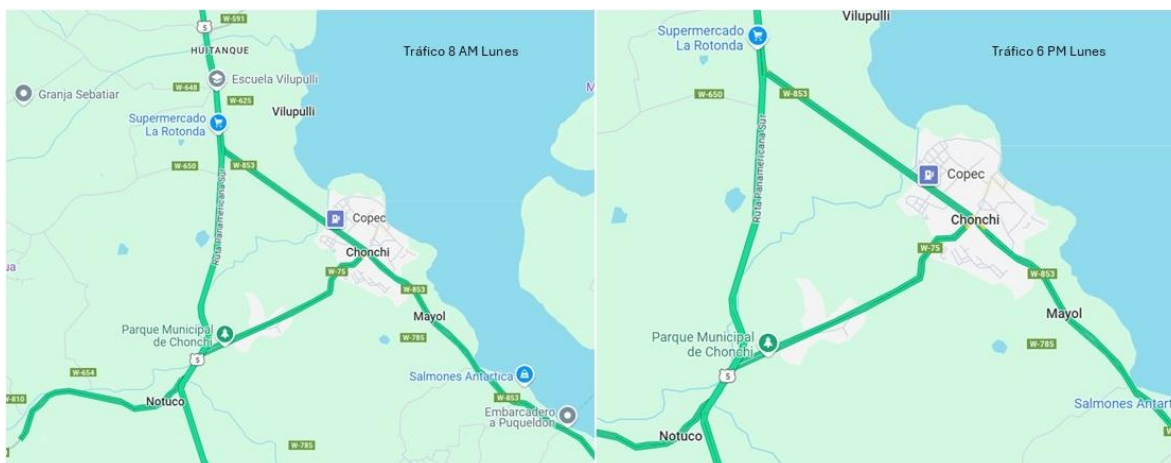
- Verde: No hay demoras en el tráfico.
- Naranja: La velocidad del tráfico es moderada.
- Rojo: Hay demoras en el tráfico. Cuanto más oscuro es el color rojo, menor es la velocidad del tráfico en la ruta.

A continuación, se presenta la siguiente imagen, que evalúa el tráfico típico en el área urbana centro de Chonchi en dos horarios del lunes: 8 AM y 6 PM.

Imagen N°3: Congestión vehicular, comuna de Chonchi

²⁰ Instituto Nacional de Estadísticas, s.f. Permisos de circulación

²¹ Digital Eye Observatory, 2023. ¿Cómo sabe realmente Google Maps que estamos en un atasco?



Fuente: Mapocho Consultores 2024, en base a Tráfico típico, Google Maps (2024).

Los lunes a las 08:00, predomina el color verde en las vías principales, lo que indica que no hay demoras significativas en el tráfico durante la hora pico matutina. También durante los lunes, pero a las 6 PM, predomina el color verde, lo que indica que tampoco hay demoras significativas en el tráfico vehicular, con solo algunos tramos en amarillo que sugieren velocidad moderada, específicamente en la intersección entre Avenida Centenario y Sargento Candelaria, hasta el tramo que comprende la Plaza de Armas de la comuna.

2.2.3.5 Permisos de edificación (concentración y tipos)

Los permisos de edificación, también conocidos como permisos de construcción²². Estas autorizaciones son emitidas desde las autoridades locales, generalmente desde el departamento de urbanismo, que permite a los propietarios o desarrolladores llevar a cabo los proyectos ligados a la construcción en un área determinada. Este tipo de permisos son de carácter esencial, para asegurarse de que las construcciones cumplan con las regulaciones, normativas y códigos de construcción que estén vigentes, garantizando así la seguridad de las edificaciones y la conformidad respecto a las normas urbanísticas.

Los permisos suelen especificar detalles importantes, como el tipo de construcción que será permitido, la ubicación exacta (localización del proyecto), el diseño, la altura, el uso previsto de estructura, y otros requisitos que son de carácter específico que deben cumplirse durante el proceso de construcción. Obtener estos permisos es fundamental en el proceso de desarrollo y construcción de edificios y sus estructuras, ya que, sin ellos, la construcción sería ilegal y podría resultar en sanciones y multas.

Es importante señalar que, los requisitos y procedimientos para obtener los permisos de edificación, pueden variar según la ubicación geográfica y la jurisdicción local. Por lo tanto, es necesario se pone en contacto con la autoridad local correspondiente para obtener información acerca de los requisitos y las solicitudes de permisos de edificación.

En Chile, los permisos de edificación son un componente crucial del proceso de construcción y desarrollo de proyectos de carácter inmobiliario. Estos son otorgados por la Municipalidad correspondiente y son regulados por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que es quien establece las normas y procedimientos para llevar a cabo las construcciones de manera legal y segura en el país.²³

En cuanto a la conformación de los permisos, estos consideran ciertos pasos/etapas generales y aspectos claves, entre los cuales se destacan los siguientes:

- **Proyecto de Arquitectura:** Para solicitar un permiso de edificación se necesita un proyecto de arquitectura que incluya planos, especificaciones técnicas y documentación requerida. Los proyectos deben ajustarse a las normativas locales de zonificación, uso de suelo y altura máxima.
- **Solicitud de permiso:** Luego de tener el proyecto de arquitectura, se puede presentar una solicitud de permiso de edificación en la municipalidad correspondiente. El proceso de solicitud puede variar según la comuna, por lo que es importante consultar con la municipalidad local correspondiente para obtener información específica y que los requisitos estén actualizados.
- **Revisión y aprobación:** El municipio deberá revisar la solicitud y el proyecto de arquitectura para asegurarse que se cumplan con las regulaciones vigentes. Esto incluye, la revisión de aspectos como seguridad estructural, normativa de zonificación, impactos ambientales entre otros.
- **Inspecciones y fiscalización:** Una vez obtenido el permiso, la construcción debe llevarse a cabo de acuerdo con el proyecto aprobado. La municipalidad deberá realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de las condiciones y normativas que estén impuestas y vigentes respecto a la construcción.

²² Cordero, 2021. El permiso de construcción desde la perspectiva del Derecho administrativo general. Análisis de sus principales problemas a nivel jurisprudencial

²³ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) 2023. En línea: <https://www.minvu.gob.cl/>

- **Recepción final:** Después de completar la construcción, se debe solicitar una recepción final, donde la municipalidad verificará que la obra cumple con los requisitos legales y de seguridad. Una vez que esté aprobada, la obra podrá entrar en funcionamiento.

En cuanto al tipo de edificación, se pueden distinguir los siguientes destinos:

- Agrícola.
- Asistencia Social.
- Bares, restaurantes y cafés.
- Casa aislada.
- Casa continua.
- Casa pareada.
- Cinco edificios o bloques.
- Comercio.
- Comunicaciones, correos.
- Cuatro edificios o bloques.
- Cultura.
- Dos edificios o bloques.
- Edificio o bloque único.
- Edificios Públicos.
- Educación.
- Educación Básica.
- Educación Media.
- Electricidad, gas.
- Esparcimiento y diversión.
- Establecimientos financieros.
- Hoteles, moteles, residenciales, cabañas
- Industria.
- Institutos.
- Jardines infantiles, parvularios.
- Juzgados.
- Locales comerciales.
- Minas y canteras.
- Nueve edificios o bloques o más
- Ocho edificios o bloques.
- Oficinas sin destino específico.
- Organizaciones religiosas.
- Personales y del hogar.
- Pesca.
- Salud.
- Seis edificios o bloques.
- Servicios públicos.
- Siete edificios o bloques.
- Supermercados.
- Técnicos.
- Transporte y almacenamiento.
- Tres edificios o bloques.
- Universitaria.
- Otros.

Para evaluar el comportamiento de los permisos de edificación en la comuna, a continuación, se detalla la evolución entre los años 2023 y 2022, en base a la información disponible en el Instituto Nacional de Estadísticas:

Tabla N°6: Permisos de edificación años 2023 y 2022, comuna de Chonchi

Tipo de edificación	2023		2022	
	N°	%	N°	%
Casa aislada	213	96,8%	30	69,8%
Casa pareada	1	0,5%	1	2,3%
Cultura	0	0%	1	2,3%
Esparcimiento y diversión	2	0,9%	6	14%
Hoteles, moteles, residenciales, cabañas	1	0,5%	1	2,3%
Locales comerciales	1	0,5%	2	4,7%
Supermercados	1	0,5%	0	0%
Transportes y almacenamiento	0	0%	1	2,3%
Otro	1	0,5%	1	2,3%
Total	220	100%	43	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE (2022 y 2023), Base de datos Permisos de Edificación.

2.2.3.6 Equipamiento de servicios públicos, profesionales y financieros

La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una atención ambulatoria, a través de:

- Centros de Salud (CES).
- Centros de Salud Familiar (CESFAM).
- Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
- Postas Salud Rurales (PSR).
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- Servicio Alta Resolutividad (SAR).
- Centros de Rehabilitación Comunal.
- Consultorio de Salud Mental (COSAM).
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).

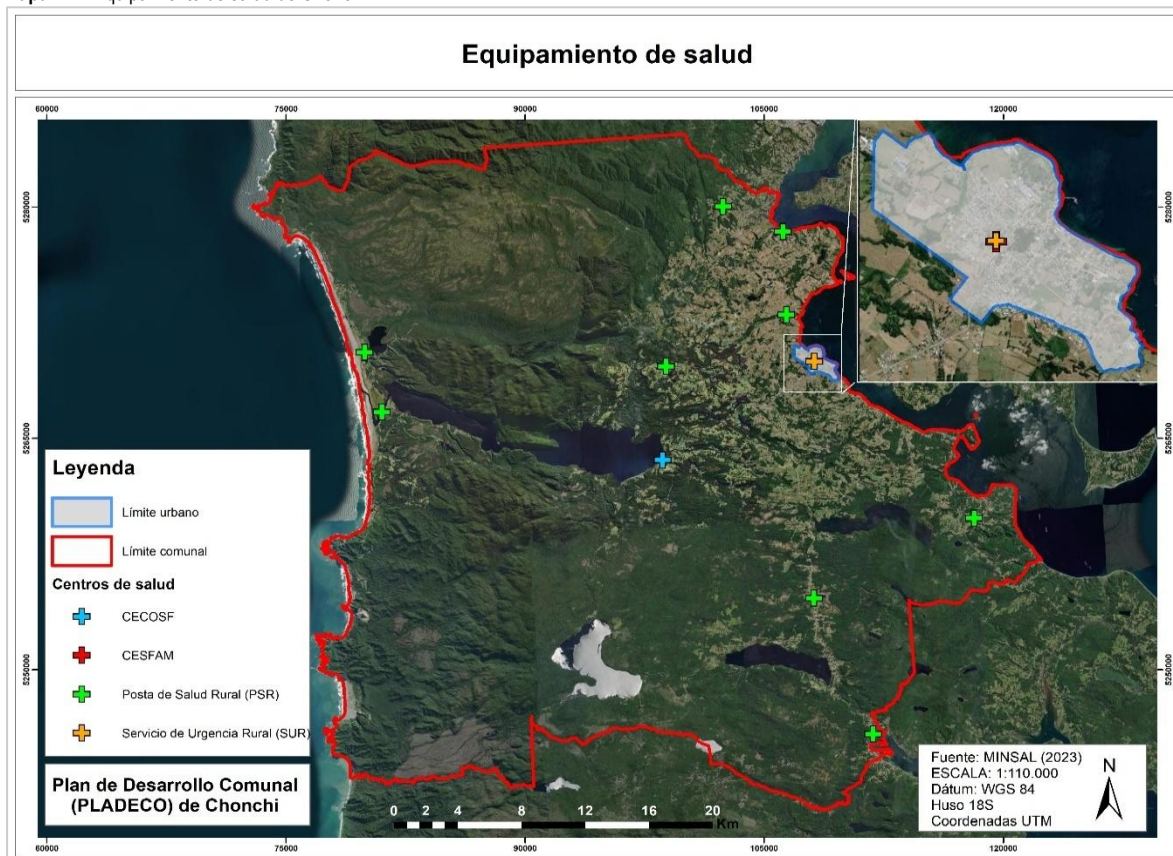
El objetivo de la Atención Primaria es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, (link a archivo modelo de salud familiar) que es un modelo de atención centrado en las personas, su familias y la comunidad, con un equipo de salud de cabecera que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo de vida²⁴.

²⁴ Servicio Metropolitano de Salud Norte. Disponible en: https://www.ssmn.cl/atencion_primaria.ajax.php

Los equipamientos públicos son todos aquellos de carácter estatal entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Equipamientos de Salud públicos:** CESFAM Chonchi, postas de salud rural en los sectores de Terao, Chanquín, Petanes Bajo, Natri, Curaco de Vilupulli, Nahuiltad, Cucao, un CECOSF en Huillenco, Postas de Salud Rural en Rauco y Huillico y un Servicio de Urgencia Rural en Chonchi centro Cabe señalar que, el resto de los equipamientos de salud de la comuna se presentarán en el capítulo socio comunitario en el acápite de equipamientos de salud.

Mapa N°7: Equipamiento de salud de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores en base a MINSAL.

- **Equipamientos y servicios judiciales:** Dentro de la comuna de Chonchi se identificaron el Cuerpo de Bomberos de Chonchi, Cuartel de Segunda Compañía de Bomberos, Cuarta Compañía de Bomberos de Huillenco, Quinta Compañía de Bomberos de Cucao y Cuartel de Cuarta Compañía de Bomberos de la comuna. Se identificó, además, el Juzgado de Policía Local y la Tenencia de Carabineros de Chonchi.

Sobre los equipamientos educacionales en Chile están categorizados de la siguiente manera según el tipo de financiamiento:

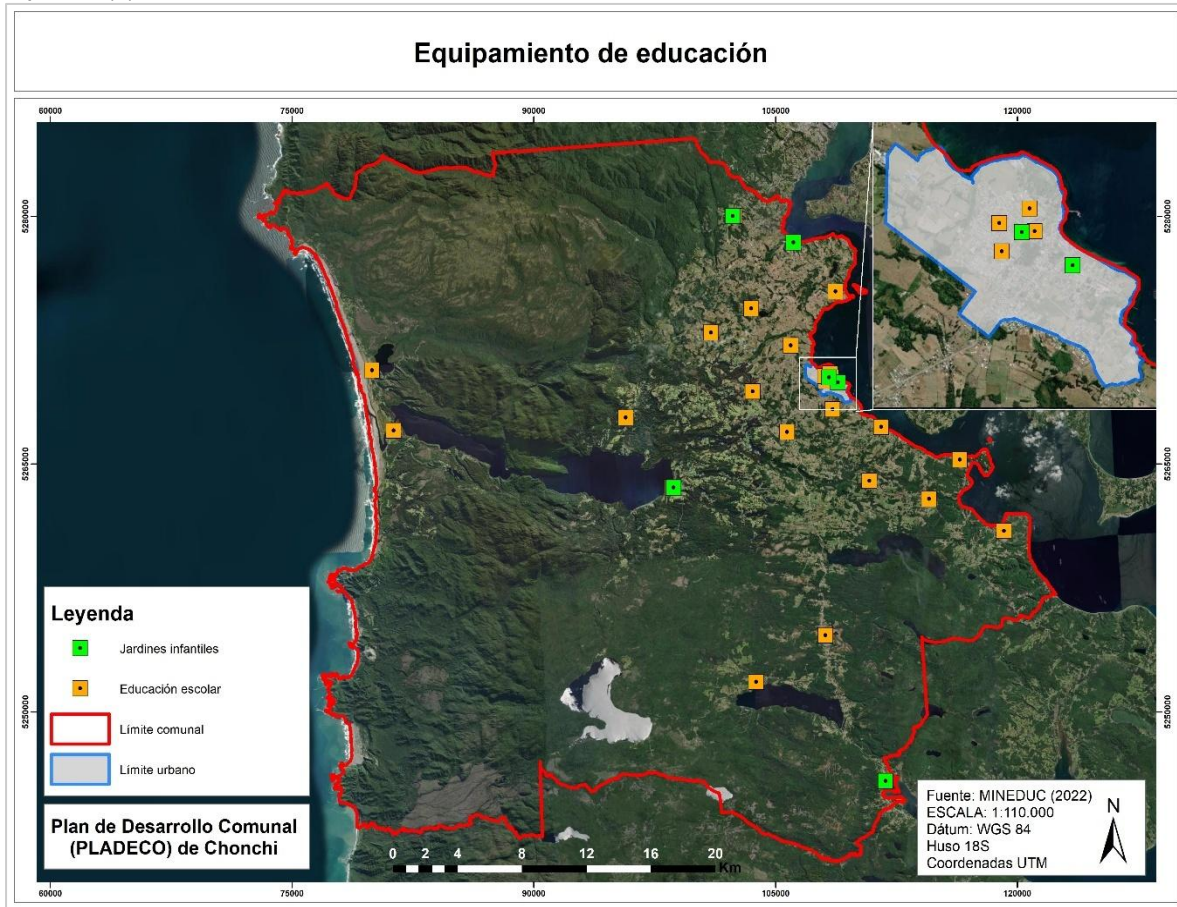
- **Gratuitos:** reciben fundamentalmente aporte del Estado. Según su administración pueden ser Municipales o Dependientes de los servicios locales.
- **Subvencionados de financiamiento compartido:** Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención y con los aportes económicos que realizan madres, padres y apoderados mediante el pago de una mensualidad. La mayoría de estos establecimientos son particulares.
- **De administración delegada (DL N.º 3166-1980):** son financiados a través de convenios de administración suscritos especialmente con entidades de derecho privado, vinculadas al mundo empresarial e industrial.
- **Particulares pagados:** se financian íntegramente a través del pago de una mensualidad por parte de madres, padres y apoderados.

En la comuna de Chonchi se identificaron los siguientes equipamientos de educación:

- **Equipamientos de educación:** En la comuna de Chonchi existen 20 establecimientos municipales, de los cuales 17 son escuelas rurales y 3 escuelas en el centro urbano²⁵.

²⁵ Según PADEM Chonchi, 2025.

Mapa N°8: Equipamiento de educación en Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a MINEDUC.

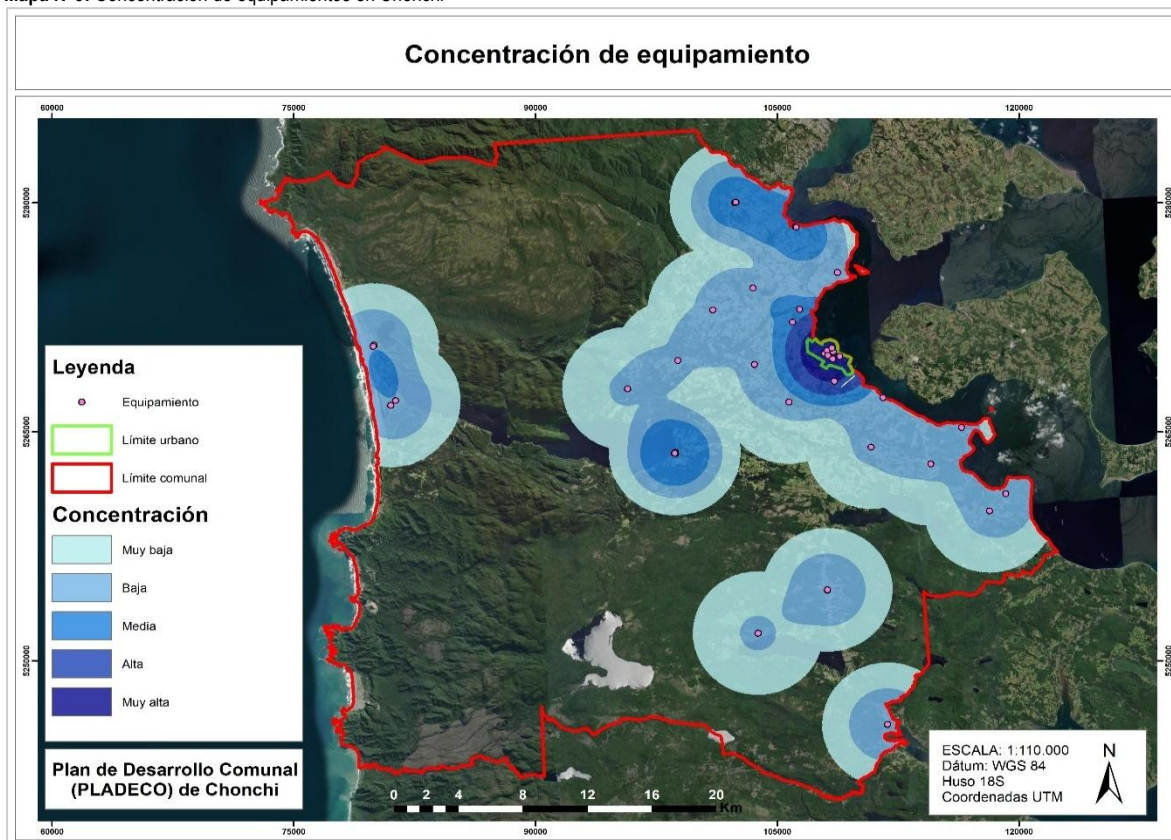
Fotografía N°2: Escuela Amanecer de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Por último, se presenta la concentración de equipamientos en la comuna de Chonchi

Mapa N°9: Concentración de equipamientos en Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores 2025, en base a Municipalidad de Chonchi

Como se observa en el mapa anterior la distribución de los equipamientos de educación, seguridad, municipales, judiciales y de salud pública se concentran en su mayor cantidad en el área urbanas consolidada de la comuna de Chonchi. Respecto a las localidades en proceso de

consolidación urbana como Huillinco y Cucao, existe concentración media de equipamientos, aunque en menor medida que el centro urbano de Chonchi, que es donde se distribuye la mayor parte del equipamiento comunal.

Respecto a los sectores rurales específicamente, se señala que en localidad de Cucao el equipamiento presente es la escuela rural y la posta de salud rural. En la localidad de Chanquín se constata la existencia de una posta de salud rural y una escuela básica. En la localidad de Huillinco se señala la existencia de un jardín infantil, un CECOSF, una escuela rural y un cuartel de bomberos.

2.3 Vivienda

En esta sección se expondrán los componentes principales que caracterizan la habitabilidad de la comuna de Chonchi, en donde, se identificarán como características generales, la cantidad de viviendas que fueron registradas en el censo del año 2017, en segundo lugar, como características específicas: la materialidad que predomina en los tipos de vivienda, el hacinamiento, el déficit habitacional -identificando las variaciones entre el periodo intercensal, con la finalidad de evaluar si se están cubriendo las necesidades habitacionales actuales de los residentes habituales de la comuna-, y la presencia de asentamientos informales o campamentos, para luego finalizar con un análisis sobre las acciones principales de la gestión municipal en torno a vivienda.

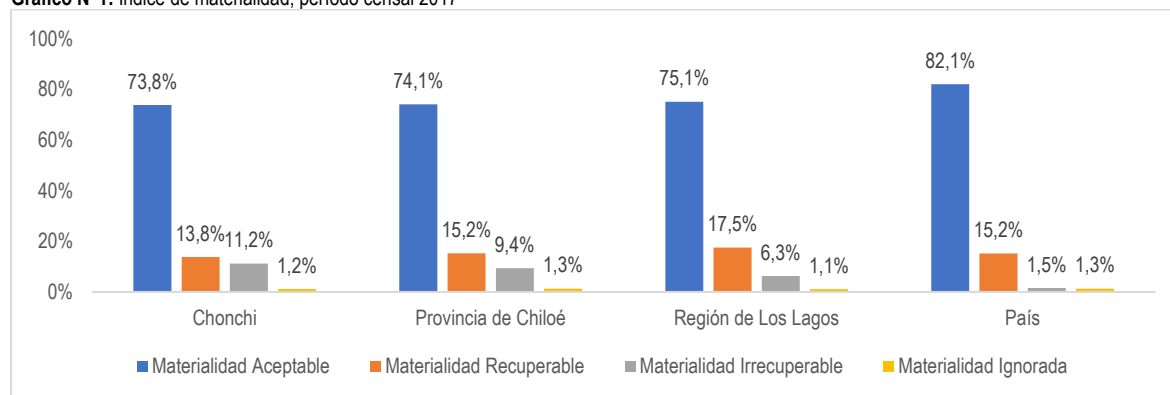
2.3.1 Índice de materialidad

El Índice de Materialidad es una herramienta que mide la calidad de las viviendas según los materiales predominantes en tres elementos estructurales clave: paredes exteriores, techos y pisos²⁶. Este índice se divide en tres categorías: aceptable, recuperable e irrecuperable.

- **Materialidad aceptable:** incluye viviendas construidas con materiales duraderos y de alta calidad, como paredes de hormigón armado o albañilería sólida, techos de tejas o planchas metálicas resistentes, y pisos de madera, cerámica u otros materiales firmemente instalados.
- **Materialidad recuperable:** corresponde a viviendas hechas con materiales de calidad intermedia o tradicional, como paredes de adobe o tabiques sin revestimiento interior, techos de fonolita u otros materiales ligeros, y pisos de cemento sin recubrimiento.
- **Materialidad irrecuperable:** agrupa las viviendas con materiales precarios o inadecuados, como paredes de cartón, plástico o láminas metálicas, techos de baja calidad, o pisos de tierra.

Este índice permite evaluar de manera objetiva las condiciones habitacionales, identificando las viviendas que requieren intervención y aquellas que cumplen con estándares adecuados de construcción²⁷. A continuación, se detalla el índice de materialidad según censo 2017, para la comuna de Chonchi:

Gráfico N°1: Índice de materialidad, período censal 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2017, 2024.

El índice de materialidad en la comuna de Chonchi revela una distribución comparable, aunque con ligeras diferencias, respecto a los promedios regional y nacional. De las 5.045 viviendas en la comuna, 3.723 (73,8%) tienen una materialidad aceptable, por debajo del promedio regional de 75,1% (206.353 de 274.806 viviendas), bajo el promedio provincial, pero quedando por debajo del promedio nacional de 74,1% (42.043 de 56.736 viviendas) y bajo el promedio nacional de 82,1% (4.520.130 de 5.508.441 viviendas).

Las viviendas clasificadas como de materialidad recuperable representan el 13,8% en Chonchi, cifra inferior al promedio provincial (17,5%), al promedio regional (15,2%) y al promedio nacional (15,2%) Por otro lado, las viviendas con materialidad irrecuperable alcanzan un 11,2%, porcentaje mayor al promedio provincial (9,4%), mayor que el promedio regional (6,3%) y mayor que el promedio nacional (1,5%).

²⁶ Instituto Nacional de Estadística, 2018. Síntesis de resultados Censo 2017.

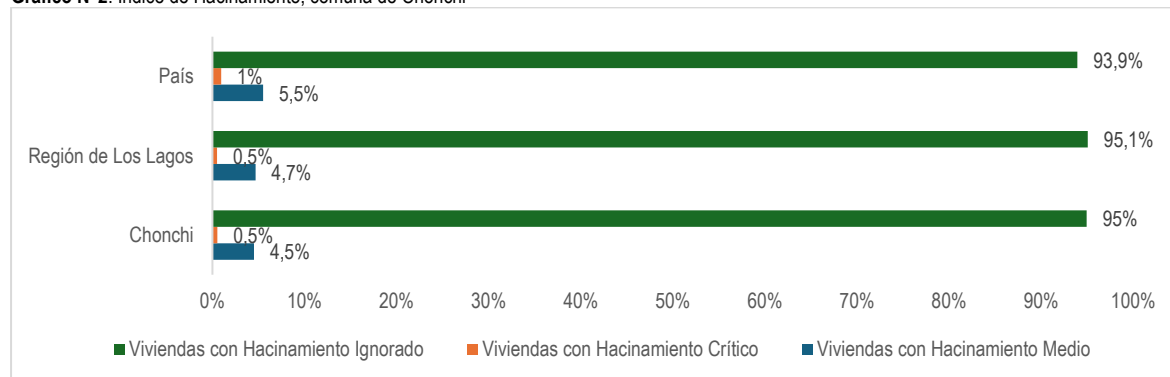
²⁷ Instituto Nacional de Estadística, 2018. Síntesis de resultados Censo 2017.

Chonchi muestra un predominio en calidad de materialidad aceptable de las viviendas, aunque la proporción de viviendas aceptables es inferior al estándar provincial, regional y nacional, lo que evidencia desafíos comunales. Asimismo, el menor porcentaje de viviendas recuperables e irrecuperables en comparación con la región podría indicar avances en la consolidación de viviendas de mejor calidad.

2.3.2 Hacinamiento

El hacinamiento se define como la relación entre el número de personas que habitan una vivienda y la cantidad de dormitorios disponibles²⁸. Este cálculo permite obtener el Índice de Hacinamiento, donde valores de 2,4 y menos personas por dormitorio en la vivienda es considerado sin hacinamiento, de 2,5 o más personas por dormitorio indican un nivel medio de hacinamiento, mientras que cifras de 5 o más reflejan un hacinamiento crítico²⁹. A continuación, el gráfico presenta el Índice de Hacinamiento en las viviendas para la comuna de Chonchi:

Gráfico N°2: Índice de Hacinamiento, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Población y Vivienda 2017, 2024.

El Censo 2024 aporta información relevante sobre el hacinamiento en Chonchi, destacando diferencias respecto a los promedios regional y nacional. De las 6.308 viviendas en la comuna, el 95% no presenta hacinamiento o hacinamiento ignorado, ligeramente por debajo del promedio regional (95,1%) y mayor que a nivel nacional (93,9%). Sin embargo, el hacinamiento medio afecta al 5,5% de las viviendas, menor que a nivel regional (4,7%) y nivel nacional (5,5%). En cuanto al hacinamiento crítico, alcanza el 0,5%, cifra que iguala al promedio regional pero que se mantiene por debajo del promedio nacional (1%).

2.3.3 Déficit de vivienda

El déficit habitacional supone un conjunto de carencias que no sólo implican la carencia de vivienda, sino que también factores que influyen en la calidad de vida de las personas³⁰. Desde 2004, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile utiliza un método recomendado por CELADE-CEPAL para calcular el Déficit Habitacional Cuantitativo³¹. Este cálculo se basa en las siguientes variables:

- Viviendas irrecuperables:** Son aquellas consideradas inadecuadas debido a dos factores:
 - Materiales:** Emplean componentes precarios o de desecho para muros o techos, como cartón, latas, sacos o plásticos; carecen de cubierta en el techo, o poseen piso de tierra.
 - Tipo:** Incluyen mediaguas, mejoras, viviendas de emergencia o construcciones precarias realizadas con materiales reutilizados.
- Hogares allegados:** Corresponde a personas o grupos que, aunque gestionan su propio presupuesto para alimentación, residen en una vivienda que no les pertenece ni arriendan, fenómeno conocido como allegamiento externo.
- Núcleos allegados, hacinados e independientes:** Se refiere a grupos que comparten tanto el presupuesto como la vivienda, pero que viven en condiciones de hacinamiento. Esto se define como un promedio superior a 2,5 personas por dormitorio.

La comparación de los datos del déficit habitacional cuantitativo entre los años 2002 y 2017, basada en los registros del Censo de Población y Vivienda, se presenta en la siguiente tabla.

²⁸ Instituto Nacional de Estadística, 2018. Síntesis de Resultados Censo 2017.

²⁹ Desarrollo Social y Familia, 2008. Consultado en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/11_requerimvivienda.pdf

³⁰ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021. Consultado en <https://arcgiswebad.bcn.cl/portal/apps/storymaps/stories/a681e48a90684902aae6a2f35625acd3>

³¹ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023. Déficit Habitacional Casen 2022: Resultados y notas metodológicas

Tabla N°7: Déficit habitacional según unidad territorial, período 2002-2017

Unidad territorial	Hogares Allegados		Núcleos allegados, hacinados e independientes		Vivienda Irrecuperable		Déficit Habitacional Total	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017
País	241.979,00	143.196,00	124.716,00	93.830,00	155.631,00	156.587,00	522.326,00	393.613,00
Región	7.381	2.676	5.451	2.842	8.106	20.258	8.682,00	7.961,00
Comuna	77	37	95	26	103	626	416	234

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo Población y Vivienda 2017, 2024.

Entre 2002 y 2017, Chile registró una disminución en su déficit habitacional total, aunque con diferencias notables a nivel nacional, regional y comunal. A nivel nacional, los hogares allegados disminuyeron un -40,8% y los núcleos allegados hacinados un -24,8%, mientras que las viviendas irrecuperables experimentaron un leve aumento del 0,6%. En la Región de Los Lagos, se destacaron disminuciones del 63,7%, del 47,9% de núcleos allegados, aunque aumentaron en 150% viviendas irrecuperables.

Particularmente, la comuna de Chonchi logró avances significativos, con disminuciones del 51,9% en hogares allegados y del 72,6% en núcleos allegados hacinados, aunque las viviendas irrecuperables aumentaron en un 507,8%. Estos resultados posicionan a Chonchi como una comuna con un buen avance, reduciendo considerablemente su aporte proporcional al déficit habitacional de la Región de Los Lagos, aunque se debe poner atención y crear políticas para atender la problemática de las viviendas irrecuperables

Si bien los datos reflejan un avance comunal en la reducción del déficit global, la situación de las viviendas irrecuperables representa un desafío importante para la planificación territorial y social. En este sentido, se debe destacar que, según el contacto realizado con la encargada de la Oficina de Vivienda Municipal, existe un registro aproximado de demanda habitacional para vivienda nueva que alcanza las 1.100 personas, lo que evidencia una necesidad vigente de soluciones habitacionales y refuerza la urgencia de fortalecer las políticas locales de acceso a vivienda, mejoramiento de barrios y programas de reconstrucción o reposición habitacional.

2.3.4 Campamentos

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo define los campamentos como asentamientos compuestos por al menos ocho hogares que ocupan un terreno de manera irregular, carecen de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable o alcantarillado), y cuyas viviendas son precarias, estando además concentradas y adyacentes³². A continuación, se detalla el número de campamentos por unidad territorial según el catastro realizado en 2024 por TECHO Chile³³

Tabla N°8: Número de campamentos y hogares según unidad territorial, período 2024-2025

Año	Campamentos				Población aproximada			
	País	Región	Provincia	Comuna	País	Región	Provincia	Comuna
2024-2025	1.187	75	6	0	251.975	9.330	415	0

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), 2024.

De acuerdo con datos del catastro 2024-2025 de TECHO Chile, a nivel nacional existen 1.187 campamentos, los cuales agrupan a 88.174 familias y a una población aproximada de 251.975 personas, de las cuales 17.390 corresponden a adultos mayores, equivalente al 6,9%, y 55.992 son niños, niñas y adolescentes, equivalente al 22,2% de la población total que vive en campamentos. En la Región de Los Lagos el catastro indica la presencia de 75 campamentos, los cuales agrupan a 3.589 familias y cuentan con una población aproximada de 9.330 personas, de las cuales 480 son adultos mayores (5,1%) y 1.796 son niños, niñas y adolescentes (19,2%). En la Provincia de Chiloé, el catastro señala la existencia de 6 campamentos, los cuales son habitados por 160 familias y 415 personas aproximadamente, con una población de 43 adultos mayores (10,4%) y 88 niños, niñas y adolescentes (21,2%). Por último, a nivel comunal, el catastro no señala la presencia de campamentos, aunque esto no debe ser interpretado como falta de déficit habitacional, ya que se pueden dar otros fenómenos como hacinamiento, viviendas informales no catastradas, por lo que se igualmente se debe mantener el foco y orientar la gestión para responder a las necesidades de vivienda y de habitabilidad de la comuna.

2.3.5 Gestión municipal en vivienda

Según la Cuenta Pública de la Municipalidad de Chonchi de 2024, la gestión municipal en materia de vivienda es liderada por la Oficina de Vivienda, la que ha logrado avances en proyectos habitacionales, los cuales se enumeran a continuación:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) D.S N°255, Título II, Eficiencia Energética e Hídrica.
- Programa Habitabilidad Rural D.S N°10. Construcción de vivienda nueva 57 m²: 10 proyectos vivienda nueva se presentaron entre 30 septiembre y 30 noviembre 2024 (1.300 UF cada vivienda).
 - 2 proyectos beneficiados CSR, individuales (1 ejecutado 100% 1 en construcción).
 - 6 proyectos beneficiadas MAVe, individuales (5 ejecutados y 1 proyecto pendientes ejecución).
 - 5 proyectos en diseño de viviendas nuevas para presentar el primer llamado 2024. (6.500 UF).

³² Minvu 2024, Catastro Nacional de Campamentos, 2024.

³³ Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025 TECHO-Chile

- 3 proyectos en diseño de mejoramiento y ampliación para ser presentados en el primer llamado 2024.- (1.050 Uf)
- Eficiencia Energética e Hídrica: 1 Proyecto colectivo Junta de Vecinos Huicha- Pucatue.
- Construcción de Conjunto Habitacional: "Comité Villa El Canelo de Pulpito": 24 familias beneficiadas.
- D.S N°49 Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda, Colectivo: Comité de vivienda San Carlos IV y V: 158 familias, ejecutadas 100% con entrega dic 2022 Monto aprox.: \$5.000.000.000, total de 256 viviendas.
- PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D.S N°10 193: 1 proyecto colectivo de eficiencia energética (cantidad de familia por definir) 20 proyectos vivienda nueva (sujeto a habilitación por Minvu). 10 proyectos tipología MAVE
- HOGAR MEJOR – D.S N°27 Y D.S N°255 PPPF (LLAMADO NACIONAL/ESPECIAL):
-40 nuevas ampliaciones y mejoramientos (sector urbano y rural) (Villa Los Copihues)
-1 proyecto colectivo de eficiencia energética (25 familias)
-1 proyecto grupal/individual de vivienda antigua y Patrimonial emplazado en zona típica (cantidad de usuarios por definir)
- SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO D.S N°49: Se proyecta Conformación de nuevo comité de vivienda urbano.

2.4 Seguridad Pública

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, creado en enero de 2024, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), tiene la función de fortalecer la seguridad ciudadana a través de un enfoque integral y colaborativo³⁴. Como organismo especializado, la SPD diseña, implementa y evalúa políticas públicas orientadas a 3 ejes principales: prevención delictual, la rehabilitación de infractores y el apoyo a víctimas. Esta labor multifacética no solo busca reducir los índices de victimización y violencia, sino también mejorar la percepción de seguridad y, en última instancia, contribuir a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Chile³⁵.

Bajo este contexto, en la siguiente sección se presenta una caracterización comunal de Chonchi, en donde, primeramente, se presentan los organismos de seguridad y emergencias presentes, así como algunas estadísticas delictuales, como son las denuncias y delitos, para finalmente abordar temas relacionados con la seguridad vial, a través de los siniestros viales que ocurren en el territorio comunal.

2.4.1 Organismos de seguridad y emergencias

En Chile, existen dos instituciones que legalmente cuentan con las competencias de garantizar el orden público y la seguridad interior³⁶ los cuales son Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. La Ley Orgánica de Carabineros de Chile, la define como una institución técnica y de carácter militar, que integra la fuerza pública siendo su finalidad garantizar y mantener el orden y la seguridad pública³⁷. En el caso de la Policía de Investigaciones, la ley le encarga la misión de fundamental de investigar los delitos producidos, identificando los presuntos responsables, reunir y asegurar las pruebas y desarrollar todas las actividades que la ley establece para el esclarecimiento por los tribunales de los hechos constitutivos de infracción a la ley penal³⁸.

De las dos instituciones antes mencionadas, solo Carabineros de Chile cuenta con presencia en el territorio comunal a través de la Tenencia de Carabineros de Chonchi.

Por otra parte, existe otra institución relacionada con estos organismos de seguridad, la cual corresponde al Juzgado de Policía Local tiene la responsabilidad de administrar justicia respecto a las materias que las leyes entreguen bajo su competencia y en el ámbito de la comuna. El Juez de Policía Local es el superior jerárquico del personal municipal que trabaja al interior del juzgado. Sus funciones generales están establecidas en la ley N.º 15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

En esta misma línea, existe un tipo de organismos dependiente del Ministerio del Interior, el cual tiene por objetivo el atender gratuita y voluntariamente, las emergencias causadas por la naturaleza o el ser humano, tales como incendios, accidentes de tránsito u otras, sin perjuicio de la competencia específica que tengan otros organismos públicos y/o privados³⁹. Esta institución corresponde al Cuerpo de Bomberos de Chile, los cuales en conjunto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile constituyen el Sistema Nacional de Bomberos. En el caso de Bomberos, la comuna cuenta con cinco compañías distribuidos en el territorio, dos rurales y tres urbanas.

Para identidad la distribución espacial de estos organismos antes mencionados, en el siguiente mapa se presenta la ubicación dentro del territorio comunal:

³⁴ Subsecretaría de Prevención del Delito, s.f. ¿Qué es la SPD?

³⁵ Ley N°20.502 CREA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES

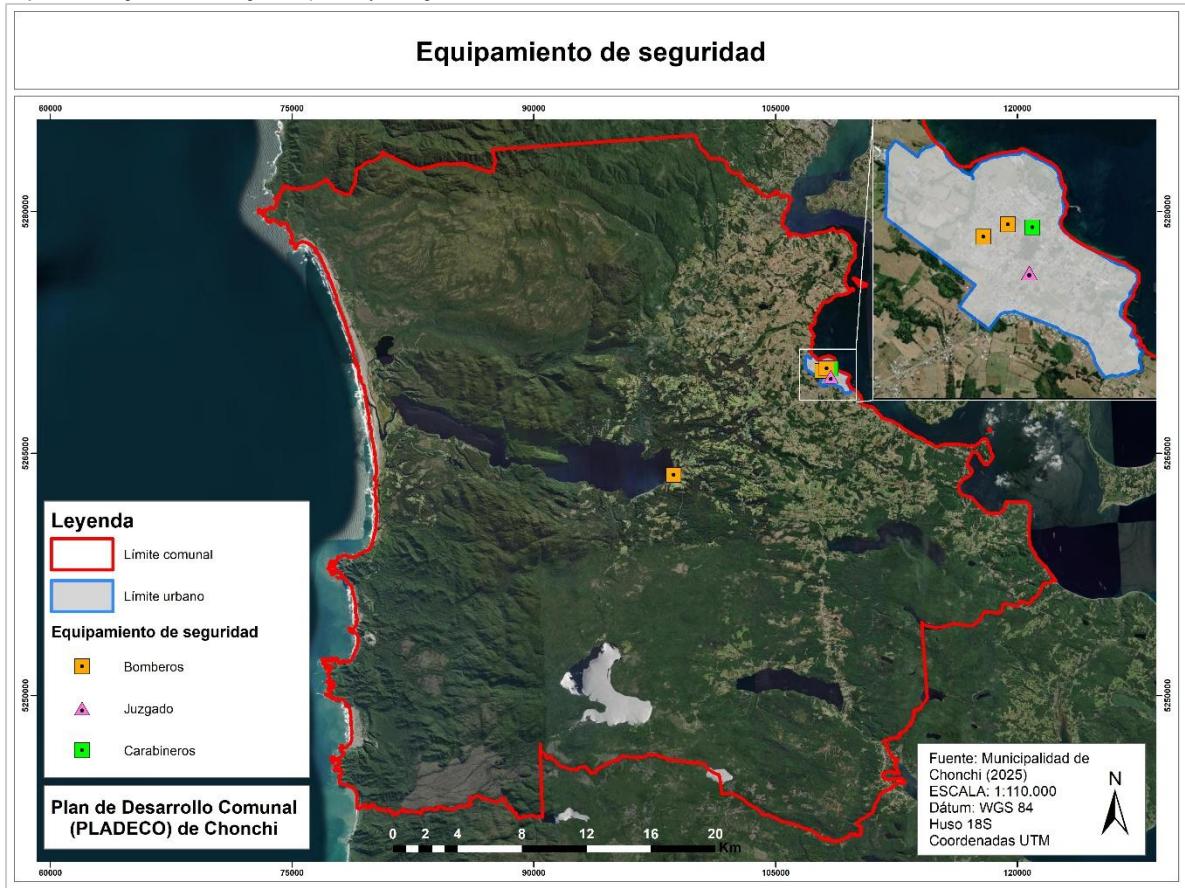
³⁶ Artículo N°101, Constitución Política del Estado Chileno

³⁷ Ley N°18961 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE CARABINEROS

³⁸ Decreto Ley N°2460 DICTA LEY ORGÁNICA DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

³⁹ Ley N°20564 ESTABLECE LEY MARCO DE LOS BOMBEROS DE CHILE

Mapa N°10: Organismos de seguridad pública y emergencias, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores en base a Carabineros de Chile y Junta Nacional de Bomberos de Chile, IDE, 2024.

2.4.2 Estadísticas de seguridad comunal

A continuación, se presentan las estadísticas referentes a la seguridad comunal en torno a los casos policiales (denuncias y delitos) y siniestros viales entre el periodo 2019 y 2024⁴⁰. Las fuentes de información corresponden principalmente a Carabineros de Chile a través de Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) y Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

2.4.2.1 Denuncias y casos policiales

Los casos policiales y denuncias en Chile son registrados a través de un sistema integral que incorpora tanto las detenciones flagrantes como las denuncias formales realizadas ante Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones⁴¹. El sistema actual implementa una clasificación innovadora que supera el antiguo modelo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), expandiéndose de 13 a 35 subgrupos delictuales, organizados en 5 familias principales: **delitos violentos, delitos asociados a ley de drogas, delitos asociados a ley de armas, delitos contra la propiedad no violentos e incivildades**.

En la siguiente tabla se presentan el número de denuncias registradas durante el período 2019 a 2024, según unidad territorial respectiva:

Tabla N°9: Total de denuncias periodo 2019-2024, según unidad territorial

Unidad Territorial	2019	2020	2021	2022	2023	2024
País	1.494.678	1.116.119	1.155.273	1.349.270	1.412.759	1.577.908
Región	74.299	58.610	69.659	77.747	81.110	90.049
Provincia	13.149	12.583	12.329	13.779	14.123	14.947
Comuna	833	1.067	1.084	1.111	1.060	1.261

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Estadísticas delictuales, 2024.

⁴⁰ Siniestros viales se consideran hasta el año 2023. En el caso de los delitos se evalúa hasta el 26 de noviembre del 2024.

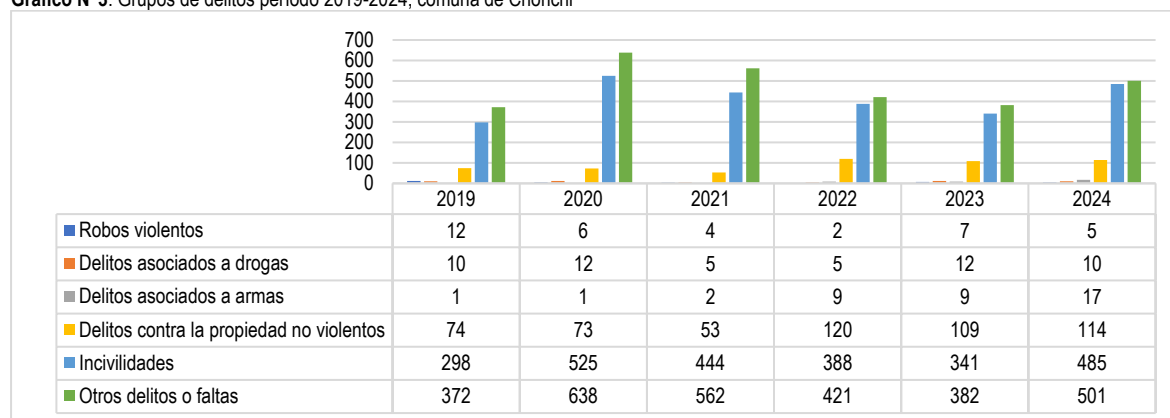
⁴¹ Portal Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), s.f. Estadísticas delictuales

El análisis de las denuncias entre 2019-2024 evidencia diversas tendencias según el nivel territorial, donde a escala nacional se registró una significativa disminución inicial del 25,3% entre 2019-2020, con 1.494.678 a 1.116.119 casos; mientras que, en el ámbito regional, la reducción fue menor con un 21,1% en el mismo período (de 74.299 a 58.610 denuncias). A nivel provincial, la tendencia a la baja fue de un 4,3% entre 2019 y 2020 (de 13.149 a 12.583 casos), en tanto que a escala comunal se observó una dinámica diferente a la nacional, con un aumento inicial del 28,1%. Cabe destacar que para el período 2020-2021, todas las unidades territoriales experimentaron un incremento significativo, siendo la provincia la que mostró el mayor aumento con un 18,8%. Dentro de todo el período y todas las escalas territoriales analizadas, el mayor aumento de denuncias por delitos se dio entre 2023 y 2024 en la comuna de Chonchi con un 24,1%

Con relación al foco de delitos, la siguiente tabla presenta la evolución del total de delitos según unidad territorial en el período antes mencionado:

Con lo que respecta a la comuna en sí, el siguiente gráfico señala la evolución temporal por grupo de delitos antes mencionado⁴²:

Gráfico N°3: Grupos de delitos período 2019-2024, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Estadísticas delictuales, 2024.

La evolución de los delitos y faltas durante el período 2019-2023 exhibe patrones homogéneos según su tipología, ya que se aprecia un aumento en la mayoría de los delitos a excepción de los robos violentos y los delitos asociados a drogas, los cuales disminuyeron y se mantuvieron en la misma cantidad respectivamente. El grupo de delitos que más aumento en el período analizado es el de los delitos asociados a armas con un 1.600%, seguido de las incivildades con un 62,7%, delitos contra la propiedad con un 54% y otros delitos y faltas con un 34,7%.

Respecto a la tendencia por cada grupo de delito, los robos violentos mantuvieron una tendencia a la disminución hasta 2023, año en que vuelven a aumentar respecto a 2022, aunque disminuyeron nuevamente en 2024. Los delitos asociados a drogas aumentaron entre 2019 y 2020, disminuyendo en 2021 y manteniéndose constante en 2022, para luego aumentar en 2023 y volver al número inicial de 2019 en 2024. Los delitos asociados a armas se mantuvieron en un crecimiento constante para el período analizado, pasando de solo 1 caso en 2019 a 17 casos en 2024. Los delitos contra la propiedad no violentos muestran variaciones de disminución y crecimiento hasta 2024, siendo el período de aumento más notorio entre 2021 y 2022 con 126,4%. En el caso de las incivildades y otros delitos o faltas, ambos presentan variaciones entre 2019 y 2024, con un aumento final a 2024.

En relación con el desglose más puntual de los grupos, en la siguiente tabla se presenta la evolución por los subgrupos de delitos de la comuna:

Tabla N°10: Desglose de delitos período 2019-2024, comuna de Chonchi

Delitos o faltas	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Homicidios y femicidios	0	0	1	1	1	0
Violaciones y delitos sexuales	15	12	18	15	18	13
Lesiones graves o gravísimas	4	2	2	2	7	3
Lesiones menos graves	5	8	11	5	6	15
Lesiones leves	56	27	47	57	60	46
Amenazas	104	134	137	144	147	135
Robos con violencia o intimidación	10	3	2	1	7	5
Robo por sorpresa	2	3	2	1	0	0
Violencia intrafamiliar	117	126	128	167	157	139
Crímenes simples y delitos ley de drogas	10	12	5	5	12	10
Crímenes simples y delitos ley de armas	0	0	0	4	0	11

⁴² Delitos violentos, delitos asociados a ley de drogas, delitos asociados a ley de armas, delitos contra la propiedad no violentos e incivildades.

Delitos o faltas	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porte de arma cortante o punzante	1	1	2	5	9	6
Robos en lugares habitados y no habitados	25	28	24	45	45	51
Robos de vehículos y sus accesorios	1	6	3	5	5	2
Otros robos con fuerza en las casas	1	1	1	2	1	8
Hurtos	45	36	25	68	56	49
Receptación	2	2	0	0	2	4
Amenaza falta o riña	12	6	3	5	5	12
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	171	375	304	211	201	325
Daños	92	107	106	135	113	120
Desórdenes públicos	13	1	3	4	4	0
Otras incivildades	10	36	28	33	18	28
Otros delitos o faltas	372	638	562	421	382	501

Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Estadísticas delictuales, 2024.

En primera instancia, se observan aumentos significativos en varias categorías entre 2019 y 2023. El consumo de alcohol y drogas en la vía pública experimentó un incremento del 20,4%, pasando de 457 a 550 casos. Los hurtos prácticamente se duplicaron con un aumento del 95,7%, elevándose de 47 a 92 casos.

Por otra parte, los delitos de violencia intrafamiliar evidenciaron un descenso sostenido, comenzando con una reducción del 21,3% entre 2019-2020, y manteniendo esta tendencia hasta 2022. Sin embargo, se observó un leve incremento del 6,9% en 2023. De manera simultánea, las amenazas o riñas presentaron oscilaciones considerables, con una disminución inicial del 14,9% en 2020, seguida por un aumento notable del 35% en 2022.

Cabe destacar que los robos en lugares habitados y no habitados mostraron una volatilidad significativa, con una reducción del 32,1% en 2020, seguida por una caída adicional del 77,3% en 2021. No obstante, este delito experimentó un repunte sustancial del 40,4% en 2023, registrando 114 casos.

En lo que respecta a delitos de mayor gravedad, resulta significativo mencionar que las violaciones y delitos sexuales presentaron variaciones pronunciadas, con un incremento del 42,1% en 2020, seguido por una reducción del 111,1% en 2021. Por otro lado, los robos con violencia o intimidación mantuvieron una tendencia relativamente estable hasta 2022, cuando experimentaron un aumento del 54,5%, seguido por un incremento similar del 54,2% en 2023.

Como punto final, señalar que los datos de 2024 muestran reducciones significativas en todas las categorías, con disminuciones que oscilan entre el 100% y el 700%. Sin embargo, estas variaciones tan pronunciadas podrían explicarse por tratarse de un período incompleto considerando sólo hasta octubre de 2024.

2.4.2.2 Siniestros viales

Los siniestros de tránsito⁴³ son eventos prevenibles que ocurren en la vía pública durante el desplazamiento de personas y/o vehículos, involucrando factores humanos, ambientales, mecánicos y socioculturales, que pueden resultar en daños materiales, lesiones o fallecimientos. Esta información es sistemáticamente registrada por Carabineros de Chile mediante el Formulario de Registro de Accidentes de Tránsito y Ferroviarios, y posteriormente transferida a Conaset a través de un convenio institucional. Los datos se organizan en cuatro puntos claves: **Accidentes** (que documenta las circunstancias y consecuencias del siniestro), **Personas** (que detalla las características de los involucrados), **Vehículos** (que especifica los tipos de vehículos participantes), y **Persona-Vehículo** (que identifica el rol de cada participante), permitiendo un análisis integral de variables sociodemográficas relevantes⁴⁴.

En la siguiente sección se presenta la evolución de siniestros viales según unidad territorial entre el período 2019 y 2023 en base a los registros de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Tabla N°11: Siniestros viales según unidad territorial, período 2019-2023

Unidad Territorial	2019	2020	2021	2022	2023
País	89.983	64.707	80.751	86.050	78.238
Región	4.825	3.669	4.803	5.354	5.178
Provincia	746	639	878	1.082	1.045
Comuna	75	76	81	134	116

Fuente: Mapocho Consultores en base a Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), Estadísticas regionales, 2024.

En el período analizado, el nivel país registró una variación de -13,1% entre 2019 y 2023, iniciando con 89.983 casos y finalizando con 78.238. El comportamiento interanual muestra su mayor descenso en 2020 con una disminución del 39,1% respecto a 2019, seguido de una recuperación del 19,9% en 2021, un incremento del 6,2% en 2022, y una reducción final del 10% en 2023. A nivel regional, se observa una

⁴³ Conaset, s.f. Glosario

⁴⁴ Conaset, 2023. INFORME NACIONAL DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN CHILE 2023

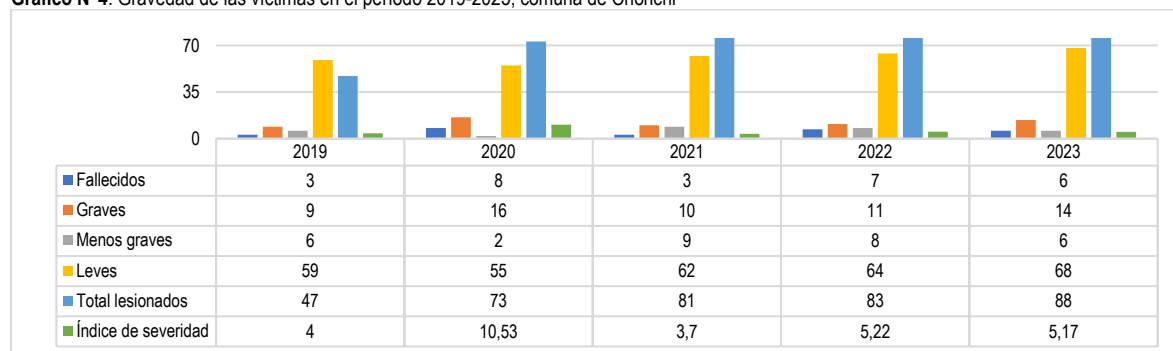
variación de 6,8% entre los años 2019 y 2023 (de 4.825 a 5.178 casos), con su mayor descenso en 2020 (-14,3%), seguido de incrementos consecutivos de 30,9%, 11,5% y 3,4%. La provincia registró una variación de 40,1% entre 2019 y 2023, pasando de 746 a 1.045 casos, con cambios interanuales que incluyen una disminución inicial del 14,3%, incrementos del 37,4% y 23,2% en los periodos siguientes, y una máxima caída del 3,4% en 2023. En el ámbito comunal, la variación entre los años analizados fue de 54,7% (de 75 a 116 casos), con incrementos de 1,3%, 6,6% y un notable incremento a 2022 con 65,4% para finalizar con una significativa reducción del 13,4% en 2023.

Finalmente, uno de los puntos a analizar corresponde a la resultante de siniestros de tránsito, la cual corresponde a las consecuencias del siniestro sobre las y los participantes, informada por el servicio de salud local⁴⁵.

La clasificación de víctimas de accidentes de tránsito según gravedad hecha por CONASET, incluye las siguientes categorías⁴⁶: fallecidos, graves, menos graves y leves, con un índice de severidad de acuerdo con la gravedad de las víctimas. Esta estructuración permite un análisis más eficiente de los incidentes viales, facilitando tanto su registro como el estudio de patrones y la implementación de medidas preventivas.

En el siguiente gráfico se identifica la evolución de los tipos de siniestros viales en la comuna de Chonchi, entre 2019 y 2023:

Gráfico N°4: Gravedad de las víctimas en el período 2019-2023, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores en base a Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), Estadísticas regionales, 2024.

La cantidad de personas fallecidas por accidentes de tránsito fue variable en el período de análisis, ya que, inicialmente, experimentó un aumento de un 166,7%, disminuyendo en un 62,5% al período siguiente y nuevamente con un incremento de un 133,3% al siguiente período, para, finalmente, disminuir la cantidad de fallecidos en un 14,3% entre 2022 y 2023. Los lesionados graves aumentaron en el período 2019 – 2020 en un 77,8%, para disminuir al período siguiente en un 37,5% y luego aumentar en un 10% en 2022 y en un 27,3% en 2023. Los lesionados menos graves experimentaron una disminución inicial de un 66,7%, con un aumento exponencial de un 350% al período siguiente y disminuyendo en un 11,1% a 2022 y en un 25% a 2023. En relación con los lesionados leves, estos experimentaron una disminución inicial de un 6,8%, para luego aumentar en cada período en un 12,7%, 3,2% y 6,3% respectivamente. Por último, el total de lesionados se ha mantenido en un constante aumento con un 55,35%, 11%, 2,5% y 6% a 2023.

2.4.3 Gestión municipal en seguridad pública

En relación con el rol municipal en la gestión de la seguridad pública, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, posibilita que las municipalidades puedan destinar esfuerzos para la reducción y tratamiento del fenómeno delictual⁴⁷. Entre las diferentes medidas se encuentra la conformación de un Consejo Comunal de Seguridad Pública (CSP), el cual corresponde a un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal, en donde, además, se genera una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local⁴⁸. En el caso de la comuna de Chonchi, el Consejo Comunal se conformó en el año 2017 y en la siguiente tabla se presentan los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

Tabla N°12: Consejo Comunal de Seguridad Pública, comuna de Chonchi

Representación	Nombre Consejero/a
Ilustre Municipalidad de Chonchi	Fernando Oyarzún Macías
Ilustre Municipalidad de Chonchi	Julio Almonacid Gallardo
Ilustre Municipalidad de Chonchi	Luis Paulone Álvarez
Armada de Chile	Felipe Ortega Álvarez
Carabineros de Chile	Brahian González
Ilustre Municipalidad de Chonchi	Óscar Macías Bórquez
Ministerio Público	Cristian Mena E

⁴⁵ Conaset, s.f. Glosario

⁴⁶ Conaset, s.f. Glosario

⁴⁷ Uttamchandani, 2020. Rol Municipal en la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Chile

⁴⁸ Ley N°20.965 PERMITE LA CREACIÓN DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Representación	Nombre Consejero/a
Gendarmería de Chile	Juan Carlos Márquez Mora
Delegación Presidencial Regional	Giovanna Moreira Almonacid
Juzgado de Policía Local de Chonchi	Mauricio Loaiza Pérez
Ilustre Municipalidad de Chonchi	Carola Chamia Díaz
Policía de investigaciones	Alejandro Pino Medina
SENAME	Valezca Díaz
SENDA	Pola Vásquez Ríos
SAG	Miguel López
SERNATUR	Rebeca Ríos Guzmán
SERNAMEG	Johanna Ramos

Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Chonchi, Transparencia Activa, 2024.

Este consejo tiene como responsabilidades fundamentales el realizar diagnósticos de seguridad pública a petición del alcalde o concejo municipal, asesorar en la priorización de acciones según la gravedad de los delitos, proporcionar información para la elaboración del Plan de Seguridad Pública, emitir opiniones sobre ordenanzas relacionadas con la convivencia vecinal y seguridad, dar seguimiento a las medidas del plan comunal, coordinar entre diferentes instituciones de seguridad (como la municipalidad, Ministerio del Interior, Fuerzas de Orden y el Ministerio Público), y proponer medidas y acciones concretas para mejorar la seguridad municipal. El consejo debe asegurar que todas las instituciones participantes cumplan con sus compromisos y que las acciones propuestas sean coherentes con las directrices generales de cada institución involucrada.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, formalizado mediante Decreto Municipal N°2.896, se erige como una hoja de ruta estratégica para la gestión de la seguridad a nivel local, delineando las acciones y responsabilidades de la Ilustre Municipalidad a través de su Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público. Este documento, vital para cualquier comuna, busca establecer un marco coherente que permita abordar de manera proactiva y coordinada los desafíos en materia de seguridad, con el fin último de incrementar la percepción de seguridad de los ciudadanos y reducir la incidencia delictual en el territorio.

Los objetivos del Plan de Seguridad de Chonchi son claros y reflejan una comprensión de las dimensiones fundamentales de la seguridad comunal:

- **Objetivo General:**
 - ✓ **Aumentar la percepción de seguridad y disminuir la ocurrencia de delitos en la comuna de Chonchi:** Este objetivo abarca tanto la dimensión subjetiva de la seguridad (cómo se sienten los ciudadanos) como la objetiva (la reducción de hechos delictuales), lo que es crucial para una política integral.
- **Objetivos Específicos:**
 - ✓ **Fortalecer la presencia municipal en el territorio:** Implica una mayor visibilidad y acción de los equipos municipales en espacios públicos, lo que puede tener un efecto disuasorio y generar una mayor sensación de cercanía con la autoridad local. Se materializa a través de acciones como el patrullaje preventivo municipal.
 - ✓ **Promover la participación ciudadana en la prevención del delito:** Reconoce la coproducción de la seguridad, buscando empoderar a los vecinos para que se involucren activamente en la identificación de problemas y en la implementación de soluciones, fomentando la cohesión social y la corresponsabilidad.
 - ✓ **Coordinar acciones con las policías y otras instituciones de seguridad:** Subraya la necesidad de una labor interinstitucional, comprendiendo que la seguridad es una responsabilidad compartida. Esto implica la colaboración estrecha con Carabineros de Chile, la PDI, la Fiscalía y otros organismos relevantes para una respuesta integral y eficiente ante los desafíos de seguridad.

2.5 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Chonchi.

2.5.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico territorial de la comuna de Chonchi. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°13: Análisis FODA ámbito territorial de Chonchi

FORTALEZAS	
Alta cobertura de agua potable urbana	De acuerdo con la información entregada por la empresa Surales, al año 2025, existen 1.729 clientes conectados a la red de agua potable pública, abasteciendo a 4.380 habitantes de la zona urbana y cubriendo al 100% de la población. Por otro lado, la proyección realizada con horizonte a 10 años a 2035 señala un aumento en la cantidad de clientes a 1.830 y a una población abastecida de 4.794 personas, equivalentes a 5,8% y 9,5% de aumento respectivamente. Una futura extensión de las zonas urbanas de la comuna representa un desafío para extender la cobertura de agua potable de la comuna a nuevas localidades, como puede ser el caso de Cucao y Huillínco, las cuales se encuentran lejanas del centro urbano de la comuna pero requieren de servicios e infraestructura básica para su población.
Bajo índice de hacinamiento respecto a la Región de Los Lagos	Uno de los grandes desafíos a nivel nacional es la gestión de políticas públicas para entregar el acceso a vivienda a la población nacional. En relación con lo anterior Censo 2024 aporta información relevante sobre el hacinamiento en Chonchi, destacando diferencias respecto a los promedios regional y nacional. De las 6.308 viviendas en la comuna, el 95% no presenta hacinamiento o hacinamiento ignorado, un indicador bajo el promedio regional (95,1%) y mayor que a nivel nacional (93,9%). Por otro lado, el hacinamiento medio afecta al 4,5% de las viviendas de la comuna, un indicador menor que a nivel regional, el cual es de un 4,7%, y menor que a nivel nacional, el cual cuenta con un 5,5% de viviendas en hacinamiento medio. Por otro lado, el hacinamiento crítico señala un 0,5% de viviendas de la comuna con esta condición, igualando al porcentaje regional pero manteniéndose por debajo del promedio nacional, el cual es de un 1% de hacinamiento crítico.
Inexistencia de campamentos	La presencia de campamentos es parte de los desafíos a para mejorar el acceso a la vivienda a diferentes escalas territoriales, tanto a escala comunal como a escala nacional Para el período 2024-2025, se registraron 75 campamentos en la Región de Los Lagos, agrupando a 3.589 familias y a una población aproximada de 9.330 personas, de las cuales 480 son adultos mayores, equivalente al 5,1% de la población que vive en campamentos, y 1.796 son niños, niñas y adolescentes, equivalente al 19,2% de la población residente en campamentos. A escala provincial se señala la existencia de 6 campamentos, los cuales agrupan a 160 familias con una población aproximada de 415 personas, de los cuales 43 son adultos mayores (10,4%) y 88 son niños, niñas y adolescentes (21,2%). A escala comunal no se identifica la presencia de campamentos. A pesar de no existir campamentos catastrados, puede existir aún déficit habitacional y otros fenómenos como hacinamiento o viviendas informales no catastradas, para lo cual se debe diagnosticar la situación habitacional de la comuna de manera constante para dar respuesta a los requerimientos de vivienda.
OPORTUNIDADES	
Gestión de proyectos relacionados con vivienda	La gestión municipal enfoca sus esfuerzos en reducir la brecha de acceso a la vivienda dentro de la población comunal con la gestión, formulación, postulación e implementación de proyectos que van en favor de la comunidad local. En este sentido, la Cuenta Pública municipal de 2024 evidencia el trabajo municipal en el desarrollo de este tipo de proyectos, contemplando proyectos como habitabilidad rural, protección del patrimonio familiar, eficiencia energética e hídrica, subsidio habitacional de fondo solidario, construcción de conjunto habitacional que beneficiará a 24 familias, subsidio habitacional para 256 familias, entre otros proyectos que van enfocados en el desarrollo territorial de la comuna.
Futura construcción de ciclovías	De acuerdo con datos del Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la comuna de Chonchi no cuenta con tramos de ciclovías construidos en la actualidad, por lo que los usuarios de este medio de transporte deben movilizarse a pie, en vehículo particular o transporte público. Cabe destacar que en solo tres comunas de la Provincia de Chiloé cuentan con ciclovías: Dalcahue, Quellón y Quemchi; de estas comunas, Quellón es la segunda con la mayor longitud de ciclovías construida con 2,18 km. La oportunidad para la comuna se presenta con la actual ejecución de tramos de ciclovía de Notuco a Huillínco, con proyección a futuro hacia Cucao..
DEBILIDADES	
Bajo porcentaje de vialidad pavimentada	De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Vialidad al año 2020, la comuna de Chonchi cuenta con 335.552 metros de caminos de ripio, equivalente al 67,6% de la red vial, 32.802 metros tienen materialidad de pavimento básico, equivalente al 9,8% de la red vial, mientras que las redes viales pavimentadas tienen una longitud de 75.813 metros, equivalente al 22,6% de la red vial. A pesar de que la gran mayoría de las vías de ripio no atraviesan la zona urbana de Chonchi, se necesita gestión a distintos niveles y de distintos sectores para mejorar el estado de la pavimentación de la red vial y subir los estándares de pavimentación en relación con la provincia y la región.
Índice de materialidad aceptable de vivienda bajo el promedio regional y provincial	De acuerdo con datos del Censo de 2017, de las 5.045 viviendas censadas en la comuna, 3.723 tienen una materialidad aceptable, equivalente al 73,8% de las viviendas, bajo el promedio regional de 75,1% (206.353 de 274.806 viviendas), bajo el promedio provincial, pero por sobre el promedio nacional de 74,1% (42.043 de 56.736 viviendas) y bajo el promedio nacional de 82,1% (4.520.130 de 5.508.441 viviendas). A pesar de que Chonchi muestra un predominio en calidad de materialidad aceptable de las viviendas, la proporción de materialidad aceptable es menor que el estándar provincial, regional y nacional, lo que evidencia desafíos comunales respecto a los proyectos relacionados con mejoras de vivienda desde la gestión municipal. Por otro lado, el porcentaje de viviendas de materialidad recuperable e irrecuperable es menor en comparación con la región, lo que puede entregar indicios de avances en la consolidación de viviendas de mejor calidad para la población de Chonchi.

AMENAZAS	
Aumento del parque vehicular	Entre los años 2019 y 2023, la cantidad de permisos de circulación entregados en Chonchi se ha incrementado en un 32,2%, lo que conlleva un crecimiento del volumen del parque vehicular, con un aumento levemente mayor en comparación con la Región de Los Lagos, donde el crecimiento ha sido de un 31%. Si esta tendencia continúa a lo largo del tiempo, se acentuarán los escenarios de congestión vehicular y sus consecuencias colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, creciente competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal durante un día laboral.
Aumento de distintos tipos de delitos entre 2019 y 2024	Entre 2019 y 2024 se evidenció un aumento de las denuncias respecto a hechos delictuales, pasando de 833 denuncias en 2019 a 1.261 denuncias en 2024, evidenciando un aumento de un 51,4% durante este periodo. En este sentido, se evidencia aumento en los delitos asociados a armas, pasando de 1 a 17 entre 2019 y 2024 (1.600%), un aumento de los delitos contra la propiedad no violentos de 74 a 114 (54%), aumento de incivildades de 298 a 485 (62,7%) y aumento otros delitos o faltas pasando de 372 a 501 (34,75).
Aumento de siniestros viales entre 2019 y 2023	De acuerdo con datos de la Corporación Nacional de Tránsito (CONASET), la comuna de Chonchi experimentó un aumento de siniestros viales entre 2019 y 2023, pasando de 75 a 116 durante el periodo analizado (variación del 54,7%), aunque se evidenció una disminución de los siniestros viales de 134 a 116 entre 2022 y 2023 (disminución del 13,4%). Respecto de la gravedad de las víctimas y partícipes en los accidentes, se aprecia un aumento en las distintas gravedades de los lesionados. En el caso de los lesionados leves hubo un aumento del 15,2%, los lesionados graves aumentaron en un 27,3% y el número de fallecidos aumentó de 3 a 6 personas (variación del 100%). Por otro lado, los lesionados menos graves se mantuvieron en 6 personas en ambos periodos, sin experimentar aumento ni variación, mientras que el total de los lesionados aumentó en un 87,2%, pasando de 47 en 2019 a 88 en 2023. Por último, el índice de severidad de los accidentes aumento de 4 a 5,17 entre 2019 y 2023, aunque el periodo de mayor severidad se dio entre 2019, aumentando de 4 a 10,53.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

2.5.2 Factores Críticos

2.5.2.1 Sobre la gestión vial y de tránsito

Durante los últimos cinco años, el índice de siniestralidad vial ha ido en aumento en la comuna de Chonchi, junto con la cantidad de personas lesionadas y el índice de severidad de las víctimas de los accidentes. Sin tener de forma específica las causas específicas de cada uno de los siniestros viales, un factor estructural que se necesita intervenir para disminuir la ocurrencia de siniestros viales es la pavimentación de la red vial comunal, la cual actualmente es de alrededor de un 22,6%, con un 67,6% de vialidad compuesta por ripio. La gestión de tránsito a diferentes escalas territoriales se convierte una necesidad ya que la tendencia de siniestralidad y de víctimas ha ido en aumento constante, por lo que se necesita la implementación de iniciativas viales y de tránsito a nivel comunal.

Por otro lado, el continuo aumento en la entrega de permisos de circulación por parte del municipio indica mayor presencia de vehículos particulares y de transporte colectivo en la comuna, generando un aumento del del tráfico vehicular e incrementando la presión sobre la capacidad de la red vial comunal. En la actualidad existe un trabajo entre la Municipalidad de Chonchi y SECTRA para la elaboración de un plan de movilidad social, el cual debería tiene como fecha de financiamiento 2026.

2.5.2.2 Aumento de denuncias y delitos entre 2019 y 2024

La tendencia en la ocurrencia de delitos es un fenómeno que se ha incrementado durante los últimos años. A nivel nacional, las denuncias por todo tipo de delitos aumentaron en un 5,6%, siendo el periodo entre 2021 y 2022 el que experimentó el mayor aumento de denuncias con un 16,8%. La tendencia en el aumento de las denuncias se repite a nivel regional, puesto que en el mismo periodo de análisis la variación fue de un 21,2%, alrededor de un 15,6% más que a nivel nacional, con el periodo 2020-2021 como el más crítico con un aumento de un 189,9% de denuncias con respecto al periodo anterior. En el caso de la Provincia de Chiloé, el aumento de denuncias es de un 13,7%, menor que a escala regional pero mayor que a nivel nacional, siendo el periodo 2021-2022 el más crítico con un aumento de un 11,8% en las denuncias.

La comuna de Chonchi no se queda ajena a esta creciente tendencia, ya que en 2019 hubo 833 denuncias por distintos tipos de delitos, con un aumento de un 28,1% a 2020 y sobrepasando el número de 1.000 denuncias desde 2020 hasta la actualidad, con un notable aumento de un 19% de denuncias entre 2023 y 2024. Durante todo el periodo analizado, las denuncias por delitos incrementaron en más de la mitad, es decir, en un 51,4%. Por otro lado se detecta el aumento de distintos tipos de delitos como amenazas, violencia intrafamiliar, robo en lugares habitados y no habitados, consumo de drogas y alcohol, daños, entre otros delitos que evidencian un aumento durante los últimos cinco años.

La existencia de un plan de seguridad municipal y de un concejo de seguridad entrega las herramientas para contrarrestar el aumento de delitos en la comuna con diferentes iniciativas, entre las que se pueden mencionar programas de alarmas comunitarios, adquisición de nuevos vehículos municipales, habilitación de cámaras de seguridad, instalación de cuarteles policiales, entre otras iniciativas que tengan como finalidad responder al aumento de denuncias y delitos en la comuna.

2.5.3 Potencialidades

2.5.3.1 Sobre las condiciones de vivienda

Uno de los aspectos que destacan a la comuna de Chonchi por sobre otras comunas de la Provincia de Chiloé y de la Región de Los Lagos es que para el período 2024-2025 no se registró la presencia de campamentos, lo que puede indicar una baja vulnerabilidad y bajo déficit habitacional de los habitantes de la comuna. Por otro lado, los esfuerzos del municipio por implementar proyectos en apoyo a la vivienda es un indicador de buena gestión respecto de diversos asuntos sociales que afectan a la comunidad.

En concordancia con lo anterior, Chonchi se destaca en la mejora de distintos indicadores de vivienda entre 2002 y 2017 como la disminución de la cantidad de hogares con habitantes allegados en un 51,9, la disminución de núcleos de allegados hacinados e independientes en un 72,6% y la disminución de déficit habitacional total en un 43,7%. El caso contrario a estos datos es el aumento de la cantidad de viviendas irrecuperables, las que aumentaron de 103 a 626 entre ambos períodos, con un porcentaje equivalente a un 507,8%.

Los indicadores anteriores reflejan la buena gestión realizada por el municipio respecto a vivienda, aunque uno de los principales desafíos a afrontar está relacionado con diagnosticar la cantidad de viviendas en calidad de irrecuperables para el período de 2024 – 2025 y luego implementar proyectos enfocados en la construcción de nuevas viviendas para la población.

2.5.3.2 Mejoramiento permanente de la red vial

Gran parte de la red vial de la comuna no se encuentra pavimentada, siendo solo la zona urbana que cuenta con buena calidad de pavimentación en la actualidad. En los talleres de participación ciudadana se destacaron aspectos importantes sobre la red vial, como en el caso de la localidad de Huillínco donde se manifestó buen estado en el tramo de la carretera desde la Ruta 5 Sur hasta la localidad, buen estado de caminos en Quilipulli y buen estado de caminos en general. Se destaca la pavimentación de la Ruta 5 Sur en las localidades de Natri y de Tara y el mejoramiento de los caminos de Quitripulli y Huicha.

Otras acciones enfocadas en la infraestructura vial de la comuna son la limpieza de las calles, el cambio de sentido de tránsito de calle Francisco Coloane a solo subida, construcción de nueva Vereda en el ingreso de Chonchi hacia Huitauque (acceso norte), pavimentación del camino de Terao y el programa especial respecto a caminos para las comunidades indígenas beneficia a toda la comunidad.

2.5.4 Análisis Prospectivo

2.5.4.1 Conectividad de agua potable urbana

Los datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios muestran una cobertura del 100% de agua potable en la zona de urbana de Chonchi para el año 2025. La proyección de crecimiento de población indica un crecimiento de un 0,91% en promedio por cada año para el período 2025 – 2035, lo que representa un desafío para la empresa que tiene la concesión de la cobertura sanitaria de la comuna. Este desafío se expresa en que la proyección de la cobertura de agua potable crece de forma proporcional con la población, por lo que, para el año 2030, la población urbana de Chonchi contará con el 100% de las viviendas con agua potable, situación que continuará de la misma forma para 2035.

De todas formas, se debe tener en cuenta la posible inclusión como zonas urbanas de las localidades de Cucao y Huillínco, lo que incrementará la población urbana comunal y representará nuevos desafíos respecto a la cobertura de equipamiento e infraestructura, como la cobertura de infraestructura sanitaria.

2.5.4.2 Creciente aumento de denuncias por delitos

Las denuncias por distintos tipos de delitos en la comuna de Chonchi presentan diferentes variaciones entre los años 2019 y 2024, con importantes aumentos y disminuciones entre cada año. El aumento de denuncias por distintos tipos de delitos indica un 9,3% de crecimiento. Para conocer escenarios futuros sobre las denuncias de delitos, se aplica un 9,3% de crecimiento en promedio para cada año, por lo que se espera que la cantidad de denuncias por delitos para el año 2030 aumente a 1.965 y a 2.552 a 2035.

Los datos anteriores muestran un escenario futuro respecto de una problemática social y de seguridad de la comuna, la cual puede no cumplirse de manera fidedigna como se proyecta, aunque la dinámica muestra un crecimiento anual por denuncias de delitos, por lo que se necesitan acciones municipales y de cooperación con instituciones policiales para implementar acciones que vayan en favor de la reducción de delitos.

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

ÁMBITO
ECONÓMICO

3. DESARROLLO ECONÓMICO

El presente diagnóstico económico de la comuna de Chonchi se construye a partir del análisis de información cuantitativa proveniente de fuentes oficiales, lo que permite delinear con mayor precisión el perfil productivo del territorio. Este ejercicio contempla la identificación de los sectores económicos más relevantes, así como la caracterización de las empresas que operan en la comuna, considerando su distribución, volumen y tamaño. Estos antecedentes son fundamentales para comprender la dinámica económica local y su vínculo con el empleo y el desarrollo.

En el análisis se contempla tanto la disponibilidad de fuerza laboral, medida a través de la Población en Edad de Trabajar (PET), como la cantidad de puestos laborales existentes dentro del territorio comunal. La comparación entre estos factores permite detectar posibles desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo, lo que a su vez entrega luces sobre oportunidades y desafíos en materia de empleabilidad, especialmente en rubros como el pesquero, comercial y de servicios. De igual forma, se incorpora una revisión del comportamiento del sector turístico, el cual ha cobrado creciente importancia como estrategia de diversificación económica, particularmente en áreas rurales con valor escénico y cultural.

Complementando este enfoque, se integran percepciones obtenidas a través de talleres participativos realizados con la comunidad, lo que permitió recoger opiniones y experiencias en torno a las principales problemáticas y proyecciones del desarrollo económico local. Estas contribuciones aportan una mirada territorial situada, enriqueciendo el diagnóstico técnico con elementos cualitativos vinculados a la realidad cotidiana de sus habitantes.

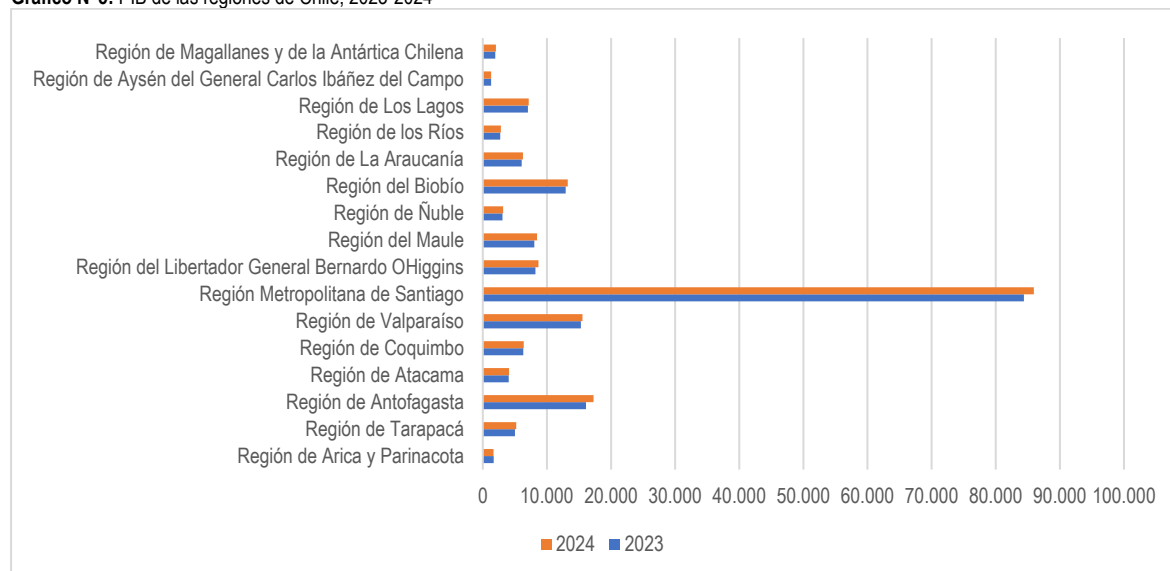
3.1 Contexto Económico Regional

En esta sección se presenta la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de las distintas regiones del país, con un énfasis particular en el comportamiento de la Región de Los Lagos durante los últimos años. El análisis permite observar las variaciones en la participación regional dentro del total nacional, así como los cambios en la estructura productiva local. Junto con ello, se revisa la composición del PIB regional según actividad económica, lo que permite identificar los sectores que concentran mayor valor agregado y su dinamismo relativo. Esta información constituye un insumo clave para comprender el posicionamiento económico de la región y su vínculo con el desempeño de comunas como Chonchi.

3.1.1 PIB Regional

La siguiente tabla muestra el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) a precios encadenados para las regiones del país durante los años 2023 y 2024. Esta información permite analizar la evolución reciente de la actividad económica regional, reflejando las dinámicas de crecimiento o estancamiento en distintos territorios. Al revisar estos datos, es posible identificar cuáles regiones están mostrando una mayor expansión económica y cuáles presentan un ritmo más moderado, así como situar a la Región de Los Lagos dentro del contexto nacional.

Gráfico N°5: PIB de las regiones de Chile, 2023-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

En términos generales, el PIB regional muestra variaciones positivas en la mayoría de las regiones del país durante el periodo 2023–2024, aunque con diferencias en magnitud y ritmo de crecimiento. La Región Metropolitana de Santiago continúa liderando el volumen económico nacional, pasando de 84.396 a 85.941, lo que representa un crecimiento cercano al 1,8%. También se observan alzas relevantes en regiones como Antofagasta, que sube de 16.089 a 17.257 (un incremento de 7,2%), impulsada principalmente por su actividad minera, y O'Higgins, que crece de 8.211 a 8.686 (un 5,8%).

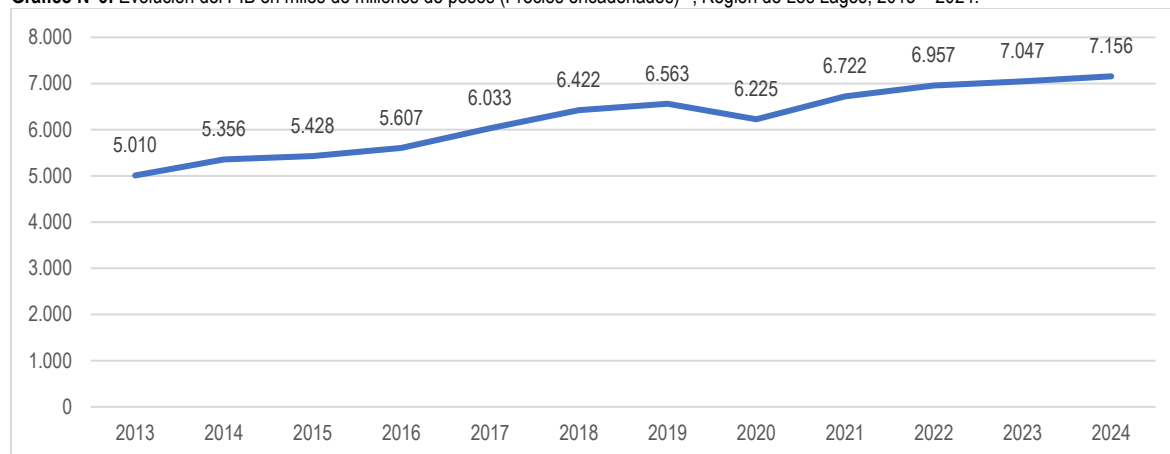
En este contexto, la Región de Los Lagos muestra un crecimiento más moderado, aumentando su PIB desde 7.047 en 2023 a 7.156 en 2024, lo que equivale a un alza del 1,54%. Aunque se mantiene como una de las regiones con mayor actividad económica del sur del país, el crecimiento de su PIB es inferior al de regiones comparables como Biobío (2,5%) o Los Ríos (4,2%). Este comportamiento resulta relevante considerando que Los Lagos posee sectores económicos estratégicos como la acuicultura, el comercio marítimo, la pesca artesanal, el turismo y los servicios asociados a estos rubros. La estabilidad de su crecimiento económico, aunque positiva, podría estar indicando cierta madurez del modelo productivo regional y la necesidad de avanzar hacia una mayor diversificación que permita incrementar el dinamismo económico en el mediano plazo.

Por su parte, regiones como Ñuble, La Araucanía, Atacama y Coquimbo también presentan crecimientos limitados, en torno al 1%, manteniéndose dentro del rango de expansión moderada. En contraste, Antofagasta y Magallanes lideran en términos de crecimiento porcentual, destacando por sus incrementos sostenidos en sectores específicos como minería y servicios logísticos.

En síntesis, el análisis del PIB regional entre 2023 y 2024 evidencia un escenario de crecimiento general, pero a ritmos desiguales entre las regiones. La Región de Los Lagos mantiene un desempeño estable, aunque con márgenes de crecimiento inferiores a otras zonas del país. Esto refuerza la importancia de impulsar nuevas estrategias económicas que promuevan sectores emergentes, fortalezcan la innovación y diversifiquen la matriz productiva regional, particularmente en comunas como Chonchi, donde el dinamismo económico está estrechamente ligado al desempeño regional.

El siguiente gráfico presenta la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) a precios encadenados de la Región de Los Lagos en el periodo 2013–2024. Esta serie permite analizar el comportamiento de la economía regional en términos de crecimiento, identificar periodos de expansión o desaceleración, y comprender el contexto económico en el cual se insertan las comunas del territorio, como Chonchi.

Gráfico N°6: Evolución del PIB en miles de millones de pesos (Precios encadenados)⁴⁹, Región de Los Lagos, 2013 – 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

Entre 2013 y 2024, la Región de Los Lagos ha mostrado una tendencia general de crecimiento sostenido, pasando de un PIB de 5.010 en 2013 a 7.156 en 2024, lo que representa un aumento acumulado del 42,8% en doce años. Este crecimiento ha estado sustentado principalmente en sectores estratégicos como la acuicultura, el comercio, la agroindustria, la pesca y el turismo, que forman la base productiva de la región.

Durante el periodo 2013–2019, el PIB regional creció de forma continua, alcanzando los 6.563 en 2019, con tasas de crecimiento anuales que oscilaron entre el 2% y el 7%, destacando especialmente el periodo 2016–2018, en el que se pasó de 5.607 a 6.422, con un crecimiento cercano al 14,5% en solo dos años. Esta etapa refleja un dinamismo productivo impulsado por la expansión de la industria salmonera, el comercio marítimo y el consumo interno.

En 2020 se observa una leve contracción del PIB, descendiendo a 6.225, lo que interrumpió la tendencia ascendente observada desde 2013. A partir de 2021, el PIB retoma una trayectoria de recuperación, alcanzando 6.722 en 2021, 6.957 en 2022 y 7.047 en 2023, hasta llegar a 7.156 en 2024, lo que representa un crecimiento de 1,54% respecto al año anterior. Este ritmo, aunque positivo, refleja una desaceleración

⁴⁹ Según el glosario del Banco Central de Chile, los precios encadenados miden la evolución real del volumen de producción, gasto o ingreso de una economía a lo largo del tiempo, eliminando los efectos de los cambios de precios.

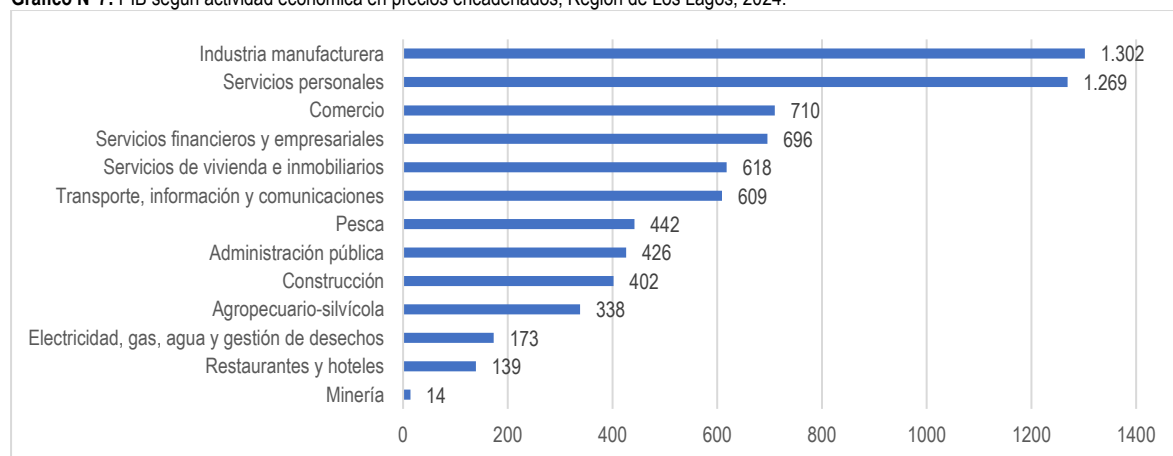
en la expansión económica en comparación con años anteriores, lo que podría estar vinculado a la estabilización de sectores tradicionales y la necesidad de diversificación productiva.

Cabe destacar que los incrementos más recientes han sido más moderados: entre 2022 y 2024 el crecimiento total fue del 2,9%, lo que indica que, si bien la región mantiene una base económica sólida, existen desafíos para retomar un crecimiento más acelerado y sostenido.

En resumen, la evolución del PIB de Los Lagos en el periodo analizado da cuenta de una economía que ha logrado expandirse con consistencia, pero que en los últimos años muestra señales de madurez estructural y menor dinamismo, lo que refuerza la importancia de impulsar nuevos sectores productivos, aumentar el valor agregado de sus actividades principales y mejorar la resiliencia económica de sus territorios frente a eventuales fluctuaciones sectoriales o externas. Para comunas como Chonchi, este contexto reafirma la necesidad de fortalecer encadenamientos productivos, mejorar la competitividad de las microempresas y diversificar su economía local.

A continuación, se presenta el Producto Interno Bruto (PIB) de la Región de Los Lagos durante el año 2024, desagregado por rama de actividad económica. Esta información permite identificar qué sectores concentran el mayor peso en la estructura productiva regional, así como observar el grado de diversificación o concentración de la economía local. El análisis de este tipo de datos es clave para comprender los motores de crecimiento regional y sus implicancias para comunas como Chonchi, cuya matriz productiva se vincula estrechamente con varias de las actividades reflejadas.

Gráfico N°7: PIB según actividad económica en precios encadenados, Región de Los Lagos, 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

Durante 2024, el PIB de la Región de Los Lagos alcanzó las 7.156 unidades, y se distribuye de manera significativa en algunos sectores clave. A nivel general, se observa una economía con fuerte presencia en actividades productivas tradicionales, complementadas por un desarrollo creciente de servicios personales y empresariales.

La industria manufacturera se posiciona como la principal actividad económica de la región, generando 1.302 unidades de PIB, lo que representa aproximadamente el 18,2% del total regional. Esta cifra reafirma el rol estratégico de la manufactura —particularmente la alimentaria y acuícola— como motor de la economía regional. La segunda actividad con mayor peso es servicios personales, con 1.269 unidades, equivalente a 17,7%, lo que incluye salud, educación, cultura y servicios comunitarios.

El sector comercio ocupa el tercer lugar, con 710 unidades, representando cerca del 9,9% del PIB regional, lo que da cuenta de una economía orientada al consumo interno y al abastecimiento de bienes y servicios tanto para la población como para la cadena productiva. Este dato es particularmente relevante para comunas como Chonchi, donde el comercio es uno de los principales generadores de empleo y empresas activas.

Otros sectores con participación destacada son los servicios financieros y empresariales (696), los servicios de vivienda e inmobiliarios (618) y el transporte, información y comunicaciones (609). Estas actividades reflejan el peso creciente de los servicios especializados, logísticos y de soporte en la economía regional.

Las actividades directamente asociadas a recursos naturales muestran una participación más moderada. La pesca, por ejemplo, alcanza 442 unidades, equivalente al 6,2% del PIB regional, y la actividad agropecuario-silvícola llega a 338 unidades (4,7%). Aunque su participación es menor en términos del PIB, estas actividades siguen siendo fundamentales por su contribución al empleo, la identidad territorial y las exportaciones regionales. La construcción y la administración pública también presentan aportes importantes, con 402 y 426 unidades respectivamente.

Por el contrario, sectores como la minería (14) y restaurantes y hoteles (139) tienen un peso marginal en el PIB regional, aunque este último sector podría tener mayor impacto en ciertas comunas turísticas, como Chonchi, donde el turismo rural y cultural se está desarrollando progresivamente.

En resumen, el PIB por actividad económica en la Región de Los Lagos en 2024 refleja una estructura productiva dominada por la industria manufacturera y los servicios personales, con un soporte relevante del comercio, los servicios empresariales y la pesca. Este panorama evidencia tanto la fortaleza del modelo económico regional como sus desafíos, especialmente en términos de diversificación, innovación productiva y sostenibilidad de los sectores primarios.

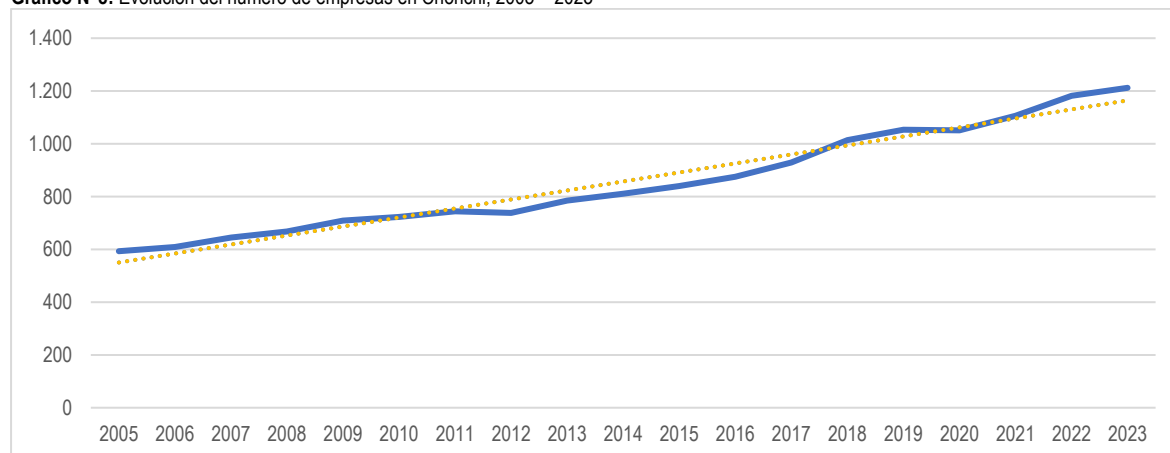
3.2 Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal de Chonchi⁵⁰

Este capítulo examina la configuración económica y la evolución de la actividad productiva en la comuna de Chonchi, a partir del análisis de distintos indicadores que permiten dimensionar su desempeño local. Se incluyen variables como el número de empresas existentes, su clasificación según tamaño, y los niveles de ventas anuales medidos en Unidades de Fomento (UF). También se consideran los ingresos municipales provenientes del cobro de patentes comerciales, junto con la distribución sectorial de las actividades económicas desarrolladas en el territorio. En conjunto, estos antecedentes permiten delinear un panorama amplio del funcionamiento económico de la comuna y su aporte al desarrollo del ámbito local.

3.2.1 Cantidad de empresas

El siguiente gráfico muestra la evolución del número de empresas registradas en la comuna de Chonchi entre los años 2005 y 2023. La línea azul representa el comportamiento anual de la cantidad de empresas activas, mientras que la línea punteada marca la tendencia general de crecimiento en el periodo. Esta visualización permite observar el dinamismo empresarial de la comuna, así como identificar periodos de expansión acelerada o estancamiento, ofreciendo una visión clara sobre la consolidación progresiva del tejido productivo local.

Gráfico N°8: Evolución del número de empresas en Chonchi, 2005 – 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Entre los años 2005 y 2023, la comuna de Chonchi experimentó un crecimiento sostenido en la cantidad de empresas registradas, pasando de 593 en 2005 a 1.212 en 2023. Este aumento equivale a un crecimiento total del 104% en el periodo, lo que refleja una expansión significativa del tejido empresarial local. El comportamiento de la serie muestra una tendencia general al alza, con leves fluctuaciones en algunos años específicos, pero sin alterar la trayectoria de largo plazo.

En el periodo comprendido entre 2005 y 2011, el número de empresas creció de 593 a 744, lo que equivale a un aumento de 151 unidades en seis años. Posteriormente, entre 2012 y 2017, la tendencia se mantuvo creciente, alcanzando un total de 929 empresas al finalizar dicho tramo, lo que representa un incremento de 191 unidades adicionales. Cabe señalar que en el año 2012 se registra una ligera disminución en la cantidad de empresas, al descender de 744 en 2011 a 738 en 2012, lo que representa una caída de 0,8%. No obstante, la trayectoria retoma rápidamente la senda positiva en los años siguientes.

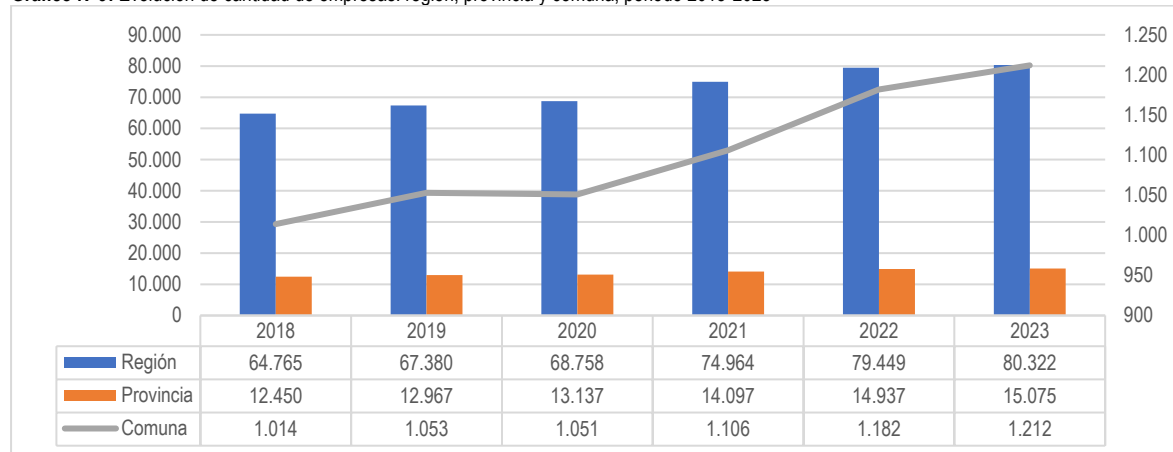
A partir del año 2018, la comuna supera la barrera de las mil empresas, alcanzando 1.014 en ese año y aumentando hasta 1.212 en 2023. Durante este periodo, se observan dos hechos destacados: en 2020 se evidencia una leve reducción en comparación con el año anterior, al pasar de 1.053 a 1.051 empresas, lo que representa una caída de 0,2%; y, posteriormente, se observa una recuperación sostenida, llegando a 1.182 en 2022 y alcanzando el máximo histórico de 1.212 en 2023.

En términos generales, el análisis muestra que la comuna de Chonchi ha experimentado un incremento constante en la cantidad de empresas en el periodo analizado, con solo dos retrocesos menores en 2012 y 2020. La tendencia de crecimiento a lo largo de los 18 años refleja una expansión sostenida del número de unidades productivas instaladas en el territorio comunal.

⁵⁰ Esta sección utiliza la información del Servicio de Impuestos Internos (SII), siendo la más actualizada, completa y desagregada sobre número de empresas, ventas y categoría.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución en la cantidad de empresas para los años 2018 a 2023, desglosado por región, provincia y comuna. Este gráfico permite comparar el crecimiento empresarial a nivel regional, provincial y comunal, ofreciendo una visión detallada de las tendencias y variaciones en el número de empresas en estos niveles geográficos durante el período mencionado.

Gráfico N°9: Evolución de cantidad de empresas: región, provincia y comuna, periodo 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Al observar la evolución del número de empresas en el periodo 2018-2023, se constata un crecimiento sostenido tanto a nivel regional como provincial y comunal. En la Región de Los Lagos, la cantidad de empresas pasó de 64.765 en 2018 a 80.322 en 2023, lo que equivale a un aumento del 24,1% en dicho período. A nivel provincial, las empresas aumentaron de 12.450 en 2018 a 15.075 en 2023, lo que representa un crecimiento del 21,1%. En la comuna de Chonchi, en tanto, el número de empresas pasó de 1.014 en 2018 a 1.212 en 2023, con un incremento de 19,5% en el mismo tramo.

En términos de representatividad, las empresas de la comuna de Chonchi han mantenido un peso estable en relación con los niveles provincial y regional. En 2018, la comuna concentraba un 8,1% del total de empresas de la provincia y un 1,6% del total regional. En 2023, estas proporciones se mantuvieron prácticamente constantes, alcanzando un 8,0% respecto de la provincia y un 1,5% respecto de la región. Estos valores muestran que, aunque la comuna ha experimentado un crecimiento sostenido en el número de empresas, su participación relativa dentro del total provincial y regional se ha mantenido estable a lo largo del período analizado.

En síntesis, la evolución empresarial evidencia que Chonchi sigue siendo un actor con una participación moderada dentro del contexto provincial y regional, con un aporte cercano al 8% del total de empresas de la provincia y alrededor del 1,5% del total regional, lo que refleja un crecimiento en línea con la tendencia general observada en los distintos niveles territoriales.

En general, la tasa de crecimiento promedio durante el periodo de 2018 a 2023 fue positiva para la región, provincia y comuna como se muestra en la siguiente tabla. Esto debido a que hubo un aumento de las unidades empresariales.

Tabla N°14: Tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas: región, provincia, comuna, 2018-2023

Nivel Territorial	2018-2023
Región	4,4%
Provincia	3,9%
Comuna	3,6%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En el periodo 2018-2023, la evolución del número de empresas en los distintos niveles territoriales muestra una tendencia de crecimiento sostenido. La Región de Los Lagos registró una Tasa Media de Crecimiento Anual de 4,4%, pasando de 64.765 empresas en 2018 a 80.322 en 2023. A nivel provincial, el número de empresas creció a un ritmo promedio anual de 3,9%, aumentando de 12.450 en 2018 a 15.075 en 2023. En la comuna de Chonchi, en tanto, el crecimiento fue algo más moderado, con una tasa anual promedio de 3,6%, al pasar de 1.014 a 1.212 empresas en el mismo período.

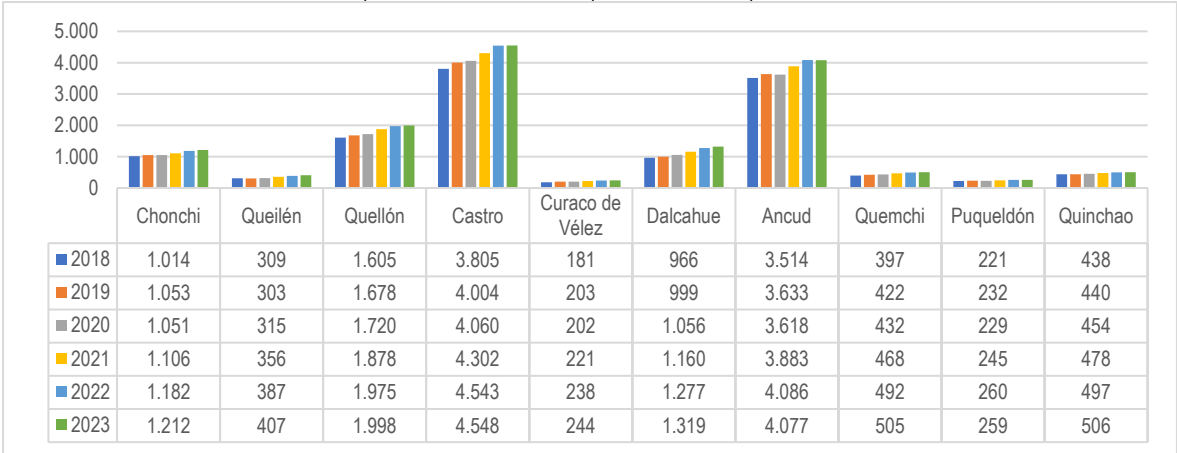
El análisis comparado evidencia que el dinamismo empresarial de la comuna se encuentra levemente por debajo de la media regional y también por debajo del crecimiento provincial. Mientras que la región mostró un incremento cercano al 24% en el período y la provincia un 21%, la comuna creció un 19,5%. Esto se traduce en que, si bien Chonchi mantiene un aumento sostenido en el número de empresas, su ritmo de expansión es algo menor en relación con el contexto territorial más amplio.

En síntesis, las cifras muestran que el crecimiento empresarial en Chonchi es consistente y estable, aunque con un desempeño ligeramente inferior al promedio regional y provincial. Esta diferencia se refleja en la mantención de una participación relativa constante dentro del total provincial y regional, lo que indica que el peso de la comuna en el conjunto territorial no ha variado significativamente en los últimos años.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución en la cantidad de empresas en las comunas de la provincia de Chiloé (Chonchi, Queilén, Quellón, Castro, Curaco de Vélez, Dalcahue, Ancud, Quemchi, Puqueldón y Quinchao) para los años 2018 al 2023. Este

gráfico permite comparar el crecimiento empresarial de estas comunas, destacando las variaciones y tendencias en el número de empresas en cada una de ellas.

Gráfico N°10: Evolución de la cantidad de empresas de las comunas de la provincia de Chiloé, periodo 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La evolución del número de empresas en la provincia de Chiloé entre los años 2018 y 2023 muestra un crecimiento generalizado en la mayoría de las comunas, con diferencias notorias en la magnitud de la actividad empresarial. Castro y Ancud concentran las cifras más elevadas, alcanzando 4.548 y 4.077 empresas respectivamente en 2023, lo que las posiciona como los principales polos económicos de la provincia. En ambos casos se observa una tendencia de expansión constante, aunque en Ancud la cifra de 2023 muestra una leve baja respecto de 2022, al pasar de 4.086 a 4.077 empresas.

En un segundo nivel de importancia se sitúan Quellón y Chonchi. La primera comuna aumentó de 1.605 empresas en 2018 a 1.998 en 2023, lo que representa un crecimiento del 24,5%en el periodo. Chonchi, por su parte, pasó de 1.014 a 1.212 empresas en los mismos años, con un incremento de 19,5%. Ambas comunas se consolidan como centros relevantes dentro de la provincia, aunque con escalas diferentes en cuanto a volumen absoluto.

Dalcahue evidencia un crecimiento sostenido, pasando de 966 empresas en 2018 a 1.319 en 2023, lo que equivale a un alza de 36,5%en el periodo. Este comportamiento la ubica como la comuna de mayor dinamismo relativo en Chiloé. Le siguen en número de empresas Quemchi y Quinchao, que alcanzaron 505 y 506 unidades productivas respectivamente en 2023, tras incrementos estables en los seis años analizados.

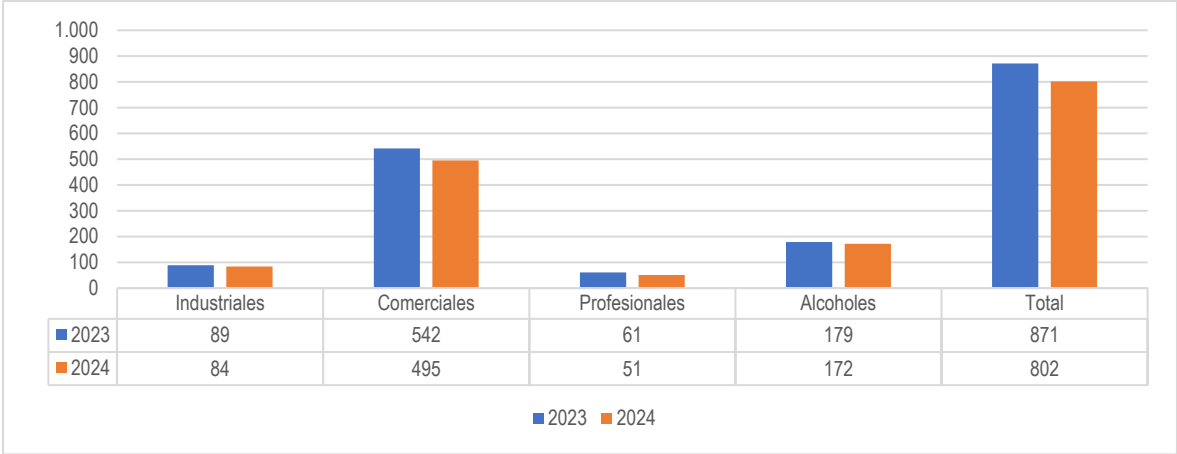
Las comunas más pequeñas en términos de parque empresarial son Puqueldón, Curaco de Vélez y Queilén. En 2023, estas alcanzaron 259, 244 y 407 empresas respectivamente. Todas muestran una tendencia al alza, destacando Queilén, que incrementó su número de empresas en 31,7%respecto de 2018, lo que la sitúa entre las de mayor crecimiento proporcional dentro del grupo de menor escala.

El análisis provincial permite constatar que existe una clara concentración en las comunas cabecera como Castro y Ancud, seguidas por Quellón, Chonchi y Dalcahue, mientras que el resto presenta una participación más reducida, aunque con dinámicas de crecimiento positivo. Este comportamiento refleja un tejido empresarial en expansión en la provincia de Chiloé, con diferencias territoriales que marcan polos de mayor densidad económica junto a comunas con menor, pero creciente, desarrollo empresarial.

3.2.1.1 Cantidad de empresas según registro de Patentes Municipal

La dinámica empresarial de la comuna de Chonchi se refleja tanto en los registros del Servicio de Impuestos Internos (SII) como en la información de la Oficina de Rentas y Patentes de la Municipalidad. Mientras el SII consigna el universo de empresas que han iniciado actividades en la comuna, las patentes municipales representan aquellas que efectivamente han gestionado su autorización legal para operar en el territorio comunal, a través de las categorías de patentes industriales, comerciales, profesionales y de alcoholes. Esta diferencia metodológica es relevante, ya que explica la brecha existente entre las cifras entregadas por ambas instituciones.

Gráfico N°11: Registro de patentes municipales 2023 – 2024, Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de la Oficina de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Chonchi, octubre de 2025.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Oficina de Rentas de la Municipalidad de Chonchi, durante el año 2023 se contabilizaron 871 patentes municipales activas, cifra que en 2024 descendió a 802, lo que representa una contracción del 7,9%. El análisis por categoría muestra una reducción generalizada: las patentes industriales pasaron de 89 a 84 (-5,6%), las comerciales de 542 a 495 (-8,7%), las profesionales de 61 a 51 (-16,4%) y las de alcoholes de 179 a 172 (-3,9%). Este retroceso afecta principalmente a los giros comerciales, que constituyen el grupo mayoritario, y a las actividades profesionales, que presentan la caída más pronunciada en términos porcentuales.

En contraste, los registros del Servicio de Impuestos Internos (SII) muestran que en 2023 existían 1.212 empresas con inicio de actividades en la comuna, cifra significativamente superior a las patentes municipales registradas. Esta brecha se explica porque el SII contabiliza a todas las empresas que declaran domicilio tributario en Chonchi, incluso aquellas que no gestionan patente municipal, no mantienen operaciones reales en el territorio o funcionan de manera virtual. En este sentido, las patentes municipales de 2023 representan el 71,9% del universo empresarial inscrito en el SII, lo que confirma que no todas las unidades económicas formalmente constituidas tienen incidencia directa en la dinámica local.

En síntesis, el panorama evidencia una disminución sostenida en el número de patentes municipales entre 2023 y 2024, lo que puede asociarse al cierre de negocios, la migración de actividades hacia otras comunas o la persistencia de la informalidad. Este escenario plantea el desafío de impulsar mecanismos de apoyo a la formalización y fortalecimiento del emprendimiento, de modo que un mayor número de actividades económicas se traduzca en aportes efectivos al desarrollo comunal y en una base empresarial más sólida para el futuro de Chonchi.

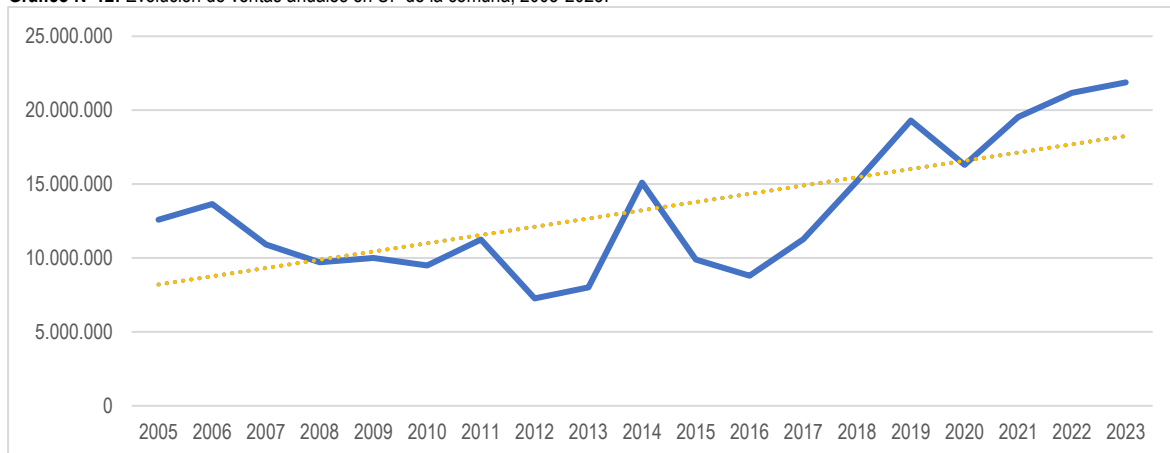
3.2.2 Ventas anuales

Las ventas anuales en unidades de fomento (UF) son un criterio crucial utilizado por las instituciones públicas para asignar recursos y clasificar las empresas en función de su volumen de negocio. Esta clasificación permite segmentar las empresas en diferentes categorías según sus ingresos anuales. Las microempresas son aquellas con ventas menores a 2.400 UF (equivalente a 100 mil dólares). Las pequeñas empresas tienen ventas que oscilan entre 2.400 UF y 25.000 UF (hasta 1 millón de dólares). Las medianas empresas no superan las 100 mil UF (4 millones de dólares), y las grandes empresas tienen ventas que exceden las 100 mil UF. Este sistema de clasificación proporciona una visión detallada del tamaño y capacidad económica de las empresas, facilitando la asignación de recursos y el desarrollo de políticas adecuadas para cada segmento empresarial⁵¹.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la evolución de las ventas anuales en unidades de fomento (UF) para la comuna de Chonchi durante el período 2005-2023. Este gráfico proporciona una visión detallada de las fluctuaciones en el volumen de ventas a lo largo de estos años, destacando tanto los períodos de crecimiento como las caídas significativas en las ventas.

⁵¹ Endeavor. (2023). Empresas medianas: Hacia una nueva clasificación de empresas en Chile.

Gráfico N°12: Evolución de ventas anuales en UF de la comuna, 2005-2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

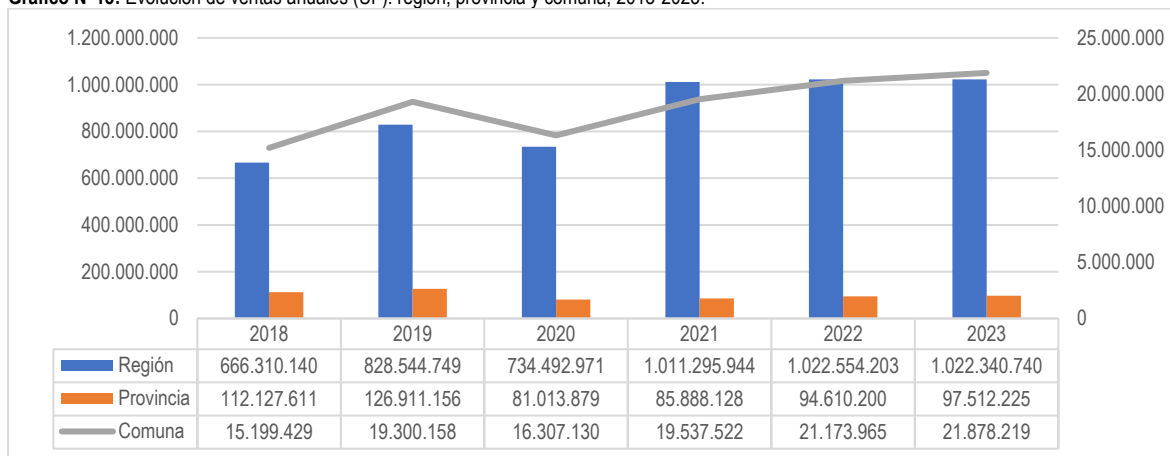
Las ventas anuales de las empresas en la comuna de Chonchi, medidas en UF, presentan entre 2005 y 2023 un comportamiento marcado por ciclos de fuertes disminuciones y posteriores recuperaciones, con una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años. En 2005 se registraron 12.592.663 UF, cifra que aumentó a 13.653.325 UF en 2006, pero posteriormente se produjo una baja de 20,1% en 2007 y una nueva caída en 2008, alcanzando 9.706.866 UF. Entre 2009 y 2011 se observa cierta estabilidad, llegando a un máximo de 11.247.150 UF en 2011.

El año 2012 representó la mayor contracción de toda la serie, con una disminución de 35,4% respecto del año anterior, alcanzando apenas 7.266.251 UF. Posteriormente, en 2013 se produce una leve recuperación, y en 2014 las ventas registran el mayor repunte histórico, creciendo en 88,6% en relación a 2013, hasta alcanzar 15.098.414 UF. Sin embargo, la inestabilidad persiste, ya que en 2015 se evidencia una caída de 34,5% en comparación con 2014, seguida de un nuevo descenso en 2016, situándose en 8.800.402 UF.

A partir de 2017 comienza una fase de crecimiento más estable. Ese año las ventas aumentan un 28,0% respecto a 2016, alcanzando 11.267.307 UF, mientras que en 2018 se incrementan en 34,9%, llegando a 15.199.429 UF. La tendencia positiva continúa en 2019, alcanzando 19.300.158 UF, lo que constituye un alza acumulada de 71,3% en solo tres años. En 2020 se produce una contracción de 15,6% en relación con el año anterior, sin embargo, a partir de 2021 la tendencia vuelve a ser creciente, con ventas que superan los 19 millones de UF y alcanzan el máximo histórico de 21.878.219 UF en 2023.

El análisis de la serie evidencia que, si bien la primera etapa (2005-2016) se caracterizó por una alta volatilidad con descensos pronunciados y recuperaciones abruptas, el período más reciente (2017-2023) refleja un comportamiento de crecimiento sostenido, con niveles de ventas que prácticamente duplican los mínimos registrados en 2012. Lo anterior demuestra que las empresas de Chonchi han consolidado en los últimos años una capacidad de generación de ventas significativamente mayor, alcanzando en 2023 un nivel 94% superior al de 2016.

Gráfico N°13: Evolución de ventas anuales (UF): región, provincia y comuna, 2018-2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Entre 2018 y 2023, las ventas anuales de las empresas muestran un comportamiento general al alza en los tres niveles territoriales, aunque con ritmos de crecimiento y magnitudes diferentes. En la Región de Los Lagos, las ventas pasaron de 666.310.140 UF en 2018 a 1.022.340.740 UF en 2023, lo que equivale a un aumento de 53,4% en el período. A nivel provincial, las cifras evolucionaron de 112.127.611

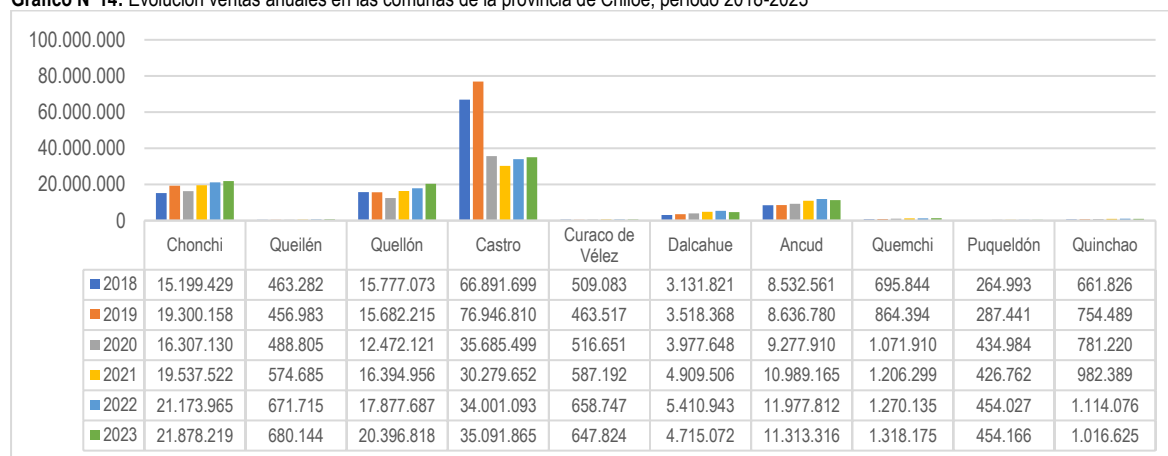
UF a 97.512.225 UF en el mismo lapso, lo que representa una disminución de 13,0%. En contraste, en la comuna de Chonchi las ventas se incrementaron de 15.199.429 UF en 2018 a 21.878.219 UF en 2023, equivalente a un crecimiento de 43,9%.

En términos de participación relativa, la comuna de Chonchi ha mantenido un peso estable dentro de la provincia y la región. En 2018 representaba un 13,6% de las ventas provinciales y un 2,3% de las regionales. Para 2023, estas proporciones alcanzaron un 22,4% del total provincial y un 2,1% del regional. Este comportamiento indica que, si bien la comuna no tiene un peso significativo dentro del total regional, sí ha incrementado de forma considerable su participación dentro del conjunto provincial, consolidándose como un actor económico de creciente importancia en Chiloé.

El contraste territorial permite observar que, mientras la región exhibe una tendencia clara de expansión y la comuna de Chonchi mantiene un crecimiento sostenido, la provincia en su conjunto muestra una contracción en el período analizado. Esto sugiere que el dinamismo de la comuna ha sido superior al promedio provincial, aportando un mayor peso relativo dentro de la estructura económica de Chiloé.

Las ventas anuales en unidades de fomento (UF) en las comunas de la provincia de Chiloé revelan diferentes tendencias económicas que impactan en el panorama comercial de la región. Al examinar la evolución de estas ventas entre 2018 y 2023, se obtiene una perspectiva sobre cómo cada comuna ha experimentado variaciones en su actividad económica en los últimos años. A continuación, se presenta un gráfico que muestra en detalle las ventas anuales en UF de las comunas de la provincia.

Gráfico N°14: Evolución ventas anuales en las comunas de la provincia de Chiloé, período 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En la provincia de Chiloé, el análisis de las ventas anuales de las empresas entre 2018 y 2023 muestra un comportamiento heterogéneo entre las comunas. Castro concentra el mayor volumen absoluto, con 66.891.699 UF en 2018 y 35.091.865 UF en 2023, lo que implica una caída de 47,6% en el período. Esta disminución contrasta con la tendencia general de crecimiento observada en la mayoría de las demás comunas.

Quellón, en tanto, presenta un aumento sostenido tras la contracción de 2020, alcanzando 20.396.818 UF en 2023, lo que representa un crecimiento de 29,2% respecto de 2018. Ancud también registra una trayectoria positiva, subiendo de 8.532.561 UF en 2018 a 11.313.316 UF en 2023, equivalente a un incremento de 32,6%. Dalcahue mantiene un nivel intermedio, con ventas que pasan de 3.131.821 UF en 2018 a 4.715.072 UF en 2023, lo que equivale a un aumento de 50,6%.

En comunas de menor tamaño económico, se observa un crecimiento más acotado en términos absolutos, pero igualmente relevante en lo relativo. Quemchi eleva sus ventas de 695.844 UF en 2018 a 1.318.175 UF en 2023, con un incremento de 89,5%. Quinchao también crece en el período, pasando de 661.826 UF a 1.016.625 UF, con un alza de 53,6%. Curaco de Véléz muestra un aumento moderado, llegando a 647.824 UF en 2023, apenas 27,2% más que en 2018. Puqueldón, por su parte, duplica prácticamente su nivel, pasando de 264.993 UF en 2018 a 454.166 UF en 2023, lo que representa un crecimiento de 71,4%.

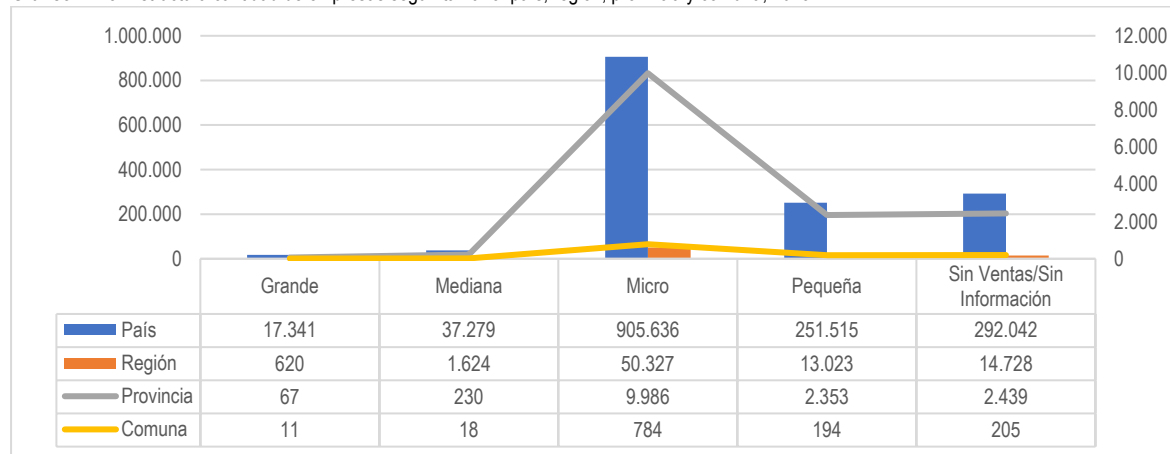
En este contexto, la comuna de Chonchi exhibe un desempeño destacado, al pasar de 15.199.429 UF en 2018 a 21.878.219 UF en 2023, lo que representa un incremento de 43,9%. Este nivel de ventas la sitúa en el segundo lugar de la provincia, solo por debajo de Castro, y muy por encima del resto de las comunas tanto en valores absolutos como relativos. A diferencia de Castro, que presenta un retroceso significativo, Chonchi consolida un crecimiento estable y continuo en el período, superando incluso en dinamismo a Quellón en los últimos años.

En términos comparativos, el análisis evidencia que Chonchi se ha consolidado como uno de los polos económicos más relevantes de Chiloé, junto con Castro, Quellón y Ancud. Sin embargo, mientras Castro reduce su participación provincial debido a su caída en ventas, Chonchi refuerza su posición como segunda comuna con mayor volumen de actividad, aumentando su peso relativo dentro de la estructura económica provincial.

3.2.3 Estructura cantidad de empresas

En Chile, las empresas se dividen en cuatro categorías de acuerdo a su tamaño: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, según sus ventas anuales, con montos establecidos por el SII para cada grupo⁵². A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la cantidad de empresas por tamaño en distintas áreas territoriales para el año 2023, abarcando datos a nivel nacional, regional, provincial y comunal. Este análisis visual permite comparar la distribución de las empresas según su tamaño en cada una de estas áreas geográficas, brindando una perspectiva detallada de la estructura empresarial en diferentes niveles.

Gráfico N°15: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia y comuna, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura empresarial de la comuna de Chonchi evidencia una marcada concentración en las microempresas, al igual que lo observado en los niveles provincial, regional y nacional. En 2023, la comuna registra un total de 784 microempresas, lo que representa el 83,7%del total comunal. A nivel provincial, las microempresas alcanzan 9.986 unidades, con una participación del 81,6%, mientras que en la región representan el 83,5%y en el país el 82,5%. Este patrón confirma la predominancia de las unidades de menor escala en todos los territorios, aunque en Chonchi su peso relativo es levemente superior.

Las pequeñas empresas en la comuna suman 194, lo que equivale al 20,1%del total, una proporción también relevante dentro de la estructura local. Comparativamente, las pequeñas representan un 19,0%en la provincia, 19,0%en la región y 20,6%en el país, lo que muestra que la comuna mantiene una distribución muy cercana a los promedios territoriales.

En cuanto a las empresas medianas, en Chonchi se contabilizan 18, que representan un 1,9%del total comunal. A nivel provincial la participación es de 1,9%, en la región 2,7%y en el país 2,9%, lo que refleja que la comuna presenta una proporción ligeramente inferior respecto de los niveles superiores. En el caso de las empresas grandes, la comuna cuenta con 11, que corresponden al 1,2%del total. En la provincia estas alcanzan el 0,7%, en la región el 1,0%y en el país el 1,6%.

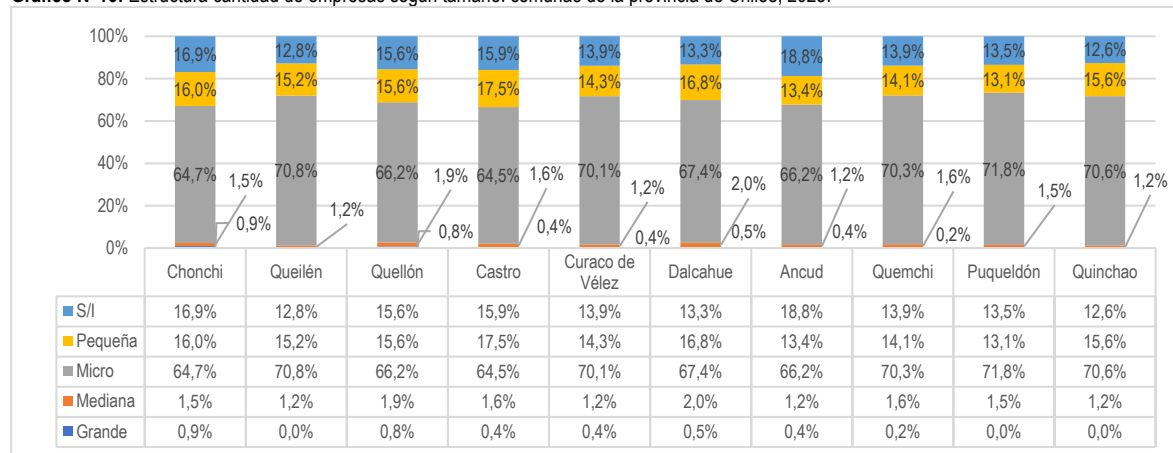
Finalmente, se identifican 205 empresas comunales clasificadas como “sin ventas o sin información”, equivalentes al 21,9%del total. Este porcentaje es considerablemente mayor al registrado en la provincia (19,9%), en la región (19,6%) y en el país (17,4%), lo que evidencia un nivel más alto de empresas en situación de inactividad o con datos no disponibles en el territorio comunal.

En conjunto, el análisis muestra que la comuna de Chonchi mantiene una estructura empresarial dominada por micro y pequeñas empresas, con una participación acorde a los promedios territoriales, aunque con un peso relativamente mayor de las unidades sin ventas o sin información, lo que constituye un aspecto relevante para el diagnóstico económico.

A continuación, se presenta el gráfico con las cantidades y porcentajes representativos de empresas por tamaño para las comunas de la provincia en el año 2023.

⁵² La clasificación de tamaño de empresas según el SII, considera Microempresas aquellas con ventas anuales hasta 2.400 UF; Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas entre 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.001 UF.

Gráfico N°16: Estructura cantidad de empresas según tamaño: comunas de la provincia de Chiloé, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura de las empresas en la provincia de Chiloé se encuentra fuertemente concentrada en las microempresas, patrón que se repite en todas las comunas. En Chonchi, el 64,7% de las unidades corresponde a microempresas, proporción cercana a la de Quellón (66,2%), Castro (64,5%) y Ancud (66,2%). Comunas de menor escala como Queilén, Curaco de Vélez, Quemchi, Puqueldón y Quinchao presentan participaciones aún más altas, superiores al 70%. En términos absolutos, Chonchi registra 784 microempresas, siendo la tercera comuna con mayor cantidad después de Castro (2.935) y Ancud (2.699).

Las pequeñas empresas también tienen un peso significativo dentro de la estructura local. En Chonchi representan el 16,0% del total, con 194 unidades, proporción muy similar a la de Quellón (15,6%), Dalcahue (16,8%) y Quinchao (15,6%). Castro concentra la mayor cantidad absoluta, con 797 pequeñas empresas, mientras que Ancud alcanza 548.

En lo relativo a las empresas medianas, su presencia es reducida en todas las comunas. Chonchi cuenta con 18, equivalentes al 1,5% del total, proporción cercana al promedio provincial. Destacan Castro con 74 y Ancud con 47 medianas, mientras que las demás comunas apenas superan la decena.

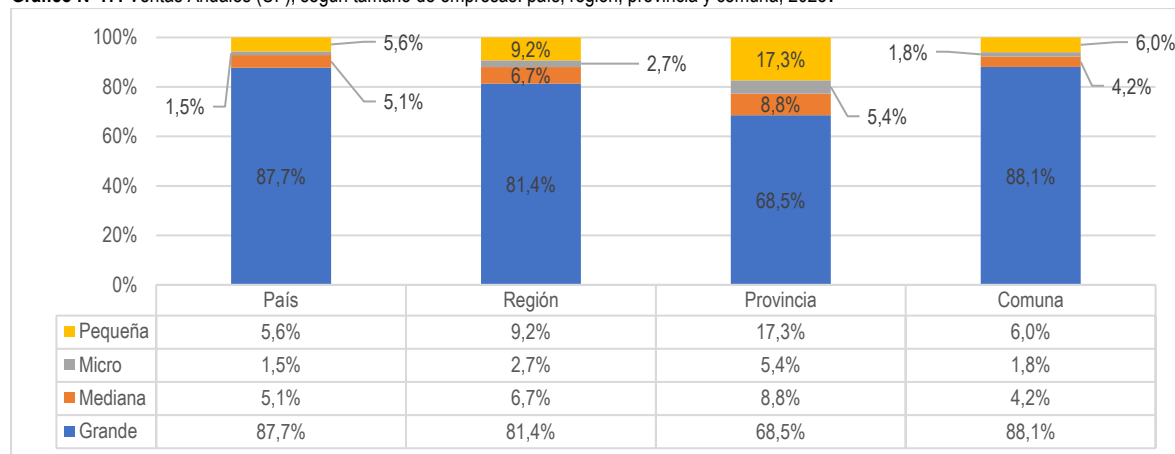
Las empresas grandes son las de menor presencia en el territorio. En Chonchi existen 11, lo que corresponde al 0,9% del total, porcentaje superior al de la mayoría de las comunas, donde la presencia de grandes empresas es marginal o nula. Solo Castro (17), Ancud (16) y Quellón (15) superan a Chonchi en cantidad absoluta.

Finalmente, el grupo de empresas sin ventas o sin información alcanza en Chonchi un 16,9% del total, equivalente a 205 unidades. Este porcentaje es uno de los más altos de la provincia, superando a comunas como Dalcahue (13,3%), Curaco de Vélez (13,9%), Quemchi (13,9%), Puqueldón (13,5%) y Quinchao (12,6%), y cercano a Castro (15,9%) y Quellón (15,6%). Ancud, en cambio, presenta el porcentaje más elevado de este grupo, con un 18,8%.

Lo anterior muestra que, dentro de la provincia, Chonchi mantiene una estructura empresarial semejante a la de los principales centros como Quellón, Castro y Ancud, con predominio de micro y pequeñas empresas, una presencia moderada de medianas y una proporción relevante de grandes en comparación con la mayoría de las comunas. No obstante, destaca el peso elevado de las empresas sin ventas o sin información, lo que puede ser un factor a considerar en el fortalecimiento de la formalidad y el dinamismo empresarial local.

La categorización de las empresas por tamaño está directamente vinculada a sus ventas anuales medidas en Unidades de Fomento (UF). En 2023, esta relación proporciona una visión completa de cómo las empresas de diferentes tamaños aportan al volumen total de ventas en distintos niveles territoriales. El gráfico a continuación muestra un análisis detallado de las ventas anuales en UF, desglosado por tamaño de empresa, a nivel nacional, regional, provincial y para la comuna de Chonchi.

Gráfico N°17: Ventas Anuales (UF), según tamaño de empresas: país, región, provincia y comuna, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis de las ventas anuales según tamaño de empresa muestra un patrón de fuerte concentración en las grandes empresas, tanto en la comuna de Chonchi como en los niveles superiores. En la comuna, las grandes empresas concentran 19.268.825 UF en ventas, lo que equivale al 88,1% del total. Esta proporción es incluso superior a la observada en la región (81,4%) y en el país (87,7%), y muy por encima de la registrada en la provincia (68,5%). Esto refleja que en Chonchi el peso de las grandes empresas en la generación de ventas es decisivo, con una concentración mayor que en la mayoría de los niveles territoriales.

Las empresas medianas en la comuna registran ventas por 918.525 UF, lo que representa el 4,2% del total. Esta cifra es inferior al promedio provincial (8,8%) y también menor que en la región (6,7%) y el país (5,1%). Esto indica que, en Chonchi, el aporte de las medianas empresas al volumen de ventas es comparativamente reducido.

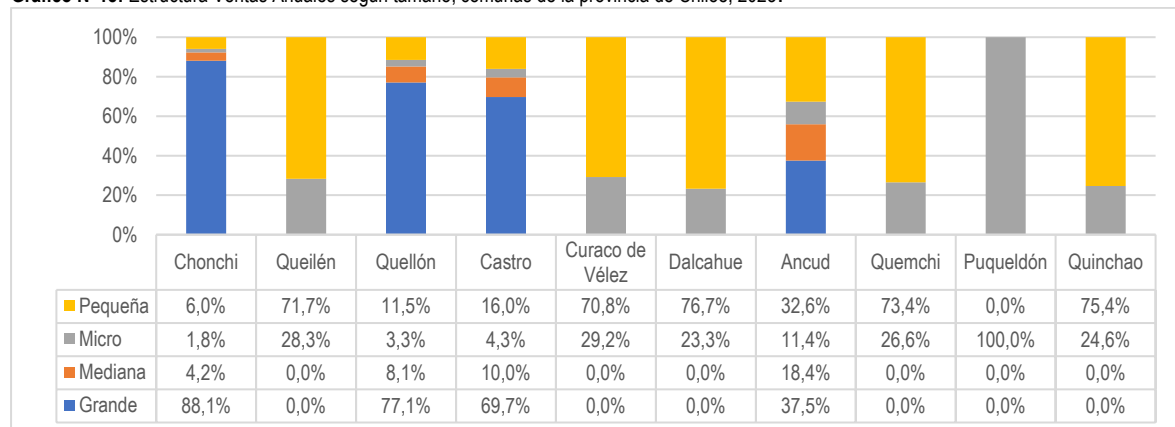
En el caso de las microempresas, las ventas alcanzan 388.817 UF, equivalentes al 1,8% del total comunal. Este valor es levemente superior al promedio nacional (1,5%), pero inferior a la provincia (5,4%) y a la región (2,7%). Lo anterior evidencia que, aunque las microempresas son mayoritarias en número, su impacto en el volumen de ventas sigue siendo limitado en la comuna.

Las pequeñas empresas registran en Chonchi 1.302.051 UF en ventas, lo que corresponde al 6,0% del total, porcentaje cercano al promedio nacional (5,6%), pero considerablemente inferior a la provincia (17,3%) y a la región (9,2%). Este resultado confirma que, a diferencia del nivel provincial donde las pequeñas tienen un rol más relevante, en Chonchi el peso de este segmento en términos de ventas es menor.

En conjunto, la evidencia señala que, mientras a nivel provincial y regional las ventas se distribuyen de forma más equilibrada entre distintos tamaños de empresa, en la comuna de Chonchi existe una concentración muy marcada en las grandes empresas, las cuales generan cerca de nueve de cada diez UF de ventas totales. Este rasgo se constituye en una característica central de la estructura económica local, con implicancias en términos de dependencia de un reducido número de actores de gran escala y una baja participación relativa de las micro, pequeñas y medianas empresas en el volumen de transacciones comerciales.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra las ventas anuales en Unidades de Fomento (UF) para las comunas de la provincia de Chiloé, proporcionando una comparación clara de su desempeño económico en 2023.

Gráfico N°18: Estructura Ventas Anuales según tamaño, comunas de la provincia de Chiloé, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis de las ventas anuales por tamaño de empresa en las comunas de la provincia de Chiloé muestra estructuras diferenciadas según el peso relativo de cada segmento. En Chonchi, la concentración en las grandes empresas es dominante, con 19.268.825 UF, equivalentes al 88,1% de las ventas comunales. Este nivel supera lo observado en Quellón (77,1%) y Castro (69,7%), y contrasta con Ancud, donde las grandes representan solo el 37,5% del total, configurando una estructura más diversificada.

Las empresas medianas en Chonchi alcanzan 918.525 UF, lo que corresponde al 4,2% del total de ventas, proporción inferior a la de Quellón (8,1%), Castro (10,0%) y Ancud (18,4%). En lo que respecta a las microempresas, estas generan en Chonchi 388.817 UF, con una participación de 1,8%, cifra baja en comparación con comunas menores donde su peso es más relevante, como Puqueldón (100%), Queilén (28,3%), Curaco de Vélez (29,2%) y Quinchao (24,6%). Por su parte, las pequeñas empresas en Chonchi aportan 1.302.051 UF, que equivalen al 6,0% del total, un nivel menor al de comunas como Dalcahue (76,7%), Quemchi (73,4%) y Quinchao (75,4%), donde este segmento es claramente predominante.

En síntesis, el contraste provincial evidencia que Chonchi comparte con Castro y Quellón una estructura empresarial altamente concentrada en grandes empresas, mientras que en comunas de menor escala económica la mayor parte de las ventas se origina en pequeñas y microempresas, lo que refleja un patrón territorial de fuerte heterogeneidad.

Cabe precisar que los valores de 0% registrados en algunas comunas para determinados tamaños de empresa (por ejemplo, grandes en Queilén, Curaco de Vélez, Dalcahue, Quemchi, Puqueldón y Quinchao; o medianas en esas mismas comunas) pueden responder a dos situaciones: que efectivamente no existan empresas de ese tamaño en dichos territorios, o que, aun existiendo, no hayan reportado ventas al Servicio de Impuestos Internos (SII) durante el período analizado.

3.2.4 Estructura sectorial de empresas

Las estadísticas sobre la composición empresarial por sectores en distintos niveles territoriales son clave para comprender las actividades económicas más relevantes en cada zona. Estos datos resultan vitales para la planificación estratégica, el desarrollo local y el análisis de las tendencias económicas. Además, permiten identificar oportunidades para promover colaboraciones entre actores empresariales, lo que contribuye a mejorar la competitividad, estimular el crecimiento y guiar el desarrollo económico mediante la implementación de políticas y programas adecuados⁵³.

La siguiente tabla, representa por datos numéricos la distribución por cada rubro asignado a las empresas⁵⁴ en diferentes escalas de territorio.

Tabla N°15: Estructura sectorial de empresas según su entidad territorial, 2023.

Rubro	País	Región	Provincia	Comuna
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	98.713	8.993	1.797	180
B - Explotación de minas y canteras	5.352	131	44	2
C - Industria manufacturera	114.587	7.070	1.155	89
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.560	155	27	3
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7.565	510	144	21
F - Construcción	115.294	7.497	1.188	91
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	463.682	22.739	4.777	361
H - Transporte y almacenamiento	140.908	8.489	1.792	153
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	87.899	6.060	1.506	139
J - Información y comunicaciones	31.852	995	143	12
K - Actividades financieras y de seguros	50.667	1033	93	14
L - Actividades inmobiliarias	53.915	2531	358	23
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	92.453	3.523	418	27
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	66.827	3.475	512	38
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	958	53	15	1
P - Enseñanza	20.018	949	181	6
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49.360	1989	285	9
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	16.355	717	142	9
S - Otras actividades de servicios	78.604	3.054	443	32
Sin información	5.134	355	55	2
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	7	1	0	0
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	103	3	0	0

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura sectorial de las empresas en la comuna de Chonchi muestra una marcada concentración en el rubro de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G), que reúne 361 empresas, lo que equivale al 29,8% del total comunal. Este patrón es consistente con lo observado en la provincia (4.777 empresas; 31,5%), en la región (22.739; 30,7%) y en el país (463.682; 30,9%), confirmando que el comercio constituye el principal eje de actividad empresarial en todos los niveles territoriales.

⁵³ Pérez, J., & González, M. (2022). Economía Regional y Desarrollo en el Biobío.

⁵⁴ Rubros obtenidos de las estadísticas de empresas del SII

El segundo sector más relevante en Chonchi corresponde a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A), con 180 empresas que representan el 14,8% del total comunal. En la provincia, este sector concentra 1.797 empresas (11,9%), mientras que en la región (8.993; 12,7%) y en el país (98.713; 6,5%) su peso relativo es menor. Esto indica que, en comparación con las demás escalas territoriales, Chonchi posee una mayor especialización relativa en actividades primarias, lo que refleja la importancia de este rubro en la economía local.

El rubro de Transporte y almacenamiento (H) ocupa una posición destacada en la comuna, con 153 empresas, equivalentes al 12,6% del total. Este porcentaje es superior al registrado a nivel provincial (1.792 empresas; 11,8%) y regional (8.489; 11,3%), y prácticamente duplica el promedio nacional (140.908; 9,3%). Lo anterior muestra que Chonchi presenta una participación proporcionalmente mayor en este sector, en línea con su rol de nodo intermedio en el territorio de Chiloé y su conexión con actividades productivas y turísticas.

Un cuarto sector relevante es el de Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (I), con 139 empresas que representan el 11,5% del total comunal. Este porcentaje es mayor que en la provincia (1.506; 9,9%), la región (6.060; 8,5%) y el país (87.899; 5,9%). Este resultado refleja una especialización superior de Chonchi en turismo y gastronomía, situándose por encima de los promedios territoriales en este rubro.

Finalmente, la Industria manufacturera (C) reúne 89 empresas en Chonchi, equivalentes al 7,3% del total comunal. Aunque en valores absolutos es un número menor frente a rubros como comercio o transporte, esta proporción es levemente superior al promedio provincial (1.155; 7,6%) y cercana a la media regional (7.070; 9,0%). A nivel nacional, la industria manufacturera alcanza un 7,6%, lo que muestra que la comuna mantiene un peso similar al contexto general.

En conjunto, el análisis evidencia que la estructura empresarial de Chonchi se asemeja a los patrones predominantes a nivel provincial y regional, donde el comercio lidera con amplio margen. No obstante, se distingue por una mayor especialización relativa en actividades primarias, transporte y turismo, sectores que en la comuna concentran un peso más alto que en los niveles superiores. Este perfil sectorial refleja la combinación de funciones tradicionales vinculadas al agro y la pesca, junto con un creciente protagonismo del turismo y los servicios complementarios, los cuales diversifican la base económica local.

3.3 Mercado Laboral

En esta sección se realizará un análisis exhaustivo del mercado laboral, considerando diversos aspectos para comprender la dinámica del empleo en la comuna. Se evaluará la oferta laboral de manera general y también desglosada por género, proporcionando una visión completa sobre la disponibilidad de trabajadores. Además, se examinará la fuerza laboral según la edad y el nivel educativo alcanzado, lo que permitirá una mejor comprensión de las características demográficas y educativas de los empleados. También se abordará la demanda laboral, diferenciando entre empleos dependientes e independientes, así como su distribución en las diversas actividades económicas. La información utilizada proviene de los microdatos del CENSO 2017 del INE y de los datos más recientes hasta 2025 proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos, asegurando una visión actualizada y precisa del escenario laboral.

3.3.1 Oferta laboral

La oferta laboral se centra en la población en edad de trabajar (PET), que se compone de las personas mayores de 15 años que residen en una unidad territorial. Con esta definición, se identifica a la población la cual se encuentra ocupada y desocupada, que conforma lo que se denomina la fuerza de trabajo comunal (FT). Es importante mencionar que existe una parte de la población que no puede o no desea trabajar; estas personas se clasifican como “Fuera de la Fuerza de Trabajo”⁵⁵. La cifra de “Ignorado” hace alusión al hecho de que hubo datos o respuestas incompletas, esto quiere decir que personas no respondieron a ciertas preguntas, hubo una recolección en los datos, ausencia del encuestado o datos incompletos o inconsistentes⁵⁶.

En la siguiente tabla se presentan todos estos datos mencionados con anterioridad a nivel país, región, provincia y comuna.

Tabla N°16: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017.

Categorías	País	Región	Provincia	Comuna
Población	17.574.003	828.708	168.185	14.858
PET	13.741.393	656.531	133.304	11.927
Fuerza de trabajo	8.525.678	393.121	79.429	6.920
Ocupados	7.928.068	369.080	74.369	6.590
Desocupados	597.610	24.041	5.060	330
Ignorado	308.860	14.459	3.175	315
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.215.715	172.177	34.881	2.931

Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017; Instituto Nacional de Estadísticas, 2024.

La población total de la comuna de Chonchi alcanza 14.858 habitantes, de los cuales 11.927 corresponden a la Población en Edad de Trabajar (PET), lo que equivale al 80,2% de la población comunal. Este valor se ubica en línea con lo observado en la provincia de Chiloé (133.304 PET; 79,3% de la población provincial) y la Región de Los Lagos (656.531 PET; 79,2%). Ello muestra que la base potencial de personas en edad laboral en la comuna guarda proporciones similares a los niveles territoriales superiores.

⁵⁵ Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

⁵⁶ Microdatos del Censo, 2017.

Dentro de la PET, la Fuerza de Trabajo de Chonchi alcanza 6.920 personas, lo que representa una tasa de participación laboral de 58,0%. Este indicador es ligeramente inferior al registrado en la provincia (59,6%) y en la región (59,9%), lo que sugiere una menor incorporación de la población comunal en edad de trabajar al mercado laboral.

De la fuerza de trabajo comunal, 6.590 personas se encuentran ocupadas, equivalente a una tasa de ocupación de 55,3% sobre la PET. Este valor se mantiene apenas por debajo de la provincia (55,8%) y la región (56,2%), evidenciando una dinámica laboral relativamente alineada con los promedios territoriales.

En cuanto a la desocupación, Chonchi registra 330 personas desocupadas, lo que corresponde a una tasa de desempleo de 4,8% de su fuerza de trabajo. Este nivel es inferior al promedio provincial (6,4%) y regional (6,1%), lo que indica que, en términos proporcionales, la comuna presenta un menor nivel de desempleo abierto que el entorno más amplio.

Adicionalmente, 315 personas de la comuna se encuentran en la categoría "ignorado", que corresponde a casos en los que no se precisa la condición de actividad. Esta cifra representa un 4,6% de la fuerza de trabajo comunal, proporción similar a la observada en la provincia (4,0%) y en la región (3,7%). Por otro lado, la población fuera de la fuerza de trabajo en Chonchi asciende a 2.931 personas, lo que equivale al 19,7% de la PET. Este porcentaje es superior al provincial (18,3%) y regional (18,0%), lo que confirma la menor participación laboral en la comuna.

En conjunto, los datos permiten señalar que Chonchi presenta una estructura de oferta laboral semejante a la provincia y la región, con niveles de participación y ocupación relativamente cercanos. Sin embargo, destacan dos particularidades: una tasa de participación levemente más baja y una tasa de desempleo inferior al promedio provincial y regional. Esto sugiere que, si bien la comuna incorpora a una menor proporción de su población en edad de trabajar al mercado laboral, quienes participan tienden a encontrar ocupación en mayor medida que en el contexto territorial más amplio.

En lo que respecta a la oferta laboral según género en la comuna de Chonchi, se explora la distribución de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres. Este análisis permite comprender mejor la participación de cada género en el mercado laboral local, revelando las diferencias en la disponibilidad de empleo y en la representación de cada grupo dentro de las distintas áreas laborales. Para ilustrar esta distribución, a continuación, se presenta una tabla que detalla la oferta laboral desglosada por género, proporcionando una visión clara de cómo se reparte el empleo entre hombres y mujeres en la comuna.

Tabla N°17: Categorías de la Oferta Laboral según Género: Chonchi, 2017.

Categorías	Masculino	Femenino	Total
Población	7.445	7.413	14.858
PET	5.964	5.963	11.927
Fuerza de trabajo	4.209	2.711	6.920
Ocupados	4.016	2.574	6.590
Desocupados	193	137	330
Fuera de la Fuerza de Trabajo	1.481	1.450	2.931
Ignorado	-	-	315
Participación laboral	70,57	45,46%	58,02%

Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017; Instituto Nacional de Estadísticas, 2024.

La población de la comuna de Chonchi se encuentra equilibrada en términos de género, con 7.445 hombres y 7.413 mujeres, lo que representa una distribución prácticamente simétrica. Dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET), se contabilizan 5.964 hombres y 5.963 mujeres, es decir, una participación equivalente en términos demográficos.

Sin embargo, al observar la fuerza de trabajo —aquellos que participan activamente en el mercado laboral— se evidencian diferencias significativas. Los hombres alcanzan 4.209 personas, lo que equivale a una tasa de participación laboral de 70,6%, mientras que las mujeres representan 2.711 personas, con una participación de solo 45,5%. En conjunto, la comuna registra una tasa de participación total de 58,0%, lo que muestra que la brecha de género en la inserción laboral es amplia, con una diferencia de 25 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

En relación a los ocupados, se registran 4.016 hombres y 2.574 mujeres, lo que representa un 61% y 39% respectivamente del total de personas con empleo en la comuna. Esto confirma que la inserción laboral femenina es menor en comparación con la masculina, pese a que la población en edad de trabajar es prácticamente la misma en ambos grupos.

Respecto a la desocupación, se contabilizan 193 hombres y 137 mujeres, cifras que representan tasas similares de desempleo dentro de la fuerza de trabajo de cada género. De esta manera, la diferencia entre hombres y mujeres no se refleja en la dificultad para acceder a un empleo una vez insertos en el mercado laboral, sino en la menor participación femenina en la fuerza de trabajo.

Por otro lado, la población fuera de la fuerza de trabajo se distribuye de manera semejante, con 1.481 hombres y 1.450 mujeres, lo que equivale al 20% de la PET en cada género. Finalmente, se registran 315 casos en la categoría "ignorado", sin distinción de género.

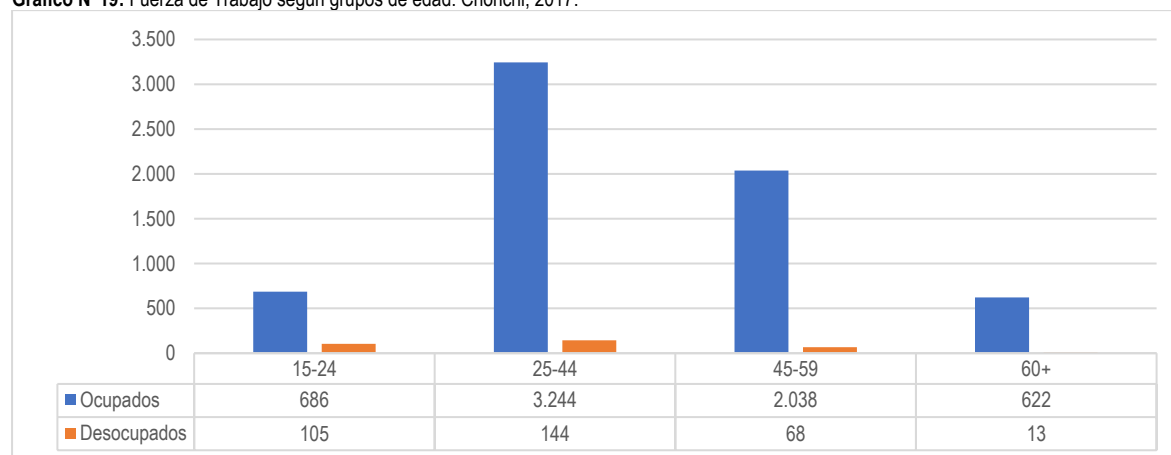
En conjunto, la información confirma que en Chonchi la brecha de género en el mercado laboral está dada principalmente por la menor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Mientras los hombres presentan una incorporación mayoritaria al mercado laboral, las mujeres, pese a representar casi la mitad de la PET comunal, participan en menor medida, lo que limita su peso relativo en los ocupados y en la estructura económica local.

3.3.2 Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo se refiere al conjunto de personas en edad de trabajar que están disponibles para participar en el mercado laboral, ya sea en ocupaciones remuneradas o como desempleados que buscan activamente empleo⁵⁷. Este apartado incluirá un análisis detallado de la fuerza laboral por grupos etarios, diferenciando entre ocupados y desocupados, lo que permitirá entender mejor la composición demográfica del mercado laboral local. Además, se examinará la fuerza de trabajo en función del nivel de curso más alto aprobado, tanto para aquellos que están ocupados como para los desocupados, proporcionando una perspectiva sobre la relación entre educación y empleo. Finalmente, se analizará la fuerza de trabajo ocupada por rama de actividad y género, destacando cómo se distribuye el empleo según las principales áreas económicas y la representación de cada género en dichas áreas.

En primer lugar, se analizará la fuerza de trabajo en el siguiente gráfico por los siguientes grupos de edades de 15-24, 25-22, 45-59, y 60 años o más, en la comuna de Chonchi según datos obtenidos del CENSO del año 2017.

Gráfico N°19: Fuerza de Trabajo según grupos de edad: Chonchi, 2017.



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017

La fuerza de trabajo de la comuna de Chonchi alcanza un total de 6.920 personas, de las cuales 6.590 se encuentran ocupadas y 330 desocupadas, lo que corresponde a una tasa de desempleo comunal de 4,8%. El grupo de 25 a 44 años concentra la mayor parte de la fuerza laboral, con 3.388 personas (3.244 ocupadas y 144 desocupadas), equivalente al 49,0% del total comunal, y una tasa de desempleo de 4,3%, levemente inferior al promedio. Le sigue el segmento de 45 a 59 años, con 2.106 personas (2.038 ocupadas y 68 desocupadas), que representan el 30,4% del total, con una tasa de desempleo de 3,2%, la segunda más baja de los tramos etarios.

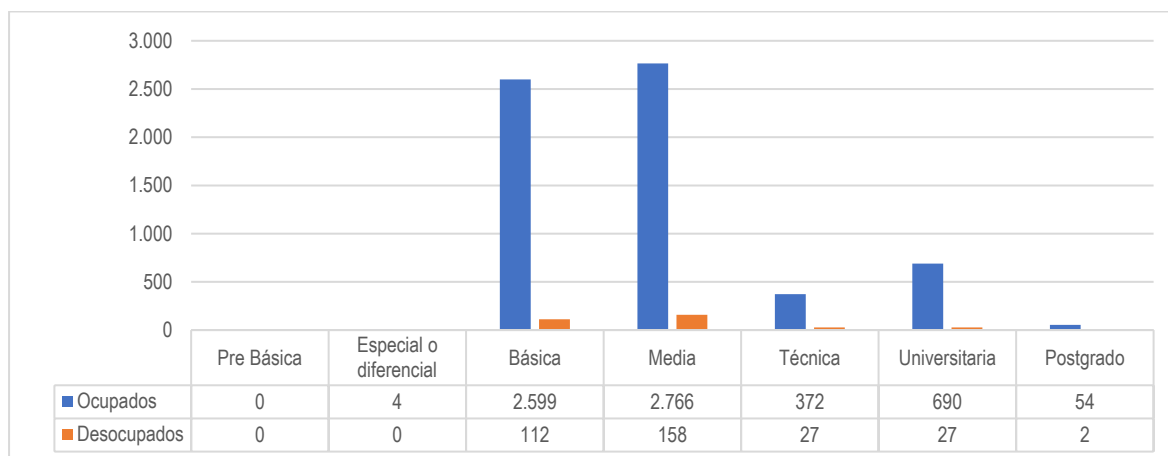
En los extremos de la estructura etaria se aprecian realidades distintas. Los jóvenes de 15 a 24 años suman 791 personas en la fuerza de trabajo, lo que corresponde al 11,4% del total comunal. Dentro de este grupo, 686 se encuentran ocupados y 105 desocupados, alcanzando una tasa de desempleo de 13,3%, la más alta de todos los segmentos y más del doble del promedio general, lo que refleja mayores dificultades de inserción al mercado laboral. En contraste, la población de 60 años y más alcanza 635 personas, con 622 ocupados y solo 13 desocupados, representando el 9,2% de la fuerza de trabajo y exhibiendo la tasa de desempleo más baja (2,0%).

En conjunto, la fuerza laboral de Chonchi se concentra en los tramos de 25 a 59 años (79,4% del total), que sostienen la base productiva de la comuna y presentan niveles de desocupación bajos y estables. Los jóvenes destacan por su mayor vulnerabilidad frente al desempleo, mientras que los adultos mayores, aunque menos numerosos en la fuerza laboral, muestran una participación activa y con inserción laboral sólida.

Para entender mejor la estructura del mercado laboral en Chonchi, es fundamental analizar la fuerza de trabajo en función del nivel de curso más alto aprobado. Este enfoque nos permite observar cómo el nivel educativo influye en la distribución de los ocupados y desocupados en la comuna. A continuación, se presenta un gráfico que detalla la distribución de la fuerza de trabajo por nivel de educación alcanzado, mostrando la proporción de ocupados y desocupados según los distintos niveles educativos.

Gráfico N°20: Fuerza de Trabajo según nivel de curso más alto aprobado: Chonchi, 2017

⁵⁷ Información obtenida según el Glosario Encuesta Nacional de Empleo (INE).



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017.

La mayor parte de la fuerza laboral en Chonchi se concentra en personas con enseñanza básica y media. En el nivel básico, se contabilizan 2.599 ocupados y 110 desocupados, lo que representa una tasa de desempleo de 4,1%. En el nivel medio, los ocupados suman 2.766 y los desocupados 160, alcanzando un total de 2.926 personas con una tasa de desempleo de 5,5%, la más alta entre los niveles educativos, lo que sugiere mayores dificultades para acceder a empleos estables pese a contar con este nivel formativo.

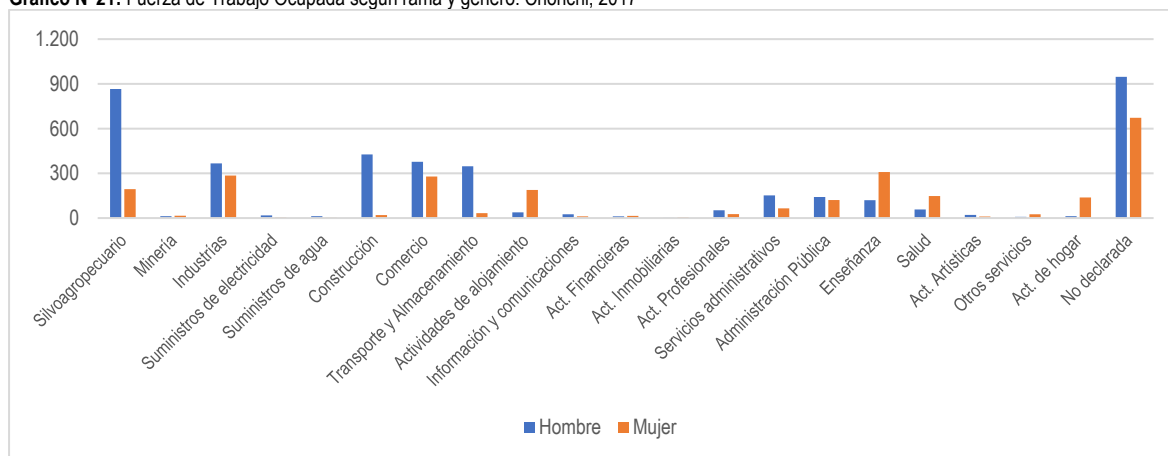
En los niveles de mayor escolaridad, se observa un peso menor en términos absolutos, pero con tasas de desempleo reducidas. En el segmento de formación técnica, la fuerza laboral asciende a 399 personas, con 372 ocupados y 27 desocupados, lo que equivale a una tasa de desempleo de 6,8%, superior al promedio comunal. En tanto, en el nivel universitario, se registran 717 personas (690 ocupadas y 27 desocupadas), con una tasa de desempleo de 3,8%, la segunda más baja. Por su parte, el nivel de postgrado alcanza 56 personas, de las cuales 54 están ocupadas y 2 desocupadas, con una tasa de desempleo de apenas 3,6%, la más reducida del conjunto.

En contraste, los niveles más bajos de escolaridad muestran menor participación. En educación especial o diferencial, se registran 4 ocupados y ningún desocupado, mientras que en prebásica no se consigna participación laboral. Estas cifras confirman que la inserción en la fuerza laboral se encuentra prácticamente concentrada desde la educación básica hacia adelante.

En conjunto, la estructura educacional de la fuerza de trabajo de Chonchi refleja que la mayoría de los trabajadores posee niveles de escolaridad básica y media (79,0% del total), lo que muestra una fuerte dependencia de segmentos formativos medios. A su vez, los niveles superiores (técnico, universitario y postgrado) agrupan al 17,2% de la fuerza laboral, con menores tasas de desempleo, lo que confirma que, a mayor nivel educativo, mejores son las posibilidades de inserción laboral, mientras que quienes poseen solo enseñanza media enfrentan más dificultades para acceder a empleo.

La composición de la fuerza de trabajo ocupada en Chonchi varía significativamente según las ramas de actividad económica y el género. El siguiente gráfico muestra la distribución de los ocupados por rama de actividad y género, proporcionando una visión detallada de las dinámicas laborales en la comuna.

Gráfico N°21: Fuerza de Trabajo Ocupada según rama y género: Chonchi, 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017.

La estructura laboral en Chonchi presenta una marcada diferencia en la inserción por género según el tipo de actividad económica. Los hombres concentran su ocupación en sectores como el silvoagropecuario, con 866 trabajadores frente a 194 mujeres, y en la construcción,

con 427 hombres frente a solo 20 mujeres, lo que refleja un predominio masculino en actividades productivas primarias y de infraestructura. También destacan los rubros de transporte y almacenamiento, con 347 hombres y apenas 33 mujeres, y la industria manufacturera, con 367 hombres y 285 mujeres, donde si bien hay presencia femenina, la mayoría sigue siendo masculina.

En contraste, las mujeres tienen mayor protagonismo en actividades vinculadas a servicios y cuidado. En enseñanza, se contabilizan 309 mujeres frente a 120 hombres, mientras que en salud son 148 mujeres contra 58 hombres. Algo similar ocurre en actividades de alojamiento y servicios de comida, con 189 mujeres y solo 38 hombres, así como en las actividades de los hogares como empleadores, con 138 mujeres frente a 13 hombres. Estos rubros reflejan la mayor inserción femenina en áreas asociadas al cuidado, la educación y la atención a personas.

Existen también sectores de participación más equilibrada. En comercio, se observan 377 hombres y 279 mujeres, lo que lo convierte en uno de los rubros más relevantes en términos de aporte de ambos géneros. Algo similar ocurre en la administración pública, con 141 hombres y 121 mujeres, y en los servicios administrativos de apoyo, con 152 hombres y 65 mujeres, aunque en este último la diferencia sigue siendo significativa.

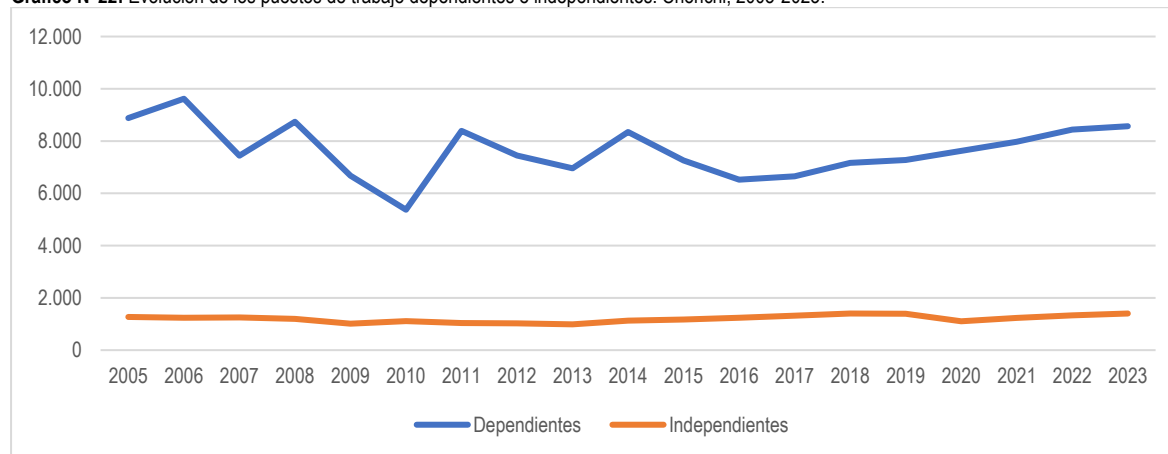
En conjunto, la estructura económica de Chonchi muestra un patrón de segmentación laboral por género: los hombres predominan en actividades productivas tradicionales (silvoagropecuaria, construcción, transporte e industria), mientras que las mujeres se concentran en sectores de servicios (educación, salud, alojamiento y empleo doméstico). Comercio y administración pública aparecen como espacios más equilibrados, aunque todavía con diferencias significativas.

3.3.3 Demanda laboral

Este apartado se centrará en la diferenciación entre puestos laborales dependientes e independientes, proporcionando una visión detallada de la estructura del empleo en la comuna. Se examinarán las características sectoriales tanto de los trabajadores dependientes como de los independientes, explorando cómo se distribuyen estos grupos en diferentes ramas de actividad económica. Además, se analizará la cantidad de trabajadores dependientes e independientes según el tamaño de las empresas, ofreciendo una comprensión integral de la dinámica del mercado laboral local.

En el análisis de la demanda laboral, es esencial entender la evolución de los puestos de trabajo dependientes e independientes a lo largo del tiempo. Esto permite identificar tendencias y cambios en la estructura del empleo en la comuna de Chonchi. A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución de los trabajadores dependientes e independientes en la comuna durante el periodo de 2005 a 2023, proporcionando una visión cuantitativa del desarrollo y las variaciones en estos tipos de empleo a lo largo de los años.

Gráfico N°22: Evolución de los puestos de trabajo dependientes e independientes: Chonchi, 2005-2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La demanda laboral en Chonchi entre 2005 y 2023 muestra un predominio sostenido de los trabajadores dependientes, aunque con una marcada volatilidad en su evolución. En 2005 se contabilizaban 8.877 dependientes, cifra que disminuyó hasta llegar a 8.569 en 2023, lo que implica una caída acumulada de 3,5%en el periodo. Este comportamiento se explica por una serie de descensos abruptos en distintos momentos: en 2007 se produjo una baja de 22,6%respecto a 2006, en 2009 una contracción de 23,6%respecto a 2008, en 2010 una reducción de 19,5%, en 2012 de 11,2%, en 2015 de 13,1%, y en 2016 de 10,1%. Estas disminuciones marcan etapas de fuerte ajuste en el empleo asalariado comunal. No obstante, desde 2017 en adelante se observa una recuperación paulatina que permite alcanzar en 2023 uno de los valores más altos de la serie, cercano a los niveles de 2005 y 2006.

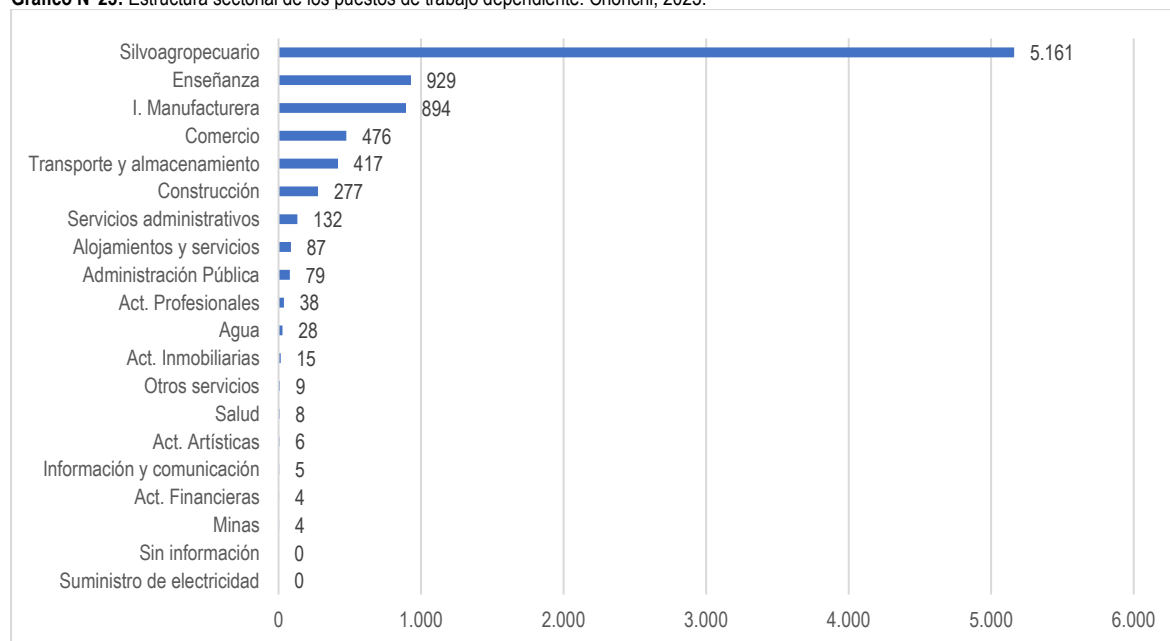
En contraste, los trabajadores independientes presentan un comportamiento mucho más estable y con tendencia al alza. En 2005 sumaban 1.268 personas, aumentando hasta 1.402 en 2023, lo que representa un crecimiento acumulado de 10,6%en el periodo. Este grupo no registra caídas bruscas como los dependientes, sino que se mantiene en un rango relativamente acotado (entre 987 y 1.402 personas), lo que demuestra una mayor resiliencia del trabajo por cuenta propia frente a las oscilaciones del empleo asalariado.

En términos de estructura, en 2023 los trabajadores dependientes representan el 86,0% de la demanda laboral, mientras que los independientes alcanzan el 14,0%. Esto confirma que la comuna mantiene una fuerte dependencia del empleo asalariado, aunque con un segmento independiente que, si bien es minoritario, ha logrado crecer de manera sostenida en el largo plazo.

En conjunto, el análisis evidencia que la demanda laboral en Chonchi combina una base mayoritaria de empleo asalariado con alta volatilidad, y un componente autónomo más reducido pero estable y en expansión, lo que otorga mayor equilibrio a la estructura laboral comunal.

La estructura sectorial de los puestos dependientes en Chonchi revela las dinámicas y preferencias de la población activa en términos de empleo formal. Este gráfico proporcionará una visión detallada de la distribución de estos puestos en diversos sectores económicos, mostrando cómo se reparte la fuerza laboral dependiente en la comuna. A continuación, se presenta el gráfico correspondiente a esta distribución para el año 2023, destacando los sectores con mayor concentración de trabajadores dependientes.

Gráfico N°23: Estructura sectorial de los puestos de trabajo dependiente: Chonchi, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura de los trabajadores dependientes en Chonchi se encuentra altamente concentrada en el sector silvoagropecuario, que emplea a 5.161 personas, equivalente al 60,2 % del total comunal. Este sector constituye con amplia diferencia el principal generador de empleo asalariado, consolidando la importancia de las actividades primarias en la economía local.

En segundo lugar, se ubica la enseñanza, con 929 trabajadores, lo que representa el 10,8 % del total, seguida muy de cerca por la industria manufacturera, con 894 trabajadores (10,4 %). Estos dos sectores, junto al silvoagropecuario, explican más de ocho de cada diez empleos dependientes en la comuna (81,4 %), reflejando la alta concentración del empleo en pocos rubros.

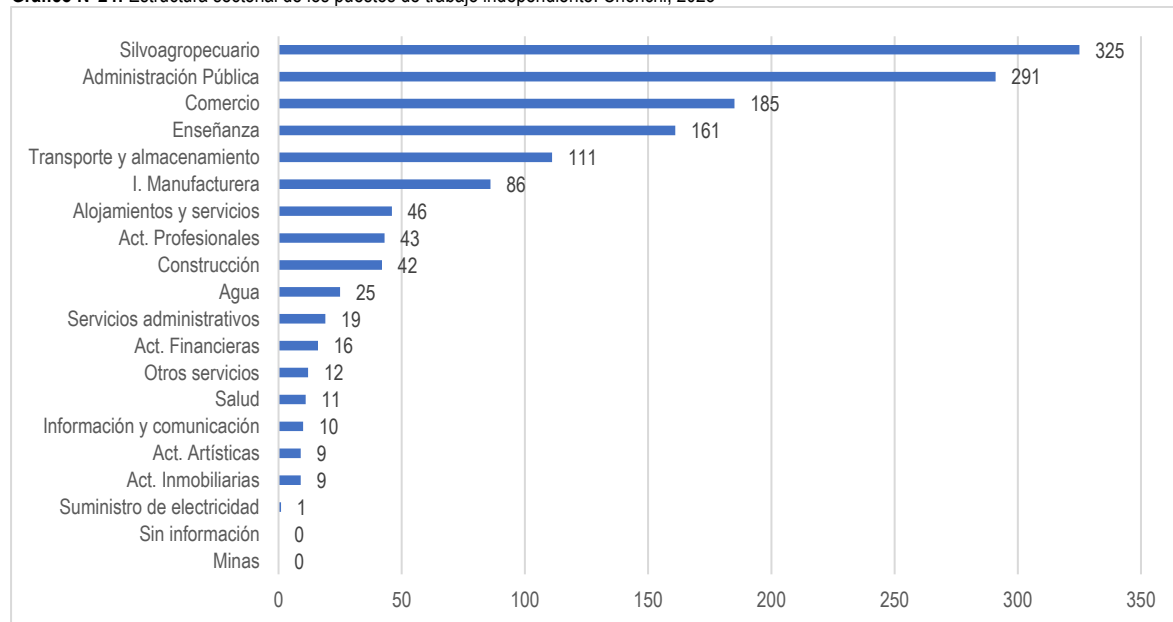
Un segundo bloque de actividades de peso intermedio lo constituyen el comercio (476 trabajadores; 5,6 %), el transporte y almacenamiento (417; 4,9 %) y la construcción (277; 3,2 %). En conjunto, estos rubros aportan otro 13,7 % del empleo dependiente, reafirmando que, además de las actividades primarias y de educación, el comercio y los servicios logísticos también cumplen un rol significativo.

El resto de los sectores presenta una participación más marginal. Destacan los servicios administrativos con 132 trabajadores (1,5 %), el alojamiento y servicios de comida con 87 (1,0 %) y la administración pública con 79 (0,9 %). Otras ramas como salud, actividades profesionales, inmobiliarias, artísticas y de comunicación no superan individualmente el 0,5 % del total.

En síntesis, la demanda laboral dependiente en Chonchi se caracteriza por una alta concentración sectorial, donde el sector silvoagropecuario es ampliamente dominante, seguido por la enseñanza y la industria manufacturera. En conjunto, estos tres rubros concentran más del 80 % del empleo asalariado comunal, mientras que las demás actividades cumplen un papel secundario en la absorción de trabajadores dependientes.

El análisis de la estructura sectorial de los puestos de trabajo independientes en Chonchi para el año 2023 revela cómo se distribuyen estos trabajos entre los diferentes sectores económicos. El siguiente gráfico ilustra la participación de cada sector en el total de empleos independientes, destacando las principales áreas de actividad para los trabajadores por cuenta propia.

Gráfico N°24: Estructura sectorial de los puestos de trabajo independiente: Chonchi, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En Chonchi, los trabajadores independientes ascienden a 1.402 personas, distribuyéndose de manera más equilibrada que los dependientes, aunque con claras ramas dominantes. El sector silvogropecuario lidera con 325 personas, lo que equivale al 23,2 % del total de independientes. Aunque sigue siendo el rubro principal, su peso relativo es mucho menor al observado en el empleo dependiente, donde concentraba más del 60 %. Esto confirma que la agricultura, ganadería y pesca mantienen importancia en ambas modalidades de empleo, pero los asalariados son quienes concentran la mayor parte de este tipo de actividad.

Le siguen la administración pública, con 291 trabajadores independientes (20,8 %), y el comercio, con 185 (13,2 %). Estos dos rubros destacan porque, en el caso de la administración pública, se refleja la contratación a honorarios como mecanismo frecuente de empleo en el sector estatal local, mientras que en el comercio se observa continuidad con lo detectado en la estructura empresarial, donde este rubro tenía un peso relevante tanto en número de empresas como en generación de empleo.

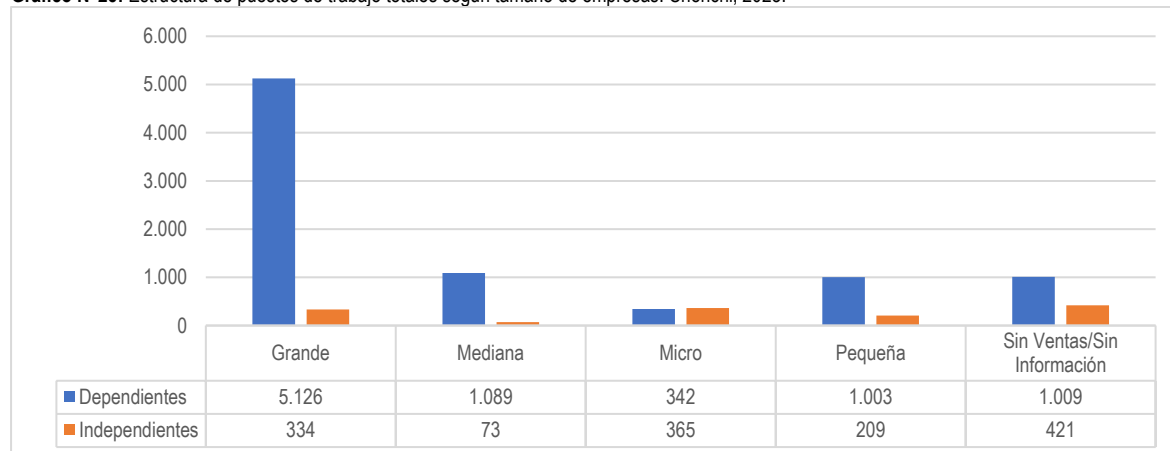
Otros sectores con presencia significativa son la enseñanza (161 personas; 11,5 %), el transporte y almacenamiento (111; 7,9 %) y la industria manufacturera (86; 6,1 %). Estos rubros aportan en conjunto casi una cuarta parte del empleo independiente, lo que refleja una mayor diversidad en comparación con los trabajadores dependientes.

El resto de las ramas presenta una participación más reducida, con menos del 5 % del total cada una. Aquí destacan las actividades profesionales (43 personas; 3,1 %) y el alojamiento y servicios de comida (46; 3,3 %), rubro este último que se relaciona con la relevancia del turismo detectada en la oferta laboral y en la estructura empresarial comunal, especialmente en la inserción laboral femenina. Actividades como servicios administrativos, salud, comunicación y artísticas aparecen con presencia marginal, aunque representan espacios donde los independientes suelen tener mayor flexibilidad laboral.

En síntesis, la estructura de los trabajadores independientes en Chonchi es menos concentrada y más diversificada que la de los dependientes. Mientras el empleo asalariado está dominado por el sector silvogropecuario, en los independientes el peso se reparte entre agricultura, administración pública, comercio y enseñanza, que en conjunto explican el 68,7 % del total. Esto evidencia que el autoempleo y el trabajo a honorarios en la comuna se vinculan no solo a actividades tradicionales, sino también a rubros de servicios y gestión pública, lo que diversifica la base laboral independiente.

Para comprender mejor la distribución de los puestos de trabajo en Chonchi, el siguiente gráfico ilustra la estructura de los puestos de trabajadores en función del tamaño de las empresas para el año 2023. Este análisis permite observar cómo se distribuyen los empleos entre grandes, medianas, pequeñas y microempresas dentro de la comuna.

Gráfico N°25: Estructura de puestos de trabajo totales según tamaño de empresas: Chonchi, 2023.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La distribución de los trabajadores dependientes e independientes en Chonchi según el tamaño de la empresa refleja diferencias importantes en la estructura laboral. En el caso de los dependientes, la mayor concentración se encuentra en las empresas grandes, que emplean a 5.126 personas, lo que equivale al 59,8 % del total. Este dato está en línea con lo observado en las ventas comunales, donde las grandes empresas concentran más del 80 % de los ingresos, confirmando su rol central en la economía local tanto en generación de empleo como en volumen económico.

Las empresas medianas emplean a 1.089 trabajadores dependientes (12,7 % del total), mientras que las pequeñas concentran a 1.003 trabajadores (11,7 %). En conjunto, estos dos tamaños de empresa aportan cerca de una cuarta parte del empleo asalariado comunal, lo que demuestra que, aunque las grandes son dominantes, las medianas y pequeñas mantienen un rol complementario relevante. En contraste, las microempresas generan solo 342 empleos dependientes (4,0 %), lo que coincide con lo visto en la estructura empresarial, donde si bien este tipo de unidades son las más numerosas, su capacidad para absorber mano de obra asalariada es muy limitada.

Por otro lado, en los independientes la distribución adquiere un perfil distinto y más equilibrado. Las empresas grandes concentran 334 personas (23,8 % del total independiente), muy por debajo del peso que tienen en el empleo dependiente. En cambio, las microempresas absorben 365 trabajadores independientes (26,0 %), convirtiéndose en el segmento con mayor participación dentro de esta modalidad, lo que evidencia la importancia del autoempleo y la pequeña escala en el trabajo independiente comunal.

Las empresas pequeñas agrupan a 209 independientes (14,9 %) y las medianas a 73 (5,2 %), mientras que un número significativo de trabajadores se encuentra en la categoría de sin ventas o sin información, con 421 personas (30,0 %). Este último grupo refleja la presencia de actividades informales, autoempleo sin registro contable o trabajos a honorarios que no se asocian directamente a un tamaño empresarial definido, lo que se vincula con la flexibilidad característica de los independientes⁵⁸.

En síntesis, el análisis confirma un contraste estructural claro: los trabajadores dependientes se concentran principalmente en empresas grandes, reforzando la alta dependencia de la comuna respecto de pocos actores dominantes, mientras que los independientes se distribuyen de manera más equilibrada, con un mayor peso de las microempresas y actividades sin registro formal. Esta diferencia conecta con lo visto en la estructura por rubros, donde los dependientes se asociaban mayoritariamente a sectores primarios y productivos de gran escala, mientras que los independientes presentaban mayor diversificación en comercio, enseñanza, administración pública y turismo.

3.4 Principales actividades económicas de Chonchi⁵⁹

La estructura productiva de la comuna de Chonchi refleja una economía marcada por su localización geográfica, su condición insular y la relevancia de los recursos naturales como base de desarrollo. Situada en el centro del archipiélago de Chiloé, la comuna combina un perfil rural con dinámicas urbanas crecientes, manteniendo una fuerte vinculación con las actividades primarias, pero al mismo tiempo consolidando sectores de servicios que otorgan estabilidad y diversificación a su mercado laboral.

El análisis de la demanda laboral y empresarial muestra que tres actividades concentran la mayor cantidad de trabajadores y configuran los ejes centrales del sistema productivo local. En primer lugar, el sector silvoagropecuario constituye el principal pilar de la economía de Chonchi, con más del 60 % de los trabajadores dependientes y una proporción relevante también en independientes. Esta actividad se vincula estrechamente con la agricultura, la ganadería y la pesca artesanal, reflejando la importancia histórica de los recursos naturales en la comuna y su rol en el abastecimiento local y regional. Su fuerte peso en el empleo asalariado explica, además, la predominancia de trabajadores con educación básica y media, así como el carácter masculino del empleo en este rubro.

⁵⁸ Según SII, 2023.

⁵⁹ Esta sección fue elaborada a partir de datos del SII correspondientes al año 2022, ya que la información más reciente (datos 2023) no cuenta con el desglose de actividades económicas a nivel comunal, estando disponible solo a nivel provincial y regional.

En segundo lugar, destaca la enseñanza, que concentra cerca del 11 %de los trabajadores dependientes y mantiene también una participación significativa entre los independientes, especialmente bajo la modalidad de contratación a honorarios. Este sector constituye un motor clave para la estabilidad laboral femenina, en coherencia con lo observado en la oferta laboral por género, donde la participación de las mujeres es mayoritaria en actividades de cuidado, educación y salud. Su presencia reafirma la importancia de los servicios comunitarios como complemento al predominio de las actividades primarias.

El tercer eje corresponde a la industria manufacturera, que reúne más del 10 %del empleo dependiente y mantiene un rol fundamental en la agregación de valor a los recursos locales, principalmente a través del procesamiento de productos del mar y derivados de la actividad silvoagropecuaria. Este sector no solo genera empleo formal, sino que además se relaciona con la dinámica exportadora y con la inserción de Chonchi en las cadenas de valor regionales, lo que lo convierte en un rubro estratégico para la consolidación de la economía comunal.

En conjunto, estas tres actividades —silvoagropecuaria, enseñanza e industria manufacturera— concentran más del 80 %del empleo asalariado comunal, confirmando la alta concentración sectorial del mercado laboral en Chonchi. A su vez, el comercio, el transporte y los servicios administrativos aparecen como actividades secundarias que aportan dinamismo urbano y oportunidades de autoempleo, especialmente en el ámbito independiente.

La estructura productiva de Chonchi, por tanto, se caracteriza por la coexistencia de un fuerte componente primario junto con sectores de servicios y manufactura que actúan como ejes de estabilidad y diversificación. Ello plantea desafíos en términos de ampliar la base económica más allá de estas actividades, reducir la vulnerabilidad ante crisis sectoriales y fortalecer la participación femenina y juvenil en el mercado laboral, segmentos que, como se observó en los análisis previos, enfrentan mayores brechas en su inserción. De esta manera, comprender y potenciar estos tres pilares productivos resulta clave para orientar estrategias de desarrollo que equilibren el crecimiento económico con la equidad social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad.

3.4.1 Silvoagropecuario

La siguiente tabla presenta la caracterización de las actividades económicas vinculadas al rubro silvoagropecuario en la comuna de Chonchi, desagregadas por subactividades específicas. Se incluyen el número de empresas registradas, las ventas anuales en UF, y la cantidad de trabajadores dependientes e independientes. Esta información permite dimensionar no solo el peso relativo de cada actividad dentro del rubro, sino también su capacidad de generación de empleo y aporte económico al total sectorial. En conjunto, se contabilizan 212 empresas, con ventas anuales superiores a 825 mil UF, que emplean a 4.894 trabajadores dependientes y 351 independientes, confirmando que el silvoagropecuario constituye el pilar estructural de la economía comunal.

Tabla N°18: Principales Actividades del sector Silvoagropecuario en Chonchi, 2022.

Actividad económica (Silvoagropecuario)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF	Trabajadores dependientes	Trabajadores Independientes
011 - Cultivo de plantas no perennes	24	9.216	18	S/I
012 - Cultivo de plantas perennes	13	2.307	2	S/I
013 - Propagación de plantas	2	S/I	S/I	1
014 - Ganadería	45	25.348	23	7
015 - Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales	13	9.034	8	4
016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha	7	S/I	24	7
021 - Silvicultura y otras actividades forestales	2	S/I	9	9
022 - Extracción de madera	18	25.781	21	6
024 - Servicios de apoyo a la silvicultura	5	S/I	S/I	2
031 - Pesca	7	S/I	1	3
032 - Acuicultura	76	753.665	4.788	312
Total general	212	825.351	4.894	351

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis evidencia que la acuicultura constituye el eje central del rubro en Chonchi. Con 76 empresas y ventas anuales superiores a 753.600 UF, concentra el 91,3 %del total de las ventas del sector. Asimismo, emplea a 4.788 trabajadores dependientes (97,8 %del total sectorial) y a 312 independientes (88,9 %), lo que confirma que esta actividad no solo lidera en términos económicos, sino también en absorción de empleo. Su peso es tan dominante que el resto de las actividades silvoagropecuarias en conjunto representan apenas el 8,7 %de las ventas y el 2,2 %de los trabajadores dependientes.

Un segundo grupo de importancia lo conforman las actividades forestales y ganaderas. La extracción de madera destaca con 18 empresas, ventas por 25.781 UF, y un total de 27 trabajadores (21 dependientes y 6 independientes), mientras que la ganadería aporta 45 empresas, con ventas por 25.348 UF y 30 trabajadores en total. Estas actividades, aunque de menor escala frente a la acuicultura, cumplen un rol clave en la ruralidad y diversificación productiva de la comuna.

El componente agrícola tradicional se refleja en el cultivo de plantas no perennes (24 empresas, 9.216 UF y 18 dependientes), el cultivo combinado agrícola-ganadero (13 empresas, 9.034 UF y 12 trabajadores en total) y otras actividades menores como la propagación de plantas o los cultivos perennes. Si bien su peso relativo es bajo, estas actividades mantienen la tradición campesina local y aportan a la seguridad alimentaria del territorio.

Las actividades de apoyo a la agricultura y silvicultura complementan el rubro, con aportes menores en términos absolutos pero relevantes en términos de encadenamientos productivos. Destacan las actividades de apoyo agrícola y ganadera con 31 trabajadores, y los servicios de apoyo a la silvicultura, con 2 independientes. Finalmente, la pesca artesanal aparece con una presencia reducida (7 empresas y 4 trabajadores en total), en contraste con la acuicultura, que concentra casi todo el dinamismo pesquero de la comuna.

En conclusión, el rubro silvoagropecuario en Chonchi está altamente concentrado en la acuicultura, actividad que lidera ampliamente en número de empresas, ventas y empleo. Sin embargo, persisten ramas secundarias como la extracción de madera, la ganadería y ciertos cultivos agrícolas, que sostienen la ruralidad y diversifican parcialmente la base productiva. Este perfil sectorial se conecta con los análisis previos: explica la alta proporción de empleo dependiente en empresas grandes, la predominancia de mano de obra masculina en labores primarias y la importancia de la educación básica y media como nivel formativo predominante entre los ocupados.

3.4.2 Enseñanza

La tabla siguiente presenta la caracterización del sector enseñanza en la comuna de Chonchi, desagregado por tipos de actividad educativa. Se entrega información sobre el número de empresas registradas, los trabajadores dependientes y los trabajadores independientes vinculados a estas actividades. A diferencia de otros sectores, en este caso el Servicio de Impuestos Internos (SII) no entrega información de ventas anuales, lo que limita la evaluación económica directa en términos monetarios, pero permite analizar la importancia del rubro a partir de su capacidad de generación de empleo. En total, el sector enseñanza agrupa 9 entidades, con 953 trabajadores dependientes y 160 independientes, consolidándose como el segundo mayor empleador comunal después del silvoagropecuario.

Tabla N°19: Principales Actividades del sector de la Enseñanza en Chonchi, 2022.

Actividad económica (Enseñanza)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF	Trabajadores dependientes	Trabajadores Independientes
850 - Enseñanza preescolar, primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional	3	S/I	952	129
854 - Otros tipos de enseñanza	6	S/I	1	31
Total general	9	S/I	953	160

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El núcleo del sector enseñanza se concentra en la educación formal (preescolar, primaria, secundaria científico-humanista y técnico-profesional), que con apenas 3 establecimientos registrados genera 952 empleos dependientes (99,9 %del total del sector) y 129 independientes (80,6 %del total de independientes). Esto evidencia que la educación tradicional es el principal motor laboral del rubro, configurándose como una fuente estable de empleo asalariado, especialmente femenino, en coherencia con lo observado en el análisis de la oferta laboral por género, donde las mujeres tienen alta participación en las áreas de educación y salud.

Por otro lado, la categoría de otros tipos de enseñanza (que puede incluir academias, capacitación u oficios específicos) registra 6 entidades, pero aporta solo 1 trabajador dependiente y 31 independientes, lo que sugiere que en este subsector prevalecen formas de contratación más flexibles o informales, asociadas a docencia particular o servicios educativos complementarios. Aunque su peso en el total del empleo del rubro es reducido, refleja una dimensión de autoempleo y microemprendimiento educativo que diversifica la oferta comunal.

En conjunto, el sector enseñanza en Chonchi evidencia una fuerte concentración del empleo asalariado en la educación formal, mientras que los independientes se distribuyen tanto en este ámbito como en actividades educativas complementarias. Esta estructura confirma la relevancia del rubro como segundo pilar productivo y laboral de la comuna, después del silvoagropecuario, y como una de las áreas con mayor estabilidad en la absorción de mano de obra. Además, al no contar con información de ventas, se refuerza la idea de que el aporte de este sector debe medirse principalmente desde su rol social y laboral, más que desde su desempeño económico directo.

3.4.3 Industria Manufacturera

La tabla muestra la estructura del sector industria manufacturera en la comuna de Chonchi, desglosada por subactividades. Se incluyen el número de empresas registradas, las ventas anuales en UF y la cantidad de trabajadores dependientes e independientes. En total, el sector manufacturero comunal reúne 94 empresas, con ventas anuales cercanas a 24.150 UF, que emplean a 845 trabajadores dependientes y 77 independientes. Esta información permite analizar el rol del sector como tercer eje productivo de la comuna, después del silvoagropecuario y la enseñanza, y su vinculación con las actividades de transformación y generación de valor agregado a los recursos locales.

Tabla N°20: Principales Actividades del sector Manufacturero en Chonchi, 2022.

Actividad económica (Ind. Manufacturera)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF	Trabajadores dependientes	Trabajadores Independientes
102 - Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos	2	S/I	588	46
103 - Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2	S/I	17	2
105 - Elaboración de productos lácteos	4	S/I	1	1
107 - Elaboración de otros productos alimenticios	22	24.150	30	6
108 - Elaboración de piensos preparados para animales	1	S/I	0	1
110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	8	S/I	34	5

Actividad económica (Ind. Manufacturera)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF	Trabajadores dependientes	Trabajadores Independientes
139 - Fabricación de otros productos textiles	2	S/I	0	0
141 - Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2	S/I	0	1
161 - Aserrado y acepilladura de madera	9	S/I	7	2
162 - Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	6	S/I	2	0
181 - Impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión	6	S/I	16	2
222 - Fabricación de productos de plástico	1	S/I	105	2
231 - Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1	S/I	0	1
239 - Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2	S/I	0	0
259 - Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales	3	S/I	7	1
279 - Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico	1	S/I	0	0
281 - Fabricación de maquinaria de uso general	2	S/I	0	0
293 - Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	2	S/I	0	0
301 - Construcción de buques y otras embarcaciones	3	S/I	0	0
310 - Fabricación de muebles	3	S/I	1	3
331 - Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo	11	S/I	36	4
332 - Instalación de maquinaria y equipos industriales	1	S/I	1	0
Total general	94	24.150	845	77

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El subsector de mayor relevancia corresponde a la elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos, que con solo 2 empresas concentra 588 trabajadores dependientes (69,6 %del total sectorial) y 46 independientes (59,7 %del total independiente). Esta actividad es coherente con la centralidad de los recursos marinos en la economía de Chonchi y confirma la estrecha relación entre la industria manufacturera local y la actividad silvoagropecuaria, específicamente la acuicultura y la pesca.

En segundo lugar, destaca la fabricación de productos de plástico, que con 1 empresa emplea a 105 dependientes (12,4 %del total). Aunque no posee ventas declaradas en la tabla, su peso en empleo asalariado lo convierte en un subsector estratégico dentro de la industria. También tiene relevancia la elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, que con 8 empresas emplea a 34 dependientes y 5 independientes, así como la reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo, con 11 empresas y 36 dependientes, rubros que diversifican la base manufacturera.

Otras ramas presentan menor peso, como la impresión y actividades relacionadas (16 dependientes), la elaboración de otros productos alimenticios (30 dependientes y ventas por 24.150 UF) y el aserrado y acepilladura de madera (9 empresas y 7 dependientes), que mantienen vínculos con la producción local, pero con impacto laboral acotado. El resto de las subactividades, como la fabricación de muebles, textiles, prendas de vestir o maquinaria, aparecen con cifras reducidas de empleo o incluso nulas, lo que evidencia una presencia marginal dentro del sector comunal.

En conjunto, el sector industria manufacturera en Chonchi muestra una alta concentración del empleo en la elaboración y conservación de productos del mar, que por sí sola explica cerca del 70 %de los puestos asalariados del rubro. Esta concentración es coherente con lo ya observado en la estructura económica comunal, donde el empleo dependiente se vincula principalmente a actividades intensivas en recursos naturales, mientras que otros subsectores de manufactura cumplen un rol secundario, aportando a la diversificación pero sin gran incidencia en el volumen total de trabajadores.

3.5 Actividades Turísticas

El turismo en la comuna de Chonchi ha ido adquiriendo un rol cada vez más relevante dentro de su matriz productiva, configurándose como un eje complementario al peso histórico del sector silvoagropecuario, la enseñanza y la industria manufacturera. Su ubicación estratégica en el centro del archipiélago de Chiloé, junto a la ruta costera y los accesos hacia la zona austral, le otorga un valor distintivo en el circuito turístico regional, posicionándola como un punto de encuentro entre la vida rural, el patrimonio cultural y el atractivo del borde costero.

La comuna se caracteriza por un rico patrimonio natural y cultural, donde destacan sus humedales, paisajes costeros, bosques nativos, iglesias patrimoniales y la fuerte identidad ligada al mar y a las tradiciones chilotas. Estos elementos han permitido que Chonchi se proyecte como un destino atractivo para quienes buscan experiencias vinculadas al ecoturismo, el turismo cultural y el turismo rural. A ello se suma la relevancia de comunidades locales, que han incorporado prácticas de turismo comunitario y servicios complementarios en gastronomía típica, alojamiento y guiado, fortaleciendo el vínculo entre actividad turística y desarrollo territorial.

La consolidación del turismo en Chonchi no solo diversifica la economía comunal, tradicionalmente concentrada en actividades primarias y productivas, sino que además impulsa la generación de empleo independiente y microempresarial, en coherencia con lo observado en la estructura laboral, donde el comercio, el alojamiento y la gastronomía tienen un peso significativo. De esta forma, el turismo se convierte en un motor de dinamización económica y social, contribuyendo al posicionamiento de la comuna dentro del circuito turístico de Chiloé y potenciando una visión de desarrollo más sostenible e inclusiva.

3.5.1 Actividades comerciales ligadas al turismo

El apartado de Actividades Relacionadas con el Turismo abarca una variedad de sectores que mantienen una conexión directa con el empleo generado en torno al desarrollo turístico. Dentro de estas actividades se incluyen los servicios de alojamiento, transporte, arriendo de bienes y servicios, junto con actividades culturales, recreativas y deportivas, además del comercio vinculado al consumo turístico. A continuación, se expone una tabla que muestra la evolución del número de empresas asociadas a estas actividades en la comuna de Chonchi, en el período comprendido entre los años 2017 y 2022⁶⁰.

Tabla N°21: Evolución de empresas relacionadas a turísticas. Chonchi, período 2017-2022⁶¹

Actividades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alojamiento turístico	43	42	47	46	42	45
Provisión de alimentos y bebidas	69	76	83	75	74	69
Transporte de pasajeros por carretera	47	53	50	46	41	53
Transporte de pasajeros por agua	0	1	2	0	5	4
Alquiler de equipos de transporte	8	8	9	6	9	8
Agencias de viajes y de otros servicios de reserva	8	3	3	1	1	1
Actividades culturales	0	1	3	5	2	1
Deportivas y recreativas	6	6	7	7	6	5
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	17	16	16	16	14	8
Relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	25	22	24	20	29	21
TOTAL	223	228	244	222	223	215

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

El número de empresas turísticas en Chonchi se ha mantenido relativamente estable entre 215 y 244 unidades en el período 2017-2022, con un peak en 2019 y una disminución posterior asociada a los efectos de la pandemia.

La provisión de alimentos y bebidas es la actividad más representativa, pasando de 69 empresas en 2017 a 83 en 2019, lo que significó un aumento del 20,3 %, antes de retroceder a 69 en 2022, volviendo a su nivel inicial. Esto evidencia un rubro muy sensible a los cambios en la demanda turística, con fuerte expansión previa a la pandemia y contracción posterior.

El alojamiento turístico se ha mantenido estable, con valores cercanos a 42-47 establecimientos durante todo el período, lo que muestra que este subsector cuenta con una base consolidada de oferta, sin grandes expansiones, pero tampoco caídas significativas.

El transporte de pasajeros por carretera osciló entre 47 y 53 empresas, con un peak en 2018 (53) y un repunte en 2022 (53), tras haber descendido a 41 en 2021. Esto sugiere que, pese a la crisis sanitaria, el transporte retomó dinamismo y recuperó su rol estratégico en la conectividad turística de la comuna.

En cuanto al resto de actividades, su peso es menor, pero complementan la oferta. Destacan los segundos hogares y multipropiedades (20 a 29 empresas), el alquiler de equipos de transporte (6 a 9 empresas), y las actividades culturales y recreativas, de presencia reducida y con poca variación. En contraste, las agencias de viajes tuvieron una fuerte caída, pasando de 8 en 2017 a solo 1 en los últimos años, lo que representa una disminución del 87,5 % y refleja los efectos de la digitalización y la pandemia.

En síntesis, las actividades turísticas en Chonchi muestran un núcleo estable en alojamiento, una fuerte variabilidad en la provisión de alimentos y una recuperación en el transporte de pasajeros, mientras que el resto de rubros cumplen un rol secundario, con algunas caídas estructurales como la de las agencias de viajes.

Tabla N°22: Evolución de trabajadores dependientes relacionados al turismo. Chonchi, período 2012-2022

Año	Trabajadores dependientes	Variación respecto al año anterior
2012	107	-
2013	108	0,9%
2014	128	18,5%
2015	180	40,6%
2016	188	4,4%
2017	198	5,3%
2018	150	-24,2%
2019	147	-2%
2020	108	-26,5%
2021	161	49,1%
2022	159	-1,2%

⁶⁰ Información más actualizada a la fecha de Mayo de 2025.

⁶¹ Última información disponible desde SERNATUR a la fecha de agosto del año 2025.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

El empleo dependiente en actividades turísticas de Chonchi evidencia un comportamiento cíclico, marcado por fases de crecimiento acelerado, caídas significativas y posteriores procesos de recuperación. En 2012, se registraron 107 trabajadores, cifra que prácticamente se mantuvo en 2013 (+0,9 %), antes de iniciar una expansión sostenida. Entre 2014 y 2017, el empleo turístico dependiente creció con fuerza, pasando de 128 a 198 trabajadores, lo que representó un incremento acumulado del 54,7 % en tres años, con alzas destacadas en 2014 (+18,5 %) y 2015 (+40,6 %). Este período refleja un momento de consolidación del sector, alcanzando su máximo histórico en 2017.

A partir de 2018, se produjo una contracción significativa. Ese año los trabajadores cayeron a 150 (-24,2 %) y en 2019 se redujeron nuevamente a 147 (-2,0 %), evidenciando una tendencia descendente previa a la crisis sanitaria. La situación se agudizó en 2020, cuando el empleo dependiente descendió a 108 (-26,5 %), uno de los niveles más bajos de toda la serie, en un contexto fuertemente marcado por los efectos de la pandemia y la paralización de la actividad turística.

Posteriormente, se observa un repunte importante en 2021, alcanzando 161 trabajadores, lo que supuso una recuperación del 49,1 % respecto al año anterior. Sin embargo, en 2022 el número se redujo levemente a 159 (-1,2 %), estabilizándose, aunque sin lograr volver a los niveles de dinamismo previos a 2017.

En términos generales, la evolución muestra que el turismo en Chonchi tuvo un ciclo de auge entre 2014 y 2017, seguido por una fuerte contracción entre 2018 y 2020, y una recuperación parcial en los últimos dos años. Estas variaciones reflejan la alta sensibilidad del empleo turístico a factores externos, como la coyuntura económica y la pandemia, y evidencian la necesidad de fortalecer la resiliencia del sector mediante diversificación de actividades y mayor estabilidad en la generación de empleo formal.

Después de analizar la evolución de los trabajadores dependientes en el sector turístico, es importante observar también el comportamiento de los trabajadores independientes. Estos dos grupos juegan un rol crucial en la configuración del mercado laboral de Chonchi. Mientras que los trabajadores dependientes han mostrado una tendencia fluctuante en los últimos años, los trabajadores independientes también han experimentado cambios significativos en cuanto a crecimiento y disminución en sus puestos. La siguiente tabla presenta las variaciones anuales en la cantidad de trabajadores independientes en el sector turístico entre 2012 y 2022, permitiendo una comparación clara de las tendencias de ambos segmentos del mercado laboral.

Tabla N°23: Evolución de trabajadores independientes relacionados al turismo. Chonchi, período 2012-2022

Año	Trabajadores independientes	Variación respecto al año anterior
2012	20	-
2013	20	0%
2014	31	55,0%
2015	40	29,5%
2016	55	37,5%
2017	57	3,6%
2018	55	-3,5%
2019	51	-7,3%
2020	30	-41,2%
2021	34	13,3%
2022	40	17,7%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

El empleo independiente en el turismo de Chonchi presenta un comportamiento dinámico, con un ciclo de expansión inicial, una posterior contracción y una recuperación parcial en los últimos años. En 2012 y 2013, se registraron 20 trabajadores, cifra estable, pero desde 2014 a 2016 se observó un crecimiento muy acelerado, con alzas de +55,0 % en 2014, +29,0 % en 2015 y +37,5 % en 2016, alcanzando 55 trabajadores. Esta etapa refleja un fuerte impulso del autoempleo turístico, probablemente ligado a la diversificación de servicios complementarios (gastronomía, guiado, transporte menor).

En 2017 se alcanzó el máximo con 57 trabajadores, pero desde 2018 inició una fase descendente: -3,5 % en 2018 y -7,3 % en 2019, llegando a 51 trabajadores. La caída se profundizó en 2020, con solo 30 independientes (-41,2 %), el nivel más bajo del período, fuertemente afectado por las restricciones sanitarias y la paralización del turismo durante la pandemia.

A partir de 2021, se observa una recuperación gradual, con incrementos de +13,3 % y +17,7 % en 2021 y 2022 respectivamente, llegando a 40 trabajadores. Sin embargo, estas cifras aún se mantienen por debajo del máximo alcanzado en 2017, lo que indica que la recuperación del empleo independiente ha sido más lenta que la del empleo dependiente.

En síntesis, el empleo independiente en el turismo de Chonchi mostró una fuerte expansión entre 2014 y 2017, seguida de una brusca contracción entre 2018 y 2020, y un proceso de recuperación en los últimos dos años. Este comportamiento confirma la alta vulnerabilidad del autoempleo turístico frente a coyunturas externas, pero también su capacidad de respuesta y adaptación en escenarios de reactivación.

3.5.2 Atractivos turísticos en Chonchi⁶²

La comuna de Chonchi, ubicada en el centro-sur de la Isla Grande de Chiloé, destaca por la estrecha relación entre su entorno natural y su patrimonio cultural. Su geografía, compuesta por lagos, bosques nativos y una extensa franja costera frente al Pacífico, la posiciona como un destino privilegiado para el turismo de naturaleza. A ello se suma su identidad cultural, reflejada en la “Ciudad de los Tres Pisos”, sus iglesias declaradas Patrimonio de la Humanidad, su mercado municipal, museos y festividades tradicionales.

La oferta turística de Chonchi integra experiencias ligadas al ecoturismo, la cultura y las tradiciones locales, con actividades recreativas en el borde costero y zonas rurales. Esta diversidad la convierte en un destino representativo de la identidad chilota, capaz de combinar naturaleza, historia y tradición en una experiencia única para sus visitantes. A continuación, se presentan sus principales atractivos turísticos, tanto naturales como culturales.

Tabla N°24: Atractivos turísticos clasificados de la comuna de Chonchi.

CATEGORIA	NOMBRE	LOCALIDAD	DESCRIPCION
Sitio natural	Lago Tarahuin	Tarahuin	Apto para la pesca deportiva de especies salmonídeas, paseos en bote y avistamiento de aves. Los lugareños arriendan botes y ofrecen sitios para estacionamiento de vehículos.
	Playa Cole Cole	Cucao	Playa Cole Cole se encuentra en la Bahía semicircular a unos 12 km aproximadamente al norte de Cucao, se accede únicamente a pie desde el sector de Huentemó. Destacada por el senderismo y lo aislado del sector. Esta playa se encuentra ubicada en la costa pacífico de Chonchi en Chiloé y está dentro del territorio del parque nacional Chiloé.
	Turberas de Pulpito	Chonchi	El humedal de turberas de Pulpito, con una superficie aproximada de 243 hectáreas, forma parte de un ecosistema singular y frágil de Chiloé. Estas turberas, constituidas principalmente por Sphagnum sp., se originaron a partir de procesos milenarios que combinan factores geológicos, geomorfológicos e hidrológicos. Son fundamentales para las comunidades rurales, ya que representan los principales reservorios y fuentes de abastecimiento de agua en el archipiélago, gracias a su capacidad de retención hídrica. Además, albergan fauna relevante y en peligro de conservación, como el pudú, huillín, zorro de Chiloé y la ranita de Darwin
	Lago Cucao	Cucao	El lago Cucao o laguna de Cucao es un lago de origen glacial y aguas salobres ubicado en el oeste de la Isla de Chiloé, en el sector de Chanquín en el Parque Nacional Chiloé. Junto con el lago Huillínco, al cual está unido por el estrecho Contento, forman la mayor cuenca lacustre del archipiélago de Chiloé. El Cucao tiene forma alargada, posee una superficie de 43,8 km²; está conectado mediante arroyos al lago Tepuhueico y también a otras 38 subcuencas que forman su drenaje. Su orilla occidental está muy cercana al Océano Pacífico, al cual vierte sus aguas el pequeño río Cucao o Desaguadero, de alrededor de 1 Km de longitud.
	Muelle de Las Almas	Pirulil	El Muelle de las almas se encuentra ubicado en punta Pirulil, en el sector costa pacífico de la comuna de Chonchi. Este lugar se caracteriza por la gran belleza escénica del sector que los acompaña desde el inicio del sendero hasta el muelle.
	Muelle del Tiempo	Pirulol	El Muelle del tiempo es una escultura en madera natural en forma de espiral, en sus alrededores podrás escuchar el canto del chucao, siendo el único compañero en este recorrido.
	Punta Pirulil	Cucao	Punta Pirulil, es una de las tantas penínsulas presentes en Chiloé, en donde el común denominador es el fuerte viento y el frío que cala los huesos. Más allá del lindo paisaje, este sufrió grandes cambios para el gran terremoto del 1960, que acentuó más los escarpados riscos.
	Lago Huillínco	Lago Huillínco	El Lago se ubica en la villa Huillínco, poblado donde se puede alojar, visitar la iglesia y el cementerio muy característico por las tumbas que son réplicas de casas chilotas. El lago se caracteriza por su oleaje y abundante viento después del mediodía, lo que lo hace muy atractivo para los deportes a vela.
	Quinchéd	Quinchéd	Quinchéd es una zona rural costera del archipiélago donde se encuentra el Centro Náutico Chiloé que fue pionero en crear la primera Marina en Chiloé, Marina Quinchéd, que busca prestar los servicios de fondeo y abastecimiento de embarcaciones comerciales y veleros recreativos, gracias a su excelente ubicación en el centro del Archipiélago.
	Lago Natri	Natri	Lago a orillas del poblado del mismo nombre, es posible la práctica de pesca recreativa, el lugar cuenta con servicios de alojamiento y arriendo de botes para la pesca.
	Lago Tepuhueico	Miraflores	El lago Tepuhueico es un verdadero santuario de la pesca. De muy difícil acceso por la orilla al igual que la mayoría de los lagos en Chiloé, es recomendable pescar en float tube o embarcado.
Folklore	Chonchi	Chonchi	El parque de 43.057 hectáreas de extensión, es un importante refugio para especies forestales de bosques siempreverdes y animales. Dividido en los sectores de Chepu, Metalqui y Anay, el Parque Nacional Chiloé cuenta con un impresionante relieve de alturas que pueden superar los 800 metros y con múltiples ríos torrentosos y lagos. Además, posee interés étnico por el contacto con poblaciones de huiliches.
	Vilupulli	Vilupulli	Capital de la comuna homónima. Fundado como San Carlos de Chonchi el 3 de agosto de 1767. El pueblo de Chonchi es llamado la Ciudad de los Tres Pisos porque está construido sobre tres terrazas naturales. Su iglesia de madera es una de las 16 del Archipiélago que fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad. También hay grandes casas de madera construidas a principios del siglo XX durante el auge de la explotación del ciprés de las Guaitecas, cuando el chonchino Ciriaco Álvarez se hacía llamar "Rey del Ciprés". El fortín Tauco es una batería en ruinas que defendía la entrada a Castro durante la Colonia, pero nunca llegó a usarse.
	Teupa	Teupa	Lugar próximo a Chonchi, destaca su iglesia restaurada y declarada Patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Caserío costero ubicado frente a Chonchi y a la isla de Lemuy. Aún es posible ver, entre el cemento que invade los cementerios chilotas, viejas cruces de madera, ya cubiertas de musgos y restos de antiguos mausoleos, pequeñas casas de madera.
	Cucao	Cucao	Teupa es una bahía protegida de los vientos. Antiguamente usada para carenar los veleros que cruzaban por el laberinto de canales de la Patagonia Insular para llegar hasta el Estrecho de Magallanes. El cementerio vecino a la Capilla aún mantiene los característicos mausoleos de madera. La capilla de Teupa construida alrededor de la década del treinta, en un notable entorno paisajístico frente a la isla de Lemuy.
Museo o monumento cultural	Iglesia de Vilupulli	Vilupulli	Pequeño poblado costero, que antiguamente vivía muy aislado, pero por hoy se abastece en gran medida del turismo. Lo que más impacta es su extensa playa.
			Declarada Monumento Histórico D.S.1750 del 26/07/1971. En diciembre de 2000, la UNESCO nominó a 16 iglesias de Chiloé como Patrimonio de la Humanidad, una de ellas es la Iglesia de Vilupulli. La pequeña capilla, dedicada a San

⁶²Datos obtenidos de los antecedentes entregados por la Municipalidad de Chonchi (2025); sitio web Chonchiturismo.cl, sección Qué visitar 2025 <https://chonchiturismo.cl/atractivos-naturales-2/>; CIREN (2022). *Atractivos turísticos comuna de Chonchi*.

CATEGORIA	NOMBRE	LOCALIDAD	DESCRIPCION
			Antonio de Padua, revela una construcción propia del siglo XVIII, aunque faltan elementos de juicio para su datación precisa. Su torre de 22 metros de altura es considerada la más esbelta de las iglesias de Chiloé. En la imaginería se conserva una original representación de la Inmaculada Concepción de factura local, también del siglo XVIII.
	Iglesia de Chonchi	Chonchi	Declarada Monumento Histórico D.S. 1750 del 26/07/1971. En diciembre de 2000, la UNESCO nominó a 16 iglesias de Chiloé como Patrimonio de la Humanidad, una de ellas es la Iglesia de Chonchi. Al ser los jesuitas expulsados de los dominios españoles, la responsabilidad de terminar la construcción quedó en manos de los franciscanos. Posteriormente, en 1849, este templo es sometido a una acabada restauración. Su estilo neoclásico no ha sido superado en las demás construcciones chilotas.
	Iglesia de Teupa	Teupa	La iglesia y cementerio de Teupa están hacia el sur de Chonchi a 10 kilómetros de la ciudad por el camino a Queilen. A unos 6 km. de la ciudad hay un desvío hacia la izquierda. El cementerio de Teupa está considerado como el más representativo de lo que se denomina un cementerio típico chilote. Conserva aún muchas casas que son réplicas de casas habitaciones chilotas con las típicas tejuelas tanto en tingle como en techos. Hoy en día se siguen construyendo casas pero con materiales contemporáneos como zinc y otros. Aquí descansan los restos de las primeras familias que habitaron el sector y sus alrededores, como Quiripulli. Al lado del cementerio se encuentra la iglesia del sector, también representativa de la arquitectura religiosa en madera chilota.
	Iglesia y cementerio de Huillínco	Huillínco	La iglesia y el cementerio de Huillínco se emplazan en el villorrio del mismo nombre, a orillas del lago Huillínco y a 13 km de Chonchi. El cementerio, con una antigüedad aproximada de 150 años, se ubica a unos 100 metros de la iglesia, al otro lado del camino de acceso. Una de sus particularidades es la presencia de pequeñas casitas construidas sobre las tumbas, tradición local que responde tanto a un sentido práctico como simbólico: permitían a las familias resguardarse de la lluvia y mantener encendidas las velas durante los rezos, además de representar el deseo de que el difunto continuara habitando un hogar. Estas construcciones eran también un espacio de encuentro familiar, ya que muchas personas viajaban largas distancias a caballo para acompañar a sus seres queridos. La iglesia de Huillínco, por su parte, es un ejemplo representativo de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa, integrándose al valioso patrimonio cultural y espiritual del archipiélago.
	Calle Centenario de Chonchi (zt)	Chonchi	Declarada Zona Típica D. 153 del 18/05/2000. Chonchi nace a partir de su capilla, situada en lo alto. Frente a ella, una plaza, alrededor de la cual están dispersas las casas. La calle Centenario se descuelga desde allí, atravesando el pueblo hasta el mar (puerto). Esta calle materializa un eje fundacional de estructuración urbano espacial único, dentro de las topologías existentes en el urbano insular, al constituirse desde "el cerro al mar" siendo solo comprable a la calle blanco en Castro. Chonchi ha sido llamada "la ciudad de 3 pisos" debido en gran parte a la calle Centenario, pues es en esta vía donde se reconocen los 3 niveles que dan el orden urbano geográfico del poblado (meseta, quebrada y bordemar).
	Museo de las tradiciones chonchinas	Chonchi urbano	El Museo de las Tradiciones Chonchinas es una casa patrimonial de a principios del siglo XX, inserto en la histórica calle Centenario de la comuna de Chonchi. Museo enfocado en ser un espacio para la preservación de su cultura y tradiciones locales.
	Museo del acordeón	Chonchi urbano	El Museo del acordeón es obra del músico tradicional Sr. Sergio Colivoro Barria, quien a inicios del año 2010 inauguró una importante muestra de este valioso instrumento, con más de 90 acordeones en exhibición, algunos de ellos datan de antes del 1900. El Museo se encuentra ubicado en la calle Pedro José Andrade 181 de la ciudad de Chonchi.
Realización técnica, científica o artística contemporánea	Costanera Chonchi	Chonchi	Borde costero con facilidades de acceso mejorado en 2016. En el lugar se aprecian casas pertenecientes a la zona típica de calle Centenario y el Mercado Municipal, contando con diferentes servicios de soporte al turismo.
	Parque Nacional Chiloé	Chonchi	El Parque Nacional Chiloé, creado en 1982, se ubica en la Región de Los Lagos y abarca sectores en Castro, Chonchi y Dalcahue. Conserva uno de los pocos ecosistemas del mundo con carácter primitivo, albergando especies de fauna como el zorro chilote, monito del monte, ratón topo y nutria marina, además de una flora destacada con tepa, olivillo, coihue, tepú y ciprés de las Guaitecas. El acceso principal es desde Castro por la Ruta 5 Sur, desviando en Chonchi hacia Cucao y continuando hasta el portal del parque.
	Parque Tepuhueico	Tepuhueico	El Parque Tepuhueico es una reserva privada de conservación ubicada al sur de Chiloé, a 45 km de Castro, que protege cerca de 20.000 hectáreas de bosque nativo y ecosistemas diversos como dunas, humedales y turberas. Este territorio alberga especies amenazadas como el huillín, la guña, el zorro chilote, el pudú y el monito del monte, además de ser un importante sitio para el avistamiento de aves y fauna marina, destacando el pingüino magallánico, delfines australes y, ocasionalmente, la ballena franca austral.
Centro o lugar de esparcimiento	Parque municipal Notuco	Notuco	Se inaugura en 1986 (con nuevas construcciones y remodelaciones). Cuenta con una superficie de 10 hectáreas y diversas construcciones que albergan módulos gastronómicos y artesanales, escenario, baños, estacionamientos, etc. Esto permite realizar eventos costumbristas y actividades masiva, como: "Fiesta criolla", Aniversarios de Chonchi, Festival "Somos de Chonchi", "Expo Ovina", "ExpoBosque", etc.
Lugares de interés histórico o cultural	Molino de agua Don Pedro	Petanes	Un elemento de interés lo constituye el molino de agua "don Pedro", ubicado a unos 6 kilómetros de la ciudad de Chonchi, al que podemos acceder por la ruta 5 tomando el camino secundario que nos lleva al río Notué. El molino tiene una data de más de un siglo y perteneció a la familia de don José Gallardo Andrade.
	Mercado municipal de Chonchi	Chonchi	El edificio está compuesto por 2 grandes volúmenes, unidos por una plaza palafítica y un mirador. En el primer nivel hay locales y módulos de artesanía y productos locales. En el segundo piso están las cocineras y módulos gastronómicos. En el Mercado Municipal, dada su ubicación, infraestructura y significado, junto a la venta de comidas, artesanía y productos locales, se realizan celebraciones colectivas, actividades artísticas y culturales.
	Predio El Esfuerzo	Quillipulli	Predio El Esfuerzo es un servicio de agroecología, donde sus especialidades son la crianza de ganado ovino de 6 razas diferentes. Además, cuenta con un quíncho para la atención a visitantes y realiza capacitaciones y demostraciones de manejo ovino y perro ovejero.
	Predio "Terra-Lluvia Chiloé"	Chonchi	"Terra-Lluvia Chiloé", de agroturismo que trabajan de forma agroecológica especializado en la murta.
Acontecimiento programado	Fiesta Huillincana	Huillínco	Festividad celebrada en la localidad de Huillínco, la cual reúne diferentes actividades como carros alegóricos, disfraces, demostraciones de bomberos, corridas familiares y otras actividades deportivas, intercambio de experiencias, torneos, peña folclórica, encuentros musicales entre otras cosas. Realizada entre la segunda y tercera semana de febrero tradicionalmente. Invita a participar a la comunidad local y turistas.
	Fiesta Criolla de Chonchi	Notuco	La fiesta criolla, se realiza todos los años en el segundo fin de semana de febrero, en el parque municipal de Notuco ubicado a 3 kilómetros. de la ciudad en dirección suroeste. Es una feria costumbrista donde se puede apreciar la gastronomía típica de la zona, artesanía, folklore y faenas típicas del campo

CATEGORIA	NOMBRE	LOCALIDAD	DESCRIPCION
	Expo Bosque	Notuco	Se realiza la tercera semana de enero en el Parque Municipal de la localidad de Notuco, 3 kilómetros al sur de Chonchi. Tiene como objetivo principal mostrar los diferentes usos y atributos de la madera, en conjunto con gastronomía, artesanía, grupos folclóricos y competencias. Esta actividad logra que logra reunir al mundo del rubro, la gastronomía, artesanía, el folclor y las tradiciones del Archipiélago, busca atraer a miles de turistas que visitan la zona en esta temporada estival
	Curanto Folclórico	Molulco	En la primera semana de febrero, se lleva a cabo esta celebración en el sector de Molulco, contando con actividades folclóricas que incluyen gastronomía, música y productos tradicionales
	Feria y exposición Ovina	Notuco	En el Parque Municipal de la localidad de Notuco el segundo fin de semana de diciembre se realiza feria y exposición ovina, presentando módulos de gastronomía, venta de artesanía chilota, muestra de diferentes razas ovinas además de charlas informativas. Esta actividad tiene como objetivo resaltar lo que están haciendo los productores ovinos de la comuna de Chonchi, fundamentalmente en producción de nuevas razas, producción de carne y producción genética

Fuente: Mapocho Consultores, en base a CIREN (2022); sitio web municipal Chonchiturismo.cl (2025); información entregada por la Municipalidad de Chonchi (2025).

Fotografía N°3: Letrero turístico - Chonchi

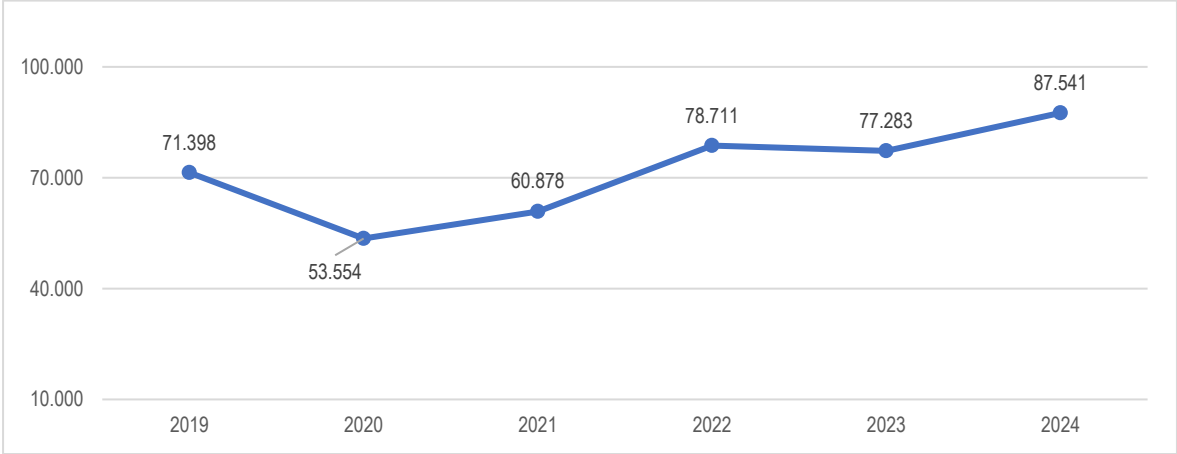


Fuente: Mapocho Consultores, registro propio.

3.5.2 Estadística de turistas en la comuna

La evolución de los viajes turísticos hacia la comuna de Chonchi entre los años 2019 y 2024 permite observar las principales tendencias en el flujo de visitantes que arriban al territorio. Esta estadística entrega una visión general del comportamiento del turismo en términos de volumen de viajes anuales, considerando tanto las variaciones producidas por factores externos como las dinámicas propias del desarrollo turístico local. El periodo analizado incluye el impacto de la crisis sanitaria por COVID-19, así como los años de recuperación y estabilización del turismo, permitiendo identificar tanto los efectos de corto plazo como las proyecciones de mediano plazo en la actividad turística de la comuna. Estos datos son fundamentales para orientar decisiones estratégicas en planificación turística, inversión en infraestructura y promoción del destino. A continuación, se analiza en detalle el comportamiento de los viajes turísticos hacia Chonchi durante este periodo.

Gráfico N°26: Evolución temporal de llegada de turistas a la comuna de Chonchi, 2019 - 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR – Turismo interno (BIGDATA), 2025.

La llegada de turistas a la comuna de Chonchi ha mostrado importantes fluctuaciones en los últimos años, reflejando tanto el impacto de factores externos como los procesos de recuperación y consolidación de la actividad turística. En 2019, se registraron 71.398 viajes turísticos, constituyendo un nivel de referencia previo a la pandemia. Sin embargo, en 2020 se produjo una caída significativa hasta 53.554 viajes (-25,0 %), vinculada a las restricciones sanitarias y a la paralización del sector turístico a nivel nacional e internacional.

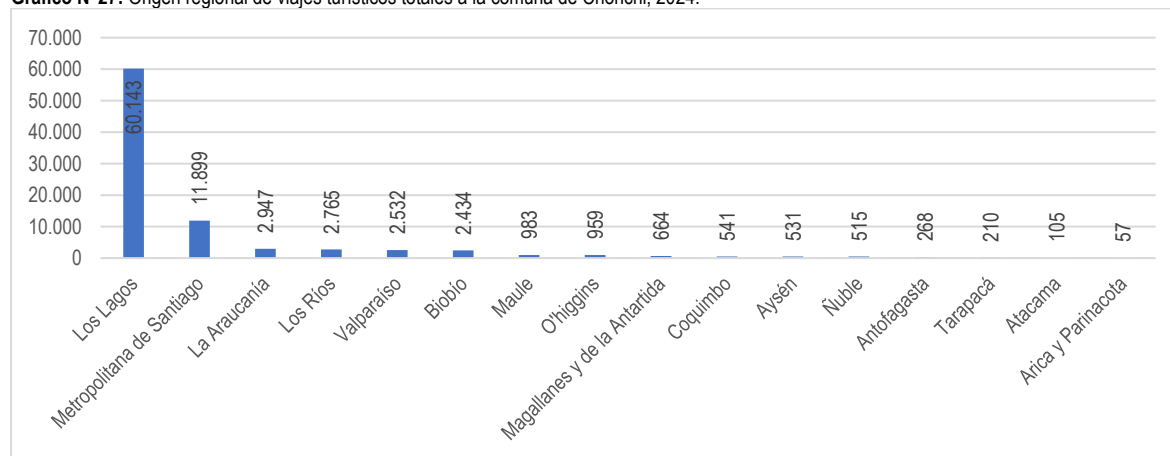
A partir de 2021, el turismo comenzó a recuperar dinamismo con 60.878 viajes (+13,7 %respecto al año anterior), mientras que en 2022 la cifra alcanzó 78.711 viajes, lo que representó un crecimiento del 29,3 %, superando incluso el nivel registrado antes de la crisis sanitaria. Esta recuperación se mantuvo en 2023, con 77.283 viajes, y en 2024 se alcanzó el mayor número de la serie con 87.541 viajes, consolidando a Chonchi como un destino atractivo dentro del archipiélago de Chiloé.

Respecto al año 2025, la información disponible corresponde solo a datos parciales hasta marzo, contabilizando 37.135 viajes turísticos. Esta cifra no se incluye en el gráfico comparativo de series anuales, ya que irá variando mes a mes a medida que avance el año, y será necesario actualizarla con los registros completos al cierre del periodo para evaluar su comportamiento en relación con los años anteriores.

En términos generales, los datos muestran que el turismo en Chonchi, tras la contracción de 2020, ha seguido una trayectoria de recuperación y expansión sostenida, alcanzando un máximo en 2024. No obstante, el seguimiento continuo de 2025 será clave para identificar si la comuna mantiene esta tendencia positiva o enfrenta una eventual estabilización de los flujos turísticos.

El siguiente gráfico presenta la distribución regional del origen de los viajes turísticos hacia la comuna de Chonchi para el año 2024. El total registrado fue de 89.282 viajes, y se desglosa según la residencia de los visitantes a nivel regional. Esta información permite identificar las principales áreas emisoras de turistas hacia la comuna, así como cuantificar la concentración o dispersión geográfica del turismo que recibe Chonchi.

Gráfico N°27: Origen regional de viajes turísticos totales a la comuna de Chonchi, 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR – Turismo interno (BIGDATA), 2025.

La llegada de turistas a Chonchi durante 2024 alcanzó un total de 87.553 viajes turísticos, los cuales se concentran principalmente en la propia región de Los Lagos, con 60.143 visitantes (68,7 %del total). Esta alta representatividad confirma que el turismo interno regional es el principal motor de los flujos turísticos hacia la comuna, lo que se relaciona con la cercanía territorial y la consolidación de Chonchi como destino dentro del circuito insular y provincial.

En segundo lugar, destaca la Región Metropolitana de Santiago, con 11.899 turistas (13,6 %), lo que refleja la importancia del turismo nacional proveniente de la capital del país. Este segmento constituye un aporte relevante a la diversificación de visitantes, con un perfil que habitualmente busca experiencias asociadas a la naturaleza, el patrimonio cultural y la identidad local.

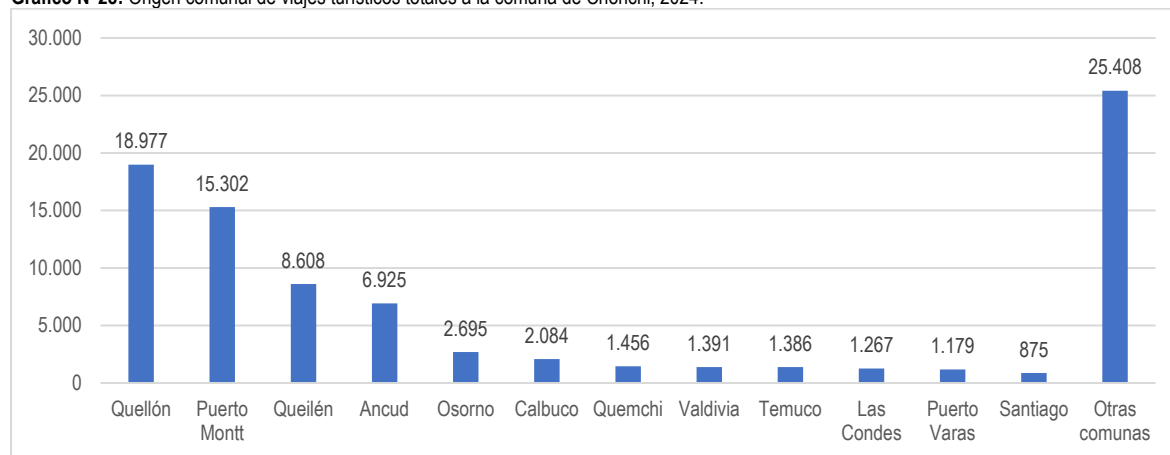
Otras regiones con una participación significativa, aunque menor, son La Araucanía (3,4 %), Los Ríos (3,2 %), Valparaíso (2,9 %) y Biobío (2,8 %), lo que en conjunto representa cerca de un 12 %del total de visitantes. Estas cifras evidencian que Chonchi mantiene una capacidad de atracción interregional, particularmente desde regiones del sur y centro del país, donde existe mayor cercanía geográfica y conectividad hacia Chiloé.

Por el contrario, las regiones más alejadas, como Magallanes (0,8 %), Coquimbo, Aysén y Ñuble (0,6 %cada una), junto con el norte del país (Antofagasta, Tarapacá, Atacama y Arica-Parinacota, que en conjunto no superan el 0,7 %), presentan una participación muy baja en la composición de los flujos turísticos hacia la comuna. Esto refuerza la idea de que la distancia y los costos de traslado son factores que limitan la llegada de turistas de estas zonas.

En síntesis, la estructura de la demanda turística de Chonchi muestra un predominio claro del turismo regional (Los Lagos), complementado con un aporte importante de la Región Metropolitana, mientras que la atracción interregional desde otras zonas del país es más acotada. Esta distribución refleja tanto el carácter local y regional del turismo en Chonchi como los desafíos de diversificación y promoción hacia mercados más lejanos.

La siguiente tabla desglosa el origen comunal de los viajes turísticos realizados hacia Chonchi durante el año 2024. Esta información permite observar con mayor detalle las dinámicas internas del turismo regional y local, identificando cuáles son las comunas que más contribuyen al flujo turístico hacia la comuna. Conocer esta distribución es clave para ajustar estrategias de promoción, mejorar la conectividad intercomunal y orientar inversiones en servicios turísticos específicos, especialmente considerando que una parte relevante de los turistas proviene de comunas cercanas o dentro del mismo archipiélago de Chiloé.

Gráfico N°28: Origen comunal de viajes turísticos totales a la comuna de Chonchi, 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR – Turismo interno (BIGDATA), 2025.

Durante 2024, la comuna de Chonchi recibió un total de 87.553 viajes turísticos, cuya procedencia muestra una marcada concentración en localidades cercanas, especialmente dentro del archipiélago de Chiloé y la Región de Los Lagos.

Los mayores aportes se observan desde Quellón (18.977 turistas; 21,7 %) y Puerto Montt (15.302 turistas; 17,5 %), que en conjunto representan casi un 40 %del total de visitantes. Este predominio está asociado a la cercanía territorial, la conectividad vial y marítima, y el rol de Puerto Montt como principal nodo urbano y logístico de la región.

En un segundo nivel se encuentran Queilén (9,8 %), Ancud (7,9 %) y Osorno (3,1 %), lo que confirma que buena parte de la demanda turística proviene de la misma provincia y de comunas aledañas del continente, con fácil acceso hacia Chiloé.

Más atrás destacan comunas como Calbuco (2,4 %), Quemchi (1,7 %), Valdivia (1,6 %) y Temuco (1,6 %), que, aunque con menor peso relativo, mantienen una presencia constante en los flujos turísticos hacia Chonchi. Asimismo, se observa un aporte menor desde Las Condes (1,5 %), Puerto Varas (1,4 %) y Santiago (1,0 %), lo que refleja la llegada de visitantes desde la capital y de comunas urbanas de mayor poder adquisitivo, vinculados probablemente a viajes de mayor estadía y gasto.

Finalmente, el grupo de “otras comunas” concentra 25.408 turistas (29,0 %), lo que evidencia que la comuna recibe también un número significativo de visitantes dispersos de distintas zonas del país, aunque en volúmenes menores por localidad.

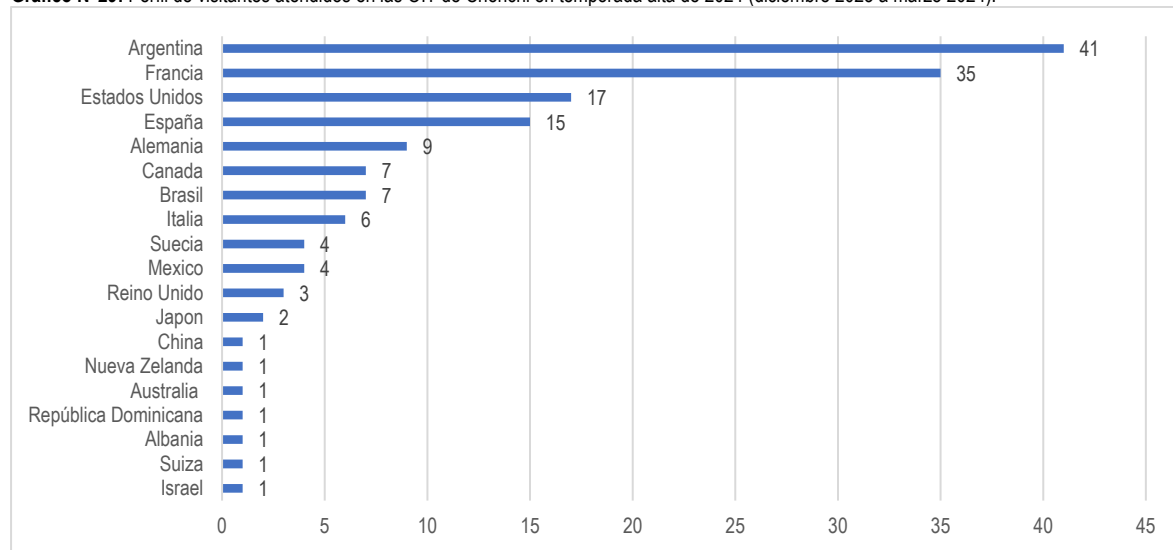
En síntesis, la estructura de origen comunal de los visitantes a Chonchi está fuertemente determinada por la proximidad geográfica y la centralidad regional de Puerto Montt, complementada con un flujo importante desde comunas del archipiélago como Quellón, Queilén y Ancud. Esta composición confirma que el turismo en Chonchi mantiene un carácter eminentemente regional y provincial, con aportes específicos de comunas urbanas externas que diversifican el perfil de la demanda.

3.5.3 Estadística de turistas extranjeros en la comuna

La llegada de visitantes extranjeros a la comuna de Chonchi constituye un indicador relevante para comprender la dinámica turística local y proyectar estrategias de desarrollo en este ámbito. La información que se expone corresponde a los registros recopilados en la web de Aysén Patagonia, donde se sistematizan las atenciones realizadas en las distintas Oficinas de Información Turística (OIT) de la comuna: OIT Cucao, OIT Huilenco, OIT Iglesia de Chonchi, OIT Iglesia de Vilipulli, OIT Mercado, OIT Tauco y OIT Curaco de Vélez.

El gráfico presentado sintetiza el total de consultas recibidas por visitantes extranjeros en todas las OIT durante la temporada alta, comprendida entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, reflejando la nacionalidad de quienes solicitaron información.

Gráfico N°29: Perfil de visitantes atendidos en las OIT de Chonchi en temporada alta de 2024 (diciembre 2023 a marzo 2024).



Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR – Aysén Patagonia (Perfil visitantes atendidos OIT), 2025.

El registro de visitantes extranjeros atendidos en las Oficinas de Información Turística de Chonchi durante la temporada alta, comprendida entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, permite observar un patrón marcado por el predominio del turismo regional y continental. En total, se contabilizaron 138 consultas provenientes de visitantes extranjeros. La nacionalidad con mayor presencia corresponde a Argentina, con 41 visitantes, equivalente al 29,7% del total, lo que confirma la importancia del turismo de cercanía y el flujo transfronterizo característico de la zona austral. Le sigue Estados Unidos con 35 consultas (25,4%), lo que refleja un interés creciente desde Norteamérica, mientras que Alemania alcanza 17 registros (12,3%), manteniendo la tradición de presencia europea vinculada al ecoturismo y al turismo cultural.

En un nivel intermedio destacan Brasil con 15 visitantes (10,9%), Suecia con 9 (6,5%) y el Reino Unido con 7 (5,1%), lo que evidencia una diversificación progresiva en la llegada de turistas internacionales más allá del continente americano. En cifras menores, pero igualmente relevantes por su diversidad, se registran China y Australia con 2 visitantes en conjunto (1,5%), y con una participación de 0,7% cada uno se encuentran Albania e Israel, lo que si bien en magnitud es reducido, da cuenta del carácter internacional que alcanza la comuna de Chonchi en temporada alta.

En conclusión, los datos permiten señalar que la comuna recibe mayoritariamente un flujo asociado al turismo de proximidad, especialmente desde Argentina, al mismo tiempo que logra captar de manera significativa la atención de mercados de larga distancia como Norteamérica y Europa, que en conjunto representan más del 50% de las atenciones. Esta dualidad refuerza la necesidad de fortalecer la infraestructura, los servicios turísticos y las estrategias de promoción que permitan atender distintos perfiles de visitantes y consolidar a Chonchi como un destino emergente dentro del archipiélago de Chiloé.

3.6 Fomento Productivo Municipal⁶³

En la Municipalidad de Chonchi, el fomento del desarrollo económico local se articula a través de diversas unidades municipales que cumplen un rol activo en la planificación, implementación y gestión de iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido productivo comunal. La estructura municipal cuenta con direcciones, departamentos y oficinas que, de manera directa o complementaria, inciden en la inversión pública, el apoyo a emprendimientos, el desarrollo de capacidades productivas y la articulación con actores locales. Estas unidades no solo gestionan recursos, sino que también ejecutan programas y acciones que buscan potenciar actividades económicas clave para el territorio, promoviendo así mejores condiciones para el crecimiento económico y social de los habitantes de Chonchi.

3.6.1 Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL)

La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) de la Municipalidad de Chonchi tiene como propósito central impulsar el desarrollo económico de la comuna a través de acciones dirigidas a sectores estratégicos como la agricultura, la manufactura, el comercio, el turismo y la cultura. Su labor se orienta a fortalecer la articulación entre organizaciones funcionales, sociales y empresariales del territorio, generando condiciones que favorezcan el crecimiento económico local. Entre sus principales funciones se encuentra la promoción y apoyo a nuevos emprendimientos productivos, la gestión de soluciones vinculadas a capacitación, financiamiento y trámites municipales, así como la participación activa en instancias de coordinación con entidades públicas como SENCE, SERCOTEC, SERNAPESCA, CORFO y CONAF.

⁶³ Todo el capítulo se basa en información obtenida en base a las Cuentas Públicas de los años 2022 al 2024 de la Municipalidad de Chonchi

A través de estas acciones, la DIDEL también contribuye a fomentar la generación de empleo y a consolidar un ecosistema económico más inclusivo y dinámico en la comuna⁶⁴.

3.6.1.1 Oficina de Turismo

La Oficina de Turismo tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar iniciativas orientadas al desarrollo turístico sostenible de la comuna, con el objetivo de dinamizar la economía local y generar empleo. Para ello, se implementan proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Turístico Comunal, articulando la oferta pública y privada, así como el diseño de estrategias de promoción y posicionamiento territorial a nivel provincial, regional y nacional, mediante material de difusión, participación en ferias y campañas de marketing.

De igual forma, se fomenta la asociatividad entre prestadores de servicios turísticos y organizaciones comunitarias, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la competitividad local. A ello se suma la contribución al ordenamiento territorial en materia turística, incorporando señalética, zonas de interés y criterios de sustentabilidad que orienten la experiencia de los visitantes. Un aspecto relevante del quehacer de la oficina es la gestión de actividades que permitan mantener vigente la oferta turística durante todo el año, diversificando la temporada alta e incentivando la realización de eventos culturales y patrimoniales.

Durante el año 2024, el trabajo de la oficina se orienta principalmente a tres líneas estratégicas: la atención y orientación al visitante, el rescate y puesta en valor del patrimonio comunal, y la capacitación de actores locales vinculados al turismo. Estas acciones se complementan con la asignación de recursos presupuestarios específicos, los cuales se detallan a continuación.

- **Contratación de informadores turísticos:** Representa la acción más significativa en términos de inversión presupuestaria (\$9.000.000), lo que evidencia una clara priorización hacia la mejora de la experiencia del visitante y la descentralización de la información turística. Esta iniciativa también aporta datos estadísticos útiles para la gestión futura.
- **Puesta en valor del patrimonio culinario:** A través de actividades como cocina en vivo y degustaciones, se resalta la identidad cultural y gastronómica de la comuna. Aunque depende principalmente de gestión municipal, se posiciona como una acción estratégica para fortalecer la imagen de Chonchi como destino turístico con sello propio.
- **Visitas guiadas a Fuerte Tauco y Molino Don Pedro:** Esta actividad contribuye a diversificar la oferta turística mediante experiencias patrimoniales, relevando sitios históricos y oficios tradicionales. Es una acción de bajo costo directo (gestión municipal), pero con alto valor simbólico y cultural para la identidad local.
- **Capacitaciones y encuentros:** La formación de prestadores de servicios turísticos en temas de sustentabilidad, asociatividad e inclusión promueve la consolidación de una red de actores locales más preparada y cohesionada. Esta acción tiene un impacto de largo plazo, ya que fortalece el capital humano y las capacidades institucionales para sostener el desarrollo turístico.
- **Nano grado de turismo (Gastronomía y Hotelería 4.0):** Curso orientado al aprovechamiento de la digitalización en estos sectores, mediante contenidos transversales aplicables a distintas áreas productivas. La iniciativa se desarrolló a través de gestión directa, contando con financiamiento de la Fundación Telefónica.
- **Piloto apoyo emprendedores Fundación Emprepolis:** Se realizaron asesorías personalizadas a emprendedores locales, diferenciadas según su nivel de desarrollo (inicial o intermedio). El proceso consideró diagnósticos, planes de trabajo, reuniones de coordinación, desarrollo de asesorías y la presentación de casos exitosos. La iniciativa fue ejecutada mediante gestión directa, con recursos de la Fundación Emprepolis.
- **Jornada de fiscalización - Plan verano seguro:** Se efectuó fiscalización de tránsito y transporte privado de pasajeros, junto con la entrega de recomendaciones para un verano seguro. Además, se inspeccionaron servicios turísticos en proceso de aprobación registrados en la plataforma SERNATUR. La actividad fue ejecutada mediante gestión directa, con apoyo de SERNATUR, Ministerio de Transporte, Carabineros y Municipalidad.
- **Rediseño folleto de turismo comunal español, inglés y francés:** Se contrató el servicio de rediseño del folleto turístico comunal, en formato políptico, incorporando portada con principales atractivos, tablas de distancia, códigos QR de redes sociales, servicios asociados y mapa turístico dividido en zonas rural y urbana, identificando rutas y puntos de interés. El trabajo incluyó versiones en inglés y francés. La iniciativa contó con un presupuesto de \$800.000, financiado con recursos municipales.
- **Impresión folleto turístico 2024-2025:** Se realizó la impresión de 10.000 folletos turísticos 2024-2025, en formato políptico de 50x60 cm, a todo color en papel couché. El material incluyó mapas de la zona urbana y rural, atractivos naturales y culturales, además de información de contacto de servicios turísticos de alojamiento, actividades y alimentación formalizados. La distribución consideró 8.000 ejemplares en español, 1.000 en inglés y 1.000 en francés. La iniciativa contó con un presupuesto de \$3.510.500, financiado con recursos municipales.
- **Impresión de postales:** Se adquirieron diferentes diseños de postales de la comuna para su uso en ferias, exposiciones, festivales y puntos de información turística. Cada postal incluyó fotografía en alta resolución, códigos QR e información de la imagen. La iniciativa contó con un presupuesto de \$290.360, financiado con recursos municipales.
- **Letreros metálicos:** Se ejecutó el diseño e impresión de letreros metálicos instalados en el muelle de Huillínco y en la ruta a Huentemó y Cole Cole, específicamente en el sector Chanquín Palihue. La iniciativa contó con un presupuesto de \$899.640, financiado con recursos municipales.
- **Impresión de código QR en latón:** Se adquirieron letreros de latón con código QR para facilitar el acceso a información turística comunal, los cuales fueron instalados en zonas de alta concurrencia. La iniciativa contó con un presupuesto de \$1.000.000, financiado con recursos municipales.

- **Viajes turismo familiar SERNATUR:** Se financiaron 4 viajes para más de 100 personas a la comuna de Llanquihue durante noviembre y diciembre, incluyendo excursiones, alojamiento y alimentación. La iniciativa, dirigida a familias de bajos recursos pertenecientes al programa Familias del municipio, tuvo como objetivo promover el acceso al turismo social y generar conciencia turística, incentivando mejores prácticas de hospitalidad y el conocimiento de experiencias que fortalezcan la oferta local. La actividad contó con un presupuesto de \$20.000.000, financiado por SERNATUR.
- **Diseño e Impresión hito fotográfico para ferias y eventos:** Se desarrolló el diseño e impresión de un letrero troquelado con imágenes de los principales atractivos turísticos de la comuna, destinado a su uso como hito fotográfico en ferias, eventos comunales y actividades de promoción del destino Chonchi. La iniciativa contó con un presupuesto de \$157.080, financiado con recursos municipales.
- **Visitas técnicas a sectores turísticos comunales:** Se gestionaron visitas a Chonchi Urbano y Huillinco con el propósito de conocer a los prestadores locales y la diversidad de la oferta turística comunal. La iniciativa fue ejecutada mediante gestión directa, con recursos municipales.
- **Traducción de folletería turística a inglés y francés:** Se realizó la traducción de folletería turística a los idiomas inglés y francés, con el objetivo de proyectar la oferta comunal hacia nuevos mercados. La iniciativa contó con un presupuesto de \$290.360, financiado con recursos municipales.
- **Participación feria Sago Fisur Stand información turística:** Se participó en la Feria Regional SAGO FISUR en Osorno, junto a emprendedores locales, con un stand destinado a la promoción de la comuna, sus atractivos y productos locales. La iniciativa fue ejecutada mediante gestión directa, con recursos municipales.
- **Participación Feria día del Turismo:** Se participó en la Feria del Día del Turismo realizada en Parque Arauco, Las Condes, mediante un stand informativo e interactivo que incluyó dinámicas y concursos para la promoción y difusión de la comuna de Chonchi. La iniciativa contó con un presupuesto de \$200.000, financiado con recursos municipales.
- **Formación anfitriones locales - Clases de francés:** Se impulsó la formación de anfitriones locales en idioma francés, mediante clases dirigidas a prestadores turísticos y estudiantes de la comuna. La iniciativa buscó preparar a la comunidad para la recepción de visitantes francófonos, fortaleciendo el manejo de información turística y el conocimiento cultural. La actividad contó con un presupuesto de \$1.994.828, financiado con recursos municipales.
- **Rediseño paletas sectoriales y letras costaneras hito fotográfico:** Se gestionó un proceso de consultas ciudadanas para aprobar el diseño de tótems sectoriales, incorporando imágenes representativas de cada sector según encuestas aplicadas a nivel comunal. La iniciativa fue ejecutada mediante gestión directa, con recursos municipales.
- **Plataformas digitales:** Se gestionaron plataformas virtuales y redes sociales de turismo para la puesta en valor de la comuna, difundiendo contenidos sobre atractivos y actividades tanto urbanas como rurales. El alcance total registrado fue de 471.332 interacciones en las diferentes plataformas utilizadas. La iniciativa fue ejecutada mediante gestión directa, con recursos municipales.

Las actividades impulsadas por la Oficina de Turismo durante el año 2024 reflejan una estrategia integral que combina la promoción inmediata del destino con el fortalecimiento estructural del sector turístico local. Por una parte, se ejecutaron acciones de difusión y posicionamiento que impactaron directamente en los visitantes y en la visibilidad de la comuna; mientras que, por otra, se avanzó en procesos de capacitación, articulación de actores locales y generación de infraestructura promocional, lo que contribuye a consolidar capacidades a largo plazo.

Asimismo, destaca la descentralización territorial mediante la presencia y promoción en distintos puntos estratégicos de la comuna, junto con la diversificación de la oferta, integrando atractivos naturales, patrimonio cultural, gastronomía y servicios turísticos formales. La colaboración interinstitucional y la gestión municipal fueron claves para optimizar recursos, potenciando impactos sostenibles y reduciendo la dependencia exclusiva de fondos locales.

En términos presupuestarios, las iniciativas representaron una inversión total de \$38.142.768, de los cuales \$18.142.768 correspondieron a aporte municipal, mientras que se gestionaron \$20.000.000 adicionales para la comuna a través de otras fuentes de financiamiento.

En conjunto, estas acciones posicionan a Chonchi como un destino turístico diferenciado, con una identidad cultural reconocible y una red de actores locales en proceso de consolidación y fortalecimiento.

3.6.1.2 Desarrollo Sustentable

La Oficina de Desarrollo Sustentable tiene como misión impulsar la gestión ambiental local y la adaptación al cambio climático, promoviendo iniciativas que resguarden el patrimonio natural de la comuna y fortalezcan la conciencia ciudadana en torno a la sustentabilidad. Su quehacer se orienta a la planificación y ejecución de acciones que integren criterios ambientales en la gestión municipal, fomentando el manejo responsable de los recursos, la educación ambiental y la participación comunitaria.

Entre sus principales funciones se incluyen:

- Asistencia socio productiva, para la agricultura familiar campesina.
- Asesorar en los aspectos productivos con enfoque de sustentabilidad.
- Apoyar y fomentar el procesamiento de productos en diferentes niveles, de acuerdo con las condiciones de entorno y mercado.
- Orientar y gestionar canales de comercialización que favorezcan las condiciones del producto.

- Desarrollar capacidades empresariales en los emprendedores.
- Apalancar recursos para el desarrollo de emprendimiento, tanto individuales como asociativos.

Entre las principales actividades, iniciativas o proyectos realizados por la oficina de desarrollo sustentable, se encuentran las siguientes:

- **Apoyo fertilizantes Mezcla 8-25-15 y Guano Rojo:** Apoyo productivo para la siembra de papas, consistente en la entrega de 30 bolsas de fertilizante mezcla 8-25-15 de 25 kilos distribuidas entre 10 usuarios, y 6 bolsas de guano rojo de 25 kilos entregadas a 1 usuario. Fuente de financiamiento: Municipal. Monto: \$671.389.
- **Apoyo en Polietileno para Invernadero:** Se entregaron 703 kilos de polietileno distribuidos entre 37 usuarios, en beneficio directo de agricultores, permitiendo la construcción de invernaderos para la producción de verduras y hortalizas destinadas tanto a la venta como al autoconsumo. Fuente de financiamiento: Municipal. Monto: \$4.240.574.
- **Apoyo Malla Cuadrada 50/14:** Se entregaron 10 mallas distribuidas en 10 usuarios, destinadas a la construcción y mejoramiento de huertos, cierre de gallineros y corrales seguros para ovinos. La iniciativa fue financiada con recursos municipales por un monto de \$919.906.
- **Apoyo Malla Ursus:** Se entregaron 20 mallas distribuidas en 20 usuarios, contribuyendo al apotreramiento como parte fundamental del manejo ovino y bovino, mejorando la disponibilidad de forraje y la rotación de potreros. La inversión alcanzó los \$3.228.589 con financiamiento municipal.
- **Apoyo Zinc Acanalado 2,50 Mt. x 0,35 mm:** Se entregaron 105 planchas de zinc distribuidas en 21 usuarios, destinadas a mejoramientos prediales como bodegas de lama y papas, cobertizos ovinos y gallineros. La iniciativa representó una inversión municipal de \$1.919.357.
- **Apoyo Concentrado Ovino:** Se entregaron 84 bolsas de 25 kilos cada una, distribuidas en 12 usuarios, para suplementar la alimentación del ganado ovino en temporada invernal. La inversión municipal fue de \$772.800.
- **Apoyo en Alimentos para Animales:** Se entregaron 4 bolsas de 25 kilos cada una a 1 usuario, como apoyo para el resguardo de la producción ganadera ovina y bovina. La iniciativa consideró una inversión municipal de \$144.961.
- **Feria Expo Ovina 2024:** Realizada los días 13 y 14 de enero en el Parque Municipal de Notuco, con el objetivo de generar un espacio de encuentro entre actores del sector ganadero y agrícola. El evento contó con financiamiento municipal y transferencia por un total de \$4.000.000.
- **Feria Expo Bosque Chiloé 2024:** Desarrollada los días 27 y 28 de enero en el Parque Municipal de Notuco, considerada la feria forestal más importante de la provincia, reuniendo a actores del sector forestal y agrícola. La inversión municipal y por transferencia fue de \$4.000.000.
- **Capacitación en sistema agroecológico:** Se contrató un relator para capacitar a agricultoras de la comuna en un sistema agroecológico de producción de frutales y hortalizas, con una inversión municipal de \$450.000.
- **Entrega de Apoyos Socio Productivos 2024:** Se realizó la entrega de insumos y materiales productivos como fertilizantes, concentrado ovino, mallas, planchas de zinc y polietileno de invernadero a usuarios del Programa Desarrollo Sustentable, con una inversión municipal de \$150.000.
- **Feria Repuyen 2024:** Feria de productos locales, flores, plantas y artesanías, que incluyó cierre perimetral del recinto ubicado en calle Extensión Sargento Candelaria con Centenario, e instalación de carpa de 18x8 mts. La inversión municipal y por transferencia ascendió a \$1.250.000.
- **Feria Repuyen 2024 – Asesoría Técnica y Apoyo Logístico:** Se entregó asesoría técnica y apoyo al funcionamiento de la feria de verduras, hortalizas y plantas, mediante gestión municipal.
- **Solicitud de Ropa Institucional a Salmones Antártica:** Se gestionó apoyo a la empresa Salmones Antártica para la implementación de ropa institucional de la Agrupación Repuyen.
- **Fondo Concursables:** Se brindó apoyo en la formulación de proyectos productivos, mediante gestión municipal.
- **Fondo Municipal Iniciativas Comunitarias 2024:** Se apoyó en la formulación de proyectos comunitarios orientados al ámbito productivo, dirigidos a la Agrupación Repuyen.
- **Taller “Mi Cuerpo, Mi Derecho” – PRODEMU:** Se realizaron 6 jornadas de capacitación a socias de la Agrupación Agroecológica Repuyen, en coordinación con PRODEMU, mediante gestión municipal.
- **Programa Mujeres Rurales – INDAP/PRODEMU:** Jornada de capacitación a mujeres del Programa Desarrollo Sustentable, entregando herramientas sobre requisitos y funcionamiento del programa de asesoría a 3 años, mediante gestión municipal.
- **Fondo Concursables AquaChile 2024:** Apoyo en la formulación de proyectos de la Agrupación Repuyen, orientados a equipamiento e infraestructura, como la electrificación autónoma de la Feria Repuyen, mediante gestión municipal.

Las iniciativas desarrolladas en materia de desarrollo sustentable durante 2024 reflejan un enfoque integral que articula acciones de apoyo productivo, capacitación, ferias temáticas y fortalecimiento organizacional. Se observa un avance significativo en la entrega de insumos y materiales para pequeños agricultores y ganaderos, la realización de instancias de capacitación orientadas a la agroecología y la promoción

de espacios de comercialización como ferias locales y provinciales. Estas acciones permiten consolidar una red de apoyo al sector productivo, fortaleciendo la seguridad alimentaria, la diversificación de actividades y la organización comunitaria.

En paralelo, la gestión municipal ha sido fundamental para llevar adelante estas iniciativas, canalizando recursos que permitieron ejecutar apoyos directos y actividades de encuentro, generando impactos concretos en el territorio.

En términos presupuestarios, las acciones representaron una inversión total de \$21.747.576, correspondiente en su totalidad a aporte municipal, sin gestión de recursos adicionales a la comuna.

En conjunto, estas iniciativas contribuyen a avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible para Chonchi, basado en la articulación de actores locales, el fortalecimiento de la producción sustentable y la generación de capacidades comunitarias.

3.6.1.3 Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura

La Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura cumple un rol estratégico en el fortalecimiento del sector pesquero artesanal de la comuna de Chonchi, articulando acciones con organizaciones de base, sindicatos y asociaciones locales, así como con instituciones públicas y privadas vinculadas al litoral y a la actividad acuícola. Su quehacer busca no solo responder a las problemáticas del sector, sino también promover la sustentabilidad en el uso de los recursos costeros y acuícolas disponibles, a través de procesos participativos y de acompañamiento técnico.

Entre sus principales funciones se encuentran la asesoría a organizaciones comunales en la formulación de proyectos, el apoyo en procesos de adjudicación de espacios marítimos, la gestión de diagnósticos y capacitaciones, así como la promoción de estrategias que favorezcan el desarrollo sustentable del rubro. Asimismo, la Oficina desarrolla gestiones vinculadas a la mitilicultura y brinda asesoría técnica y capacitación a los sindicatos de pescadores artesanales, fortaleciendo su organización y capacidades productivas.

A continuación, se detallan las actividades, proyectos e iniciativas realizadas por la Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura durante el año 2024:

- **Proyecto Conecta Caleta:** Adquisición de un computador y contratación de señal de internet por un año para el Sindicato de Chonchi, con una inversión de \$2.500.000 financiada por INDESPA.
- **Concurso para Cultivo a Pequeña Escala:** Construcción de una plataforma de cultivo para un beneficiario, con una inversión de \$25.000.000 financiada por INDESPA.
- **Capital Semilla Emprendedora Artesanal:** Concurso "Capital Sella Avanza y Consolida" en el sector Cucao, con apoyo a mujeres indígenas pescadoras artesanales. La iniciativa contó con un financiamiento de \$13.500.000 proveniente de INDESPA y CONADI.
- **Inscripción en RPA de socios y declaraciones de desembarque:** Se realizaron inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal en terreno a socios de las JJ.VV. de Dicham, Nalhuita y Huichas. Además, se efectuaron declaraciones de desembarque en terreno para sindicatos de Cucao, Huentemó, la Asociación de Chanquín y comunidades indígenas de Rauco y Natri. La acción fue gestionada por la Municipalidad.
- **Área de Manejo Punta Apabón:** Se gestionó la tramitación de la solicitud de AMERB para el Sindicato de Chonchi, además de la solicitud de prórroga para el Estudio de Situación Base y el Plan de Manejo. La acción fue gestionada por la Municipalidad.
- **Tramitación de Área de Explotación AMERB sector Huentemó:** Se realizó seguimiento al otorgamiento de un Área de Manejo para organizaciones de la pesca artesanal de la Costa Pacífico, mediante gestión municipal.
- **Estudio de Seguimiento de AMERB Cucao Norte:** Ejecución de estudio de seguimiento del Área de Manejo de las organizaciones de la pesca artesanal en el sector Cucao Norte, con una inversión de \$2.000.000 financiada por INDESPA.
- **Concurso Ley de Caletas – Chonchi:** Levantamiento de polígono de la caleta Chonchi para su destinación futura al Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Chonchi, gestionado con apoyo de INDESPA.
- **Concurso Ley de Caletas – Cucao:** Levantamiento de polígono de la caleta Cucao para su destinación futura a organizaciones de la pesca artesanal de la Costa Pacífico, gestionado con apoyo de INDESPA.
- **Operativos en terreno de trazabilidad y desembarque:** Se realizaron operativos en sectores apartados como Huentemó, Cucao y zonas rurales, acercando servicios institucionales a los vecinos y efectuando labores de trazabilidad y control de desembarque de productos marinos. La acción fue gestionada por la Municipalidad.

Las acciones implementadas muestran una estrategia diversificada que aborda simultáneamente la modernización de la gestión sindical, la diversificación productiva, la inclusión de mujeres en la economía pesquera, la formalización de la actividad artesanal y la sustentabilidad de los recursos marinos. Destaca la inversión obtenida a través de INDESPA y CONADI, que permitió financiar proyectos de alto impacto como la construcción de una plataforma de cultivo y el capital semilla para mujeres pescadoras, iniciativas que apuntan tanto al fortalecimiento económico como a la equidad de género. En paralelo, los esfuerzos municipales en acompañamiento de trámites, estudios de áreas de manejo y operativos de trazabilidad refuerzan la sostenibilidad ambiental y la formalización del sector, asegurando la inocuidad de los productos y la proyección de la actividad pesquera en el tiempo.

En conjunto, la oficina movilizó \$43 millones en proyectos directos y generó instancias de articulación que sientan las bases para futuras inversiones, consolidando un modelo de gestión pesquera artesanal orientado tanto al desarrollo económico como a la sustentabilidad de los recursos.

Otras actividades realizadas por la oficina en 2024 fueron reuniones en terreno con el director regional de SENCE, instancias en las que participaron dirigentes y directivas de la pesca artesanal, tanto de aguas interiores como de la costa pacífico. Estas reuniones tuvieron como propósito levantar información y priorizar necesidades de capacitación y acreditación, generando una estrategia participativa que permitió reducir la brecha entre la oferta institucional y las reales demandas del sector, optimizando con ello los recursos disponibles.

Asimismo, se llevaron a cabo encuentros con dirigentes y bases de la pesca artesanal en las ciudades de Puerto Montt, Castro y Chonchi, orientados a identificar iniciativas favorables para el sector y apoyar la participación de los sindicatos locales en instancias regionales como la Mesa Bentónica y el Comité de la Macha.

En complemento a lo anterior, la Oficina participó activamente en encuentros desarrollados en el Centro Cultural de Castro, donde se convocó a dirigentes de los distintos sindicatos comunales junto a instituciones públicas, fomentando el diálogo y la coordinación intersectorial. Del mismo modo, se formó parte de las presentaciones de estudios de seguimiento de los recursos hidrobiológicos de la comuna, elaborados por el Instituto de Fomento Pesquero y otras entidades especializadas, reforzando el vínculo técnico-científico para la gestión sustentable de los recursos marinos.

Finalmente, se realizaron encuentros con encargados de las oficinas de pesca de la provincia de Chiloé, con el objetivo de socializar propuestas e iniciativas comunales, consolidar la información recabada y elaborar un requerimiento provincial dirigido a las autoridades competentes.

3.6.1.4 Oficina de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo de la comuna de Chonchi cumple un rol central en el apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de los emprendedores, artesanos y productores locales, promoviendo la formalización de sus actividades y la consolidación de sus iniciativas económicas. Su labor se orienta tanto a la asesoría técnica y administrativa como a la gestión de instancias de comercialización, dentro y fuera de la comuna, lo que permite ampliar las oportunidades de desarrollo y competitividad para los distintos actores locales.

Entre sus principales funciones destacan la asesoría en la formalización de actividades bajo la Ley de Microempresa Familiar (Ley 19.749), la generación de espacios de venta y promoción, la participación en vitrinas comerciales a nivel comunal, provincial y regional, así como la articulación de nexos y convenios con instituciones públicas y privadas vinculadas al fomento productivo y al desarrollo económico. Asimismo, la oficina brinda orientación en la postulación a fondos concursables y organiza capacitaciones especializadas, contribuyendo de esta manera al crecimiento y fortalecimiento del ecosistema emprendedor de Chonchi.

A continuación, se detallan las actividades, proyectos e iniciativas realizadas por la Oficina de Fomento Productivo durante el año 2024.

- **Apoyo a la Comercialización:** Se apoyó a emprendedores, artesanos y productores locales mediante la generación de vitrinas de comercialización y la adquisición de materiales e insumos para la realización de ferias y exposiciones dentro y fuera de la comuna. La iniciativa contó con una inversión municipal de \$7.600.000.
- **Programa Emprendamos Básico de FOSIS:** Fondo destinado al desarrollo de ideas de negocio y fortalecimiento de emprendimientos en líneas como repostería, artesanía y producción agrícola, con un financiamiento de \$15.000.000 proveniente de FOSIS.
- **Seminario “Desafíos para la Artesanía Chilota”:** Actividad realizada en el marco del Día del Artesano, en la que se abordaron los principales desafíos del rubro y alternativas para enfrentarlos. La iniciativa significó una inversión municipal de \$840.000.
- **Participación SAGO FISUR 2024:** Se apoyó la participación de emprendedores locales en la feria SAGO FISUR 2024, instancia que también permitió difundir el destino Chonchi. La inversión municipal fue de \$625.000.
- **Apoyo Productivo:** Se entregaron apoyos a emprendedores en situación de emergencia y/o urgencia, con una inversión municipal de \$500.000.
- **Expo Artesanal Deco Hogar y Boutique 2024:** Vitrina de comercialización para artesanas y artesanos locales, rescatando la identidad cultural y oficios ancestrales, con una inversión municipal de \$133.280.
- **Expo Artesanal:** Se generó una vitrina de comercialización para artesanas y artesanos locales, con una inversión municipal de \$99.960.
- **9° versión Expo Deco Hogar 2024:** Nueva versión de esta vitrina de comercialización destinada a artesanas y artesanos de Chonchi, con una inversión municipal de \$171.000.
- **Expo Artesanal de Invierno:** Instancia de comercialización y puesta en valor de los oficios locales, con una inversión municipal de \$99.960.
- **Taller Modelo de Negocios y Pitch:** Taller orientado a la elaboración de modelos de negocio y presentaciones (Pitch) como requisito para postular a fondos concursables de SERCOTEC. La iniciativa tuvo una inversión municipal de \$71.170.
- **Expo Artesanal y Productores Locales:** Espacio de comercialización para artesanos, emprendedores y productores locales, destacando la identidad cultural de la comuna, con una inversión municipal de \$580.000.
- **Expo Artesanal de Navidad:** Feria de comercialización con identidad local, realizada en el marco de las celebraciones de fin de año, con una inversión municipal de \$99.960.

- **Piloto Emprendedores Fundación Emprepolis:** Programa piloto realizado junto a la Fundación Emprepolis, que trabajó con 7 emprendedores de la comuna en áreas clave como modelo de negocios, estructura de costos, análisis de precios, marketing digital y fortalecimiento de identidad. La iniciativa fue gestionada por la Municipalidad.
- **Expo Ovina 2024, Expo Bosque 2024, Fiesta Criolla 2024 y Jineteadas 2024:** Postulación, selección y coordinación de emprendedores, artesanos y productores locales para participar en estas instancias de comercialización. La acción fue gestionada por la Municipalidad.
- **1° Feria de Mujeres Productoras Kume Mogen:** Participación de artesanas locales en la feria organizada bajo el programa Kume Mogen, en la cual también se difundió el destino Chonchi. La actividad fue gestionada por la Municipalidad.
- **Perfeccionamiento de Artesanas Textiles:** Taller de perfeccionamiento de técnicas textiles para artesanas de la comuna, desarrollado bajo el programa Kume Mogen de PRODEMU.
- **Microempresas Familiares (MEF):** Se realizaron visitas en terreno, asesoría, verificación de antecedentes y entrega del formulario MEF para el proceso de iniciación de actividades. Gracias a este trabajo, 52 personas se acogieron a la Ley de Microempresa Familiar en la comuna de Chonchi.
- **Asesoría en Formalización:** Se entregó orientación a emprendedores y vecinos de la comuna en sus procesos de formalización de actividades comerciales, mediante gestión municipal.
- **Taller de Formalización:** Se realizaron talleres orientados a la formalización de actividades productivas bajo la Ley 19.749 de Microempresa Familiar.

Las iniciativas implementadas por la Oficina de Fomento Productivo muestran un enfoque integral que combina la promoción de ferias y espacios de comercialización, la capacitación técnica y el acompañamiento en procesos de formalización. Las ferias y exposiciones artesanales, junto con la participación en eventos regionales como SAGO FISUR, cumplen un rol clave en la visibilización de la producción local y en la apertura de nuevos mercados. Paralelamente, los programas ejecutados con apoyo de instituciones como FOSIS, PRODEMU y Fundación Emprepolis fortalecen el tejido emprendedor mediante la entrega de capital, capacitación y acompañamiento especializado, generando impactos significativos en sectores vulnerables y promoviendo la equidad de género en el ámbito productivo.

Los apoyos inmediatos a microemprendedores, como los subsidios productivos y la asesoría para formalizar microempresas familiares, permiten sostener negocios en contextos adversos, a la vez que contribuyen a su formalización y acceso a beneficios estatales. Además, actividades como los talleres de modelo de negocios y pitch elevan la competitividad de los emprendedores al prepararlos para postular a fondos concursables, incrementando así sus posibilidades de crecimiento.

La suma de los montos detallados en la cuenta pública para estas iniciativas alcanza cerca de \$25,8 millones, sin considerar otros aportes externos. Ello evidencia un esfuerzo municipal considerable orientado a dinamizar el emprendimiento local, fortalecer las capacidades de los pequeños productores y articular a la comuna con redes institucionales que potencian su desarrollo económico de manera inclusiva y sostenible.

3.6.1.5 Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral de Chonchi opera bajo un convenio de Fortalecimiento OMIL suscrito con SENCE, cuyo propósito es consolidar un sistema de intermediación laboral colaborativo que facilite la vinculación entre trabajadores y empresas, mediante servicios de orientación, capacitación y programas de empleo. En 2024, el programa contó con un financiamiento total de \$49,9 millones, de los cuales \$32,6 millones fueron aportados por SENCE y \$17,1 millones por la Municipalidad, y dispuso de un equipo compuesto por tres profesionales: ejecutiva de empresas, orientadora laboral y ejecutivo de atención.

Durante dicho período, la oficina gestionó 283 colocaciones laborales en la Red Territorial Chiloé, cubriendo vacantes en distintos rubros con un presupuesto de \$2,5 millones. Asimismo, se ejecutaron talleres de apresto laboral dirigidos a 353 personas, entregando herramientas prácticas para la búsqueda de empleo, preparación de CV y desarrollo de habilidades blandas, con una inversión de \$1,3 millones. En cuanto a formación, se impartió el curso Monitor de Calidad de Especies Salmonídeas, con 20 participantes y un presupuesto de \$10,2 millones, el cual fortalece la empleabilidad en la industria salmonera, principal fuente de ocupación regional. A esto se sumó el Programa Inversión a la Comunidad, que permitió la contratación de 13 beneficiarios en labores de mantención de espacios públicos mediante media jornada, con un presupuesto de \$35,8 millones. En total, la OMIL atendió a 669 usuarios durante 2024, consolidándose como un dispositivo inclusivo para personas desempleadas o con dificultades de inserción laboral.

El mercado laboral de Chonchi presenta una alta concentración en el sector acuícola, principalmente en la salmonicultura y la mitilicultura, que constituyen los mayores generadores de empleo directo e indirecto. No obstante, se observa un crecimiento en otros rubros relevantes como el transporte, el comercio, la construcción y las empresas de redes, lo que diversifica paulatinamente la oferta laboral. La OMIL trabaja de manera constante con estos sectores, articulando nuevas oportunidades para la comunidad.

Adicionalmente, la oficina gestiona cupos en programas de empleo de media jornada, fundamentales para la población rural que enfrenta limitaciones de accesibilidad o condiciones familiares que dificultan un empleo de jornada completa. Entre estos destacan el Programa de Empleo de Emergencia (CONAF) y el Programa de Inversión a la Comunidad, los cuales en 2024 mantuvieron 51 cupos activos, en su mayoría ocupados en sectores rurales.

A estas acciones se suman servicios complementarios tales como: orientación laboral dirigida tanto a usuarios regulares como a estudiantes de cuarto medio de establecimientos locales, capacitaciones a través de financiamiento por Franquicia Tributaria y Becas Laborales del SENCE, y apoyo en procesos de nivelación de estudios con fines laborales.

En el período 2020-2024, la OMIL de Chonchi registró un total de 2.335 beneficiarios distintos (usuarios únicos), lo que refleja la magnitud de su alcance y su contribución en la mejora de la empleabilidad comunal.

3.6.1.6 Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

DuraEl Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), ejecutado por la Municipalidad de Chonchi en convenio con INDAP y CONADI, tiene como propósito fortalecer las estrategias económicas, culturales y sociales de las comunidades indígenas de la comuna, mediante actividades silvoagropecuarias, turismo y artesanías. Actualmente, el programa beneficia a 305 familias pertenecientes a 20 comunidades, cada una de las cuales cuenta con acompañamiento técnico especializado y un Fondo Único de Financiamiento (FUF) destinado a la adquisición de insumos, la implementación de infraestructura y el acceso a capacitaciones.

En el año 2024, el presupuesto total alcanzó **\$234.522.783**, compuesto por un aporte municipal de \$23.152.119 y recursos externos adicionales por \$177.550.006. Las principales iniciativas ejecutadas se desglosan de la siguiente manera:

- ✓ **Fondo Único de Financiamiento (FUF): \$124.180.000**, destinados a la entrega de fertilizantes, semillas, concentrados, materiales de construcción y otros insumos productivos.
- ✓ **Praderas suplementarias: \$6.000.000**, orientados a enfrentar el déficit de forraje en invierno, financiando la siembra de pastos y la reserva de alimento.
- ✓ **Programa Jóvenes INDAP: \$4.819.500**, en cofinanciamiento de activos productivos, con el fin de fomentar la continuidad generacional en la agricultura.
- ✓ **Recuperación de suelos en territorios indígenas: \$19.550.000**, invertidos en planes de manejo y prácticas productivas con pertinencia cultural, mejorando la eficiencia y sustentabilidad de los predios.
- ✓ **Equipamiento de predios adquiridos: \$23.000.506**, para dotar de infraestructura básica a tierras obtenidas mediante el Fondo de Tierras de CONADI.
- ✓ **Capacitaciones diversas**, con montos que varían entre \$177.131 y \$7.419.569, incluyendo cursos en agroecología, producción silvopastoril, elaboración de jabones, manejo avícola, bienestar animal, agujado en fieltro, biopreparados y cestería.
- ✓ **Giras técnicas y encuentros**, con financiamiento entre \$1.052.400 y \$6.148.276, que incluyeron visitas a experiencias agrícolas en comunas vecinas (Punta Chilen, Huertos El Moro, Rancho Palo Blanco, Huertos Teupa), además de encuentros de juventudes rurales y de mujeres indígenas.
- ✓ **Unidades demostrativas**, con presupuestos que fluctúan entre \$4.734.362 y \$9.215.837, orientadas a la instalación de huertos comunitarios con manejo agroecológico, rotación de cultivos con registro productivo en la costa pacífica y experiencias piloto de producción de suculentas y ajos.

El PDTI se consolida como un programa de alto impacto territorial, al combinar inversión en capital productivo con procesos de formación, acompañamiento técnico y rescate cultural. La magnitud del financiamiento ejecutado refleja un fuerte compromiso con las comunidades indígenas, que no solo reciben apoyo en insumos y equipamiento, sino que también participan en capacitaciones y actividades de transferencia tecnológica que fortalecen su autonomía económica.

Las iniciativas vinculadas a la recuperación de suelos, las praderas suplementarias y las unidades demostrativas aportan directamente a la sostenibilidad ambiental y a la seguridad alimentaria de las familias. Por su parte, los programas dirigidos a jóvenes y mujeres indígenas contribuyen a la equidad de género y a la continuidad generacional en los sistemas productivos locales, asegurando la transmisión de conocimientos y la diversificación de ingresos.

En conjunto, el PDTI se erige como una herramienta estratégica de desarrollo integral, al articular inversión productiva, pertinencia cultural y sostenibilidad, generando un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades indígenas de Chonchi y consolidando su protagonismo en el desarrollo económico y social de la comuna.

3.6.1.7 Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), implementado en convenio entre la Municipalidad de Chonchi e INDAP, tiene como objetivo incrementar los ingresos de las familias campesinas a partir de actividades silvoagropecuarias, artesanías y turismo rural, promoviendo la comercialización de excedentes productivos. Actualmente beneficia a 342 familias distribuidas en 28 sectores de la comuna, quienes reciben acompañamiento especializado a través de un equipo técnico conformado por seis profesionales de las áreas agrícola y veterinaria. Dicho equipo desarrolla visitas técnicas —1.500 durante el año 2024—, capacitaciones, unidades demostrativas y la formulación de proyectos para acceder a financiamiento externo, constituyéndose en un actor clave del desarrollo rural comunal.

En 2024, el PRODESAL ejecutó un presupuesto total de \$405.851.284, de los cuales \$28.427.626 correspondieron a aporte municipal y \$377.423.658 a recursos gestionados de otros programas y fondos sectoriales. Las principales iniciativas desarrolladas fueron las siguientes:

- ✓ **Praderas suplementarias: \$12.200.000**, orientados a la siembra de pastos de invierno para reducir el déficit de forraje.

- ✓ **Fondo de Operación Anual (FOA):** \$44.660.000, destinado a la compra de insumos agropecuarios (fertilizantes, semillas, forraje).
- ✓ **Proyectos de riego CNR:** \$93.017.793, para la implementación de sistemas de riego tecnificado que incrementan la productividad y reducen la vulnerabilidad frente al cambio climático.
- ✓ **Programa SIRSDS:** \$24.398.022, para la rehabilitación de suelos degradados y promoción de prácticas de manejo sustentable.
- ✓ **Asesoría TAS:** \$7.658.000, en convenio con el INIA, para acompañar la transición hacia la agricultura sustentable.
- ✓ **Inversión en Fortalecimiento Productivo (IFP):** \$57.122.420, orientados a la construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria y animales, constituyendo capital fijo para los agricultores.
- ✓ **Mejoramiento de mercado campesino ADEMUCAM:** \$3.810.000, para dotar de equipamiento e infraestructura a un mercado local.
- ✓ **Concurso PROGYSO:** \$2.000.000, en capacitación y fortalecimiento organizacional para usuarios en liderazgo y gestión.
- ✓ **Visitas técnicas y asesorías:** \$108.833.634, que incluyeron la atención directa a 1.500 agricultores, elaboración de proyectos y acompañamiento en la postulación a programas públicos.
- ✓ **Mesa de control social:** \$1.879.241, para la revisión del plan de trabajo anual y retroalimentación de representantes de usuarios.
- ✓ **Seguro ovino:** \$600.000, en convenio con la aseguradora HDI, destinado a compensar pérdidas por ataques de perros.
- ✓ **Servicios complementarios:** \$17.499.024 en asesorías técnicas y \$10.513.816 en difusión, capacitación y unidades demostrativas.
- ✓ **Gastos generales:** \$1.268.160, asociados a actividades operacionales del programa.

El PRODESAL constituye el programa de mayor inversión municipal en el ámbito agrícola, consolidándose como un pilar estratégico en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de Chonchi. Su ejecución refleja un enfoque integral que abarca desde la entrega de insumos y la mejora de la infraestructura productiva, hasta la capacitación técnica y la implementación de prácticas de sustentabilidad ambiental.

Destaca la magnitud de recursos gestionados de organismos externos, lo que demuestra la capacidad de articulación institucional y la eficiencia en la captación de financiamiento adicional. Iniciativas como los proyectos de riego tecnificado, la rehabilitación de suelos y la asesoría en agricultura sustentable fortalecen la resiliencia de los sistemas productivos frente a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, el mejoramiento de espacios de comercialización, la implementación de seguros para pequeños ganaderos y el acompañamiento organizacional a través de PROGYSO, aportan directamente a la estabilidad y sostenibilidad de la agricultura familiar campesina.

En conjunto, PRODESAL no solo incrementa la productividad y competitividad de los usuarios, sino que también fortalece el tejido social rural, fomenta la innovación y contribuye a la permanencia de las familias en el territorio, articulando desarrollo económico con sustentabilidad y cohesión comunitaria.

3.6.2 Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Chonchi tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los sectores sociales más vulnerables. Desde su rol estratégico dentro de la gestión municipal, impulsa programas, proyectos y acciones orientadas a atender las necesidades sociales del territorio, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo el bienestar colectivo.

Entre sus principales funciones se encuentra la asesoría al alcalde y al concejo municipal en materias de desarrollo comunitario, así como el apoyo técnico y administrativo a las organizaciones sociales, fomentando su formación, legalización y sostenibilidad. DIDECO también actúa como un puente entre el municipio y la comunidad organizada, promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas en los distintos ámbitos del quehacer local, con énfasis en la construcción de una comuna más inclusiva, participativa y cohesionada.

3.6.2.1 Oficina de Asuntos Indígenas

La Oficina de Asuntos Indígenas, denominada “Desarrollo de Comunidades Indígenas”, tiene como misión promover el desarrollo cultural y productivo de la identidad Mapuche Huilliche en la comuna de Chonchi, mediante la asociatividad, la gestión intercultural y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. Actualmente asesora y acompaña a 47 comunidades indígenas y 11 asociaciones, brindando apoyo en su constitución, funcionamiento y postulación a fondos concursables. Entre sus funciones principales se encuentran el fortalecimiento de la coordinación organizacional, el respaldo en ceremonias y celebraciones culturales, así como la gestión de proyectos productivos y de rescate patrimonial. Su equipo multidisciplinario, conformado por profesionales del área social y agronómica, facilita el acceso a financiamiento público y privado, y contribuye al desarrollo de iniciativas sustentables en los territorios.

Tabla N°25: Actividades realizadas por la Oficina de Asuntos Indígenas en Chonchi, 2024.

Iniciativa	Descripción	Monto (\$)
Convenio de Apoyo a la Gestión Territorial	Apoyo a comunidades de la cuenca Lago Huillínco–Cucao.	20.000.000
Convenio SAG–CONADI	Elaboración de planes de manejo y asistencia técnica.	20.000.000

Mejoramiento de infraestructura vial	Obras de conectividad en comunidades como Huillico Alto, Quilipulli, La Montaña y otras.	1.600.000.000
Entrega de títulos de propiedad	Regularización de tierras para 15 familias de Leuquetro.	20.000.000
Aumento de cupos en PDTI	24 cupos adicionales para comunidades indígenas.	22.000.000
Proyecto Eco Bosque Agrícola Rahue	Adquisición de maquinaria (tractor, aserradero, motosierra) para 10 familias.	44.000.000
Fondo de Equipamiento de Predios Adquiridos	Apoyo a 18 familias con herramientas y equipamiento.	68.000.000
Subsidio a la Difusión y Fomento de Culturas Indígenas	Taller "Rescatando el uso de las hierbas ancestrales" para la asociación Itrofill Mogen.	2.000.000

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Cuenta Pública de Chonchi del año 2024.

El trabajo de la Oficina de Asuntos Indígenas en 2024 evidencia una gestión de gran magnitud, movilizandocerca de \$1.796 millones en proyectos que abarcan tanto el fortalecimiento productivo como la consolidación cultural de las comunidades. La inversión en infraestructura vial (más de \$1.600 millones) constituye la principal acción, mejorando la conectividad de sectores rurales y favoreciendo el acceso a servicios básicos y mercados, lo que impacta directamente en la calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo económico.

A ello se suman iniciativas orientadas a la seguridad territorial y productiva, como la entrega de títulos de propiedad, el aumento de cupos en el PDTI y los fondos para equipamiento de predios, que permiten consolidar la tenencia de tierras, mejorar la capacidad productiva y fortalecer el arraigo comunitario. Asimismo, el Proyecto Eco Bosque Agrícola Rahue y el Fondo de Equipamiento de Predios Adquiridos destacan como instancias de diversificación económica, al dotar a las familias de maquinaria, herramientas y recursos para actividades silvoagropecuarias.

En paralelo, el apoyo a la gestión territorial, la asistencia técnica y el fomento cultural, reflejados en convenios con CONADI, SAG y actividades de rescate de saberes ancestrales, demuestran un compromiso con la integralidad del desarrollo indígena, donde la dimensión cultural y la identidad juegan un papel tan relevante como la producción económica.

En conjunto, la Oficina se posiciona como un actor estratégico en la articulación entre comunidades indígenas, instituciones públicas y programas de financiamiento, consolidando avances en conectividad, seguridad territorial, productividad y rescate cultural. Su quehacer contribuye significativamente al fortalecimiento de la identidad Mapuche Huilliche y a la inclusión de las comunidades en el desarrollo integral de la comuna de Chonchi.

3.6.2.2 Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal

La Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal tiene como misión garantizar el acceso de la comunidad a las artes y la cultura, valorizar el patrimonio local y fortalecer la identidad chonchina. Entre sus funciones se encuentra la coordinación del Plan Municipal de Cultura, la gestión de recursos externos y la articulación con otras áreas municipales y actores culturales de la comuna.

Un hito relevante en 2024 fue la reinauguración de la Biblioteca Pública N.º 106, el 23 de abril, en convenio con el Ministerio de las Culturas. Este espacio contribuye a democratizar el acceso a la lectura y el conocimiento, disponiendo de 3.260 volúmenes en catálogo, 466 usuarios inscritos y 965 préstamos registrados entre abril y diciembre del mismo año, lo que reafirma su rol como centro de formación y encuentro comunitario.

En cuanto a las líneas de acción desarrolladas, la oficina ejecutó diversas actividades y proyectos culturales durante 2024:

Tabla N°26: Actividades realizadas por la Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal en Chonchi, 2024.

Área / actividad	Descripción
Participación social y puesta en valor del patrimonio	Organización de actividades costumbristas y celebraciones como la Fiesta Criolla y fiestas patrias.
Participación comunitaria	Cursos, talleres, exposiciones y presentaciones de libros.
Convivencia comunitaria en espacios culturales	Presentaciones artísticas, conciertos y apoyo a organizaciones culturales.
Sitio web "Chonchi Patrimonial"	Creación de un archivo digital con la historia de la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Cuenta Pública de Chonchi del año 2024.

Las acciones desarrolladas por la Oficina de Cultura y Biblioteca Municipal en 2024 reflejan un enfoque integral de promoción cultural, donde confluyen el rescate de tradiciones, la generación de espacios de encuentro comunitario y la innovación mediante el uso de plataformas digitales. La organización de celebraciones y actividades costumbristas fortalece el arraigo identitario y la participación social, mientras que las iniciativas formativas y artísticas diversifican la oferta cultural, llegando a distintos segmentos de la población.

La reinauguración de la Biblioteca Pública constituye un logro estratégico, al consolidarse como un centro de acceso gratuito a la información, la lectura y la cultura, con indicadores de uso que evidencian su relevancia para la comunidad. Asimismo, la creación del sitio web "*Chonchi Patrimonial*" representa un aporte innovador al rescate y preservación de la memoria histórica local, abriendo nuevas posibilidades de acceso y difusión cultural.

A lo anterior se suman las iniciativas extramuros, como el programa "*Trueque lee*", los talleres de cueca chilota y cueca central, los susurradores, los talleres de plantas medicinales, la alfabetización digital para usuarias de la OMIL y del Programa Jefas de Hogar, así como la difusión de derechos ciudadanos. Estas acciones acercan la cultura a distintos territorios y públicos, fomentan la inclusión y fortalecen la cohesión social mediante la participación activa de la comunidad.

En conjunto, esta oficina se posiciona como un eje articulador de la política cultural comunal, contribuyendo de manera significativa a la identidad, la integración social y la democratización del acceso a la cultura en Chonchi.

3.6.2.3 Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), ejecutado por la Municipalidad de Chonchi en convenio con SERNAM, tiene como propósito mejorar la empleabilidad y la calidad de vida de mujeres responsables de su hogar, a través de capacitación, asesoría laboral y apoyo en emprendimientos. Cada participante desarrolla un proyecto laboral y recibe acompañamiento en ámbitos de formación general, nivelación de estudios, alfabetización digital, salud dental y acceso a fondos concursables, lo que permite fortalecer sus trayectorias de inserción económica y autonomía personal.

En 2024, el programa dispuso de un presupuesto de \$45,59 millones, compuesto por \$18,23 millones aportados por SERNAM y \$27,36 millones por la Municipalidad, beneficiando directamente a 68 mujeres e impactando indirectamente a 204 personas de sus núcleos familiares. El equipo estuvo conformado por dos profesionales, responsables de la gestión y ejecución de las distintas acciones.

Las principales actividades desarrolladas durante el año fueron:

- Talleres de formación general, con una inversión de \$1,49 millones, que fortalecieron las habilidades de inserción laboral de las 68 beneficiarias.
- Charlas con instituciones públicas (SENDA, OMIL, Oficina de Fomento Productivo e IPS), que entregaron información clave a 60 beneficiarias, con un costo de \$130.000.
- Curso de fieltro básico (\$1,0 millón), en el que participaron 26 mujeres elaborando colgantes artesanales.
- Curso de costura básica (\$0,96 millón), con 16 beneficiarias que confeccionaron estuches y bolsas reutilizando telas.
- Curso de hierbas medicinales (\$1,0 millón), en el que 16 beneficiarias aprendieron a preparar remedios caseros.
- Curso de gasfitería básica domiciliaria (\$0,11 millón), orientado a 15 beneficiarias, fomentando su autonomía en reparaciones del hogar.
- Ferias y exposiciones, que permitieron a 17 mujeres comercializar productos elaborados en los talleres.
- Fondo concursable de emprendimiento, con una inversión de \$9,9 millones, que financió proyectos productivos de 33 beneficiarias.
- Programa DreamBuilder, capacitación en línea para iniciar o ampliar negocios, que benefició a 29 mujeres, con un costo de \$130.000.
- Cursos complementarios, realizados en articulación con otras instituciones: alfabetización digital (Biblioteca), compostaje (PRODESAL), pintura Bauer (Oficina de Cultura) e hidroponía (Chile Agrícola), sin costo adicional para las participantes.
- Programa Más Sonrisas, que otorgó prótesis dentales a 24 mujeres, mejorando su salud y autoestima.
- Ceremonia de egreso, evento de certificación con una inversión de \$1,20 millón, en el que participaron 70 beneficiarias.

La ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar en 2024 evidencia un enfoque integral, que no solo entrega herramientas para la inserción laboral, sino que también abarca dimensiones de salud, formación, autonomía y empoderamiento personal. La oferta diversificada de capacitaciones —que va desde oficios tradicionales como la costura hasta áreas innovadoras como la hidroponía— permite a las participantes explorar nuevas alternativas de generación de ingresos, adaptadas a sus intereses y realidades locales.

El programa se caracteriza además por su articulación con distintas oficinas municipales e instituciones externas, lo que optimiza recursos, diversifica la oferta y refuerza las redes de apoyo a las beneficiarias. Acciones como los fondos concursables, los cursos prácticos y las ferias de comercialización tienen un impacto directo en la generación de ingresos, mientras que componentes como el Programa Más Sonrisas y la alfabetización digital contribuyen al bienestar integral y a la inclusión social.

En conjunto, el PMJH se consolida como una herramienta de alto impacto social, al promover la equidad de género, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y generar beneficios que se proyectan a sus familias y comunidades.

3.7 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Chonchi.

3.7.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico económico de la comuna de Chonchi. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°27: Análisis FODA - Ámbito Económico

FORTALEZAS	
Sólida y diversificada base productiva en sectores clave	La comuna de Chonchi no depende de un único sector, sino que ha consolidado una estructura económica robusta sobre tres pilares fundamentales. El primero y más dominante es el sector silvoagropecuario, que representa el 60,2% de los trabajadores dependientes. Dentro de este, la acuicultura es la actividad hegemónica, concentrando el 91,3% de las ventas del sector y empleando a más de 5,100 personas, lo que la convierte en el principal motor económico y laboral del territorio. En segundo lugar, el sector de la enseñanza se erige como un pilar de estabilidad, siendo el segundo mayor empleador con un 10,8% de los trabajos dependientes, y cumpliendo un rol clave en la absorción de mano de obra femenina. Finalmente, la industria manufacturera, estrechamente ligada al procesamiento de productos del mar, constituye el tercer eje con un 10,4% del empleo, agregando valor a los recursos locales y conectando a Chonchi con cadenas productivas regionales. Esta triple base otorga a la comuna una solidez estructural que, aunque concentrada, es más diversificada que la de otros territorios eminentemente primarios.
Alto volumen de ventas y consolidación económica	La comuna no solo tiene más empresas, sino que estas son económicamente muy activas. En 2023, las ventas anuales alcanzaron la notable cifra de 21.878.219 UF, lo que representa un crecimiento del 43,9% desde 2018. Este desempeño la posiciona firmemente como la segunda comuna con mayor volumen de actividad económica en la provincia de Chiloé, superando a otros centros importantes y consolidándose como un actor clave en la economía insular.
Sólida y creciente base empresarial como motor de desarrollo local	Chonchi ha demostrado una capacidad excepcional para fomentar y mantener un tejido empresarial dinámico. Entre 2005 y 2023, la comuna duplicó su número de empresas, con un crecimiento del 104%, pasando de 593 a 1.212. Este impulso se mantuvo constante en los últimos años, con un incremento del 19,5% entre 2018 y 2023. Este crecimiento sostenido no solo refleja un ambiente propicio para los negocios, sino que también se traduce en una mayor resiliencia económica y una diversificación de la oferta de bienes y servicios para la comunidad.
Mercado laboral con alta capacidad de absorción y bajo desempleo	En comparación con su entorno, Chonchi presenta un mercado laboral más saludable. Su tasa de desempleo se sitúa en un 4,8%, una cifra considerablemente inferior a los promedios de la provincia de Chiloé (6,4%) y de la Región de Los Lagos (6,1%). Esto sugiere que la economía local tiene una mayor capacidad para generar y mantener puestos de trabajo, ofreciendo más oportunidades a sus habitantes.
Dinamismo turístico robusto con una notable recuperación y crecimiento post-pandemia	El turismo se ha consolidado como un sector estratégico, mostrando una gran resiliencia. En 2024, la comuna alcanzó un récord histórico de 87.541 viajes turísticos, superando con creces las cifras pre-pandemia de 2019 (71.398 viajes). Este crecimiento es impulsado mayoritariamente por el turismo regional (68,7% de los visitantes provienen de Los Lagos) y nacional (13,6% de la Región Metropolitana), lo que indica un fuerte posicionamiento en mercados clave.
Fuerte compromiso institucional con el fomento productivo	El municipio juega un rol activo y estratégico en el desarrollo económico, gestionando una inversión significativa en programas clave. En 2024, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) ejecutaron en conjunto más de \$640 millones, apoyando directamente a cientos de familias agricultoras y comunidades indígenas, demostrando una notable capacidad para apalancar recursos externos y generar un impacto directo en la base productiva local.
Fuerte identidad productiva y arraigo a los oficios tradicionales	La comunidad local valora profundamente su herencia productiva. En los talleres participativos, se destacó la diversidad de oficios como la artesanía, la agricultura en invernaderos, la extracción de recursos marinos y la ganadería como un pilar de la identidad chonchina. Esta valoración cultural es un activo intangible que puede potenciar productos con sello de origen y experiencias turísticas auténticas.
Potencial turístico reconocido y valorado por la propia comunidad	Existe un consenso claro entre los habitantes y los actores institucionales sobre el futuro de la comuna en el ámbito turístico. La percepción de que "Chonchi tiene un potencial turístico tremendo" y su vocación de ser la "capital turística y cultural de Chiloé" genera un clima favorable para la inversión y el desarrollo de nuevas iniciativas, respaldadas por el orgullo y el compromiso local.
OPORTUNIDADES	
Entorno regional de crecimiento económico sostenido	Chonchi se encuentra en una región económicamente dinámica. El Producto Interno Bruto (PIB) de Los Lagos ha crecido un 42,8% en la última década (2013-2024), generando un clima favorable para la inversión, el consumo y la expansión de mercados para los productos y servicios de la comuna.
Potencial de diversificación hacia un turismo de intereses especiales y de mayor valor	La comunidad ve un gran potencial en sus recursos naturales y culturales. Se propuso la idea de explotar los "7 lagos de la comuna" para la pesca deportiva y crear rutas de ecoturismo que se integren con la vida de campo. La existencia de atractivos únicos como el Parque Nacional Chiloé, humedales y las iglesias Patrimonio de la Humanidad, permite diseñar experiencias turísticas diferenciadas que atraigan a segmentos de mayor gasto y rompan la estacionalidad.
Creciente valoración de productos con identidad local y producción sostenible	El "Sello SIPAM" (Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial) es un activo que fue destacado por la comunidad y que posiciona a Chonchi en un mercado global que valora cada vez más la sostenibilidad y la autenticidad. Esto abre una oportunidad estratégica para desarrollar y comercializar productos agroecológicos, artesanía y gastronomía con un sello de origen que garantice calidad y pertinencia cultural.
Disponibilidad de fondos públicos para la innovación y la sostenibilidad	Existe una amplia gama de instrumentos de financiamiento estatal a los que la comuna puede acceder, como los ofrecidos por INDAP, CONADI, FOSIS y SENCE. La gestión activa del municipio, como lo demuestran los más de \$43 millones gestionados por la Oficina de Pesca Artesanal, evidencia la oportunidad de apalancar recursos externos para modernizar la agricultura, capacitar a la fuerza laboral y financiar nuevos emprendimientos.
Mejora de la conectividad digital y física para ampliar mercados	El avance en la infraestructura vial y el acceso a tecnologías digitales, como el internet de alta velocidad, abren nuevas puertas para la economía local. Esto puede potenciar el comercio electrónico para artesanos y productores, permitir campañas de marketing turístico digital más efectivas y atraer a nuevos perfiles de trabajadores, como los "nómadas digitales", diversificando la base económica de la comuna.

Articulación estratégica entre turismo, educación e identidad cultural	La comunidad ha propuesto integrar el turismo en los planes educativos locales y potenciar una oferta que tenga un fuerte componente de identidad cultural. Esta sinergia permitiría formar a las nuevas generaciones en oficios turísticos, asegurar la transmisión del patrimonio cultural y crear experiencias mucho más auténticas y enriquecedoras para los visitantes, consolidando a Chonchi como un destino educativo y cultural.
DEBILIDADES	
Alta concentración y dependencia económica en pocos actores y sectores	La estructura económica de Chonchi presenta una vulnerabilidad significativa. El 60,2% del empleo dependiente está concentrado en el sector silvoagropecuario, principalmente en la acuicultura. Además, un reducido número de grandes empresas genera el 88,1% de las ventas totales de la comuna. Esta hiper concentración significa que cualquier crisis en la industria acuícola o la decisión de una sola gran empresa podría tener un efecto devastador en la economía y el empleo local.
Marcada volatilidad del empleo asalariado	El empleo formal en Chonchi es susceptible a fuertes fluctuaciones. A lo largo de los últimos años, se han registrado caídas abruptas en el número de trabajadores dependientes, como la contracción del 23,6% en 2009. El sector turístico, aunque dinámico, también comparte esta debilidad, como lo demostró la caída del 26,5% en el empleo dependiente en 2020. Esta inestabilidad genera incertidumbre para las familias y dificulta la planificación a largo plazo.
Profunda brecha de género en la participación laboral	El mercado laboral de Chonchi no ofrece las mismas oportunidades para hombres y mujeres. La tasa de participación laboral femenina es de solo un 45,5%, muy por debajo del 70,6% de los hombres. Esta disparidad no solo representa una barrera para la autonomía económica de las mujeres, sino que también implica que la comuna no está aprovechando todo su capital humano.
Fuerza laboral con bajo nivel de cualificación formal	El capital humano de la comuna presenta un desafío estructural. El 79% de la fuerza de trabajo posee como máximo nivel educativo la enseñanza básica o media. Este factor es crítico, ya que el segmento con solo educación media enfrenta la tasa de desempleo más alta (5,5%), lo que sugiere un desajuste entre las habilidades de la población y las demandas de un mercado laboral cada vez más competitivo.
Desarraigo de los jóvenes del mundo rural y escasez de mano de obra agrícola	La comunidad expresa una gran preocupación por la sostenibilidad del sector agrícola. Se percibe que "no hay atractivo de desarrollo para los jóvenes" y que la consecuente falta de mano de obra "dificulta el avance en el futuro de las zonas rurales". Esta situación amenaza no solo la productividad agrícola, sino también la soberanía alimentaria y la preservación de la cultura campesina.
Infraestructura y promoción turística insuficientes para capitalizar el potencial	A pesar de su reconocido potencial, la comunidad considera que el desarrollo turístico es deficiente. Se identificó la necesidad urgente de mayor promoción, mejor señalética, un centro de información turística que funcione de manera permanente durante todo el año y la creación de nuevos atractivos para que los turistas se queden más de un día en la zona.
Brechas en fomento productivo y acceso a mercados para pequeños productores	Los emprendedores locales, especialmente los del ámbito rural, enfrentan barreras significativas. Se señaló la necesidad de un mayor apoyo a los emprendimientos rurales, la habilitación de espacios adecuados para ferias (se mencionó el deseo de tener una feria al estilo "La Vega") y el desarrollo de estrategias para que los productos locales puedan ingresar en las cadenas de distribución formal. La percepción de que la venta es "solamente de temporada" limita la viabilidad de muchos negocios.
AMENAZAS	
Alta vulnerabilidad a la inestabilidad de los mercados internacionales	La fuerte dependencia de Chonchi de la industria acuícola, orientada a la exportación, la expone directamente a la volatilidad de la economía global. Una caída en la demanda o en los precios internacionales del salmón, como ha ocurrido en el pasado, podría generar una crisis económica local con un impacto directo y severo en el empleo y los ingresos municipales.
Intensa competencia de otros destinos turísticos consolidados	Chonchi no compite sola. Se enfrenta a la oferta de otras comunas de Chiloé, como Castro y Ancud, que concentran un mayor número de empresas y servicios turísticos, así como a otros destinos de la Patagonia. Si no logra diferenciarse y mejorar su oferta, corre el riesgo de perder cuota de mercado, una preocupación que la comunidad ya manifestó al percibir una "disminución de turistas durante el último verano".
Impactos crecientes del cambio climático y la escasez hídrica	El cambio climático es una amenaza tangible para la sostenibilidad de la comuna. La escasez hídrica ya es un problema que afecta directamente la productividad agrícola y el abastecimiento de agua para la población. A largo plazo, podría hacer inviables ciertas actividades productivas y aumentar la vulnerabilidad de los ecosistemas locales.
Presión del desarrollo externo sobre la economía y la identidad local	La llegada de grandes cadenas comerciales y el desarrollo inmobiliario no planificado son vistos por la comunidad como una amenaza para el comercio local y la identidad cultural. Esta presión puede llevar a un aumento del costo de vida, al desplazamiento de los pequeños comerciantes y a una homogeneización del paisaje urbano y rural, debilitando el tejido social y económico que hace única a la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

3.7.2 Factores Críticos

3.7.2.1 Vulnerabilidad Extrema por concentración económica (D1, A1, A2)

La dependencia casi total de la acuicultura (60,2% del empleo dependiente) y de las grandes empresas (88,1% de las ventas) se vuelve crítica frente a la volatilidad de los mercados internacionales y las crisis sanitarias/ambientales. Una caída en la industria salmoneera, como las ocurridas en el pasado, podría paralizar la economía local, afectando masivamente el empleo y los ingresos, sin que los demás sectores (comercio, turismo) tengan la capacidad de absorber el impacto.

3.7.2.2 Descapitalización del sector rural y riesgo de inseguridad alimentaria (D1, D4, A4, A1)

La falta de mano de obra y de atractivo para los jóvenes en el campo, sumada a una fuerza laboral con bajo nivel educativo, limita la innovación y la productividad agrícola. Esta debilidad, enfrentada a la amenaza del cambio climático (escasez hídrica) y la dependencia de

alimentos de cadenas de distribución externas, genera un riesgo crítico para la soberanía y seguridad alimentaria de la comuna, además de acelerar el abandono de las tierras agrícolas.

3.7.2.3 Estancamiento del turismo por oferta débil y competencia creciente (D2, D5, A3)

A pesar del potencial, la falta de una oferta turística estructurada, con señalética, información permanente y nuevos atractivos, es una debilidad clave. Al enfrentarse a una fuerte competencia de otros destinos mejor posicionados, Chonchi corre el riesgo de estancarse, sin lograr capitalizar su patrimonio. La alta informalidad y la estacionalidad agravan este factor, impidiendo que el turismo se convierta en un pilar económico sólido y resiliente.

3.7.3 Potencialidades

3.7.3.1 Chonchi como HUB de agroturismo y gastronomía con sello de origen (F1, F3, O2, O3)

Combinando la sólida base de productores locales (1.212 empresas en total, con un fuerte componente agrícola) y la riqueza de sus productos (Sello SIPAM) con la creciente demanda por turismo de experiencias y productos sostenibles, Chonchi puede posicionarse como un destino líder en agroturismo. Esto implica crear rutas que conecten los predios agrícolas con los atractivos naturales ("7 lagos") y el mercado municipal, ofreciendo una experiencia integral que genere valor agregado, diversifique los ingresos de los agricultores y rompa con la estacionalidad.

3.7.3.2 Consolidación de una economía del mar sostenible y diversificada (F3, F6, O4)

Aprovechando la fortaleza del sector acuícola y pesquero y la fuerte inversión municipal y externa en este ámbito (más de \$43 millones de INDESPA y CONADI), Chonchi puede liderar una transición hacia una "economía azul". Esto implica diversificar la acuicultura a pequeña escala, agregar valor a los productos del mar (como la elaboración de conservas, que ya emplea a 588 personas) y desarrollar turismo náutico y de pesca deportiva, articulando a los pescadores artesanales en la oferta turística.

3.7.3.3 Desarrollo de un ecosistema de emprendimiento e innovación social (F1, F6, O1, O4)

La combinación de un tejido empresarial en crecimiento y una institucionalidad pública activa en el fomento productivo (con programas como FOSIS, SENCE, PRODEMU, etc.) crea las condiciones para un ecosistema de innovación. Esto permitiría abordar desafíos locales como la brecha de género laboral (45,5% de participación femenina) y la falta de oportunidades para jóvenes. Se pueden potenciar cooperativas de mujeres artesanas, startups de base tecnológica para el agro, o empresas de servicios turísticos lideradas por jóvenes, aprovechando el crecimiento económico regional y los fondos disponibles para escalar estos proyectos.

3.7.4 Análisis prospectivo

En este apartado, se exponen análisis prospectivos del ámbito económico para la comuna de Chonchi. Cada uno integra tendencias del diagnóstico, evidencia cuantitativa y cualitativa, y percepciones levantadas en talleres de participación ciudadana; su propósito es anticipar trayectorias plausibles y proponer orientaciones estratégicas para la toma de decisiones locales.

3.7.4.1 Encadenamientos locales en torno a la acuicultura ("ancla de gran escala, motor MIPYME")

La estructura productiva de Chonchi se sostiene en una cadena acuícola robusta que concentra empleo y ventas, lo que simultáneamente habilita oportunidades de arrastre para MIPYMES locales y expone a la comuna a riesgos de concentración. La visión 2025–2030 propone transformar a la acuicultura en plataforma de encadenamientos, con un viraje desde la dependencia pasiva a una interdependencia virtuosa entre empresas ancla y proveedores locales en mantención, logística liviana, metalmecánica menor, envases, servicios alimentarios e inocuidad. Sobre la evidencia del diagnóstico, se asume un crecimiento tendencial del sector de +2% anual (libre de choques sanitarios significativos) y la puesta en marcha de un programa de compras locales que redirija entre 5% y 10% del gasto en insumos y servicios no estratégicos hacia empresas de la comuna. Este supuesto es conservador y realista para el horizonte del PLADECO, siempre que exista gobernanza público–privada que anticipe brechas de calidad, plazos y certificaciones.

Operativamente, la estrategia combina una "Ronda anual de Encadenamientos" (rueda de negocios, homologación y contratos marco), un vehículo financiero liviano (garantías, factoring local y capital de trabajo) y una malla de formación OMIL–SENCE orientada a perfiles técnicos críticos de la cadena (operación, control de calidad, mantención e inocuidad), con prácticas duales acordadas con empresas ancla. El municipio asume un rol articulador: instala estándares mínimos, prioriza compras locales donde corresponda, y asegura que la oferta formativa responda a vacancias específicas detectadas en las mesas técnicas. Bajo estos supuestos, se proyecta un flujo adicional de ventas locales del orden de 37.700 a 75.000 UF/año para MIPYMES vinculadas a la cadena y la creación de 120 a 220 empleos (directos e indirectos) por la vía de servicios especializados. El beneficio no es solo económico: la reducción del riesgo sistémico por concentración mejora la resiliencia local ante ciclos del sector y crea capacidades transferibles a otros rubros (alimentos con valor agregado, logística, mantenimiento).

3.7.4.2 Corredor “Lagos–Campo–Mar” y estadías largas (turismo + comercio local)

Chonchi dispone de un conjunto de activos naturales y culturales (lagos, borde costero, avifauna, patrimonio y tradiciones) que hoy no capturan plenamente el gasto turístico por carencias de señalética, casetas, puntos de información, coordinación de oferta y formalización. La apuesta 2025–2030 plantea consolidar un corredor turístico integrado que enlace Huillínco–Tarahuín–Cucao y áreas de borde, con inversiones escalonadas en infraestructura liviana (señalética bilingüe, miradores y senderos, casetas y servicios higiénicos), una Oficina de Turismo con operación anual y un Mercado Campesino estable que articule gastronomía local, artesanía y productos con valor agregado. Se asumen dos palancas: una campaña de desestacionalización (eventos y rutas temáticas en temporada media y baja) y alianzas con comunidades indígenas para integrar experiencias de turismo cultural (guiado, cocina tradicional, artesanía) bajo protocolos de pertinencia y beneficio compartido.

El objetivo no es crecer en afluencia a cualquier costo, sino aumentar la estadía promedio y el gasto por visitante, lo que multiplica la captura local y mejora la distribución territorial de beneficios. Con señalética y servicios ancla, más una oferta formal y coordinada, se estima plausible elevar la estadía media entre 0,4 y 0,8 noches y aumentar el gasto local en 20–35% a cinco años, junto con expandir el empleo turístico dependiente a un rango de 220–260 plazas hacia 2030, con mayor peso de alojamiento, gastronomía, guiado y comercio asociado. El Mercado Campesino y la programación de ferias itinerantes agregan un canal estable de venta para productores, mejorando la rotación comercial y el consumo de productos de cercanía.

3.7.4.3 Relevé generacional y “agro inteligente” (producción + abastecimiento local)

La participación ciudadana evidenció preocupación por el desinterés juvenil hacia el agro, asociado a baja tecnificación, riesgos climáticos y mercados inestables, pero al mismo tiempo puso sobre la mesa oportunidades concretas: invernaderos de escala, compra pública local (escuelas y salud) y encadenamientos con comercio/retail de cercanía. La visión 2025–2030 instala un paquete integrado de formación–tecnología–mercados: programa “Invernadero Inteligente Chonchi” con 90–120 unidades (riego eficiente, manejo poscosecha y trazabilidad), una cooperativa de acopio y distribución con cámara de frío, y acuerdos de compra pública que absorban 10–15% de la producción hortícola local; en paralelo, una ruta de certificación en BPA y agroecología aplicada, articulada con liceos y servicios de fomento.

El propósito es estabilizar ingresos rurales, profesionalizar la producción, y crear un ecosistema de primer empleo joven alrededor de la horticultura protegida, logística y transformación primaria (minimarkets rural, IV gama básica, deshidratados). Con estas palancas, resulta plausible generar 8.000–12.000 UF/año de ventas hortícolas adicionales, con 80–120 empleos (estacionales y permanentes) y una mayor presencia de productos locales en ferias, comercio y programas alimentarios. A la vez, se reduce la estacionalidad de ingresos, se fortalece el arraigo juvenil y se construye una base para incursiones futuras en marcas colectivas, sellos de origen y canales digitales de comercialización.

3.7.4.4 Empleo y capital humano

El fortalecimiento del empleo no puede descansar solo en la dinámica sectorial; requiere intermediación eficaz y trayectorias formativas que conversen con las necesidades reales de los encadenamientos propuestos. La proyección 2025–2030 plantea escalar a 300–350 colocaciones anuales y 200 certificaciones/año, con énfasis en perfiles técnicos (acuícola, mantenimiento, logística, manipulación de alimentos y guiado de naturaleza), articulando prácticas duales y rutas de especialización que mejoren ingresos reales y estabilidad laboral. Se asume una unidad de seguimiento de egresados que mide resultados a 6–12 meses y un esquema de movilidad territorial asistida (transporte subsidiado o coordinación de traslados) para participantes de localidades rurales dispersas.

Los impactos esperados incluyen una tasa de colocación >55% de usuarios anuales, una mejora de 10–15% real del ingreso mediano en cohortes certificadas y una cobertura rural ≥40% de la matrícula, con foco en mujeres y jóvenes. La OMIL se convierte así en bisagra entre diagnóstico y transformación productiva: alimenta de talento a los encadenamientos de la acuicultura, soporta la profesionalización turística y provee competencias para el agro inteligente y la manufactura alimentaria. La señal para los privados es clara: habrá oferta formativa a la medida y mecanismos para acelerar el “on boarding” de nuevo talento.

3.7.4.5 Centralidades económicas locales: Huillínco–Huicha (mercado, artesanía, servicios)

Para que la diversificación se sienta en los bolsillos de la gente, es indispensable acercar el mercado a los territorios. Con base en la demanda participativa por espacios estables de comercialización, la propuesta instala dos centralidades económicas en Huillínco y Huicha, con infraestructura modular (techumbres, módulos sanitarios, bodega y área de alimentos), reglamento de uso y gobernanza por cooperativas o comités locales. Estas centralidades se integran al corredor Lagos–Campo–Mar, funcionan con calendario regular y sirven como semillero de formalización (boletas electrónicas, RUA simplificado) y mentoría comercial (presentación de producto, packaging y medios de pago).

El efecto esperado es múltiple: se ordena la oferta, se eleva la rotación comercial a niveles de 3.500–5.000 UF/año por centralidad, se incrementa la formalización (al menos 60 nuevas actividades al año entre ambas) y se articulan circuitos de consumo local con identidad (artesanía, alimentos transformados, agro de estación). Estas plazas, además, son puntos de información turística y nodos de programación cultural, reforzando la narrativa de destino y prolongando la estadía en la comuna. La clave es empezar liviano, medir, ajustar y escalar solo donde la tracción lo justifique.

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

ÁMBITO SOCIAL

4 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA

El diagnóstico social y cultural de la comuna de Chonchi busca ofrecer una visión integral y actualizada de las condiciones de vida de su población, abordando tanto los factores que inciden negativamente en su bienestar como aquellos que representan oportunidades y beneficios para su desarrollo. Situada en el corazón de la Isla de Chiloé, Chonchi se caracteriza por una rica diversidad territorial, cultural y social, que influye directamente en las formas de habitar, organizarse y convivir de sus comunidades. Esta caracterización compleja exige un análisis que vaya más allá de lo meramente estadístico, integrando dimensiones como la pobreza por ingresos y multidimensional, la vulnerabilidad social, el acceso a servicios básicos, la situación habitacional, la seguridad pública, la salud, la educación, y el fortalecimiento de la vida comunitaria a través de la cultura, el deporte y la participación social.

Este diagnóstico se construye desde un enfoque territorial, intercultural, con perspectiva de género y de derechos, reconociendo que los procesos sociales no son homogéneos y que las brechas existentes se expresan de manera diferenciada entre zonas urbanas, rurales e insulares. Asimismo, busca destacar el rol de las organizaciones sociales, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, y otros espacios comunitarios que han sostenido el tejido social y promovido iniciativas locales aún en contextos de adversidad.

La metodología utilizada contempla la recolección de información cuantitativa y cualitativa, proveniente de fuentes secundarias oficiales, entrevistas a actores clave, como funcionarios municipales, líderes comunitarios y representantes de sectores prioritarios y trabajo de campo en los diversos territorios que componen la comuna. Esta aproximación permitirá construir una radiografía social amplia, realista y situada, que oriente la toma de decisiones públicas hacia estrategias más efectivas, sostenibles e inclusivas, promoviendo un desarrollo local que responda a las verdaderas necesidades y potencialidades de Chonchi y su gente.

4.1 Situación de Pobreza

La situación de pobreza en la comuna de Chonchi constituye un elemento clave para comprender las condiciones de vida de su población y los principales desafíos sociales del territorio. Este apartado aborda la pobreza desde una perspectiva integral, considerando tanto los ingresos como las múltiples carencias que afectan el bienestar de las personas y hogares. El análisis se estructura en torno a la medición de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional, utilizando datos actualizados y oficiales. Estos indicadores permitirán identificar grupos prioritarios y orientar políticas públicas más efectivas y focalizadas.

4.1.1 Pobreza por ingresos

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), para medir la pobreza por ingresos a nivel comunal en todo el país, utiliza la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), complementada por la implementación de una metodología técnica que realiza ajustes conforme a los estándares internacionales. Esta metodología, denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)”, tiene como objetivo mejorar la precisión y validez de las estimaciones de las tasas de pobreza a nivel local, especialmente en áreas con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de Chonchi, esta metodología fue aplicada en los años 2013, 2015, 2017, 2020 y 2022.

Los resultados para la comuna de Chonchi son los siguientes:

Tabla N°28: Tasas de pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Chonchi en los años 2013, 2015, 2017, 2020 y 2022, según Encuestas CASEN con límites inferior y superior de intervalos de confianza, mediante metodología SAE y método de estimación directa.

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior de intervalo de confianza**	Límite superior intervalo de confianza**
2013	2.483	17%	11,7%	23,5%
2015	2.917	19,4%	13,6%	25,7%
2017	1.962	12,8%	8,2%	17,4%
2020	2.125	13,24	10,04%	16,45%
2022	1.501	9,3%	4,4%	14,1%

Fuente: Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Consulta de base de datos de pobreza por ingresos en años 2013, 2015, 2017, 2020 y 2022, junio 2025.

A partir del análisis de los datos de la Encuesta CASEN entre los años 2013 y 2022, se observa que la situación de pobreza por ingresos en la comuna de Chonchi ha experimentado una evolución con importantes variaciones. En el año 2013, se estimaba que aproximadamente 2.483 personas vivían bajo la línea de la pobreza, representando un 17% de la población. Esta proporción aumentó en 2015, alcanzando su punto más alto en el período analizado con un 19,4%, equivalente a 2.917 personas. Sin embargo, a partir de ese año, la pobreza comenzó a disminuir de forma significativa, situándose en un 12,8% en 2017 y bajando a un 13,24% en 2020, lo que representa cierta estabilidad pese al impacto de la pandemia por COVID-19. Para el año 2022, el indicador mostró una reducción importante, con solo un 9,3% de la población bajo la línea de pobreza por ingresos, lo que equivale a unas 1.501 personas. Si bien esta disminución es una señal positiva, es importante considerar que estos porcentajes tienen un margen de error asociado, expresado en los intervalos de confianza, que puede reflejar una variabilidad significativa en los resultados reales. Aun así, la tendencia general es clara: En la última década, Chonchi ha logrado reducir su pobreza por ingresos, aunque todavía existen cientos de personas que permanecen en situación de vulnerabilidad económica.

4.1.2 Pobreza multidimensional.

La pobreza multidimensional es una forma de medir la pobreza que va más allá del ingreso, incorporando múltiples aspectos que afectan la calidad de vida de las personas. Esta medición considera dimensiones como la educación, la salud, el trabajo, la seguridad social y las condiciones de la vivienda y el entorno, entre otras. A través de este enfoque, se busca identificar las privaciones simultáneas que enfrentan los hogares, permitiendo una comprensión más completa y realista de las desigualdades sociales. En el caso de la comuna de Chonchi, se presentan los datos disponibles para los años 2015, 2017 y 2022, los cuales permitirán observar la evolución de este indicador en el territorio comunal.

Tabla N°29: Población en situación de Pobreza Multidimensional⁶⁵ en la comuna de Chonchi, según Encuesta CASEN 2015, 2017 y 2022. Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE.

Año	Número de personas ⁶⁶ en situación de Pobreza Multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional	Límite inferior de intervalo de confianza	Límite superior intervalo de confianza
2015	4.863	32,5%	25,7%	42,6%
2017	5.124	34,5%	27,7%	42,1%
2022	4.602	28,4%	21,0%	35,9%

Fuente: Encuestas CASEN 2015, 2017 y 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Los datos sobre pobreza multidimensional en la comuna de Chonchi reflejan una realidad compleja y persistente que afecta a un número significativo de personas más allá de su nivel de ingresos. En el año 2015, se estimaba que cerca de 4.863 personas, un 32,5% de la población comunal, enfrentaban privaciones simultáneas en áreas esenciales como educación, salud, empleo, vivienda y seguridad social. Esta cifra aumentó en 2017 a 5.124 personas, elevando el porcentaje a un 34,5%, lo que indica que, durante ese período, no solo persistieron las condiciones estructurales de exclusión social, sino que incluso se profundizaron. A pesar de las intervenciones públicas y el avance de algunos programas sociales, estas cifras reflejan que una parte importante de la población seguía enfrentando múltiples barreras que afectaban su bienestar cotidiano.

En 2022, se observa una disminución de este indicador, con un 28,4% de la población en situación de pobreza multidimensional, es decir, alrededor de 4.602 personas. Aunque esta baja podría interpretarse como una señal alentadora, es necesario matizar su lectura. En primer lugar, el valor sigue siendo alto, lo que implica que más de una cuarta parte de los habitantes de Chonchi continúa viviendo con carencias graves en dimensiones fundamentales de la vida. En segundo lugar, al considerar los intervalos de confianza, se observa que el porcentaje real podría oscilar entre un 21% y un 35,9%, lo que sugiere que la disminución no es necesariamente sólida o definitiva, sino que puede estar influenciada por factores metodológicos o por situaciones transitorias.

Este indicador deja en evidencia que muchas personas, aunque no estén clasificadas como pobres por ingresos, viven en condiciones de vulnerabilidad estructural. En la práctica, esto puede significar niños sin acceso a una educación de calidad, adultos sin empleo o sin contratos formales, hogares sin acceso a agua potable o calefacción, o personas mayores sin redes de apoyo ni atención médica oportuna. La pobreza multidimensional nos obliga a mirar más allá del dinero y entender que el bienestar de una comunidad también se mide en oportunidades, acceso, dignidad y derechos. Por ello, este análisis es clave para orientar políticas públicas que no se limiten a mejorar el ingreso de los hogares, sino que busquen transformar las condiciones que mantienen a muchas familias atrapadas en la exclusión social.

4.2 Situación de Vulnerabilidad Social

El análisis de la vulnerabilidad social permite identificar y comprender las condiciones que limitan el acceso de ciertos sectores de la población a derechos fundamentales y servicios básicos. Este enfoque reconoce que existen factores estructurales, como el nivel de ingresos, el tipo de empleo, la localización territorial, el acceso a la salud o la educación, que pueden generar situaciones de desventaja sostenida en el tiempo, aun cuando las personas no se encuentren bajo la línea de pobreza. La evaluación de estos factores es esencial para detectar desigualdades que no siempre son visibles en los indicadores económicos tradicionales, pero que inciden directamente en el bienestar y la calidad de vida.

Este apartado del diagnóstico tiene como objetivo identificar los principales niveles y expresiones de vulnerabilidad presentes en la comuna de Chonchi, a partir de herramientas oficiales como el Registro Social de Hogares. Esta plataforma permite clasificar a los hogares según su nivel de vulnerabilidad socioeconómica, sirviendo como base para la focalización de políticas públicas y la asignación de beneficios sociales. La información analizada será clave para orientar acciones que busquen reducir brechas de acceso y promover condiciones más equitativas para el desarrollo social y territorial.

⁶⁵ Considera mediciones de 2015, 2017 y 2022 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2023. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, junio 2025).

⁶⁶ Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

4.2.1 Registro social de hogares (RSH)

La vulnerabilidad social en el contexto de la municipalidad de Chonchi, al igual que en otras localidades, se refiere a las condiciones que hacen que ciertos grupos de la población sean más propensos a enfrentar dificultades económicas, sociales y de bienestar. Esto puede incluir factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos (salud, educación, vivienda), la exclusión social, y la discriminación. Con respecto a la situación de vulnerabilidad social de la población comunal, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH), instrumento que aplica la Municipalidad de Chonchi con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), y que es un componente esencial de la política social para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, las personas y hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados. Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

Tabla N°30: Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del Registro Social de Hogares. MDSF año 2025.

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo 1	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo 2	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo 3	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo 4	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo 5	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo 6	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo 7	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025.

Los tramos 1 al 4 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 5 al 7, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

A abril de 2025, en el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna de Chonchi, estaban inscritos 8.474 hogares, que agrupan un total de 16.059 habitantes, con un promedio de 1,89 personas por hogar. De estos, 4.752 hogares se encontraban clasificados en el tramo del 0% al 40% (tramo 40), correspondiente al grupo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social, lo que representa el 56,1% del total de hogares registrados en el RSH. En términos de personas, los inscritos en el tramo 40, hasta enero de 2025, sumaban 9.746, equivalente al 60,7% del total de habitantes registrados en el RSH de la comuna en esa fecha.

Al comparar el total de población inscrita en el RSH con la población comunal proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para 2024, se estima que el 98,72% de la población comunal está registrada en este sistema, es decir, 16.059 personas de un total proyectado de 16.267 habitantes⁶⁷.

En la siguiente tabla se pueden apreciar datos relevantes del RSH de Chonchi:

⁶⁷ Se utiliza proyección poblacional del año 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017, dado que este fue el último Censo de hecho aplicado, misma metodología aplicada en el RSH.

Tabla N°31: Tipos de población de la comuna de Chonchi, según Registro Social de Hogares (RSH) Analista Digital de Información Social (ADIS), abril de 2025.

Tipos de población	Total, inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	N°	% del total de inscritos			Tramo 1 (hasta el 40%)		Tramo 2, 3 y 4 (Entre 41% y 70%)	
					N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores (60 años o más)	3.322	20,69%	1.816	1.506	2.446	73,63%	601	18,09%
Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes	3.216	20,03%	1.590	1.626	2.262	70,33%	589	18,31%
Personas con dependencia moderada o severa	138	0,86%	76	62	97	70,30%	31	22,46%
Personas extranjeras	154	0,96%	69	85	91	59,10%	33	21,43%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	6.336	39,45%	3.374	2.962	4.175	65,89%	1.386	21,88%
Hogares con jefe de Hogar Adulto Mayor	2.366	27,92%	1.125	1.241	1.747	73,84%	426	18,01%
Hogares con jefa de hogar mujer	4.182	49,35%	4.182	N/A	2.621	62,67%	882	21,01%
Hogares unipersonales	4.126	48,69%	1.510	2.616	1.953	47,33%	981	23,78%

Fuente: Mapocho Consultores. Elaborado con datos presentes en ADIS (Analista Digital de Información Social), consultado en junio de 2025.

Los datos del Registro Social de Hogares en la comuna de Chonchi permiten observar con claridad un fenómeno social de alta complejidad: la presencia transversal de la vulnerabilidad socioeconómica en grupos de población considerados prioritarios, tanto por su condición etaria, de género, de salud, de pertenencia étnica o por la configuración de su hogar. El fenómeno estadístico que se describe evidencia que una parte significativa de la población inscrita se concentra en el tramo 1 del RSH, que corresponde a los niveles más altos de vulnerabilidad, lo cual tiene implicancias directas sobre su acceso a derechos, servicios básicos y políticas públicas.

Al revisar los datos, se constata que grupos como las personas mayores, los niños, niñas y adolescentes, y los hogares encabezados por adultos mayores o mujeres, presentan una marcada sobrerrepresentación en el tramo 1. Esto significa que, desde el punto de vista de los criterios del Estado, sus condiciones de vida los sitúan en escenarios de mayor precariedad estructural, lo que puede incluir ingresos bajos, empleo inestable o informal, bajo nivel educativo, dificultades en el acceso a la salud o carencias en la vivienda. Es particularmente significativo que más del 70% de las personas mayores y de los hogares con jefatura de adulto mayor estén en ese tramo, lo que sugiere que el envejecimiento en Chonchi se da en un contexto de fragilidad socioeconómica, posiblemente asociada a pensiones insuficientes, dependencia de ayudas familiares o estatales, y aislamiento territorial en zonas rurales.

Otro grupo que refleja esta concentración es el de la infancia y adolescencia: más del 70% de los menores de 18 años también se encuentra en el tramo 1, lo que habla de hogares completos en situación de vulnerabilidad, donde la pobreza se transmite generacionalmente y donde las oportunidades de desarrollo se ven limitadas desde etapas tempranas. Esta situación puede tener repercusiones duraderas en el acceso a una educación de calidad, en la seguridad alimentaria y en el bienestar psicosocial de estos niños.

En cuanto a las personas con dependencia moderada o severa, si bien representan una fracción menor del total, más del 70% también se ubica en el tramo más vulnerable, lo que indica que su condición física o cognitiva no solo implica una limitación funcional, sino que también se ve fuertemente cruzada por la falta de recursos económicos y de redes de apoyo suficientes. Este dato refleja cómo la discapacidad, lejos de ser un fenómeno meramente médico, se entrelaza con múltiples carencias estructurales.

Un aspecto también relevante es el comportamiento de la población perteneciente a pueblos originarios, que representa el grupo más numeroso dentro de los tipificados, alcanzando al 39,45% del total de inscritos en el RSH. De ellos, casi dos tercios están en situación de alta vulnerabilidad, lo que reafirma una realidad largamente reconocida: la pertenencia indígena en Chile sigue asociada a desigualdades históricas y estructurales, que en zonas rurales como Chonchi se manifiestan con mayor intensidad.

En contraste, los hogares unipersonales, que en su mayoría corresponden a hombres, muestran una distribución más equilibrada, con un 47,33% en el tramo 1 y un 23,78% en los tramos 2 a 4. Este comportamiento podría indicar condiciones de vida menos precarias en comparación con otros grupos, aunque también puede esconder situaciones de aislamiento social, envejecimiento en soledad o informalidad laboral no registrada adecuadamente.

En conjunto, esta caracterización refleja un patrón claro: los principales grupos sociales de Chonchi enfrentan un alto grado de vulnerabilidad estructural, concentrado especialmente en el tramo más crítico del RSH. Este fenómeno, más que la suma de casos individuales constituye un estado persistente de fragilidad social en la comuna, donde las condiciones de vida están fuertemente condicionadas por desigualdades de origen y por limitaciones territoriales. Analizar este escenario no solo permite dimensionar la magnitud de la vulnerabilidad en términos

estadísticos, sino también entenderla como un fenómeno estructural que requiere respuestas públicas integradas, sostenidas y centradas en las particularidades de cada grupo y territorio.

A continuación, se presenta una desagregación del Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna de Chonchi según unidades vecinales, con el objetivo de visualizar territorialmente la distribución de la población según los distintos tramos de vulnerabilidad socioeconómica definidos por el instrumento. Esta información permite identificar cómo se concentran los niveles de mayor o menor vulnerabilidad en el territorio comunal, aportando insumos relevantes para la planificación local, la focalización de políticas públicas y la priorización de intervenciones sociales. La lectura por unidad vecinal resulta fundamental para reconocer diferencias internas dentro de la comuna, permitiendo un abordaje más preciso, equitativo y contextualizado de las necesidades sociales.

Tabla N°32: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Chonchi, desagregados por unidad vecinal, junio de 2025.

Unidad Vecinal	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	Total
001 – Poblaciones	277	39	49	79	77	59	33	613
002 – Chonchi Agua Potable	122	17	25	38	38	27	14	281
003 – Centro Costanera Cementerio	194	26	36	61	60	61	14	452
004 – Vilupulli	62	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	11	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	108
005 – Huincha Pindaco	51	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	10	11	Entre 1 y 9	95
006 – Tara Tarahuin	41	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	60
007 – Teupa	26	0	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	35
008 – Quitripulli	21	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	45
009 – Notuco	64	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	13	11	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	115
010 – Miraflores	63	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	82
011 – Pulpito	38	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	52
012 – Huillinco Quilipulli	95	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	13	10	15	Entre 1 y 9	151
013 – Cucao Rahue La Montana	39	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	64
014 – Chanquin Huentemo	42	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	57
015 – Notue Quiao	11	0	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	17
016 – Alcaide de Rauco	23	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	36
017 - Nalhuitad	67	Entre 1 y 9	11	12	11	13	10	132
020 – Rauco	57	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	10	Entre 1 y 9	91
022 – Canan Quinched	41	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	80
023 – Curaco de Vilopulli Malleico	42	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	62

Unidad Vecinal	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	Total
025 – Dicham Los Petanes	47	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	71
027 - Notuco	41	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	83
999 – Sin Def Comunal	0	0	0	0	0	0	0	0
9999 – Sin Def Comunal	158	21	18	32	42	37	24	332
S.I – Sin dato UV Disponible	331	57	87	127	143	172	95	1.012
Total	1.953	242	297	442	476	477	239	4.126

Fuente: Mapocho Consultores. Elaborado con datos de Data Social, Ministerio de Desarrollo Social, ADIS. Consultado en junio 2025.

Los datos desagregados del Registro Social de Hogares (RSH) por unidad vecinal en la comuna de Chonchi permiten observar con mayor nitidez el carácter territorial del fenómeno de la vulnerabilidad social. Lo que se presenta no es solo una distribución estadística, sino una expresión concreta de las desigualdades sociales en el espacio comunal, donde las condiciones de vida no se experimentan de manera uniforme, sino que están fuertemente condicionadas por la geografía, el acceso a servicios, la densidad poblacional y el grado de urbanización de cada sector.

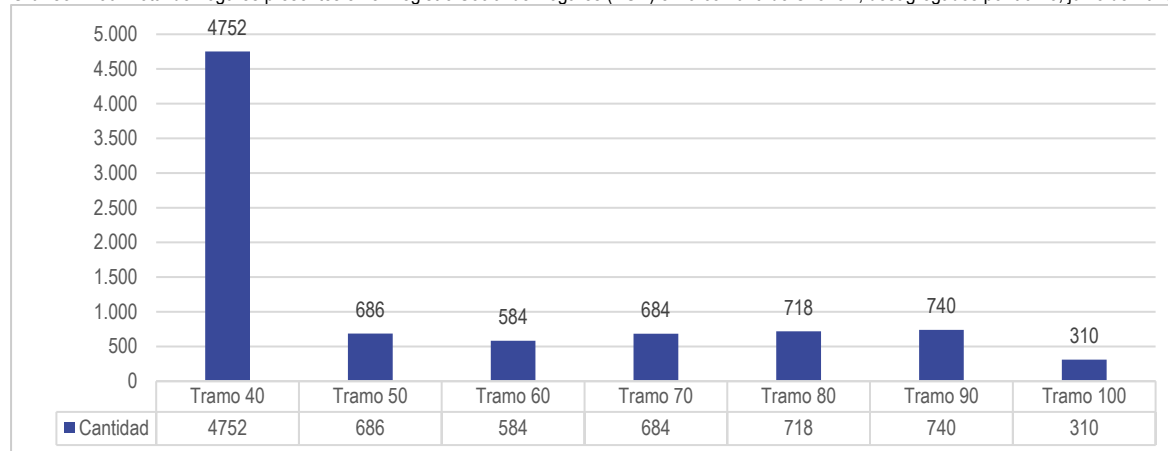
Un primer elemento que llama la atención es la alta concentración de personas en situación de mayor vulnerabilidad (tramo 0%–40%) en unidades vecinales urbanas como UV 001 – Poblaciones, UV 002 – Chonchi Agua Potable y UV 003 – Centro Costanera Cementerio, que en conjunto agrupan un número considerable de hogares y personas en el tramo más crítico del RSH. Esto evidencia que la precariedad no está restringida a zonas rurales o aisladas, sino que también está presente en el centro urbano de la comuna, posiblemente asociada a dinámicas de hacinamiento, empleo informal, acceso limitado a servicios de calidad, y concentración de población históricamente vulnerable. Es importante destacar que estas unidades también presentan una alta distribución en los tramos medios (41%–70%), lo que sugiere la existencia de un amplio segmento de la población que, si bien no está en la situación más crítica, aún se encuentra en condiciones de fragilidad económica y social.

En contraste, muchas de las unidades vecinales rurales, como Vilupulli, Huincha Pindaco, Tarahuin, Teupa, Quitripulli, Cucao, Chanquin, entre otras, presentan bajos volúmenes absolutos de población, lo cual es esperable dada su menor densidad demográfica. Sin embargo, dentro de esos pequeños grupos, también es frecuente que la mayoría de las personas se ubiquen en los tramos más vulnerables. Esto indica que, en los sectores rurales de Chonchi, la pobreza es más silenciosa y dispersa, pero no por ello menos estructural. Estas áreas suelen estar marcadas por la lejanía de centros de atención en salud, la dificultad de acceso a educación secundaria o superior, la baja conectividad vial o digital, y empleos ligados a actividades primarias con alta informalidad y estacionalidad.

Por otro lado, el grupo clasificado como "Sin dato UV Disponible" y las unidades "999" y "9999 – Sin Def Comunal" también concentran una parte importante de la población, principalmente en el tramo 0%–40%. Esto podría estar asociado a situaciones de subregistro, movilidad territorial o viviendas no regularizadas, lo que constituye un obstáculo adicional a la focalización de políticas públicas, ya que dificulta la intervención territorial directa. A esto se suma la presencia de personas en condición de vulnerabilidad que no están territorializadas formalmente, lo que refuerza la necesidad de actualizar catastros, fortalecer los mecanismos de georreferenciación social y consolidar información comunal precisa.

En términos generales, el fenómeno que se desprende de estos datos es el de una comuna cuya vulnerabilidad se manifiesta de forma diversa en el territorio, pero con una constante: una porción significativa de la población, independiente de su ubicación geográfica, se encuentra expuesta a múltiples riesgos sociales que afectan su bienestar y su inclusión plena. Este patrón muestra una estructura social donde coexisten la vulnerabilidad urbana densa y la rural dispersa, ambas con necesidades urgentes, pero con expresiones diferentes. Por ello, el diseño de estrategias comunales de desarrollo social debe considerar esta heterogeneidad, con respuestas diferenciadas según contexto, accesibilidad, número de población y características socioculturales de cada unidad vecinal. El RSH, al permitir visualizar esta distribución, se transforma no solo en un instrumento de focalización, sino en un mapa social que revela con claridad dónde están las desigualdades y, por tanto, hacia dónde deben dirigirse las políticas públicas más urgentes y pertinentes.

Gráfico N°30: Total de hogares presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Chonchi, desagregados por tramo, junio de 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos del RSH, Chonchi, junio 2025.

El gráfico de barras que presenta la distribución de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) por tramos en la comuna de Chonchi revela una concentración abrumadora de la población en los niveles de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El tramo correspondiente al 40% más vulnerable reúne un total de 4.752 hogares, una cifra que supera por amplio margen al resto de los tramos y que, visualmente, genera un quiebre estructural en la gráfica. Esta marcada desigualdad no es solo numérica, sino también estructural, ya que implica que una proporción significativa de la población comunal cumple con múltiples criterios de precariedad, tales como bajos ingresos, inestabilidad laboral, acceso limitado a servicios básicos, y carencias en educación, salud o condiciones habitacionales.

La brecha entre el tramo 40 y los tramos siguientes es tan amplia que permite hablar de una realidad comunal en donde la vulnerabilidad no solo es predominante, sino persistente. Los tramos intermedios, del 50% al 90%, se mantienen relativamente parejos, con cifras que oscilan entre los 584 y los 740 hogares, lo que puede interpretarse como una franja de población que, si bien no se encuentra en la condición más crítica, aún vive con ciertas limitaciones estructurales que dificultan su desarrollo pleno. Son hogares que pueden estar justo por sobre el umbral de la pobreza pero que siguen siendo vulnerables a crisis económicas, de salud o climáticas. Esta población, muchas veces llamada “vulnerable no pobre”, requiere atención diferenciada para evitar su caída a niveles más severos de precariedad.

Finalmente, el tramo 100, que representa a los hogares con menor nivel de vulnerabilidad, apenas alcanza los 310 hogares, lo que confirma que una pequeña fracción de la población comunal está en condiciones de estabilidad relativa o bienestar sostenido. Esta mínima presencia de hogares en la franja superior revela una profunda desigualdad en la estructura social de Chonchi, donde la mayoría de los hogares necesita apoyos estatales, protección social y mejores oportunidades de desarrollo.

4.3 Grupos Sociales Prioritarios

La identificación y caracterización de los grupos sociales prioritarios constituye una dimensión fundamental dentro del diagnóstico social, ya que permite reconocer a aquellas personas y colectivos que, por sus condiciones específicas, enfrentan mayores barreras para el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso equitativo a oportunidades. Estos grupos no solo concentran situaciones de vulnerabilidad o desventaja histórica, sino que también requieren políticas públicas diferenciadas, sensibles a sus trayectorias vitales, a sus contextos territoriales y a las desigualdades estructurales que los afectan. Reconocer su presencia en el territorio comunal no es únicamente una acción técnica, sino también un compromiso con un enfoque de equidad e inclusión social. En este apartado se abordarán distintos grupos, como personas mayores, infancia, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios, desde una mirada que busca visibilizar sus condiciones de vida, sus necesidades específicas y los desafíos que enfrentan cotidianamente en el acceso a bienes, servicios y participación social. Esta aproximación permitirá avanzar hacia una planificación comunal más justa, situada y coherente con la diversidad de realidades presentes en Chonchi.

4.3.1 Adultos Mayores

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) basadas en el Censo 2017, la población de adultos mayores de 60 años o más en la comuna de Chonchi alcanzaba en 2024 un total de 3.307 personas, representando el 20,3% de la población comunal estimada para ese año. A continuación, se presenta una tabla comparativa que muestra la evolución de la participación de este grupo etario en la población nacional, regional y en las comunas vecinas, considerando los años 2024 y 2035.

Tabla N°33: Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2024 y en el año 2035, nivel país, regional, comunal y comunas vecinas, y tasa de variación 2024-2035.

Nivel Territorial	2024			2035		
	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%
País	20.086.377	3.857.662	19,2	21.137.769	5.199.245	24,6
Región de Los Lagos	912.171	178.808	19,6	951.562	256.171	26,9
Chonchi	16.267	3.307	20,3	16.979	4.775	28,1
Castro	48.727	9.173	18,8	50.144	13.194	26,3
Puerto Montt	280.955	43.874	15,6	304.559	66.950	22,0

Fuente: Mapocho Consultores en base a proyecciones de población del INE, en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en junio de 2025.

El análisis demográfico para la comuna de Chonchi permite observar con claridad un fenómeno que se viene consolidando a nivel nacional y regional, pero que adquiere características particulares en los territorios rurales e insulares: el envejecimiento sostenido de la población. Según las estimaciones para el año 2024 (con base en el Censo de Población y Vivienda 2017), un 20,3% de la población comunal corresponde a personas de 60 años o más, cifra que ya supera el promedio nacional (19,2%) y regional (19,6%). Este dato, por sí solo, da cuenta de la importancia que tiene el grupo de personas mayores en la estructura social de Chonchi. Sin embargo, lo más relevante es la proyección para el año 2035, donde se estima que este grupo representará el 28,1% del total comunal, es decir, cerca de uno de cada tres habitantes será una persona mayor.

Este crecimiento no es solo un dato estadístico, sino un reflejo de transformaciones profundas en los modos de vida, en las dinámicas familiares y en las demandas hacia el Estado y los gobiernos locales. El aumento del segmento de personas mayores implica, entre otras cosas, una creciente necesidad de políticas públicas centradas en el envejecimiento activo, en la salud geriátrica, en la seguridad económica mediante pensiones acordes y en la generación de redes de apoyo y cuidado que permitan a las personas envejecer con autonomía, dignidad y participación. En territorios como Chonchi, donde la ruralidad y la dispersión geográfica son elementos estructurantes, estos desafíos se agudizan, dado que muchas personas mayores viven alejadas de centros de salud, sin acceso permanente al transporte o con vínculos familiares debilitados por la migración de hijos e hijas a centros urbanos.

La tendencia demográfica también tensiona el modelo tradicional de cuidado, históricamente basado en las familias, y visibiliza la necesidad urgente de desarrollar sistemas locales de apoyo, residencias asistidas, programas comunitarios de acompañamiento y políticas que promuevan la inclusión de las personas mayores en la vida social, cultural y económica del territorio. No se trata únicamente de garantizar atención, sino de reconocer que el envejecimiento de la población también trae consigo saberes, experiencias y formas de habitar que pueden ser fundamentales para el desarrollo local, siempre que se reconozcan, valoren y se les brinde un espacio digno dentro del tejido comunal.

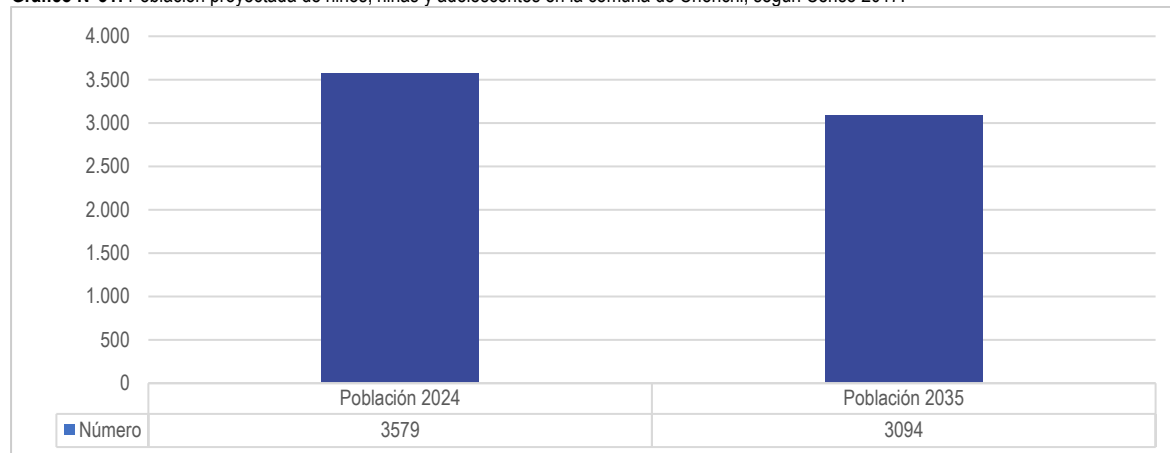
El caso de Chonchi no es aislado, pero sí es especialmente sensible por sus características territoriales, por la velocidad del cambio demográfico y por la concentración actual de personas mayores dentro del Registro Social de Hogares en situación de alta vulnerabilidad. En este contexto, planificar con enfoque de envejecimiento no es una opción, sino una obligación ética y técnica que debe ser asumida con urgencia por los distintos niveles de gobierno. Este fenómeno, lejos de ser una carga, puede representar una oportunidad si se integra a las personas mayores como actores activos del desarrollo comunal, reconociendo que una comunidad que cuida de sus mayores es una comunidad que se proyecta con justicia y cohesión.

4.3.2 Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La situación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna de Chonchi requiere una atención prioritaria en el marco del diagnóstico social, no solo por tratarse de una etapa clave del ciclo vital, sino también por las implicancias que tiene su bienestar presente en el desarrollo futuro de la comunidad. La infancia y adolescencia son periodos marcados por procesos formativos, sociales, emocionales y educativos fundamentales, y cualquier condición de vulnerabilidad o exclusión que enfrenten durante estas etapas puede traducirse en desigualdades acumulativas a lo largo de sus vidas. En territorios rurales e insulares como Chonchi, estas brechas tienden a profundizarse debido a factores estructurales como el acceso desigual a servicios de salud, educación, espacios recreativos seguros y redes de apoyo especializadas.

La identificación de este grupo como prioritario implica reconocer no solo su situación demográfica, sino también los desafíos que enfrentan en materia de derechos, participación y protección integral. La falta de información sistematizada o actualizada en algunos ámbitos no debe ser una barrera para la planificación, sino un llamado a fortalecer los sistemas de registro, monitoreo y acompañamiento, especialmente en coordinación con las instituciones educativas, de salud y comunitarias. Esta sección busca establecer una base desde la cual sea posible visibilizar la realidad de los NNA en la comuna y orientar estrategias de intervención que promuevan su desarrollo integral, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores clave para el futuro de Chonchi.

Gráfico N°31: Población proyectada de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Chonchi, según Censo 2017.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos del ADIS y Censo de Población y Vivienda 2017, Chonchi, junio 2025.

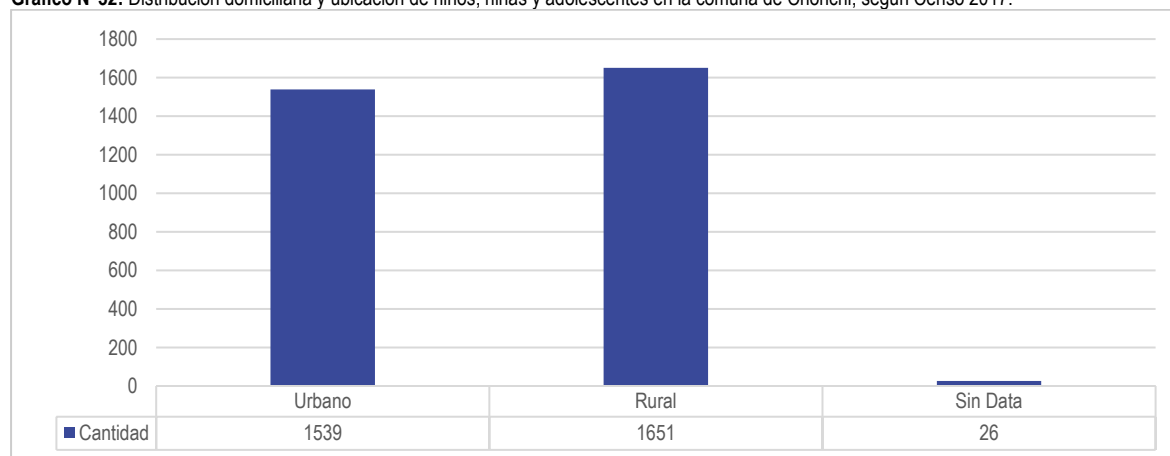
La evolución proyectada de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna de Chonchi entre los años 2024 y 2035 revela un fenómeno demográfico que merece especial atención en el contexto del diagnóstico social: la disminución sostenida de este grupo etario. Según las proyecciones basadas en el Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna contaría con 3.579 NNA en 2024, cifra que se reduce a 3.094 para el año 2035. Esta caída representa una disminución de aproximadamente un 13,5% en poco más de una década, y aunque a primera vista puede parecer una variación moderada, tiene profundas implicancias para la planificación territorial, educativa y social.

La reducción proyectada de la población infantil y adolescente es coherente con una tendencia nacional de envejecimiento poblacional y descenso de la natalidad, pero en contextos comunales como Chonchi, de marcado carácter rural e insular, este proceso suele estar acompañado de dinámicas migratorias internas, en las que familias jóvenes se trasladan hacia centros urbanos mayores en busca de empleo, servicios o educación para sus hijos e hijas. Esta pérdida relativa de población joven implica una contracción de la base demográfica activa a futuro y anticipa desafíos en términos de sostenibilidad escolar, participación comunitaria y renovación generacional.

Desde la perspectiva del desarrollo local, este descenso progresivo de NNA podría traducirse en el cierre de cursos o establecimientos rurales por baja matrícula, en una disminución de la demanda por ciertos servicios sociales, o en la transformación de barrios que históricamente han estado habitados por familias jóvenes. Al mismo tiempo, obliga a reflexionar sobre el diseño de políticas comunales que no solo respondan a las necesidades actuales, sino que proyecten escenarios con menor presencia de niñez y adolescencia, adaptando la infraestructura, la oferta programática y las prioridades presupuestarias a esta nueva realidad.

Lejos de tratarse de una mera cifra, esta disminución proyectada es un signo estructural de cambio en la composición de la comunidad, y debe ser abordada con una mirada estratégica que combine el fortalecimiento de los derechos de la niñez presente con medidas que hagan de Chonchi un territorio atractivo, inclusivo y sostenible para las futuras generaciones.

Gráfico N°32: Distribución domiciliaria y ubicación de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Chonchi, según Censo 2017.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos de ADIS y Censo de Población y Vivienda 2017, Chonchi, junio 2025.

Los datos sobre la ubicación de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Chonchi muestran algo que ya se percibe en el día a día del territorio: la mayoría de ellos vive en sectores rurales. De un total de 3.216 NNA estimados para el año 2024, 1.651 viven en zonas rurales,

1.539 en sectores urbanos y 26 no tienen información registrada. Esta diferencia, aunque no es abrumadora, sí es significativa, porque habla de una infancia que crece principalmente en el campo, con todo lo que eso implica en términos de acceso, oportunidades y calidad de vida.

Chonchi es una comuna marcada por su extensión y dispersión. Las familias están distribuidas en localidades pequeñas, muchas de ellas alejadas del centro urbano, con caminos precarios, transporte limitado y servicios que no siempre llegan de manera oportuna. En este contexto, los niños, niñas y adolescentes del mundo rural tienen que recorrer grandes distancias para ir a la escuela, asistir a controles de salud o participar en actividades recreativas. Las condiciones del territorio, sus pendientes, caminos de ripio, zonas boscosas o borde costero, hacen que tareas cotidianas se vuelvan complejas, sobre todo cuando se depende de un transporte irregular o cuando las lluvias intensas afectan la conectividad.

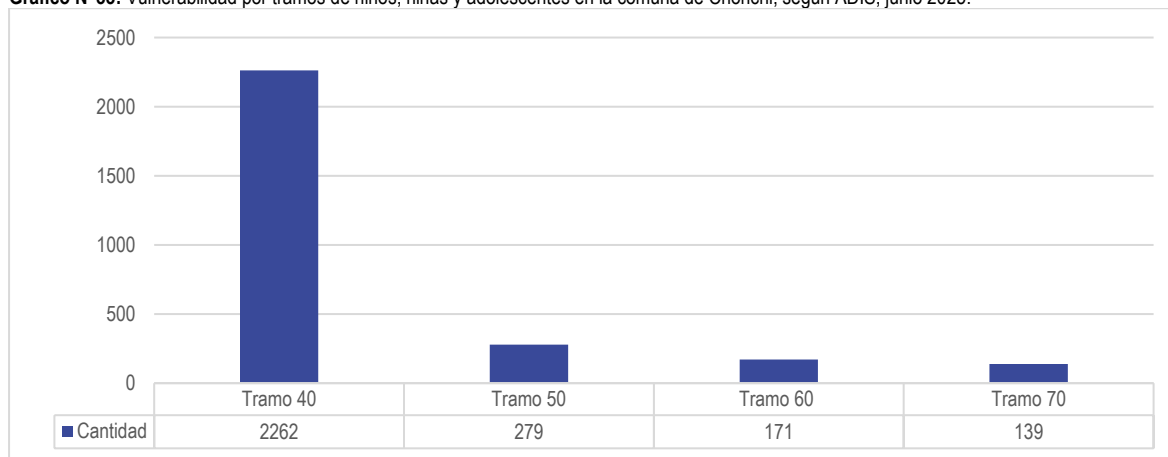
Las razones que explican esta mayor presencia de NNA en zonas rurales tienen que ver con la estructura misma de la comuna. Muchas familias siguen viviendo donde han vivido por generaciones, ligadas a oficios como la pesca, la agricultura o el trabajo de recolección marina. También hay casos en que los adultos migran por trabajo y los hijos e hijas quedan bajo el cuidado de otros familiares en sus comunidades de origen. A esto se suma que el crecimiento del área urbana ha sido más lento, y que muchas veces, quedarse en el campo no es una elección, sino una necesidad.

Este escenario tiene consecuencias importantes. Una infancia mayoritariamente rural enfrenta condiciones más desafiantes para desarrollarse con igualdad de oportunidades. Hay menos acceso a espacios públicos, menos actividades culturales o deportivas, y más dificultades para recibir apoyo especializado. La escuela, muchas veces, se transforma en el único espacio protector y de socialización, y eso exige un esfuerzo adicional por parte del sistema educativo y del entorno comunitario.

Que la mayor parte de los NNA de Chonchi viva en zonas rurales no es un dato menor. Es una realidad que debe ser puesta en el centro del diseño de políticas comunales. Implica pensar en una niñez que necesita escuelas multigrado bien equipadas, transporte escolar regular, conectividad digital, centros de salud accesibles y espacios seguros para crecer, jugar y aprender. También significa que los programas municipales deben adaptarse a los ritmos y características del campo, porque no es lo mismo atender a un niño que vive a pocas cuadras del centro de la ciudad que a uno que debe tomar una lancha o un bus rural para acceder a los servicios básicos.

En definitiva, reconocer esta distribución territorial no solo permite entender mejor cómo vive la infancia en Chonchi, sino también cómo podemos actuar de manera más justa, equitativa y cercana a su realidad.

Gráfico N°33: Vulnerabilidad por tramos de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Chonchi, según ADIS, junio 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos de ADIS y Censo de Población y Vivienda 2017, Chonchi, junio 2025.

Los datos sobre niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad social en la comuna de Chonchi evidencian un fenómeno que interpela directamente la equidad territorial y el acceso a derechos en el ciclo vital más decisivo del desarrollo humano. Según el Registro Social de Hogares, 2.262 NNA se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad (0%–40%), lo que representa una mayoría abrumadora del total. A esto se suman 279 en el tramo 50, 171 en el tramo 60 y 139 en el tramo 70, lo que configura una realidad en la que más del 85% de la infancia y adolescencia comunal se encuentra en los cuatro tramos más bajos del sistema de clasificación socioeconómica del Estado. Este dato, lejos de ser una simple cifra, es la radiografía de una estructura social que reproduce desigualdades desde la infancia y que requiere una acción urgente desde todos los niveles de planificación pública.

Las causas de esta situación son múltiples, pero se articulan en torno a tres dimensiones centrales: la realidad económica local, la geografía dispersa del territorio y las condiciones sociales que afectan a las familias que crían y cuidan en contextos de precariedad. En lo económico, Chonchi se caracteriza por una matriz productiva dependiente de sectores primarios como la pesca artesanal, acuicultura industrial, la agricultura familiar campesina y actividades ligadas a la extracción de recursos naturales. Estas labores, aunque forman parte de la identidad local, suelen ser inestables, con bajos ingresos, estacionalidad y escasa formalización laboral, lo que dificulta a muchas familias mantener condiciones de vida estables y seguras. La informalidad, además, impide el acceso a redes de protección social formales como cotizaciones previsionales o sistemas de salud más robustos, afectando directamente a los hijos e hijas de quienes ejercen estos trabajos.

A esto se suma el impacto de la geografía del territorio, marcada por una alta dispersión de los asentamientos rurales, caminos en mal estado, dificultades de conectividad y acceso desigual a servicios básicos. Las familias con niños en sectores rurales no solo deben enfrentar mayores distancias para llegar a escuelas, centros de salud o instituciones de apoyo, sino que además viven cotidianamente con limitaciones en el transporte, el acceso digital y las oportunidades de recreación o participación. Esta combinación de aislamiento y escasez de servicios tiende a profundizar la vulnerabilidad, sobre todo cuando no existen redes comunitarias o institucionales suficientemente activas en los sectores más alejados.

En lo social, muchas de estas familias viven procesos de fragmentación, sobrecarga o dependencia de ayudas estatales, lo que limita su capacidad de planificación a largo plazo. Es común encontrar hogares donde los ingresos dependen de subsidios, pensiones básicas o programas de emergencia, sin capacidad real de superar la línea de la pobreza ni de generar movilidad social. Estas condiciones afectan directamente a la infancia, ya que los entornos donde crecen están marcados por la incertidumbre, el estrés de los adultos, la escasa disponibilidad de tiempo y recursos para el acompañamiento escolar, y en algunos casos, por la desconfianza en las instituciones debido a malas experiencias o falta de presencia territorial.

Las consecuencias de este fenómeno son profundas y de largo alcance. Tener a la mayoría de la infancia de la comuna concentrada en los tramos de mayor vulnerabilidad significa que miles de niños, niñas y adolescentes están creciendo en contextos donde las condiciones materiales, educativas, de salud y afectivas son frágiles o inadecuadas. Esto aumenta el riesgo de deserción escolar, de problemas de salud no atendidos, de exclusión digital y de dificultades para proyectar trayectorias de vida autónomas y plenas. Además, cuando estas condiciones se sostienen en el tiempo, como ocurre en muchas localidades rurales de Chiloé, lo que se reproduce no es solo la pobreza económica, sino una pobreza de oportunidades, donde las decisiones de vida de las nuevas generaciones están condicionadas desde muy temprano por las carencias heredadas.

Por todo esto, el diagnóstico de vulnerabilidad de los NNA en Chonchi no debe ser leído solo como un dato más del Registro Social de Hogares, sino como una señal urgente para pensar políticas comunales que prioricen la infancia, con enfoques integrales, territoriales y sostenidos. La niñez no puede seguir creciendo en condiciones de espera y vulnerabilidad. Las soluciones deben llegar a tiempo, llegar a todos los rincones del territorio y ser pensadas con la comunidad. Porque invertir en la infancia no es solo una obligación ética, sino una apuesta concreta por el futuro de la comuna.

4.3.3 Mujeres

La población de mujeres de la comuna de Chonchi asciende a 8.182 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2024 del INE⁶⁸. Esto representa el 50,3% del total de la población comunal para ese año, estimada en 16.267 personas.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el nivel más alto de escolaridad alcanzado por la población de Chonchi, desagregada por sexo y comparada con los porcentajes a nivel nacional. El objetivo es identificar patrones y diferencias en las trayectorias educativas, con especial énfasis en la situación de las mujeres de la comuna.

Tabla N°34: Población por nivel del curso más alto aprobado, por sexo, y comparado con porcentaje comunal con porcentaje nacional. Comuna Chonchi, CENSO 2017.

Nivel Educacional	Total	% del total Chonchi	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	% Hombre País	% Mujer País
Sala Cuna o Jardín Infantil	291	7,31%	149	7,27%	142	7,35%	8,49%	8,13%
Prekínder	166	4,17%	85	4,15%	81	4,19%	4,88%	4,77%
Kínder	256	6,42%	140	6,84%	116	6,00%	6,90%	6,67%
Especial o Diferencial	33	0,83%	24	1,17%	9	0,47%	0,93%	0,59%
Educación Básica	1.889	47,46%	968	47,27%	921	47,67%	38,45%	36,84%
Primaria o Preparatoria	5	0,16%	1	0,05%	4	0,21%	0,06%	0,07%
Científico-Humanista	465	11,68%	233	11,38%	232	12,00%	14,63%	15,75%
Técnica Profesional	603	15,15%	332	16,21%	271	14,03%	7,65%	7,16%
Humanidades	2	0,05%	2	0,10%	0	0%	0,04%	0,05%
Técnica Comercial/Normalista	0	0%	0	0%	0	0%	0,02%	0,02%
Técnico Superior	90	2,26%	35	1,71%	55	2,85%	4,22%	4,93%
Profesional	94	2,36%	35	1,71%	59	3,05%	11,92%	12,84%
Magíster	8	0,20%	4	0,20%	4	0,21%	0,68%	0,70%
Doctorado	0	0%	0	0%	0	0%	0,13%	0,11%
Asistencia o Nivel ignorado	78	1,95%	40	1,95%	38	1,97%	1,38%	1,36%
Total, de la población que asiste a la educación formal	3.980	100%	2.048	51,46%	1.932	48,54%	50,21%	49,79%

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2017. Población por nivel más alto aprobado. Instituto Nacional de Estadísticas.

⁶⁸ De acuerdo con la proyección de población 2024 – 2035 del Censo de población y Vivienda 2017. Consultado en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en junio de 2025.

El análisis del nivel educacional alcanzado por la población femenina de la comuna de Chonchi revela un panorama que, si bien refleja avances en cobertura y acceso, también deja en evidencia brechas persistentes en la trayectoria educativa de las mujeres, sobre todo en los niveles superiores de formación. De un total de 3.980 personas que asisten o han asistido a algún nivel del sistema educativo formal, 1.932 son mujeres, lo que equivale al 48,54% del total, una cifra prácticamente equilibrada con la de los hombres, y en línea con el promedio nacional. Sin embargo, al observar el desglose por nivel educativo, aparecen señales que advierten sobre una desigualdad estructural más silenciosa.

El mayor porcentaje de mujeres se concentra en educación básica, donde el 47,67% de ellas declara tener ese nivel como el más alto alcanzado. Esta cifra supera con creces el promedio nacional femenino, que se sitúa en 36,84%, y confirma que una parte importante de las mujeres en la comuna ha visto limitadas sus oportunidades de continuar estudios más allá de la educación obligatoria. Esta situación, que podría estar marcada por la necesidad de incorporarse tempranamente a labores productivas, domésticas o de cuidado, muestra cómo el entorno social y económico puede frenar el desarrollo educativo de las mujeres desde etapas tempranas.

En la enseñanza media, las mujeres de Chonchi muestran una leve preferencia por la modalidad científico-humanista (12%) respecto de la técnica profesional (14,03%), lo que indica una distribución equilibrada en la formación secundaria, aunque con un porcentaje menor al promedio nacional en ambas modalidades. Lo que resulta más revelador es la baja presencia femenina en los niveles de educación superior: solo 2,85% de las mujeres de la comuna alcanzan un título técnico superior, y apenas 3,05% acceden a una formación profesional universitaria. Estas cifras contrastan fuertemente con los promedios nacionales femeninos, que alcanzan un 4,93% en técnico superior y un 12,84% en formación profesional. Esta diferencia sugiere una dificultad estructural para que las mujeres de Chonchi accedan y permanezcan en trayectorias educativas superiores, lo cual tiene efectos directos sobre su inserción laboral, autonomía económica y capacidad de decisión en el ámbito familiar y comunitario.

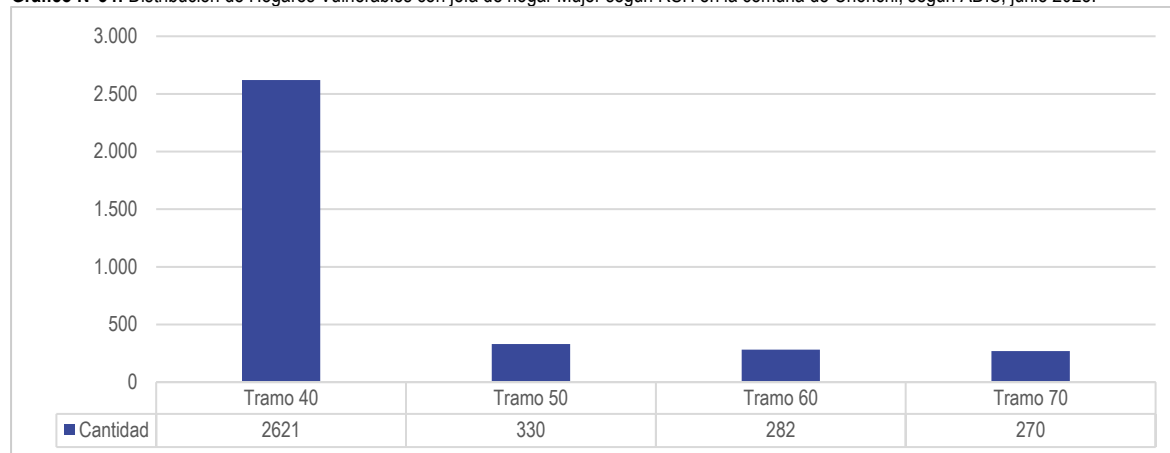
Los factores que podrían explicar estas brechas son múltiples y complejos. La realidad territorial de Chonchi, marcada por la ruralidad, la dispersión geográfica, la baja oferta de educación superior en el territorio y las dificultades de conectividad, afecta de manera particular a las mujeres, quienes históricamente han asumido mayores responsabilidades en el ámbito doméstico y del cuidado. Estas tareas, invisibilizadas en gran parte por los sistemas tradicionales de medición, limitan su disponibilidad de tiempo, su movilidad y, en muchos casos, sus aspiraciones educativas. La falta de redes de apoyo, de transporte público regular y de becas con enfoque territorial agrava aún más esta situación, generando un escenario en que las mujeres deben decidir entre estudiar y cuidar, entre avanzar profesionalmente o sostener el funcionamiento de sus hogares.

La baja participación femenina en estudios de posgrado, con apenas un 0,21% de mujeres con estudios de magister y ninguna con doctorado, confirma que el techo educativo de las mujeres en la comuna se instala mucho antes que en el promedio nacional. Esto no solo limita su desarrollo individual, sino que también tiene efectos en la composición de liderazgos comunales, en la participación política, y en la diversidad de perspectivas dentro de los espacios de toma de decisiones. Cuando las mujeres no acceden a formación superior, el territorio pierde voces, capacidades y talentos fundamentales para su desarrollo integral.

En definitiva, los datos educativos de las mujeres en Chonchi no deben ser vistos únicamente como un diagnóstico de déficit, sino como una invitación urgente a revisar las condiciones que impiden que ellas puedan avanzar en igualdad de condiciones. La educación sigue siendo una de las herramientas más poderosas para la autonomía y el empoderamiento femenino, y asegurar que más mujeres puedan acceder, permanecer y egresar de trayectorias educativas completas y significativas es, sin duda, una tarea pendiente para la comuna. Esto implica, entre otras cosas, fortalecer las políticas locales con enfoque de género, generar apoyos concretos para la compatibilización del estudio con las labores de cuidado, y crear puentes efectivos entre el sistema educativo y las oportunidades laborales, productivas y comunitarias que permitan que las mujeres de Chonchi puedan no solo aprender, sino transformar desde el conocimiento su presente y su futuro.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de hogares con mujeres jefas de hogar en la comuna de Chonchi según su clasificación en los distintos tramos del Registro Social de Hogares (RSH). Este análisis permite visibilizar el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de un grupo clave dentro del tejido social comunal, ya que las mujeres que encabezan hogares suelen enfrentar mayores cargas de cuidado, menores ingresos y condiciones estructurales que dificultan su acceso a oportunidades y bienestar. La desagregación por tramos del RSH entrega una base sólida para orientar políticas locales con enfoque de género y equidad.

Gráfico N°34: Distribución de Hogares Vulnerables con jefa de hogar Mujer según RSH en la comuna de Chonchi, según ADIS, junio 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos de ADIS, Chonchi, junio 2025.

El gráfico sobre la distribución de hogares con jefa de hogar mujer según tramos del Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Chonchi evidencia con fuerza por qué las mujeres deben ser reconocidas como un grupo prioritario dentro del diagnóstico social comunal. De un total de 4.182 hogares encabezados por mujeres, una cifra altamente representativa del total de hogares de la comuna, 2.621 se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad (0%–40%), lo que equivale a más del 62% de estos hogares. A esto se suman 330 en el tramo 50, 282 en el tramo 60 y 270 en el tramo 70, lo que confirma que más del 88% de las mujeres jefas de hogar se ubican en los cuatro tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Este patrón no es casual ni aislado. Las mujeres que encabezan hogares, muchas veces como únicas proveedoras y cuidadoras, lo hacen en condiciones estructuralmente más adversas, tales como menor acceso a empleos formales, brechas salariales persistentes, doble carga laboral por el trabajo doméstico no remunerado y escasa presencia de redes de apoyo institucionalizadas. En una comuna como Chonchi, marcada por su ruralidad, dispersión geográfica y limitaciones de conectividad, estas condiciones se agudizan. Muchas jefas de hogar deben combinar trabajo informal o precario con el cuidado de hijos, personas mayores o dependientes, en un entorno con baja oferta de servicios especializados, transporte irregular y acceso limitado a oportunidades de capacitación o desarrollo profesional.

La vulnerabilidad de estas mujeres no solo se expresa en su situación económica, sino también en la fragilidad de sus condiciones de vida, como aislamiento, mayor exposición a situaciones de violencia, dificultad para participar activamente en espacios comunitarios o acceder a programas de apoyo en igualdad de condiciones. Por ello, se insiste en que visibilizar la realidad de las jefas de hogar en el RSH no es un mero ejercicio estadístico, sino un compromiso político y ético que permiten orientar el diseño de políticas públicas con enfoque de género, contemplando las características del territorio habitado y también de derechos. Estas mujeres no solo están a cargo de sus hogares, sino que sostienen gran parte del vínculo social de la comuna, muchas veces desde el anonimato, la sobrecarga y la postergación.

El gráfico, en ese sentido, no solo cuantifica, sino que evidencia que las mujeres jefas de hogar en Chonchi viven una realidad de vulnerabilidad persistente que debe ser reconocida como una prioridad para la intervención pública. La superación de estas condiciones exige políticas que las consideren en su totalidad, como cuidadoras, trabajadoras, vecinas y lideresas, y que les garanticen acceso a servicios, formación, protección social y espacios de participación en la construcción del desarrollo comunal. Reconocerlas como grupo prioritario no es una concesión, es una condición básica para avanzar hacia una comuna más justa, equitativa y sostenible.

4.3.4 Pueblos Originarios

Los pueblos originarios en la comuna de Chonchi representan una parte significativa del vínculo social y cultural del territorio, especialmente en sectores rurales donde mantienen vivas prácticas, saberes y formas de organización comunitaria profundamente ligadas al entorno natural. Su presencia está estrechamente vinculada a la relación con la tierra, el mar y los recursos locales, lo que les otorga un rol central en la protección del patrimonio cultural y ambiental de la zona. Reconocerlos como grupo prioritario implica no solo atender sus condiciones de vida actuales, sino también respetar su cosmovisión y fortalecer sus derechos colectivos en el marco de un desarrollo comunal más inclusivo y respetuoso de la diversidad.

En la tabla siguiente se observa que las personas que se identifican como pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Chonchi ascendían a 12.959 de acuerdo con el CENSO 2017. Esto equivale al 43% de la población comunal de ese año (16.267 personas según el INE).

Tabla N°35: Número de personas declaradas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, comuna de Chonchi.

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Mapuche	2.693	2.836	5.529
Aimara	4	10	14
Diaguita	3	4	7
Otros Pueblos	8	9	17
Pertenece, pero ignora el pueblo	95	116	211
Total	2.803	2.975	5.778

Fuente: Mapocho Consultores con base en información ADIS según Registro Social de Hogares (RSH), junio 2025.

La composición de la población que se declara como perteneciente a un pueblo indígena en la comuna de Chonchi revela una presencia significativa de personas que se reconocen como parte de los pueblos originarios, lo cual configura una dimensión central para el análisis social y territorial del diagnóstico social y cultural comunal. Según los datos disponibles, 5.778 personas en la comuna se autoidentifican como pertenecientes a algún pueblo indígena u originario, lo que representa una proporción considerable respecto del total comunal, confirmando que la dimensión étnica no es marginal, sino estructural en la identidad local. Aunque la mayoría, 5.529 personas, se asocia al pueblo Mapuche, también se observa la presencia de otros grupos como Aimara (14 personas), Diaguita (7 personas), y otros pueblos indígenas (17 personas), además de 211 personas que declaran pertenecer a un pueblo originario pero no saben específicamente a cuál. Esta diversidad interna, aunque numéricamente menor, es relevante para comprender las múltiples formas en que se expresa la pertenencia indígena en el territorio.

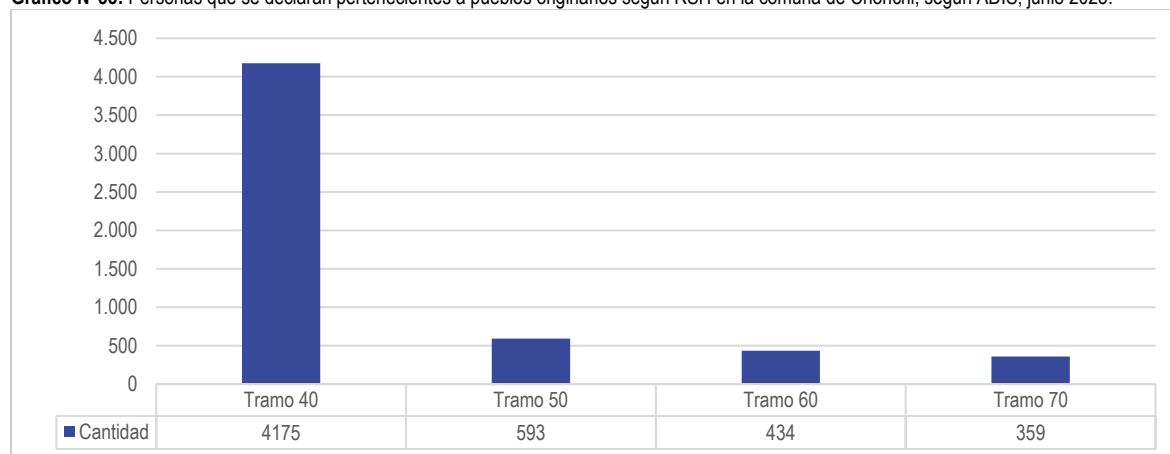
La distribución por sexo también aporta una mirada importante, la cantidad de mujeres indígenas (2.975) supera levemente a la de hombres (2.803), lo que puede relacionarse con dinámicas sociales donde las mujeres cumplen un rol fundamental en la transmisión de la cultura, la vida comunitaria y la gestión de prácticas ancestrales, muchas veces desde el ámbito doméstico, rural y reproductivo. Esta diferencia, aunque leve, puede ser clave al momento de diseñar estrategias con enfoque intercultural, pero también orientadas al género, reconociendo que son muchas veces las mujeres quienes sostienen y transmiten el legado identitario en contextos de vulnerabilidad o desplazamiento cultural.

El reconocimiento de esta población como grupo prioritario no solo responde a su volumen demográfico, sino también a su ubicación territorial y a las actividades que desarrollan. La mayoría de las personas indígenas en Chonchi habita sectores rurales, donde mantienen una fuerte relación con la tierra, los recursos naturales y formas propias de organización. Esta condición los sitúa, al mismo tiempo, en una posición de resguardo del patrimonio cultural vivo y natural de la comuna, pero también en situación de riesgo frente a procesos de exclusión histórica e invisibilización institucional. Las barreras que enfrentan las personas indígenas en contextos rurales se expresan en menores niveles educativos, dificultades de acceso a salud con pertinencia cultural, y escasa representación en espacios de decisión local.

Además, el hecho de que 211 personas se declaren indígenas sin saber a qué pueblo pertenecen, puede interpretarse como una señal de pérdida o fragmentación de identidad étnica, probablemente asociada a procesos de migración, desarraigo, o falta de reconocimiento institucional. Este dato es clave para reforzar estrategias de revitalización cultural y promoción del derecho a la identidad, en especial para las nuevas generaciones.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de las personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Chonchi según los tramos del Registro Social de Hogares (RSH). Esta visualización permite identificar el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de este grupo prioritario, proporcionando una base clave para comprender las condiciones en las que viven y orientar políticas públicas con enfoque intercultural y territorial.

Gráfico N°35: Personas que se declaran pertenecientes a pueblos originarios según RSH en la comuna de Chonchi, según ADIS, junio 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos de ADIS, Chonchi, junio 2025.

El gráfico que muestra la distribución de personas pertenecientes a pueblos originarios según tramos del Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Chonchi entrega una imagen clara de su alta concentración en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. De un total de 5.778 personas que se autoidentifican como indígenas, 4.175 se encuentran en el tramo 40, es decir, dentro del grupo de mayor vulnerabilidad del sistema. A este grupo se suman 593 personas en el tramo 50, 434 en el tramo 60 y 359 en el tramo 70, lo que deja en evidencia que más del 90% de la población indígena de la comuna se encuentra en condiciones que exigen atención preferente por parte del Estado y los gobiernos locales.

Estas cifras no deben entenderse de forma aislada, sino en el marco de una realidad territorial donde muchas comunidades indígenas, particularmente del pueblo Mapuche-Huilliche, se ubican en zonas rurales, con menor cercanía a centros urbanos y, por tanto, con condiciones más complejas para acceder de forma oportuna y continua a servicios como salud, educación, conectividad o infraestructura básica. Esta situación se vincula, en parte, a una trayectoria histórica en la que las necesidades y particularidades culturales de estos pueblos no siempre han sido suficientemente consideradas por las políticas públicas. En este contexto, la pertenencia a un pueblo originario en Chonchi no solo representa una dimensión cultural y de identidad profundamente arraigada, sino también una condición que puede acarrear desafíos adicionales en términos de equidad territorial y social, especialmente cuando no se abordan desde una perspectiva que reconozca y valore esa diversidad.

Incorporarlos como prioridad no es solo un acto de justicia a nivel comunal, sino una oportunidad para construir una comuna más inclusiva, con políticas públicas que abracen la diversidad y garanticen condiciones de vida dignas para quienes han sido históricamente postergados. Chonchi, con su fuerte presencia indígena, tiene no solo el desafío, sino también el potencial, de consolidar un modelo de desarrollo local con enfoque intercultural, que valore sus raíces y proyecte un futuro con equidad y reconocimiento.

4.3.5 Personas con Discapacidad

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.⁶⁹ El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas con discapacidad como medio de información de hecho, por lo que para dimensionar su número en la comuna de Chonchi se debe recurrir a otras fuentes:

- Personas con dependencia moderada o severa en el Registro Social de Hogares (RSH, abril de 2025): 138 personas.
- Personas presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) con algún grado de discapacidad desagregados por edad a enero de 2025: 38 niños, niñas y adolescentes, 9 personas entre 18 y 59 años, 11 personas entre 30 y 44 años, 17 personas entre 45 y 59 años y 63 personas sobre los 60 años.

A nivel nacional, el III ENDISC 202270 revela que 17,6 % de la población adulta en Chile presenta algún grado de discapacidad, lo que equivale a más de 2,7 millones de personas. De ellas, un 6,2 % corresponde a discapacidad leve o moderada y un 11,4 % a discapacidad severa. Estos datos muestran una realidad extendida y estructural, que aumenta con la edad y afecta más a mujeres que a hombres. El 57,6 % de las personas con discapacidad, además, se encuentra en situación de dependencia funcional, es decir, requieren del apoyo de otra persona para realizar tareas cotidianas. Estas cifras revelan que la discapacidad, lejos de ser un fenómeno marginal, constituye una dimensión fundamental del desarrollo social, que exige políticas públicas intersectoriales, inclusivas y con enfoque de derechos.

En la Región de Los Lagos, el panorama es similar, pero con cifras aún más acentuadas. El 17 % de la población adulta regional presenta discapacidad, siendo un 10,6 % correspondiente a casos severos, lo que equivale a más de 116.000 personas. Esta prevalencia es más alta en mujeres (20,4 %) que en hombres (13,4 %), y se intensifica en personas mayores de 60 años, alcanzando un 37,2 %. Además, más del 60 % de las personas con discapacidad en la región pertenece a los dos primeros quintiles de ingreso autónomo, lo que vincula directamente esta condición con la pobreza. Las personas con discapacidad en Los Lagos presentan en promedio dos años menos de escolaridad, mayor inactividad laboral y una alta dependencia del sistema público de salud (FONASA). Todo esto confirma que en territorios como el sur de Chile, donde las barreras geográficas y de acceso a servicios son más marcadas, la discapacidad se convierte en una condición de vulnerabilidad multidimensional.

En la comuna de Chonchi, los datos disponibles a partir del Registro Social de Hogares indican que existen al menos 138 personas inscritas con discapacidad moderada o severa, lo que representa el 0,9 % de la población registrada, aunque esta cifra probablemente subestima la realidad debido a limitaciones en el registro efectivo. Esta población enfrenta desafíos similares a los de la región, amplificados por el carácter rural y disperso del territorio, la baja densidad de infraestructura especializada y la escasa presencia de redes de apoyo permanentes. No obstante, es destacable que la Municipalidad de Chonchi haya iniciado gestiones para implementar una Oficina Municipal para Personas en Situación de Discapacidad, lo que representa un paso relevante hacia el reconocimiento institucional de este grupo y la articulación con SENADIS y otras entidades.

La discapacidad en Chonchi, al igual que en la región y el país, no puede seguir siendo vista solo como una condición médica, sino como una realidad social que involucra barreras económicas, culturales, educativas y territoriales. Incluir a las personas en situación de discapacidad como grupo prioritario dentro del diagnóstico social comunal es una decisión necesaria para avanzar hacia un desarrollo

⁶⁹ La discapacidad para la OMS es resultado de interacciones entre las limitaciones funcionales de la persona y el ambiente social y físico. Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que entró en vigor el año 2008, el término a utilizar es Personas con Discapacidad (PcD). (Fuente: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, consultado en junio de 2025)

⁷⁰ III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022. Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

verdaderamente inclusivo, donde nadie quede excluido por las condiciones del entorno o la falta de apoyo institucional. Esta inclusión debe considerar, además, el fortalecimiento de sistemas de cuidados, la implementación de criterios de accesibilidad universal, la participación efectiva en la vida comunitaria y el respeto irrestricto a la autonomía y dignidad de todas las personas, sin importar sus capacidades.

4.4 Asistencia social

La asistencia social representa uno de los pilares fundamentales en la gestión municipal de Chonchi, particularmente en un territorio marcado por altos niveles de ruralidad, dispersión geográfica y la presencia significativa de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad. El municipio, en su rol de garante del bienestar local y promotor de la equidad territorial, ha desarrollado una serie de estrategias orientadas a mitigar las brechas sociales y a acompañar a las personas y familias que enfrentan mayores desventajas, ya sea por su condición socioeconómica, edad, discapacidad, género, pertenencia étnica o situación de dependencia. Este compromiso se traduce en una estructura institucional robusta que integra oficinas especializadas y programas que intervienen de manera directa en la vida de los grupos más postergados.

La Ilustre Municipalidad de Chonchi ha desarrollado su labor de asistencia a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que articula el trabajo de distintas unidades como el Departamento Social, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, la Oficina de la Niñez, la Oficina del Adulto Mayor, la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, la Oficina de Desarrollo Indígena y los programas sociales vinculados a la seguridad alimentaria, habitabilidad, acompañamiento psicosocial y prevención del consumo de drogas, entre otros. Esta arquitectura institucional permite que el municipio no solo reaccione ante situaciones de emergencia social, sino que también planifique y ejecute acciones preventivas, de acompañamiento y de fortalecimiento del tejido social y comunitario.

La gestión social del municipio se basa en una comprensión integral de la pobreza, que reconoce tanto sus expresiones materiales como sus dimensiones relacionales, culturales y territoriales. En ese contexto, la asistencia social no se concibe como una respuesta asistencialista aislada, sino como un componente de una política de desarrollo local inclusiva y participativa, que apunta a empoderar a las personas, fortalecer las organizaciones de base, y generar entornos protectores y con oportunidades. Este punto del diagnóstico permitirá relevar las acciones impulsadas por el municipio, evaluar su cobertura y pertinencia, y proponer orientaciones que refuercen el trabajo colaborativo entre los actores públicos, privados y comunitarios.

Respecto de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Chonchi (DIDECO), se puede profundizar y detallar lo siguiente:

Descripción general:

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es la unidad encargada de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los programas, acciones y servicios sociales que la municipalidad implementa para mejorar la calidad de vida de la comunidad local, con especial atención en los grupos sociales más vulnerables. Su acción está orientada al fortalecimiento del vínculo social, la inclusión y la equidad, articulando iniciativas tanto de carácter preventivo como asistencial.

Funciones:

Diseñar y ejecutar políticas sociales locales:

- DIDECO desarrolla estrategias para abordar las diversas dimensiones de la vulnerabilidad social (económica, territorial, educativa, sanitaria, cultural), mediante una planificación orientada al desarrollo humano integral.
- Aplica lineamientos comunales en concordancia con políticas públicas nacionales (MDSF, SENADIS, SENAMA, SENDA, CONADI, MINVU, etc.).

Coordinar el trabajo de oficinas temáticas que atienden a grupos prioritarios:

- Supervisa y guía el funcionamiento de múltiples unidades sociales municipales, entre ellas:
 - Oficina de Desarrollo Indígena
 - Oficina del Adulto Mayor
 - Oficina de la Discapacidad e Inclusión
 - Oficina de Seguridad Pública
 - Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
 - Oficina Local de Niñez (OLN)
 - Oficina de Organizaciones Comunitarias
 - Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Administrar y evaluar la entrega de ayudas sociales:

- En conjunto con el Departamento Social, aplica los procedimientos establecidos en el Reglamento Municipal de Ayudas Sociales, evaluando criterios de necesidad social, priorización, focalización y urgencia.
- Gestiona apoyos en áreas como:
 - Alimentación (canastas familiares, bonos de emergencia)
 - Salud (traslados, compra de medicamentos, ayudas técnicas)

- Vivienda (habitabilidad, materiales de emergencia)
- Servicios básicos (apoyo para el pago de agua o electricidad)
- Entre otras.
- Evalúa solicitudes según tramo del RSH, situación sociofamiliar, ingresos y condiciones específicas (ej. discapacidad, jefatura de hogar femenina, dependencia).

Promover la participación y organización comunitaria:

- Fomenta el fortalecimiento de organizaciones sociales a través del apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en procesos de postulación a fondos concursables y organización territorial.
- Canaliza la participación vecinal en la toma de decisiones locales y en el diseño de políticas.

Coordinar programas externos con financiamiento sectorial o estatal:

- Actúa como contraparte técnica y ejecutora de iniciativas financiadas por servicios públicos, tales como:
 - SENAMA (programas Vínculos y Centros Diurnos)
 - SENADIS (estrategias de inclusión y accesibilidad)
 - CONADI (proyectos indígenas)
 - FOSIS (programas de superación de pobreza)
 - Entre otros.

Atender y acompañar situaciones de vulnerabilidad social compleja:

- A través de profesionales sociales y técnicos, ofrece acompañamiento a familias en situación de riesgo social, emergencia habitacional, dependencia o violencia intrafamiliar.
- Coordina derivaciones y seguimiento con instituciones como Carabineros, salud primaria, escuelas, centros de rehabilitación y tribunales, según corresponda.

Planificar territorialmente la asistencia social:

- Elabora diagnósticos territoriales y sociales que permiten identificar zonas con mayor concentración de vulnerabilidad, orientando así la planificación de recursos municipales y la gestión de ayudas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024 y el Reglamento Municipal de Ayudas Sociales, existen oficinas con estructura y personal definidos para algunos de los grupos más relevantes: la Oficina del Adulto Mayor, la Oficina de la Niñez y la Oficina de Desarrollo Indígena. Estas instancias desarrollan acciones específicas con enfoque territorial, en coordinación con programas sectoriales como Vínculos (SENAMA), Chile Crece Contigo y proyectos CONADI. En cuanto a las personas en situación de discapacidad, la comuna ha iniciado avances hacia una institucionalidad más definida a través de la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, aunque aún en fase de desarrollo operativo y con articulación directa con el Departamento Social. Por su parte, no se identifica una oficina municipal formalmente constituida con enfoque de género o derechos sexuales y reproductivos, por lo que el acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad, jefas de hogar o víctimas de violencia se realiza principalmente a través del Departamento Social y de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, en coordinación con redes externas como SERNAMEG o centros de apoyo extra comunal.

Esta estructura, aunque funcional, evidencia áreas donde el fortalecimiento institucional puede traducirse en una mejor cobertura y pertinencia de las intervenciones. A continuación, se detallará el trabajo de las oficinas que cuentan con mayor desarrollo y visibilidad en la gestión local: Adultos Mayores, Oficina Local Niñez (OLN) y Desarrollo Indígena.

4.4.1 Oficina del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor de la comuna de Chonchi depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y cumple un rol fundamental en la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del territorio comunal. Su funcionamiento se basa en un modelo de acompañamiento y participación, articulando programas municipales con iniciativas del nivel central, especialmente del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Durante el año 2024, esta oficina ha mantenido una línea de trabajo centrada en el fortalecimiento de redes comunitarias, promoción de la autonomía y desarrollo de espacios físicos y sociales adaptados al envejecimiento activo.

Esquema de funcionamiento:

- Cuenta con un equipo técnico integrado por profesionales de apoyo social que coordinan y acompañan a las agrupaciones de personas mayores de la comuna.
- Se articula con 15 clubes de adultos mayores, organizados a través de la Unión Comunal del Adulto Mayor y de otras 2 organizaciones funcionales (Folklore, Profesores Jubilados).
- Mantiene un vínculo permanente con la red local de salud, las unidades de participación comunitaria y otras oficinas de DIDECO, como Cultura, Organizaciones Comunitarias y Programas Sociales.
- Coordina el funcionamiento del Centro Diurno Comunitario, espacio físico de atención y actividades para personas mayores en situación de dependencia leve o moderada.

Programas desarrollados y ejecutados en beneficio de personas mayores (municipales)

Durante 2024, la Oficina del Adulto Mayor ha ejecutado diversas acciones con recursos propios y apoyo técnico externo, entre ellas:

- Talleres de autocuidado, cocina saludable, manualidades y recreación, orientados a promover el bienestar físico, emocional y cognitivo de los adultos mayores.
- Salidas recreativas y viajes culturales (como visitas a comunas vecinas), organizadas para fomentar la integración y el derecho al ocio.
- Apoyo técnico a clubes de adultos mayores, incluyendo asesoría en rendiciones, formulación de proyectos y acompañamiento en postulaciones a fondos concursables.
- Difusión de derechos y participación ciudadana, con jornadas informativas realizadas en el Centro Diurno.
- Participación en el programa “Chonchi Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, con el desarrollo de diagnósticos participativos que buscan identificar barreras urbanas, sociales y culturales que afectan a este grupo etario.

Programas externos ejecutados en Chonchi por otras instituciones (con coordinación municipal)

- Programa Vínculos (SENAMA - MDSF): Se ejecuta con acompañamiento psicosocial grupal e individual, destinado a fortalecer redes de apoyo y promover la autonomía de personas mayores vulnerables que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- Programa Centro Diurno Comunitario (SENAMA): Operativo en Chonchi desde 2024, atiende a 60 personas mayores, ofreciendo actividades grupales dos veces por semana, con apoyo profesional en áreas como salud mental, envejecimiento activo y estimulación cognitiva.
- Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA – Línea Autogestionada): Al menos 6 clubes postularon y fueron beneficiados con recursos durante el año, destinados a la implementación de actividades, adquisición de equipamiento y fortalecimiento organizacional, como el Programa de Envejecimiento Activo de la Universidad de Chile, programa que incluyó iniciativas innovadoras en materia de envejecimiento, como un taller de monitores deportivos, taller de salud mental y un programa de formación para líderes sociales y profesionales del área Municipal, salud y educación. Además, del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (SS Chiloé).
- Programa de Turismo Social (SERNATUR): Gestionado junto al municipio y el Gobierno Regional, permitió que personas mayores de Chonchi accedieran a circuitos turísticos accesibles, como parte del derecho a la recreación. Ejemplos de estos programas implementados son el Programa Vacaciones Tercera Edad.
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género: Gestiona junto al municipio, programas para mujeres en coordinación con la Oficina de la Mujer como el Programa de Prevención de Violencia de Género y Programas para Mujeres Jefas de Hogar.
- Otros Programas de Fondos Concursables: Fondo nacional Presidente de la República, Fondo Comunidad GORE Los Lagos, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público SEGEOB y el Fondo Concursable Municipal.

Recursos monetarios destinados por programa (2024)

Centro Diurno Comunitario SENAMA:

- Inversión en infraestructura: \$443.076.519, financiados por MINVU a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), destinados a la construcción del nuevo espacio comunal para personas mayores.
- Operación y funcionamiento: montos anuales ejecutados por SENAMA; no especificados públicamente, pero cubren recursos humanos, materiales y servicios.

Fondo Nacional del Adulto Mayor – Línea Autogestionada:

- Monto asignado a clubes de adultos mayores de Chonchi: no detallado por club, pero el promedio regional por proyecto bordea los \$2.000.000.
- Acompañamiento técnico municipal en la formulación y rendición.

Turismo social (SERNATUR):

- Recursos provienen del nivel central y regional, sin desglose comunal disponible. El municipio colabora en la coordinación y difusión.

Recursos monetarios destinados (detalle por programa y actividad):

A continuación, en la siguiente tabla, se desglosan los recursos más relevantes dirigidos a pueblos indígenas en 2024:

Tabla N°36: Programas, financiamiento y fuente de recursos de los principales proyectos para Adultos Mayores, comuna de Chonchi.

Rubro / Actividad	Monto (pesos chilenos)	Fuente de Financiamiento
Honorarios profesionales (encargada, soporte técnico)	\$39.700.000	Municipalidad de Chonchi
Alimentación actividades comunitarias (talleres, encuentros)	\$9.408.000	Municipalidad de Chonchi
Transporte y logística territorial	\$1.300.000	Municipalidad de Chonchi
Materiales y difusión	\$1.400.000	Municipalidad de Chonchi
Apoyo directo a proyectos de clubes mayores (FONACOM)	\$2.220.000	Municipalidad de Chonchi
Subvenciones menores para UCAM y clubes (esporádicas)	\$2.000.000	Municipalidad de Chonchi

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de la Cuenta Pública Municipal 2024, junio 2025.

Total de inversión municipal 2024 en adultos mayores: \$54.028.000, sin considerar montos adicionales gestionados por SENAMA u otros fondos externos.

Nuevos programas y líneas en desarrollo (2024)

- Expansión del Centro Diurno: Proyección de ampliar la cobertura y la articulación con centros de salud rural y redes comunitarias, consolidando una oferta más estable y con base territorial.
- Taller de Educación Física en convenio con el IND, ubicado estratégicamente en la Escuela Amanecer de Chonchi, cercana a una población con gran afluencia de personas mayores.

La Oficina del Adulto Mayor de Chonchi demuestra en 2024 un importante avance en institucionalización, articulación intersectorial y creación de infraestructura adecuada. El fortalecimiento de espacios como el Centro Diurno y la participación de los clubes de adultos mayores consolidan una gestión enfocada en el derecho a envejecer con dignidad, autonomía y comunidad. Los desafíos futuros estarán en aumentar la cobertura de servicios, profesionalizar el acompañamiento social y avanzar hacia un enfoque de derechos más transversal en toda la política comunal del envejecimiento.

Fotografía N°4: Conmemoración del Día del Buen Trato hacia Personas Mayores, 2025.



Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Chonchi, archivo y publicación del mes de junio 2025.

4.4.2 Oficina Local de Niñez (OLN).

La Oficina Local de la Niñez (OLN) de la comuna de Chonchi fue implementada formalmente en el año 2023, en el marco de la Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Durante el año 2024, esta oficina consolidó su funcionamiento como la unidad municipal responsable de promover, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) del territorio, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Su implementación representa un avance significativo en la instalación del sistema local de garantías, alineando la gestión comunal con los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Esquema de funcionamiento de la OLN

- La OLN depende directamente de DIDECO y actúa como nodo articulador entre el municipio, las familias, la comunidad escolar, los centros de salud y las redes de protección social.

- El equipo de trabajo está compuesto por: 1 coordinadora de la oficina, 2 profesionales de la dupla psicosocial (trabajo social y psicología), 1 gestora territorial, 1 encargada administrativa. Este equipo es responsable de la detección, atención y seguimiento de casos de vulneración leve a moderada, así como del diseño y ejecución de acciones comunitarias y preventivas con enfoque de derechos y pertinencia territorial. Además, la OLN lidera el funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal de NNA, promoviendo la participación de niños y adolescentes en la vida cívica local.
- Su labor se divide en dos grandes líneas de acción:
 - Gestión de casos sociales complejos o de riesgo (vulneraciones leves o derivación a redes de mayor especialización)
 - Promoción de derechos y participación de NNA, mediante talleres, campañas y actividades comunitarias en zonas urbanas y rurales.
- La OLN forma parte activa de la Mesa de Articulación Interinstitucional y de la Red Intersectorial de Infancia, con representación permanente del municipio.

Programas desarrollados y ejecutados en 2024

Durante 2024, la OLN de Chonchi ejecutó diversas acciones orientadas al fortalecimiento del enfoque de derechos de la niñez:

- Atención de casos sociales: Se gestionaron 128 casos individuales de NNA y sus familias, mediante intervención psicosocial, orientación, derivaciones a salud, educación, SENDA, Chile Crece Contigo, entre otros.
- Consejo Consultivo Comunal de Niñez: Se consolidó su funcionamiento como espacio de participación efectiva. Niños, niñas y adolescentes electos por sus pares representan sus territorios y han participado en encuentros regionales, consejos comunales y actividades de reflexión sobre derechos.
- Talleres territoriales y comunitarios: Se realizaron 28 talleres formativos en escuelas y espacios comunitarios de sectores urbanos y rurales, con temáticas como autocuidado, convivencia escolar, prevención de violencia, expresión artística, y crianza respetuosa.
- Fiesta de Disfraces y Actividades Recreativas: Más de 200 niños y adolescentes participaron en jornadas masivas organizadas por la OLN y otras oficinas municipales, promoviendo la recreación, el derecho al juego y la inclusión.
- Conversatorio de Crianza Positiva: Actividad dirigida a padres, madres y cuidadores, con apoyo de la red comunal de infancia.
- Trabajo intersectorial y redes locales: La OLN lideró la Mesa de Articulación Interinstitucional de Infancia, con presencia de escuelas, CESFAM, Carabineros, SENDA y otras oficinas municipales.

Programas para NNA externos al municipio (2024)

Si bien la OLN es la instancia municipal principal en materia de niñez, articula acciones con otros programas sectoriales provenientes del Estado:

- Chile Crece Contigo (ChCC): Aunque no es administrado directamente por la OLN, este programa de protección integral a la infancia (0-9 años) opera en la comuna a través del sistema de salud primaria, con coordinación frecuente entre equipos. Ofrece prestaciones como estimulación temprana, apoyo en el nacimiento, talleres parentales y acompañamiento al desarrollo infantil.
- Red Local de Apoyos y Cuidados (RAC): Beneficia a NNA en situación de dependencia funcional mediante servicios de cuidadores y ayudas técnicas. Es articulada desde el municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, en coordinación con el equipo social municipal.
- SENDA Previene: Aunque con foco general, este programa ejecuta actividades preventivas en establecimientos escolares y comunidades con alta presencia de adolescentes, especialmente sobre prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB) y Salud Escolar (MINSAL-JUNAEB): Complementan la intervención comunitaria con atención nutricional, odontológica y psicológica en establecimientos educacionales.

Recursos monetarios destinados en 2024

Durante el año 2024, la Oficina Local de Niñez contó con financiamiento mixto, proveniente de transferencias del Ministerio de Desarrollo Social y de aportes municipales:

- Presupuesto total ejecutado: \$69.403.403
 - Aporte Ministerio de Desarrollo Social y Familia: \$56.825.333
 - Aporte municipal directo: \$12.578.070

Estos recursos fueron destinados a:

- Honorarios del equipo profesional.
- Materiales para talleres y actividades recreativas.
- Logística para actividades comunitarias y territoriales.

- Difusión de derechos y promoción de la participación.
- Transporte y alimentación para participantes en actividades comunales y regionales.

No se reportaron recursos adicionales para infraestructura nueva durante 2024 asociados exclusivamente a infancia, aunque se utilizaron dependencias municipales acondicionadas para talleres y oficinas de atención familiar.

Nuevos programas y líneas de desarrollo en 2024

Durante este período, la OLN de Chonchi ha iniciado o consolidado nuevas acciones y estrategias:

- Fortalecimiento del Consejo Consultivo Comunal de Niñez: Se proyecta su reglamentación interna y participación formal en instancias de planificación comunal (como el PLADECO y la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo).
- Estrategia de Intervención Comunitaria Rural: A partir de diagnósticos locales, se ha priorizado trabajar en sectores rurales con mayor aislamiento territorial, incluyendo acciones con las escuelas unidocentes y los centros de salud familiar rurales.
- Jornadas de formación a agentes territoriales: Se planifican jornadas de capacitación para dirigentes vecinales, educadores y agentes locales sobre enfoque de derechos de la niñez, crianza respetuosa y prevención de vulneraciones.
- Fortalecimiento del vínculo OLN – establecimientos educacionales: Para el segundo semestre de 2024, se proyecta implementar un plan piloto de trabajo conjunto con orientadores y encargados de convivencia escolar, en establecimientos municipales y subvencionados.
- Alianzas con universidades e instituciones especializadas: Se iniciaron contactos con la Universidad de Los Lagos y centros regionales para implementar estudios y prácticas profesionales que fortalezcan el trabajo técnico de la OLN.

El trabajo de la Oficina Local de la Niñez de Chonchi durante 2024 representa un avance relevante en la construcción de una gestión comunal con enfoque de derechos hacia niños, niñas y adolescentes. El despliegue territorial, la participación infantil y la articulación con actores locales dan cuenta de una política activa que supera el asistencialismo y se orienta a la prevención y protección integral.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales que deben abordarse en el corto y mediano plazo. Entre ellos:

- El fortalecimiento del vínculo con el sistema escolar y de salud para detección temprana de casos críticos.
- La ampliación de recursos permanentes para infraestructura cultural y recreativa dirigida a NNA.
- La incorporación de un enfoque intercultural e intergeneracional más robusto, dada la presencia de comunidades indígenas y adultos mayores que comparten territorios con niños y adolescentes.

Avanzar hacia una política comunal sólida en niñez implica no solo mantener lo logrado, sino instalar una visión estratégica donde los NNA sean considerados sujetos sociales plenos, capaces de incidir en el diseño del futuro de sus propios territorios.

Fotografía N°5: Asamblea del Consejo Consultivo de la Niñez Chonchi, junio 2025.



Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Chonchi, archivo y publicación del mes de junio 2025

4.4.2 Desarrollo Indígena.

La comuna de Chonchi posee una significativa presencia de comunidades indígenas, en su mayoría pertenecientes al pueblo mapuche-huilliche, distribuidas tanto en sectores rurales como costeros. Este componente identitario del territorio representa no solo una riqueza cultural, sino también un desafío permanente en cuanto a reconocimiento, participación y acceso equitativo a derechos sociales y económicos. En este marco, la Oficina de Desarrollo Indígena

de la Municipalidad de Chonchi ha desarrollado un rol clave en la articulación de políticas y acciones específicas destinadas a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias. A continuación, se presenta un análisis detallado del trabajo realizado por esta oficina durante el año 2024, considerando su estructura, programas ejecutados, articulación con otras instituciones y recursos movilizados, con el propósito de valorar su impacto y proyección dentro del contexto del desarrollo local con enfoque intercultural.

Estructura orgánica y funcionamiento de la Oficina:

La Oficina de Desarrollo Indígena de la comuna de Chonchi forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y cumple un rol fundamental en la articulación entre el municipio y las 47 comunidades indígenas (mayoritariamente Mapuche-Huilliche) y 11 asociaciones presentes en el territorio. Su estructura está compuesta por un equipo técnico con enfoque intercultural, en el que se integran profesionales de las ciencias sociales, gestores comunitarios y asesoría agropecuaria. Esto permite una atención multidimensional a las necesidades indígenas tanto en lo organizativo, como en lo productivo y cultural.

Su misión central es fortalecer las capacidades de autogestión y desarrollo integral de las comunidades y asociaciones indígenas, con pertinencia cultural y en diálogo con las políticas públicas. La oficina presta apoyo en:

- Asesoría para la constitución y actualización legal de organizaciones indígenas.
- Elaboración, postulación y rendición de proyectos a fondos públicos.
- Apoyo en procesos de fortalecimiento organizacional, patrimonial y productivo.
- Coordinación con instituciones como CONADI, INDAP, SEGEOB, FOSIS y otras.

Además, esta oficina juega un rol articulador entre las comunidades y otras unidades municipales (vivienda, fomento productivo, medioambiente, cultura), lo que le otorga una capacidad transversal para incidir en la planificación territorial desde la cosmovisión indígena.

Programas desarrollados y ejecutados directamente por el municipio:

Durante 2024, la Oficina de Desarrollo Indígena efectuó una línea estratégica de intervención centrada en el fortalecimiento de identidades y capacidades locales, con foco en el patrimonio cultural, la economía mapuche-huilliche y el ejercicio de derechos colectivos.

Las acciones principales ejecutadas incluyeron:

- Asesoría organizacional y legal a comunidades: acompañamiento a más de 40 organizaciones indígenas en la renovación de directivas, actualización de personalidad jurídica y acceso a registros en CONADI.
- Postulación a fondos públicos: la oficina ayudó a decenas de organizaciones a formular iniciativas que fueron exitosamente adjudicadas (ver detalle más abajo).
- Apoyo en la planificación y ejecución de ceremonias tradicionales, tales como nguillatunes, trafkintu, wiñol tripantu y rogativas por salud, mediante pequeños fondos municipales y gestión logística.
- Elaboración y gestión del Plan de Gestión Territorial de la Cuenca Huillinco-Cucao, como parte del convenio territorial con CONADI. Este plan recoge las prioridades culturales, ambientales y productivas del borde costero indígena.
- Participación en redes y articulación intercomunal, con presencia de representantes huilliche en instancias provinciales y regionales de pueblos originarios.

Programas de apoyo externo con participación municipal:

El año 2024 marcó un punto de maduración en la articulación del municipio con instituciones estatales para apoyar el desarrollo indígena. Destacan los siguientes programas:

- Convenio CONADI, Municipalidad de Chonchi e INDAP: Renovado en 2024 para el período 2024–2025, este convenio permite intervenir en la Cuenca Lago Huillinco–Cucao, priorizando el desarrollo productivo indígena, la cultura ancestral y el acceso a recursos básicos. Este programa está dotado con \$20.000.000 por parte de CONADI e incluye:
 - Contratación de equipo técnico territorial.
 - Capacitación en formulación de proyectos.
 - Elaboración participativa de un Plan de Desarrollo Territorial Indígena.
 - Apoyo en ejecución de iniciativas productivas y culturales.
- Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI (línea de emprendimiento y equipamiento): La oficina municipal acompañó la postulación de numerosas familias y comunidades a este fondo. En 2024 se reportaron:

- 18 familias beneficiadas con equipamiento agrícola (inversión total: \$68.000.000, promedio de \$3,7 millones por proyecto).
- 5 mujeres pescadoras artesanales indígenas beneficiadas con \$1.000.000 cada una para fortalecer su trabajo en el borde costero.
- 1 emprendedor indígena del sector Rahue Cucao adjudicó \$5.000.000 para la expansión de su emprendimiento gastronómico con identidad huilliche.
- Fondo SEGEOB para Fortalecimiento de la Sociedad Civil (cultura indígena): Apoyado desde la Oficina de Organizaciones Comunitarias en coordinación con Desarrollo Indígena, se adjudicaron:
 - \$2.000.000 a la Comunidad Antilko de Rauco para un proyecto sobre uso de hierbas medicinales.
 - \$2.000.000 a la Comunidad Pindaco para un taller de telar mapuche y rescate textil.
- Fondo Municipal (FONACOM): Se destinaron \$1.000.000 para apoyar actividades ceremoniales y patrimoniales de comunidades indígenas del sector Dicham y Romazal, fortaleciendo el vínculo institucional con el municipio.

Recursos monetarios destinados (detalle por programa y actividad):

A continuación, en la siguiente tabla, se desglosan los recursos más relevantes dirigidos a pueblos indígenas en 2024:

Tabla N°37: Programas, financiamiento y fuente de recursos de los principales proyectos en Desarrollo Indígena, comuna de Chonchi.

Programa / Proyecto	Monto (pesos chilenos)	Fuente de Financiamiento
Convenio CONADI – Municipio – Cuenca Huillinco-Cucao	\$20.000.000	CONADI
Fondo Equipamiento Básico CONADI (18 familias)	\$68.000.000	CONADI
Concurso de pesca artesanal indígena (5 familias)	\$5.000.000	CONADI
Emprendimiento gastronómico indígena	\$5.000.000	CONADI
Fortalecimiento cultural – SEGEOB (2 proyectos)	\$4.000.000	SEGEOB
FONACOM – Ceremonias tradicionales	\$1.000.000	Municipalidad de Chonchi
Apoyo técnico (formulación, asesoría, rendición)	Incluido en personal municipal	Municipalidad de Chonchi

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de la Cuenta Pública Municipal 2024, junio 2025.

Total aproximado de inversión directa 2024 en pueblos originarios: más de \$103.000.000: Este monto no incluye otros aportes indirectos gestionados por comunidades sin intermediación municipal ni las acciones de infraestructura con impacto indígena (ej. caminos vecinales o APR rurales en territorios huilliche).

Nuevos programas y proyecciones en desarrollo:

A partir de los avances logrados, la Municipalidad de Chonchi proyecta para el mediano plazo:

- La ampliación del Plan Territorial Indígena de la Cuenca Cucao–Huillinco a otros sectores con alta concentración de comunidades mapuche-huilliche (Dicham y Púlpito).
- La postulación conjunta con comunidades a un Centro de Interpretación Cultural Mapuche-Huilliche, que actuaría como espacio educativo y turístico, con apoyo de CONADI y el Ministerio de las Culturas.
- El diseño participativo de un catastro de patrimonio indígena inmaterial (lengua, medicina ancestral, textilería), en coordinación con el Plan Municipal de Cultura.
- La consolidación de una Mesa Comunal de Comunidades Indígenas, como espacio formal de participación en la planificación municipal y en la actualización del PLADECO 2025–2029.

Si bien la Oficina de Desarrollo Indígena de Chonchi ha logrado avances importantes en la articulación con las comunidades y en la ejecución de programas con pertinencia cultural, el contexto territorial y social de la comuna exige profundizar y consolidar esta línea de trabajo. Persisten desafíos relevantes, como la necesidad de fortalecer la participación efectiva de las comunidades indígenas en la toma de decisiones locales, avanzar en la transversalización del enfoque intercultural en todas las áreas municipales, más allá de la oficina especializada, y asegurar la sostenibilidad de los programas mediante financiamiento estable y planes de largo plazo.

Asimismo, es necesario superar las brechas de acceso que aún enfrentan muchas familias indígenas en ámbitos como infraestructura rural, conectividad, educación intercultural, salud con pertinencia y reactivación económica desde una lógica comunitaria. Para ello, se requiere consolidar mecanismos de planificación conjunta entre el municipio y las organizaciones indígenas, instalar capacidades permanentes en el aparato municipal y garantizar espacios institucionales de diálogo y seguimiento. De este modo, el trabajo en torno a los pueblos originarios dejará de ser episódico o dependiente de fondos concursables, y se transformará en una política pública comunal efectiva, integral y sostenida.

4.4.4 Departamento social.

Abordaje de los derechos de las mujeres desde la gestión social.

La comuna de Chonchi no cuenta con una Oficina de la Mujer ni con una unidad institucionalizada dedicada a los derechos sexuales y reproductivos, a diferencia de otras comunas del país que han avanzado en esta materia. Ante esta ausencia, el Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ha asumido de facto esta función, canalizando los apoyos sociales y acompañamientos psicosociales hacia mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente jefas de hogar, víctimas de violencia, mujeres rurales y cuidadoras informales.

Desde este departamento se articulan estrategias sociales que buscan responder a las múltiples dimensiones que afectan a las mujeres, incluyendo pobreza, aislamiento territorial, desigualdad económica, salud mental, precariedad habitacional y cuidado no remunerado. Además, este equipo coordina con otras unidades municipales (Organizaciones Comunitarias, Oficina del Adulto Mayor, Oficina de la Niñez, Oficina de Discapacidad) para abordar los casos de manera integral y en red.

Estructura orgánica del Departamento Social y su trabajo con mujeres:

El Departamento Social está compuesto por una jefatura técnica, más un equipo multidisciplinario que en 2024 incluyó:

- Trabajadores/as sociales (atención directa y formulación de proyectos).
- Técnicos en intervención comunitaria.
- Personal administrativo y de atención de público.
- Encargados/as del Registro Social de Hogares (RSH) y programas de apoyo familiar.

Aunque no existe una unidad formal exclusiva para mujeres, se han destinado profesionales para abordar los casos con enfoque de género, especialmente en áreas como:

- Derivaciones por violencia intrafamiliar.
- Acceso a beneficios de emergencia para mujeres sin ingresos.
- Apoyo psicosocial para mujeres cuidadoras o solas con hijos/as.
- Coordinación con el programa Mujeres Jefas de Hogar.

La estructura se apoya además en redes externas como Centros de la Mujer (extra comunales), SERNAMEG, JUNAEB y centros de salud primaria para resolver casos más complejos.

Programas y proyectos municipales orientados a mujeres (2024):

Durante 2024, el Departamento Social ejecutó una serie de programas y apoyos sociales dirigidos a mujeres, principalmente desde el ámbito de la asistencia, la seguridad alimentaria, la inserción laboral y la salud familiar.

- Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) – Coordinado con SERNAMEG
 - Objetivo: Fortalecer la autonomía económica de mujeres mediante formación, asesoría y redes de apoyo.
 - Beneficiarias 2024: 68 mujeres jefas de hogar.
 - Cobertura familiar estimada: 204 personas.
 - Fondos ejecutados:
 - Transferencia SERNAMEG: \$18.226.000
 - Aporte Municipalidad de Chonchi: \$27.363.000

Actividades incluyeron capacitaciones en oficios, talleres de alfabetización digital, orientación en empleo y apoyo a microemprendimientos. Además, se articularon visitas domiciliarias, apoyo en salud mental y derivaciones para casos de violencia.

- Asistencia social focalizada (FONACOM y recursos municipales)
 - A través del sistema de atención de casos, se entregaron bonos de emergencia, apoyos económicos directos y alimentación a mujeres en situación de abandono, jefas de hogar sin ingresos, cuidadoras de adultos mayores o hijos con discapacidad.
 - Monto estimado asignado a mujeres (2024): \$12.000.000, como parte del presupuesto total del Departamento Social.
- Becas municipales y subvenciones educativas
 - Se otorgaron becas a estudiantes mujeres en situación de vulnerabilidad, priorizando a hijas de mujeres jefas de hogar.
 - Se estima que al menos 50 mujeres jóvenes fueron beneficiadas con aportes municipales para transporte y matrícula, por un monto aproximado de \$5.000.000.

Programas coordinados con otras instituciones públicas en beneficio de mujeres (2024):

El Departamento Social gestionó y/o articuló los siguientes programas en conjunto con servicios públicos:

- Chile Seguridades y Oportunidades (MDSF):
 - Acompañamiento a familias lideradas por mujeres.
 - Apoyo para acceso a prestaciones como Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Habitabilidad y Autoconsumo.

- Mujeres representaron el 75% de las titulares atendidas por el programa en 2024.
- Red Local de Apoyos y Cuidados (RAC):
 - Implementado para personas en situación de dependencia.
 - Las cuidadoras informales (en su mayoría mujeres) recibieron acompañamiento psicosocial y apoyo técnico en el cuidado.
 - Monto ejecutado 2024 (comunal): No detallado por género, pero el perfil de beneficiarias es predominantemente femenino.
- SENDA Previene y Salud Mental CESFAM:
 - Derivaciones de mujeres con consumo problemático, depresión o crisis psicoemocionales.
 - Participación de mujeres en talleres preventivos, principalmente en sectores rurales.
- JUNAEB – Apoyo alimentario para mujeres embarazadas o lactantes jóvenes, en coordinación con salud y educación.

A continuación, en la siguiente tabla, se desglosan los recursos más relevantes dirigidos a políticas municipales destinadas a mujeres en 2024:

Tabla N°38: Programas, financiamiento y fuente de recursos de los principales proyectos en Mujeres, comuna de Chonchi.

Programa / Proyecto	Monto (pesos chilenos)	Fuente de Financiamiento
Mujeres Jefas de Hogar – SERNAMEG + Municipio	\$45.589.000	SERNAMEG y Municipio
Apoyos sociales directos (alimentación, subsidios)	\$12.000.000 (estimado)	Municipalidad de Chonchi
Becas y ayudas educacionales (jóvenes mujeres)	\$5.000.000 (estimado)	Municipalidad de Chonchi
Acompañamiento familias (Sistema de Oportunidades)	Integrado en el programa	MDSF
Atención de cuidadoras – RAC	No desagregado ⁷¹	MDSF
Talleres de salud y prevención (CESFAM, SENDA)	No desagregado	MINSAL y SENDA

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de la Cuenta Pública Municipal 2024, junio 2025.

Total mínimo estimado en inversión orientada directamente a mujeres 2024: \$62.589.000.

Nuevos lineamientos y programas para 2025:

En el marco de la planificación futura del municipio, y como parte del trabajo intersectorial encabezado por DIDECO, se han proyectado para 2025 las siguientes iniciativas con enfoque en mujeres:

- Creación de una Unidad de Género y Derechos de las Mujeres
 - En etapa de diseño, esta unidad buscará institucionalizar la atención, promoción y defensa de los derechos de las mujeres.
 - Se proyecta su financiamiento a través del programa Municipios por la Igualdad de SERNAMEG.
- Diagnóstico participativo de género
 - Se elaborará un catastro comunal de brechas de género (trabajo, salud, educación, violencia, participación política) como insumo para el nuevo PLADECO 2025–2029.
- Alianza con casas de estudios superiores
 - Convenios con la Universidad de Los Lagos para capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva, autocuidado, liderazgo y asociatividad femenina.
- Plan piloto de intervención en violencia de género rural
 - Con acompañamiento psicosocial y jurídico, enfocado en sectores sin cobertura de centros especializados (modelo de extensión de Red de Apoyos).

El Departamento Social de la Municipalidad de Chonchi ha asumido con esfuerzo la atención y protección de las mujeres de la comuna, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Aunque no existe aún una institucionalidad dedicada exclusivamente a la equidad de género, los datos evidencian una presencia estructural del enfoque de género en las políticas asistenciales y comunitarias, tanto a través de programas propios como mediante coordinación con servicios estatales.

El desafío actual es dar un salto cualitativo desde una lógica de apoyo reactivo a una estrategia preventiva, estructural y territorial, que incorpore a las mujeres como actrices del desarrollo y no solo como receptoras de ayuda. La creación de una Unidad de Género, la transversalización de este enfoque en todos los instrumentos de planificación, y el fortalecimiento de la participación de mujeres rurales, jóvenes y adultas mayores deben ser los ejes prioritarios de la política local en 2025.

Con voluntad política, articulación intersectorial y una inversión sostenida, Chonchi puede avanzar hacia una comuna que garantice los derechos de las mujeres con equidad, respeto y justicia social.

⁷¹ El concepto "No desagregado" indica que la información presupuestaria oficial disponible no distingue explícitamente los montos ejecutados por sexo. Si bien se reconoce que los programas mencionados beneficiaron a mujeres en la comuna, no es posible atribuirles una cifra exacta dentro del presupuesto reportado.

4.5 Participación y desarrollo socio comunitario

Redes sociales organizadas, territorio activo y desafíos para una gobernanza más inclusiva:

La comuna de Chonchi cuenta con una extensa y diversa red de organizaciones sociales activas, las que históricamente han cumplido un rol clave en la gestión de necesidades locales, la defensa de intereses comunitarios y la articulación de iniciativas de desarrollo. Estas organizaciones, compuestas por juntas de vecinos, comités de agua potable, agrupaciones de adultos mayores, clubes deportivos, agrupaciones culturales, comunidades indígenas, entre otras, reflejan el entramado comunitario que da sustento a la vida social del territorio. Durante el año 2024, la Municipalidad de Chonchi fortaleció mecanismos institucionales de participación, buscando avanzar hacia una gestión más colaborativa. A través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de DIDECO, se articularon diversas acciones orientadas a potenciar la vinculación entre las organizaciones y el municipio, destacando la asesoría técnica permanente, apoyo en la regularización de personalidades jurídicas, acompañamiento en la formulación de proyectos y canalización de fondos concursables.

La Municipalidad durante el año 2024, financió 19 iniciativas correspondientes al FONACOM (fondo de apoyo a iniciativas comunitarias), que corresponden a un total de \$6.038.696. Este fondo es parte del llamado anual 2024 de los fondos concursables municipales, compuesto por el FONDEP, FONDARC, FONDEVE, FONACOM Y FONDEAM, aprobándose y financiándose un total 65 iniciativas por un monto de \$23.076.232.

Otro hito relevante fue la ejecución de proyectos público-privados en sectores como Huillínco, Notuco y Rauco, donde organizaciones comunitarias participaron en mesas de trabajo junto a equipos técnicos municipales, empresas forestales y servicios públicos para mejorar caminos vecinales, acceso al agua y espacios recreativos. Estas experiencias han sido valoradas dentro de la gestión 2024 por su capacidad de articular voluntades y recursos en función del bien común.

Además, se han impulsado espacios de participación sectorial como el Consejo Comunal de Personas Mayores, el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, y mesas técnicas para pueblos indígenas y personas en situación de discapacidad. Estas instancias, si bien aún presentan desafíos de representatividad y continuidad, reflejan un avance en la apertura institucional hacia la ciudadanía organizada, particularmente desde un enfoque de derechos y pertenencia territorial.

Uno de los principales desafíos identificados, sin embargo, es la brecha de participación entre sectores urbanos y rurales, ya que muchas organizaciones de sectores apartados carecen de conectividad, apoyo técnico o información oportuna sobre fondos, reuniones o programas. La gestión 2024 realizó esfuerzos de descentralización mediante talleres y jornadas territoriales, pero el acceso desigual a los recursos sigue siendo una barrera estructural que debe abordarse con estrategias más sostenidas y adaptadas a la ruralidad del territorio.

En términos institucionales, otro reto pendiente es la digitalización de procesos participativos, el fortalecimiento de plataformas de consulta ciudadana y la implementación de una estrategia comunal de participación ciudadana permanente, que no dependa únicamente de instrumentos legales mínimos o de la voluntad política coyuntural. La generación de presupuestos participativos sectoriales, el fomento a la planificación participativa por unidad vecinal y la inclusión efectiva de las juventudes en el proceso decisional son también áreas con potencial de desarrollo.

Finalmente, cabe señalar que el trabajo conjunto entre las organizaciones y el municipio no solo se limita a la gestión de recursos o infraestructura. En 2024 se evidenció una creciente dimensión cultural, educativa y patrimonial de la participación, con organizaciones liderando proyectos de recuperación de saberes locales, rutas con identidad, actividades interculturales y espacios de memoria, en articulación con el Plan Municipal de Cultura 2020–2024. Esta dimensión debe ser reconocida y potenciada como un eje transformador del tejido comunitario.

4.5.1 Características generales de las organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales en la comuna de Chonchi representan uno de los pilares fundamentales de la vida comunitaria y del desarrollo local. Estas agrupaciones, tanto territoriales como funcionales, han florecido históricamente como respuesta a las necesidades de autogestión, solidaridad vecinal y participación ciudadana en contextos marcados por la ruralidad, el aislamiento geográfico y una fuerte identidad cultural local.

En términos generales, las organizaciones territoriales corresponden principalmente a juntas de vecinos, comités de agua potable rural (APR), comités de adelanto y consejos comunales que cubren sectores urbanos y rurales de la comuna. Por su parte, las organizaciones funcionales abarcan una diversidad de grupos como clubes de adultos mayores, organizaciones culturales, deportivas, agrupaciones juveniles, colectivos de mujeres, comunidades indígenas, comités de vivienda y agrupaciones productivas. Estas organizaciones nacen a partir de intereses comunes y cumplen un rol activo en la dinamización del vínculo social.

Uno de los elementos más destacables de las organizaciones sociales de Chonchi es su fuerte arraigo local. Muchas de ellas se han originado y sostenido en sectores rurales como Cucao, Rauco, Huillínco, Notuco y Vilupulli, donde la organización comunitaria es la principal herramienta para acceder a bienes básicos como caminos, electrificación, agua potable, conectividad o equipamiento comunitario. En ese sentido, cumplen funciones que van más allá de lo simbólico o cultural: son vehículos prácticos para el desarrollo local.

La relación de estas organizaciones con el municipio se ha ido consolidando en las últimas décadas. En los últimos 25 años, se ha observado una progresiva institucionalización de la participación ciudadana, impulsada tanto por normativas nacionales como por procesos locales. Desde fines de los años 90 hasta hoy, se ha pasado de una participación esporádica y reactiva, a una más estructurada, con la existencia de oficinas de apoyo municipal, fondos concursables, capacitaciones, consejos comunales y mesas temáticas. Actualmente, el municipio

cumple un rol articulador, asesorando, financiando y convocando a estas organizaciones en procesos de planificación, ejecución de proyectos y decisiones estratégicas sobre el territorio.

En este proceso, muchas organizaciones han fortalecido sus capacidades de gestión, formulación de proyectos y vinculación con servicios públicos y privados. Aunque siguen existiendo desafíos como la rotación de dirigencias, la brecha generacional o la escasa digitalización, se logra observar que el avance es innegable y ha sido progresivo. De ser meros solicitantes de ayuda social y económica, muchas de estas organizaciones han pasado a ser actores activos en el diseño del desarrollo comunal, especialmente en temas como vivienda, patrimonio, cultura, medioambiente, niñez y pueblos originarios.

De acuerdo con el contexto anterior, la comuna de Chonchi cuenta con una variedad de organizaciones sociales en todo su territorio. Presentes en el catastro municipal de organizaciones comunitarias existen 439 organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente. Cabe señalar que también se cuenta con organizaciones activas, pero sin su directiva vigente. La renovación de la directiva es fundamental para que la organización continúe funcionando adecuadamente, pero no necesariamente implica la pérdida de personalidad jurídica. La tabla presente a continuación, muestra la distribución de las organizaciones sociales registradas por tipo y actividad en la comuna de Chonchi:

Tabla N°39: Tipo, número y porcentaje de organizaciones comunitarias vigentes (con personalidad jurídica). Comuna de Chonchi, junio de 2025

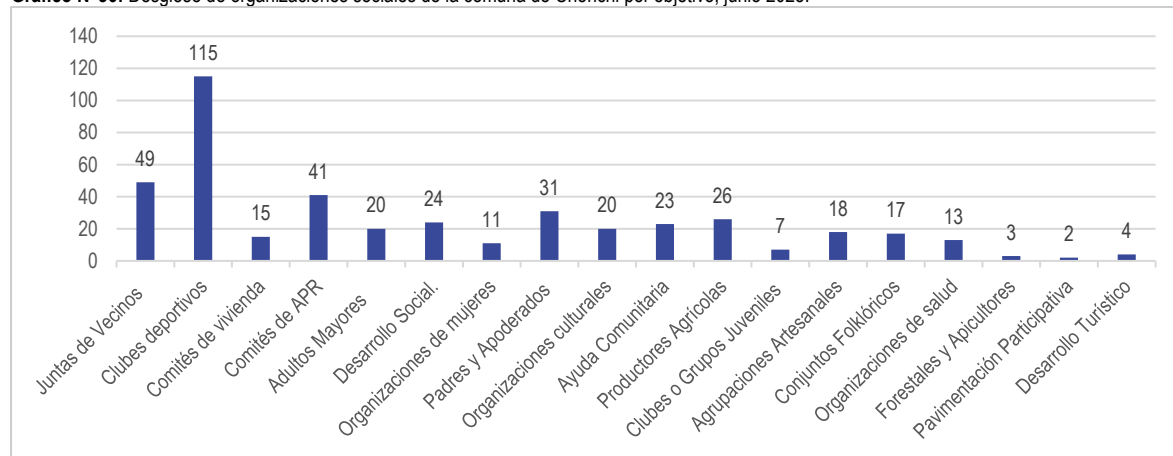
Tipo de organización	Total	%
Territorial / Juntas de Vecinos	49	11,16%
Funcional / Clubes y organizaciones deportivas según Ley N° 19.418	107	24,37%
Funcional / Clubes y organizaciones deportivas según Ley N° 19.712	8	1,82%
Funcional / Comités de vivienda	15	3,42%
Funcional / Comités de agua potable rural	41	9,34%
Funcional / Organizaciones de adultos mayores	20	4,56%
Funcional / Agrupaciones de desarrollo social.	24	5,47%
Funcional / Organizaciones de mujeres	11	2,5%
Funcional / Centros de padres y apoderados	31	7,06%
Funcional / Organizaciones culturales	20	4,56%
Funcional / Agrupaciones de ayuda comunitaria	23	5,24%
Funcional / Agrupaciones de productores agrícolas	26	5,92%
Funcional / Clubes o grupos juveniles	7	1,6%
Funcional / Agrupaciones artesanales	18	4,1%
Funcional / Conjuntos folklóricos	17	3,87%
Funcional / Organizaciones de salud	13	2,96%
Funcional / Agrupaciones forestales y apicultores	3	0,68%
Funcional / Comité de pavimentación participativa	2	0,45%
Funcional / Agrupaciones de desarrollo turístico	4	0,91%
Total	439	100%

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos del catastro de organizaciones comunitarias, sitio web de la Municipalidad de Chonchi, junio 2025.

La estructura organizacional de la comuna de Chonchi, reflejada en la tabla recientemente analizada, da cuenta de un ecosistema social activo, diverso y funcionalmente complejo, propio de una comuna con fuerte tradición comunitaria, marcada ruralidad y múltiples expresiones identitarias. En total, se contabilizan 439 organizaciones sociales, de las cuales una pequeña fracción corresponde a organizaciones territoriales, mientras que la mayoría responde a organizaciones funcionales, es decir, agrupaciones que se conforman en torno a intereses o finalidades específicas como el deporte, la cultura, el desarrollo productivo, la educación, la vivienda o la salud.

En el siguiente gráfico, se presenta el desglose de organizaciones sociales por objetivo:

Gráfico N°36: Desglose de organizaciones sociales de la comuna de Chonchi por objetivo, junio 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos presentes en sitio web Municipalidad de Chonchi, apartado de Organizaciones Comunitarias, junio 2025.

Las organizaciones territoriales están representadas principalmente por 49 Juntas de Vecinos (11,16%), reflejan la base organizativa clásica del territorio, sobre todo en sectores urbanos o semiurbanos, y son históricamente las encargadas de canalizar demandas colectivas asociadas a infraestructura, servicios básicos y seguridad comunitaria. Si bien su número es proporcionalmente menor, su rol articulador sigue siendo relevante, especialmente en la relación directa con el municipio.

Las organizaciones funcionales, por su parte, representan el 88,84% del total y evidencian un entramado social mucho más específico, enfocado en finalidades concretas. Entre estas destacan, por su número y relevancia, los clubes y organizaciones deportivas según Ley N.º 19.418, que alcanzan las 107 agrupaciones (24,37%), reflejo de una comuna donde el deporte, particularmente el fútbol rural y recreativo, posee una dimensión social, cultural e incluso intergeneracional muy arraigada. A estas se suman 8 organizaciones deportivas inscritas bajo la Ley N.º 19.712 (1,82%), lo que indica un interés más formalizado en ámbitos de competencia, financiamiento deportivo o profesionalización incipiente.

Las organizaciones de desarrollo productivo y comunitario tienen también una presencia significativa: 41 comités de agua potable rural (9,34%), esenciales en sectores rurales donde la infraestructura básica es gestionada localmente; 26 agrupaciones de productores agrícolas (5,92%), lo que concuerda con el perfil económico local basado en la agricultura familiar y la soberanía alimentaria; y 23 agrupaciones de ayuda comunitaria (5,24%), las cuales cumplen un rol clave en la protección social de base, especialmente en tiempos de crisis o emergencia. También destacan agrupaciones artesanales (18), turísticas (4) y forestales/apícolas (3), que representan nichos productivos que han ido cobrando fuerza en las últimas décadas, articulando identidad local, economía y sostenibilidad.

En cuanto a las organizaciones con objetivos socioculturales y de fortalecimiento del vínculo de la comunidad, se evidencian 20 organizaciones de adultos mayores (4,56%), un dato coherente con el envejecimiento demográfico de la comuna y con la existencia de una Unión Comunal de Personas Mayores activa; 20 organizaciones culturales (4,56%), que dan cuenta de la riqueza patrimonial y artística del territorio; y 17 conjuntos folklóricos (3,87%), expresión directa de la vigencia de las tradiciones y saberes locales, muchas veces transmitidos de generación en generación. Estas agrupaciones no solo cumplen funciones recreativas o expresivas, sino que también representan parte importante del capital simbólico de la comuna.

Desde el punto de vista educativo y de participación familiar, 31 centros de padres y apoderados (7,06%) representan la organización formal más presente en establecimientos educacionales, mientras que 11 organizaciones de mujeres (2,5%) y 7 clubes juveniles (1,6%) evidencian una participación aún limitada de estos dos grupos prioritarios, lo que refleja, en parte, la falta de institucionalidad dedicada específicamente al enfoque de género. A su vez, los 15 comités de vivienda (3,42%) y los 2 comités de pavimentación participativa (0,45%) expresan necesidades territoriales concretas que se han organizado con el apoyo técnico del municipio u otros servicios públicos.

Respecto a la distribución territorial de estas organizaciones, si bien la tabla no desagrega por sectores geográficos, es posible afirmar, a partir del conocimiento del territorio y de los patrones organizacionales típicos de comunas rurales como Chonchi, que muchas de estas agrupaciones funcionales se concentran en sectores rurales o semiurbanos, donde las organizaciones cumplen una función de autogestión clave frente a las limitaciones del aparato estatal. En localidades como Huillínco, Cucao, Rauco, Notuco, Vilupulli, Dicham y Quilipulli, la presencia de agrupaciones deportivas, productivas, APR y culturales es frecuente, mientras que en el centro urbano de Chonchi se concentran más los centros de padres, organizaciones de mujeres, juntas de vecinos y clubes formalizados.

En conclusión, la comuna de Chonchi posee un tejido organizacional amplio, funcionalmente diversificado y con presencia territorial extendida, que ha evolucionado desde una organización centrada en juntas de vecinos a un modelo más flexible y sectorializado. Este ecosistema social refleja no solo la capacidad de autogestión de la comunidad, sino también la necesidad de contar con una política comunal de fortalecimiento de organizaciones sociales que reconozca esta diversidad y que promueva la equidad territorial en el acceso a recursos y fomente la participación de grupos históricamente menos representados, como mujeres, jóvenes e identidades indígenas.

4.5.2 Gestión municipal en organización comunitaria.

Análisis de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de Chonchi:

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es el organismo municipal encargado de vincular, acompañar y fortalecer a las organizaciones sociales de la comuna de Chonchi. Su labor se enmarca en el principio de participación ciudadana consagrado en la ley orgánica constitucional de municipalidades y tiene como propósito principal promover el desarrollo de la vida comunitaria, canalizando las inquietudes vecinales hacia los distintos ámbitos de la gestión local.

Esta oficina aborda una variedad de temáticas esenciales para la vida cívica comunal: el fortalecimiento de la participación social, la regularización de personalidades jurídicas, la formulación de proyectos sociales, la capacitación dirigencial, el acompañamiento en procesos de rendición de fondos, la articulación con otras oficinas temáticas (como adultos mayores, cultura, turismo o deportes) y la gestión de iniciativas de desarrollo local impulsadas desde las comunidades organizadas. Además, esta unidad cumple un rol clave en la coordinación de instancias de participación formal, como el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y otras mesas de trabajo sectoriales.

En términos de estructura, la oficina opera con una dotación reducida pero estratégica: profesionales y técnicos/as que actúan como enlaces territoriales con las 439 organizaciones sociales activas en la comuna, muchas de ellas ubicadas en sectores rurales. Su misión es acompañar de manera descentralizada el desarrollo de iniciativas vecinales, fortaleciendo capacidades organizativas, fomentando el liderazgo comunitario y facilitando el acceso a recursos públicos. Sus objetivos generales son: promover la participación de la ciudadanía, fortalecer la asociatividad y facilitar la ejecución de proyectos que contribuyan al bienestar local.

Durante el año 2024, la oficina lideró dos instrumentos clave de financiamiento para las organizaciones:

- FONACOM (Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias): Este fondo concursable permitió financiar 19 iniciativas comunitarias, en ámbitos como equipamiento comunitario, mejoramiento de sedes, apoyo a actividades culturales o deportivas, con una inversión total de \$6.038.696⁷², recursos completamente aportados por el municipio de Chonchi. Este fondo es parte del llamado del año 2024 de los fondos concursables municipales, compuesto por el FONDEP, FONDARC, FONDEVE, FONACOM y FONDEAM.
- Subvenciones directas municipales a organizaciones sociales: Durante 2024, se entregaron subvenciones a 35 organizaciones sociales, por un total de \$16.165.862, lo que permitió apoyar agrupaciones que no calificaron a fondos concursables, pero que mantienen una trayectoria o cumplen una función estratégica en su comunidad. Las subvenciones cubrieron gastos operativos, mejoras menores, actividades comunitarias y compra de materiales.

Además de estos fondos municipales, la oficina participó en coordinaciones con servicios públicos y programas estatales, como el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (RAC), que, si bien no es ejecutado directamente por esta oficina, requiere de la articulación con organizaciones de base para su implementación territorial. También apoyó indirectamente la difusión y formulación de proyectos a fondos externos como el 6% del FNDR (Fondo Nacional de Gobierno Regional), el Fondo Social Presidente de la República, el FONDEPORTE y proyectos de CONADI y SERCOTEC, donde las organizaciones sociales necesitan asistencia técnica municipal.

Respecto a recursos totales gestionados por esta oficina para las organizaciones sociales, la inversión 2024 desde fondos municipales fue de aproximadamente \$35.410.000, sumando FONACOM y subvenciones, sin incluir fondos externos gestionados con apoyo técnico. Esta cifra refleja el compromiso municipal con el fortalecimiento organizacional, aunque también evidencia la necesidad de ampliar los recursos para atender la creciente demanda y cobertura territorial.

Mirando hacia el futuro, uno de los principales lineamientos estratégicos para el año 2025 es la implementación de un Sistema de Registro y Monitoreo de Organizaciones Sociales, que permita digitalizar la información, actualizar datos de personalidad jurídica y trazabilidad de proyectos. Asimismo, se contempla el fortalecimiento del rol formativo de la oficina a través de escuelas de liderazgo comunitario, con enfoque en juventudes, mujeres y pueblos originarios. También se proyecta aumentar el presupuesto de FONACOM y descentralizar su ejecución con fondos sectorizados por unidad vecinal o zona rural.

En conclusión, la Oficina de Organizaciones Comunitarias de Chonchi cumple un papel esencial en la promoción de la participación ciudadana y en el fortalecimiento del tejido social del territorio. A través de la entrega de recursos, acompañamiento técnico y coordinación intersectorial, ha logrado consolidarse como un canal legítimo entre las comunidades organizadas y la gestión municipal. Sin embargo, su fortalecimiento futuro exige no solo más recursos, sino también una estrategia integral que reconozca la diversidad territorial, la digitalización de los procesos y la necesidad de formar nuevas generaciones de dirigentes/as sociales que den continuidad al protagonismo ciudadano en el desarrollo comunal.

A continuación, se presentan tres gráficos que permiten visualizar de manera complementaria la distribución de las iniciativas financiadas por el Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (FONACOM) durante el año 2024 en la comuna de Chonchi. Estos gráficos muestran el número de proyectos según categoría, el monto estimado de inversión por tipo de iniciativa y el porcentaje aproximado de recursos asignados

⁷² Si bien el Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (FONACOM) financió 45 proyectos durante 2024 por un total de \$19.244.121, la información publicada no detalla el desglose individual por organización o iniciativa. La presente sistematización considera los montos generales reportados en la Cuenta Pública 2024.

en cada línea de acción, entregando así una mirada general del destino de los fondos municipales y de las prioridades comunitarias expresadas a través de sus organizaciones sociales.

4.6 Deporte

El deporte, más allá de su dimensión competitiva, cumple un rol esencial en el bienestar integral de las personas y las comunidades. Practicar actividad física con regularidad contribuye a mejorar la salud física y mental, previene enfermedades crónicas y fortalece hábitos de vida saludables desde la infancia hasta la adultez mayor. Pero su valor no se detiene ahí, el deporte es también una poderosa herramienta educativa y de formación en valores como el respeto, la disciplina, la solidaridad y el trabajo en equipo. En contextos comunitarios, se transforma en un espacio de encuentro, participación y construcción colectiva, donde se crean lazos, se promueve la inclusión y se genera cohesión social.

En la comuna de Chonchi, el deporte forma parte de la identidad local y de su vida cotidiana, especialmente en los sectores rurales donde las actividades deportivas son una instancia de reunión intergeneracional. Las organizaciones sociales vinculadas al fútbol, las disciplinas recreativas y los encuentros deportivos tradicionales son parte del vínculo social activo y el municipio ha asumido un rol importante en fomentar, apoyar y proyectar este ámbito como parte de su estrategia de desarrollo comunitario. El deporte en Chonchi no es solo competencia, también es comunidad.

4.6.1. Infraestructura y equipamiento deportivo.

La infraestructura y el equipamiento deportivo representan componentes clave para el bienestar de la población y el desarrollo integral de los territorios. Tal como se ha dicho anteriormente, en la comuna de Chonchi, el fortalecimiento del ámbito deportivo adquiere especial relevancia no solo por sus implicancias en la salud física y mental de la población, sino también como una herramienta para la cohesión social, la inclusión y el fortalecimiento de la identidad local.

En un territorio caracterizado por su dispersión geográfica, la existencia de localidades rurales con limitada conectividad, y un creciente interés comunitario por acceder a espacios de recreación y deporte, se vuelve prioritario contar con infraestructura adecuada, accesible y equitativamente distribuida. El análisis del equipamiento deportivo existente, su estado de conservación, cobertura territorial y nivel de uso permite identificar brechas que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes, personas mayores y comunidades rurales.

La promoción del deporte en Chonchi, además, debe ser entendida como parte de una estrategia más amplia de desarrollo comunal sustentable. Desde esta perspectiva, el ámbito deportivo no solo se vincula al acceso a espacios físicos, sino también a la existencia de programas, talleres y recursos humanos que aseguren un uso efectivo y continuo de estos equipamientos.

La comuna de Chonchi cuenta con varias instalaciones deportivas públicas (administradas por el municipio o por la Corporación Municipal de Educación) y algunos proyectos en desarrollo. A continuación, se presenta un listado estructurado con nombre del recinto, ubicación, tipo de instalación y datos relevantes:

Infraestructura pública general (municipal):

- Estadio Municipal "Héctor Atala": Ubicado en el centro urbano de Chonchi (próximo a la estación de Bomberos). Es un estadio de fútbol con cancha principal de césped, inaugurado en agosto del año 2016. Su administración corresponde a la Municipalidad de Chonchi.
- Gimnasio Municipal de Chonchi: Gimnasio multiuso cubierto, construido en 1977 en calle Pedro Aguirre Cerda (Chonchi). Se utiliza para básquetbol, voleibol y otras actividades deportivas. Actualmente presenta deterioro estructural, por lo que en 2019 el municipio proyectó una obra de reposición (piso, camarines, baños, etc.) con una inversión estimada en aproximadamente \$220.000.000.
- Multicancha Techada: Techado deportivo de 570 m² abierto al público, ubicado también en calle Pedro Aguirre Cerda (Chonchi). La obra original fue iniciada en 2005 y remozada en 2012. Es un recinto multiuso empleado para fútbol, voleibol y eventos culturales comunales.
- Albergue Deportivo Municipal: Instalación inaugurada en abril 2025 para alojar delegaciones deportivas y culturales. Edificio de 272 m² (dos dormitorios, cocina, comedor y otros servicios) con capacidad para aproximadamente 50 personas. Fue construido por la Municipalidad con financiamiento MINVU ("Programa Pequeñas Localidades"), con una inversión de \$270.000.000. Será administrado por la Academia de Básquetbol local.

Fotografía N°6: Inauguración de Albergue Deportivo Municipal Comuna de Chonchi, abril 2025.



Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Chonchi, archivo y publicación del mes de abril 2025.

Infraestructura deportiva escolar (establecimientos municipales):

Referente a gimnasios y canchas ubicadas en escuelas o liceos estas se encontraron bajo la administración de la Municipalidad de Chonchi hasta el año 2024. Posteriormente esta infraestructura pasa a ser gestionada por el Servicio Local de Educación Pública de Chiloé (SLEP Chiloé), por tanto, si bien se informa en este diagnóstico, no se debe considerar como infraestructura perteneciente al municipio.

- Gimnasio Liceo Manuel J. Andrade: Gimnasio cubierto del Liceo Bicentenario "Manuel Jesús Andrade" (sector urbano de Chonchi). Espacio para múltiples disciplinas (básquetbol, voleibol, etc.), administrado por la Corporación Educacional de Chonchi.
- Gimnasio Escuela San Carlos: Ubicado en la Escuela San Carlos (Chonchi urbano). Gimnasio polideportivo de uso escolar y comunitario (administrado por la Corporación de Educación Municipal).
- Gimnasio Escuela Rural Notuco: Gimnasio de la Escuela Notuco, en el sector rural Notuco. Instalación deportiva escolar multiuso (Construcción desconocida).
- Gimnasio Escuela Curaco de Vilupulli: Gimnasio de la Escuela de Curaco de Vilupulli (Chonchi rural).
- Gimnasio Escuela Quitripulli: Gimnasio de la Escuela de Quitripulli (Chonchi rural).
- Gimnasio Escuela Huillinco: Gimnasio de la Escuela de Huillinco (Chonchi rural).
- Gimnasio Escuela Cucao: Gimnasio de la Escuela de Cucao (sector rural Cucao, Chonchi).
- Gimnasio Escuela Rauco: Gimnasio de la Escuela de Rauco (Chonchi rural).
- Gimnasio Escuela Terao: Gimnasio de la Escuela de Terao (Chonchi rural).
- Gimnasio Escuela Nalhuitad: Gimnasio de la Escuela de Nalhuitad (Chonchi rural).

Fotografía N°7: Gimnasio Liceo Manuel Andrade, comuna de Chonchi, septiembre 2022.



Fuente: Sitio web Radio Chiloé. Visita de la Selección Chilena de Basquetbol Sub-17 masculina. 23 de septiembre de 2022

Infraestructura en desarrollo (proyectos actuales): Se señala que al 2025 esta infraestructura es gestionada por el Servicio Local de Educación Pública de Chiloé. Se agrega en este diagnóstico de manera informativa.

- **Centro Deportivo Municipal de Chonchi:** Nuevo polideportivo cubierto proyectado en Chonchi, ubicado entre las calles Juan Pablo II y Volcán Corcovado (junto al Centro Comunitario de Profesores Jubilados). Tendrá 1.328 m² techados, con cancha principal polideportiva, pista de trote y zonas auxiliares (camarines, graderías, estacionamientos, etc.). El CORE de Los Lagos aprobó en 2023 recursos por \$2.453.942.000 para su construcción. Actualmente está en fase de licitación de obra, pendiente de ejecución.
- **Reposición del Gimnasio Fiscal de Chonchi:** Proyecto de mejoramiento integral del Gimnasio Fiscal de Chonchi, de propiedad del Instituto Nacional de Deportes (IND) y administrado por la Municipalidad de Chonchi. Las obras, financiadas por el IND, contemplan la renovación del piso deportivo, graderías, camarines y servicios higiénicos. Los trabajos se iniciaron en noviembre de 2024, con una inversión de \$321.470.000, estimándose su término para julio de 2025.
- **Construcción de Cancha de Fútbol "Futbolito" en Liceo Manuel J. Andrade:** Monto adjudicado de la cancha de futbolito es de \$159.999.998. Respecto del centro deportivo, el monto en obras civiles corresponde a \$3.631.542.000 el que fue aprobado por el GORE en el año 2024 y adjudicado por el monto de \$3.629.568.854, con finalidad de contar con un gimnasio normativo fiscal, el cual es propiedad del IND, bajo un régimen de administración delegada hacia la Municipalidad de Chonchi.

4.6.2. Oferta deportiva.

La Ilustre Municipalidad de Chonchi, comprometida con el bienestar integral de sus habitantes, ha desarrollado una variada oferta programática en el ámbito deportivo, orientada a fomentar la vida saludable, la recreación y la participación comunitaria. A través de la Oficina de Deportes y en coordinación con diversas instituciones, se implementan programas, talleres y actividades que buscan promover la actividad física en todos los sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, y en distintos grupos etarios. Esta oferta responde a una visión inclusiva y territorialmente equitativa, considerando las necesidades locales y potenciando el desarrollo social mediante el deporte.

Durante 2024 se ejecutaron en la comuna de Chonchi diversas actividades y/o eventos deportivos exclusivos en diferentes modalidades, esto según lo informado en la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de Chonchi año 2024.

Escuelas Deportivas y Talleres Deportivos:

Los talleres deportivos tienen como objetivo desarrollar sistemáticamente las capacidades generales y las condiciones para el rendimiento del deporte específico.

Fomentar hábitos de vida sana en la comunidad, a través de actividades deportivas y/o recreativas, realizados en los gimnasios de los establecimientos educacionales de la comuna y estadio municipal. Los talleres que se realizaron desde marzo a diciembre fueron los siguientes y por un monto total de \$23.000.000 honorarios en instructores.

- **Escuela de Fútbol Municipal:** Iniciativa impulsada por la Municipalidad de Chonchi que ofrece formación deportiva a niños y jóvenes de la comuna, promoviendo valores como el trabajo en equipo y la vida saludable.
- **Boxeo:** Taller deportivo gestionado a nivel comunal, que entrega entrenamiento técnico y físico en esta disciplina, dirigido a adolescentes y jóvenes, fomentando la disciplina y el autocuidado.

- Kickboxing: Actividad deportiva que combina técnicas de boxeo y artes marciales. Forma parte de la oferta local para jóvenes, impulsando el desarrollo físico, el control emocional y la autodefensa.
- Entrenamiento funcional: Taller apoyado por el Instituto Nacional de Deportes (IND), orientado al fortalecimiento muscular y la mejora de la condición física general, abierto a personas de distintas edades.
- Taller de Zumba urbana: Actividad financiada por el IND, enfocada en el acondicionamiento físico a través del baile. Es especialmente popular entre mujeres adultas, con un enfoque lúdico y recreativo.
- Taller para Personas Mayores: Programa del IND diseñado para promover la actividad física en personas de la tercera edad, ayudando a mantener su movilidad, independencia y bienestar integral.
- Taller para Personas en Situación de Discapacidad: Iniciativa del IND que busca garantizar el acceso al deporte adaptado e inclusivo, permitiendo la participación de personas con discapacidad en actividades físicas adecuadas a sus capacidades.

Gala Deportiva:

Desarrollada en el mes de marzo, alcanzó un total de 200 deportistas de las distintas disciplinas, desde la etapa formativa, competitiva y alto rendimiento. La premiación a los deportistas alcanzo \$1.400.000.

Beca Deportiva:

La beca deportiva fue entregada a 10 deportistas de la comuna de Chonchi, las cuales alcanzaron los 500.000 dando un total de \$ 5.000.000 Proyecto JUNAEB “Actívate en Vacaciones de Verano – Invierno”:

Ambos proyectos adjudicados en el 2024 alcanzaron un total de 285 participantes con un aporte de JUNAEB de \$ 25.000.000.

Auspicios Actividades Deportivas:

Tiene como objetivo ofrecer a la comunidad recursos para apoyar actividades, en distintas ramas deportivas que existen en la comuna, que requieran recursos, especialmente a través de premiaciones, entrega de estímulos. Esta refiere al trabajo constante que se realiza con la Asociación de fútbol de Chonchi, Escuela de Fútbol Municipal, Club Deportivo Curaco de Vilupulli, Rally Chiloé Mágico, Academia Formativa de Basquetbol, Basquetbol Femenino Adulto, Club Vóley 3 pisos, Basquetbol Masculino Adulto Liga Femenina, Liga Rural, lo que alcanzo un monto anual de aportes en \$ 20.000.000.

Apoyo a deportistas en viajes de bus a competencias nacionales en Kickboxing alcanzando un total de \$2.000.000.

Encuentros Deportivos Comunales, Provinciales y Regionales:

El Programa tiene como objetivo apoyar eventos deportivos Comunales, Provinciales, Regionales y otras, en las distintas ramas deportivas que existan en la comuna y crear instancias de participación y competencia entre pares de la comuna. Dotar de recursos a los distintos representativos locales, para organizar estos eventos.

El apoyo a Selecciones de Fútbol (Sub-13 – Senior) conlleva pago de honorarios y alimentación alcanzando un total de \$15.000.000.

Escuela de Fútbol Municipal:

Esta apuesta deportiva cuenta con un presupuesto municipal anual de 25 millones de pesos. Contempla la contratación de un director y 5 entrenadores los cuales realizan clases 2 veces por semana en las dependencias del estadio municipal. La matrícula actual es de 100 niños los cuales se dividen en 5 categorías y las edades fluctúan desde los 5 a 15 años.

Proyecto FONDEPORTE:

Se obtienen 3 proyectos de FONDEPORTE: Futsal adulto femenino, campeonato de ajedrez escolar y campeonato de futsal escolar.

El total del proyecto alcanzan los \$3.500.000.

4.6.3. Gestión municipal en deporte.

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Chonchi se encuentra inserta dentro de la Corporación Municipal de Educación, Salud, Deporte y Cultura, y es la unidad encargada de coordinar, promover y ejecutar políticas comunales vinculadas a la actividad física y el deporte. Aunque no se detalla explícitamente una estructura orgánica interna compleja, se reconoce que cuenta con un equipo técnico reducido que articula su labor principalmente con escuelas, organizaciones deportivas comunitarias y entidades del Estado como el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Objetivo general:

Tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la municipalidad en el plan de desarrollo comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y

el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.⁷³

Funciones principales de la oficina⁷⁴:

- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas que buscan favorecer y aumentar la participación masiva en actividades recreativas, formativas y competitivas en la comuna. • Postular a proyectos del GORE, FONDEPORTE o Instituto Nacional de Deportes.
- Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- Proponer y ejecutar programas recreativos, formativos y competitivos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niñas y jóvenes, etc.
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.
- Colaborar con su Dirección en la administración de Recintos Municipales en el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos, en coordinación con otras unidades municipales u otras organizaciones comunales que lo requieran.

A continuación, se presenta una tabla que resume los principales programas, talleres e inversiones asociadas a la gestión deportiva municipal en la comuna de Chonchi durante el año 2024. La información incluye iniciativas ejecutadas directamente por la Oficina de Deportes, proyectos de infraestructura en desarrollo y acciones realizadas en conjunto con otras instituciones públicas.

Tabla N°40: Inversiones y gastos asociados a programas deportivos Chonchi 2024.

Programa / Proyecto	Monto (pesos chilenos)	Fuente de Financiamiento	Observaciones
Taller de fútbol municipal	No desagregado	Recursos municipales	Programa base de la Oficina de Deportes
Talleres de Boxeo y Kickboxing	No desagregado	Recursos municipales	Programa base de la Oficina de Deportes
Taller de Zumba Urbana	No disponible	Instituto Nacional de Deportes (IND)	Parte del programa "Deporte para Todos" del IND
Taller Entrenamiento Funcional	No disponible	IND – Deporte Recreativo	Abierto a toda la comunidad
Taller Adulto Mayor	No disponible	IND – Deporte para Adultos Mayores	En coordinación con Oficina del Adulto Mayor
Taller Personas en Situación de Discapacidad	No disponible	IND – Programa Inclusivo	Coordinado con Oficina Social y Discapacidad
Subvenciones a organizaciones deportivas (FONDEP)	\$7.000.000	FONDEP	Incluidas en fondo FONACOM 2024 – según tipología
Apoyo a eventos deportivos barriales	No desagregado	Recursos municipales + colaboración privada	Incluye logística, difusión y premios en campeonatos locales
Construcción cancha futbolito Liceo MJA	\$134.453.780	GORE Los Lagos	Proyecto en ejecución (licitación adjudicada)
Reposición Gimnasio Fiscal de Chonchi	\$321.470.000	Instituto Nacional de Deportes (IND)	Proyecto en ejecución – término estimado 2025
Construcción Centro Deportivo Municipal (nuevo polideportivo)	\$2.453.942.000	Gobierno Regional de Los Lagos (FNDR)	Proyecto en fase de licitación – inversión mayor

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos presentes en Cuenta Pública 2024 Municipalidad de Chonchi, junio 2025.

La revisión de la gestión deportiva municipal de Chonchi durante el año 2024 permite constatar la existencia de una oferta de talleres, actividades y proyectos deportivos relevantes, tanto de ejecución directa por parte de la Oficina de Deportes como en articulación con organismos externos como el Instituto Nacional de Deportes (IND) y el Gobierno Regional de Los Lagos. Se destaca el compromiso del municipio con la promoción de la actividad física en distintos grupos etarios, así como la inversión en infraestructura deportiva en desarrollo, como el futuro Centro Deportivo Municipal y la reposición del Gimnasio Fiscal.

⁷³ Definición de Objetivo General de la Oficina de Deportes publicada en documento correspondiente a la Cuenta Pública de la comuna de Chonchi 2024.

⁷⁴ Definición de Funciones de la Oficina de Deportes publicada en documento correspondiente a la Cuenta Pública de la comuna de Chonchi 2024.

Sin embargo, al analizar la planificación y el respaldo presupuestario de estas acciones, se evidencia una debilidad estructural: no existe, al menos en la Cuenta Pública 2024, un plan estratégico formal que oriente el accionar de la Oficina de Deportes de forma sistemática ni se presenta un detalle financiero claro sobre los recursos asignados a sus funciones. Las cifras de gasto e inversión aparecen dispersas entre distintos programas o no están disponibles de manera desagregada, lo que dificulta evaluar con precisión el impacto de la política deportiva comunal. Esta ausencia de información limita la trazabilidad de las acciones y la posibilidad de proyectar metas de largo plazo, especialmente en una comuna con una creciente demanda por espacios y actividades deportivas inclusivas y descentralizadas.

Lo anterior sugiere la necesidad de fortalecer la institucionalidad de la Oficina de Deportes, dotándola de mayor planificación, visibilidad y recursos propios, así como de establecer instrumentos de gestión que le permitan transitar desde una lógica de ejecución fragmentada hacia una política deportiva comunal articulada, con objetivos, indicadores y criterios de evaluación. Esta mejora no solo beneficiaría la transparencia de la gestión, sino que además potenciaría su impacto territorial y su capacidad de transformación social.

4.7 Patrimonio e identidad cultural.

La comuna de Chonchi, ubicada en el corazón del archipiélago de Chiloé, posee una riqueza cultural y patrimonial única, que se expresa en su arquitectura tradicional, religiosidad popular, expresiones artísticas, saberes ancestrales, prácticas agrícolas y marineras, así como en una fuerte identidad comunitaria ligada a su historia y territorio. Este patrimonio tangible e intangible constituye no solo un legado invaluable, sino también un activo estratégico para el desarrollo local.

Desde una mirada de planificación territorial, el fortalecimiento del ámbito cultural y patrimonial en Chonchi debe ser concebido como un eje articulador del desarrollo sostenible y la cohesión social. La puesta en valor del patrimonio local incluyendo bienes materiales como iglesias patrimoniales, inmuebles históricos y museos, así como manifestaciones inmateriales como fiestas tradicionales, oficios y narrativas orales ofrece oportunidades concretas para el fomento del turismo cultural, la revitalización de la identidad local y la generación de dinámicas económicas y sociales sustentables.

En este ámbito el PLADECO busca diagnosticar la situación actual del patrimonio y la infraestructura cultural en Chonchi, identificar desafíos y oportunidades, y establecer lineamientos estratégicos que permitan consolidar a la cultura y el patrimonio como herramienta de desarrollo, identidad y futuro compartido.

4.7.1 Patrimonio Cultural (Tangible e intangible)

El patrimonio tangible de Chonchi está representado por un valioso conjunto de bienes materiales que configuran la memoria colectiva y el paisaje urbano y rural de la comuna. Entre ellos destacan la Iglesia de San Carlos de Borromeo, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, las viviendas tradicionales de madera, los cementerios y espacios públicos históricos, así como diversos elementos arquitectónicos y objetos litúrgicos que constituyen testimonio de la religiosidad popular y la herencia misional jesuita y franciscana. A continuación, se muestran los principales elementos patrimoniales de la comuna de Chonchi:

Tabla N°41: Elementos de patrimonio tangible inmueble Comuna de Chonchi 2024.

Patrimonio Tangible inmueble	
Museos	- Museo de las Tradiciones Chonchinas - Museo del Acordeón Sergio Colivoro
Sitios Arqueológicos	- Conchal de Rauco - Conchal de Cucao
Mercados Locales	- Mercado Municipal de Chonchi
Centros Interpretativos o Salones Locales	- Casa de la Cultura
Centros de eventos artísticos (teatros, festivales, etc.)	- Teatro Municipal - Casa de la Cultura de Chonchi - Parque Municipal de Notuco
Monumentos históricos	- Sitio de Patrimonio Mundial SPM 42: Iglesia de Vilupulli (MH). - Iglesia de Chonchi (MH). - Entorno del Monumento Histórico de la Iglesia de San Antonio de Vilupulli. - Calle Centenario - Fuerte Tauco (recientemente restaurado)
Sitios de interés patrimonial	- Cementerios tradicionales en la comuna
Edificios Históricos	- Casas patrimoniales e Iglesias, principalmente Vilupulli y Chonchi patrimonio de la Humanidad UNESCO

Fuente: Plan de Turismo 2020 – 2025 Comuna de Chonchi.

La tabla presenta un inventario sintético del patrimonio tangible inmueble de la comuna de Chonchi, considerando museos, sitios arqueológicos, centros culturales, mercados locales y monumentos históricos reconocidos. Esta recopilación evidencia la riqueza y diversidad del patrimonio material de la comuna, destacando tanto inmuebles declarados Monumento Histórico como espacios culturales comunitarios que cumplen funciones de transmisión de identidad y memoria local. El listado da cuenta de una red de bienes culturales que

articulan la historia, religiosidad, arquitectura y vida cotidiana del territorio de la comuna, constituyéndose en activos fundamentales para la planificación cultural y turística del municipio.

El siguiente cuadro muestra los bienes que pueden ser trasladados y que representan un importante componente del patrimonio comunal se presentan los siguientes elementos:

Tabla N°42: Elementos de patrimonio tangible mueble Comuna de Chonchi 2024.

Patrimonio Tangible Mueble	
Pinturas artísticas y esculturas	- Artesanía en Lana, Hiladura y Tejidos a Telar. - Candados de Madera. - Cestería, Canastas en Junquillos y trabajos en Quilineja. - Barcos Veleros a escala. - Artesanía en Conchas Marinas. - Tallados en Madera y Artesanía en Madera Rústica. - Artesanía en Cueros de Oveja y Curtidos. - Licores Artesanales. - Muelle de las Almas, Muelle del Tiempo. - Esculturas mitológicas en vellón del artista Rodríguez Saldaña.
Objetos arqueológicos (cántaros, huesos, flechas, etc.)	- Osamentas de Playa Tricolor
Piezas históricas (armas, vestimentas, colecciones, etc.)	- Piezas de la colección del Museo de Las tradiciones Chonchinas
Libros y otras publicaciones	- Las Iglesias Misionales de Chiloé Universidad de Chile. - Quelgo, Manual Ilustrado de telar de Chiloé del artista Rodríguez Saldaña. - Chonchi Imágenes del Pasado, Municipalidad de Chonchi, Gobierno Regional
Gastronomía con identidad (platos típicos)	- Rosca Chonchina. - Cocina típica Chilota como: Curanto, pulmay, Cordero al palo, Milcao y chapalele. - Gastronomía típica Huilliche. - Yoco (Lloco). - Chochoca (Chochoyeco, trotroyeco o trutru). - Cazuela de cordero con cochayuyo o luche.
Instrumentos musicales	- Colección de acordeones del Museo. - Instrumentos musicales propios del pueblo Huilliche. - Violines artesanales de Roberto Panichine en Chanquín.
Productos con identidad (vinos, cervezas, café, mate, telas, artesanía en lana, madera, tecnologías, etc.)	- Licor de Oro y otros licores artesanales como Mistela, entre otros. - Artesanías en lana como principal rubro artesanal de la comuna.
Mobiliario	- Colección del Museo de las Tradiciones Chonchinas. Candados chilotos de madera

Fuente: Plan de Turismo 2020 – 2025 Comuna de Chonchi.

El patrimonio tangible mueble de la comuna de Chonchi refleja una diversa y rica expresión cultural que se entrelaza con la identidad local, especialmente marcada por su herencia Huilliche, campesina y artesanal. En la categoría de artesanías, destacan técnicas tradicionales como la hiladura, el tejido a telar, la cestería en junquillo y los tallados en madera, muchas de las cuales tienen una transmisión generacional profundamente arraigada en los sectores rurales de la comuna. Estas expresiones no solo poseen un valor estético, sino que también representan oficios vivos que aún constituyen medios de vida para varias familias chonchinas.

En tanto, los objetos arqueológicos, las piezas históricas y las colecciones museográficas, como las del Museo de las Tradiciones Chonchinas, permiten preservar y difundir elementos del pasado prehispánico y colonial, como osamentas, vestimenta y herramientas. Este acervo se complementa con publicaciones locales que documentan el patrimonio material e inmaterial, y con una rica gastronomía típica, que resguarda platos y técnicas culinarias únicas del archipiélago. Finalmente, destacan instrumentos musicales tradicionales, como los acordeones y violines artesanales, y productos con identidad, como licores, textiles y mobiliario, que consolidan un universo patrimonial vivo, altamente representativo del territorio.

En paralelo, el patrimonio intangible abarca expresiones vivas y prácticas culturales que continúan vigentes en el quehacer diario de sus habitantes, tales como las festividades religiosas, la mitología chilota, la cocina tradicional, los cantos y danzas populares, la transmisión oral de conocimientos, y las formas de organización comunitaria asociadas a la minga, la faena agrícola o la pesca artesanal. Estas manifestaciones no solo son parte del acervo cultural, sino también mecanismos que refuerzan la cohesión social y el sentido de pertenencia territorial.

Tabla N°43: Elementos de patrimonio Intangible Comuna de Chonchi 2024.

Patrimonio Intangible	
Fiestas y eventos culturales artísticos	- Expo ovina Parque Notuco. - Fiesta gastronómica Chanquín / Palihue. - Fiesta costumbrista de Terao. - Expo Bosque Parque Notuco. - Fiesta Costumbrista de la Comunidad Indígena de Quiao Fogón de Quiao. - Fiesta Huilliche Campesino Mirador de Huicha. - Encuentro Gastronómico Identidad Local Sede de Cucao. - Fiesta Criolla Parque Notuco. - Fiesta Biodiversidad Cultural indígena Fogón de Cucao. - Fiesta Costumbrista Comunidad Indígena de Chanquín Fogón de Chanquín. - Día de la Mujer Indígena. - Encuentros costumbristas. - Fiesta del Cochayuyo de Huentemó. - Expo Ilustradores de Chiloé. - Orquestas, coros y sinfónica. - Fiesta Religiosa 23 de febrero (Huillinco). - Fiesta San Antonio de Padua (Vilupulli). - Fiesta Religiosa de Teupa. - Fiesta Religiosa de Notuco. - Fiesta Religiosa San Pedro (pescadores) 29 de junio. - Presentaciones periódicas de Orquesta Filarmónica Municipal y Orquesta Patrimonial. - Semana Huillicana (fiesta costumbrista)
Leyendas, mitos e historias locales, dichos y adivinanzas	- Leyenda Huilliche en Muelle de las Almas. - Leyendas propias de la provincia de Chiloé.
Vivencias interculturales, senderos con guías locales, visita a huertas y rucas mapuche	- Sistemas importantes del Patrimonio Agrícola Mundial SIPAM. - Parque Nacional Chiloé. - Parque Tepuhueico. - Sendero Bosquepiedra. - Agroturismo Terralluvia. - Agroturismo Molino Don Pedro. - Humedales Sr. Hermes Vera (Pulpito). - Centro artesanal Pufolil y sendero interpretativo, bosque nativo (Pulpito). - Rescate papas nativas, CET (Notuco). - Huertos orgánicos de Teupa. - Agroturismo Sr. Luis Gallardo (Romazal).
Música Local	- Música y folclore propio del pueblo Chilote. - Conjunto Folklórico "Villa San Carlos" del Magisterio de Chonchi. - Sergio Colivoro, "Museo del Acordeón"
Historia oral	- Historias propias del pueblo Huilliche y de los habitantes de Chonchi. - Construcción de violines tradición familiar de Roberto Panichine²⁷
Lenguaje	- Innumerables expresiones características propias de los habitantes de la provincia de Chiloé
Danza	- Bailes propios del pueblo chilote.
Tradiciones culinarias / gastronómicas	- Festividades gastronómicas tradicionales de la comuna

Fuente: Plan de Turismo 2020 – 2025 Comuna de Chonchi.

La tabla presentada entrega una panorámica representativa del patrimonio cultural intangible de la comuna de Chonchi, destacando la diversidad de expresiones vivas que conviven en su territorio. Se observa una rica oferta de fiestas y eventos costumbristas, religiosos y gastronómicos, muchos de ellos anclados en el mundo rural e indígena Huilliche, lo que da cuenta de una identidad comunitaria activa y profundamente ligada a sus raíces. La música, la danza, la historia oral y las expresiones lingüísticas propias también ocupan un lugar destacado, manteniendo viva la memoria colectiva y reforzando los lazos sociales.

Asimismo, se evidencia una articulación entre cultura y naturaleza a través de experiencias de agroturismo, rutas guiadas y sistemas agrícolas tradicionales como el SIPAM, que no solo promueven el patrimonio, sino también el desarrollo local sostenible. En conjunto, estos elementos reflejan un patrimonio intangible que no solo preserva la herencia cultural de Chonchi, sino que también proyecta sus valores en iniciativas educativas, turísticas y de reconocimiento identitario.

Además, la comuna de Chonchi se caracteriza por una riqueza ecológica y paisajística singular, que incluye una diversidad de ecosistemas nativos, humedales, cuerpos de agua dulce y zonas boscosas con alto valor de conservación, así como extensos sectores de bosque siempreverde, especies endémicas y corredores biológicos que forman parte del patrimonio ambiental y cultural del Archipiélago. Este capital natural no solo configura la identidad territorial de Chonchi, sino que también representa una oportunidad para el desarrollo de estrategias

de turismo sustentable, educación ambiental y resiliencia climática, integradas a una planificación territorial participativa y con enfoque de sostenibilidad. En este ámbito dentro de los innumerables espacios territoriales destacan los siguientes:

- Lagos y lagunas: Huelde, Quilque, Huillinco, Tepuhueico, Natri, Tarahuin, Coihuin, Notuco y El Millán. En estos lugares es posible practicar deportes acuáticos, pesca deportiva y navegación, entre otras actividades.
- Bosques con flora y fauna nativa.

Fotografía N°8: Lago Natri, Comuna de Chonchi.



Fuente: Lago Natri, Provincia de Chiloé – Abbaco Propiedades.

4.7.2 Infraestructura y equipamiento cultural.

La comuna de Chonchi posee una infraestructura y equipamiento cultural que, además de representar un activo patrimonial y artístico, juega un rol estratégico para la cohesión social, la conservación de la memoria histórica y la puesta en valor de la identidad local. De acuerdo con la Cuenta Pública 2024 y el PLADETUR Chonchi 2020-2025, esta base de equipamientos contribuye a posicionar a la comuna como un referente en la conservación del patrimonio cultural de la provincia de Chiloé.

En primer lugar, destaca la existencia de viviendas patrimoniales que conforman el casco urbano de Chonchi y otros sectores rurales, elementos que no solo representan la arquitectura tradicional chilota, sino que constituyen una pieza clave para el fortalecimiento del turismo cultural y para la educación de las futuras generaciones en la valoración de la historia e identidad locales.

Entre la infraestructura y equipamiento que se resalta con mayor importancia de otros espacios e instalaciones orientadas a la cultura y al encuentro social son los siguientes:

- Iglesias patrimoniales: Junto a otras edificaciones tradicionales representan un patrimonio tangible de relevancia para la comunidad y para el turismo.

Tabla N°44: Iglesias patrimoniales de la Comuna de Chonchi.

Nombre de la Iglesia	Ubicación	Sector
Iglesia San Carlos Borromeo de Chonchi	Plaza de Armas de Chonchi	Urbano
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de	Localidad de Huillinco, junto al Lago Huillinco	Rural

Nombre de la Iglesia	Ubicación	Sector
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de	Localidad de Vilupulli, Ruta 5 Sur	Rural

Fuente: Tabla creada por consultora Mapocho, según antecedentes PLADETUR 2020-2025 y Cuenta Pública 2025.

- Centros de Cultura y Bibliotecas Municipales: Lugares que proporcionan un punto de encuentro para talleres, actividades de fomento lector y artístico, y para la difusión de contenidos ligados a la tradición e identidad chilota.

Tabla N°45: Centros culturales y bibliotecas municipales de la Comuna de Chonchi.

Nombre	Ubicación	Descripción Función
Teatro Municipal	Pedro Montt 254, Chonchi	
Casa de la Cultura	Sector urbano	Espacio destinado a actividades artísticas, talleres, exposiciones y eventos culturales. Posee sala multiuso y dependencias administrativas.
Centro Cultural de Huillenco	Localidad rural de Huillenco	Espacio comunitario que promueve actividades culturales, recreativas y patrimoniales, con énfasis en las tradiciones locales.
Biblioteca Pública Municipal N° 272 de Chonchi	Calle Sargento Candelaria esquina Centenario	Biblioteca pública con servicio de préstamo de libros, acceso a tecnologías (Biblioredes) y fomento de la lectura. Integra actividades culturales y de extensión.
Biblioteca Escolar Municipal	Calle Sargento Candelaria, Casa de la Cultura.	Biblioteca abierta a comunidad, estantería abierta.
Museo de las Tradiciones	Calle Centenario 116	El Museo de las Tradiciones de Chonchi es un espacio patrimonial que tiene como propósito resguardar, exhibir y difundir las expresiones de la cultura tradicional chilota. Su colección está compuesta por objetos relacionados con los oficios, las labores domésticas, la vida cotidiana, la religiosidad popular y la navegación, permitiendo al visitante un recorrido por la historia y las costumbres de la comunidad local y del Archipiélago de Chiloé.
Museo del Acordeón	Pedro José Andrade 183	El Museo del Acordeón de Chonchi exhibe más de 60 acordeones de diversos tipos, marcas y épocas, la gran mayoría adquiridos dentro de Chiloé. Están diatónicos y cromáticos, y por procedencia, hay acordeones rusos, checoslovacos, alemanas, italianos y argentinos, entre otros países.
Parque Municipal Notuco	Notuco	Espacio de 10 ha. con módulos gastronómicos, artesanales y escenario para expresiones culturales.

Fuente: Mapocho Consultores, según antecedentes PLADETUR 2020-2025, Pública 2024 y Plan de Cultura 2024.

Esta infraestructura, complementada por un inventario de patrimonio tangible e intangible (incluyendo elementos de arte sacro, herramientas tradicionales y expresiones musicales locales), contribuye no solo al fortalecimiento de la oferta turística de Chonchi, sino al logro de un desarrollo sostenible donde la cultura es un eje central.

En síntesis, la infraestructura y el equipamiento cultural de la comuna de Chonchi, según los antecedentes contenidos, no solo representan instalaciones físicas para la conservación de la memoria e identidad locales, sino que, además, constituyen un activo estratégico para el fortalecimiento del desarrollo económico, social y turístico de la comuna. Su puesta en valor e integración al PLADECO garantiza un crecimiento armónico, donde patrimonio, comunidad y visitantes convergen en una experiencia basada en la tradición, la conservación y la participación ciudadana.

Además, dentro de este ámbito también es importante mencionar los principales atractivos naturales donde también se encuentran infraestructura de espacios culturales representativos de la Comuna de Chonchi:

Tabla N°46: Atractivos naturales asociados a la Comuna de Chonchi.

Atractivos Naturales	Atractivos Culturales
Lago Huillenco	Museo del Acordeón Sergio Colivoro Barria
Parque Tepuhueico	Iglesia Nuestra Señora del Rosario
Parque Nacional Chiloé	Iglesia San Antonio de Padua Vilupulli
Punta Pirulil	Museo de las tradiciones Chonchinas
Playa Cucao	Mercado Municipal Chonchi
Playa Cole Cole	ZT Calle Centenario
Lago Natri	ZT Entorno Capilla Vilupulli
Lago Cucao	Batería de Tauco o Bellavista
Sedero Bosque Piedra	Molino de Agua Don Pedro
Lago Huelde	Casa de la Cultura de Chonchi
Lago Tarahuin	Parque Municipal de Notuco
	Costanera de Chonchi

Atractivos Naturales	Atractivos Culturales
	Iglesia y cementerio de Teupa
	Iglesia de Terao Alto
	Iglesia y cementerio de Huillinco

Fuente: Mapocho Consultores, según antecedentes PLADETUR 2020-2025, Pública 2024 y Plan de Cultura 2024.

4.7.2 Gestión municipal en cultura, patrimonio y oferta cultural.

La Oficina de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lidera la gestión cultural y sus principales tareas según la cuenta Pública 2024 son:

- Garantizar el acceso a las artes y la cultura, la puesta en valor del patrimonio y la transmisión de la cultura local a las nuevas generaciones.
- Fortalecer el trabajo y la integración en red con otras áreas y funcionarios municipales, que permitan la concreción del diagnóstico y los compromisos estipulados en el Plan Municipal de Cultura
- Gestionar fuentes de Financiamiento, articulación y puesta en Marcha del Plan Municipal de Cultura.
- La Biblioteca Pública Municipal N°106 de Chonchi, tiene la misión de aportar con un espacio comunitario, participativo y abierto a la diversidad, a fin de democratizar el acceso a la lectura, la información, el conocimiento y la recreación. Contribuyendo con la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comuna, conservando así su identidad, se reinauguró el 23 de Abril del 2024, en convenio de colaboración con el Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio y formando parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Chile.

Dentro de las actividades y proyectos destacados durante el año 2024, según lo analizado por el Plan de Cultura de Chonchi 2024, PLADETUR de la comuna de Chonchi para los años 2020-2025 y Cuenta Pública 2024, estas son las siguientes:

- Talleres de música, danza, guitarra, folclore y coro.
- Eventos: Fiesta Criolla, muestras costumbristas, ferias de artesanía, conciertos, festivales como “Somos de Chonchi” y la Expo Ovina.
- Alianzas estratégicas para rescatar tradiciones locales y fomentar la transmisión de saberes en las escuelas.
- Proyecto de infraestructura cultural comunal: se mantiene en etapa de difusión y búsqueda de concreción.
- Proyecto de equipamiento cultural: adquisición de equipos de amplificación, iluminación y acondicionamiento de espacios

Para el desarrollo de las actividades y logro de objetivos de la oficina de Cultura, esta ha enfocado principalmente las siguientes inversiones: Talleres y actividades artísticas diversas: \$15.000.000; Actividades de rescate patrimonial: \$8.000.000; Convenios e investigaciones: \$30.000.000; Productor técnico: \$7.000.000.

Dentro de su oferta Cultural podemos destacar las siguientes:

Tabla N°47: Oferta cultural de la Comuna de Chonchi.

Nombre	Actividad / Espacio	Descripción
Talleres	Música, danza, folclore, teatro, batucada, artes circenses	En liceos, escuelas y espacios municipales
Eventos	Fiesta Criolla, Expo Ovina, ExpoBosque, Noche de San Juan	Masivos, identidad local.
Espacios	Museos, Teatro, Parque Notuco, Casa de la Cultura	Centros de actividad cultural
Grupos	Conjuntos folclóricos, orquestas filarmónicas	Diversidad de expresiones artísticas locales.
Patrimonio	Iglesias patrimoniales, Fortín de Tauco, sitios arqueológicos.	Bienes tangibles e intangibles.

Fuente: Mapocho Consultores, según antecedentes PLADETUR 2020-2025, Pública 2024 y Plan de Cultura 2024.

En síntesis, uno de los principales desafíos que enfrenta la comuna de Chonchi es mejorar su infraestructura cultural, lo que significa contar con espacios adecuados, accesibles y bien equipados para el desarrollo de actividades artísticas, patrimoniales y educativas. Esto incluye tanto la mejora de los lugares existentes como la creación de nuevos espacios que permitan una participación inclusiva y de calidad en toda la comuna.

También se reconoce la necesidad de aumentar la participación de la comunidad en las actividades culturales. Esto implica motivar especialmente a personas adultas y habitantes de sectores rurales a sumarse a talleres, eventos y propuestas artísticas, generando instancias significativas que respondan a sus intereses y formas de vida, para así fortalecer el vínculo con la cultura local.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la gestión cultural, particularmente en la capacidad para formular, ejecutar y financiar proyectos. Para lograr esto, se hace necesario aprovechar de mejor manera los fondos públicos disponibles y herramientas como la ley de donaciones culturales, lo cual permitiría ampliar las posibilidades de inversión y apoyar iniciativas que beneficien a la comunidad.

Por último, se plantea como un desafío central el transmitir la identidad local y el patrimonio cultural intangible a las nuevas generaciones. Este esfuerzo busca que niños, niñas y jóvenes conozcan, valoren y continúen las tradiciones de sus territorios, como la música, las historias, los oficios y la relación con el entorno natural, garantizando así la continuidad de una herencia cultural viva y significativa para Chonchi.

4.8 Educación

La educación es un componente esencial para el desarrollo social, económico y cultural. Es por eso por lo que en la comuna de Chonchi cumple un rol clave en la formación de niños, niñas, adolescentes y personas adultas. En el actual contexto nacional, la comuna forma parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé), lo que significa que la administración de los establecimientos educacionales públicos fue traspasada desde el municipio hacia este nuevo órgano estatal, que tiene la responsabilidad de garantizar una educación de calidad, equitativa y con sentido de pertenencia territorial. Este proceso implica una transformación institucional relevante que marca el futuro del sistema educativo comunal, especialmente en términos de gestión, recursos y fortalecimiento pedagógico.

En esta sección se presentará una caracterización de la situación educacional de Chonchi, abordando aspectos como la estructura de la red de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, su distribución territorial, y el análisis de indicadores clave como dotación docente, eficiencia, niveles de logro a partir de los resultados pruebas estandarizadas y años de escolaridad. Estos elementos permitirán comprender mejor los avances, brechas y desafíos que enfrenta la comuna en materia educativa, en un contexto donde las realidades urbanas y rurales conviven con desafíos estructurales vinculados al acceso, permanencia y calidad del proceso formativo.

4.8.1. Contexto nacional de la educación.

Chile se encuentra en pleno proceso de transformación del sistema de educación pública, mediante la implementación del modelo de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), cuyo objetivo es reemplazar gradualmente la administración municipal por una estructura estatal especializada. Esta reforma busca garantizar una educación más equitativa, de calidad y con pertinencia territorial, asegurando que todos los estudiantes del país, sin importar su lugar de origen, accedan a las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

- **Creación y objetivos:** La Nueva Educación Pública fue establecida por la Ley N°21.040 en 2017, marcando un cambio profundo en la gestión educacional del país. Esta ley creó 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los cuales reemplazan a las municipalidades como sostenedores del sistema educativo. Su misión es fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y administrativas, poniendo énfasis en mejorar la calidad y cerrar brechas de acceso y resultados, especialmente en sectores históricamente postergados.
- **Cobertura y avances:** A enero de 2025, ya se encuentran operativos 24 SLEP en todo el país, que administran más de 400 mil estudiantes y casi 80 mil trabajadores de la educación. En esa fecha se concretó el traspaso más grande hasta ahora, con 982 establecimientos educacionales y más de 200 mil estudiantes que pasaron a depender de los nuevos servicios locales. Esto ha permitido consolidar una red que ya cubre cerca de un tercio de la matrícula pública nacional, con progresivos avances en planificación, gestión de recursos, y acompañamiento técnico-pedagógico.
- **Resultados de aprendizaje:** Los primeros estudios de impacto han demostrado que los SLEP han logrado mantener o mejorar los niveles de aprendizaje en comparación con los períodos previos al traspaso. Se han registrado mejoras en indicadores clave como los resultados en las pruebas SIMCE, especialmente en áreas como Matemática en segundo medio, lo cual sugiere que la nueva estructura está generando efectos positivos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos públicos.
- **Desafíos y tensiones:** A pesar de los avances, el proceso de implementación no ha estado exento de dificultades. Una de las principales tensiones identificadas por los directivos escolares es la gestión administrativa de recursos, especialmente en lo relativo a pagos, adquisiciones e infraestructura. También se ha evidenciado cierta desconexión entre las oficinas de los SLEP y las escuelas, lo que afecta la fluidez en la toma de decisiones. Otros desafíos incluyen la instalación de equipos técnicos especializados, el fortalecimiento de capacidades locales, y la necesidad de asegurar una participación de las comunidades educativas en la planificación de los procesos pedagógicos.

Este nuevo sistema, aunque aún en etapa de consolidación, representa un cambio estructural de gran escala en la educación pública chilena. La experiencia acumulada permitirá evaluar con mayor precisión sus efectos en el mediano plazo, pero ya es posible afirmar que el SLEP constituye una apuesta por una educación pública más robusta, con estándares más altos de equidad, profesionalización y territorialidad.

A continuación, se presenta un resumen del estado de avance del nuevo Sistema de Educación Pública en Chile al año 2025, destacando los principales indicadores de cobertura, traspasos y matrícula bajo administración de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Tabla N°48: Indicadores de importancia Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) nivel nacional a enero 2025.

Indicador	Valor estimado
Total de Servicios Locales de Educación Pública creados por ley	70
Servicios Locales actualmente operativos	24
Estudiantes bajo administración de SLEP	420.000 aprox.
Docentes y asistentes administrados por SLEP	80.000 aprox.
Establecimientos educacionales traspasados en enero de 2025	982
Estudiantes traspasados en enero de 2025 (en los 9 nuevos SLEP)	211.000 aprox.
Porcentaje de matrícula pública nacional actualmente en SLEP	Cerca de 33%

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos del Ministerio de Educación y Dirección de Educación Pública (2025), comunicados y reportes oficiales sobre el avance del Sistema de Educación Pública en Chile.

La tabla muestra que el proceso de implementación del nuevo Sistema de Educación Pública ha logrado un avance significativo en el país, con 24 Servicios Locales operativos a enero de 2025, lo que representa un tercio del total proyectado por la ley. Este avance ha permitido que cerca de 420.000 estudiantes y más de 80.000 trabajadores de la educación se encuentren bajo una administración especializada y centralizada, lo que apunta a una consolidación progresiva del modelo.

El traspaso de 982 establecimientos y más de 211.000 estudiantes en un solo año, correspondiente al mayor proceso de incorporación desde el inicio de la reforma, evidencia la capacidad del sistema para ejecutar transformaciones de gran escala. Sin embargo, estos avances también implican desafíos importantes en la gestión, coordinación territorial y respuesta a las realidades locales, especialmente en contextos rurales y aislados como el de la Región de Los Lagos.

Contexto regional en la Región de Los Lagos:

En el marco del nuevo sistema de educación pública en Chile, la Región de Los Lagos ha sido uno de los territorios que ha enfrentado con mayor complejidad y relevancia el proceso de implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Esto se debe tanto a su diversidad geográfica como a las particularidades sociales y administrativas de su red de establecimientos, lo que ha exigido esfuerzos diferenciados para asegurar una transición ordenada, eficiente y adaptada a la realidad territorial. Dentro de este escenario, el reciente inicio del funcionamiento del SLEP Chiloé representa un hito estratégico para todo el archipiélago, al concentrar uno de los procesos de traspaso más significativos del país.

- SLEP en la región: La Región de Los Lagos contempla actualmente dos SLEP en funcionamiento. El primero es el SLEP Llanquihue, en operación desde 2021, que abarca cinco comunas continentales (Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas, Fresia y Los Muermos), administrando más de 80 establecimientos educacionales con una matrícula superior a los 11.600 estudiantes. A partir de enero de 2025 se suma formalmente el SLEP Chiloé, cuya puesta en marcha fue precedida por un extenso proceso de instalación y evaluación técnica durante 2024. A futuro, se proyecta además la creación del SLEP Reloncaví, que atendería las comunas de la provincia de Palena, además de Puerto Montt eventualmente, aún en planificación.
- SLEP Chiloé: Este servicio tiene una particular relevancia regional, ya que gestiona la educación pública de las diez comunas del archipiélago de Chiloé (Castro, Ancud, Chonchi, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi y Quinchao), cubriendo un amplio espectro de establecimientos distribuidos entre islas, zonas rurales y centros urbanos. El traspaso incluyó un total de 184 establecimientos educacionales y 29 jardines infantiles municipales. La magnitud del proceso lo convirtió en uno de los traspasos más complejos del país. La decisión de adelantar su implementación respondió al deterioro financiero y administrativo que enfrentaban algunas corporaciones municipales del archipiélago, así como a la necesidad urgente de mejorar las condiciones de gestión en el territorio.
- Acompañamiento y estructura inicial: Durante el año 2024, la Dirección de Educación Pública (DEP) lideró el acompañamiento técnico del proceso, mediante la designación de una directora delegada y un coordinador institucional a cargo del plan de instalación. Esto incluyó levantamiento de información de infraestructura, dotaciones, necesidades formativas y vinculación con las comunidades escolares. El SLEP Chiloé inicia su funcionamiento formal bajo una estructura organizativa común al sistema: una Dirección Ejecutiva, unidades de Apoyo Técnico Pedagógico, Planificación y Control, Administración y Finanzas, y Gestión de Personas e Infraestructura, además de la conformación progresiva de Consejos Locales de Educación y Comités Directivos Locales.
- Resultados iniciales y contexto: Dado que el SLEP Chiloé inició su gestión en enero de 2025, aún no se cuenta con datos específicos sobre su impacto local. Sin embargo, los antecedentes de otros servicios operativos, como Llanquihue, dan cuenta de una recuperación progresiva de los aprendizajes tras la pandemia, así como de mejoras en la gestión pedagógica y en los vínculos con las comunidades escolares. Por ello, se espera que el nuevo servicio en Chiloé pueda replicar o incluso superar estos logros, dada la oportunidad que representa una gestión unificada, con recursos centralizados y personal técnico especializado.
- Desafíos regionales: El proceso no está exento de complejidades. La geografía insular, la ruralidad extrema y las brechas históricas en infraestructura educativa imponen desafíos importantes para la instalación plena del sistema. Entre ellos, destacan los problemas de conectividad, el transporte escolar en zonas aisladas, la adecuación de planes pedagógicos a contextos interculturales, y la escasez de infraestructura adecuada en varios sectores. A esto se suma la necesidad de fortalecer la articulación entre el nivel central del SLEP y las realidades locales de cada comuna, garantizando no solo el funcionamiento administrativo, sino también un acompañamiento efectivo a cada escuela y liceo del territorio.

En este contexto, la implementación del SLEP Chiloé representa una oportunidad histórica para avanzar hacia una educación pública más integrada, planificada y con mejor cobertura en los sectores más postergados del archipiélago. Su consolidación como estructura de apoyo técnico y de gestión dependerá de su capacidad para adaptarse a las condiciones del territorio y construir confianza con las comunidades escolares, lo que será clave para lograr mejoras sostenidas en la calidad educativa en toda la región.

4.8.2. Contexto comunal de la educación.

La comuna de Chonchi ha experimentado en los últimos años una serie de transformaciones relevantes en el ámbito educativo, en especial desde el traspaso de la administración educacional al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé), que comenzó su gestión oficial en enero de 2025. Esta transición marca un antes y un después en la forma en que se organizan, planifican y ejecutan las acciones

educacionales, pasando de un modelo municipal centrado en la gestión local a una administración descentralizada pero dependiente directamente del Estado, con mayor foco técnico, estándares de calidad y coordinación territorial.

Antes de esta transición, la educación en Chonchi era gestionada por la Corporación Municipal de Educación, la cual enfrentaba limitaciones estructurales, administrativas y financieras, reflejadas en deudas acumuladas, precariedad en infraestructura en sectores rurales y una alta rotación de docentes. Estas condiciones motivaron la decisión del Ministerio de Educación de adelantar el traspaso de la comuna al SLEP Chiloé, buscando con ello mejorar la planificación pedagógica, la inversión en infraestructura, y garantizar condiciones laborales más estables. Con la entrada del SLEP, se espera una reorganización más estratégica de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como una relación más fluida entre establecimientos, comunidades escolares y órganos estatales.

Infraestructura educacional:

La infraestructura educacional en la comuna presenta características marcadamente rurales. Muchos establecimientos multigrado funcionan en sectores apartados, lo que requiere una inversión constante en mantención, transporte escolar y conectividad. Durante 2024, según la Cuenta Pública, se ejecutaron mejoras en techumbres, aislación térmica, mejoramiento de servicios sanitarios y adquisición de equipamiento escolar en varias escuelas rurales, a través de proyectos financiados por el Mineduc y fondos FNDP.

Recursos destinados a proyectos y actividades de educación en 2024:

A continuación, se presenta una tabla resumen de los principales recursos asociados a educación municipal en la comuna durante el año 2024:

Tabla N°49: Recursos monetarios destinados a gestión municipal en educación en el año 2024.

Ítem de inversión/proyecto	Monto aproximado	Fuente de financiamiento
Mantención infraestructura y reparación de escuelas	\$108.000.000	Subvención Mantenimiento Mineduc
Adquisición de equipamiento pedagógico	\$145.000.000	Fondo Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
Transporte escolar sectores rurales	\$93.000.000	Municipal y SEREMI de Transporte
Actividades extracurriculares y talleres complementarios	\$17.500.000	Mineduc - PIE
Mejoramiento de redes de conectividad digital	\$26.000.000	Subtel + convenios privados

Fuente: Mapocho Consultores elaborado los antecedentes presentados en la Cuenta Pública 2024 de la Ilustre Municipalidad de Chonchi (págs. 42 a 46), disponible en el documento oficial entregado por la unidad de administración municipal.

La tabla muestra que, durante el año 2024, la gestión educacional en Chonchi concentró sus esfuerzos presupuestarios en áreas clave como la mantención de infraestructura escolar, el transporte rural y la adquisición de equipamiento pedagógico. Estos tres ítems suman más del 85% del total invertido, lo que evidencia una clara prioridad por garantizar condiciones mínimas de acceso y permanencia en el sistema educativo, especialmente considerando la dispersión geográfica de la comuna.

En contraste, las inversiones en actividades extracurriculares, talleres complementarios y conectividad digital fueron proporcionalmente menores, aunque igualmente relevantes para el desarrollo integral del estudiantado. Esta distribución refleja un enfoque de gestión aún centrado en la cobertura y la logística escolar, dejando espacio para que el nuevo modelo del SLEP impulse estrategias más integrales que incluyan innovación pedagógica, formación docente continua y fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.

Estado de resultado de la Corporación Municipal de Educación (2024):

A continuación, se presenta un resumen del estado de resultado financiero de la Corporación Municipal de Educación de Chonchi correspondiente al año 2024, el cual permite visualizar la relación entre ingresos y gastos operativos en el cierre del periodo previo al traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé). Esta información es clave para comprender las condiciones estructurales y presupuestarias en que se encontraba la gestión educacional comunal antes de la transición.

Tabla N°50: Resumen de estado de resultado de la Corporación Municipal de educación Chonchi 2024 (Previo a traspaso a SLEP Chiloé).

Concepto	Monto 2024
Ingresos por subvenciones estatales	\$3.412.000.000
Ingresos por aportes municipales	\$120.000.000
Ingresos por otros fondos externos	\$88.000.000
Total de ingresos	\$3.620.000.000
Total de egresos (gastos operativos)	\$3.655.000.000
Resultado operacional	\$-35.000.000

Fuente: Mapocho Consultores, a partir de información financiera contenida en la Cuenta Pública 2024 de la Ilustre Municipalidad de Chonchi (pág. 43), disponible en el documento oficial emitido por el municipio.

El análisis del estado de resultado de la Corporación Municipal de Educación de Chonchi para el año 2024 muestra un déficit operativo de aproximadamente 35 millones de pesos, lo que refleja un desajuste entre los ingresos percibidos, principalmente provenientes de subvenciones estatales, y los egresos asociados a la operación del sistema educativo comunal. Este resultado negativo, aunque moderado en términos absolutos, se suma a una trayectoria de dificultades administrativas y financieras que venía arrastrando la gestión local,

especialmente en áreas rurales donde los costos de mantención e infraestructura son más altos y menos eficientes por la dispersión territorial⁷⁵.

Este escenario fue uno de los factores determinantes en la decisión del Ministerio de Educación de adelantar el traspaso de la comuna de Chonchi al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé), junto con otros casos del archipiélago que compartían condiciones similares⁷⁶. La transición al nuevo sistema busca precisamente abordar estas limitaciones mediante una estructura técnica especializada y una asignación de recursos más equitativa y planificada. Si bien el déficit financiero por sí solo no explica todo el panorama, sí constituye una señal clara de agotamiento del modelo municipal y de la necesidad de un nuevo enfoque para garantizar la sostenibilidad y calidad del sistema educativo dentro de la comuna.

Consideraciones complementarias al contexto comunal de la educación en Chonchi:

- **Desafíos geográficos y logísticos de la comuna:** Uno de los principales factores estructurales que afecta la educación en Chonchi es la configuración geográfica de su territorio. Con una amplia dispersión rural, presencia de zonas costeras, interiores e incluso acceso limitado a sectores como Huillinco o Cucao, la prestación del servicio educativo enfrenta complejidades logísticas relevantes. El transporte de estudiantes desde sectores apartados, la movilización de docentes, y la mantención de infraestructura en entornos de difícil acceso demandan un uso intensivo de recursos financieros y humanos. Esta condición geográfica impone costos más altos y una planificación más compleja que en comunas urbanas, y representa un desafío que el SLEP Chiloé deberá abordar con una estrategia territorialmente adaptada.
- **Presencia de establecimientos multigrado y unidocentes:** Gran parte de los establecimientos educacionales municipales de Chonchi operan bajo la modalidad multigrado o, en algunos casos, con un solo docente a cargo de múltiples niveles. Esta realidad, que permite sostener cobertura educativa en sectores con baja densidad poblacional, también genera desventajas pedagógicas estructurales. Un docente que enseña simultáneamente a estudiantes de distintos niveles no puede abordar con la misma profundidad los aprendizajes esperados, ni implementar metodologías activas con regularidad. Además, estas escuelas suelen tener menos acceso a profesionales de apoyo como psicólogos, fonoaudiólogos o educadores diferenciales, lo que profundiza las brechas en el desarrollo integral del alumnado⁷⁷.
- **Brechas en conectividad digital y acceso tecnológico:** Pese a iniciativas recientes en conectividad rural, aún existen escuelas en sectores como Rauco, Tara, Teupa o Pulpito que cuentan con acceso limitado o intermitente a internet. Esta situación afecta tanto a la gestión pedagógica como a los procesos de formación digital de estudiantes y docentes. La pandemia visibilizó con fuerza esta brecha, dejando en evidencia que gran parte de los hogares rurales tampoco cuentan con dispositivos ni redes adecuadas para el aprendizaje remoto. Por ello, la incorporación de tecnología educativa y la mejora en la conectividad escolar sigue siendo un desafío prioritario en la comuna⁷⁸.
- **Participación de comunidades educativas:** La instalación del SLEP Chiloé abre una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana en el ámbito educativo. Sin embargo, existe el riesgo de que el nuevo modelo de gestión, de carácter más centralizado, genere cierta desconexión con las comunidades locales. Chonchi es una comuna donde muchas escuelas tienen una relación estrecha con su entorno social y cultural, especialmente en contextos rurales e indígenas. Fortalecer los Consejos Escolares, Centros de Padres y Estudiantes, y asegurar espacios efectivos de participación será clave para evitar la pérdida de legitimidad o representación en las decisiones educativas. La Ley N°21.040 entrega un marco institucional para ello, pero su implementación efectiva dependerá del compromiso territorial del SLEP y de las capacidades locales.
- **Educación parvularia y articulación con el sistema escolar:** En Chonchi, la educación parvularia es prestada a través de diversos mecanismos: algunos jardines infantiles dependen directamente del municipio (a través de convenios VTF), mientras otros están bajo la administración de JUNJI o fundaciones colaboradoras. La heterogeneidad en la gestión, infraestructura y dotación de personal en este nivel genera desigualdades significativas en la experiencia formativa de niños. El proceso de traspaso al SLEP también contempla la incorporación de jardines VTF, lo que exigirá una coordinación especial para garantizar continuidad, estándares mínimos y una articulación pedagógica efectiva entre el nivel parvulario y la educación básica. Este aspecto sigue siendo un punto crítico en la planificación educativa comunal, especialmente en zonas con baja cobertura de atención a la primera infancia.

⁷⁵ Ministerio de Educación de Chile (2024). Informe de evaluación de condiciones para el traspaso de la educación pública a Servicios Locales: Archipiélago de Chiloé. Dirección de Educación Pública – DEP. Documento citado en Cuenta Pública 2024 de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, pág. 42.

⁷⁶ Dirección de Educación Pública (DEP) – Ministerio de Educación (2024). Anuncio oficial de traspaso del SLEP Chiloé y comunas adscritas. Comunicado institucional, diciembre de 2024. Referenciado en la Cuenta Pública 2024 de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, pág. 43.

⁷⁷ Agencia de Calidad de la Educación (2023). Análisis de desempeño de establecimientos multigrado en zonas rurales. División de Estudios y Evaluación.

⁷⁸ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) & Mineduc (2022). Informe de conectividad en establecimientos educacionales rurales. Programa Conectividad Escolar.

4.8.3. Red de establecimientos de educación.

La comuna de Chonchi cuenta con una red de establecimientos educacionales que se extiende por todo su territorio, abarcando tanto sectores urbanos como rurales. Esta distribución refleja la vocación territorial del sistema educativo local, que busca garantizar el acceso a la educación incluso en las zonas más alejadas y de difícil conectividad. La mayoría de los recintos corresponden a escuelas rurales multigrado, lo que da cuenta del esfuerzo sostenido por parte del municipio y ahora del SLEP Chiloé por mantener cobertura en contextos de baja densidad poblacional. A continuación, se presenta el listado actualizado de los establecimientos municipales de educación existentes en la comuna, junto con su respectiva ubicación geográfica.

Tabla N°51: Lista de establecimientos educativos municipales en la comuna de Chonchi con traspaso al SLEP Chiloé 2025

Establecimiento	Dirección	Oferta Escolar
Escuela Rural Nalhuitad	Nalhuitad Rural	Escuela Completa
Escuela Rural Miraflores	Ruta W-880, cercanía lago Natri	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Terao	Camino Chonchi – Queilen, Km. 18	Escuela completa
Escuela Rural Rauco	Rauco Rural s/n	Escuela Completa
Escuela Rural Vilupulli	Panamericana Sur, con carretera W-625	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Chanquin	Chanquin Rural S/N, Ruta W-858, cerca Puente de Bote	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Quinchad	Quinchad Rural s/n, Ruta W-595	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Canan	Canan Rural S/N	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Cucao	Cucao Rural s/n, cerca camino Cucao-Huelde	Escuela Completa
Escuela Rural Teupa	Teupa Rural s/n, Carretera W-775	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Huillenco	Carretera W-80, Sector Huillenco	Escuela Completa
Escuela Rural Quitripulli	Quitripulli Rural s/n, Carretera W-853 c/ Hueñocoihue	Escuela Completa
Escuela Rural Curaco de Vilupulli	Curaco de Vilupulli Rural s/n, por carretera W-648	Escuela Completa
Escuela Rural Notuco	Carretera Panamericana Sur, sector Notuco Rural	Escuela Completa
Escuela Rural El Pulpito	El Pulpito Rural S/N	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Pucatué	Pucatué Rural s/n	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela Rural Pindaco	Pindaco Rural S/N	Escuela Uni – Bi Docente
Escuela San Carlos	Pedro Aguirre Cerda 201	Escuela Completa – Urbana
Escuela Amanecer	Pedro Aguirre Cerda 309	Escuela Completa – Urbana
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	Roberto Andrade N°330	Liceo Científico Humanista y Técnico Profesional

Fuente: Sitio web Servicio Local de Educación Pública SLEP Chiloé 2025.

La red de establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi se caracteriza por una clara preeminencia del componente rural, tanto en número como en dispersión territorial. De los 20 establecimientos municipales listados, al menos 16 corresponden a escuelas rurales distribuidas en sectores como Nalhuitad, Rauco, Huillenco, Curaco de Vilupulli, Teupa, entre otros. Esto revela un desafío estructural asociado a la cobertura educativa en zonas geográficamente apartadas, con caminos de difícil acceso y baja densidad poblacional, lo que a su vez repercute en la gestión pedagógica, logística y administrativa de estos recintos. Las escuelas rurales son fundamentales para garantizar el derecho a la educación en la infancia y adolescencia local, pero requieren inversiones permanentes en infraestructura, conectividad digital, transporte escolar y formación docente contextualizada.

Por otro lado, en el sector urbano de la comuna se concentran tres establecimientos: el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, la Escuela San Carlos y la Escuela Amanecer, todos ubicados en la ciudad de Chonchi. Estos concentran parte importante de la matrícula y de los recursos pedagógicos y técnicos, sirviendo como centros de articulación educativa y espacios de acceso a programas de mejoramiento académico y extraescolar. El liceo en particular tiene un rol estratégico en la formación media, técnico-profesional y la preparación para la educación superior.

Esta distribución refleja una doble realidad: por una parte, el compromiso de la comuna con garantizar el acceso educativo incluso en sectores remotos, y por otra, la necesidad de una planificación educativa sensible a las condiciones locales, tanto en infraestructura como en gestión de recursos humanos y financieros. La incorporación de Chonchi al SLEP Chiloé abre una oportunidad para sistematizar mejoras, fortalecer la equidad territorial y avanzar hacia una educación pública de calidad para todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica.

4.8.4. Indicadores de educación

El análisis de los indicadores de educación en la comuna de Chonchi constituye una herramienta esencial para comprender el estado actual del sistema educativo local, especialmente en el contexto del reciente traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé). A través del estudio de variables clave como la cobertura de matrícula, la evolución histórica del alumnado en el sistema municipal, la dotación docente, los niveles de asistencia y la eficiencia interna del sistema, es posible identificar tendencias, brechas y áreas de mejora que impactan directamente en la calidad del proceso educativo.

Asimismo, el análisis de los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas como SIMCE y PAES permitirá profundizar en el rendimiento académico de los y las estudiantes de Chonchi, aportando evidencia que oriente la toma de decisiones pedagógicas, de gestión y de inversión pública. Este conjunto de indicadores, más allá de ofrecer una radiografía numérica, busca comprender cómo se están ejerciendo los derechos educativos en el territorio y qué desafíos aún persisten para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niveles y sectores de la comuna.

La cantidad de establecimientos y la oferta educacional con la que cuenta cada comuna permite observar una panorámica general sobre la demanda en cada nivel y/o especialidad. En el año 2024, la comuna de Chonchi presentaba 20 establecimientos de educación municipal y 1 establecimiento de educación particular subvencionados y ningún establecimiento particular pagado⁷⁹.

Tabla N°52: Matrícula escolar según dependencia administrativa en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y Chile, años 2023 y 2024.

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Matrícula Municipal	2.036	2.007	68.976	66.298	1.112.783	1.034.121
Matrícula Subvencionada	610	618	90.557	90.340	1.961.573	1.939.429
Matrícula Particular Pagado	0	0	12.930	13.008	338.213	430.318
Matrícula Corporación de Administración delegada	0	0	384	355	44.167	44.202
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	11.442	11.298	174.287	224.862
Matrícula Total	2.646	2.625	184.289	181.299	3.631.023	3.582.932

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional en base a datos del Centro de Estudios, MINEDUC.

El análisis de la matrícula municipal en la comuna de Chonchi muestra una ligera disminución entre los años 2023 y 2024, pasando de 2.036 a 2.007 estudiantes, lo que representa una caída del 1,4%. Aunque la variación no es significativa en términos absolutos, sí refleja una tendencia nacional y regional donde la matrícula municipal ha ido decreciendo de manera paulatina.

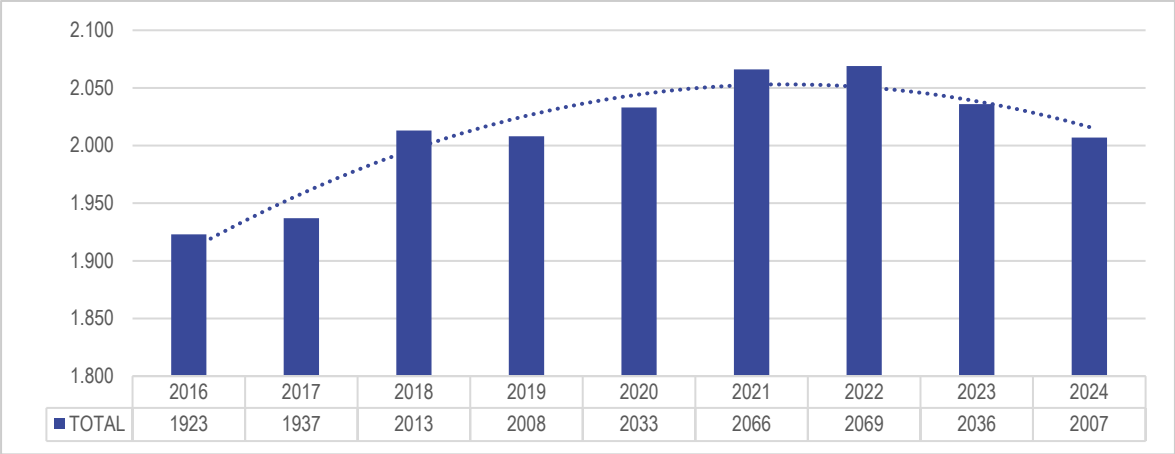
A nivel regional, la matrícula municipal también muestra una baja más marcada, con una disminución de 68.976 a 66.298 estudiantes, equivalente a un descenso del 3,9%. Esta tendencia se acentúa aún más a nivel nacional, donde la matrícula en establecimientos municipales cae de 1.112.783 a 1.034.121 estudiantes, lo que equivale a una disminución cercana al 7%. Esto indica que, aunque Chonchi también experimenta una baja, lo hace en menor proporción que el promedio nacional y regional, lo que podría estar vinculado a una mayor estabilidad demográfica local o a una mayor permanencia en el sistema municipal antes del traspaso al SLEP Chiloé.

Este comportamiento es coherente con el proceso de transición que atraviesa el país hacia el nuevo modelo de educación pública mediante los Servicios Locales de Educación (SLEP), proceso que en el caso de Chonchi se hará efectivo en 2025. Por tanto, estas cifras corresponden al último año bajo administración municipal directa, y constituyen una línea de base relevante para evaluar los impactos del traspaso al sistema SLEP en años venideros.

Para mayor trazabilidad, a continuación, se presenta el gráfico correspondiente a la evolución de la matrícula municipal en la comuna de Chonchi en el periodo 2016 – 2024.

⁷⁹ Fuente: BCN en base a datos del Ministerio de Educación, 2024.

Gráfico N°37: Matrícula Municipal (cantidad neta y tendencia) comuna de Chonchi 2016 - 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos presentes en Biblioteca del Congreso Nacional, junio 2025.

El gráfico muestra la evolución de la matrícula en establecimientos educacionales municipales de la comuna de Chonchi entre los años 2016 y 2024. Se observa un crecimiento sostenido desde 2016 (1.923 estudiantes) hasta 2022, año en que se alcanza el punto más alto con 2.069 estudiantes. Esta tendencia al alza puede atribuirse a políticas de fortalecimiento de la educación pública local, mejoras en infraestructura y cobertura, así como a la mantención de una red de escuelas rurales activas que respondieron a las particularidades territoriales de la comuna.

Sin embargo, a partir del año 2023 se evidencia un cambio de tendencia con una leve pero sostenida disminución en la matrícula: 2.036 en 2023 y 2.007 en 2024. Este descenso podría estar vinculado a múltiples factores, entre ellos la incertidumbre administrativa asociada al proceso de traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé), que comenzará su funcionamiento efectivo en 2025. También podrían influir fenómenos como la migración interna hacia comunas con mayor oferta educativa, o el traspaso de estudiantes a establecimientos subvencionados o privados en busca de proyectos educativos diferenciados.

Este quiebre en la tendencia debe analizarse con atención, ya que marca el cierre de un ciclo bajo administración municipal directa. La evolución futura de la matrícula será un indicador relevante para evaluar el impacto de la implementación del SLEP en Chonchi. Resulta fundamental que las nuevas autoridades educativas mantengan una mirada territorial e inclusiva, capaz de responder a las particularidades demográficas, geográficas y socioculturales de la comuna, evitando que esta baja se transforme en una tendencia sostenida a largo plazo.

A continuación, se presenta la distribución de la matrícula escolar según nivel de enseñanza en la comuna de Chonchi, comparada con los datos regionales y nacionales correspondientes a los años 2023 y 2024. Este análisis permite observar cómo se comporta la participación de cada nivel educativo en el sistema escolar, tanto en el contexto local como en relación con la Región de Los Lagos y el país. La información resulta clave para dimensionar la demanda educativa por nivel, detectar posibles cambios en las tendencias de matrícula y orientar la planificación de recursos y políticas públicas en el territorio.

Tabla N°53: Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y Chile, años 2023 y 2024

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Matrícula Prebásica Municipal	150	142	5.733	5.226	102.890	92.132
Matrícula Especial Municipal	45	45	612	642	13.301	12.107
Matrícula Básica Municipal	1.430	1.397	39.809	37.600	667.563	615.202
Matrícula Media Humanista Científico Municipal	315	315	15.920	15.761	226.867	218.953
Matrícula Media Técnico Profesional	96	108	6.902	7.068	102.162	95.726
Total	2.036	2.007	68.976	66.297	1.112.783	1.034.120

Fuente: BCN en base a datos del Centro de Estudios, MINEDUC.

La matrícula escolar municipal en Chile muestra una tendencia a la baja entre los años 2023 y 2024, reflejando un descenso de más de 78 mil estudiantes a nivel nacional. Este retroceso se da en todos los niveles educativos, especialmente en la educación prebásica y básica, lo que podría estar vinculado a factores demográficos como la disminución de la natalidad, así como a cambios en la preferencia de las familias hacia otros tipos de sostenedores. La baja en la matrícula en educación media técnico-profesional es también relevante, sugiriendo un eventual cambio en la oferta educativa o en la percepción de esta modalidad por parte de los estudiantes.

En la Región de Los Lagos se observa una dinámica similar. La matrícula total municipal se reduce en casi 2.700 estudiantes, siendo las caídas más significativas en la educación básica y prebásica. A pesar de ello, destaca un leve aumento en la matrícula de enseñanza media técnico-profesional, lo que podría sugerir un esfuerzo regional por potenciar esta modalidad como una vía formativa con mayor empleabilidad en contextos locales, especialmente en zonas rurales e insulares como Chiloé.

En la comuna de Chonchi, los datos también revelan una leve disminución en la matrícula municipal, pasando de 2.036 estudiantes en 2023 a 2.007 en 2024. Esta baja se concentra en los niveles de enseñanza prebásica y básica, lo que concuerda con las tendencias observadas a nivel nacional y regional. En contraposición, la matrícula de enseñanza media técnico-profesional en Chonchi crece de 96 a 108 estudiantes, lo que podría evidenciar una mayor valoración local por estas opciones formativas o una mejor articulación con las necesidades del territorio. Aunque los cambios no son drásticos, estos movimientos permiten identificar áreas de atención para la planificación educativa comunal, en un contexto donde el traspaso al SLEP Chiloé exige respuestas más focalizadas y sostenidas.

La siguiente tabla presenta la dotación docente en la comuna de Chonchi para el año 2024, desagregada según dependencia administrativa. Esta información permite dimensionar los recursos humanos disponibles en el sistema educativo comunal, así como identificar el peso relativo del sector municipal en la provisión de educación.

Tabla N°54: Número de docentes por tipo de dependencia en comuna de Chonchi, 2024

Dependencia	Número de docentes
Docentes Municipales	219
Docentes Subvencionado	41
Total Docentes	260

Fuente: BCN en base a datos del Ministerio de Educación, 2024.

La dotación docente en Chonchi está fuertemente concentrada en el sistema municipal, con el 84% del total de profesionales de la educación adscritos a esta dependencia. Esto confirma el rol predominante del sector público en la entrega de educación en la comuna y evidencia la importancia de fortalecer la gestión de recursos humanos en el marco del reciente traspaso al SLEP Chiloé.

Indicadores de eficiencia educativa:

El indicador de desvinculación escolar representa una medida clave de eficiencia interna del sistema educativo, ya que permite identificar el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema municipal sin continuar su trayectoria formativa en el año siguiente. En este apartado se calculará dicho porcentaje tomando como base el número de estudiantes desvinculados (también denominados desertores) durante los años 2021, 2022 y 2023, en relación con el total de matrícula municipal del año siguiente. Este análisis busca ofrecer una aproximación al impacto real de los factores estructurales y territoriales en la permanencia escolar en Chonchi, y orientar futuras estrategias de retención estudiantil bajo la nueva administración del SLEP Chiloé.

Tabla N°55: Tasa de desvinculación de estudiantes en sistema municipal en comuna de Chonchi, 2021 al 2023.

Año	Cantidad alumnos desertores	Matrícula año siguiente	Porcentaje desvinculación
2021	52	2.582	2,0%
2022	57	2.392	2,4%
2023	39	2.372	1,6%

Fuente: Centro de estudios MINEDUC, datos abiertos. Tasa de desvinculación de estudiantes 2010 – 2023.

La tabla muestra una evolución positiva en la tasa de desvinculación escolar del sistema municipal de Chonchi durante el período 2021 al 2023. En 2021 se registró un 2,0% de estudiantes que abandonaron el sistema educativo, cifra que se elevó a 2,4% en 2022, posiblemente como efecto rezagado de los impactos de la pandemia en la continuidad educativa, especialmente en contextos rurales como el de Chonchi. Sin embargo, en 2023 se observa una disminución significativa del indicador, alcanzando un 1,6%, lo que sugiere una mejora en las estrategias de retención, acompañamiento o reinserción escolar. Esta tendencia positiva podría estar vinculada al fortalecimiento de acciones comunitarias, redes de apoyo familiar y, en particular, a la instalación de nuevas coordinaciones territoriales bajo la transición al SLEP Chiloé.

Entre las causas más frecuentes de la desvinculación escolar en la comuna se encuentran la lejanía de los establecimientos educacionales, especialmente en sectores rurales con escasa conectividad y transporte limitado, situaciones económicas familiares que empujan a los adolescentes a priorizar el trabajo informal, y dificultades emocionales o problemas de salud mental no abordados oportunamente. A esto se suma, en algunos casos, la desmotivación escolar frente a ofertas educativas poco contextualizadas, o el cambio de residencia de familias a comunas cercanas en busca de mejores oportunidades. Estas causas reflejan que el fenómeno de la desvinculación no responde a un solo factor, sino a una combinación de dimensiones territoriales, sociales y personales, por lo que su abordaje exige una coordinación más estrecha entre las comunidades educativas, los servicios sociales locales y las políticas públicas regionales.

El siguiente indicador permite observar el nivel de eficiencia interna del sistema educativo municipal de Chonchi a través del porcentaje de alumnos que aprueban su nivel educativo dentro del año lectivo 2024, considerando los niveles y áreas de enseñanza básica desde primero a octavo, media científico-humanista y técnico profesional, ambos desde primero a cuarto medio. Este dato es clave para evaluar el funcionamiento pedagógico de los establecimientos y las condiciones que favorecen o dificultan la trayectoria educativa de los estudiantes.

Tabla N°56: Tasa de desvinculación de estudiantes en sistema municipal en comuna de Chonchi, 2021 al 2023.

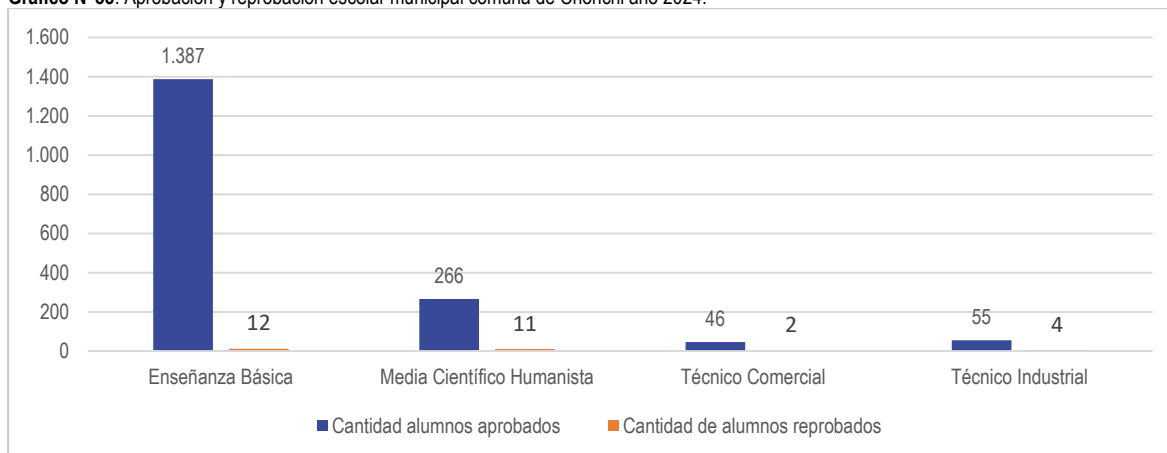
Año 2024	Cantidad alumnos aprobados	Cantidad de alumnos reprobados	Porcentaje de eficiencia
Enseñanza Básica	1.387	12	99,14%
Media Científico Humanista	266	11	96,03%
Técnico Comercial	46	2	95,83%

Año 2024	Cantidad alumnos aprobados	Cantidad de alumnos reprobados	Porcentaje de eficiencia
Técnico Industrial	55	4	93,22%

Fuente: Centro de estudios MINEDUC, datos abiertos. Rendimiento académico por estudiante 2024.

El siguiente gráfico ilustra la cantidad de alumnos aprobados y reprobados por nivel educativo en el sistema municipal de Chonchi durante el año 2024, diferenciando las cifras en enseñanza básica, media científico-humanista y técnico profesional. La visualización permite dimensionar de forma clara el nivel de eficiencia interna del sistema educativo local, destacando el alto porcentaje de aprobación en todos los niveles.

Gráfico N°38: Aprobación y reprobación escolar municipal comuna de Chonchi año 2024.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos presentes en Centro de estudios MINEDUC, datos abiertos. Rendimiento académico por estudiante 2024, junio 2025.

Esta gráfica complementa y representa visualmente los datos entregados en la tabla anterior, facilitando una rápida comprensión del comportamiento académico de la comunidad escolar municipal.

Asistencia escolar:

La asistencia escolar es uno de los indicadores más sensibles y estratégicos para comprender la calidad y continuidad del proceso educativo. Más allá de ser un simple registro de presencia, refleja el vínculo efectivo de niños, niñas y adolescentes con su trayectoria escolar, permitiendo detectar tempranamente factores de riesgo como desvinculación, desmotivación o problemáticas sociales y familiares. En contextos rurales como el de la comuna de Chonchi, este indicador cobra una especial relevancia, considerando las distancias geográficas, las condiciones climáticas, la conectividad y la disponibilidad de transporte escolar, todos elementos que influyen directamente en la asistencia regular a clases.

A nivel nacional, el Ministerio de Educación ha puesto énfasis en revertir los altos índices de inasistencia que se profundizaron durante y después de la pandemia, mediante estrategias de reactivación educativa, planes de revinculación y acompañamiento socioemocional. En ese marco, monitorear y analizar los niveles de asistencia en cada territorio permite ajustar intervenciones focalizadas, diseñar estrategias de apoyo y orientar recursos donde más se requieren.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza los porcentajes de asistencia registrados en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Chonchi durante los años 2021, 2022 y 2023, lo que permitirá observar la evolución de este indicador clave.

Tabla N°57: Tasa de asistencia de establecimientos municipales en comuna de Chonchi, 2021 al 2023.

Establecimiento	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	92,0%	87,6%	91,0%
Escuela San Carlos de Chonchi	92,0%	85,5%	95,6%
Escuela Rural Quitripulli	92,0%	89,0%	91,8%
Escuela Rural Nalhuitad	92,0%	89,6%	89,6%
Escuela Rural Rauco	92,0%	88,0%	94,2%
Escuela Rural Huillínco	92,0%	86,3%	89,8%
Escuela Rural Cucao	92,0%	86,6%	92,6%
Escuela Rural Notuco	92,0%	88,8%	93,0%
Escuela Rural Curaco de Vilupulli	92,0%	85,5%	87,7%
Escuela Rural Terao	92,0%	87,6%	90,0%
Escuela Rural El Púlpio	92,0%	83,5%	96,0%

Establecimiento	2021	2022	2023
Escuela Rural Pucatué	92,0%	75,8%	88,0%
Escuela Rural Teupa	92,0%	95,3%	100,0%
Escuela Rural Canan	92,0%	86,3%	99,0%
Escuela Rural Quinchéd	92,0%	92,3%	95,0%
Escuela Rural Chanquin	92,0%	98,5%	100,0%
Escuela Rural Vilupulli	92,0%	94,8%	98,0%
Escuela Rural Miraflores	92,0%	87,7%	87,0%
Escuela Amanecer	92,0%	83,5%	80,0%

Fuente: Cuenta pública 2024, Municipalidad de Chonchi.

El análisis de la asistencia escolar en los establecimientos municipales de Chonchi durante el trienio 2021–2023 muestra una evolución significativa en el comportamiento de este indicador. En primer lugar, es importante notar que el año 2021 todos los establecimientos reportan un mismo porcentaje de asistencia de un 92%. Este valor uniforme podría obedecer a una estimación estándar utilizada durante el periodo pandémico por COVID-19, cuando la educación fue parcialmente remota y los registros presenciales fueron poco precisos o generalizados por razones administrativas.

Para los años 2022 y 2023, la información revela variaciones reales entre escuelas, lo que permite observar patrones diferenciados. El 2022 evidenció una baja generalizada en la asistencia, con establecimientos como Escuela Rural Pucatué (75,8%) y Escuela Amanecer (83,5%) marcando los niveles más bajos, lo que puede vincularse al retorno presencial postpandemia y las dificultades de adaptación, así como a factores logísticos, emocionales y sanitarios que impactaron en la regularidad de los estudiantes. Solo algunas escuelas, como Chanquin (98,5%) y Teupa (95,3%), destacaron positivamente ese año.

En 2023 se observa una mejora generalizada de los porcentajes, lo que sugiere una reactivación efectiva del vínculo escolar. Destaca la Escuela Rural Teupa y la Escuela Rural Chanquin, ambas alcanzando un 100% de asistencia, y otras como Canan (99%) y Vilupulli (98%) muy cerca de ese umbral. No obstante, preocupa el caso de la Escuela Amanecer, que baja aún más su porcentaje (80%), posicionándose como la única con una inasistencia grave según los estándares del MINEDUC. En términos generales, esta mejora sugiere que las estrategias de reactivación educativa en Chonchi han comenzado a rendir frutos, aunque persisten desafíos puntuales que deben ser abordados con enfoque territorial y estrategias específicas para cada comunidad educativa.

SAC (Inasistencia Grave y Crítica):

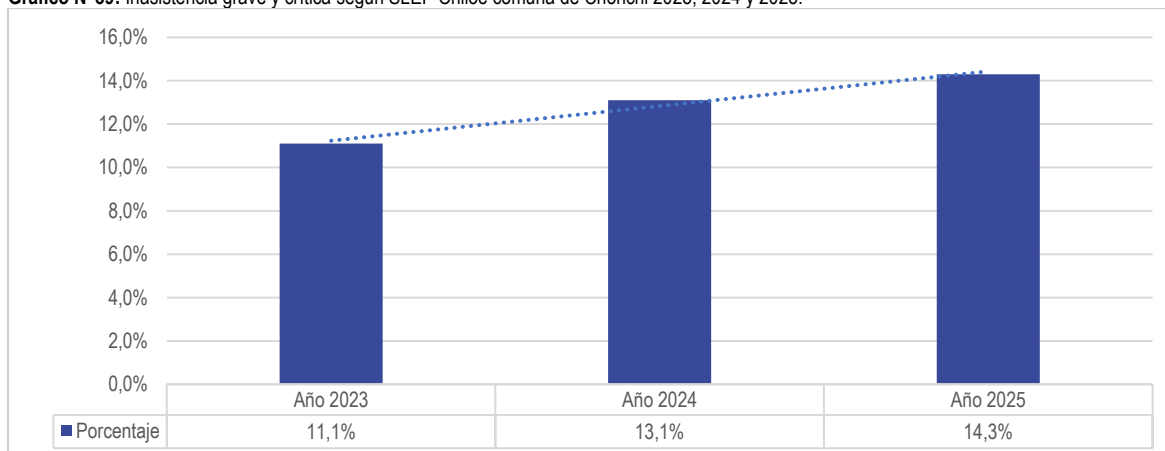
El indicador SAC se refiere a "Inasistencia Grave y Crítica", y es un índice usado por el Ministerio de Educación, en particular por el Sistema de Alerta Temprana de la Agencia de Calidad de la Educación, para monitorear los niveles de asistencia escolar de forma mensual y anual.

Mide el porcentaje de estudiantes cuya asistencia mensual o anual es inferior al 85%, lo cual se considera un umbral crítico porque:

- Es el mínimo necesario para sostener un aprendizaje adecuado.
- Está fuertemente correlacionado con el riesgo de rezago, repitencia y deserción escolar.

A continuación, se presenta el gráfico correspondiente a la inasistencia grave y crítica de los establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi adscritas hoy al Servicio Local de Educación Pública, contemplando los años 2023, 2024 y lo que va acumulado del año 2025.

Gráfico N°39: Inasistencia grave y crítica según SLEP Chiloé comuna de Chonchi 2023, 2024 y 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, elaboración propia a partir de datos presentes en Centro de estudios MINEDUC, datos abiertos. Inasistencia grave y crítica 2023, 2024 y 2025.

El análisis del gráfico anterior muestra los indicadores de inasistencia grave y crítica en la comuna de Chonchi durante el año 2025, bajo la administración del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé. Este permite visualizar una situación preocupante en el ámbito de la asistencia escolar.

En términos generales, el porcentaje de inasistencia grave y crítica, definido como asistencia escolar inferior al 85%, ha mostrado una tendencia al alza: 11,1% en 2023, 13,1% en 2024 y 14,3% en 2025, lo que revela un deterioro sostenido en este indicador. Esta alza representa un incremento de más de tres puntos porcentuales en dos años, lo que evidencia un desafío significativo para el nuevo sistema de administración educativa en su etapa inicial de implementación en la comuna.

En cuanto a la distribución mensual, se observa que el año 2025 ha comenzado con tasas de inasistencia grave y crítica superiores a las de los años previos, especialmente en marzo y abril, donde los porcentajes fueron visiblemente más altos que en 2024 y 2023. Aunque mayo muestra una ligera mejora, el nivel sigue por encima de los años anteriores. Esto indica que las medidas de contención y retención aún no logran revertir la tendencia, y que los factores estructurales que afectan la asistencia (como transporte escolar irregular, enfermedades respiratorias, dificultades familiares y condiciones climáticas adversas en zonas rurales) siguen presentes.

A nivel de niveles educativos, destaca que Educación Parvularia presenta el mayor porcentaje de inasistencia grave con 25,9%, seguida por Educación Media Técnico Profesional con 13,5% y Media Humanista Científico con 12,2%. En tanto, la Educación de Adultos muestra un alarmante 70,5%, lo que refleja serias dificultades para retener esta población educativa.

Finalmente, aunque el nuevo modelo de educación pública busca avanzar hacia la equidad y calidad, estos datos reflejan que la asistencia escolar, especialmente en los primeros meses del año, sigue siendo una barrera estructural en Chonchi, que debe ser enfrentada con intervenciones más específicas y multisectoriales, particularmente en los segmentos más vulnerables del sistema educativo.

Resultado SNED en Chonchi (2024-2025):

La SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) del Mineduc selecciona anualmente escuelas y liceos subvencionados para entregarles una "subvención de excelencia" por sus buenos resultados académicos y de gestión. En marzo de 2024 se informó que 2.941 establecimientos en todo Chile serían premiados para el periodo 2024–2025.

La comuna de Chonchi cuenta con establecimientos públicos (básicas, rurales y liceo) a cargo del futuro SLEP Chiloé. Entre ellos se cuentan el Liceo Bicentenario Manuel J. Andrade Bórquez (RBD 8206) y la Escuela Básica San Carlos de Chonchi (RBD 22554). Además existen numerosas escuelas rurales: por ejemplo, Nalhuitad, Miraflores, Terao, Rauco, Vilupulli, Chanquin, Quinchad, Canan, Cucao, Teupa, Huillinco, Quitripulli, Curaco de Vilupulli, Notuco, entre otras⁸⁰.

A continuación, se presenta una tabla con los establecimientos de la comuna de Chonchi que fueron reconocidos en el proceso SNED 2024 por su destacado desempeño en indicadores académicos, pedagógicos y de gestión. La tabla incluye tanto escuelas rurales como el liceo municipal y una institución particular subvencionada, junto con el porcentaje de subvención de excelencia otorgado, lo que representa un reconocimiento oficial a su calidad educativa.

Tabla N°58: Establecimientos premiados sistema SNED en comuna de Chonchi, 2021 al 2023.

Establecimiento	Premio Subvención
Escuela Rural Pucatué	100%
Escuela Rural Cucao	100%
Escuela Rural Chanquin	100%
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	60%
Escuela Rural Huillinco	60%
Escuela Rural El Pulpito	60%
Escuela Rural Vilupulli	60%
Instituto del Mar Bicentenario Capitán Williams	60%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC, datos abiertos. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño 2024-2025.

Con base en los resultados del proceso SNED 2024, se puede observar que 8 establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi fueron premiados por su desempeño, lo que representa un indicador positivo del nivel de gestión pedagógica y organizacional a nivel local. Tres escuelas rurales, Pucatué, Cucao y Chanquin, alcanzaron el 100% de la subvención de excelencia, lo que indica que se ubicaron dentro del grupo superior de su categoría comparativa regional, considerando variables como resultados académicos, superación, equidad y clima escolar. Este reconocimiento cobra mayor valor considerando que se trata de unidades educativas ubicadas en sectores rurales dispersos, lo que tradicionalmente supone mayores desafíos de conectividad, infraestructura y dotación profesional.

Por otro lado, cinco establecimientos obtuvieron el 60% de la subvención, entre ellos el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez, que representa el principal establecimiento de educación media municipal de la comuna. También fueron premiadas con este porcentaje las escuelas rurales de Huillinco, El Pulpito y Vilupulli, así como el Instituto del Mar Capitán Williams, institución particular subvencionada que ha mantenido una trayectoria sostenida de excelencia en la isla de Chiloé. Estos resultados indican un estándar educativo general sólido en la comuna, tanto en el ámbito municipal como en el particular subvencionado.

⁸⁰ De acuerdo con información emanada desde los sitios oficiales del SLEP y Corporación de Chonchi.

La distribución de estos premios refleja no solo la calidad técnica de la enseñanza, sino también una buena capacidad de gestión educativa por parte de los equipos directivos y sostenedores locales, incluido ahora el SLEP Chiloé, quienes han logrado mantener estándares de calidad en contextos rurales. El hecho de que establecimientos de difícil acceso hayan alcanzado el 100% del SNED sugiere una cultura escolar fuerte, comprometida y resiliente. En perspectiva, estos resultados deben servir como base para diseñar estrategias de fortalecimiento, acompañamiento pedagógico y replicabilidad en aquellas escuelas que aún no han sido reconocidas, consolidando así un ecosistema educativo más equitativo y de alto desempeño en todo el territorio de Chonchi.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE):

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un instrumento diseñado y aplicado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en conjunto con el Ministerio de Educación (MINEDUC), con el fin de caracterizar el grado de vulnerabilidad social de los estudiantes que asisten a establecimientos educacionales del país. Este índice es parte fundamental del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) y se utiliza para focalizar recursos y beneficios del Estado hacia los alumnos y comunidades escolares que enfrentan mayores desventajas sociales, económicas y culturales.

El IVE mide principalmente la situación socioeconómica de los estudiantes y sus familias, tomando en cuenta variables como nivel de ingresos, nivel educacional de los padres o cuidadores, condición de salud, situación laboral, pertenencia a pueblos originarios, entre otros factores. La medición se basa en la información proporcionada por los propios establecimientos a través de formularios institucionales y registros administrativos, y se expresa como un porcentaje que indica el grado de vulnerabilidad del establecimiento. Así, un IVE de 80% implica que ese porcentaje de estudiantes presenta condiciones que los hacen potencialmente elegibles para recibir beneficios del sistema público de protección escolar.

El pertenecer a un tramo elevado del IVE, por ejemplo, sobre el 60%, permite a los establecimientos acceder a diversos beneficios como alimentación escolar gratuita, entrega de útiles y uniformes, atención médica u oftalmológica, becas de mantención y transporte, entre otros apoyos que entrega JUNAEB. Además, este índice también se utiliza como criterio en la asignación de recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), y en la priorización de programas de fortalecimiento escolar. De este modo, el IVE no solo describe una condición, sino que activa políticas de apoyo social y educativo que buscan disminuir las brechas de aprendizaje asociadas a la pobreza.

A continuación, se presenta una tabla que muestra los Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE) del año 2023, correspondientes a los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Chonchi. Esta información permite conocer el nivel de vulnerabilidad social de cada comunidad educativa y sirve de base para analizar la equidad en el acceso a programas y beneficios del sistema escolar.

Tabla N°59: Índice de vulnerabilidad escolar por establecimiento Municipal y Particular subvencionado, comuna de Chonchi año 2023.

Establecimiento	Enseñanza	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Priorizado en Vulnerabilidad	Matrícula 2022	IVE - SINAE 2023
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	Básica	351	20	29	70	470	85%
Escuela Rural Notuco	Básica	56	5	3	9	73	88%
Escuela Rural Curaco de Vilupulli	Básica	28	2	2	2	34	94%
Escuela Rural Quitripulli	Básica	57	3	1	6	67	91%
Escuela Rural Huillínco	Básica	71	9	4	9	94	89%
Escuela Rural El Pulpito	Básica	23	0	0	2	25	92%
Escuela Rural Quiao	Básica	2	0	0	1	3	67%
Escuela Rural Pucatué	Básica	9	0	1	1	11	91%
Escuela Rural Teupa	Básica	10	1	2	0	13	100%
Escuela Rural Pindaco	Básica	8	0	1	1	10	90%
Escuela Rural Cucao	Básica	40	1	2	3	46	93%
Escuela Rural Canan	Básica	6	1	2	3	12	75%
Escuela Rural Quinchéd	Básica	4	1	1	0	6	100%
Escuela Rural Chanquin	Básica	22	0	2	2	26	92%
Escuela rural Vilupulli	Básica	13	0	0	1	14	93%
Escuela Rural Rauco	Básica	33	3	4	20	60	67%
Escuela Rural Terao	Básica	15	3	1	4	23	83%
Escuela Rural Miraflores	Básica	7	0	0	1	8	88%
Escuela Rural Nalhuitad	Básica	11	5	2	2	20	90%
Instituto del Mar Bicentenario Capitán Williams	Básica	26	0	0	2	28	93%
Escuela Básica San Carlos de Chonchi	Básica	299	12	46	88	448	80%
Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	Media	273	13	26	27	340	92%

Establecimiento	Enseñanza	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Priorizado en Vulnerabilidad	Matrícula 2022	IVE - SINAIE 2023
Instituto del Mar Bicentenario Capitán Williams	Media	532	32	27	42	633	93%
Total Comuna Chonchi		1.896	111	156	296	2.464	88%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Índice de Vulnerabilidad Estudiantil. Prioridades 2023 IVE-SINAIE básica, media y comunal.

El análisis del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) correspondiente al año 2023 en los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna de Chonchi evidencia un escenario altamente sensible en términos de contexto social, territorial y educativo. Los datos muestran que, en promedio, la comuna presenta un IVE del 88%, lo que indica que una gran mayoría del estudiantado se encuentra expuesto a condiciones sociales, económicas y familiares que dificultan su proceso educativo, requiriendo por tanto apoyos adicionales del Estado para garantizar su permanencia y éxito escolar.

De los 23 establecimientos listados, 20 superan el 85% de IVE, y 8 de ellos alcanzan o superan el umbral del 93%, entre ellos la Escuela Rural Quinched, Teupa, el Instituto del Mar y la Escuela Rural Curaco de Vilupulli. Esto refleja una fuerte concentración de estudiantes en situación de vulnerabilidad, especialmente en zonas rurales, donde factores como el aislamiento geográfico, las dificultades de acceso a servicios básicos y las brechas en conectividad digital continúan reproduciendo escenarios de exclusión educativa. La ruralidad en Chonchi, donde gran parte de los estudiantes asisten a escuelas unidocentes o de pequeña escala, aparece aquí como un condicionante estructural que amplifica la incidencia de la vulnerabilidad escolar.

El caso del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez es especialmente significativo: tanto en nivel básico como medio presenta altos niveles de IVE (85% y 92% respectivamente), a pesar de su estatus bicentenario y sus buenos resultados académicos reportados en indicadores como el SNED. Esto sugiere que incluso los establecimientos con buenas prácticas educativas no están exentos del impacto del contexto social, reafirmando la importancia de considerar el IVE no como una señal de bajo rendimiento, sino como un llamado a implementar estrategias educativas pertinentes, focalizadas y con sentido territorial.

Otro punto destacable es la alta proporción de estudiantes priorizados en primera categoría (1.896 en total), lo que ratifica la transversalidad de la vulnerabilidad en la comuna. Esta priorización no sólo permite focalizar recursos a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), sino que también debería orientar la formulación de políticas públicas comunales que integren de mejor forma educación, desarrollo social y protección de derechos. En síntesis, el IVE en Chonchi es un reflejo crudo de sus realidades sociales, y su comprensión profunda es clave para avanzar hacia una educación verdaderamente equitativa, contextualizada y con sentido de comunidad.

4.8.4.1. Resultados SIMCE

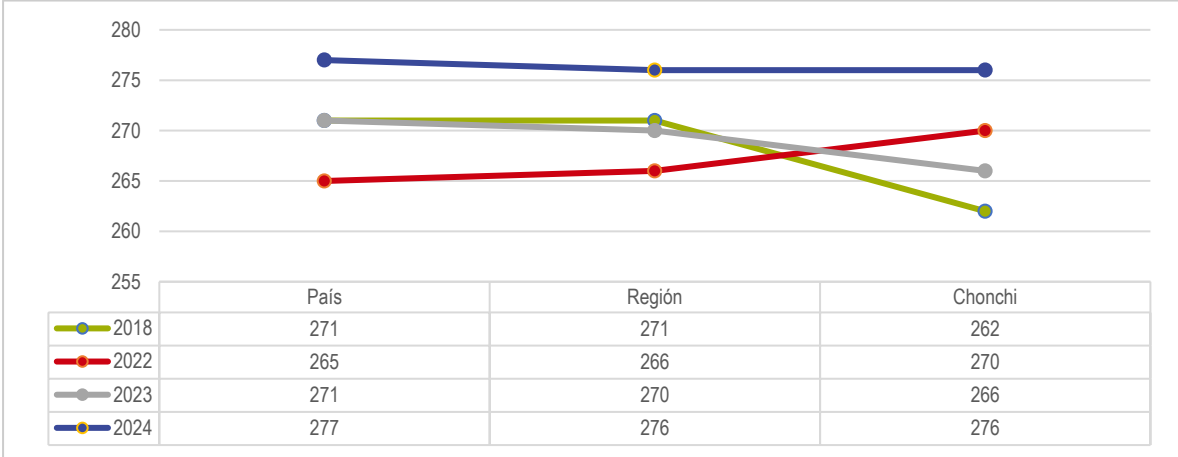
El SIMCE o Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, es la principal herramienta que permite evaluar de manera estandarizada el desempeño de los establecimientos educacionales nacionales, considerando en su aplicación el contexto escolar y social del entorno de aprendizaje. Se evalúa a estudiantes de 2do, 4to, 6to y 8vo básico, a estudiantes de II y III Medio, y desde el año 2013 a estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Se evalúan las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés⁸¹.

A continuación, se expondrán los promedios de los resultados SIMCE de las últimas tres pruebas en dos niveles educativos (4to básico, y II Medio). Se expondrá gráficamente la evolución de los puntajes de las últimas 3 pruebas rendidas, en una comparación de las unidades territoriales comunal, regional y nacional.

⁸¹ Base de Datos de la Agencia de Calidad de la Educación 2024. Santiago, Chile

Puntajes 4to básico:

Gráfico N°40: Puntajes promedio 4to básico en Lenguaje y Lectura en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2018 – 2024.

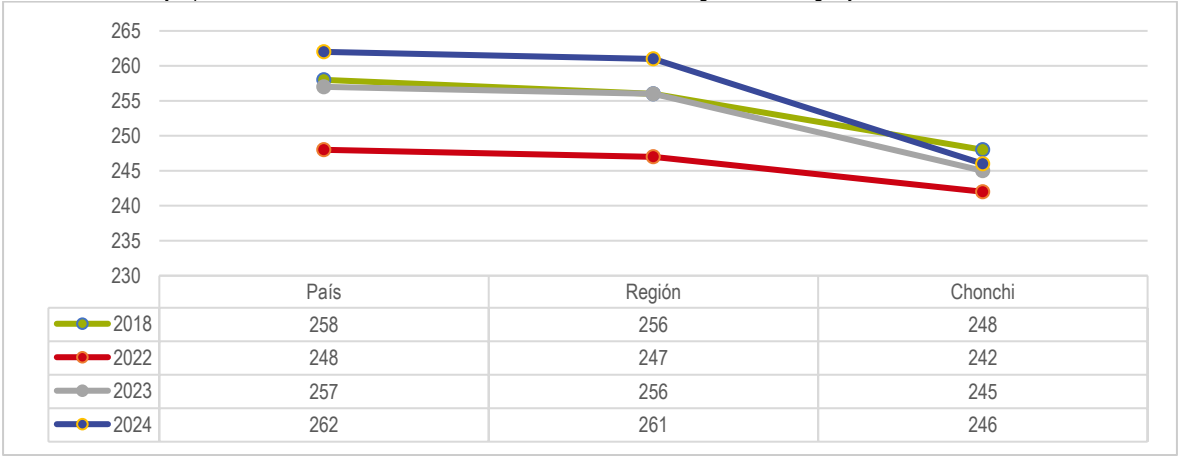


Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Agencia de la Calidad de la Educación, Chonchi 2018 – 2024.

El análisis de los resultados SIMCE de 4° Básico en Lectura y Lenguaje entre 2018 y 2024 muestra una evolución significativa para la comuna de Chonchi, especialmente en el contexto postpandemia. En 2018, Chonchi se situaba con un puntaje de 262, nueve puntos por debajo del promedio regional y nacional. Este desfase inicial reflejaba rezagos estructurales vinculados a brechas socioeducativas, ruralidad y acceso desigual a recursos pedagógicos. Sin embargo, en 2022, a pesar del impacto acumulado de la pandemia, Chonchi experimentó un incremento a 270 puntos, superando tanto al promedio nacional (265) como al regional (266), un avance que sugiere una recuperación activa del aprendizaje y una adaptación efectiva de las estrategias locales.

Esta tendencia positiva se consolidó en 2024, donde Chonchi alcanzó los 276 puntos, igualando por primera vez los promedios regionales y quedando solo un punto por debajo del promedio país (277). Este resultado representa un crecimiento de 14 puntos respecto a 2018, lo cual es destacable y habla del fortalecimiento de prácticas pedagógicas, el impacto de la implementación del SLEP Chiloé y posiblemente del uso más intensivo de apoyos como el PIE y la SEP. El cierre de brechas con el entorno regional y nacional no solo mejora el posicionamiento de la comuna, sino que también sugiere que las políticas de equidad y acompañamiento focalizado pueden estar rindiendo frutos concretos en contextos de alta vulnerabilidad escolar como el de Chonchi.

Gráfico N°41: Puntajes promedio 4to básico en Matemática en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2018 – 2024.



Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Agencia de la Calidad de la Educación, Chonchi 2018 – 2024.

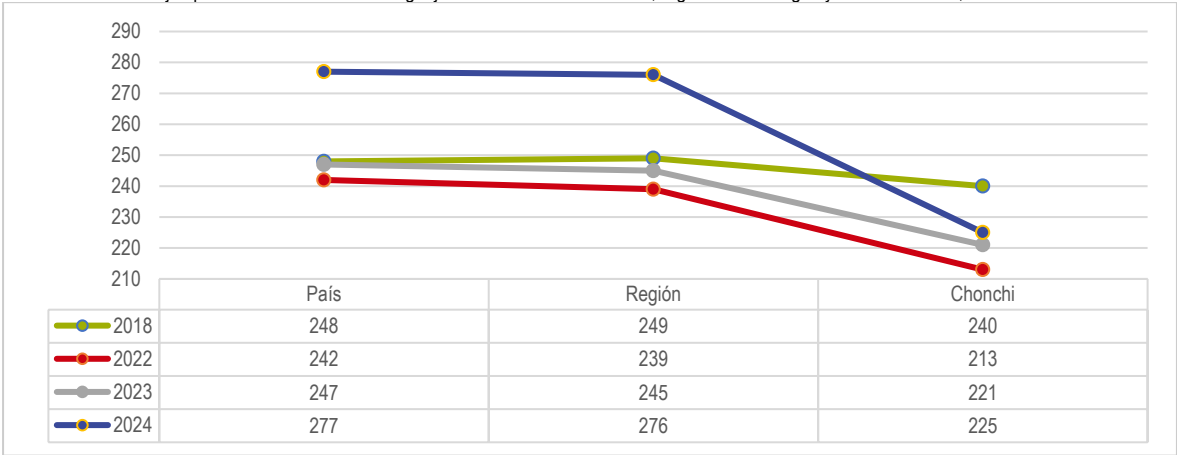
La evolución de los puntajes SIMCE en Matemática para 4° Básico entre los años 2018 y 2024 revela que la comuna de Chonchi mantiene una brecha persistente respecto a los promedios regional y nacional. En 2018, Chonchi marcaba 248 puntos, diez por debajo del promedio nacional (258) y ocho puntos por debajo del regional (256). Esta brecha no solo se mantuvo en el tiempo, sino que incluso se profundizó en algunos años posteriores. Por ejemplo, en 2023, mientras el país y la región lograban recuperar niveles similares a los de 2018, con 257 y 256 puntos respectivamente, Chonchi apenas alcanzó 245, mostrando rezagos que no se lograron revertir tras los efectos de la pandemia.

Para 2024, si bien se observa un leve incremento en el promedio comunal (246 puntos), este sigue estando 16 puntos por debajo del promedio nacional (262) y 15 del promedio regional (261), manteniendo a Chonchi como uno de los territorios con resultados más bajos en la evaluación. Estos datos sugieren que, a diferencia de lo observado en Lectura, en Matemática no se han logrado avances significativos

ni en equidad ni en aprendizajes. Esta situación plantea desafíos urgentes en términos de reforzamiento pedagógico, formación docente en habilidades matemáticas y atención más personalizada a estudiantes con mayores barreras de aprendizaje, particularmente en contextos rurales y de alta vulnerabilidad como los de esta comuna.

Puntajes 2do Medio:

Gráfico N°42: Puntajes promedio 2do Medio en lenguaje en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2018 – 2024.

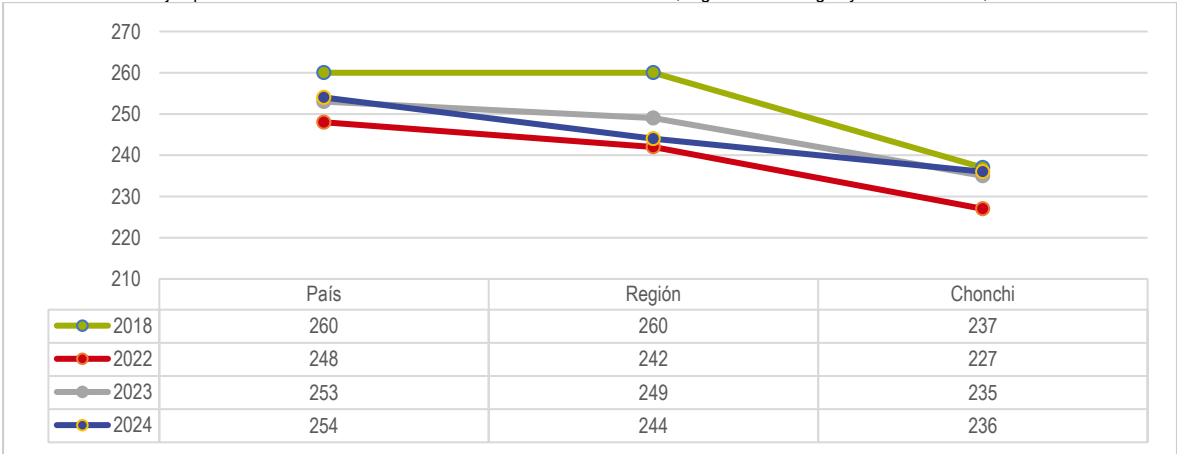


Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Agencia de la Calidad de la Educación, Chonchi 2018 – 2024.

Los resultados del SIMCE de Lenguaje para 2° medio en la comuna de Chonchi reflejan una tendencia preocupante en relación con los promedios regional y nacional. En 2018, la comuna ya evidenciaba una diferencia negativa de 8 puntos respecto al país (240 versus 248), brecha que se amplió significativamente en 2022, alcanzando una distancia de 29 puntos (213 en Chonchi frente a 242 a nivel nacional). Este descenso se vio agravado por el contexto postpandemia, revelando un fuerte impacto en los aprendizajes, especialmente en comunas con alta ruralidad y vulnerabilidad social. Aunque en 2023 se observó una leve recuperación, con un aumento de 8 puntos en Chonchi (221), esta mejoría fue menor en comparación con el alza nacional y regional.

Para el año 2024, el promedio nacional y regional experimentó un notable incremento hasta los 277 y 276 puntos respectivamente, probablemente debido a políticas de reforzamiento, inversión focalizada y una recuperación postpandemia más efectiva en zonas urbanas. Sin embargo, Chonchi solo alcanzó los 225 puntos, consolidando una brecha de más de 50 puntos con respecto al país. Este rezago sugiere no solo desigualdades estructurales en el sistema educativo, sino también la necesidad urgente de implementar estrategias pedagógicas específicas en la comuna, incluyendo apoyo en comprensión lectora, formación docente continua y mejor articulación con el SLEP Chiloé, considerando que este territorio recién inició su administración educativa directa en 2025.

Gráfico N°43: Puntajes promedio 2do Medio en Matemática en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2018 – 2024.



Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Agencia de la Calidad de la Educación, Chonchi 2018 – 2024.

Los resultados del SIMCE de Matemática para 2° medio en la comuna de Chonchi durante el periodo 2018–2024 muestran una brecha persistente respecto de los promedios regional y nacional. En 2018, Chonchi registraba 237 puntos, 23 menos que el promedio nacional (260), diferencia que evidencia una situación estructural previa a la pandemia. En 2022, tras los efectos del confinamiento, el promedio comunal bajó a 227 puntos, manteniéndose por debajo de la media regional (242) y nacional (248), aunque con una leve mejora relativa si se considera que todas las escalas descendieron.

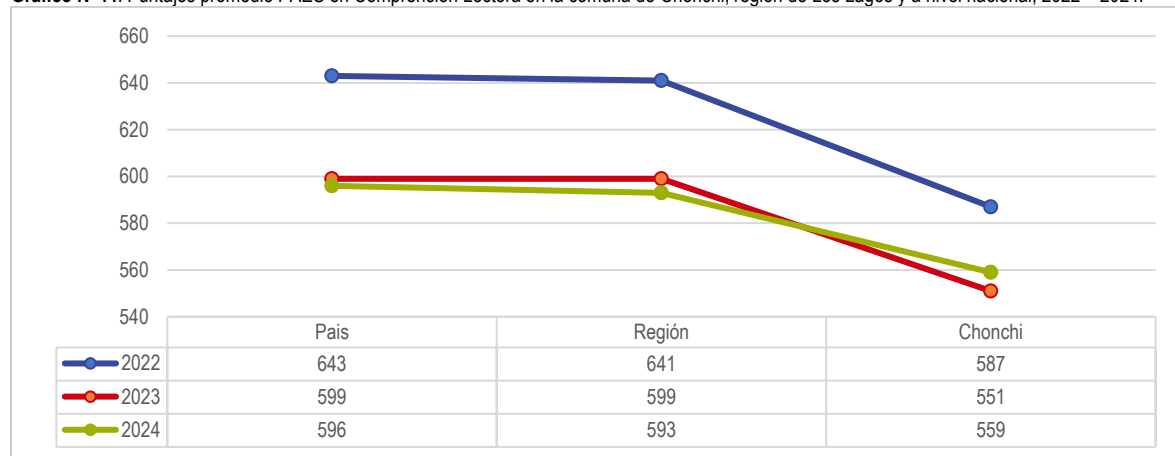
En 2023 y 2024, a pesar de que el país y la región mostraron una leve recuperación, con 253 y 254 puntos respectivamente a nivel nacional, Chonchi alcanzó solo 235 en 2023 y 236 en 2024. Este estancamiento plantea una preocupación importante, especialmente si se considera que no se ha logrado recuperar el nivel prepandemia. La brecha con el promedio nacional se mantiene en torno a los 18 puntos, lo que evidencia desafíos en la enseñanza de las matemáticas en la comuna, particularmente en el segundo ciclo de educación media. Este contexto refuerza la necesidad de reforzar programas de nivelación, acompañamiento pedagógico y metodologías didácticas más pertinentes, especialmente considerando el alto porcentaje de estudiantes con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) elevado. Además, se hace urgente que el nuevo SLEP Chiloé, operativo desde 2025, priorice esta área dentro de su planificación estratégica.

4.8.4.2. Resultados PAES

A continuación, se presenta el análisis de los resultados comunales en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando el período comprendido entre los años 2022 y 2024. Para este estudio se ha utilizado el promedio de puntajes obtenidos en las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1), calculado exclusivamente a partir de las pruebas efectivamente rendidas durante el periodo regular de aplicación (mes de diciembre de cada año). Este enfoque permite una comparación más precisa del rendimiento académico en el contexto de la transición educativa entre la enseñanza media y la educación superior.

La comparación se realiza entre los resultados de la comuna de Chonchi, los promedios regionales de la Región de Los Lagos y los promedios nacionales del país, permitiendo dimensionar el desempeño local en relación con los niveles regionales y nacionales. Esta información ofrece una perspectiva clave para comprender los desafíos educativos de la comuna, así como las oportunidades de mejora para el sistema local de formación media y su articulación con la educación superior.

Gráfico N°44: Puntajes promedio PAES en Comprensión Lectora en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2022 – 2024.



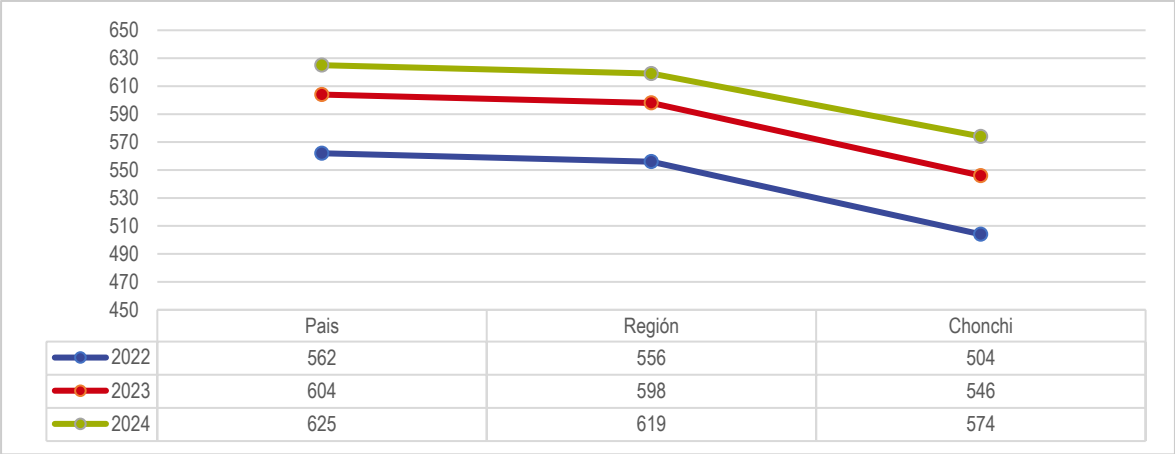
Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional DEMRE, Chonchi 2022 – 2024.

El análisis de los resultados PAES en Comprensión Lectora para la comuna de Chonchi, en comparación con la Región de Los Lagos y el promedio nacional, muestra una brecha persistente entre los niveles locales y los promedios regionales y del país. En el año 2022, Chonchi obtuvo 587 puntos, situándose 56 puntos por debajo del promedio nacional (643) y 54 puntos bajo el promedio regional (641). Esta diferencia evidencia una importante distancia inicial en el desempeño lector de los estudiantes de la comuna.

En 2023 se observa una caída generalizada en los puntajes a nivel nacional y regional, con un descenso de 44 puntos en el país y 42 puntos en la región. Chonchi también experimenta una baja significativa, alcanzando los 551 puntos, es decir, una caída de 36 puntos respecto al año anterior. Sin embargo, en 2024 la comuna muestra una leve recuperación, subiendo a 559 puntos, mientras que los niveles nacional y regional continúan disminuyendo ligeramente. Esta estabilización local, aunque insuficiente para cerrar las brechas, podría ser interpretada como una señal inicial de mejora o resiliencia en el sistema educativo local frente a un contexto nacional aún en retroceso.

Este comportamiento sugiere que si bien Chonchi aún mantiene resultados inferiores en comprensión lectora respecto al resto del país, comienza a mostrar señales de contención del deterioro observado en el entorno nacional, lo que puede constituir una base para fortalecer las intervenciones pedagógicas y los apoyos focalizados a nivel comunal.

Gráfico N°45: Puntajes promedio PAES en Matemática en la comuna de Chonchi, región de Los Lagos y a nivel nacional, 2022 – 2024.



Fuente: Mapocho Consultores con base en Información estadística de la Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional DEMRE, Chonchi 2022 – 2024.

En 2022, la comuna de Chonchi alcanzó un promedio de 504 puntos, una cifra considerablemente inferior al promedio regional (556 puntos) y nacional (562 puntos), con una brecha de 58 puntos respecto al país. Este resultado situaba a la comuna en un nivel de desempeño bajo, evidenciando importantes desafíos en la enseñanza y aprendizaje de las competencias matemáticas básicas.

En 2023, se observa una mejora significativa: el puntaje comunal sube a 546 puntos, reduciendo la brecha con el país y la región a solo 58 y 52 puntos, respectivamente. Este aumento de 42 puntos en un año refleja un posible efecto positivo de ajustes curriculares, refuerzos académicos o cambios en la preparación de los estudiantes en la etapa final de la enseñanza media.

Para 2024, la tendencia positiva se mantiene, alcanzando un promedio de 574 puntos, lo que implica un aumento de 28 puntos respecto a 2023 y una mejora de 70 puntos en dos años. Aunque Chonchi aún se ubica por debajo del promedio nacional (625 puntos) y regional (619 puntos), la brecha se ha acortado de forma sostenida: hoy es de 51 puntos con el país y 45 puntos con la región, lo que sugiere una progresiva recuperación y fortalecimiento del rendimiento matemático en el sistema educativo comunal.

En conclusión, los datos muestran un avance sostenido y consistente en el desempeño en la PAES de Matemática en Chonchi, lo que puede interpretarse como un indicio alentador del impacto de políticas comunales o del nuevo contexto bajo la gestión del SLEP Chiloé. Se abre así una ventana de oportunidad para consolidar estas mejoras y seguir disminuyendo las brechas de desempeño que históricamente han afectado a las comunas rurales.

4.9. Salud.

La salud de una comunidad es mucho más que la ausencia de enfermedad; es un pilar fundamental en el bienestar social y cultural de sus habitantes, reflejando directamente su calidad de vida. En el corazón del diagnóstico social y cultural de Chonchi, en la Región de Los Lagos, el ámbito de la salud emerge como un espejo de las condiciones de vida, las oportunidades y los desafíos que enfrentan sus vecinos. Comprender el panorama sanitario de la comuna nos permite no solo identificar las necesidades más urgentes, sino también reconocer las fortalezas y los recursos con los que contamos. Este análisis nos ayuda a entender cómo la salud se entrelaza con el día a día de las familias, la educación, el trabajo y el tejido social, influyendo en el desarrollo integral de Chonchi.

Es por ello por lo que las políticas públicas municipales en salud asumen un rol vital. A través de la gestión de programas, el fortalecimiento de la infraestructura y la optimización de los servicios, el municipio busca activamente mejorar la calidad de vida de cada chonchino. Desde la prevención de enfermedades hasta la atención oportuna y la rehabilitación, cada acción está diseñada para construir una comuna más sana y resiliente, donde todos tengan la oportunidad de vivir una vida plena.

4.9.1. Contexto comunal de salud.

La Salud Municipal de Chonchi cuenta con un Plan de Salud Municipal actualizado, el cual contempla como objetivo central del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Chonchi para el año 2025/2028, entregar atenciones de salud de calidad que contribuyan a mejorar el bienestar biopsicosocial de los(as) vecinos y vecinas de la comuna, fortaleciendo el vínculo entre los equipos de salud y la comunidad, con un énfasis en la prevención y promoción de la salud.

Además, se pretende que sus usuarios sean activos en el cuidado de su salud y que nuestro sistema de salud se organice en función de las necesidades de estos, de acuerdo con su ciclo vital, con enfoque de género y su culturalidad, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red, donde la participación social y el intersector, sean partícipes de las políticas de salud comunal.

En este contexto dentro en el PASAM 205/2028 podemos identificar las siguientes directrices que se establecen en la Política de Salud Comunal:

Misión: Entregar atención primaria de salud a la población de la comuna de Chonchi, dentro del marco de la Salud familiar, garantizando la existencia de los recursos humanos e insumos necesarios en forma oportuna, enfatizando en la ejecución de planes y programas. Estos últimos orientados a la promoción y prevención de la salud, más que a las acciones de carácter asistencial y curativas, direccionadas hacia la satisfacción del usuario respetando sus valores y derechos, fomentando el empoderamiento de la comunidad y el rescate de su saber familiar/cultural.

Visión: Ser una red de salud comprometida y capacitada, que, a través de su Centro de Salud Familiar, CECOSF, Postas de Salud Rural, Estaciones Médico rurales y otros dispositivos de la red local ampliada, en proteger la salud de la población de la Comuna de Chonchi, con un enfoque de Salud Familiar y una interacción constante de la comunidad.

Desde el análisis de la visión y misión de la Red de Salud Municipal, se desprenden los objetivos estratégicos, que posibilitan alcanzar las metas establecidas en materia de salud comunal y los cuales permiten establecer las líneas estratégicas, las acciones sanitarias y sus procesos de evaluación, para establecer el proceso de mejora continua en el marco del modelo de atención familiar y comunitario. Estos objetivos son los siguientes:

- Mejorar el acceso y la oportunidad a la atención de los usuarios en los establecimientos de salud comunal.
- Mejorar la calidad de atención de los usuarios en los establecimientos de salud comunal.
- Favorecer la participación comunitaria en la red de salud de la comuna.
- Mejorar la gestión del recurso humano y recurso financiero.

4.9.2. Red de establecimientos de salud.

Los Centros de Salud tienen dependencia municipal y son parte integrante de la Red del Servicio de Salud Chiloé. Dentro de esta Red se encuentran Establecimientos de Nivel Primario y Secundario.

En cuanto a la red comunal de Chonchi correspondiente a la atención primaria de salud, está actualmente la componen las siguientes dependencias: un Centro de Salud Familiar (CESFAM) en el área urbana, un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en Huillínco, 9 postas rurales y 6 estaciones médicas rural, un Centro de salud mental, que alberga tres programas: Convenio de salud mental, Convenio de acompañamiento a niños/as y adolescentes y Convenio de intervenciones ambulatorias intensivas en adicciones con enfoque comunitario, (SENDA). Y finalmente se suma un Centro de atención a adolescentes y un Centro de actividades físicas asociado al programa Vida Sana.

A continuación, en la siguiente tabla se detallan los Establecimientos de salud de Chonchi:

Tabla N°60: Red de establecimientos de salud, comuna de Chonchi año 2025.

Nombre	Ubicación
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	CESFAM Chonchi (área urbana, Chonchi centro)
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	CECOSF Huillínco (localidad de Huillínco)
Posta de Salud Rural	Posta Cucao
Posta de Salud Rural	Posta Terao
Posta de Salud Rural	Posta Rauco
Posta de Salud Rural	Posta Nalhuitad
Posta de Salud Rural	Posta Curaco de Vilupulli
Posta de Salud Rural	Posta Natri
Posta de Salud Rural	Posta Chanquin
Posta de Salud Rural	Posta Pulpito
Posta de Salud Rural	Petanes
Estación Médico Rural	Estación San Javier
Estación Médico Rural	Estación Quilipulli
Estación Médico Rural	Estación Huillínco
Estación Médico Rural	Estación Vilupulli
Estación Médico Rural	Estación Quilquico
Estación Médico Rural	Estación Romazal
Centro de Salud Mental	Dispositivo Salud Mental CESFAM Chonchi
Centro Adolescente	Dispositivo de atención integral a adolescentes CESFAM
Centro de Actividades Física	Programa Vida Sana (dependencia del CESFAM)

Fuente: Elaborado por Consultora Mapocho, PASAM 2025/2028, Cuenta Pública 2025.

A su vez, es importante mencionar que la red ampliada de salud a nivel secundario para Chonchi está compuesta por:

- Territorialmente corresponde al Hospital de Castro y su consultorio de especialidades. Para algunas especialidades específicas, la atención corresponde al Hospital de Quellón.
- Un nivel terciario y secundario de acuerdo para algunas especialidades y subespecialidades, corresponde el Hospital de Puerto Montt.
- Un centro de diálisis, ubicado en la comuna de Castro, donde reciben atención los pacientes con enfermedad renal crónica de nuestra comuna.
- Un enlace para intervenciones orientadas a la desintoxicación de usuarios con consumo problemático y dependencia al alcohol corresponde al hospital de Achao, estableciendo una coordinación en red para la derivación y seguimiento de los usuarios que acceden.

Fotografía N°9: Centro de Salud Familiar CESFAM, Comuna de Chonchi.



Fuente: Sitio web Corporación Municipal Chonchi.

4.9.3. Dotación de personal.

La dotación de personal de salud de la comuna de Chonchi para el año 2024 muestra un esfuerzo significativo por fortalecer la capacidad operativa de la red de atención primaria en un territorio extenso y con alta ruralidad. Según el *Plan de Salud 2025-2028*, la planta del Departamento de Salud Municipal cuenta con 217 funcionarios, lo que implica un aumento de 20 trabajadores respecto al año 2023. Este crecimiento representa un incremento en el número de horas contratadas, alcanzando un total de 9.296 horas semanales, lo que refleja la intención de ampliar la cobertura y mejorar la resolutive frente a la creciente demanda de la población usuaria.

La distribución de la dotación se orienta a fortalecer los distintos niveles de atención, desde el CESFAM urbano hasta las postas y estaciones médicas rurales. Se destacan cargos de médicos generales, odontólogos, matrones y profesionales no médicos, como kinesiólogos, psicólogos, nutricionistas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, además de un equipo robusto de técnicos en enfermería y personal administrativo. Un foco relevante es el refuerzo del equipo de salud mental y el componente Vida Sana, que busca dar respuesta a los desafíos de enfermedades crónicas y salud emocional de la población.

Un elemento que se plantea como desafío es la alta rotación de algunos cargos y la dificultad de retención de personal en zonas rurales apartadas, lo que tensiona la continuidad de algunos programas y genera brechas en el acceso oportuno a las atenciones.

Además, es importante indicar que según el PASAM 2025/2028 cada establecimiento cuenta con un equipo de cabecera para cada cual, compuesto por:

- CESAFAM: Médico, Enfermera, Matrona, Nutricionista, Psicólogo, Trabajador social, TENS y el año 2024 se incorpora a esta sectorización odontólogos.
- CECOSF: Médico, Enfermera, Nutricionista, Matrona, Psicólogo, Trabajadora Social, Odontóloga, Asistente Dental, Gestora Comunitaria, TENS, Conductor, Auxiliar de Servicio y Personal Administrativo.

- Postas de Salud Rural: Este equipo está conformado por Médico, Enfermera, Matrona, Nutricionista, Psicóloga, Trabajadora Social, Conductores, TENS (2 de manera permanente), Odontólogo y Asistente Dental. Cabe mencionar, que 2 veces al mes, asiste a ronda en PSR Fonoaudióloga, debido a la demanda del sector.
- Centro Comunitario de Bienestar Emocional y Salud Mental: este dispositivo reúne 3 principales programas: conformados por los siguientes equipos:
 - Comunidad Terapéutica de Rehabilitación en Adicciones: Médico, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social y Gestor Comunitario.
 - Programa de Primera Respuesta en salud Mental: Conformado por dupla EU-TENS encargada de los tamizajes aleatorios a la comunidad para la detección oportuna de necesidades en Salud Mental de la población, y 2 psicólogas encargadas de entregar primera respuesta en Salud Mental a pacientes derivados de tamizajes y de ejecutar intervenciones breves.
 - Programa de Acompañamiento Psicosocial: este programa que cuenta con dupla TENS y Orientador Familiar.

4.9.4. Población beneficiaria.

Según Cuenta Pública 2024, la población inscrita para el año 2024, alcanzo a 16.231 habitantes, los cuales se atendieron en los diferentes programas de salud y en los diferentes dispositivos de la red comunal.

Esta población está distribuida entre el área urbana y el área rural, siendo la rural la que concentra la mayor cantidad de habitantes debido a las características geográficas y demográficas de la comuna. Aunque se ha observado un leve aumento de la población urbana en los últimos años, las zonas rurales siguen representando el mayor desafío en términos de acceso a las prestaciones, dada la dispersión territorial y las dificultades de conectividad que existen en sectores alejados. En relación con los grupos etarios, la población beneficiaria está compuesta por niños, adolescentes, adultos y un número importante de personas mayores, reflejando un proceso de envejecimiento que es característico de la comuna y que impacta directamente en las necesidades de salud.

Esto obliga a la red municipal a planificar y ejecutar estrategias diferenciadas para responder a las realidades de cada etapa de la vida, con especial atención en el acompañamiento de las enfermedades crónicas, el cuidado infantil y la promoción de hábitos de vida saludable a lo largo del ciclo vital. La planificación de salud comunal debe seguir considerando estas particularidades para asegurar una atención equitativa y de calidad tanto en el sector urbano como en el rural.

4.9.5. Prestaciones de salud.

Las prestaciones según el ciclo vital se articulan en programas específicos como el de salud infantil, adolescente, adulto y personas mayores, sumando componentes transversales como farmacia, salud mental y rehabilitación. Respecto a esto en la cuenta Pública 2024 se destacan las siguientes cantidades de atenciones: 18.428 controles de salud, 24.347 consultas generales, 19.535 atenciones de urgencia y 15.113 atenciones dentales, 4.638 atenciones de Salas IRA Y ERA, 5.023 visitas domiciliarias integrales, 6.105 atenciones en la sala de rehabilita.

También se presenta en la siguiente tabla el enfoque de prestaciones que tienen los distintos establecimientos de salud municipal en la Comuna de Chonchi:

Tabla N°61: Prestaciones de salud del sistema municipal, comuna de Chonchi año 2025.

Nombre	Prestaciones
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Entrega prestaciones básicas de salud, atención continua, por medio de extensión horaria, contando con una oferta básica de salud que se sustenta en los programas de atención primaria para todo el ciclo vital, como los son: programa infantil, adolescente, adulto, adulto mayor, de la mujer, odontológico y programas transversales como Chile crece contigo, sala IRA y ERA, rehabilitación con base comunitaria, programa vida sana, más adultos mayores autovalentes, programa de atención domiciliaria, entre otros.
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	Entre las prestaciones realizadas por el CECOSF, se incluyen controles de salud por ciclo vital (niños, adolescentes, adultos y personas mayores), seguimiento de enfermedades crónicas, controles de embarazo, controles de niño sano, control cardiovascular, toma de exámenes básicos, curaciones, administración de medicamentos e inmunizaciones. El CECOSF también ejecuta actividades educativas, visitas domiciliarias integrales y acciones grupales en la comunidad, en coordinación con organizaciones locales. Se destaca su contribución al programa <i>Más AMA</i> (Más Adultos Mayores Autovalentes) y su rol en el fomento de la vida saludable mediante talleres y actividades de autocuidado y ejercicio físico. En relación con las prestaciones profesionales, el CECOSF de Huillínco cuenta con atenciones periódicas de médicos generales, enfermeras, matronas y dentistas, además del soporte de técnicos en enfermería de nivel superior (TENS). A esto se suman visitas programadas de profesionales de apoyo, como nutricionistas, kinesiólogos, psicólogos y trabajadores sociales, quienes realizan intervenciones individuales, familiares y comunitarias. Este equipo interdisciplinario busca dar respuesta a las necesidades sanitarias del territorio, considerando un enfoque de pertinencia cultural y de equidad territorial.
Postas de Salud Rural y/o Estaciones Médico Rural	El equipo trabaja bajo el Modelo Integral de Salud Familiar, con enfoque preventivo y de detección oportuna, basados también en el Modelo Sistémico en su comprensión de la familia. Cada Posta de Salud

Nombre	Prestaciones
	Rural realiza encuestas de salud a sus familias a cargo detectando de manera oportuna diferentes necesidades.
Estaciones Médico Rural	Las prestaciones que se realizan en las Estaciones Médico Rurales están orientadas a acompañar a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida y que viven en lugares de difícil acceso. Esto significa que en estos lugares se entregan controles de salud para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Se realizan atenciones como controles de niño sano, seguimiento del crecimiento y desarrollo, controles de embarazo, controles de enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes, y también curaciones y entrega de medicamentos indicados por el equipo de salud. Además, las estaciones cumplen una función importante en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, a través de charlas y actividades educativas que se organizan en conjunto con la comunidad.
Centro de Salud Mental y sus programas	Sus prestaciones se orientan a acompañar y apoyar a quienes enfrentan distintas dificultades en su salud mental, como depresión, ansiedad, consumo problemático de sustancias o problemas relacionados con el entorno familiar o social. Los profesionales del centro trabajan con personas de todas las edades, desde niños y adolescentes hasta adultos mayores. Sus programas se enfocan en entregar atenciones individuales, familiares y grupales, con un fuerte énfasis en la prevención, el acompañamiento cercano y la integración de la comunidad en los procesos de cuidado y recuperación. Además, desarrollan actividades educativas y de promoción de la salud mental, muchas veces en coordinación con las escuelas y organizaciones locales.
Centro Adolescente	Este Centro está enfocado en la atención de los jóvenes donde puedan acceder a controles de salud, orientación y apoyo integral. Este centro busca responder a las necesidades propias de esta etapa de la vida, como el acompañamiento en los cambios físicos y emocionales, el apoyo en temas de sexualidad responsable, salud reproductiva, autocuidado y prevención de riesgos
Centro de Actividades Física	El Centro de Actividad Física, que está ligado al programa Vida Sana, entrega un apoyo directo a las personas que necesitan mejorar su salud a través del movimiento y el ejercicio, especialmente a quienes tienen factores de riesgo como obesidad, hipertensión o diabetes. Aquí se desarrollan talleres y actividades físicas guiadas, adaptadas a las distintas edades y condiciones de salud, en un ambiente cercano y motivador.

Fuente: Elaborado por Consultora Mapocho, PASAM 2025/2028, Cuenta Pública 2025.

En síntesis, la salud en Chonchi tiene un valor fundamental para cualquier planificación estratégica del desarrollo comunal porque está profundamente ligada a la calidad de vida de las personas y al bienestar de toda la comunidad. En un territorio extenso, disperso y con tantas particularidades como es Chonchi, garantizar el acceso a la atención primaria, con un enfoque cercano y humano, no solo significa atender enfermedades, sino también contribuir a que las familias se sientan protegidas, acompañadas y parte activa de un proyecto común. Las prestaciones de salud, a través de su red de centros, postas, estaciones médicas y programas, ayudan a reducir desigualdades, fortalecen la inclusión social y aportan al desarrollo integral de la comuna.

4.9.6. Indicadores de salud.

Programas de Consumo:

La labor del **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** en Chonchi se centra en la prevención, educación, derivación a tratamiento y coordinación de acciones comunitarias para reducir el impacto del consumo de sustancias. Aunque la comuna no dispone de un centro especializado de rehabilitación propio, la **Oficina SENDA Previene Chonchi** articula programas de prevención y trabaja en red con centros externos y el equipo de salud mental comunal.

La oferta programática del Programa Senda Previene es a través de los Programas PrePara2; Prevención Ambiental, Universal y Selectiva "Parentalidad"; y Trabajar con Calidad de Vida, en Pymes y Minipymes, teniendo por objeto generar intervenciones que den respuesta a las problemáticas detectadas en los diagnósticos comunales y que contribuyan al fortalecimiento de los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario.

El **15° Estudio Nacional de Drogas en Población General 2022**, realizado por SENDA, proporciona un marco de referencia para entender la magnitud del consumo de sustancias en la Región de Los Lagos, cuyas cifras podemos extrapolar de manera aproximada a la comuna de Chonchi, con las precauciones que supone su contexto rural y disperso.

A continuación, se presenta la tabla que muestra las prevalencias de consumo de Drogas lícitas, ilícitas y alcohol en la comuna de Chonchi de acuerdo con el **15° Estudio Nacional de Drogas en Población General 2022**, realizado por SENDA.

Tabla N°62: Prevalencia del consumo de drogas lícitas, ilícitas y alcohol, comuna de Chonchi año 2025.

Sustancia	Prevalencia consumo último año (%)	Prevalencia consumo último mes (%)
Tabaco	30,6	24,3
Alcohol	53,4	39,7
Marihuana	10,9	7,5
Cocaína	1,5	0,8
Pasta base	0,7	0,3
Tranquilizantes sin receta	7,2	4,1

Fuente: Mapocho Consultores, con base SENDA, 15° Estudio Nacional de Drogas, 2022.

Estas cifras sugieren que, en Chonchi, al igual que en el resto de la región, el **alcohol y el tabaco** son las sustancias más consumidas, seguidas por la **marihuana**. El consumo de cocaína y pasta base se mantiene bajo, pero no exento de preocupación por su impacto social y sanitario.

En Chonchi, el trabajo de SENDA se articula principalmente a través del programa **SENDA Previene**, que opera a nivel comunal con las siguientes líneas de acción:

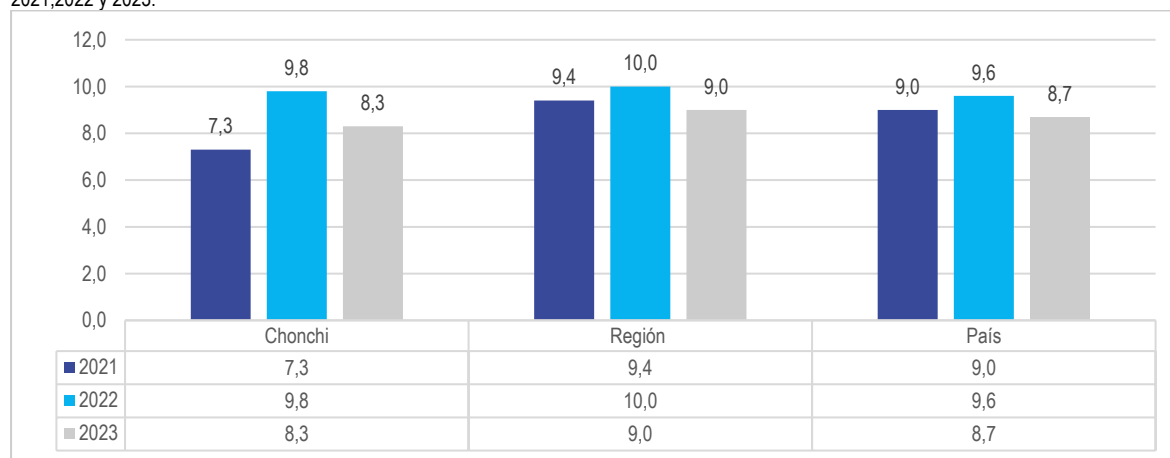
- **Prevención en la comunidad:** desarrollo de talleres, charlas y actividades de sensibilización dirigidas a organizaciones sociales, juntas de vecinos y grupos específicos como mujeres, adultos mayores y jóvenes.
- **Prevención escolar:** intervenciones en establecimientos educacionales con programas como *Continuo Preventivo*, que entrega herramientas pedagógicas para abordar el consumo en las aulas.
- **Derivación a tratamiento:** articulación con la red asistencial y centros de tratamiento externos, principalmente el dispositivo de Achao y servicios de salud mental del CESFAM.
- **Acciones intersectoriales:** participación en consejos comunales de seguridad pública y mesas de trabajo interinstitucionales para abordar el consumo de sustancias desde una perspectiva integral.

El consumo de sustancias en Chonchi, siguiendo las tendencias regionales, plantea un desafío relevante para el diseño de políticas comunales y la planificación estratégica en salud y seguridad. SENDA, a través de su oficina Previene, cumple un rol esencial en la prevención y derivación, pero la falta de un dispositivo de tratamiento local y la necesidad de fortalecer el trabajo en zonas rurales dispersas destacan como tareas prioritarias. Integrar estas acciones al **Plan de Desarrollo Comunal** es clave para avanzar hacia una comuna más saludable, informada y protegida frente al impacto de las drogas y el alcohol.

Natalidad:

La tasa de natalidad es un indicador demográfico que mide la cantidad de nacimientos ocurridos en una población en un período determinado, generalmente un año, en relación con el tamaño de esa población. Se expresa como el número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. Este indicador permite conocer el ritmo de crecimiento natural de una población y es útil para planificar políticas públicas en áreas como salud, educación y desarrollo social.

Gráfico N°46: Tasa de Natalidad general cada 1.000 habitantes a nivel de la comuna de Chonchi, de la región de Los Lagos y a nivel nacional, años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de la Biblioteca del Congreso nacional (BCN), 2025.

En la comuna de Chonchi, la tasa de natalidad mostró un aumento significativo desde 7,3 por mil en 2021 a 9,8 por mil en 2022, para luego disminuir ligeramente a 8,3 por mil en 2023. Este comportamiento evidencia un repunte de los nacimientos en 2022, que podría estar asociado a la estabilización de la situación sanitaria tras los momentos más críticos de la pandemia de COVID-19, cuando el acceso a servicios y los proyectos familiares pudieron haberse visto postergados. La posterior disminución en 2023 podría reflejar un retorno a las tendencias demográficas previas, con un ritmo de nacimientos moderado y propio de una comuna con alta ruralidad y población envejecida.

En la Región de Los Lagos se observa una evolución similar, con un alza de 9,4 por mil en 2021 a 10,0 en 2022 y un descenso a 9,0 en 2023. Esto indica que el fenómeno del repunte de nacimientos en 2022 no fue exclusivo de Chonchi, sino que formó parte de una tendencia regional, posiblemente vinculada a la reactivación de la dinámica poblacional luego de la pandemia y a la normalización de los servicios de salud y registro civil.

A nivel país, la tasa de natalidad también refleja este patrón, con un incremento de 9,0 por mil en 2021 a 9,6 en 2022 y una baja a 8,7 en 2023. Esto sugiere que los factores que influyeron en el aumento de nacimientos en 2022 y su posterior disminución son de carácter general, probablemente relacionados con el contexto postpandemia y sus efectos en las decisiones familiares, la recuperación de los servicios de salud reproductiva y el acceso a los registros. Las cifras indican que Chonchi, pese a sus particularidades territoriales y demográficas, sigue

un comportamiento similar al regional y nacional, aunque con tasas levemente menores debido a su composición poblacional más envejecida y dispersa.

Esperanza de vida al nacer:

Es importante señalar que las estadísticas de esperanza de vida específicas a nivel comunal, como en el caso de Chonchi, no suelen estar publicadas de manera oficial en fuentes nacionales como el INE o el DEIS, por lo que este análisis se basa en la proyección lógica a partir de las características demográficas de la comuna y las cifras regionales y nacionales.

A continuación, se presenta Tabla de estadística de la Esperanza de vida al nacer para el total de la población, medido en años. Contemplado entre los años 2019, 2020 y 2021 a nivel Región de Los Lagos y País.

Tabla N°63: Esperanza de vida para la Región de los Lagos y a nivel nacional.

Año	Región de los Lagos (años)	País (años)
2019	80,0	80,6
2020	80,2	80,8
2021	80,4	81,0

Fuente: Mapocho Consultores con en base en datos de la Biblioteca del Congreso nacional (BCN), 2025.

Entre 2019 y 2021, la esperanza de vida en Chile mostró estabilidad con un leve aumento: de cerca de 80,6 años en 2019 a 81,0 años en 2021, pese al impacto de la pandemia de COVID-19. En la Región de Los Lagos el comportamiento fue similar, aunque con una esperanza de vida algo menor, en torno a 80,0 en 2019 y 80,4 años en 2021. En el caso de Chonchi, es razonable proyectar una esperanza de vida al nacer durante ese período algo por debajo del promedio regional, probablemente en torno a 79,5 a 80,0 años. Esto se debe a los factores particulares de la comuna: alta ruralidad, dispersión geográfica, mayores dificultades de acceso a servicios especializados de salud y un perfil sociodemográfico con mayor vulnerabilidad en comparación con los centros urbanos de la región.

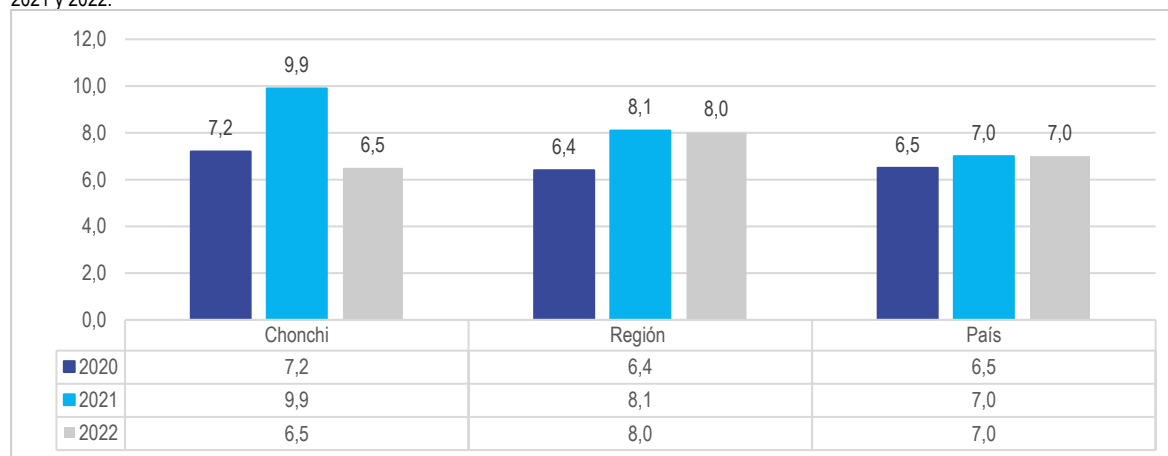
El período 2020-2021 estuvo marcado por los efectos de la pandemia, lo que podría haber influido en una ralentización o incluso leve descenso de la esperanza de vida en la comuna, como ocurrió en varias regiones y comunas del país, debido al aumento de la mortalidad por COVID-19 y sus efectos indirectos en enfermedades crónicas y en el acceso a los servicios de salud. Aunque el impacto exacto en Chonchi no se dispone en cifras comunales oficiales, es esperable que la esperanza de vida haya seguido la tendencia regional de estancamiento o leve retroceso en esos años, para luego comenzar a recuperarse conforme se estabilizó la situación sanitaria. Este análisis subraya la importancia de fortalecer los servicios de salud locales y las políticas públicas que buscan reducir las brechas de acceso, especialmente en contextos rurales como el de Chonchi.

Mortalidad:

El concepto de morbilidad hace referencia a la tasa de muertes por enfermedad en una población y tiempo determinados por cada mil habitantes, lo cual significa un cruce entre morbilidad (número de personas que enferman en una población y periodo determinados) y mortalidad (número de defunciones en una población y periodo determinados).

- **Mortalidad General:** La tasa de mortalidad se define como la proporción de defunciones que se producen en la comuna de Chonchi respecto de su población total en el periodo de un año por cada mil habitantes. Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo en un área geográfica determinada y la población expuesta al riesgo de morir en el mismo período.

Gráfico N°47: Tasa de mortalidad general cada 1.000 habitantes a nivel de la comuna de Chonchi, de la región de Los Lagos y a nivel nacional, años 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de la Biblioteca del Congreso nacional (BCN), 2025.

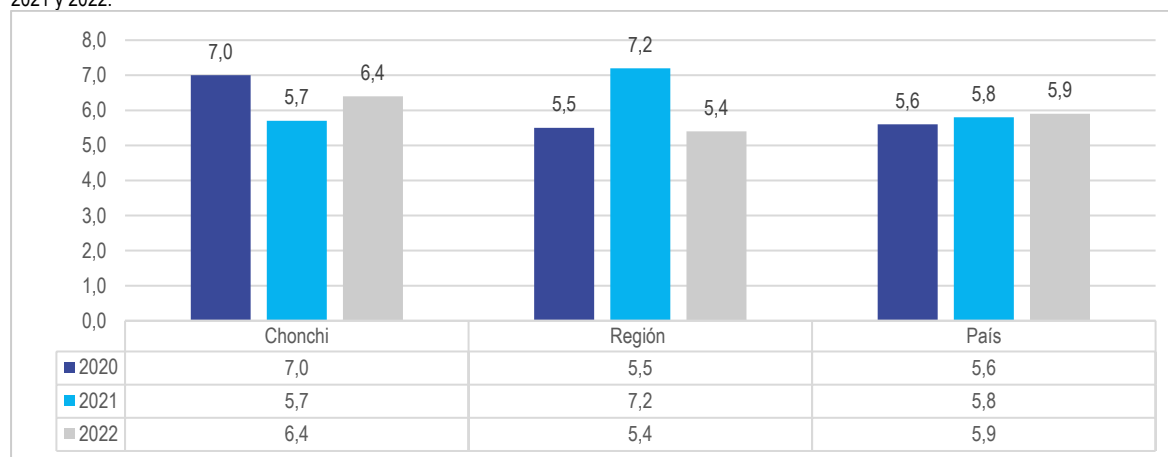
El análisis del gráfico muestra que la tasa de mortalidad general en la comuna de Chonchi presentó un aumento importante durante el año 2021, alcanzando 9,9 por mil habitantes, para luego disminuir a 6,5 en 2022. En la Región de Los Lagos la tasa también se incrementó en 2021 a 8,1, bajando ligeramente a 8,0 en 2022. A nivel país, las tasas fueron más estables, subiendo de 6,5 en 2020 a 7,0 en 2021 y manteniéndose en ese nivel en 2022. Estas variaciones reflejan el impacto directo e indirecto de la pandemia de COVID-19, que marcó un alza de la mortalidad en el año 2021 tanto en Chonchi como en la región y el país, siendo más notorio el incremento comunal, lo que puede explicarse por el efecto del virus en poblaciones con mayor vulnerabilidad, menor acceso a servicios de salud o con población envejecida como ocurre en Chonchi.

La disminución observada en Chonchi en 2022, con una tasa que baja a 6,5 por mil, podría relacionarse con el avance de la vacunación, el fortalecimiento de las medidas de control sanitario y la reducción de la presión sobre el sistema de salud local. En contraste, en la Región de Los Lagos la mortalidad se mantuvo alta, lo que sugiere que en otras zonas del territorio regional los efectos rezagados de la pandemia o de otras causas, como enfermedades crónicas descompensadas o dificultades en el acceso a servicios de salud, siguieron afectando la mortalidad. A nivel nacional la estabilización de la tasa en 7,0 refleja en parte el control de la crisis sanitaria, aunque con el arrastre de las secuelas que dejó en la salud de la población.

En definitiva, el comportamiento de la mortalidad en estos años muestra cómo la pandemia alteró los patrones esperados de fallecimientos, con un alza en 2021 y una tendencia a la normalización en 2022, aunque con diferencias según el nivel territorial. En el caso de Chonchi, el brusco descenso entre 2021 y 2022 puede ser también resultado de una respuesta comunitaria efectiva y de la labor de los equipos de salud municipal, aunque es necesario considerar que los números pequeños en poblaciones comunales pueden reflejar variaciones más marcadas de un año a otro sin que ello implique necesariamente un cambio estructural en las causas de muerte.

- **Mortalidad Infantil:** De este mismo modo, se calcula la tasa de mortalidad infantil, referida a la cantidad de niños menores de 1 año que fallecen por cada 1.000 habitantes.

Gráfico N°48: Tasa de mortalidad Infantil cada 1.000 habitantes a nivel de la comuna de Chonchi, de la región de Los Lagos y a nivel nacional, años 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de la Biblioteca del Congreso nacional (BCN), 2025.

El análisis de las tasas de mortalidad infantil entre 2020 y 2022 muestra que en Chonchi hubo una disminución de 7,0 por mil en 2020 a 5,7 en 2021, seguida de un alza moderada a 6,4 en 2022. En la Región de Los Lagos se observa un aumento importante en 2021, alcanzando 7,2 por mil, antes de descender a 5,4 en 2022. A nivel país, las tasas fueron más estables, moviéndose de 5,6 en 2020 a 5,8 en 2021 y 5,9 en 2022. Estos datos sugieren que Chonchi, pese a su carácter rural y disperso, logró evitar el alza regional más pronunciada en 2021, aunque en 2022 su tasa volvió a acercarse al nivel de 2020. La variabilidad en la comuna podría estar influida por su menor volumen de nacimientos, donde pocos casos pueden modificar significativamente la tasa anual.

El aumento regional observado en 2021 podría asociarse a los efectos indirectos de la pandemia de COVID-19, que afectó el acceso oportuno a los servicios de salud y pudo haber dificultado la atención de embarazos, partos y recién nacidos en el contexto de las restricciones sanitarias y el colapso parcial de los sistemas hospitalarios. La recuperación en 2022 a nivel regional indica que el restablecimiento de los servicios, el avance de la vacunación y la adaptación de los sistemas de salud a la nueva realidad contribuyeron a reducir nuevamente la mortalidad infantil. A nivel nacional, la estabilidad de las cifras muestra un impacto más moderado y quizás una mayor resiliencia de los sistemas urbanos y de los hospitales de alta complejidad.

En Chonchi, el comportamiento de las tasas en estos tres años confirma la importancia de sostener los programas de protección materno-infantil y el acompañamiento de las familias durante el embarazo y los primeros años de vida, especialmente en un contexto de ruralidad donde los tiempos de respuesta y el acceso físico a los servicios de salud pueden ser limitados. Las cifras muestran que el sistema local tuvo la capacidad de mitigar en parte los efectos de la crisis sanitaria, aunque el alza en 2022 señala la necesidad de seguir fortaleciendo el trabajo preventivo y de atención integral a la infancia en la comuna.

SWAROOP:

Este indicador refleja la proporción de defunciones de personas de 60 y más años sobre el total de defunciones para cada sexo y área geográfica. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La Unidad de medida es adimensional y a mayor SWAROOP se refleja una mejor situación sanitaria⁸².

Tabla N°64: Defunciones de 60 años y más e índice de SWAROOP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2020.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP
País	102.003	80,85	51.767	76,54	50.236	85,85
Región de Los Lagos	4.424	77,55	2.991	72,16	2.133	84,31
Chonchi	88	76,52	37	62,71	51	91,07

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del DEIS.

En Chonchi, el índice total fue de 76,52%, lo que indica que aproximadamente tres cuartas partes de las defunciones ocurrieron en mayores de 60 años. Este valor es ligeramente inferior al índice nacional (80,85%) y al regional (77,55%), lo que sugiere que, aunque la mayoría de las muertes se concentra en edades avanzadas, aún hay una proporción no menor de defunciones prematuras, posiblemente relacionadas con enfermedades crónicas mal controladas, accidentes o limitaciones en el acceso a servicios médicos oportunos.

Al analizar por sexo, se observa que el índice de SWAROOP en mujeres en Chonchi es de 91,07%, superior al promedio nacional femenino (85,85%) y al regional (84,31%). Esto sugiere que la mayoría de las mujeres en Chonchi mueren a edades más avanzadas, lo que puede estar vinculado al envejecimiento de la población femenina y a una mayor expectativa de vida. En contraste, el índice masculino en Chonchi es de solo 62,71%, muy por debajo del nivel nacional (76,54%) y regional (72,16%). Esta diferencia podría estar relacionada con muertes prematuras en hombres por causas externas, enfermedades crónicas no tratadas a tiempo o factores socioeconómicos que afectan más a los varones en contextos rurales.

En conclusión, el índice de SWAROOP en Chonchi evidencia una brecha importante entre hombres y mujeres y muestra un nivel general inferior al promedio nacional. Esto destaca la necesidad de fortalecer la prevención y el acceso equitativo a servicios de salud, especialmente para los hombres, y continuar promoviendo estrategias de envejecimiento saludable para toda la población.

Tabla N°65: Defunciones de 60 años y más e índice de SWAROOP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2021.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP
País	110.541	80,32	55.465	75,53	55.076	85,81
Región de Los Lagos	5.569	77,06	2.869	70,96	2.700	84,85
Chonchi	115	72,78	50	64,10	65	81,25

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del DEIS.

El **índice de SWAROOP** general en **Chonchi** es de **72,78%**, lo que indica que un 72,78% de las defunciones ocurren en personas mayores de 60 años. Este valor es **inferior al promedio nacional (80,32%)** y también más bajo que el regional (77,06%), lo que sugiere que en la comuna aún existe una proporción considerable de muertes prematuras, es decir, personas que fallecen antes de los 60 años. Esta situación puede estar asociada a diversos factores, como las dificultades de acceso a servicios de salud oportunos, especialmente en sectores rurales, y a condiciones sociales o ambientales que afectan de forma más crítica a comunidades con mayor vulnerabilidad estructural.

La diferencia es más marcada al analizar por sexo. En Chonchi, el índice para **hombres** es de **64,10%**, significativamente menor que el de la Región de Los Lagos (70,96%) y muy por debajo del índice nacional masculino (75,53%). Esto sugiere una mayor proporción de muertes prematuras en varones chonchinos, lo cual puede estar vinculado a enfermedades crónicas no controladas, hábitos de riesgo (como consumo de alcohol o exposición ocupacional), falta de seguimiento médico o causas externas como accidentes. Esta brecha es una señal de alerta sobre la necesidad de políticas de salud y prevención enfocadas en la población masculina.

En contraste, el índice de **SWAROOP** para **mujeres** en Chonchi alcanza el **81,25%**, más cercano al promedio regional (84,85%) y nacional (85,81%). Esto indica que la mayoría de las mujeres mueren en edades avanzadas, lo cual es esperable dado su mayor esperanza de vida. Sin embargo, sigue siendo levemente inferior al estándar nacional, lo que también sugiere áreas de mejora, especialmente en el acompañamiento del envejecimiento y la prevención de enfermedades en la población femenina mayor.

En conclusión, los índices de **SWAROOP** evidencian que en Chonchi aún persisten desigualdades en la distribución de la mortalidad, especialmente marcadas en la población masculina. El indicador confirma la necesidad de reforzar las estrategias de atención preventiva y promoción de la salud en edades tempranas, así como mejorar el acceso y seguimiento en salud para toda la población, con énfasis en el enfoque territorial y de género.

⁸² De acuerdo con el criterio DEIS del Ministerio de Salud, Chile.

Tabla N°66: Defunciones de 60 años y más e índice de SWAROOP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2022.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP	Defunciones de 60 y más años	Índice de SWAROOP
País	112.266	81,96	55.244	77,06	57.022	87,35
Región de Los Lagos	5.739	80,12	2.916	74,85	2.823	86,41
Chonchi	81	77,14	41	67,21	40	90,91

Fuente: Mapocho Consultores, en base en datos del DEIS.

El índice de SWAROOP general para Chonchi es de 77,14%, lo que indica que más de tres cuartas partes de las defunciones se producen en personas de 60 años o más. Este valor está ligeramente por debajo del promedio nacional (81,96%) y también un poco más bajo que el índice regional (80,12%), aunque se aprecia una leve mejora respecto a años anteriores. Esto sugiere que, si bien una parte importante de la población de Chonchi muere en edades avanzadas, sigue existiendo una proporción no menor de muertes prematuras, lo que puede estar relacionado con barreras en el acceso a servicios de salud, condiciones laborales exigentes en zonas rurales y estilos de vida asociados a factores de riesgo.

Cuando se desagrega por sexo, se observan contrastes significativos. El índice de SWAROOP para hombres en Chonchi es de 67,21%, lo que significa que aproximadamente un tercio de las muertes masculinas ocurre antes de los 60 años. Este valor es considerablemente menor que el promedio nacional (77,06%) y que el índice regional masculino (74,85%), lo cual refuerza un patrón ya observado: los hombres en Chonchi tienden a morir a edades más tempranas, posiblemente por enfermedades crónicas no controladas, causas externas o menor acceso a atención preventiva. Esto plantea la necesidad urgente de reforzar estrategias de salud focalizadas en la población masculina, en especial en sectores rurales.

En contraste, el índice para mujeres en Chonchi es de 90,91%, superando incluso el promedio nacional femenino (87,35%) y el regional (86,41%). Esto refleja una situación relativamente favorable para la población femenina en la comuna, donde la mayoría de las mujeres fallecen en edades avanzadas, probablemente beneficiadas por una mayor adherencia a controles preventivos, mayor expectativa de vida y conductas protectoras más frecuentes. Aun así, este indicador también sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo la atención integral del envejecimiento y la salud de las mujeres mayores.

En conclusión, la evolución del índice de SWAROOP en la comuna de Chonchi durante los últimos tres períodos analizados muestra una tendencia general de mejora, con un aumento gradual en la proporción de defunciones ocurridas en personas mayores de 60 años. Sin embargo, se mantiene una brecha importante respecto a los promedios regionales y nacionales, especialmente en la población masculina, donde persiste una alta proporción de muertes prematuras. En contraste, las mujeres en Chonchi presentan consistentemente índices superiores al promedio nacional, lo que sugiere un mejor envejecimiento y mayor acceso o adherencia a cuidados de salud. Estos antecedentes confirman la necesidad de fortalecer estrategias de salud diferenciadas por sexo, con especial énfasis en la prevención y atención oportuna de los hombres en edad activa, y de continuar promoviendo el envejecimiento saludable y el acceso equitativo a servicios en todo el territorio comunal.

AVPP:

El desarrollo del indicador **AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos)** para la comuna de Chonchi es muy relevante para comprender el impacto prematuro de la mortalidad. Este indicador mide el impacto de las muertes prematuras, considerando cuántos años de vida se han perdido por defunciones ocurridas antes de una edad estándar, que en Chile es 80 años, la tasa se mide por cada 1.000 habitantes menores de 80 años. Este indicador resalta las muertes evitables y ayuda a identificar causas prioritarias de intervención en salud pública y políticas de salud pública.

Tabla N°67: AVPP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2020.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP
País	1.355.144	71,7	867.491	92,3	486.533	51,2
Región de Los Lagos	66.450	76,7	44.326	102,1	22.124	51,2
Chonchi	1.339	86,3	947	120,7	392	51,1

Fuente: Mapocho Consultores, base en datos del DEIS.

En términos generales, Chonchi presenta una tasa de AVPP de 86,3 por cada 1.000 habitantes, lo que la ubica por encima del promedio nacional (71,7) y también por encima del promedio regional (76,7). Esto indica que, proporcionalmente, en Chonchi se pierden más años de vida por muertes prematuras en relación con la población, lo que sugiere una mayor carga de mortalidad evitable y un impacto sanitario significativo en edades tempranas.

Al desagregar por sexo, se observa que los hombres en Chonchi tienen una tasa de AVPP de 120,7, muy superior al promedio nacional masculino (92,3) y al regional (102,1). Este dato confirma un patrón ya detectado en otros indicadores: los hombres en la comuna mueren más jóvenes que el promedio, lo que podría estar relacionado con factores como enfermedades crónicas no controladas, accidentes, consumo problemático de sustancias o barreras de acceso a la salud. En cambio, las mujeres presentan una tasa de 51,1, prácticamente

idéntica a la nacional (51,2) y regional (51,2), lo que sugiere una situación más estable y alineada con el contexto general del país, donde las mujeres suelen tener mejores indicadores de salud y mayor longevidad.

Tabla N°68: AVPP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2021.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP
País	1.483.810	77,6	950.313	100,0	532.537	55,4
Región de Los Lagos	85.726	98,5	57.939	132,8	27.627	63,6
Chonchi	2.003	128,6	1.271	161,5	732	95,0

Fuente: Mapocho Consultores, en base en datos del DEIS.

Con base en los datos de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) para el año 2021, se observa que la comuna de Chonchi presenta cifras significativamente más altas que la región y el país, tanto en el total como al desagregar por sexo. La tasa comunal de AVPP fue de 128,6 por cada 1.000 habitantes, superando ampliamente la media regional (98,5) y la nacional (77,6), lo que indica una mayor carga de mortalidad prematura en la comuna respecto a su población.

Al analizar por sexo, se evidencia un marcado impacto en los hombres, cuya tasa comunal alcanza los 161,5 AVPP por cada 1.000 habitantes, lo que supera en más de 60 puntos la tasa nacional masculina (100,0) y en casi 30 puntos la regional (132,8). Este dato sugiere que las muertes tempranas en hombres Chonchinos representan un problema de salud pública urgente, posiblemente relacionado con causas evitables como enfermedades crónicas no controladas, consumo de sustancias, violencia o accidentes, combinadas con barreras de acceso oportuno a servicios de salud en zonas rurales.

En el caso de las mujeres, la tasa de AVPP en Chonchi es de 95,0, también considerablemente superior al promedio regional (63,6) y nacional (55,4). A diferencia de lo observado en 2020, donde las cifras femeninas estaban alineadas con la media nacional, en 2021 se observa un aumento preocupante en la pérdida de años de vida en mujeres, lo cual puede estar asociado a efectos rezagados de la pandemia, como menor acceso a controles preventivos, diagnósticos tardíos o sobrecarga en labores de cuidado no remunerado. En conjunto, estas cifras reflejan que la comuna enfrentó durante 2021 un fuerte impacto en salud pública con un aumento sostenido de muertes prematuras en ambos sexos, lo que exige fortalecer la prevención, detección precoz y equidad en el acceso a servicios en todos los niveles.

Tabla N°69: AVPP por sexo a nivel país, Región de los Lagos y Comuna de Chonchi año 2022.

Unidad Territorial	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP
País	1.387.447	72,1	892.528	93,3	494.359	51,1
Región de Los Lagos	75.908	86,8	50.626	115,5	25.285	57,9
Chonchi	1348	86,3	1.045	132,5	303	39,2

Fuente: Mapocho Consultores, en base en datos del DEIS.

Con los datos de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) para el año 2022, se observa que la comuna de Chonchi mantiene una tasa general de AVPP de 86,3 por cada 1.000 habitantes, exactamente igual a la registrada en 2020, y ligeramente por encima del promedio regional (86,8) y nacional (72,1). Esta cifra indica que la mortalidad prematura sigue siendo una carga sanitaria importante en la comuna, aunque con una leve mejora en relación con el pico observado en 2021.

El análisis por sexo muestra que los hombres en Chonchi presentan una tasa de AVPP de 132,5, cifra considerablemente superior al promedio nacional masculino (93,3) y regional (115,5). Aunque esta cifra representa una disminución respecto al año anterior (161,5), sigue siendo indicativa de un patrón persistente de muertes prematuras en varones, posiblemente influido por causas externas, condiciones laborales riesgosas, enfermedades crónicas no controladas o menor adherencia a controles médicos preventivos, fenómenos comunes en territorios rurales.

Por otro lado, la tasa de AVPP en mujeres en Chonchi cae a 39,2, muy por debajo de la media nacional (51,1) y regional (57,9), lo que refleja una mejora significativa respecto al año anterior. Esta reducción podría estar asociada a un mejor acceso a la atención preventiva o a una menor exposición a factores de riesgo en comparación con los hombres. En conjunto, los datos muestran que, si bien la mortalidad prematura en mujeres ha disminuido de forma notable, la alta tasa en hombres sigue siendo un desafío estructural para la salud comunal, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estrategias preventivas con enfoque de género y territorial.

En síntesis, la evolución de los AVPP en Chonchi durante los años 2020 a 2022 muestra una situación preocupante y sostenida de mortalidad prematura, especialmente en la población masculina. Si bien se observa una mejora en 2022 respecto al pico de 2021, las tasas continúan siendo superiores al promedio regional y nacional, lo que indica una alta carga de muertes evitables en edades tempranas. En contraste, la situación de las mujeres muestra una tendencia a la mejora significativa en el último año, lo que sugiere que las intervenciones preventivas o el acceso a controles podrían estar generando efectos positivos en ese grupo. Para mejorar esta situación en la comuna, se requieren estrategias que fortalezcan la prevención de enfermedades crónicas, el acceso oportuno a la atención médica, la salud mental y la educación en hábitos saludables, con un fuerte enfoque territorial y de género, poniendo especial atención en los hombres en edad activa, quienes concentran la mayor parte de los años de vida perdidos en la comuna.

IAM:

El **Índice de Adultos Mayores (IAM)** es un indicador demográfico que permite conocer el nivel de envejecimiento de una población. Se utiliza ampliamente en estudios de población, planificación territorial y políticas sociales.

El IAM indica la **proporción de personas adultas mayores (habitualmente de 60 años y más)** en relación con la **población infantil o joven** (generalmente menores de 15 años). Ayuda a entender si una población está envejeciendo, es joven o tiene un equilibrio entre generaciones.

Tabla N°70: Índice de Adultos Mayores (IAM) para Chile, la Región de Los Lagos y la comuna de Chonchi.

Territorio	Población de 60 años y más	Población menor de 15 años	Índice de Adultos Mayores (IAM)	Fuente
Chile	3.540.000	2.860.000	123,78	Estimaciones y proyecciones de población INE, 2023
Región de Los Lagos	195.000	151.000	129,14	Proyecciones INE Región de Los Lagos, 2023
Chonchi	3.510	2.050	171,22	Estimación local basada en datos proporcionales INE

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del INE.

A nivel nacional, el índice alcanza 123,78, lo que indica que en Chile hay más adultos mayores que niños y adolescentes, reflejando una transición demográfica avanzada. En la Región de Los Lagos el valor es levemente superior a 129,14, lo que sugiere un envejecimiento aún más acentuado, probablemente relacionado con procesos de migración rural-urbana y cambios en la fecundidad.

En la Comuna de Chonchi, el IAM asciende a 171,22, significativamente más alto que la región y el país. Esto implica que por cada 100 menores de 15 años hay más de 170 personas mayores de 60, evidenciando una población altamente envejecida. Este fenómeno puede atribuirse a factores como la baja natalidad local, el envejecimiento natural de su población rural y la migración de jóvenes hacia centros urbanos en busca de oportunidades laborales y educativas.

En conclusión, si la tendencia demográfica actual se mantiene, Chonchi requerirá una estrategia focalizada en políticas de envejecimiento activo, fortalecimiento de la red de salud geriátrica, accesibilidad urbana, servicios de cuidado a largo plazo y adaptación de la infraestructura comunal. La planificación comunal deberá priorizar inversiones sociales y de salud orientadas al adulto mayor como grupo prioritario, incorporando también un enfoque intergeneracional que sostenga el equilibrio y cohesión social en un territorio cada vez más envejecido.

COVID:

Para elaborar las tasas de fallecimientos por COVID-19 por cada 100.000 habitantes, se requieren dos conjuntos de datos: el número de fallecimientos por COVID-19 y las proyecciones de población para los años y niveles geográficos específicos (país, región y comuna). El diagnóstico se elabora, en primer término, exponiendo la metodología de cálculo ante la ausencia de datos actualizados y acumulativos para mayor claridad.

Las fuentes de datos utilizadas para la estimación y aproximación de cálculos de indicadores de fallecimientos son las siguientes:

- Fallecimientos por COVID-19:
 - Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud: La principal fuente oficial para las estadísticas de defunciones en Chile, incluyendo las clasificadas bajo la CIE-10 (U07.1 y U07.2 para COVID-19). Se consultaron informes epidemiológicos y bases de datos agregadas disponibles en deis.minsal.cl y informesdeis.minsal.cl.
 - Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Publicaciones sobre estadísticas vitales y demográficas, a menudo en colaboración con el DEIS, como el informe "Impactos del Covid-19 en la mortalidad de Chile durante 2020".
 - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN): Reportes Comunales que consolidan información de diversas fuentes oficiales, incluyendo DEIS e INE.
- Población:
 - Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Proyecciones de población a nivel nacional, regional y comunal.

En cuanto al cálculo numérico de la tasa de fallecimiento por cada 100.000 habitantes, esta se realiza utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Fallecimiento} = \left(\frac{\text{Número de Fallecidos por COVID - 19}}{\text{Población Total}} \right) \cdot 100.000$$

La obtención de datos de fallecimientos por COVID-19 a nivel comunal para años específicos (2020, 2021, 2022) de forma consolidada y directamente accesible desde las bases de datos públicas del DEIS puede llamar a confusión. Los datos más desagregados a menudo requieren herramientas de consulta avanzadas o acceso directo a las bases de datos internas, las cuales no están al alcance de quienes

ejecutan este diagnóstico propiamente tal. Por lo tanto, para la Región de Los Lagos y la comuna de Chonchi, se han realizado estimaciones y proyecciones basadas en datos acumulados y tasas publicadas, complementando los datos anuales directos disponibles para el nivel nacional. Es crucial tener en cuenta que las cifras definitivas de defunciones del DEIS pueden sufrir ajustes a posteriori.

Tabla N°71: Tasas de Fallecimientos por COVID-19 por cada 100.000 Habitantes. Período: 2020 – 2022.

Ubicación	Año	Población Estimada	Fallecimientos por COVID-19 (Estimados/Reportados)	Tasa de Fallecimiento (por cada 100.000 habitantes)	Fuente de Fallecimientos	Fuente de Población
Chile	2020	19.458.310	18.680	96	DEIS / INE	INE
	2021	19.678.363	20.482	104,1	DEIS / MINSAL	INE
	2022	19.860.000	22.477	113,2	DEIS / MINSAL	INE
	Total Acumulado (2020-2022)		61.639 (a Dic. 2022)	310,4	DEIS / MINSAL	INE
Región de Los Lagos	2020	880.000	Estimado ~1.000	Estimado ~113,6	DEIS (inferido)	INE
	2021	897.303	Estimado ~1.200	Estimado ~133,7	DEIS (inferido)	INE
	2022	907.429	Estimado ~1.637	Estimado ~180,4	DEIS (inferido)	INE
	Total Acumulado (2020-2022)		Estimado ~3.837	436,1	BCN / DEIS	INE
Comuna de Chonchi	2020	15.000	Reportado 9	60	DEIS	INE
	2021	15.600	Estimado ~25	Estimado ~160,3	DEIS	INE
	2022	16.000	Estimado ~29	Estimado ~181,3	DEIS	INE
	Total Acumulado (2020-2022)	-	Estimado ~63	418,4	BCN / DEIS	INE

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del INE, DEIS, BCN. 2025.

- Fallecimientos en Región de Los Lagos: No se encontraron datos anuales específicos de fallecimientos por COVID-19 para la Región de Los Lagos en fuentes públicas directas del DEIS para cada año (2020, 2021, 2022) durante la investigación. La cifra de 2.479 fallecidos totales acumulados es un dato general al 28/12/2023. La tasa acumulada de 436,1 por 100.000 hab. (respecto a población 2020) del Reporte Comunal de la BCN se utilizó para estimar el total acumulado de 3.837 fallecidos hasta enero de 2023. La distribución anual (~1000 en 2020, ~1200 en 2021, ~1637 en 2022) se ha estimado proporcionalmente al patrón nacional de fallecimientos para esos años. Es crucial señalar que estas no son cifras oficiales anuales desagregadas para la región y deben considerarse como aproximaciones.
- Fallecimientos en Comuna de Chonchi: El dato de 9 fallecidos en 2020 es específico de una fuente periodística (La Tercera, marzo 2021) que citaba datos de la época. Para 2021 y 2022, la cifra de 63 fallecidos acumulados hasta enero de 2023 (derivado de la tasa de 418,4 por 100.000 hab. del Reporte Comunal BCN para población 2020) se ha distribuido estimativamente. La distribución anual (~25 en 2021, ~29 en 2022) se ha inferido a partir del dato de 2020 y la tasa acumulada, asumiendo un patrón similar al de la región o el país. Nuevamente, estas no son cifras oficiales anuales desagregadas para la comuna y son estimaciones. Para datos más precisos a nivel comunal y anual, se recomienda buscar informes específicos de la SEREMI de Salud de Los Lagos o consultar directamente las bases de datos detalladas del DEIS si es posible.
- Proyecciones de Población: Las poblaciones para 2020, 2021 y 2022 son proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estas son estimaciones y pueden diferir ligeramente de los datos definitivos que puedan surgir de censos posteriores o actualizaciones de las proyecciones.
- Ajustes de Datos: Los datos de fallecidos por COVID-19 pueden variar ligeramente entre diferentes informes del DEIS/MINSAL debido a la constante validación y depuración de la información (ej. casos confirmados versus probables, fecha de defunción versus fecha de reporte). Se recomienda siempre referirse a la última publicación oficial para las cifras definitivas.

En el marco de los indicadores de salud comunal, se incluye un análisis de la cobertura de vacunación contra el SARS-CoV-2 (COVID-19) correspondiente al año 2025, con el propósito de evaluar el nivel de protección inmunológica de la población. Esta revisión se realiza considerando los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Salud de Chile, los cuales priorizan a grupos con mayor riesgo de desarrollar complicaciones, tales como personas mayores, pacientes con enfermedades crónicas, trabajadores de la salud, etc. Se analizarán las tasas de cobertura por criterio de vacunación, así como el número total de vacunas administradas, desagregado por región y por comuna, para observar el comportamiento de la campaña de vacunación en Chonchi en comparación con los promedios regionales y nacionales.

Tabla N°72: Cobertura de inmunización SARS-Cov2 por criterio a nivel nacional.

Criterio de elegibilidad	Población objetivo	Vacunados	Avance vacunación
Personas de 60 y más años	3.988.537	707.845	17,75%

Criterio de elegibilidad	Población objetivo	Vacunados	Avance vacunación
Personas con patologías crónicas entre 6 meses y 59 años, 11 meses, 29 días	1.858.877	404.307	21,75%
Trabajadores de la salud (público)	356.051	86.814	24,38%
Embarazadas	133.127	5.892	4,43%
Trabajadores de la salud (privado)	130.284	43.000	33,00%
Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de ELEM	99.139	29.798	30,06%
Total	6.566.015	1.277.656	19,46%

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del DEIS, 2025.

La tabla muestra el avance de la campaña de vacunación SARS-CoV-2 en Chile durante el año 2025, segmentado por criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Salud. De una población total objetivo superior a 6,5 millones de personas, apenas un 19,46% ha sido vacunado, lo que refleja una cobertura parcial aún insuficiente considerando el momento del año. Destaca el bajo avance entre embarazadas, con solo un 4,43% de cobertura, lo que podría atribuirse a barreras de acceso, desinformación o temores frente a la seguridad de la vacuna durante la gestación. En contraste, los trabajadores de la salud del sector privado presentan la mayor cobertura con un 33%, seguidos por cuidadores y funcionarios de ELEM con 30,06%, lo que sugiere una mejor articulación en contextos laborales más estructurados. La población mayor de 60 años, uno de los grupos más vulnerables, presenta apenas un 17,75% de avance, cifra preocupante por el riesgo que implica frente a nuevas variantes o brotes estacionales. En suma, el análisis evidencia la necesidad de fortalecer la estrategia de vacunación con campañas focalizadas, ampliación de puntos de acceso y acciones intersectoriales que aseguren una mayor equidad en la cobertura.

Tabla N°73: Cobertura de inmunización SARS-Cov2 por criterio Región de los Lagos.

Región de los Lagos	Personas de 60 y más años	Embarazadas	Trabajadores de la salud (público)	Trabajadores de la salud (privado)	Personas con patologías crónicas entre 6 meses y 59 años, 11 meses, 29 días	Cuidadores/as de adultos mayores
Número	16.345	138	4.528	1.955	15.629	401
Porcentaje	8,81%	2,11%	20,32%	51,77%	18,17%	10,22%

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del DEIS, 2025.

La tabla muestra el avance de la vacunación contra el SARS-CoV-2 en la Región de Los Lagos durante 2025, revelando coberturas dispares entre los distintos grupos objetivos. Los trabajadores de la salud del sector privado presentan el mayor porcentaje de vacunación con un 51,77%, lo que sugiere una buena coordinación institucional y acceso facilitado. En cambio, las personas mayores de 60 años, uno de los grupos de mayor riesgo, apenas alcanzan un 8,81% de cobertura, lo que representa una alerta sanitaria por su alta vulnerabilidad frente al COVID-19. Las embarazadas exhiben la cifra más baja, con solo un 2,11%, reafirmando una tendencia nacional preocupante que podría estar vinculada a barreras culturales, desinformación o falta de priorización efectiva. Esta desigual cobertura exige acciones focalizadas y urgentes en los grupos más rezagados para asegurar la efectividad de la estrategia de inmunización regional.

Tabla N°74: Cobertura de inmunización SARS-Cov2 por criterio comuna de Chonchi.

Comuna	Personas de 60 y más años	Embarazadas	Trabajadores de la salud (público)	Cuidadores/as de adultos mayores	Paciente inmunocomprometido de 6 meses adelante	Personas con patologías crónicas entre 6 meses y 59 años, 11 meses, 29 días
Chonchi	224	0	25	0	1	110

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del DEIS, 2025.

La información disponible para la comuna de Chonchi en 2025 revela una cobertura de vacunación contra el SARS-CoV-2 considerablemente baja en todos los grupos priorizados. Si bien se registran avances en la inmunización de personas mayores de 60 años (224 vacunados) y personas con patologías crónicas (110), preocupa la ausencia total de cobertura en embarazadas, cuidadores de adultos mayores y la mínima cobertura en personas inmunocomprometidas. Esta realidad indica una brecha importante en la implementación local de la estrategia de vacunación, que podría estar relacionada con factores logísticos, falta de información o barreras de acceso en territorios rurales dispersos.

En un contexto postpandémico, donde la protección de los grupos de riesgo sigue siendo una prioridad de salud pública, estos resultados refuerzan la necesidad de fortalecer las campañas de información, mejorar los mecanismos de registro y ampliar el acceso territorial a la vacunación. Para una comuna como Chonchi, con una población envejecida y una importante ruralidad, la cobertura efectiva de la vacunación no solo previene brotes, sino que también protege la continuidad de servicios esenciales y la cohesión comunitaria frente a emergencias sanitarias.

4.10. Vivienda.

Este apartado tiene como propósito caracterizar de manera objetiva las condiciones habitacionales de la comuna de Chonchi, a partir de datos oficiales y recientes. El acceso a una vivienda adecuada es un componente central para el desarrollo de las personas y sus familias, ya que incide directamente en aspectos como la seguridad, la salud, la educación y la integración al entorno. Comprender cómo se estructura

el parque habitacional comunal permite identificar necesidades actuales, planificar intervenciones y apoyar una toma de decisiones más informada en el ámbito del desarrollo local.

Para ello, se abordarán dos subapartados. El primero, Características generales de acuerdo con el CENSO, presenta una revisión de los principales indicadores censales relacionados con vivienda, tales como tipo de construcción, estado de conservación, régimen de tenencia y acceso a servicios básicos. El segundo, Asentamientos irregulares o campamentos, se enfoca en el análisis de la presencia y evolución de asentamientos informales en la comuna, considerando datos oficiales respecto a su número, ubicación y características. Ambos enfoques buscan ofrecer un panorama claro y actualizado sobre el escenario habitacional en Chonchi.

Cabe precisar que, para el análisis del apartado de vivienda, se utilizarán los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017, en tanto los resultados desagregados y específicos del Censo 2024 aún no han sido completamente publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de igual manera, en caso de presencia de datos requeridos en bases de datos actuales del Censo 2024, serán expresados según corresponda. Vale aclarar que esta limitación obliga a trabajar con la información más reciente oficialmente disponible para mantener la rigurosidad metodológica. Asimismo, aspectos críticos como el hacinamiento, allegamiento, déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, así como la gestión municipal en materia de vivienda, serán abordados en profundidad dentro del diagnóstico territorial de la comuna de Chonchi, en el marco del proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Esto permitirá una lectura más integral de las condiciones habitacionales del territorio en relación con su planificación estratégica.

4.10.1. Características generales de vivienda según Censo.

Este subapartado permite establecer una base cuantitativa para comprender la evolución del parque habitacional en la comuna de Chonchi. Contar con esta información es fundamental para proyectar necesidades en términos de infraestructura, servicios básicos, planificación urbana y políticas públicas relacionadas con el acceso a una vivienda digna. A nivel comunal, esta caracterización entrega una primera aproximación al crecimiento poblacional y a la expansión habitacional, siendo clave para tomar decisiones informadas tanto a nivel municipal como intersectorial.

A continuación, se presenta una tabla comparativa con el número total de viviendas particulares ocupadas según los censos de los años 2017 y 2024, junto con la variación intercensal observada a nivel país, región de Los Lagos, comuna de Puerto Montt (capital regional), Castro (capital provincial) y Chonchi. Esta comparación permite contextualizar el crecimiento habitacional comunal respecto de su entorno territorial más amplio.

Tabla N°75: Número de Viviendas con variación intercensal 2017-201724, nivel país, región de Los Lagos, Chonchi y comunas vecinas

Unidad Territorial	Número de viviendas		Variación %
	Censo 2017	Censo 2024	2017-2024
País	6.499.355	7.642.716	17,6%
Región de los Lagos	332.920	404.142	21,4%
Chonchi	6.706	8.288	23,6%
Castro	18.021	21.192	17,6%
Puerto Montt	93.380	116.072	24,3%

Fuente: Mapocho Consultores, elaborado con datos del INE, CENSO 2017 y 2024.

La nueva información censal muestra un crecimiento moderado pero sostenido del parque habitacional entre 2017 y 2024 en todos los niveles territoriales analizados. A nivel país, la cantidad de viviendas aumentó en un 17,6%, mientras que la región de Los Lagos superó esa cifra con un alza del 21,4%. La comuna de Chonchi presentó un crecimiento del 23,6%, superior al promedio nacional y regional, lo que confirma una tendencia continua de expansión habitacional. En comparación, Puerto Montt lidera con un 24,3% de aumento, mientras que Castro se mantiene en línea con el promedio nacional con un 17,6%. Este comportamiento sugiere que comunas intermedias como Chonchi están experimentando un desarrollo habitacional relevante, probablemente asociado al aumento de la urbanización rural y la implementación de proyectos habitacionales públicos y privados.

A continuación, se presenta una tabla que desglosa los tipos de vivienda existentes en la comuna de Chonchi según los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda 2024. Esta clasificación permite comprender la diversidad de soluciones habitacionales presentes en el territorio, así como identificar tendencias en el desarrollo urbano y rural de la comuna.

Tabla N°76: Tipos de vivienda Censo 2017, en sector urbano y rural, comuna de Chonchi.

Tipo de vivienda	Cantidad	Porcentaje
Casa con acceso directo a la calle.	7.775	93,80%
Casa en condominio cerrado.	381	4,90%
Departamento en edificio con ascensor.	0	0%
Departamento en edificio sin ascensor.	5	0,06%
Vivienda tradicional indígena.	1	0,01%
Pieza en casa antigua o conventillo.	3	0,03%
Mediagua, mejora, vivienda de emergencia, rancho o choza.	11	0,13%

Tipo de vivienda	Cantidad	Porcentaje
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0	0%
Otro tipo de vivienda particular	110	1,33%
Viviendas colectivas	2	0.02%
Total	8.288	100%

Fuente: Mapocho Consultores, elaborado con datos del INE, CENSO 2024.

La tabla muestra la distribución de los tipos de vivienda en la comuna de Chonchi según los datos del Censo 2024, totalizando 8.288 unidades habitacionales. La información evidencia que la gran mayoría de las viviendas (93,8%) son casas con acceso directo a la calle, lo que refleja una configuración urbana y rural caracterizada por baja densidad habitacional y predominancia de viviendas unifamiliares.

Las casas en condominios cerrados representan un 4,9%, lo que sugiere una presencia moderada de este tipo de proyectos inmobiliarios, posiblemente en expansión en zonas semiurbanas o de borde urbano. Los departamentos en edificios, tanto con como sin ascensor, son prácticamente inexistentes, lo que confirma que la tipología vertical no es una forma común de vivienda en esta comuna. Las viviendas precarias, como mediaguas, mejoras o viviendas de emergencia suman solo 11 unidades (0,13%), lo que indicaría una baja prevalencia de asentamientos críticos, aunque este dato debe analizarse con otras variables como hacinamiento o allegamiento para tener un panorama completo del déficit cualitativo.

Finalmente, destaca que las viviendas tradicionales indígenas y viviendas colectivas están presentes en una proporción mínima (una y dos respectivamente), y que existe un 1,33% de viviendas catalogadas como “otro tipo”, las cuales pueden corresponder a construcciones no convencionales o de uso mixto. En conjunto, la tabla confirma que el patrón habitacional de Chonchi se basa en viviendas individuales, en su mayoría en contacto directo con el entorno natural o rural, y que el desarrollo urbano vertical o colectivo aún es marginal en la comuna.

4.10.2. Asentamientos irregulares.

En Chile, los asentamientos irregulares o campamentos representan una de las expresiones más visibles de la desigualdad territorial y habitacional. Se trata de espacios donde familias levantan sus viviendas sin acceso regular a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad o recolección de residuos. A nivel nacional, este fenómeno ha resurgido con fuerza en la última década, alcanzando cifras preocupantes incluso en regiones que históricamente habían tenido baja presencia de estos asentamientos. La Región de Los Lagos no es la excepción; si bien no concentra la mayor cantidad de campamentos a nivel país, los que existen reflejan graves déficits en infraestructura y conectividad.

Vivir en campamentos afecta profundamente las trayectorias de vida de las personas. La precariedad en las condiciones de vivienda no solo limita el acceso a derechos básicos como la salud, la educación y el trabajo, sino que también afecta la salud mental, aumenta los riesgos de violencia intrafamiliar y obstaculiza la movilidad social. La exclusión territorial se convierte en un círculo vicioso donde la infancia crece en condiciones de marginalidad, los adultos deben enfrentar trabajos informales o de alta inestabilidad, y los adultos mayores envejecen sin redes ni servicios de apoyo. En este contexto, abordar el fenómeno de los asentamientos irregulares no solo requiere soluciones habitacionales, sino también una mirada integral que reconozca cómo la vivienda digna es un punto de partida para acceder a una vida plena, autónoma y socialmente integrada.

De acuerdo con el Catastro nacional de Campamentos 2024-2025 realizado por la fundación Techo, a nivel nacional existen 1.187 campamentos los que congregan a 88.174 familias. Esa estadística al mismo tiempo estipula que la población aproximada que vive en asentamientos irregulares es de 251.975 personas, de los cuales destacan 17.390 adultos mayores y 55.992 niños niñas y adolescentes.

A continuación, se presenta una tabla con los datos de los asentamientos irregulares presentes en la región de los Lagos:

Tabla N°77: Catastro de asentamientos irregulares de vivienda en la región de Los Lagos 2024 - 2025.

Comuna	Nombre de asentamiento	Número de familias
Ancud	Ricardo Licadian Agua Potable	15
Castro	Prat 2	22
Castro	Los Álamos	19
Quemchi	Avenida Langdon	14
Quemchi	Cruz roja	30
Quellón	Yaldad	60
Total	75 campamentos	160

Fuente: Mapocho Consultores, elaborado con datos del Catastro de campamentos Fundación Techo 2024 - 2025.

Como información adicional, en la región de Los Lagos existen 75 asentamientos irregulares de vivienda que congrega a 3.589 familias, 9.330 personas de las que se pueden destacar 480 adultos mayores y 1.796 niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con los datos del Catastro Nacional de Campamentos 2024–2025, elaborado por la Fundación Techo-Chile en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la comuna de Chonchi no presenta campamentos o asentamientos irregulares formalmente identificados durante el periodo de medición más reciente. Esta información implica que, al menos bajo los criterios establecidos por dicho

catastro (número mínimo de familias, condición de irregularidad del suelo y carencia de al menos uno de los servicios básicos), Chonchi no cuenta con núcleos habitacionales que califiquen como campamentos.

La ausencia de campamentos no significa necesariamente que no existan condiciones de vulnerabilidad habitacional en sectores dispersos o rurales de la comuna, donde puede haber situaciones de informalidad no catastradas, allegamiento o deterioro estructural. No obstante, este dato es un indicador positivo en términos de planificación urbana y gestión local, sugiriendo que los mecanismos de acceso a suelo y vivienda en Chonchi han logrado, al menos hasta ahora, evitar la proliferación de asentamientos precarios concentrados. Aun así, el desafío de reducir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo persiste, especialmente considerando el crecimiento sostenido de viviendas y población en la comuna durante las últimas décadas. Por ello, mantener esta condición requerirá reforzar la planificación territorial, la inversión pública y las políticas de vivienda social inclusiva.

4.11. Seguridad pública.

La seguridad pública es un componente esencial para el bienestar de las comunidades, ya que permite generar entornos de convivencia pacífica, protegidos y libres de violencia. No se trata únicamente del control del delito, sino de una dimensión transversal del desarrollo social que se vincula directamente con la calidad de vida de las personas. Una comuna que avanza en materia de seguridad es también una que promueve mejores condiciones de salud, educación, participación ciudadana y cohesión social, garantizando a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos.

En este contexto, el análisis de la seguridad pública en la comuna de Chonchi aborda tres dimensiones fundamentales: la presencia y funcionamiento de los organismos de seguridad y emergencia, la revisión de estadísticas locales relacionadas con delitos y siniestros viales, y finalmente, el enfoque preventivo y estratégico que ha asumido el municipio a través de su Consejo Comunal de Seguridad Pública y otros instrumentos de planificación local. Esta estructura busca ofrecer una mirada integrada de las capacidades institucionales, los datos disponibles y las acciones que se han implementado para fortalecer la seguridad desde una perspectiva colaborativa.

Comprender la seguridad desde esta visión integral implica también reconocer los desafíos del territorio, las brechas en cobertura, las necesidades específicas de sectores rurales o aislados, así como la importancia de coordinar políticas públicas a nivel intersectorial. La seguridad no puede abordarse de manera aislada: es parte de un entramado mayor de políticas sociales, urbanas, culturales y de participación ciudadana. De allí la relevancia de integrarla de forma coherente en los procesos de planificación y gestión del desarrollo local.

4.11.1 Organismos de seguridad y emergencias.

La comuna de Chonchi cuenta con una dotación de organismos de seguridad y atención de emergencias que operan tanto en su zona urbana como en áreas rurales y costeras. La diversidad geográfica del territorio comunal, que incluye sectores insulares, rurales y urbanos, ha exigido una estructura articulada que combina servicios policiales, marítimos, de salud y respuesta a emergencias.

- Carabineros de Chile – Tenencia Chonchi: Ubicada en zona urbana, es la principal unidad policial de la comuna. Es responsable de la prevención del delito, el control del orden público y la vigilancia general. La dotación de Carabineros conocida de acuerdo con diversas fuentes es de 15 a 20 funcionarios policiales en la comuna.
- Armada de Chile – Capitanía de Puerto Chonchi: Con funciones de policía marítima, fiscalización pesquera y seguridad en espacios acuáticos y costeros. También participa en operativos de fiscalización conjunta. Ubicada en Irarrázaval N°5. Chonchi.
- Policía de Investigaciones de Chile (PDI): Aunque no tiene una unidad permanente en Chonchi, participa en campañas de prevención, persecución penal y capacitaciones locales, en coordinación con salud y educación, especialmente en delitos sexuales⁸³.
- Bomberos de Chile – Cuerpo de Bomberos de Chonchi: Presente en la comuna con varias compañías operativas. Atiende emergencias estructurales, rescates, accidentes y apoyo en eventos naturales. Su presencia es clave especialmente en sectores rurales.
- SAMU – Servicio de Atención Médica de Urgencia: Opera bajo coordinación del Servicio de Salud del Reloncaví. Cuenta con base móvil de atención de emergencias médicas, ubicada en el centro urbano.
- Oficina Comunal de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público: Unidad municipal que coordina la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, fiscalizaciones conjuntas y operativos preventivos en zonas urbanas y rurales.

El Plan de Seguridad Comunal de Chonchi no contiene información específica sobre la existencia o estructura del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros en la comuna de Chonchi. No se indican cuadrantes territoriales, mapas ni organización interna de patrullajes según este modelo.

Actualmente, la comuna de Chonchi no cuenta con un Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva implementado por Carabineros de Chile. Esta situación no es exclusiva de la comuna, sino que se repite en varios territorios rurales del país donde la extensión geográfica, la baja densidad poblacional y la limitada dotación policial dificultan la implementación de este tipo de instrumentos. En el caso específico de Chonchi, la dispersión de su población, mayoritariamente asentada en zonas rurales, sumada a la presencia de una sola unidad policial en el radio urbano, representa una de las principales barreras para establecer un sistema de patrullaje sectorizado y permanente como el que propone el plan cuadrante.

⁸³ Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública, p. 21.

La ausencia de este plan implica una menor capacidad operativa para definir zonas de patrullaje con regularidad, establecer tiempos de respuesta estandarizados o mantener una vinculación constante entre Carabineros y las comunidades organizadas. De haber existido un Plan Cuadrante en la comuna, podría haberse fortalecido la focalización de los recursos policiales, optimizando su presencia en sectores críticos definidos por la propia comunidad y los registros delictuales. Asimismo, se habría promovido una mayor cercanía entre las y los vecinos y los funcionarios policiales, facilitando la denuncia oportuna de delitos y fortaleciendo la percepción de seguridad. Implementar este tipo de herramienta en Chonchi permitiría avanzar hacia una estrategia más preventiva, eficiente y participativa en materia de seguridad pública, adecuada a la realidad territorial e insular de la comuna.

4.11.1.1 Otros puntos de interés:

- Cobertura territorial y tiempos de respuesta: La Tenencia de Carabineros se encuentra en el casco urbano de Chonchi, con movilidad hacia sectores rurales. La Capitania de Puerto opera desde el borde costero para vigilancia marítima. El Cuerpo de Bomberos posee su cuartel central urbano, además de destacamentos en campus rurales, pero no hay información pública disponible sobre los tiempos de respuesta promedio en el Plan Comunal de Seguridad. No obstante, la dispersión rural sugiere retrasos en sectores distantes o aislados.
- Capacidades operativas y logísticas: La municipalidad incorporó en 2023 un nuevo vehículo para patrullaje preventivo, fruto de un aporte de \$20 millones de la Subsecretaría de Prevención del Delito y \$4 millones municipales. Sin embargo, no se documenta explícitamente la situación de equipamiento de Bomberos o SAMU, lo cual sugiere la existencia de brechas en recursos disponibles para emergencias.
- Coordinación interinstitucional y redes locales: Se reconoce que existe una Oficina Comunal de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal que opera de forma continua y articula patrullajes, instalación de cámaras y campañas preventivas. A nivel nacional, la Ley 20.965 establece la creación de Consejos Comunales de Seguridad Pública y los Planes Comunales de Seguridad, Chonchi cuenta con ambos instrumentos, lo cual favorece la planificación integrada entre instituciones.
- Participación comunitaria: Chonchi financia patrullajes mixtos con Carabineros, lo que fortalece la vigilancia comunitaria y permite que los vecinos interactúen directamente con los equipos de seguridad. Sin embargo, el Plan no especifica protocolos para capacitación vecinal en prevención o primeros auxilios, lo cual podría incorporarse para robustecer la respuesta comunitaria. De acuerdo con el Plan de Seguridad Pública 2024 de la comuna de Chonchi, dentro de su matriz de Planificación expresa en sus actividades “Difusión de los mecanismos de denuncias con organizaciones barriales y comunitarias a nivel territorial”, con un plazo de ejecución de 12 meses.
- Riesgos locales y emergencias frecuentes: El Plan de seguridad no presenta diagnóstico específico de emergencias comunes en Chonchi, tales como incendios estructurales, accidentes viales en zonas rurales o emergencias marítimas. Esta ausencia dificulta priorizar inversiones en las áreas de mayor riesgo real.
- Brechas detectadas y recomendaciones: Faltan datos oficiales sobre capacidad de respuesta, inventario de equipamiento y despliegue de SAMU y Bomberos. Se recomienda:
 - Obtener métricas de tiempo de respuesta de Carabineros, SAMU y Bomberos en áreas rurales.
 - Monitorear la ubicación de Bomberos y SAMU en sectores apartados.
 - Incorporar simulacros y capacitación comunitaria.
 - Evaluar la activación de un Plan Cuadrante Policía-Municipal adaptado al contexto rural para mejorar cobertura.

4.11.2 Estadísticas de seguridad comunal.

A continuación, se presentan los datos estadísticos correspondientes a la comuna de Chonchi, siguiendo la clasificación analítica establecida por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), organismo dependiente de la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito⁸⁴, que a su vez depende de la nueva institucionalidad del Estado denominada Ministerio de Seguridad Pública. Esta metodología organiza la información en cinco grandes familias delictuales: Delitos violentos, delitos asociados a la Ley de Drogas, delitos vinculados a la Ley de Armas, delitos contra la propiedad no violentos e incivildades; los cuales se desglosan en 22 grupos y 35 subgrupos delictuales. Sobre esta base, se presentan a continuación los delitos de mayor relevancia para la comuna, ya sea por su impacto social o por su frecuencia, permitiendo así una aproximación más precisa a la realidad local en materia de seguridad pública.

Como consideración metodológica, es relevante señalar que la información delictual se presenta en tasas por cada 100.000 habitantes, con el fin de facilitar la comparación estandarizada entre territorios de distintas magnitudes poblacionales. En el caso de la comuna de Chonchi, cuya población estimada para el año 2024 asciende a 16.267 habitantes, esta forma de expresión permite dimensionar adecuadamente la incidencia de los delitos, a pesar de que la población local sea inferior a la base estándar de cálculo. Esta metodología resulta fundamental para establecer análisis comparativos a nivel regional y nacional, así como para orientar de manera más eficiente las políticas públicas de seguridad.

➤ Delitos violentos

⁸⁴ Anteriormente se utilizaba el concepto de Delitos de Mayor Connotación Social, pero esta clasificación se consideró insuficiente para un correcto análisis del delito en Chile, por lo cual el CEAD empezó el 2024 a utilizar la nueva organización analítica presentada en el documento.

Tabla N°78: Tasas por cada 100.000 habitantes de delitos violentos en la comuna de Chonchi, años seleccionados 2021 - 2024

Delitos Violentos	2021	2022	2023	2024
Homicidios y femicidios	6,2	6,2	6,2	0,0
Violaciones y delitos sexuales	111,9	92,9	111,0	79,9
Robos con violencia o intimidación	12,4	6,2	43,2	30,7
Robo por sorpresa	12,4	6,2	0,0	0,0
Lesiones graves o gravísimas	12,4	12,4	43,2	18,4
Lesiones menos graves	68,4	31,0	37,0	92,2
Lesiones leves	292,1	352,8	370,1	282,8
Amenazas con armas	12,4	24,8	24,7	49,2
Amenazas o riña	18,6	31,0	30,8	73,8

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

La evolución de los delitos violentos en la comuna de Chonchi entre los años 2021 y 2024, de acuerdo con datos del CEAD del Ministerio de Seguridad Pública, muestra una dinámica fluctuante con patrones que ameritan atención. En primer lugar, es notable que la tasa de homicidios y femicidios, aunque se mantuvo constante en 6,2 por cada 100.000 habitantes entre 2021 y 2023, cayó a 0,0 en 2024, lo cual puede interpretarse como un avance en términos de seguridad extrema. Sin embargo, esta mejora contrasta con otras manifestaciones de violencia interpersonal. Los delitos sexuales, por ejemplo, si bien disminuyeron en 2024 (79,9), siguen manteniéndose en niveles preocupantes, especialmente considerando el alza observada en 2023 (111,0). Asimismo, los robos con violencia, que habían descendido a 6,2 en 2022, se dispararon en 2023 hasta 43,2 y bajaron ligeramente en 2024 (30,7), lo que refleja un patrón inestable.

Por otro lado, se observa una fuerte presencia de delitos asociados a conflictos interpersonales, como las lesiones leves, que aunque muestran una disminución en 2024 (282,8), habían alcanzado un máximo en 2023 con 370,1 casos por cada 100.000 habitantes. Además, destaca el aumento sostenido de amenazas con armas y riñas o amenazas sin armas, las que casi se duplican o triplican entre 2021 y 2024. Este fenómeno sugiere que, si bien algunos delitos de mayor gravedad han sido contenidos, persiste una cultura de violencia cotidiana que se manifiesta en conflictos personales o familiares. La tendencia, entonces, exige una respuesta integral que no solo refuerce la seguridad policial, sino que también aborde los determinantes sociales de la violencia mediante intervenciones comunitarias, educación en resolución pacífica de conflictos y atención psicosocial temprana.

➤ Delitos asociados a violencia intrafamiliar

Tabla N°79: Tasas por cada 100.000 habitantes de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Violencia intrafamiliar	2021	2022	2023	2024
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	341,8	402,4	320,7	258,2
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	435,0	619,0	629,1	510,2
Maltrato habitual	18,6	12,4	18,5	79,9
Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	0,0	0,0	0,0	0,0
Violencia intrafamiliar no clasificada	0,0	0,0	0,0	6,1

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

La violencia intrafamiliar en la comuna de Chonchi, observada entre los años 2021 y 2024, presenta una persistencia preocupante en sus distintas formas, aunque con ciertos matices que permiten identificar tendencias y focos de atención. Los casos de violencia intrafamiliar con lesiones físicas muestran una disminución sostenida, pasando de una tasa de 341,8 en 2021 a 258,2 en 2024. Esta caída podría interpretarse como resultado de una mayor fiscalización, prevención o incluso subregistro. Sin embargo, este descenso no es necesariamente indicativo de una mejora estructural, ya que puede coexistir con un desplazamiento hacia formas de violencia menos visibles pero igualmente dañinas, como la psicológica. En este sentido, las cifras de violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas son significativamente más altas y, aunque disminuyen en 2024 (510,2), se mantienen por sobre los niveles de 2021, y marcaron un alza crítica en 2022 y 2023 (superando los 600 casos por cada 100.000 habitantes).

Por su parte, el indicador de maltrato habitual evidencia una variación sustantiva: tras mantenerse bajo entre 2021 y 2023 (promedio de 16,5), en 2024 se cuadruplica hasta llegar a 79,9, lo que podría responder a un cambio en el registro o categorización de los casos, a una mejora en la denuncia, o a un agravamiento real de situaciones de abuso persistente en contextos familiares. En contraste, las amenazas en contexto de violencia intrafamiliar no registran casos en los cuatro años analizados, lo cual podría evidenciar una importante brecha en la identificación o denuncia de este tipo de agresión, que frecuentemente precede a hechos más graves. La presencia de registros en la categoría "no clasificada" en 2024 (6,1) sugiere también que algunos casos no están siendo tipificados adecuadamente, lo que compromete la capacidad institucional para aplicar medidas efectivas. En conjunto, los datos refuerzan la urgencia de fortalecer políticas locales de prevención, protección de víctimas y formación comunitaria en detección de violencia no visible, especialmente en un territorio como Chonchi, donde las barreras geográficas y culturales pueden dificultar el acceso a ayuda oportuna.

➤ Delitos asociados a drogas

Tabla N°80: Tasas por cada 100.000 habitantes de delitos asociados a drogas en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Delitos asociados a drogas	2021	2022	2023	2024
Tráfico de sustancias	6,2	0,0	0,0	18,4
Microtráfico de sustancias	12,4	6,2	43,2	43,0
Elaboración o producción de sustancias	0,0	12,4	18,5	0,0
Otras infracciones a la ley de drogas	12,4	12,4	12,3	0,0

Fuente: Mapocho Consultore en base a datos del CEAD, 2025.

La evolución de los delitos asociados a drogas en la comuna de Chonchi entre 2021 y 2024 muestra un comportamiento irregular que, si bien no revela una expansión sostenida del fenómeno, sí advierte señales que merecen atención. Uno de los datos más relevantes es el alza sostenida del microtráfico de sustancias, que pasa de 12,4 en 2021 a 43,2 en 2023 y se mantiene prácticamente en el mismo nivel en 2024 (43,0). Este fenómeno, más difícil de controlar que el tráfico a gran escala, sugiere una posible consolidación de redes locales de distribución, particularmente en entornos urbanos o rurales con mayor densidad poblacional o presencia juvenil, sin que se pueda descartar también una mejora en la detección e investigación por parte de los órganos policiales.

El tráfico de sustancias, por otro lado, muestra una fluctuación significativa. Tras registrarse en 2021 (6,2), desaparece en los dos años siguientes y reaparece con fuerza en 2024 con una tasa de 18,4. Este patrón puede reflejar cambios en los patrones delictuales, en la actividad policial o en las prioridades investigativas. Por su parte, los delitos vinculados a la elaboración o producción de sustancias, que emergen en 2022 y 2023, no tienen registros en 2024, lo cual podría responder a su naturaleza esporádica o al desmantelamiento de focos específicos. Finalmente, el descenso a cero en las "otras infracciones a la ley de drogas" durante 2024, tras tres años con cifras constantes, podría evidenciar una disminución real o, más probablemente, una reclasificación o cambio en la forma de registrar este tipo de ilícitos. En conjunto, estos datos muestran un escenario de presencia activa de delitos relacionados al comercio y distribución de drogas en pequeña escala, que podrían estar alimentando otros problemas sociales o delictuales, como el consumo adolescente, la violencia barrial o la inseguridad percibida en ciertos sectores.

➤ Delitos asociados a armas

Tabla N°81: Tasas por cada 100.000 habitantes de delitos asociados a armas en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Delitos asociados a armas	2021	2022	2023	2024
Crímenes y simples delitos ley de armas	0,0	24,8	0,0	67,6
Disparo injustificado	0,0	0,0	0,0	0,0
Porte / posesión de armas o explosivos	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras infracciones a la ley de armas	0,0	24,8	0,0	67,6
Porte de arma cortante o punzante	12,4	31,0	55,5	36,9
Total	12,4	55,7	55,5	104,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

El análisis de los delitos asociados a armas en la comuna de Chonchi revela un patrón de crecimiento sostenido, con especial énfasis en los años 2022 y 2024. En 2021, los registros eran marginales, con un único tipo de delito reportado: el porte de arma cortante o punzante (12,4 por cada 100.000 habitantes). Sin embargo, ya en 2022 se observa un aumento significativo con una tasa total de 55,7, atribuida principalmente al registro de infracciones a la Ley de Armas, específicamente en la categoría de "otras infracciones" (24,8), y un alza en el porte de armas blancas (31,0). Este patrón podría reflejar una mayor fiscalización o una realidad emergente vinculada al uso de armas en conflictos personales o delictuales.

Lo más preocupante se observa en 2024, año en que la cifra total se eleva a 104,5, casi duplicando el total del año anterior. Este aumento está impulsado por un repunte fuerte en las "otras infracciones a la ley de armas", que llegan a 67,6, y un aún elevado número de casos de porte de armas cortantes (36,9). La ausencia total de registros de disparos injustificados o posesión de armas de fuego no necesariamente implica su inexistencia, sino que podría deberse a limitaciones en la detección o a una tipificación distinta. El dato más relevante aquí es el crecimiento de infracciones a la ley sin categoría específica, lo cual puede dar cuenta de la presencia de armamento no convencional, fabricación artesanal o portación ilegal que no necesariamente se traduce en uso directo, pero que configura un riesgo latente para la seguridad local. Esta tendencia, en conjunto, sugiere un entorno donde, si bien los delitos con armas de fuego aún no son predominantes, el uso de armas blancas y otras infracciones están en ascenso, generando una alerta sobre la evolución de la violencia interpersonal y la necesidad de fortalecer el control preventivo, la educación comunitaria y la coordinación interinstitucional.

➤ Delitos contra la propiedad no violentos

Tabla N°82: Tasas por cada 100.000 habitantes de delitos contra la propiedad no violentos en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Delitos contra la propiedad no violentos	2021	2022	2023	2024
Robos en lugares habitados y no habitados	149,1	278,6	277,6	313,5
Robo en lugar habitado	80,8	154,8	104,9	159,8
Robos en lugar no habitado	68,4	123,8	172,7	153,7
Robos de vehículos y sus accesorios	18,6	31,0	30,8	12,3
Robo de vehículo motorizado	12,4	12,4	0,0	6,1

Delitos contra la propiedad no violentos	2021	2022	2023	2024
Robo de objetos de o desde vehículo	6,2	18,6	30,8	6,1
Otros robos con fuerza en las cosas	6,2	12,4	6,2	49,2
Hurtos	155,4	420,9	345,4	301,2
Receptación	0,0	0,0	12,3	24,6
Total	329,4	742,8	672,3	700,8

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

El análisis de los delitos contra la propiedad no violentos en la comuna de Chonchi durante el periodo 2021-2024 muestra una tendencia sostenida de aumento, con un alza especialmente marcada entre 2021 y 2022. En 2021, la tasa total era de 329,4 por cada 100.000 habitantes, cifra que se más que duplicó en 2022 alcanzando los 742,8, y que se ha mantenido alta en los años posteriores, con una leve baja en 2023 (672,3) y una nueva alza en 2024 (700,8). Esta tendencia sugiere una consolidación de los delitos patrimoniales como una de las principales problemáticas de seguridad en la comuna.

Dentro de esta categoría, los robos en lugares habitados y no habitados representan una proporción considerable del total, con un alza sostenida desde 2021 (149,1) hasta 2024 (313,5). Particularmente preocupante es el aumento en los robos en lugares no habitados, que pasaron de 68,4 en 2021 a 172,7 en 2023, antes de descender levemente en 2024. Este comportamiento podría estar relacionado con viviendas rurales desocupadas o de uso estacional, y con la limitada cobertura de vigilancia o patrullaje en sectores aislados. Por otra parte, el hurto presenta la cifra más elevada del periodo, alcanzando un peak de 420,9 en 2022 y manteniéndose en niveles críticos en 2024 con 301,2. La evolución de los delitos asociados al robo de vehículos y accesorios muestra una disminución en 2024, lo cual podría ser efecto de controles preventivos, cambios en el tipo de delito o en los sistemas de registro. No obstante, destaca el fuerte incremento en los "otros robos con fuerza en las cosas", que escalan de 6,2 en 2023 a 49,2 en 2024, lo cual indica una diversificación en las formas delictivas que deben ser abordadas mediante estrategias más focalizadas. En conjunto, la evidencia muestra que los delitos contra la propiedad constituyen un eje central en la agenda de seguridad comunal, con implicancias tanto en la percepción ciudadana como en la necesidad de reforzar la prevención situacional y la coordinación policial.

➤ Incivildades

Tabla N°83: Tasas por cada 100.000 habitantes de incivildades en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Incivildades	2021	2022	2023	2024
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	1.889,1	1.306,1	1.239,7	1.997,9
Daños	658,7	835,7	697,0	737,7
Desórdenes públicos	18,6	24,8	24,7	0,0
Otras incivildades	174,0	204,3	111,0	172,1
Animales sueltos en la vía pública	93,2	154,8	80,2	141,4
Comercio ilegal	18,6	0,0	0,0	12,3
Ofensas al pudor	31,1	31,0	0,0	0,0
Otras incivildades	31,1	18,6	30,8	18,4
Total	2.759,1	2.401,7	2.103,3	2.981,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

La evolución de las incivildades en la comuna de Chonchi entre 2021 y 2024 revela un fenómeno preocupante y persistente que, aunque no constituye delitos penales en sentido estricto, incide directamente en la percepción de inseguridad de la ciudadanía y en la convivencia comunitaria. El total de incivildades por cada 100.000 habitantes experimenta una baja moderada entre 2021 (2.759,1) y 2023 (2.103,3), para luego repuntar significativamente en 2024 hasta alcanzar los 2.981,5, la cifra más alta del periodo. Este aumento parece indicar una mayor expresión de conductas sociales disruptivas o la falta de fiscalización eficaz, en particular en entornos públicos.

Dentro de las categorías analizadas, el consumo de alcohol y drogas en la vía pública sobresale como la incivildad más frecuente y con mayor crecimiento: si bien muestra una leve caída sostenida entre 2021 y 2023, se dispara nuevamente en 2024 alcanzando los 1.997,9 casos por cada 100.000 habitantes. Este dato sugiere una persistente falta de control en espacios públicos y plantea desafíos serios para el orden urbano, particularmente en sectores donde concurren jóvenes o turistas. También destaca la categoría de daños a la propiedad, que aunque más estable, mantiene cifras elevadas en todo el periodo, evidenciando la permanencia de vandalismo o actos contra infraestructura pública o privada. Las incivildades relacionadas con animales sueltos en la vía pública también muestran un alza significativa en 2024, lo que puede estar relacionado con fallas en el control sanitario y en la regulación del entorno rural-urbano típico de la comuna. En cambio, los desórdenes públicos tienden a desaparecer en 2024, aunque no se puede determinar si esta reducción refleja un control efectivo o una modificación en los criterios de registro. El análisis de estas cifras refuerza la necesidad de planes de intervención comunitaria, prevención situacional y ordenamiento territorial, como también de campañas de educación cívica, todas ellas integradas a una estrategia municipal de seguridad pública más robusta.

➤ Otros delitos o faltas

Tabla N°84: Tasas por cada 100.000 habitantes de otros delitos o faltas en la comuna de Chonchi, años seleccionados.

Otros delitos o faltas	2021	2022	2023	2024
Abigeato	31,1	31,0	12,3	55,3
Robo frustrado	43,5	12,4	6,2	0,0
Otros delitos o faltas	3.417,8	2.562,7	2.337,6	3.024,5
Total	3.492,4	2.606,0	2.356,1	3.079,9

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEAD, 2025.

La tabla sobre "Otros delitos o faltas" en la comuna de Chonchi entre 2021 y 2024 evidencia una alta concentración de eventos que, si bien no siempre corresponden a delitos violentos o graves, sí afectan la percepción de seguridad y el bienestar local. La categoría "Otros delitos o faltas", que agrupa una diversidad de conductas penadas por ley, representa la gran mayoría del total, con cifras superiores a los 2.300 casos por cada 100.000 habitantes en todo el periodo. En 2021, se observa un peak de 3.417,8, seguido de una baja progresiva en 2022 y 2023, para luego repuntar en 2024 a 3.024,5, lo que sugiere un comportamiento cíclico o estacional posiblemente asociado a fenómenos sociales o económicos que no son detallados en la categoría.

Uno de los datos más significativos es el abigeato, que experimenta una fuerte alza en 2024 con 55,3 casos por cada 100.000 habitantes, el valor más alto del periodo. Este aumento resulta particularmente preocupante en un territorio con importante actividad ganadera y rural como Chonchi, ya que afecta directamente la seguridad económica de pequeños productores y campesinos. Por otro lado, el robo frustrado muestra una tendencia a la baja hasta desaparecer en 2024, lo que podría responder tanto a un descenso real de este tipo de delitos como a cambios en los criterios de registro o clasificación. En conjunto, estos datos confirman la necesidad de una vigilancia más focalizada en zonas rurales, así como de fortalecer la coordinación interinstitucional, especialmente con Carabineros y la Fiscalía, para abordar aquellas infracciones que, sin ser de alta connotación pública, deterioran el tejido comunitario y la seguridad cotidiana.

4.11.3. Gestión municipal en seguridad pública.

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Chonchi está liderada por un Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público, acompañado por una Coordinadora Comunal de Seguridad Pública. Ambos son designados por el municipio y actúan como secretaria ejecutiva del Consejo Comunal. El equipo se complementa con profesionales del área técnica encargados de ejecutar el plan municipal.

Objetivo y Funciones:

El objetivo principal de esta unidad es contribuir a mejorar la seguridad pública y convivencia en Chonchi, mediante planificación, prevención del delito y coordinación institucional.

Las funciones son las siguientes:

- Implementar y ejecutar iniciativas locales destinadas a prevenir la delincuencia preferentemente en las áreas de la prevención social y situacional, en base a la elaboración de un Plan Local de Seguridad Pública, generando las condiciones para fortalecer la intersectorialidad y la coordinación de políticas sociales en torno a esta materia.
- Adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.
- Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.

Articulación con organismos locales:

La oficina mantiene coordinación activa, mediante mesas y acciones concretas, con:

- Carabineros (Tenencia de Chonchi)
- Armada de Chile (Capitanía de Puerto)
- Policía de Investigaciones
- Ministerio Público
- Gendarmería
- Juzgado de Policía Local
- SENDA, OPD, SERNAMEG, SERNATUR, Fiscalía
- Bomberos y SAMU

Coordinación con otras instituciones públicas-estatales:

La Municipalidad de Chonchi ha desarrollado e implementado una serie de iniciativas en conjunto con organismos del Estado, en el marco de un enfoque de seguridad colaborativa. Estas alianzas buscan optimizar recursos, fortalecer capacidades técnicas y asegurar la cobertura territorial en un contexto comunal rural y geográficamente disperso. A continuación, se describen los principales proyectos y programas desarrollados:

- Programa Denuncia Seguro (Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Subsecretaría de Prevención del Delito): Chonchi participa activamente en la difusión y canalización del programa Denuncia Seguro, una iniciativa que permite a las personas realizar denuncias anónimas sobre hechos delictivos. La Oficina de Seguridad ha organizado campañas comunales para fortalecer el conocimiento sobre esta herramienta, especialmente en sectores donde existe desconfianza en denunciar directamente a la policía o en comunidades rurales con bajo acceso a centros policiales. Esto ha permitido canalizar información relevante sobre microtráfico, violencia intrafamiliar y delitos contra la propiedad.
- Trabajo coordinado con SENDA Previene (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol): En conjunto con SENDA, el municipio ejecuta acciones preventivas en establecimientos educacionales, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Se han implementado talleres de autocuidado y consumo responsable, charlas a padres y apoderados, y actividades recreativas para jóvenes. SENDA también apoya en la elaboración de diagnósticos locales de consumo y ha aportado capacitaciones al equipo municipal. Un punto clave ha sido la identificación de zonas de consumo problemático de alcohol y drogas en espacios públicos, lo que se ha abordado con estrategias comunitarias de recuperación de espacios y vigilancia.
- Convenio con el Ministerio Público y Carabineros para el funcionamiento de mesas comunales de persecución penal y prevención: La Oficina de Seguridad ha promovido reuniones periódicas con representantes de la Fiscalía Local y la Tenencia de Carabineros de Chonchi para revisar casos delictivos, diseñar estrategias conjuntas y monitorear la efectividad de las denuncias. Estas mesas han permitido, por ejemplo, priorizar el patrullaje en sectores con alta tasa de robos, y establecer circuitos seguros para estudiantes.
- Coordinación con SERNAM – Programa de prevención de violencia contra las mujeres: Aunque Chonchi no cuenta con un centro de atención SERNAM, el municipio ha gestionado atención extracomunal para mujeres víctimas de violencia y ha articulado talleres comunitarios con enfoque de género. Desde la Oficina de Seguridad y el Departamento Social se canalizan casos de violencia intrafamiliar a la red SERNAM de Castro y se capacita a funcionarios/os municipales en primeros auxilios psicológicos y derivación segura.
- Participación en Planes Regionales de Seguridad y orden público: Chonchi ha sido incorporado en iniciativas de la Delegación Presidencial Regional, especialmente en mesas regionales sobre abigeato, seguridad rural y delitos asociados a drogas. Esto ha facilitado la inclusión de la comuna en planes piloto de vigilancia preventiva y permite acceder a información estratégica sobre amenazas emergentes como tráfico en zonas rurales o violencia en contextos escolares.

Consejo comunal de seguridad pública:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano colegiado de carácter consultivo y coordinador, establecido por la Ley N°20.965, que regula el funcionamiento de los municipios en materia de seguridad ciudadana. Su principal objetivo es coordinar, articular y priorizar acciones e intervenciones preventivas del delito a nivel comunal, integrando a distintos actores del Estado, las policías, la justicia, el gobierno local y la comunidad organizada. Este consejo permite que las decisiones en torno a la seguridad no dependan solo de una entidad, sino que respondan a un trabajo conjunto, planificado y con enfoque territorial.

En una comuna como Chonchi, caracterizada por su dispersión geográfica, ruralidad y presencia de sectores con baja conectividad, la existencia de un consejo de estas características es particularmente relevante. Permite identificar problemáticas específicas de cada territorio, coordinar con carabineros y organismos especializados, y canalizar de mejor forma la participación ciudadana en materia de seguridad, fortaleciendo la gobernanza local.

La siguiente tabla presenta a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, destacando su composición multisectorial. Esta instancia permite coordinar acciones estratégicas entre autoridades locales, policiales y estatales en general.

Tabla N°85: Integrantes y rol de los miembros del Consejo de Seguridad Comunal, comuna de Chonchi

Cargo	Rol
Alcalde Chonchi	Presidente
Director Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público	Secretario Ejecutivo
Secretario Municipal Chonchi	Ministro de Fe
Armada de Chile - Capitán de Puerto	Miembro Permanente
Carabineros de Chile - Jefe de Tenencia	Miembro Permanente
Concejales	Miembro Permanente
Fiscal Adjunto del Ministerio Público	Miembro Permanente
Jefe Gendarmería de Chile CRS Castro	Miembro Permanente
Delegado Presidencial Regional	Miembro Permanente
Secretario Juzgado de Policía Local	Miembro Permanente
Jefe BICRIM Castro	Miembro Permanente
Profesional SENAME	Miembro Permanente
Encargado SENDA Programa Elige Vivir sin Drogas	Miembro Permanente
Representante SAG Provincia de Chiloé	Miembro Permanente

Cargo	Rol
Analista SERNATUR Tercera Edad	Miembro Permanente
Director Regional SERNAMEG	Miembro Permanente

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos del Plan de Seguridad Comunal Chonchi, 2022 - 2023.

La tabla presentada muestra la composición del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, detallando los cargos e instituciones participantes junto con el rol que cada uno desempeña dentro de la estructura del consejo. Esta configuración evidencia un enfoque multisectorial y descentralizado, acorde con las disposiciones establecidas por la Ley N.º 20.965 que crea estos consejos a nivel comunal en todo Chile. Su objetivo es promover la articulación de acciones interinstitucionales en torno a la seguridad ciudadana, integrando a actores clave del nivel municipal, policial, judicial, gubernamental y del ámbito social.

En términos de análisis, destaca la presencia de autoridades locales como el alcalde, quien actúa como presidente del consejo, lo cual garantiza la vinculación directa de la seguridad con la gestión política comunal. Asimismo, se incluye una amplia gama de organismos de seguridad como Carabineros, la Armada, PDI y Gendarmería, lo que fortalece la capacidad operativa del consejo para abordar distintos tipos de problemáticas delictivas y de orden público. También es relevante la participación de servicios públicos orientados a la protección de derechos sociales, como SENAME, SENDA, SERNAMEG y SERNATUR, lo que refleja un enfoque preventivo con perspectiva de género, niñez, consumo problemático de sustancias y seguridad turística. Esta diversidad institucional permite enriquecer la planificación de medidas preventivas, abarcando no solo la persecución del delito, sino también la mitigación de sus causas estructurales, algo particularmente necesario en un territorio con características sociales y geográficas complejas como la comuna de Chonchi.

Plan de seguridad pública comunal:

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, formalizado mediante Decreto Municipal N.º 2.896, se erige como una hoja de ruta estratégica para la gestión de la seguridad a nivel local, delineando las acciones y responsabilidades de la Ilustre Municipalidad a través de su Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público. Este documento, vital para cualquier comuna, busca establecer un marco coherente que permita abordar de manera proactiva y coordinada los desafíos en materia de seguridad, con el fin último de incrementar la percepción de seguridad de los ciudadanos y reducir la incidencia delictual en el territorio.

Los objetivos del Plan de Seguridad de Chonchi son claros y reflejan una comprensión de las dimensiones fundamentales de la seguridad comunal:

- **Objetivo General:**
 - Aumentar la percepción de seguridad y disminuir la ocurrencia de delitos en la comuna de Chonchi: Este objetivo abarca tanto la dimensión subjetiva de la seguridad (cómo se sienten los ciudadanos) como la objetiva (la reducción de hechos delictuales), lo que es crucial para una política integral.
- **Objetivos Específicos:**
 - Fortalecer la presencia municipal en el territorio: Implica una mayor visibilidad y acción de los equipos municipales en espacios públicos, lo que puede tener un efecto disuasorio y generar una mayor sensación de cercanía con la autoridad local. Se materializa a través de acciones como el patrullaje preventivo municipal.
 - Promover la participación ciudadana en la prevención del delito: Reconoce la coproducción de la seguridad, buscando empoderar a los vecinos para que se involucren activamente en la identificación de problemas y en la implementación de soluciones, fomentando la cohesión social y la corresponsabilidad.
 - Coordinar acciones con las policías y otras instituciones de seguridad: Subraya la necesidad de una labor interinstitucional, comprendiendo que la seguridad es una responsabilidad compartida. Esto implica la colaboración estrecha con Carabineros de Chile, la PDI, la Fiscalía y otros organismos relevantes para una respuesta integral y eficiente ante los desafíos de seguridad.

El Plan de Seguridad de Chonchi, a través de sus objetivos y la estructura de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público, parece estar diseñado para cumplir las siguientes funciones clave en la gestión de la seguridad comunal:

- **Función de Planificación y Orientación:**
 - Define la visión, misión, objetivos generales y específicos en materia de seguridad para la comuna.
 - Establece las líneas de acción prioritarias y las estrategias a seguir para abordar los problemas de seguridad identificados.
 - Sirve como un documento rector para la asignación de recursos y la coordinación de esfuerzos internos y externos.
- **Función de Coordinación Interinstitucional:**
 - Promueve la articulación y el trabajo conjunto con las policías (Carabineros de Chile, PDI), el Ministerio Público, el Juzgado de Policía Local y otras instituciones relevantes, como se evidencia en la Cuenta Pública con las fiscalizaciones coordinadas.
 - Facilita el intercambio de información y la colaboración operativa para una respuesta más efectiva ante fenómenos delictuales.
- **Función de Prevención Situacional y Social:**

- Impulsa acciones orientadas a modificar las condiciones del entorno que facilitan el delito (prevención situacional), como el mejoramiento de la iluminación y la instalación de cámaras de televigilancia (mencionado en la Cuenta Pública).
- Desarrolla iniciativas de prevención social, como las actividades sobre consumo de alcohol y drogas dirigidas a la población infanto-juvenil, buscando abordar las causas subyacentes de la criminalidad.
- Función de Patrullaje y Presencia Preventiva:
 - Establece la ejecución de patrullajes preventivos por parte del personal municipal, lo que contribuye a una mayor visibilidad en el territorio y a la disuasión del delito.
- Función de Fomento de la Participación Ciudadana:
 - Diseña y ejecuta mecanismos para involucrar a la comunidad en la prevención y resolución de problemas de seguridad, promoviendo la creación de redes de apoyo y el autocuidado.
- Función de Monitoreo y Evaluación:
 - Define indicadores para medir el progreso y el cumplimiento de los objetivos, permitiendo evaluar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios. Por ejemplo, el porcentaje de fiscalizaciones y actividades preventivas planificadas.

La orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi se alinea con un enfoque moderno e integral de la seguridad a nivel local:

- Enfoque de Prevención Primaria y Situacional: Se observa un fuerte énfasis en la prevención primaria, buscando anticiparse a la ocurrencia del delito. Esto se evidencia en la promoción de acciones preventivas sobre el consumo de alcohol y drogas, y en la mejora de las condiciones del entorno (iluminación, cámaras) para disuadir la comisión de ilícitos.
- Modelo de Gestión Comunitaria y Participativa: La inclusión de la "participación ciudadana" como objetivo específico es un pilar central. Esto demuestra una orientación hacia la seguridad comunitaria, donde el municipio no solo interviene, sino que también fomenta la corresponsabilidad de los vecinos en la construcción de entornos más seguros.
- Coordinación Interinstitucional y Colaborativa: La necesidad de "coordinar acciones con las policías y otras instituciones" subraya una orientación hacia la gestión intersectorial de la seguridad. Se reconoce que la seguridad es un desafío complejo que requiere la colaboración de múltiples actores, tanto del ámbito público como del civil. Las acciones conjuntas con Carabineros y el Juzgado de Policía Local son un claro ejemplo.
- Uso Estratégico de Recursos Municipales: La creación y operación de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público, así como la mención de patrullajes preventivos, reflejan una orientación hacia el fortalecimiento de las capacidades municipales para intervenir directamente en la prevención y la gestión de la seguridad.
- Reacción y Control (Complementario): Aunque el foco principal es preventivo, la mención de fiscalizaciones y la coordinación con las policías también indican una dimensión de control y reacción ante situaciones de infracción o delito, lo cual es inherente a la gestión de la seguridad.

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

- Propósito 1: Reducir el nivel de violencia intrafamiliar y de género en el contexto de pareja en la comuna: Basado en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, una de las líneas de acción fundamentales en materia de Seguridad Pública es la implementación de una estrategia integral para informar a la población sobre los mecanismos de denuncia y las redes de apoyo psico-socio-jurídicas disponibles en casos de Violencia Intrafamiliar (VIF), y paralelamente, sensibilizar a la comunidad sobre la violencia intrafamiliar y de género en el contexto de pareja. Ambas iniciativas, con una duración de 12 meses, se materializarán a través de diversas actividades clave: la ejecución de una campaña comunal para incentivar la denuncia y sensibilizar sobre las consecuencias psicosociales de la VIF; la difusión activa de los mecanismos de denuncia y recursos de apoyo con organizaciones barriales y comunitarias, así como en centros de salud y establecimientos educacionales; y la realización de una feria comunal intersectorial para promover una vida libre de violencia contra la mujer y de género. Además, se contempla el desarrollo de jornadas socioeducativas con organizaciones comunitarias para fomentar la alerta oportuna y la formación de liderazgos en VIF, y con estudiantes y adolescentes para promover relaciones de pareja sin violencia ni estereotipos, sumado a la socio-educación a usuarias de centros de salud para orientar sobre la alerta oportuna y las redes de apoyo institucionales.
- Propósito 2: Disminuir los casos asociados a los delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado en la comuna: Basado en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, se ha diseñado una estrategia de 12 meses orientada a promover medidas de autocuidado en la población para prevenir robos en lugares habitados y no habitados, y fortalecer la vigilancia y prevención situacional en zonas comerciales. Esta estrategia incluye la implementación de campañas comunales de autocuidado y seguridad contra robos en ambos tipos de recintos, el desarrollo de jornadas socioeducativas con la Cámara de Turismo para fomentar la seguridad en sus establecimientos, y el robustecimiento de la vigilancia en áreas comerciales mediante la instalación de cuatro nuevas cámaras de seguridad y la ejecución de patrullajes preventivos municipales en dichos sectores.
- Propósito 3: Reducir los niveles de abuso y otros delitos sexuales en la comuna: En el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, se ha establecido una línea de acción de 12 meses dedicada a promover la realización de denuncias y educar a la población sobre el abuso y otros delitos sexuales, con un enfoque particular en la infancia. Esta iniciativa contempla la

ejecución de una campaña comunal para incentivar la denuncia, concientizar sobre las consecuencias psicosociales de estos delitos y difundir ampliamente las redes de apoyo psico-socio-jurídicas disponibles. Además, se capacitará a profesionales de la salud y educación para fortalecer la pesquisa y denuncia oportuna del abuso sexual infantil. Complementariamente, se desarrollarán jornadas socioeducativas con organizaciones barriales y comunitarias para fomentar la alerta temprana, y con estudiantes de enseñanza básica, adolescentes, y niños, niñas y adolescentes de talleres deportivos para promover medidas de autocuidado y herramientas de identificación de situaciones de abuso. Finalmente, se sensibilizará a padres, madres y cuidadores sobre cómo crear ambientes protectores que prevengan estas situaciones.

- Propósito 4: Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública: Basado en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chonchi, se ha establecido una estrategia de 12 meses para aumentar las fiscalizaciones por ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, tanto en zonas urbanas como rurales, y promover acciones preventivas sobre el consumo de alcohol y otras drogas, con foco en la población infanto-juvenil. Para lograrlo, se ejecutarán operativos de fiscalización nocturnos con la participación del patrullaje preventivo municipal, Carabineros y la Capitanía de Puerto; se realizarán fiscalizaciones coordinadas con CCTV en sectores urbanos de mayor consumo; y se elaborará y ejecutará un plan específico para plazas, playas y lagos durante la temporada estival. Complementariamente, a través del programa Senda Previene, se desarrollarán jornadas socioeducativas para concientizar a estudiantes de enseñanza básica y media sobre los efectos adversos de estas sustancias, se ofrecerán talleres sobre habilidades preventivas parentales a la comunidad, se implementará una campaña comunal de concientización general, y se trabajará con clubes deportivos para promover espacios libres de consumo, especialmente dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Basado en el análisis de los propósitos, componentes y actividades detalladas en la matriz de planificación del Plan de Seguridad Pública de Chonchi, se evidencia un enfoque integral y proactivo en la gestión de la seguridad comunal. La Municipalidad de Chonchi, a través de su Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Público, demuestra un compromiso claro con la prevención de delitos, abordando problemáticas sociales complejas como la violencia intrafamiliar y de género, el abuso sexual (con énfasis en la infancia), el robo en sus diversas modalidades y el consumo problemático de alcohol y otras drogas. Las estrategias delineadas combinan de manera coherente acciones de sensibilización y difusión de redes de apoyo, tanto a nivel general como dirigido a grupos vulnerables y profesionales clave; el fortalecimiento de la vigilancia situacional mediante inversión en tecnología y patrullajes municipales; la promoción de medidas de autocuidado; y una fuerte coordinación interinstitucional con las fuerzas policiales, la Armada y el programa Senda Previene. Este plan refleja una comprensión de que la seguridad pública va más allá de la respuesta punitiva, articulando esfuerzos en prevención social y situacional, con un énfasis notable en la educación comunitaria y el empoderamiento ciudadano para la generación de entornos más seguros y saludables.

4.12 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Chonchi.

4.12.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico social de la comuna de Chonchi. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°59: Análisis FODA – Desarrollo Social

FORTALEZAS	
Identidad territorial y cultural sólida.	La comuna de Chonchi posee una identidad territorial y cultural excepcionalmente sólida, construida a lo largo de siglos de historia insular y mestizaje cultural. Este sello propio se manifiesta de forma concreta en la arquitectura tradicional de casas de tejuelas, en sus iglesias de madera declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en la vigencia de fiestas religiosas como San Antonio de Padua o San Pedro y en la permanente presencia de elementos de la cosmovisión huilliche, como el respeto por la tierra, los ciclos naturales y la transmisión oral de saberes. Estas expresiones no son solo herencias simbólicas, sino prácticas vivas que articulan a las comunidades en torno a festividades, oficios tradicionales, gastronomía típica y narrativas compartidas. La fortaleza identitaria de Chonchi no se limita al pasado: ha sido activamente revitalizada por el trabajo de artistas locales, comunidades indígenas, organizaciones culturales, educadores y el propio municipio, que han comprendido que esta identidad es un activo estratégico. Desde la promoción del turismo cultural sostenible hasta la inclusión de prácticas ancestrales en la educación, la identidad local se convierte en una herramienta transversal que potencia la economía, favorece la cohesión social y eleva la autoestima colectiva. Su vigencia otorga sentido de pertenencia a la población joven y se transforma en un escudo frente a fenómenos como el desarraigo, la migración o la homogenización cultural. En el contexto del desarrollo comunal, esta identidad enraizada facilita procesos participativos auténticos, porque conecta las políticas públicas con las narrativas locales. Además, brinda ventajas competitivas frente a otras comunas que han perdido parte de su tejido cultural, posicionando a Chonchi como un territorio diferenciado,

	resiliente y con capacidad de construir su futuro desde sus raíces. Esta fortaleza, bien gestionada, puede seguir siendo el corazón de su desarrollo social, cultural y económico en las próximas décadas.
Alta cobertura del Registro Social de Hogares (RSH).	La comuna de Chonchi presenta una de las coberturas más altas de Registro Social de Hogares (RSH) a nivel comunal, alcanzando al 98,72% de su población. Esta cifra, altamente significativa, no solo da cuenta del nivel de organización administrativa y del vínculo activo entre la ciudadanía y el aparato público local, sino que además habilita una planificación social mucho más efectiva. En un territorio con alta ruralidad, dispersión geográfica y presencia de comunidades indígenas, disponer de un instrumento actualizado y casi universal como el RSH es una herramienta estratégica para comprender la realidad socioeconómica de los hogares y su evolución en el tiempo. Esta cobertura amplia permite identificar con mayor precisión las condiciones de vulnerabilidad, pobreza multidimensional, dependencia de adultos mayores, presencia de personas con discapacidad o situación de desempleo, entre otros factores clave. En consecuencia, la focalización de programas sociales, subsidios, apoyos habitacionales o iniciativas de emprendimiento se vuelve más eficiente y contextualizada, disminuyendo el margen de error y aumentando la equidad en la distribución de recursos. La información que entrega el RSH también ha sido relevante para coordinar acciones con otras instituciones públicas, como SENAMA, CONADI, JUNJI o FOSIS, quienes requieren datos comunales precisos para implementar sus programas en el territorio. Por último, esta base de datos, utilizada de forma dinámica, le permite al municipio de Chonchi no solo reaccionar ante necesidades, sino anticiparse a ellas, diseñando políticas comunales con enfoque territorial y participativo. A su vez, fortalece el vínculo entre el Estado y la comunidad, en tanto los habitantes perciben que su situación es reconocida y considerada en la toma de decisiones. En un contexto de profundización de la descentralización, contar con información de calidad como la que ofrece el RSH posiciona a la comuna en ventaja para levantar demandas, gestionar proyectos y rendir cuentas de forma más transparente y efectiva.
Participación activa de organizaciones comunitarias.	La comuna de Chonchi se distingue por una densa y activa red de organizaciones sociales, que abarca desde juntas de vecinos territoriales hasta comités funcionales, clubes deportivos, agrupaciones culturales, organizaciones de mujeres, de adultos mayores, centros de padres y colectivos juveniles. Esta estructura comunitaria ha sido históricamente un pilar en la vida social del territorio, manteniéndose activa incluso en periodos de crisis económicas, aislamiento geográfico o desconfianza institucional. Las organizaciones sociales han funcionado no solo como espacios de encuentro, sino también como canales legítimos de demanda, articulación de proyectos y gestión de mejoras para los barrios, sectores rurales y comunidades indígenas. Esta capacidad organizativa ha demostrado ser resiliente frente a los desafíos del entorno, permitiendo sostener procesos de participación ciudadana efectiva y ejecutar proyectos de diversa índole, tales como mejoramiento de sedes, acceso a agua potable, desarrollo de eventos culturales, o talleres de formación dirigencial. La relación entre estas organizaciones y el municipio ha ido consolidándose, particularmente a través de instancias como el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), el FONACOM, los presupuestos participativos y las mesas de coordinación para resolver problemáticas locales específicas. Esta articulación ha generado una base institucional valiosa que facilita la implementación de políticas públicas de manera más horizontal y descentralizada. En un contexto donde la legitimidad de las instituciones se ve desafiada a nivel nacional, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y su vinculación con el gobierno local representan una ventaja estratégica. Ellas no solo permiten canalizar de forma más eficiente los recursos públicos, sino también aseguran que las políticas estén alineadas con las necesidades y aspiraciones reales de los habitantes. Este anclaje territorial y social robustece la cohesión comunitaria, mejora la gobernanza local y abre espacio para la construcción de un desarrollo comunal más equitativo, sostenible y participativo.
Sistema local de asistencia social estructurado.	La comuna de Chonchi ha consolidado progresivamente una estructura institucional orientada a la atención de grupos prioritarios a través de oficinas especializadas como la Oficina Local de la Niñez (OLN), la Oficina del Adulto Mayor y el Departamento Social. Estas instancias cumplen un rol clave en la implementación de políticas públicas focalizadas, al permitir que la gestión municipal identifique, acompañe y aborde de manera integral las necesidades de niños, niñas y adolescentes (NNA), personas mayores, y familias en situación de vulnerabilidad. Cada una de estas oficinas actúa como un nodo de articulación entre los lineamientos nacionales de protección social y la realidad territorial de la comuna, adaptando y ejecutando programas según las características culturales, sociales y económicas locales. La OLN, por ejemplo, ha significado un cambio de paradigma al poner a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el centro de la gestión comunal, desarrollando acciones de prevención, promoción de derechos, fortalecimiento familiar y trabajo con redes como SENAME, OPD o centros escolares. Por su parte, la Oficina del Adulto Mayor ha fortalecido el acompañamiento psicosocial, la participación, y el acceso a beneficios estatales, siendo especialmente relevante en una comuna con un progresivo envejecimiento de la población. A su vez, el Departamento Social no solo canaliza ayudas económicas y materiales, sino que también acompaña procesos de postulación a subsidios, atención en emergencias y contención a mujeres víctimas de violencia, entre otros. El trabajo coordinado de estas unidades permite generar intervenciones más pertinentes y efectivas, evitando la duplicidad de acciones, optimizando los recursos disponibles, y sobre todo, reconociendo la diversidad de necesidades existentes dentro de la población. Esta diferenciación en el abordaje no fragmenta la política social, sino que la hace más precisa y adaptativa, permitiendo construir trayectorias de atención más sostenidas, con enfoque de derechos, género, interculturalidad y territorio. Así, la existencia de estas oficinas no solo refleja voluntad política local, sino que también representa una ventaja comparativa para la planificación social de mediano y largo plazo.

Presencia y coordinación multisectorial del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	La comuna de Chonchi cuenta con un activo Consejo Comunal de Seguridad Pública, lo que representa una importante fortaleza institucional en materia de prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Este órgano, presidido por el alcalde y compuesto por representantes de Carabineros, la Armada, la Fiscalía, el Ministerio Público, Gendarmería, SENDA, SERNAM, SENAME, y organizaciones comunitarias, entre otros, permite generar una articulación efectiva entre los distintos actores responsables del orden público y la prevención social del delito. La existencia de este consejo ha favorecido una planificación estratégica local basada en diagnósticos participativos, lo que ha derivado en la formulación de un “Plan Comunal de Seguridad Pública 2024–2028”, que orienta las acciones en torno a objetivos prioritarios como la prevención del consumo de alcohol y drogas, la violencia intrafamiliar, el fortalecimiento de la convivencia y la recuperación de espacios públicos. Esta estructura permanente, con reuniones periódicas y líneas de acción definidas, le otorga al municipio herramientas para incidir directamente en las políticas de seguridad, desde una perspectiva territorial, integral y colaborativa, lo que es especialmente relevante en una comuna extensa, con sectores rurales dispersos y dinámicas sociales propias de los territorios insulares.
Cobertura territorial de atención primaria y estrategias de salud rural.	En el ámbito de la salud, Chonchi presenta una significativa fortaleza al disponer de una red comunal de atención primaria con fuerte presencia territorial y capacidad de adaptación a sus condiciones geográficas. El municipio, a través de la Dirección de Salud Municipal, administra un Centro de Salud Familiar (CESFAM), varios Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales (EMR) que permiten dar cobertura a sectores como Huillínco, Cucao, Nalhuitad, Terao, entre otros. Esta red es fundamental para asegurar el acceso a prestaciones básicas de salud en sectores apartados, donde muchas veces la única presencia del Estado es justamente a través de estos dispositivos. Además, se han implementado estrategias de atención en terreno, rondas médicas, programas de salud intercultural y seguimiento domiciliario de pacientes crónicos, adultos mayores y personas con movilidad reducida. Esta estructura ha sido valorada positivamente por la comunidad y ha contribuido a mejorar indicadores como la vacunación, el control de enfermedades crónicas y el acceso a salud mental. La cobertura de este modelo, junto con la cercanía de los equipos de salud con las comunidades, no solo fortalece el sistema sanitario local, sino que también refuerza el vínculo social entre las instituciones y el territorio, promoviendo una salud más participativa, equitativa y culturalmente pertinente.
OPORTUNIDADES	
Conectividad vial y digital en expansión.	A pesar de que la geografía insular y la dispersión territorial aún generan desafíos significativos en materia de acceso, la comuna de Chonchi ha experimentado avances importantes en conectividad vial y digital durante los últimos años. La expansión y mantención de caminos rurales, junto con proyectos de pavimentación participativa y mejoramiento de rutas estratégicas, han permitido una mayor integración de sectores históricamente aislados como Cucao, Chanquin, Rauco o Huillínco. Estos avances en infraestructura han sido impulsados tanto por el municipio como por programas del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad, facilitando no solo el transporte de personas y bienes, sino también el acceso a servicios de salud, educación y programas sociales en terreno. Paralelamente, la expansión de la cobertura de redes de telecomunicaciones y la implementación de puntos de acceso a internet en escuelas, postas y sedes comunitarias han comenzado a reducir la brecha digital, especialmente en población joven y escolar. Esto resulta clave en un contexto donde la digitalización de los servicios públicos y educativos se ha acelerado, y donde la conectividad se vuelve un habilitante fundamental para el desarrollo, el acceso a oportunidades y la participación ciudadana. Estas mejoras permiten proyectar una inclusión territorial más efectiva, promoviendo el arraigo y evitando el desplazamiento forzado por falta de servicios, al mismo tiempo que abren oportunidades para iniciativas productivas, educativas y culturales desde lo local. En este sentido, la conectividad vial y digital se transforma en una palanca estratégica para la equidad territorial y el desarrollo sostenible de Chonchi.
Fortalecimiento del trabajo intersectorial en seguridad pública.	La reciente consolidación del Consejo Comunal de Seguridad Pública y la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2024–2028 en Chonchi constituyen una oportunidad estratégica para transformar la forma en que se abordan las problemáticas de seguridad a nivel local. Esta estructura institucional permite no solo cumplir con una obligación legal, sino también transitar hacia una lógica de gobernanza participativa, donde la prevención del delito y la promoción de la convivencia sean concebidas desde una perspectiva intersectorial y con enfoque territorial. La posibilidad de contar con un diagnóstico actualizado, metas anuales concretas, responsables institucionales definidos y mecanismos de evaluación, permite a la comuna anticiparse a los factores de riesgo y responder con mayor pertinencia a las distintas expresiones de violencia que afectan a la población. La articulación efectiva entre la Municipalidad de Chonchi y actores como Carabineros, la Armada de Chile, el Ministerio Público, SENDA, SENAME, Gendarmería, Juzgado de Policía Local y otros entes regionales, ha sentado las bases para una cooperación real en la definición de prioridades, el diseño de proyectos y la ejecución de acciones conjuntas. Esta sinergia ha permitido abordar fenómenos complejos como la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales, los hurtos y el microtráfico, con énfasis en la prevención comunitaria, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de redes de apoyo y la educación ciudadana. Asimismo, la participación de representantes de organizaciones sociales, juntas de vecinos y comunidades educativas en el Consejo permite incorporar voces ciudadanas, elevando la legitimidad de las decisiones y facilitando su implementación a nivel barrial y rural. Mantener y profundizar esta coordinación en el tiempo puede derivar en la consolidación de un modelo de seguridad más cercano a las necesidades de la ciudadanía y más eficiente en la gestión de los recursos disponibles. Para ello, es clave asegurar financiamiento continuo, dotación técnica estable, y el monitoreo permanente de los resultados del Plan Comunal de Seguridad Pública. De lograrse, Chonchi podría convertirse en un ejemplo dentro de las comunas rurales de la región de Los Lagos en cuanto a gestión preventiva, logrando

	que la seguridad no sea solo ausencia de delitos, sino un componente estructural del bienestar colectivo y del desarrollo territorial.
Despliegue del SLEP Chiloé como oportunidad para mejorar la gestión educativa.	La incorporación de la comuna de Chonchi al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé), concretada en enero de 2025, representa una oportunidad transformadora para la educación comunal, luego de años de arrastre de dificultades bajo el régimen municipal. Esta transición permite desligar la gestión educativa de las limitaciones presupuestarias y administrativas locales, especialmente relevantes en contextos rurales como Chonchi, donde el sostenimiento de escuelas dispersas territorialmente implicaba desafíos operativos permanentes. El nuevo modelo entrega al SLEP la responsabilidad de administrar los establecimientos educacionales públicos, con una estructura técnica especializada, mayor estabilidad financiera y la posibilidad de diseñar estrategias integradas para mejorar la calidad educativa. En este contexto, Chonchi puede beneficiarse de una planificación pedagógica más coherente, con acompañamiento técnico desde el nivel central, redes de apoyo entre establecimientos y recursos orientados a reducir brechas de aprendizaje. La implementación de planes de mejora escolar, la profesionalización de los equipos directivos y la inversión en formación docente continua son líneas prioritarias del SLEP que ya se proyectan como parte del trabajo en la comuna. Además, el enfoque territorial del servicio permite priorizar las necesidades de escuelas rurales e insulares, históricamente desatendidas, mejorando tanto la infraestructura como el acceso a tecnologías, conectividad, bibliotecas y materiales educativos. Todo esto contribuye a construir condiciones más equitativas de aprendizaje. Finalmente, si el proceso de instalación del SLEP se acompaña de una adecuada participación de las comunidades educativas, apoderados, estudiantes, docentes y asistentes, es posible avanzar hacia una gobernanza más transparente y legitimada, clave para sostener en el tiempo procesos de mejora continua. Los beneficios potenciales van más allá de los aprendizajes: la retención escolar, el sentido de pertenencia a la escuela, y el fortalecimiento del vínculo escuela-familia pueden consolidarse en esta nueva etapa, sentando bases para una educación pública más justa, de calidad y acorde a las realidades locales de Chonchi.
Consolidación del modelo de atención primaria en salud con enfoque territorial.	El despliegue territorial de dispositivos de atención primaria en la comuna de Chonchi, como la Estación Médico Rural (EMR) de Cucao, las postas rurales distribuidas en sectores como Huillínco, Terao, Notuco, entre otros, y la implementación sostenida de rondas médicas, ha permitido construir una base sólida para garantizar la atención sanitaria en sectores de difícil acceso. Esta red no solo facilita la cobertura geográfica, sino que también ha contribuido a la fidelización de los usuarios con los equipos de salud, estableciendo relaciones de confianza fundamentales para avanzar en la continuidad del cuidado. A pesar de las barreras geográficas propias de un territorio con alta dispersión poblacional y zonas insulares, la comuna ha logrado sostener una atención primaria con enfoque territorial, elemento central de cualquier estrategia de salud comunitaria. No obstante, esta infraestructura también abre oportunidades para abordar nuevos desafíos sanitarios que han ido emergiendo con fuerza en el territorio. Entre ellos, destacan la creciente necesidad de fortalecer la salud mental, sobre todo en jóvenes y adultos mayores; la atención geriátrica en un contexto de envejecimiento acelerado de la población; y los servicios de rehabilitación para personas con secuelas funcionales o enfermedades crónicas. El aumento de enfermedades no transmisibles y los efectos postpandemia hacen imprescindible repensar la cartera de prestaciones desde un enfoque más integral, preventivo y comunitario. Las actuales capacidades pueden expandirse mediante alianzas estratégicas con otros sectores como educación, desarrollo social y cultura, ampliando así el alcance y pertinencia de las intervenciones sanitarias. Finalmente, la activa organización comunitaria en salud, expresada en comités de usuarios, mesas territoriales y liderazgos locales, constituye un activo clave para el diseño de estrategias de promoción de la salud con pertinencia cultural y territorial. Iniciativas vinculadas a la alimentación saludable, actividad física, prevención de adicciones o salud intercultural encuentran terreno fértil para su implementación. De esta forma, Chonchi tiene la oportunidad de avanzar hacia un modelo de salud más resolutivo, preventivo y participativo, fortaleciendo la equidad en el acceso y consolidando una atención primaria centrada en las personas y sus comunidades.
Desarrollo cultural basado en el patrimonio local y la identidad Huilliche.	El reconocimiento del patrimonio tangible e intangible de Chonchi, que abarca desde sus emblemáticas iglesias patrimoniales hasta las festividades costumbristas y las ricas tradiciones del pueblo Huilliche, constituye una base sólida para el diseño e implementación de políticas culturales sostenidas, inclusivas y territorialmente descentralizadas. La presencia de un Plan Municipal de Cultura, junto al evidente interés de la comunidad por preservar y revitalizar sus expresiones identitarias, representa una oportunidad estratégica para impulsar iniciativas como el turismo cultural con enfoque patrimonial, talleres intergeneracionales que fortalezcan el traspaso de saberes, programas de apoyo a cultores y cultoras tradicionales, así como la creación de redes de espacios culturales con anclaje barrial. Estas acciones no solo contribuyen al fortalecimiento de la identidad local y la cohesión social en un contexto insular, sino que también pueden actuar como un motor de desarrollo económico sustentable, fomentando el emprendimiento creativo y posicionando a Chonchi como un polo de referencia cultural dentro del archipiélago de Chiloé. Integrar de manera activa las voces de las comunidades Huilliche en estos procesos es clave para avanzar hacia una gobernanza cultural participativa y con enfoque intercultural.
Aumento sostenido del parque habitacional comunal.	Entre los censos de 2017 y 2024, la comuna de Chonchi experimentó un crecimiento significativo en su parque habitacional, aumentando de 6.706 a 8.288 viviendas, lo que representa una variación del 23,6%. Este crecimiento, aunque menor al experimentado en décadas anteriores, sigue siendo relevante considerando el contexto rural, disperso y con predominio de asentamientos de baja densidad que caracteriza a la comuna. Este dinamismo habitacional puede estar vinculado tanto a la expansión de la población flotante asociada a actividades productivas y turísticas, como también a procesos de autoconstrucción y extensión urbana en sectores rurales periurbanos.

	Este escenario representa una oportunidad estratégica para fortalecer la planificación territorial con una mirada de sostenibilidad y equidad. La disponibilidad de nueva infraestructura habitacional, si no es acompañada de servicios básicos, conectividad vial, acceso a agua potable, tratamiento de aguas servidas y equipamiento comunitario, podría derivar en un crecimiento desordenado que profundice brechas existentes. En este sentido, la actualización del Plan Regulador Comunal, en conjunto con instrumentos como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y planes de inversión sectorial, se vuelve indispensable para guiar de forma planificada este crecimiento y evitar procesos de segregación residencial o deterioro ambiental. Además, el crecimiento habitacional sostenido plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de regulación y fiscalización en torno a la calidad de la vivienda, la seguridad constructiva y la tenencia del suelo. La articulación con políticas regionales de vivienda y urbanismo, como el programa de Pequeños Condominios o la inversión en barrios rurales del MINVU, puede permitir avanzar en soluciones habitacionales que respondan tanto a la demanda cuantitativa como a los desafíos cualitativos del hábitat en Chonchi. Así, el incremento de viviendas no solo debe ser observado como una tendencia demográfica, sino también como una oportunidad para construir una comuna más integrada, equitativa y sustentable.
DEBILIDADES	
Déficit en la continuidad educativa, especialmente en mujeres.	En la comuna de Chonchi, los niveles de escolaridad superior siguen siendo reducidos, especialmente entre las mujeres, lo que configura una debilidad estructural con implicancias directas en la equidad de género, el desarrollo económico local y la cohesión social. Según datos disponibles del Registro Social de Hogares y otros registros comunales, una proporción importante de mujeres adultas cuenta únicamente con educación básica o media incompleta, y su acceso a estudios técnicos o universitarios es significativamente menor en comparación con los hombres. Esta brecha educativa histórica responde a múltiples factores, entre ellos, las responsabilidades de cuidado asumidas de manera desproporcionada por las mujeres, la falta de oferta formativa en sectores rurales, y las limitaciones de movilidad derivadas del aislamiento geográfico. Este bajo acceso a la educación superior impacta directamente en la inserción laboral femenina, concentrándola en empleos informales, de baja remuneración y escasa protección social. La carencia de formación técnica o profesional también limita su participación en iniciativas productivas, reduciendo su capacidad de emprender, acceder a financiamiento o integrarse a cadenas de valor locales. Además, restringe la posibilidad de que las mujeres ocupen cargos de liderazgo en organizaciones comunitarias, gremiales o en espacios institucionales donde se toman decisiones que afectan su bienestar y el de sus comunidades. Abordar esta brecha requiere una mirada intersectorial y sostenida en el tiempo, que incluya desde políticas locales de incentivo a la continuidad de estudios, hasta alianzas con instituciones de educación superior y organismos técnicos para la implementación de programas formativos en el territorio. También es clave ampliar la oferta de capacitación con pertinencia territorial y enfoque de género, incluyendo modalidades flexibles que reconozcan los tiempos de las mujeres cuidadoras. Superar esta desigualdad no solo promueve la autonomía individual, sino que fortalece el tejido social y amplía el potencial de desarrollo de toda la comuna.
Limitada oferta de programas de salud para atención especializada.	La baja disponibilidad de atención especializada en la comuna de Chonchi para grupos prioritarios como niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia representa una debilidad significativa en el sistema local de protección social. Si bien existen dispositivos de atención primaria que cubren aspectos generales de salud y algunas prestaciones sociales, el acceso a especialistas en áreas como fonaudiología, psicopedagogía, rehabilitación, neurología, geriatría o salud mental infantil es muy limitado o directamente inexistente en el nivel comunal. Esto genera una doble carga para las familias: por un lado, deben enfrentar el costo y la logística de los traslados a centros urbanos como Castro o Puerto Montt; por otro, muchas veces optan por no continuar tratamientos o procesos de evaluación debido a las dificultades de acceso, lo que conlleva a una postergación sistemática de necesidades críticas. Esta situación afecta especialmente a niños con necesidades educativas especiales, a personas en situación de discapacidad que requieren apoyos específicos para su autonomía funcional, y a personas mayores que presentan condiciones de dependencia física o cognitiva. La falta de atención oportuna y especializada en estos casos puede derivar en deterioro de la calidad de vida, sobrecarga para los cuidadores, y profundización de brechas en salud, educación y bienestar general. Asimismo, se trata de una barrera estructural para ejercer derechos sociales en igualdad de condiciones, afectando de manera desproporcionada a los hogares con menor poder adquisitivo y a los residentes de zonas rurales o apartadas. Abordar este déficit requiere una estrategia comunal de mediano y largo plazo que contemple la gestión de convenios con instituciones públicas y privadas para el desplazamiento de profesionales al territorio, la incorporación de tecnología para la atención remota (telemedicina, teleterapias), y la formación de equipos locales con competencias en atención especializada. También es fundamental fortalecer las redes de apoyo comunitario y programas de cuidado domiciliario, con enfoque interseccional e intergeneracional. Avanzar en esta materia permitiría no solo dar respuesta a necesidades urgentes, sino también consolidar un modelo de desarrollo comunal más inclusivo, equitativo y centrado en las personas.
Vulnerabilidad social y pobreza multidimensional persistente.	La persistencia de una tasa de pobreza multidimensional elevada en la comuna de Chonchi, que alcanza el 28,6% según la encuesta CASEN SAE 2022, evidencia una realidad estructural compleja que va más allá de la falta de ingresos. Esta cifra representa a más de una cuarta parte de la población local enfrentando carencias simultáneas en dimensiones esenciales del bienestar como salud, educación, trabajo, seguridad social y condiciones del entorno. Este tipo de pobreza, al no centrarse exclusivamente en el ingreso, permite visibilizar con mayor precisión las desigualdades persistentes y los factores que reproducen ciclos de exclusión y vulnerabilidad a lo largo del tiempo.

	En Chonchi, estas carencias tienden a concentrarse en sectores rurales e insulares, donde se combinan la precariedad laboral, la limitada cobertura de servicios especializados, la escasa conectividad digital y física, y la baja escolaridad en adultos, lo que refuerza condiciones de rezago estructural. Las mujeres, las personas mayores, los pueblos indígenas y los hogares con niños tienden a ser los grupos más afectados, evidenciando una necesidad urgente de políticas focalizadas y territoriales que superen los abordajes homogéneos. Esta situación también implica una presión constante sobre los sistemas de salud, educación y asistencia social del municipio, que debe actuar con recursos acotados frente a demandas múltiples y simultáneas. En este contexto, la persistencia de la pobreza multidimensional no solo limita el acceso a derechos fundamentales, sino que también debilita la cohesión social y restringe las posibilidades reales de movilidad social ascendente. El fortalecimiento de la gestión pública local, la articulación intersectorial, la inversión en infraestructura de servicios básicos y la expansión de redes comunitarias se vuelven elementos esenciales para revertir esta situación. Asimismo, se requiere de una planificación comunal que reconozca la diversidad de realidades dentro del propio territorio, superando la brecha centro-periferia y consolidando un modelo de desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.
Alta ruralidad e insularidad con limitada cobertura de servicios.	La configuración geográfica de la comuna de Chonchi, caracterizada por una extensa dispersión territorial que incluye sectores rurales, insulares, precordilleranos y de difícil acceso, impone desafíos significativos para el diseño e implementación de políticas públicas que aseguren equidad en la cobertura de servicios esenciales. Localidades como Cucao, Teupa, Huillino y otros caseríos rurales enfrentan problemas estructurales vinculados al acceso a salud oportuna, continuidad educativa, conectividad física y digital, transporte, y presencia efectiva de instituciones del Estado. Esta fragmentación del territorio requiere soluciones diferenciadas, adaptadas y sostenibles, que consideren la geografía como una variable central en la planificación. En materia de salud, por ejemplo, la distancia a centros de atención primaria, la escasez de rondas médicas especializadas y la limitada oferta de atención continua generan situaciones de desprotección, especialmente para personas mayores y pacientes crónicos. En educación, el cierre o fusión de escuelas rurales y las dificultades de traslado afectan la asistencia, permanencia y calidad del proceso formativo de niños y jóvenes. Del mismo modo, la débil presencia policial y de dispositivos de prevención en zonas rurales reduce la percepción y cobertura de seguridad pública, incrementando la sensación de abandono institucional en dichos sectores. Abordar estos desafíos requiere un enfoque de equidad territorial que incorpore mecanismos de descentralización funcional, fortalecimiento de la infraestructura local, sistemas de atención móvil, uso estratégico de tecnologías para servicios remotos y procesos participativos que empoderen a las comunidades en la definición de sus propias prioridades. El carácter geográfico de Chonchi no debe ser una barrera insalvable, sino un llamado a innovar en la gestión pública para garantizar derechos en todo el territorio comunal, sin importar la distancia ni la densidad poblacional.
Ausencia de un plan estratégico comunal en materia deportiva.	La comuna de Chonchi no cuenta actualmente con un plan estratégico en materia deportiva, lo que constituye una debilidad estructural significativa en el ámbito del desarrollo humano y comunitario. Si bien se evidencian esfuerzos sostenidos por parte de la Oficina de Deportes, tales como la realización de talleres, actividades recreativas y el impulso de disciplinas específicas, como fútbol, boxeo y zumba, entre otras, estas acciones carecen de un marco de planificación de mediano y largo plazo que oriente las inversiones, consolide líneas programáticas y articule a los distintos actores del ecosistema deportivo local. Esta ausencia impide establecer metas claras, indicadores de evaluación y criterios de equidad territorial y poblacional en la oferta deportiva comunal. Sin un plan estratégico, las decisiones sobre infraestructura, contratación de monitores, asignación de recursos y gestión de alianzas intersectoriales suelen responder a una lógica reactiva, más que a una visión integral de desarrollo deportivo. Esto dificulta, por ejemplo, que los sectores rurales o los grupos prioritarios, como mujeres, personas mayores, niños y personas en situación de discapacidad, accedan de manera sistemática y continua a programas adaptados a sus necesidades. Asimismo, limita las posibilidades de aprovechar el deporte como herramienta para la salud preventiva, la cohesión social y la promoción de estilos de vida saludables en una comuna que aún presenta brechas en indicadores de salud y bienestar. La inexistencia de un instrumento rector también reduce la capacidad del municipio para postular a fondos regionales, nacionales o de colaboración público-privada, ya que muchas convocatorias exigen respaldo técnico y coherencia con estrategias comunales. En suma, la carencia de un plan estratégico deportivo no solo afecta la eficiencia de la gestión local, sino que representa una oportunidad perdida para consolidar el deporte como una política pública de impacto transversal, vinculada al desarrollo social, educativo y territorial de Chonchi. Contar con un plan de estas características permitiría ordenar la oferta, ampliar la cobertura, mejorar la equidad y proyectar al deporte como un pilar de desarrollo comunal sostenible.
AMENAZAS	
Inseguridad y aumento de ciertos delitos.	El diagnóstico de seguridad de la comuna de Chonchi revela una tendencia al alza en tres categorías especialmente sensibles: delitos asociados al tráfico y microtráfico de drogas, infracciones a la Ley de Armas y episodios de violencia intrafamiliar. Estos fenómenos, aunque aún no alcanzan niveles críticos en términos absolutos en comparación con grandes centros urbanos, han mostrado un comportamiento ascendente sostenido en los últimos años, particularmente entre 2022 y 2024, según datos oficiales del Ministerio del Interior, Ministerio de Seguridad Pública, CEAD y del Plan Comunal de Seguridad Pública. Este escenario comienza a alterar la percepción subjetiva de seguridad de la comunidad y genera nuevas exigencias para la institucionalidad local. En el caso de los delitos vinculados a drogas, el incremento del microtráfico, concentrado en sectores urbanos y algunos entornos escolares, no solo representa un riesgo penal y sanitario, sino que impacta directamente en la sensación de inseguridad de las familias. Lo mismo ocurre con el alza de infracciones a la Ley de Armas,

	especialmente en lo referido al porte de armas blancas y punzantes, que ha generado preocupación en barrios que tradicionalmente eran percibidos como tranquilos. A esto se suma un dato aún más sensible: la persistencia y gravedad de los casos de violencia intrafamiliar, particularmente contra mujeres y niñas, que están en altos en número y requieren intervenciones especializadas. Si estas problemáticas no son abordadas con un enfoque preventivo, territorial y multisectorial, que articule a la municipalidad, Carabineros, Fiscalía, SENDA, organizaciones sociales y comunidades educativas, corren el riesgo de erosionar gravemente la cohesión social y generar climas de temor en sectores vulnerables. La falta de programas especializados, de equipos de intervención comunitaria y de infraestructura adecuada para la prevención y contención puede contribuir a la cronificación de estas expresiones de inseguridad. En ese sentido, avanzar en modelos de seguridad ciudadana con participación comunitaria, enfoque de género y redes locales de protección es urgente para contener estos riesgos antes de que se consoliden como problemáticas estructurales en el territorio.
Cambio climático y riesgo de desastres naturales.	La ubicación geográfica de la comuna de Chonchi, inserta en el corazón del archipiélago de Chiloé, constituye una de sus mayores riquezas paisajísticas, ecológicas y culturales. Sin embargo, esta condición insular y costera también la expone con especial intensidad a los efectos adversos del clima. Las intensas precipitaciones, habituales en la zona, están mostrando un comportamiento más extremo y errático producto del cambio climático, generando impactos en la infraestructura vial, como cortes de rutas, socavones o aislamiento temporal de sectores rurales, así como en sistemas productivos locales como la agricultura familiar campesina, la pesca artesanal y el turismo rural. Estos fenómenos, al ser recurrentes, profundizan condiciones de vulnerabilidad preexistentes en comunidades aisladas y dificultan la conectividad con servicios esenciales como salud, educación y abastecimiento. Además, el sistema de drenajes, caminos secundarios y bordes costeros en muchas localidades rurales no cuenta con una planificación integral ni con obras de mitigación estructurales que permitan enfrentar eventos climáticos severos, lo que agrava la exposición de la población. En paralelo, el aumento progresivo del nivel del mar, la salinización de aguas dulces y la frecuencia de tormentas representan amenazas directas a medios de vida rurales, en especial en sectores como Cucao, Huillínco, Pucatué, Quilque y Chanquin. Si no se fortalecen los sistemas locales de gestión del riesgo y resiliencia territorial, estos impactos pueden traducirse en migración forzada, pérdida de patrimonio y profundización de desigualdades territoriales.
Desvinculación generacional con la identidad cultural local.	La identidad cultural de Chonchi, anclada en prácticas religiosas, saberes campesinos, oficios tradicionales, gastronomía, música y lengua, ha sido durante décadas un pilar fundamental del tejido social comunal. Sin embargo, en el contexto actual, dicha identidad enfrenta un riesgo de debilitamiento progresivo, especialmente entre las nuevas generaciones. La globalización cultural, el avance de los medios digitales y la migración juvenil hacia centros urbanos por motivos educativos o laborales, están generando una desconexión creciente entre niños, niñas y jóvenes con las tradiciones locales, particularmente aquellas vinculadas al mundo rural, indígena y artesanal. Este proceso se agrava ante la falta de espacios sistemáticos de transmisión intergeneracional del patrimonio inmaterial, como escuelas de oficios, programas culturales en el currículo escolar o apoyo sostenido a agrupaciones folklóricas juveniles. La escasa valorización de la cultura local en algunos circuitos educativos o mediáticos refuerza la percepción de que las tradiciones son una herencia del pasado, poco útil para la vida contemporánea, promoviendo el desarraigo cultural. Esta tendencia no solo debilita el patrimonio vivo de la comuna, sino que puede generar una pérdida de cohesión social, sentido de pertenencia e identidad territorial, factores clave para el desarrollo sostenible y con sentido de comunidad. Preservar y revitalizar estas expresiones culturales debe ser una tarea estratégica en las políticas comunales de cultura, educación y participación.
Persistencia de brechas estructurales en calidad y resultados educativos.	La comuna de Chonchi, a pesar de contar con una red de establecimientos educacionales municipales y subvencionados en zonas urbanas y rurales, enfrenta una amenaza latente en la persistencia de brechas en calidad educativa, especialmente visibles en los resultados de aprendizaje, la asistencia y la continuidad escolar. Según los últimos datos analizados, los puntajes SIMCE y PAES de estudiantes de Chonchi se mantienen por debajo del promedio regional y nacional, tanto en comprensión lectora como en matemáticas, lo que evidencia una distancia preocupante en términos de logros curriculares. Esta situación afecta de manera más marcada a estudiantes del ámbito rural, quienes enfrentan mayores dificultades de acceso, conectividad y disponibilidad de recursos pedagógicos adecuados. A pesar del reciente traspaso de la gestión educacional al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Chiloé) en enero de 2025, la transición no elimina de forma inmediata los efectos acumulados de años de gestión municipal con limitaciones presupuestarias y organizacionales. Muchos establecimientos carecen aún de infraestructura moderna, equipamiento actualizado y programas de apoyo especializados, como acompañamiento psicopedagógico, fomento lector o fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Estas carencias se combinan con factores estructurales, como la dispersión geográfica, la falta de transporte escolar regular en sectores aislados y la menor participación de las familias en la vida escolar, factores que comprometen seriamente la igualdad de oportunidades educativas. Esta amenaza también se vincula con una baja tasa de continuidad hacia estudios superiores, especialmente entre las mujeres y jóvenes rurales. La escasez de referentes profesionales en sus comunidades, la desinformación sobre becas y alternativas de formación técnica, y la necesidad de migrar para continuar estudios son barreras que limitan las trayectorias educativas. Si no se implementan estrategias específicas de nivelación, apoyo pedagógico, orientación vocacional y mejoramiento de condiciones estructurales, existe el riesgo de perpetuar un círculo de rezago educativo que afecta directamente el desarrollo personal y colectivo, así como la capacidad de movilidad social de las nuevas generaciones de Chonchi.

Riesgo de rezago en atención especializada y respuesta a demandas emergentes.

Si bien la comuna de Chonchi ha fortalecido su red de atención primaria con postas rurales, estaciones médico-rurales y rondas médicas, la falta de acceso a especialidades médicas y la limitada capacidad resolutoria de la red local representan una amenaza creciente para la salud de la población, particularmente en sectores de difícil acceso y con alta proporción de personas mayores. Las enfermedades crónicas no transmisibles, las condiciones de salud mental no diagnosticadas y los cuidados de largo plazo en contextos de dependencia han aumentado con fuerza en los últimos años, sin que exista aún una respuesta institucional suficientemente articulada y oportuna para abordar estas problemáticas de forma integral.

La lejanía con los centros de alta complejidad en Castro y Puerto Montt obliga a los habitantes de Chonchi a desplazamientos prolongados y costosos para acceder a prestaciones básicas de salud especializada, como exámenes de imagenología, atención geriátrica, neurología infantil o salud mental comunitaria. Esta situación afecta de forma más severa a personas mayores, personas con discapacidad, mujeres cuidadoras y familias con bajos ingresos, que no siempre tienen los recursos logísticos ni económicos para trasladarse de manera regular. A esto se suma la limitada capacidad local para hacer seguimiento continuo de pacientes crónicos o brindar rehabilitación post-hospitalaria, lo que contribuye a la descompensación y al uso excesivo de servicios de urgencia.

Por otra parte, fenómenos emergentes como el aumento de la salud mental en niños, niñas y adolescentes, el consumo problemático de sustancias en sectores jóvenes, y los efectos del aislamiento rural sobre la salud emocional de adultos mayores requieren un enfoque preventivo e intersectorial que aún no está suficientemente desarrollado en la comuna. Si esta amenaza no es enfrentada con inversión pública, alianzas interinstitucionales y fortalecimiento del modelo de atención familiar y comunitaria, existe el riesgo de que se profundicen las inequidades sanitarias territoriales y que Chonchi quede rezagado frente a las exigencias de una población que envejece y demanda una salud más digna, inclusiva y oportuna.

Fuente: Mapocho Consultores.

4.12.2. Factores Críticos.

4.12.2.1 Vulnerabilidad estructural y transversal en la población comunal:

Chonchi enfrenta un fenómeno de vulnerabilidad estructural que atraviesa a la mayoría de su población, afectando de manera especialmente crítica a grupos prioritarios como personas mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos originarios y mujeres jefas de hogar. A abril de 2025, el 56,1% de los hogares registrados en el Registro Social de Hogares (RSH) se encontraba en el tramo de mayor vulnerabilidad (0%-40%), lo que equivale a más de 9.700 personas, representando el 60,7% de los inscritos. Este dato no solo refleja una realidad estadística, sino una condición estructural que condiciona el acceso a derechos, servicios y oportunidades básicas.

Los datos muestran que más del 70% de los adultos mayores, niños y adolescentes, y hogares encabezados por mujeres o personas mayores se encuentran en los tramos más bajos del RSH. Esta concentración de vulnerabilidad se traduce en precariedad habitacional, baja escolaridad, empleo informal, escaso acceso a salud y dependencia de subsidios o ayudas estatales. Además, casi el 40% de la población se reconoce como perteneciente a pueblos originarios, de los cuales más del 65% también se encuentra en los tramos más vulnerables, lo que refuerza las desigualdades históricas y culturales que afectan a estos grupos.

La vulnerabilidad no solo se localiza en zonas rurales, como suele asumirse, sino que también se concentra en sectores urbanos densamente poblados, como las unidades vecinales "Poblaciones", "Chonchi Agua Potable" y "Centro Costanera Cementerio". Esto revela que la exclusión social no distingue entre campo y ciudad, sino que se manifiesta de distintas formas a lo largo del territorio. En el ámbito rural, se expresa mediante el aislamiento y la falta de servicios; en el urbano, a través del hacinamiento, la informalidad laboral y la presión sobre los sistemas de apoyo comunitario.

Frente a este escenario, el desafío no es solo asistir a quienes están en condiciones de pobreza, sino transformar las condiciones que la perpetúan. Se requiere una política comunal de desarrollo social que reconozca la complejidad territorial de la vulnerabilidad, promueva intervenciones integradas y diferenciadas, y fortalezca los sistemas de protección social, la inversión en infraestructura básica y la participación de las comunidades en el diseño de soluciones.

4.12.2.2 Sistema de salud tensionado por dispersión territorial y envejecimiento de la población:

El sistema de salud en Chonchi se enfrenta a un conjunto de desafíos derivados tanto de las características geográficas de la comuna como de las transformaciones demográficas que vive su población. Actualmente, la comuna cuenta con un CESFAM urbano, dos postas rurales y estaciones médico-rurales para una población estimada de más de 16.000 habitantes. Esta red, aunque funcional, resulta insuficiente frente a la alta dispersión territorial, las dificultades de conectividad y el aumento sostenido de la población adulta mayor, que para 2024 representa un 20,3% del total comunal, proyectándose un crecimiento al 28,1% para el año 2035.

Este envejecimiento poblacional implica una creciente demanda por servicios de salud vinculados a enfermedades crónicas, atención geriátrica, apoyo en la dependencia funcional y acceso a medicamentos. La dotación actual de 91 funcionarios, incluyendo profesionales, técnicos y administrativos, debe cubrir un territorio amplio y con escasa conectividad vial, lo que limita la frecuencia de controles, visitas domiciliarias y atenciones preventivas, especialmente en sectores rurales e insulares.

Además, la oferta de prestaciones con enfoque intercultural o especializada en salud mental y geriatría es aún limitada, lo que deja en situación de desprotección a grupos que requieren acompañamiento específico. Las personas mayores que habitan en zonas rurales o

alejadas del centro urbano enfrentan mayores obstáculos para acceder a controles médicos, tratamientos continuos o incluso medicamentos, dependiendo en muchos casos de redes familiares o comunitarias frágiles o inexistentes.

Para enfrentar esta situación, se requiere fortalecer la red local de salud con una mirada territorial, que incorpore estrategias como la telemedicina, la extensión de horarios de atención, programas de atención domiciliaria sostenidos y capacitación permanente al personal en enfoques de salud comunitaria y geriátrica. También es clave promover una planificación intersectorial que integre a actores locales, organizaciones sociales y comunidades rurales para garantizar que el derecho a la salud no dependa del lugar en el que se habita, sino que sea una garantía para todas y todos los habitantes de Chonchi.

4.12.2.3 Crecimiento habitacional sin planificación integral del hábitat:

Entre los años 2017 y 2024, la comuna de Chonchi presentó un crecimiento del 23,6% en su parque habitacional, pasando de 6.706 a 8.288 viviendas de acuerdo con el CENSO 2024. Esta cifra, superior al promedio nacional y regional, refleja un dinamismo relevante, probablemente impulsado por procesos de urbanización rural, autoconstrucción y expansión de población flotante. Aunque esta tendencia puede leerse como un indicador positivo de desarrollo, plantea también desafíos significativos si no va acompañada de una planificación territorial coherente.

El crecimiento habitacional acelerado, en ausencia de servicios básicos, conectividad vial, acceso a agua potable, tratamiento de aguas servidas y equipamiento comunitario, podría derivar en formas de expansión desordenada, que profundicen desigualdades y afecten la calidad de vida. Particularmente preocupante es la situación de las zonas rurales e insulares, donde la baja densidad, la precariedad en infraestructura y las dificultades de acceso a servicios agravan la vulnerabilidad habitacional.

Si bien el catastro nacional no registra campamentos en Chonchi, esta condición no debe interpretarse como ausencia total de déficit habitacional. Existen fenómenos como el allegamiento, viviendas en mal estado o construcciones informales no catastradas, que requieren atención focalizada para evitar su consolidación. Además, la inexistencia de viviendas verticales o en edificios evidencia una limitada diversificación en la oferta habitacional.

En este contexto, resulta indispensable articular los instrumentos de planificación territorial, como el Plan Regulador Comunal y los programas del MINVU, con una mirada integradora que promueva viviendas de calidad, conectadas y sustentables. De lo contrario, el crecimiento habitacional podría tensionar el desarrollo armónico de la comuna y reproducir nuevas formas de exclusión residencial.

4.12.2.4 Aumento sostenido de delitos sensibles y percepción de inseguridad:

La comuna de Chonchi enfrenta un escenario creciente en términos de inseguridad, evidenciado por el alza sostenida entre 2022 y 2024 en delitos asociados al microtráfico de drogas, infracciones a la Ley de Armas y violencia intrafamiliar. Aunque en términos absolutos estas cifras no alcanzan niveles críticos comparables con centros urbanos mayores, sí generan un deterioro progresivo en la percepción de seguridad de la población, especialmente en barrios y sectores tradicionalmente tranquilos.

El incremento del microtráfico, particularmente en zonas urbanas y entornos escolares, representa no solo un riesgo penal, sino también una amenaza directa al bienestar emocional y físico de niños, niñas y jóvenes. A esto se suman las infracciones a la Ley de Armas, concentradas en el porte de armas blancas, que refuerzan el sentimiento de vulnerabilidad en la comunidad. La violencia intrafamiliar, especialmente contra mujeres y niñas, destaca como uno de los problemas más persistentes y complejos, al requerir intervenciones especializadas y redes de apoyo que aún son insuficientes.

Adicionalmente, delitos como el abigeato aumentaron drásticamente en 2024 (55,3 casos por cada 100.000 habitantes), afectando de forma directa la seguridad económica de los pequeños productores rurales. Este tipo de delitos, aunque menos visibilizados, tienen un alto impacto en la cohesión comunitaria y en la confianza en las instituciones.

La municipalidad ha desplegado esfuerzos a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública y medidas como patrullajes mixtos con Carabineros, pero se identifican brechas importantes: falta de datos oficiales sobre capacidad de respuesta, escasa infraestructura para prevención, y ausencia de diagnósticos específicos en materia de riesgos locales. Se vuelve urgente fortalecer la estrategia de seguridad desde un enfoque preventivo, participativo y territorial, que articule a la institucionalidad con las comunidades locales en una lógica de corresponsabilidad.

4.12.3. Potencialidades.

4.12.3.1 Patrimonio cultural vivo como eje integrador del desarrollo local con identidad

Chonchi se proyecta como una comuna con una rica identidad cultural y patrimonial que trasciende lo simbólico y se inscribe en la vida cotidiana de sus habitantes. Esta dimensión se expresa en múltiples niveles: en sus tradiciones religiosas, en la arquitectura de sus iglesias patrimoniales, en las festividades locales, en la gastronomía, en las artes populares, y en los saberes ancestrales del pueblo Huilliche que aún se mantienen vivos en sectores rurales. Esta presencia cultural activa representa una potencialidad estructural para el desarrollo comunal con enfoque en identidad y cohesión.

En el diagnóstico se destaca la existencia de una infraestructura cultural en funcionamiento, que incluye el Museo de las Tradiciones Chonchinas, la Biblioteca Pública y espacios comunitarios donde se desarrollan actividades artísticas y talleres. A esto se suma la

implementación de un Plan Municipal de Cultura vigente y el compromiso del municipio con la gestión cultural, expresado en la coordinación de actividades anuales, apoyo a agrupaciones locales y participación en redes culturales regionales.

Un elemento distintivo de Chonchi es la coexistencia de lo patrimonial reconocido institucionalmente (como la Iglesia de San Carlos de Borromeo, declarada Patrimonio de la Humanidad) con expresiones populares que emergen desde la comunidad, como los cultores de la lana, la música tradicional, las murgas, los oficios rurales y la oralidad campesina. Esta pluralidad patrimonial, lejos de competir, puede dialogar en un marco de respeto y puesta en valor conjunta, potenciando un desarrollo cultural desde abajo, inclusivo y descentralizado.

La activación cultural también cumple un rol en la revalorización de lo rural y en la construcción de autoestima territorial, especialmente entre niñas, niños y personas mayores, que encuentran en estas expresiones un espacio de reconocimiento, continuidad y vínculo intergeneracional. Proyectar esta riqueza patrimonial hacia estrategias de turismo cultural, educación con identidad, y emprendimientos creativos vinculados al territorio puede transformar el capital cultural existente en un motor de desarrollo sustentable, diverso y enraizado en lo propio.

4.12.3.2 Presencia activa de redes de seguridad y cohesión social comunitaria como base preventiva

El sistema local de seguridad pública en Chonchi se configura como una red en crecimiento que combina presencia institucional formal y mecanismos comunitarios de prevención, lo que constituye una potencialidad relevante en el contexto comunal. En el diagnóstico se describe que la comuna cuenta con una Tenencia de Carabineros ubicada en el sector urbano, una oficina municipal de Seguridad Pública y equipos operativos de emergencia que coordinan acciones con bomberos, salud y actores comunitarios. Esta articulación intersectorial, si bien perfectible, representa una plataforma concreta para fortalecer la prevención del delito y la gestión de riesgos.

Uno de los aspectos destacables es la percepción generalizada de tranquilidad comunal expresada por las y los habitantes durante el trabajo de campo y entrevistas, lo que indica la existencia de vínculos sociales cohesionados y redes de cuidado informal. En sectores rurales, esta seguridad percibida se asocia a relaciones de proximidad, reconocimiento mutuo entre vecinos y presencia activa de organizaciones locales, como juntas de vecinos y comités de agua potable rural. En sectores urbanos, aunque existe mayor preocupación por delitos contra la propiedad, se valora la respuesta oportuna de los servicios de emergencia y el compromiso de líderes vecinales en mantener entornos seguros.

A nivel institucional, el trabajo coordinado entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Carabineros ha permitido implementar iniciativas como patrullajes mixtos, operativos preventivos, programas de educación vial y campañas de autocuidado. Si bien la comuna no presenta altos índices de victimización, esta base de colaboración es una oportunidad para consolidar estrategias más participativas de seguridad comunitaria, incorporando la voz y experiencia de las organizaciones territoriales.

La disponibilidad de infraestructura básica —como cámaras de vigilancia en espacios públicos, radios comunitarias y vehículos municipales para rondas preventivas— es un activo que puede potenciarse mediante la formación de monitores comunitarios, mesas locales de seguridad y planes sectoriales de prevención en escuelas, ferias y espacios comunitarios. Así, la seguridad en Chonchi no solo debe pensarse como control del delito, sino como un proceso de fortalecimiento de la vida en comunidad, donde cada actor local es parte de la solución.

4.12.3.3 Sistema local de conocimiento y gestión social basado en información territorializada

Una de las potencialidades más significativas —y a menudo invisibilizadas— de la comuna de Chonchi es la alta cobertura del Registro Social de Hogares (RSH), que alcanza al 98,72% de la población comunal proyectada. Esta cifra no solo refleja una capacidad administrativa y operativa sólida por parte del municipio, sino que constituye una infraestructura estratégica de información social que permite comprender el territorio no en abstracto, sino en sus expresiones más concretas: quiénes viven, cómo viven, dónde están, y qué necesidades específicas enfrentan. Esta herramienta cobra aún más relevancia si se considera que incluye desagregaciones por grupos prioritarios (personas mayores, NNA, pueblos originarios, mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, entre otros) y por unidades vecinales, lo que permite construir un mapa social detallado, georreferenciado y dinámico de la comuna.

Contar con esta base de datos actualizada representa una ventaja comparativa clave frente a otras comunas, muchas de las cuales presentan vacíos de información, registros fragmentados o sin territorialización. En el caso de Chonchi, esta plataforma ofrece la posibilidad de transitar desde una gestión municipal reactiva —basada en la urgencia y la demanda puntual— hacia una gestión anticipatoria y estratégica, que identifique con precisión dónde están las mayores brechas sociales, cómo se concentran territorialmente, y qué tipo de políticas públicas pueden generar mayor impacto. La capacidad de focalización que entrega el RSH permite distribuir recursos con justicia territorial, evitar duplicidad de esfuerzos, diseñar programas diferenciados según realidades locales y hacer seguimiento evaluativo de las acciones implementadas.

Este activo cobra mayor sentido en un contexto marcado por la dispersión geográfica, la ruralidad y la heterogeneidad social del territorio de Chonchi. Tener datos robustos y territorializados permite, por ejemplo, priorizar sectores con mayor número de personas mayores en situación de dependencia, zonas con alta presencia de mujeres jefas de hogar en los tramos más vulnerables, o localidades rurales donde la pobreza multidimensional se combina con aislamiento físico y baja cobertura de servicios básicos. En otras palabras, el RSH bien utilizado se transforma en una brújula técnica y ética para una planificación comunal más justa, coherente y situada.

Asimismo, este sistema puede escalar en su potencial mediante alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, redes técnicas y organismos públicos, que colaboren en convertir los datos disponibles en conocimiento aplicable. A través de metodologías como análisis espacial, segmentación de perfiles de hogares, monitoreo longitudinal o elaboración de indicadores sintéticos, es posible enriquecer la lectura del territorio, sistematizar aprendizajes y fortalecer una cultura institucional basada en la evidencia, la planificación, el seguimiento

y la mejora continua. Esta infraestructura de información social —cuando es gestionada con visión de futuro— no solo permite saber “qué hacer”, sino también anticipar “qué viene”, facilitando una toma de decisiones más oportuna, eficiente y centrada en las personas.

En definitiva, el alto nivel de cobertura y calidad del Registro Social de Hogares en Chonchi no debe entenderse solo como un instrumento administrativo, sino como un pilar fundamental del desarrollo local. Su aprovechamiento pleno puede posicionar al municipio como un referente en gestión territorial basada en evidencia, orientada por criterios de equidad, efectividad y pertinencia comunitaria.

4.12.4 Análisis prospectivo.

El presente análisis prospectivo constituye una herramienta clave en el proceso de planificación estratégica comunal, al permitir vincular las realidades actuales de la comuna con escenarios futuros posibles y deseables. Este ejercicio no se limita a extrapolar tendencias estadísticas; por el contrario, propone un enfoque territorial e integrador que articula dimensiones demográficas, sociales, culturales, económicas e institucionales bajo una lógica anticipatoria.

En el caso de Chonchi, el diagnóstico social y cultural revela una comuna en transformación, donde coexisten desafíos estructurales, como la vulnerabilidad persistente, el envejecimiento poblacional o la dispersión territorial, con activos estratégicos que pueden habilitar un desarrollo local más justo, identitario y sostenible, como el capital cultural, la cohesión comunitaria o el uso avanzado de información social georreferenciada.

Este análisis prospectivo está pensado para ser leído y trabajado por el Concejo Comunal como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el objetivo de que las decisiones no respondan únicamente al presente inmediato, sino que incorporen una visión de futuro situada, inclusiva y proactiva. A continuación, se presentan los principales ejes temáticos con su respectivo desarrollo prospectivo, incluyendo tablas y referencias directas a los datos del diagnóstico base.

Transformaciones demográficas, envejecimiento progresivo y reconfiguración generacional:

La evolución demográfica es uno de los procesos estructurales más relevantes para cualquier territorio, ya que condiciona las políticas públicas, la inversión en infraestructura, los servicios de bienestar y la organización comunitaria. En la comuna de Chonchi, los datos del diagnóstico muestran con claridad una tendencia sostenida al envejecimiento de la población, junto con una leve disminución proyectada en la proporción de niñas, niños y adolescentes. Esta reconfiguración etaria obliga a repensar la oferta pública y comunitaria, adaptando el entorno urbano y rural para responder a las necesidades de una población con crecientes requerimientos en salud, cuidados, accesibilidad y participación.

- Crecimiento acelerado de la población mayor: Entre 2024 y 2035, se espera un aumento de más de 1.460 personas en el grupo de mayores de 60 años, pasando de representar un 20,3% a un 28,1% del total comunal. Esto supone una carga adicional para el sistema de salud, los servicios domiciliarios, la red de cuidadores informales y la planificación urbana.
- Reducción de la población infantil y adolescente: El grupo de menores de 18 años disminuiría en alrededor de 485 personas hacia 2035, pasando de un 22% a un 18,2% de la población comunal. Esto afectará directamente la demanda educativa, el uso de espacios recreativos y la renovación de liderazgos comunitarios.
- Estabilidad en la población total: La población comunal proyectada apenas aumenta en 712 personas, lo que refuerza la necesidad de trabajar más con el stock poblacional existente, mejorando su calidad de vida, más que esperando grandes expansiones demográficas.

Tabla N°60: Proyección de población por grupo etario, comuna de Chonchi

Año	Población Total	Personas ≥ 60 años	% ≥ 60 años	Personas ≤ 18 años	% ≤ 18 años
2024	16.267	3.307	20,30%	3.579	22,00%
2035	16.979	4.775	28,10%	3.094	18,20%

Fuente: Mapocho Consultores, Tabla 6 del Diagnóstico Social y Cultural de Chonchi (2025)

El envejecimiento poblacional implica una reorganización de prioridades en políticas sociales, urbanas y de salud. Las personas mayores pasarán a representar casi un tercio de la población en 2035, lo que aumentará la demanda por servicios geriátricos, accesibilidad, transporte adaptado y redes de apoyo comunitario. Al mismo tiempo, la disminución de la niñez y adolescencia impactará en la oferta educativa y la renovación del capital social.

Escenarios posibles:

- Inacción: Saturación de servicios de salud, aislamiento de personas mayores, cierre de escuelas rurales.
- Adaptación parcial: Se reactiva la planificación urbana y social, pero sin articulación entre servicios.
- Planificación anticipatoria: Redes de cuidados integrales, educación flexible, infraestructuras adaptadas.

Implicancias:

- Se requerirá un aumento significativo en los servicios de geriatría, atención domiciliaria, transporte accesible, centros de día y programas de envejecimiento activo.

- La planificación educacional deberá prever posibles cierres, fusiones o reconversiones de establecimientos, especialmente en zonas rurales.
- Deberá fortalecerse la política comunal de cuidados, reconociendo que el aumento de personas dependientes coincide con hogares en situación de pobreza o aislamiento rural.

Se infiere la necesidad de una inversión en la pirámide demográfica, con efectos directos en la demanda de servicios de salud, cuidado, educación y redes sociales. Además, exige una planificación urbana y rural adaptada a una población con movilidad reducida, mayor dependencia y necesidades especiales.

Pobreza estructural y vulnerabilidad persistente: Desafíos de largo plazo para la equidad territorial:

La pobreza, en sus distintas expresiones, constituye uno de los factores estructurales más complejos que enfrentan los territorios del sur rural de Chile. En la comuna de Chonchi, el diagnóstico muestra una disminución paulatina de la pobreza por ingresos, pero al mismo tiempo evidencia una alta persistencia de la pobreza multidimensional y de la vulnerabilidad social, especialmente entre ciertos grupos prioritarios: personas mayores, mujeres jefas de hogar, niños y niñas, personas con discapacidad y pueblos originarios.

Este fenómeno obliga a adoptar una mirada prospectiva que no se limite a la entrega de ayudas puntuales, sino que diseñe estrategias integrales, sostenidas y territorializadas que permitan revertir las causas estructurales de la exclusión. Lo que está en juego no es solo el acceso a ingresos, sino la posibilidad de ejercer derechos fundamentales en condiciones dignas, estables y equitativas en el tiempo.

- Descenso sostenido de la pobreza por ingresos: La comuna muestra una baja significativa de la pobreza por ingresos, pasando de 17% (2013) a 9,3% (2022). Sin embargo, esta mejora no ha sido suficiente para alterar otras dimensiones del bienestar social.
- Alta prevalencia de pobreza multidimensional: Según los datos disponibles, en 2022 un 28,4% de la población de Chonchi estaba en situación de pobreza multidimensional, lo que implica carencias en áreas como educación, salud, vivienda y trabajo. Esta proporción es más alta que el promedio regional y nacional para el mismo periodo.
- Concentración de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH): A abril de 2025, el 56,1% de los hogares de Chonchi se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (0%–40%). Este grupo representa el 60,7% de las personas inscritas en el RSH, lo que confirma que la precariedad sigue siendo una condición estructural que afecta a la mayoría de la población.

Tabla N°61: Evolución de la pobreza por ingresos y multidimensional en Chonchi

Año	Pobreza por ingresos (%)	Pobreza multidimensional (%)
2015	19,4	32,5
2017	12,8	34,5
2022	9,3	28,4

Fuente: Mapocho Consultores, Tabla 1 y 2 del Diagnóstico Social y Cultural de Chonchi (2025)

La mejora en ingresos no se traduce en acceso efectivo a servicios básicos, educación o vivienda digna. Las condiciones estructurales de exclusión persisten, especialmente en zonas rurales e insulares. El alto porcentaje de hogares vulnerables revela la necesidad de un abordaje intersectorial, no solo de subsidios o ayudas directas.

Escenarios posibles:

- Persistencia de la pobreza: cronificación de la exclusión y debilitamiento de las redes familiares.
- Intervenciones reactivas: soluciones asistenciales de corto plazo, sin impacto estructural.
- Transformación estructural: programas integrales con enfoque territorial y comunitario.

Implicancias:

- Implementar una estrategia comunal contra la pobreza multidimensional: El enfoque de pobreza multidimensional permite superar la mirada tradicional centrada únicamente en los ingresos, incorporando dimensiones como educación, salud, empleo, vivienda, seguridad social y participación. En Chonchi, pese a la reducción de la pobreza por ingresos, más del 28% de la población sigue experimentando privaciones significativas en estas áreas (según CASEN 2022). Además, más de la mitad de los hogares se ubica en el tramo 0–40 del Registro Social de Hogares, lo que confirma una situación estructural de desventaja.
- Focalizar los programas sociales con base en datos RSH georreferenciados: Chonchi cuenta con una cobertura del 98,72% en el Registro Social de Hogares, lo que constituye una ventaja estratégica respecto de otras comunas. Este instrumento permite identificar no solo el nivel de ingresos de cada hogar, sino también su composición, características de salud, situación laboral, pertenencia a grupos prioritarios y localización territorial. Si se utiliza correctamente, el RSH puede ser la principal herramienta de focalización para una gestión comunal más justa, eficiente y territorialmente equitativa.
- Promover redes territoriales de apoyo y acompañamiento comunitario: a pobreza y la exclusión no solo se expresan en la falta de ingresos o servicios, sino también en la ausencia de vínculos sociales protectores y redes de apoyo significativas. En este sentido, las comunidades locales, las organizaciones sociales y los propios vecinos y vecinas pueden cumplir un rol clave en la promoción de bienestar, especialmente en sectores aislados o sin presencia regular del Estado.

Este enfoque permite descentralizar el cuidado, potenciar la resiliencia comunitaria y reconstruir el tejido social donde la institucionalidad no llega con suficiente cobertura u oportunidad. Además, fortalece la autonomía de los territorios y eleva su capacidad de respuesta frente a emergencias o crisis prolongadas.

Sistema educativo en transición en ruralidad, matrícula y pertinencia:

El sistema educativo de Chonchi refleja, con claridad, las tensiones propias de un territorio rural, extenso y demográficamente cambiante. La amplia cobertura territorial de escuelas, muchas de ellas rurales multigrado, ha sido históricamente una fortaleza del sistema, permitiendo acceso educativo a sectores aislados. Sin embargo, las proyecciones de reducción en la población infanto-juvenil, junto con la baja densidad poblacional en áreas rurales, anticipan una transformación profunda en la red educativa comunal. Esta transformación no debe entenderse como un proceso de cierre o reducción, sino como una oportunidad para repensar la educación en clave de equidad, digitalización, pertinencia local e innovación pedagógica.

El desafío, por tanto, no está solo en mantener cobertura, sino en asegurar calidad, conectividad, continuidad formativa y sentido territorial de la educación. En este contexto, la mirada prospectiva permite anticipar los riesgos de una pérdida de matrícula sostenida y proponer acciones para adaptarse proactivamente a las nuevas realidades demográficas y culturales.

- Red territorial amplia, con predominio de escuelas rurales: La comuna cuenta con un aproximado de 20 establecimientos educacionales, de los cuales una parte importante corresponde a escuelas rurales multigrado. Este despliegue territorial permite atender sectores de baja densidad poblacional, aunque con crecientes desafíos de sostenibilidad operativa.
- Disminución progresiva de la población en edad escolar: Se proyecta que la cantidad de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) pasará de 3.579 en 2024 a 3.094 en 2035, es decir, una caída de 13,5% en 11 años. Esta disminución podría impactar directamente en la matrícula, especialmente en las escuelas de baja escala.
- Envejecimiento de la población docente y brechas digitales: Aunque el diagnóstico no entrega datos específicos sobre el perfil docente, se menciona como una preocupación el desfase tecnológico y metodológico de los equipos educativos, especialmente en zonas rurales sin conectividad robusta. Esto representa un riesgo en un contexto donde la educación digital será cada vez más clave para la equidad.

Las escuelas rurales podrían enfrentar cierres o fusiones. Sin una estrategia pedagógica adaptada, se corre el riesgo de centralizar servicios y excluir territorios dispersos. La falta de conectividad y formación docente en herramientas digitales limita el acceso equitativo al aprendizaje.

Escenarios Posibles:

- Cierre de escuelas: abandono territorial y migración forzada de estudiantes.
- Reformulación educativa: transición hacia escuelas comunitarias digitales.
- Innovación estructural: sistema flexible, híbrido, con identidad territorial.

Implicancias:

- Diseñar un plan de modernización y digitalización de la educación rural: La comuna de Chonchi requiere implementar un plan integral de modernización de su red educativa rural, que incorpore conectividad digital de calidad, acceso a tecnologías para estudiantes y docentes, formación pedagógica en herramientas digitales y adecuación de infraestructuras escolares. Este plan debe priorizar la equidad territorial y preparar a las comunidades escolares para una educación híbrida, inclusiva y pertinente, que garantice aprendizajes significativos en contextos geográficamente dispersos.
- Promover una red de educación con enfoque intercultural y multi-edad: La comuna de Chonchi requiere implementar un plan integral de modernización de su red educativa rural, que incorpore conectividad digital de calidad, acceso a tecnologías para estudiantes y docentes, formación pedagógica en herramientas digitales y adecuación de infraestructuras escolares. Este plan debe priorizar la equidad territorial y preparar a las comunidades escolares para una educación híbrida, inclusiva y pertinente, que garantice aprendizajes significativos en contextos geográficamente dispersos.
- Evaluar reconfiguraciones de la red escolar de forma participativa: Ante la disminución de matrícula en zonas rurales y la alta presencia de comunidades Huilliche, se propone la conformación de una red educativa con enfoque intercultural y multi-edad, que integre contenidos locales, lenguas originarias, prácticas pedagógicas inclusivas y estructuras flexibles. Esta red permitirá sostener escuelas en territorios de baja densidad, respetando su diversidad cultural y generacional, y fortaleciendo su rol como centros comunitarios del saber y la identidad territorial.

Seguridad y convivencia territorial desde el control reactivo a la prevención comunitaria:

La seguridad en la comuna de Chonchi debe ser comprendida desde una perspectiva amplia e integral, que trascienda la respuesta policial a hechos delictivos y se oriente hacia la prevención social, la cohesión territorial y la protección de la vida cotidiana de las personas. En un territorio rural y disperso, con sectores urbanos en proceso de densificación y comunidades que enfrentan problemáticas como la violencia intrafamiliar, el consumo problemático, la desprotección de personas mayores y la sensación de abandono institucional, se vuelve urgente avanzar desde una gestión reactiva hacia una estrategia preventiva, participativa y con enfoque comunitario. Este eje analiza las tendencias actuales en materia de seguridad y convivencia, las dinámicas territoriales asociadas, los posibles escenarios futuros y las decisiones estratégicas que pueden adoptarse para fortalecer el bienestar y la tranquilidad de la población de Chonchi.

- Creciente percepción de inseguridad en sectores urbanos como Chonchi Centro, Poblaciones y Costanera, asociada a hechos de violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y drogas, y conflictos juveniles.
- Limitada presencia permanente de policías en sectores rurales e insulares.
- Aumento de denuncias por violencia de género y vulneraciones de derechos hacia personas mayores.

- Existencia de una red organizacional activa, pero sin una estructura comunal de coordinación en prevención del delito y seguridad pública.

La seguridad en Chonchi no puede analizarse solo desde los indicadores de delitos formales, sino que debe comprenderse como una dimensión transversal del bienestar y la calidad de vida, especialmente en un territorio rural, diverso y disperso. Las condiciones de inseguridad emergen tanto en contextos de violencia directa como en escenarios de abandono institucional, deterioro del espacio público, consumo problemático y aislamiento.

En las zonas urbanas se concentran fenómenos como riñas, robos menores, tráfico en pequeña escala y conflictos familiares, mientras que en áreas rurales e insulares se expresa una sensación de desprotección institucional, agravada por barreras geográficas, limitaciones de transporte y escasa presencia de servicios policiales, judiciales o de protección social. Por su parte, el crecimiento de la población adulta mayor, muchas veces sola o con dependencia, refuerza la percepción de vulnerabilidad.

El diagnóstico muestra que, si bien existen organizaciones comunitarias y dirigencias activas, no hay aún una política comunal articulada más profunda y estructurada en torno a la prevención del delito y la promoción de la seguridad humana con enfoque territorial.

Escenarios Posibles:

- Gestión reactiva fragmentada: Se responde solo ante eventos graves. Coordinación débil con actores institucionales.
- Prevención focalizada sin participación: Se implementan programas en sectores críticos, pero sin involucrar a la comunidad.
- Seguridad comunitaria articulada: Se crea una red comunal de prevención con enfoque territorial, intersectorial y participativo.

Implicancias:

- Elaborar una Estrategia Comunal de Seguridad y Convivencia Territorial, con participación de organizaciones vecinales, Carabineros, centros educativos, servicios de salud y unidades municipales.
- Implementar una red de vigilancia comunitaria preventiva, no policial, mediante organizaciones vecinales capacitadas en mecanismos de alerta, orientación en derechos y vínculos con instituciones.
- Fortalecer la infraestructura barrial y rural con luminarias, señaléticas, espacios seguros, rutas accesibles, recuperación de plazas y sectores de alto deterioro físico.
- Crear un sistema municipal de seguimiento de situaciones de riesgo social, incluyendo violencia intrafamiliar, abandono de personas mayores, consumo problemático y deserción escolar.
- Impulsar programas comunitarios de prevención temprana, con foco en infancia, adolescencia y juventudes rurales, integrando deporte, arte, formación en ciudadanía y salud mental.

Este eje permite integrar el concepto de seguridad no solo como “control del delito”, sino como condición integral para habitar el territorio con dignidad, confianza y equidad, articulando capacidades comunitarias, inversión pública y servicios institucionales.

Salud territorial y desafíos estructurales hacia una política comunal de bienestar con enfoque preventivo:

La salud en la comuna de Chonchi está marcada por una profunda desigualdad territorial, donde la dispersión geográfica, las limitaciones en infraestructura y la concentración de servicios en zonas urbanas dificultan el acceso oportuno y continuo a atenciones primarias y especializadas. A esto se suma una población que envejece rápidamente, altos índices de dependencia funcional, dificultades en el traslado de pacientes desde zonas rurales e insulares y una creciente demanda por atenciones domiciliarias, salud mental y cuidado paliativo. El desafío no es solo ampliar la oferta, sino repensar el modelo de atención desde un enfoque preventivo, participativo, intercultural y territorialmente situado, que ponga en el centro la vida cotidiana de las personas.

- Incremento del grupo de personas mayores de 60 años: pasará de 3.307 en 2024 a 4.775 en 2035 (+44,4%).
- Aumento de hogares unipersonales con personas mayores: En sectores rurales e insulares, muchas veces sin redes de apoyo.
- Baja densidad de infraestructura de salud: En el territorio rural y déficit de transporte sanitario.
- Demandas crecientes en atención domiciliaria, salud mental, medicina tradicional y cuidados crónicos.

La estrategia actual de atención, centrada en dispositivos urbanos de salud (CESFAM, postas rurales y rondas), enfrenta importantes restricciones operativas frente al crecimiento del envejecimiento, la dispersión territorial y la falta de personal capacitado en atención comunitaria. Las postas rurales, si bien son clave, enfrentan problemas de mantención, disponibilidad horaria y continuidad de atención. Las personas mayores y cuidadoras, especialmente mujeres, asumen una parte importante de la atención en condiciones precarias.

En paralelo, los equipos de salud requieren nuevas competencias: trabajo con personas dependientes, prevención de enfermedades crónicas, acompañamiento a cuidadores, enfoque intercultural y promoción de salud en comunidad. Las brechas en salud mental, sumadas a la escasez de derivaciones a nivel secundario, limitan severamente la respuesta local ante crisis, especialmente en adolescentes, mujeres violentadas y adultos mayores aislados.

Escenarios posibles:

- Modelo centralizado saturado: Sobrecarga del CESFAM urbano y abandono relativo del mundo rural.

- Expansión parcial con brechas: Se mejoran algunos dispositivos, pero sin enfoque preventivo ni territorial.
- Modelo territorial preventivo: Red de salud rural y urbana articulada, con atención domiciliaria, comunitaria y con enfoque de ciclo vital.

Implicancias:

- Diseñar una Estrategia Comunal de Salud Territorial, que articule prevención, atención primaria, autocuidado y redes comunitarias, con énfasis en sectores rurales y personas mayores.
- Fortalecer la atención domiciliaria y comunitaria, mediante equipos móviles multidisciplinarios, priorizando pacientes postrados, personas con dependencia funcional y casos de salud mental.
- Desarrollar un programa comunal de formación para cuidadores informales, especialmente en zonas rurales, con apoyo técnico, emocional y materiales de trabajo.
- Implementar un sistema de transporte sanitario rural y de emergencia accesible, con rutas organizadas y coordinación entre postas, CESFAM y servicios de urgencia.
- Reconocer y articular la medicina tradicional Huilliche: en zonas donde sigue siendo practicada, promoviendo el diálogo intercultural con la salud institucional.

Este eje posiciona a la salud como un componente integral del desarrollo local, no solo desde la ausencia de enfermedad, sino desde una perspectiva de bienestar territorial, cuidado colectivo y ejercicio efectivo del derecho a vivir dignamente, sin importar el lugar de residencia o condición socioeconómica.

PLA DECO

**Plan de
Desarrollo
Comunal**

**2026
2033**

**ÁMBITO MEDIO
AMBIENTE**

5. Ámbito Medio Ambiente

Este apartado presenta un diagnóstico integral de los componentes naturales y ambientales del territorio, abordando desde las áreas de conservación de la biodiversidad y los sistemas de protección existentes, hasta la gestión local de recursos y la prevención de riesgos ambientales. El análisis contempla tanto las fortalezas naturales de Chonchi, incluyendo una revisión de sus humedales, sitios prioritarios para la conservación y diversas figuras de protección, como los desafíos actuales en materia de gestión ambiental local, que abarcan desde la certificación ambiental y el manejo de residuos sólidos hasta la educación ambiental y la prevención de problemáticas locales. Asimismo, se examina el marco regulatorio vigente, incluyendo los procesos de evaluación de impacto ambiental y los procedimientos sancionatorios, con el objetivo de establecer una base sólida para la formulación de estrategias que permitan armonizar el desarrollo comunal con la preservación del patrimonio natural y la calidad ambiental del territorio.

5.1 Componentes Naturales y Ambientales

Los componentes naturales y ambientales constituyen elementos fundamentales en la planificación territorial de cualquier comuna, representando el patrimonio ecológico que debe ser integrado estratégicamente en los instrumentos de desarrollo local como el PLADECO. Por ello, es que a continuación, se presenta una caracterización ambiental de los componentes relevantes que existen dentro del territorio comunal de Chonchi:

5.1.1 Áreas de conservación de la biodiversidad

La conservación de la biodiversidad es un pilar fundamental para garantizar la persistencia de los ecosistemas y el bienestar humano. En este contexto, las áreas de conservación de la biodiversidad cumplen un rol estratégico, ya que son espacios geográficos especialmente designados y gestionados para proteger la diversidad biológica, los recursos naturales y los valores culturales asociados⁸⁵. Estas áreas incluyen desde sistemas nacionales de áreas protegidas, que abarcan parques nacionales, reservas y monumentos naturales, hasta sitios prioritarios identificados por su valor ecológico, otras designaciones específicas y humedales, que son hábitats clave para numerosas especies y ofrecen servicios ecosistémicos esenciales⁸⁶. El desglose que se presenta a continuación profundizará en cada uno de estos componentes, evidenciando su importancia y las distintas estrategias implementadas para asegurar la conservación efectiva de la biodiversidad en el territorio.

5.1.1.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es un conjunto integrado de áreas protegidas, tanto fiscales como privadas, creado en Chile mediante la Ley 21.600, con el objetivo principal de asegurar la conservación de la biodiversidad del país a través de la protección y gestión sustentable de ecosistemas terrestres, marinos, continentales e insulares, junto con su diversidad genética, paisajística y cultural asociada⁸⁷. Este sistema es gestionado por el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), organismo público descentralizado encargado de administrar, supervisar y fiscalizar las áreas protegidas, promoviendo la conservación, restauración y uso sustentable de los recursos naturales⁸⁸. En la Ley N° 18.362 que regulaba la gestión de las áreas protegidas, la normativa legal se encontraba fragmentada entre cinco ministerios diferentes⁸⁹:

- **Ministerio de Agricultura:** maneja áreas protegidas mediante la Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- **Ministerio de Economía:** supervisa parques y reservas marinas a través de la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca
- **Ministerio de las Culturas:** administra santuarios naturales por medio del Consejo de Monumentos Nacionales
- **Ministerio de Bienes Nacionales:** se encarga de los bienes fiscales bajo protección
- **Ministerio del Medio Ambiente:** gestiona las áreas marinas costeras protegidas de uso múltiple, supervisa los santuarios naturales y coordina la vigilancia general del sistema

Esta propuesta busca integrar toda esta diversidad institucional en un solo sistema coherente y fortalecido⁹⁰. El SNAP contempla diversas categorías de protección las cuales se presentan a continuación:

⁸⁵ Sapiensvox, 2023. Las áreas protegidas y su rol en la conservación de la biodiversidad

⁸⁶ Memoria Chilena, s.f. Los parques naturales

⁸⁷ Farfán, 2023. ¿Cómo serán las seis nuevas categorías de áreas protegidas que nacerán con el SBAP?,

⁸⁸ Idem

⁸⁹ Ley N°18.362. Crea un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

⁹⁰ Ministerio del Medio Ambiente, s.f. Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Tabla N°86: Categorías de protección SNAP

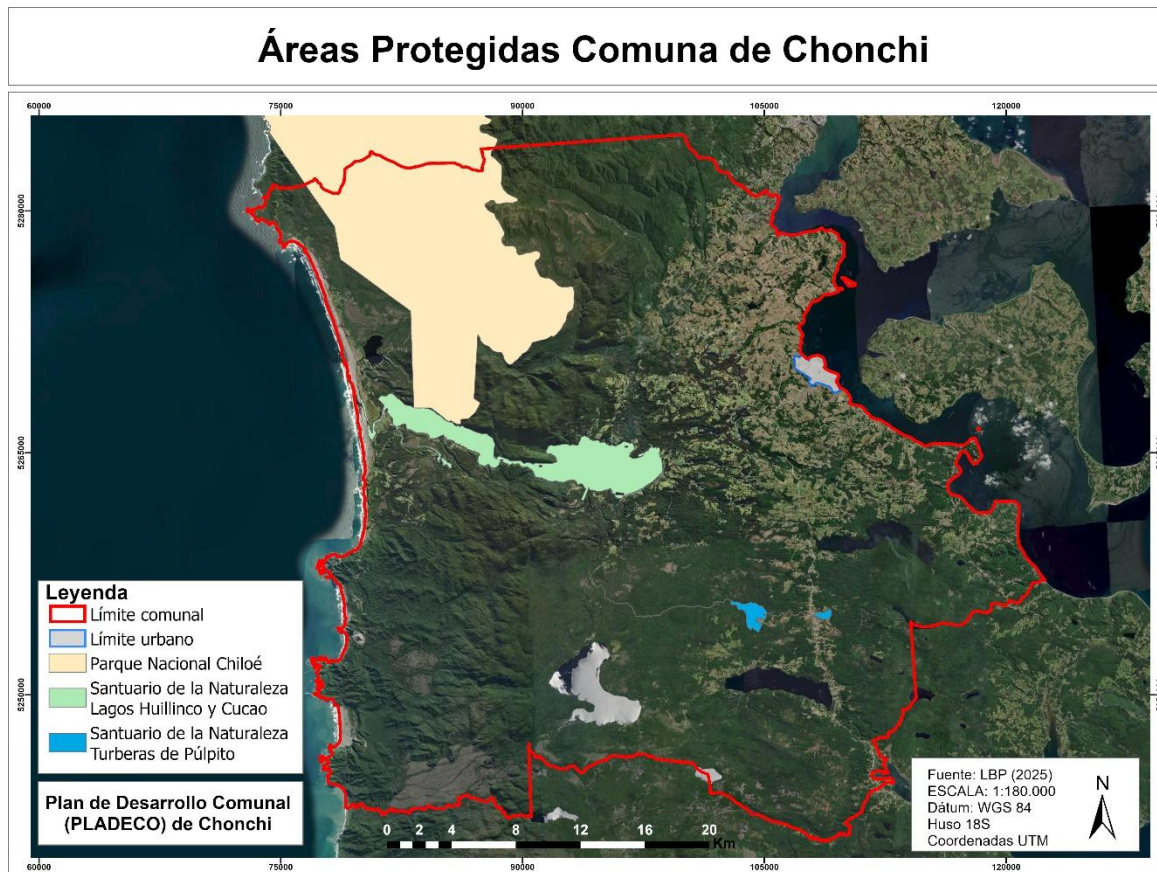
Antiguas categorías SNASPE	Nuevas Categorías SNAP	Objetivo de protección
-	Reserva de Región Virgen	Preservación estricta de la integridad ecológica, los rasgos naturales, la continuidad de los procesos evolutivos y la mantención de los servicios ecosistémicos que provee
Parques Marinos	Parque Nacional	Preservación del patrimonio natural junto a su valor escénico o cultural asociado, la continuidad de los procesos evolutivos y de las funciones ecológicas, junto con las poblaciones de especies y ecosistemas característicos del área
Parques Nacionales		
Parques Nacionales de Turismo		
Monumentos Naturales	Monumento Natural	Preservar un componente específico de la biodiversidad o elementos y sitios de notable interés geológico, paisajístico, educativo o científico, así como los hábitats asociados a dichos elementos
Reservas Marinas	Reserva Nacional	Salvaguardar las comunidades biológicas, especies y hábitats mediante una gestión activa dirigida a la recuperación, mantención y provisión de servicios ecosistémicos.
Reservas Nacionales		
Reservas Forestales		
Áreas Marinas y Costeras Protegidas	Área de Conservación de Múltiples Usos	Asegurar el uso sustentable de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, a través de un manejo integrado del área
Santuarios de la Naturaleza	_91	
Bienes Nacionales Protegidos		
Humedales de importancia internacional o sitios Ramsar		
-	Áreas de Conservación de Pueblos Indígenas	Preservación de hábitats, especies, servicios ecosistémicos, y valores culturales asociados, así como los conocimientos locales y prácticas tradicionales relacionadas directamente con el uso de los recursos naturales en el área, siempre que sean compatibles con los objetivos de conservación de esta.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Farfán, ¿Cómo serán las seis nuevas categorías de áreas protegidas que nacerán con el SBAP?, 2023.

En el caso de Chonchi, el Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad (SIMBIO) señala que las categorías de protección presentes corresponden a 1 Parque Nacional y 2 Santuarios de la Naturaleza, los cuales se presentan en el siguiente mapa:

⁹¹ La recategorización no es automática, hay un plazo de 5 años para analizar y definir las nuevas categorías a las que pertenecerían las áreas protegidas.

Mapa N°11: Categorías de protección SNAP, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Líneas Bases Públicas, Biodiversidad, 2025.

En primer lugar, se destaca la categoría del Parque Nacional Chiloé el cual se encuentra en la costa occidental de la Isla Grande de Chiloé, Región de Los Lagos, y abarca una superficie de 42.567 hectáreas, lo que representa cerca del 4,6% de la isla⁹². Fue creado el 17 de noviembre de 1982 y se extiende principalmente por las comunas de Ancud, Castro, Chonchi y Dalcahue. El parque cuenta con 3 accesos: Sector Cucao-Chanquín (siendo el más habitual), sector Chepu y sector Abtao.

El Parque se caracteriza por su abundante y diversa flora, predominando la selva valdiviana, un bosque denso compuesto por árboles siempreverdes, arbustos y plantas trepadoras. Entre las especies arbóreas más representativas destacan el arrayán, el roble, el coigüe, el avellano, la tepa, el olivillo y el ciprés de las Guaitecas, este último presente en suelos pantanosos y de mal drenaje. También se encuentran especies emblemáticas como el alerce, uno de los árboles más longevos del mundo, y el tepú, que forma bosques densos llamados tepuales, donde se desarrolla un suelo falso de musgos y epífitas. En las dunas litorales crecen plantas adaptadas a la salinidad y falta de nutrientes, como la frutilla de arena y el pangué⁹³.

En cuanto a la fauna, el parque alberga una importante cantidad de especies endémicas y protegidas debido a su condición insular. Destacan mamíferos terrestres como el zorro chilote o de Darwin, el pudú, el monito del monte y el ratón topo de Chiloé. En las desembocaduras de los ríos habita el huillín o nutria marina, que se alimenta de mariscos y peces. Además, en el islote Metalqui se encuentra una gran colonia de lobos marinos, que junto a la diversidad de aves hacen del parque un lugar privilegiado para la observación de fauna silvestre⁹⁴.

Por otro lado, el Santuario de la Naturaleza Lagos Huillín y Cucao se encuentra en la comuna de Chonchi, en la provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, y abarca aproximadamente 3.030,6 hectáreas⁹⁵. Este santuario protege la cuenca hidrográfica que contiene los dos lagos más grandes del archipiélago de Chiloé, el lago Huillín y el lago Cucao, los cuales presentan una fuerte influencia marina proveniente del Océano Pacífico, generando aguas salobres que crean condiciones particulares para la biodiversidad local. Ambos lagos están conectados por el estrecho Contento y desembocan al océano Pacífico a través del río Cucao, formando un sistema hídrico de gran importancia ecológica y social.

⁹² SIMBIO, s.f. Parque Nacional Chiloé

⁹³ Corporación Nacional Forestal, 1997. Plan de Manejo Parque Nacional Chiloé

⁹⁴ Idem

⁹⁵ SIMBIO, s.f. Santuario de la Naturaleza Lagos Huillín y Cucao

En cuanto a su biodiversidad, el santuario alberga una notable variedad de flora y fauna. Entre las especies vegetales destacan árboles de alto valor natural como el alerce, el mañío de hojas punzantes, el coihue de Chiloé, el tepú, el avellano y el coigüe. En la fauna, se encuentran mamíferos emblemáticos como el huillín (nutria de río), el coipo, el pudú, el monito del monte, el quique, el zorro de Chiloé y la guiña. La avifauna es especialmente rica, con más de 80 especies registradas, incluyendo subespecies endémicas de la isla como la diuca de Chiloé, el diucón de Chiloé, el concón de Chiloé y el rayadito de Chiloé, además de aves acuáticas y ribereñas como la becasina, el chorlo chileno, la garza grande y el pato real⁹⁶.

Este santuario no solo cumple un rol fundamental en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos y terrestres, sino que también provee servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales, como abastecimiento de agua dulce y recursos alimentarios. Además, es un espacio relevante para el turismo de naturaleza, incluyendo el ecoturismo y el turismo científico y cultural, que contribuyen al desarrollo sostenible de la zona. La administración del santuario está a cargo de la Municipalidad de Chonchi, y su creación forma parte del Plan Nacional de Protección de Humedales, reforzando la protección de esta valiosa cuenca lacustre y su entorno⁹⁷.

Finalmente, el Santuario de la Naturaleza Turberas de Púlpito también se ubica dentro del territorio comunal, y abarca aproximadamente 243 hectáreas⁹⁸. Este santuario protege un sistema de humedales de turberas, que incluye las turberas de Púlpito Este y Oeste, junto con el sistema hidrológico compuesto por el río y la laguna Púlpito. Estas turberas son ecosistemas clave para la conservación del agua, la biodiversidad y el equilibrio climático en la zona, ya que funcionan como esponjas naturales que almacenan grandes cantidades de agua y carbono, contribuyendo a la regulación hídrica y a la mitigación del cambio climático.

La flora característica de las Turberas de Púlpito incluye comunidades de musgos, líquenes y hepáticas, así como especies arbóreas nativas como el coihue y el mañío. Estos ecosistemas albergan también una fauna diversa, con presencia de aves como el chucao y el rayadito, además de mamíferos como el pudú, el zorro chilote, el huillín y la ranita de Darwin, especies emblemáticas y en muchos casos endémicas del archipiélago de Chiloé. La importancia ecológica de estas turberas radica en su función como hábitat para estas especies y en su papel en mantener la salud de las cuencas hidrográficas locales⁹⁹.

El Santuario de Turberas de Púlpito forma parte de la Red de Turberas de Chiloé, junto con los santuarios de Turberas de Aucar y Turberas de Punta Lapa, que buscan proteger estos valiosos ecosistemas frente a amenazas como la extracción indiscriminada de musgo, el drenaje y la contaminación. Esta red es fundamental para la conservación ambiental y para el desarrollo de un turismo sostenible en la región, además de ser un espacio para la educación ambiental y la investigación científica, promoviendo el arraigo y el cuidado del territorio entre las comunidades locales¹⁰⁰.

5.1.1.2 Sitios prioritarios para la conservación

Los sitios prioritarios para la conservación corresponden a otra categoría de protección de la biodiversidad. Estas se entienden como áreas geográficas terrestres, acuáticas, costeras o marinas que tienen un alto valor ecológico y ambiental debido a su importancia para la representatividad de ecosistemas, su singularidad ecológica o porque albergan hábitats de especies amenazadas¹⁰¹. En Chile, los sitios prioritarios se categorizan principalmente en dos niveles: sitios de primera prioridad y sitios de segunda prioridad. Los sitios de primera prioridad son aquellos que tienen un alto valor ecológico y ambiental debido a su importancia para la representatividad de ecosistemas, su singularidad ecológica o porque albergan hábitats de especies amenazadas¹⁰². En el caso de Chonchi, la plataforma SIMBIO identifica los siguientes sitios prioritarios:

⁹⁶ Lazcano, 2022. Huillín y Cucao, los dos lagos más grandes de Chiloé, ahora son Santuarios de la Naturaleza

⁹⁷ Ministerio del Medio Ambiente, 2021. Decreto N°24. Declara Santuario de la Naturaleza Lagos Huillín y Cucao

⁹⁸ SIMBIO, s.f. Santuario de la Naturaleza Turberas de Púlpito

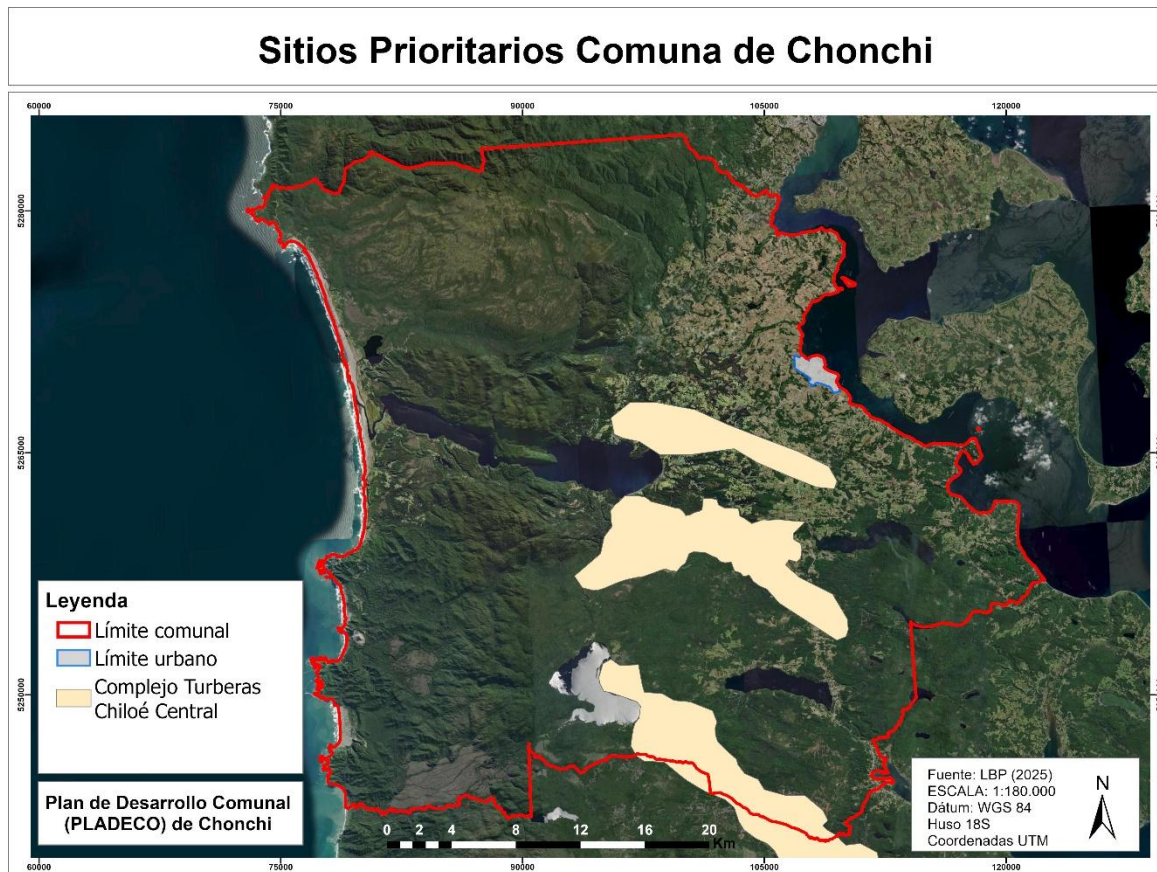
⁹⁹ Fundación Mapa, s.f. Turberas de Chiloé

¹⁰⁰ Austerra, 2023. Red de Turberas en Chiloé, el importante ecosistema resguardado por sus vecinos

¹⁰¹ MMA, s.f. Sitios prioritarios

¹⁰² Manzur, 2020. Sitios prioritarios proyecto SBAP

Mapa N°12: Sitios prioritarios de conservación, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Líneas Bases Públicas, Biodiversidad, 2025.

El mapa anterior, identifica dentro del territorio comunal el Sitio Prioritario Complejo Turberas Chiloé Central. Este complejo está conformado por extensos humedales de turberas, ecosistemas que cumplen funciones ecológicas fundamentales como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y el almacenamiento de carbono, lo que los convierte en aliados clave para la mitigación y adaptación al cambio climático¹⁰³. En Chiloé, las turberas representan una proporción significativa de los humedales locales y se distribuyen ampliamente, formando “súper humedales” que retienen el doble de carbono que toda la masa forestal del planeta¹⁰⁴.

Desde el punto de vista ecológico, el Complejo Turberas Chiloé Central alberga comunidades vegetales dominadas por especies como *Donatia fascicularis*, *Astelia pumila* y, especialmente, el musgo *Sphagnum magellanicum*, conocido localmente como pompón. Estas plantas forman cojines compactos o laxos que retienen agua y favorecen la formación de suelos ricos en materia orgánica. Además, las turberas de este complejo son refugio de flora endémica y de una fauna diversa, incluyendo aves como el chucao y el rayadito, mamíferos como el pudú, el zorro chilote y el huillín, y anfibios como la ranita de Darwin¹⁰⁵.

La importancia del Complejo Turberas Chiloé Central ha sido reconocida tanto por su valor ecológico como por los servicios ecosistémicos que provee a las comunidades locales, tales como la provisión y purificación de agua, y la protección frente a inundaciones. Sin embargo, enfrenta amenazas por la extracción indiscriminada de *musgo Sphagnum* para usos agrícolas y florícolas, lo que ha impulsado la creación de modelos de manejo regenerativo y la promoción de su conservación y uso sostenible¹⁰⁶.

5.1.1.3 Iniciativas de conservación privadas

Aparte de las categorías antes mencionadas, existen otras designaciones de protección de ecosistemas en el país, como es el caso de las Iniciativas de Conservación Privada. Estas tienen como objetivo principal la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ambientales mediante acuerdos voluntarios, planes de manejo y prácticas sostenibles, contribuyendo así a complementar la red oficial de

¹⁰³ Ley N° 21.660. Sobre Protección Ambiental de las Turberas

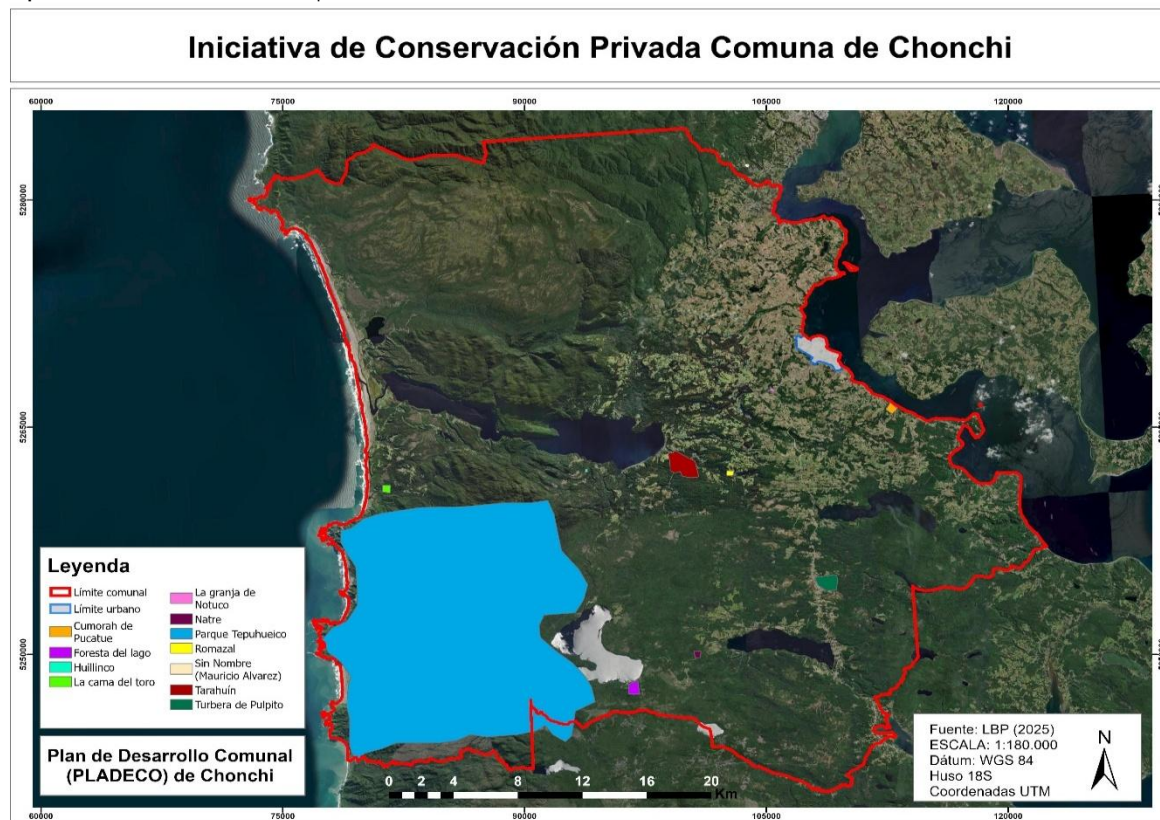
¹⁰⁴ Equipo LS, 2021. Tres nuevos santuarios de la naturaleza conformarán la “Red de Turberas de Chiloé”

¹⁰⁵ MINEDUC et al, 2012. Taller Las Turberas como recurso educativo

¹⁰⁶ Fundación Terram, 2024. Así se busca proteger las turberas para enfrentar amenaza de la crisis climática

conservación del país¹⁰⁷. En el caso de la comuna de Chonchi, el siguiente mapa identifica las iniciativas de conservación privada presentes dentro del territorio:

Mapa N°13: Iniciativas de conservación privadas, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Líneas Bases Públicas, Biodiversidad, 2025.

El mapa anterior identifica dentro del territorio comunal 10 iniciativas de conservación privada dentro del territorio comunal. Las 10 áreas de conservación privada identificadas en la comuna de Chonchi abarcan desde pequeñas iniciativas de 3 hectáreas hasta proyectos de gran escala como el Parque Tepuhueico con más de 21.000 hectáreas. Esta red de conservación privada protege ecosistemas de la región, incluyendo turberas, bosques nativos, humedales (mallines), sistemas lacustres y zonas costeras. La variación en el tamaño de estas áreas muestra que las iniciativas de conservación privada operan en diferentes escalas, desde proyectos comunitarios locales hasta reservas que preservan corredores biológicos extensos y conectividad entre hábitats naturales¹⁰⁸.

Por otra parte, la clasificación de estas áreas bajo la Categoría IV de la UICN indica su función en la protección de hábitats y especies específicas, constituyendo componentes de la estrategia de conservación de Chiloé. Su ubicación cerca de cuerpos de agua dulce, humedales y ecosistemas de transición les confiere un rol en la preservación de la biodiversidad endémica de la región y en el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y el almacenamiento de carbono en turberas. Estas iniciativas privadas complementan la red de áreas protegidas estatales y representan un modelo de gestión que involucra a propietarios privados en la conservación de largo plazo, contribuyendo a los objetivos de preservación ambiental comunal y regional¹⁰⁹.

5.1.1.4 Humedales

Según la definición adoptada por la Convención de Ramsar y la legislación nacional, los humedales comprenden zonas húmedas naturales o artificiales, permanentes o temporales, con aguas estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo áreas de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros¹¹⁰. Estos ecosistemas, que pueden encontrarse tanto en ambientes urbanos como rurales, proveen hábitat a una gran variedad de especies y cumplen funciones ecológicas esenciales, como la regulación hídrica, la

¹⁰⁷ Jorquera, et al. 2012. Conservación de la biodiversidad en Chile: Nuevos desafíos y oportunidades en ecosistemas terrestres y marinos costeros

¹⁰⁸ Municipalidad de Chonchi, s.f. Informe Técnico. Diagnóstico de Áreas Ecológicamente relevantes presentes en la comuna de Chonchi en el contexto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) nivel Intermedio

¹⁰⁹ Ídem

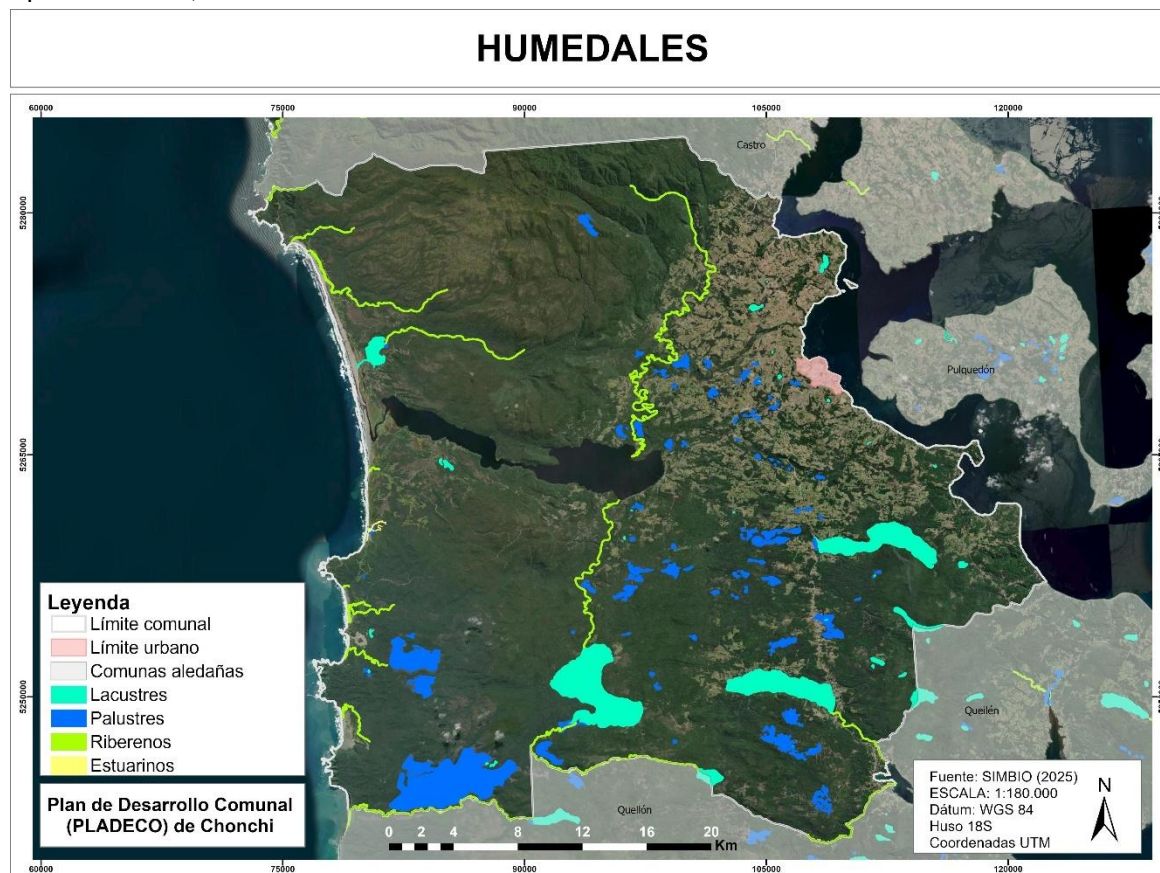
¹¹⁰ Vivanco, 2017. Humedales: Definiciones, Funciones y Amenazas

captura de carbono y la provisión de servicios ecosistémicos para las comunidades humanas¹¹¹. El inventario de humedales del Ministerio del Medio Ambiente señala diversas clases de humedales, las cuales se presentan a continuación¹¹²:

- Humedal Marino: Son ecosistemas ubicados en las zonas litorales marinas a lo largo de la costa, con condiciones de alta energía. Ejemplo: todas las playas a lo largo del territorio nacional y costas rocosas.
- Humedal Estuarino: Son ecosistemas mareales (afectados por mareas) de aguas salobres, que usualmente están semi-incluidos en la tierra, pero tienen acceso al océano, ya sea abierto, parcialmente obstruido o esporádico, y en el cual el agua del océano es diluida -al menos ocasionalmente- por escorrentía de agua dulce desde la tierra.
- Humedales Fluviales o Ribereños: Son ecosistemas con aguas corrientes de tipo canal, dominados principalmente por agua dulce, con excepción de los ríos en el norte del país que presentan mayor salinidad como consecuencia de la alta evaporación. La vida acuática se desarrolla principalmente asociada al fondo del río.
- Humedal Lacustre: Son ecosistemas con aguas lentas y mayor profundidad, situados en una depresión geográfica o un canal de río transformado en represa, donde la vida acuática se desarrolla principalmente en la columna de agua.
- Humedal Palustre: Todos los ecosistemas no mareales (no afectados por marea) dominados por árboles, arbustos emergentes persistentes, musgos persistentes o líquenes, y todos los humedales presentes en áreas mareales donde la salinidad derivada de las sales del mar sea menor a 0,5%.

Para identificar los humedales presentes en el territorio comunal, se detallan a continuación las áreas identificadas según el Inventario de Humedales elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente en 2022:

Mapa N°14: Humedales, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Inventario Nacional de Humedales, 2025.

El mapa anterior identifica los diferentes humedales presentes en el territorio comunal. La gran parte corresponde a humedales del tipo palustre, seguido de humedales lacustres los que cuenta con superficie similar. La clase que menos tiene presencia corresponde a los humedales del tipo estuarinos, el cual se sitúa en la costa del océano pacífico. Por otro lado, el catastro de uso de suelo de la comuna identifica que dichas superficies alcanzan las 2.086,5 hectáreas, equivalente al 1,54% del territorio comunal. Entre ellos destacan las turberas

¹¹¹ Vivanco, 2022. Legislación de humedales en Chile

¹¹² Escenario hídrico, 2020. Humedales: ¿Qué son y cuál es su relevancia?

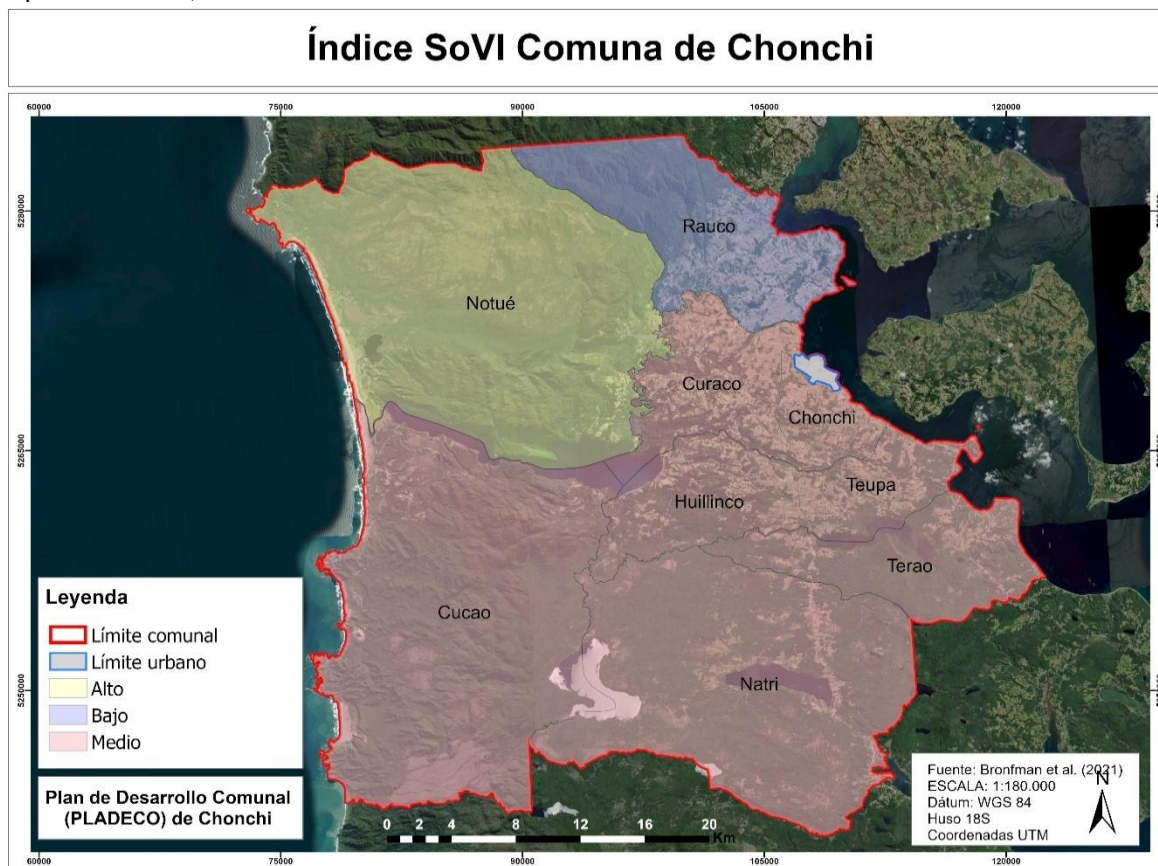
de Púlpito, que son humedales de tipo palustre donde se acumula materia orgánica muerta, principalmente musgo Sphagnum, que retiene humedad y regula el flujo hídrico, siendo fundamentales para el abastecimiento de agua en el archipiélago¹¹³.

Estos humedales forman parte de una red más amplia de turberas en Chiloé, que incluye también las turberas de Aucar y Punta Lapa, y están protegidos bajo la figura de Santuario de la Naturaleza, lo que garantiza su conservación y manejo sostenible¹¹⁴. Además, recientemente se han declarado como Santuario de la Naturaleza otros humedales costeros en la zona, como los lagos Huillinco y Cucao, que están conectados y forman parte de un ecosistema costero con gran biodiversidad y valor cultural, contribuyendo también a compromisos nacionales en materia de cambio climático y conservación de la biodiversidad¹¹⁵.

5.2 Riesgo de Desastres

El riesgo se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad¹¹⁶. Existen estudios que permiten analizar los niveles de vulnerabilidad social frente a diversas amenazas naturales en Chile, en donde se utilizan los datos del Censo de Población 2017¹¹⁷. El índice de Vulnerabilidad Social (SoVI) se construye en base a variables demográficas, socioeconómicas y físicas de la población a nivel distrital, y se clasifica en 5 niveles de vulnerabilidad que van desde “muy bajo” a “muy alto”. En base este contexto, el siguiente mapa representa el índice SoVI a nivel comunal:

Mapa N°15: Índice SoVI, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Bronfman, et al. 2021.

Al analizar el mapa del Índice de Vulnerabilidad Social (SoVI) de la Comuna de Chonchi, se observa una distribución heterogénea de la vulnerabilidad social en el territorio comunal. Las localidades de Notué, Rauco y Chonchi presentan niveles de vulnerabilidad social clasificados como "Alto" y "Bajo" respectivamente, mientras que gran parte del territorio comunal, incluyendo las localidades de Curaco, Huillinco, Cucao, Terao y Natri, exhibe niveles "Medio" de vulnerabilidad social. Esta distribución espacial revela patrones diferenciados de vulnerabilidad que se relacionan con factores socioeconómicos, demográficos y de accesibilidad territorial.

¹¹³ Universidad Austral de Chile, s.f. Humedales Chiloé

¹¹⁴ CNM, 2021. Decreto N°3.400 Turberas de Púlpito

¹¹⁵ La Opinión de Chiloé, 2022. Chonchi: publican declaratoria de Santuario de la Naturaleza a Lagos Huillinco y Cucao

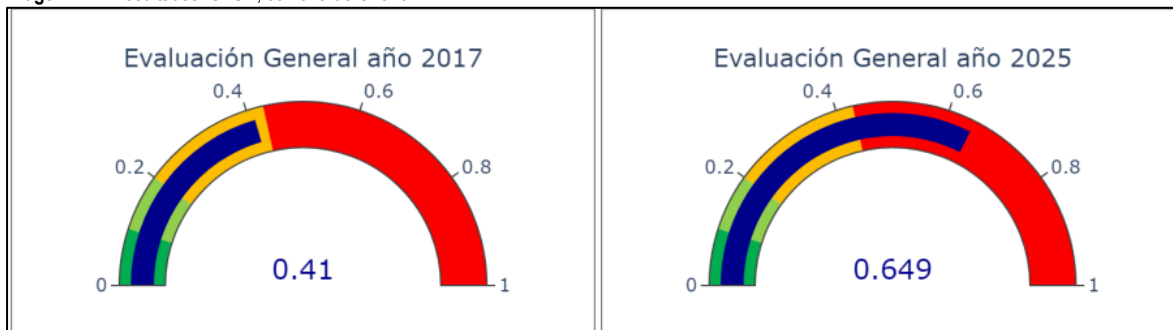
¹¹⁶ Delegación provincial de Osorno, 2025. APRUEBA "PLAN PROVINCIAL DE EMERGENCIA" DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHILOÉ.

¹¹⁷ Bronfman, et al. 2021. Índice de vulnerabilidad SoVI del Censo 2017

Por otro lado, el marco normativo de la gestión del riesgo de desastre en Chile se sostiene principalmente en la Ley N° 21.364, promulgada en 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en sustitución de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). Esta ley incorpora principios fundamentales como la prevención, apoyo mutuo, coordinación y transparencia para gestionar integralmente el riesgo y limitar los impactos de los desastres. Además, Chile adopta directrices internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual orienta políticas y acciones orientadas a mitigar vulnerabilidades y fortalecer capacidades nacionales¹¹⁸. El marco incluye además reglamentos específicos, como el Decreto 86 que regula los organismos técnicos para monitoreo y elaboración de mapas de amenaza, y el Decreto 338 que crea el programa de Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando una gestión territorial y descentralizada del riesgo. La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, vigente hasta 2030, refuerza esta normativa con un enfoque intersectorial y transdisciplinario, orientado a la resiliencia y adaptación frente a amenazas naturales y antrópicas¹¹⁹.

Un elemento que permite realizar un autodiagnóstico en temas de GRD, corresponde al Índice Comunal de los factores Subyacentes del Riesgo de Desastres (ICFSR). En agosto de 2025, la Municipalidad de Chonchi, participó en la aplicación de la encuesta de Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres desarrollada por SENAPRED. Esta metodología busca identificar las variables territoriales que inciden en el riesgo de desastres desde un enfoque de gestión integral, mediante un autodiagnóstico elaborado por el equipo municipal. El resultado obtenido fue un Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) de 64,92%, lo que posiciona a la comuna en un nivel de Riesgo Alto, mostrando un deterioro significativo respecto a la medición de 2017, cuando se encontraba en nivel Moderado con un índice de 0,41¹²⁰.

Imagen N°4: Resultados ICFSR, comuna de Chonchi



Fuente: Informe Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, SENAPRED, 2025.

El diagnóstico evalúa cuatro dimensiones principales: Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas, y Gobernanza, esta última con doce variables catalogadas de alto impacto. De las cuatro dimensiones analizadas, tres se encuentran en nivel de Riesgo Alto, siendo especialmente críticas las problemáticas relacionadas con la localización de asentamientos humanos, infraestructura crítica, deforestación, escasez hídrica y múltiples aspectos de gobernanza como la representatividad ciudadana y la responsabilidad en la inversión privada. Entre las recomendaciones realizadas por SENAPRED se menciona el eje Ordenamiento Territorial, en donde, se propone vincular los Instrumentos de Planificación Territorial con los de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando activamente a la Dirección de Obras Municipales en acciones preventivas. A su vez, se menciona la necesidad de identificar y geolocalizar asentamientos irregulares y localidades aisladas para planificar intervenciones que reduzcan vulnerabilidades, además de impulsar campañas de concientización sobre condiciones mínimas de habitabilidad mediante alianzas con otras direcciones municipales.

Para Cambio Climático y Recursos Naturales, se recomienda trabajar conjuntamente los Planes de Acción Climática con los Planes de Reducción de Riesgo, incorporando estrategias de restauración ecológica con especies nativas y manejo sostenible del bosque. Se propone establecer alianzas sectoriales con CONAF, SAG e INDAP para mitigar impactos de parcelaciones y degradación del suelo, además de desarrollar campañas participativas sobre uso eficiente del recurso hídrico. Respecto a Condiciones Socioeconómicas, se hace referencia a la elaboración de catastros de población migrante desagregados por edad, género y origen para identificar barreras de acceso a servicios básicos y promover estrategias comunicacionales culturalmente pertinentes que incorporen un enfoque de equidad territorial.

Finalmente, en el eje de Gobernanza, la dimensión más crítica con doce variables de alto impacto, se requiere priorizar acciones a corto plazo con planes específicos que incluyan responsables, indicadores y plazos. Es fundamental fortalecer la participación comunitaria en la co-creación de instrumentos de gestión, diseñar mecanismos inclusivos para grupos históricamente excluidos, mejorar la transparencia mediante canales de comunicación validados por la comunidad, y promover la corresponsabilidad del sector privado como actor activo del territorio mediante acuerdos público-privados y estrategias de continuidad operacional ante desastres.

Entre los instrumentos claves a nivel local de la GRD se encuentra el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, elaborado por la municipalidad en conjunto con la Unidad Municipal de GRD, que debe integrar acciones estructurales, no estructurales, y alinearse con el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Si bien la comuna de Chonchi, no cuenta con plan vigente, a

¹¹⁸ Ley N°21.364. Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.

¹¹⁹ UNDRR, 2021. UNDRR ROAMC: Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Chile dará prioridad a la intersectorialidad y transdisciplinariedad

¹²⁰ SENAPRED, 2025. Informe Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres.

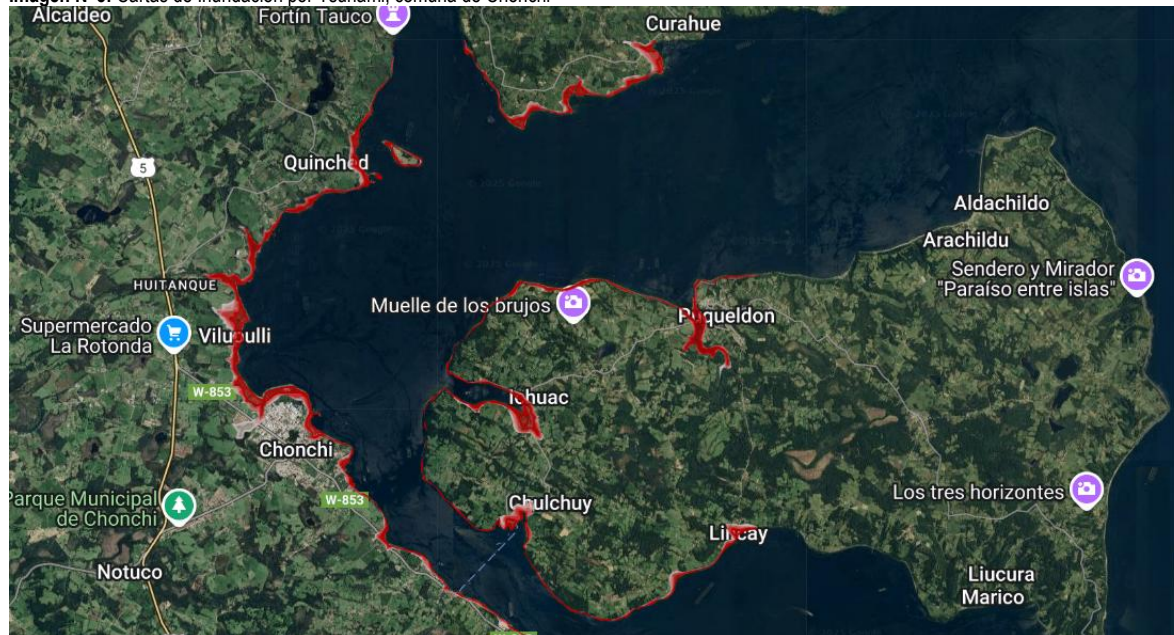
nivel provincial, SENAPRED elaboró un plan que identifica las siguientes en primer lugar, amenazas de origen natural, entre las que destacan: amenaza de terremoto y tsunami, amenaza de remociones en masa, amenazas asociadas al cambio climático, tales como eventos hidrometeorológicos, sequías y déficit hídrico con afectación a la población, entre otras. Por su parte y producto de la construcción social de riesgo, se presentan diversas amenazas de origen antrópico entre las que destacan la amenaza de incendios forestales, amenaza de incendios estructurales, contaminación ambiental, entre otras¹²¹. La Provincia de Chiloé destaca por su condición de insularidad, a nivel provincial se han presentado históricamente una serie de eventos, relacionados principalmente con incendios forestales, sismos y eventos hidrometeorológicos.

Para desglosar la caracterización del riesgo de desastres identificado a nivel, a continuación, se presentará una breve caracterización de las amenazas presentes en el territorio comunal según el estudio de la Actualización del Plan Regulador Comunal Chonchi¹²² y la información disponible por el Servicio Nacional de Prevención de Desastres (SENAPRED)¹²³ a nivel regional y provincial¹²⁴:

- **Amenaza sísmico y tsunamis**

Bajo el territorio de Chile, convergen y subduzcan las placas oceánicas de Nazca y Antártica bajo la continental Sudamericana, provocando periódicamente movimientos telúricos de diversa magnitud¹²⁵. Estos fenómenos a su vez, pueden generar eventos de series de olas que pueden o no ser detectados ya sea por el daño que provocan o por el instrumental de Estaciones de Nivel del Mar. Para analizar el comportamiento de esta amenaza, las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU) elaboradas por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) permiten identificar aquellas zonas que presenta riesgo de afectación por tsunami¹²⁶, la cual se presenta a continuación:

Imagen N°5: Cartas de Inundación por Tsunami, comuna de Chonchi



Fuente: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU), 2022.

Es importante mencionar que, si bien el SHOA define un área de riesgo de inundación de tsunami en el mar interior de Chonchi, parte de la localidad de Cucao (localizada cercana al Pacífico) se encuentra dentro del área de evacuación, el cual corresponde a un lugar delimitado que debe ser evacuado por las personas debido a un evento inminente o en curso y al riesgo que representa permanecer en él^{127,128}.

- **Incendios forestales**

Los incendios forestales se entienden como la destrucción de la vegetación por medio del fuego, cualquiera sea su origen y cuando se propagan libremente sin control, en zonas denominadas forestales. Primeramente, para analizar esta amenaza, en el siguiente gráfico se presenta la evolución temporal de los incendios forestales en la provincia de Chiloé durante 2010 y 2023:

¹²¹ Delegación provincial de Osorno, 2025. APRUEBA "PLAN PROVINCIAL DE EMERGENCIA" DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHILOÉ.

¹²² Municipalidad de Chonchi, 2022. Informe de riesgos

¹²³ SENAPRED, 2018. Plan de Emergencia

¹²⁴ Delegación provincial de Osorno, 2025. APRUEBA "PLAN PROVINCIAL DE EMERGENCIA" DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHILOÉ.

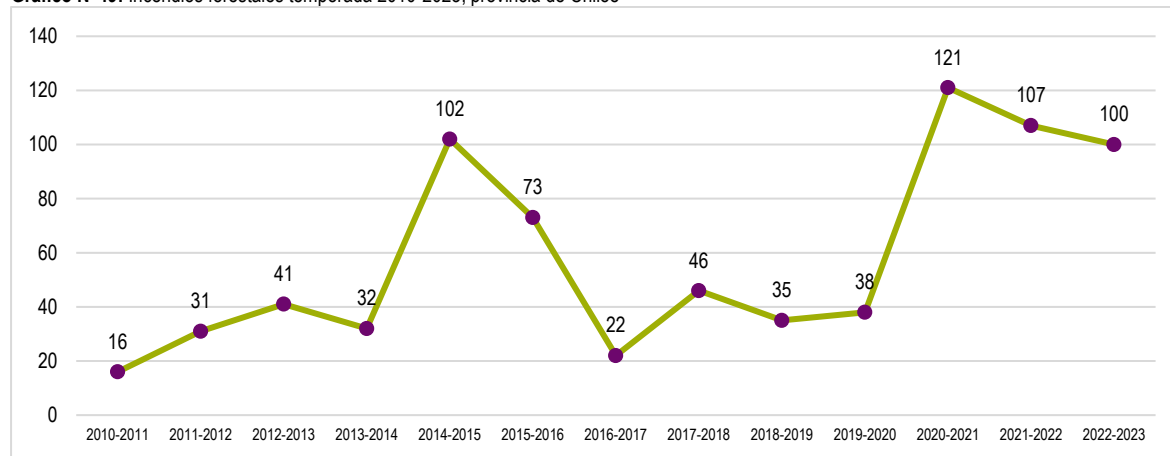
¹²⁵ Memoria Chilena, s.f. Los terremotos en Chile (1570-2010)

¹²⁶ SENAPRED, 2019. Plan Específico de Emergencia Anexo: Riesgo de Tsunami

¹²⁷ La Carta de Inundación elaborada por SHOA no presentan delimitación espacial para la localidad de CUCAO, sin embargo, VISOR PREPARADO SENAPRED identifica la zona como amenaza de tsunami.

¹²⁸ En el caso de amenaza por tsunami, esta área corresponde a la zona de borde costero delimitada por el municipio y generalmente involucra las áreas ubicadas bajo los 30 metros de altura respecto al nivel medio del mar.

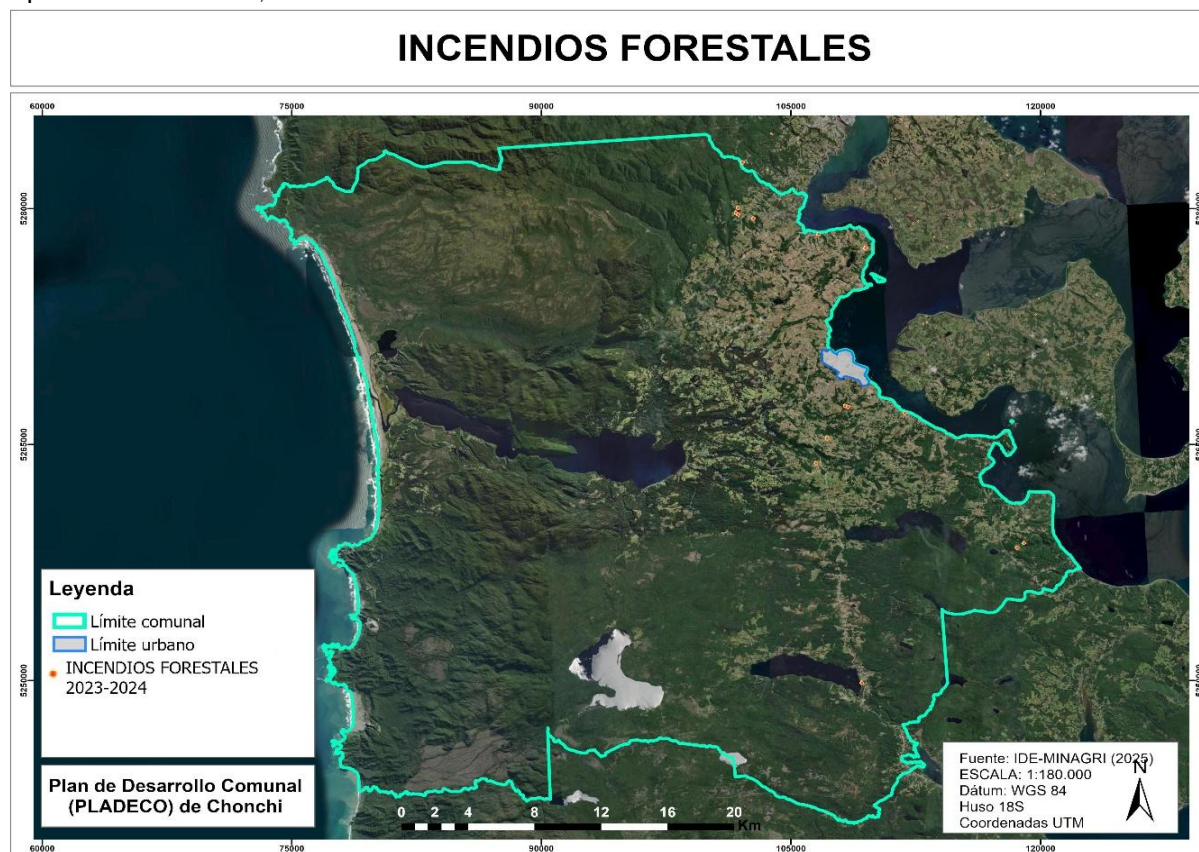
Gráfico N°49: Incendios forestales temporada 2010-2023, provincia de Chiloé



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Incendios Forestales, SIMEF, 2025.

La evolución de los incendios forestales en la provincia de Chiloé durante el período 2010-2023 presenta un comportamiento caracterizado por fluctuaciones y variabilidad interanual significativa. Inicialmente, entre 2010 y 2013, la provincia experimentó una fase de relativa estabilidad con cifras que oscilaron entre 16 y 41 incendios anuales. Sin embargo, esta tendencia se vio interrumpida por un incremento en 2014-2015, cuando se registraron 102 incendios. Posteriormente, se observó un descenso pronunciado hacia 2016-2017 con apenas 22 eventos, seguido de una recuperación gradual que culminó en el pico más alto del período: 121 incendios en 2020-2021. Asimismo, los años recientes muestran una tendencia descendente, aunque los valores se mantienen considerablemente superiores a los registrados en la década inicial, evidenciando un patrón cíclico aproximado de 6-7 años entre máximos. Para complementar la caracterización provincial, en el siguiente mapa se presentan algunos de los incendios ocurridos en la temporada 2023-2024 en Chonchi:

Mapa N°16: Incendios forestales, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Incendios Forestales, SIMEF, 2025.

Considerando estos patrones históricos, la proyección para el período 2024-2030 sugiere una continuación del descenso iniciado en 2021, con una posible estabilización entre 50-70 incendios anuales hacia mediados de la década. No obstante, la ciclicidad observada indica que podría presentarse un nuevo incremento gradual hacia 2027-2028, con la posibilidad de un pico crítico alrededor de 2029-2030. En este contexto, diversos factores como las variaciones climáticas, los patrones de precipitación, los fenómenos meteorológicos extremos y los cambios en el uso del suelo podrían influir en la magnitud y frecuencia de estos eventos. Por tanto, el análisis temporal sugiere la importancia de desarrollar estrategias de gestión adaptativa que consideren tanto los ciclos naturales observados como los factores ambientales emergentes que podrían modificar estos patrones en el futuro.

- **Inundaciones**

Las inundaciones constituyen fenómenos hidrológicos donde el agua supera los límites de su contenedor natural, ocupando territorios habitualmente libres de cobertura hídrica. Este proceso se expresa fundamentalmente a través del incremento del caudal en ríos y arroyos, así como del desbordamiento de reservorios naturales tales como lagos y lagunas¹²⁹.

La evaluación de riesgos contenida en la Actualización del Plan Regulador Comunal de Chonchi identifica antecedentes históricos y condiciones actuales de vulnerabilidad ante inundaciones en el territorio comunal. En términos de registros documentados, el desbordamiento del río Cucao durante el temporal de 2017 constituye uno de los eventos registrados en la comuna. Paralelamente, el análisis territorial identifica tres quebradas ubicadas en el sector norte-oriental de la calle Sargento Candelaria que desembocan en el mar, estableciéndose una franja de protección de 25 metros a cada lado del eje de estos cauces como zona de riesgo por desborde en el área urbana de Chonchi¹³⁰.

En la localidad de Huillinco, la amenaza de inundación se asocia directamente con quebradas de carácter intermitente que atraviesan el área consolidada, cuyos caudales se activan durante eventos meteorológicos de magnitud. Las características de estos bordes presentan abundante cobertura vegetal que favorece la mantención del escurrimiento gravitacional natural, minimizando los procesos erosivos del suelo. Considerando estas condiciones geomorfológicas y la dinámica hidrológica observada, se establece una franja de 25 metros a ambos costados del eje de las quebradas como zona de amenaza por inundación, criterio que permite delimitar las áreas de mayor exposición al riesgo en el contexto del ordenamiento territorial local¹³¹. En el caso de Cucao, el emplazamiento de edificaciones se localiza a partir de la cota 4 como promedio, por lo que no se define un área de amenaza por desborde o crecida.¹³²

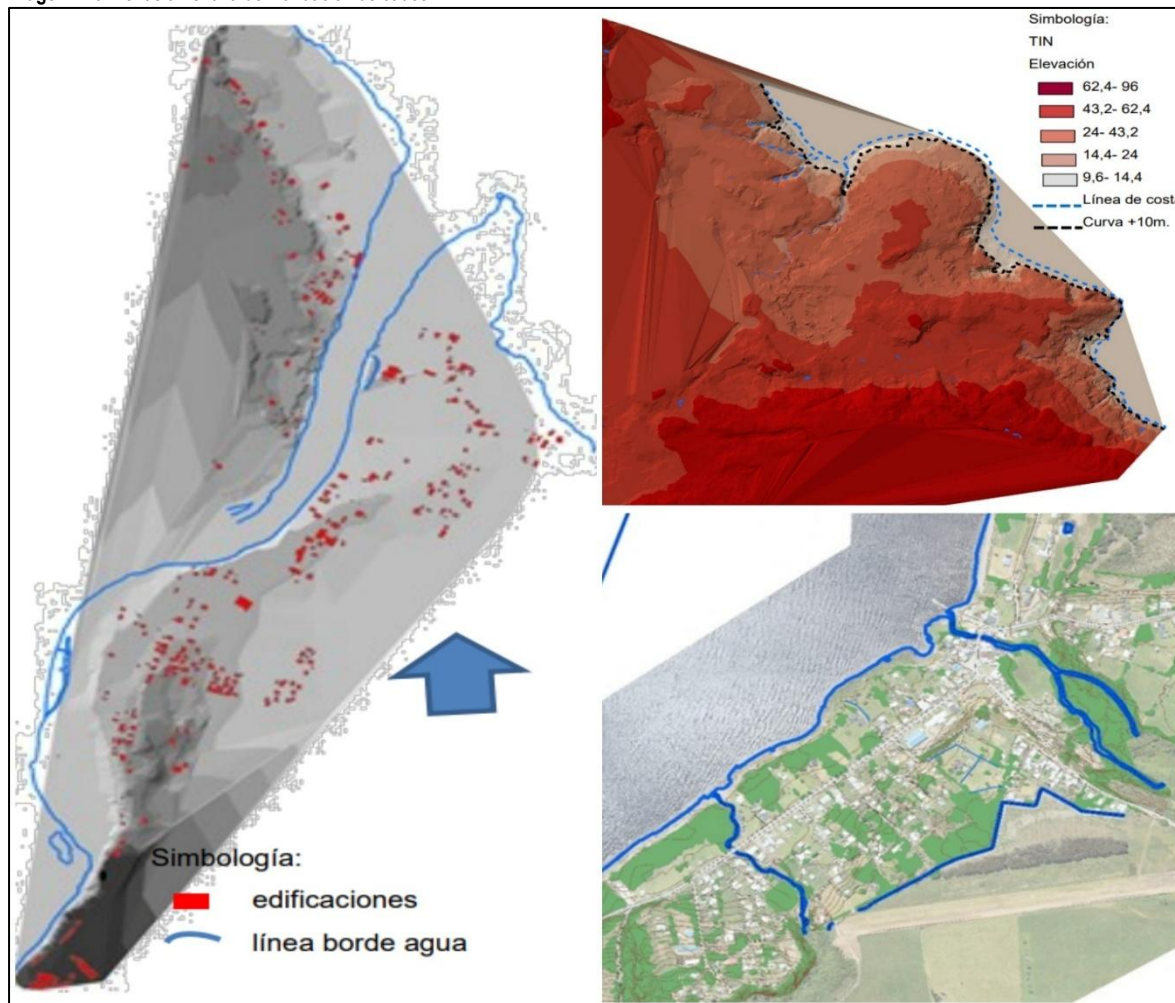
¹²⁹ SENAPRED, 2012. Inundaciones

¹³⁰ Municipalidad de Chonchi, 2022. Informe de Riesgos

¹³¹ Municipalidad de Chonchi, 2022. Informe de Riesgos

¹³² Idem

Imagen N°6: Zonas amenaza de inundación de cauce



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2022

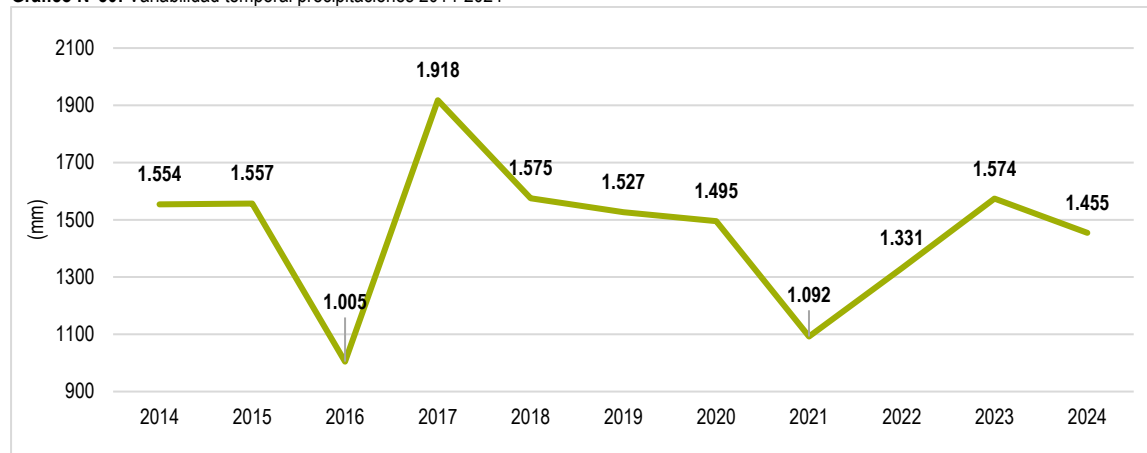
• Eventos meteorológicos extremos y Cambio Climático

Los eventos meteorológicos extremos constituyen uno de los principales factores desencadenantes de desastres naturales en el territorio chileno, manifestándose a través de fenómenos como sequías prolongadas, precipitaciones intensas, temporales y variaciones climáticas abruptas que comprometen la seguridad de las comunidades y la estabilidad de los ecosistemas locales¹³³. En el contexto de la gestión del riesgo de desastres, el análisis de la variabilidad pluviométrica adquiere particular relevancia, dado que tanto los déficits como los excesos de precipitación pueden generar condiciones de vulnerabilidad significativas para el territorio comunal¹³⁴. En este marco, el siguiente gráfico señala el comportamiento histórico de las precipitaciones en la comuna de Chonchi permite comprender los patrones de variabilidad climática que han caracterizado el territorio durante la última década, información fundamental para la evaluación de amenazas hidrometeorológicas y la implementación de estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local:

¹³³ Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. 2020. Informe a las Naciones: La Mega sequía 2010-2019.

¹³⁴ ONEMI, 2016. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018

Gráfico N°50: Variabilidad temporal precipitaciones 2014-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Agrometeorología INIA, 2025.

El análisis de la temporalidad de las precipitaciones en la comuna de Chonchi durante el período 2014-2024 evidencia un comportamiento caracterizado por variaciones y la presencia de ciclos marcados de sequía y abundancia hídrica. El análisis revela dos eventos de déficit pluviométrico particularmente notables: el primero en 2016 con 1.005 mm y el segundo en 2021 con 1.092 mm, ambos representando reducciones superiores al 30% respecto a los valores promedio del período. Estos episodios de menor precipitación se intercalan con años de abundancia relativa, destacando especialmente 2017 con 1.918 mm, que constituye el pico máximo registrado en la serie. Asimismo, se observa una tendencia hacia la estabilización en los valores intermedios, con registros que oscilan entre 1.300 y 1.600 mm en la mayoría de los años analizados.

El patrón observado, contextualizado dentro de las proyecciones climáticas al 2050, sugiere una intensificación de la variabilidad pluviométrica en un escenario de reducción general de precipitaciones. Siguiendo la ciclicidad aproximada de 5-6 años entre eventos de sequía pronunciada, se anticipa para el período 2025-2030 una probable continuación del descenso iniciado en 2024, con posibles valores mínimos hacia 2026-2027. Las proyecciones del Ministerio del Medio Ambiente¹³⁵ indican que hacia 2050 la precipitación promedio anual descenderá a 2.161 mm, con rangos entre 1.891 mm y 2.785 mm, lo que representa una reducción del 10% respecto al promedio histórico 1980-2010. Esta tendencia descendente se acompañará de un incremento térmico generalizado, con aumentos de 1,4°C en las temperaturas medias tanto estivales como invernales. En consecuencia, la conjugación de menor disponibilidad hídrica y mayor demanda de evapotranspiración generará condiciones de mayor estrés hídrico, intensificando los períodos de sequía y reduciendo la magnitud de los años húmedos. Esta proyección a largo plazo resulta fundamental para la adaptación de sistemas productivos, la gestión de recursos hídricos y la planificación territorial, considerando que los valores extremos actuales podrían convertirse en condiciones habituales hacia mediados de siglo.

Por otro lado, el Ministerio del Medio Ambiente en conjunto con el Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global (CCG-Universidad Católica de Chile), desarrollaron la herramienta ARCLIM, la cual se focaliza en el riesgo climático que se experimentaría para el período 2035 a 2065. Esta plataforma incorpora una serie de mapas de riesgos relacionados con el cambio climático para Chile, empleando un marco conceptual común y una base de datos consistente incluyendo 12 sectores con cobertura nacional, convirtiéndose así en una herramienta importante para el diseño de políticas públicas y la implementación de medidas de adaptación frente a este fenómeno.

Los doce sectores los componen Agricultura; Acuicultura, Minería, Turismo, Pesca Artesanal, Energía eléctrica, Recursos hídricos, infraestructura costera, Bosques nativos, Plantaciones forestales, Biodiversidad y Salud, Bienestar humanos y asentamientos. La metodología para estimar el riesgo climático considera a la exposición, la amenaza, la vulnerabilidad, la sensibilidad y la capacidad adaptativa¹³⁶.

ARCLim evalúa el riesgo de los diversos sectores al cambio climático considerando en primer lugar la diferencia entre el clima futuro intermedio (promedios a 2050) y el clima histórico reciente (1980-2010) a través simulaciones climáticas. Posteriormente, la definición del impacto del cambio climático, utiliza las condiciones futuras del clima, pero se considera la exposición y vulnerabilidad actual de cada sector o subsistema. La integración de estas variables, permite identificar en el caso de la comuna de Chonchi, 8 sectores en donde existirían impactos al cambio climático. En la siguiente tabla se presenta un desglose por sector, la cadena de impacto y cual sería el cambio esperado a 2065 en el territorio comunal:

Tabla N°87: Sectores y cadenas de impactos para el período 2035-2065, Comuna de Quilicura.

Sector	Cadena de Impactos	Cambio esperado 2035-2065
Agricultura	Cambio en la Capacidad de Carga de Bovinos de Carne	Sin riesgo

¹³⁵ MMA, 2016. Datos línea base y proyección al 2050 por comunas

¹³⁶ MMA, 2020. Marco metodológico ARCLim

	Cambio en la Productividad de Praderas	Sin riesgo
	Cambio en la Capacidad de Carga de Bovinos de Leche	Sin riesgo
	Cambio en la Capacidad de Carga de Ovinos	Sin riesgo
	Cambio de Productividad Cultivo de Papa en Secano	Bajo
	Cambio de Productividad Cultivo de Trigo en Secano	Sin riesgo
Salud y Bienestar Humano	Efecto olas de calor en salud humana	Leve aumento
	Seguridad hídrica doméstica urbana	Leve aumento
	Seguridad hídrica doméstica rural	Leve aumento
Biodiversidad	Pérdida de fauna por cambios de precipitación	Moderado
	Pérdida de flora por cambios de precipitación	Alto
	Pérdida de flora por cambios de temperatura	Moderado
Turismo	Pérdidas de atractivo turístico por incendios forestales	Muy bajo
Plantaciones forestales	Incendios en Plantaciones Forestales	Muy bajo
	Verdor en Plantaciones Forestales	Muy bajo
Bosques Nativos	Incendios en Bosques Nativos	Muy bajo
	Verdor en Bosques Nativos	Muy bajo
Acuicultura	Pérdida de biomasa de salmones por FAN	Alto
	Pérdida de biomasa de salmones por aumento de parásitos	Alto
	Pérdida de biomasa de mejillones en fase engorda por FAN	Moderado
	Pérdida de biomasa semilla de mejillones por aumento de salinidad	Bajo
Energía eléctrica	Impacto de Disminución del Recurso Eólico	Leve aumento

Fuente: Mapocho Consultores 2025 en base a ARCLIM (MMA, 2021).

Al analizar temporalmente los datos de la herramienta ARCLIM para el período 2035-2065 en la comuna mencionada, se observa que el sector de biodiversidad presenta los niveles de riesgo más significativos con pérdida de flora por cambios de precipitación clasificada como alto, mientras que la pérdida de fauna por cambios de precipitación y la pérdida de flora por cambios de temperatura alcanzan niveles moderados, lo cual contrasta notablemente con el sector agrícola donde la mayoría de las cadenas de impacto se mantienen sin riesgo, exceptuando únicamente el cambio de productividad del cultivo de papa en secano que registra un nivel bajo.

Evolutivamente, el análisis comparativo revela que el sector de acuicultura experimenta impactos altos en la pérdida de biomasa de salmones tanto por FAN como por aumento de parásitos, seguido por impactos moderados en la pérdida de biomasa de mejillones en fase de engorda por FAN, mientras que los sectores forestales, tanto plantaciones como bosques nativos, mantienen consistentemente niveles muy bajos de riesgo en todas sus cadenas de impacto relacionadas con incendios y verdor, y paralelamente el sector de salud y bienestar humano presenta aumentos leves pero generalizados en efectos de olas de calor y seguridad hídrica tanto urbana como rural, configurando así un panorama donde aproximadamente el 37,0% de las cadenas de impacto evaluadas presentan algún nivel de riesgo significativo frente al 63,0% restante que mantiene condiciones de bajo riesgo o sin riesgo.

• Remoción en masa

Los fenómenos de remoción en masa se entienden como aquellos movimientos de masa de roca, de detritos y de suelo por efecto de la gravedad¹³⁷. Estas remociones en masa se originan debido a la suma y combinación de diferentes factores condicionantes ya sea del tipo geológico, morfológico, climático y antrópicos¹³⁸.

La amenaza por fenómenos de remoción en masa en la comuna de Chonchi presenta características territoriales diferenciadas según las condiciones geomorfológicas específicas de cada localidad. En el área urbana de Chonchi, los sectores susceptibles a desprendimientos de terreno y rodados se concentran en las franjas de mayor pendiente, particularmente en los tramos de media y alta pendiente donde la cobertura vegetal presenta inestabilidad o ha sido sometida a intervención antrópica. Estas zonas de amenaza se distribuyen principalmente de manera adyacente a las quebradas identificadas en el análisis hidrológico, a lo largo del borde costero carente de playas, y en el sector centro-sur del área urbana. La metodología de delimitación considera la eliminación de polígonos menores a 500 m² que se presentan como "islas" dentro de superficies de mayor extensión, permitiendo así una caracterización más precisa de las áreas de riesgo real.

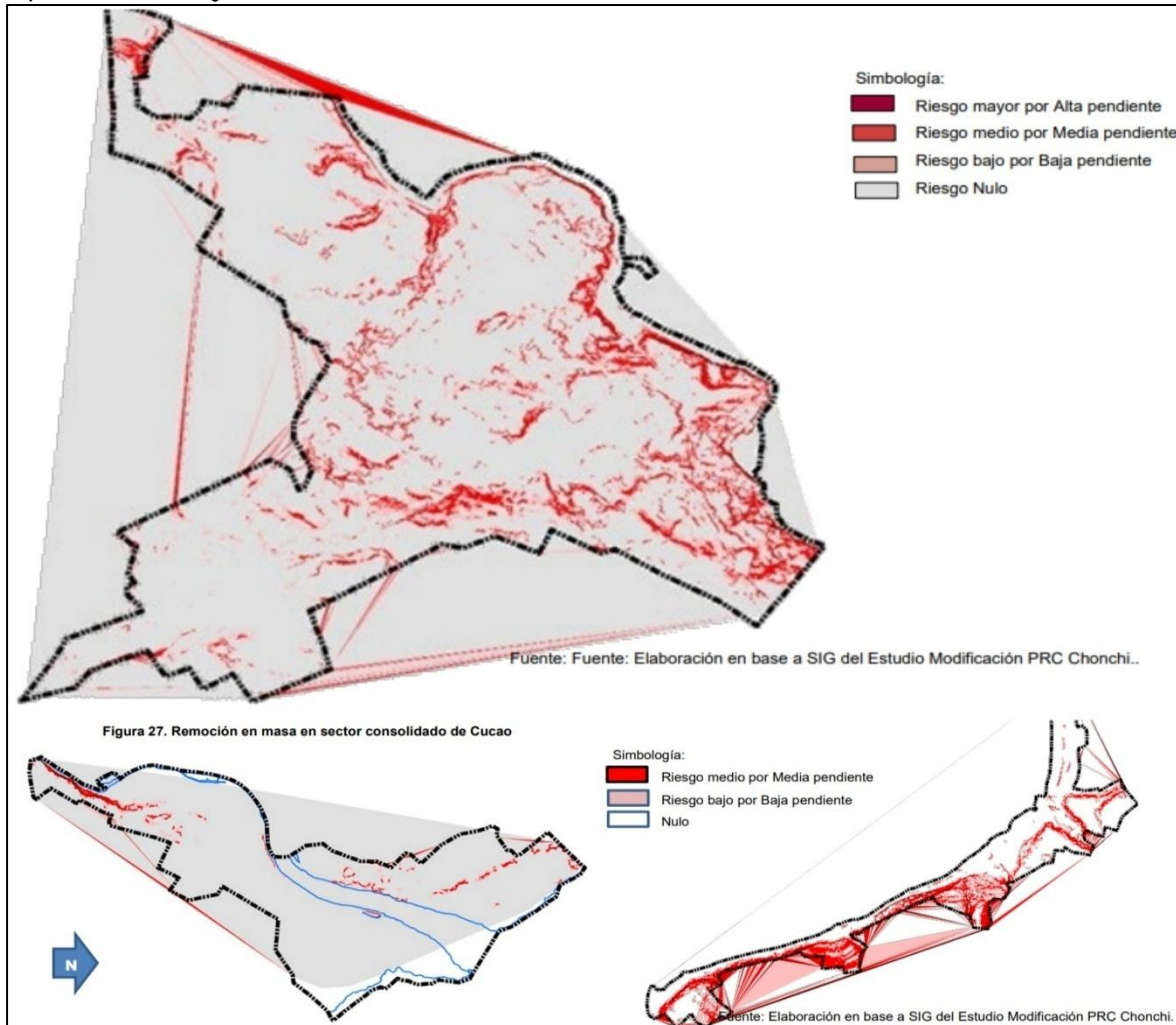
En contraste, las localidades de Huillínco y Cucao exhiben condiciones de amenaza considerablemente distintas debido a sus características topográficas particulares. Huillínco presenta sectores de amenaza limitados a terrenos con pendientes medias, donde la configuración del relieve genera condiciones propicias para procesos de remoción, aunque de menor magnitud que los observados en Chonchi. Por su parte, Cucao se distingue por la ausencia prácticamente total de amenaza por remoción en masa, dado que su geomorfología natural no presenta pendientes significativas en superficies de mayor extensión. Esta diferenciación territorial resulta fundamental para la planificación urbana, ya que establece criterios específicos de intervención y control según las condiciones de riesgo particulares de cada sector, permitiendo un

¹³⁷ Sernageomin, 2023. Remociones en masa: qué son y por qué ocurren en nuestra región

¹³⁸ Idem

ordenamiento territorial que considera las características geológicas y topográficas locales como elementos determinantes en la gestión del riesgo.

Mapa N°17: Zonas de riesgo remoción en masa



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2022

5.3 Gestión Ambiental Local

El municipio de Chonchi ha desarrollado un marco de trabajo ambiental que integra diversas estrategias y acciones destinadas a impulsar la sostenibilidad territorial y elevar la participación ciudadana en materia ecológica. Este enfoque se organiza mediante 6 elementos que incluyen tanto procesos de acreditación ambiental institucional así como la ejecución de intervenciones directas para la conservación del ecosistema local. Se expone a continuación diversos indicadores que ayudan a caracterizar la gestión ambiental municipal:

5.3.1 Certificación ambiental

La certificación ambiental representa una herramienta estratégica para promover la gestión ambiental integral y el desarrollo sustentable a nivel local, estableciendo estándares de desempeño que reconocen y validan las buenas prácticas ambientales implementadas tanto por las instituciones públicas como por los establecimientos educacionales. En el contexto de Chonchi, este mecanismo de certificación se estructura a través de dos sistemas complementarios que buscan fortalecer la cultura ambiental del territorio los cuales se presentan a continuación:

5.3.1.1 Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal es un programa voluntario que permite a los municipios implementar un modelo de gestión ambiental en su territorio, integrando aspectos como la organización municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios a la comunidad con un enfoque ambiental¹³⁹. El SCAM contempla varios niveles de certificación los cuales se presentan a continuación:

Tabla N°88: Niveles de certificación SCAM

Nivel de certificación	Duración estimada
Básico	6 meses
Intermedio	11 meses
Excelencia	13 meses
Excelencia sobresaliente	18 meses
Gobernanza ambiental climática	45 meses (3 etapas de 15 meses)

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio del Medio Ambiente, Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, 2020.

Según la información del Ministerio del Medio Ambiente, la Municipalidad de Chonchi comenzó su proceso de certificación en el nivel intermedio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) mediante la resolución exenta N° 1.384 de diciembre de 2023, cuya vigencia inicial era hasta el 12 de noviembre de 2024. Sin embargo, debido a retrasos y dificultades en el cumplimiento de algunas actividades relacionadas con la implementación del proceso, se ha aprobado una ampliación de cinco meses, extendiendo la fecha de finalización al 12 de abril de 2025¹⁴⁰. En Agosto de 2025, el proceso de revisión por parte del Medio Ambiente dio como resultado un 95% de aprobación, en conformidad a lo requerido en las Bases de Funcionamiento SCAM, por lo que la Ilustre Municipalidad de Chonchi se certifica ambientalmente en Nivel Intermedio¹⁴¹.

Imagen N°7: Actividades SCAM



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2024

5.3.1.2 Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos Educativos

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNAE) es un programa voluntario que otorga una certificación pública a los establecimientos educativos de Chile que implementan estrategias integrales de educación ambiental en sus comunidades educativas, abarcando desde la educación parvularia hasta la educación media, sin importar la dependencia administrativa del establecimiento¹⁴². Su objetivo principal es impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad, fomentando una cultura ambiental escolar que contribuya a formar una ciudadanía ambiental global comprometida con la transformación socioecológica y la acción climática¹⁴³.

La certificación se otorga en tres niveles (básico, medio y excelencia), que reflejan el grado de avance y profundidad en la incorporación de la educación ambiental en el quehacer institucional. Para evaluar el cumplimiento, se utiliza una Matriz Ambiental que contiene indicadores específicos para cada ámbito, y el proceso incluye etapas de solicitud, autodiagnóstico y presentación de informes para la certificación o revalidación¹⁴⁴. En el caso de Chonchi, la siguiente tabla señala el estado y nivel de los establecimientos educativos que ingresaron al SNAE durante 2023 y 2025:

¹³⁹ Poder Ambiental, 2024. Sistema de Certificación Ambiental Municipal
¹⁴⁰ Resolución Exenta N°06772/2024
¹⁴¹ OFICIO ORDINARIO N° 05375/2025 Ministerio del Medio Ambiente
¹⁴² MMA, 2015. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
¹⁴³ MMA, 2024. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
¹⁴⁴ Idem

Tabla N°89: Establecimientos Educativos en el SCNAE período 2023-2025

Año	Establecimiento	Estado	Revalida/Certifica
2023	Escuela Rural Terao	Aprobado	Revalida
	Escuela Rural Notuco	Aprobado	Revalida
2024	Escuela Básica San Carlos de Chonchi	Rechazado	Certifica
2025	Aldea Bosque Chiloé Fundación Los Arrayanes	Pendiente	Certifica
	Escuela de Educación Especial Amanecer	Pendiente	Revalida
	Liceo Manuel Jesús Andrade Bórquez	Aprobado	Certifica

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos Municipales (SNCAE), Búsqueda de Establecimientos Educativos, 2025.

A pesar de que no se pueden identificar los niveles de certificación¹⁴⁵, se destaca que los establecimientos educativos de Chonchi muestran un compromiso sostenido con la educación ambiental, evidenciado por la participación de seis instituciones en el período analizado. Los resultados revelan una tendencia positiva, con cuatro establecimientos logrando la aprobación (dos revalidaciones en 2023 y una certificación nueva en 2024), mientras que solo uno fue rechazado.

Se destaca que las escuelas rurales (Terao y Notuco) hayan logrado revalidar exitosamente su certificación en 2023, lo que indica una implementación consolidada y continuada de sus programas de educación ambiental. Por otro lado, el rechazo de la Escuela Básica San Carlos de Chonchi en 2024 sugiere la necesidad de fortalecer ciertos aspectos de su gestión ambiental institucional para cumplir con los estándares requeridos por la Matriz Ambiental. Los dos establecimientos con estado pendiente para 2025 (Aldea Bosque Chiloé Fundación Los Arrayanes y Escuela de Educación Especial Amanecer) representan casos diferenciados: el primero busca obtener su primera certificación, mientras que el segundo aspira a revalidar una certificación previa, lo que refleja tanto la expansión del sistema hacia nuevas instituciones como el compromiso de mantener los estándares ya alcanzados. Esto se complementa con las líneas de acción del municipio en torno al SCAM donde existe un compromiso de promover el ingreso de al menos 2 establecimientos educativos de la comuna a la certificación SCNAE¹⁴⁶.

5.3.2 Educación ambiental

La educación ambiental en Chile es un proceso permanente e interdisciplinario destinado a formar una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle habilidades y actitudes para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y el medio físico que los rodea¹⁴⁷. Según la Ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, la educación ambiental es un instrumento clave de gestión ambiental y una obligación del Estado, orientada a promover la protección del entorno natural y fomentar hábitos y conductas sustentables en la población¹⁴⁸.

La Municipalidad de Chonchi ha desarrollado una gestión integral en educación ambiental que se articula a través de la Estrategia Ambiental Comunal, específicamente en la *Línea Estratégica 3: Difusión y Educación Ambiental*. Según lo establecido en este documento, el municipio implementa un Programa de Difusión Ambiental para la comunidad que incluye la generación de boletines informativos semestrales, campañas radiales sobre buenas prácticas ambientales, y la realización de talleres de educación ambiental dirigidos a la comunidad en las temáticas contenidas en la estrategia. Además, contempla la organización de ferias medioambientales anuales para establecimientos educativos, comunidad, emprendimientos y oficios sustentables, fortaleciendo así la difusión tanto en medios tradicionales como en redes sociales y mediante actividades puerta a puerta¹⁴⁹. Uno de los ejemplos realizado fue el taller de reciclaje textil dirigido a adultos mayores y el trabajo en educación ambiental a establecimientos educativos¹⁵⁰.

El marco normativo de esta gestión se encuentra respaldado por la Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio de la comuna, que establece las bases para coordinar con el sistema educativo local la implementación de programas ambientales. Según lo que señala esta ordenanza, la Oficina de Medio Ambiente debe trabajar conjuntamente con el Servicio Local de Educación Pública en la creación de conciencia local sobre protección del medio ambiente y desarrollo sustentable. La normativa también contempla la incorporación de programas de educación ambiental en el Plan Anual de Educación Municipal para estudiantes de establecimientos educativos municipales, y establece la creación de una Escuela de Dirigencia Ambiental destinada a formar dirigentes de organizaciones comunales en materias ambientales, normativa y promoción de iniciativas de protección ambiental¹⁵¹.

¹⁴⁵ La página del SCNAE señala que la categorización de los establecimientos educativos se encuentra en "proceso"

¹⁴⁶ Municipalidad de Chonchi, 2024. Cronograma de Acción Proceso de Certificación SCAM Intermedio

¹⁴⁷ Kyklos, 2024. Educación ambiental: ¿Una tarea pendiente en Chile?

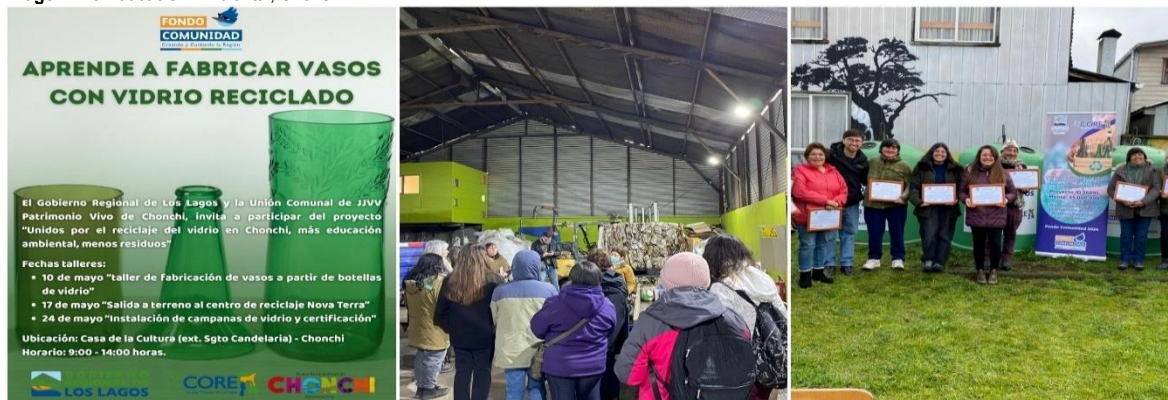
¹⁴⁸ MMA, s.f. ¿Qué es Educación Ambiental?

¹⁴⁹ Municipalidad de Chonchi, 2024. Estrategia Ambiental Comunal

¹⁵⁰ Información entregada por la municipalidad

¹⁵¹ Municipalidad de Chonchi, 2024. Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente y Territorio

Imagen N°8 Educación Ambiental, Chonchi



Fuente: Facebook Municipal, 2025.

Entre las iniciativas destacables de educación ambiental se encuentran las charlas realizadas en el contexto SCAM la que abarcó una serie de encuentros con la comunidad durante todo el año 2024, en la cual se abordan temáticas relacionadas a la gestión de residuos domiciliarios, denuncias y fiscalización ambiental, procedimientos SEIA, biodiversidad y áreas protegidas, entre otros¹⁵². Por otro lado, se menciona la realización de capacitaciones en Compostaje Domiciliario (a través del desarrollo del Programa Piloto) el cual busca evitar la generación de residuos orgánicos en un universo de 1.000 familias¹⁵³ en las diferentes JJVV presentes en el territorio comunal¹⁵⁴.

Imagen N°9: Promoción RRSS Programa Piloto



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2024.

5.3.5 Gestión de residuos sólidos domiciliarios

La Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en Chile se entiende como el conjunto de procesos, técnicas y estrategias aplicadas para el manejo eficiente, sanitario y ambientalmente adecuado de los desechos generados en viviendas y establecimientos como edificios

¹⁵² Información entregada en Entrevista con personal municipal Oficina de Medio Ambiente, 2025.

¹⁵³ Municipalidad de Chonchi, 2024. Cronograma talleres

¹⁵⁴ Municipalidad de Chonchi, 2025. INFORME ETAPA 1: Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Chonchi

habitacionales, locales comerciales, hoteles, establecimientos educacionales, entre otros¹⁵⁵. Dicho servicio se encuentra a cargo de la Oficina de Aseo y Ornato, el cual se encarga de realizar las acciones necesarias para efectuar la recolección, transporte y disposición final de los RSD¹⁵⁶. El sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios en Chonchi opera mediante un modelo mixto que combina la gestión municipal directa con servicios concesionados a la empresa Gestión Ambiente. En el sector urbano, la recolección se encuentra completamente concesionada, utilizando contenedores metálicos de 3.200 litros distribuidos estratégicamente en la ciudad, los cuales son vaciados tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) mediante camiones recolectores de carga lateral.

Por el contrario, el sector rural presenta una gestión más compleja, donde la empresa concesionaria atiende específicamente los sectores de Nalhuitad, Rauco, Tauco, Notuco, Huillínco, Cucao, Chanquín y Palihue con una frecuencia adaptada al calendario turístico: dos veces por semana durante los meses de verano (martes y jueves) debido al incremento poblacional, y únicamente los jueves durante el resto del año. Paralelamente, los demás sectores rurales son atendidos directamente por el municipio mediante rutas diarias de lunes a viernes, empleando contenedores plásticos de 1.100 litros y camiones recolectores de carga trasera¹⁵⁷.

Imagen N°10: Rutas recolección Chonchi



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2024.

Adicionalmente, la comuna cuenta con un servicio concesionado especializado en residuos voluminosos, que opera con dos camiones $\frac{3}{4}$ para atender solicitudes coordinadas a través de la Oficina de Aseo y Ornato, incluyendo la recolección de podas y material vegetal de áreas verdes públicas.

Durante el año 2022, la comuna generó 2.928 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, cifra que representa una producción per cápita de 0,96 kg/hab./día al considerar la población total atendida, la cual incluye 5.881 personas de población flotante en temporada alta. Sin embargo, cuando se corrige esta cifra excluyendo la población estacional, la producción per cápita se reduce significativamente a 0,56 kg/hab./día, evidenciando así el considerable impacto del turismo en la generación de residuos de la comuna.

Posteriormente, la disposición final de estos residuos se realiza íntegramente en el Vertedero Municipal de Chonchi, operado bajo la Resolución Exenta 0644/2004, lo que refleja la persistente dependencia del modelo tradicional de gestión lineal. En consecuencia, la inversión municipal en servicios de aseo, recolección de basura y vertederos alcanzó los \$429.026.000 durante 2022, representando el 3,4% del gasto municipal total. Esta cifra evidencia, por tanto, la significativa asignación presupuestaria que requiere esta función municipal en un territorio insular con las complejidades geográficas y logísticas propias del archipiélago de Chiloé.

¹⁵⁵ Vivanco, 2022. Gestión de residuos domiciliarios. Regulación en Chile

¹⁵⁶ Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública

¹⁵⁷ Idem

Imagen N°11: Vertedero municipal Chonchi



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2024

La Cuenta Pública de 2024, señala que a nivel comunal se ha implementado un Plan de Contingencia y Operaciones para el vertedero municipal que establece protocolos de funcionamiento, define responsabilidades institucionales y coordina actividades de atención ante posibles emergencias. Este plan contempla diversos escenarios de riesgo como incendios, problemas con empresas prestadoras, derrumbes, anegamientos e interrupciones del acceso, desarrollando estrategias de respuesta y recuperación del servicio¹⁵⁸.

Según lo mencionado en una entrevista a personal municipal de la Oficina de Medio Ambiente, Chonchi cuenta con un Plan de Acción Comunal para la Gestión de los RSD, en donde se presenta un estudio de caracterización y se propone una cartera de proyectos que tiene por objetivo fomentar la responsabilidad de los residuos que se generan y mitigar y/o adaptarse al Cambio Climático mediante acciones ciudadanas¹⁵⁹. Entre los proyectos propuestos se identifica la educación y capacitación ambiental en temáticas de plásticos de un solo uso y baño sustentable, la inclusión de recicladores base, la implementación de puntos verdes en los sectores de Chonchi (urbano), Dicham y Huitauque. Además, de la implementación de un centro de valorización de residuos y el rescate de oficios y ferias de intercambio y trueque. En temas de mitigación, la cartera se centra en las acciones domiciliarias a pequeña escala como es el compostaje comunitario y/o en el hogar, la biogestión en establecimientos educacionales, huertos comunitarios, entre otros, y la generación de políticas públicas locales como la ordenanza local para el uso eficiente del agua¹⁶⁰.

5.3.6 Reciclaje

En Chile, el reciclaje se entiende como el empleo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, incluyendo procesos como el procesamiento y el compostaje, pero excluyendo la disposición final o el simple almacenamiento de residuos¹⁶¹. La comuna de Chonchi ha desarrollado una infraestructura de reciclaje basada en cuatro puntos verdes de gestión municipal, diseñados para que la comunidad pueda depositar sus residuos valorizables de manera organizada y accesible. Este sistema opera mediante un convenio con la empresa NOVATERRA, quien realiza la recolección quincenal de los materiales acumulados y los transporta a su galpón de reciclaje para su posterior procesamiento, manteniendo así un flujo constante que evita la saturación de los puntos de acopio.

Durante el año 2024, el sistema demostró su efectividad al procesar un total de 16.707 kilogramos de residuos reciclables, donde las botellas de vidrio representaron el mayor volumen con 13.941 kg (83,4% del total), seguidas por las botellas plásticas con 1.811 kg (10,8%), las latas de aluminio con 484 kg (2,9%) y las cajas tetra pack con 471 kg (2,8%). Esta distribución refleja tanto los patrones de consumo de la comunidad como la efectividad de la separación en origen realizada por los habitantes¹⁶².

El costo operacional del servicio durante 2024 alcanzó los \$401.625 mensuales, representando una inversión municipal estratégica que ha permitido mantener un sistema de reciclaje en crecimiento continuo. Esta iniciativa constituye un avance significativo hacia la implementación de un modelo de economía circular en la comuna, desviando residuos valorizables del vertedero municipal y fomentando la participación ciudadana en la gestión sustentable de residuos.

¹⁵⁸ Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública

¹⁵⁹ Municipalidad de Chonchi, 2022. Plan de Acción Comunal para la Gestión de los RSD

¹⁶⁰ Ídem

¹⁶¹ Ley N°90.920 Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje

¹⁶² Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública

Imagen N°12: Vertedero municipal Chonchi



Fuente: Municipalidad de Chonchi, 2024

5.3.7 Gestión de áreas verdes

La gestión de áreas verdes se entiende como el conjunto de acciones orientadas a la planificación, diseño, creación, mantención, recuperación y administración de espacios vegetados urbanos, tales como parques, plazas, jardines y bandejones, que cumplen funciones de esparcimiento, recreación, mejoramiento ambiental y social en las ciudades. Esta gestión abarca desde la definición de estándares de calidad y la implementación de proyectos hasta la mantención cotidiana y la promoción de la participación comunitaria en el cuidado de estos espacios¹⁶³. En Chonchi, la Oficina de Aseo y Ornato es la encargada del mantenimiento de todos los espacios de uso públicos insertos en el área urbana y rural de la comuna, como son las plazas, plazoletas, calles, aceras, el parque Notuco, fuerte tauco entre otros recintos, el cual tuvo un gasto de aproximado de \$134.516.697 (año 2024)¹⁶⁴. En la siguiente tabla se presentan el listado de áreas verdes presentes en el territorio comunal según los registros de la Cuenta Pública 2024¹⁶⁵:

Tabla N°90: Superficie de áreas recreativas, comuna de Chonchi

Descripción	M2
Plaza	15.339
Plazoleta	3.162
Parque	-
N/A	7.163
Total área urbana	22.601
Total área rural	3.063

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Chonchi, Cuenta Pública 2024.

En el marco de la Cuenta Pública 2024 de la Municipalidad de Chonchi, se evidencia una distribución significativa de áreas públicas en la zona urbana y rural de la comuna. La zona urbana cuenta con aproximadamente 22.601 m² destinados a espacios públicos y recreativos, distribuidos en diversas plazas, plazoletas, parques y áreas deportivas, lo cual representa el 90% del total de superficies destinadas a estos fines en toda la comuna. Además, evidencia la realización de proyectos como la construcción y mejoramiento de la costanera, el paseo peatonal y varias plazas, incluyendo la Plaza Principal y la Plaza de la Cultura, que buscan potenciar el turismo y el bienestar de la comunidad. En las áreas rurales, que abarcan unos 3.063 m², se han desarrollado obras de mejoramiento y mantención en plazas en localidades como Cucao, Rauco, Huillínco y Pulpito, fortaleciendo la cohesión social y la identidad cultural de estos sectores. Entre los proyectos destacados se encuentra la construcción de caminos rurales, la reparación de parques municipales en Notuco y Cucao, y el mejoramiento de espacios públicos urbanos y rurales, con una inversión que supera los 16 millones de pesos en obras terminadas y en ejecución. Además, se ha avanzado en proyectos de infraestructura que incluyen la ampliación y mejoramiento de centros culturales, espacios comunitarios y obras de alumbrado público en sectores rurales, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad y promoción del turismo local.

5.3.8 Higiene ambiental y zoonosis

La Municipalidad de Chonchi ha establecido un enfoque integral para la tenencia responsable de mascotas que también se señala en la Estrategia Ambiental Comunal, a través de la Línea Estratégica "Tenencia Responsable de Mascotas". Según este documento, el municipio desarrolla un programa de difusión que incluye campañas de sensibilización ciudadana mediante plataformas sociales, spots publicitarios, campañas radiales e infografías para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la tenencia responsable. Complementariamente, la estrategia contempla un programa de control del número de mascotas que busca postular a programas de esterilización gratuitos e

¹⁶³ Gobierno de Santiago, 2014. Política Regional de Áreas verdes

¹⁶⁴ Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública

¹⁶⁵ Idem

implantación de chips para gatos y perros, así como la implementación de un proyecto de Clínica Veterinaria Municipal para brindar atención sanitaria a las mascotas de la comunidad¹⁶⁶.

Imagen N°13: Campañas esterilización



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Facebook Municipal Chonchi, 2024.

La regulación municipal complementa estas acciones preventivas estableciendo normas sobre el manejo de animales en el territorio comunal. La Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía fue aprobada en abril de 2019, y establece un marco regulatorio integral basado en la Ley Nacional 21.020 para promover el bienestar animal y la salud pública en la comunidad. La ordenanza define las obligaciones de los tenedores responsables, incluyendo la identificación mediante microchip y registro de sus mascotas, el mantenimiento de animales dentro de propiedades adecuadamente cerradas, el uso obligatorio de correa y collar en espacios públicos, y la recolección de heces para evitar contaminación ambiental. Mediante este instrumento, el municipio se compromete a implementar programas educativos y de control poblacional a través de campañas de esterilización masiva gratuita, jornadas de adopción y el método TNR para perros callejeros¹⁶⁷.

La normativa establece regulaciones especiales para animales potencialmente peligrosos de razas específicas como Pitbull, Rottweiler y Doberman, requiriendo medidas adicionales de seguridad como uso de bozal, adiestramiento obligatorio y charlas sobre tenencia responsable. Además, prohíbe expresamente el abandono, maltrato animal, la mantención permanente de animales atados y la venta sin documentación legal, estableciendo un sistema de sanciones que van desde multas de 1 a 50 UTM hasta el decomiso del animal en casos graves de reincidencia¹⁶⁸.

El sistema sancionatorio municipal contempla multas graduales según la severidad de las infracciones, creando un marco legal que promueve la convivencia armónica entre la comunidad y los animales domésticos¹⁶⁹. En una entrevista realizada a personal municipal de la Oficina de Medio Ambiente se comenta que esta es una problemática vigente dentro del territorio, en el cual, la falta de un profesional y/o equipo municipal destinado a está áreas dificulta entregar soluciones concretas en temas de esterilización y/o tenencia responsable de mascotas¹⁷⁰. Sin embargo, los esfuerzos se centran en apoyar a fundaciones que están realizando procesos de esterilización, mientras que las denuncias ambientales de esta temática están a cargo del área de Fiscalizaciones.

5.4 Evaluación de Impacto Ambiental

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo, regulado por la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su reglamento. Su función principal es evaluar y predecir los impactos ambientales que puedan generar proyectos o actividades antes de su ejecución, asegurando que se ajusten a las normas ambientales vigentes en Chile¹⁷¹. Los proyectos y actividades que ingresan al SEIA se clasifican principalmente en dos categorías según el nivel de impacto que puedan generar¹⁷²:

- Estudios de Impacto Ambiental: Proyectos o actividades que generan impactos ambientales significativos, que requieren un estudio detallado y la implementación de medidas de mitigación, compensación o reparación.
- Declaración de Impacto Ambiental: Proyectos o actividades con impactos menores o menos complejos, que solo requieren una declaración simplificada que demuestre el cumplimiento de la normativa ambiental.

Bajo este contexto, en la siguiente tabla se detallan aquellos proyectos aprobados dentro del territorio comunal bajo el período 2015-2025:

Tabla N°91: Proyectos aprobados período 2015—2025, comuna de Chonchi

¹⁶⁶ Municipalidad de Chonchi, 2024. Estrategia Ambiental Comunal

¹⁶⁷ Municipalidad de Chonchi, 2019. Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

¹⁶⁸ Ídem

¹⁶⁹ Municipalidad de Chonchi, 2024. Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente y Territorio

¹⁷⁰ Entrevista a Personal Municipal Oficina de Medio Ambiente, 2025

¹⁷¹ SEIA, s.f. ¿Qué es el SEIA?

¹⁷² Ídem

Nº	Nombre	Tipo	Fecha de ingreso	Titular	Inversión (MMU\$)
1	Ampliación Planta Procesadora de Mitilidos	DIA	18/01/2023	CAMANCHACA CULTIVOS SUR S.A	12,600
2	PLANTA DE PROCESO CHONCHI ST. ANDREWS	DIA	05/01/2022	ST ANDREWS SMOKY DELICACIES S.A.	23,000
3	Captación Adicional Cheto para Mini Central de Pasada Hidroeléctrica Dongo SpA	DIA	18/07/2018	DONGO ENERGÍA SpA	0,136
4	Modificación de Proyecto Técnico Cultivo de Mitilidos, Sur Punta Terao , Pilpilehue, Comuna de Chonchi, Región de los Lagos. Pert N° 211103059	DIA	29/12/2015	Inversiones Coihuin Limitada	0,083
5	MODIFICACION DE PROYECTO TECNICO, CENTRO 102918 ESTERO CASTRO, RIO BLANCO LTDA.	DIA	23/12/2015	SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO BLANCO LTDA.	0,070
6	MODIFICACION PROYECTO TECNICO "CULTIVO DE MITILIDOS, CANAL YAL, QUINCHED, COMUNA DE CHONCHI (SOL N° 213103045)"	DIA	31/07/2015	Edgardo Remigio Bórquez Bórquez	0,286
7	Modificación de Proyecto Técnico Cultivo Mitilidos y Abalones, Sur Punta Terao, comuna de Chonchi, Región de los Lagos. Código Centro 102550, N° Pert 210103173	DIA	17/06/2015	Cultivos Terao S.A.	3,350
8	MODIFICACION DE PROYECTO TECNICO CENTRO DE CULTIVO MITILIDOS Y ABALONES, SUR PUNTA TERA0, COMUNA DE CHONCHI, REGIÓN DE LOS LAGOS. N° Pert 210103172	DIA	28/05/2015	Cultivos Terao S.A.	3,000
9	Empréstito Andrade, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos	DIA	09/02/2015	Constructora Tara Compu Ltda	0,145

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Búsqueda de Proyectos, Servicios de Evaluación de Impacto Ambiental, 2025.

Durante el período 2015-2025, la comuna de Chonchi ha experimentado un importante desarrollo de proyectos productivos que han sido sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), reflejando la dinámica económica del territorio insular. Un total de nueve proyectos han obtenido aprobación mediante Declaración de Impacto Ambiental (DIA), concentrándose principalmente en el sector acuícola y de procesamiento de productos marinos, actividades que constituyen el motor económico de la zona.

Los proyectos más significativos por su envergadura de inversión corresponden a la "Planta de Proceso Chonchi St. Andrews" desarrollada por St Andrews Smoky Delicacies S.A. con una inversión de US\$ 23 millones, seguida por la "Ampliación Planta Procesadora de Mitilidos" de Camanchaca Cultivos Sur S.A. con US\$ 12,6 millones. Estos proyectos industriales contrastan con las iniciativas de menor escala, como las modificaciones de proyectos técnicos para cultivos de mitilidos y abalones desarrolladas por Cultivos Terao S.A. (US\$ 3,35 y US\$ 3 millones respectivamente), y otros proyectos menores que incluyen desde empréstitos hasta modificaciones de centros de cultivo con inversiones que van desde US\$ 70.000 hasta US\$ 286.000.

La diversificación sectorial se evidencia con la presencia del proyecto "Captación Adicional Cheto para Mini Central de Pasada Hidroeléctrica Dongo SpA" con una inversión menor de US\$ 136.000, demostrando el interés en el desarrollo de energías renovables en el territorio. Esta cartera de proyectos aprobados establece un precedente importante para el desarrollo futuro de la comuna, particularmente considerando que existen proyectos adicionales en proceso de calificación que fueron ingresados al SEIA en el año 2024, los cuales serán analizados a continuación:

Tabla N°92: Proyectos en calificación en 2024 comuna de Chonchi

Nº	Nombre	Fecha de Ingreso	Tipo	Titular	Estado	Inversión (MMU\$)
1	Regularización por ampliación de biomasa de centro mitilidos 102331, N° Pert 225103009, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos	28/05/2025	DIA	Edgardo Remigio Bórquez Bórquez	En Calificación (Suspendido)	0,082

Nº	Nombre	Fecha de Ingreso	Tipo	Titular	Estado	Inversión (MMU\$)
2	Regularización por ampliación de biomasa de centro mitilidos 104131, N° Pert 223103031, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos	20/08/2024	DIA	Edgardo Remigio Bórquez	En Calificación (Suspendido)	0,082
3	Regularización por ampliación de biomasa de centro mitilidos 102331, N° Pert 223103030, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos	12/08/2024	DIA	Edgardo Remigio Bórquez	Desistido	0,082
4	Nueva Línea 2x220 kV Gamboa-Chonchi	24/01/2024	DIA	SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISION TRONCAL S.A.	Rechazado	26,431
5	Parque Eólico Altos de Tablaruca	07/06/2024	EIA	Altos de Tablaruca SpA	Desistido	325,0000

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Búsqueda de Proyectos, Servicios de Evaluación de Impacto Ambiental, 2025.

5.5 Problemas Ambientales Locales

Los problemas ambientales locales se entienden como aquellos efectos negativos que se generan en el medio ambiente dentro de zonas geográficas específicas, afectando directamente a las comunidades que habitan en ellas¹⁷³. Los principales desafíos ambientales incluyen el deterioro de la calidad atmosférica e hídrica, la tala indiscriminada de bosques, el empobrecimiento de los suelos, la acumulación excesiva de desechos y la reducción de especies naturales. Estas problemáticas generalmente se derivan de actividades antropogénicas tales como el desarrollo industrial, las prácticas agrícolas intensivas, el crecimiento urbano sin planificación y el aprovechamiento de recursos naturales que excede la capacidad regenerativa del medio ambiente¹⁷⁴.

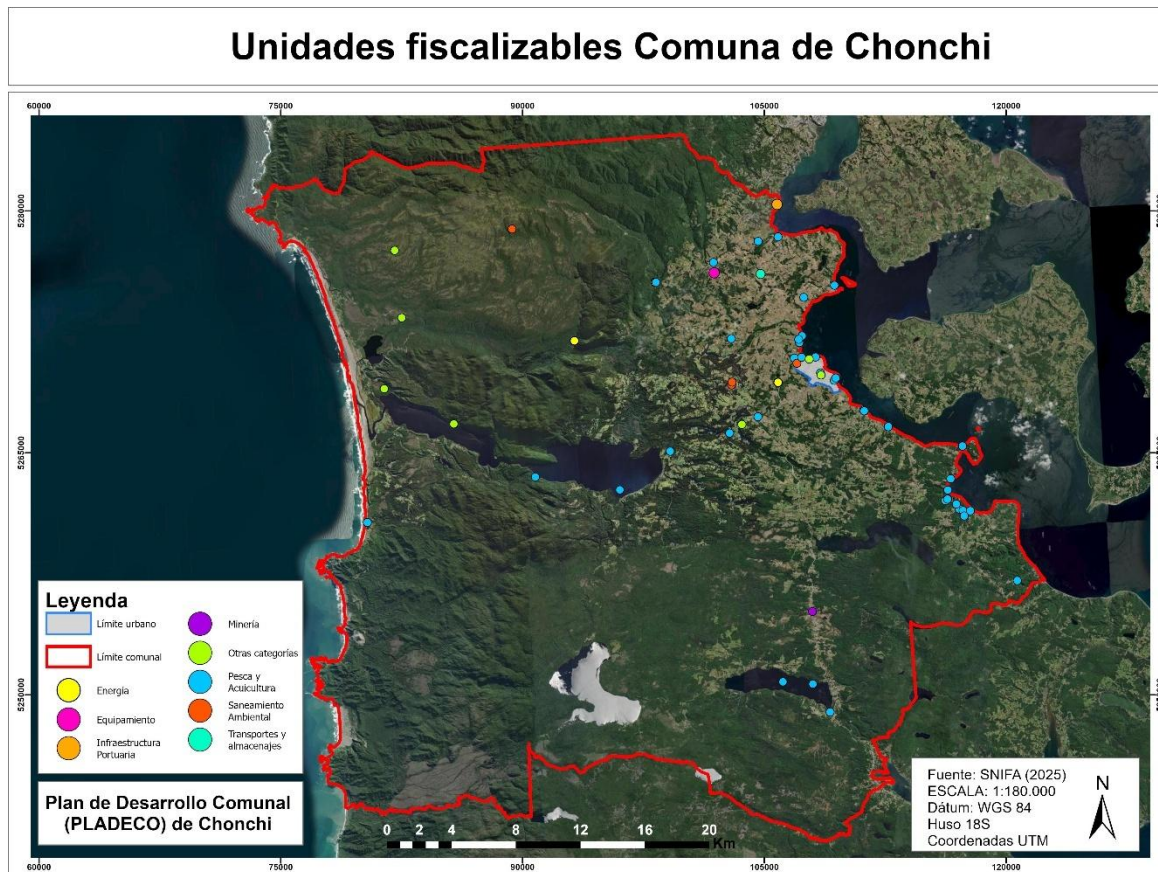
Además de los proyectos del SEIA, en Chonchi operan otras actividades que no requieren evaluación ambiental o iniciaron antes del período analizado, pero igualmente generan impactos que pueden afectar la salud poblacional. El Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (SNIFA) de la SMA registra estas operaciones como "Unidades Fiscalizables", catalogando aquellas que producen emisiones contaminantes en aire, agua y suelo a diferentes escalas territoriales¹⁷⁵. En el siguiente mapa, se presentan las unidades fiscalizables dentro del territorio comunal

¹⁷³ Ecología Verde, 2020. Qué es un problema ambiental y ejemplos.

¹⁷⁴ Ídem.

¹⁷⁵ Superintendencia del Medio Ambiente, s/f. Catastro de Unidades Fiscalizables.

Mapa N°18: Unidades fiscalizables, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Catastro Unidades Fiscalizables, Servicios Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, 2025.

Según el mapa anterior, se identifican dentro del territorio comunal un total de 108 unidades fiscalizables en 8 categorías. El 82,4% de las unidades fiscalizables corresponden a la categoría de Pesca y Acuicultura, seguido por las categorías de Otras categorías, Saneamiento Ambiental y Energía con el 6,5%, 3,7% y 2,8% respectivamente. Además, se observa una distribución espacial caracterizada por la concentración de actividades económicas en las zonas costeras y áreas de mayor accesibilidad. Las unidades de energía se distribuyen principalmente en la zona central y costera occidental de la comuna, mientras que las actividades de minería se localizan de manera dispersa en el territorio interior. La acuicultura muestra una clara preferencia por las áreas costeras, especialmente en el sector oriental donde se aprovechan las condiciones marítimas. Las categorías de equipamiento, infraestructura portuaria y saneamiento ambiental se concentran principalmente en las zonas urbanas y semi-urbanas, siguiendo los patrones de asentamiento poblacional. Esta distribución refleja la lógica territorial de aprovechamiento de recursos naturales y la necesidad de proximidad a centros de servicios y vías de comunicación, siendo especialmente notable la importancia del borde costero como eje articulador de las actividades económicas fiscalizables en la comuna.

En consecuencia, la existencia de Unidades Fiscalizables en la comuna genera una exposición directa de la comunidad y el entorno natural a diversos riesgos ambientales, producto de la liberación de contaminantes hacia diferentes elementos del ecosistema. Sin embargo, cabe señalar que, aunque el Catastro de Unidades Fiscalizables del SNIFA representa un instrumento útil para detectar y monitorear las actividades sometidas a control ambiental, presenta limitaciones para cubrir completamente el espectro de problemáticas ambientales existentes en la zona. Ante esta situación, se decidió enriquecer el análisis incorporando información del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), plataforma de acceso público gestionada por el Ministerio del Medio Ambiente¹⁷⁶. La finalidad de este sistema consiste en compilar, organizar y examinar datos sobre descargas, desechos y movimientos de sustancias contaminantes que pueden generar amenazas para el bienestar humano y la integridad ambiental¹⁷⁷.

Bajo este contexto, a continuación se presentan algunos de los problemas locales identificados en base a las Unidades Fiscalizables y RETC, además, de complementar la información con documentos ambientales de la municipalidad de Chonchi:

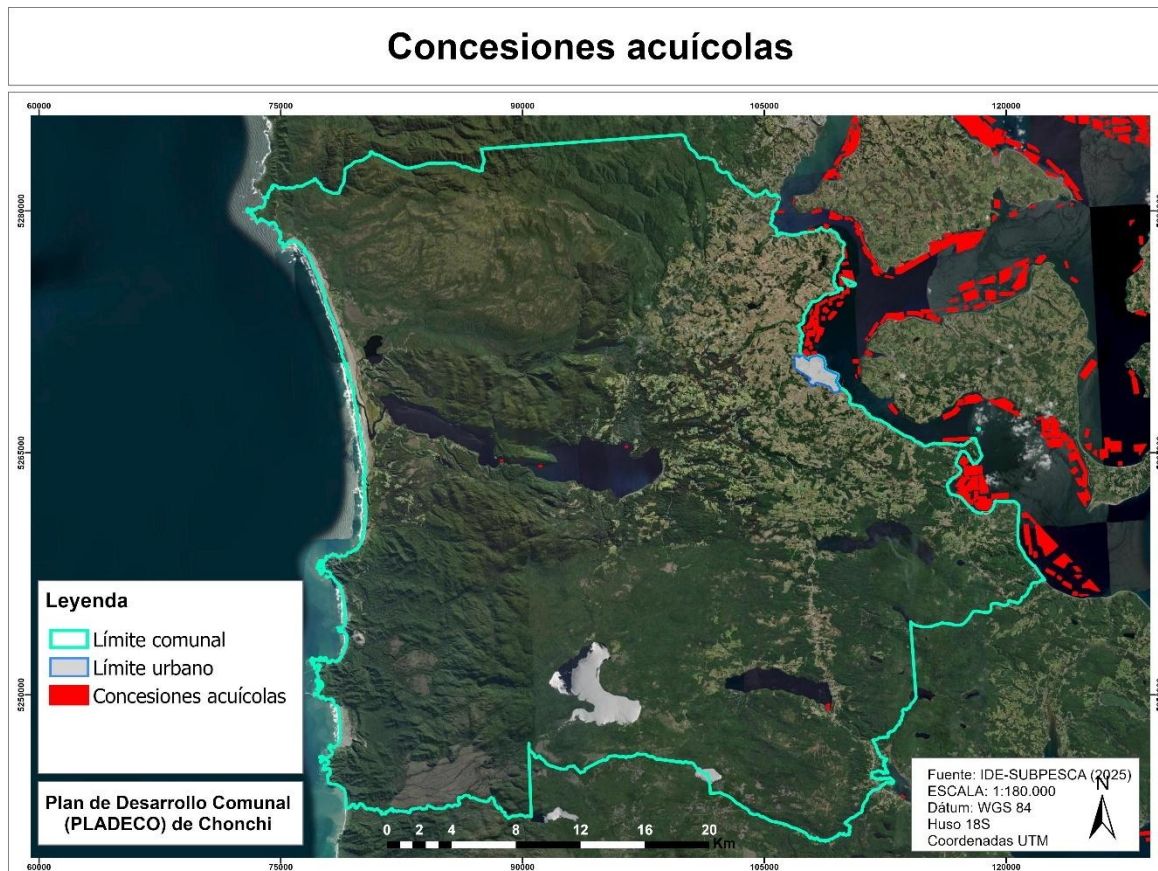
¹⁷⁶ Ministerio del Medio Ambiente, s/f. ¿Qué es el RETC?.

¹⁷⁷ Idem

5.5.1 Pesca y acuicultura

Como se mencionó anteriormente, cerca del 82% de las Unidades Fiscalizables presentes en el territorio comunal pertenecen a la categoría de Pesca y Acuicultura. Dicho rubro representa una parte importante de las actividades económicas comunales¹⁷⁸ pero que también generan problemas ambientales¹⁷⁹. Las concesiones acuícolas autorizan la instalación de centros de cultivos de especie abarcan gran parte de la costa insular¹⁸⁰. En el siguiente mapa, se presentan las concesiones acuícolas presentes dentro del territorio comunal y alrededores:

Mapa N°19: Concesiones acuícolas, comuna de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Concesiones acuícolas, SUBPESCA, 2025

Las concesiones acuícolas en Chonchi¹⁸¹ abarcan una superficie total de aproximadamente 908,25 hectáreas distribuidas principalmente en las áreas costeras y sectores de fiordos del sector oriental de la comuna. La actividad acuícola se concentra fundamentalmente en el cultivo de mitilidos (mejillones), que representa la mayor superficie concesionada con 298,5 hectáreas, seguido por la salmonicultura con 274,43 hectáreas. El mapa revela que estas concesiones, se ubican estratégicamente en sectores protegidos de la costa y en áreas de fiordos interiores, aprovechando las condiciones oceanográficas favorables de estos ambientes marinos. La diversificación productiva señala que se desarrollan cultivos mixtos que combinan especies como mitilidos con ostreidos y pectínidos (121,78 ha), así como sistemas integrados que incluyen abalones, mitilidos, ostreidos y pectínidos en 64,25 hectáreas, lo que demuestra el potencial de la zona para el desarrollo de una acuicultura multiespecífica que optimiza el uso del espacio marino concesionado.

Adicionalmente, mediante el RETC es posible identificar las emisiones al agua de diferentes empresas. La siguiente tabla detalla las emisiones registradas durante 2023 por las empresas del sector acuícola de la comuna:

Tabla N°93: Emisiones al agua año 2023, comuna de Chonchi

Nombre Razón Social	Cantidad de contaminantes
Camanchaca Cultivos Sur S.A.	135,26
Procesadora Mar Del Sur Spa	66,06

¹⁷⁸ SII, 2024. Estadísticas comunales

¹⁷⁹ Buschmann, 2001. Impacto ambiental de la acuicultura. El estado de las investigaciones en Chile y el mundo.

¹⁸⁰ Viddi et al., 2023. Potenciales riesgos e impactos de la acuicultura industrial de salmón en cetáceos, en la Patagonia chilena

¹⁸¹ SERNAPESCA, 2025. Concesiones acuícolas

Nombre Razón Social	Cantidad de contaminantes
Salmones Antártica S A	713,13
Salmones Tecmar S A	174,90
Salmoprocesos S A	53,75
Servicios Integrales Chiloé Redes Limitada	0,00
St Andrews Smoky Delicacies S A	35,17
Toralla Sociedad Anónima	17,30

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registros de Contaminantes, RETC, 2025.

Basándose en los datos del RETC para el año 2023, las emisiones al agua en la comuna de Chonchi alcanzaron un total de 1.195,57 toneladas de contaminantes, concentrándose principalmente en empresas del sector salmicultor y procesadoras de productos marinos. Salmones Antártica S.A. representa el mayor aportante con 713,13 toneladas, equivalente al 59,6% del total, mientras que Salmones Tecmar S.A. contribuye con 174,90 toneladas, correspondiente al 14,6% de las emisiones. Adicionalmente, Camanchaca Cultivos Sur S.A. registra 135,26 toneladas, que constituye el 11,3% del total. Estas descargas incluyen nutrientes como nitrógeno y fósforo, que son los más importantes para aumentar la productividad de las plantas acuáticas y acelerar la tasa de eutrofización en los cuerpos de agua¹⁸².

La magnitud de estos aportes nutricionales genera preocupaciones respecto a la capacidad de carga de los ecosistemas marinos locales. Este exceso de nutrientes en los sistemas acuáticos puede estimular el crecimiento de plantas y algas, ya que estos nutrientes continúan sirviendo como fertilizantes una vez que llegan al agua. El proceso de eutrofización resultante no solo altera la composición química del agua marina, sino que también modifica la estructura ecológica de los ecosistemas, favoreciendo el desarrollo de especies fitoplanctónicas oportunistas en detrimento de la biodiversidad nativa¹⁸³.

Las implicaciones de estas emisiones trascienden los impactos ecológicos inmediatos, estableciendo condiciones propicias para el desarrollo de floraciones algales nocivas que pueden generar efectos económicos devastadores. En 2016, la salmicultura enfrentó una crisis ambiental que provocó la mortalidad de 27 millones de salmones y truchas, equivalentes al 14% de la biomasa total¹⁸⁴. Los investigadores sostienen que en ambientes como los fiordos, la salmicultura sería el factor más importante ingresando nutrientes al ecosistema a través de fecas y excreción de los peces, que se depositan en los fondos marinos¹⁸⁵. Por consiguiente, la alta concentración de descargas nutricionales documentadas en Chonchi para 2023 plantea la necesidad urgente de implementar estrategias de monitoreo y mitigación que permitan mantener la sustentabilidad tanto ambiental como económica de la actividad acuícola en la región.

5.5.2 Microbasurales

Los microbasurales se entienden como pequeñas acumulaciones ilegales y dispersas de residuos sólidos que se generan debido a una gestión deficiente de los desechos¹⁸⁶. Estos microbasurales son una forma de disposición ilegal de basura en lugares no autorizados, lo que contribuye a la contaminación del suelo y del agua, afecta la calidad del paisaje, genera malos olores y atrae plagas, impactando negativamente la salud y la calidad de vida de la población¹⁸⁷.

En Chonchi, esta problemática está vinculada a la falta de infraestructura adecuada para la recolección y disposición final de residuos debido a que el vertedero municipal ya sobrepasó su vida útil y se encuentra saturado, así como a una cultura de reciclaje insuficiente y a la mala gestión de basurales y microbasurales, lo que provoca además quemas de basura y la presencia de animales carroñeros en zonas cercanas a estos sitios¹⁸⁸. La formación de microbasurales en la isla también ha sido señalada como consecuencia del cierre de vertederos locales, lo que ha obligado a sacar residuos fuera de la región, aumentando costos y generando impactos ambientales adicionales¹⁸⁹. Además, la presencia de microbasurales constituye una problemática ambiental ampliamente reconocida tanto en la planificación municipal como por la propia ciudadanía durante las instancias de consulta y participación comunitaria desarrolladas en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal vigente¹⁹⁰. Estos focos de disposición inadecuada de desechos se identifican en diversos sectores de la localidad de Chonchi, concentrándose principalmente en terrenos baldíos y áreas boscosas ubicadas dentro del perímetro urbano. En la localidad de Huillínco, la comunidad ha identificado zonas de acumulación de residuos situadas hacia el sector meridional, específicamente en el área costera del camino hacia Cucao y en las quebradas circundantes, mientras que en las demás localidades de la comuna no se registraron referencias comunitarias respecto a esta problemática específica¹⁹¹.

¹⁸² Claude, 2019. Nitrógeno, fósforo, eutrofización y estándares de efluentes para certificación acuícola

¹⁸³ Dail et al., 2022. Repensando el papel del nitrógeno y fósforo en la eutrofización de los ecosistemas acuáticos

¹⁸⁴ Intensal, s.f. Floraciones Algas Nocivas (FAN) en la salmicultura

¹⁸⁵ Incar, 2021. Estudio advierte riesgos de nuevas floraciones de algas nocivas en entornos salmoneros

¹⁸⁶ Municipalidad de Chonchi, 2020. Informe Ambiental. Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y plano de detalle"

¹⁸⁷ Ross, 2019.

¹⁸⁸ Gobierno Regional de Los Lagos, 2023. Ficha resumen de Diálogo Comunal. Comuna de Chonchi

¹⁸⁹ El Insular, 2020. Falta de vertedero obliga a mitilcultores a sacar residuos de la región

¹⁹⁰ Municipalidad de Chonchi, 2018. Plan de Desarrollo Comunal 2018-2025

¹⁹¹ Municipalidad de Chonchi, 2020. Informe Ambiental. Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y plano de detalle"

5.5.3 Emisiones al aire

Las emisiones al aire corresponden a la liberación de contaminantes, en forma de gases o partículas, desde fuentes naturales o antropogénicas (causadas por el ser humano) hacia la atmósfera. Estas emisiones pueden provenir de procesos industriales, transporte, generación de energía, actividades residenciales (como la combustión de leña), agricultura, o fenómenos naturales como incendios forestales y erupciones volcánicas¹⁹². Además, pueden ser categorizadas según el tipo de fuente de origen del contaminante. Bajo este contexto, a continuación, se detallan las emisiones de fuentes puntuales y difusas según componente al año 2023¹⁹³ presentadas en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) que se emiten en el territorio comunal:

5.5.3.1 Emisiones de fuente puntuales

Son aquellas emisiones que provienen de un punto concreto y localizado desde donde los contaminantes se liberan a la atmósfera, como una chimenea, torre de humos, ducto o tubería. Estas fuentes son fijas y su salida está claramente definida y delimitada, lo que facilita su control, medición y regulación¹⁹⁴. Por ejemplo, plantas industriales, termoeléctricas, fundiciones o calderas en edificios son fuentes puntuales. En Chile, se considera fuente puntual aquella con un flujo volumétrico de emisión igual o superior a 1000 m³/hora bajo condiciones estándar, y que puede ser identificada individualmente¹⁹⁵. A continuación, los valores en toneladas de los componentes emitidos por fuentes puntuales emitidas desde Chonchi:

Tabla N°94: Emisiones de fuentes puntuales año 2023 por componente, comuna de Chonchi

Compuesto	Cantidad de toneladas
Amoniaco	0,126
Arsénico	0,000
Benceno	0,022
Dióxido de carbono	15.701,154
Monóxido de carbono	24,926
Plomo	0,000
Mercurio	0,000
Óxidos de nitrógeno (NOx)	121,527
PCDD-F	0,000
Material particulado 10	1,441
Material particulado 2.5	1,209
Dióxido de azufre	0,008
Óxidos de azufre (SOx)	6,901
Tolueno	0,010
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	0,001

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registros de Contaminantes, RETC, 2025.

El análisis de las emisiones de fuentes puntuales registradas durante el año 2023 revela un patrón característico de instalaciones industriales de combustión, donde el dióxido de carbono domina completamente el perfil de emisiones con 15.701,154 toneladas, representando el 99,02% del total de 15.857 toneladas emitidas. Esta concentración masiva de CO₂ es indicativa de la presencia de grandes instalaciones termoeléctricas o procesos industriales intensivos en combustibles fósiles. Los contaminantes secundarios muestran un patrón esperado para este tipo de fuentes, con los óxidos de nitrógeno (NOx) ocupando el segundo lugar con 121,527 toneladas (0,77% del total), seguidos por el monóxido de carbono con 24,926 toneladas, ambos subproductos típicos de procesos de combustión a alta temperatura. Resulta destacable el efectivo control de contaminantes críticos para la salud pública, evidenciado en las emisiones nulas o negligibles de metales pesados como arsénico, plomo y mercurio, así como la ausencia de dioxinas y furanos (PCDD-F). El material particulado, tanto PM10 (1,441 ton) como PM2.5 (1,209 ton), se mantiene en niveles moderados, sugiriendo la implementación de sistemas de control de emisiones, mientras que los compuestos orgánicos volátiles, benceno y tolueno registran valores mínimos, indicando un manejo adecuado de estos contaminantes potencialmente cancerígenos. Este perfil de emisiones refleja instalaciones que, si bien generan importantes emisiones de gases de efecto invernadero, mantienen un control efectivo sobre los contaminantes de mayor riesgo para la salud humana y el medio ambiente local.

5.5.3.2 Emisiones de fuentes difusas

Son emisiones que no se originan en un punto específico, sino que provienen de múltiples fuentes pequeñas o dispersas en un área amplia, sin un punto de emisión definido. Estas emisiones son más difíciles de controlar y medir directamente¹⁹⁶. Ejemplos típicos incluyen el polvo levantado por el tránsito en calles sin pavimentar, la quema de leña en viviendas, actividades agrícolas, o emisiones fugitivas en procesos

¹⁹² MMA, s.f. Planes de Descontaminación Atmosférica. Conceptos de calidad del aire

¹⁹³ Último año de registros disponibles en RETC

¹⁹⁴ MMA, 2021. Guía Metodológica para la estimación de emisiones provenientes de fuentes puntuales

¹⁹⁵ Ídem

¹⁹⁶ MMA, s.f. Planes de Descontaminación Atmosférica. Conceptos de calidad del aire

industriales. En Chile, estas se denominan fuentes areales o difusas y corresponden a emisiones estacionarias no canalizadas a través de chimeneas o ductos¹⁹⁷. Al igual que las emisiones anteriores, a continuación, se detallan la cantidad de emisión por componente de fuente difusa en Chonchi:

Tabla N°95: Emisiones de fuentes difusas año 2023 por componente, comuna de Chonchi

Contaminante	Cantidad de toneladas
Arsénico	0,0
Carbono Negro	50,4
Compuestos Orgánicos Volátiles	6.721,3
Dióxido de azufre (SO ₂)	3,4
Dióxido de carbono (CO ₂)	52.056,7
Material particulado	545,8
Mercurio	0,0
Metano (CH ₄)	563,3
Monóxido de carbono	11.736,0
MP10	521,8
MP2,5	506,8
Nitrógeno amoniacal (o NH ₃)	33,0
NO _x	75,5
Oxido Nitroso	5,2
Plomo	0,0

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registros de Contaminantes, RETC, 2025.

Las emisiones de fuentes difusas en Chonchi durante el año 2023 presentan un perfil más diversificado y voluminoso que las fuentes puntuales, totalizando 72.819 toneladas, es decir, 4,6 veces superior a las emisiones puntuales, lo que refleja el impacto acumulativo de múltiples actividades dispersas en el territorio comunal. Si bien el dióxido de carbono mantiene su predominancia con 52.056,7 toneladas (equivalente al 71,49% del total), su proporción relativa es menor que en fuentes puntuales, evidenciando un perfil de emisiones más heterogéneo característico de la combustión residencial, el transporte y actividades productivas menores. Resulta destacable la presencia de monóxido de carbono con 11.736 toneladas (16,12%), indicativo de procesos de combustión incompleta típicos de la calefacción domiciliar con leña y vehículos, mientras que los compuestos orgánicos volátiles alcanzan 6.721,3 toneladas (9,23%), sugiriendo emisiones provenientes de uso de solventes, combustibles y procesos de combustión doméstica. El material particulado muestra niveles preocupantes con un total de 1.574 toneladas distribuidas entre MP (545,8 ton), MP10 (521,8 ton) y MP2.5 (506,8 ton), representando el 2,16% del total y constituyendo un riesgo directo para la salud respiratoria de la población, especialmente durante los meses de invierno cuando se intensifica el uso de calefacción. La presencia de metano (563,3 ton) y óxido nitroso (5,2 ton) añade una dimensión de gases de efecto invernadero de alto potencial de calentamiento, mientras que los bajos niveles de contaminantes metálicos como arsénico, mercurio y plomo indican un control adecuado de estas sustancias tóxicas, confirmando que las principales preocupaciones ambientales se centran en la gestión de la combustión doméstica y el transporte local.

5.5.4 Emisión de contaminantes al suelo

Se refiere a la liberación o deposición directa o indirecta de sustancias químicas, residuos o contaminantes en el suelo, que pueden provenir de actividades industriales, agrícolas, urbanas o domésticas. Estos contaminantes afectan la calidad del suelo, su capacidad productiva y pueden generar riesgos para la salud humana y el medio ambiente¹⁹⁸. En la siguiente sección se detalla la generación de residuos peligrosos y no peligrosos que tienen registro en la comuna de Chonchi:

5.5.4.1 Generación de residuos no peligrosos

Son aquellos residuos que no representan un riesgo significativo para la salud humana ni para el medio ambiente bajo condiciones normales de manejo y disposición. Estos residuos pueden incluir desechos domésticos, residuos de construcción y demolición, residuos orgánicos, entre otros, y generalmente son sujetos a una gestión menos restrictiva que los residuos peligrosos¹⁹⁹. En la siguiente tabla se detalla los generadores de residuos no peligrosos presentes en el territorio comunal:

Tabla N°96: Generadores de residuos no peligrosos al año 2023, comuna de Chonchi

Nombre Razón Social	Cantidad de toneladas
Asesorías Los Olivos	2.849
B.C.C. Recycling Systems Limitada	18
Claudio Casanova Garces Prestaciones De Servicios E I R L	11

¹⁹⁷ MMA, 2021. Guía Metodológica para la estimación de emisiones provenientes de fuentes difusas

¹⁹⁸ ISP, s.f. Suelos

¹⁹⁹ MMA, 2021. Informe Consolidado de Emisiones y Transferencias de Contaminantes del Registro de Emisiones de Transferencias de Contaminantes (RETC)

Nombre Razón Social	Cantidad de toneladas
Consorcio Cosemar Y William Ives SA	15.001
Dorin Servicios Limitada	151
Ecobio Spa	4.297
Ecofibras S A	83
Gestión Ecológica De Residuos SA	23
Greenspot Spa	632
Hidronor Chile SA	54
Inversiones Las Garzas S A	12.629
Jorge Arellano Fonti Y Compañía Limitada	10
KDM S.A.	423
Los Glaciares S A	9.420
Pesquera La Portada S A	622
Plásticos Del Sur Spa	266
Reciclachiloe Spa	1
Recicladora Y Gestora De Residuos Lorena Matilde López Schencke EIR	53
Reciclaje Mundo Sur Spa.	1
Recollect Spa	18
Remap Spa	6
Residuos Industriales Del Sur Ltda	2.700
Resiter Industrial S.A.	259
Rexin Spa	87
Salmonoil S A	14.506
Sociedad Comercial de Servicios de Gestión Integral Limitada	0
Sociedad Pesquera Landes Sociedad Anónima	139
Suralis S.A.	47
Valorización de Residuos Orgánicos Sólidos y semisólidos Vross Spa	5.419
Zero Corp Spa	236

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registros de Contaminantes, RETC, 2025.

La generación de residuos no peligrosos en la comuna de Chonchi durante el año 2023 alcanzó un total de 69.961 toneladas, distribuidas entre 29 generadores activos que evidencian una marcada concentración de la actividad en grandes empresas del sector productivo local. El análisis revela una estructura oligopólica donde los tres principales generadores, liderados por Consorcio Cosemar Y William Ives S.A. con 15.001 toneladas, seguido por Salmonoil S.A. con 14.506 toneladas e Inversiones Las Garzas S.A. con 12.629 toneladas, concentran conjuntamente el 60,2% del total de residuos. Asimismo, los cinco mayores generadores acumulan el 81,4% del total, lo cual refleja el dominio de la industria acuícola y pesquera que representa el 43,3% de toda la generación mediante 30.268 toneladas. Esta concentración sectorial es característica de economías locales especializadas, donde las actividades de procesamiento de productos del mar generan volúmenes significativos de residuos orgánicos, envases y subproductos industriales. Paralelamente, se observa un ecosistema de gestión de residuos bien desarrollado, conformado por 8 empresas especializadas en reciclaje y valorización que manejan 12.548 toneladas, equivalentes al 17,9% del total. En este contexto destacan empresas como Valorización de Residuos Orgánicos Sólidos y semisólidos Vross Spa con 5.419 toneladas y Ecobio Spa con 4.297 toneladas, lo cual sugiere una economía circular emergente en el territorio. Por otra parte, la distribución por escalas de generación muestra una polarización notable, considerando que apenas 5 empresas de muy gran escala que superan las 5.000 toneladas generan el 81,4% de los residuos. En contraste, 13 empresas de pequeña y mediana escala aportan menos del 5% del total, lo que indica que la gestión eficiente de residuos no peligrosos en Chonchi depende fundamentalmente del desempeño ambiental de las grandes empresas industriales, particularmente aquellas vinculadas a la cadena productiva acuícola y pesquera que constituye el motor económico de la comuna.

5.5.4.2 Generación de residuos peligrosos

Son residuos que, debido a sus características físicas, químicas o biológicas, representan un riesgo para la salud humana o el medio ambiente. Incluyen materiales inflamables, tóxicos, corrosivos, reactivos o infecciosos, y requieren un manejo, transporte y disposición especial regulados por normativas específicas para evitar su impacto negativo²⁰⁰. Al igual que el apartado anterior, la siguiente tabla presenta los registros de residuos peligrosos presentes en Chonchi:

Tabla N°97: Generadores de residuos peligrosos al año 2023, comuna de Chonchi

Nombre Razón Social	Cantidad de toneladas
Base Teupa	9,771

²⁰⁰ Biblioteca del Congreso, Decreto Supremo N° 148/2003. Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos

Nombre Razón Social	Cantidad de toneladas
Bodega Chonchi	23,682
Centro Puerto Haro	0,062
Centro Salud Familiar Chonchi	2,175
Centro Trainel	0,852
Constructora San Francisco Ltda	7,532
Cultivo Bahía Yal	2,613
Cultivos Toralla Sa	7,875
Edward Pérez	2,3
Franklin Sebastián Guenchuman Guala	0,35
Operaciones Chonchi	60,6
Piscicultura Rauco	1,128
Planta Proceso Antarfood	3,649
Rauco	4,034
Salmones Antártica S.A.	3,54
Salmoprosesos S.A.	0,129
Serviteca Adolfo Vega Gonzalez Eirl	3,25
Sociedad Comercial Néstor Vera y Cía. Ltda. Copec Chonchi	39
St Andrews Sa	3,316
Toralla S.A.	1,508

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registros de Contaminantes, RETC, 2025.

La generación de residuos peligrosos en la comuna de Chonchi durante el año 2023 totalizó 177,366 toneladas distribuidas entre 20 generadores, evidenciando un volumen menor al de residuos no peligrosos pero con implicaciones críticas para la gestión ambiental y la salud pública local. El panorama revela una concentración extrema donde Operaciones Chonchi domina con 60,6 toneladas equivalentes al 34,17% del total, seguida por Sociedad Comercial Néstor Vera y Cía. Ltda. Copec Chonchi con 39 toneladas representando el 21,99% y Bodega Chonchi con 23,682 toneladas que constituyen el 13,35% del total. En conjunto, estos tres principales generadores concentran el 69,5% de todos los residuos peligrosos, mientras que los cinco mayores acumulan el 79,5%, reflejando una estructura altamente concentrada que facilita el control pero incrementa los riesgos asociados a estas instalaciones específicas. El análisis sectorial muestra que las actividades de construcción e infraestructura lideran con 77,9 toneladas equivalentes al 43,9% del total, seguidas por el sector de combustibles y servicios con 65,9 toneladas representando el 37,2%, lo cual sugiere que los principales riesgos provienen de actividades industriales de soporte más que de la producción primaria. Paralelamente, la industria acuícola y pesquera, a pesar de su predominio en residuos no peligrosos, genera solamente 24,3 toneladas de residuos peligrosos equivalentes al 13,7% del total, indicando una gestión relativamente controlada de sustancias peligrosas en este sector productivo. La distribución por escalas revela que una sola empresa de muy gran escala genera el 34,2% de los residuos peligrosos, mientras que catorce empresas de pequeña y mediana escala aportan conjuntamente el 30,5% del total. Esta característica, sumada al hecho de que los residuos peligrosos representan apenas el 0,25% del volumen de residuos no peligrosos, sugiere que la comuna mantiene un control adecuado sobre las sustancias de mayor riesgo, concentrando la atención regulatoria en un número limitado de instalaciones estratégicas cuyo manejo apropiado resulta fundamental para la protección ambiental del territorio insular.

5.6 Procedimientos Sancionatorios

Los procedimientos sancionatorios en Chile son procesos administrativos iniciados por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) cuando, tras una fiscalización ambiental, se detectan infracciones a la normativa ambiental vigente²⁰¹. Estos procedimientos buscan investigar, sancionar y corregir las infracciones cometidas por personas o empresas, aplicando multas, amonestaciones o medidas más severas como clausuras temporales o definitivas. Además, permiten que los infractores presenten programas de cumplimiento para remediar las faltas y, en algunos casos, suspender las sanciones²⁰². En este sentido, en la siguiente tabla se detallan los procedimientos sancionatorios realizados en la comuna de Chonchi desde que se encuentra vigente la página del Servicios Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA):

Tabla N°98: Procedimientos Sancionatorios, comuna de Chonchi

N°	Unidad Fiscalizable	Fecha	Categoría	Estado
1	TALLER DE REDES AQUACHILOE	2024	Pesca y Acuicultura	En Curso
2	PLANTA DE PROCESO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	2023	Pesca y Acuicultura	Terminado-Sanción
3	PLANTA DE PROCESO DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	2022	Pesca y Acuicultura	Terminado-Sanción

²⁰¹ SNIFA, s.f. Preguntas Frecuentes

²⁰² Idem

Nº	Unidad Fiscalizable	Fecha	Categoría	Estado
4	PLANTA PROCESADORA DE OSTRAS Y CHORITOS	2022	Pesca y Acuicultura	Terminado-Sanción
5	PLANTA DE PROCESO DE SALMONES JANEQUEO 238	2020	Pesca y Acuicultura	Programa de Cumplimiento en ejecución
6	VERTEDERO DICHAM	2019	Saneamiento Ambiental	En Curso
7	CENTRAL HIDROELECTRICA DONGO	2016	Energía	Terminado - PDC Satisfactorio
8	PLANTA DE PROCESOS ANTARFOOD	2014	Pesca y Acuicultura	Terminado - PDC Satisfactorio
9	VERTEDERO DICHAM	2013	Saneamiento Ambiental	Terminado - Sanción

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Catastro Procedimientos Sancionatorios, Servicios Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, 2025.

El análisis de los procedimientos sancionatorios en Chonchi revela una concentración significativa de casos en el sector de pesca y acuicultura, representando el 67% del total de expedientes. La distribución temporal muestra una intensificación de la actividad fiscalizadora en el período 2020-2024, con 5 procedimientos iniciados, en contraste con los 4 casos del período 2013-2019. Esta tendencia sugiere un fortalecimiento de los mecanismos de control ambiental en la última década.

Los casos terminados con "PDC Satisfactorio" equivalente al 22% del total evidencian una respuesta positiva de las empresas a los requerimientos ambientales, particularmente en el sector energético e industrial procesador. Sin embargo, la alta proporción de casos que culminaron en sanciones efectivas (33%) y la presencia de procedimientos de larga duración - como el Vertedero Dicham con expedientes en 2013 y 2019 - sugieren desafíos persistentes en el cumplimiento normativo. El procedimiento sancionatorio contra el Taller de Redes Aquachiloe revela un patrón sistemático de incumplimientos que abarca múltiples dimensiones del control ambiental. La primera infracción, relacionada con el no reporte de parámetros de monitoreo, evidencia una falla estructural en el sistema de seguimiento ambiental de la empresa durante un período prolongado (2021-2023). La omisión de 22 parámetros críticos - incluyendo metales pesados como mercurio, cadmio y arsénico, compuestos orgánicos como benceno y tolueno, y elementos básicos como cloruros y sulfatos - sugiere deficiencias significativas en la capacidad técnica y administrativa de la empresa para cumplir con sus obligaciones de monitoreo. Esta situación es particularmente preocupante considerando que estos parámetros son indicadores clave de la calidad del efluente y su potencial impacto en el medio ambiente acuático²⁰³.

La segunda infracción, referida al incumplimiento de la frecuencia de monitoreo del caudal durante seis meses consecutivos (septiembre 2021 a febrero 2022), complementa el panorama de negligencia operacional. El control de caudal es fundamental para evaluar la carga contaminante total descargada al medio ambiente, por lo que su omisión impide una evaluación adecuada del impacto ambiental real. La tercera infracción, que documenta superaciones de los límites máximos permitidos para cobre y nitrógeno total Kjeldahl en enero y junio de 2022, confirma que las deficiencias en el monitoreo coinciden con episodios reales de contaminación. La presencia de cobre en concentraciones superiores a las permitidas es especialmente relevante en el contexto acuícola, dado su potencial efecto tóxico sobre organismos marinos y su capacidad de bioacumulación en la cadena trófica.

5.7 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Chonchi.

5.7.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico de medio ambiente de la comuna de Chonchi. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°99: Análisis FODA - Ámbito Medio Ambiente

FORTALEZAS	
Presencia de Áreas Protegidas	La comuna cuenta con 45.840,6 hectáreas bajo protección oficial, tales como el Parque Nacional Chiloé (42.567 ha), Santuario Lagos Huillino y Cucao (3.030,6 ha) y Santuario Turberas de Pulpito (243 ha). Estas áreas protegen ecosistemas únicos con especies endémicas y constituyen la base para turismo sustentable y conservación de biodiversidad.
Existencia de Iniciativas de Conservación Privada	Existen 10 iniciativas de conservación privada en el territorio, que van desde 3 hectáreas hasta el Parque Tepuhueico con 21.000 hectáreas. Estas iniciativas Categoría IV UICN complementan la red oficial protegiendo turberas, bosques nativos, humedales y zonas costeras, demostrando compromiso privado con la conservación.

²⁰³ SNIFA, 2025. Expediente: F-032-2024

Áreas de alto valor ecológico y ecosistémico	La comuna posee 2.086,5 hectáreas de humedales, que representa el 1,54% del territorio, y forma parte del Sitio Prioritario Complejo Turberas Chiloé Central. Estos ecosistemas almacenan el doble de carbono que la masa forestal mundial y son fundamentales para regulación hídrica y mitigación climática.
Certificación SCAM aprobada	La municipalidad completó su certificación SCAM de nivel Intermedio en Agosto de 2025. Su realización refleja el compromiso institucional con gestión ambiental integral incluyendo organización municipal, infraestructura y servicios comunitarios con enfoque sustentable.
Gestión Ambiental Municipal	El municipio ha desarrollado una Estrategia Ambiental Comunal estructurada que establece líneas estratégicas específicas incluyendo difusión y educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, y programas de sensibilización ciudadana. Esta estrategia se complementa con la Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio, creando un marco normativo integral que coordina acciones entre el sistema educativo local, organizaciones comunitarias y la administración municipal para promover el desarrollo sustentable.
Programas de reciclaje	Existe un sistema de 4 puntos verdes que procesó 16.707 kg de residuos valorizables en 2024, en donde el 83,4% corresponde a vidrio. Lo opera con convenio con NOVATERRA, y se encarga de la recolección quincenal y su costo operacional es de \$401.625 mensuales, representando avance hacia economía circular con participación ciudadana.
Amplia cobertura de recolección de RSD	El sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios combina gestión municipal directa con servicios concesionados, logrando cobertura completa tanto en sector urbano como rural. El sistema atiende a una población que incluye 5.881 personas de población flotante en temporada alta, procesando 2.928 toneladas anuales con adaptación operativa que considera las particularidades geográficas del territorio insular.
Presencia de áreas verdes	La comuna cuenta con aproximadamente 25.664 m² de áreas públicas recreativas distribuidas entre zona urbana (22.601 m²) y rural (3.063 m²), incluyendo plazas, plazoletas y espacios deportivos. La gestión está a cargo de la Oficina de Aseo y Ornato con un presupuesto de \$134.516.697 anuales, desarrollando proyectos de mejoramiento como la costanera, paseo peatonal y diversas plazas que potencian el turismo y bienestar comunitario, fortaleciendo la cohesión social y la identidad cultural en sectores rurales.
Presencia de proyectos de energías renovables	El territorio evidencia diversificación hacia energías limpias con el proyecto "Captación Adicional Cheto para Mini Central de Pasada Hidroeléctrica Dongo SpA" aprobado por el SEIA con inversión de US\$ 136.000, además del proyecto en calificación "Nueva Línea 2x220 kV Gamboa-Chonchi" con inversión de US\$ 26,4 millones. Estos proyectos demuestran el potencial del territorio para aprovechamiento de recursos hídricos renovables y mejoramiento de la conectividad energética, contribuyendo a la transición hacia una matriz energética más sustentable.
Gestiones en tenencia responsable de mascotas	La municipalidad ha establecido un programa integral de tenencia responsable que incluye campañas de sensibilización ciudadana mediante plataformas sociales, spots publicitarios e infografías, complementado con programas de control poblacional a través de esterilizaciones gratuitas e implantación de chips. La iniciativa contempla el desarrollo de una Clínica Veterinaria Municipal y una Escuela de Dirigencia Ambiental, respaldada por normativa municipal que regula la crianza animal comercial y responsabiliza a propietarios por impactos en la calidad de vida vecinal.

OPORTUNIDADES

Potencial de desarrollo turístico	La riqueza del patrimonio natural protegido, incluyendo el Parque Nacional Chiloé, santuarios de la naturaleza y la Red de Turberas de Chiloé, posiciona a la comuna como destino privilegiado para turismo de naturaleza, ecoturismo científico y cultural. Las certificaciones ambientales en proceso y la gestión sustentable del territorio crean condiciones favorables para desarrollar ofertas turísticas diferenciadas que valoren la conservación, generando oportunidades económicas que armonicen el desarrollo local con la preservación del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos.

DEBILIDADES

Dependencia del vertedero municipal	La comuna mantiene un modelo de gestión lineal de residuos con disposición final íntegra en el Vertedero Municipal, sin tratamiento de lixiviados ni valorización de materiales. Esta dependencia del modelo tradicional representa una inversión municipal significativa de \$429.026.000 anuales (3,4% del gasto total), evidenciando la necesidad urgente de transición hacia sistemas más sustentables que incluyan separación en origen, compostaje y mayor valorización de residuos orgánicos.
Problemática de microbasurales	Existe acumulaciones ilegales persistentes en terrenos baldíos urbanos, sector meridional Huillínco y quebradas. Esta problemática es reconocida por la comunidad y señala las deficiencias en infraestructura, cultura reciclaje insuficiente y los altos costos del traslado regional.
Sistemas de recolección de RSD centralizado	Aunque existe cobertura completa, el sistema presenta heterogeneidad operativa significativa entre gestión urbana concesionada y rural mixta, con frecuencias diferenciadas que van desde recolección diaria hasta semanal según sector y temporada. Esta centralización genera inequidades en el servicio, mayores costos logísticos por la geografía insular y dependencia de un número limitado de operadores, limitando la flexibilidad del sistema para adaptarse a variaciones de demanda y emergencias operacionales.

AMENAZAS

Reducción proyectada de precipitaciones	Las proyecciones climáticas indican una disminución del 10% en precipitaciones hacia 2050, descendiendo de un promedio histórico de 2.400 mm a 2.161 mm anuales, acompañada de un incremento de 1,4°C en temperaturas medias. Esta tendencia, combinada con mayor variabilidad pluviométrica y ciclos de sequía cada 5-6 años más intensos, generará condiciones de mayor estrés hídrico que afectarán la disponibilidad de agua dulce, los ecosistemas acuáticos, la productividad agrícola y la capacidad de los humedales para proveer servicios ecosistémicos esenciales.
Riesgo de inundaciones localizadas	Dentro del territorio comunal existen áreas que se encuentran amenazadas ante inundaciones en localidades de Chonchi, Huillínco y Cucao. Además, existen registros de la ocurrencia de estos fenómenos dentro de la comuna.

Fenómenos de remoción en masa	La comuna enfrenta susceptibilidad a desprendimientos de terreno y rodados concentrados en franjas de mayor pendiente, particularmente en tramos de media y alta pendiente donde la cobertura vegetal presenta inestabilidad o ha sido intervenida. Las zonas de amenaza se distribuyen adyacentemente a quebradas, borde costero sin playas y sector centro-sur del área urbana de Chonchi, mientras que Huillinco presenta sectores limitados de amenaza y Cucao se distingue por ausencia prácticamente total de riesgo por sus características topográficas planas.
Emisiones acuícolas masivas	La actividad acuícola generó 1.195,57 toneladas de contaminantes al agua durante 2023, liderada por Salmones Antártica S.A. (59,6% del total) y concentrándose en nutrientes como nitrógeno y fósforo que aceleran procesos de eutrofización. Las 908,25 hectáreas de concesiones acuícolas distribuidas en áreas costeras y fiordos orientales, dominadas por cultivo de mitilidos (298,5 ha) y salmonicultura (274,43 ha), plantean riesgos de floraciones algales nocivas que pueden generar crisis ambientales y económicas similares a la de 2016.
Alta presencia de unidades fiscalizables enfocadas en pesca y acuicultura	El territorio concentra 108 unidades fiscalizables donde el 82,4% corresponde al sector pesca y acuicultura, evidenciando una concentración espacial en zonas costeras y áreas de mayor accesibilidad que genera exposición directa de comunidades y ecosistemas a diversos riesgos ambientales. Esta alta densidad de actividades fiscalizables, complementada por la presencia de 67% de procedimientos sancionatorios en el sector acuícola con casos reincidentes, indica presión ambiental sostenida que requiere fortalecimiento de mecanismos de control y cumplimiento normativo.
Altos niveles de generación de residuos	La actividad industrial generó 69.961 toneladas de residuos no peligrosos y 177,366 toneladas de residuos peligrosos durante 2023, concentrándose en grandes empresas del sector acuícola y pesquero que representan el 43,3% del total. La estructura identifica que 5 empresas concentran el 81,4% de residuos no peligrosos y 3 empresas el 69,5% de residuos peligrosos, genera dependencia crítica del desempeño ambiental de pocas instalaciones industriales, mientras que la capacidad local de gestión de residuos especiales se ve superada por estos volúmenes.
Presión turística estacional	La comuna experimenta incremento significativo en generación de residuos durante temporada alta, aumentando de 0,56 kg/hab/día (población base) a 0,96 kg/hab/día al incluir 5.881 personas de población flotante, representando un incremento del 71% en la carga sobre el sistema de gestión de residuos. Esta variabilidad estacional genera presión sobre infraestructura municipal, incrementa costos operativos del sistema de recolección que debe adaptarse con frecuencias diferenciadas, e intensifica la problemática de microbasurales en sectores de mayor concentración turística.
Zona de riesgo de tsunami	Las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU) del SHOA identifican zonas específicas de afectación potencial en el territorio costero, donde se concentran las principales actividades económicas, infraestructura portuaria y asentamientos humanos, requiriendo sistemas de alerta temprana, planificación de evacuación y restricciones de uso en áreas de mayor exposición.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

5.7.2 Potencialidades

5.7.2.1 Desarrollo Turístico

Chonchi posee un patrimonio natural excepcional que constituye la base fundamental para desarrollar turismo dentro del territorio. La comuna alberga 45.840,6 hectáreas bajo protección oficial que incluyen el Parque Nacional Chiloé con 42.567 hectáreas, además del Santuario de la Naturaleza Lagos Huillinco y Cucao con 3.030,6 hectáreas y el Santuario de la Naturaleza Turberas de Pulpito con 243 hectáreas. Asimismo, estas áreas se complementan con 10 iniciativas de conservación privada que suman más de 31.000 hectáreas adicionales, donde destaca especialmente el Parque Tepuhueico con 21.000 hectáreas. Estas áreas protegidas albergan ecosistemas únicos como la selva valdiviana, lagos exclusivos de Chiloé, turberas que almacenan el doble de carbono que toda la masa forestal mundial, junto con 2.086,5 hectáreas de humedales que sustentan más de 80 especies de aves. Entre estas especies se encuentran subespecies endémicas como la diuca de Chiloé y el rayadito de Chiloé, además de especies emblemáticas como el zorro chilote, pudú y huillín, configurando así un destino de ecoturismo científico y cultural sin precedentes a nivel nacional.

La capacidad institucional y operativa del territorio fortalece significativamente esta potencialidad turística. En primer lugar, la municipalidad se encuentra implementando el Sistema de Certificación Ambiental Municipal nivel intermedio, lo cual la posiciona como referente en gestión ambiental capaz de atraer turismo sustentable de alto valor. Además, la Estrategia Ambiental Comunal junto con la Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio proporcionan el marco normativo necesario para regular la actividad turística en armonía con la conservación. Por otra parte, la infraestructura de 25.664 m² de áreas verdes públicas y el sistema de reciclaje que procesó 16.707 kg durante 2024 demuestran capacidades operativas consolidadas para manejar flujos turísticos responsables (5.881 personas de población flotante²⁰⁴ en temporada alta), lo que representa un incremento del 71% en la demanda de servicios municipales. Finalmente, la presencia de 4 establecimientos educacionales con certificación ambiental ofrece oportunidades adicionales para desarrollar turismo educativo y científico, consolidando así a Chonchi como un destino que puede generar desarrollo económico local mientras preserva y valoriza su excepcional patrimonio natural único en el archipiélago de Chiloé.

²⁰⁴ Según los registros del documento de SUBDERE 2024.

5.7.3 Factores Críticos

5.7.3.1 Problemas ambientales

La comuna de Chonchi enfrenta una compleja matriz de problemas ambientales que constituyen un factor crítico para su desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes. En primer lugar, la actividad acuícola genera 1.195,57 toneladas anuales de contaminantes al agua, principalmente nutrientes como nitrógeno y fósforo que aceleran procesos de eutrofización en los ecosistemas marinos locales. Esta situación se agrava considerando que Salmones Antártica S.A. aporta el 59,6% del total de estas emisiones, mientras que las 908,25 hectáreas de concesiones acuícolas distribuidas en áreas costeras y fiordos orientales plantean riesgos de floraciones algales nocivas similares a la crisis de 2016 que causó la mortalidad de 27 millones de salmones. Paralelamente, la alta concentración de 108 unidades fiscalizables donde el 82,4% corresponde al sector pesca y acuicultura, genera exposición directa de comunidades y ecosistemas a diversos riesgos ambientales, evidenciado además en los 67% de procedimientos sancionatorios que afectan al sector acuícola con casos reincidentes que indican presión ambiental sostenida sobre el territorio insular.

La gestión deficiente de residuos constituye otro componente crítico que limita significativamente el desarrollo comunal. La comuna mantiene dependencia absoluta del vertedero municipal saturado, que ya ha sobrepasado su vida útil, y que requiere una inversión de \$429.026.000 anuales, equivalente al 3,4% del gasto municipal total, sin tratamiento de lixiviados ni valorización de materiales. Esta situación se agrava con la formación persistente de microbasurales en terrenos baldíos y áreas boscosas, especialmente en el perímetro urbano de Chonchi y el sector meridional de Huillínco, problema vinculado a deficiencias en infraestructura de recolección y cultura de reciclaje insuficiente. Adicionalmente, la generación industrial masiva de 69.961 toneladas de residuos no peligrosos y 177,366 toneladas de residuos peligrosos durante 2023 concentrada en pocas empresas del sector acuícola y pesquero, supera la capacidad local de gestión especializada. Finalmente, la presión turística estacional que incrementa la generación de residuos de 0,56 kg/hab/día a 0,96 kg/hab/día durante temporada alta, representa un aumento del 71% que intensifica todos estos problemas ambientales, requiriendo inversiones urgentes en infraestructura de tratamiento, sistemas de economía circular, fortalecimiento de la fiscalización ambiental y desarrollo de capacidades técnicas locales para transformar estos obstáculos en oportunidades de desarrollo sustentable.

5.8 Análisis prospectivo

En este apartado, se exponen análisis prospectivos del ámbito medioambiental para la comuna de Chonchi. Cada uno integra tendencias del diagnóstico, evidencia cuantitativa y cualitativa, y percepciones levantadas en talleres de participación ciudadana; su propósito es anticipar trayectorias plausibles y proponer orientaciones estratégicas para la toma de decisiones locales.

5.8.1 Gobernanza del borde costero y acuicultura sostenible 2025–2035

La proyección del borde costero de Chonchi deberá conciliar la alta densidad de actividades acuícolas con la conservación de ecosistemas marino-costeros y el desarrollo turístico. Actualmente, las concesiones acuícolas abarcan ~908,25 ha, con predominio de mitilidos (298,5 ha) y salmonicultura (274,43 ha), además de cultivos mixtos; la localización estratégica en fiordos y bahías protegidas ha favorecido su expansión y especialización productiva.

Paralelamente, los registros RETC 2023 informan 1.195,57 toneladas de descargas al agua, concentradas en pocos actores (p. ej., Salmones Antártica S.A. con 713,13 t, 59,6% del total), lo que exige estándares de control más estrictos y monitoreo continuo de nutrientes asociados a riesgos de eutrofización. Este ordenamiento debe además internalizar la exposición a amenazas naturales; las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU) del SHOA delimitan áreas costeras críticas con presencia de infraestructura portuaria y asentamientos, lo que obliga a consolidar sistemas de alerta, señalética y restricciones de uso en usos vulnerables. Desde la participación ciudadana se reconoce la importancia laboral de la acuicultura y plantas de proceso, pero se demanda que el crecimiento económico sea ambientalmente responsable y compatible con la identidad territorial y el atractivo turístico.

Sobre esta base, un escenario deseable a 2030 considera: zonificación adaptativa del borde costero integrando calidad de aguas y corredores de biodiversidad; techos de carga por bahía con metas de reducción de cargas de nitrógeno y fósforo; adopción de acuicultura multitrofica integrada (IMTA) en polígonos piloto para reducir externalidades; y acuerdos de desempeño con fiscalización disuasiva en “emisores relevantes”, todo articulado en instrumentos municipales y sectoriales. La convergencia entre producción limpia, turismo de naturaleza y seguridad ante tsunamis permitiría sostener empleo y encadenamientos locales, al tiempo que se resguardan servicios ecosistémicos costeros y la reputación del destino Chiloé central.

5.8.2 Resiliencia hídrica y protección de humedales y turberas

La red hídrica y de humedales de Chonchi es un activo crítico para la adaptación climática y el control de riesgos. El catastro comunal reconoce 2.086,5 ha de humedales (1,54% del territorio), con turberas de alto valor hidrológico y de carbono, parte del sitio prioritario “Complejo Turberas Chiloé Central”; a esto se suma la protección de los Santuarios de la Naturaleza Lagos Huillínco-Cucao y Turberas de Pulpito, y el Parque Nacional Chiloé, que configuran un continuo de conservación. En materia de amenazas hidrometeorológicas, la actualización del PRC identifica quebradas urbanas al norte-oriental de Sargento Candelaria con fajas de protección de 25 m por ribera por riesgo de crecidas, además de antecedentes de desbordes (p. ej., río Cucao en 2017); en Cucao, el emplazamiento se ubica en torno a la cota 4 m s.n.m., lo que acota zonas de amenaza por desborde local pero no elimina la exposición ante eventos extremos.

La variabilidad pluviométrica 2014–2024 mostró déficits marcados (2016: 1.005 mm; 2021: 1.092 mm) y picos de abundancia (2017: 1.918 mm), sugiriendo un ciclo de 5–6 años y la probabilidad de nuevos mínimos hacia 2026–2027, por lo que se requiere gestión adaptativa del recurso hídrico.

En este contexto, un horizonte 2030–2035 plantea consolidar un “sistema comunal de infraestructura verde-azul”: restauración de turberas degradadas, humedales urbanos como laminadores de crecida, protección y revegetación de riberas, y drenajes urbanos sostenibles en cabeceras; además, inventarios de caudales ecológicos y planes de escasez para sistemas de APR y usos productivos. La base institucional ya existe y debe potenciarse (SCAM nivel intermedio vigente hasta abril 2025; Estrategia Ambiental Comunal y Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio), apalancando financiamiento regional y sectorial. La ciudadanía respalda un modelo de desarrollo que cuide los espacios naturales —en particular en destinos como Huillínco—, lo que facilita la aceptación social de medidas de conservación activa y uso público regulado. La gestión de riesgos deberá integrarse, además, con la componente de incendios forestales dada su ciclicidad proyectada 2024–2030, reforzando prevención comunitaria, cortafuegos y vigilancia temprana en interfaz urbano-rural.

5.8.3 Economía circular territorial ante la presión estacional del turismo

La estacionalidad turística incrementa de forma significativa la carga sobre el sistema de residuos y los servicios urbanos. El diagnóstico estima que la generación per cápita sube de 0,56 a 0,96 kg/hab/día al incorporar una población flotante de 5.881 personas en temporada alta (+71% de presión sobre el sistema municipal). La comuna cuenta con un sistema de 4 puntos verdes que procesó 16.707 kg en 2024 (83,4% vidrio) mediante convenio con NOVATERRA, con costo operacional de \$401.625 mensuales; si bien son avances relevantes, aún es necesario aumentar cobertura, frecuencia y valorización de fracciones orgánicas y plásticos. De cara a 2030, se proyecta una transición hacia una economía circular territorial con tres palancas: i) prevención y separación en origen con foco en orgánicos (compostaje domiciliario y comunitario, compras públicas sustentables, metas escalonadas por UV); ii) valorización con infraestructura modular —puntos limpios móviles y micro-centros de acopio en localidades turísticas y rurales— y acuerdos con sistemas de gestión REP; iii) logística inteligente en temporada alta (micro-rutas, frecuencias dinámicas, estaciones de retorno en atractivos) y control de microbasurales. Este giro se alinea con la visión comunitaria de “economía local amigable con el medioambiente” y con el posicionamiento turístico de la comuna, promoviendo mercados campesinos y circuitos de comercio local que reduzcan huella de transporte y fortalezcan identidad.

El resultado esperado es doble: un ahorro neto en disposición final y costos operacionales por tonelada desviada, y una mejora en la experiencia del visitante y del residente a través de espacios públicos más limpios, educación ambiental continua y coherencia entre el discurso de “destino sustentable” y la práctica cotidiana. Esta coherencia, además, puede reforzar la gestión municipal bajo el SCAM y sus futuras revalidaciones, integrando metas de reciclaje, compras verdes y participación escolar.

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

ÁMBITO
INSTITUCIONAL

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 Marco Conceptual de la Gestión Institucional

Las municipalidades chilenas afrontan un cuadro complejo, marcado por la diversidad y el dinamismo, tanto en su propio seno como en las comunidades que conforman sus territorios. En este contexto, la municipalidad se erige como el primer contacto con el Estado, un punto de encuentro crucial entre las autoridades y la ciudadanía. Su rol fundamental va más allá de la simple gestión administrativa, pues se convierte en garante de derechos y proveedor de servicios sociales y económicos esenciales para el bienestar local. Por ello se exige de su funcionamiento que cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda captar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad.

Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión, el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional. Estos pilares se presentarán con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para en análisis institucional de la I. Municipalidad de Chonchi.

6.1.1 Pilar Legal Normativo

Al interior del marco regulatorio donde se desarrolla la función de la Municipalidad se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (22.732 habitantes, según el Proyección INE para el año 2023), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

De acuerdo con esta misma Ley, su artículo 31 señala: "La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65"; donde contempla:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al Gobierno Regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883.

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y

I) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Conjuntamente, es un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrollan los principios y normas generales contenidos en la ley, facilitando su ejecución en el ámbito respectivo²⁰⁵. En ellos se sustenta, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades y de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública²⁰⁶.

En la gestión municipal se requiere niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales), dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce²⁰⁷. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia excesiva.

6.1.2 Pilar Financiero y Presupuestario

En la gestión institucional, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal²⁰⁸. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Basta recordar que a las municipalidades la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse.

Aunque se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal como una obligación legal a cumplir, o enfrentada sólo formalmente basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que finalmente dificulta su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado²⁰⁹.

El trabajo constante por maximizar la recaudación de ingresos propios permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores²¹⁰.

Por otra parte, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas para promover, instalar, y fortalecer.

Finalmente, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos²¹¹.

205 José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, *Derecho Administrativo General*, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

206 DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

207 Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, *Revista Ius et Praxis*, Año 25, N° 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

208 Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

209 Ibidem.

210 Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

211 Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? *Revista INVI*, 31(87), 2016.

6.1.3 Pilar Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional

Un tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere al quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En tal sentido, se reconocen distintas culturas organizacionales²¹², que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgos; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos, por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones a algunas innovaciones, las que en cierta medida son *deformadas* para poder incorporarlas a su modo *habitual* de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

En el nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, *inteligente o en aprendizaje* como aquella “donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas”²¹³.

Entre las variadas aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño²¹⁴.

Hay relativo consenso que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas²¹⁵.

La conducción estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto²¹⁶.

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con auto disciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi ²¹⁷, se reconoce que “Contar con este tipo de instrumento permite, entre otros aspectos, ajustar la gestión municipal conforme a la realidad de su entorno y dimensionar el radio de acción y rol factible de asumir por el Municipio.”, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

²¹² Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

²¹³ La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

²¹⁴ Nonaka, I., Takeuchi, H. The knowledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Josserand, E. Cooperation within Bureaucracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004. Pearn, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

²¹⁵ En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

²¹⁶ Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

²¹⁷ Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Chonchi, 2018-2025.

6.2 Estructura Municipal y Organización Interna

6.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General

Conforme con la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades²¹⁸, las municipalidades son una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Respecto de las funciones y atribuciones, la ley establece, tanto funciones privativas, como facultativas a desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado²¹⁹.

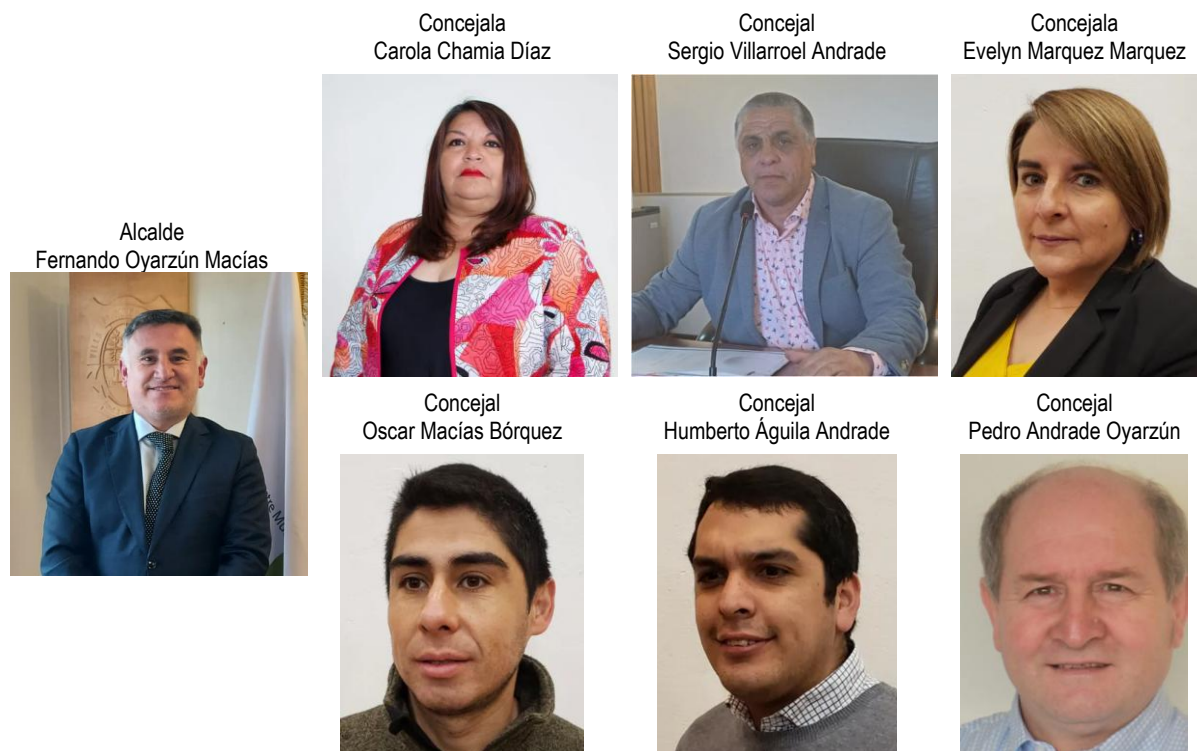
En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local. En la Municipalidad de Chonchi las autoridades en este momento son:

Tabla N°100: Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Chonchi, 2021-2024

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Fernando Oyarzún Macías
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sra. Carola Chamia Díaz
		Sra. Evelyn Marquez Marquez
		Sr. Sergio Villarroel Andrade
		Sr. Oscar Macías Bórquez
		Sr. Humberto Águila Andrade
		Sr. Pedro Andrade Oyarzún

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Información provista por la Municipalidad de Chonchi, Julio año 2024.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo²²⁰



²¹⁸ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

²¹⁹ Ibidem.

²²⁰ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

6.2.2 Organización Interna Formal

Es importante destacar que, en toda entidad, el organigrama constituye la representación gráfica de su estructura organizacional y de las relaciones jerárquicas y funcionales entre las distintas unidades que la conforman. Esta herramienta permite optimizar la gestión interna, favoreciendo la coherencia y armonización de los documentos que integran la normativa funcional de la Municipalidad.

Actualmente, la Ilustre Municipalidad de Chonchi cuenta con un nuevo Reglamento Municipal, vigente conforme al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Chonchi, a partir del 31 de diciembre de 2024. En virtud de este reglamento, las Direcciones que la componen son las siguientes:

Tabla N°101: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Chonchi a Junio año 2025

Unidades	Directivos
Dirección Administración Municipal	Paola Andrade
Dirección Secretaría Municipal	Luis Paulone.
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Ignacio Ramos.
Dirección Desarrollo Comunitario	Eduardo Andrade G.
Dirección de Administración y Finanzas	Celeste Gómez.
Dirección de Control Interno	Carolina Ebner O.
Dirección Asesoría Jurídica	Sebastián Monzón
Juzgado de Policía Local	Marcos Aguilar.
Dirección de Obras Municipales	Alexis Andrade
Dirección de Seguridad pública comunal, Tránsito y Transporte Público	Julio Almonacid
Dirección de Desarrollo Económico Local	Rodrigo Siebald

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de la Municipalidad de Chonchi, Junio 2025.

La constitución de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se sostiene, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

De la misma forma, se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios coherente con las nuevas exigencias; donde se confiera la capacidad de adaptabilidad a los contextos cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente suscritos a una mayor y excesiva burocracia.

La Municipalidad de Chonchi en general cuenta con un Reglamento de Estructura y Funciones, también con una Política de Recursos Humanos y un Reglamento que fija la nueva planta del personal de la Municipalidad, donde se observan los esfuerzos de ajustes organizacionales o procesos dentro de la Municipalidad que estén contenidos en algún documento de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:

Tabla N°102: Normativa Actualizada y Vigente de la Municipalidad de Chonchi 2024

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Reglamento N° 7 de fecha 10 de Diciembre de 2024.	Reglamento de Organización Interna y Organigrama General	Secretaría Municipal
Reglamento N°3 de fecha 20 de Diciembre de 2018	Reglamento que fija la planta Municipal	Secretaría Municipal
Reglamento N°4 de fecha 13 de Diciembre de 2022	Reglamento sobre transparencia activa y derecho de acceso de información	Control Interno

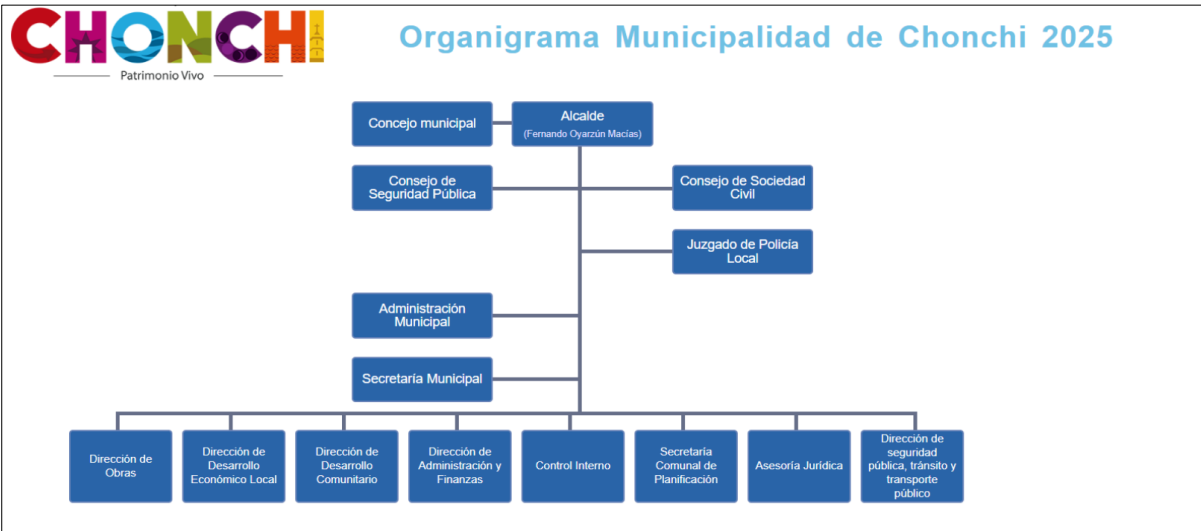
Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Chonchi 2025.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Chonchi disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal y del Reglamento que fija la planta de Personal Municipal del año 2025.

La estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran "las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen"²²¹, por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

Imagen N°14: Organigrama I. Municipalidad de Chonchi, 2025.

²²¹ Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.



Fuente: Sitio web I. Municipalidad de Chonchi, 2025

Si bien la representación gráfica de la organización interna, y la voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación en la red organizacional de las personas que visitan la web, las situaciones donde no se detectan discrepancia, ya que si no fuera así; pueden operar en la dirección contraria tanto al interior de la organización, como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, derivaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

La funcionalidad de su estructura y organización interna debiera ser un procesos modificables y evaluable de acuerdo a las necesidades particulares de la Municipalidad y de factores externos que puedan afectar la gestión, por ello, constituye un imperativo ético con la comunidad y una responsabilidad ineludible con una administración pública moderna y una dirección de alta eficiencia de los equipos de trabajo y funcionarios, pues es el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos y organiza el flujo de información, las rutas de coordinación y procesos internos, donde la toma de decisiones (sea en la planificación, diseño, ejecución o evaluación del uso de los recursos) en su interacción con la población.

6.3 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

6.3.1 Marco Legal del Recurso Humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra actualmente regido por la Política de Recursos Humanos, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión proba, responsable, sin discriminación, innovadora, eficiente y comprometida brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato equidad, la conciliación familiar y trabajo.

En esta misma línea, el Reglamento N° 3 fue promulgado por la Ilustre Municipalidad de Chonchi en diciembre de 2018, tras la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República y su posterior publicación oficial. Este reglamento establece la Planta de Personal Municipal, permitiendo la profesionalización de la dotación, la creación de nuevos cargos y direcciones, así como de jefaturas, administrativos y auxiliares. Asimismo, posibilita la generación de ascensos en los distintos grados, fortaleciendo la estructura organizacional y el desarrollo de carrera dentro de la institución.

6.3.2 Administración del Recursos Humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Chonchi, al mes de Julio de 2024, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

Tabla N°103: Personal Municipal por Dirección y tipo de Contrato

Dirección	Personal Planta	Personal Contrata	Total
Dirección Administración Municipal	2	3	5
Dirección Secretaría Municipal	3	0	3
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	2	1	3
Dirección Desarrollo Comunitario	5	4	9
Dirección de Administración y Finanzas	9	3	12
Dirección de Control Interno	1	1	2
Juzgado de Policía Local	2	2	4
Dirección de Obras Municipales	13	9	22
Dirección Jurídica	4	2	6
Dirección de Tránsito y Transporte Público	1	0	1
Dirección de Desarrollo Económico Local	1	1	2
Alcaldía	1	1	2
Total Por tipo de Contrat1o	44	27	71

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Transparencia Municipales (mayo 2025).

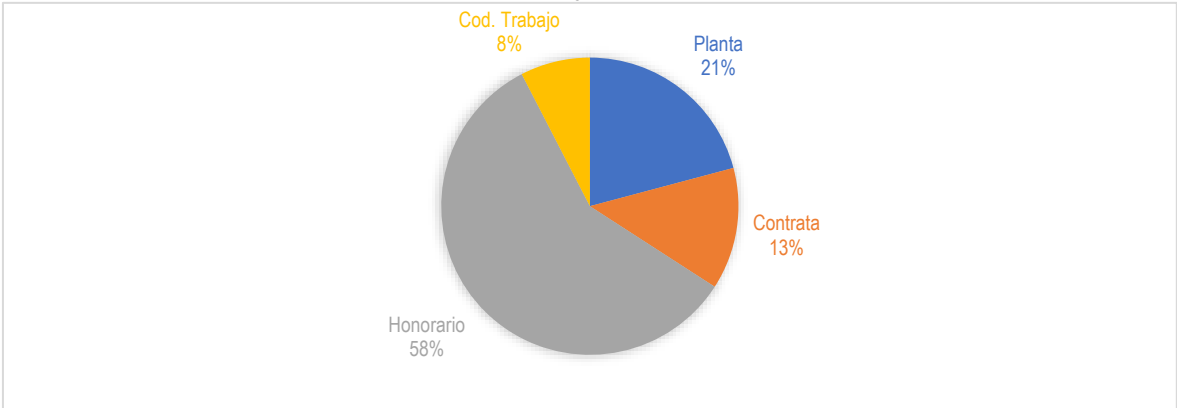
Tabla N°104: Personal Honorarios y Código de Trabajo

Tipo De Contrato	Personal Honorarios	Personal Código De Trabajo	Total
Totales por Contrato	123	16	139

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Transparencia Municipales (Abril 2025).

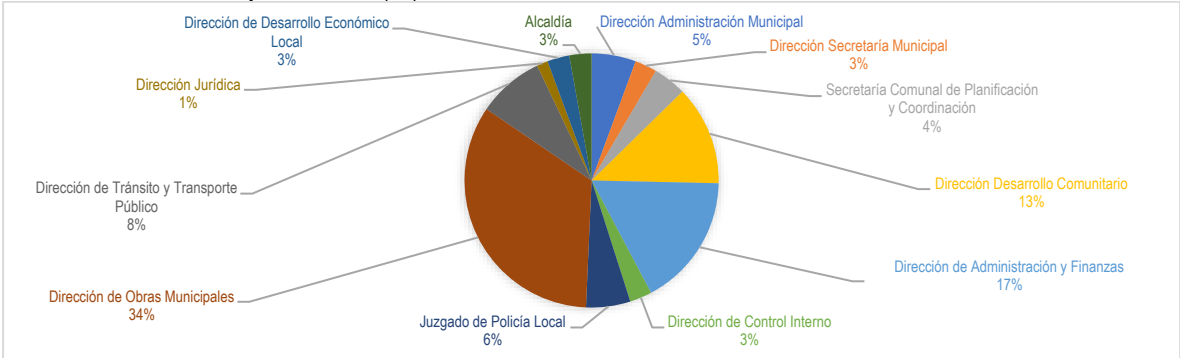
La totalidad del recurso humano que trabaja para la Municipalidad de Chonchi alcanza las 210 personas, de estos, según tipo de contrato, el 21% (44 personas) son funcionarios de Planta, el 13% (27 personas) a Contrata, el 58% (123 personas) tienen calidad de Honorarios y finalmente 8% (16 personas) poseen contrato del tipo Código del Trabajo.

Gráfico N°51: Distribución porcentual de Recursos Humanos, según su calidad contractual



Fuente: Mapocho consultores, en base a información entregada por la municipalidad de Chonchi, año 2025.

Gráfico N°52: Personal Planta y Contrata Municipal por Dirección, 2024



Fuente: Mapocho consultores, en base a información entregada por la municipalidad de Chonchi, año 2025.

El grafico anterior, muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles que poseen responsabilidades administrativas, donde el personal se concentran mayoritariamente en DOM, que posee un 33,8% (24 personas), DAF tiene el 16,9% (12 personas) y DIDECO un 12,6% (9 personas).

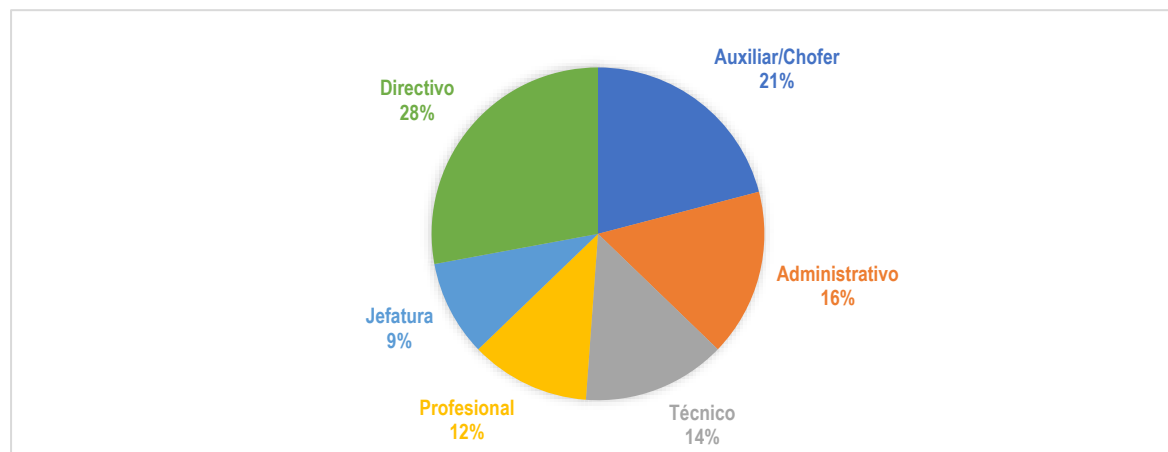
Tabla N°105: Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento, 2024.

Unidades Municipales	Auxiliar/Chofer	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
Dirección Administración Municipal	0	0	0	1	0	1	2
Dirección Secretaría Municipal	0	2	0	0	0	1	3
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	1	0	0	0	1	2
Dirección Desarrollo Comunitario	1	1	0	2	0	1	5
Dirección de Administración y Finanzas	0	2	4	0	2	1	9
Dirección de Control Interno	0	0	0	0	0	1	1
Juzgado de Policía Local	0	0	0	1	0	1	2
Dirección de Obras Municipales	7	2	1	1	1	1	13
Dirección de Tránsito y Transporte Público	1	0	1	0	1	1	4
Dirección Jurídica	0	0	0	0	0	1	1
Dirección de Desarrollo Económico Local	0	0	0	0	0	1	1
Alcaldía	0	0	0	0	0	1	1
Total	9	8	6	5	4	12	44

Fuente: Mapocho consultores, en base a Transparencia Municipal año 2025.

Respecto del personal de planta, entre los Auxiliares, Choferes representan un 20,45%. Administrativos el 18,18% del total de los funcionarios, se determina que el estamento de Técnicos representa un 13,63% y los funcionarios del estamento de Profesionales alcanzan el 11,36%; por último, los estamentos de jefatura demuestran un 9,09% y los directivos representan el 27,27% del total del personal de planta.

Gráfico N°53: Porcentaje de Personal de Planta por Estamento, 2024.



Fuente: Mapocho consultores, en base a información entregada por la Municipalidad de Chonchi, 2025.

Tabla N°106: Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento, 2025.

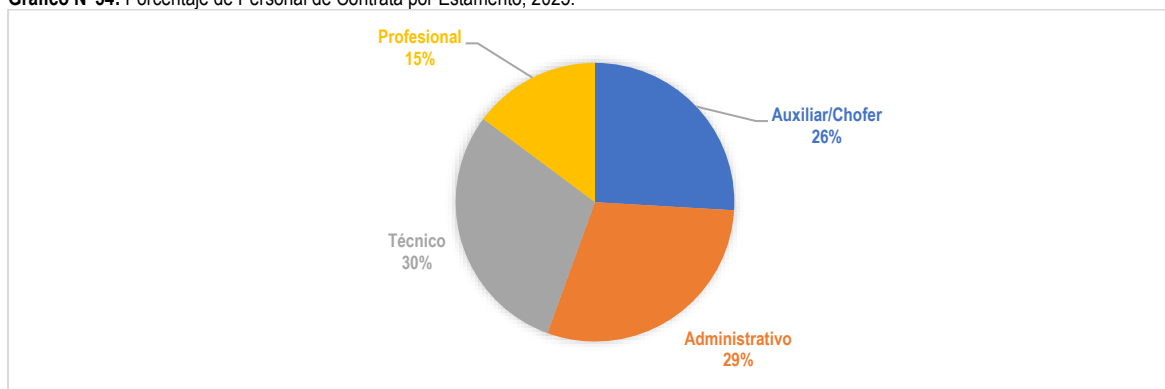
Unidades Municipales	Auxiliar/Chofer	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
Dirección Administración Municipal	1	0	2	0	3
Dirección Secretaría Municipal	0	0	0	0	0
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	1	0	0	1
Dirección Desarrollo Comunitario	1	0	2	1	4
Dirección de Administración y Finanzas	0	3	0	0	3
Dirección de Control Interno	0	0	1	0	1
Juzgado de Policía Local	0	2	0	0	2
Dirección de Obras Municipales	5	0	1	3	9
Dirección de Tránsito y Transporte Público	0	0	2	0	2

Dirección jurídica	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Económico Local	0	1	0	0	1
Alcaldía	0	1	0	0	1
Total	7	8	8	4	27

Fuente: Mapocho consultores, en base a transparencia municipal, 2025.

Respecto del personal a contrata el 55,55% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego un 29,69% corresponde a personal Técnico y por último un 14,81% a Profesionales. El personal a contrata se concentra en un 70,37% en las direcciones como la DOM, DAF, DIDECO y Administración Municipal.

Gráfico N°54: Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento, 2025.



Fuente: Mapocho consultores, en base a información entregada por la Municipalidad de Chonchi, 2025.

Tabla N°107: Personal Honorarios por tipo de contrato

Honorarios	Código del Trabajo	Total
123	16	139

Fuente: Transparencia Municipal 2025, Municipalidad de Chonchi.

Gráfico N°55: Distribución Porcentual del Personal a Honorarios y Código del trabajo, 2024.



Fuente: Mapocho consultores, en base a información entregada por la Municipalidad de Chonchi, 2025.

El personal a honorarios en general está concentrado principalmente en DIDECO, esto es debido a los múltiples programas que manejan es sus diferentes secciones como; Social, Equidad y Derechos Ciudadanos, Familia, Comunidad y Territorio e Inclusión; también se observa que en DIDECO existe la mayor cantidad de profesionales, lo cual exige personal calificado bajo esta modalidad de contrato.

En términos generales dentro de los funcionarios de Planta y Contrata existen 9 personas cuentan con calificación en el estamento profesional (5 de Planta y 4 de Contrata) lo que equivale a un 4,728% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Chonchi con responsabilidad administrativa, además el 33,8% son funcionarios de Planta y Contrata (71 personas), se observa que las personas cuyo contrato es código de trabajo es de 7,61% y finalmente el personal cuyo contrato es a honorarios son 139 personas; que equivale al 66,1%, en conclusión, a cerca del 75% del total del personal para la administración Municipal no poseen la responsabilidad administrativa ni posibilidad de subrogar direcciones o jefaturas, lo que puede generar inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento.

A continuación, se revisarán algunos Indicadores de Género respecto a funciones de la Municipalidad de Chonchi los cuales son:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM 2025 es posible señalar:

- En el Personal de Planta, los funcionarios son; Mujer 36,3% personas y Hombres 63,7% personas.
- En Personal a Contrata, los funcionarios son; Mujer 46,4% personas y Hombres 53,6% personas.
- En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 53,6% personas y Hombres 46,4% personas.
- La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 45,5%.
- Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de funcionarios Municipales (Planta y Contrata) en estos Escalafones es del 2,8%.
- Participación Masculina en Escalafones Profesionales, Directivos y jefaturas sobre el Total de funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 97,2%.
- Se observa en la Municipalidad de Chonchi de acuerdo con transparencia activa del mes de Enero del año 2025 que sus Direcciones son 12 de las cuales 3 están dirigidas por mujeres.

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2024, la Municipalidad de Chonchi se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

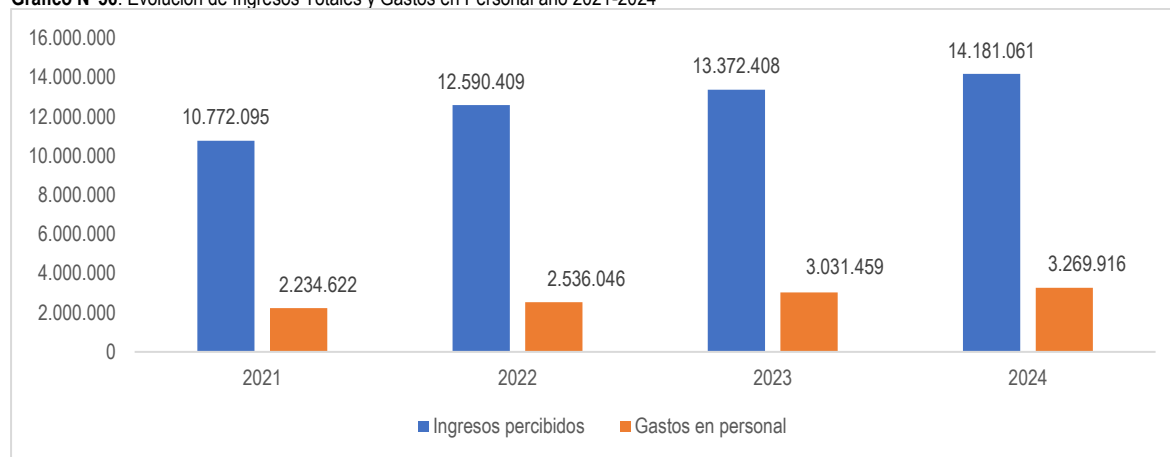
Tabla N°108: Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos año 2024

Ingresos Percibidos	Gastos Personal
M\$ 14.181.061	M\$ 3.269.916

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SUBDERE, SIM 2024.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los Ingresos Totales comparado con los Gastos en Personal entre los años 2021 y 2024, de acuerdo con la información presupuestaria de la comuna de Chonchi, según SINIM. Se observa un porcentaje creciente durante los años 20201 y 2024 en la participación del ítem Gastos en Personal, dado que durante el año 2021 fue de 20,74%, hasta el año 2024 que fue un 23,06%.

Gráfico N°56: Evolución de Ingresos Totales y Gastos en Personal año 2021-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a SUBDERE, SIM 2024.

El gasto anual en personal durante el año 2021 fue M\$ 2.234.622, lo que significa un 20,7% de los ingresos Municipales. Respecto al año 2024, el gasto de personal fue de M\$ 3.269.961 lo que significa un 23,06% de los ingresos Municipales de ese año, el aumento de ingresos percibidos a lo largo de los años fue de un 31,6%, en diferencia de los gastos de personal que aumentaron un 46,3%, esto quiere decir que el aumento de los gastos en personal en relación al aumento de los ingresos totales ha ido acorde, pero aún no es suficiente para poder cubrir la necesidad evidente de personal con responsabilidad administrativa, donde direcciones como la DAF ha tenido que recurrir a contrataciones de personal en términos de honorarios a suma alzada.²²²

Tabla N°109: Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios año 2022 al 2025, (promedio anual)

Información	Unidad Medida	2022	2023	Variación	2023	2024	Variación	2024	2025

²²² Entrevista Administradora Municipal

N° Funcionarios de Planta	N°	41	40	-2,43%	40	40	0	40	44
N° Funcionarios a Contrata	N°	14	19	35,71%	19	30	57,9%	30	27
N° Funcionarios a Honorarios	N°	96	105	9,37%	105	118	9,26%	118	139

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM años 2023 al 2025; Chonchi.

Al observar los Recursos Humanos Municipales, podemos determinar las siguientes modificaciones durante los últimos años; la variación de planta para el período 2022/2025 ha tenido variaciones menores; que desde el año 2022 al 2023 ha disminuido 1 funcionario. La Contrata para 2022/2023 tuvo variación creciente de 35,71%, para 2023/2024 también hubo un crecimiento de 23,1% y finalmente para el periodo 2024/2025 tiene un decrecimiento de 6,66%. Por último, el personal a honorarios (contratados a Programas y Municipal) durante el período 2022/2023 aumento en un 9,37%, luego se aprecia un aumento en el período 2023/2024 en un 9,26% y en el periodo 2024/2025 se visualiza una disminución de un 10,17%

6.3.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal

En el actual contexto del país, los municipios son una pieza imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la Ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando el costo de administración interna es acotado²²³.

Para el análisis se establece que tres de las variables críticas para una mejor caracterización y agrupación, son: a) Población comunal bajo la línea de pobreza; b) Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y c) Grado de ruralidad.

Al respecto, la comuna de Chonchi se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el *Grupo 4 Comunas SemiUrbanas y Rurales con Desarrollo Medio*. Donde poseen dependencia entre mediana y menor del Fondo Común Municipal (FCM).

6.3.3.1 Ingresos

La comuna de Chonchi tiene una dependencia relevante del Fondo Común Municipal que ha aumentado en los últimos cuatro años, y que para el año 2024 representa un 59,75% de los ingresos Municipales. En segundo término, se muestra un crecimiento constante de los Ingresos propios permanentes en el periodo 2021/2024 en promedio de un 17%.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales Percibidos:

Tabla N°110: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2022/2025 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025 (primer trimestre)
1. Ingresos Propios Permanentes	M\$	M\$	M\$	M\$
1.1. Participación en Impuesto Territorial	342.494	420.414	484.880	53.991
1.2. Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	155.214	180.604	221.662	151.905
1.3. Patentes de Beneficio Municipal	930.886	913.309	916.337	460.106
1.4. Derechos de Aseo	15.191	17.345	17.572	6.608
1.5. Otros Derechos	80.077	74.069	124.965	41.821
1.6. Rentas de la Propiedad	93.555	14.067	134.891	3.863
1.7. Licencias de Conducir y Similares	50.958	104.677	109.046	28.916
1.8. Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	83.422	139.641	168.568	31.169
1.9. Concesiones	0	0	0	0
1.10. Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	289.581	293.469	347.624	93.850
1.11. Patentes Mineras Ley N° 19.143	8.615	9.313	28.66	0
1.12. Casinos de Juegos Ley N° 19.995	342.494	420.414	484.880	0
2. Participación Fondo Común Municipal (Fcm)	3.157.120	3.422.889	3.792.272	870.834
3. Transferencias Corrientes	5.957.109	6.703.634	6.680.314	1.654.933
4. Transferencias para Gastos de Capital	1.135.074	633.386	937.955	338.990

²²³ Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.

Partidas	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025 (primer trimestre)
6. Otros Ingresos Municipales	585.109	725.293	562.949	0

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM 2022-2025, SUBDERE.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Chiloé utilizando información financiera del SINIM²²⁴:

Tabla N°111: Indicadores de Contexto de comunas de la Provincia de Chiloé año 2024

Municipalidad	Población INE 2024	Ingresos Totales M\$	Aporte del FCM	Deuda ²²⁵ M\$
Ancud	42.524	30.426.087	8.293.481 (30,72%)	60.002
Castro	48.727	39.668.872	15.525.199 (39,14%)	156.589
Chonchi	16.267	14.181.061	3.792.272 (26,74%)	14.041
Curaco de Vélez	4.135	5.697.840	2.826.411 (49,6%)	732
Dalcahue	15.456	15.239.645	4.383.015 (28,76%)	18.244
Puqueldón	4.188	6.801.049	2.473.371 (36,37%)	58.771
Queilén	5.542	5.977.759	1.455.275 (43,20%)	28.033
Quellón	30.136	20.688.095	5.105.158 (24,68%)	8.688
Quemchi	8.754	5.550.880	3.506.208 (63,16%)	13.325
Quinchao	8.186	9.687.436	3.437.772 (35,49%)	12.183

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información Censal (INE) y del SIM año 2024.

Al Interior del grupo de comparación, conformado por las comunas de la Provincia de Chiloé, muestra a la comuna de Chonchi con la cuarta mayor población de la provincia, es la primera comuna con menor Dependencia del FCM. El nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha crecido levemente en los últimos cuatro años. La relación con los ingresos totales es importante ya que, entre las comunas con mayor cantidad de Ingresos Percibidos, por ello se observa, un manejo equilibrado y responsable de las finanzas, reflejado en el aumento constante de los Ingresos Propios Permanentes en el periodo años 2022-2025.

6.3.3.2 Gestión Financiera de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que es la quinta comuna de la Provincia de Chiloé con mayor presupuesto y cuentan con una proporción menor de Ingresos por el Fondo Común Municipal, lo que se explica principalmente por menores Transferencias desde el nivel central por tener cualidades; como decrecidos índices de pobreza de su población de acuerdo con Casen de últimos años, también influye la menores índices de ruralidad y su nivel de desarrollo económico de la comuna.²²⁶

De acuerdo con lo anterior, la Municipalidad de Chonchi presenta un nivel alto de Autonomía Financiera²²⁷, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, que durante los últimos años ha tenido un crecimiento constante.

6.3.3.3 Gestión Financiera de los Gastos

Durante el periodo 2022–2024, la Municipalidad de Chonchi muestra una tendencia creciente y ordenada en su ejecución del gasto, con señales de fortalecimiento institucional y gestión fiscal responsable, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla N°112: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2022-2025 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
1. Gastos en Personal	2.536.046	3.031.459	3.269.916	804.734
2. Gastos en Bienes y Servicios	1.551.311	1.733.949	1.978.430	467.692
3. Transferencias Corrientes	2.250.494	2.529.477	2.327.122	3.025.278
4. Iniciativas de Inversión	852.925	771.118	985.627	459.463
5. Deuda Flotante Municipal	70.069	54.669	14.041	1.821
6. Otros Gastos Municipales	326.052	268.475	117.583	286

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM, 2022-2025 SUBDERE.

Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2024, el gasto municipal presenta una tendencia general al alza, con incrementos sostenidos en la mayoría de las partidas. Los Gastos en Personal muestran un crecimiento significativo entre 2022 y 2024, mientras que los Gastos en Bienes y Servicios también aumentan de manera constante, reflejando un fortalecimiento de la gestión operativa. Las Transferencias Corrientes mantienen un comportamiento estable, con leves fluctuaciones, pero continúan representando uno de los componentes más relevantes del presupuesto. En cuanto a las Iniciativas de Inversión, se observa una leve disminución en 2023, seguida de un repunte en

²²⁴ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

²²⁵ Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos.

²²⁶ Estudio sobre Municipalidad y diversidad, AMUCH 2015.

²²⁷ Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

2024, evidenciando una recuperación en el esfuerzo inversor municipal. Por su parte, tanto la Deuda Flotante Municipal como los Otros Gastos Municipales disminuyen de forma progresiva durante este período, lo que sugiere una gestión financiera más ordenada y eficiente.

Respecto al año 2025, los datos disponibles muestran una disminución considerable en la mayoría de las partidas. Sin embargo, dado que el ejercicio presupuestario aún no concluye, estas cifras deben interpretarse con cautela, ya que podrían modificarse al cierre del período. Aun así, se aprecia una tendencia hacia la contención del gasto y una priorización de los recursos, posiblemente orientada a la optimización presupuestaria y al equilibrio financiero municipal.

Otros Indicadores que son relevantes para analizar que veremos son los indicadores como Coeficientes Ingresos Propios, Solvencia económica y autonomía Financiera; con el objeto de determinar los elementos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la municipalidad de Chonchi, se procedió a establecer algunos indicadores de gestión que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N°113: Evolución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2022-2025 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025 (primer semestre)
Ingresos Totales	12.590.409	13.372.408	14.181.061	4.041.627
Ingresos Propios	5.207.113	5.589.797	6.346.479	1.743.063
Ingresos Propios Permanentes	2.049.993	2.166.908	2.554.207	872.229
Fondo Común Municipal	3.157.120	3.422.889	3.792.272	870.834
Otros Ingresos	585.109	725.293	562.949	398.491
Gastos de Operaciones	671.917	833.060	1.013.750	1.139.678

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM 2022-2025 SUBDERE.

Entre 2022 y 2024, los ingresos totales muestran una tendencia de crecimiento sostenido, pasando de \$12.590.409 a \$14.181.061, lo que representa un aumento acumulado del 12,6%. Sin embargo, en el primer semestre de 2025 se registra solo \$4.041.627, lo que sugiere una baja ejecución presupuestaria a mitad de año, o un desfase temporal en el ingreso. Los ingresos propios aumentaron de \$5.207.113 en 2022 a \$6.346.479 en 2024 (21,8%), lo que refleja una mejora en la capacidad de autofinanciamiento del municipio. Dentro de estos, los ingresos propios permanentes también crecieron de forma sólida (un 24,6% en el mismo período), lo cual fortalece la autonomía financiera. El Fondo Común Municipal muestra incrementos moderados pero constantes, con un crecimiento del 20% entre 2022 y 2024. Por otro lado, los otros ingresos presentan una leve disminución, y los gastos de operaciones aumentan constantemente, duplicándose desde 2022 a 2025.

Tabla N°114: Indicadores de Gestión Municipal 2022-2025

Indicadores De Gestión	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Coeficiente Ingresos Propios	0,41	0,42	0,45	0,43
Coeficiente Solvencia Económica	0,50	0,45	0,49	0,77
Autonomía Financiera	0,55	0,52	0,59	0,69

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información municipal, 2025.

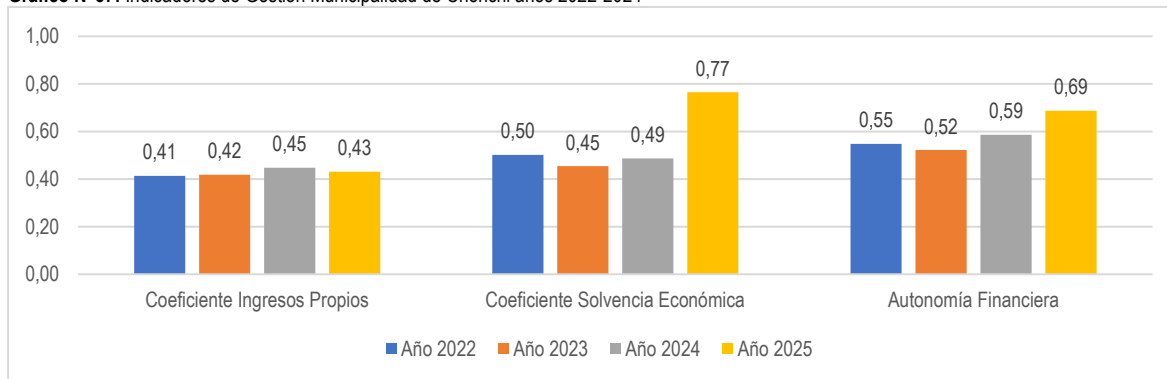
El Coeficiente de ingresos propio²²⁸ sobre el particular, corresponde hacer presente que este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación con el ingreso total. Con ello se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios que existe en la municipalidad de Chonchi, con relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado o a través del tiempo.

El Coeficiente de solvencia económica²²⁹, el mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, lo que permite concluir que esa entidad municipal cuenta con un escaso margen para el desarrollo de planes de inversión, ayuda social, apoyo a instituciones y organizaciones comunales, entre otros. Además, la Autonomía Financiera en la municipalidad muestra la capacidad de crear sus ingresos propios permanentes, recaudar y decidir el destino de sus recursos para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias en la comuna.

²²⁸ Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales

²²⁹ Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

Gráfico N°57: Indicadores de Gestión Municipalidad de Chonchi años 2022-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información municipal, 2025.

Entre 2022 y 2024, los indicadores financieros de la Municipalidad de Chonchi muestran una tendencia favorable. El Coeficiente de Ingresos Propios aumenta levemente de 0,41 a 0,45, evidenciando una mejora moderada en la generación de recursos, aunque en 2025 desciende ligeramente a 0,43. El Coeficiente de Solvencia Económica presenta la variación más significativa: tras una baja en 2023 (0,45), se recupera y alcanza 0,77 en 2025, lo que refleja un fortalecimiento de la estabilidad financiera. Finalmente, la Autonomía Financiera mantiene un crecimiento sostenido, pasando de 0,55 en 2022 a 0,69 en 2025, lo que indica una menor dependencia de financiamiento externo.

En conjunto, los indicadores revelan una gestión financiera en mejora continua, destacando el aumento en solvencia y autonomía, aunque con leves fluctuaciones en los ingresos propios. Urge buscar otras fuentes de financiamiento para poder funcionar de manera más autónoma²³⁰

6.3.3.4 Transferencia e inversión

En la siguiente tabla, podemos analizar la inversión municipal a través de los años, donde podemos observar la variación continua en ambos ítems de inversión municipal

Tabla N°115: Inversión Municipal, 2021-2024

Inversión Municipal	2021	2022	2023	2024
Inversión Municipal (Devengado)	852.925	771.118	985.627	852.925
Inversión Municipal (Pagado)	317.078	979.799	816.285	317.078

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM, año 2024 SUBDERE

La inversión municipal anual presenta variaciones significativas entre lo devengado y lo pagado en los años 2021 a 2024. En 2021 y 2024, ambos con una inversión devengada de \$852.925, los pagos alcanzaron sólo \$317.078, lo que representa aproximadamente un 37% de ejecución financiera anual, evidenciando una baja utilización de los recursos comprometidos. En 2022, la inversión devengada disminuyó a \$771.118, pero los pagos superaron ese monto con \$979.799 mil pesos, lo que indica que se pagaron compromisos acumulados o se anticiparon gastos. Para 2023, la inversión devengada fue la más alta, con 985.627 mil pesos, mientras que los pagos sumaron \$816.285, representando un 83% de ejecución anual, mostrando una mejor alineación entre compromiso y desembolso.

Tabla N°116: Recursos externos municipales, 2021-2024

Recursos Externos para Inversión Municipal	2021	2022	2023	2024
Recursos Externos para Inversión Municipal (Percibido)	677.675	1.126.459	624.074	909.293

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SINIM, año 2024 SUBDERE

Los recursos externos percibidos para inversión municipal muestran variaciones importantes entre los años 2021 y 2024. En 2021, se recibieron \$677.675 mil, mientras que en 2022 hubo un aumento significativo a \$1.126.459 mil, lo que representa un crecimiento de aproximadamente un 66%. Sin embargo, en 2023 los recursos externos disminuyeron a \$624.074 mil, una reducción cercana al 45% respecto al año anterior. Para 2024, los recursos vuelven a aumentar a \$909.293 mil, lo que equivale a un incremento del 46% en comparación con 2023. Estas fluctuaciones en los recursos externos reflejan una dependencia variable de fondos externos para la inversión municipal, lo que puede afectar la planificación y ejecución de proyectos según la disponibilidad anual de estos recursos, enfatizando la necesidad de una gestión financiera flexible y eficiente.

²³⁰ Entrevista Administradora Municipal

6.4 Resumen de la Situación de Recursos Humanos Municipales.

6.4.1 Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chonchi se aplica a todas las personas que laboran en ella, buscando modernizar la gestión pública con principios de probidad, igualdad, accesibilidad, gestión participativa y eficiencia. Estos principios se expresan en acciones concretas, como facilitar trámites al usuario, mantener estándares claros de servicio, promover la participación ciudadana y optimizar recursos.

Se establecen objetivos claros: guiar la administración y desarrollo del personal, generar instancias de discusión sobre clima laboral y trabajo en equipo, y fomentar la participación y compromiso de todos los funcionarios para el logro de los objetivos municipales. Se busca que los funcionarios no solo conozcan las normas, sino que participen activamente en la gestión y sean difusores de las políticas públicas, contribuyendo con análisis y construyendo equipos de trabajo motivados. El documento estructura la gestión en tres grandes ejes: ingreso, mantenimiento y desarrollo del personal.

➤ Ingreso de personal:

Se prioriza contar con personal competente, con procesos estandarizados de ingreso mediante concursos públicos transparentes, que evalúan tanto aspectos técnicos como habilidades relacionales para mantener un buen clima laboral. Se detallan procesos de reclutamiento, selección, contratación y políticas de acogida e inducción, destacando la importancia de la presentación y socialización del nuevo funcionario como parte de la cultura organizacional y el correcto funcionamiento del municipio.

➤ Mantenimiento del personal:

Se enfatiza la importancia del bienestar de los funcionarios como un factor clave para mejorar el servicio público. Incluye aspectos como remuneraciones equitativas y transparentes, condiciones de trabajo adecuadas y el fortalecimiento de un clima laboral positivo, fomentando el respeto y la participación en la gestión. Se detalla el acceso a beneficios de bienestar, incluyendo servicios de salud, apoyo social y préstamos, vinculando estos beneficios a una mejor calidad de vida y, por ende, a un mejor desempeño funcional y relacional.

➤ Desarrollo del personal:

El municipio reconoce al personal como su mayor capital, estableciendo estrategias de capacitación, control de gestión, evaluación de desempeño, promociones y desvinculaciones de manera justa y ordenada. La capacitación se entiende como una herramienta para mejorar el desempeño y desarrollar las competencias de los funcionarios, ofreciendo distintos tipos de formación (ascenso, perfeccionamiento y voluntaria) con el objetivo de potenciar su desarrollo personal e institucional.

Se destacan mecanismos de comunicación interna, como reuniones de coordinación, uso de ficheros informativos, encuestas internas, correo electrónico y asambleas, fortaleciendo la transparencia y la retroalimentación entre funcionarios y directivos. El enfoque general se basa en generar una cultura organizacional que valore el trabajo en equipo, el compañerismo y la participación activa de los funcionarios, entendiendo que el servicio entregado a la comunidad es reflejo directo del compromiso y la planificación interna de quienes integran la municipalidad.

Declaraciones Fundamentales de PLADECO 2018-2025

- Visión

Ser una comuna atractiva para visitar y vivir.

- Misión

Nuestra comuna busca el desarrollo de sus habitantes promoviendo el turismo, el desarrollo sustentable, el respeto y conservación de la identidad de nuestros pueblos originarios. Apoya a los productores locales a través capacitación, transferencia tecnológica y programas sociales para que alcancen el máximo desarrollo. Estamos orgullosos de conservar y promover nuestro exquisito patrimonio, queremos compartir con todos nuestras riquezas naturales, arquitectónicas, culturales. El Gobierno Comunal busca proveer y generar las condiciones necesarias para dotar a la comunidad de bienes y servicios públicos, promover una vida sana y en armonía con el medio ambiente.

6.4.2 Reglamento Municipal que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Chonchi

El Reglamento Municipal N° 3, promulgado por la Municipalidad de Chonchi en diciembre de 2018, constituye un instrumento clave en la reestructuración y formalización de su planta funcionaria. Este reglamento surge como resultado de un proceso acumulativo de antecedentes legales, resoluciones administrativas y políticas internas que buscan actualizar la estructura institucional del municipio, adecuándola a las nuevas exigencias normativas y administrativas del país.

Desde el inicio, se deja en claro que esta nueva planta se sustenta en un amplio marco jurídico, que incluye desde la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695) hasta decretos y dictámenes recientes de la Contraloría General de la República. También

se apoya en normas más específicas, como la Ley N° 20.742, que fortalece la transparencia y la fiscalización en los gobiernos locales, y la Ley N° 19.777, que crea juzgados de policía local y modifica estructuras municipales.

Este reglamento no surge en el vacío. Más bien, se inscribe dentro de una trayectoria institucional que ha venido consolidando cargos, encasillamientos y funciones específicas a través de sucesivos decretos desde los años noventa hasta la fecha. La creación de cargos como el del Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, el Administrador Municipal o el Director de Control, por ejemplo, responde a necesidades identificadas previamente por la administración y validadas por normativa nacional.

En ese sentido, el Artículo 1 del reglamento reconoce la estructura vigente de la planta municipal, validando formalmente los cargos que han sido creados a lo largo de los años mediante distintos instrumentos legales. Esta validación es necesaria no sólo para dar orden al sistema interno de personal, sino también para habilitar los cambios futuros con una base clara y legítima.

A continuación, el Artículo 2 faculta la creación de nuevos cargos, apoyándose en las prerrogativas del alcalde establecidas en la ley. Aunque no se especifican los cargos concretos en este punto del texto, se evidencia un interés por dotar a la municipalidad de mayores capacidades técnicas y administrativas, adaptadas a las realidades actuales de gestión local.

Luego, el Artículo 3 introduce una modificación relevante: la adecuación de los grados asignados a ciertos cargos, entre ellos el de alcalde. Esta modificación responde a un reordenamiento nacional de las municipalidades según su clasificación territorial y presupuestaria, lo que permite igualar remuneraciones y jerarquías entre comunas de similar rango. De esta forma, Chonchi se alinea con las nuevas categorías establecidas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la normativa correspondiente.

El Artículo 4, uno de los más sustantivos, fija la nueva planta de personal que regirá oficialmente desde el 1 de enero siguiente a la publicación del reglamento en el Diario Oficial. Aunque el detalle de la planta se omite en este resumen, lo importante es que esta disposición establece un antes y un después en la organización del recurso humano municipal, consolidando cargos, grados y escalafones bajo una lógica de planificación administrativa.

Para asegurar idoneidad, el Artículo 5 establece requisitos específicos para ocupar los cargos definidos, lo que refuerza el principio de mérito en el acceso al empleo público. Esta disposición se alinea con las recomendaciones de probidad y transparencia establecidas por la ley, y con los acuerdos previos del Concejo Municipal sobre política de recursos humanos.

Finalmente, el Artículo 6 establece los plazos para que la municipalidad implemente plenamente esta nueva planta. Se otorgan 180 días para ejercer las facultades administrativas necesarias y hasta un año para realizar los concursos públicos correspondientes, si fueran necesarios. Esta planificación temporal garantiza una implementación gradual y ordenada del reglamento, dando margen a la gestión de los cambios sin generar vacíos administrativos.

El cierre del texto instruye su remisión a la Contraloría General de la República para toma de razón y ordena su publicación oficial. Además, se derogan expresamente todos los reglamentos anteriores sobre la materia, consolidando este documento como el nuevo marco rector de la planta de personal municipal.

6.4.3 Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Chonchi

Vistos en el en adelante Decreto Alcaldicio N°1636 de fecha 20 de diciembre de 2018 ;cuyos textos refundidos, coordinado y sistemático consta del decreto fuerza ley N°18.695, Orgánica Constitucionales de Municipales; donde surge la necesidad de otorgar un adecuado respaldo jurídico a la definición de estructura municipal y a la asignación de funciones a las respectivas unidades con el fin de procurar un efectivo y acordado ejercicio tendiente a los objetivos que están contenidos en la ley constitucional de municipalidad, además que estas funciones estén acorde a las necesidades de las nuevas atribuciones municipales y de la población de la comuna de Chonchi , donde se analizaran los elementos que puedan mejorar la Gestión Municipal y las capacidades actuales para este desarrollo.

Análisis de la Gestión Municipal

En este módulo, se analiza y proporcionará los principales facilidades y barreras organizacionales para lograr un mejor desempeño, donde se concentran en un conjunto de aspectos no tratados previamente, las Municipalidades son organizaciones complejas y deben funcionar en el límite de lo que es una entidad gubernamental y una que debe proveer de servicios a la comunidad. Es por lo que, en este último aspecto muchas veces se les compara con servicios privados en materias sociales, exigiéndole esos estándares de calidad. Por otra parte, debe cumplir un rol de gobierno, motivando la participación ciudadana, entregando valores, haciendo gestión social y compartiendo visiones políticas y estratégicas de largo plazo con su comunidad²³¹. Metodológicamente, adoptamos la convención de agregar el análisis en las siguientes áreas complementarias relevantes:

Potencial institucional para implementar PLADECO

Este potencial se abordará desde tres perspectivas: desde el potencial de la gestión financiera de hacerse cargo de los desafíos que plantea un PLADECO; desde el potencial de los equipos de trabajo municipal; y desde el potencial de gestión exclusiva del plan de desarrollo.

Potencial de la Gestión Financiera

Los recursos disponibles para Iniciativas de Inversión son inferiores al 5% del Presupuesto Municipal es, evidentemente, una importante limitación a la capacidad de gestión, elemento importante de los resultados del Plan se juegan en la capacidad de entregar soluciones que

231 Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura, año 2009.

demandan un elevado gasto de recursos, siendo los proyectos de inversión, sino los más significativos, son los de mayor visibilidad para la comunidad. A la restricción normal, se agrega, los efectos de la administración durante los meses estivales, de las movilizaciones sociales, de cuarentenas obligatorias en varias comunas, y barreras sanitarias a nivel de varias regiones. El contexto del país enfrentado a la pandemia tendrá efectos aun no estimados en la vida diaria, economía y presupuestos.

El desarrollo de una mejor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO dependerá de la capacidad de configurar un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conocedora no sólo de las metodologías de formulación y evaluación, de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones ya sea a nivel del Gobierno regional y/o Nacional como los Ministerios, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

Potencial de los Recursos Humanos Municipales

Relacionado con las características y condiciones de funcionamiento de los recursos humanos municipales, se puede deducir que las implicancias más relevantes son:

Subsiste una importante parte de mejora en cuanto ordenar la estructura y organización interna, formalizando las unidades tal como funcionan realmente. Esto permite comunicar de mejor manera la relación entre los vecinos y la municipalidad, pero también permite mejorar los espacios de coordinación interna, aclara las responsabilidades administrativas. Además, la inexistencia de manuales de procesos y procedimientos deja a un amplio conjunto de equipos municipales alejados respecto de la transparencia, oportunidad, y responsabilidad de su accionar y sus resultados, dependiendo su eficacia y eficiencia en gran medida de los niveles de compromiso con la institución, lo que en sí presenta elevados grados de volatilidad.

La modalidad de gestión de los recursos humanos municipales sufre de importantes cuotas de formalismo y burocracia aún. Los procesos críticos de evaluación del desempeño (Sistema de Calificaciones), que privilegia la antigüedad por sobre el mérito, un diseño e implementación de los Planes de Capacitación limitados por la cantidad y capacidad de sus responsables, y de los recursos que se le destinan anualmente, una recientemente formulada Política de Recursos Humanos, que aunque importante y oportuna, adolece de restricciones estructurales en su diseño, que requiere un posible reformulación y complementación por la vía de adicionar manuales de procedimientos y/o reglamentos específicos. Un Programa Mejoramiento a la Gestión (PMG) abordado desde la formalidad, sin la incorporación de lineamientos de verdad estratégicos en su diseño y formulación, lo reduce a un sistema de incentivo contraproducente a la larga, tal como se concluyó de su análisis anteriormente.

Definitivamente, el proceso de ajuste a la Planta Municipal, si bien, presenta la perspectiva de mejorar el grado de profesionalización (el proceso aún no concluye en su totalidad), se reconoce con limitaciones, dado por la base del escalafón actual. Sin embargo, al no existir perfiles de cargo ni evaluaciones de puestos de trabajo en la municipalidad, no es posible avanzar en un análisis más profundo sobre la capacidad de los equipos de trabajo, o si las capacidades técnicas de los funcionarios son suficientes para la ejecución de las iniciativas de PLADECO, como para la modernización requerida.

Es relevante que la actualización presente del Plan de Desarrollo Comunal es un momento para reflexionar, soñar la comuna a la que se aspira. Planificar el desarrollo es un hito importante, especialmente para los vecinos de Chonchi, pero sin duda también lo es para los directivos, jefaturas y funcionarios, que podrán encontrar más y mayor sentido a su accionar.

Potencial en la Gestión del Instrumento de Planificación

La Municipalidad de Chonchi; cuenta con distintos instrumentos de planificación que tienden a regular, integrar y unificar la gestión del desarrollo territorial comunal, sin embargo, su eficacia e incidencia depende de varios factores. De hecho, es común la crítica al instrumento en su real capacidad de afectar sensiblemente al desarrollo comunal y las condiciones de vida de su población. Es importante para el Municipio para un trabajo eficiente y eficaz; no replique experiencias que se dan en general en las municipalidades como se explica a continuación.

En general en las comunas, el PLADECO aspira a imprimir a la municipalidad de una gestión sustentada en el desarrollo de un proyecto de comuna con una visión de largo plazo; como un programa plurianual en las áreas de desarrollo, pero en la práctica no se realiza seguimiento de lo planificado, lo que implica un fracaso de la organización y por consiguiente es abandonada.²³²

En las comunas de acuerdo a la experiencia, entre las razones que fundamentan el abandono de lo planificado se encuentran: a) la existencia de escasas atribuciones reales y capacidad de los municipios para financiar proyectos; b) la inexistencia de equipos profesionales y técnicos en los municipios, que estén capacitados para hacer el monitoreo de las iniciativas y para velar que se cumpla el PLADECO; c) la cultura interna de gestión por compartimentos estancos con escasa integración y coordinación interna; y d) la escasa relación del proceso de planificación con la ciudadanía, lo que dificulta que haya un proceso de control social, en que las Cuentas Públicas, por ejemplo, no cumplen mínimamente las expectativas de seguimiento de su ejecución. De esta manera, el proceso de planificación estratégico termina diluyéndose en la ejecución operacional.²³³

Otro punto para tener en cuenta; se refiere a la gran rigidez entre la planificación y la contingencia. La gestión municipal se desarrolla en condiciones extremadamente cambiantes, y pendiente del acontecer político, del cual resulta difícil siempre abstraerse. Junto a convivir con

²³² Centro de Sistemas Públicos, Dto. Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal, ACHM 2020.

²³³ Centro de Sistemas Públicos, Dto. Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal, ACHM 2020

situaciones imprevistas, de escasez de recursos, lo que implica invertir tiempo en gestionar cualquier oportunidad en favor de sus comunidades. Esto es particularmente relevante en la coyuntura nacional actual.

En Chonchi la administración del territorio puede, como lo indica la experiencia, adoptar formas propias no atadas a modelos circunstanciales o delimitados, entendiendo que su base es la construcción colectiva respecto de las problemáticas. Espacios de especial interés pueden resultar, de acuerdo con lo diagnosticado, la construcción de instancias de priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de inversión; para la construcción de un sistema asociativo en materia de gestión Municipal, desarrollo sustentable comunal, y el cuidado y protección del medio ambiente; para una gestión estratégica integrada del patrimonio y de la cultura y las artes. La participación ciudadana está relacionada con la rendición de cuentas (o *accountability*, término acuñado para referirse al compromiso y responsabilidad de las organizaciones tanto públicas y privadas con las comunidades en las que inciden y/o afectan), ya que en la medida que la ciudadanía participe de la gestión de un gobierno local, mayor será su interés en seguir y observar sus resultados. Así, a mayor participación ciudadana, mayor será el control social sobre la gestión y la rendición de cuentas a ésta.

En consecuencia, podemos aseverar que no existe ninguna correlación significativa que haga pensar que, a mayores recursos disponibles o calidad de vida de una comuna, se obtengan PLADECOS con mayores niveles de cumplimiento. Es fundamental que las autoridades locales comprendan la importancia de una gestión eficiente y estén dispuestas a liderar el camino hacia mejoras. La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana también son elementos clave para el éxito en la implementación de proyectos y políticas.

Potencial respecto a metas y objetivos

Contar con objetivos institucionales y metas colectivas en la Municipalidad de Chonchi constituye un pilar fundamental para fortalecer la planificación, la coordinación y la efectividad de la gestión pública local. Esta herramienta permite alinear los esfuerzos de las distintas direcciones y unidades municipales bajo una visión común, favoreciendo una cultura organizacional orientada a resultados. Además, facilita el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, promoviendo la mejora continua de los servicios y aumentando la transparencia ante la ciudadanía. El trabajo basado en metas compartidas también potencia el compromiso del equipo municipal, fortaleciendo la cohesión interna y la orientación al logro de impactos positivos para el desarrollo territorial.

6.5 Análisis participación ciudadana

6.5.1 Talleres funcionarios – Concejales

Se identifican numerosas necesidades relacionadas con la infraestructura institucional, destacando la urgencia de un nuevo edificio consistorial que permita centralizar servicios, mejorar la atención ciudadana y optimizar el funcionamiento interno. Varias unidades municipales, como DIDECO y DIDEI, presentan carencias de espacio y accesibilidad, lo que limita su desempeño y genera incomodidad tanto para el personal como para los usuarios. Las condiciones actuales también dificultan la inclusión, ya que se requiere una mayor accesibilidad universal a los edificios municipales.

Además, se observa una carencia generalizada de infraestructura complementaria, como aparcaderos, casino para funcionarios, y espacios diferenciados para comer y trabajar. Esto se suma a la necesidad de actualizar la infraestructura tecnológica y documental, incluyendo la mayor digitalización de la documentación como prevención y operatividad en la municipalidad.

Se identifican tensiones entre los concejales y el aparato municipal, principalmente por la falta de vinculación en la formulación y seguimiento de proyectos. La sensación de exclusión, sumada a la burocracia y falta de voluntad política, obstaculiza la colaboración y ralentiza los procesos de toma de decisiones. Existen incluso situaciones donde los concejales perciben que sus funciones están limitadas a lo formal y no tienen injerencia en el quehacer diario. Esta situación se ve reflejada en la necesidad de generar lazos de confianza para el ejercicio de los concejales.

También se cuestiona la excesiva burocracia para la actualización del Plan Regulador y otros instrumentos de planificación, lo que repercute en la lentitud del desarrollo territorial. Se plantea como solución la necesidad de generar un ranking de priorización, que permita ordenar las inversiones según criterios técnicos y comunitarios, disminuyendo los conflictos políticos por la priorización de iniciativas.

6.5.2 Talleres territoriales

En prácticamente todas las localidades se observa un malestar generalizado respecto a la gestión de la Municipalidad de Chonchi. En Dicham, Vilupulli, Huicha, Natri y diversas unidades vecinales, se percibe falta de voluntad política, deficiencia en la bajada de información y ausencia de presencia territorial. En el caso de Natri, los vecinos manifiestan que "la oficina de desarrollo local no hace reuniones con la comunidad", y se percibe una centralización de actividades exclusivamente en el área urbana de Chonchi, relegando a las localidades rurales.

En Vilupulli y Quitripulli, se hace hincapié en la necesidad de que el municipio promueva instancias que generen cohesión y trabajo comunitario. Una solución concreta planteada fue que existan "asesorías por parte de la municipalidad para generar unión entre los vecinos, para poder postular a distintos proyectos y activación de instituciones". Esta petición revela la urgencia de reactivar vínculos entre el gobierno local y las comunidades, a través de mecanismos de participación activa y territorializada.

Las comunidades rurales expresan una fuerte necesidad de ser incluidas en la toma de decisiones. En Nalhuitad, por ejemplo, se requiere que "la institucionalidad pública busque instancias de que la comunidad se encuentre", reflejando el deseo de articular espacios de encuentro

y planificación colectiva. En Vilupulli y Huicha, la intervención del municipio se considera clave para fortalecer la unión vecinal, pero también se denuncia una desconexión profunda entre autoridades y habitantes, lo que se traduce en falta de confianza y escasa participación.

Quitripulli sugiere “mejorar estrategias comunicacionales por parte de la municipalidad, anticipando la difusión de manera oportuna”, señalando que muchas actividades se informan cuando ya han sido realizadas, lo que reduce significativamente la capacidad de los vecinos de involucrarse en los procesos.

6.5.3 Talleres temáticos

Las aspiraciones en torno al turismo y la cultura revelan una fuerte necesidad de planificación, coordinación y financiamiento. Se observa una crítica al bajo interés del municipio en los proyectos culturales impulsados desde la comunidad, así como la falta de articulación entre planes comunales y las demandas de desarrollo cultural. En este sentido, se propone “definir cuál es el marco para el desarrollo cultural que necesita la comuna (desarrollo sostenible)”, además de incluir dentro del PLADECO el Plan Municipal de Cultura.

Las problemáticas ambientales expresadas por la comunidad son diversas y estructurales, destacando una grave debilidad institucional por parte del municipio, con carencias tanto en capital humano como en planificación ambiental. Se identifica como urgente la creación de una Dirección de Medio Ambiente en la municipalidad y de una unidad medioambiental que centralice funciones relacionadas con agua, residuos, educación ambiental y tenencia responsable de animales.

Existe una preocupación transversal por la contaminación, la descoordinación entre servicios, la falta de fiscalización y el impacto de las actividades productivas como la salmonicultura y la expansión inmobiliaria en zonas rurales. Para abordar estos desafíos, se propone crear una mesa de trabajo donde se tomen acuerdos para solucionar las problemáticas medioambientales y realizar un buen diagnóstico para poder identificar las amenazas reales sobre los sistemas naturales.

En el ámbito de la infancia y adolescencia, se evidencian importantes cuestionamientos a la efectividad de las intervenciones realizadas, particularmente en relación con los talleres que se perciben como repetitivos y estigmatizantes. Se demanda una reformulación de los contenidos y enfoques, así como capacitaciones sobre las distintas leyes (Ley TEA, discriminación, protección de los derechos de la infancia, Ley de discapacidad y discriminación) que involucren a familias, estudiantes y el sistema educativo.

La violencia intrafamiliar también es una preocupación latente, y se plantea la necesidad de implementar una oficina de la mujer y otra que “se preocupe de la VIF”, así como de realizar talleres efectivos de manera preventiva sobre VIF. También se requiere acompañamiento a padres y cuidadores, para mejorar su capacidad de orientar a niños y niñas, fortaleciendo redes familiares y comunitarias desde un enfoque preventivo e integral.

Las necesidades de las personas con discapacidad revelan un sistema municipal insuficiente, tanto en términos de infraestructura como de recursos humanos. Se solicita fortalecer la oficina de discapacidad, con más personal, profesionales y programas, y se plantea que “crezca la oficina de discapacidad en cuanto a personal, infraestructura”.

6.5.4 Talleres Comunidades Indígenas

Las comunidades expresan una percepción persistente de abandono por parte del municipio, especialmente en localidades como Terao, Chanquin y Rahue. Este sentimiento se traduce en desconfianza hacia las autoridades y una fuerte demanda por mayor presencia territorial de los concejales y el alcalde. Se destaca la necesidad de que no se abandonen las demandas y solicitudes de las comunidades para que se concreten los proyectos futuros, evidenciando el deseo de que la participación no quede limitada a instancias simbólicas.

El proceso del PLADECO, en particular, es cuestionado por su falta de avance y pertinencia. Existe una percepción generalizada de que el PLADECO no avanza y de que la validación del plan debe ser con todas las comunidades juntas y que tenga pertinencia respecto a los grupos que participan en el proceso de los talleres. Se solicita que se garantice en su formulación el principio de interculturalidad en la visión y misión del PLADECO en Chonchi, incorporando, además, normativas específicas como la Ley Lafkenche.

La necesidad de una gobernanza más democrática también se manifiesta en demandas como que la fundación que visa la cultura en Chiloé sea elegida democráticamente, y que exista una mayor inclusión de la comunidad en las decisiones que se toman en los sectores rurales, cuestionando las jerarquías centralizadas que desconocen la territorialidad local. Uno de los ejes más estructurales de este levantamiento es la profunda demanda de reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos originarios en la gestión local. Se explicita la necesidad de reconocer el Convenio 169 de la OIT, junto con informar a la comunidad respecto al avance del convenio, e implementar una ordenanza para la consulta indígena a nivel municipal.

La comunidad cuestiona que la institucionalidad cargue sobre los pueblos indígenas las responsabilidades en materia de interculturalidad, por lo cual se propone elaborar un Plan estratégico intercultural, que permita integrar adecuadamente estas perspectivas en la administración pública local. Asimismo, se señala que todos los organismos públicos deben incluir la interculturalidad, lo que apunta a un enfoque transversal que supere la fragmentación institucional.

En términos operativos, se considera clave fortalecer la mediación entre las comunidades y la municipalidad. Para ello, se propone la creación de un funcionario municipal que interactúe con las comunidades indígenas, así como contar con mediadores interculturales y facilitadores interculturales en salud, que permitan recoger adecuadamente las demandas y asegurar pertinencia cultural en los servicios públicos. El caso de la escuela Wekimun, ubicada en Natri Bajo, es citado como un ejemplo de valorización del conocimiento indígena ancestral, y se

denuncia la falta de apoyo tanto del Estado como del municipio hacia su organización. Se insiste en que la municipalidad de Chonchi no ha apoyado a la organización Wekimun, revelando una deuda concreta en cuanto a colaboración con las estructuras comunitarias indígenas.

Este conjunto de visiones muestra a una comunidad que exige con claridad justicia territorial, inclusión intercultural, fortalecimiento comunitario y coherencia institucional. La comuna de Chonchi, al igual que el resto del archipiélago de Chiloé, enfrenta el desafío de avanzar hacia una gobernanza participativa y descentralizada, donde los territorios rurales y las comunidades indígenas no sean sólo convocadas, sino protagonistas reales en la definición del desarrollo local.

6.6 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Chonchi.

6.6.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico económico de la comuna de Chonchi. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°117: Análisis FODA – Ámbito Institucional

FORTALEZAS	
Correcta Gestión Financiera Municipal	La Municipalidad de Chonchi ha demostrado una correcta y sostenida gestión financiera, destacándose por su capacidad para generar y administrar ingresos propios permanentes, lo que ha permitido mantener una baja dependencia del Fondo Común Municipal a lo largo de los años. Esta situación refleja una gestión presupuestaria responsable, con un enfoque en la autonomía financiera local, fortaleciendo la capacidad del municipio para planificar, ejecutar y sostener proyectos con mayor flexibilidad y menor vulnerabilidad frente a fluctuaciones en las transferencias externas. Esta solidez permite además responder con mayor agilidad a las demandas territoriales y fomentar iniciativas de desarrollo local con recursos propios.
Metas y objetivos en conjunto	La Municipalidad de Chonchi presenta una buena articulación interna entre sus distintas direcciones, departamentos y unidades, lo que permite avanzar de manera coordinada y coherente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Esta disposición al trabajo colaborativo fortalece la planificación estratégica, facilita la implementación de programas y proyectos municipales, y mejora la capacidad de respuesta ante las necesidades del territorio. La existencia de objetivos comunes claramente definidos y compartidos por los equipos técnicos y administrativos promueve una cultura organizacional orientada a resultados y al servicio público de calidad.
OPORTUNIDADES	
Evolución Financiera Municipal	. El proceso de des municipalización del sistema educativo representa una oportunidad estratégica para la evolución financiera de la Municipalidad de Chonchi, ya que permitirá disminuir las cargas administrativas y presupuestarias vinculadas al sector educación, liberando recursos humanos y financieros que podrán ser redirigidos hacia otras áreas prioritarias del desarrollo comunal. Esta transición se potencia aún más considerando la baja dependencia histórica del municipio respecto del Fondo Común Municipal, gracias a una gestión eficiente de ingresos propios permanentes. En este contexto, Chonchi se posiciona con una mayor autonomía financiera, lo que facilita la planificación de inversiones, el fortalecimiento de servicios municipales y la ejecución de proyectos que respondan directamente a las necesidades locales, consolidando así una administración más sólida, moderna y territorialmente enfocada.
Comuna con Potencial Productivo, Cultural y Turístico.	La comuna de Chonchi presenta una valiosa oportunidad de desarrollo económico local a partir de su destacado potencial productivo, cultural y turístico, sustentado en recursos únicos como sus iglesias patrimoniales declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y la riqueza de sus paisajes naturales, rurales y costeros. Esta combinación de valor histórico y belleza escénica posiciona a Chonchi como un destino privilegiado dentro del archipiélago de Chiloé, con condiciones favorables para el fomento del turismo cultural, el ecoturismo y el emprendimiento local asociado. Fortalecer estas áreas mediante estrategias integradas de promoción, inversión en infraestructura y articulación con comunidades puede generar empleo, diversificar la economía comunal y contribuir a la preservación del patrimonio y la identidad territorial.
Avance hacia una Gestión Municipal Intercultural y Participativa	La existencia de una institucionalidad municipal con apertura hacia el reconocimiento de los derechos y prácticas culturales de los pueblos originarios, sumada a la participación activa de autoridades con pertenencia indígena y a la aplicación de normativas como el PLADECO y la ordenanza de consulta indígena, representa una oportunidad estratégica para fortalecer un modelo de gestión intercultural. Esta apertura permite avanzar en procesos de co-gobernanza, inclusión sociocultural y desarrollo territorial con pertinencia, integrando saberes ancestrales, fortaleciendo el rol de la oficina de asuntos indígenas, y promoviendo la formación de funcionarios públicos con mirada intercultural, lo que puede derivar en mayor cohesión social y legitimidad institucional.
Debilidades	

Débil dotación de personal profesional con responsabilidades administrativas	Se evidencia una insuficiencia de personal profesional con funciones y responsabilidades administrativas en la Municipalidad de Chonchi, lo que limita la capacidad institucional para ejecutar de manera eficiente y oportuna procesos clave de planificación, gestión interna, control presupuestario, seguimiento de proyectos y cumplimiento normativo ²³⁴ . Esta carencia genera una sobrecarga operativa en los equipos existentes, dificulta la delegación efectiva de funciones estratégicas y reduce los márgenes para la mejora continua de los servicios municipales, especialmente en áreas que requieren especialización técnica y experiencia en gestión pública.
Ausencia de manuales de procedimientos e instrucción interna	La Municipalidad de Chonchi presenta una carencia de manuales de procedimientos y de instrucción interna, lo que debilita la estandarización de procesos, la claridad en las funciones operativas y la trazabilidad de las acciones administrativas. Esta ausencia dificulta la inducción de nuevos funcionarios, aumenta el riesgo de errores o duplicidades en la ejecución de tareas, y afecta la continuidad operativa frente a cambios de personal o reorganización interna. Además, limita la transparencia, la eficiencia institucional y la evaluación de desempeño basada en criterios objetivos y uniformes.
Infraestructura insuficiente y poco accesible	La infraestructura municipal de Chonchi presenta una serie de deficiencias que afectan tanto el funcionamiento interno como la atención a la comunidad. La dispersión física de las oficinas genera una dinámica de trabajo fragmentada, dificultando la coordinación entre departamentos y obligando a la ciudadanía a trasladarse entre distintos puntos para realizar trámites. A esto se suma la falta de accesibilidad universal en muchos edificios, la carencia de espacios adecuados para unidades como DIDECO, DIDEL y Tránsito, y la necesidad urgente de contar con un nuevo edificio consistorial que centralice servicios y mejore las condiciones laborales. Asimismo, se identifican problemas asociados a la falta de planificación para la sostenibilidad de las nuevas infraestructuras, y carencias básicas como la ausencia de un aparcadero municipal, baños públicos con acceso universal, una clínica veterinaria municipal y espacios diferenciados para alimentación del personal. Estas limitaciones reflejan una infraestructura municipal obsoleta, fragmentada y poco inclusiva, que debilita la eficiencia institucional y reduce la calidad del servicio entregado a la comunidad. ²³⁵
AMENAZAS	
Retraso de la Gestión financiera frente a escenario de contracción económica y de Inseguridad	La Municipalidad de Chonchi se enfrenta a una potencial amenaza derivada de escenarios de contracción económica nacional y local, así como del aumento en situaciones de inseguridad, lo cual podría afectar la recaudación de ingresos propios y generar retrasos en la ejecución financiera de programas y proyectos municipales. En contextos de incertidumbre económica, la demanda por ayudas sociales tiende a aumentar, tensionando aún más la planificación presupuestaria y la capacidad de respuesta institucional. Esta situación puede comprometer la ejecución oportuna de iniciativas clave, ralentizar procesos de inversión y debilitar la percepción ciudadana respecto de la efectividad municipal, especialmente si no se cuenta con mecanismos ágiles de adaptación financiera y contingencia operativa.
Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados	Desde el 2022, Chonchi muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con recursos propios. Frente a esto, Chonchi deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años siguientes, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos, o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Con todo, las proyecciones de evolución de la economía, al no ser buenas, hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellos que puedan generar más empleo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.6.2 Factores Críticos

6.6.2.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

Si bien se observa Reglamento Interno que fija Planta Municipal y el funcionamiento con un Organigrama que da cuenta de formalidades actualizadas, afectando la gestión municipal, esto se ve reflejado en lo que aparece en página web municipal condice y coincide con lo establecido en el organigrama que aparece en página web de transparencia Municipal; lo descrito y aprobado en Reglamento Municipal que regula la Organización Interna y demás funciones específicas de las Unidades de la municipalidad de Chonchi.

Un punto importante, descrito por algunos directores de Servicios, está relacionado con el personal, que no se aprecia la existencia de manuales de perfiles de cargos ni de procesos, ni protocolos en todas las unidades, lo que afecta con ello la comunicación interna y los procesos de toma de decisión. Si bien se ha avanzado con políticas de gestión colectiva e Institucional al interior del municipio de Chonchi, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos que permitan mejorar de manera continua en el corto y mediano plazo.

6.6.2.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

La comuna se observa con un buen manejo de las cuentas de Ingresos y en general responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda de acuerdo con informe presupuestario de la SUBDERE. Este es un activo es transcendental, y debe cuidarse y mantenerse en el tiempo. Entre los indicadores asociados al gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal,

²³⁴ Entrevista Administradora Municipal

²³⁵ Diagnóstico participativo PLADECO, 2025-2029

lo que, se espera resolver con el inicio del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco de una reingeniería organizacional.

La gestión financiera en los últimos 3 años se muestra indicadores de ingresos importantes como son los Ingresos Propios Permanentes donde se destacan una notable alza de las cuentas en Permiso de Circulación y Patentes de Beneficio Municipal, además se observa un incremento importante en la cuenta Otros Ingresos Municipales. Las Patentes Municipales muestra una baja en los últimos años y en comparación con comunas de similares características. Se deberá corregir y fortalecer la capacidad institucional para mejorar e incentivar la gestión administrativa del sistema de registro, procedimientos de cobranza y aprovechar de mejor manera la plataforma *on line*.

Existe una zona importante para mejorar la eficiencia en el gasto, esto se refleja en la cuenta de gasto en Personal; y en la cuenta Bienes y Servicio las principales alzas se observan en consumo de la electricidad y Servicios de aseo, Basura y Vertederos, además Servicios de mantención de jardines lo que implica en los últimos años alza relevantes a Nivel de Ejecución Presupuestaria actual, además el aumento constante en las Transferencias para Salud; lo anterior implica que se reduce la capacidad de gestión institucional y posterga la solución y respuesta a la comunidad. Se debe evaluar la existencia de brechas para mejorar la programación del flujo de caja, u otras, y reducir la distancia que poseen comunas de similares características.

6.6.2.3 Sobre la gestión de recursos humanos

Sin embargo, persisten brechas estructurales en la dotación y composición del recurso humano municipal, especialmente en lo relativo a la baja proporción de profesionales con responsabilidades administrativas. Según los datos institucionales, solo el 3,79% del personal total con responsabilidad administrativa pertenece al estamento profesional, lo cual representa una limitación significativa para la ejecución técnica de políticas públicas, supervisión de procesos y liderazgo operativo.

A esto se suma que el 58,29% del personal corresponde a contrataciones bajo la modalidad de honorarios, lo que implica precariedad contractual, falta de continuidad y ausencia de facultades administrativas o de subrogancia, afectando la estabilidad y la institucionalidad de los equipos. Este alto grado de dependencia del personal externo puede comprometer la sostenibilidad de la gestión, generar vacíos de responsabilidad y debilitar el capital humano institucional.

Además, se identifica una escasa implementación de herramientas clave como perfiles de cargo, evaluaciones de puesto de trabajo y manuales de desempeño, lo que dificulta avanzar hacia un sistema de desarrollo de carrera claro, justo y basado en competencias.

En conjunto, estos elementos configuran un factor crítico que debe ser abordado con medidas estructurales, incluyendo la actualización de la política de recursos humanos, la ampliación y fortalecimiento de la planta profesional, y la consolidación de mecanismos de formación, evaluación y retención de talento municipal.

6.6.3 Potencialidades

6.6.3.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

La Municipalidad de Chonchi cuenta con una estructura organizacional actualizada, formal y funcional, respaldada por instrumentos normativos vigentes como el Reglamento de Organización Interna N° 7 (2024) y el Reglamento que fija la planta municipal (2018), con toma de razón, sobre el reglamento que fija la planta municipal, por parte de la Contraloría General de la República. Esta normativa ha permitido consolidar una arquitectura institucional clara, con direcciones, departamentos y unidades especializadas, que cubren ámbitos como la planificación, el desarrollo comunitario, la administración financiera, la seguridad pública, la gestión jurídica y el desarrollo económico local.

Esta estructura está acompañada de una articulación interna efectiva, en la que las distintas áreas municipales operan con un grado importante de coordinación funcional y orientación a objetivos comunes, lo cual fortalece la planificación estratégica, mejora los flujos de información y optimiza la capacidad de respuesta institucional ante las demandas del territorio. El diseño del organigrama, accesible públicamente y coherente con los reglamentos, constituye una base sólida para seguir avanzando hacia una gestión municipal moderna, eficiente y participativa.

6.6.3.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

La Municipalidad de Chonchi presenta una gestión financiera responsable, sólida y con proyección positiva, sustentada en el crecimiento sostenido de los ingresos propios permanentes y una baja dependencia del Fondo Común Municipal (FCM), que en el año 2024 representó solo un 26,7% de los ingresos totales. Este indicador refleja una autonomía financiera creciente, lo que otorga a la administración comunal mayor libertad para planificar, ejecutar y sostener iniciativas territoriales con pertinencia local y menores restricciones externas.

La capacidad del municipio para generar ingresos propios se apoya en rubros diversos como permisos de circulación, patentes municipales, licencias de conducir y derechos de aseo, entre otros. Este desempeño ha permitido mantener niveles de inversión aceptables, un gasto en personal acorde a la normativa vigente (23,06% de los ingresos), y una deuda municipal controlada, lo que posiciona a Chonchi como una comuna financieramente solvente en comparación con otras de la provincia de Chiloé.

Además, el proceso de desmunicipalización del sistema educativo, representa una oportunidad estratégica para reducir cargas administrativas y presupuestarias, liberando recursos que podrían ser redestinados a programas de desarrollo económico, infraestructura comunal o inversión social. En conjunto, estos factores constituyen una base sólida para consolidar una gestión financiera moderna, descentralizada y orientada al desarrollo local sustentable.

6.6.3.3 Sobre la Gestión de Recursos Humanos

La Municipalidad de Chonchi ha establecido una Política de Recursos Humanos formal, orientada al desarrollo de una gestión profesional, equitativa y centrada en el bienestar de los funcionarios. Esta política se alinea con principios de probidad, eficiencia, participación y conciliación vida-trabajo, promoviendo un ambiente laboral positivo y comprometido con la entrega de un servicio público de calidad.

Asimismo, la aprobación del Reglamento que fija la planta municipal (2018) ha permitido profesionalizar parte del equipo institucional, creando nuevos cargos y direcciones, abriendo posibilidades de ascenso por mérito y ajustando el escalafón de acuerdo con las necesidades actuales de la administración local. El municipio ha incorporado procesos de inducción, acciones formativas, acceso a beneficios de bienestar, y mecanismos de comunicación interna que favorecen la integración y la cohesión del personal.

Este enfoque integral posiciona a los recursos humanos como un activo estratégico para el desarrollo municipal, reconociendo su valor como agentes de cambio, innovación y servicio a la comunidad, especialmente en contextos de transformación institucional, participación ciudadana y gestión territorial integrada.

1.4.3.4 Sobre la Participación e Interculturalidad

La Municipalidad de Chonchi cuenta con una institucionalidad comprometida con el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos originarios, lo que, sumado a la aplicación de normativas como el PLADECO y la ordenanza de consulta indígena, sienta las bases para una gestión local intercultural, inclusiva y participativa. Esta visión se potencia gracias a una articulación interna sólida entre direcciones y unidades municipales, que facilita el trabajo colaborativo, la planificación estratégica y la implementación de políticas públicas con enfoque territorial. La convergencia entre una cultura organizacional orientada a resultados y una apertura hacia los saberes ancestrales permite avanzar hacia un modelo de desarrollo local con pertinencia cultural, legitimidad institucional y mayor cohesión social.

6.7 Análisis Prospectivo

6.7.1 Sobre la gestión de recursos humanos

Durante el período analizado, la dotación de funcionarios de planta muestra un comportamiento estable con leves variaciones, presentando una disminución de -2,43% entre 2022 y 2023, estabilidad en 2024, y un leve incremento de 5% hacia 2025. Este comportamiento refleja que, en general, la planta se ha mantenido en torno a los 40 funcionarios, con ajustes marginales según necesidades operativas y presupuestarias, lo que da un promedio de variación anual de 0,85%. Proyectando esta tendencia hacia 2026, se espera mantener la estabilidad, alcanzando alrededor de 42 funcionarios, confirmando que el municipio mantiene la planta como una base constante para su funcionamiento.

Por otro lado, los funcionarios a contrata presentan un comportamiento de mayor variabilidad, con un crecimiento significativo de 35,71% entre 2022 y 2023, seguido de un aumento aún más pronunciado de 57,9% en 2024, para luego disminuir en 2025 en un -6,66%. Este comportamiento sugiere que la contrata ha sido utilizada como una herramienta de flexibilidad para cubrir necesidades específicas de dotación, proyectos y aumentos de demanda de servicios, reflejando un promedio de crecimiento anual de 28,98%. Si esta tendencia se proyecta hacia 2026, se estima un incremento importante en la dotación, alcanzando aproximadamente 36 funcionarios, lo que representa un posible fortalecimiento de las funciones operativas con contratos anuales en áreas donde se requiera mayor cobertura.

En cuanto a los funcionarios a honorarios, se observa un incremento de 9,37% entre 2022 y 2023, seguido de un crecimiento de 9,26% en 2024, pero con una disminución de 10,17% en 2025, mostrando que los honorarios se utilizan de forma flexible según la disponibilidad presupuestaria y los proyectos específicos que se gestionen en cada año. El promedio de variación anual de 2,82% refleja un crecimiento moderado, proyectando para 2026 una dotación aproximada de 109 funcionarios bajo esta modalidad, lo que confirma que, pese a las bajas puntuales, esta modalidad sigue siendo relevante para sostener servicios y tareas específicas, especialmente en áreas técnicas y de apoyo comunitario.

En resumen, la dotación municipal muestra un comportamiento donde la planta se mantiene estable, la contrata crece con fuerza para responder a necesidades operativas específicas, y los honorarios presentan variaciones moderadas que reflejan flexibilidad presupuestaria, proyectando un escenario para 2026 con una dotación de 42 funcionarios de planta, 36 funcionarios a contrata y 109 funcionarios a honorarios, manteniendo la estructura funcional del municipio y permitiendo responder de forma progresiva a las demandas del territorio.

El gasto en personal ha mostrado un crecimiento sostenido entre 2021 y 2024, aumentando con una variación acumulada de 46% en cuatro años. Este crecimiento ha permitido al municipio reforzar progresivamente su capacidad operativa y de gestión, adecuándose a las demandas del territorio mediante la contratación de personal, especialmente en las modalidades de contrata y honorarios, mientras la planta se ha mantenido estable.

En el período analizado, el ritmo de crecimiento del gasto en personal ha mostrado una tendencia de moderación, con un alza de 13,5% entre 2021 y 2022, de 19,5% entre 2022 y 2023, y de 7,9% entre 2023 y 2024, reflejando un control presupuestario que permite fortalecer áreas estratégicas sin comprometer la sostenibilidad financiera municipal.

De mantenerse esta tendencia de crecimiento moderado, se proyecta que en los próximos años el gasto en personal continuará aumentando, pero de manera equilibrada. Para 2025, se estima un incremento aproximado en torno al 10%, alcanzando alrededor de \$3,6 millones, mientras que para 2026 podría situarse en torno a los \$4 millones si se mantiene un crecimiento similar, permitiendo absorber de forma

gradual las necesidades de contratación asociadas a nuevas demandas comunitarias, programas territoriales y refuerzos de gestión municipal.

Este comportamiento proyectado permitirá sostener la expansión de áreas operativas y técnicas sin desbordar el gasto en personal frente a los ingresos municipales, los cuales también presentan una tendencia al alza. El gasto en personal seguirá representando un porcentaje controlado del presupuesto municipal, asegurando equilibrio financiero mientras se consolida el fortalecimiento institucional.

6.7.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

Entre 2022 y 2024, los ingresos totales de la Municipalidad de Chonchi crecieron un 12,6%, aunque en 2025 se proyecta una caída del 43%; sin embargo, si se retoma la tendencia previa, podrían alcanzar los \$10.300.000 en 2028. Los ingresos propios aumentaron un 21,8% hasta 2024, pero disminuirían un 45% en 2025; recuperando el crecimiento desde 2026 a una tasa del 10% anual, podrían llegar a los \$5.000.000 en 2028. De forma similar, los ingresos propios permanentes subieron un 24,6% en dos años y, pese a una baja del 31,7% en 2025, se proyecta que alcancen los \$2.400.000 al cierre del período. El Fondo Común Municipal aumentó un 20% hasta 2024 y bajaría un 54% en 2025, lo que podría interpretarse como una señal de mayor autonomía financiera, con una recuperación esperada hasta los \$3.100.000 en 2028. Por su parte, los otros ingresos han mostrado variabilidad, pero podrían estabilizarse en torno a \$1.000.000. Finalmente, los gastos de operaciones crecieron un 50,8% entre 2022 y 2024 y podrían duplicarse en 2025, superando los \$3.500.000 hacia 2028 si no se establece un control riguroso sobre su crecimiento (ver tabla 13).

La proyección financiera de la Municipalidad de Chonchi muestra una tendencia general de crecimiento sostenido hasta 2024, seguida por una caída importante en 2025 que parece responder a una ejecución parcial o a factores coyunturales. No obstante, si se retoma la línea ascendente observada en años anteriores, es posible proyectar una recuperación estable hacia 2026 y una consolidación presupuestaria al 2028. El comportamiento de los ingresos propios y permanentes ha sido positivo en el mediano plazo, lo que refuerza la autonomía financiera del municipio. En este sentido, la disminución del Fondo Común Municipal observada en 2025 puede interpretarse como un efecto positivo y natural de esa transición, ya que refleja una menor dependencia de transferencias externas. Sin embargo, el fuerte aumento de los gastos operacionales representa un riesgo para el equilibrio fiscal futuro, por lo que se vuelve estratégico fortalecer los mecanismos de control financiero y priorización del gasto. En este escenario, Chonchi tiene la oportunidad de avanzar hacia una gestión fiscal más autónoma, equilibrada y sostenible, siempre que mantenga la disciplina presupuestaria y refuerce la generación de ingresos propios como base estructural de su desarrollo local.



PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente capítulo se construye a partir de la información cualitativa obtenida durante el proceso de participación ciudadana desarrollado en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Chonchi. Su objetivo principal es organizar, sistematizar y analizar las opiniones, percepciones, experiencias y saberes compartidos por vecinos, representantes de organizaciones comunitarias y territoriales, así como por actores sociales relevantes del territorio. Este ejercicio permite integrar las voces locales como insumo legítimo y necesario para comprender los desafíos y anhelos que configuran el horizonte de desarrollo comunal.

La información presentada en este capítulo corresponde exclusivamente a aquellas instancias participativas que contaron con asistencia efectiva de la comunidad, es decir, aquellas donde la presencia activa y comprometida de los habitantes de Chonchi permitió recoger de forma representativa sus miradas sobre la realidad local. Estas jornadas, realizadas en distintos sectores del territorio comunal, permitieron dar cuenta de preocupaciones específicas, demandas recurrentes, valoraciones positivas y aspiraciones transversales que emergen desde los propios territorios y sus dinámicas cotidianas. En ese sentido, lo aquí expuesto representa un ejercicio de escucha activa y sistematización respetuosa del tejido social chonchino.

Es importante señalar que, de manera complementaria a estas instancias abiertas, se realizaron entrevistas a diversos funcionarios municipales, cuyas opiniones y conocimientos han sido incorporados de manera transversal como insumos para el análisis de los distintos capítulos del diagnóstico. No obstante, en este apartado específico no se aborda de forma directa el contenido de dichas entrevistas, ya que el foco está puesto exclusivamente en el levantamiento participativo desde la ciudadanía. Así, el presente documento busca ofrecer un reflejo fiel de las voces y sentidos comunes que emergen desde la comunidad organizada y desde la ciudadanía local como protagonistas del desarrollo de Chonchi.

7.1 Proceso de Participación Ciudadana en Chonchi

El proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi se llevó a cabo durante los meses de junio y julio de 2025, período en el cual se ejecutó un total de 26 talleres o conversatorios ciudadanos, los cuales se distinguen bajo dos tipologías:

- **Talleres territoriales:** El conversatorio o taller participativo se lleva a cabo en distintas localidades o sectores estratégicos de la comuna con el fin de descentralizar el proceso participativo y conocer la realidad de los distintos territorios de Chonchi.
- **Talleres Temáticos:** En esta modalidad existen dos tipos de talleres temáticos, el primero, se realiza con grupos sociales específicos como adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, etc., con el fin de levantar información cualitativa de Chonchi con base en la percepción y/u opinión de estos grupos. La segunda modalidad corresponde a talleres participativos con un eje o temática específica a tratar, un ejemplo de esto es el taller de turismo, cultura y patrimonio, deportes, medio ambiente, etc.

Cabe señalar que, la selección tanto de las temáticas como también de los territorios a trabajar en la comuna de Chonchi se determinó con base en coordinación entre Mapocho y la contraparte técnica. En estas instancias se trabajaron las distintas temáticas y territorios a abordar en el proceso de participación ciudadana de acuerdo con la división territorial administrativa de Chonchi, así como también con base en las principales áreas de interés comunal y de la actual gestión municipal.

Fotografía N°10: Taller de participación con funcionarios municipales para actualización del PLADECO de Chonchi, junio 2025.



Fuente: Mapocho Consultores, julio de 2025.

La siguiente tabla exhibe de manera individualizada cada uno de los talleres de participación ciudadana propuestos en la comuna según tipología de taller, sector/temática y fecha:

Tabla N°118: Listado de talleres participativos del PLADECO realizado en Comuna de Chonchi, 2025

Taller	Sector o temática	Fecha	Hora	Lugar
Territorial	Cucao	17-06	11:00	Sede Junta de Vecinos Cucao
Territorial	Huillinco	17-06	15:00	Sede Junta de Vecinos Huillinco
Territorial	Dicham	17-06	18:30	Sede Junta de Vecinos Dicham
Territorial	Natri	18-06	15:00	Sede Junta de Vecinos Natri
Territorial	Tara	18-06	18:30	Sede APR Tara
Temático	Turismo, Cultura y Patrimonio	19-06	12:00	Sala de Sesiones
Territorial	Curaco de Vilipulli	19-06	15:00	Club Deportivo Vilipulli
Territorial	Nalhuitad	19-06	18:30	Club Deportivo Nalhuitad
Temático	Personas Mayores	23-06	11:00	CEDIAM
Territorial	Unidad Vecinal 1	23-06	18:30	Sala de Sesiones
Temático	Niñez y Adolescencia	24-06	10:00	CEDIAM
Territorial	Unidad Vecinal 2	24-06	18:30	Sala de Sesiones
Temático	Concejales	25-06	10:00	Sala de Sesiones
Territorial	Unidad Vecinal 3	25-06	18:30	Sala de Sesiones
Temático	Funcionarios	26-06	10:00	Sala de Sesiones
Temático	Agentes Económicos Locales	26-06	18:30	Sala de Sesiones
Temático	Comunidades Indígenas 1	27-06	18:00	Sede Junta de Vecinos Terao
Temático	Comunidades Indígenas 2	30-06	18:00	Sede Junta de Vecinos Cucao
Temático	Comunidades Indígenas 3	01-07	18:00	Sala de Sesiones
Temático	Deporte	02-07	18:30	Sala de Sesiones
Territorial	Quitripulli	03-07	15:00	Sede Junta de Vecinos Terao
Territorial	Huicha	03-07	18:30	Sede Junta de Vecinos Huicha
Temático	Concejales 2	04-07	15:00	Sala de Sesiones
Temático	Medio ambiente	05-07	12:00	Sala de Sesiones
Temático	Personas con Discapacidad	05-07	15:00	Casa de la Cultura
Temático	Comunidades Indígenas 4	09-07	12:00	Centro Mapu Ñuque

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

El proceso de participación ciudadana llevado a cabo en la comuna de Chonchi contempló una planificación amplia, descentralizada y representativa, estructurada en torno a **talleres territoriales y temáticos** realizados entre el 17 de junio y el 9 de julio. En total, se

programaron 26 instancias, de las cuales 11 corresponden a talleres territoriales distribuidos en diversas localidades rurales y urbanas, como Cucao, Huillinco, Dicham, Natri, Tara, Quitripulli y Huicha, entre otras, permitiendo así captar las particularidades y necesidades de sectores dispersos y con baja densidad poblacional. Estos encuentros se desarrollaron principalmente en sedes de juntas de vecinos o clubes comunitarios, en horarios adecuados para la participación vecinal.

Por otra parte, se organizaron 15 talleres temáticos enfocados en distintos grupos de interés y ámbitos estratégicos del desarrollo local, tales como personas mayores, niñez y adolescencia, comunidades indígenas, medioambiente, cultura, turismo, deporte, discapacidad y agentes económicos. También se consideró la participación de actores institucionales relevantes, como concejales y funcionarios municipales. La diversidad de enfoques y públicos convocados permitió recoger percepciones desde múltiples dimensiones sociales, territoriales y sectoriales, configurando una **base cualitativa robusta y heterogénea** para el análisis participativo del PLADECO. Esta cobertura metodológica refuerza la legitimidad del proceso y su vinculación con el tejido social y cultural de la comuna.

7.2 Metodología de Participación Ciudadana

Como se mencionó en la sección anterior, dentro de las actividades de participación ciudadana en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi se encuentran dos tipologías de talleres, los territoriales y los temáticos, cuyo objetivo principal es recabar información de carácter cualitativa desde la opinión, percepción, visión y experiencia de la propia comunidad local, identificando consigo las temáticas más significativas en los distintos territorios y temáticas abordadas.

A continuación, se presenta la estructura metodológica realizada en los conversatorios participativos, la cual se encuentra compuesta por los siguientes ejes de trabajo o etapas:

- (i) **Lista de asistencia:** Se toma registro de cada uno de los participantes antes de dar inicio de la actividad participativa, posteriormente, una vez finalizado el taller nuevamente se consulta a los asistentes en caso de que no se encuentren registrados.
- (ii) **Breve presentación:** sobre en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal, sus etapas, ámbitos del desarrollo a abordar y explicación sobre la metodología participativa.
- (iii) **Eje de Aspectos Positivos:** la cual corresponde a todos aquellos elementos que la comunidad considera como favorables, con un desarrollo positivo y con potencial para seguir mejorando en la comuna.
- (iv) **Eje de Problemas y/o Necesidades:** en esta fase los asistentes tienen la oportunidad de comentar las principales problemáticas a nivel comunal/sectorial, así como también de brindar una propuesta de solución o proyecto para resolver el problema y/o necesidad.
- (v) **Eje de Visión Futura:** cuyo principal resultado es identificar cómo los participantes imaginan y sueñan ver su comuna en futuro.
- (vi) **Cierre de actividad, foto grupal y catering o servicio de cafetería:** una vez finalizada las etapas anteriormente mencionadas, se procede a dar unas palabras de cierre, una foto grupal de la actividad y un servicio de cafetería para los invitados a modo de agradecimiento por su asistencia al proceso de participación ciudadana.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo la matriz de registro de asistencia utilizada en las instancias de participación ciudadana

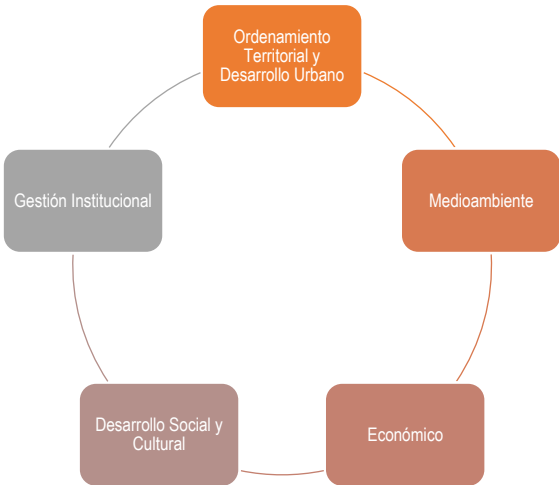
Tabla N°119: Modelo de matriz de registro de asistencia para el proceso de participación ciudadana.

Mandante:			Lugar:		
Fecha:			Nombre Actividad o Taller:		
Nombre	Organización	Sector de la comuna	Fono/Correo	Firma	Género (F/M/O)
1.					

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

A modo de simplificar el trabajo participativo con la comunidad, dentro de la presentación informativa del proceso se les explica a los asistentes la metodología de trabajo, los ámbitos del desarrollo analizados en el plan, así como también los distintos elementos que se abordan en esto.

Figura N°1: Ámbitos del desarrollo analizados en el proceso de participación ciudadana.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Tabla N°120: Ámbitos del desarrollo.

Ámbito	Definición
Territorial	Incluye variables como la urbanización, estado de veredas, calles, paraderos, luminarias, equipamiento e infraestructura pública, etc.
Medio Ambiente	Analiza temáticas como el climático, gestión de residuos y puntos de reciclaje, estado de áreas verdes, componentes naturales y/o ambientales, la preservación de áreas protegidas, la contaminación, etc.
Económico	Se consideran temáticas relacionadas a las empresas de la comuna, apoyo a emprendedores, sectores productivos más relevantes de la comuna y empleo.
Social	En dicho ámbito del desarrollo se analizan temáticas como: seguridad, cultura, deporte, apoyo a personas y niveles de vulnerabilidad, pobreza, organizaciones comunitarias, etc.
Institucional	Se consideran variables para analizar el estado actual del municipio en infraestructura, número de funcionarios y equipamiento municipal.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Cabe destacar, que, toda la información brindada por la comunidad se recopiló en una matriz de registro, la cual además fue proyectada en vivo con el fin de transparentar los apuntes recabados por el equipo consultor, de esta manera, los participantes podían observar en primera instancia si efectivamente su opinión o idea fue considerada en la toma de notas, y en segundo lugar, les brinda la oportunidad de corrección o modificación a lo escrito si la idea principal considerada no se ajusta a la opinión entregada por la persona en cuestión.

Tabla N°121: Modelo de matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

EJE N°1: ASPECTOS POSITIVOS		GÉNERO
Ejemplo: Hay buen vínculo con los vecinos		M
EJE N°2: PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES / IDEA DE PROYECTO	GÉNERO
Ejemplo: Vehiculos a alta velocidad en la avenida XX	Ejemplo: Implementación de reductores de velocidad	M
EJE N°3: ¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (IMAGEN FUTURA)		GÉNERO
Ejemplo: Una comuna limpia y sin basura		F

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Respecto a la sistematización de la información recopilada en las distintas actividades participativas, es necesario mencionar que una vez finalizado el proceso de participación se lleva a cabo el procesamiento del total de comentarios recabados en cada uno de los talleres realizados con la comunidad. Lo anterior, se realiza a través de una tabulación en una matriz de datos en la plataforma Microsoft Excel, donde cada una de las respuestas entregadas por los asistentes fue ordenada de acuerdo al tipo de taller (temático/territorial), la respuesta al indicador o eje (aspecto positivo, problemática y/o necesidad e imagen futura de comuna), el género de la persona que dijo el comentario (Femenino/Masculino/Otro), el ámbito al cual corresponde el comentario (Territorial, Medio Ambiente, Económico, Social, Salud, Educación e Institucional), la segmentación²³⁶ a la que pertenece (tipología asociada a cada ámbito del desarrollo y los distintos elementos que se analizan en estos) y la frecuencia de cada una estas segmentaciones (representado con las siglas FR/Cantidad de frecuencia) para su posterior análisis.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo una matriz base utilizada para la tabulación de la información recopilada en cada instancia de participación ciudadana realizada en la comuna de Chonchi.

Tabla N°122: Modelo de matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

Tipo De Taller	Taller	Respuesta	Género	Ámbito	Segmentación	FR
<i>Ejemplo:</i>						
Temático	Adultos Mayores	Hay mayor frecuencia del camión de la basura	M	Medio Ambiente	Gestión de Residuos	5

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La siguiente tabla permite identificar los segmentos asociados a cada ámbito del desarrollo:

Tabla N°123: Segmentos por ámbitos del desarrollo

Territorial	Medio Ambiente	Económico	Sociocultural	Sociocultural	Institucional
Calles, Caminos y Veredas	Gestión de Residuos	Fomento Productivo	Calidad de Vida	Infraestructura y Equipamiento de Salud	Programas y/o Unidad Municipal
Seguridad Pública	Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Potencial y Desarrollo Turístico	Vínculos Comunitarios	Infraestructura y Equipamiento Educativo	Fiscalización
Electricidad e Iluminarias	Componentes Naturales y Ambientales	Oferta Laboral	Talleres y/o programas de esparcimiento	Calidad Educativa	Gestión Municipal
Gestión de Tránsito	Desprotección de Componentes Naturales y Ambientales	Sectores y áreas productivas	Grupos Sociales Prioritarios	/	Canales de Información y Difusión
Agua Potable y Alcantarillado	Riesgo de Desastre y/o Emergencia	/	Patrimonio e Identidad Cultural	/	Infraestructura y Equipamiento Municipal
Áreas Verdes, Plazas y Arbolados	/	/	Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales	/	Calidad de Atención Municipal
Ordenamiento y Desarrollo Territorial	/	/	Seguridad Pública	/	Talleres y/o capacitación
Vivienda	/	/	Calidad de Atención de Salud	/	/

²³⁶ La segmentación o segmentos temáticos se construyen a modo de agrupar conceptos y comentarios levantados por los participantes de los talleres con base en uno o más componentes de análisis al interior de los ámbitos del desarrollo estudiados. El fin de esta segmentación es asociar temáticas levantadas por la comunidad con los elementos analizados en los capítulos de información del diagnóstico comunal.

Territorial	Medio Ambiente	Económico	Sociocultural	Sociocultural	Institucional
/	/	/	Médicos y Especialistas	/	/

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

7.3 Resultados Proceso Participativo

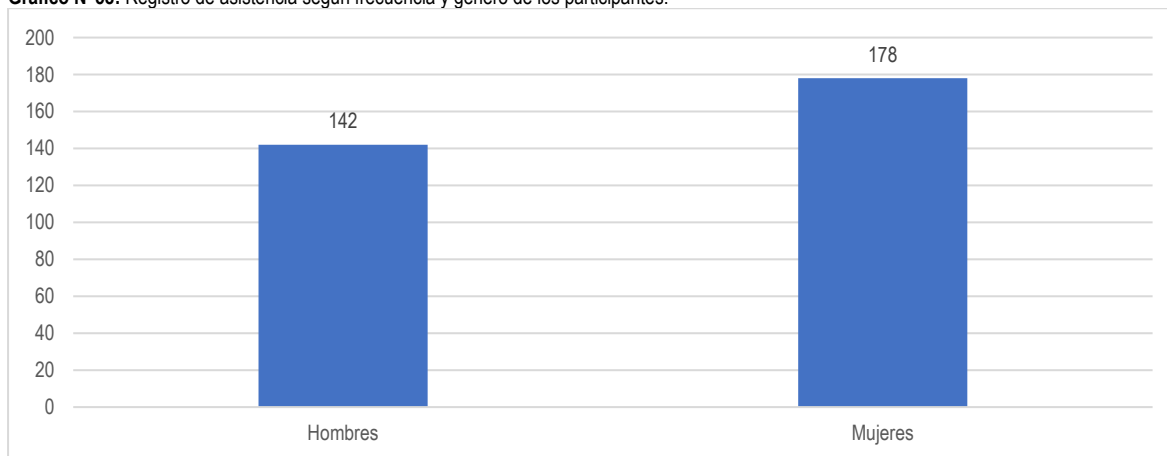
Esta sección del capítulo presenta una síntesis general de los resultados obtenidos a partir del proceso de participación ciudadana desarrollado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi. En una primera etapa, se expone la sistematización de la convocatoria y asistencia validada en cada uno de los talleres realizados, diferenciando entre encuentros de carácter territorial y temático, así como su distribución espacial y social en el territorio comunal.

Posteriormente, se presentan los principales hallazgos recogidos durante las jornadas participativas, organizados según los ejes estratégicos del plan y los distintos ámbitos del desarrollo abordados. Esta información permite identificar líneas de demanda ciudadana, consensos emergentes y preocupaciones recurrentes expresadas por los distintos sectores de la población, constituyéndose como un insumo legítimo para orientar la formulación de propuestas y acciones en el marco de la actualización del PLADECO.

7.3.1 Registro de asistencia

El siguiente gráfico muestra la asistencia válidamente registrada a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana, así como también presenta los resultados desagregados según género.

Gráfico N°58: Registro de asistencia según frecuencia y género de los participantes.



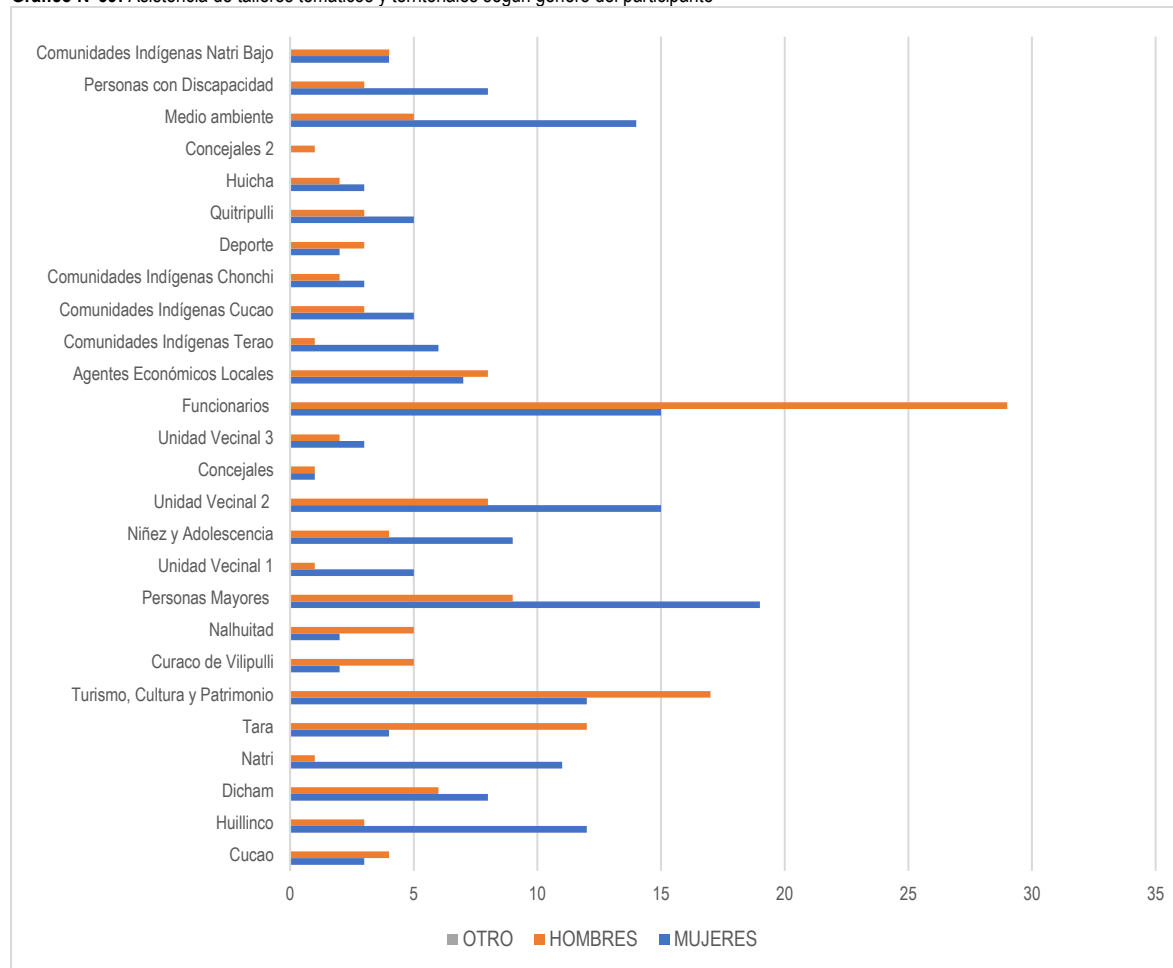
Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

El gráfico presentado muestra el registro de asistencia total validada en el proceso de participación ciudadana desarrollado en la comuna de Chonchi durante la actualización del PLADECO 2025, desagregado por género. En total, participaron 320 personas, de las cuales 178 fueron mujeres y 142 fueron hombres, lo que refleja una mayor participación femenina en las instancias convocadas.

Este dato evidencia una tendencia consistente con otros procesos participativos realizados en el territorio, donde las mujeres suelen tener una presencia activa en espacios comunitarios y de deliberación local. La mayor participación femenina refuerza la importancia de incorporar una perspectiva de género en el diseño y evaluación de las políticas comunales, especialmente considerando su rol protagónico en organizaciones sociales y redes de cuidado comunitario.

El siguiente gráfico presenta la asistencia registrada en cada uno de los talleres temáticos y territoriales realizados durante el proceso de participación ciudadana en Chonchi por género de la persona asistente.

Gráfico N°59: Asistencia de talleres temáticos y territoriales según género del participante



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

El gráfico muestra la distribución de la participación ciudadana por taller, desagregada por género, en el marco del proceso de actualización del PLADECO de Chonchi. Se observa que, en la mayoría de las jornadas realizadas, **las mujeres tuvieron una participación igual o superior a la de los hombres**, destacando especialmente en talleres como “Unidad Vecinal 3”, “Personas Mayores”, “Huillinco” y “Unidad Vecinal 2”. Esta tendencia reafirma el rol activo de las mujeres en los espacios comunitarios y en la construcción de visiones compartidas sobre el desarrollo local.

Por su parte, en algunos talleres se registró una mayor asistencia de hombres, como en “Funcionarios Municipales”, “Turismo, Cultura y Patrimonio”, “Agentes Económicos Locales” y “Medio Ambiente”. Esta distribución sugiere que la participación tiende a variar en función de la temática o el grupo convocado, reflejando diferentes niveles de vinculación o representación en cada ámbito. En conjunto, el gráfico evidencia una participación diversa y transversal en términos de género, que contribuye a enriquecer el proceso diagnóstico desde múltiples experiencias y perspectivas.

La siguiente tabla presenta el total y el porcentaje de asistencia por tipología de taller:

Tabla N°124: Asistencia según tipo de taller

Taller Territorial	Total	%	Taller Temático	Total	%	Institucional	Total	%	Comunidades Indígenas	Total	%
Cucao	7	2,19%	Turismo, Cultura y Patrimonio	29	9,06%	Concejales 1	2	0,63%	Comunidades Indígenas Terao	7	2,19%

Taller Territorial	Total	%	Taller Temático	Total	%	Institucional	Total	%	Comunidades Indígenas	Total	%
Huillinco	15	4,69%	Personas Mayores	28	8,75%	Funcionarios	44	13,75%	Comunidades Indígenas Cucao	8	2,50%
Dicham	14	4,38%	Niñez y Adolescencia	13	4,06%	Concejales 2	1	0,31%	Comunidades Indígenas Chonchi	5	1,56%
Natri	12	3,75%	Agentes Económicos Locales	15	4,69%	/	/	/	Comunidades Indígenas Natri Bajo	8	2,50%
Tara	16	5,00%	Deporte	5	1,56%	/	/	/	/	/	/
Curaco de Vilipulli	7	2,19%	Medioambiente	19	5,94%	/	/	/	/	/	/
Nalhuitad	7	2,19%	Personas con Discapacidad	11	2,50%	/	/	/	/	/	/
Unidad Vecinal 1	6	1,88%	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Unidad Vecinal 2	23	7,19%	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Unidad Vecinal 3	5	1,56%	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Quitripulli	8	2,50%	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Huicha	5	1,56%	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

El Municipio de Chonchi llevó a cabo una serie de talleres de participación ciudadana con el objetivo de fortalecer el diagnóstico social comunal a través de la voz directa de sus habitantes. Esta instancia participativa forma parte esencial del proceso de actualización del PLADECO, ya que permite recoger las percepciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad, asegurando que las políticas públicas y líneas estratégicas del desarrollo comunal estén en sintonía con la realidad local.

En total, se realizaron 12 talleres territoriales distribuidos en sectores rurales y urbanos de la comuna, con una participación que varió desde 5 hasta 23 personas por taller, lo cual refleja un nivel de involucramiento ciudadano heterogéneo, pero significativo en sectores clave como Tara (5,00% de asistencia total), las Unidades vecinales suman un porcentaje importante del total y sectores rurales como Quitripulli, Nalhuitad, Curaco de Vilopulli, bordean el 3% del total cada uno. Esta cobertura territorial diversa evidencia el compromiso del municipio por llegar a todos los rincones del territorio, fortaleciendo la inclusión y la representatividad de voces históricamente postergadas.

Además, se realizaron tres talleres temáticos que convocaron a grupos estratégicos: Adultos Mayores, Medioambiente, Agentes Económicos, Personas con Discapacidad, Deporte, Turismo, cultura y Patrimonio, Funcionarios y concejales, con una asistencia destacada de 44 funcionarios (13,75%) y 28 Adultos Mayores (8,75%), reflejando el interés de estos sectores en formar parte activa de la planificación comunal. La participación de adultos mayores, en particular, es un hallazgo relevante, pues da cuenta de una generación que busca involucrarse en la toma de decisiones y visibilizar sus demandas.

El involucramiento de Pueblos Originarios refuerza también la participación e inclusividad del proceso, donde la participación oscila entre el 1,5% y 2,5%, facilitando la futura implementación de propuestas surgidas respecto a las preocupaciones de las diversas Comunidades Indígenas. En suma, esta fase de participación ciudadana no solo aporta información cualitativa clave para el diagnóstico, sino que también fortalece el tejido social, promoviendo una cultura de corresponsabilidad en el desarrollo local.

7.3.2 Ejes de participación

El siguiente apartado brinda una perspectiva general de los resultados del proceso de participación ciudadana realizado en la comuna de Chonchi según eje de trabajo con la comunidad, es decir, con base en los Aspectos Positivos, los Problemas y/o Necesidades, así como también la Imagen Futura esperada para Chonchi en los próximos años:

Tabla N°125: Frecuencia absoluta de comentarios según eje de participación y género de los asistentes:

Eje Participativo	Frecuencia	Porcentaje (%)	Género					
			FEMENINO	(%)	MASCULINO	(%)	OTRO	(%)
Aspecto Positivo	564	21,77%	283	50,18%	281	49,82%	0	0%
Problema y/o Necesidad	1311	50,60%	605	46,15%	706	53,85%	0	0,00%
Imagen Futura	716	27,63%	373	52,09%	343	47,91%	0	0,00%
Comentarios en Total	2.591	100,00%	1261	48,67%	1330	51,33%	0	0%

Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

En el marco del proceso participativo desarrollado para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi, se recibieron 2.591 comentarios ciudadanos, clasificados en tres grandes ejes temáticos: Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades e Imagen Futura. Esta instancia, más allá de su valor estadístico, representa un ejercicio de escucha activa que refleja la voz de una comunidad comprometida con su presente y futuro.

Uno de los elementos más destacables del proceso fue la participación protagónica de los hombres, quienes aportaron 1.330 comentarios, equivalentes al 51,33% del total. Este fenómeno, se basa en la participación más activa en el eje de Problemas y Necesidades aportando en construcción de diagnósticos y propuestas para el desarrollo local. Más que una diferencia numérica, esta tendencia sugiere una sensibilidad particular hacia los temas sociales y una disposición constante a involucrarse en los asuntos públicos.

El eje con menor volumen de participación fue el de Aspectos Positivos, con 564 aportes (21,77%), lo cual puede interpretarse como una señal de que la ciudadanía tiende a utilizar estos espacios más para canalizar inquietudes que para destacar fortalezas. Sin embargo, dentro de este eje, las mujeres representaron el 50,18% de los comentarios, evidenciando una mayor inclinación a valorar lo que se percibe como logros o atributos identitarios comunales, tales como el sentido de comunidad, el patrimonio cultural y los vínculos rurales.

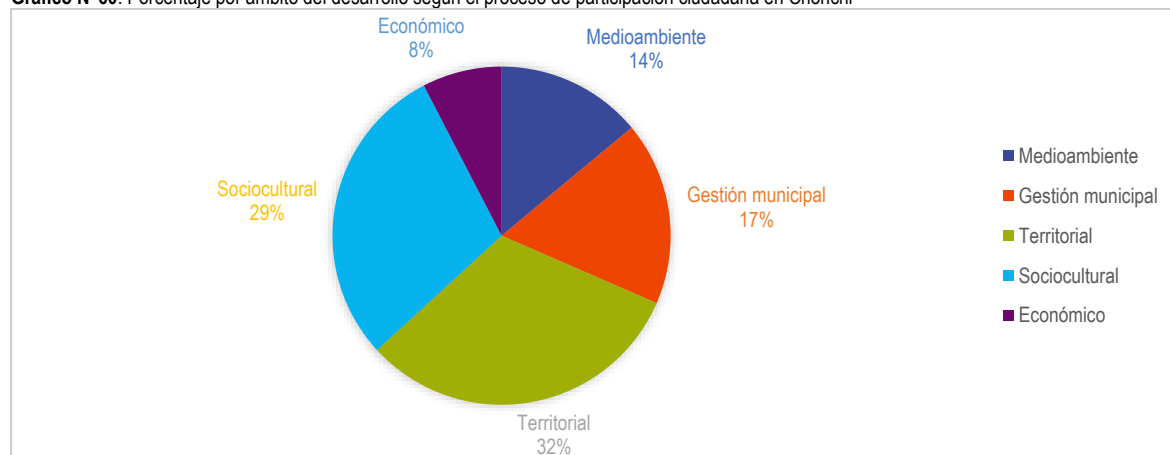
En contraste, el eje de Problemas y/o Necesidades concentró el mayor número de comentarios: 1.311 en total (50,60%), reflejando la urgencia de múltiples desafíos que afectan a la población. Aquí la participación masculina fue mayoritaria (53,85%), lo que podría vincularse con el rol tradicionalmente asumido por muchas mujeres como cuidadoras del bienestar familiar y comunitario, otorgándoles una perspectiva crítica especialmente activa frente a carencias en servicios, salud, vivienda o seguridad.

Por último, el eje de Imagen Futura, con 716 comentarios (27,63%), refleja el potencial visionario de la ciudadanía, con propuestas y anhelos sobre cómo debe proyectarse Chonchi en el mediano y largo plazo. La participación fue equitativa, aunque nuevamente con una leve mayoría femenina (52,09%), lo que demuestra una disposición equitativa entre ambos géneros para ser parte de la construcción colectiva de un mejor futuro para la comuna.

En su conjunto, este ejercicio de participación ciudadana no solo aporta datos relevantes, sino que también reafirma la existencia de una comunidad activa, crítica y propositiva, donde las mujeres, en particular, emergen como actores clave en la generación de diagnósticos sociales y en la proyección de nuevas posibilidades para el territorio. Esta riqueza participativa debe valorarse como una de las principales fortalezas locales y como un insumo central para el diseño de políticas públicas inclusivas, pertinentes y con enfoque de género.

El siguiente gráfico permite observar los resultados generales por cada ámbito de desarrollo analizado en el Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi:

Gráfico N°60: Porcentaje por ámbito del desarrollo según el proceso de participación ciudadana en Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

El gráfico adjunto representa la distribución temática de los comentarios levantados en el proceso participativo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi. Esta herramienta visual nos entrega una radiografía clara de los intereses, preocupaciones y prioridades ciudadanas al momento de pensar en el desarrollo futuro del territorio.

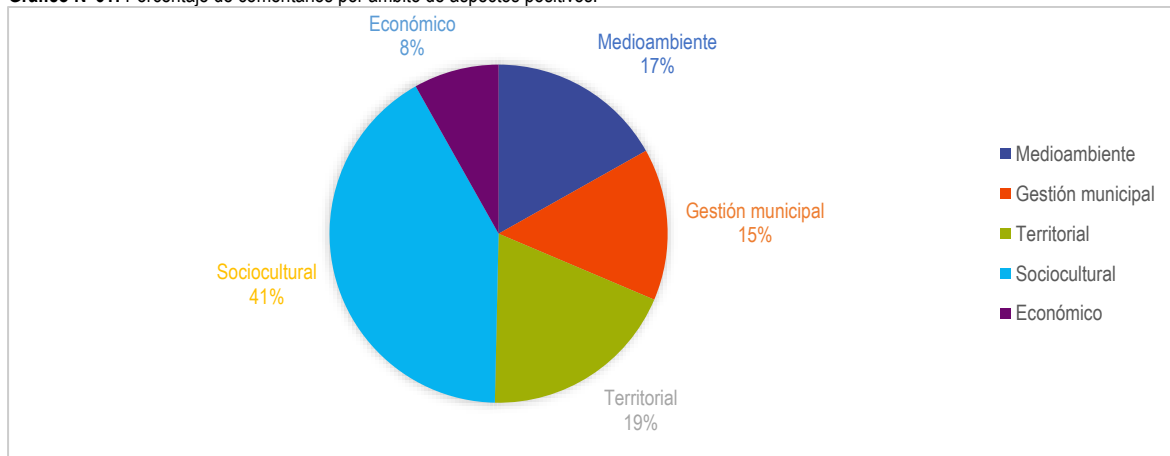
Desde un enfoque técnico, se observa que el 32% de los comentarios se concentraron en el eje Territorial, evidenciando una fuerte preocupación de la comunidad por aspectos como conectividad, infraestructura básica, acceso a servicios y calidad de vida en zonas rurales y periurbanas. Este dato confirma la centralidad de la dimensión territorial como uno de los principales desafíos para la equidad y cohesión del territorio, lo que resulta coherente con las condiciones geográficas, de dispersión poblacional y brechas de urbanización que presenta la comuna.

En segundo lugar, el eje Sociocultural aglutinó el 29% de los aportes, reflejando la importancia que la ciudadanía otorga al fortalecimiento de las identidades locales, la cultura huilliche-chilota, el rol de las organizaciones comunitarias, y las temáticas de género, infancia y juventud. Esta participación evidencia un vínculo afectivo con las prácticas sociales e identitarias del territorio, y una alta valoración del tejido social como base para el desarrollo.

Los ejes Económico y Medioambiental, con un 8% y un 14% respectivamente, si bien presentan menor peso relativo, no deben ser subestimados. Su presencia equilibrada revela una ciudadanía atenta al crecimiento productivo con sostenibilidad ambiental y a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales locales, especialmente en materia de gestión pública y participación efectiva. Finalmente, la gestión Municipal tiene un 17% de aportes, lo que indica una permanente y no despreciable preocupación de los vecinos de Chonchi por el mejoramiento del trabajo, gestión y participación municipal en los asuntos públicos en coordinación con los ciudadanos.

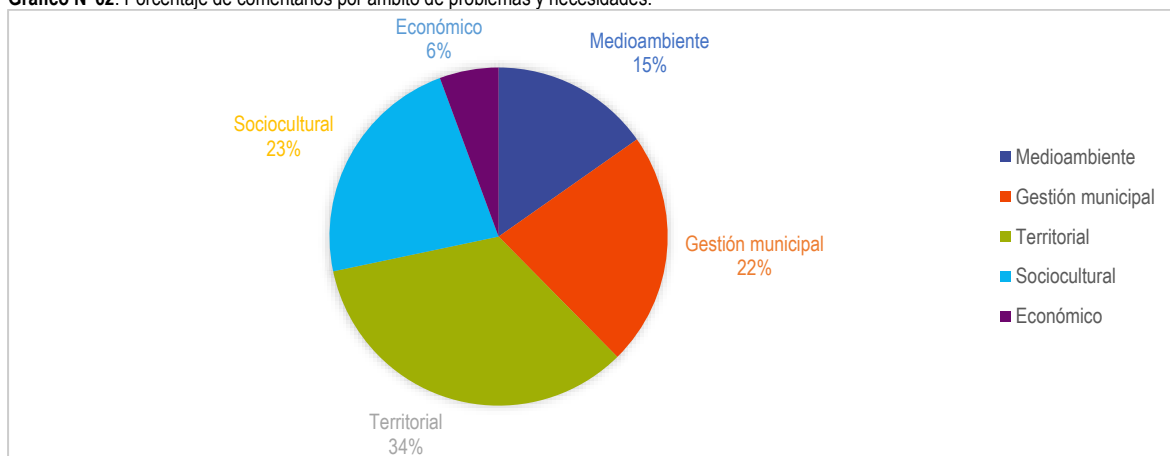
A continuación, se presentan tres gráficos que resumen de manera sistematizada los principales resultados obtenidos en los talleres de participación ciudadana realizados en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi. Estos gráficos recogen los comentarios expresados por los participantes en torno a tres dimensiones clave del ejercicio participativo: los aspectos positivos identificados en la comuna, los principales problemas y necesidades percibidos en sus territorios, y las ideas y anhelos proyectados respecto a la imagen futura deseada para Chonchi. Esta síntesis visual permite observar los temas más recurrentes y significativos expresados por la comunidad, los que constituyen insumos fundamentales para orientar el diagnóstico y alimentar las propuestas estratégicas del plan.

Gráfico N°61: Porcentaje de comentarios por ámbito de aspectos positivos.



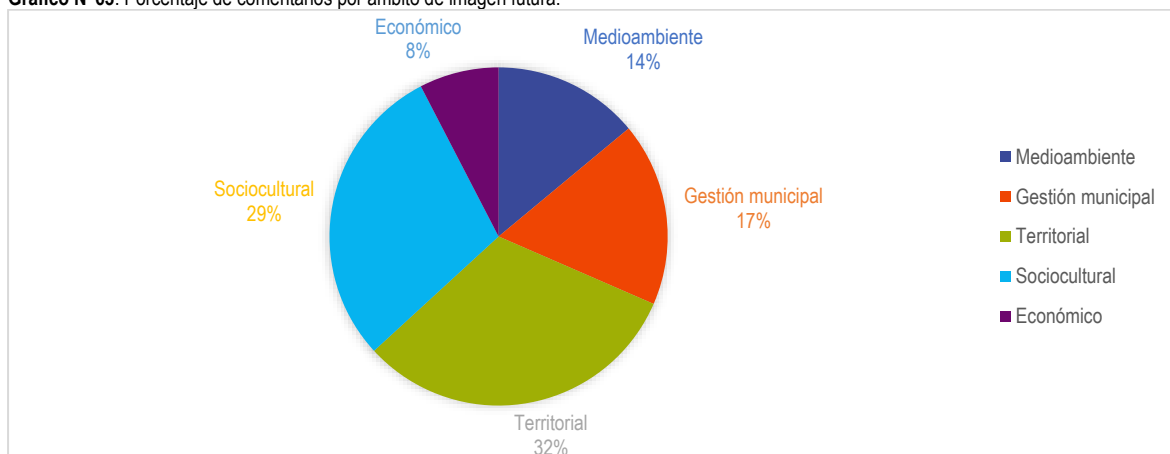
Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

Gráfico N°62: Porcentaje de comentarios por ámbito de problemas y necesidades.



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

Gráfico N°63: Porcentaje de comentarios por ámbito de imagen futura.



Fuente: Mapocho Consultores con base en datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi, 2025.

El conjunto de gráficos anteriores refleja las percepciones de la comunidad en torno a tres dimensiones centrales del proceso participativo: lo valorado actualmente (aspectos positivos), los principales déficits (problemas o necesidades) y las aspiraciones proyectadas (imagen futura). Cada categoría agrupa respuestas en cinco áreas temáticas: económico, institucionalidad, medioambiente, sociocultural y territorial.

Aspectos positivos

En este gráfico, la categoría “Sociocultural” concentra el 41% de las respuestas, reflejando una alta valoración de la identidad, cultura local, vida comunitaria y tradiciones de la comuna. Le siguen los aspectos “Territoriales” (19%) y “Medioambientales” (17%), que probablemente reconocen el valor paisajístico y patrimonial del entorno natural de Chonchi. La “Gestión municipal” es mencionada en un 15%, lo que sugiere cierta confianza en la institucionalidad local, mientras que el “Económico” ocupa apenas el 8%, lo que puede estar asociado a una percepción de baja generación de empleo o escaso dinamismo económico como fortaleza.

Problemas y necesidades

En contraste con el gráfico anterior, la dimensión “Territorial” lidera con un 34% de las respuestas, lo que indica preocupaciones en torno a conectividad, acceso a servicios, planificación urbana o problemas vinculados a ruralidad y dispersión. La “Gestión municipal” es el segundo aspecto más señalado (22%), lo que podría aludir a deficiencias en la respuesta institucional, burocracia, falta de transparencia o participación ciudadana. La dimensión “Sociocultural” representa un 23%, quizás en referencia a necesidades de mayor acceso a actividades culturales, espacios comunitarios o inclusión. Medioambiente (15%) y economía (6%) cierran el listado, aunque no deben desestimarse, dado que también reflejan carencias significativas.

Imagen futura deseada

En la proyección deseada para el desarrollo comunal, la categoría “Territorial” se mantiene como prioridad con un 32%, lo que refuerza la necesidad de avanzar en soluciones concretas de acceso, vivienda, urbanismo y equidad espacial. La dimensión “Sociocultural” sigue ocupando un lugar destacado (29%), lo cual refuerza la idea de una comunidad que aspira a fortalecer sus vínculos culturales y comunitarios en el futuro. “Gestión municipal” sube ligeramente a un 17%, posiblemente indicando expectativas de modernización o mejora en la gestión. Medioambiente (14%) y economía (8%) también se posicionan como importantes, aunque no prioritarios.

Principales hallazgos

El análisis integrado de los tres gráficos revela que la comunidad de Chonchi valora profundamente su identidad cultural y cohesión social, pero percibe importantes desafíos en materia territorial, especialmente en lo relativo a infraestructura, acceso y planificación del desarrollo. La gestión municipal aparece de manera ambivalente: reconocida como fortaleza por algunos, pero también señalada como área crítica que requiere mejoras. La dimensión económica es la menos destacada en todos los ámbitos, lo que sugiere que el crecimiento productivo, el empleo y la innovación siguen siendo materias pendientes en la comuna. En suma, el proceso participativo evidencia una ciudadanía que reconoce sus fortalezas, pero que aspira a un desarrollo más equilibrado, inclusivo y territorialmente justo. Estos resultados ofrecen una valiosa guía para orientar políticas públicas y decisiones estratégicas en el futuro PLADECO.

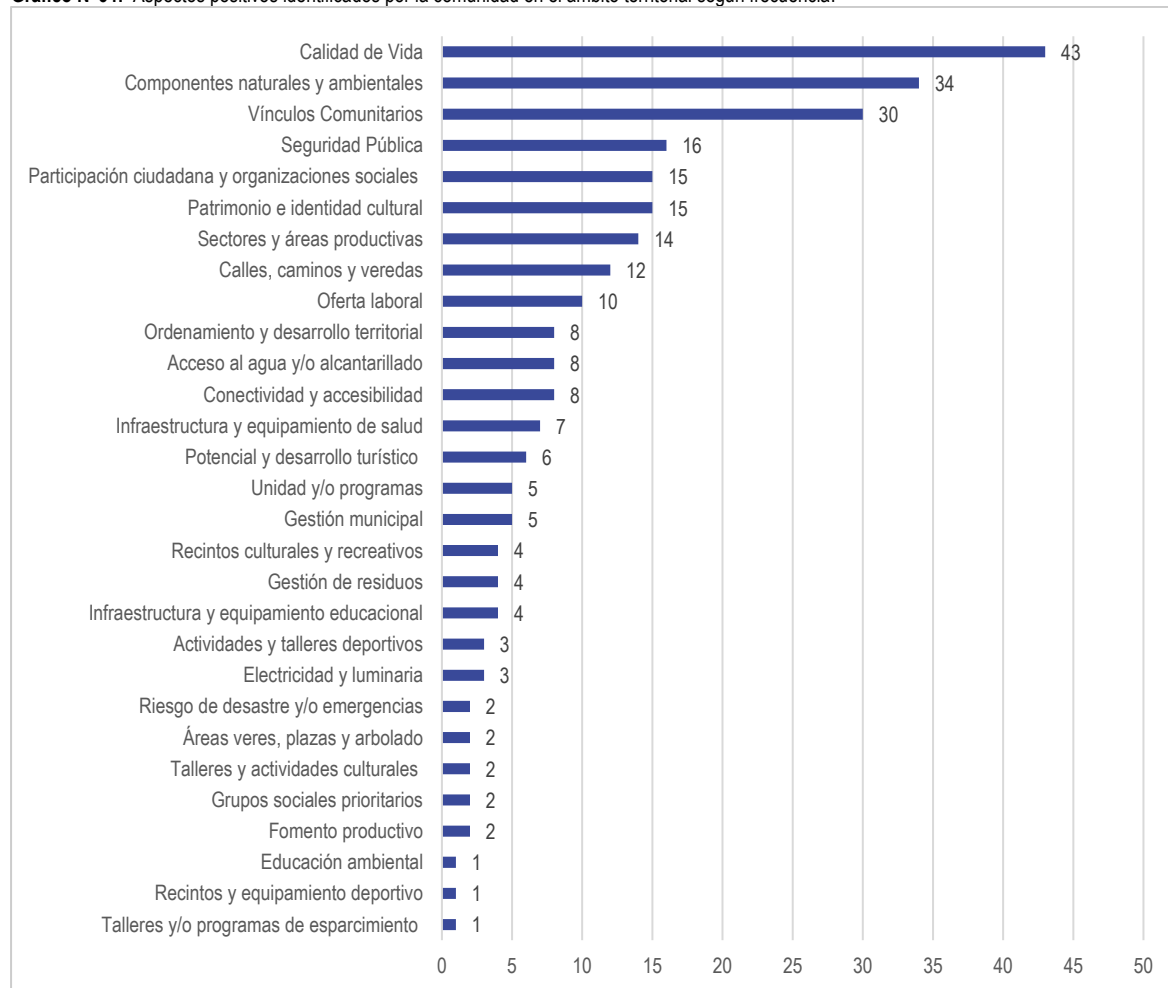
7.4 Resultados específicos del proceso participativo

Se presentan los resultados específicos del proceso participativo desarrollado para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi. Esta etapa fue fundamental para recoger las percepciones, valoraciones, problemáticas y aspiraciones de la comunidad respecto al desarrollo de su territorio. A través de metodologías participativas aplicadas en diversos sectores de la comuna, se identificaron tanto los aspectos positivos como las principales necesidades y una visión proyectiva de futuro comunal. Este insumo constituye una base clave para alinear la planificación municipal con las prioridades ciudadanas y avanzar hacia una gestión más inclusiva y territorialmente pertinente.

7.4.1 Aspectos Positivos Territorial

A continuación, se expone una síntesis de los atributos más frecuentes de los aspectos positivos mencionados en los talleres participativos:

Gráfico N°64: Aspectos positivos identificados por la comunidad en el ámbito territorial según frecuencia.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

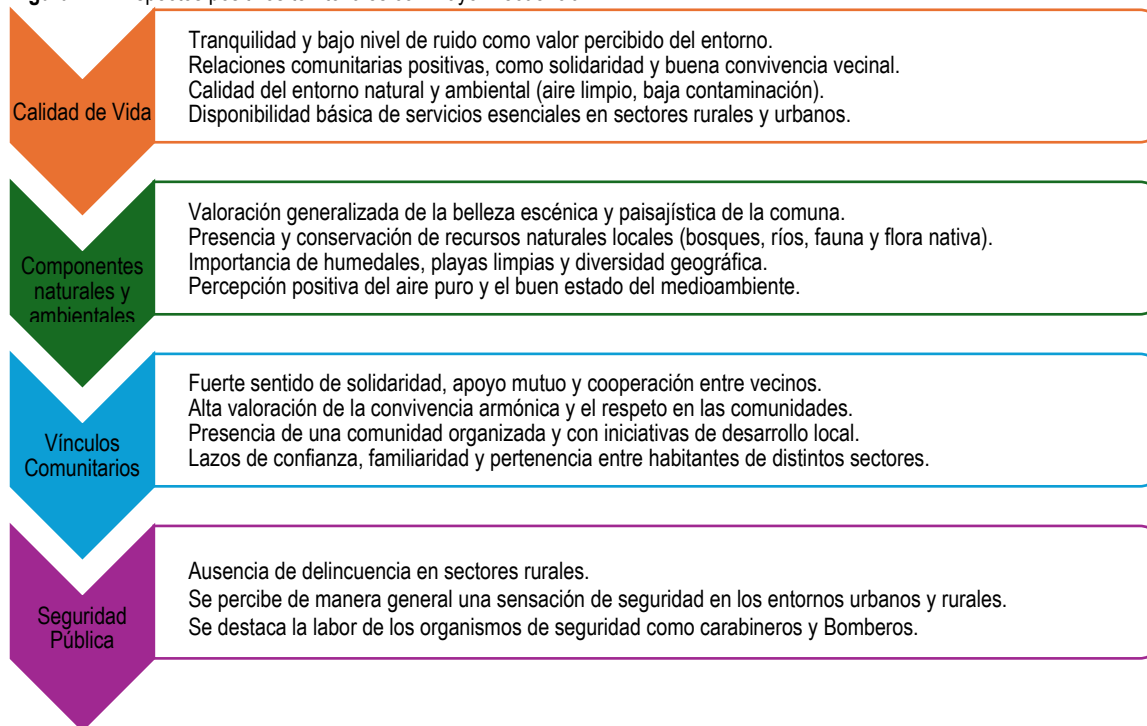
El análisis de los aspectos positivos identificados por la comunidad de Chonchi en el marco del proceso participativo para la actualización de su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) permite observar un conjunto claro de prioridades ciudadanas en torno a elementos valorados de su realidad territorial. En primer lugar, destacan significativamente tres componentes con las mayores frecuencias de mención: **calidad de vida (43 menciones)**, **componentes naturales y ambientales (34 menciones)** y **vínculos comunitarios (30 menciones)**. Estas respuestas reflejan una valoración transversal sobre el bienestar cotidiano en la comuna, donde la calidad de vida es percibida como una experiencia global positiva, probablemente influenciada por el entorno natural privilegiado, la baja densidad urbana, el sentido de pertenencia local y la relativa tranquilidad del territorio. Los componentes naturales, en segundo lugar, revelan una fuerte conciencia ecológica y territorial, que se enlaza con el valor simbólico y práctico de bosques, humedales, paisajes costeros y rurales, además del potencial turístico y cultural que estos representan. Finalmente, los vínculos comunitarios aparecen como una fortaleza destacada: la gente de Chonchi reconoce la importancia del tejido social, de la vida vecinal y del apoyo mutuo, lo cual otorga cohesión y resiliencia a los territorios, especialmente frente a dificultades como el aislamiento geográfico o las carencias materiales.

En un segundo nivel, con frecuencias medias, encontramos componentes como la **seguridad pública (16)**, **participación ciudadana y organizaciones sociales (15)**, **patrimonio e identidad cultural (15)**, **sectores y áreas productivas (14)**, **calles, caminos y veredas (12)**, y **oferta laboral (10)**. Estos aspectos revelan una valoración de las condiciones estructurales que hacen posible el desarrollo social y económico local. La seguridad pública, por ejemplo, si bien no es el eje más mencionado, es destacada por la ciudadanía, lo que podría estar vinculado a percepciones de tranquilidad o avances en prevención del delito en comparación con otras comunas. La participación y el fortalecimiento organizacional también reflejan que, más allá de la mera presencia de agrupaciones, existe una percepción positiva del rol de las comunidades organizadas en el desarrollo local. Asimismo, la valoración del patrimonio cultural y de las áreas productivas sugiere una conciencia extendida de los activos identitarios y económicos del territorio, con un reconocimiento especial a sectores como la agricultura, la pesca, el turismo y la artesanía. En cuanto a infraestructura, la mención de caminos, accesos y conectividad evidencia avances que han facilitado la movilidad e integración territorial, mejorando el acceso a servicios y mercados.

Finalmente, dentro del grupo de aspectos con menor frecuencia de mención, aunque no por ello menos importantes, se incluyen temáticas como **educación ambiental, fomento productivo, grupos sociales prioritarios, talleres culturales y deportivos, áreas verdes, gestión de residuos, equipamiento educacional y de salud**, entre otros. La baja frecuencia puede deberse a que estos aspectos están parcialmente resueltos, son de menor visibilidad inmediata, o simplemente no concentran aún la atención colectiva, aunque representan dimensiones esenciales para un desarrollo equilibrado. La sola mención de estos elementos da cuenta de nichos de oportunidad para reforzar estrategias sectoriales, particularmente aquellas que favorecen la inclusión, la sostenibilidad y la equidad. Además, aspectos como el **riesgo de desastre y emergencias** o la **gestión municipal** abren espacio a debates necesarios sobre resiliencia institucional y planificación ante contingencias, claves para comunas con extensas zonas rurales y litorales expuestas a fenómenos naturales.

En conjunto, esta lectura participativa demuestra que la ciudadanía de Chonchi reconoce tanto sus activos estructurales como sus tejidos sociales y ambientales como elementos fundamentales de su bienestar. La distribución de menciones refleja una visión territorial que conjuga valores culturales, ambientales y comunitarios con aspiraciones de mejora en infraestructura, servicios y oportunidades económicas. Esta información resulta estratégica para diseñar políticas públicas comunales más alineadas con las percepciones y aspiraciones de su propia comunidad.

Figura N°2: Aspectos positivos territoriales con mayor frecuencia.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Calidad de vida se destaca con respecto al resto de los atributos identificados, con un total de 43 comentarios en este eje de trabajo, dilucidando la importancia otorgada por la comunidad. Posteriormente, le sigue Componentes naturales y Ambientales con 34 comentarios, luego Vínculos Comunitarios con 30 comentarios, Conectividad y Seguridad Pública con 16 comentarios.

Fotografía N°11: Participación comunitaria en el contexto de actualización del PLADECO de Chonchi:



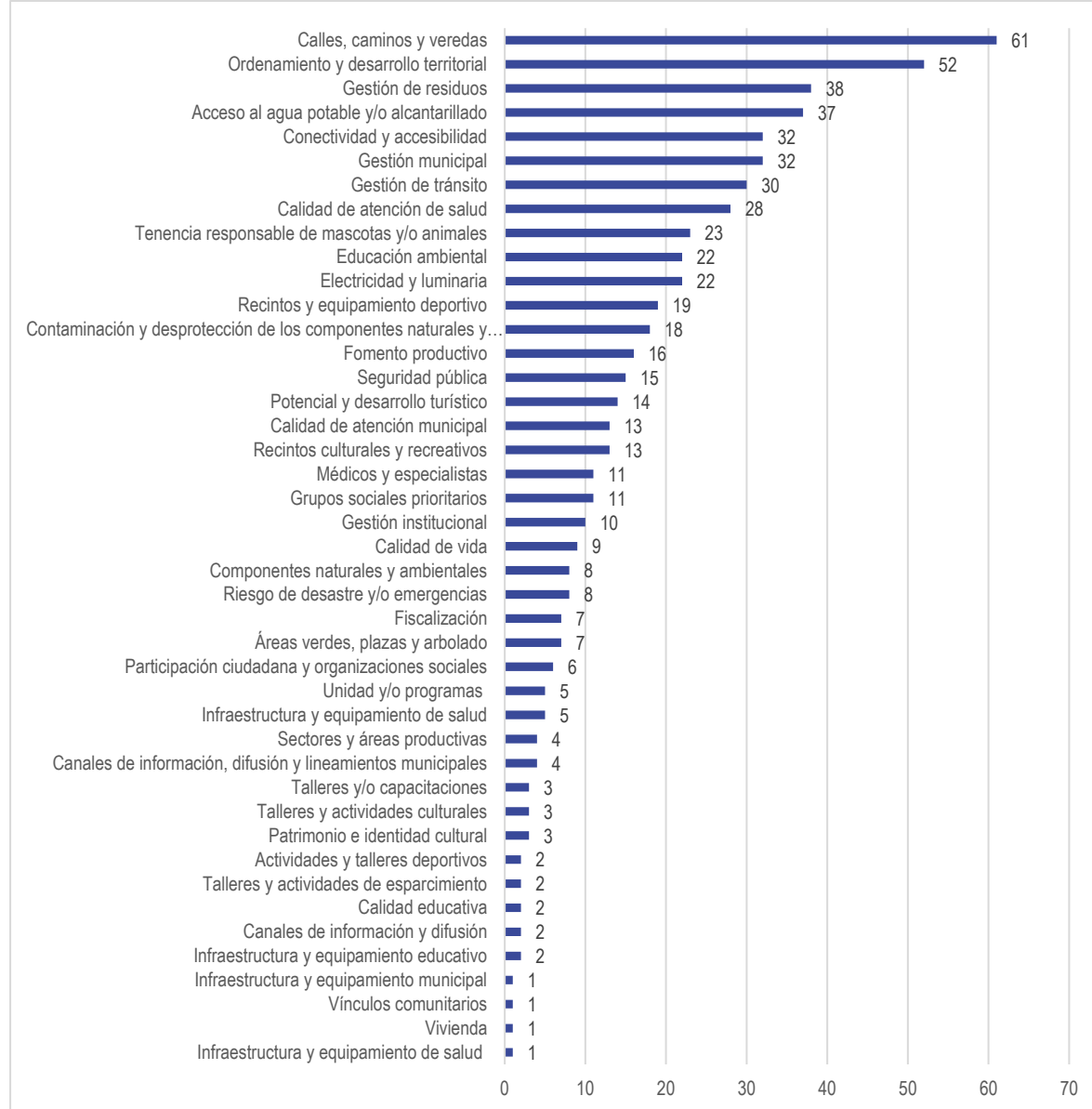
Fuente: Mapocho Consultores, julio de 2025.

7.4.2 Problemas y/o Necesidades Territorial

La identificación de problemas y necesidades territoriales representa una dimensión estratégica clave dentro del proceso de consulta ciudadana para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Chonchi. Este levantamiento de información, recogido directamente desde los habitantes de diversos sectores rurales y urbanos de la comuna, permite relevar los desafíos más urgentes percibidos por la comunidad en su vida cotidiana. Más allá de ser un simple inventario de carencias, estos diagnósticos participativos aportan profundidad al análisis del territorio, al permitir comprender cómo se experimentan las desigualdades, las barreras de acceso a servicios y las tensiones en el entorno construido y natural. La comunidad, al expresar sus necesidades de manera directa, no solo valida su experiencia como fuente legítima de conocimiento, sino que también orienta la planificación pública hacia un enfoque más situado, pertinente y justo.

En este contexto, las problemáticas señaladas por la ciudadanía constituyen insumos fundamentales para definir prioridades de inversión, ajustar programas existentes y diseñar nuevas estrategias de intervención que dialoguen con la realidad local. La claridad con la que la comunidad identifica necesidades estructurales, como el mejoramiento de caminos, acceso al agua potable, seguridad, conectividad o servicios de salud, refleja no solo demandas no resueltas, sino también expectativas de cambio y transformación del territorio. Por ello, este tipo de información adquiere un valor determinante en la construcción de un PLADECO que aspire a ser verdaderamente participativo, inclusivo y orientado a resultados concretos. A través de esta mirada comunitaria, es posible proyectar una hoja de ruta coherente con la experiencia territorial de quienes habitan Chonchi, dotando al plan comunal de una base social sólida y legítima para su implementación futura.

Gráfico N°65: Frecuencia de los segmentos establecidos en el eje de trabajo de problemas y/o necesidades territoriales de Chonchi, talleres territoriales.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

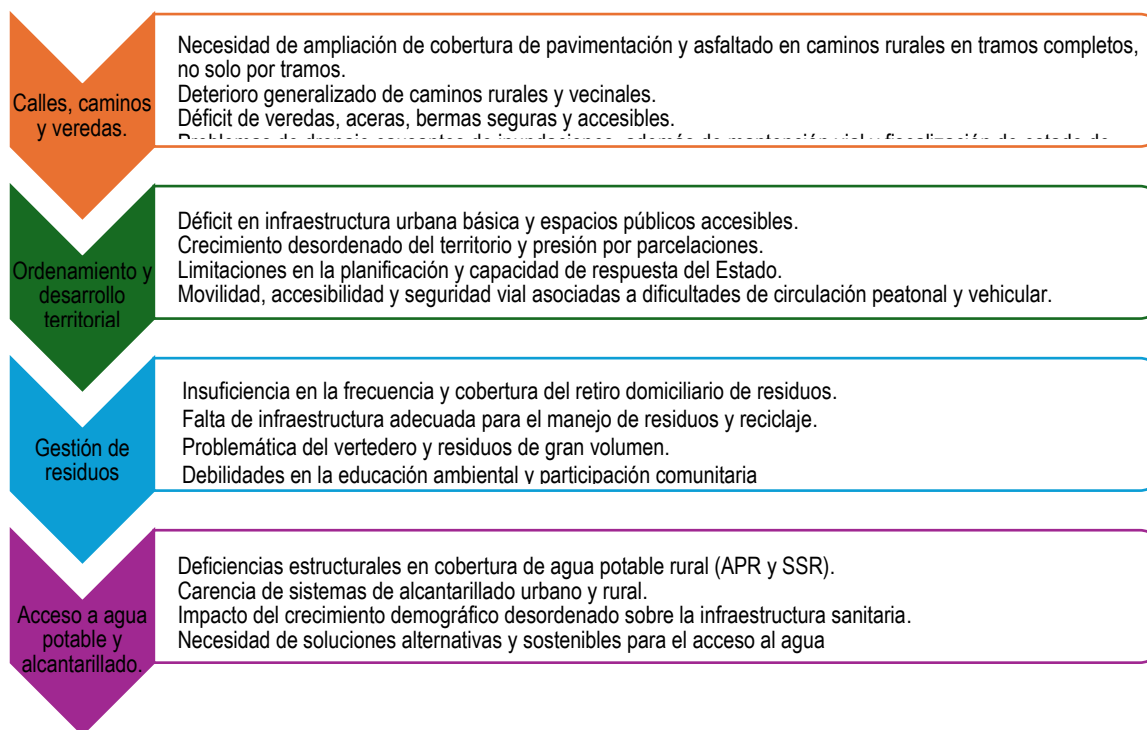
El análisis de los problemas y necesidades territoriales identificados en el proceso participativo para la actualización del PLADECO de la comuna de Chonchi revela con claridad las principales inquietudes de la comunidad en relación con su entorno y calidad de vida. Entre los aspectos con mayor frecuencia de mención destaca con fuerza la necesidad urgente de mejorar **calles, caminos y veredas** (61 menciones), reflejando una preocupación transversal por la conectividad intracomunal y el acceso seguro a servicios básicos. Este problema impacta especialmente en zonas rurales, donde la precariedad vial limita el acceso a la educación, la salud y el desarrollo productivo, afectando también la calidad de vida diaria de niños, adultos mayores y personas con discapacidad. En segundo lugar, aparece el **ordenamiento y desarrollo territorial** (52 menciones), lo que sugiere una demanda ciudadana por una planificación urbana y rural más clara, que incorpore criterios de sustentabilidad, regulación de usos del suelo y contención del crecimiento desordenado de sectores poblacionales. También resulta crítico el número de menciones asociadas a **gestión de residuos** (38), **acceso al agua potable y alcantarillado** (37), **conectividad y accesibilidad** (32) y **gestión municipal** (32), todos ellos indicadores del deseo de la comunidad de ver resueltos problemas estructurales que limitan su bienestar cotidiano y desarrollo futuro.

En una segunda línea de frecuencia, se ubican temáticas como la **gestión del tránsito** (30 menciones), la **calidad de atención en salud** (28) y la **tenencia responsable de mascotas** (23), las cuales representan áreas críticas pero más focalizadas. La gestión del tránsito refleja tensiones entre el crecimiento poblacional y la infraestructura vial urbana, mientras que la calidad de atención en salud apunta a percepciones

de insatisfacción con el funcionamiento del sistema local, ya sea por falta de especialistas, horarios limitados o barreras de acceso. La tenencia responsable de mascotas, por su parte, pone en evidencia un componente de convivencia urbana que suele ser desatendido en la planificación comunal, pero que genera conflictos importantes entre vecinos, afecta la salud pública y el entorno natural. En esta categoría también se encuentran la **educación ambiental**, **electricidad y luminaria**, y **recintos deportivos**, que reflejan aspiraciones por fortalecer la oferta de servicios comunales en dimensiones culturales, recreativas y de seguridad barrial. En este nivel también se observan preocupaciones por el **fomento productivo**, la **seguridad pública** y el **potencial turístico**, lo cual refleja una mirada de desarrollo integral por parte de los participantes.

Finalmente, los aspectos con menor frecuencia de mención, aunque no por ello menos relevantes, incluyen temas como la **infraestructura de salud**, **vivienda**, **vínculos comunitarios**, **calidad educativa**, **talleres de esparcimiento**, **participación ciudadana** y **canales de información municipal**, todos con menos de 10 menciones cada uno. Estas temáticas, aunque menos masivas, constituyen señales importantes sobre brechas específicas que afectan a ciertos grupos poblacionales o sectores territoriales, como jóvenes, mujeres, adultos mayores o comunidades rurales. Su menor visibilidad en la consulta puede deberse a la focalización temática de los encuentros o al carácter más estructural de los problemas mencionados previamente. No obstante, su consideración en el diseño del nuevo PLADECO es fundamental para asegurar un enfoque inclusivo y sensible a las múltiples realidades que conviven en la comuna. En resumen, este ejercicio participativo ofrece una hoja de ruta clara sobre dónde enfocar los esfuerzos de planificación, inversión y gestión municipal en los próximos años.

Figura N°3: Problemas y necesidades en el ámbito territorial con mayor frecuencia.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

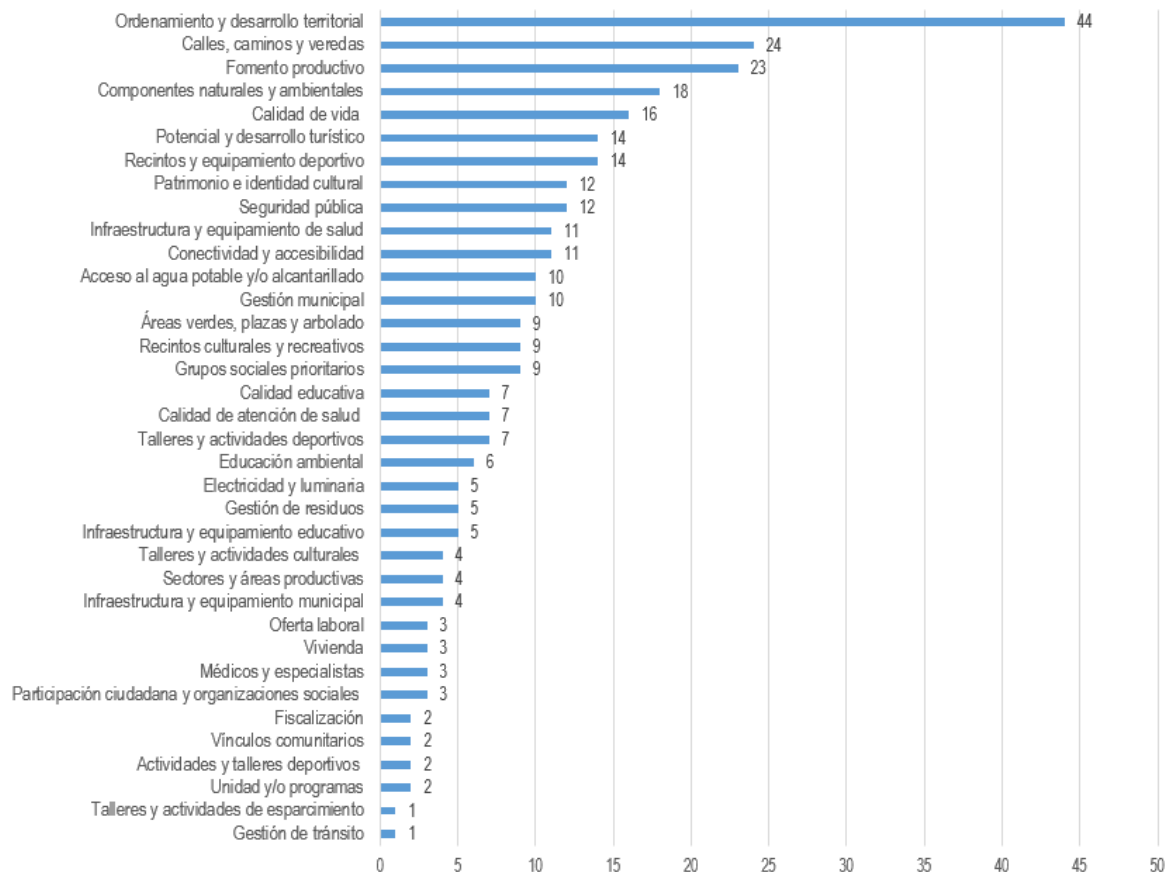
7.4.3 Imagen Futura Territorial

La imagen futura territorial es una de las expresiones más valiosas que emergen desde los procesos de participación ciudadana, ya que permite visibilizar los anhelos, sueños y proyecciones que las comunidades tienen respecto al territorio que habitan. A diferencia del diagnóstico técnico o de la identificación de problemas, la construcción de una imagen futura invita a los vecinos a pensar en el largo plazo, desde una perspectiva esperanzadora, reconociendo las potencialidades locales y visualizando escenarios de bienestar posibles y deseables para las próximas generaciones. Esta mirada proyectiva es clave para el diseño estratégico del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), ya que otorga sentido de dirección, integra dimensiones culturales y emocionales del desarrollo, y permite alinear las prioridades institucionales con las visiones colectivas surgidas desde la ciudadanía.

En el caso de la comuna de Chonchi, la imagen futura que construyen sus habitantes recoge tanto la valoración profunda por sus tradiciones, identidad y entorno natural, como también una aspiración por avanzar hacia una comuna más equitativa, inclusiva, conectada y con servicios de calidad. Esta visión se plasma en diversas dimensiones: un desarrollo urbano y rural equilibrado, con infraestructura adecuada y servicios accesibles para todos; un impulso al turismo sostenible basado en la cultura local; una mayor oferta en salud, educación y vivienda digna; y una participación de la comunidad en la toma de decisiones. Lo que se construye desde esta imagen no es solo un listado de deseos, sino

una orientación estratégica, anclada en la experiencia cotidiana y en la voluntad transformadora de la comunidad, que orientará la planificación de los próximos años. En definitiva, el análisis de la imagen futura territorial constituye un insumo insustituible para diseñar una hoja de ruta que conecte el presente de Chonchi con el futuro que su gente desea construir.

Gráfico N°66: Elementos considerados para la Imagen Futura territorial de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

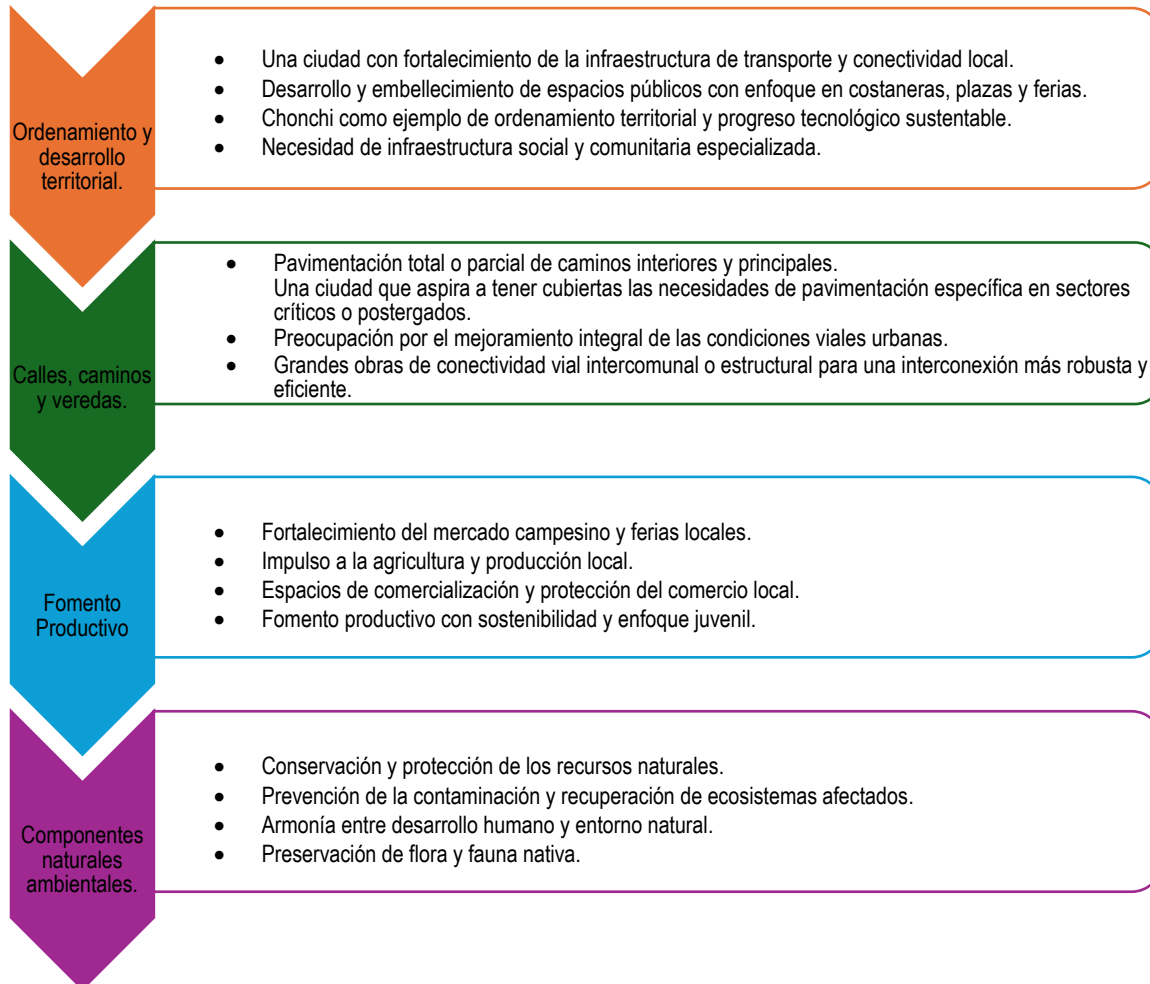
El análisis de la imagen futura construida por la ciudadanía de Chonchi revela aspiraciones claras en torno a un desarrollo integral del territorio, donde la planificación urbana y rural ocupa un lugar central. El aspecto más mencionado fue el **ordenamiento y desarrollo territorial**, con 44 menciones, lo que refleja una preocupación transversal por organizar el crecimiento de la comuna de manera armónica, sustentable y equitativa. Este énfasis responde a las transformaciones que Chonchi ha experimentado en los últimos años, con un aumento en la población, nuevas viviendas y mayores demandas por servicios e infraestructura. La ciudadanía proyecta una comuna que crece con planificación, que resguarda sus espacios rurales y naturales, y que asegura un desarrollo coherente con su identidad local. Esta visión pone en valor la necesidad de contar con instrumentos de planificación territorial actualizados, con participación ciudadana efectiva, y que contemplen tanto las zonas urbanas como rurales de la comuna.

En un segundo nivel, con una frecuencia media, aparecen aspectos como **calles, caminos y veredas** (24), **fomento productivo** (23), **componentes naturales y ambientales** (18), **calidad de vida** (16), **potencial y desarrollo turístico** (14), **recintos y equipamiento deportivo** (14), **seguridad pública** y **patrimonio e identidad cultural** (12 menciones cada uno), entre otros. Estos resultados muestran que la comunidad no solo aspira a una mejor planificación territorial, sino que también a mejoras concretas en la infraestructura vial, al fortalecimiento de la economía local —particularmente del turismo, la producción agrícola y pesquera—, y a la conservación de su entorno natural. También se observa un interés marcado en elevar los estándares de seguridad y proteger el patrimonio cultural, elementos considerados fundamentales para el bienestar integral y la proyección futura de la comuna. El deporte y la recreación también se posicionan como dimensiones importantes en la vida comunal futura, lo que indica una valoración creciente del bienestar físico y de los espacios de encuentro comunitario.

Por otra parte, entre los aspectos mencionados con menor frecuencia pero igualmente relevantes, se encuentran **gestión de tránsito**, **actividades de esparcimiento**, **unidad y programas municipales**, **fiscalización**, **vínculos comunitarios** y **oferta laboral**, con menos de cinco menciones cada uno. Aunque estos elementos no concentran una alta frecuencia, reflejan preocupaciones y aspiraciones específicas de ciertos grupos o localidades. Por ejemplo, la mención de **gestión de tránsito** podría estar vinculada a sectores con problemas de

congestión o circulación vehicular; **vínculos comunitarios** y **participación ciudadana** muestran que, pese a avances, hay sectores que desean fortalecer el tejido social y los canales de incidencia; y **oferta laboral** subraya la necesidad de generar nuevas oportunidades, especialmente para jóvenes y mujeres. Estos aspectos, aunque más acotados, no deben ser desestimados, ya que contribuyen a una visión futura más inclusiva, diversa y coherente con la realidad de todos los territorios que conforman la comuna de Chonchi.

Figura N°4: Opiniones de imagen futura territorial con mayor frecuencia.

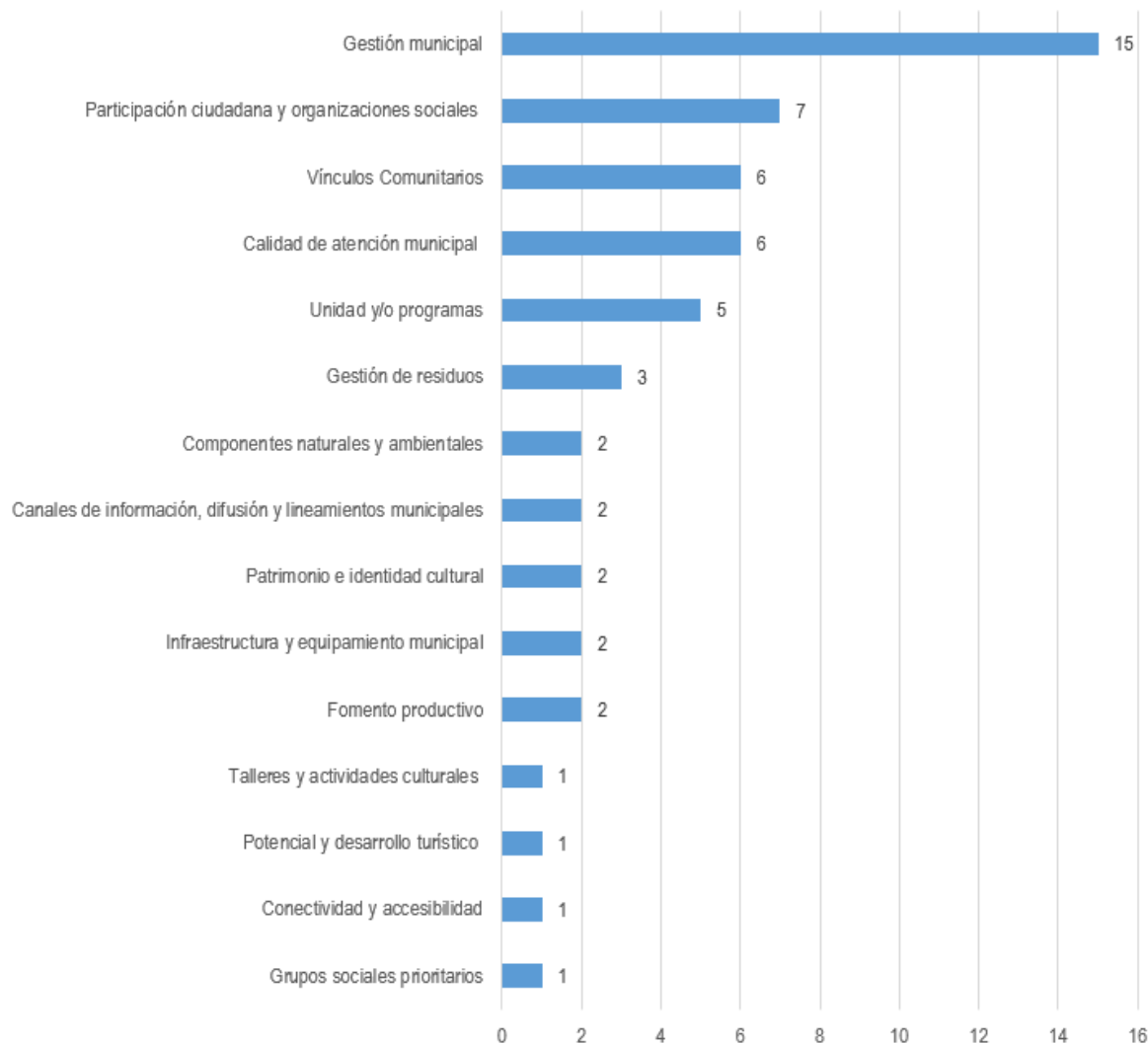


Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

7.4.4. Aspectos Positivos institucionales.

Los Talleres Institucionales representan una instancia estratégica clave dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi, ya que permiten recoger las visiones, prioridades y diagnósticos de actores clave de la gestión pública local y de servicios del Estado con presencia en la comuna. A diferencia de otras metodologías participativas, estos talleres integran la mirada técnica y operativa de quienes lideran programas, políticas o proyectos en el territorio, lo que otorga mayor realismo y viabilidad a las propuestas surgidas durante la planificación. Su valor radica en la capacidad de articular información institucional con necesidades comunitarias, facilitando la construcción de un plan coherente, con objetivos compartidos y acciones que respondan de manera efectiva a los desafíos locales. A continuación, se muestran los resultados de los aspectos positivos valorados a nivel institucional.

Gráfico N°67: Aspectos positivos identificados en talleres con funcionarios y concejales de la I. Municipalidad de Chonchi.



Fuente: Mapocho consultores, en base a participación de funcionarios y concejales

El análisis de los aspectos positivos valorados a nivel institucional durante los talleres del proceso participativo del PLADECO de Chonchi revela una fuerte apreciación por la labor desarrollada por el propio municipio, en particular en lo que respecta a su gestión general. La "Gestión municipal", con 15 menciones, es el ítem más destacado, lo que sugiere una percepción favorable respecto al liderazgo local, su capacidad de coordinación y su implicancia en el desarrollo territorial. Este reconocimiento se complementa con valoraciones relevantes en áreas como la calidad de la atención municipal (6 menciones), la existencia de programas y unidades específicas (5 menciones), y los vínculos comunitarios (6 menciones), lo que refleja una cercanía con la ciudadanía y una institucionalidad que ha logrado articular respuestas significativas en temas sociales.

Otros aspectos positivos, como la participación ciudadana y el rol de las organizaciones sociales (7 menciones), así como la existencia de canales de información, componentes ambientales protegidos y una gestión de residuos que es valorada en parte, refuerzan la percepción de que existen condiciones institucionales que permiten el desarrollo de políticas públicas con enfoque territorial. En menor escala, también se reconoce el rol de la institucionalidad en materias vinculadas al patrimonio cultural, fomento productivo, conectividad, y atención a grupos prioritarios, lo que da cuenta de una gestión relativamente diversa en cuanto a su campo de acción.

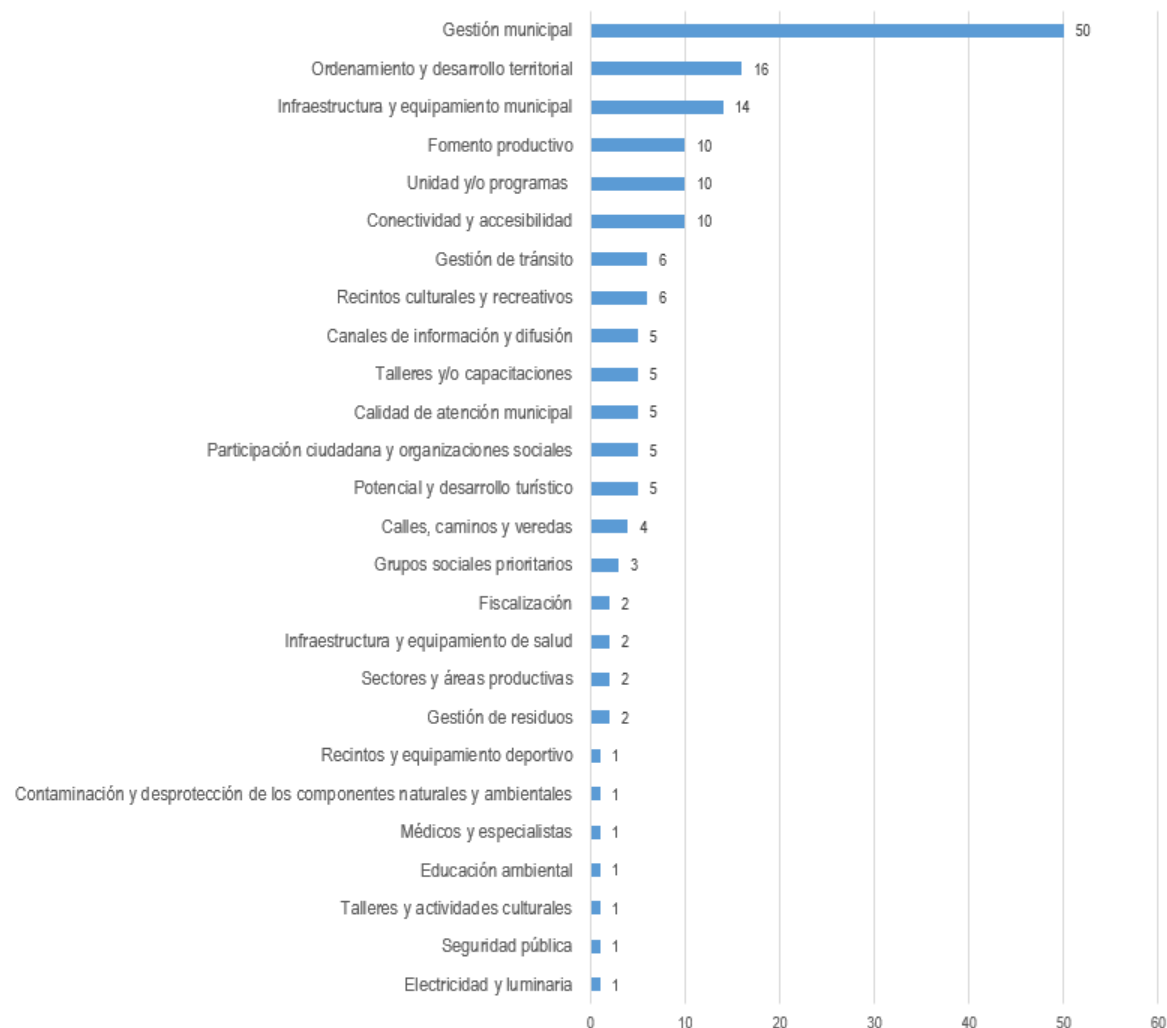
En síntesis, los datos permiten concluir que existe una percepción positiva hacia la capacidad operativa y técnica del municipio y otras instituciones públicas presentes en la comuna, particularmente en términos de atención ciudadana, vinculación social e impulso al desarrollo. Si bien algunas áreas aparecen con menor intensidad, el reconocimiento general a la gestión municipal puede ser considerado un pilar sobre el cual fortalecer la planificación y ejecución del PLADECO, aprovechando su legitimidad institucional para seguir avanzando en la mejora de servicios, programas y articulación territorial.

7.4.5. Problemas y/o Necesidades institucionales.

A continuación se presenta un análisis de los problemas y/o necesidades institucionales detectadas durante los talleres del proceso participativo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Chonchi. Esta etapa fue clave para visibilizar, desde el punto de vista técnico y profesional de los actores públicos locales, aquellos aspectos donde se identifican brechas, limitaciones u oportunidades de mejora en la gestión pública comunal. La mirada institucional, basada en la experiencia cotidiana de atención a la ciudadanía, de implementación de programas y de relación con otras entidades, permitió levantar información estratégica que complementa y enriquece la perspectiva territorial obtenida en otros talleres.

A través del siguiente gráfico se muestran las principales respuestas recogidas, agrupadas por temática, lo que permite identificar los ejes prioritarios sobre los cuales focalizar los esfuerzos del próximo periodo de planificación. El gráfico evidencia de forma clara las temáticas con mayor concentración de problemáticas institucionales, reflejando áreas donde será necesario generar soluciones coordinadas, innovadoras y con una mirada de mediano y largo plazo.

Gráfico N°68: Frecuencia de los segmentos establecidos en el eje de trabajo de problemas y/o necesidades institucionales de la Municipalidad de Chonchi.



Fuente: Mapocho consultores, 2025

El análisis de las opiniones institucionales recogidas en el marco del proceso participativo del PLADECO de Chonchi evidencia una complejidad significativa en la percepción que tienen las y los participantes sobre el funcionamiento municipal. La categoría de "Gestión municipal" lidera ampliamente las menciones con 50 respuestas, representando un 29,5% del total. Esto sugiere una alta sensibilidad ciudadana respecto al desempeño de la administración local, especialmente en cuanto a su capacidad de respuesta, eficiencia, comunicación y articulación institucional. Este resultado contrasta con el hecho de que la misma categoría fue la más mencionada como aspecto positivo a nivel institucional en las consultas anteriores, lo cual obliga a una interpretación más profunda.

Esta aparente contradicción puede explicarse a partir de una visión dual que poseen las y los actores institucionales sobre la gestión municipal. Por un lado, se valora positivamente su existencia, continuidad de programas, cercanía territorial y voluntad de articulación. Por otro, se identifican importantes limitaciones operativas como falta de recursos humanos, débil planificación, escasa respuesta a problemáticas emergentes o insuficiente seguimiento de proyectos. En otras palabras, no se cuestiona tanto la existencia o rol de la gestión municipal como actor clave, sino su capacidad actual para satisfacer las crecientes y diversificadas demandas de la comunidad. Este fenómeno también puede leerse como un signo de madurez democrática: la ciudadanía reconoce el valor de la gestión local, pero al mismo tiempo exige mayor eficacia y transparencia.

En niveles medios de frecuencia destacan aspectos como “Ordenamiento y desarrollo territorial” (16 menciones), “Infraestructura y equipamiento municipal” (14), “Fomento productivo”, “Unidad y/o programas” y “Conectividad y accesibilidad” (10 menciones cada uno). Estas categorías reflejan demandas por mayor planificación espacial, desarrollo económico local y fortalecimiento de la red de servicios públicos. Llamam la atención los registros de “Gestión de tránsito” y “Recintos culturales y recreativos”, que también superan las cinco menciones, lo que evidencia que incluso temáticas tradicionalmente secundarias comienzan a ganar centralidad en la planificación comunal.

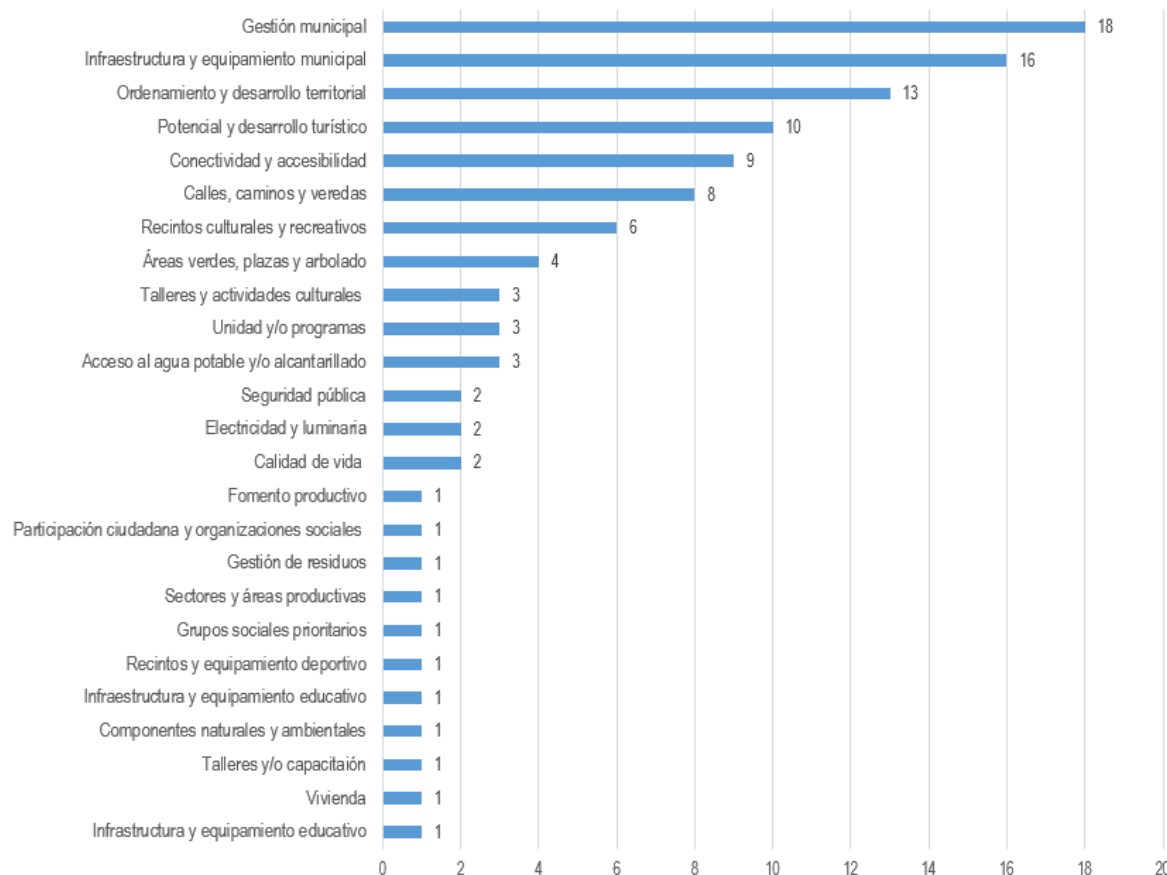
Finalmente, si bien muchas otras categorías aparecen con menor número de menciones, como salud, medio ambiente, seguridad, luminarias, talleres o cultura, su relevancia no debe ser subestimada. Más allá de su frecuencia, estas opiniones reflejan preocupaciones latentes o emergentes, que deben ser consideradas para evitar futuras tensiones o brechas en la gestión pública. En resumen, este análisis reafirma la necesidad de robustecer la gestión municipal en Chonchi no solo en términos estructurales y presupuestarios, sino también en su vínculo y capacidad de escucha activa con la ciudadanía e instituciones.

7.4.6. Imagen Futura institucional

La imagen futura institucional levantada en el proceso de participación ciudadana para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi refleja una visión esperanzadora y ambiciosa por parte de las y los participantes. Las opiniones recogidas manifiestan el deseo de contar con una institucionalidad local más cercana, eficiente y con mayor capacidad de respuesta frente a las demandas del territorio. Se proyecta una municipalidad que fortalezca su rol articulador con otras entidades públicas, que promueva la participación efectiva de la comunidad y que priorice la inversión en infraestructura, conectividad y servicios básicos para mejorar la calidad de vida en toda la comuna.

Esta mirada hacia el futuro también está fuertemente vinculada al deseo de consolidar un desarrollo sustentable, con énfasis en el ordenamiento territorial, el fomento productivo local, la protección del medio ambiente y la valorización del patrimonio cultural. La comunidad anhela una gestión municipal que sea transparente, participativa e innovadora, capaz de liderar procesos de transformación territorial con equidad y pertinencia local. Esta visión compartida es un insumo estratégico para orientar la planificación comunal, consolidando una institucionalidad pública al servicio de las personas y los territorios.

Gráfico N°69: Elementos considerados para la Imagen Futura institucional de la Municipalidad de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de las opiniones institucionales sobre la imagen futura de la Municipalidad de Chonchi, en el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), revela que “Gestión municipal” vuelve a figurar como una de las categorías más mencionadas, con 18 respuestas, liderando esta sección del proceso participativo. Este resultado mantiene una coherencia con las etapas anteriores del levantamiento, en las cuales la gestión institucional fue destacada tanto como un aspecto positivo (15 menciones) como una problemática que requiere mejoras (50 menciones), lo que demuestra una alta visibilidad del rol del municipio en la vida comunal.

Este fenómeno puede entenderse como una señal de centralidad institucional: la Municipalidad es vista por la comunidad como el principal agente de articulación, planificación y resolución de problemas locales. La gestión municipal no solo representa la ejecución de servicios, sino también la capacidad de liderar procesos transformadores en la comuna. En ese sentido, su alta presencia en los tres momentos (valoración, crítica y proyección) refleja que, para la ciudadanía e instituciones, cualquier mejora sustantiva del territorio pasa, y debe pasar, por una gestión comunal eficiente, estratégica y con visión de largo plazo. Las expectativas sobre la Municipalidad son altas, lo que conlleva un doble desafío: mantener lo valorado y transformar lo insatisfactorio.

Al analizar el conjunto de respuestas de imagen futura, se observa una clara orientación hacia la mejora del entorno urbano y rural, representada por “Infraestructura y equipamiento municipal” (16 menciones), “Ordenamiento y desarrollo territorial” (13), “Potencial y desarrollo turístico” (10), y “Conectividad y accesibilidad” (9). Estos resultados apuntan a una visión proyectiva donde se espera que el municipio no solo resuelva deficiencias actuales, sino que impulse un desarrollo más equilibrado, sustentable y con identidad local. Las menciones a “Calles, caminos y veredas”, “Recintos culturales y recreativos” y “Áreas verdes” refuerzan esta noción de que la mejora del hábitat físico y la inversión en bienes públicos son centrales para una comuna más cohesionada y con mejor calidad de vida.

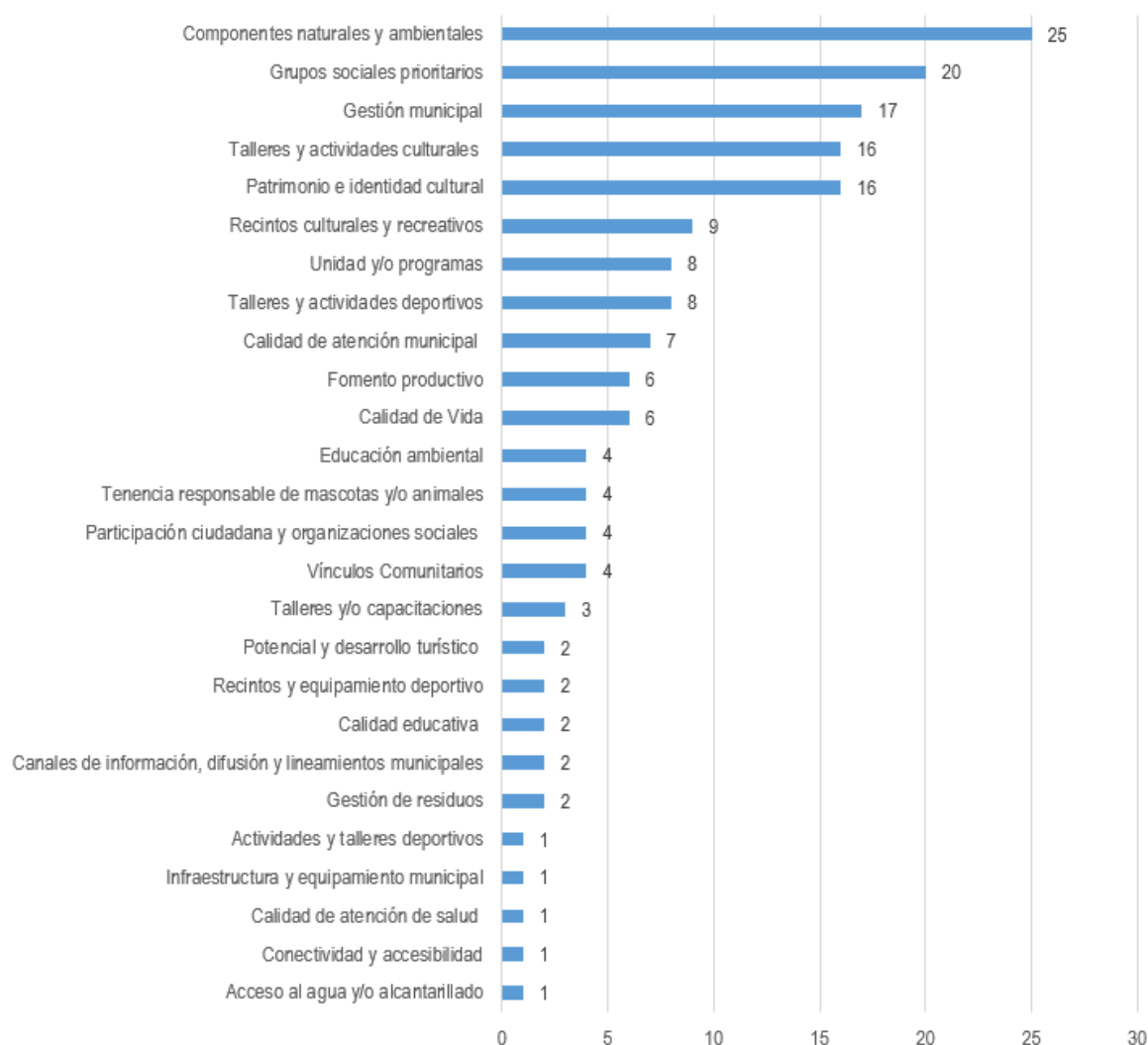
En síntesis, el reiterado protagonismo de la gestión municipal en los distintos momentos del proceso participativo no se debe a una contradicción, sino a una percepción integral de su relevancia. Se valora lo que se ha hecho, se critican sus insuficiencias, pero sobre todo, se le otorga un rol clave en la construcción del futuro deseado para Chonchi. La comunidad espera una municipalidad que no solo administre, sino que también lidere, innove y acompañe el desarrollo humano y territorial de manera participativa, con visión y con presencia activa en cada rincón de la comuna.

7.4.7. Aspectos positivos en el ámbito temático.

Los aspectos positivos identificados en los talleres temáticos del proceso de participación ciudadana para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi permiten comprender, desde una mirada transversal, las fortalezas percibidas por diversos actores locales en relación con áreas estratégicas del quehacer comunal. A diferencia de otras instancias participativas de carácter territorial o institucional, los talleres temáticos permitieron abordar dimensiones específicas tales como salud, educación, desarrollo económico, medio ambiente, cultura, seguridad y grupos prioritarios, favoreciendo un análisis más profundo, especializado y contextualizado de la realidad local.

Estos espacios de diálogo y reflexión no solo recogieron valoraciones directas sobre lo que la comunidad considera como avances o buenas prácticas en distintas áreas, sino que también sirvieron para visibilizar experiencias positivas, recursos instalados y capacidades existentes que pueden ser potenciadas en futuros procesos de desarrollo. En términos estratégicos, relevar estos elementos temáticos desde la ciudadanía aporta una base sólida para diseñar políticas públicas comunales más integrales, focalizadas y conectadas con las aspiraciones y necesidades reales de las personas y organizaciones del territorio.

Gráfico N°70: Aspectos positivos identificados en talleres con grupos de interés de la I. Municipalidad de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de los aspectos positivos identificados en los talleres temáticos revela una fuerte valoración hacia elementos profundamente vinculados a la identidad, la cohesión y la gestión local de la comuna de Chonchi. En primer lugar, los grupos sociales prioritarios (20 menciones) y los componentes naturales y ambientales (25 menciones) destacan como áreas reconocidas positivamente por su atención y relevancia, reflejando una preocupación ciudadana sostenida por la inclusión social y la protección del entorno. La existencia de programas

y dispositivos locales orientados a la infancia, personas mayores, comunidades indígenas y personas en situación de vulnerabilidad, junto con un ecosistema natural diverso y aún en condiciones de ser preservado, configuran una base sólida para el desarrollo sustentable del territorio. En la misma línea, la gestión municipal (17 menciones) es vista como un componente bien evaluado en términos de su articulación con la comunidad, capacidad de respuesta y disposición al diálogo participativo.

También se destaca de forma muy significativa la valoración del patrimonio e identidad cultural (16 menciones) y de los talleres y actividades culturales (16 menciones), lo que da cuenta de una identidad local viva, fuertemente conectada con las tradiciones, expresiones artísticas y el sentido de pertenencia. Estas dimensiones culturales no solo fortalecen la cohesión social, sino que también actúan como catalizadores de desarrollo turístico y educativo. A ello se suman otros aspectos con alta valoración como los recintos culturales y recreativos (9 menciones), los talleres y actividades deportivas (8 menciones) y los programas y unidades municipales (8 menciones), que evidencian una infraestructura y oferta programática valorada por su cercanía y utilidad para la población.

En un nivel medio de menciones encontramos elementos como la calidad de atención municipal (7 menciones), el fomento productivo (6 menciones), la calidad de vida (6 menciones), la educación ambiental, la tenencia responsable de mascotas y la participación ciudadana (4 menciones cada uno), que si bien aparecen con menor frecuencia, reafirman la importancia que otorgan las personas a la sustentabilidad, la responsabilidad comunitaria y el bienestar en sentido amplio. También se valoran los talleres y capacitaciones (3 menciones), el potencial turístico y los recintos deportivos (2 menciones cada uno), todos ellos con potencial de fortalecimiento a través de políticas públicas.

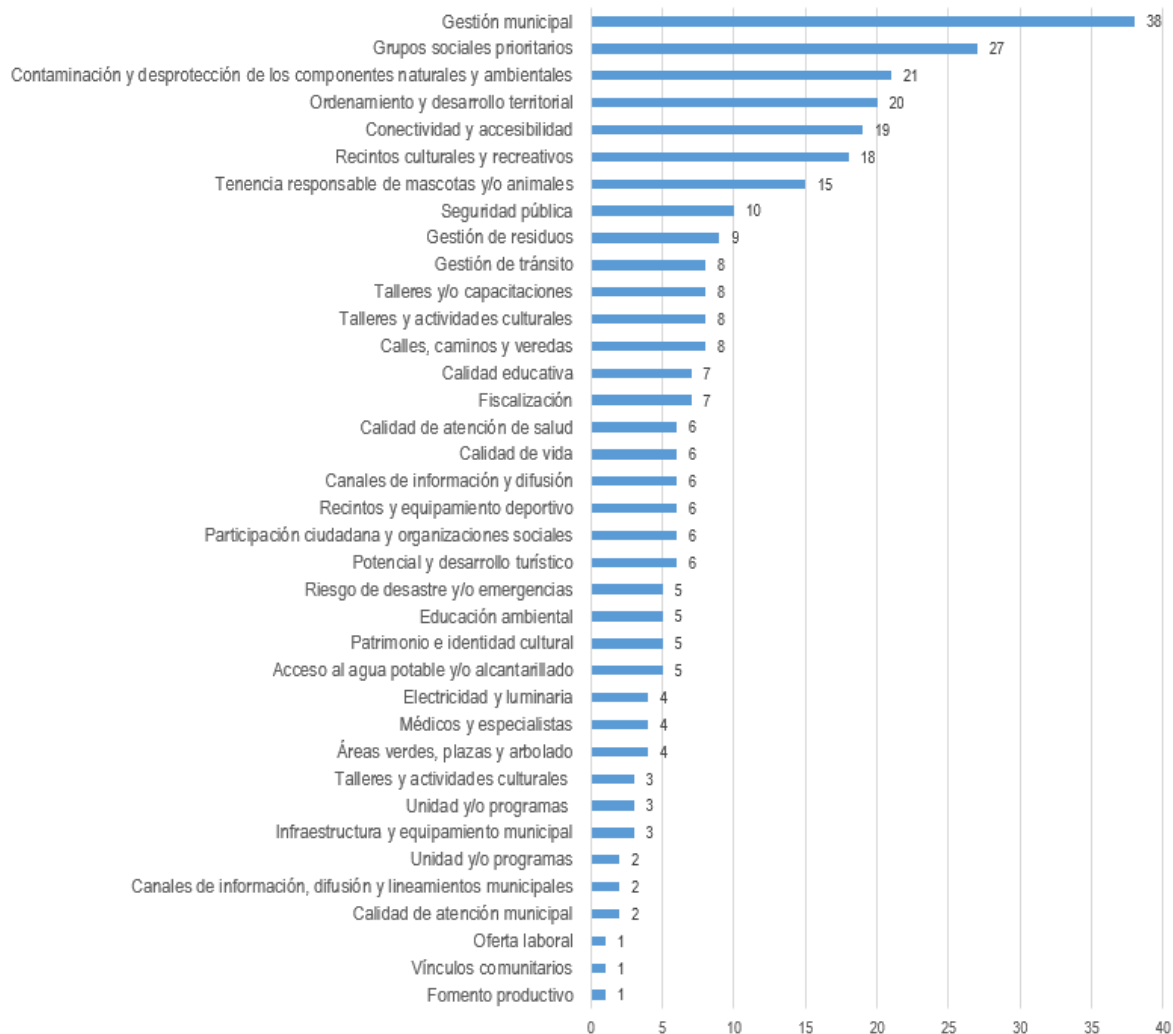
Finalmente, si bien con menor cantidad de menciones, no deben pasar desapercibidos aspectos como la gestión de residuos, la calidad educativa, los canales de información y difusión, la infraestructura municipal, la calidad en salud, la conectividad y accesibilidad y el acceso al agua y alcantarillado. Estos temas, con una o dos menciones, siguen siendo relevantes para sectores específicos de la comunidad y deben ser considerados al momento de elaborar estrategias integrales. Su baja frecuencia puede reflejar satisfacción con la situación actual o una menor visibilidad durante el proceso participativo, pero en ningún caso sugiere falta de importancia para el desarrollo armónico de la comuna.

7.4.8. Problemas y/o necesidades en el ámbito temático.

La identificación de problemas y necesidades en el ámbito temático constituye una herramienta estratégica fundamental dentro del proceso participativo para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi. Este ejercicio permite recoger con mayor profundidad las percepciones de la ciudadanía en torno a diversas dimensiones del bienestar local, tales como salud, educación, medio ambiente, seguridad, cultura, vivienda y otros sectores clave. La consulta a través de talleres temáticos facilita que actores con conocimiento técnico, experiencia comunitaria o vinculación directa con determinadas áreas puedan aportar con mayor precisión al levantamiento de brechas, deficiencias o desafíos pendientes, lo que fortalece la pertinencia y efectividad de los lineamientos de desarrollo que se definirán para la comuna.

Desde esta perspectiva, abordar los problemas y necesidades desde una lógica temática no solo contribuye a identificar carencias estructurales, sino que también visibiliza aspiraciones, tensiones o vacíos institucionales que deben ser abordados de manera prioritaria. Estos insumos son de gran valor para la gestión pública local, ya que permiten focalizar recursos, establecer metas realistas y generar respuestas más coordinadas con los actores del territorio.

Gráfico N°71: Frecuencia de los segmentos establecidos en el eje de trabajo de problemas y/o necesidades de los talleres con grupos de interés.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de los resultados en torno a los problemas y necesidades identificados en el ámbito temático del proceso participativo revela un panorama diverso y representativo de las preocupaciones ciudadanas en torno al desarrollo local. Uno de los elementos más destacables es que la **gestión municipal** aparece con 38 menciones como el tema con mayor frecuencia en este apartado, lo que la posiciona como una dimensión crítica en la percepción institucional de la comunidad. Esta alta presencia en el registro de problemas contrasta con su posición en los aspectos positivos, donde también figuró entre las principales fortalezas, generando una dualidad significativa: si bien se valora el rol activo de la municipalidad en diversas áreas, también se reconoce la necesidad urgente de mejorar su desempeño, especialmente en eficiencia administrativa, articulación intersectorial, comunicación con la comunidad y capacidad de respuesta ante demandas complejas. Esta contradicción no es necesariamente incoherente, sino que refleja una ciudadanía expectante que reconoce avances, pero exige con más claridad niveles superiores de calidad y compromiso institucional.

Además de la gestión, otros temas con alta presencia en el diagnóstico de necesidades incluyen **grupos sociales prioritarios** (27 menciones), **contaminación y desprotección ambiental** (21), **ordenamiento y desarrollo territorial** (20), **conectividad y accesibilidad** (19) y **recintos culturales y recreativos** (18). Estos resultados refuerzan la importancia de políticas públicas focalizadas en la inclusión social, la protección del entorno natural, el crecimiento urbano regulado y el fortalecimiento del equipamiento comunitario. Por ejemplo, la atención a la población vulnerable se menciona de forma transversal como un eje que debe fortalecerse, especialmente en cuanto a acceso a servicios básicos, salud y oportunidades. En el caso del medio ambiente, se constata una preocupación creciente por los efectos del desarrollo inmobiliario, el manejo inadecuado de residuos y la falta de estrategias de educación ambiental, temas que la ciudadanía considera críticos para el futuro sostenible del territorio.

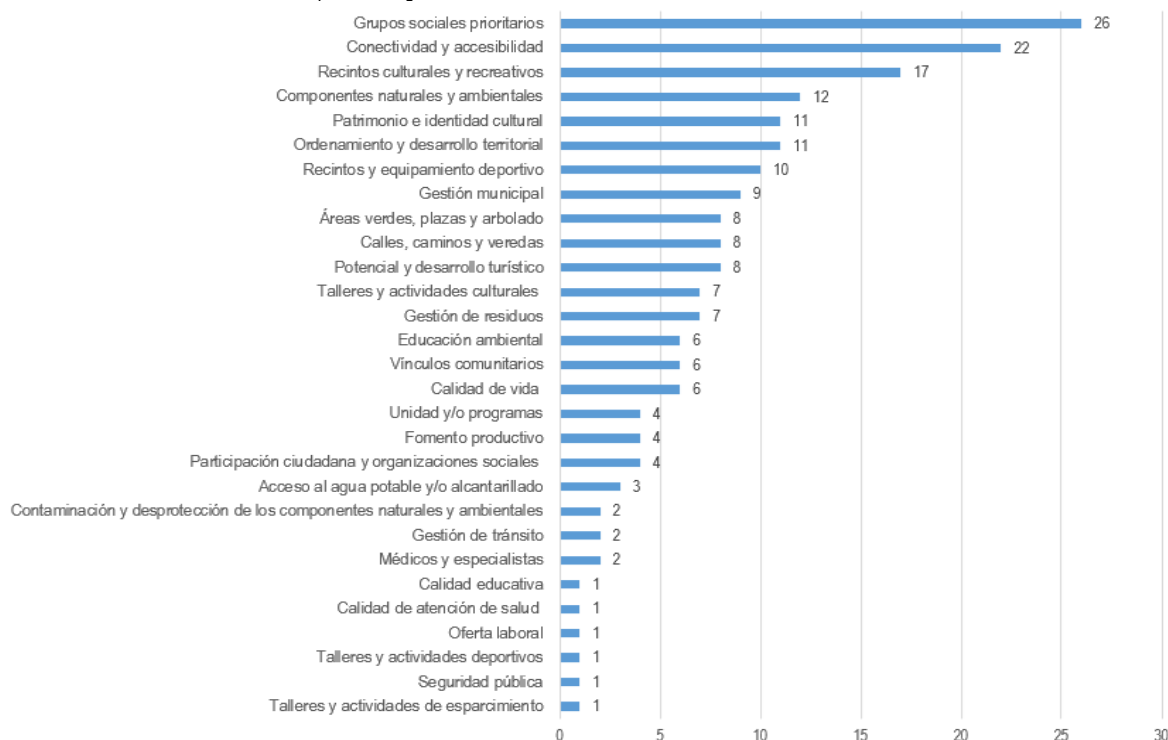
En el rango medio de menciones se encuentran problemáticas como la **seguridad pública** (10 menciones), la **gestión de residuos** (9), la **movilidad y tránsito** (8), y temas vinculados a la calidad educativa, salud, cultura, y espacios públicos. Si bien no aparecen como los de

mayor frecuencia, su recurrencia confirma que se trata de temas sensibles para diversos sectores de la comunidad, que requieren atención más estratégica en el corto y mediano plazo. En el espectro de menor frecuencia (con 1 o 2 menciones) se sitúan temas como **fomento productivo, vínculos comunitarios, oferta laboral, o canales de información**, que aunque no se posicionan como prioritarios en volumen, representan oportunidades de mejora que pueden tener efectos multiplicadores en la calidad de vida local si son adecuadamente abordadas. La inclusión de estos temas en el diagnóstico permite una mirada integral, donde tanto las prioridades urgentes como los temas emergentes quedan representados en la planificación comunal.

7.4.9. Imagen Futura en el ámbito temático.

El siguiente apartado presenta los principales resultados de la Imagen Futura esperada para Chonchi de acuerdo con la percepción y/u opinión de los grupos de interés.

Gráfico N°72: Elementos considerados para la Imagen Futura en el ámbito temático de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de las opiniones referidas a la **imagen futura temática** de la comuna de Chonchi, levantadas durante el proceso participativo de actualización del PLADECO, permite identificar con claridad las aspiraciones colectivas hacia un territorio más equitativo, accesible y sustentable. Destacan con mayor frecuencia los **grupos sociales prioritarios** (26 menciones), lo que refleja una visión de futuro centrada en la inclusión, la protección de derechos y el fortalecimiento de las condiciones de vida de niños, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, entre otros. Esta prioridad indica que la comunidad proyecta una comuna donde los programas sociales no solo se mantengan, sino que se amplíen y se profundicen con mayor pertinencia territorial, cercanía institucional y participación directa de los beneficiarios.

Otro aspecto relevante en términos de frecuencia es la **conectividad y accesibilidad** (22 menciones), lo cual reafirma la preocupación sostenida por los déficits en infraestructura vial, transporte público y acceso a servicios, especialmente en zonas rurales. La visión de futuro en este ámbito está ligada a una mayor integración del territorio, reducción del aislamiento y mejora de la equidad territorial. Le siguen **recintos culturales y recreativos** (17), **componentes naturales y ambientales** (12), y el **patrimonio e identidad cultural** (11), lo que evidencia un fuerte deseo de preservar y poner en valor los recursos culturales y ambientales locales, fortaleciendo a la vez el sentido de comunidad y la identidad territorial. También aparece con fuerza el **ordenamiento y desarrollo territorial** (11 menciones), lo que sugiere una expectativa clara por un crecimiento urbano y rural planificado, que equilibre el desarrollo habitacional con la protección ambiental, la infraestructura y los servicios básicos.

En la franja media de menciones encontramos temas como **gestión municipal** (9 menciones), **calles, caminos y veredas**, **potencial turístico**, **gestión de residuos**, **educación ambiental**, **vínculos comunitarios** y **calidad de vida**. Estos temas, aunque no encabezan el listado, reflejan dimensiones estructurales para la planificación a largo plazo, donde el fortalecimiento institucional, la mejora de espacios públicos, la promoción turística sostenible y la educación cívico-ambiental se consideran fundamentales para el bienestar futuro. Finalmente,

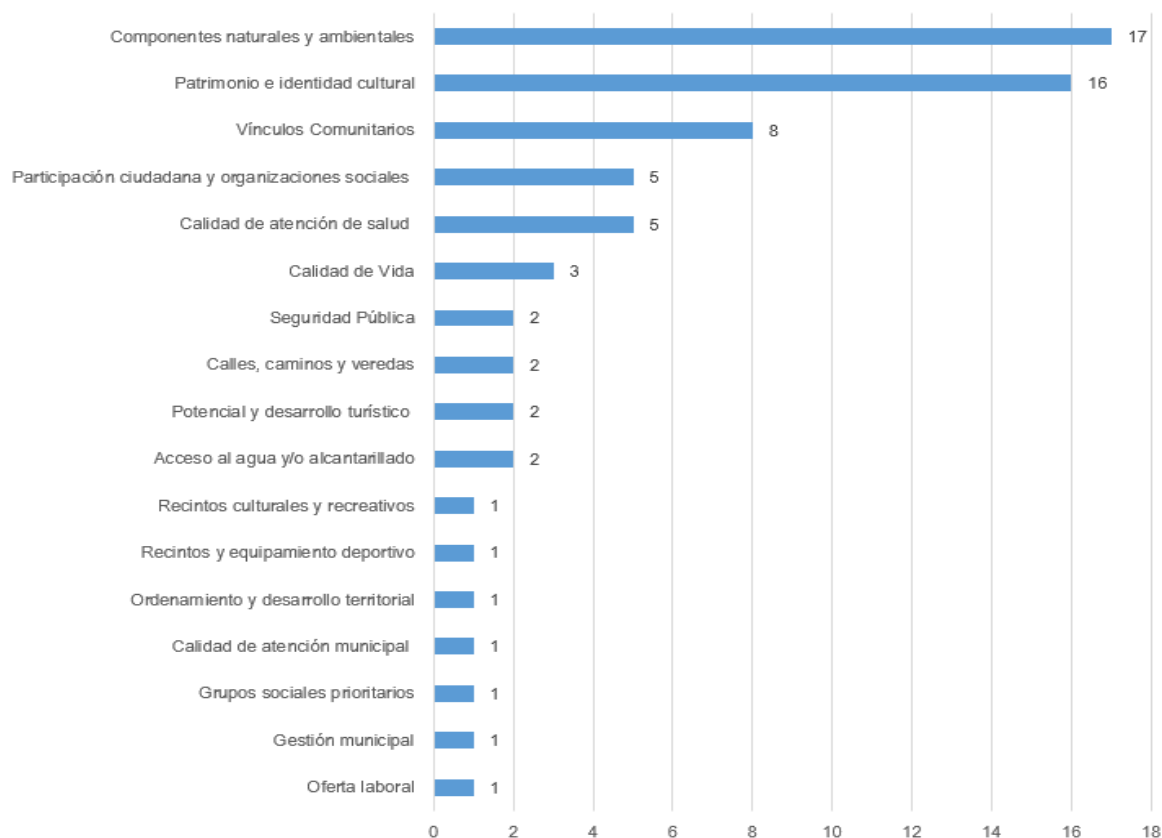
en los temas menos mencionados pero igualmente significativos, se encuentran la **oferta laboral**, **calidad educativa**, **seguridad pública**, y **talleres y actividades recreativas o deportivas**, los cuales aunque con menor frecuencia, apuntan a brechas que deben mantenerse en el radar estratégico para no quedar rezagadas en los procesos de desarrollo local. En su conjunto, la imagen futura temática expresada por la comunidad de Chonchi propone una hoja de ruta orientada a la equidad, el bienestar colectivo, la sustentabilidad territorial y la promoción de la identidad local como base del desarrollo.

7.4.10. Aspectos positivos con pueblos originarios.

La consulta realizada a comunidades y representantes de pueblos originarios en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi representa un componente estratégico de alta relevancia. Este ejercicio no solo responde a principios de participación vinculante y derechos reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, sino que también permite integrar de manera efectiva las visiones, experiencias y propuestas de los pueblos indígenas al desarrollo territorial. Reconocer el conocimiento ancestral, las prácticas comunitarias y las prioridades propias de los pueblos originarios no es solo un acto de justicia histórica, sino también una oportunidad concreta para construir políticas públicas más inclusivas, pertinentes culturalmente y sostenibles en el largo plazo.

En este contexto, los aspectos positivos identificados en la consulta reflejan el valor que las comunidades indígenas otorgan a la organización comunitaria, a la transmisión de saberes, al vínculo con la tierra, y a la protección del patrimonio cultural y natural. Estos elementos no solo refuerzan la identidad territorial de Chonchi, sino que también constituyen activos fundamentales para avanzar hacia una gobernanza local con enfoque intercultural. El reconocimiento explícito de estas fortalezas permitirá que las acciones municipales y regionales en áreas como educación, salud, medio ambiente y cultura se desarrollen en armonía con las aspiraciones y necesidades de los pueblos originarios que habitan el territorio.

Gráfico N°73: Elementos considerados como aspectos positivos con pueblos indígenas de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de los aspectos positivos identificados por representantes y miembros de pueblos indígenas en el proceso participativo del PLADECO de Chonchi revela una valoración profunda y coherente con su cosmovisión, centrada en el respeto por la naturaleza, el tejido social y el patrimonio cultural. Entre los elementos más destacados se encuentran los componentes naturales y ambientales (17 menciones) y el patrimonio e identidad cultural (16 menciones), lo cual evidencia una fuerte conexión entre las comunidades indígenas y su entorno natural, así como una valoración activa de sus tradiciones, saberes y memoria histórica. Estos aspectos no sólo son vistos como pilares de su bienestar, sino como elementos estructurales del desarrollo comunal, cuya protección y proyección a futuro consideran estratégica.

En un segundo nivel de importancia, se identifican valoraciones positivas hacia los vínculos comunitarios (8 menciones) y la participación ciudadana y organizaciones sociales (5 menciones), lo que refuerza la importancia de las relaciones sociales, la colaboración mutua y el respeto por los espacios de participación en la vida pública local. También se destaca la calidad de atención en salud (5 menciones), un aspecto que puede reflejar avances percibidos en la cobertura y pertinencia de algunos dispositivos de atención primaria rural, aunque sin dejar de reconocer los desafíos aún presentes en atención especializada. Igualmente, aspectos como la calidad de vida, la seguridad pública, la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos y el desarrollo turístico con identidad emergen como elementos positivos que, desde la mirada indígena, pueden fortalecerse aún más si incorporan enfoques interculturales.

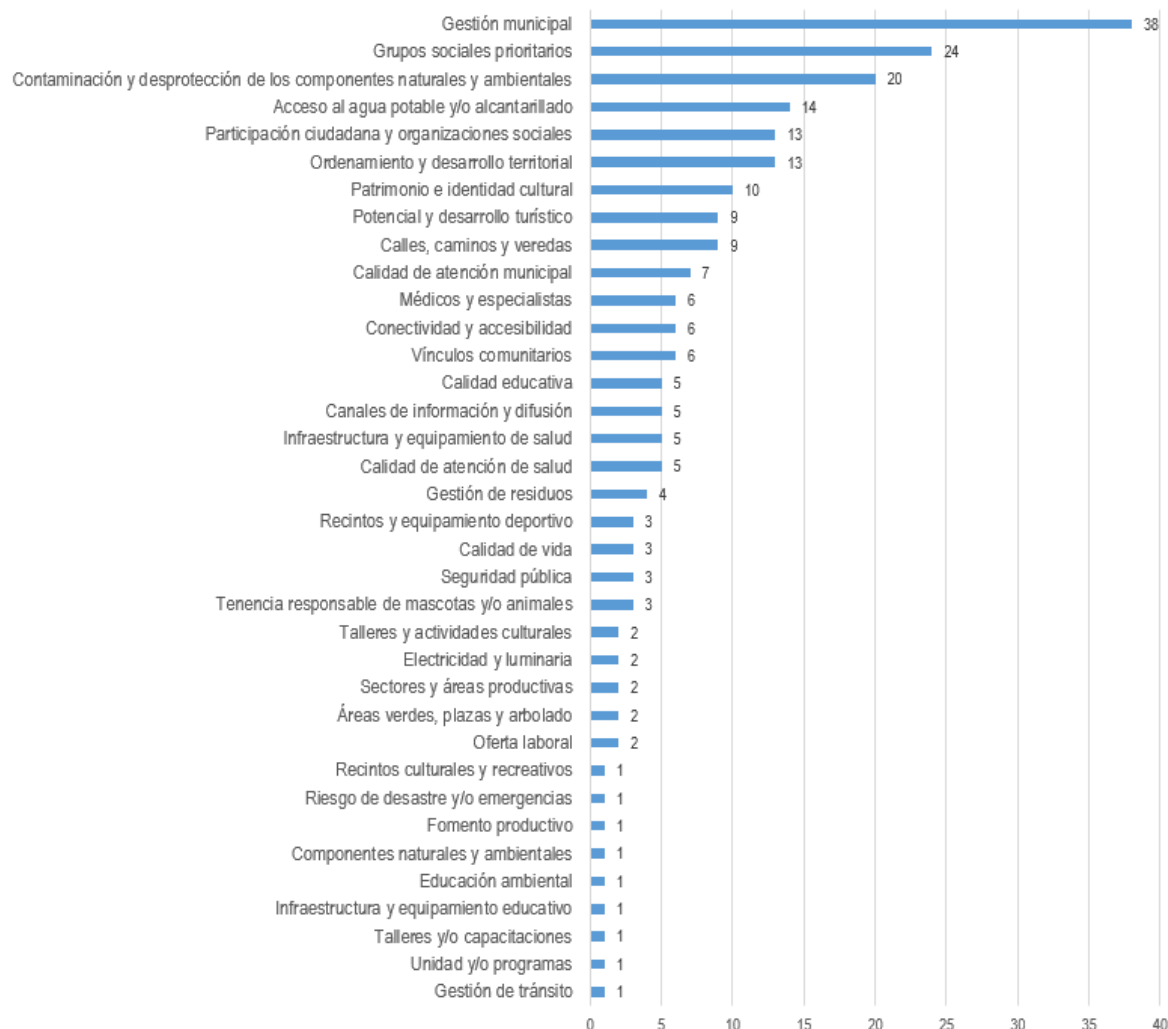
Finalmente, aspectos con menor número de menciones como gestión municipal, calidad de atención municipal, equipamiento deportivo o recreativo y ordenamiento territorial no deben ser desestimados. Aunque su frecuencia es menor (1 o 2 menciones), revelan valoraciones diferenciadas de ciertos sectores o comunidades que perciben avances específicos. Estos datos permiten identificar oportunidades para consolidar políticas más inclusivas y culturalmente pertinentes en áreas clave del quehacer comunal, reforzando el compromiso del municipio con una planificación participativa e intercultural.

7.4.11. Problemas y/o necesidades con pueblos indígenas.

La identificación de problemas y necesidades desde la perspectiva de los pueblos indígenas de la comuna de Chonchi constituye una dimensión estratégica dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Estos aportes permiten visibilizar no solo brechas materiales o de acceso a servicios, sino también tensiones más profundas vinculadas a la relación con el territorio, la preservación de las prácticas ancestrales, la desigualdad histórica en la distribución de oportunidades y la escasa inclusión de los saberes originarios en las políticas públicas locales. Escuchar estas voces permite construir una planificación verdaderamente inclusiva, que no solo respete los derechos colectivos de los pueblos originarios, sino que también los reconozca como actores fundamentales en el desarrollo sostenible, la gestión del patrimonio y la protección del medio ambiente.

Desde esta perspectiva, los problemas y necesidades expresados en los encuentros consultivos con comunidades indígenas de Chonchi no deben ser abordados como demandas sectoriales o aisladas, sino como expresiones de una visión integral del desarrollo, centrada en la reciprocidad, la vida comunitaria y la relación armónica con la naturaleza. La sistematización de estos aportes permite al municipio y a los diversos actores del territorio avanzar hacia una gobernanza más intercultural, comprometida con la equidad territorial y con una planificación que se sostenga en la diversidad como una riqueza estructural. Reconocer estas necesidades es también un acto de justicia histórica y un paso concreto hacia un modelo de desarrollo más equilibrado, respetuoso y enraizado en las realidades locales.

Gráfico N°74: Elementos considerados como problemas y/o necesidades con pueblos indígenas de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

El análisis de los problemas y necesidades identificados por las comunidades indígenas de Chonchi evidencia una visión integral del desarrollo local, en la que los aspectos culturales, sociales, territoriales y medioambientales se entrelazan de forma estructural. El aspecto más reiterado corresponde a la **gestión municipal** (38 menciones), lo cual indica una demanda explícita hacia una institucionalidad más cercana, representativa e inclusiva. Esta crítica refleja no necesariamente una negación absoluta de la gestión local, sino una solicitud de mejoras en los canales de comunicación, participación efectiva, ejecución de programas y respuesta a demandas específicas del mundo indígena, en sintonía con su cosmovisión y necesidades concretas.

El segundo grupo de preocupaciones con mayor frecuencia se concentra en **grupos sociales prioritarios** (24 menciones), en directa relación con la necesidad de políticas diferenciadas que reconozcan la especificidad de la infancia, adultos mayores, mujeres y personas en situación de discapacidad dentro de las comunidades indígenas. Le siguen temas vinculados a **contaminación y desprotección del entorno natural** (20 menciones) y **acceso al agua potable y alcantarillado** (14 menciones), lo que demuestra una clara preocupación por el deterioro ambiental del territorio y por la precariedad de servicios básicos, factores que afectan de manera directa la vida comunitaria y la continuidad de las prácticas productivas tradicionales. También se destacan el **ordenamiento y desarrollo territorial** y la **participación ciudadana y organizaciones sociales** (13 menciones cada uno), como dimensiones donde se observa un déficit de articulación y reconocimiento efectivo de las comunidades en la planificación local y en el uso del territorio.

Entre las problemáticas de frecuencia media se encuentran las vinculadas a **patrimonio e identidad cultural** (10 menciones), **potencial turístico** (9) y **calles, caminos y veredas** (9), que reflejan tensiones entre el crecimiento económico —especialmente desde el turismo— y la protección del patrimonio indígena, así como la persistencia de condiciones de aislamiento e infraestructura deficiente que afectan la conectividad de las comunidades. A esto se suman brechas en **salud y educación**, con menciones importantes a la falta de **médicos**

especialistas, infraestructura de salud, calidad educativa y canales de información, que indican déficits estructurales en servicios esenciales y barreras en el acceso a información relevante para ejercer derechos sociales.

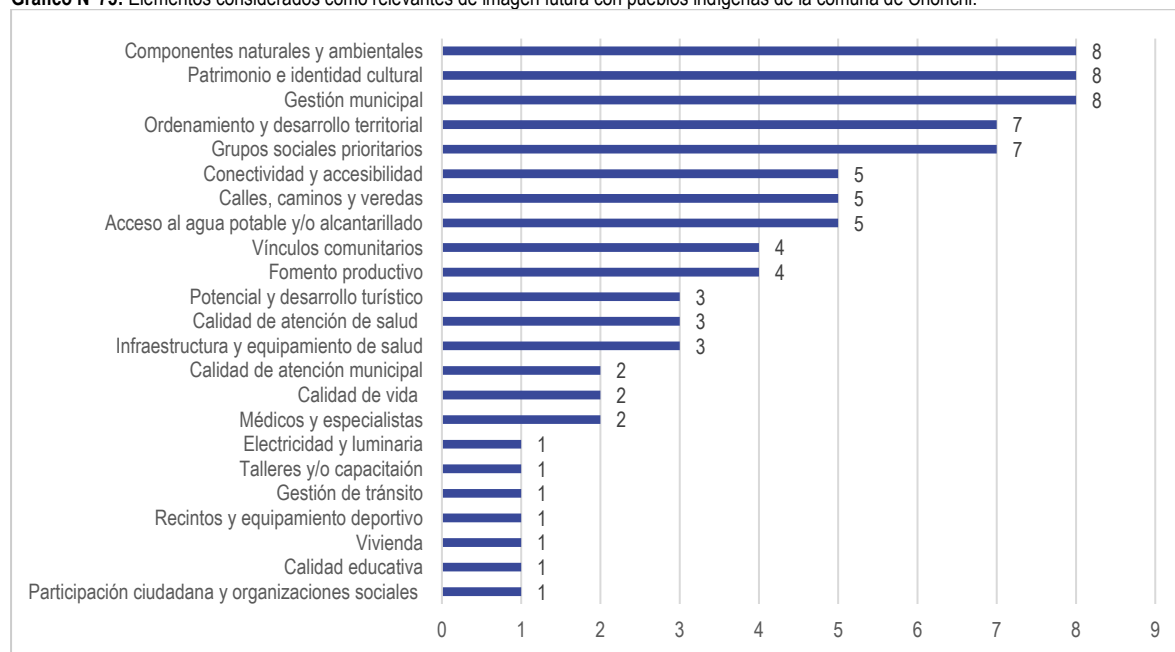
En cuanto a los temas menos mencionados, pero no por ello irrelevantes, aparecen cuestiones como **gestión de tránsito, riesgo de desastres, educación ambiental y talleres de capacitación**, que evidencian preocupaciones emergentes sobre seguridad vial, formación comunitaria y vulnerabilidades territoriales que podrían ser abordadas con estrategias locales de prevención y resiliencia. Este conjunto de demandas reafirma la necesidad de que el municipio de Chonchi fortalezca un enfoque intercultural en la planificación comunal, con acciones concretas que promuevan el diálogo de saberes, la protección del territorio ancestral y la mejora real de las condiciones de vida de los pueblos originarios.

7.4.12. Imagen Futura con pueblos indígenas.

El análisis de la **imagen futura en conjunto con los pueblos indígenas** representa una dimensión estratégica y profundamente simbólica del proceso participativo llevado a cabo en la comuna de Chonchi para la actualización de su Plan de Desarrollo Comunal. Este espacio de consulta permitió recoger las visiones, aspiraciones y sueños de las comunidades originarias del territorio, quienes no solo expresaron sus preocupaciones actuales, sino que proyectaron activamente un horizonte deseado de bienestar, desarrollo armónico y sostenibilidad cultural. A través de estas voces, se configuró una mirada integral del futuro, enraizada en la cosmovisión indígena, donde el buen vivir se vincula de manera inseparable con el respeto por la naturaleza, el fortalecimiento de la vida comunitaria y la valorización del patrimonio identitario.

Este ejercicio no solo permite visibilizar las demandas de los pueblos indígenas, históricamente postergadas, sino que también fortalece el enfoque intercultural del desarrollo local, aportando claves fundamentales para la planificación comunal desde una perspectiva inclusiva, participativa y territorialmente pertinente. La imagen futura delineada por estas comunidades destaca el anhelo de un desarrollo con identidad, que promueva la equidad en el acceso a servicios, la protección del entorno natural y el reconocimiento activo de las prácticas culturales y organizativas indígenas como pilares del bienestar colectivo. Este apartado, por tanto, constituye una guía sustantiva para orientar políticas públicas locales que estén en sintonía con los valores, expectativas y derechos de los pueblos originarios que habitan Chonchi.

Gráfico N°75: Elementos considerados como relevantes de imagen futura con pueblos indígenas de la comuna de Chonchi.



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

Los resultados del proceso participativo con pueblos indígenas en torno a la imagen futura del territorio de Chonchi revelan una clara centralidad de los **componentes naturales y ambientales**, situándolos como una de las áreas más recurrentes de mención junto con el patrimonio cultural y la gestión municipal. Esta alta valoración refleja una estrecha relación entre las comunidades indígenas y su entorno natural, el cual no solo constituye su espacio vital, sino también un eje identitario, espiritual y productivo. La naturaleza es comprendida no como un recurso meramente utilitario, sino como parte integral del equilibrio comunitario, base de su cosmovisión y de prácticas tradicionales como la recolección, la pesca artesanal y la agricultura a pequeña escala. De ahí que la conservación, protección y revalorización del entorno sean proyectadas como elementos esenciales de un futuro deseado, coherente con una vida en armonía con el territorio.

Simultáneamente, otras dimensiones con alto nivel de recurrencia refuerzan esta visión: el **patrimonio e identidad cultural** y el **ordenamiento territorial** también son aspectos prioritarios, pues permiten preservar la memoria y forma de vida de los pueblos originarios

ante los desafíos del crecimiento urbano y parcelaciones que tensionan el equilibrio ecológico y comunitario. La **gestión municipal**, si bien ha sido valorada en términos positivos, también aparece en este plano como un componente que, de ser fortalecido con pertinencia intercultural, puede articular mejor las aspiraciones de estas comunidades con las políticas locales. Lo mismo ocurre con **la conectividad, el acceso al agua potable y el mejoramiento de caminos**, que si bien corresponden a necesidades materiales, son vistos como condiciones básicas para mantener la dignidad de la vida rural indígena sin sacrificar su identidad ni el vínculo con su entorno.

Los aspectos menos mencionados, como **participación ciudadana, calidad educativa, vivienda, deportes, gestión del tránsito y energía eléctrica** no deben ser desestimados. Aunque con menor frecuencia, reflejan dimensiones importantes para el desarrollo integral de las comunidades indígenas. En particular, la vivienda digna y la educación de calidad con enfoque intercultural son condiciones necesarias para proyectar un futuro donde las nuevas generaciones puedan mantener sus raíces sin renunciar al ejercicio pleno de sus derechos. La mención de médicos y especialistas, así como la calidad de atención en salud, refuerzan también la necesidad de avanzar hacia un sistema de salud más pertinente y respetuoso de las tradiciones médicas ancestrales. En conjunto, los resultados permiten configurar una imagen futura que, desde la perspectiva indígena, combina justicia territorial, sustentabilidad y revitalización cultural como pilares esenciales para el desarrollo de Chonchi.

7.5 Síntesis de Resultados

El presente apartado condensa los principales hallazgos del proceso de participación ciudadana realizado para la actualización del PLADECO de la comuna de Chonchi, integrando tres dimensiones clave: los **aspectos positivos** valorados por la comunidad, los **problemas y/o necesidades** identificadas y la **imagen futura** deseada para la comuna. Este análisis surge del diálogo colectivo con la totalidad de los participantes, vecinos, organizaciones sociales, autoridades, pueblos originarios y funcionarios, entre otros, reflejando una visión transversal y representativa del territorio.

Los segmentos prioritarios fueron seleccionados mediante una metodología que ponderó la **frecuencia** (recurrencia en las respuestas) y la **claridad** (especificidad y relevancia de los aportes), asegurando que los resultados sintetizados capturen las voces más significativas del proceso. Desde la tranquilidad rural y la riqueza natural hasta los desafíos en conectividad y la defensa de la identidad cultural, cada eje resume consensos y tensiones que marcarán la hoja de ruta del desarrollo comunal.

Esta síntesis no solo sistematiza cualitativamente las prioridades ciudadanas, sino que también establece las bases para una planificación estratégica alineada con las aspiraciones colectivas. Los insumos aquí presentados buscan traducir la participación en acciones concretas, equilibrando el aprovechamiento de los activos locales con la superación de brechas críticas, siempre bajo el principio de construir la comuna que sus habitantes proyectan.

Figura N°5: Segmentos con mayor frecuencia según eje de trabajo en el proceso de participación ciudadana de Chonchi

Aspectos Positivos en Chonchi	Problemas y/o Necesidades en	Imagen Futura esperada para
- Calidad de Vida. Componentes naturales y ambientales. - Vínculos Comunitarios. Patrimonio e identidad cultural. - Infraestructura y equipamiento de salud. Conectividad y accesibilidad. - Participación ciudadana y organizaciones sociales. Gestión municipal.	Acceso al agua potable y/o alcantarillado. Calles, caminos y veredas. - Gestión de residuos. - Tenencia responsable de mascotas y/o animales. Conectividad y accesibilidad. - Médicos y especialistas. Potencial y desarrollo turístico. Gestión municipal.	Calles, caminos y veredas. Componentes naturales y ambientales. - Recintos y equipamiento deportivo. Acceso al agua potable y/o alcantarillado. Patrimonio e identidad cultural. Potencial y desarrollo turístico. Gestión Municipal. - Ordenamiento y desarrollo territorial

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La figura pretérta permite identificar las 8 temáticas con mayor frecuencia en cada uno de los ejes de trabajo realizados en los talleres participativos con la comunidad de Chonchi, las cuales se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia del segmento y por claridad de respuestas.

El proceso de participación ciudadana ha revelado una serie de prioridades clave que atraviesan tanto los logros actuales como los desafíos y las aspiraciones futuras de la comuna. Estos temas recurrentes no solo reflejan las necesidades más urgentes de la población, sino también los valores compartidos que definen la identidad del territorio.

Entre los aspectos más destacados se encuentran la **conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural**, que son reconocidos como activos fundamentales para la calidad de vida y el desarrollo turístico. Sin embargo, también surgen como áreas críticas que requieren protección y gestión adecuada, especialmente frente a presiones como la contaminación o la pérdida de tradiciones. Esto evidencia un consenso claro: los habitantes de Chonchi quieren progresar, pero sin sacrificar su conexión con la naturaleza y su herencia cultural.

Otro eje transversal es la **infraestructura básica**, donde temas como el acceso al agua potable, el alcantarillado y la red vial aparecen tanto en los problemas identificados como en las soluciones deseadas. Esto indica que, pese a los avances, persisten brechas importantes que limitan el bienestar y el desarrollo equitativo. La conectividad, tanto física como digital, también emerge como un factor clave, no solo para mejorar la movilidad, sino para integrar a los sectores rurales y dinamizar la economía local.

Finalmente, la **gestión municipal** se posiciona como un elemento central en los tres ejes de trabajo. Su presencia refleja tanto los logros en participación ciudadana como las demandas por una administración más eficiente y transparente. Este tema actúa como un hilo conductor: sin una gestión pública sólida, será difícil materializar las aspiraciones de la comunidad en áreas como el turismo, la sostenibilidad o la inclusión social. En definitiva, estos ejes transversales dibujan un camino claro para Chonchi: avanzar hacia un desarrollo que equilibre el progreso con la preservación de su esencia, y donde las instituciones locales jueguen un rol facilitador y cercano a la ciudadanía.

A continuación profundizaremos en los segmentos más importantes:

Componentes naturales y ambientales:

La comuna de Chonchi se caracteriza por poseer un capital natural sobresaliente, que combina ecosistemas terrestres, lacustres y marino-costeros de alto valor ecológico, cultural y económico. Este patrimonio incluye zonas del Parque Nacional Chiloé, áreas de humedales, borde costero, bosques nativos y cuerpos de agua como el lago Huillínco, todos elementos reconocidos por la comunidad como parte integral de su paisaje cotidiano, su memoria histórica y sus medios de vida.

Durante los talleres participativos realizados en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), esta riqueza natural fue reiteradamente destacada como uno de los aspectos más positivos del territorio. Para las personas consultadas, la presencia de entornos naturales poco intervenidos no solo aporta belleza escénica, sino que también representa una fuente de pertenencia, tranquilidad, turismo, pesca artesanal y actividades recreativas tradicionales. En sectores rurales, el vínculo con la naturaleza tiene además una dimensión espiritual y cultural profunda, especialmente entre comunidades indígenas que habitan el territorio ancestral huilliche.

Sin embargo, esta valoración convive con una creciente inquietud respecto a la fragilidad de dichos ecosistemas. En las visiones de futuro expresadas por la ciudadanía, emerge con claridad la percepción de que el capital natural de Chonchi se encuentra amenazado. Entre las principales preocupaciones se mencionan la expansión urbana desordenada, particularmente en áreas cercanas a caminos, zonas costeras y bordes lacustres, la deficiente gestión de residuos sólidos domiciliarios e industriales, la contaminación de ríos y esteros por descargas de aguas servidas, y los efectos del cambio climático, como la pérdida de biodiversidad, la alteración de ciclos hídricos y el retroceso de humedales.

Esta dualidad, una comuna orgullosa de su entorno natural pero a la vez consciente de su deterioro, responde a causas estructurales y complejas. En primer lugar, existe una tensión no resuelta entre conservación ambiental y desarrollo económico local. La presión por habilitar suelo para proyectos inmobiliarios, turísticos o productivos suele anteponerse a los criterios de protección y uso sustentable del territorio, generando impactos acumulativos que no siempre son percibidos en el corto plazo.

En segundo lugar, la institucionalidad ambiental local presenta limitaciones significativas. Tanto la municipalidad como los servicios públicos competentes enfrentan déficits de recursos técnicos, profesionales y financieros para fiscalizar, planificar o ejecutar acciones de protección ambiental efectivas, especialmente en zonas rurales dispersas o de difícil acceso.

En tercer lugar, se evidencia una baja presencia de la educación ambiental como política transversal. Las comunidades escolares, organizaciones vecinales y agrupaciones comunitarias carecen en general de herramientas para incorporar de manera sistemática conocimientos, actitudes y prácticas orientadas a la conservación y el manejo responsable del entorno. Esto limita el surgimiento de una cultura territorial sustentable que sea apropiada desde la base social.

Ante este panorama, los talleres y consultas dan cuenta de una demanda ciudadana clara: avanzar hacia un modelo de desarrollo comunal que integre la protección ambiental como eje estratégico, no como una barrera al progreso. La imagen futura deseada para Chonchi proyecta una comuna que protege activamente su patrimonio natural, que regula el crecimiento urbano con criterios ecológicos, que promueve el turismo sustentable y que educa a sus habitantes en el respeto y cuidado por los bienes comunes ambientales. En otras palabras, una comuna que transforma su capital natural en una ventaja sostenible, y no en una herencia en riesgo.

Interpretando estos datos, se observa que:

- La valoración comunitaria del medio ambiente es alta, pero las herramientas para protegerlo son insuficientes
- Los conflictos entre actores con diferentes visiones de desarrollo generan tensiones en la gestión territorial
- El potencial ecoturístico está lejos de ser plenamente aprovechado de manera sustentable

La solución pasa por construir un modelo de gobernanza ambiental participativa que articule saberes locales con conocimiento técnico, fortalezca la institucionalidad ambiental municipal y genere incentivos económicos para la conservación. Esto requiere de planes de ordenamiento territorial con base científica, sistemas de monitoreo comunitario y programas de pago por servicios ecosistémicos que beneficien directamente a los custodios del territorio.

Patrimonio e Identidad Cultural:

El patrimonio cultural de Chonchi se configura como un **tejido vivo, dinámico y profundamente identitario**, que se manifiesta tanto en expresiones materiales como inmateriales. La arquitectura tradicional en madera, incluyendo viviendas, iglesias y galpones rurales, las

festividades religiosas y comunitarias, las prácticas culinarias asociadas a la cocina chilota (como el curanto, las tortillas de papa, los milcaos y las conservas), así como la música folclórica, el tejido a telar y los relatos orales, constituyen un reservorio de saberes transmitidos intergeneracionalmente que otorgan cohesión social y sentido de pertenencia a las comunidades locales.

Durante los espacios participativos desarrollados en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), este patrimonio fue ampliamente destacado como un **aspecto positivo**, fuente de orgullo y distinción territorial. Para las y los participantes, esta herencia cultural no es un conjunto estático de símbolos, sino un componente esencial de la vida cotidiana que articula vínculos familiares, rituales comunitarios, economías locales y visiones del mundo profundamente arraigadas en el territorio chilote y en la cosmovisión huilliche presente en la comuna.

No obstante, en la **imagen futura** proyectada por la ciudadanía, aparece con fuerza un **temor compartido a la pérdida progresiva de esta riqueza cultural**, producto de múltiples factores interrelacionados. Entre ellos, se señalan el avance de procesos de globalización que tienden a homogeneizar los estilos de vida; la migración de jóvenes hacia centros urbanos mayores, lo que debilita el traspaso de conocimientos tradicionales; y la creciente **mercantilización superficial del patrimonio**, que reduce sus expresiones a meros productos turísticos sin vínculo con sus significados profundos o con la comunidad que los sustenta.

Esta **dualidad, orgullo y vulnerabilidad**, pone en evidencia una tensión no resuelta entre la necesidad de **visibilizar y valorizar la cultura local** como activo de desarrollo, y la urgencia de **preservar su autenticidad y su carácter comunitario** frente a procesos de descontextualización y apropiación externa.

Desde una lectura más estructural, este fenómeno puede explicarse por la **débil institucionalidad cultural a nivel local**, la **insuficiente inclusión de contenidos identitarios en la educación formal**, y la **falta de políticas de resguardo del patrimonio inmaterial con enfoque territorial y participativo**. Además, las políticas de fomento productivo y turístico muchas veces no consideran la sostenibilidad cultural ni el protagonismo de las comunidades portadoras de estas expresiones.

Frente a este escenario, la ciudadanía de Chonchi plantea, como parte de su visión de futuro, el deseo de habitar una comuna que no solo conserve su patrimonio, sino que **lo revitalice como fuente de cohesión, desarrollo económico con identidad y orgullo intergeneracional**. Esto implica el fortalecimiento de iniciativas locales de educación patrimonial, el apoyo a cultores y oficios tradicionales, el diseño de circuitos culturales no extractivos, y la incorporación del enfoque intercultural como base de la planificación comunal.

Preservar el patrimonio cultural en un mundo cambiante no es solo un acto de memoria, sino una apuesta estratégica por mantener vivas las raíces que sostienen la resiliencia y la autodeterminación de las comunidades.

Ahondando en las causas fundamentales de esta situación se incluyen:

- La ruptura en la transmisión intergeneracional de saberes, donde los jóvenes emigran o se desconectan de las tradiciones
- La falta de valoración económica de los portadores culturales, que ven limitadas sus oportunidades
- La presión turística que tiende a folklorizar y simplificar expresiones culturales complejas

Profundizando en estas causas:

- La migración juvenil hacia centros urbanos en busca de educación y trabajo está generando un vacío en la continuidad cultural
- Los artesanos y cultores enfrentan dificultades para vivir dignamente de sus oficios, viéndose obligados a abandonarlos
- El turismo masivo tiende a estandarizar las expresiones culturales para el consumo rápido, perdiendo su profundidad simbólica

La estrategia debe enfocarse en crear ecosistemas culturales sustentables mediante escuelas-taller que formen a nuevas generaciones, certificaciones de autenticidad que protejan los saberes tradicionales, y modelos de turismo cultural comunitario que distribuyan beneficios equitativamente. Es crucial desarrollar economías creativas locales que permitan a los portadores culturales vivir dignamente de su arte sin perder su esencia.

Conectividad y Accesibilidad:

La conectividad en la comuna de Chonchi se presenta como una dimensión crítica del desarrollo local, donde coexisten avances significativos y persistentes brechas estructurales. Este componente fue abordado en múltiples espacios participativos, revelando una percepción ambivalente por parte de la ciudadanía. Por un lado, se reconoce como **aspecto positivo** la mejora progresiva de la red vial principal, especialmente en torno al eje Chonchi-Ruta 5 Sur y hacia sectores urbanos consolidados, lo que ha facilitado el acceso a servicios, la circulación de bienes y personas, y la integración funcional de la comuna con el resto de Chiloé.

Sin embargo, esta misma dimensión aparece en los talleres como un **problema no resuelto** que afecta directamente la calidad de vida en múltiples sectores rurales. La persistencia de **comunidades aisladas**, con accesos precarios o intransitables durante el invierno, rutas sin pavimentar, conectividad intermitente por transporte público y escasa cobertura digital (telefonía e internet), configura un **mapa de inclusiones y exclusiones territoriales** que fragmenta el espacio comunal y reproduce desigualdades de largo plazo.

Esta paradoja, avances visibles en algunos sectores y abandono en otros, refleja un **modelo de desarrollo infraestructural desbalanceado**, en el que la inversión tiende a concentrarse en zonas de mayor densidad poblacional o interés económico, dejando rezagados a los territorios con menor capacidad de incidencia política o visibilidad.

Las consecuencias de estas brechas son múltiples. En el plano social, el aislamiento limita el acceso oportuno a servicios básicos como salud, educación, programas sociales y participación ciudadana, afectando de manera particular a personas mayores, niños y mujeres

cuidadoras. En el plano económico, restringe la diversificación productiva y el acceso a mercados para emprendimientos rurales, debilitando la sostenibilidad de las economías locales. Además, desde una perspectiva de seguridad y emergencia, la conectividad deficiente dificulta la respuesta ante eventos climáticos extremos o situaciones de urgencia sanitaria.

La ciudadanía expresó, en su **imagen futura deseada**, la necesidad urgente de avanzar hacia una **conectividad inclusiva y territorialmente equilibrada**, que no solo aborde la infraestructura vial, sino también el transporte público rural, la conectividad digital y la movilidad multimodal (lacustre, terrestre e incluso marítima en sectores costeros). Esta visión requiere un enfoque de planificación que priorice la **equidad territorial**, reconociendo que mejorar el acceso en las zonas más postergadas no es solo una acción técnica, sino una medida de justicia social.

En este sentido, el desafío para la planificación comunal consiste en **transformar la conectividad en un derecho garantizado para todos los habitantes**, más que en un beneficio concentrado. Lograrlo implicará gestionar recursos intersectoriales, articular con programas regionales y nacionales, e incorporar activamente la voz de las comunidades rurales en la toma de decisiones sobre infraestructura y transporte.

Un análisis detallado revela tres nudos críticos:

- La geografía y el clima lluvioso elevan costos y dificultan el mantenimiento de caminos secundarios.
- Los criterios de inversión priorizan rentabilidad política sobre necesidades reales de las comunidades.
- El transporte público es escaso y de mala calidad en sectores rurales, limitando el acceso a servicios básicos.

Profundizando en estas limitaciones:

- La falta de planificación técnica a largo plazo lleva a soluciones parche que no resuelven problemas estructurales.
- La ausencia de participación comunitaria en la priorización de obras genera desconexión entre inversiones y necesidades.
- El mal estado de caminos afecta especialmente a adultos mayores, escolares y productores locales que necesitan sacar sus mercancías.

La solución requiere un plan maestro de movilidad rural con enfoque de derechos, que combine:

- Mejoramiento de caminos básicos con técnicas apropiadas al contexto local.
- Sistemas de transporte comunitario subsidiado para zonas aisladas.
- Infraestructura digital que complemente la conectividad física.
- Mecanismos de mantenimiento participativo con apoyo municipal.

Gestión Municipal:

La gestión municipal en Chonchi se configura como un **eje transversal fundamental** del desarrollo comunal, al ser la principal instancia de articulación entre las políticas públicas, las necesidades territoriales y la participación de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, los espacios participativos realizados durante la actualización del PLADECO han permitido relevar una **dobles lectura ciudadana** sobre el desempeño del municipio: por un lado, se valoran avances importantes en **instancias de participación ciudadana**, vinculación con organizaciones sociales y apertura al diálogo territorial; por otro, se evidencian **limitaciones persistentes en capacidad de ejecución, planificación y respuesta oportuna** frente a las crecientes demandas locales.

Esta **dualidad** expresa con claridad la tensión estructural que enfrenta gran parte de los gobiernos locales en Chile: por un lado, se les han asignado **competencias amplias** en áreas tan diversas como salud primaria, educación, medio ambiente, desarrollo económico, planificación urbana, cultura y seguridad ciudadana; por otro lado, estas funciones se desarrollan en contextos de **presupuesto restringido, escasa autonomía fiscal y capacidades técnicas limitadas**. En el caso de Chonchi, estas restricciones se agravan debido a la dispersión territorial, la ruralidad predominante y la alta demanda por servicios básicos en sectores históricamente postergados.

La ciudadanía percibe con claridad este desbalance. Si bien reconoce el esfuerzo del municipio por estar presente en los territorios, fomentar espacios de participación (como presupuestos participativos, consejos comunales o encuentros temáticos), también señala falencias en la continuidad de programas, la gestión de proyectos, la eficiencia en la entrega de ayudas sociales y la ejecución oportuna de obras menores. Esta percepción genera una sensación de frustración que, en algunos sectores, se traduce en desconfianza hacia la capacidad institucional de resolver problemas estructurales o de implementar transformaciones sostenidas.

Desde un enfoque de gobernanza local, estos hallazgos apuntan a la necesidad de **fortalecer integralmente la gestión municipal**, entendida no solo como un aparato administrativo, sino como un sistema articulador de actores públicos, sociales y privados, con capacidad de liderazgo territorial, innovación pública y rendición de cuentas. Esto requiere avanzar en al menos tres dimensiones clave:

- **Capacidad institucional:** Mejorar la dotación técnica, la planificación estratégica, la postulación a fondos y la gestión de proyectos, especialmente en áreas sensibles como infraestructura, medio ambiente y desarrollo productivo local.
- **Participación incidente:** No basta con abrir espacios consultivos; se requiere generar mecanismos reales de gestión en conjunto, control ciudadano y monitoreo de compromisos, fortaleciendo el rol de las organizaciones sociales como actores activos del desarrollo.

- **Equidad territorial y eficiencia operativa:** Adecuar la presencia municipal a las características del territorio, priorizando la descentralización operativa, el trabajo en terreno y la capacidad de respuesta efectiva en sectores rurales.

En síntesis, la imagen futura expresada por la comunidad contempla un municipio **más ágil, transparente, tecnificado y vinculado con su gente**, capaz de liderar un desarrollo comunal inclusivo, sostenible e intercultural. Para lograrlo, será necesario superar las lógicas reactivas y avanzar hacia una **gestión pública proactiva, territorializada y centrada en derechos**, capaz de responder no solo a las demandas del presente, sino de anticipar las transformaciones del futuro.

Acceso al Agua Potable y Alcantarillado:

La cobertura irregular de servicios básicos de **agua potable y saneamiento** en la comuna de Chonchi constituye una de las **manifestaciones más evidentes de desigualdad territorial**, especialmente entre el área urbana y los sectores rurales. Esta brecha ha sido señalada de forma reiterada por la ciudadanía en los talleres participativos como una **necesidad prioritaria** que afecta de manera directa las condiciones de vida, la salud, el bienestar cotidiano y las oportunidades de desarrollo local.

En el sector urbano de Chonchi, gran parte de la población accede a redes formales de agua potable y alcantarillado administradas por empresas sanitarias. En contraste, vastas zonas rurales dependen de **sistemas de Agua Potable Rural (APR)** que presentan limitaciones técnicas, sobrecarga por aumento de la demanda, dificultades de mantenimiento y, en algunos casos, discontinuidad del suministro. A esto se suma la existencia de viviendas sin acceso a ningún sistema formal, donde las familias recurren a **captaciones directas de esteros, pozos o camiones aljibe**, con riesgos asociados tanto a la calidad como a la regularidad del recurso.

En materia de saneamiento, las brechas son aún más críticas. En muchas localidades rurales predominan soluciones individuales como fosas sépticas, pozos negros o simplemente la ausencia total de tratamiento de aguas servidas, lo que genera **riesgos sanitarios, impactos ambientales y conflictos comunitarios**, especialmente en zonas donde la densidad de población ha aumentado sin que la infraestructura acompañe ese crecimiento.

Esta situación ha sido percibida por la comunidad no solo como un problema técnico o logístico, sino como una **vulneración estructural del derecho a una vida digna**, que afecta con mayor fuerza a sectores históricamente postergados: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres cuidadoras y niños/as. De ahí que el acceso universal, seguro y sostenible a agua potable y saneamiento aparezca también como un **elemento central de la imagen futura deseada**, en la que se proyecta una comuna más justa, integrada y saludable.

La persistencia de estas desigualdades responde a múltiples factores: el alto costo por usuario en soluciones rurales dispersas, la fragmentación institucional en la gestión del agua, la falta de inversión pública sostenida en saneamiento rural y la debilidad en los procesos de planificación y mantención de los sistemas existentes. Además, muchas comunidades rurales carecen del acompañamiento técnico necesario para sostener la operación de sus APR o para postular a proyectos de ampliación o mejoramiento.

Frente a este escenario, el desafío para la gestión comunal y la planificación estratégica es avanzar decididamente hacia una **equidad territorial en el acceso a servicios básicos**, entendiendo que el agua y el saneamiento no son un privilegio asociado a la urbanización, sino un **derecho fundamental que debe estar garantizado en todos los rincones del territorio**. Esto implica priorizar inversiones en infraestructura rural, fortalecer la asistencia técnica a los comités de APR, mejorar la coordinación con servicios públicos regionales, y desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles adaptadas a la realidad de Chonchi.

En definitiva, resolver el acceso desigual a agua y saneamiento no solo representa una mejora material, sino una condición habilitante para el ejercicio de otros derechos, el arraigo territorial, la equidad intercomunal y la dignificación de la vida rural.

Las soluciones deben contemplar:

- Sistemas innovadores de captación y almacenamiento de agua adaptados al contexto local.
- Plantas de tratamiento modular para pequeñas comunidades.
- Programas de educación sanitaria comunitaria.
- Mecanismos de gobernanza participativa para la gestión hídrica.

Calles, Caminos y Veredas:

El estado de la red vial en la comuna de Chonchi constituye uno de los problemas estructurales más persistentes que afectan transversalmente la calidad de vida de la población, la movilidad cotidiana, la seguridad vial y las oportunidades de desarrollo económico local. Esta problemática ha sido señalada de forma reiterada en los talleres y espacios de participación ciudadana como una necesidad urgente, tanto en el diagnóstico actual como en la imagen futura proyectada por la comunidad. Su presencia constante evidencia que el mejoramiento de la conectividad física no solo se percibe como una demanda funcional, sino como una condición habilitante para el ejercicio de otros derechos básicos como el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la participación social.

La red vial comunal se caracteriza por un crecimiento desordenado, donde muchas rutas fueron desarrolladas de manera reactiva, en respuesta a necesidades inmediatas de sectores puntuales, sin una planificación integral que garantizara coherencia territorial o continuidad estructural. Como resultado, la comuna presenta múltiples cuellos de botella, caminos interrumpidos o mal conectados, y zonas con alta dependencia de rutas no pavimentadas que se vuelven intransitables durante los meses de mayor precipitación. Esta situación es especialmente crítica en sectores rurales, donde el aislamiento geográfico se ve reforzado por la precariedad de la infraestructura vial, profundizando brechas históricas de acceso y equidad.

A este escenario se suma la limitada capacidad municipal para abordar el mantenimiento de caminos con recursos propios. La inversión en infraestructura vial depende en gran medida de fondos externos, como los provenientes de la SUBDERE, el MOP o el FNDR, lo que limita la posibilidad de realizar mejoras estructurales sostenidas en el tiempo. La acción municipal se ve forzada a priorizar soluciones de corto plazo, mayoritariamente emergencias o reparaciones parciales, lo cual termina reproduciendo un ciclo de deterioro constante sin resolver las causas de fondo. Esta falta de continuidad en la inversión, junto con la ausencia de planes maestros de movilidad, dificulta el tránsito hacia una conectividad segura, eficiente y territorialmente justa.

Por otra parte, las condiciones climáticas propias de Chiloé, especialmente las lluvias intensas y prolongadas, aceleran el desgaste de caminos de ripio y tierra, provocando socavones, pérdida de material, formación de barro y escorrentía superficial. En muchos casos, la falta de obras de drenaje y contención contribuye a la inestabilidad vial, especialmente en zonas con pendientes o cercanas a cuerpos de agua. Esto no solo incrementa los costos de mantención, sino que también afecta la seguridad y la frecuencia del transporte escolar, de emergencias y de servicios esenciales, impactando de forma desproporcionada a personas mayores, niños y habitantes de localidades apartadas.

Desde la ciudadanía emerge con claridad la necesidad de avanzar hacia un modelo de conectividad territorial planificada, inclusiva y resiliente. La imagen futura deseada por la comunidad contempla una red vial jerarquizada, mantenida regularmente, con rutas pavimentadas o estabilizadas en sectores prioritarios, y conectada con otros sistemas de infraestructura como el drenaje pluvial, el alumbrado público y la señalética de seguridad. Además, se plantea la urgencia de implementar soluciones técnicas adecuadas al entorno geográfico y climático, utilizando tecnologías apropiadas, materiales locales y conocimientos que favorezcan la sostenibilidad de las obras.

La superación del déficit vial en Chonchi requiere no solo mayor inversión, sino también una visión estratégica de largo plazo, articulada entre el municipio, los organismos regionales y los propios habitantes del territorio. Un enfoque participativo en la priorización de caminos, el fortalecimiento de capacidades locales para el mantenimiento y la promoción de mecanismos de financiamiento colaborativo pueden ser claves para consolidar una red vial que responda de forma equitativa y eficiente a las necesidades del territorio.

En síntesis, mejorar la infraestructura vial no es únicamente una tarea de ingeniería o presupuesto. Es, sobre todo, una apuesta por la equidad territorial, la dignidad rural y la integración social de todas las comunidades que conforman la comuna. En el contexto del nuevo PLADECO, esta dimensión debe ser reconocida como uno de los pilares habilitantes del desarrollo comunal sostenible.

Potencial y Desarrollo Turístico:

El turismo se posiciona como una de las principales oportunidades económicas para la comuna de Chonchi, especialmente por su riqueza natural, cultural y patrimonial, que atrae a visitantes tanto nacionales como internacionales. Su valor estratégico ha sido reiteradamente señalado en los talleres participativos, donde aparece como una actividad con alto potencial para dinamizar la economía local, diversificar fuentes de ingreso y fortalecer la identidad territorial. Sin embargo, esta misma actividad también ha sido objeto de críticas, preocupaciones y contradicciones, al ser percibida como una fuente de **tensiones crecientes** que comprometen tanto el entorno ambiental como la cohesión social de las comunidades receptoras.

La dualidad con que la ciudadanía percibe el turismo, como oportunidad y como problema, revela una **búsqueda colectiva por construir un modelo de desarrollo turístico que genere beneficios sostenibles sin vulnerar los valores culturales, sociales ni los equilibrios ecológicos** del territorio. Esta visión también da cuenta de una creciente madurez comunitaria en torno a la necesidad de regular, planificar y orientar el crecimiento turístico, evitando reproducir modelos extractivos o depredadores que han afectado a otros destinos del archipiélago de Chiloé.

Las contradicciones actuales del fenómeno turístico en Chonchi se explican, en primer lugar, por la **falta de regulación y planificación territorial con enfoque turístico**. El crecimiento espontáneo de esta actividad ha superado la capacidad institucional del municipio para orientar su desarrollo, lo que se traduce en una oferta desordenada, escasa infraestructura de apoyo, conflictos de uso de suelo y presiones crecientes sobre ecosistemas frágiles, especialmente en zonas costeras, lacustres y rurales.

En segundo lugar, la **distribución desigual de los beneficios económicos** ha generado un malestar latente en sectores de la comunidad. Si bien existen emprendimientos turísticos locales consolidados, muchos proyectos provienen de agentes externos con bajo nivel de arraigo territorial y escasa reinversión en la economía comunal. Esta situación erosiona el sentido de propiedad colectiva sobre el desarrollo turístico y debilita los vínculos entre el turismo y el bienestar real de la población residente.

En tercer lugar, los **impactos culturales y ambientales no gestionados** se han vuelto cada vez más visibles, especialmente durante la temporada alta. La saturación estacional genera sobrecarga en los servicios básicos, como el agua potable, la recolección de residuos y la conectividad vial, al mismo tiempo que altera prácticas sociales tradicionales, usos del espacio público y relaciones comunitarias, generando percepciones de pérdida de autenticidad y gentrificación incipiente en algunas zonas.

Frente a este escenario, el camino hacia un turismo sustentable en Chonchi requiere una **respuesta integral y estratégica** que articule planificación, gobernanza, formación y sostenibilidad ambiental. En primer lugar, se hace necesario avanzar en **instrumentos de planificación territorial con enfoque turístico**, que definan zonas de desarrollo, criterios de protección, y orientaciones para una infraestructura acorde con la identidad local y la capacidad de carga de los ecosistemas. Junto con ello, es fundamental promover **modelos de gobernanza participativa**, donde la comunidad organizada, los emprendedores locales y el municipio tengan voz incidente en las decisiones estratégicas sobre el turismo.

Asimismo, se identifican como prioritarios los **programas de capacitación, acompañamiento técnico y acceso a financiamiento para emprendimientos locales**, especialmente aquellos que pongan en valor el patrimonio cultural, la gastronomía tradicional y las experiencias rurales con sentido comunitario. Fortalecer este tipo de iniciativas no solo dinamiza la economía, sino que refuerza la apropiación social del turismo como herramienta de desarrollo con identidad.

Finalmente, es clave implementar **estrategias de desestacionalización y diversificación de la oferta turística**, que permitan distribuir los flujos de visitantes a lo largo del año, evitar la concentración de actividades en pocos sectores y ampliar el tipo de experiencias ofrecidas, incorporando rutas temáticas, turismo cultural, agroturismo, ecoturismo y turismo intercultural. Esto debe ir acompañado de la creación de **sistemas de monitoreo de capacidad de carga, estándares de calidad y mecanismos de fiscalización**, para asegurar que el crecimiento turístico no comprometa la sustentabilidad ambiental ni la vida cotidiana de los habitantes.

En síntesis, el desafío para Chonchi no es detener el turismo, sino **redefinirlo desde un enfoque territorial, sustentable y comunitario**, que lo convierta en una herramienta efectiva de desarrollo local y no en una fuente de fragmentación o conflicto. La imagen futura deseada por la comunidad apunta precisamente a una comuna que acoge al visitante sin renunciar a su esencia, y que genera valor económico sin comprometer su patrimonio ni su equilibrio social.

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8.1 Ámbito Territorial

1. Artículo N°101, Constitución Política del Estado Chileno
2. BCN, 2020. Ley Fácil. Ciclovías
3. Brealey, R. A., Myers, S. C., & Allen, F. (2022). Principles of Corporate Finance. McGraw-Hill.
4. Carabineros de Chile, 2018. Metodología de Caracterización de Unidades Operativas Territoriales de Carabineros de Chile
5. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) Recuperado de: <https://www.cepal.org/>
6. CNE, 2017. Estadísticas eléctricas de producción bruta
7. Comisión Nacional de Energía s. f. Geoportal CNE. Recuperado de: <https://energiamaps.cne.cl/>
8. Comisión Nacional del Medio Ambiente (2002). Estrategia Regional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad, Décima Región de Los Lagos. Recuperado de: <https://biodiversidad.mma.gob.cl/>
9. Conaset, 2023. INFORME NACIONAL DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN CHILE 2023
10. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017-2022). Política Cultural Regional de Los Lagos. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-los-lagos-2017-2022.pdf>
11. Cordero, 2021. El permiso de construcción desde la perspectiva del Derecho administrativo general. Análisis de sus principales problemas a nivel jurisprudencial
12. Decreto 98 APRUEBA REGLAMENTO QUE FIJA LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CONSTITUCIÓN
13. Decreto Ley N°2460 DICTA LEY ORGÁNICA DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
14. Digital Eye Observatory, 2023. ¿Cómo sabe realmente Google Maps que estamos en un atasco?
15. Dirección de Planeamiento, Ministerio de Obras Públicas (2012-2021). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2012-2021. Recuperado de: <https://planeamiento.mop.gob.cl/>
16. Fiscalía de Chile, s.f. Fiscalías Región de Los Lagos
17. Gobierno Regional de Los Lagos. Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030. Recuperado de: https://www.goreloslagos.cl/resources/descargas/erd_2030/ERD_LOSLAGOS_2030.pdf
18. Ilustre Municipalidad de Chonchi (2022). Plan Regulador Comunal de Chonchi. Recuperado de: <https://municipalidadchonchi.cl/web/documentos/plan-regulador-comunal/>
19. Ilustre Municipalidad de Chonchi (2024). Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi (2018 – 2025).
20. Instituto Nacional de Estadística, 2018. Síntesis de resultados Censo 2017.
21. Instituto Nacional de Estadísticas, s.f. Permisos de circulación
22. Ley N°18961 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE CARABINEROS
23. Ley N°20.502 CREA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES
24. Ley N°20.965 PERMITE LA CREACIÓN DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
25. Ley N°20564 ESTABLECE LEY MARCO DE LOS BOMBEROS DE CHILE
26. Márquez, M. & Veloso, 2020. El Ordenamiento Territorial en Chile. Estado del Arte. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública.
27. Massiris. (2012). Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Recuperado de <https://www.massiris.com/2012/09/libro-fundamentos-conceptuales-y.html>
28. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022. Metodología de Diseño Muestral
29. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2015). Política Regional de Turismo Región de Los Lagos. Servicio Nacional de Turismo Región de Los Lagos. Recuperado de https://politicahidrica.goreloslagos.cl/pdf/Politica-Regional-de-Turismo-2015-2025_compressed.pdf
30. Ministerio de Medio Ambiente (2014). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de: <https://mma.gob.cl/>
31. Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Chile. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile. Camino a la Carbono Neutralidad Resiliencia a más tardar al 2050. Recuperado de: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>
32. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) 2023. En línea: <https://www.minvu.gob.cl/>
33. Minvu 2024, Catastro Nacional de Campamentos, 2024.
34. MOP (2020). Dirección de Vialidad.
35. Municipalidad de Chonchi, 2020. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2018-2025. Disponible en: <https://www.imda.cl/>
36. Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública Municipal
37. Phillips, 2022. Acceso a servicios sanitarios rurales: Una deuda pendiente
38. Plataforma Urbana y de Ciudades, s/f. Disponible en: <https://plataformaurbana.cepal.org/>
39. Portal Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), s.f. Estadísticas delictuales
40. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). Infraestructura comunitaria. Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/undp-bo-infraestructura-comunitaria.pdf>
41. SISS, 2018. Compendio normativo de los Servicios Sanitarios. Agua Potable y saneamiento
42. Subsecretaría de Transporte 2021, Base de Datos de Transporte Público – Abril 2021
43. Uttamchandani, 2020. Rol Municipal en la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Chile

8.2 Ámbito Económico

44. Banco Central de Chile. (2024). Cuentas Nacionales Trimestrales.
45. Banco Central de Chile. (2025). Resumen IPoM.
46. CIREN. (2023). Atractivos turísticos comuna de Chonchi. *Centro de Información de Recursos Naturales*.

47. Dipres. (2024). Informe de finanzas públicas. *Primer Trimestre*.
48. Endeavor. (2023). Empresas medianas: Hacia una nueva clasificación de empresas en Chile.
49. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Microdatos CENSO.
50. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s.f). Glosario.
51. Instituto Nacional de Estadísticas. (2024).
52. Municipalidad de Chonchi. (2024). Cuenta Pública.
53. Municipalidad de Chonchi. (2025). Transparencia Activa.
54. Pérez, J., & González, M. (2022). Economía Regional y Desarrollo en el Biobío.
55. SERNATUR. (2024). Turismo Interno. *Big Data*. Obtenido de <https://www.sernatur.cl/daturismo/big-data-turismo-interno/>
56. Servicio de Impuestos Internos. (2025). Estadísticas de Empresas.
57. Subsecretaría de Turismo. (2021). Estadísticas de empresas en la ACT.
58. Subsecretaría del Turismo. (2021). Estadísticas de Empresas en las ACT, según Comuna, Período 2005 - 2019.
59. Universidad de Chile. (2018). A una década de la crisis subprime. *¿Cómo afectó a Chile la debacle financiera?*

8.3 Ámbito Social

60. Agencia de Calidad de la Educación, Portal de Estudios, <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl> Consultado en junio de 2025.
61. Catastro de Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Chonchi. Consultado en junio de 2025.
62. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Censo de Población y Vivienda 2017. Recuperado de: <https://www.ine.cl>
63. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). Proyecciones de Población y Vivienda por comuna. Recuperado de: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
64. Centro de Estudios y Análisis del Delito, Estadísticas delictuales. Consultado en junio de 2025.
65. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/resultados/?_sft_categoria_repositorio=demanda-y-deficit-habitacional Consultado en junio de 2025.
66. Centro de Estudios MINEDUC, Ministerio de Educación, <https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/> Consultado en junio de 2025.
67. CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.
68. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en <https://www.un.org>.
69. Cuenta Pública, Municipalidad de Chonchi, año 2024.
70. Data Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/6/2> Consultado en junio de 2025.
71. Datos Abiertos, FONASA, <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos> Consultado en junio de 2025.
72. Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud, <https://deis.minsal.cl/>, Consultado en junio de 2025.
73. Glosario Data Social, MDSF <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portalDataSocial/glosario> Consultado en junio de 2025.
74. Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, consultado en junio de 2025.
75. Ley 20.965 que permite la creación de planes comunales de seguridad pública, consultado en junio de 2025.
76. Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Chonchi 2024.
77. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2>. Consultado en junio de 2025.
78. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/7/2>. Consultado en junio de 2025.
79. Observatorio Social, Pobreza Comunal, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal>. Consultado en junio de 2025.
80. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Chonchi, 2024.
81. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Chonchi, 2025.
82. Proyecciones de población, INE, <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion> Consultado en junio de 2025.
83. UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989).
84. DEMRE. Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. <https://demre.cl>. Consultado en junio de 2025.
85. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Observatorio Nacional de Drogas. <https://observatorio.senda.gob.cl>. Consultado en junio de 2025.
86. Plan de Salud PASAM 2023 – 2024 Comuna de Chonchi.
87. Centro de Estudio y Análisis de Delito CEAD, Ministerio de Seguridad Pública. Consultado en junio 2025.
88. Biblioteca del Congreso Nacional BCN. Consultado en junio 2025.
89. Analista Digital de Información Social ADIS. Consultado en junio 2025.
90. Departamento de Estadística e Información de Salud DEIS. Consultado en junio 2025.

8.4 Ámbito Medio Ambiente

91. Austerra, 2023. Red de Turberas en Chiloé, el importante ecosistema resguardado por sus vecinos. Disponible en: <https://www.austerra.org/red-de-turberas-en-chiloe-el-importante-ecosistema-resguardado-por-sus-vecinos/>
92. Biblioteca del Congreso, Decreto Supremo N° 148/2003. Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=226458>
93. Biblioteca del Congreso. Ley N° 21.660. Sobre Protección Ambiental de las Turberas. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1202472>

94. Biblioteca del Congreso. Ley N°90.920 Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1090894>
95. Bronfman, et al. 2021. Índice de vulnerabilidad SoVI del Censo 2017. Disponible en: <https://www.plataformadatos.cl/datasets/es/68f1042c1045cdc5>
96. Buschmann, 2001. Impacto ambiental de la acuicultura. El estado de las investigaciones en Chile y el mundo. Disponible en: <https://cetmar.org/DOCUMENTACION/dyp/ImpactoChileacuicultura.pdf>
97. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. 2020. Informe a las Naciones: La Mega sequía 2010-2019. Disponible en: <https://www.cr2.cl/megasequia/>
98. Claude, 2019. Nitrógeno, fósforo, eutrofización y estándares de efluentes para certificación acuícola. Disponible en: <https://www.globalseafood.org/advocate/nitrogeno-fosforo-eutrofizacion-y-estandares-de-efluentes-para-certificacion-acuicola/>
99. Consejo de Monumentos Nacionales, 2021. Decreto N°3.400 Turberas de Púlpito. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/documentos/decretos/decreto-no-3400-2021>
100. Corporación Nacional Forestal, 1997. Plan de Manejo Parque Nacional Chiloé. Disponible en: <https://bibliotecadigital.cirel.cl/server/api/core/bitstreams/45ceb6f1-353e-4cbc-913e-5c1df0644f61/content>
101. Dail et al., 2022. Repensando el papel del nitrógeno y fósforo en la eutrofización de los ecosistemas acuáticos. Disponible en: <https://edis.ifas.ufl.edu/publication/SG191>
102. Ecología Verde, 2020. Qué es un problema ambiental y ejemplos. Disponible en: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-un-problema-ambiental-y-ejemplos-3067.html>
103. El Insular, 2020. Falta de vertedero obliga a mitilicultores a sacar residuos de la región. Disponible en: <https://elinsular.cl/noticias/chiloe/2025/01/17/basura-en-chiloe-tesis-ambiental-y-economica-que-no-encuentra-solucion/>
104. Equipo LS, 2021. Tres nuevos santuarios de la naturaleza conformarán la "Red de Turberas de Chiloé". Disponible en: <https://laderasur.com/articulo/tres-nuevos-santuarios-de-la-naturaleza-conformaran-la-red-de-turberas-de-chiloe/#:~:text=El%20pasado%207%20de%20abril,Plan%20Nacional%20de%20Protecci%C3%B3n%20de>
105. Farfán, 2023. ¿Cómo serán las seis nuevas categorías de áreas protegidas que nacerán con el SBAP? Disponible en: <https://www.paiscircular.cl/biodiversidad/como-seran-las-nuevas-categorias/>
106. Fundación Mapa, s.f. Turberas de Chiloé. Disponible en: https://www.fundacionmapa.cl/wp-content/uploads/2024/02/Afiche-MAPA_2.pdf
107. Fundación Terram, 2024. Así se busca proteger las turberas para enfrentar amenaza de la crisis climática. Disponible en: <https://www.terram.cl/asi-se-busca-proteger-las-turberas-para-enfrentar-amenaza-de-la-tesis-climatica/>
108. Gobierno de Santiago, 2014. Política Regional de Áreas verdes. Disponible en: https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Política_Regional_de_Areas_Verdes_2014.pdf
109. Gobierno Regional de Los Lagos, 2023. Ficha resumen de Diálogo Comunal. Comuna de Chonchi. Disponible en: <https://politicahidrica.gorelloslagos.cl/wp-content/uploads/2023/11/Ficha-Dialogos-Comunales-Chonchi.pdf>
110. Incar, 2021. Estudio advierte riesgos de nuevas floraciones de algas nocivas en entornos salmoneros. Disponible en: <https://centroincarc.cl/2021/08/02/estudio-advierte-riesgos-de-nuevas-floraciones-de-algas-nocivas-en-entornos-salmoneros/>
111. Intenal, s.f. Floraciones Algas Nocivas (FAN) en la salmonicultura. Disponible en: <https://www.intenal.cl/fan/>
112. Jorquera, et al. 2012. Conservación de la biodiversidad en Chile: Nuevos desafíos y oportunidades en ecosistemas terrestres y marinos costeros. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-078X2012000300002
113. Kyklos, 2024. Educación ambiental: ¿Una tarea pendiente en Chile?. Disponible en: <https://kyklos.cl/educacion-ambiental-una-tarea-pendiente-en-chile/>
114. La Opinión de Chiloé, 2022. Chonchi: publican declaratoria de Santuario de la Naturaleza a Lagos Huillín y Cucao. Disponible en: <https://laopiniondechiloe.cl/chonchi-publican-declaratoria-de-santuario-de-la-naturaleza-a-lagos-huillin-y-cucao/>
115. Lazcano, 2022. Huillín y Cucao, los dos lagos más grandes de Chiloé, ahora son Santuarios de la Naturaleza. Disponible en: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/huillin-y-cucao-los-dos-lagos-mas-grandes-de-chiloe-ahora-son-santuarios-de-la-naturaleza/C32LZPV2GRD3LAR4UXMHYDJZD4/>
116. Llanos, 2024. Evolución histórica de la gestión del riesgo de desastres en Chile. Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/75653>
117. Manzur, 2020. Sitios prioritarios proyecto SBAP. Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=214971&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
118. Memoria Chilena, s.f. Los parques naturales. Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3571.html>
119. Memoria Chilena, s.f. Los terremotos en Chile (1570-2010). Disponible en: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3576.html>
120. MINEDUC et al, 2012. Taller Las Turberas como recurso educativo. Disponible en: https://turberas.cl/wp-content/uploads/2017/09/guia_taller_profesores_chiloe_final.pdf
121. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017. Metodología Complementaria para la Evaluación de Riesgo de Desastres de Proyectos de Infraestructura Pública. Disponible en: <https://sni.gob.cl/storage/docs/Metodologia%20riesgo%20de%20desastres%202017.pdf>
122. Ministerio del Medio Ambiente, 2021. Decreto N°24. Declara Santuario de la Naturaleza Lagos Huillín y Cucao. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/Navegar/imprimir?idNorma=1179534&idVersion=2022-08-02>
123. Ministerio del Medio Ambiente, s.f. ¿Qué es el RETC?. Disponible en: <https://retc.mma.gob.cl/que-es-el-retc/#:~:text=Un%20Registro%20de%20Emisiones%20y,la%20salud%20y%20el%20medio>
124. MMA, 2015. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Cuaderno-Difusion-del-SNCAE-2015.pdf>
125. MMA, 2016. Datos línea base y proyección al 2050 por comunas. Disponible en: <https://basedigitaldelclima.mma.gob.cl/study/one>
126. MMA, 2021. Capítulo 17. Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/reporte-del-estado-del-medio-ambiente-2021/>
127. MMA, 2021. Guía Metodológica para la estimación de emisiones provenientes de fuentes puntuales. Disponible en: <https://retc.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/Guia-metodologica-para-la-estimacion-de-emisiones-provinientes-de-fuentes-puntuales.pdf>
128. MMA, 2021. Informe Consolidado de Emisiones y Transferencias de Contaminantes del Registro de Emisiones de Transferencias de Contaminantes (RETC). Disponible en: <https://retc.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Consolidado-de-Emisiones-y-Transferencias-de-Contaminantes-del-RETC-2021.pdf>

129. MMA, 2024. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. Disponible en: <https://sncae.mma.gob.cl/>
130. MMA, s.f. ¿Qué es Educación Ambiental?. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/que-es-educacion-ambiental/>
131. MMA, s.f. Planes de Descontaminación Atmosférica. Conceptos de calidad del aire. Disponible en: <https://ppda.mma.gob.cl/conceptos-de-calidad-del-aire>
132. Municipalidad de Chonchi, 2018. Plan de Desarrollo Comunal 2018-2025. Disponible en: http://www.transparenciachonchi.cl/transparencia.chonchi/index.php?action=plantillas_selec_fecha&ig=135
133. Municipalidad de Chonchi, 2020. Informe Ambiental. Estudio "Actualización Plan Regulador Comunal de Chonchi y plano de detalle". Disponible en: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_IAC_PRC_Chonchi.pdf
134. Municipalidad de Chonchi, 2022. Informe de riesgos. Disponible en: https://municipalidadchonchi.cl/web/wp-content/uploads/2022/03/PRCCH_infE4_Riesgo_03_2023.pdf
135. Municipalidad de Chonchi, 2022. Plan de Acción Comunal para la Gestión de los RSD
136. Municipalidad de Chonchi, 2024. Cronograma de Acción Proceso de Certificación SCAM Intermedio
137. Municipalidad de Chonchi, 2024. Cronograma talleres
138. Municipalidad de Chonchi, 2024. Cuenta Pública
139. Municipalidad de Chonchi, 2024. Estrategia Ambiental Comunal
140. Municipalidad de Chonchi, 2024. Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente y Territorio. Disponible en: <https://municipalidadchonchi.cl/web/wp-content/uploads/2022/02/DECRETO-ORDENANZA-MEDIO-AMBIENTE.pdf>
141. Municipalidad de Chonchi, 2025. INFORME ETAPA 1: Programa Piloto Compostaje Domiciliario Comuna de Chonchi
142. Municipalidad de Chonchi, s.f. Informe Técnico. Diagnóstico de Áreas Ecológicamente relevantes presentes en la comuna de Chonchi en el contexto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) nivel Intermedio
143. ONEMI, 2016. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018. Disponible en: <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/download/Guia-de-Implementacon-del-PRRD-en-los-centros-de-trabajo.pdf>
144. Poder Ambiental, 2024. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://consultas.poderambiental.cl/article/56-sistema-de-certificacion-ambiental-municipal>
145. Ross, 2019. Evaluación y diagnóstico del estado de los microbasurales y los factores condicionantes de su formación en la extensión urbana de la comuna de Colina. Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/171003/evaluacion-y-diagnostico-de-los-microbasurales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
146. Sapiensvox, 2023. Las áreas protegidas y su rol en la conservación de la biodiversidad. Disponible en: <https://sapiensvox.com/articles/las-areas-protegidas-y-su-rol-en-la-conservacion-de-la-biodiversidad>
147. SEIA, s.f. ¿Qué es el SEIA? Disponible en: <https://www.sea.gob.cl/que-es-el-seia->
148. SENAPRED, 2012. Inundaciones. Disponible en: <https://web.senapred.cl/inundaciones/>
149. SENAPRED, 2018. Plan de Regional de Emergencia. Disponible en: https://bibliogrdsenapred.gob.cl/web/bitstream/handle/2012/1892/P-PEmer-PO-ARD-04_X_23.02.2018.pdf?sequence=5
150. SENAPRED, 2019. Plan Específico de Emergencia Anexo: Riesgo de Tsunami. Disponible en: https://bibliogrdsenapred.gob.cl/web/bitstream/handle/2012/1891/P-PEEVR-PO-ARD-04_X_28.11.2019.pdf?sequence=22&isAllowed=y
151. Sernageomin, 2023. Remociones en masa: qué son y por qué ocurren en nuestra región. Disponible en <https://repositorio.sernageomin.cl/items/b866c0dc-1db4-45d9-ba81-984148df8a4f/full>
152. SERNAPESCA, 2025. Concesiones acuáticas. Disponible en: <https://www.subpesca.cl/portal/619/w3-article-103129.html>
153. SNIFA, 2025. Expediente: F-032-2024. Disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3783>
154. SNIFA, s.f. Preguntas Frecuentes. Disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/Home/PreguntasFrecuentes>
155. Superintendencia del Medio Ambiente, s.f. Catastro de Unidades Fiscalizables. Disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/UnidadFiscalizable>
156. Universidad Austral de Chile, s.f. Humedales Chiloé. Disponible en: <https://humedaleschiloe.cl/iniciativas-en-chiloe/>
157. Viddi et al., 2023. Potenciales riesgos e impactos de la acuicultura industrial de salmón en cetáceos, en la Patagonia chilena. Disponible en: https://programaaustralpatagonia.cl/wp-content/uploads/2023/05/00_InformeFinal_ImpactoSalmoCetaceos_Viddietal_VF.pdf
158. Vivanco, 2017. Humedales: Definiciones, Funciones y Amenazas. Disponible en: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=111594&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
159. Vivanco, 2022. Gestión de residuos domiciliarios. Regulación en Chile. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33229/1/BCN_Gestion_de_residuos_domiciliarios_Chile_2022_FINAL.pdf
160. Vivanco, 2022. Legislación de humedales en Chile. Disponible en: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33757/1/BCN_Legislacion_humedales_Chile_2022_Final.pdf

8.5 Ámbito Institucional

161. Benavente, Diego, Descentralización. La Revolución Olvidada. Capítulo 7. Centralismo, Descentralización y Regionalismo en Chile, Editorial UC Temuco, 2007.
162. Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
163. Bernstein F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura, 2009.
164. Cordero Q., Eduardo, Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019.
165. Centro de Sistemas Públicos, Dto. Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Estudio de Mejoramiento de la Recaudación Municipal, ACHM 2020.
166. Davenport, Thomas; Prusak, Laurence, Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001.
167. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la Gestión y Gobernanza Territorial. Experiencias con gobiernos subnacionales en la región andina, RIMISP - BID – PNUD, 2015.
168. Fourmy, Michel, Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012.

169. Frankling Fincowsky, Enrique, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.
170. Josseland, Emmanuel, Cooperation within Bureaucracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004.
171. Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011.
172. Matus, Teresa; Quezada, Margarita; Flores, Rodrigo; Funk, Regina; Orellana, Arturo Orellana, Fuentes, Luis; Sepúlveda, Marcos; Arriagada, Juan Cristóbal; Valdivieso, Gonzalo; Vidal, Trinidad; Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010.
173. Michael E. Porter, M., Ventaja Competitiva, Editorial C.E.C.S.A., México, 1986.
174. Ministerio de Desarrollo Social, Caracterización y Análisis de la Estructura Institucional Municipal y los Modelos de Gestión Asociados a la Entrega de Servicios y Prestaciones Sociales en el Territorio, en El Marco de una Instalación Progresiva de un Sistema de Protección Social Local. Informe Final, Santiago Consultores Asociados, Julio 2016.
175. Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°594, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, 2002.
176. Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, 1980.
177. Ministerio del Interior, DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
178. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Análisis de Resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, 2016.
179. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación en Profundidad del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2007-2014. Informe de Final de Evaluación. Etapa 3, Héctor Milovic García, 2015.
180. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
181. Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka, The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.
182. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017.
183. OECD, Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural, 2009.
184. Orellana, Arturo Orellana; Mena Valdés, José Antonio; Montes Marín, Martín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
185. Pacheco, Francisca; Sánchez, Rafael; Villena, Mauricio, Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de fronteras estocásticas en datos de panel para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
186. Pearn, Michel; Roderick, Cire; Mulrooney, Chris, Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995.
187. Pinchot, Giffor; Pinchot, Elizabeth, La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.
188. Presacco, Carlos F., Descentralización regional: aprendizajes de la experiencia comparada, en Serie de Estudios Volumen I. Calidad de la Democracia, Transparencia e Instituciones Públicas, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno de Chile, 2009.
189. Serrano, Claudia, Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina, Documento de Trabajo. Rimisp, 2011.
190. Valdivia, José Miguel, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.

PLA DECO

**Plan de
Desarrollo
Comunal**

**2026
2033**

**ETAPA 3: IMAGEN-OBJETIVO, VISIÓN Y DEFINICIÓN,
REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS**

**ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y
PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO**

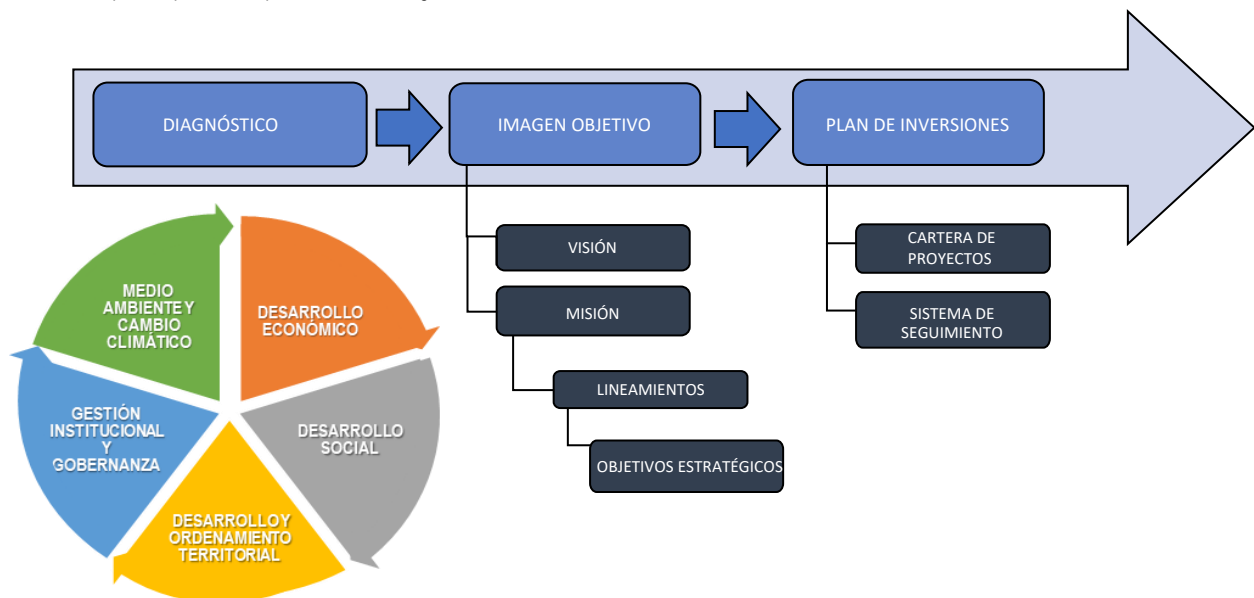
9. VISIÓN ESTRATÉGICA: IMAGEN OBJETIVO

9.1 Aspectos metodológicos

La Imagen Objetivo traduce las aspiraciones colectivas de la comunidad de Chonchi respecto al desarrollo futuro del territorio, delineando escenarios deseados que promueven el bienestar de sus habitantes. En el marco de la actualización del PLADECO, esta imagen proyecta un horizonte ideal para la comuna y su población, en el que se han abordado y superado las brechas detectadas por el diagnóstico comunal. Su construcción —resultado del proceso participativo y de la planificación estratégica— orienta de manera clara la inversión social hacia el progreso esperado, reduciendo la discrecionalidad en la toma de decisiones y asegurando que las iniciativas respondan a prioridades comunales. Por su rol articulador, la Imagen Objetivo ocupa un lugar clave en el proceso: se ubica entre el diagnóstico y la programación de inversiones, actuando como puente entre el análisis técnico-participativo y la ejecución de proyectos.

CEPAL (2009)²³⁷, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”²³⁸.

Esquema N°1: Etapas del proceso de planificación estratégica del PLADECO de Chonchi



Fuente: Mapocho Consultores, 2025

La imagen objetivo se construye a partir de un conjunto de ideas fuerza que surgen del diagnóstico integral, considerando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, y se complementa con la visión futura comunal, la misión institucional municipal, los lineamientos y los objetivos estratégicos. La visión futura define las vocaciones positivas que impulsará la comunidad, expresando una declaración aspiracional de lo que se desea alcanzar a mediano y largo plazo, respondiendo a la pregunta: “¿Cómo queremos ser reconocidos?”²³⁹. Para materializar esta visión, es indispensable contar con estrategias adecuadas y los recursos necesarios. La misión institucional municipal, por su parte, constituye el propósito central de la organización, siendo su razón de ser. Esta misión se encuentra estrechamente vinculada a la visión comunal, ya que refleja cómo el municipio coordinará y gestionará sus recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar los objetivos de desarrollo comunal propuestos. En este marco, la misión responde preguntas clave como: “¿Qué hacemos?” y “¿Para quién lo hacemos?”²⁴⁰.

²³⁷ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

²³⁸ Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

²³⁹ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

²⁴⁰ Ídem anterior

Los lineamientos y objetivos estratégicos operan como una guía que define el enfoque de la gestión municipal en cada ámbito del desarrollo. Estos deben ser claros, alcanzables y alineados con la visión, asegurando que el trabajo del municipio se oriente de manera coherente hacia las metas comunales establecidas.

Para elaborar una propuesta preliminar de la **visión futura comunal**, Mapocho Consultores integró diversos insumos clave:

- **Participación ciudadana:** Incorporación de los aportes obtenidos en talleres territoriales y temáticos con grupos de interés.
- **Diagnósticos cuantitativos:** Análisis de las matrices FODA y la identificación de potencialidades y factores críticos en distintos ámbitos de desarrollo.
- **Contribuciones de la contraparte técnica municipal:** Aportes técnicos proporcionados por el equipo municipal.
- **Aportes del Consejo Municipal:** Opiniones y sugerencias de los miembros del consejo.
- **Contribuciones del equipo directivo:** Perspectivas y directrices del equipo de liderazgo municipal.
- **Análisis experto del equipo consultor:** Evaluaciones y recomendaciones basadas en la experiencia y conocimiento del equipo de consultores.

Este enfoque integral asegura que la visión propuesta refleje las aspiraciones y realidades de la comuna, alineándose con las directrices establecidas en el **Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**, (SUBDERE 2022)²⁴¹.

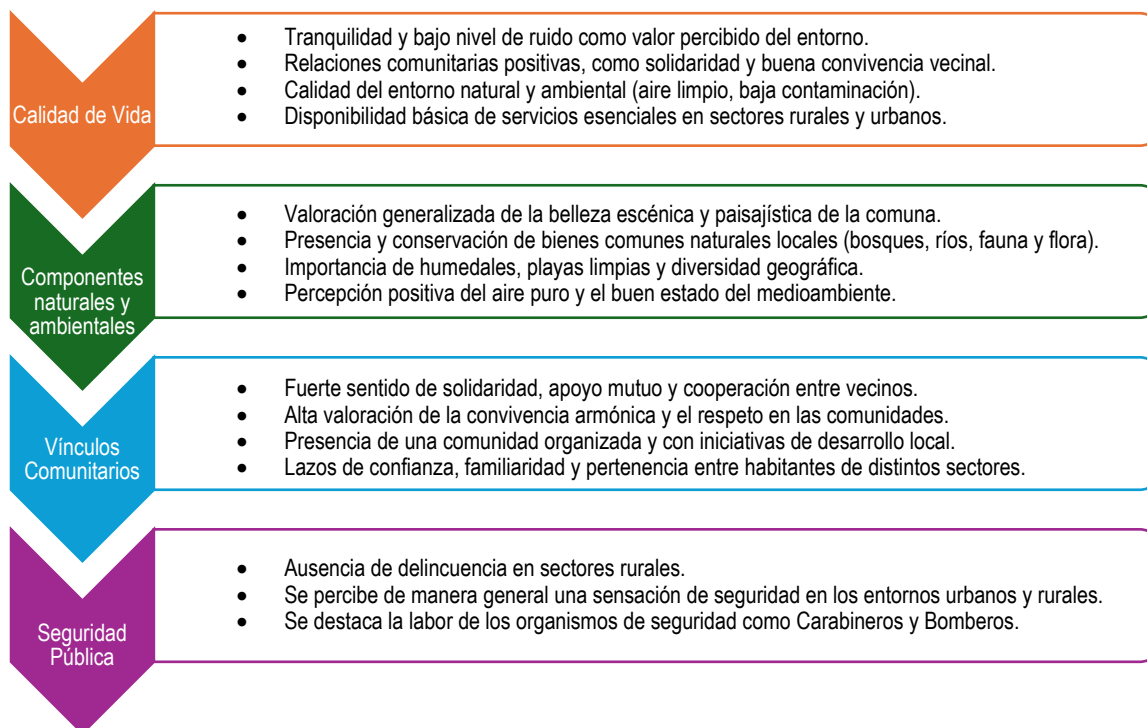
9.2 Resultados de la Participación Ciudadana²⁴²

En los talleres de participación ciudadana, tanto territoriales como temáticos o de grupos de interés, se aplicó una metodología participativa que implicaba formular las siguientes preguntas:

- ¿Qué considera positivo de su sector, localidad, comuna?
- ¿Cuáles son los problemas y necesidades de su sector, localidad, comuna?
- ¿Cuál es su sueño de comuna?

Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

a) Aspectos Positivos



²⁴¹ Subdere. (s.f.). Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2022 (PLADECO). chrome-extension://efaidnbmnnnlpcapcgpcjglclldmklaj/https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/608/Manual%20PLADECO%20-%20VD%20PROACTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y, consultado en enero de 2025

²⁴² Apartado incluido a modo de síntesis del diagnóstico participativo (Cap. 7)

b) Principales Problemas / Necesidades

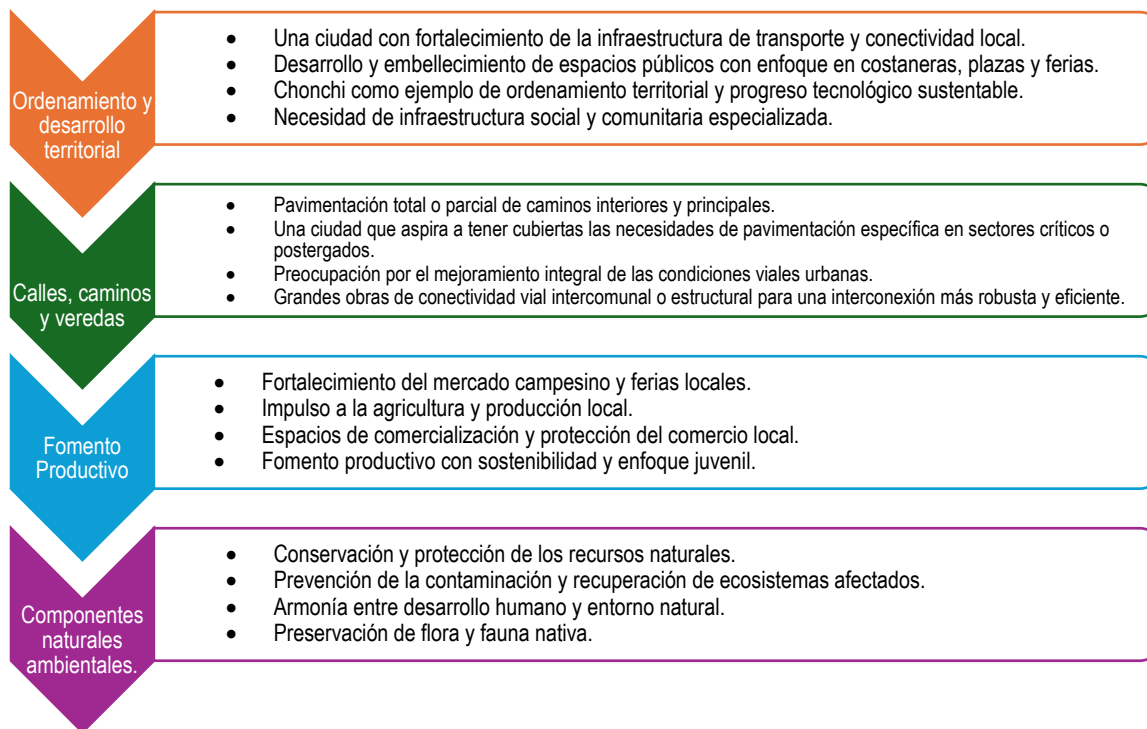
La siguiente tabla, representa de manera sintetizada los problemas y/o necesidades planteadas por los participantes en los talleres.

Calles, caminos y veredas.	- Necesidad de ampliación de cobertura de pavimentación y asfaltado en caminos rurales en tramos completos, no solo por tramos. - Deterioro generalizado de caminos rurales y vecinales. - Déficit de veredas, aceras, bermas seguras y accesibles.
Ordenamiento y desarrollo territorial	- Déficit en infraestructura urbana básica y espacios públicos accesibles. - Crecimiento desordenado del territorio y presión por parcelaciones. - Limitaciones en la planificación y capacidad de respuesta del Estado. - Movilidad, accesibilidad y seguridad vial asociadas a dificultades de circulación peatonal y vehicular.
Gestión de residuos	- Insuficiencia en la frecuencia y cobertura del retiro domiciliario de residuos. - Falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos y reciclaje. - Problemática del vertedero y residuos de gran volumen. - Debilidades en la educación ambiental y participación comunitaria
Acceso a agua potable y alcantarillado.	- Deficiencias estructurales en cobertura de agua potable rural (SSR ex APR). - Carencia de sistemas de alcantarillado urbano y rural. - Impacto del crecimiento demográfico desordenado sobre la infraestructura sanitaria. - Necesidad de soluciones alternativas y sostenibles para el acceso al agua

c) Sueños de futuro

En el siguiente esquema se presentan los sueños de futuro de los participantes en los talleres, los que han sido agrupados por temática y se presentan en orden de las mayores frecuencias en las menciones.

Sueños de Futuro



9.3 Escenarios de desarrollo

9.3.1 Metodología para la elaboración de escenarios

1. **Ejes y variables críticas.** Se priorizan variables con alta incertidumbre e impacto: diversificación productiva (más allá de la acuicultura), conectividad física y digital entre zonas urbanas y rurales y sectores de difícil acceso, gestión ambiental (residuos, estuario y humedales), vivienda (déficit y mejoramiento) e inclusión sociolaboral (mujeres y jóvenes), con enfoque intercultural.
2. **Fuerzas impulsoras.** Tendencias demográficas, estructura y concentración económica, encadenamientos locales, vocación turístico-cultural, adaptación al cambio climático, participación e institucionalidad municipal.
3. **Matriz de escenarios.** Combinación de comportamientos “alto/bajo” de: i) inversión y encadenamientos; ii) conectividad y servicios en sectores de difícil acceso; iii) gestión ambiental y residuos; iv) cierre del déficit habitacional e inclusión.
4. **Narrativas.** Descripción de efectos en empleo, servicios, infraestructura, ambiente y calidad de vida, incorporando la realidad rural e intercultural.
5. **Implicancias y recomendaciones.** Orientaciones para la gestión municipal y alianzas público-privadas, articuladas con la Imagen Objetivo y los FODA sectoriales.

9.3.2 Escenarios de desarrollo para Chonchi

A continuación, se presentan tres escenarios de desarrollo posibles para la comuna de Chonchi hacia el año 2033, contruidos a partir de la interacción de factores clave identificados en el diagnóstico y la participación ciudadana.

➤ Escenario A — “Continuidad con brechas persistentes” (Escenario tendencial)

Descripción. La comuna mantiene su trayectoria actual, con ciertos avances puntuales en proyectos de infraestructura y programas sociales, pero sin cambios estructurales en su modelo de desarrollo. La economía sigue fuertemente concentrada en la acuicultura y actividades asociadas, con diversificación acotada; el territorio mejora parcialmente su conectividad, pero persisten brechas importantes entre sectores urbanos y rurales; la pobreza multidimensional se reduce lentamente y las vulnerabilidades sociales se mantienen altas.

Rasgos principales por ámbito

- **Territorial y Urbano:** Se concretan algunos proyectos de pavimentación y mejoramiento de caminos, pero la red vial de ripio sigue siendo dominante y parte de los caminos no enrolados continúan con mantención insuficiente. El crecimiento urbano se sigue produciendo de forma parcial y fragmentada, con avances en ciertos barrios pero sin una actualización oportuna de los instrumentos de planificación. El acceso a servicios básicos mejora, pero aún quedan localidades con cobertura deficitaria o infraestructura precaria.
- **Medio Ambiente:** La comuna consolida ciertas acciones ambientales (gestión de residuos, certificaciones ambientales, iniciativas de reciclaje y educación ambiental en escuelas), pero la presión sobre recursos naturales y ecosistemas sensibles se mantiene. El riesgo de desastres continúa siendo alto, con avances acotados en prevención y ordenamiento de usos de suelo en zonas de amenaza. La adaptación al cambio climático se aborda principalmente desde proyectos aislados, sin una estrategia comunal robusta.
- **Social:** Se mantiene la tendencia de reducción de la pobreza por ingresos, pero la pobreza multidimensional disminuye a un ritmo lento. Se refuerzan algunos programas focalizados en personas mayores, mujeres y niñez, aunque sin lograr una cobertura integral ni un enfoque territorial sistemático. La oferta de salud primaria mejora en equipamiento y algunas rondas rurales, pero persisten dificultades de acceso y listas de espera. La percepción de seguridad se mantiene relativamente estable, con esfuerzos comunitarios y municipales que contienen, pero no resuelven, las problemáticas de violencia y consumo problemático.
- **Económico:** La economía del mar continúa siendo el eje central, con cierta expansión del turismo en temporada alta y un crecimiento moderado del comercio y servicios. Sin embargo, la diversificación productiva sigue siendo limitada, los encadenamientos locales son parciales y gran parte del valor sigue capturado por actores de mayor escala. El emprendimiento local se desarrolla, pero con alta rotación y fragilidad; la generación de empleo de calidad es insuficiente para absorber a las nuevas generaciones.
- **Institucional:** El municipio avanza en modernización administrativa y sostenimiento financiero, pero con capacidades aún limitadas para abordar simultáneamente todos los desafíos. Se consolidan espacios de participación ciudadana asociados a proyectos específicos y al PLADECO, aunque con niveles de incidencia aún acotados. La descentralización efectiva de servicios hacia los territorios rurales avanza lentamente y depende de iniciativas puntuales o de la voluntad de equipos específicos.

Implicancias

Chonchi mejora gradualmente algunos indicadores, pero mantiene brechas territoriales, sociales y ambientales relevantes. El escenario es estable, pero no plenamente alineado con la imagen objetivo deseada: permite cierto progreso, aunque con riesgo de “fatiga” ciudadana frente a la lentitud de los cambios.

➤ Escenario B — “Transformación sostenible e inclusiva” (Escenario deseado)

Descripción: La comuna impulsa de manera decidida los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en el PLADECO, produciendo cambios visibles en la integración territorial, la calidad del hábitat, la gestión ambiental, la reducción de vulnerabilidades y la diversificación económica. El municipio se posiciona como un articulador cercano, con alta participación ciudadana incidente y una fuerte coordinación con actores públicos y privados.

Rasgos principales por ámbito

- **Territorial y Urbano:** Se actualizan los instrumentos de planificación territorial, orientando el crecimiento de la ciudad y las localidades con criterios de seguridad, resiliencia y equidad. La conectividad mejora sustantivamente: se priorizan y ejecutan proyectos de pavimentación y mejoramiento de caminos estratégicos, se refuerza el transporte público y se amplía la cobertura y calidad de servicios básicos (SSR, agua potable, alcantarillado, drenajes, alumbrado) en barrios urbanos y sectores rurales. Se regeneran espacios públicos, bordes costeros urbanos y equipamientos comunitarios, generando barrios más seguros, bien iluminados y con áreas de encuentro.
- **Medio Ambiente:** Chonchi consolida una gestión ambiental integral: se protegen y restauran bosques nativos, humedales, lagos y cuencas; se fortalece la fiscalización ambiental en coordinación con servicios sectoriales; se implementa un plan local de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, con obras concretas de mitigación en zonas vulnerables. La educación ambiental se transversaliza en escuelas, organizaciones y programas municipales, y la economía circular (reciclaje, compostaje, reducción de residuos) se va instalando como práctica habitual.

- **Social:** La comuna avanza de manera clara en la reducción de la pobreza multidimensional, mediante intervenciones integrales que combinan mejoramiento de viviendas, acceso a servicios, apoyo a ingresos y fortalecimiento de redes comunitarias. Se consolidan programas robustos para personas mayores, mujeres, niñez, personas con discapacidad y población indígena, con enfoque de derechos, género e interculturalidad. La red de salud primaria se expande y moderniza, con mayor presencia en sectores rurales, telemedicina y vigilancia epidemiológica activa. La seguridad ciudadana se aborda desde la prevención social y comunitaria, fortaleciendo comités de seguridad y mejorando entornos urbanos, lo que reduce percepciones de inseguridad y violencias.
- **Económico:** La matriz económica se diversifica: la economía del mar se vuelve más sostenible y con mayor valor agregado local; la agricultura familiar incorpora nuevas tecnologías y cultivos; el turismo se consolida como un sector dinámico todo el año, articulado con la cultura, el patrimonio y los productos locales. Crecen los encadenamientos productivos entre turismo, comercio, pesca artesanal, agricultura y artesanía. El emprendimiento y la capacitación laboral se orientan a nichos estratégicos, mejorando la calidad del empleo y la participación económica de mujeres y jóvenes.
- **Institucional:** El municipio fortalece su gestión financiera, técnica y organizacional, con equipos capacitados, sistemas de gobierno digital y una clara orientación a resultados. Se institucionalizan mecanismos de participación ciudadana (consejos comunales, mesas temáticas, presupuestos participativos), y se crea o consolida una unidad transversal de género, interculturalidad y sostenibilidad. Los servicios municipales se descentralizan mediante oficinas y dispositivos móviles en el territorio, y la captación de financiamiento externo aumenta, permitiendo ejecutar proyectos relevantes en todos los ámbitos.

Implicancias

Este escenario se aproxima a la imagen objetivo construida: Chonchi se posiciona como una comuna integrada, sustentable e inclusiva, con una economía más robusta y con mejor calidad de vida para su población, especialmente para los grupos históricamente más postergados.

➤ Escenario C — “Estancamiento y vulnerabilidad creciente” (Escenario crítico)

Descripción: La comuna enfrenta un escenario de bajo dinamismo y capacidad de respuesta frente a los desafíos territoriales, ambientales, sociales y económicos. La dependencia de la acuicultura se acentúa, la inversión pública se ralentiza y las capacidades institucionales se ven tensionadas. Las brechas urbano-rural se amplían, la pobreza multidimensional se mantiene alta y los riesgos ambientales y de desastres se agravan.

Rasgos principales por ámbito

- **Territorial y Urbano:** No se logra actualizar oportunamente el ordenamiento territorial ni priorizar de forma consistente la inversión en conectividad y servicios básicos. Parte de la red vial se deteriora, dificultando la circulación especialmente en sectores rurales; los SSR y redes de saneamiento quedan desbordados o sin ampliaciones donde la demanda crece. Se incrementan loteos y ocupaciones en zonas sin planificación adecuada, con servicios insuficientes y mayor exposición a riesgos. Los espacios públicos se deterioran por falta de mantención e inversión, reforzando percepciones de abandono.
- **Medio Ambiente:** La presión sobre recursos naturales aumenta sin contar con instrumentos de control y restauración suficientes. La deforestación y la degradación de humedales y cuerpos de agua se intensifican, afectando cuencas y biodiversidad. El riesgo de desastres se incrementa por la ausencia de medidas preventivas relevantes y por el emplazamiento de viviendas e infraestructura en zonas de amenaza. La gestión de residuos se hace más compleja, con puntos de acumulación irregulares y mayor conflicto en comunidades cercanas a sitios de disposición.
- **Social:** La pobreza multidimensional no se reduce o incluso se agrava en ciertos sectores, especialmente rurales, con hogares que enfrentan carencias persistentes en vivienda, servicios, empleo y protección social. El envejecimiento poblacional aumenta la demanda de cuidados y servicios que el sistema local no alcanza a cubrir. Se tensan problemáticas de salud (listas de espera, menor cobertura efectiva en zonas alejadas) y aumentan síntomas de malestar social, como violencia intrafamiliar y consumo problemático de alcohol y drogas. La seguridad ciudadana se resiente, con mayor percepción de inseguridad en barrios y caminos, y menor confianza en la capacidad de las instituciones para responder.
- **Económico:** La economía comunal se mantiene altamente dependiente de la industria acuícola, sin avances significativos en diversificación, con fuerte vulnerabilidad ante crisis del sector. El turismo no logra consolidarse más allá de la estacionalidad y no se articula suficientemente con productores y servicios locales, limitando su impacto en ingresos y empleo. El emprendimiento se ve frenado por escaso apoyo, dificultades de acceso a financiamiento y baja articulación con mercados. Las desigualdades en oportunidades económicas se profundizan, en particular para jóvenes, mujeres y pequeños productores.
- **Institucional:** El municipio opera al límite de su capacidad, centrado en la gestión cotidiana y con poco margen para planificación estratégica, innovación o coordinación externa. Los procesos de modernización se ralentizan, la digitalización es parcial y la descentralización de servicios hacia el territorio se ve limitada. La participación ciudadana se debilita o se reduce a mecanismos formales poco incidentes, incrementando la desconfianza hacia las instituciones locales. La dificultad para formular y gestionar proyectos disminuye la captación de recursos externos, afectando la implementación de iniciativas estructurales.

Implicancias

Este escenario implica una brecha cada vez mayor entre la situación de la comuna y la imagen objetivo planteada. Aumenta la vulnerabilidad social y ambiental, y se profundizan desigualdades territoriales, haciendo más difícil y costoso revertir las tendencias negativas en el futuro.

9.3 Visión Comunal

Como etapa inicial en el desarrollo de la imagen objetivo para Chonchi, en el contexto de la actualización del PLADECO, se han definido cinco ideas clave que sintetizan los aspectos más relevantes identificados en el diagnóstico comunal, tanto cualitativo como cuantitativo. Estas ideas, de manera cohesionada, constituyen la base de la imagen objetivo y se reflejan en la formulación de la Visión, Misión, Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

9.3.1 Definición de la Visión

Las ideas fuerza son:

1. **TERRITORIO INTEGRADO Y CONECTADO CON EQUIDAD URBANO-RURAL**
2. **ECONOMÍA DEL MAR Y BASE PRODUCTIVA DIVERSIFICADA, CON ENCADENAMIENTOS LOCALES E INCLUSIÓN**
3. **BIENESTAR SOCIAL, REDUCCIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y ENVEJECIMIENTO DIGNO**
4. **COMUNA QUE CUIDA SU ENTORNO NATURAL Y GESTIONA INTEGRALMENTE EL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**
5. **MUNICIPIO FORTALECIDO, INTERCULTURAL Y PARTICIPATIVO**

9.3.2 Síntesis de la Visión

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana y del diagnóstico cuantitativo, es posible identificar las siguientes:

1. **Territorio integrado y conectado con equidad urbano-rural:** La imagen futura de Chonchi se sustenta en un territorio mejor articulado, donde la conectividad física y de servicios reduce las brechas entre la zona urbana consolidada, los sectores rurales y los accesos a la costa. Hoy, solo el 22,6% de los caminos comunales se encuentra pavimentado, mientras un 67,6% corresponde a ripio y existe además una red de aproximadamente 183 km de caminos no enrolados, cuya conservación recae directamente en el municipio; esto genera mayores desafíos de transitabilidad en sectores rurales y aislados, pese a que el área urbana está bien conectada a la Ruta 5 Sur y que la ruta a Huillínco-Cucao ha mejorado la accesibilidad al sector costero y turístico.
La Visión debe proponerse equilibrar este desequilibrio territorial, consolidando la buena conectividad del núcleo urbano, pero extendiendo progresivamente estándares de accesibilidad, transporte y servicios básicos a las localidades rurales, al borde costero y sectores aislados, avanzando hacia una comuna integrada, donde el lugar de residencia no determine el acceso a oportunidades.
2. **Economía del mar y base productiva diversificada, con encadenamientos locales e inclusión:** Chonchi proyecta una economía robusta y más equilibrada, que consolida su vocación ligada al mar y al sector silvoagropecuario, pero a la vez diversifica y fortalece los encadenamientos locales. El diagnóstico muestra una estructura económica sólida y triplemente anclada: el sector silvoagropecuario concentra el 60,2% de los trabajadores dependientes, donde la acuicultura es hegemónica (91,3% de las ventas del sector y más de 5.100 empleos); se suma el sector enseñanza (10,8% de los empleos dependientes) y la industria manufacturera, vinculada al procesamiento de productos del mar (10,4% del empleo).
En 2023 las ventas anuales alcanzan 21.878.219 UF, con un crecimiento del 43,9% desde 2018, posicionando a Chonchi como la segunda comuna con mayor actividad económica de la provincia. Sin embargo, cerca de un 88,1% de las ventas se concentra en grandes empresas, mientras micro y pequeñas tienen una participación muy baja en el volumen de transacciones.
A la vez, se constata una batería de programas y proyectos para pesca artesanal, cultivo a pequeña escala, capital semilla para mujeres indígenas pescadoras y gestión de Áreas de Manejo, junto con iniciativas como el Programa Mujeres Jefas de Hogar, que impulsa autonomía económica femenina e inclusión.
La idea fuerza aquí es una "economía azul y localmente encadenada": mantener el peso de la acuicultura y la manufactura asociada, pero con mayor valor agregado, más participación de MIPYMES y cooperativas locales (especialmente de mujeres y jóvenes), y un uso estratégico del potencial cultural y turístico (iglesias patrimoniales, paisajes rurales y costeros, localidades como Cucao, Vilupulli, Teupa) como parte de una matriz económica diversificada.
3. **Bienestar social, reducción de pobreza multidimensional y envejecimiento digno:** La Visión debe hacerse cargo de que el bienestar social siga siendo un eje central del desarrollo comunal. A abril de 2025, el 56,1% de los hogares de Chonchi está en el tramo 0-40% del Registro Social de Hogares, y estos concentran el 60,7% de las personas, lo que evidencia una vulnerabilidad estructural.
Aunque la pobreza por ingresos se ha reducido en el tiempo, la pobreza multidimensional alcanza aún el 28,4% en 2022, mostrando carencias persistentes en educación, vivienda, salud, empleo y participación. A la vez, las proyecciones demográficas indican un fuerte envejecimiento de la población: entre 2024 y 2035, las personas de 60 años y más aumentarían de 3.307 a 4.775, pasando de 20,3% a 28,1% del total comunal, mientras que niñas, niños y adolescentes reducirían su peso relativo de 22,0% a 18,2%. La población total prácticamente se estanca.

Esta realidad, sumada a un tejido social donde las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes y agrupaciones sostienen la vida comunitaria, demanda una idea fuerza centrada en "bienestar integral y cohesión social": reducción sostenida de la pobreza multidimensional; uso estratégico del RSH (con cobertura de 98,72%) para focalizar políticas en territorios y grupos prioritarios; fortalecimiento de redes territoriales de apoyo y cuidados, y una oferta de servicios, cultura, deporte y participación que responda a una comuna que envejece, pero que quiere hacerlo con calidad de vida y vínculos comunitarios fuertes.

- 4. Comuna que cuida su entorno natural y gestiona integralmente el riesgo de desastres y el cambio climático:** El diagnóstico ambiental y de gestión de riesgo plantea un punto crítico para la imagen futura de Chonchi. La comuna presenta un Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR) de 64,92%, categorizado como Riesgo Alto, con un deterioro respecto de 2017, cuando se encontraba en nivel moderado. Tres de las cuatro dimensiones evaluadas (ordenamiento territorial, cambio climático y recursos naturales, condiciones socioeconómicas y demográficas, y gobernanza) están en nivel de riesgo alto, con problemas ligados a localización de asentamientos, infraestructura crítica, deforestación, escasez hídrica y debilidades de gobernanza. Al mismo tiempo, la comuna ha avanzado en instrumentos como la Estrategia Ambiental Comunal, Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio, Plan de Acción de Residuos Sólidos y un programa piloto de compostaje domiciliario, lo que muestra capacidades instaladas para una gestión ambiental más proactiva.

En residuos peligrosos, en 2023 se generaron 177,366 toneladas concentradas en 20 generadores, donde tres actores concentran cerca del 69,5% del total, lo que facilita el control, pero también concentra el riesgo en instalaciones específicas.

La idea fuerza aquí es una "comuna resiliente y ambientalmente responsable": integrar la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial; proteger y restaurar ecosistemas (bosque nativo, recursos hídricos, borde costero); fortalecer la gestión de residuos (domiciliarios y peligrosos) y la educación ambiental; y alinear la acción local con planes de cambio climático, en coordinación con instituciones como CONAF, SAG, INDAP y SENAPRED, tal como recomiendan los diagnósticos.

- 5. Municipio fortalecido, intercultural y participativo:** Finalmente, la imagen futura de Chonchi se apoya en un municipio fortalecido, capaz de conducir el desarrollo comunal con enfoque de derechos y justicia territorial. El diagnóstico institucional destaca una correcta y sostenida gestión financiera, con capacidad para generar y administrar ingresos propios permanentes y baja dependencia del Fondo Común Municipal, lo que se traduce en mayor autonomía para planificar e invertir en función de las necesidades locales. También se releva una buena articulación interna entre direcciones y unidades, con metas y objetivos compartidos que favorecen la planificación estratégica y la respuesta coordinada. A esto se suma la oportunidad que abre la desmunicipalización de la educación para liberar recursos y enfocarlos en otras prioridades del desarrollo comunal.

Sin embargo, el diagnóstico también evidencia debilidades en dotación profesional con responsabilidades administrativas, ausencia de manuales de procedimientos y demandas explícitas de las comunidades indígenas por mayor apoyo y coherencia institucional, como se observa en el caso de la escuela Wekimun y la organización indígena asociada.

Desde la participación, el proceso PLADECO recogió 2.591 comentarios ciudadanos, con alta presencia en el eje de Problemas y Necesidades (50,6% de los aportes) y una participación equilibrada por género, lo que demuestra una comunidad activa que utiliza estos espacios para plantear diagnósticos y proponer cambios.

La idea fuerza, entonces, es un "municipio cercano, transparente e intercultural": que consolida su solidez financiera y capacidad de gestión, pero a la vez se moderniza en recursos humanos y gestión interna; que reconoce y trabaja con las comunidades indígenas y territoriales como socias en la toma de decisiones; y que instala mecanismos permanentes de participación incidente (no solo consultiva), avanzando hacia una gobernanza donde la comunidad y sus territorios sean verdaderos co-protagonistas del desarrollo local.

9.4 Visión Futura Comunal y Misión Institucional Municipal

En base a los elementos desarrollados que dan origen a las ideas fuerza se plantea la siguiente redacción de:

Visión Futura Comunal:

“CHONCHI PATRIMONIO VIVO”

Chonchi se proyecta como una comuna chilota integrada, inclusiva, sostenible, que fortalece su identidad anclada en el mar, el campo y sus barrios tradicionales, poniendo en valor su patrimonio arquitectónico, borde costero y sectores rurales. Sobre la base de una economía marítima, agraria y forestal, impulsa un desarrollo diversificado y turístico, reduciendo brechas de acceso a servicios y conectividad para el bienestar de todos sus habitantes

La Misión Institucional define el rol central de la municipalidad en el logro de la Visión Futura de la Comuna. Esto implica determinar las prioridades y directrices principales para la gestión municipal, orientadas hacia el desarrollo de la visión propuesta para la comunidad. A través de actividades realizadas con los funcionarios, se han identificado los elementos clave que fundamentan la redacción de la misión. Con esta información, se elabora la siguiente versión de la Misión Institucional.

Misión Institucional:

“Promover el desarrollo integral, equitativo y sostenible de la comuna de Chonchi, mediante una gestión municipal cercana a las personas, eficiente, transparente e intercultural, que planifique el territorio con enfoque de equidad entre territorios urbanos y rurales, fortaleciendo la identidad y el patrimonio comunal, impulsando el turismo responsable y la economía local, mejorando el acceso a servicios y la calidad de vida, fomentando la participación de la comunidad y la coordinación con actores públicos y privados”

9.5 Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión

a) TERRITORIO INTEGRADO Y CONECTADO CON EQUIDAD URBANO-RURAL

La comuna de Chonchi presenta un territorio fragmentado, con sectores urbanos y rurales que enfrentan brechas significativas en conectividad vial, movilidad y acceso a servicios. La comunidad ha señalado reiteradamente los problemas asociados a calles, caminos y veredas como uno de los principales obstáculos para el desarrollo y la calidad de vida. El diagnóstico territorial indica que el área urbana consolidada está relativamente bien conectada a la Ruta 5 y al eje hacia Huillínco-Cucao, pero en los sectores rurales persisten caminos en regular o mal estado y una importante proporción de vías no enroladas cuya mantención recae en el municipio, lo que limita la accesibilidad cotidiana y en invierno.

De acuerdo con el visor territorial de ciclovías del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en la comuna de Chonchi no existen ni se proyectan ciclovías actualmente; la movilidad activa no cuenta aún con infraestructura específica, pese a que la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030 contempla planes de ciclovías y ciclorrutas que podrían beneficiar a la comuna. Por otra parte, entre 2019 y 2023 el parque vehicular de Chonchi aumentó en un 32,2%, crecimiento superior al promedio regional y provincial, lo que incrementa la presión sobre la infraestructura existente sin que ésta se expanda en la misma proporción.

En la participación ciudadana aparecen con fuerza las demandas por mejorar la conectividad de sectores rurales e, reducir el aislamiento y promover un acceso más equitativo a servicios básicos, equipamiento y oportunidades. También surge el anhelo de un “desarrollo territorial armónico” y de un crecimiento ordenado de la ciudad y sus localidades, superando las restricciones de un Plan Regulador Comunal vigente desde 2005. Todo ello refuerza la necesidad de avanzar hacia un territorio integrado y conectado, con equidad entre los espacios urbanos y rurales de Chonchi.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°2: TERRITORIO INTEGRADO Y CONECTADO CON EQUIDAD URBANO-RURAL



b) ECONOMÍA DEL MAR Y BASE PRODUCTIVA DIVERSIFICADA, CON ENCADENAMIENTOS LOCALES E INCLUSIÓN.

La economía comunal se sustenta fuertemente en la acuicultura, que concentra el 91,3% de las ventas del sector y emplea a más de 5.100 personas, configurándose como principal motor económico y laboral de Chonchi. Esta base se complementa con la enseñanza (10,8% del empleo dependiente) y la industria manufacturera ligada al procesamiento de productos del mar (10,4% del empleo), lo que otorga mayor diversificación que en otros territorios primarios.

Entre 2005 y 2023 la comuna duplicó su número de empresas (de 593 a 1.212, +104%) y registró un crecimiento de 43,9% en ventas entre 2018 y 2023, alcanzando 21.878.219 UF en 2023; además, exhibe baja tasa de desempleo (4,8%), inferior a los promedios provincial y regional. Paralelamente, el turismo muestra un dinamismo notable, con un récord de 87.541 viajes en 2024, superando niveles prepandemia y apoyado en atractivos como la Zona Típica de calle Centenario, museos, parques naturales y el Parque Municipal Notuco como espacio de eventos costumbristas. La ciudadanía reconoce este potencial turístico y patrimonial, pero demanda mayor valor agregado local, más encadenamientos con pequeños productores y una distribución territorial más equitativa de los beneficios económicos. Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°3: ECONOMÍA DEL MAR Y BASE PRODUCTIVA DIVERSIFICADA, CON ENCADENAMIENTOS LOCALES E INCLUSIÓN.



c) BIENESTAR SOCIAL, REDUCCIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y ENVEJECIMIENTO DIGNO

Chonchi ha logrado reducir sustantivamente la pobreza por ingresos, desde 19,4% en 2015 a 9,3% en 2022; sin embargo, la pobreza multidimensional sigue afectando al 28,4% de la población, es decir, a 4.602 personas con privaciones simultáneas en educación, salud,

empleo, vivienda y seguridad social. La concentración de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares es alta: 56,1% de los hogares se ubica en el tramo 0–40, representando el 60,7% de las personas inscritas, pese a una cobertura de RSH cercana al 98,7%, lo que revela precariedad estructural en amplios sectores, especialmente rurales.

El envejecimiento es un rasgo crítico: el Índice de Adultos Mayores alcanza 171,22, muy por encima del país (123,78) y la región (129,14), anticipando que hacia 2035 las personas de 60 años y más llegarán al 28,1% de la población comunal. Pese a ello, la comuna ha desarrollado una institucionalidad relevante para personas mayores, con Oficina del Adulto Mayor, Centro Diurno y 15 clubes articulados, orientados a envejecimiento activo y redes de apoyo. Los espacios participativos y organizaciones comunitarias también se reconocen como soporte del tejido social, aunque la ciudadanía demanda mejorar acceso a salud, vivienda, seguridad y oportunidades para jóvenes.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°4: BIENESTAR SOCIAL, REDUCCIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y ENVEJECIMIENTO DIGNO



d) COMUNA QUE CUIDA SU ENTORNO NATURAL Y GESTIONA INTEGRALMENTE EL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El territorio de Chonchi concentra ecosistemas de alto valor ambiental, como el Parque Nacional Chiloé, el Parque Tepuhueico y amplias áreas de bosque nativo, humedales y turberas, que sustentan biodiversidad única y servicios ecosistémicos clave para la población local y el turismo. Paralelamente, la comuna enfrenta importantes desafíos ambientales: la matriz energética basada en combustión de leña y el

transporte genera 11.736 toneladas de monóxido de carbono y 1.574 toneladas de material particulado (MP, MP10 y MP2,5), con riesgos para la salud respiratoria y aportes a gases de efecto invernadero.

La generación de residuos no peligrosos, fuertemente asociada a actividades productivas y de servicios, tensiona la capacidad de manejo, aunque existen empresas de reciclaje y valorización que abren oportunidades de economía circular.

En materia de riesgo de desastres, el Índice de Carencias Sociales y Riesgo sitúa a Chonchi en un tramo de riesgo alto, señalando especial atención a asentamientos irregulares, localidades aisladas y zonas expuestas a amenazas naturales como inundaciones, remociones en masa y eventos meteorológicos extremos.

La ciudadanía reconoce el valor de sus paisajes, bosques y borde costero, pero manifiesta preocupación por degradación ambiental, gestión de residuos y vulnerabilidad frente a emergencias climáticas, demandando planificación territorial y protección efectiva del medio ambiente.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°5: COMUNA QUE CUIDA SU ENTORNO NATURAL Y GESTIONA INTEGRALMENTE EL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO



e) MUNICIPIO FORTALECIDO, INTERCULTURAL Y PARTICIPATIVO

El municipio de Chonchi concentra una dotación importante de personal de planta, contrata y honorarios, con 44 funcionarios de planta y 27 a contrata, donde los estamentos directivos y jefaturas representan un 36,36% del personal de planta y en contrata predomina el personal auxiliar y administrativo (55,55%), seguido de técnicos (29,69%) y profesionales (14,81%), lo que refleja capacidad instalada pero también desafíos en fortalecimiento técnico y profesional.

La estructura municipal incluye direcciones clave como SECPLAN, DIDECO, DOM, Desarrollo Económico Local y unidades vinculadas a participación y programas sociales, que articulan políticas con enfoque territorial, de derechos y envejecimiento activo. El tejido organizacional comunal es denso, con juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y clubes de adultos mayores que sostienen la vida comunitaria. El proceso de actualización del PLADECO registró la participación de 320 personas en 26 talleres territoriales y temáticos, con mayor presencia femenina, y una cobertura de sectores urbanos y rurales, evidenciando disposición ciudadana a involucrarse en la planificación comunal y la necesidad de mantener mecanismos estables de diálogo y co-gestión. Los diagnósticos social y participativo se construyen con enfoque territorial, intercultural, de género y de derechos, lo que orienta hacia un municipio más inclusivo y corresponsable con sus comunidades.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°6: MUNICIPIO FORTALECIDO, INTERCULTURAL Y PARTICIPATIVO

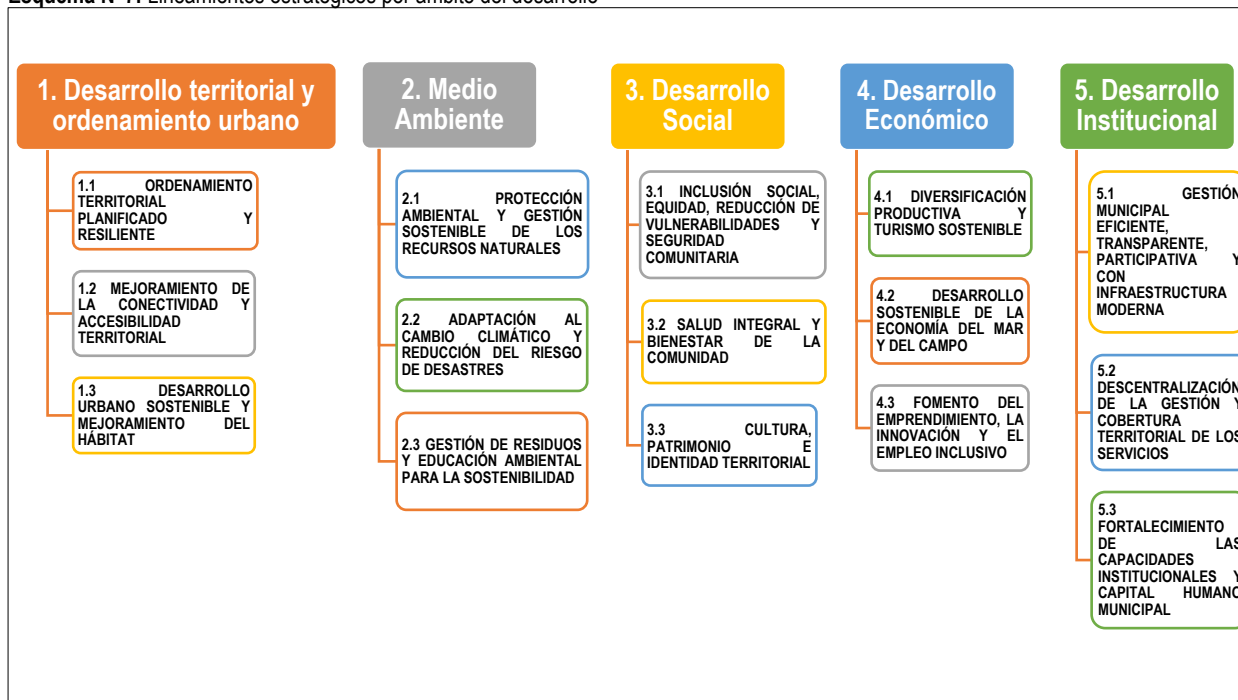


9.6 Definiciones Estratégicas

Esta sección presenta las definiciones estratégicas propuestas, que comprenden los lineamientos (LE) y sus correspondientes objetivos estratégicos (OE), derivados del análisis diagnóstico. Estos elementos se estructuran en torno a los ámbitos prioritarios del desarrollo comunal trabajados:

- i. Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano
- ii. Medio Ambiente
- iii. Desarrollo Social
- iv. Desarrollo Económico
- v. Desarrollo Institucional

Esquema N°7: Lineamientos estratégicos por ámbito del desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

9.6.1 Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano

Componentes Imagen Objetivo:

“Conducir un desarrollo territorial equilibrado, que ordene el crecimiento urbano y rural de Chonchi, mejore la conectividad y garantice servicios básicos e infraestructura adecuada para barrios y localidades.”

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANIFICADO Y RESILIENTE: Orientar el crecimiento urbano y rural de Chonchi mediante instrumentos de planificación actualizados y con criterios de sostenibilidad y seguridad. Este lineamiento busca modernizar el Plan Regulador Comunal —vigente desde 1999— incorporando nuevas localidades, áreas de expansión y zonas de riesgo, asegurando un uso de suelo equilibrado entre desarrollo urbano, actividades productivas y protección ambiental. Asimismo, se propone abordar de manera progresiva la consolidación de sectores con ocupación y subdivisión predial no plenamente ajustada a la normativa vigente, promoviendo su encauzamiento mediante procesos de ordenamiento, actualización normativa y coordinación con los organismos competentes, con el fin de reducir vulnerabilidades, mejorar el acceso a servicios e infraestructura y fortalecer la seguridad jurídica del habitar. Se enfatiza la integración de la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial, de modo que los asentamientos humanos y la infraestructura se planifiquen y regularicen en condiciones de mayor seguridad frente a amenazas naturales. Finalmente, se promueve la participación ciudadana temprana en la formulación de planes, garantizando que las decisiones territoriales reflejen las necesidades locales y los enfoques de género, interculturalidad y desarrollo sostenible definidos para la comuna.	1.1.1 ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Revisar y modificar el Plan Regulador Comunal y otros planes urbanos para integrar la realidad actual del territorio, incluyendo la expansión de áreas urbanas en localidades antes excluidas y la designación de zonas de resguardo ambiental y patrimonial. Este objetivo implica incorporar criterios de adaptación climática y enfoque intercultural en la normativa urbana, prevenir la dispersión habitacional desordenada y establecer áreas aptas para vivienda social, equipamientos y áreas verdes de forma planificada.
	1.1.2 INCORPORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO URBANO-RURAL: Vincular la planificación territorial con la gestión del riesgo de desastres, identificando asentamientos precarios o expuestos y reubicándolos o regularizándolos con estándares seguros. Significa definir e implementar medidas de prevención (planes de evacuación, refugios temporales) y restricción de usos de suelo en zonas inundables o de deslizamientos, fortaleciendo la coordinación municipal para la respuesta ante emergencias. De esta forma se reducirá la vulnerabilidad de la comuna, que hoy presenta un índice de riesgo alto (ICFSR ~65% en 2025) según SENAPRED.
	1.1.3 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Establecer mecanismos formales para que la comunidad —incluyendo mujeres, jóvenes, adultos mayores y representantes de pueblos originarios— intervenga activamente en las decisiones de planificación. Esto se materializará mediante consultas ciudadanas, mesas territoriales y procesos participativos en la actualización del Plan Regulador y planes sectoriales, asegurando que las visiones locales, saberes tradicionales y criterios de accesibilidad universal queden plasmados en el diseño de barrios, espacios públicos e infraestructuras.
1.2 MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD TERRITORIAL: Disminuir las brechas de conectividad vial, digital y de transporte que afectan la integración equitativa de los distintos sectores de Chonchi. Este lineamiento busca desarrollar una infraestructura de caminos robusta y sostenible que vincule de manera eficiente el área urbana con las localidades rurales, reduciendo el aislamiento histórico de sectores apartados. Se propone incrementar el porcentaje de caminos pavimentados —actualmente solo 22,6% de la red vial comunal— y mejorar rutas secundarias de ripio, incorporando estándares de mantención permanentes. Paralelamente, se promoverá la conectividad digital y de telecomunicaciones para equiparar oportunidades entre la ciudad y el campo, junto con sistemas de transporte público y movilidad	1.2.1 AMPLIAR Y MANTENER LA RED VIAL COMUNAL CON CRITERIOS DE CALIDAD: Gestionar proyectos de pavimentación y mejoramiento de caminos estratégicos que unen localidades rurales con Chonchi urbano y con la Ruta 5, priorizando aquellos tramos de alto tráfico o importancia productiva. Incluye la pavimentación progresiva de vías estructurantes, la mejora de puentes y alcantarillas, y la conservación rutinaria de caminos vecinales de ripio para mejorar la transitabilidad todo el año. Se procurará apoyo del nivel regional (Dirección de Vialidad) para integrar caminos actualmente no enrolados, aumentando la cobertura vial bajo mantenimiento regular municipal.
	1.2.2 DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD INTERNA INCLUSIVA: Gestionar recorridos de transporte subvencionado hacia sectores de baja conectividad, garantizando desplazamientos regulares para residentes de zonas alejadas (transporte escolar, minibuses rurales, servicio para personas mayores). Complementariamente, en el radio urbano se habilitarán veredas seguras, pasos peatonales y ciclovías que favorezcan la movilidad sostenible. Esto incluye mejorar la infraestructura de paraderos, señalización vial y medidas de seguridad vial, con especial atención a la accesibilidad universal para personas con discapacidad.
	1.2.3 POTENCIAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL Y TECNOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO: Este objetivo busca equiparar oportunidades educativas, productivas y de comunicación, reduciendo la brecha digital que afecta principalmente a escuelas rurales y hogares dispersos (muchos

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
interna que faciliten el acceso a servicios básicos para toda la población.	de los cuales carecen de conexión adecuada, situación evidenciada durante la pandemia). Se incluirá capacitación en alfabetización digital a la comunidad, asegurando que la adopción tecnológica sea efectiva y culturalmente pertinente.
1.3 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT: Promover un desarrollo urbano equilibrado que asegure condiciones adecuadas de habitabilidad mediante el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos, la puesta en valor de los espacios públicos y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Este lineamiento reconoce las brechas existentes en redes de agua potable, SSR, alcantarillado, drenajes y alumbrado público, así como el déficit y deterioro de plazas, recintos deportivos, centros comunitarios y otros equipamientos urbanos, abordando la necesidad de intervenir integralmente barrios y sectores consolidados y en expansión. Se orienta a consolidar un entorno urbano seguro, limpio y ordenado, con espacios de encuentro y recreación de calidad, incorporando criterios de accesibilidad universal, enfoque de género e interculturalidad en el diseño y gestión de los espacios y equipamientos, de modo que respondan a las necesidades diferenciadas de mujeres, personas mayores, familias jóvenes, niñas, niños y otros grupos prioritarios de la comuna.	1.3.1 MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS Y RURALES: Desarrollar y ejecutar un programa integral de inversión y mejoramiento en infraestructura de servicios básicos, que incluya la construcción, ampliación y conservación de Sistemas Sanitarios Rurales (SSR, ex APR), redes de agua potable, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, drenajes pluviales y redes de alumbrado público en barrios urbanos y localidades rurales. Este objetivo busca impulsar el acceso continuo y de calidad a estos servicios esenciales, priorizando los sectores con mayores brechas, incorporando criterios de seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, y contribuyendo a reducir las desigualdades territoriales en las condiciones de habitabilidad de la comuna. 1.3.2 CONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD URBANA: Construir, embellecer y recuperar zonas urbanas degradadas mediante la habilitación de áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías e iluminación eficiente, creando entornos más seguros y agradables para la convivencia ciudadana. Se priorizará la intervención en los sectores céntricos patrimoniales y los barrios con menos inversiones previas, incorporando diseño participativo de la comunidad en plazas y parques. El resultado será una ciudad más integrada estéticamente, que ponga en valor el patrimonio arquitectónico local y refleje la identidad cultural chonchina en sus espacios públicos. 1.3.3 MEJORAR Y CONSTRUIR EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS: Impulsar la conservación, mejoramiento y construcción de equipamientos y espacios públicos de uso comunitario, bajo administración municipal y/o gestión comunitaria, tales como plazas, sedes y centros comunitarios, gimnasios, recintos deportivos, centros culturales y espacios de encuentro vecinal. Este objetivo busca dotar a los barrios urbanos y localidades rurales de infraestructura adecuada, segura y accesible, que favorezca la convivencia, la práctica deportiva, la cultura, la recreación y la organización comunitaria, incorporando criterios de diseño inclusivo, pertinencia territorial y enfoque de género en su planificación, habilitación y uso.

9.6.2 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas y recursos naturales de Chonchi, reduciendo riesgos ambientales y fortaleciendo la adaptación al cambio climático con una comunidad comprometida con el cuidado del entorno.”

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES: Resguardar los ecosistemas y el patrimonio natural de Chonchi mediante una gestión activa de conservación, uso sostenible de los recursos y control de actividades con impacto ambiental. Este lineamiento enfatiza la importancia de los bosques nativos, humedales, turberas, cuencas hídricas y el borde costero comunal como activos estratégicos que proveen servicios ecosistémicos y sustentan modos de vida tradicionales. Se busca fortalecer las áreas bajo protección oficial y crear nuevas figuras de conservación local donde sea necesario, promoviendo alianzas con organismos como CONAF, MMA y comunidades locales para la preservación de la biodiversidad. Asimismo, incorpora la visión intercultural, reconociendo y apoyando el rol de las comunidades indígenas en el cuidado de la naturaleza, así como el enfoque de género al empoderar a mujeres en iniciativas ambientales comunitarias. Todo ello se orienta a compatibilizar el desarrollo económico comunal (por ejemplo, en pesca, agricultura o turismo) con la integridad de los ecosistemas para las generaciones presentes y futuras.	2.1.1 CONSOLIDAR Y EXPANDIR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA: Apoyar la gestión efectiva de las reservas naturales, parques nacionales y sitios prioritarios presentes en la comuna, mediante acciones municipales de coordinación, facilitación y apoyo a iniciativas de infraestructura menor y educación ambiental en torno a estos espacios, en conjunto con los servicios e instituciones competentes. A la vez, impulsar la declaratoria de nuevos santuarios de la naturaleza o la protección de humedales urbanos y rurales clave, promoviendo su resguardo y la prevención de prácticas que los degradan. Este objetivo incluirá la restauración ecológica participativa en zonas deforestadas o erosionadas, reforestando con especies nativas y recuperando cauces o suelos dañados, de la mano con instituciones especializadas y saberes 2.1.2 GARANTIZAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS, HÍDRICOS, FORESTALES Y ECOSISTEMAS ASOCIADOS: Implementar regulaciones y buenas prácticas para las actividades productivas que interactúan con el medio ambiente, en especial la pesca, la acuicultura, la agricultura y la explotación forestal, trabajando con pescadores artesanales, la industria acuícola y productores rurales en planes de manejo sostenible que eviten la sobreexplotación y contaminación de los recursos. Paralelamente, desarrollar una gestión hídrica comunal que aborde la escasez de agua y la protección de cuencas, apoyando a los comités de agua potable rural en el mejoramiento de su infraestructura y eficiencia, promoviendo la cosecha de aguas lluvia y pequeñas obras de almacenamiento, e impulsando campañas de uso eficiente del agua. Todo ello se complementará con acciones para resguardar humedales, ríos, lagos, turberas y bosques nativos —evitando rellenos ilegales, talas y vertidos contaminantes— mediante alianzas con CONAF, SAG, INDAP y otros organismos, de modo que la riqueza natural de Chonchi siga siendo fuente de sustento económico sin agotarse y mantenga su biodiversidad y funciones ecosistémicas.
2.2 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Fortalecer la resiliencia del territorio y de la comunidad de Chonchi frente a los efectos del cambio climático y las emergencias ambientales. Este lineamiento aborda de manera integrada las amenazas crecientes como inundaciones, marejadas, sequías o incendios forestales, que se ven agravadas por la vulnerabilidad local en aspectos de ubicación de viviendas, deforestación o infraestructura crítica expuesta. Se propone incorporar sistemáticamente la gestión del riesgo en la planificación comunal y en la inversión pública, avanzando en una cultura preventiva que involucre a la ciudadanía. Además, se fomentará la coordinación con organismos regionales y nacionales (SENAPRED, ONEMI, cuerpos de bomberos) para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres. La adaptación climática será abordada promoviendo medidas como la protección de riberas, la reforestación con especies adaptadas, la construcción resiliente y la diversificación productiva, de modo que la comuna reduzca su exposición y aumente su capacidad de recuperación ante eventos adversos.	2.2.1 INTEGRAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y OBRAS COMUNALES: Incorporar de manera sistemática criterios de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y en todo el ciclo de los proyectos de inversión pública comunal. Asimismo, supone que el Plan Regulador, los planes maestros y el propio PLADECO integren estos criterios como lineamientos obligatorios, de manera que cada decisión de ordenamiento e inversión contribuya a reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población frente a eventos extremos. 2.2.2 FORTALECER LA ADAPTACIÓN COMUNITARIA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS: Trabajar con las comunidades en medidas de adaptación local y de preparación ante eventos adversos, como mejoras simples en manejo del agua, protección de suelos y organización barrial frente a emergencias. Esto considera la actualización y socialización de planes comunales de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de organizaciones y comités locales.
2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD: Impulsar una gestión moderna de los residuos sólidos y una cultura ambiental ciudadana que promueva la reducción, reciclaje y limpieza del entorno, en pos de una comuna más limpia y consciente. Chonchi enfrenta desafíos en disposición de residuos y proliferación de	2.3.1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS: Modernizar el sistema de recolección de basura domiciliaria y su disposición final, incrementando la cobertura en sectores rurales y mejorando la frecuencia del servicio en temporada turística cuando la generación de residuos aumenta. Se implementará un sistema de puntos limpios o centros de acopio diferenciados en la comuna para separar residuos reciclables (plásticos, vidrios, metales,

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
microbasurales, agravados en temporadas altas de turismo; por ello este lineamiento propone medidas integrales desde la recolección hasta la valorización de desechos, integrando a la comunidad, sector privado y al municipio. Paralelamente, se implementarán programas de educación ambiental en todos los niveles –escuelas, juntas de vecinos, organizaciones productivas– para fomentar conductas sustentables en temas como el reciclaje, el cuidado del agua, la eficiencia energética y el respeto por la flora y fauna nativa. Esta estrategia considera enfoques participativos e inclusivos, incorporando a mujeres líderes ambientales, juventud e integrantes de pueblos originarios como agentes de cambio en sus comunidades, asegurando que el mensaje de sostenibilidad llegue de manera pertinente a todos los grupos de la sociedad.	cartón) e incentivar su valorización. Asimismo, se gestionará la construcción o mejora de un relleno sanitario o planta de transferencia que cumpla estándares ambientales, evitando la proliferación de vertederos ilegales. Todo esto irá acompañado de ordenanzas municipales más estrictas contra los microbasurales y un sistema de fiscalización y sanciones efectivas para quienes incumplan las normas de higiene ambiental. 2.3.2 FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL RECICLAJE COMUNITARIO: Desarrollar programas que incentiven la reutilización y reciclaje en origen, tales como campañas de compostaje domiciliario y comunitario para residuos orgánicos (aprovechando que gran parte de la población rural puede utilizar compost en agricultura), talleres de reciclaje creativo y puntos de intercambio o trueque de objetos usados. El municipio apoyará la formación de emprendimientos locales de recicladores base y cooperativas verdes que generen empleo a partir de la recuperación de materiales reciclables. Esta transición hacia una economía circular disminuirá la cantidad de desechos que van a disposición final y aprovechará oportunidades económicas, a la vez que sensibiliza a la población sobre la responsabilidad compartida en la gestión de residuos. 2.3.3 INSTITUCIONALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ENTORNO: Integrar contenidos de educación ambiental en la malla educativa local y en las actividades comunitarias, de manera permanente. Esto incluye apoyar a las escuelas para que obtengan y mantengan la Certificación Ambiental (SNCAE) y desarrollen proyectos ecológicos escolares, así como realizar talleres periódicos en barrios sobre temáticas como reciclaje, protección de humedales, tenencia responsable de mascotas y prevención de la contaminación. Al mismo tiempo, se conformarán comités ambientales locales o consejos consultivos donde vecinos voluntarios, líderes comunitarios y expertos puedan proponer soluciones a problemas ambientales específicos de la comuna. La municipalidad, que ya ha avanzado en su propia Certificación Ambiental Municipal a nivel intermedio, reforzará su rol educativo y ejemplar, destinando recursos para campañas de sensibilización masiva que promuevan hábitos sustentables en la población y consolidando normativas ambientales locales (ordenanzas verdes) construidas con participación de la comunidad.

9.6.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Promover una comuna más justa, segura e inclusiva, que reduzca la pobreza y las vulnerabilidades y asegure acceso efectivo a salud, protección social, cultura y apoyo comunitario”

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 INCLUSIÓN SOCIAL, EQUITAD, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y SEGURIDAD COMUNITARIA: Abordar las brechas sociales de la comuna mediante políticas integrales que aseguren la inclusión de los grupos más vulnerables, la equidad territorial en el acceso a oportunidades y mejores condiciones de seguridad y convivencia. Se reconoce que, pese a la reducción de la pobreza por ingresos, persiste una alta pobreza multidimensional y hogares en situación de vulnerabilidad estructural, especialmente en familias rurales, personas mayores, mujeres jefas de hogar, niñez, personas con discapacidad y población indígena. Asimismo, se identifican problemáticas asociadas a violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y drogas y percepciones de inseguridad. Por ello, se propone fortalecer la red de protección social con enfoque de derechos, género e interculturalidad, articulada con estrategias de prevención y abordaje de la violencia y la delincuencia, de manera que tanto en el pueblo de Chonchi como en los sectores rurales se acceda a servicios, protección social y entornos seguros en condiciones más equitativas.	3.1.1 DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS: Implementar un plan comunal de superación de la pobreza que integre acciones en vivienda, salud, educación y empleo para las familias identificadas en mayor privación. Esto implica aumentar la cobertura de programas sociales (Chile Seguridades y Oportunidades, programas de habitabilidad, entre otros) en Chonchi, con acompañamiento personalizado a hogares en extrema pobreza. Se priorizarán proyectos de mejoramiento de viviendas precarias y soluciones habitacionales y sanitarias de carácter domiciliario para familias rurales vulnerables, en coordinación con la oferta pública pertinente, junto con apoyo a la generación de ingresos (capacitaciones laborales y/o emprendimientos de subsistencia) para avanzar hacia mayor autonomía económica. El éxito se medirá no solo en la reducción de índices de pobreza, sino también en mejoras verificables en la calidad de vida y dignidad de estas familias.
	3.1.2 FORTALECER LA PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CICLO VITAL: Ampliar y articular los programas orientados a poblaciones vulnerables específicas: personas mayores, mujeres jefas de hogar, infancia y adolescencia, personas en situación de discapacidad y pueblos originarios. Por ejemplo, reforzar la Oficina del Adulto Mayor con más talleres de envejecimiento activo y apoyo domiciliario, crear instancias comunales de cuidado infantil (salas cuna o centros de cuidado después de la escuela) para apoyar a madres trabajadoras, y gestionar la apertura de una Oficina de la Mujer que diseñe iniciativas locales de equidad de género y prevención de violencia intrafamiliar. Asimismo, promover la accesibilidad universal en infraestructura y comunicaciones municipales para incluir plenamente a las personas con discapacidad. Estas acciones deberán ejecutarse de manera coordinada desde DIDECO, integrando enfoques interculturales que permitan, por ejemplo, que la población indígena acceda a programas sociales con pertinencia cultural y lingüística.
	3.1.3 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL: Desplegar un plan local de seguridad y convivencia que aborde de manera preventiva las violencias y la delincuencia, poniendo especial atención en la protección de los grupos más vulnerables de la comuna. Esto considera la conformación o reactivación de comités de seguridad vecinal y redes comunitarias de cuidado, el trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública Comunal y otras instituciones para mejorar la iluminación pública, señalización y recuperación de entornos deteriorados, y la promoción de canales de denuncia y apoyo oportuno. Paralelamente, se impulsarán acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, del consumo problemático de alcohol y drogas y de resolución pacífica de conflictos, a través de escuelas para padres, mediación comunitaria, talleres en organizaciones sociales y programas específicos dirigidos a mujeres, niñas, niños, jóvenes y personas mayores, fortaleciendo así el tejido social como base de la seguridad humana y la inclusión social en Chonchi.
3.2 SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD: Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población de Chonchi mediante un sistema local fortalecido, inclusivo y orientado a la prevención. Este lineamiento parte del reconocimiento de los desafíos particulares de la comuna en esta materia: una población en proceso de envejecimiento, con alta dispersión geográfica que dificulta la cobertura de salud, y nuevos retos como el aumento de enfermedades crónicas y la necesidad de atender la salud mental de la comunidad. Se propone consolidar la Atención Primaria	3.2.1 FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LA SALUD PÚBLICA LOCAL: Potenciar la red de atención primaria de salud y la gestión de salud pública en la comuna, dotando al Departamento de Salud Municipal de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento necesarios para cubrir adecuadamente a la población, especialmente en sectores rurales de difícil acceso. Esto contempla la construcción y/o ampliación de postas rurales, el aumento de profesionales itinerantes, la implementación de telemedicina y el fortalecimiento del CESFAM y dispositivos asociados. Paralelamente, se desarrollarán estrategias de vigilancia epidemiológica, campañas de vacunación y educación en prevención de enfermedades, junto con la fiscalización de factores de riesgo sanitario y la coordinación con redes supracomunales para el traslado oportuno de pacientes de mayor complejidad, de modo de contar con una comunidad informada y un sistema local preparado para responder ante contingencias de salud de manera oportuna y eficaz.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
de Salud con enfoque familiar y comunitario, aumentando recursos humanos y logísticos para llegar efectivamente a todos los usuarios, tanto en el pueblo como en el mundo rural. Además, se promoverán estilos de vida saludables a través del deporte, la recreación y la educación, aprovechando y ampliando la infraestructura existente (estadios, gimnasios, sedes) e incorporando a las organizaciones sociales en estas iniciativas. Todo el eje de salud y bienestar integrará la perspectiva de género (por ejemplo, en salud de la mujer y derechos sexuales y reproductivos) y la pertinencia cultural, respetando prácticas de medicina tradicional complementarias en la comuna.	3.2.2 FORTALECER LA SALUD MENTAL COMUNITARIA Y EL APOYO PSICOSOCIAL: Incrementar los programas y dispositivos de salud mental en la comuna, dado el incremento en demanda asociado a problemas como depresión, consumo de alcohol u otros trastornos. Se buscará consolidar el Centro Comunitario de Bienestar Emocional existente con más profesionales (psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales) y promover talleres de autocuidado, grupos de apoyo y redes barriales de contención emocional. Además, se implementará un programa de acompañamiento psicosocial para familias en situación de vulnerabilidad severa, que articule la intervención de salud, educación y social en casos complejos (niñez vulnerable, violencia intrafamiliar, cuidado del adulto mayor frágil). El objetivo es brindar atención oportuna y cercana, evitando que las personas deban desplazarse largas distancias para acceder a apoyo en salud mental.
	3.2.3 FORTALECER LA PERTINENCIA TERRITORIAL E INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN DE SALUD: Consolidar un enfoque de salud integral que resguarde la pertinencia cultural en la atención y el acceso oportuno a prestaciones para la comunidad, promoviendo una relación cercana y de confianza entre equipos de salud y usuarios. Para ello, se impulsará la implementación de un componente intercultural en la red comunal, fortaleciendo el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) mediante la incorporación de facilitación intercultural como apoyo permanente a la atención clínica y al acompañamiento de las familias. Este objetivo contempla reforzar capacidades institucionales y operativas, incluyendo la contratación de facilitadores/as culturales, la articulación con referentes territoriales y la adecuación de prácticas comunicacionales y de derivación, con el fin de reducir barreras de acceso, mejorar la calidad de la atención y asegurar un trato digno y pertinente para las personas pertenecientes a pueblos originarios.
	3.2.4 PROMOVER LA VIDA SANA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS EDADES: Desarrollar iniciativas comunales que incentiven la actividad física regular, la alimentación saludable y el buen uso del tiempo libre en la población. Esto conlleva la organización de talleres deportivos gratuitos (fútbol, atletismo, ciclismo, kayak, etc.) en distintos sectores de Chonchi, activando los recintos deportivos existentes y creando otros donde falten (por ejemplo, multicanchas o gimnasios en localidades rurales). También se fomentará la participación en programas nacionales como "Elige Vivir Sano" o "Vida Sana" a nivel local, incorporando enfoque familiar para combatir la obesidad y factores de riesgo de enfermedades crónicas. De igual modo, se habilitarán más espacios de recreación y encuentro comunitario –plazas activas, juegos infantiles, senderos para caminatas– entendiendo que el bienestar va más allá de lo físico e involucra la integración social y el disfrute del entorno. Las actividades deportivas y recreativas considerarán la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores con programas adaptados a sus necesidades, fortaleciendo así la cohesión e integración comunitaria.
3.3 CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD TERRITORIAL: Fortalecer el desarrollo cultural de Chonchi como eje de cohesión social e identidad territorial, poniendo en valor el patrimonio material e inmaterial, las tradiciones chilotas, las expresiones artísticas y oficios locales. Se impulsará el trabajo con organizaciones y comunidades portadoras, promoviendo espacios, programas y actividades que aseguren participación e incorporación transversal de interculturalidad e inclusión (mujeres, jóvenes y pueblos originarios), articulando la cultura con el desarrollo comunal y el turismo cultural.	3.3.2 POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES LOCALES COMO EJE DE DESARROLLO: Crear y fortalecer programas culturales que rescaten y difundan la rica herencia cultural de Chonchi, conocida por sus tradiciones chilotas, patrimonio arquitectónico (como la Iglesia San Carlos de Chonchi) y festividades populares. Se apoyará a las organizaciones culturales, grupos folclóricos, talleres de artesanos y cultores locales mediante financiamiento, espacios para ensayos y presentaciones, y capacitaciones en gestión cultural. Además, se desarrollará un calendario anual de eventos artístico-culturales (encuentros folclóricos, muestras gastronómicas típicas, ferias de artesanía, festivales de música y danza) que involucren a la comunidad y atraigan visitantes, promoviendo el turismo cultural. La creación de una Casa de la Cultura o centro cultural municipal equipado serviría como epicentro para la formación en oficios tradicionales, exposiciones y actividades intergeneracionales que fortalezcan la identidad local.
	3.3.3 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL DEPORTE FORMATIVO Y LA VIDA COMUNITARIA: Implementar iniciativas orientadas a la población joven de Chonchi para que cuenten con oportunidades de desarrollo, recreación y participación cívica dentro de la comuna. Esto incluye la formación de consejos consultivos juveniles que canalicen sus ideas y proyectos ante el municipio, la realización de talleres formativos en artes, tecnología, emprendimiento y liderazgo juvenil, y la habilitación de espacios físicos para el encuentro seguro de los jóvenes (centros juveniles o zonas acondicionadas en bibliotecas y sedes). De la mano con lo anterior, se articularán campeonatos deportivos escolares y comunitarios que descubran talentos locales y mantengan a la juventud vinculada a hábitos saludables. Estas acciones no solo contribuyen a la realización personal de los jóvenes, sino que previenen problemáticas sociales (drogas, alcohol, delincuencia) al ofrecerles alternativas positivas e integración en la comunidad.

9.6.4 Desarrollo Económico

Componentes Imagen Objetivo:

"Impulsar una economía local diversificada y sostenible, que articule la economía del mar y del campo con el turismo responsable, el emprendimiento y los encadenamientos locales, generando empleo e ingresos dignos para la comunidad."

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y TURISMO SOSTENIBLE: Promover una economía más diversificada en Chonchi, reduciendo la dependencia de unos pocos rubros e impulsando especialmente el turismo sustentable y el valor agregado local. Actualmente la estructura productiva comunal muestra una alta concentración en la industria acuícola, que representa más del 60% del empleo formal, lo cual expone a la comuna a fuertes riesgos ante crisis sanitarias o de mercado en ese sector. Para contrarrestar esta vulnerabilidad, este lineamiento plantea estimular otros motores económicos emergentes. Por un lado, capitalizar el potencial turístico de Chonchi con su riqueza natural (costa, lagos, bosques) y cultural (patrimonio histórico, tradiciones chilotas), desarrollando una oferta turística de calidad, diferenciada y durante todo el año. Por otro lado, fomentar el encadenamiento productivo local en torno a la agricultura tradicional, la artesanía, la gastronomía con identidad chilota y los servicios, generando sinergias que dinamicen la economía local. La diversificación productiva se guiará por principios de sostenibilidad, buscando que las nuevas iniciativas económicas no degraden el medio ambiente y que incorporen a mujeres, jóvenes y emprendedores locales, asegurando inclusión y equidad en las oportunidades económicas.	4.1.1 DESARROLLAR UN TURISMO LOCAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y ARTICULADO CON LA ECONOMÍA LOCAL: Implementar un plan de desarrollo turístico comunal que estructure la oferta y mejore la infraestructura turística, mediante la creación de rutas temáticas, mejora de señalización, miradores y centros de información, y la promoción de Chonchi como destino en redes y plataformas regionales y digitales. Paralelamente, fomentar que el turismo dinamice otros sectores económicos a través de programas de compras locales y encadenamientos con productores, pescadores artesanales, artesanos y organizaciones culturales, promoviendo la formalización y capacitación de emprendedores turísticos y la incorporación de buenas prácticas ambientales y de turismo responsable, de modo que los beneficios se distribuyan en el territorio y contribuyan a una economía comunal más diversificada y resiliente.
4.2 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA DEL MAR Y DEL CAMPO: Consolidar una economía local basada en los sectores acuicola-pesquero y agrícola-ganadero, pero orientada hacia la sostenibilidad, la diversificación y la mayor captura de valor agregado en origen. Chonchi posee una tradición productiva ligada tanto al mar (procesamiento de pescados y mariscos, mitilicultura, salmonicultura) como al campo (siembra de papas, ganadería, horticultura), sectores que sostienen el empleo pero que enfrentan desafíos de modernización y equilibrio ambiental. Este lineamiento propone impulsar una "economía azul" innovadora donde la comuna transite desde la dependencia de grandes empresas hacia un modelo que incorpore más a los emprendedores locales, con acuicultura a pequeña escala, cultivo de nuevas especies y elaboración local de productos marinos con mayor valor (conservas, ahumados, etc.). Paralelamente, en el ámbito agropecuario, se busca frenar el deterioro del campo fomentando la reconversión productiva, la adopción de tecnología apropiada y la incorporación de jóvenes al agro, para impulsar la seguridad alimentaria y la vigencia de la agricultura familiar. Todo bajo un enfoque de sostenibilidad que proteja los recursos para el futuro e integre a las comunidades locales, incluidas las indígenas, en la toma de decisiones sobre el manejo de dichos recursos.	4.2.1 DIVERSIFICAR Y AGREGAR VALOR EN EL SECTOR ACUÍCOLA-PESQUERO LOCAL: Implementar programas de fomento productivo orientados a pescadores artesanales, microempresas y cooperativas del rubro marítimo para que desarrollen nuevas líneas de negocio complementarias a la extracción de materias primas. Esto incluye apoyar la instalación de plantas artesanales de procesos (conservas, congelados, ahumados de productos del mar), marcas colectivas de productos marinos locales de calidad, y capacitación en cultivos de pequeña escala de especies marinas de alto valor (algas, ostras, erizos) que puedan desarrollarse de forma sustentable. Asimismo, se gestionará financiamiento (INDESPA, fondos regionales) para mejorar infraestructuras como muelles, mercados y centros de acopio pesquero, aumentando la competitividad. El objetivo es que una mayor proporción de la cadena de valor pesquera quede en Chonchi, generando empleo local estable y reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones de la industria de cultivo intensivo de salmón. 4.2.2 PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL Y LOS CIRCUITOS CORTOS DE PRODUCTOS: Establecer mecanismos que faciliten a los productores locales la venta directa de sus productos en la comuna y la región, aumentando sus ingresos y reduciendo la dependencia de intermediarios externos. Se revitalizará el Mercado Municipal de Chonchi como un punto neurálgico de comercio de productos frescos del mar y del campo, mejorando sus instalaciones y difusión. También se apoyará la realización periódica de ferias costumbristas y mercados campesinos itinerantes en diferentes localidades, donde se ofrezcan mariscos, hortalizas, artesanías y preparaciones típicas directamente al consumidor. La incorporación de plataformas digitales de comercialización locales será explorada, para que emprendedores chonchinos puedan ofrecer sus bienes a clientes dentro y fuera de la isla Grande de Chiloé. Todo esto se enmarca en fortalecer la soberanía alimentaria local, conectando productores y consumidores de la comuna, acortando la cadena y asegurando precios justos, a la vez que se afianza la identidad culinaria y productiva de Chonchi como sello distintivo.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.3 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO INCLUSIVO: Crear un ecosistema propicio para el surgimiento de nuevos emprendimientos, la innovación social y la generación de empleo de calidad en Chonchi, asegurando que los beneficios del desarrollo económico lleguen a toda la población de manera equitativa. Este lineamiento pone énfasis en dinamizar el capital humano local: aprovechar las capacidades de las personas, especialmente de jóvenes y mujeres cuya participación laboral es baja (solo un 45,5% de tasa de participación femenina), e integrarlas en los procesos productivos con mejores oportunidades. Se fomentará la cultura emprendedora mediante capacitación, financiamiento semilla y mentorías a iniciativas locales, en ámbitos que pueden ir desde la tecnología aplicada al agro o la pesca, hasta servicios turísticos creativos o la comercialización digital de productos. La innovación se concibe no solo en términos tecnológicos, sino también sociales: nuevas formas de organización económica (cooperativas, redes de trabajo asociativo) y solución colaborativa de problemas comunitarios. Además, se buscará alinear la formación para el trabajo (educación técnica, oficios, certificaciones) con la demanda de talento que requerirán los sectores priorizados en la estrategia comunal, de manera que el crecimiento económico se traduzca en empleos dignos para la gente de Chonchi, incluyendo a sectores que han estado marginados.	4.3.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Poner en marcha, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), una serie de programas que incentiven la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en la comuna. Entre ellos, incubadoras o cowork locales donde potenciales emprendedores reciban asesoría para formular sus planes de negocio, capacitaciones en gestión empresarial, marketing y uso de tecnología; fondos concursables municipales para financiar emprendimientos innovadores o con impacto social; y ferias o ruedas de negocio donde los emprendedores puedan exhibir sus productos y conectarse con mercados mayores. Se priorizará a proyectos liderados por mujeres (por ejemplo, cooperativas de artesanías, talleres productivos) y por jóvenes que emprendan en rubros no tradicionales, brindándoles acompañamiento especializado. El objetivo es reducir barreras de entrada al mundo empresarial y generar una masa crítica de emprendedores empoderados y capaces de generar empleo a otros a mediano plazo. 4.3.2 POTENCIAR LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERTINENTES: Coordinar con organismos como SENCE, FOSIS, OMIL y establecimientos educacionales técnico-profesionales para ofrecer una oferta formativa amplia y ajustada a las necesidades productivas locales. Esto implica impartir cursos y oficios en áreas demandadas –por ejemplo, mantención de equipos acuícolas, técnicas de cultivo sostenible, gastronomía típica, turismo bilingüe, comercio electrónico– con certificación reconocida, de modo que los habitantes de Chonchi adquieran competencias valiosas sin tener que migrar por oportunidades. Se implementarán modalidades flexibles de capacitación (itinerantes, en línea) para llegar a mujeres cuidadoras, personas rurales y otros grupos con dificultades de asistencia. Además, fomentar pasantías y prácticas laborales de los estudiantes en empresas de la zona, creando una sinergia entre la educación y el empleo. Con estas acciones se espera elevar la empleabilidad local y cerrar brechas de capital humano que actualmente obligan a contratar personal de fuera en ciertos ámbitos técnicos. 4.3.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: Establecer mesas de trabajo y laboratorios de innovación a nivel comunal donde municipio, empresas, academia (por ejemplo, instituciones técnico-profesionales cercanas) y organizaciones sociales co-diseñen soluciones a problemáticas locales. Esto puede traducirse en proyectos piloto, como aplicaciones móviles para mejorar la comercialización de productos campesinos, sistemas de energía renovable comunitaria para reducir costos a emprendedores, o nuevas tecnologías de la información para difundir la oferta turística. También se estimularán concursos de innovación orientados a jóvenes (hackatones, desafíos comunales) para que propongan iniciativas en áreas como reciclaje, transporte rural o apoyo a adultos mayores, convirtiendo esas ideas en emprendimientos sostenibles. A través de alianzas público-privadas, se procurará financiamiento y apoyo técnico a las propuestas más prometedoras. Esta orientación al emprendimiento innovador permitirá que Chonchi no solo adopte buenas prácticas de otras latitudes, sino que genere conocimiento y modelos propios adaptados a su realidad, con potencial de ser escalados regionalmente. 4.3.4 INCLUSIÓN LABORAL Y LA EQUIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO: Implementar políticas activas para incorporar al mercado laboral a quienes han enfrentado barreras históricas. En concreto, desarrollar programas de intermediación laboral y subsidios al empleo focalizados en mujeres (bonos a empresas que contraten mujeres en empleos no tradicionales, apoyo al emprendimiento femenino), en jóvenes sin experiencia previa (aprendizajes remunerados, primeras prácticas laborales) y en personas de pueblos originarios o migrantes residentes, reconociendo sus talentos y facilitando su adaptación. Asimismo, fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la adecuación de puestos de trabajo y el cumplimiento de la normativa de inclusión laboral. La Municipalidad liderará con el ejemplo, aumentando la contratación inclusiva y la capacitación interna en enfoques de género e interculturalidad. De esta manera, el crecimiento económico comunal vendrá aparejado de justicia social, reduciendo brechas de ingreso y ampliando el bienestar a todos los sectores de la población.

9.6.5 Desarrollo Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“Consolidar un municipio fortalecido, moderno y cercano, que gestione con eficiencia y transparencia, acerque los servicios a todo el territorio y fortalezca la participación ciudadana y los enfoques de género, interculturalidad y sostenibilidad en su quehacer.”

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5.1 GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y CON INFRAESTRUCTURA MODERNA: Fortalecer la institucionalidad municipal de Chonchi para entregar servicios de calidad con altos estándares de eficiencia, probidad y apertura hacia la comunidad. Responde a las prioridades ciudadanas identificadas en la consulta (la “Gestión municipal” fue mencionada en 22% de las intervenciones sobre problemas). Se orienta a modernizar la gestión interna mediante digitalización, simplificación de procesos y capacitación de funcionarios, para lograr trámites y atenciones más ágiles y cercanas. Asimismo, incorpora la modernización y mejora de la infraestructura municipal, incluyendo dependencias de atención al público, accesibilidad universal, condiciones de seguridad y equipamiento tecnológico, fortaleciendo la continuidad operativa y el estándar de atención. Se refuerza la transparencia activa y la rendición de cuentas, junto con mecanismos de participación ciudadana vinculante (consejos, cabildos u otras instancias) para que la comunidad incida en decisiones clave.	5.1.1 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON GOBIERNO DIGITAL: Implementar plataformas y sistemas informáticos que optimicen la gestión interna y la atención ciudadana. Esto incluye la habilitación de trámites en línea (permisos, patentes, solicitudes a DIDECO, etc.) para reducir tiempos de espera y desplazamientos de los usuarios, la adopción de sistemas integrados de gestión municipal que mejoren la coordinación entre departamentos (finanzas, obras, tránsito, etc.), y la creación de un portal de transparencia comunal que presente de forma accesible presupuestos, inversiones, contrataciones y resultados de la gestión. Se capacitará a los funcionarios en el uso de estas nuevas herramientas y se establecerán unidades de soporte técnico local. La digitalización traerá consigo mayor eficiencia y también mayor equidad, al facilitar el acceso a información y servicios municipales a personas que viven lejos de la ciudad o que antes debían recurrir a intermediarios. 5.1.2 ROBUSTECER LA TRANSPARENCIA, LA PROBIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Actualizar y difundir códigos de ética y protocolos anticorrupción en el municipio, reforzando la cultura de servicio público orientada al bien común. Se realizará anualmente una Cuenta Pública participativa donde la autoridad comunal informe en detalle los avances, gastos y pendientes de la gestión, abriendo espacio para preguntas y observaciones de la ciudadanía. Asimismo, se implementarán buzones y canales seguros para denuncias de irregularidades o mal trato, tanto para funcionarios como para usuarios externos, garantizando su debida investigación. Este objetivo también considera la promoción de prácticas de presupuesto participativo, destinando una fracción de los recursos municipales a proyectos priorizados directamente por las organizaciones comunitarias, con seguimiento transparente de su ejecución. Al reforzar la probidad y la apertura de datos, se busca aumentar la confianza de la población en sus instituciones locales y legitimar las decisiones que se tomen. 5.1.3 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE ATENCIÓN A PÚBLICO: Planificar, ejecutar y mantener un programa progresivo de construcción, ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura municipal, orientado a asegurar condiciones adecuadas para el trabajo de los equipos municipales y una atención a público de calidad. Esto considera la habilitación y mejoramiento de oficinas y espacios de uso interno (distribución funcional, mobiliario y equipamiento, condiciones de habitabilidad, seguridad y continuidad operativa), así como la optimización de los espacios de atención ciudadana (accesibilidad universal, señalética y orientación al usuario, áreas de espera, módulos de atención y privacidad, servicios higiénicos y condiciones dignas para usuarios y funcionarios). Asimismo, incorpora la modernización tecnológica asociada a la infraestructura (conectividad, redes, equipamiento informático y sistemas de apoyo a la gestión), con el fin de fortalecer la eficiencia institucional, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de atención en todas las unidades municipales.
5.2 DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS: Acercar la gestión municipal y los servicios públicos a todos los sectores de la comuna, desconcentrando la atención desde la cabecera comunal hacia las localidades rurales. Este lineamiento atiende la realidad geográfica de Chonchi, con una población dispersa en múltiples sectores, muchos de los cuales enfrentan dificultades	5.2.1 IMPLEMENTAR OFICINAS MUNICIPALES DE ENLACE EN LOCALIDADES CLAVE: Establecer sedes municipales de atención periódica en sectores poblados fuera del radio urbano de Chonchi, utilizando infraestructuras existentes como sedes sociales, escuelas o postas para montar módulos de servicio municipal. Estas oficinas comunales desconcentradas (por ejemplo en Huillínco, Vilupulli u otros centros poblados estratégicos) contarán ciertos días a la semana con funcionarios de DIDECO, Obras, Rentas u otros departamentos para resolver consultas, recibir solicitudes y orientar a los vecinos del área en sus trámites, sin que deban viajar a la ciudad. De igual modo, se habilitará una oficina móvil (vehículo equipado) que recorra periódicamente sectores más pequeños llevando servicios básicos: pago de patentes o derechos, inscripción en programas sociales, asistencia jurídica inicial, entre otros. Con esta medida se logrará una gestión más cercana, detectando necesidades en terreno de forma proactiva y reduciendo las brechas de acceso institucional entre el centro y la periferia comunal.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
para realizar trámites o acceder a programas dada la distancia y costos de traslado. Se propone implementar una estructura de gestión descentralizada, creando canales y puntos de atención municipales en terreno que operen de manera regular en distintas zonas (por ejemplo, oficinas satélites o móviles de la municipalidad). Además, reforzar la presencia de profesionales y técnicos municipales (asistentes sociales, agrónomos, monitores deportivos, etc.) que ejecuten programas in situ en las comunidades, evitando que los beneficiarios deban desplazarse. Este enfoque también implica una mejor coordinación interinstitucional a nivel territorial: el municipio actuará como facilitador para que servicios de gobierno (Registro Civil, INDAP, SERVIU, etc.) realicen atenciones periódicas en Chonchi o sus localidades, articulando operativos multi-servicios. En síntesis, la meta es que vivir en un sector apartado no signifique estar al margen de la acción del municipio ni de las políticas públicas, asegurando equidad territorial en la provisión de bienes y servicios.	5.2.2 DESARROLLAR CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO: Profesionalizar y reforzar las unidades municipales encargadas de formular proyectos (SECPLAN, Unidad de Secpla y otros), con el fin de aumentar el número y calidad de iniciativas que Chonchi presenta a fuentes de financiamiento público concursable (FNDR, FRIL, programas sectoriales) y a cooperación técnica. Esto implica capacitar al personal municipal en preparación de proyectos con enfoque de marco lógico, evaluación social y ambiental de proyectos, y uso de sistemas de postulación en línea; así como eventualmente contratar profesionales adicionales o compartir recursos técnicos con municipios vecinos para proyectos de interés común. Además, se creará un banco de proyectos prioritarios alineados al PLADECO, listos para ser presentados cuando se abran fuentes de financiamiento. De igual modo, se buscará apoyo en universidades u organizaciones no gubernamentales para formular proyectos innovadores. Con una gestión proactiva y técnica, la comuna podrá materializar más rápido las inversiones requeridas en infraestructura y programas, superando la limitación de su presupuesto local mediante la atracción eficiente de fondos externos.
5.3 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CAPITAL HUMANO MUNICIPAL: Desarrollar una municipalidad con altos niveles de competencia técnica, buen clima organizacional y capacidad de innovación, que pueda liderar eficazmente los procesos de desarrollo local. Este lineamiento se enfoca en el recurso humano y las prácticas de gestión interna: reconoce que detrás de cada política pública exitosa hay un equipo municipal motivado y capacitado. Se plantea fortalecer las competencias de las funcionarias y funcionarios municipales mediante programas de formación continua en áreas clave (planificación, formulación de proyectos, atención al público, enfoques de género e interculturalidad, etc.), así como atraer nuevo talento especializado cuando sea necesario para enfrentar desafíos emergentes (por ejemplo, un profesional ambiental, un sociólogo comunitario, etc.). También es prioridad mejorar las condiciones laborales y el clima interno: promover la estabilidad mediante concursos y plantas acorde a la normativa, reconocer méritos, y velar por la igualdad de oportunidades dentro del municipio. Finalmente, este lineamiento	5.2.3 EVALUAR Y MEJORAR CONTINUAMENTE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN TERRENO: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios municipales tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Se recopilará retroalimentación a través de encuestas ciudadanas, buzones de sugerencias en las delegaciones locales y plataformas digitales, para identificar falencias en la atención (tiempos de espera, trato, resolución de problemas) y oportunidades de mejora. Periódicamente, la administración municipal revisará estos insumos y realizará ajustes en procesos, reubicación de recursos o capacitación del personal para subsanar deficiencias. Asimismo, se promoverá el reconocimiento público a los funcionarios o unidades que destaquen por su excelencia en el servicio, incentivando una cultura organizacional orientada a la calidad y la satisfacción del usuario. Al cerrar el ciclo de mejora continua, la comunidad percibirá a su municipalidad como una entidad que aprende y se adapta para servir mejor, lo cual robustecerá la legitimidad institucional.
	5.3.1 CAPACITAR Y ESPECIALIZAR AL EQUIPO MUNICIPAL: Diseñar un plan anual de capacitación del personal que considere las brechas de habilidades detectadas y los requerimientos que surgen de este Plan de Desarrollo Comunal. Se gestionarán cursos y certificaciones para funcionarios en ámbitos como planificación urbana, gestión ambiental local, perspectiva de género, formulación de proyectos FNDR, atención inclusiva a usuarios y administración financiera, entre otros. Asimismo, se promoverá la especialización profesional facilitando que funcionarios cursen diplomados o estudios avanzados pertinentes (por ejemplo, un diplomado en gestión del patrimonio cultural o en prevención de riesgos de desastres) con apoyo municipal. La meta es contar con un funcionariado altamente calificado, capaz de innovar y ejecutar eficientemente los programas municipales, reduciendo la dependencia de asistencia externa para tareas técnicas.
	5.3.2 MEJORAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LAS CONDICIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO: Implementar políticas internas que fortalezcan el desempeño y el bienestar de los trabajadores municipales. Esto incluye actualizar los reglamentos de personal para promover procesos meritocráticos y transparentes de reclutamiento y promoción, con enfoque de no discriminación (igual remuneración ante igual función, oportunidades para mujeres en cargos directivos, inclusión de personas con discapacidad en la dotación). Se establecerán evaluaciones de desempeño anuales con retroalimentación constructiva y detección de necesidades de capacitación individual. A la par, se fomentará un buen clima laboral mediante actividades de integración, reconocimiento público a logros destacados y espacios de comunicación vertical y horizontal fluidos. El municipio explorará incentivos no monetarios (flexibilidad horaria, capacitaciones especiales) y abogará ante instancias superiores por mejoras salariales o de dotación cuando corresponda según la ley, buscando reducir la rotación de profesionales en áreas críticas. Un equipo municipal satisfecho y estable redundará en mejores servicios a la comunidad.
	5.3.3 INCORPORAR MÉTODOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: Transitar hacia un modelo de gestión municipal basado en objetivos medibles, seguimiento de indicadores y mejora continua. Para ello, la alcaldía y los directivos definirán metas anuales alineadas con este Plan, que serán monitoreadas trimestralmente mediante sistemas de control de gestión, identificando avances y cuellos de botella. Se fomentará que cada unidad municipal realice evaluaciones de sus principales procesos y proponga simplificaciones o innovaciones para

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
impulsa la innovación en la gestión: incentivar a los equipos municipales a proponer soluciones creativas, adoptar buenas prácticas de otros territorios y utilizar datos e indicadores para la toma de decisiones. Una institución municipal robusta en capital humano e innovación estará mejor preparada para materializar los lineamientos estratégicos en todos los ámbitos del PLADECO.	optimizarlos. Adicionalmente, instaurar un programa de "municipalidad innovadora" donde equipos de funcionarios presenten iniciativas piloto de mejora (por ejemplo, aplicaciones internas, nuevas metodologías participativas, proyectos comunitarios creativos), con respaldo de la autoridad para implementarlas en pequeña escala y evaluarlas. También se promoverá el aprendizaje desde el exterior: participar en redes de municipios, intercambiar experiencias exitosas con comunas similares y traer expertos a Chonchi para talleres con el personal.

10. PLAN DE INVERSIÓN

A continuación se presenta el Plan de Inversión del PLADECO de Chonchi, el que está compuesto por la cartera de iniciativas de inversión, es decir, planes, programas, estudios, acciones, que lo conforman. Este plan está estructurado por ámbito de desarrollo comunal y sus lineamientos y objetivos estratégicos. Para cada iniciativa de inversión se ha definido el nombre, descripción, fuentes de financiamiento, unidad técnica municipal responsable (UTR) y monto aproximado en miles de pesos (M\$) para el horizonte 2033.

El Plan de Inversiones se compone de una cartera de 87 iniciativas distribuidas de la siguiente forma:

- i. Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano: 21
- ii. Medio Ambiente: 15
- iii. Desarrollo Social: 22
- iv. Desarrollo Económico: 15
- v. Desarrollo Institucional: 14

CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

1. ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL Y ORDENAMIENTO URBANO

LINEAMIENTO 1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANIFICADO Y RESILIENTE						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
1.1.1 ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Revisar y modificar el Plan Regulador Comunal y otros planes urbanos para integrar la realidad actual del territorio, incluyendo la expansión de áreas urbanas en localidades antes excluidas y la designación de zonas de resguardo ambiental y patrimonial. Este objetivo implica incorporar criterios de adaptación climática y enfoque intercultural en la normativa urbana, prevenir la dispersión habitacional desordenada y establecer áreas aptas para vivienda social, equipamientos y áreas verdes de forma planificada.	1	Aprobación del Plan Regulador Comunal de Chonchi	Tramitación y aprobación de la actualización del Plan Regulador Comunal vigente (de 1999), que incorpora la localidades Huillínco y Cucao delimitando zonas de riesgo natural incluyendo estudios especializados (amenazas naturales, capacidad de uso de suelo, patrimonio), procesos de participación ciudadana temprana y la incorporación de enfoques de sostenibilidad, género e interculturalidad en la normativa urbana resultante.	SECPLAN	MINVU	\$ 35.000
	2	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) – Ley N°20.958.	Desarrollo en 2026-2027 de un plan específico que, a partir de un diagnóstico y la identificación de proyectos, permita postular a recursos de la Ley de Aportes al Espacio Público urbano y rural	SECPLAN-DOM-TRÁNSITO	Presupuesto Municipal	\$ 35.000
LINEAMIENTO 1.2 MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD TERRITORIAL						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)

1.2.1 AMPLIAR Y MANTENER LA RED VIAL COMUNAL CON CRITERIOS DE CALIDAD: Gestionar proyectos de pavimentación y mejoramiento de caminos estratégicos que unen localidades rurales con Chonchi urbano y con la Ruta 5, priorizando aquellos tramos de alto tráfico o importancia productiva. Incluye la pavimentación progresiva de vías estructurantes, la mejora de puentes y alcantarillas, y la conservación rutinaria de caminos vecinales de ripio para mejorar la transitabilidad todo el año. Se procurará apoyo del nivel regional (Dirección de Vialidad) para integrar caminos actualmente no enrolados, aumentando la cobertura vial bajo mantenimiento regular municipal	3	Programa de coordinación de la pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos	Gestión para la coordinación con MOP-Vialidad para el avance del Plan de inversiones MOP por comuna horizonte 2022-2030. La unidad de Operaciones de DOM identifica necesidades y realiza diagnóstico comunal de los caminos de interés (necesitan mejoramiento) MOP ejecuta iniciativas de inversión en pavimentación de caminos rurales enrolados en la comuna de Chonchi consideradas en su Plan de Inversiones. 5 km anuales y 30km en el periodo de los 8 años.	DOM y SECPLAN (en coordinación con Dirección de Vialidad MOP)	MOP – Plan de inversiones MOP por comuna horizonte 2022-2030.	\$ 12.000.000
	4	Programa de conservación de caminos no enrolados (vecinales)	Iniciativa enfocada en la conservación de la red de caminos vecinales no enrolados. DOM realiza el diagnóstico y SECPLAN postula iniciativas de conservación al FNDR Meta: postulación y aprobación de 4 iniciativas de conservación en el periodo (10-15 km lineales cada proyecto)	SECPLAN - DOM	GORE FNDR	\$3.500.000
	5	Plan de mejoramiento y mantención rutinaria de caminos no enrolados (vecinales)	Implica adquisición y reposición por parte de la municipalidad de nuevas maquinarias para el mantenimiento de los caminos vecinales. Contempla trabajos periódicos de perfilado, nivelación y compactación con maquinaria, aplicación de material estabilizado (enripiado) en tramos deteriorados y limpieza de fosos y alcantarillas para evitar anegamientos. Se buscará integrar caminos actualmente no enrolados al programa de Vialidad, aumentando la cobertura bajo mantención permanente. Este programa asegurará la transitabilidad segura hacia comunidades aisladas y escuelas rurales durante todo el año. META: 3 proyectos de adquisición y reposición de maquinaria	SECPLAN - DOM	Presupuesto Municipal	\$ 3.000.000
1.2.2 DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD INTERNA INCLUSIVA: Gestionar recorridos de transporte subvencionado hacia sectores de baja conectividad, garantizando desplazamientos regulares para residentes de zonas alejadas (transporte escolar, minibuses rurales, servicio para personas mayores). Complementariamente, en el radio urbano se habilitarán veredas seguras, pasos peatonales y ciclovías que favorezcan la movilidad sostenible. Esto incluye mejorar la infraestructura de paraderos, señalización vial y medidas de seguridad vial, con especial atención a la accesibilidad universal para personas con discapacidad.	6	Estudio de demanda de un sistema de transporte público rural subsidiado en sectores distantes	Gestión municipal para la definición de subsidios de recorridos regulares de transporte público para localidades con baja conectividad. Incluye la contratación (o subsidio) de buses o minibuses que unan periódicamente sectores con la ciudad de Chonchi, facilitando el acceso de sus residentes a servicios básicos, escuelas y comercio. Se considera también transporte escolar especial para áreas rurales y un servicio de traslado para personas mayores o con discapacidad. El proyecto contemplará el mejoramiento y modernización de refugios en la comuna.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - DIDECO	Gobierno Regional (subsidio transporte rural) – Ministerio de Transportes (Programa Transporte Rural Subsidiado)	\$ 20.000
	7	Construcción Terminal urbano-rural	Construcción de terminal urbano rural de transporte público de paso para ofrecer un estándar adecuado de calidad para el servicio de transporte público comunal tanto urbano como rural. Implica la adquisición de un terreno y el diseño y construcción del terminal	SECPLAN - DEPTO. DE TRANSITO MUNICIPAL	GORE FNDR	\$1.800.000

	8	Construcción de estacionamientos espacios públicos	Habilitación de estacionamientos con demarcaciones, accesibilidad universal, veredas, arborización en diversos puntos de la comuna.	SECPLAN DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO TRANSPORTE PUBLICO -DOM	- DE Y	SUBDERE	\$60.000
	9	Plan de Movilidad Urbana de Chonchi.	La iniciativa contempla la elaboración del Plan de Movilidad Urbana de la comuna de Chonchi, como instrumento técnico para ordenar, orientar y priorizar acciones e inversiones en movilidad, fortaleciendo la seguridad vial, la accesibilidad universal, la conectividad y la sostenibilidad de los desplazamientos. El plan integrará un diagnóstico del funcionamiento actual de la movilidad, la definición de lineamientos y objetivos, una cartera de medidas y un programa de implementación con etapas e indicadores de seguimiento. En materia de ciclovías, el plan considera dos etapas complementarias: primero, un estudio y diagnóstico de la movilidad ciclista que levante condiciones actuales, identifique brechas y defina un plan maestro de red con criterios de priorización por tramos y etapas de inversión; y, posteriormente, el desarrollo de diseños de ingeniería para los tramos priorizados, estableciendo estándares de operación con enfoque de seguridad y accesibilidad (continuidad, cruces seguros, demarcación y señalización, iluminación en puntos críticos, tratamiento de intersecciones), incorporando mobiliario complementario y la coordinación de permisos y observaciones técnicas con los servicios competentes.	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO TRANSPORTE PUBLICO - DOM - SECPLAN	DE Y	GORE-MINVU- SUBDERE- Presupuesto Municipal	\$310.000
	10	Construcción de calles y estacionamiento extensión Janequeo (acceso CEDIAM y otras instalaciones) y extensión Roberto Andrade	Construcción de la extensión de la calle Janequeo en terrenos municipales con muros de contención, iluminación, veredas y estacionamientos, así como la extensión de la calle Roberto Andrade. (Lo que requiere expropiación o adquisición de terreno y el desarrollo de los días y sus aprobaciones sectoriales)	SECPLAN - DOM		GORE FNDR	\$700.000
1.2.3 POTENCIAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL Y TECNOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO: Este objetivo busca equiparar oportunidades educativas, productivas y de comunicación, reduciendo la brecha digital que afecta principalmente a escuelas rurales y hogares dispersos (muchos de los cuales carecen de conexión adecuada, situación evidenciada durante la pandemia). Se incluirá capacitación en alfabetización digital a la comunidad, asegurando que la adopción tecnológica sea efectiva y culturalmente pertinente.	11	Programa fortalecimiento de alfabetización digital comunitaria	Programa de capacitación que busca asegurar que la adopción tecnológica llegue efectivamente grupos objetivo de la comunidad a definir, de manera culturalmente pertinente. Consiste en talleres prácticos de alfabetización digital en juntas de vecinos, escuelas y sedes sociales, enseñando el uso básico de computadores, Internet y herramientas en línea (ej.: trámites digitales, clases remotas). Tendrá un enfoque inclusivo, con módulos especiales para adultos mayores, mujeres jefas de hogar y emprendedores locales. Adicionalmente, se habilitarán puntos de acceso comunitario a Internet (telecentros o WiFi público) en localidades rurales para practicar lo aprendido.	DIDECO		SUBDERE (Programa Alfabetización Digital) – Ministerio de Educación (Enlaces) – Presupuesto Municipal	\$ 30.000

	12	Gestión para ampliación de conectividad digital (Internet y telefonía)	Gestionar mejora de la conectividad digital con iniciativas como el Proyecto última milla de GORE Los Lagos para incorporar a los sectores rurales más distantes para mejorar el acceso a las redes digitales.	DIDECO	Presupuesto municipal	\$5.000
LINEAMIENTO 1.3 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT						
1.3.1 MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS Y RURALES: Desarrollar y ejecutar un programa integral de inversión y mejoramiento en infraestructura de servicios básicos, que incluya la construcción, ampliación y conservación de Sistemas Sanitarios Rurales (SSR, ex APR), redes de agua potable, sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, drenajes pluviales y redes de alumbrado público en barrios urbanos y localidades rurales. Este objetivo busca impulsar el acceso continuo y de calidad a estos servicios esenciales, priorizando los sectores con mayores brechas, incorporando criterios de seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, y contribuyendo a reducir las desigualdades territoriales en las condiciones de habitabilidad de la comuna.	13	Plan Comunal de ampliación y mejoramiento de agua potable y saneamiento básico	Plan integral de inversión con financiamiento sectorial para para mejorar la calidad del servicio (acceso y cobertura) de agua potable y alcantarillado en la comuna. Incluye la construcción y ampliación de Sistemas Sanitarios Rurales (ex APR) en sectores que carecen de suministro continuo de agua potable (p. ej. implementación de nuevos sistemas, y mejoras en APR existentes para aumentar su capacidad). Demanda de mejoramiento y ampliación de red: Nahuiltad, Notuco, Cucao, Terao, Teupa, Huicha, Rauco Meta: 2 proyectos en 8 años (1.000 M\$) Solicitud de nuevos SSR: Meta rural: Quiao Notué, Miraflores-Tepuhueico, Pilpilehue, Tauco, Natri, Huillinco Alto, Cahuala-Coipo, O'Higgins-Mayol, Vilupulli Meta: 4 nuevos SSR en 8 años (6.000 M\$) Demanda de Conservación del sistema: Nahuiltad, Alcaldeo, Huillinco, Curaco, Quitripulli, entre otros Meta: 3 proyectos en 8 años (M\$ 400) Nuevas fuentes de abastecimiento de agua (Pozos nuevos): Meta: 3 proyectos en 8 años (M\$ 600) Asimismo, contempla la extensión de la red de alcantarillado en barrios periurbanos de Chonchi, y la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas a escala apropiada para dichas poblaciones. El proyecto incorporará criterios de eficiencia hídrica y seguridad sanitaria, reduciendo brechas territoriales en el acceso a estos servicios esenciales. Meta Rural: Huillinco y Cucao con sistema de alcantarillado (diseño, ejecución de obras en 8 años) Meta Urbana: Serviteca, Proyección Centenario, La Marina, Bellavista y Esmeralda (diseño, ejecución de obras en 8 años)	SECPLAN – DOM	GORE FNDR – MOP –DOH SUBDERE	\$ 1.500.000

	14	Plan maestro de aguas lluvias	Implica elaboración de un diagnóstico y el diseño de un plan para el manejo de aguas lluvias en la zona urbana. Por un lado, se diseñarán e instalarán sistemas de drenaje pluvial en puntos críticos de inundación en la ciudad (mejoramiento de cauces, sumideros, canaletas en calles propensas a anegamientos), previniendo daños en infraestructura durante lluvias intensas. El Plan Maestro es un estudio exhaustivo que tiene como objetivo principal proponer una solución integral a los problemas de inundaciones y drenaje de aguas lluvias en un área urbana específica, proyectando las necesidades de infraestructura a un horizonte de planificación de largo plazo (a menudo 30 años). Sus objetivos principales incluyen: - Definir la Red Primaria: Determinar la ubicación y las características de los colectores y cauces naturales o artificiales de gran tamaño necesarios para el drenaje principal de la ciudad. - Diagnóstico: Identificar y evaluar el estado actual de la infraestructura existente y las áreas críticas o recurrentemente inundables. - Propuesta de Inversión: Identificar, caracterizar, priorizar y programar las obras de inversión necesarias para el sistema de evacuación. - Integración Territorial: Asegurar que las soluciones de drenaje sean coherentes con el crecimiento urbano proyectado en el Plan Regulador.	SECPLAN - DOM	GORE FNDR, MOP	\$ 300.000
	15	Plan alumbrado público eficiente	Contempla un conjunto de iniciativas de alumbrado público tanto en zonas urbanas y rurales. Un plan de alumbrado público eficiente se centra en la sustitución de luminarias antiguas por tecnología LED, lo que genera ahorros energéticos de hasta el 50%, mejora la calidad lumínica y la seguridad, y permite la integración de sistemas inteligentes para optimizar el consumo. Implica diagnóstico técnico. Componentes Clave de un Plan de Alumbrado Eficiente: - Diagnóstico Técnico: Evaluar el estado actual, identificar necesidades de iluminación y calcular ahorros potenciales. - Sustitución por LED: Reemplazar tecnologías antiguas (sodio, vapor de mercurio) por luminarias LED de alta eficiencia. - Integración Inteligente: Conectar las luminarias a sistemas de control remoto para ajustar intensidad, programar encendidos/apagados y gestionar a distancia.	DOM-SECPLAN	GORE-FNDR	\$600.000

1.3.2 CONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD URBANO-RURAL: Construir, embellecer y recuperar zonas urbanas degradadas mediante la habilitación de áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías e iluminación eficiente, creando entornos más seguros y agradables para la convivencia ciudadana. Se priorizará la intervención en los sectores céntricos patrimoniales y los barrios con menos inversiones previas, incorporando diseño participativo de la comunidad en plazas y parques. El resultado será una ciudad más integrada estéticamente, que ponga en valor el patrimonio arquitectónico local y refleje la identidad cultural chonchina en sus espacios públicos.			Mantenimiento Optimizado: Reducir la frecuencia de reparaciones debido a la prolongada vida útil de los LEDs. Meta: Reemplazo del 100% alumbrado público en sector urbano (8 años) (1 proyecto) Extensión de alumbrado público: Extensión en Serviteca hacia Pasaje O'Higgins (3 proyectos) Sectores rurales: Iluminación fotovoltaica: 3 proyectos al 2033			
	16	Construcción de cementerio municipal	Implica compra de terreno, diseño y construcción de cementerio municipal	SECPLAN-DOM	GORE-FNDR	\$1.500.000
	17	Programa de recuperación, mantención y construcción de plazas y áreas verdes comunitarias	Recuperación de espacios públicos de calidad en diversos sectores de Chonchi, con activa participación de los vecinos en su diseño. Se intervendrán plazas deterioradas en barrios con menos inversión previa agregando mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y jardinería con especies nativas. Asimismo, se crearán nuevos parques o áreas verdes donde existan sitios eriazos disponibles, incrementando la superficie de áreas verdes por habitante. Cada proyecto se diseñará mediante talleres participativos con la comunidad local para reflejar la identidad cultural chonchina (elementos de la tradición chilota) y asegurar accesibilidad universal en los senderos, iluminación adecuada y seguridad Meta: Conservación de plazas existentes población San Carlos, Espacio público sector CEDIAM, Espacio público sectores Cucao y Chanquin, Mejoramiento Integral Espacio Público Pedro Aguirre Cerda Mejoramiento Integral Sargento Candelaria.	SECPLAN – DOM	GORE FNDR – MINVU (Programa Quiero Mi Barrio, para diseño participativo) – Presupuesto Municipal	\$ 200.000
	18	Plan de Revitalización del centro histórico y borde costero de Chonchi	Proyecto urbano integral orientado a embellecer y poner en valor la zona céntrica patrimonial de Chonchi, reforzando su identidad arquitectónica y atraktividad turística. Involucra: - Renovación de calles y veredas en el casco histórico, con pavimentos de alto estándar - Estudio de factibilidad de Soterramiento de cables - Continuidad de la rehabilitación de fachadas de inmuebles de valor patrimonial en conjunto con sus propietarios (pintura y restauración respetuosa de su estilo chilote). - Reposición de Plaza de Armas, Ciriaco Álvarez y espacios público en el sector Estas intervenciones mejorarán la estética urbana, fortalecerán el carácter patrimonial del centro (donde destaca la Iglesia San Carlos) y generarán espacios más seguros y atractivos tanto para residentes como visitantes.	SECPLAN – DOM	GORE FNDR – SUBDERE	\$ 3.000.000

	19	Modernización y mejoramiento integral del Parque Notuco	Proyecto orientado a potenciar el Parque Notuco como infraestructura comunal estratégica para la realización de ferias costumbristas y otras actividades públicas, considerando su uso por organizaciones sociales. Se busca mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad y calidad del espacio, permitiendo una programación anual más regular y fortaleciendo los canales de comercialización y encuentro comunitario. El proyecto contempla: (i) habilitación y mejoramiento de servicios básicos para operación de eventos (agua potable, baños/servicios higiénicos, accesibilidad universal, iluminación y puntos de seguridad), (ii) incorporación de módulos/stands estandarizados y/o infraestructura modular para artesanos, entre otros. (iii) implementación de soluciones para energía y operación (puntos eléctricos normalizados, tableros, iluminación eficiente y alternativas como sistemas de energía solar u otras tecnologías apropiadas), para reducir costos operacionales y mejorar continuidad de actividades.	DOM – DIDEL - SECPLAN	SUBDERE-GORE- Presupuesto Municipal	\$450.000
	20	Plan de Mejoramiento de bordes costeros y protección de riberas de localidades rurales	Gestión de mejoramiento de los bordes costeros de localidades rurales Implica la realización de un diagnóstico y el diseño de proyectos de mejoramiento de los bordes costeros con obras de habilitación de paseos, espacios recreacionales, áreas verdes y de esparcimiento y mobiliario. El mejoramiento de bordes costeros en localidades rurales implica integrar la seguridad, la pesca y el desarrollo turístico. Meta: Huillinco, Terao, Quinchel, (al 2033) Estudio de protección de ribera desde Chonchi (muelle fiscal) hasta Vilupulli	SECPLAN – DOM – DIDEL - TURISMO	GORE-FNDR MOP Dirección de Obras Portuarias (DOP)	\$6.500.000
1.3.3 MEJORAR Y CONSTRUIR EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS: Impulsar la conservación, mejoramiento y construcción de equipamientos y espacios públicos de uso comunitario, bajo administración municipal y/o gestión comunitaria, tales como plazas, sedes y centros comunitarios, gimnasios, recintos deportivos, centros culturales y espacios de encuentro vecinal. Este objetivo busca dotar a los barrios urbanos y localidades rurales de infraestructura adecuada, segura y accesible, que favorezca la convivencia, la práctica deportiva, la cultura, la recreación y la organización comunitaria, incorporando criterios de diseño inclusivo, pertinencia territorial y enfoque de género en su planificación, habilitación y uso.	21	Programa de construcción y mejoramiento de centros comunitarios	Iniciativa destinada a dotar a los barrios urbanos y localidades rurales de infraestructura comunitaria adecuada para reuniones y actividades vecinales. Considera la construcción de nuevos centros comunitarios en localidades que carecen de ellos con diseño participativo y estándar de accesibilidad universal. A la par, incluye conservación y mejoramiento de sedes existentes que se encuentren en mal estado, reforzando su estructura, techumbre, servicios sanitarios y calefacción, según corresponda. Estos espacios servirán para asambleas vecinales, talleres, operativos y encuentros multiculturales, fortaleciendo la organización comunitaria y la cohesión social. Meta rural: Huicha Pucatué, O'Higgins (Pindaco); Comunidad Indígena de Rauco; Tarahuín, Dicham (APR); Pulpito (APR);	DIDECO – SECPLAN	GORE FNDR – (PMU) de SUBDERE – Fondos del Ministerio del Interior (Programa de Sedes Sociales)	\$ 1.350.000

			Notuco ampliación (Amigos del caballo), Pulpito ampliación (JJVV), Curaco Vilupulli Meta: 7 proyectos de centros comunitarios Meta asociados a clubes deportivos: Club Deportivo Estrella, Asociación de Fútbol; Rauco (Rauco Unido); Pulpito Club Deportivo Otros Centros comunitarios: CC Asperger			

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

LINEAMIENTO 2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
2.1.1 CONSOLIDAR Y EXPANDIR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA: Apoyar la gestión efectiva de las reservas naturales, parques nacionales y sitios prioritarios presentes en la comuna, mediante acciones municipales de coordinación, facilitación y apoyo a iniciativas de infraestructura menor y educación ambiental en torno a estos espacios, en conjunto con los servicios e instituciones competentes. A la vez, impulsar la declaratoria de nuevos santuarios de la naturaleza o la protección de humedales urbanos y rurales clave, promoviendo su resguardo y la prevención de prácticas que los degradan. Este objetivo incluirá la restauración ecológica participativa en zonas deforestadas o erosionadas, reforestando con especies nativas y recuperando cauces o suelos dañados, de la mano con instituciones especializadas y saberes	22	Plan de protección de humedales y turberas prioritarios	Elaboración de Plan de protección de humedales que implique un Conjunto de acciones para resguardar ecosistemas frágiles en la comuna, como humedales costeros, turberas y marismas de alto valor ecológico. Incluye la identificación y postulación de potenciales humedales urbanos y rurales (ej.: humedal de Notuco, humedal de Tarahuin) para su declaratoria oficial como Monumento Natural o Área de Conservación de Múltiples Usos. bajo la Ley N° 21.202. Una vez protegidos, se implementarán medidas como cercos perimetrales rústicos, pasarelas o miradores en puntos de visita controlada, cartelera ambiental y planes de monitoreo participativo de la calidad del agua y biodiversidad. El municipio colaborará con el Ministerio de Medio Ambiente y organizaciones locales para detener prácticas degradantes (rellenos ilegales, vertido de residuos) y asegurar la conservación a largo plazo de estos humedales, que proveen servicios ecosistémicos y mitigan inundaciones.	SECPLAN - DOM	Ministerio del Medio Ambiente (FPA u otros fondos) – FNDR (Medio Ambiente) – ONG ambientales (apoyo técnico)	\$ 50.000
	23	Creación de una Oficina Forestal encargada de la restauración ecológica participativa	Iniciativa destinada a crear una unidad municipal que tenga por objetivo recuperar áreas degradadas de la comuna mediante la reforestación con especies nativas, manejos de cuenca y otras acciones de regeneración ecológica. Se focalizará zonas que han sufrido deforestación, erosión de suelos o pérdida de cobertura boscosa, incluyendo cuencas aportantes a fuentes de agua potable. En conjunto con comunidades indígenas y campesinas, se establecerán viveros locales de árboles nativos (como arrayán, canelo, roble) para plantar miles de ejemplares en terrenos municipales y predios privados voluntarios. Adicionalmente, el programa contempla la recuperación de cauces y vegas dañadas, removiendo desechos y restaurando vegetación ribereña. Se capacitará a vecinos, mujeres y jóvenes como "guardianes ambientales" que lideren estas jornadas de plantación y cuidado de áreas restauradas. Con ello se promueve no solo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (regulación hídrica, captura de carbono), sino también la educación ambiental y el sentido de pertenencia de la comunidad con su entorno natural.	DIDEL - ADM. MUNICIPAL	CONAF (Programa de Restauración Forestal) – Instituto Forestal GORE FNDR	\$ 100.000
	24	Creación de la unidad de medio Ambiente municipal	Contar con una unidad municipal especializada en medio ambiente permite mejorar y ampliar la capacidad de gestión municipal en esta temática que presenta una alta demanda comunitaria. Requiere definir su dependencia, funciones y personal asignado.	ADM. MUNICIPAL - SECPLAN - DOM - DIDEL	Presupuesto Municipal	A definir

	25	Parque Urbano municipal	Creación de un parque urbano municipal con el objetivo de posibilitar a la comunidad de Chonchi el acceso y disfrute de un espacio público de alta calidad y valor ambiental. Implica la compra del predio, y un plan de gestión y administración.	SECPLAN -DOM - DIDECO	MINVU GORE-FNDR	7.000.000
2.1.2 PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS, HÍDRICOS, FORESTALES Y ECOSISTEMAS ASOCIADOS: Implementar regulaciones y buenas prácticas para las actividades productivas que interactúan con el medio ambiente, en especial la pesca, la acuicultura, la agricultura y la explotación forestal, trabajando con pescadores artesanales, la industria acuícola y productores rurales en planes de manejo sostenible que eviten la sobreexplotación y contaminación de los recursos. Paralelamente, desarrollar una gestión hídrica comunal que aborde la escasez de agua y la protección de cuencas, apoyando a los comités de agua potable rural en el mejoramiento de su infraestructura y eficiencia, promoviendo la cosecha de aguas lluvia y pequeñas obras de almacenamiento, e impulsando campañas de uso eficiente del agua. Todo ello se complementará con acciones para resguardar humedales, ríos, lagos, turberas y bosques nativos —evitando rellenos ilegales, talas y vertidos contaminantes— mediante alianzas con CONAF, SAG, INDAP y otros organismos, de modo que la riqueza natural de Chonchi siga siendo fuente de sustento económico sin agotarse y mantenga su biodiversidad y funciones ecosistémicas.	26	Programa de pesca artesanal sustentable y diversificación acuícola	Iniciativa conjunta con pescadores artesanales, acuicultores a pequeña escala y servicios públicos para asegurar la sostenibilidad de los recursos marinos de Chonchi. Comprende capacitaciones y asistencia técnica a sindicatos de pescadores en prácticas de pesca responsable (tallas mínimas, vedas, cuidado de fondos marinos) y en la diversificación hacia el cultivo sustentable de nuevas especies de alto valor, como algas (pellillo, luga) y mariscos (ostras, erizos) en forma experimental. El programa apoyará la implementación de centros de cultivo piloto administrados por cooperativas locales, entregando insumos y seguimiento técnico. Asimismo, incluye el desarrollo de microempresas procesadoras de productos marinos: por ejemplo, instalación de una planta comunitaria de procesos (conservas, ahumados de pescados y mariscos) con resolución sanitaria, que permita agregar valor a las capturas locales. Estas medidas buscan incrementar los ingresos de las familias del mar, reducir la presión sobre bancos naturales y mantener la productividad a largo plazo de la “economía azul” de Chonchi.	DIDEL - DIDECO	INDESPA-FNDR Programas de Corfo	\$ 200.000
	27	Plan comunal de gestión hídrica sustentable	Estrategia municipal para enfrentar la escasez de agua y asegurar el uso sostenible del recurso hídrico. El plan incluye medidas como: asistencia técnica y financiamiento a comités APR para mejorar sus captaciones, estanques y redes, disminuyendo pérdidas; promoción masiva de la cosecha de aguas lluvia mediante la instalación de sistemas de recolección en techos de viviendas rurales (entrega de canaletas y estanques acumuladores a familias y escuelas); construcción de pequeñas obras de almacenamiento y recarga, como tranques infiltrantes en cuencas y vertientes; y campañas educativas sobre uso eficiente del agua dirigidas a la ciudadanía y al sector agrícola (horarios de riego adecuados, técnicas de riego por goteo a pequeña escala). También se contemplará proteger las cuencas abastecedoras de agua potable, evitando talas y actividades contaminantes en sus entornos. Con este plan, Chonchi busca aumentar su resiliencia hídrica frente al cambio climático, garantizando agua para consumo humano y productivo sin comprometer los ecosistemas.	SECPLAN DIDECO - DIDEL	– FNDR (Programa de Recursos Hídricos) – SUBDERE (Fondo de Agua Potable Rural en Emergencia) – INDAP (Programa de Riego Campesino)	\$ 150.000
LINEAMIENTO 2.2 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
2.2.1 INTEGRAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y OBRAS COMUNALES: Incorporar de	28	Elaboración y ejecución de Plan de Acción	Establecer estrategias locales de adaptación y mitigación según la Ley N° 21.455, buscando reducir emisiones de gases	SECPLAN - DOM -	Presupuesto municipal,	\$ 20.000

manera sistemática criterios de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y en todo el ciclo de los proyectos de inversión pública comunal. Asimismo, supone que el Plan Regulador, los planes maestros y el propio PLADECO integren estos criterios como lineamientos obligatorios, de manera que cada decisión de ordenamiento e inversión contribuya a reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población frente a eventos extremos.		Comunal de Cambio Climático (PACCC)	de efecto invernadero y preparar la comuna frente a sequías, olas de calor e incendios.	DIDEL - DIDECO	SUBDERE (iniciativas del plan)	
2.2.2 FORTALECER LA ADAPTACIÓN COMUNITARIA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS: Trabajar con las comunidades en medidas de adaptación local y de preparación ante eventos adversos, como mejoras simples en manejo del agua, protección de suelos y organización barrial frente a emergencias. Esto considera la actualización y socialización de planes comunales de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de organizaciones y comités locales.	29	Creación de la unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias comunales	La Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres es la entidad responsable de planificar, coordinar y ejecutar acciones para prevenir, mitigar, preparar y responder a emergencias y desastres a nivel local o nacional, trabajando con sistemas como <u>SENAPRED</u> y enfocándose en la resiliencia comunitaria, mediante la preparación de planes, capacitación y coordinación interinstitucional para proteger a la población de amenazas como inundaciones, tsunamis, deslizamientos, incendios forestales u otros eventos adversos. Esta unidad deberá promover que la comuna pueda responder mejor ante eventos adversos. Comprende la actualización participativa del Plan Comunal de Emergencia y el Plan de gestión de la prevención del riesgo de desastres, incorporando nuevos escenarios de riesgo y protocolos claros de evacuación para cada localidad (incluyendo señaléticas permanentes de rutas de evacuación en sectores costeros o inundables). Adicionalmente, se realizarán simulacros periódicos de emergencia (ej. simulacro de tsunami en la zona urbana costera, simulacro de incendio forestal en áreas rurales) con la participación de vecinos, bomberos, personal municipal y escuelas, para reforzar la cultura preventiva. El proyecto contempla también equipar a la comunidad y al municipio con herramientas básicas: kit de emergencia para juntas de vecinos (botiquines, linternas, radios VHF), habilitación de refugios temporales en sedes o gimnasios con insumos de primera necesidad, y capacitación a brigadas comunitarias de respuesta rápida. Estas acciones combinadas aumentarán la conciencia y capacidad de reacción de la población, reduciendo el impacto humano y material de futuros desastres.	-ADM. MUNICIPAL -DOM -DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	SENAPRED FNDR (Seguridad Pública y Ciudadana, para equipamiento) – Aporte Municipal	\$ 100.000
LINEAMIENTO 2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
2.3.1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS: Modernizar el sistema de recolección de basura domiciliar y su disposición final, incrementando la cobertura en sectores rurales y mejorando la frecuencia del servicio en temporada turística cuando la generación de residuos aumenta. Se	30	Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de residuos domiciliarios	Implica la ampliando de la cobertura, de nuevos contenedores de 3200 kilos y la adquisición de camión multipropósito para residuos voluminosos. Este programa busca modernizar y ampliar la cobertura de la recolección de basura en Chonchi. Incluye la ampliación del servicio de recolección hacia sectores rurales hoy no atendidos regularmente (garantizando al menos	DOM	SUBDERE (Programa de Gestión de Residuos Sólidos) – FNDR – Fondo Municipal	M\$ 150.000

implementará un sistema de puntos limpios o centros de acopio diferenciados en la comuna para separar residuos reciclables (plásticos, vidrios, metales, cartón) e incentivar su valorización. Asimismo, se gestionará la construcción o mejora de un relleno sanitario o planta de transferencia que cumpla estándares ambientales, evitando la proliferación de vertederos ilegales. Todo esto irá acompañado de ordenanzas municipales más estrictas contra los microbasurales y un sistema de fiscalización y sanciones efectivas para quienes incumplan las normas de higiene ambiental.			una frecuencia semanal en zonas alejadas). Se instalarán contenedores comunitarios en puntos estratégicos de estas localidades para facilitar el acopio y retiro. Adicionalmente, durante la temporada alta turística se reforzará la frecuencia de recolección en la ciudad y sectores costeros (p.ej. Cucao) para manejar el aumento de desechos. El proyecto contempla campañas informativas sobre los nuevos horarios y rutas, y busca eliminar microbasurales históricos al proveer un servicio formal a toda la población.			
	31	Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje	Implementación de infraestructura para la separación y acopio de materiales reciclables en la comuna. Se habilitarán al menos 1 punto limpio: uno en Chonchi urbano. El proyecto incluye la difusión y educación a la comunidad sobre cómo separar correctamente los residuos en el hogar antes de llevarlos al punto limpio. Con este programa se busca reducir la cantidad de desechos que van al vertedero, fomentando el reciclaje y facilitando que los vecinos adopten prácticas de disposición responsable.	DOM	FNDR (Fondo de Innovación Ambiental) – Ministerio del Medio Ambiente (Fondos para reciclaje)	M\$ 30.000
	32	Estudio para la factibilidad construcción de planta de transferencia y disposición final de residuos	Estudio para proyecto mayor de infraestructura para el manejo sustentable de la basura comunal. El objetivo es llegar a construir una estación de transferencia de residuos sólidos domiciliarios cercana a la ciudad de Chonchi, equipada con áreas techadas para descargar los camiones recolectores, compactar y cargar los desechos en camiones de alto tonelaje. Desde allí, la basura sería transportada a un relleno sanitario provincial o regional autorizado, eliminando los vertederos informales locales. Alternativamente, de evaluarse factible, el proyecto podría contemplar el desarrollo de un relleno sanitario comunal de pequeña escala con todas las medidas ambientales (impermeabilización, tratamiento de lixiviados, cierre perimetral y control de vectores). Este proyecto asegurará una disposición final de residuos acorde a norma, reduciendo la contaminación de suelos y aguas, y complementará los esfuerzos de reciclaje en curso.	SECPLAN - DOM	FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) – SUBDERE (Programa Nacional de Residuos Sólidos)	M\$ 80.000
	33	Programa piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos	A ejecutar en asociación con privados, permitiendo el diseño e implementación de un plan para valorizar los residuos orgánicos generados en la comuna, que constituyen una fracción importante de la basura doméstica. Con estas acciones se espera disminuir la carga de residuos enviados al relleno sanitario.	DIDEL -- DOM - SECPLAN	FNDR Ministerio del Medio Ambiente	M\$ 20.000
2.3.2 FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL RECICLAJE: Desarrollar programas que incentiven la reutilización y reciclaje en origen, tales como campañas de compostaje domiciliario para residuos orgánicos (aprovechando que gran parte de la población rural puede utilizar compost en agricultura), talleres de reciclaje creativo y puntos de intercambio o trueque de objetos usados. El municipio apoyará la formación de emprendimientos locales de recicladores base y cooperativas verdes que generen empleo a partir de la recuperación de materiales reciclables. Esta transición hacia una economía circular disminuirá la cantidad de desechos que van a disposición final y	34	Apoyo a recicladores base y emprendimientos verdes	Iniciativa orientada ofrecer un apoyo técnico para la postulación a fondos concursables y así fortalecer a los recicladores informales y pequeñas empresas dedicadas al reciclaje en Chonchi, convirtiéndolos en actores claves de la economía circular local.	DIDEL - SECPLAN	CORFO (Capital Semilla Verde) – FNDR (Transferencias para economía circular)	M\$ 50.000

aprovechará oportunidades económicas, a la vez que sensibiliza a la población sobre la responsabilidad compartida en la gestión de residuos.						
2.3.3 INSTITUCIONALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ENTORNO: Integrar contenidos de educación ambiental en la malla educativa local y en las actividades comunitarias, de manera permanente. Esto incluye apoyar a las escuelas para que obtengan y mantengan la Certificación Ambiental (SNCAE) y desarrollen proyectos ecológicos escolares, así como realizar talleres periódicos en barrios sobre temáticas como reciclaje, protección de humedales, tenencia responsable de mascotas y prevención de la contaminación. Al mismo tiempo, se conformarán comités ambientales locales o consejos consultivos donde vecinos voluntarios, líderes comunitarios y expertos puedan proponer soluciones a problemas ambientales específicos de la comuna. La municipalidad, que ya ha avanzado en su propia Certificación Ambiental Municipal a nivel intermedio, reforzará su rol educativo y ejemplar, destinando recursos para campañas de sensibilización masiva que promuevan hábitos sustentables en la población y consolidando normativas ambientales locales (ordenanzas verdes) construidas con participación de la comunidad.	35	Programa de educación ambiental escolar (Certificación SNCAE)	Proyecto para integrar la temática ambiental de forma permanente en los establecimientos educacionales de Chonchi. Se apoyará a todas las escuelas y liceos de la comuna en el proceso de obtención y mantención de la Certificación Ambiental Escolar (SNCAE) del Ministerio del Medio Ambiente. Para ello se realizarán talleres de formación a docentes en educación ambiental, se implementarán proyectos ecológicos en cada escuela (ej.: huertos orgánicos, puntos de reciclaje, campañas "cero plástico" en colaciones) y se organizarán salidas a terreno a reservas naturales locales para los estudiantes. Además, se creará una Red de Escuelas Verdes de Chonchi para intercambiar experiencias y difundir buenas prácticas. El objetivo es inculcar desde la niñez valores de respeto al medio ambiente y prácticas sustentables, empoderando a estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades.	SECPLAN -DIDEL - DOM	Ministerio del Medio Ambiente (Programa SNCAE) Presupuesto Municipal)	M\$ 10.000
	36	Programa de participación y sensibilización ambiental comunitaria	Creación de espacios para que la ciudadanía se involucre activamente en la detección y solución de problemas ambientales locales. Se conformarán Comités Ambientales Locales o un Consejo Consultivo Comunal de Medio Ambiente con vecinos voluntarios, líderes comunitarios, jóvenes y representantes de pueblos originarios, que sesionarán periódicamente para proponer iniciativas (ordenanzas verdes, campañas de limpieza, protección de fauna, etc.). El municipio apoyará logísticamente estas instancias y acogerá formalmente sus recomendaciones. Paralelamente, el proyecto incluye la realización de talleres y charlas ambientales abiertas en los barrios (al menos uno por trimestre), abordando temáticas relevantes como cuidado de humedales, tenencia responsable de mascotas, eficiencia energética en el hogar, etc., muchas de ellas lideradas por mujeres y jóvenes líderes ambientales locales. Se lanzarán campañas masivas a través de radio local, folletos y redes sociales municipales para reforzar mensajes clave (por ej. "Chonchi Limpio: sin microbasurales"). Este esfuerzo sostenido busca cambiar hábitos cotidianos en la población y consolidar una cultura ambiental, con la comunidad como protagonista de la protección del entorno.	SECPLAN - DIDECO - DIDEL - DOM	Presupuesto Municipal – FNDR (Educación Ambiental)	M\$ 20.000

3. DESARROLLO SOCIAL

LINEAMIENTO 3.1 INCLUSIÓN SOCIAL, EQUIDAD, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y SEGURIDAD COMUNITARIA

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
3.1.1 DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS: Implementar un plan comunal de superación de la pobreza que integre acciones en vivienda, salud, educación y empleo para las familias identificadas en mayor privación. Esto implica aumentar la cobertura de programas sociales (Chile Seguridades y Oportunidades, programas de habitabilidad, entre otros) en Chonchi, con acompañamiento personalizado a hogares en extrema pobreza. Se priorizarán proyectos de mejoramiento de viviendas precarias y soluciones habitacionales y sanitarias de carácter domiciliario para familias rurales vulnerables, en coordinación con la oferta pública pertinente, junto con apoyo a la generación de ingresos (capacitaciones laborales y/o emprendimientos de subsistencia) para avanzar hacia mayor autonomía económica. El éxito se medirá no solo en la reducción de índices de pobreza, sino también en mejoras verificables en la calidad de vida y dignidad de estas familias.	37	Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad básica	Intervención focalizada en hogares que presentan carencias en su vivienda y entorno, apuntando a mejorar sus condiciones de vida. Se identificará a las familias en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social (diagnosticadas por Ficha Social) para entregar soluciones tales como: reparaciones de viviendas precarias (arreglo de techos con filtraciones, recambio de pisos de tierra por radier, aislamiento térmico básico para enfrentar el clima chilote), dotación de servicios sanitarios mínimos (construcción de baños, fosas sépticas o soluciones de saneamiento donde falten) y mejoras en equipamiento doméstico esencial (entrega de kits de habitabilidad: camas, cocinas a leña seguras, sistemas de recolección de agua lluvia si no tienen APR). El programa se ejecutará en coordinación con Chile Seguridades y Oportunidades y el Programa de Habitabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, complementando subsidios estatales con fondos municipales para asegurar que las soluciones se adecúen culturalmente y de forma oportuna a cada familia. Se espera con ello reducir hacinamiento, enfermedades asociadas a pobreza y elevar la dignidad de los hogares más rezagados de Chonchi.	DIDECO - SECPLAN	Ministerio de Desarrollo Social (Programa Habitabilidad) – FNDP (Programa Mejoramiento de Vivienda)	M\$ 150.000
	38	Proyecto de vivienda nueva	Gestión de la construcción de un nuevo conjunto de viviendas sociales. Se trata de una solución a la demanda habitacional a través de un nuevo conjunto habitacional.	SECPLAN - DIDECO	MINVU	\$15.000.000
	39	Programa de capacitación laboral y microemprendimiento familiar y análisis para la creación de OTEC municipal	Implica realizar un diagnóstico de necesidades de las empresas que oriente los planes y programas de capacitación laboral y formación de emprendedores. Se implementarán ciclos de capacitación en oficios pertinentes al contexto local (por ejemplo: carpintería y mueblería básica en madera, cultivo de hortalizas y procesamiento de alimentos, técnicas de pesca y acuicultura sostenible, confecciones textiles artesanales), especialmente mujeres jefas de hogar y jóvenes desempleados. Además, el programa brindará acompañamiento para el desarrollo de microemprendimientos de subsistencia: formulación de un plan sencillo de negocio familiar, entrega de insumos o pequeñas herramientas (capital semilla) y mentoría durante los primeros meses de la actividad económica (puede incluir apoyo de FOSIS). Asimismo, se articulará con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) para facilitar que los participantes encuentren empleo formal una vez capacitados. El éxito se medirá en la inserción laboral lograda y en la	DIDEL - ADM. MUNICIPAL	FOSIS SENCE Presupuesto Municipal	M\$ 50.000

			generación de emprendimientos sostenibles que permitan a estas familias salir de la pobreza de manera permanente. Implica las acciones necesarias para crear una OTEC municipal que debe ser acreditada ante el SENCE, fortaleciendo la capacidad de gestión municipal en este ámbito.			
3.1.2 FORTALECER LA PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CICLO VITAL: Ampliar y articular los programas orientados a poblaciones vulnerables específicas: personas mayores, mujeres jefas de hogar, infancia y adolescencia, personas en situación de discapacidad y pueblos originarios. Por ejemplo, reforzar la Oficina del Adulto Mayor con más talleres de envejecimiento activo y apoyo domiciliario, crear instancias comunales de cuidado infantil (salas cuna o centros de cuidado después de la escuela) para apoyar a madres trabajadoras, y gestionar la apertura de una Oficina de la Mujer que diseñe iniciativas locales de equidad de género y prevención de violencia intrafamiliar. Asimismo, promover la accesibilidad universal en infraestructura y comunicaciones municipales para incluir plenamente a las personas con discapacidad. Estas acciones deberán ejecutarse de manera coordinada desde DIDECO, integrando enfoques interculturales que permitan, por ejemplo, que la población indígena acceda a programas sociales con pertinencia cultural y lingüística.	40	Mejoramiento y Modernización del CEDIAM; y construcción de centro comunitario de cuidados	Aumentar la oferta del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM), creando nuevos espacios, incorporando un enfoque ampliado hacia la inclusión de personas con condiciones de neurodivergencia y necesidades de apoyo psicosocial. La iniciativa considera la actualización de espacios, equipamiento y servicios, fortaleciendo de la oferta programática. Su objetivo es promover el bienestar, la autonomía y la integración comunitaria de usuarios mayores y personas neurodivergentes, asegurando un entorno seguro, accesible y especializado. El Centro Comunitario de cuidado corresponde a un espacio físico y programa social, diseñado para apoyar a apersonas cuidadoras de personas en situación de dependencia severa, leve y moderada.	SECPLAN - DIDECO	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) – FNDR (Infraestructura Comunitaria) – Aporte Municipal	350.000
	41	Estrategia Comunal de Envejecimiento Activo y Saludable	Diseñar e impulsar iniciativas comunales orientadas al envejecimiento activo y saludable, enfocadas en la prevención y el control de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la hipertensión arterial, la diabetes y otras condiciones prevalentes, dirigidas tanto a personas mayores como a la población general, con el objetivo de preservar y fortalecer la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida a lo largo del ciclo vital, mediante acciones comunitarias, preventivas, educativas e intersectoriales que promuevan el autocuidado, la actividad física, el bienestar psicosocial y la participación social, considerando las consecuencias sociales, sanitarias y familiares que genera la pérdida de funcionalidad, que afecta mayormente en la etapa de vejez.	DIDECO - DESAM	Presupuesto Municipal – SENAMA (financiamiento de proyectos) – Programas APS – Convenio con Universidad de Chile	\$10.000
	42	Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género con integración del programa VIF	Puesta en marcha de una nueva unidad municipal dedicada a abordar las brechas de género en la comuna y apoyar a las mujeres en distintos ámbitos. La Oficina de la Mujer actuará como ventanilla única para canalizar programas y beneficios (emprendimiento femenino, capacitación en oficios no tradicionales, jefas de hogar) y diseñará iniciativas locales, por ejemplo talleres de empoderamiento y liderazgo para mujeres rurales, campañas de corresponsabilidad en cuidados, y actividades de sensibilización contra la violencia intrafamiliar. Asimismo, desde esta oficina se coordinará la derivación de mujeres víctimas de violencia a dispositivos de atención especializados (Centros de la Mujer provinciales, Carabineros, etc.) y eventualmente se gestionará la implementación de un	DIDECO – ADM. MUNICIPAL	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (transferencias para Casas/Oficinas de la Mujer) – Presupuesto Municipal	\$80.000

dispositivo comunal si fuese viable. El proyecto considera habilitar un espacio físico en dependencias municipales, contratar profesional(es) del área social o psicológica capacitados en enfoque de género, y establecer un plan de trabajo anual con las agrupaciones femeninas existentes. Esta iniciativa busca institucionalizar la perspectiva de género en la gestión comunal, asegurando que las políticas locales consideren las necesidades específicas de las mujeres y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Implica la implementación de una serie de acciones destinadas a prevenir y abordar la violencia intrafamiliar (VIF) y la violencia contra la mujer en la comuna. Se realizarán escuelas para padres, madres y cuidadores en conjunto con establecimientos educacionales y juntas de vecinos, donde se entregarán herramientas de crianza respetuosa, manejo del estrés y resolución pacífica de conflictos en el hogar. Paralelamente, se organizarán talleres y campañas de sensibilización sobre violencia de género y derechos de las mujeres, dirigidos tanto a mujeres (para que reconozcan situaciones de violencia y rutas de ayuda) como a hombres (promoviendo masculinidades no violentas). Se establecerá un convenio con el SernamEG para contar con profesionales itinerantes (abogada y psicóloga) que brinden orientación legal y apoyo psicosocial inicial a víctimas de VIF en Chonchi, evitando su traslado a Castro. Además, el programa coordinará con Carabineros charlas sobre medidas de protección y fomentará la creación de redes de apoyo comunitarias para víctimas (por ejemplo, monitoreo vecinal en casos de denuncias). Con estas acciones se espera disminuir la prevalencia de la violencia en el ámbito doméstico y fortalecer una cultura de tolerancia cero hacia el maltrato.

3.1.3 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL: Desplegar un plan local de seguridad y convivencia que aborde de manera preventiva las violencias y la delincuencia, poniendo especial atención en la protección de los grupos más vulnerables de la comuna. Esto considera la conformación o reactivación de comités de seguridad vecinal y redes comunitarias de cuidado, el trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública Comunal y otras instituciones para mejorar la iluminación pública, señalización y recuperación de entornos deteriorados, y la promoción de canales de denuncia y apoyo oportuno. Paralelamente, se impulsarán acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, del consumo problemático de alcohol y drogas y de resolución pacífica de conflictos, a través de escuelas para padres, mediación comunitaria, talleres en organizaciones sociales y programas específicos dirigidos a mujeres, niñas, niños, jóvenes y personas mayores, fortaleciendo así el tejido social como base de la seguridad humana y la inclusión social en Chonchi.	43	Programa de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas	Plan comunitario para enfrentar el consumo abusivo de alcohol y drogas, con foco en población adolescente y juvenil, incorporando de manera explícita el fortalecimiento de habilidades preventivas parentales e involucramiento activo de las familias. Se trabajará en coordinación con SENDA y la oferta local disponible, implementando acciones preventivas en establecimientos educacionales orientadas a habilidades para la vida, autocuidado y toma de decisiones, junto con capacitación a docentes para detección temprana y derivación oportuna. De manera complementaria, el programa considera un componente familiar estructurado, que incluye escuelas para padres, madres y cuidadores, talleres de comunicación efectiva, establecimiento de normas y límites, supervisión parental, resolución de conflictos, prevención de violencia y fortalecimiento del vínculo afectivo. Se incorporarán actividades familiares comunitarias (deporte, cultura y recreación) en horarios críticos, promoviendo entornos protectores y uso saludable del tiempo libre. Asimismo, se habilitará un espacio de orientación confidencial para adolescentes y familias (atención psicosocial breve y acompañamiento), con rutas claras de derivación a tratamientos cuando corresponda. En paralelo, se reforzarán acciones preventivas territoriales mediante campañas y coordinación con actores relevantes (por ejemplo, controles preventivos y sensibilización sobre venta de alcohol a menores), priorizando medidas educativas y de corresponsabilidad comunitaria. El programa busca reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores familiares y comunitarios, disminuyendo la probabilidad de inicio temprano y consumo problemático.	DIDECO - DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	SENDA, GORE FNDR, Presupuesto Municipal	\$30.000

LINEAMIENTO 3.2 SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
3.2.1 FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LA SALUD PÚBLICA LOCAL: Potenciar la red de atención primaria de salud y la gestión de salud pública en la comuna, dotando al Departamento de Salud Municipal de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento necesarios para cubrir adecuadamente a la población, especialmente en sectores rurales de difícil acceso. Esto contempla la construcción y/o ampliación de postas rurales, el aumento de profesionales itinerantes, la implementación de telemedicina y el fortalecimiento del CESFAM y dispositivos asociados. Paralelamente, se desarrollarán estrategias de vigilancia epidemiológica, campañas de vacunación y educación en prevención de enfermedades, junto con la fiscalización de factores de riesgo sanitario y la coordinación con redes supracomunales para el traslado oportuno de pacientes de mayor complejidad, de modo de contar con una comunidad informada y un sistema local preparado para responder ante contingencias de salud de manera oportuna y eficaz.	44	Ampliación y mejoramiento CESFAM	Proyecto implica mejorar la infraestructura del CESFAM y ampliar sus espacios posibilitando la entrega de una mejor atención a la comunidad de Chonchi.	CORP. MUNICIPAL -DESAM -SECPLAN	GORE FNDR Ministerio de Salud	\$3.000.000
	45	Plan de Reposición y mejoramiento de postas rurales	Proyecto para asegurar infraestructura de salud digna y de calidad en las zonas apartadas de Chonchi. Contempla la reposición de las postas rurales dotándolas de edificaciones modernas de madera local, con consulta, sala de procedimientos, baño, bodega de medicamentos y vivienda para el paramédico, cumpliendo estándares del Servicio de Salud. Adicionalmente, se realizarán mejoras en otras postas existentes (Pulpito, Curaco de Vilupulli, Terao, etc.), tales como reparación de techumbres, ampliación de espacios de espera y accesibilidad (rampas, barandas) donde sea necesario. El proyecto incluye equipamiento básico nuevo para cada posta: camillas, refrigeradores para vacunas con respaldo eléctrico, kits de primeros auxilios. Con esta inversión, las 9 postas rurales de Chonchi verán mejorada su capacidad de atención, permitiendo acercar la salud a toda la población con infraestructura segura y personal en buenas condiciones de trabajo. Demanda: Reposición Posta Terao; ampliación CECOSF Huillino; reposición de Posta de Nalhuitad; Reposición Posta Curaco de Vilupulli; Reposición de Posta de Chanquín; Reposición de la Posta de Rauco; Ampliación de CESFAM de Chonchi	CORP. MUNICIPAL -DESAM -SECPLAN	GORE FNDR Ministerio de Salud	\$800.000
	46	Telemedicina y unidad móvil de salud	Implementación de tecnologías y recursos móviles para ampliar la cobertura y calidad de la atención primaria, particularmente hacia sectores rurales alejados. Por un lado, se dotará a todas las postas rurales y al CESFAM de Chonchi y al CECOSF de Huillino con equipamiento de telemedicina: conexión a Internet de alta velocidad, computadores o tablets con cámara, y dispositivos clínicos digitales básicos (como estetoscopios electrónicos, otoscopios y electrocardiógrafos portátiles) que permitan realizar tele-consultas especializadas. Esto posibilitará que pacientes de comunidades apartadas sean atendidos en línea por médicos especialistas (desde Castro u otros centros) sin tener que desplazarse largas distancias. Por otro lado, el proyecto considera la adquisición de una clínica móvil equipada (un vehículo tipo furgón acondicionado con box de consulta y equipo médico básico) que realizará rondas periódicas por los sectores de difícil	CORP. MUNICIPAL -DESAM -ADMINISTRACION MUNICIPAL	Ministerio de Salud (Programa TeleSalud en APS) – FNDR – Convenio Servicio de Salud ChiloéQ	\$200.000

			acceso, llevando atenciones preventivas, vacunación, toma de exámenes simples y visitas domiciliarias programadas. Esta clínica móvil también podrá cumplir rol de ambulancia de apoyo en emergencias rurales, al contar con camilla y primeros auxilios. En conjunto, la telemedicina y la unidad móvil fortalecerán el modelo de salud familiar comunitaria, acercando prestaciones oportunas a toda la población sin importar lo apartada que esté, y mejorando la resolutiveidad del sistema local de salud.			
3.2.2 FORTALECER LA SALUD MENTAL COMUNITARIA Y EL APOYO PSICOSOCIAL: Incrementar los programas y dispositivos de salud mental en la comuna, dado el incremento en demanda asociado a problemas como depresión, consumo de alcohol u otros trastornos. Se buscará consolidar el Centro Comunitario de Bienestar Emocional existente con más profesionales (psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales) y promover talleres de autocuidado, grupos de apoyo y redes barriales de contención emocional. Además, se implementará un programa de acompañamiento psicosocial para familias en situación de vulnerabilidad severa, que articule la intervención de salud, educación y social en casos complejos (niñez vulnerable, violencia intrafamiliar, cuidado del adulto mayor frágil). El objetivo es brindar atención oportuna y cercana, evitando que las personas deban desplazarse largas distancias para acceder a apoyo en salud mental.	47	Programa comunal de salud mental y apoyo psicosocial	Iniciativa orientada a fortalecer y complementar el programa comunal de salud mental existente, ampliando su cobertura y capacidad de respuesta para niños, niñas y adolescentes, con continuidad de atención y enfoque preventivo. Considera el reforzamiento de la atención especializada en el área urbana mediante aumento de horas profesionales (psicología infanto-juvenil, terapeutas y apoyo psicosocial), junto con la habilitación de espacios adecuados para atenciones individuales y grupales. En sectores rurales, el programa incorpora estrategias de acercamiento territorial, incluyendo atención móvil y/o prestaciones periódicas en coordinación con la red local (postas, estaciones médico-rurales y establecimientos educacionales rurales), además de alianzas con centros comunitarios y organizaciones locales para facilitar el acceso oportuno, la detección temprana y el seguimiento de casos. En el componente preventivo-promocional se desarrollarán acciones en comunidades educativas y espacios comunitarios (habilidades socioemocionales, abordaje de ansiedad/depresión, prevención de autolesiones y riesgo suicida), articulando derivación y acompañamiento con salud, educación y sistemas de protección de derechos cuando corresponda. Adicionalmente, se incorpora un eje de salud mental intercultural, fortaleciendo competencias del equipo y mecanismos de coordinación territorial para una atención culturalmente pertinente. La iniciativa busca ampliar el alcance del programa —que ya ha brindado atención a alrededor de 200 usuarios—, disminuyendo brechas urbano-rurales y consolidando un modelo cercano, preventivo y focalizado en la población infanto-adolescente.	CORP. MUNICIPAL – DESAM - DIDECO	Ministerio de Salud (Programa APS) – FNDR (Fondo de Innovación Social) – Presupuesto Municipal	\$100.000
3.2.3 FORTALECER LA PERTINENCIA TERRITORIAL E INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN DE SALUD: Consolidar un enfoque de salud integral que resguarde la pertinencia cultural en la atención y el acceso oportuno a prestaciones para la comunidad, promoviendo una relación cercana y de confianza entre equipos de salud y usuarios.	48	Fortalecimiento a la atención de salud intercultural	Iniciativa orientada a consolidar un enfoque de salud integral con pertinencia territorial e intercultural, fortaleciendo la capacidad de la red comunal para acompañar y orientar adecuadamente a usuarios y familias, y reducir barreras de acceso asociadas a comunicación, comprensión de procesos de atención y continuidad de cuidados. Considera el	CORPORACION MUNICIPAL – DESAM - DIDECO	MINSAL, Presupuesto Municipal	\$ 10.000 (por año)

Para ello, se impulsará la implementación de un componente intercultural en la red comunal, fortaleciendo el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) mediante la incorporación de facilitación intercultural como apoyo permanente a la atención clínica y al acompañamiento de las familias. Este objetivo contempla reforzar capacidades institucionales y operativas, incluyendo la contratación de facilitadores/as culturales, la articulación con referentes territoriales y la adecuación de prácticas comunicacionales y de derivación, con el fin de reducir barreras de acceso, mejorar la calidad de la atención y asegurar un trato digno y pertinente para las personas pertenecientes a pueblos originarios.			reforzamiento de apoyo intercultural a la atención en establecimientos de salud de la comuna, mediante el mejoramiento de capacidades operativas del PESPI y el despliegue de acciones de coordinación y acompañamiento en la red local, incorporando lineamientos de trato pertinente y articulación con actores comunitarios cuando corresponda.			
3.2.4 PROMOVER LA VIDA SANA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS EDADES: Desarrollar iniciativas comunales que incentiven la actividad física regular, la alimentación saludable y el buen uso del tiempo libre en la población. Esto conlleva la organización de talleres deportivos gratuitos (fútbol, atletismo, ciclismo, kayak, etc.) en distintos sectores de Chonchi, activando los recintos deportivos existentes y creando otros donde falten (por ejemplo, multicanchas o gimnasios en localidades rurales). También se fomentará la participación en programas nacionales como “Elige Vivir Sano” o “Vida Sana” a nivel local, incorporando enfoque familiar para combatir la obesidad y factores de riesgo de enfermedades crónicas. De igual modo, se habilitarán más espacios de recreación y encuentro comunitario –plazas activas, juegos infantiles, senderos para caminatas– entendiendo que el bienestar va más allá de lo físico e involucra la integración social y el disfrute del entorno. Las actividades deportivas y recreativas considerarán la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores con programas adaptados a sus necesidades, fortaleciendo así la cohesión e integración comunitaria.	49	Mejoramiento y Construcción de multicanchas y canchas en localidades rurales	Implica realizar un diagnóstico del estado actual de las canchas y de la demanda comunitaria. El proyecto dotará de infraestructura deportiva básica a comunidades rurales que carecen de espacios adecuados para la actividad física. Cada multicancha será de superficie pavimentada con demarcaciones para baby-fútbol, básquetbol y vóleybol, contará con arcos, aros y malla, iluminación LED para uso nocturno y graderías pequeñas o bancas. Adicionalmente, se implementarán máquinas de ejercicios al aire libre y juegos infantiles sencillos en el mismo recinto, generando un espacio recreativo integral. Las obras incluirán mejoramiento del entorno con caminos de acceso, cierre seguro y techado según factibilidad. Esta infraestructura permitirá que niños, jóvenes y familias de estas localidades tengan un lugar de esparcimiento deportivo cercano, fomentando estilos de vida activos y sirviendo como punto de encuentro comunitario. Incluye canchas sintéticas. Demanda al 2033: Habilitación cancha de futbol Curaco de Vilupulli; Gimnasio sector Cucao; Mejoramiento cancha de futbol Pulpito; Mejoramiento cancha de futbol Chamaco Valdez; construcción cancha de futbol sintética sector natri, Mejoramiento multicancha sector Janequeo (CEDIAM): Habilitación cancha de futbol Teupa; Construcción de graderías Club deportivo Vilupulli y Construcción de graderías Nalhuitad; mejoramiento del Gimnasio Fiscal de Chonchi; Mejoramiento integral Estadio Municipal de Chonchi; Mejoramiento multicancha Población San Carlos de Chonchi; Construcción cancha de futbolito sector Chanquin; Meta: Curaco de Vilupulli; Natri, Estadio, Gimnasio, Pulpito, Teupa, Graderías de Nalhuitad y Vilupulli	SECPLAN - DOM	FNDR (Infraestructura Deportiva Local) – IND (Programa Chilestadios – multicanchas) – Subdere PMU Deportivos	\$250.000
	50	Programa de conservación de recintos deportivos	Implica un diagnóstico del estado de conservación de la infraestructura y equipamiento deportivo comunal. El programa definirá acciones para la conservación, mejoramiento y mantención de la infraestructura deportiva comunal.	CORP. MUNICIPAL - OF DEPORTE -	FNDR (Infraestructura Deportiva Local) – IND (Programa Chilestadios –	\$1.000.000

				DIDECO - SECPLAN	multicanchas) - Subdere PMU Deportivos	
	51	Programa de talleres deportivos y recreativos para la comunidad	Implementación de una oferta permanente de actividades físicas, deportivas y de recreación gratuitas en distintos puntos de la comuna, dirigidas a todas las edades. Se conformará un calendario anual de talleres deportivos impartidos por monitores calificados: por ejemplo, clases de fútbol formativo para niños, zumba y baile entretenido para mujeres, kayak o remo recreativo en el borde costero para jóvenes, caminatas grupales para adultos mayores, y deportes tradicionales chilotos (como la rayuela) para mantener la cultura local. Estos talleres rotarán por los sectores urbanos y rurales (utilizando las sedes comunitarias, escuelas o multicanchas nuevas), asegurando cobertura descentralizada. El programa también apoyará la realización de campeonatos y eventos recreativos intersectoriales, como cicletadas familiares, corridas 5K "Chonchi Vive Sano" y olimpiadas escolares comunales, proveyendo logística y premios. Se contemplan adaptaciones y sesiones especiales para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión. Con este programa, se busca incentivar la vida sana y la cohesión social: más personas realizando ejercicio regularmente, disminuyendo sedentarismo y factores de riesgo de enfermedades crónicas, al mismo tiempo que diferentes grupos de la comunidad conviven y se integran en torno al deporte y la recreación.	CORP. MUNICIPAL - OF. DEPORTES	IND (Programa Deportes para Todos) – FNDR (Subvención deportes) – Empresas locales (auspicios para eventos)	\$30.000
LINEAMIENTO 3.3 CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD TERRITORIAL						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
3.3.1 POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES LOCALES COMO EJE DE DESARROLLO: Crear y fortalecer programas culturales que rescaten y difundan la rica herencia cultural de Chonchi, conocida por sus tradiciones chilotas, patrimonio arquitectónico (como la Iglesia San Carlos de Chonchi) y festividades populares. Se apoyará a las organizaciones culturales, grupos folclóricos, talleres de artesanos y cultores locales mediante financiamiento, espacios para ensayos y presentaciones, y capacitaciones en gestión cultural. Además, se desarrollará un calendario anual de eventos artístico-culturales (encuentros folclóricos, muestras gastronómicas típicas, ferias de artesanía, festivales de música y danza) que involucren a la comunidad y atraigan visitantes, promoviendo el turismo cultural. La creación de una Casa de la Cultura o centro cultural municipal equipado serviría como epicentro para la formación en oficios tradicionales,	52	Construcción de espacio Cultural de Chonchi	Creación de un espacio físico dedicado al desarrollo cultural de la comuna. El proyecto consiste en edificar un Centro Cultural municipal, una sala de exposiciones, un auditorio con equipamiento acústico para presentaciones de música, danza y teatro (capacidad para 150-200 personas) oficina administrativa. Se privilegiará un diseño arquitectónico acorde al entorno patrimonial de Chonchi, utilizando elementos de la arquitectura chilota (madera local, tejuela). El Centro Cultural será el epicentro para rescatar y difundir la herencia cultural, y permitirá ofrecer a la comunidad una cartelera estable de eventos culturales. La administración del centro cultural requerirá un plan anual de gestión.	SECPLAN - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM	GORE FNDR – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Programa Centros Culturales)	\$1.200.000
	53	Construcción de centro de eventos de la comuna	Es un centro de eventos que cuente con espacios multi uso tanto para actividades comunitarias, culturales, institucionales como privadas ofreciendo un espacio único en la comuna que pueda albergar distintos tipos de eventos.	SECPLAN - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF CULTURA	GORE FNDR	\$700.000

exposiciones y actividades intergeneracionales que fortalezcan la identidad local.	54	Programa de fomento de las artes y culturas locales	Conjunto de iniciativas para apoyar a los cultores, artistas y tradiciones de Chonchi, integrándolos en el desarrollo comunal. El programa otorgará fondos y recursos a organizaciones culturales y comunidades tradicionales: por ejemplo, subvenciones municipales o microfondos concursables para agrupaciones folclóricas, talleres de artesanos en madera, cestería y tejedores, grupos de música y danza chilota, etc., que les permitan financiar vestimenta, instrumentos, insumos o giras. Además, se organizarán capacitaciones en gestión cultural (formulación de proyectos, marketing digital, asociatividad) para estos actores, fortaleciendo sus habilidades para sostener sus iniciativas. El municipio facilitará espacios (como el nuevo Centro Cultural o sedes sociales) para que realicen presentaciones y exhibiciones periódicas a la comunidad, integrando a las escuelas para que los niños aprendan de estos cultores. En el marco de este programa también se conformará un Consejo de Cultura y Patrimonio local con representantes de artistas, pueblos originarios, y turismo, que asesorará en la planificación de actividades culturales. Con estas acciones se busca revitalizar la vida cultural de Chonchi, asegurar la continuidad de sus expresiones artísticas únicas y generar oportunidades económicas alrededor de ellas (turismo cultural, venta de artesanías), poniendo en valor el patrimonio inmaterial y el talento local.	DIDECO – OF. CULTURA – CORP. MUNICIPAL	Ministerio de las Culturas (Fondos de Cultura regionales) – FNDP (Asignación 2% Cultura) – Presupuesto Municipal	\$ 100.000
	55	Estudio de demanda, programa arquitectónico y diseño de Biblioteca Municipal de Chonchi	Iniciativa orientada a definir y formular, en base a la demanda comunal, el proyecto de Biblioteca Municipal de Chonchi, de manera coherente con el tamaño de la población y los requerimientos actuales de acceso a lectura, aprendizaje y vida cultural. Considera el levantamiento y análisis de demanda potencial y efectiva (habitantes, comunidad educativa, niñez y adolescencia, personas mayores y usuarios habituales), junto con la revisión de oferta existente y brechas de cobertura. A partir de estos antecedentes, se elaborará un programa arquitectónico que establezca superficies, recintos y estándares funcionales acordes a la demanda identificada (salas de lectura, espacios infantiles, áreas de estudio y actividades, apoyo digital, servicios higiénicos, accesibilidad universal, bodegas y administración), para luego desarrollar el diseño del proyecto y sus tramitaciones técnicas, dejando el proyecto preparado para su posterior etapa de ejecución y habilitación según priorización y disponibilidad de financiamiento.	DIDECO - CORP MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM	GORE- MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, ARTES Y PATRIMONIO – SUBDERE	\$450.000
	56	Mejoramiento del Teatro Municipal de Chonchi	Proyecto orientado a mejorar las condiciones de infraestructura y funcionamiento del teatro comunal, incorporando estándares de accesibilidad universal e inclusión , con el fin de asegurar el acceso y participación de toda la comunidad en actividades culturales, artísticas y comunitarias. La iniciativa considera el mejoramiento integral de espacios de circulación y permanencia, incluyendo habilitación de rutas accesibles (rampas y/o elevador según factibilidad), adecuación de accesos y puertas, mejoramiento	SECPLAN - DIDECO - CORP MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM	GORE- SUBDERE- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	\$650.000

			de pisos y pasillos, incorporación de señalética inclusiva , y adecuación de servicios higiénicos accesibles. Asimismo, se contempla la mejora de condiciones para público y operación, mediante renovación o ajuste de butacas/espacios preferentes para personas con movilidad reducida, mejoras de iluminación y seguridad, y habilitación de apoyos para accesibilidad comunicacional en actividades (por ejemplo, condiciones técnicas para audio, y elementos de apoyo a personas con discapacidad sensorial cuando corresponda, según diseño). El proyecto busca fortalecer la infraestructura cultural local, aumentando el estándar del recinto y su capacidad de albergar programación diversa durante el año, con enfoque de derechos e inclusión.			
3.3.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL DEPORTE FORMATIVO Y LA VIDA COMUNITARIA: Implementar iniciativas orientadas a la población joven de Chonchi para que cuenten con oportunidades de desarrollo, recreación y participación cívica dentro de la comuna. Esto incluye la formación de consejos consultivos juveniles que canalicen sus ideas y proyectos ante el municipio, la realización de talleres formativos en artes, tecnología, emprendimiento y liderazgo juvenil, y la habilitación de espacios físicos para el encuentro seguro de los jóvenes (centros juveniles o zonas acondicionadas en bibliotecas y sedes). De la mano con lo anterior, se articularán campeonatos deportivos escolares y comunitarios que descubran talentos locales y mantengan a la juventud vinculada a hábitos saludables. Estas acciones no solo contribuyen a la realización personal de los jóvenes, sino que previenen problemáticas sociales (drogas, alcohol, delincuencia) al ofrecerles alternativas positivas e integración en la comunidad.	57	Programa de participación y desarrollo juvenil	Iniciativa enfocada en integrar a los jóvenes de Chonchi en la vida cívica y potenciar sus capacidades. Como primer componente, se creará el Consejo Consultivo de la Juventud Comunal, un organismo compuesto por adolescentes y jóvenes representantes de distintos sectores (establecimientos educacionales, organizaciones deportivas, culturales, comunidades indígenas juveniles), que se reunirá periódicamente con autoridades municipales para presentar propuestas y proyectos desde la visión juvenil. Se les brindará formación en liderazgo, ciudadanía, formulación de proyectos y se financiarán pequeñas iniciativas propuestas por el consejo mediante un fondo concursable joven anual. El segundo componente consiste en una serie de talleres formativos y de innovación para jóvenes: cursos de habilidades tecnológicas (programación básica, robótica), talleres artísticos (graffiti, música moderna, fotografía) y de emprendimiento (educación financiera básica, marketing digital), aprovechando alianzas con INJUV, universidades de la región o profesionales locales. Estos talleres se impartirán fuera del horario escolar y en diferentes localidades para asegurar la participación amplia. Con el programa, se espera que la juventud chonchina encuentre canales para expresarse, desarrollar sus talentos y asumir roles protagónicos en la comunidad, previniendo conductas de riesgo y estimulando su arraigo en la comuna.	DIDECO	INJUV (Fondo Participa Joven, etc.) – FNDR (Juventud) – Presupuesto Municipal	\$50.000
	58	Prefactibilidad, adquisición de terreno o habilitación de infraestructura para Espacio Juvenil Comunal	La iniciativa considera el desarrollo de un proceso de prefactibilidad para definir la mejor alternativa de implementación de un Espacio Juvenil Comunal en Chonchi, ya sea mediante la adquisición de un terreno para una futura construcción, o a través de la habilitación y adecuación de infraestructura municipal existente. El proyecto busca disponer de un lugar seguro, accesible y apropiado para el encuentro, la participación y el desarrollo de actividades juveniles, incorporando criterios de localización, conectividad, seguridad, accesibilidad universal, costos de inversión y sostenibilidad operativa. Como resultado, se espera contar con una alternativa técnicamente definida, con estimación de costos, modelo de gestión y condiciones habilitantes para avanzar a diseño y ejecución según priorización municipal.	DIDECO	FNDR (Infraestructura Comunitaria menor) – INJUV (equipamiento) – Aporte Municipal	\$60.000

4. DESARROLLO ECONÓMICO

LINEAMIENTO 4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
4.1.1 DESARROLLAR UN TURISMO LOCAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y ARTICULADO CON LA ECONOMÍA LOCAL: Implementar un plan de desarrollo turístico comunal que estructure la oferta y mejore la infraestructura turística, mediante la creación de rutas temáticas, mejora de señalización, miradores y centros de información, y la promoción de Chonchi como destino en redes y plataformas regionales y digitales. Paralelamente, fomentar que el turismo dinamice otros sectores económicos a través de programas de compras locales y encadenamientos con productores, pescadores artesanales, artesanos y organizaciones culturales, promoviendo la formalización y capacitación de emprendedores turísticos y la incorporación de buenas prácticas ambientales y de turismo responsable, de modo que los beneficios se distribuyan en el territorio y contribuyan a una economía comunal más diversificada y resiliente.	59	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR)	Actualización de un plan estratégico comunal que ordene y potencie la actividad turística en Chonchi con visión de largo plazo. El PLADETUR contemplará un diagnóstico participativo de los atractivos existentes (patrimonio arquitectónico como la iglesia y museo; atractivos naturales como Lago Huillínco, Parque Nacional Chiloé en Cucao; gastronomía típica, etc.), identificará brechas en infraestructura y servicios, y definirá líneas de acción concretas para un turismo sostenible. Entre sus componentes estará la creación de rutas temáticas (por ejemplo, Ruta de las Iglesias y Miradores, Ruta Costumbrista Chonchina), el diseño de una imagen de marca o identidad turística para la comuna, y un portafolio de proyectos de inversión turística prioritarios. El plan incorporará criterios de bajo impacto ambiental y distribución equitativa de beneficios (involucrando a comunidades locales, pueblos originarios y emprendedores pequeños). Una vez formulado, se implementarán las primeras acciones: señalética turística unificada, capacitación de informadores locales y difusión del plan a inversionistas y entidades regionales. Con el PLADETUR, Chonchi contará con una hoja de ruta clara para desarrollar un turismo competitivo durante todo el año, diversificado y respetuoso de su patrimonio.	DIDEL - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF CULTURA - SECPLAN	Subsecretaría de Turismo (Programa de Planes de Desarrollo Turístico) – FNDR – Presupuesto Municipal	30.000
	60	Programa de Mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales	Este programa contempla: • Diseño y construcción de miradores (meta 4 miradores) • Diseño y/o potenciamiento de rutas turísticas temáticas e históricas (propiciándose la instalación de hitos fotográficos e infografías) • Diseño y elaboración de señalética turística comunal • Construcción de centro de atención al visitante El programa transforma la comuna construyendo la experiencia del visitante en cuatro componentes: 1. Miradores: Primero, se construye el mirador para ofrecer la mejor vista, un punto fotográfico seguro que detiene al viajero y lo maravilla con el paisaje. 2. Rutas Turísticas: Luego, las rutas turísticas se diseñan para guiar al visitante de forma lógica, conectando los atractivos del mirador, las caletas, localidades, lagos, humedales, entre otros atractivos y el patrimonio en un recorrido coherente y rentable para la comunidad.	DIDEL - SECPLAN - DOM	GORE FNDR – SERNATUR (aportes para señalética) – Subdere (PMU Turismo)	\$250.000

			3. Señalética: Para evitar que el viajero se desoriente, se instalará la señalética comunal, que aporta claridad, reforzando la identidad del destino. 4. Centro de Atención: Finalmente, se construye el centro de atención al visitante, el punto de acogida e información que asegura la calidad del servicio, resuelve dudas y actúa como la sede operativa del desarrollo turístico. El mirador atrae, las rutas guían, la señalética orienta y el centro gestiona la experiencia completa. Este programa debe ser implementado en coherencia con el futuro PLADETUR Comunal			
	61	Capacitación y formalización de emprendedores y guías turísticos	Programa de fortalecimiento de capital humano dirigido a microempresarios y trabajadores del turismo local (dueños de hospedajes, guías turísticos, artesanos, cocinerías típicas, dueños de senderos y áreas protegidas etc.). Se desarrollarán ciclos de capacitaciones técnicas en diversas áreas: atención al cliente y servicio de calidad, inglés básico turístico, Francés turístico básico marketing digital y uso de redes sociales para promocionar sus negocios, buenas prácticas ambientales (manejo de residuos, eficiencia energética) y protocolos de seguridad sanitaria. Paralelamente, se ofrecerá asesoría personalizada para la formalización de emprendimientos informales: apoyo en trámites para obtener iniciación de actividades, resolución sanitaria (en alojamientos y restaurantes), registros en SERNATUR, y elaboración de planes de negocio simples. El programa contempla alianzas con SERCOTEC y SERNATUR para la certificación de quienes completen los cursos, mejorando su currículum. Además, se establecerán mentorías con emprendedores turísticos exitosos de la provincia para intercambio de experiencias. Con estas herramientas, los prestadores de servicios turísticos de Chonchi elevarán sus estándares y podrán acceder a más oportunidades (fondos, redes de comercialización), generando una oferta turística local más profesional, diversa e integrada.	DIDEL - DIDECO	SERCOTEC (Capital Humano Turismo) – SERNATUR (Capacitación y Calidad Turística)	\$30.000

	62	Promoción y marketing del destino Chonchi	Campaña integral para posicionar a Chonchi como destino turístico a nivel regional y nacional e internacional en mercados priorizados, destacando sus atributos únicos,. Se desarrollará material promocional de alta calidad: actualizando web turístico oficial de Chonchi con información de atractivos, servicios y calendario de eventos; producción de un video promocional y banca de imágenes profesionales mostrando paisajes (iglesias, mercados, parques, fiestas costumbristas); y actualizando constantemente folletos/mapas turísticos (en español, inglés y Francés) para distribuir en oficinas de turismo de Chiloé y puntos de entrada (aeropuerto, terminales). Todo el material mencionado anteriormente podrá ser utilizado para participación en ferias de turismo. Además, se continuará con la presencia digital mediante manejo activo de redes sociales enfocadas en turismo (Instagram (@visit_Chonchi) , Facebook (Chonchi Chiloé) aumentando la frecuencia de generación de contenido 2 a 4 veces a la semana (historias de la cultura local, gastronomía típica, datos de excursiones). El plan incluye participación en ferias turísticas regionales y nacionales (Expo Patagonia, Feria Vyva, etc.), donde Chonchi tendrá un stand propio exhibiendo sus artesanías, oferta gastronómica chilota y paquetes turísticos desarrollados con touroperadores locales. Finalmente, se creará una red de promoción colaborativa con comunas vecinas y la Asociación de Municipalidades de Chiloé para integrar a Chonchi en rutas circuitos y promoviendo la promoción conjunta en destinos nacionales e internacionales. Estas acciones coordinadas incrementarán el flujo de visitantes en todas las estaciones, distribuyendo los beneficios del turismo en la comunidad local. La identificación de mercados prioritarios y el diseño de estrategias de promoción efectivas requieren contar con un sistema permanente de obtención y análisis de datos turísticos durante todo el año. La recopilación de información secundaria, junto con la aplicación de encuestas de ocupación y perfil de visitantes en alojamientos turísticos y en una Oficina de Información Turística o punto de atención al visitante con funcionamiento anual, permite conocer el comportamiento real de la demanda, reducir la estacionalidad y apoyar la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, una atención al visitante operativa los 12 meses fortalece la experiencia turística y se constituye en una herramienta clave de inteligencia de mercado para el desarrollo y posicionamiento del destino.	DIDEL – OF. TURISMO	SERNATUR (Fondos de promoción) – FNDR (Transferencias para turismo) – Aporte municipal (marketing)	\$50.000
	63	Programa de agroturismo y turismo rural comunitario	Desarrollo de experiencias turísticas en el mundo rural de Chonchi que integren las tradiciones agrícolas y costumbres locales. Se trabajará con pequeños agricultores y familias	DIDEL - DIDECO	GORE FNDR (desarrollo)	\$60.000

			campesinas de sectores rurales de la comuna, para habilitar circuitos de agroturismo: visitas guiadas a sus predios donde los turistas puedan participar en actividades típicas (siembra y cosecha de papas, alimentación de animales de granja, elaboración de productos como queso, chicha de manzana o milcao). El programa apoyará a los campesinos en acondicionar sus instalaciones para recibir visitantes de forma segura (áreas de demostración, servicios sanitarios básicos, señalética rústica) y en diseñar relatos interpretativos de su patrimonio agrícola (historia familiar, técnicas ancestrales reconocidas por el sello SIPAM de Chiloé). Asimismo, se fomentará que ofrezcan servicios complementarios: comidas caseras con productos de la chacra, venta directa de sus productos (hortalizas, miel, mermeladas, artesanías en fibra vegetal) y, cuando sea posible, alojamiento en modalidades de turismo rural o camping. El municipio facilitará capacitaciones en atención turística y asociatividad, y promocionará estos circuitos dentro de la oferta comunal. Este agroturismo permitirá diversificar los ingresos de las familias rurales, conservar prácticas agroalimentarias tradicionales y brindar al visitante una vivencia auténtica de la vida chilota campesina. Contempla la construcción de un espacio productivo campesino que permita la comercialización de productos locales.		productivo rural)- Conadi - INDAP	
4.1.3 IMPULSAR LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, LA AGROECOLOGÍA, ADEMÁS DE PODER POTENCIAR Y DAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS LOCALES: Fomentar, generar y apoyar el desarrollo productivo de los agricultores con líneas de acción claras que busquen potenciar sus capacidades. El municipio coordinará capacitaciones, giras técnicas orientadas a adquirir prácticas agroecológicas, además de lograr la asociatividad entre pequeños productores para ir creando nuevas experiencias y emprendimientos, aprovechando distintivos como el Sello SIPAM (Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial otorgado a Chiloé) que reconoce la riqueza agroalimentaria tradicional. Con esto se busca generar ingresos complementarios para las familias rurales, añadir valor a sus productos (verduras y hortalizas, papas, ajos, mermeladas, conservas, plantas medicinales, artesanía, etc.).	64	Programa de apoyo y fomento a la pequeña agricultura familiar campesina.	Potenciar y fortalecer el desarrollo económico de las pequeñas familias campesinas, incentivando la generación de rubros tradicionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores. El programa busca apoyar e incentivar a que los agricultores con historia familiar y técnicas ancestrales sean reconocidos por el sello SIPAM Chiloé (Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial), esta iniciativa reconoce, protege, valora y rescata aquellos sitios en el mundo que destacan por su agricultura, por la conservación de la biodiversidad, por sus paisajes, por las prácticas y conocimientos tradicionales utilizados por las comunidades locales, que son las que mantienen estos sistemas. Lograr mejorar y aumentar la producción de productos agroecológicos en el mercado local, posicionando de mejor manera estos productos que hoy en día son más sanos y saludables. Mejorar las tecnologías y materialidad para así poder maximizar la producción en el cultivo de verduras y hortalizas, papas, ajos, etc. Entregar herramientas y conocimientos para que los pequeños agricultores mejoren sus productos (Capacitaciones, Giras Técnicas, Talleres) y a la vez puedan darle un mayor valor	DIDEL	GORE - FNDR - INDAP - CONADI - Presupuesto Municipal	\$ 60.000

			agregado, incentivándolos a que puedan formalizarse y colocar sus productos en lugares establecidos. Apoyo en la conformación de grupos productivos relacionados a la pequeña agricultura campesina. Apoyo a lugares de venta establecidos para venta de verduras y hortalizas, etc.			

LINEAMIENTO 4.2 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA DEL MAR Y DEL CAMPO

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
4.2.1 DIVERSIFICAR Y AGREGAR VALOR EN EL SECTOR ACUÍCOLA-PESQUERO LOCAL: Implementar programas de fomento productivo orientados a pescadores artesanales, microempresas y cooperativas del rubro marítimo para que desarrollen nuevas líneas de negocio complementarias a la extracción de materias primas. Esto incluye apoyar la instalación de plantas artesanales de procesos (conservas, congelados, ahumados de productos del mar), marcas colectivas de productos marinos locales de calidad, y capacitación en cultivos de pequeña escala de especies marinas de alto valor (algas, ostras, erizos) que puedan desarrollarse de forma sustentable. Asimismo, se gestionará financiamiento (INDESPA, fondos regionales) para mejorar infraestructuras como muelles, mercados y centros de acopio pesquero, aumentando la competitividad. El objetivo es que una mayor proporción de la cadena de valor pesquera quede en Chonchi, generando empleo local estable y reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones de la industria de cultivo intensivo de salmón.	65	Mejoramiento de infraestructura pesquera y valor agregado	Gestión destinada a incrementar la competitividad de la pesca artesanal de Chonchi mediante inversión en infraestructura y capacidades de procesamiento local. Lo ideal será llevar a cabo el mejoramiento de la caleta de pescadores; se construirá un muelle que se desempeñará como caleta para facilitar el desembarque de los productos del mar. Además, se habilitará un espacio para la venta y manipulación de sus productos (que cuente con planta de riles). Esta infraestructura permitirá la diversificación de la pesca artesanal en tiempos de veda de los productos hidrobiológicos.	DIDEL	GORE FNDR	\$ 300.000
	66	Mejoramiento del Mercado Municipal de Chonchi	El proyecto considera el mejoramiento y conservación integral de la infraestructura que está asociada al mercado municipal entre Irarrázaval y González Canessa. Se considera la ampliación de la infraestructura actual y el espacio público existente.	SECPLAN - DOM	GORE FNDR	\$500.000
	67	Mejoramiento de la comercialización de productos locales.	Iniciativa busca mejorar la infraestructura de las ferias costumbristas de la comuna para ampliar los canales de comercialización de los productos locales de Chonchi y fortalecer la oferta turística. La segunda parte del proyecto es el desarrollo de una plataforma digital de comercio local (tipo tienda virtual o catálogo en línea) donde los emprendedores chonchinos puedan ofrecer sus productos a clientes dentro y fuera de la isla. La plataforma permitirá exhibir los productos con fotos, precios y contactos, facilitando pedidos grupales o despachos coordinados, y será administrada por la Oficina de Fomento Productivo. Estas acciones combinadas impulsarán los circuitos cortos de comercialización, reduciendo la intermediación: los productores obtendrán precio justo y los consumidores accederán a productos frescos y auténticos de Chonchi, reforzando la economía local y la soberanía alimentaria comunal.	DIDEL	SUBDERE GORE FNDR	\$ 50.000

	68	Implementación de feria libre	Proyecto que considera la construcción de una infraestructura que albergue comercio local en formato de feria libre ("Persa") o de mercado de segunda mano, en la cual los participantes estén establecidos y con un negocio formalizado.	SECPLAN - DIDEL - DOM	GORE FNDR	\$500.000

LINEAMIENTO 4.3 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO INCLUSIVO

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
4.3.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Poner en marcha, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), una serie de programas que incentiven la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en la comuna. Entre ellos, incubadoras o cowork locales donde potenciales emprendedores reciban asesoría para formular sus planes de negocio, capacitaciones en gestión empresarial, marketing y uso de tecnología; fondos concursables municipales para financiar emprendimientos innovadores o con impacto social; y ferias o ruedas de negocio donde los emprendedores puedan exhibir sus productos y conectarse con mercados mayores. Se priorizará a proyectos liderados por mujeres (por ejemplo, cooperativas de artesanas, talleres productivos) y por jóvenes que emprendan en rubros no tradicionales, brindándoles acompañamiento especializado. El objetivo es reducir barreras de entrada al mundo empresarial y generar una masa crítica de emprendedores empoderados y capaces de generar empleo a otros a mediano plazo.	69	Centro de Emprendimiento y Cowork Municipal	Creación de un espacio físico y programa de incubación para impulsar nuevos emprendimientos en la comuna. Se adecuará un inmueble municipal céntrico como Centro de Emprendimiento, que contará con una sala de coworking equipada con computadores, internet de alta velocidad, área de reuniones y herramientas compartidas (impresoras, por ejemplo). En este centro se ofrecerá asesoría técnica permanente: profesionales o mentores guiarán a los emprendedores locales en la formulación de sus planes de negocio, modelamiento de productos/servicios, marketing y educación financiera. Se organizarán ciclos de talleres y "Bootcamps" intensivos sobre gestión empresarial, transformación digital, comercialización en plataformas, etc., abiertos a microempresarios y startups locales. Asimismo, el centro facilitará redes de contacto: eventos de networking entre emprendedores, ferias para que muestren sus productos, y ruedas de negocio invitando a empresas mayores o compradores institucionales de la región. Se dará especial prioridad a emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes, ofreciéndoles mentorías especializadas. Al brindar este apoyo integral (espacio + capacitación + conexiones), el municipio busca reducir las barreras de entrada para emprender en Chonchi, generando una nueva camada de emprendimientos innovadores capaces de diversificar la economía local y generar empleos.	DIDEL - SECPLAN	CORFO GORE FNDR	\$ 80.000
	70	Fondo Concursable "Chonchi Emprende"	Creación de un fondo de financiamiento semilla o inicial a nivel comunal para apoyar proyectos de emprendimiento e innovación con impacto social o económico en Chonchi. Anualmente, la municipalidad lanzará un concurso público donde microempresarios, cooperativas o grupos de vecinos puedan postular sus iniciativas de negocio –ya sea nuevas ideas o planes de expansión– en ámbitos alineados con la estrategia comunal (por ejemplo, turismo sustentable, agroindustria local, productos con identidad cultural, soluciones tecnológicas para el área rural, entre otros). Un comité evaluador seleccionará a los mejores proyectos en base a criterios de innovación, viabilidad y beneficio comunitario. Los ganadores recibirán un capital semilla no reembolsable para invertir en equipamiento, habitación,	DIDEL - ADM. MUNICIPAL	FNDR (Fondo de Innovación y Competitividad Regional) – Presupuesto Municipal – Convenios con programas Corfo/Sercotec	\$80.000

			insumos o formalización de sus negocios, además de acompañamiento técnico del Centro de Emprendimiento municipal. Este fondo concursable incentivará la creación de nuevos emprendimientos y motivará a los habitantes a desarrollar sus ideas en la comuna en lugar de migrar. Con “Chonchi Emprende” se espera apoyar cada año a una decena de negocios locales emergentes, potenciando la economía local y diversificando la matriz productiva con iniciativas desde la ciudadanía.			
4.3.2 POTENCIAR LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERTINENTES: Coordinar con organismos como SENCE, FOSIS, OMIL y establecimientos educacionales técnico-profesionales para ofrecer una oferta formativa amplia y ajustada a las necesidades productivas locales. Esto implica impartir cursos y oficios en áreas demandadas –por ejemplo, mantención de equipos acuícolas, técnicas de cultivo sostenible, gastronomía típica, turismo bilingüe, comercio electrónico– con certificación reconocida, de modo que los habitantes de Chonchi adquieran competencias valiosas sin tener que migrar por oportunidades. Se implementarán modalidades flexibles de capacitación (itinerantes, en línea) para llegar a mujeres cuidadoras, personas rurales y otros grupos con dificultades de asistencia. Además, fomentar pasantías y prácticas laborales de los estudiantes en empresas de la zona, creando una sinergia entre la educación y el empleo. Con estas acciones se espera elevar la empleabilidad local y cerrar brechas de capital humano que actualmente obligan a contratar personal de fuera en ciertos ámbitos técnicos.	71	Programa comunal de capacitación laboral pertinente	Un plan coordinado de formación para el trabajo, diseñado según la demanda productiva local y las necesidades de distintos grupos de la población chonchina. En alianza con SENCE y organismos técnicos, se ofrecerán cursos de oficios como: mantenimiento de equipos acuícolas, manejo de tractores y maquinaria agrícola, gasfitería y electricidad domiciliaria (muy requeridos para mejorar viviendas), gastronomía chilota y manipulación de alimentos con certificación, turismo bilingüe (guías en inglés), y comercio electrónico básico para pequeñas empresas. Estas capacitaciones se impartirán de forma itinerante o semipresencial para llegar a localidades rurales (usando escuelas o sedes como aulas temporales) y con horarios flexibles que permitan la participación de mujeres cuidadoras y trabajadores temporales. Además, se coordinarán pasantías laborales o prácticas para los egresados de cursos en empresas e instituciones de la zona, facilitando la obtención de experiencia real. El programa también incorporará la difusión de certificaciones de competencias laborales (ChileValora) para reconocer habilidades de habitantes con experiencia informal (por ejemplo carpinteros, pescadores). Con este esfuerzo, la fuerza laboral de Chonchi adquirirá habilidades actualizadas y pertinentes que mejorarán su empleabilidad, al tiempo que las industrias locales (acuícola-pesquera, turismo, construcción) dispondrán de mano de obra más calificada y residente en la comuna.	DIDEL - DIDECO	SENCE (Programa Becas Trabajo) – SUBDERE (Capacitación municipal local) – Empresas locales (modalidad franquicia SENCE)	\$50.000
4.3.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: Establecer mesas de trabajo y laboratorios de innovación a nivel comunal donde municipio, empresas, academia (por ejemplo, instituciones técnico-profesionales cercanas) y organizaciones sociales co-diseñen soluciones a problemáticas locales. Esto puede traducirse en proyectos piloto, como aplicaciones móviles para mejorar la comercialización de productos campesinos, sistemas de energía renovable comunitaria para reducir costos a emprendedores, o nuevas tecnologías de la información para difundir la oferta turística. También se estimularán concursos de innovación orientados a jóvenes (hackatones, desafíos comunales) para que propongan iniciativas en	72	Mesa Público-Privada de Innovación y Desarrollo	Creación de una instancia permanente de coordinación entre el municipio, el sector privado, la academia y la sociedad civil para impulsar proyectos innovadores que resuelvan desafíos locales. La Mesa de Innovación estará integrada por representantes municipales (alcaldía, SECPLAN), empresarios locales (turismo, acuícola, comercio), líderes de organizaciones comunitarias y eventualmente docentes de algún centro de formación técnica cercano. Se reunirá trimestralmente para identificar problemas específicos (ej: desperdicio de residuos marinos, falta de transporte en zonas aisladas) y co-diseñar soluciones creativas. A partir de este trabajo, la Mesa propondrá y patrocinará proyectos piloto – por ejemplo: un sistema comunitario de energía renovable (paneles solares compartidos) para un sector rural; una	DIDEL	CORFO (Proyectos de Innovación Social) – FNDR (Fondos de Innovación) – Aporte empresas locales	\$ 10.000

áreas como reciclaje, transporte rural o apoyo a adultos mayores, convirtiendo esas ideas en emprendimientos sostenibles. A través de alianzas público-privadas, se procurará financiamiento y apoyo técnico a las propuestas más prometedoras. Esta orientación al emprendimiento innovador permitirá que Chonchi no solo adopte buenas prácticas de otras latitudes, sino que genere conocimiento y modelos propios adaptados a su realidad, con potencial de ser escalados regionalmente.			aplicación móvil que conecte oferta de transporte informal con usuarios en sectores sin buses; un prototipo de máquina para reutilizar conchillas de marisco en artesanías o construcción. La municipalidad buscará fondos externos (Corfo, FIA, fondos de innovación regional) para ejecutar estas ideas, y las empresas podrían co-financiar o aportar know-how. Además, se organizarán eventos como hackatones o concursos de innovación abierta orientados a jóvenes de la comuna para generar propuestas frescas a retos planteados por la Mesa. Esta iniciativa convertirá a Chonchi en un laboratorio de innovación social a pequeña escala, aprovechando la colaboración público-privada y el talento local para mejorar la calidad de vida en la comuna con soluciones novedosas.			
	73	Concurso de innovación juvenil “Chonchi Innova”	Organización de un desafío anual dirigido a estudiantes de enseñanza media y jóvenes de la comuna, para que propongan ideas innovadoras que aborden problemáticas de Chonchi. El concurso “Chonchi Innova” invitará a presentar proyectos en diversas categorías (medio ambiente, tecnología, turismo, acción social, etc.). Los participantes recibirán talleres previos de design thinking y formulación de proyectos, y contarán con tutores voluntarios (profesores o profesionales locales) durante el proceso creativo. Un jurado multisectorial evaluará las propuestas, premiando a las más prometedoras con recursos y apoyo para su implementación piloto. Por ejemplo, ideas ganadoras podrían ser: un sistema de recolección de basura inteligente con alerta cuando el contenedor esté lleno, un programa de voluntariado juvenil para acompañar adultos mayores solos mediante visitas o llamadas, un circuito turístico en bicicleta diseñado por los jóvenes, entre otros. Los proyectos seleccionados recibirán financiamiento semilla, espacios municipales para desarrollarse y acompañamiento técnico de DIDECO. La final del concurso se realizará en un evento público tipo feria de innovación, donde los equipos exhibirán sus ideas. Esta iniciativa busca estimular el ingenio y espíritu emprendedor en la juventud chonchina.	DIDECO - DIDEL	INJUV (Fondos participación juvenil) – Empresas privadas (patrocinio RSE) – Presupuesto Municipal	\$30.000

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO 5.1 GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y CON INFRAESTRUCTURA MODERNA						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox. (M\$)
5.1.1 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON GOBIERNO DIGITAL: Implementar plataformas y sistemas informáticos que optimicen la gestión interna y la atención ciudadana. Esto incluye la habilitación de trámites en línea (permisos, patentes, solicitudes a DIDECO, etc.) para reducir tiempos de espera y desplazamientos de los usuarios, la adopción de sistemas integrados de gestión municipal que mejoren la coordinación entre departamentos (finanzas, obras, tránsito, etc.), y la creación de un portal de transparencia comunal que presente de forma accesible presupuestos, inversiones, contrataciones y resultados de la gestión. Se capacitará a los funcionarios en el uso de estas nuevas herramientas y se establecerán unidades de soporte técnico local. La digitalización traerá consigo mayor eficiencia y también mayor equidad, al facilitar el acceso a información y servicios municipales a personas que viven lejos de la ciudad o que antes debían recurrir a intermediarios.	74	Digitalización de trámites municipales en línea	Proyecto de incorporación de plataformas tecnológicas que permitan a los vecinos realizar trámites y solicitudes municipales a través de Internet, sin tener que desplazarse físicamente al edificio consistorial. Se implementará un portal web municipal renovado con módulos interactivos para trámites frecuentes: pago de patentes comerciales y de circulación, solicitud de certificados (residencia, permiso de obra menor, etc.), reserva de horas de atención social, ingreso de reclamos o sugerencias vía OIRS virtual. El sistema integrará pasarela de pagos en línea segura y emisión de comprobantes digitales con validez. Para lograrlo, se adquirirá software especializado o desarrollará a medida, y se capacitará al personal en la gestión de la plataforma. Adicionalmente, se habilitarán kioscos digitales de autoatención en la municipalidad y delegaciones rurales para apoyar a quienes no tengan conectividad o habilidades digitales. Con esta digitalización, los procesos serán más ágiles y transparentes, reduciendo tiempos de espera y facilitando el acceso igualitario a los servicios municipales, especialmente beneficiando a quienes viven lejos del centro urbano.	SECRETARIA MUNICIPAL - ADM. MUNICIPAL	SUBDERE (Programa de Modernización Municipal) – FNDR (Innovación en Gestión) en Presupuesto Municipal TICs	\$ 80.000

	75	Sistema integrado de gestión municipal (ERP)	Adquisición e implementación de un software integrado de gestión (tipo ERP municipal) que permita automatizar y coordinar los procesos internos de la municipalidad para ganar eficiencia. Este sistema abarcará módulos como: gestión financiera y contabilidad municipal, gestión de personal y remuneraciones, control de inventarios y activos, gestión de permisos de obra y rentas, entre otros, todos interconectados en una base de datos única. Con su puesta en marcha, se eliminarán tareas duplicadas y se obtendrá información en línea para la toma de decisiones (por ejemplo, estado de ejecución presupuestaria en tiempo real, seguimiento de ingresos por patentes, etc.). El proyecto implica la compra o desarrollo de la licencia de software, la migración de datos desde los sistemas actuales a la nueva plataforma, y la capacitación intensiva de los funcionarios de cada departamento en el uso del sistema. También se dotará al municipio de infraestructura tecnológica de respaldo (servidores, seguridad informática) para un funcionamiento estable. Un sistema integrado mejorará la coordinación entre departamentos –por ejemplo, la DOM, Rentas y SECPLAN compartiendo datos de proyectos– y permitirá una administración más transparente, con reportes e indicadores accesibles que facilitarán también la rendición de cuentas a la comunidad.	ADM. MUNICIPAL – SECRETARÍA MUNICIPAL	SUBDERE (Modernización) – Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) – Gobierno Regional (inversión en innovación pública)	\$100.000
5.1.2 ROBUSTECER LA TRANSPARENCIA, LA PROBIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Actualizar y difundir códigos de ética y protocolos anticorrupción en el municipio, reforzando la cultura de servicio público orientada al bien común. Se realizará anualmente una Cuenta Pública participativa donde la autoridad comunal informe en detalle los avances, gastos y pendientes de la gestión, abriendo espacio para preguntas y observaciones de la ciudadanía. Asimismo, se implementarán buzones y canales seguros para denuncias de irregularidades o mal trato, tanto para funcionarios como para usuarios externos, garantizando su debida investigación. Este objetivo también considera la promoción de prácticas de presupuesto participativo, destinando una fracción de los recursos municipales a proyectos priorizados directamente por las organizaciones comunitarias, con seguimiento transparente de su ejecución. Al reforzar la probidad y la apertura de datos, se busca aumentar la confianza de la población en sus instituciones locales y legitimar las decisiones que se tomen.	76	Portal de Transparencia y Gobierno Abierto Comunal	Desarrollo de una plataforma web accesible y amigable para difundir de forma proactiva la información pública relevante de la gestión municipal. Este Portal de Transparencia consolidará en un solo sitio datos como: presupuesto municipal detallado (ingresos y gastos) con actualización trimestral, estado de avance de proyectos de inversión (obras en ejecución, plazos, % de progreso), resultados de licitaciones y compras municipales, actas resumidas del Concejo Municipal, y publicaciones obligatorias por Ley de Transparencia. Incluirá infografías y visualizaciones sencillas (gráficos de ejecución presupuestaria, mapas de proyectos) para facilitar la comprensión a todo público. Además, el portal tendrá una sección de Datos Abiertos que permita descargar en formatos reutilizables (Excel/CSV) información de interés (ej: listado de proveedores, personal municipal, etc.), promoviendo el control social y la reutilización por terceros. Se implementarán también mecanismos de interacción ciudadana en el sitio, como un foro o buzón para recibir consultas y comentarios sobre la gestión, con compromisos de respuesta municipal en plazos breves. Esta herramienta hará más transparente la acción municipal, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía al tener ésta la posibilidad de fiscalizar y entender claramente cómo se administran los recursos comunales.	DIRECCIÓN DE CONTROL - SECRETARÍA MUNICIPAL	Presupuesto Municipal	\$ 20.000

5.1.3 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE ATENCIÓN A PÚBLICO: Planificar, ejecutar y mantener un programa progresivo de construcción, ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura municipal, orientado a asegurar condiciones adecuadas para el trabajo de los equipos municipales y una atención a público de calidad. Esto considera la habilitación y mejoramiento de oficinas y espacios de uso interno (distribución funcional, mobiliario y equipamiento, condiciones de habitabilidad, seguridad y continuidad operativa), así como la optimización de los espacios de atención ciudadana (accesibilidad universal, señalética y orientación al usuario, áreas de espera, módulos de atención y privacidad, servicios higiénicos y condiciones dignas para usuarios y funcionarios). Asimismo, incorpora la modernización tecnológica asociada a la infraestructura (conectividad, redes, equipamiento informático y sistemas de apoyo a la gestión), con el fin de fortalecer la eficiencia institucional, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de atención en todas las unidades municipales.	77	Plan de mejoramiento integral de la infraestructura municipal	Este programa contempla 3 ámbitos de intervención: a) Mejoramiento del actual edificio consistorial: Implica mejorar b) Espacios de trabajo del personal municipal. Implica el mejoramiento y/o construcción de los espacios de trabajo diario interno del personal municipal, cautelando que se realiza en condiciones óptimas de uso: climatización, accesibilidad universal, iluminación, seguridad, disponibilidad de mobiliario y equipamiento, acceso a servicios higiénicos y otros a definir. c) Espacios de atención de usuarios y público en general: Implica mejorar y/o construir espacios de atención de usuarios (casos sociales) y público en general en condiciones adecuadas de accesibilidad universal, privacidad, comodidad, climatización, iluminación, seguridad, acceso a servicios higiénicos. d) Espacios de uso general del personal municipal. Implica el mejoramiento y/o construcción de espacios de uso común del personal municipal como casino, servicios higiénicos, estacionamientos municipales y otros a definir Demanda Municipal: Construcción edificio de Tránsito, JPL, mejoramiento dependencias de DIDEI, mejoramiento casa de la cultura, construcción de módulos oficinas administrativas CEDIAM, conservación edificio PRODESAL, Construcción edificios (galpón)de taller municipal; construcción de módulos de archivos y bodega municipal. Metas al 2033: Tránsito, DIDEI, JPL, Cultura; Mejoramiento consistorial. Este programa requiere el levantamiento de un diagnóstico de las necesidades de espacio de todas las unidades municipales para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Implica la elaboración de planes de mantenimiento preventivo y reparaciones contingentes.	SECPLAN - ADM. MUNICIPAL - DOM	GORE-FNDR SUBDERE Presupuesto Municipal	\$1.000.000
	78	Construcción de nuevo edificio consistorial	La municipalidad requiere contar con un nuevo edificio consistorial que represente la identidad de la municipalidad de Chonchi que reemplace al actual edificio que ya no reúne las condiciones adecuadas de operación.	SECPLAN – ADM. MUNICIPAL - DOM	GORE FNDR	\$5.000.000
	79	Modernización tecnológica municipal para continuidad operativa y mejor atención	Renovación de red y conectividad (cableado, switches, Wi-Fi institucional), actualización de equipamiento informático en unidades de atención a público, respaldo/servidor (o nube), ciberseguridad básica (respaldo, antivirus corporativo, control	ADM. MUNICIPAL - DAF	SUBDERE – PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$80.000

			de accesos) y habilitación de puestos de trabajo para atención más ágil y trazable.			
LINEAMIENTO 5.2 DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox.(M\$)
5.2.1 IMPLEMENTAR OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE EN LOCALIDAD RURAL: Establecer sede municipal de atención periódica en sectores poblados fuera del radio urbano de Chonchi, utilizando infraestructura existente como sedes sociales, escuelas o postas para montar módulos de servicio municipal. Esta oficina comunal desconcentrada contará ciertos días a la semana con funcionarios de DIDECO, Obras, Rentas u otros departamentos para resolver consultas, recibir solicitudes y orientar a los vecinos del área en sus trámites, sin que deban viajar a la ciudad. De igual modo, se habilitará una oficina móvil (vehículo equipado) que recorra periódicamente sectores más pequeños llevando servicios básicos: pago de patentes o derechos, inscripción en programas sociales, asistencia jurídica inicial, entre otros. Con esta medida se logrará una gestión más cercana, detectando necesidades en terreno de forma proactiva y reduciendo las brechas de acceso institucional entre el centro y la periferia comunal.	80	Oficina Móvil de Atención Ciudadana	Puesta en funcionamiento de una oficina municipal móvil, consistente en un vehículo equipado que recorrerá periódicamente las comunidades de Chonchi llevando servicios municipales a quienes no pueden acudir a la ciudad. Se adquirirá un furgón o minibus acondicionado como oficina: con escritorio, notebook con conexión a internet satelital, scanner/impresora y sistema de generación eléctrica autónoma. Este "municipio móvil" visitará un calendario de localidades rurales, estacionándose en un punto central. En él atenderán profesionales de distintas áreas según la necesidad: asistente social para recepción de solicitudes de beneficios, personal de Registro Civil (mediante convenio) ciertos días para trámites de cédulas/ certificados, profesionales de salud o vivienda en operativos especiales, etc. Se podrá realizar in situ pagos de derechos o postulación a programas mediante conexión en línea al sistema municipal. La iniciativa incluye difundir los recorridos y horarios en radios locales y redes sociales, garantizando que los vecinos estén informados y preparados con sus consultas. La oficina móvil permitirá una atención inclusiva, llegando a adultos mayores con movilidad reducida o sectores geográficamente aislados, asegurando que ningún chonchino quede fuera del alcance de la gestión municipal por razones territoriales.	DIDECO SECRETARÍA MUNICIPAL –	SUBDERE (Proyecto equipamiento municipal) – FNDP – Aporte Municipal	\$ 60.000
5.2.2 DESARROLLAR CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO: Profesionalizar y reforzar las unidades municipales encargadas de formular proyectos (SECPLAN, Unidad de Secplan y otros), con el fin de aumentar el número y calidad de iniciativas que Chonchi presenta a fuentes de financiamiento público concursable (FNDP, FRIL, programas sectoriales) y a cooperación técnica. Esto implica capacitar al personal municipal en preparación de proyectos con enfoque de marco lógico, evaluación social y ambiental de proyectos, y uso de sistemas de postulación en línea; así como eventualmente contratar profesionales adicionales o compartir recursos técnicos con municipios vecinos para proyectos de interés común. Además, se creará un banco de proyectos prioritarios alineados al PLADECO, listos para ser presentados cuando se abran fuentes de financiamiento. De igual modo, se buscará apoyo en universidades u organizaciones no gubernamentales para formular proyectos innovadores.	81	Fortalecimiento de la Unidad de Formulación de Proyectos (SECPLAN)	Esta iniciativa se implementará mediante la creación de la unidad de proyectos con un jefe de proyectos con responsabilidad administrativa. Esto permitirá la especialización interna y un apoyo permanente de la unidad a quien deba asumir su dirección considerando que se trata de un cargo de confianza.	ADM MUNICIPAL - SECPLAN	SUBDERE (Fortalecimiento gestión municipal) – FNDP (Asistencia técnica) – Aporte Municipal	\$ 60.000
	82	Elaboración de banco de proyectos estratégicos "Chonchi 2033"	Contratación de consultorías especializadas para desarrollar las prefactibilidades y diseños básicos de un conjunto de proyectos estratégicos identificados en el plan comunal, dejándolos listos para postular a financiamiento. Este banco incluirá aproximadamente 3 iniciativas priorizadas de distintos ámbitos. Cada proyecto contará con su expediente técnico: memoria explicativa, planos preliminares, estimación de costos, rentabilidad social y evaluación ambiental preliminar, todo acorde a los requisitos metodológicos de MIDESO y ministerios pertinentes. La consultoría trabajará con SECPLAN y la comunidad (validación de alternativas) durante el proceso. Al término, se dispondrá de un portafolio de proyectos técnicamente respaldados, para ingresar al Banco Integrado	SECPLAN -DOM - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - DIDECO DIDEL	FNDP – Convenios con universidades u ONG (asistencia técnica) – Presupuesto Municipal (contraparte)	\$50.000

			de Proyectos y concursar por recursos en el corto plazo. Esta inversión adelantada en estudios permitirá agilizar la concreción de las obras, evitando partir desde cero cuando surjan líneas de financiamiento y aumentando las probabilidades de adjudicación al presentar proyectos bien formulados.			
LINEAMIENTO 5.3 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CAPITAL HUMANO MUNICIPAL						
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	UTR (unidad técnica municipal)	Fuente de financiamiento	Monto aprox.(M\$)
5.3.1 CAPACITAR Y ESPECIALIZAR AL EQUIPO MUNICIPAL: Diseñar un plan anual de capacitación del personal que considere las brechas de habilidades detectadas y los requerimientos que surgen de este Plan de Desarrollo Comunal. Se gestionarán cursos y certificaciones para funcionarios en ámbitos como planificación urbana, gestión ambiental local, perspectiva de género, formulación de proyectos FNDR, atención inclusiva a usuarios y administración financiera, entre otros. Asimismo, se promoverá la especialización profesional facilitando que funcionarios cursen diplomados o estudios avanzados pertinentes (por ejemplo, un diplomado en gestión del patrimonio cultural o en prevención de riesgos de desastres) con apoyo municipal. La meta es contar con un funcionariado altamente calificado, capaz de innovar y ejecutar eficientemente los programas municipales, reduciendo la dependencia de asistencia externa para tareas técnicas.	83	Plan anual de capacitación y formación continua	Establecimiento de un programa sistemático de capacitación para funcionarios municipales, alineado con las brechas de competencias detectadas y las necesidades derivadas del nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Cada año se elaborará un Plan de Capacitación que incluirá cursos y talleres en áreas clave: planificación urbana y territorial (para SECPLAN y DOM, incorporando manejo de herramientas GIS), gestión ambiental local (para Medio Ambiente), enfoque de género e interculturalidad en la atención pública (transversal para todos), formulación y evaluación de proyectos FNDR (para SECPLAN y equipos técnicos), atención inclusiva de usuarios y lengua de señas (para personal de OIRS y DIDECO), administración financiera y control interno (para Finanzas y Control). Se privilegiará la modalidad con certificación formal (diplomados, cursos SENCE, Academia de Capacitación Municipal) e idealmente se regionalizarán algunos cursos para traerlos a Chiloé facilitando la asistencia de más personal. Adicionalmente, se apoyará que ciertos funcionarios cursen estudios avanzados pertinentes (diplomados o magíster breves) mediante becas o permisos, por ejemplo en gestión del patrimonio cultural, gestión de riesgo de desastres o gerontología comunitaria, asegurando el retorno del conocimiento al municipio. Este plan incrementará significativamente la capacidad técnica del capital humano municipal, reduciendo la dependencia de asistencia externa y permitiendo innovar en la prestación de servicios.	DAF – ADM. MUNICIPAL	SUBDERE (Programa Capacitación Municipal) – FNDR (Asignación capacitación) – Presupuesto Municipal	\$50.000
5.3.2 MEJORAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LAS CONDICIONES LABORALES EN EL MUNICIPIO: Implementar políticas internas que fortalezcan el desempeño y el bienestar de los trabajadores municipales. Esto incluye actualizar los reglamentos de personal para promover procesos meritocráticos y transparentes de reclutamiento y promoción, con enfoque de no discriminación (igual remuneración ante igual función, oportunidades para mujeres en cargos directivos, inclusión de personas con discapacidad en la dotación) A la par, se fomentará un buen clima laboral mediante actividades de integración, reconocimiento público a logros destacados y	84	Programa de bienestar y clima laboral	Conjunto de medidas para mejorar la satisfacción, cohesión y salud ocupacional de los trabajadores municipales. Incluye la organización periódica de actividades de integración y reconocimiento: jornadas anuales de convivencia funcionaria (días de campo, aniversarios), instancias de reconocimiento público a funcionarios destacados o con años de servicio (premiaciones semestrales), concursos internos que motiven el trabajo en equipo (ej. ideas innovadoras implementadas, oficinas mejor evaluadas por usuarios). Se implementarán canales de comunicación interna más fluidos, como boletines mensuales que informen de logros de las distintas áreas y espacios para que las jefaturas comuniquen los objetivos y escuchen sugerencias del personal (reuniones de equipo con	DAF - ADM. MUNICIPAL	Presupuesto Municipal	\$20.000

espacios de comunicación vertical y horizontal fluidos. El municipio explorará incentivos no monetarios (flexibilidad horaria, capacitaciones especiales) y abogará ante instancias superiores por mejoras salariales o de dotación cuando corresponda según la ley, buscando reducir la rotación de profesionales en áreas críticas.			la administración). Adicionalmente, el programa reforzará acciones de calidad de vida laboral: convenios para actividades deportivas o recreativas para funcionarios (gimnasio comunal, talleres de yoga), apoyo psicosocial confidencial en caso de problemas personales que afecten el trabajo (acceso a psicólogo convenio), y eventualmente gestionar mejoras en infraestructura de espacios de trabajo (comedores, iluminación, ergonomía) donde se detecten falencias que afecten el bienestar. Estas iniciativas, aunque no monetarias, contribuirán a un mejor clima organizacional, aumentando la motivación y sentido de pertenencia del personal hacia el municipio, lo que redunda en una atención más amable y comprometida hacia los vecinos.			
5.3.3 INCORPORAR MÉTODOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: Transitar hacia un modelo de gestión municipal basado en objetivos medibles, seguimiento de indicadores y mejora continua. Para ello, la alcaldía y los directivos definirán metas anuales alineadas con este Plan, que serán monitoreadas trimestralmente mediante sistemas de control de gestión, identificando avances y cuellos de botella. Se fomentará que cada unidad municipal realice evaluaciones de sus principales procesos y proponga simplificaciones o innovaciones para optimizarlos. Adicionalmente, instaurar un programa de "municipalidad innovadora" donde equipos de funcionarios presenten iniciativas piloto de mejora (por ejemplo, aplicaciones internas, nuevas metodologías participativas, proyectos comunitarios creativos), con respaldo de la autoridad para implementarlas en pequeña escala y evaluarlas. También se promoverá el aprendizaje desde el exterior: participar en redes de municipios, intercambiar experiencias exitosas con comunas similares y traer expertos a Chonchi para talleres con el personal.	85	Sistema de control de gestión por resultados	Implementación de una metodología y herramienta para hacer seguimiento al cumplimiento de metas municipales de forma transparente y orientada a resultados. Se debe vincular con sistema de evaluación de la gestión de la SUBDERE El sistema permitirá generar informes de gestión simplificados para el Concejo Municipal y la comunidad, fortaleciendo la rendición de cuentas. Adicionalmente, se capacitará a las jefaturas en el enfoque de gestión por resultados, vinculando el logro de metas con incentivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Esta cultura de monitoreo constante asegurará que las acciones municipales se centren en resultados concretos y medibles en beneficio de la ciudadanía, reemplazando la gestión reactiva por una planificación más estratégica y evaluada objetivamente.	DIRECCIÓN DE CONTROL - ADM. MUNICIPAL	FNDR (Fortalecimiento Institucional) – Subdere – Presupuesto Municipal	\$20.000
	86	Plan de mejora continua en procedimientos internos	Actualización de ordenanzas, manuales de procedimientos, reglamentos, estudios institucionales, etc.	ASESORIA JURIDICA - DIRECCION DE CONTROL - ADM. MUNICIPAL	Presupuesto Municipal - SUBDERE	M\$ 100.000
	87	Plan de mejoramiento de ingresos y reducción de gastos municipales	Plan que busca el aumento de la recaudación de recursos municipales, así como la revisión permanente de gastos fijos excesivos y la búsqueda de soluciones alternativas que impliquen su reducción, optimizando procesos o mediante la aplicación de nuevas tecnologías.	DAF – JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DOM – DPTO. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	Presupuesto Municipal - SUBDERE	M\$ 100.000

11. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción constituye el instrumento operativo del PLADECO que permite traducir los objetivos estratégicos e iniciativas priorizadas en una hoja de ruta implementable, estableciendo para cada iniciativa un conjunto acotado de acciones, una meta al año 2033, la unidad responsable (UTR), un indicador de avance (porcentaje de cumplimiento) y una temporalidad de ejecución. De este modo, el plan facilita la programación anual, el seguimiento interno y la rendición de cuentas, orientando la gestión municipal hacia resultados verificables en el período de vigencia del PLADECO.

Para efectos de programación, la temporalidad se clasifica en tres horizontes. Se entiende por corto plazo aquellas acciones e iniciativas iniciables y ejecutables en el período 2026–2027, generalmente asociadas a gestión, planificación, estudios habilitantes, fortalecimiento institucional y programas de rápida implementación. El mediano plazo corresponde a iniciativas con ejecución progresiva o por etapas durante 2028–2030, incluyendo programas permanentes y proyectos que requieren formulación y una fase de implementación sostenida. Finalmente, el largo plazo considera iniciativas de mayor complejidad técnica, administrativa o financiera, cuya materialización se proyecta hacia 2031–2033, particularmente obras de infraestructura mayor, inversiones por etapas y proyectos que demandan tramitaciones sectoriales y financiamiento de mayor escala.

1. ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL Y ORDENAMIENTO URBANO

LINEAMIENTO 1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL PLANIFICADO Y RESILIENTE								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
1.1.1 ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Revisar y modificar el Plan Regulador Comunal y otros planes urbanos para integrar la realidad actual del territorio, incluyendo la expansión de áreas urbanas en localidades antes excluidas y la designación de zonas de resguardo ambiental y patrimonial. Este objetivo implica incorporar criterios de adaptación climática y enfoque intercultural en la normativa urbana, prevenir la dispersión habitacional desordenada y establecer áreas aptas para vivienda social, equipamientos y áreas verdes de forma planificada.	1	Aprobación del Plan Regulador Comunal de Chonchi	Tramitación y aprobación de la actualización del Plan Regulador Comunal vigente (de 1999), que incorpora la localidades Huillinco y Cucao delimitando zonas de riesgo natural incluyendo estudios especializados (amenazas naturales, capacidad de uso de suelo, patrimonio), procesos de participación ciudadana temprana y la incorporación de enfoques de sostenibilidad, género e interculturalidad en la normativa urbana resultante.	1. Levantamiento y actualización de antecedentes territoriales y normativos. 2. Elaboración de estudios especializados requeridos (riesgos, suelos, patrimonio, entre otros). 3. Formulación de propuesta normativa y zonificación con criterios de sostenibilidad y seguridad. 4. Ejecución de participación temprana y sistematización de observaciones. 5. Ajustes técnicos y consolidación del expediente final. 6. Ingreso y tramitación formal del instrumento; respuesta a observaciones. 7. Gestión de aprobaciones y puesta en vigencia; difusión del PRC. 8. Seguimiento de implementación y evaluación de ajustes futuros.	PRC actualizado y aprobado en vigencia al 2033	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	2	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) – Ley N°20.958.	Desarrollo en 2026-2027 de un plan específico que, a partir de un diagnóstico y la identificación de proyectos, permita postular a recursos de la Ley de Aportes al Espacio Público urbano y rural	1. Planificación del proceso y levantamiento de información base. 2. Diagnóstico de movilidad y espacio público (urbano y rural). 3. Identificación y priorización de cartera de proyectos. 4. Formulación del PIIMEP (costos referenciales y programación). 5. Validación técnica y ajuste final del plan.	PIIMEP elaborado en 2026 y cartera habilitada para postulación de iniciativas.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN-DOM-TRÁNSITO

				6. Gestión de postulación/financiamiento de iniciativas y seguimiento de cartera.					
LINEAMIENTO 1.2 MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD TERRITORIAL									
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable	
1.2.1 AMPLIAR Y MANTENER LA RED VIAL COMUNAL CON CRITERIOS DE CALIDAD: Gestionar proyectos de pavimentación y mejoramiento de caminos estratégicos que unen localidades rurales con Chonchi urbano y con la Ruta 5, priorizando aquellos tramos de alto tráfico o importancia productiva. Incluye la pavimentación progresiva de vías estructurantes, la mejora de puentes y alcantarillas, y la conservación rutinaria de caminos vecinales de ripio para mejorar la transitabilidad todo el año. Se procurará apoyo del nivel regional (Dirección de Vialidad) para integrar caminos actualmente no enrolados, aumentando la cobertura vial bajo mantenimiento regular municipal	3	Programa de coordinación de la pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos	Gestión para la coordinación con MOP-Vialidad para el avance del Plan de inversiones MOP por comuna horizonte 2022-2030. La unidad de Operaciones de DOM identifica necesidades y realiza diagnóstico comunal de los caminos de interés (necesitan mejoramiento) MOP ejecuta iniciativas de inversión en pavimentación de caminos rurales enrolados en la comuna de Chonchi consideradas en su Plan de Inversiones.	1. Levantar y priorizar tramos enrolados críticos (diagnóstico DOM). 2. Coordinar cartera comunal con Dirección de Vialidad (MOP) según Plan de Inversiones vigente. 3. Gestionar incorporación/actualización de tramos priorizados en programación anual. 4. Apoyar la preparación de antecedentes técnicos y permisos requeridos (cuando corresponda). 5. Seguimiento físico-financiero de obras ejecutadas y actualización anual de la priorización.	Ejecutar 5 km/año o alcanzar 30 km pavimentados al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de Avance	DOM - SECPLAN	
	4	Programa de conservación de caminos no enrolados (vecinales)	Iniciativa enfocada en la conservación de la red de caminos vecinales no enrolados. DOM realiza el diagnóstico y SECPLAN postula iniciativas de conservación al FNDR	1. Diagnóstico y priorización anual de tramos no enrolados a conservar (DOM). 2. Formulación de iniciativas de conservación y preparación de antecedentes. 3. Postulación a FNDR y gestión de observaciones/subsanaciones. 4. Ejecución de obras (cuando sean aprobadas) y control de calidad. 5. Seguimiento y actualización de cartera para nuevas postulaciones.	Postular y lograr aprobación de 4 iniciativas en el periodo (10-15 km lineales por proyecto) al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM	
	5	Plan de mejoramiento y mantención rutinaria de caminos no enrolados (vecinales)	Implica adquisición y reposición por parte de la municipalidad de nuevas maquinarias para el mantenimiento de los caminos vecinales. Contempla trabajos periódicos de perfilado, nivelación y compactación con maquinaria, aplicación de material estabilizado (enripiado) en tramos deteriorados y limpieza de fosos y alcantarillas para evitar anegamientos. Se buscará integrar caminos actualmente no enrolados al programa de Vialidad, aumentando la cobertura bajo mantención permanente. Este programa asegurará la transitabilidad segura	1. Levantar y priorizar tramos críticos de caminos no enrolados. 2. Elaborar un plan anual de mantención rutinaria (frecuencia, calendario y estándares). 3. Ejecutar mantención periódica (perfilado, nivelación, compactación y enripiado). 4. Mejorar drenajes (cunetas, fosos y alcantarillas) para evitar anegamientos. 5. Monitorear resultados e ingresar tramos al programa de Vialidad cuando corresponda.	Ejecutar 3 proyectos de adquisición y reposición de maquinaria al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM	

			hacia comunidades aisladas y escuelas rurales durante todo el año.					
1.2.2 DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD INTERNA INCLUSIVA: Gestionar recorridos de transporte subvencionado hacia sectores de baja conectividad, garantizando desplazamientos regulares para residentes de zonas alejadas (transporte escolar, minibuses rurales, servicio para personas mayores). Complementariamente, en el radio urbano se habilitarán veredas seguras, pasos peatonales y ciclovías que favorezcan la movilidad sostenible. Esto incluye mejorar la infraestructura de paraderos, señalización vial y medidas de seguridad vial, con especial atención a la accesibilidad universal para personas con discapacidad.	6	Estudio de demanda de un sistema de transporte público rural subsidiado en sectores distantes	Gestión municipal para la definición de subsidios de recorridos regulares de transporte público para localidades con baja conectividad. Incluye la contratación (o subsidio) de buses o minibuses que unan periódicamente sectores con la ciudad de Chonchi, facilitando el acceso de sus residentes a servicios básicos, escuelas y comercio. Se considera también transporte escolar especial para áreas rurales y un servicio de traslado para personas mayores o con discapacidad. El proyecto contemplará el mejoramiento y modernización de refugios en la comuna.	1. Levantamiento de demanda y brechas de conectividad por sectores (rural y localidades distantes). 2. Definición de recorridos, frecuencias, puntos de detención y población objetivo (incluye alternativas para NNA/estudiantes, personas mayores y PcD). 3. Estimación de costos operacionales y propuesta de esquema de subsidio. 4. Coordinación técnica con MTT y definición de requisitos para implementación. 5. Gestión de financiamiento y formalización del mecanismo de subsidio. 6. Implementación piloto y ajustes operativos; difusión de horarios y condiciones del servicio. 7. Seguimiento de operación y evaluación anual de continuidad/expansión.	Estudio de demanda elaborado y sistema de transporte rural subsidiado implementado en sectores priorizados al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO - DIDECO
	7	Construcción Terminal urbano-rural	Construcción de terminal urbano rural de transporte público de paso para ofrecer un estándar adecuado de calidad para el servicio de transporte público comunal tanto urbano como rural. Implica la adquisición de un terreno y el diseño y construcción del terminal	1. Definición de requerimientos, localización y programa arquitectónico del terminal. 2. Gestión de terreno (adquisición y/o regularización) y antecedentes habilitantes. 3. Desarrollo de diseño y especialidades; presupuesto y cronograma. 4. Tramitación de permisos y aprobación sectorial correspondiente. 5. Postulación/gestión FNDR y cierre de financiamiento. 6. Licitación, ejecución de obras y equipamiento. 7. Recepción, puesta en marcha y plan de operación/mantenimiento.	Terreno asegurado y diseño desarrollado (con expediente técnico habilitante) al 2033	Largo Plazo	Porcentaje de Avance	SECPLAN - DEPTO. DE TRÁNSITO MUNICIPAL
	8	Construcción de estacionamientos en espacios públicos	Habilitación de estacionamientos con demarcaciones, accesibilidad universal, veredas, arborización en diversos puntos de la comuna.	1. Priorización anual de puntos críticos. 2. Diseño simple por punto (demarcación, accesibilidad, veredas, arborización). 3. Gestión de permisos y coordinación interna. 4. Gestión de financiamiento y programación anual. 5. Ejecución por etapas. 6. Señalización y seguimiento de uso.	Implementar estacionamientos en al menos 3 puntos priorizados (o 100% de los puntos definidos en un plan anual/acotado) al 2033, mediante ejecución por etapas.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO -DOM
	9	Plan de Movilidad Urbana de Chonchi.	La iniciativa contempla la elaboración del Plan de Movilidad Urbana de la comuna de Chonchi, como instrumento técnico para ordenar,	1. Diagnóstico y levantamiento de condiciones. 2. Plan maestro de red y priorización por etapas. 3. Diseño de tramos priorizados (estándares y seguridad).	Diseñar y actualizar la cartera de	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y

		orientar y priorizar acciones e inversiones en movilidad, fortaleciendo la seguridad vial, la accesibilidad universal, la conectividad y la sostenibilidad de los desplazamientos. El plan integrará un diagnóstico del funcionamiento actual de la movilidad, la definición de lineamientos y objetivos, una cartera de medidas y un programa de implementación con etapas e indicadores de seguimiento. En materia de ciclovías, el plan considera dos etapas complementarias: primero, un estudio y diagnóstico de la movilidad ciclista que levante condiciones actuales, identifique brechas y defina un plan maestro de red con criterios de priorización por tramos y etapas de inversión; y, posteriormente, el desarrollo de diseños de ingeniería para los tramos priorizados, estableciendo estándares de operación con enfoque de seguridad y accesibilidad (continuidad, cruces seguros, demarcación y señalización, iluminación en puntos críticos, tratamiento de intersecciones), incorporando mobiliario complementario y la coordinación de permisos y observaciones técnicas con los servicios competentes.	4. Permisos/observaciones técnicas y coordinación con servicios. 5. Gestión de financiamiento y programación por etapas. 6. Implementación de primeras etapas. 7. Difusión/educación vial y mantención.	proyectos del Plan de Movilidad ---- Gestionar financiamiento y permisos para las iniciativas prioritizadas. ---- Ejecutar por etapas las obras y medidas del plan (seguridad vial, mejoramientos y tramos ciclo viales definidos). ---- Implementar señalización, demarcación y equipamiento básico asociado a las intervenciones. ---- Monitorear resultados y ajustar prioridades anualmente según funcionamiento y necesidades comunales.			TRANSPORTE PUBLICO DOM SECPLAN
10	Construcción de calles y estacionamiento extensión Janequeo (acceso CEDIAM y otras instalaciones) y extensión Roberto Andrade	Construcción de la extensión de la calle Janequeo en terrenos municipales con muros de contención, iluminación, veredas y estacionamientos, así como la extensión de la calle Roberto Andrade. (Lo que requiere expropiación o adquisición de terreno y el desarrollo de los días y sus aprobaciones sectoriales)	1. Definición de trazados y estándar de obras. 2. Gestión de suelo 3. Diseño y especialidades; presupuesto. 4. Permisos y aprobaciones sectoriales 5. Postulación/gestión de financiamiento. 6. Ejecución por etapas (según financiamiento). 7. Recepción y habilitación de tramos ejecutados.	Diseños y gestión de suelo resueltos (total o mayoritariamente) y al menos 1 tramo priorizado ejecutado al 2033; resto programado en cartera para etapas siguientes.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

1.2.3 POTENCIAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL Y TECNOLÓGICA EN TODO EL TERRITORIO: Este objetivo busca equiparar oportunidades educativas, productivas y de comunicación, reduciendo la brecha digital que afecta principalmente a escuelas rurales y hogares dispersos (muchos de los cuales carecen de conexión adecuada, situación evidenciada durante la pandemia). Se incluirá capacitación en alfabetización digital a la comunidad, asegurando que la adopción tecnológica sea efectiva y culturalmente pertinente.	11	Programa fortalecimiento de alfabetización digital comunitaria	Programa de capacitación que busca asegurar que la adopción tecnológica llegue efectivamente grupos objetivo de la comunidad a definir, de manera culturalmente pertinente. Consiste en talleres prácticos de alfabetización digital en juntas de vecinos, escuelas y sedes sociales, enseñando el uso básico de computadores, Internet y herramientas en línea (ej.: trámites digitales, clases remotas). Tendrá un enfoque inclusivo, con módulos especiales para adultos mayores, mujeres jefas de hogar y emprendedores locales. Adicionalmente, se habilitarán puntos de acceso comunitario a Internet (telecentros o WiFi público) en localidades rurales para practicar lo aprendido.	1. Definir grupos objetivo y localidades priorizadas (urbano–rural) y levantar brechas de acceso/uso digital. 2. Diseñar el programa anual de capacitación (módulos, metodología, enfoque inclusivo y pertinencia territorial). 3. Coordinar sedes de ejecución (JJ.VV, escuelas, sedes sociales) y calendarizar talleres. 4. Implementar ciclos de talleres prácticos por grupos objetivo (adultos mayores, mujeres, emprendedores, etc.). 5. Habilitar y/o fortalecer puntos de acceso comunitario a Internet (telecentros/WiFi público) en localidades priorizadas. 6. Difundir la oferta programática e inscribir participantes; apoyo básico para continuidad. 7. Monitoreo anual de cobertura, asistencia y mejoras de competencias; ajustes del programa.	Programa implementado de forma sostenida y puntos de acceso comunitario habilitados en localidades priorizadas, con ejecución anual acumulada al 2033 (expansión progresiva).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO
	12	Gestión para ampliación de conectividad digital (Internet y telefonía)	Gestionar mejora de la conectividad digital con iniciativas como el Proyecto última milla de GORE Los Lagos para incorporar a los sectores rurales más distantes para mejorar el acceso a las redes digitales.	1. Identificar sectores con baja conectividad y priorizar brechas (Internet/telefonía). 2. Levantar antecedentes técnicos y demanda para sustentar iniciativas de inversión (última milla u otras). 3. Coordinar gestiones con actores regionales/sectoriales y empresas proveedoras cuando corresponda. 4. Postular o apoyar la incorporación de sectores priorizados en programas/proyectos vigentes (p. ej., última milla). 5. Seguimiento de compromisos, hitos y ejecución; actualización anual de cartera de sectores pendientes.	Sectores rurales priorizados incorporados progresivamente a proyectos de mejora de conectividad, con cartera actualizada y gestiones anuales sostenidas al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO
LINEAMIENTO 1.3 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT								
1.3.1 MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS Y RURALES: Desarrollar y ejecutar un programa integral de inversión y mejoramiento en infraestructura de servicios básicos, que incluya la construcción, ampliación y conservación de Sistemas Sanitarios Rurales (SSR, ex APR), redes de agua potable, sistemas de alcantarillado y	13	Plan Comunal de ampliación y mejoramiento de agua potable y saneamiento básico	Plan integral de inversión con financiamiento sectorial para para mejorar la calidad del servicio (acceso y cobertura) de agua potable y alcantarillado en la comuna. Incluye la construcción y ampliación de Sistemas Sanitarios Rurales (ex APR) en sectores que carecen de suministro continuo de agua potable (p. ej. implementación de nuevos sistemas, y mejoras en APR existentes para aumentar su capacidad).	1. Priorización territorial de brechas (SSR/APR, conservación, fuentes, alcantarillado) y consolidación de cartera. 2. Coordinación con DOH/MOP, SUBDERE y actores pertinentes para definir rutas de financiamiento y ejecución. 3. Formulación y/o actualización de perfiles y diseños de proyectos priorizados (por tipología). 4. Gestión de RS/observaciones y postulación a financiamiento sectorial/regional. 5. Ejecución por etapas de proyectos aprobados (obras y puesta en marcha).	Mejoramiento/ampliación de red: 2 proyectos en 8 años. ----- Nuevos SSR: 4 nuevos SSR en 8 años. ----- Conservación SSR/APR: 3 proyectos en 8 años. -----	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

tratamiento de aguas servidas, drenajes pluviales y redes de alumbrado público en barrios urbanos y localidades rurales. Este objetivo busca impulsar el acceso continuo y de calidad a estos servicios esenciales, priorizando los sectores con mayores brechas, incorporando criterios de seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, y contribuyendo a reducir las desigualdades territoriales en las condiciones de habitabilidad de la comuna.			Demanda de mejoramiento y ampliación de red: Nahuiltad, Notuco, Cucao, Terao, Teupa, Huicha, Rauco Solicitud de nuevos SSR: Meta rural: Quiao Notué, Miraflores-Tepuhueico, Pilpilehue, Tauco, Natri, Huillinco Alto, Cahuala-Coipo, O'Higgins-Mayol, Vilupulli Demanda de Conservación del sistema: Nahuiltad, Alcaldeo, Huillinco, Curaco, Quitripulli, entre otros Nuevas fuentes de abastecimiento de agua (Pozos nuevos): Asimismo, contempla la extensión de la red de alcantarillado en barrios periurbanos de Chonchi, y la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas a escala apropiada para dichas poblaciones. El proyecto incorporará criterios de eficiencia hídrica y seguridad sanitaria, reduciendo brechas territoriales en el acceso a estos servicios esenciales.	6. Seguimiento técnico y actualización anual de cartera y programación.	Nuevas fuentes (pozos): 3 proyectos en 8 años. ----- Alcantarillado rural: Huillinco y Cucao con diseño y ejecución por etapas en 8 años. ----- Alcantarillado urbano/periurbano: diseño y ejecución por etapas en sectores prioritizados (Serviteca, Proyección Centenario, La Marina, Bellavista, Esmeralda) en 8 años.			
	14	Plan maestro de aguas lluvias	Implica elaboración de un diagnóstico y el diseño de un plan para el manejo de aguas lluvias en la zona urbana. Por un lado, se diseñarán e instalarán sistemas de drenaje pluvial en puntos críticos de inundación en la ciudad (mejoramiento de cauces, sumideros, canaletas en calles propensas a anegamientos), previniendo daños en infraestructura durante lluvias intensas. El Plan Maestro es un estudio exhaustivo que tiene como objetivo principal proponer una solución integral a los problemas de inundaciones y drenaje de aguas	1. Diagnóstico de infraestructura existente y puntos críticos de anegamiento. 2. Modelación/dimensionamiento y definición de red primaria y obras requeridas. 3. Priorización y programación de cartera de inversiones (etapas). 4. Coordinación con PRC y proyectos urbanos para coherencia territorial. 5. Gestión de financiamiento y tramitaciones para ejecución de obras prioritizadas. 6. Seguimiento y actualización periódica del plan.	Plan Maestro elaborado y cartera de obras priorizada, con al menos 1-2 intervenciones críticas gestionadas para ejecución (según financiamiento) al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPAN - DOM

			lluvias en un área urbana específica, proyectando las necesidades de infraestructura a un horizonte de planificación de largo plazo (a menudo 30 años).					
15	Plan alumbrado público eficiente	Contempla un conjunto de iniciativas de alumbrado público tanto en zonas urbanas y rurales. Un plan de alumbrado público eficiente se centra en la sustitución de luminarias antiguas por tecnología LED, lo que genera ahorros energéticos de hasta el 50%, mejora la calidad lumínica y la seguridad, y permite la integración de sistemas inteligentes para optimizar el consumo. Implica diagnóstico técnico. Componentes Clave de un Plan de Alumbrado Eficiente: ● Diagnóstico Técnico: Evaluar el estado actual, identificar necesidades de iluminación y calcular ahorros potenciales. ● Sustitución por LED: Reemplazar tecnologías antiguas (sodio, vapor de mercurio) por luminarias LED de alta eficiencia. ● Integración Inteligente: Conectar las luminarias a sistemas de control remoto para ajustar intensidad, programar encendidos/apagados y gestionar a distancia. ● Mantenimiento Optimizado: Reducir la frecuencia de reparaciones debido a la prolongada vida útil de los LEDs.	1. Diagnóstico técnico del alumbrado urbano y rural (brechas, puntos críticos, costos). 2. Priorización de recambio y extensión; definición de etapas y estándares (LED y soluciones fotovoltaicas). 3. Formulación y postulación de proyectos de recambio/extensión por etapas. 4. Ejecución de proyectos (recambio, extensión y/o fotovoltaico) y recepción de obras. 5. Implementación de mantención y seguimiento de desempeño (consumo y fallas).	Recambio 100% urbano (1 proyecto) en 8 años. ---- Extensión Serviteca– Pasaje O'Higgins: 3 proyectos al 2033. ---- Rural fotovoltaico: 3 proyectos al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DOM - SECPLAN	
16	Construcción de cementerio municipal	Implica compra de terreno, diseño y construcción de cementerio municipal	1. Definir requerimientos, localización y alternativa de solución (capacidad y etapas). 2. Gestión de terreno (identificación y adquisición/regularización). 3. Diseño y especialidades; presupuesto y etapas de ejecución. 4. Tramitación de permisos y autorizaciones sectoriales pertinentes. 5. Postulación/ gestión de financiamiento.	terreno asegurado y diseño desarrollado (expediente habilitante) al 2033; financiamiento gestionado para ejecución por etapas (y/o primera etapa	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM	

				6. Preparación de licitación y ejecución por etapas (si aplica). 7. Recepción y puesta en servicio de la etapa ejecutada.	ejecutada si se logra financiamiento).			
1.3.2 CONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD URBANO-RURAL: Construir, embellecer y recuperar zonas urbanas degradadas mediante la habilitación de áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías e iluminación eficiente, creando entornos más seguros y agradables para la convivencia ciudadana. Se priorizará la intervención en los sectores céntricos patrimoniales y los barrios con menos inversiones previas, incorporando diseño participativo de la comunidad en plazas y parques. El resultado será una ciudad más integrada estéticamente, que ponga en valor el patrimonio arquitectónico local y refleje la identidad cultural chonchina en sus espacios públicos.	17	Programa de recuperación, mantención y construcción de plazas y áreas verdes comunitarias	Recuperación de espacios públicos de calidad en diversos sectores de Chonchi, con activa participación de los vecinos en su diseño. Se intervendrán plazas deterioradas en barrios con menos inversión previa agregando mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y jardinería con especies nativas. Asimismo, se crearán nuevos parques o áreas verdes donde existan sitios eriazos disponibles, incrementando la superficie de áreas verdes por habitante. Cada proyecto se diseñará mediante talleres participativos con la comunidad local para reflejar la identidad cultural chonchina (elementos de la tradición chilota) y asegurar accesibilidad universal en los senderos, iluminación adecuada y seguridad	1. Diagnóstico y priorización de plazas/espacios públicos a intervenir. 2. Desarrollo de diseños participativos por proyecto (talleres y validación comunitaria). 3. Formulación técnica y gestión de financiamiento por etapas (GORE/MINVU/municipal). 4. Ejecución de obras (mobiliario, juegos, jardinería, accesibilidad, iluminación). 5. Plan de mantención y seguimiento de uso/seguridad.	Conservación/mejoramiento de espacios priorizados: Población San Carlos, sector CEDIAM, Cucao, Chanquin, Pedro Aguirre Cerda y Sargento Candelaria (ejecución por etapas al 2033).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM
	18	Plan de Revitalización del centro histórico y borde costero de Chonchi	Proyecto urbano integral orientado a embellecer y poner en valor la zona céntrica patrimonial de Chonchi, reforzando su identidad arquitectónica y atractividad turística. Involucra: • Renovación de calles y veredas en el casco histórico, con pavimentos de alto estándar • Estudio de factibilidad de Soterramiento de cables • Continuidad de la rehabilitación de fachadas de inmuebles de valor patrimonial en conjunto con sus propietarios (pintura y restauración respetuosa de su estilo chilote). • Reposición de Plaza de Armas, Ciriaco Álvarez y	1. Diagnóstico urbano-patrimonial y definición de polígono de intervención. 2. Diseño de cartera de proyectos (calles/veredas, plazas, fachadas, borde) y priorización por etapas. 3. Estudios habilitantes específicos (p. ej., factibilidad soterramiento de cables). 4. Formulación y gestión de financiamiento; coordinación con actores y propietarios (fachadas). 5. Ejecución por etapas de obras priorizadas. 6. Seguimiento y mantención del estándar urbano-patrimonial.	Plan formulado y al menos 1-2 etapas de intervención ejecutadas en el centro histórico y borde costero, incluyendo estudio de factibilidad de soterramiento y avances en espacios públicos priorizados al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

			espacios público en el sector Estas intervenciones mejorarán la estética urbana, fortalecerán el carácter patrimonial del centro (donde destaca la Iglesia San Carlos) y generarán espacios más seguros y atractivos tanto para residentes como visitantes.					
19	Modernización y mejoramiento integral del Parque Notuco	Proyecto orientado a potenciar el Parque Notuco como infraestructura comunal estratégica para la realización de ferias costumbristas y otras actividades públicas, considerando su uso por organizaciones sociales. Se busca mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad y calidad del espacio, permitiendo una programación anual más regular y fortaleciendo los canales de comercialización y encuentro comunitario. El proyecto contempla: (i) habilitación y mejoramiento de servicios básicos para operación de eventos (agua potable, baños/servicios higiénicos, accesibilidad universal, iluminación y puntos de seguridad), (ii) incorporación de módulos/stands estandarizados y/o infraestructura modular para artesanos, entre otros. (iii) implementación de soluciones para energía y operación (puntos eléctricos normalizados, tableros, iluminación eficiente y alternativas como sistemas de energía solar u otras tecnologías apropiadas), para reducir costos operacionales y mejorar continuidad de actividades.	1. Levantamiento de brechas de infraestructura y definición de estándar de operación (por etapas). 2. Diseño de intervención (servicios básicos, accesibilidad, iluminación/seguridad, energía). 3. Formulación de proyecto y gestión de financiamiento complementario. 4. Ejecución de mejoras en servicios básicos y condiciones de funcionamiento. 5. Implementación de infraestructura modular (stands/módulos) y equipamiento. 6. Plan de operación, mantención y programación anual con organizaciones.	Parque Notuco mejorado por etapas, con servicios básicos habilitados y equipamiento modular implementado para operación regular de actividades al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DOM – DIDEL – SECPLAN	
20	Plan de Mejoramiento de bordes costeros y protección de riberas de localidades rurales	Gestión de mejoramiento de los bordes costeros de localidades rurales Implica la realización de un diagnóstico y el diseño de proyectos de mejoramiento de los bordes costeros con obras de habilitación de	1. Diagnóstico y priorización de localidades y tramos costeros a intervenir. 2. Diseño de proyectos de borde costero (paseos, espacios públicos, seguridad, mobiliario). 3. Coordinación técnica con MOP/DOP y servicios competentes; definición de permisos.	Proyectos de borde costero diseñados y ejecutados por etapas en Huillínco, Terao y Quinchéd al 2033; y estudio de protección de ribera desde	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN – DOM – DIDEL - TURISMO	

			paseos, espacios recreacionales, áreas verdes y de esparcimiento y mobiliario. El mejoramiento de bordes costeros en localidades rurales implica integrar la seguridad, la pesca y el desarrollo turístico.	4. Formulación y postulación de iniciativas por etapas (FNDR/sectorial). 5. Ejecución de obras en localidades priorizadas. 6. Estudio de protección de ribera Chonchi (muelle fiscal) – Vilupulli y gestión de cartera asociada. 7. Seguimiento y mantención de infraestructura.	Chonchi (muelle fiscal) hasta Vilupulli realizado al 2033.			
1.3.3 MEJORAR Y CONSTRUIR EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS: Impulsar la conservación, mejoramiento y construcción de equipamientos y espacios públicos de uso comunitario, bajo administración municipal y/o gestión comunitaria, tales como plazas, sedes y centros comunitarios, gimnasios, recintos deportivos, centros culturales y espacios de encuentro vecinal. Este objetivo busca dotar a los barrios urbanos y localidades rurales de infraestructura adecuada, segura y accesible, que favorezca la convivencia, la práctica deportiva, la cultura, la recreación y la organización comunitaria, incorporando criterios de diseño inclusivo, pertinencia territorial y enfoque de género en su planificación, habilitación y uso.	21	Programa de construcción y mejoramiento de centros comunitarios	Iniciativa destinada a dotar a los barrios urbanos y localidades rurales de infraestructura comunitaria adecuada para reuniones y actividades vecinales. Considera la construcción de nuevos centros comunitarios en localidades que carecen de ellos con diseño participativo y estándar de accesibilidad universal. A la par, incluye conservación y mejoramiento de sedes existentes que se encuentren en mal estado, reforzando su estructura, techumbre, servicios sanitarios y calefacción, según corresponda. Estos espacios servirán para asambleas vecinales, talleres, operativos y encuentros multiculturales, fortaleciendo la organización comunitaria y la cohesión social. Meta rural: Huicha Pucatué, O'Higgins (Pindaco); Comunidad Indígena de Rauco; Tarahuín, Dicham (APR), Pulpito (APR); Notuco ampliación (Amigos del caballo), Pulpito ampliación (JJVV), Curaco Vilupulli	1. Levantar diagnóstico de brechas de sedes/centros comunitarios y priorizar cartera urbano-rural. 2. Desarrollar diseños participativos y definición de estándar (accesibilidad universal, servicios, eficiencia térmica). 3. Formular proyectos (nuevos, ampliaciones y mejoramientos) y consolidar expedientes técnicos. 4. Gestionar financiamiento por líneas disponibles (FNDR, PMU/SUBDERE, Programa de Sedes Sociales u otras) y calendarizar ejecución. 5. Ejecutar obras por etapas (construcción, conservación, ampliación) y recepción municipal. 6. Implementar habilitación y plan de uso/mantención con organizaciones beneficiarias; seguimiento anual.	Ejecutar 7 proyectos de centros comunitarios rurales priorizados (Huicha Pucatué, O'Higgins/Pindaco, Comunidad Indígena de Rauco, Tarahuín, Dicham (APR), Pulpito (APR), Curaco Vilupulli) más mejoramientos/ampliaciones priorizadas (p. ej., Notuco y Pulpito), con avance por etapas al 2033. Incorporar proyectos asociados a organizaciones deportivas (CD Estrella, Asociación de Fútbol, Rauco Unido, CD Pulpito) y otros casos priorizados (p. ej., CC Asperger) según factibilidad y financiamiento.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO - SECPLAN

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

LINEAMIENTO 2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
2.1.1 CONSOLIDAR Y EXPANDIR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA: Apoyar la gestión efectiva de las reservas naturales, parques nacionales y sitios prioritarios presentes en la comuna, mediante acciones municipales de coordinación, facilitación y apoyo a iniciativas de infraestructura menor y educación ambiental en torno a estos espacios, en conjunto con los servicios e instituciones competentes. A la vez, impulsar la declaratoria de nuevos santuarios de la naturaleza o la protección de humedales urbanos y rurales clave, promoviendo su resguardo y la prevención de prácticas que los degradan. Este objetivo incluirá la restauración ecológica participativa en zonas deforestadas o erosionadas, reforestando con especies nativas y recuperando cauces o suelos dañados, de la mano con instituciones especializadas y saberes	22	Plan de protección de humedales y turberas prioritarios	Elaboración de Plan de protección de humedales que implique un Conjunto de acciones para resguardar ecosistemas frágiles en la comuna, como humedales costeros, turberas y marismas de alto valor ecológico. Incluye la identificación y postulación de potenciales humedales urbanos y rurales (ej.: humedal de Notuco, humedal de Tarahuín) para su declaratoria oficial como Monumento Natural o Área de Conservación de Múltiples Usos, bajo la Ley N° 21.202. Una vez protegidos, se implementarán medidas como cercos perimetrales rústicos, pasarelas o miradores en puntos de visita controlada, cartelería ambiental y planes de monitoreo participativo de la calidad del agua y biodiversidad. El municipio colaborará con el Ministerio de Medio Ambiente y organizaciones locales para detener prácticas degradantes (rellenos ilegales, vertido de residuos) y asegurar la conservación a largo plazo de estos humedales, que proveen servicios ecosistémicos y mitigan inundaciones.	1. Identificar y priorizar humedales/turberas (urbano-rural) y levantar antecedentes base. 2. Elaborar Plan Comunal de Protección (medidas, zonificación de resguardo, plan de monitoreo y educación). 3. Gestionar expedientes y postulaciones para protección oficial de sitios priorizados (Ley 21.202 u otras figuras aplicables). 4. Implementar medidas de resguardo de bajo costo en sitios priorizados (señalética, delimitación básica, control de accesos). 5. Articular monitoreo participativo y coordinación con MMA y organizaciones locales. 6. Seguimiento anual y actualización del plan.	Plan elaborado y al menos 2 humedales/turberas priorizadas con expediente de protección gestionado (p. ej., Notuco y Tarahuín), más implementación de medidas de resguardo básicas y monitoreo participativo al 2033	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPAN - DOM
	23	Creación de una Oficina Forestal municipal encargada de la restauración ecológica participativa	Iniciativa destinada a crear una unidad municipal que tenga por objetivo recuperar áreas degradadas de la comuna mediante la reforestación con especies nativas, manejos de cuenca y otras acciones de regeneración ecológica. Se focalizará zonas que han sufrido deforestación, erosión de suelos o pérdida de cobertura boscosa, incluyendo cuencas aportantes a fuentes de agua potable. En conjunto con comunidades indígenas y campesinas, se establecerán viveros locales de árboles nativos (como	1. Definir modelo de funcionamiento (dependencia, rol, plan anual y perfil de apoyo técnico). 2. Levantar áreas degradadas y priorizar sectores de restauración (incluye cuencas de interés sanitario). 3. Diseñar programa de restauración participativa (plantación, manejo de cuencas y recuperación de riberas). 4. Gestionar convenios/alianzas técnicas y financiamiento (CONAF/INFOR/FNDR u otros). 5. Implementar acciones piloto (vivero/red de provisión de plantas, jornadas de plantación y mantención).	Oficina/función forestal implementada y programa de restauración en ejecución anual, con al menos 1 vivero o mecanismo de provisión de nativas operativo y sectores piloto restaurados al 2033 (escala progresiva según financiamiento).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - ADM. MUNICIPAL

		arrayán, canelo, roble) para plantar miles de ejemplares en terrenos municipales y predios privados voluntarios. Adicionalmente, el programa contempla la recuperación de cauces y vegas dañadas, removiendo desechos y restaurando vegetación ribereña. Se capacitará a vecinos, mujeres y jóvenes como "guardianes ambientales" que lideren estas jornadas de plantación y cuidado de áreas restauradas. Con ello se promueve no solo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (regulación hídrica, captura de carbono), sino también la educación ambiental y el sentido de pertenencia de la comunidad con su entorno natural.	6. Capacitar monitores/guardianes ambientales y seguimiento anual de supervivencia de plantaciones.				
24	Creación de la unidad de medio Ambiente municipal	Contar con una unidad municipal especializada en medio ambiente permite mejorar y ampliar la capacidad de gestión municipal en esta temática que presenta una alta demanda comunitaria. Requiere definir su dependencia, funciones y personal asignado.	1. Definir dependencia, funciones y dotación mínima (perfil de cargo y responsabilidades). 2. Formalizar creación/implementación de la unidad (acto administrativo y asignación de recursos). 3. Elaborar plan de trabajo anual y cartera ambiental comunal (prioridades y proyectos). 4. Implementar coordinación interna municipal y articulación con servicios públicos/actores locales. 5. Instalar sistema básico de seguimiento y reportabilidad de acciones ambientales.	Unidad de medio ambiente creada e instalada, con plan anual y cartera priorizada operativa y con seguimiento al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL - SECPLAN - DOM - DIDEL
25	Parque Urbano municipal	Creación de un parque urbano municipal con el objetivo de posibilitar a la comunidad de Chonchi el acceso y disfrute de un espacio público de alta calidad y valor ambiental. Implica la compra del predio, y un plan de gestión y administración.	1. Definir localización alternativa y requerimientos (superficie, accesos, etapas de desarrollo). 2. Gestión de prefactibilidad (título del predio, restricciones, habilitaciones y costos referenciales). 3. Elaboración de plan de gestión y modelo de administración/mantenimiento. 4. Gestión de financiamiento para adquisición y diseño. 5. Adquisición del predio (si se logra financiamiento) y desarrollo de diseño por etapas. 6. Gestión de financiamiento y ejecución de una primera etapa habilitante (si aplica). 7. Seguimiento y ampliación progresiva del parque.	Predio identificado y modelo de gestión definido; adquisición y diseño gestionados y, de ser factible, primera etapa habilitada al 2033 (ejecución por etapas según financiamiento).	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN -DOM - DIDECO

2.1.2 PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS, HÍDRICOS, FORESTALES Y ECOSISTEMAS ASOCIADOS: Implementar regulaciones y buenas prácticas para las actividades productivas que interactúan con el medio ambiente, en especial la pesca, la acuicultura, la agricultura y la explotación forestal, trabajando con pescadores artesanales, la industria acuícola y productores rurales en planes de manejo sostenible que eviten la sobreexplotación y contaminación de los recursos. Paralelamente, desarrollar una gestión hídrica comunal que aborde la escasez de agua y la protección de cuencas, apoyando a los comités de agua potable rural en el mejoramiento de su infraestructura y eficiencia, promoviendo la cosecha de aguas lluvia y pequeñas obras de almacenamiento, e impulsando campañas de uso eficiente del agua. Todo ello se complementará con acciones para resguardar humedales, ríos, lagos, turberas y bosques nativos —evitando rellenos ilegales, talas y vertidos contaminantes— mediante alianzas con CONAF, SAG, INDAP y otros organismos, de modo que la riqueza natural de Chonchi siga siendo fuente de sustento económico sin agotarse y mantenga su biodiversidad y funciones ecosistémicas.	26	Programa de pesca artesanal sustentable y diversificación acuícola	Iniciativa conjunta con pescadores artesanales, acuicultores a pequeña escala y servicios públicos para asegurar la sostenibilidad de los recursos marinos de Chonchi. Comprende capacitaciones y asistencia técnica a sindicatos de pescadores en prácticas de pesca responsable (tallas mínimas, vedas, cuidado de fondos marinos) y en la diversificación hacia el cultivo sustentable de nuevas especies de alto valor, como algas (pelillo, luga) y mariscos (ostras, erizos) en forma experimental. El programa apoyará la implementación de centros de cultivo piloto administrados por cooperativas locales, entregando insumos y seguimiento técnico. Asimismo, incluye el desarrollo de microempresas procesadoras de productos marinos: por ejemplo, instalación de una planta comunitaria de procesos (conservas, ahumados de pescados y mariscos) con resolución sanitaria, que permita agregar valor a las capturas locales. Estas medidas buscan incrementar los ingresos de las familias del mar, reducir la presión sobre bancos naturales y mantener la productividad a largo plazo de la “economía azul” de Chonchi.	1. Diagnóstico participativo con sindicatos/cooperativas sobre brechas productivas, sanitarias y de sustentabilidad. 2. Diseño del programa anual (capacitaciones, asistencia técnica y cartera de pilotos). 3. Implementación de capacitación en pesca responsable y buenas prácticas (con apoyo de servicios competentes). 4. Puesta en marcha de pilotos de diversificación acuícola (algas y/o cultivos de baja escala) con seguimiento técnico. 5. Apoyo a iniciativas de valor agregado y comercialización (mejoras de procesos, equipamiento básico y gestión sanitaria cuando aplique). 6. Gestión de financiamiento y alianzas (INDESPA, CORFO, FNDP u otros) y seguimiento anual de resultados.	Programa implementado de manera sostenida, con pilotos de diversificación acuícola en operación y al menos 1 iniciativa de valor agregado apoyada/gestionada para implementación, escalando según financiamiento al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - DIDECO
	27	Plan comunal de gestión hídrica sustentable	Estrategia municipal para enfrentar la escasez de agua y asegurar el uso sostenible del recurso hídrico. El plan incluye medidas como: asistencia técnica y financiamiento a comités APR para mejorar sus captaciones, estanques y redes, disminuyendo pérdidas; promoción masiva de la cosecha de aguas lluvia mediante la instalación de sistemas de recolección en techos de viviendas rurales (entrega de canaletas y estanques acumuladores a familias y escuelas); construcción de pequeñas obras de almacenamiento y recarga, como tranques infiltrantes en cuencas	1. Diagnóstico hídrico comunal y priorización de medidas por sectores (consumo humano y productivo). 2. Elaboración del plan comunal (líneas de acción, cartera de proyectos y programación). 3. Asistencia técnica a SSR/APR priorizados para reducción de pérdidas y mejoras de infraestructura. 4. Implementación de acciones de cosecha de aguas lluvia en viviendas y/o equipamientos rurales (según focalización). 5. Desarrollo de medidas de almacenamiento/recarga a pequeña escala donde sea factible. 6. Campañas de educación y uso eficiente del agua (hogares y agricultura).	Plan elaborado e implementado por etapas, con medidas operativas en SSR/APR priorizados, implementación progresiva de cosecha de aguas lluvia y acciones de eficiencia hídrica, con cartera activa y seguimiento anual al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN DIDECO - DIDEL

			y vertientes; y campañas educativas sobre uso eficiente del agua dirigidas a la ciudadanía y al sector agrícola (horarios de riego adecuados, técnicas de riego por goteo a pequeña escala). También se contemplará proteger las cuencas abastecedoras de agua potable, evitando talas y actividades contaminantes en sus entornos. Con este plan, Chonchi busca aumentar su resiliencia hídrica frente al cambio climático, garantizando agua para consumo humano y productivo sin comprometer los ecosistemas.	7. Gestión de financiamiento y seguimiento anual del plan y su cartera.				
LINEAMIENTO 2.2 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
2.2.1 INTEGRAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN Y OBRAS COMUNALES: Incorporar de manera sistemática criterios de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y en todo el ciclo de los proyectos de inversión pública comunal. Asimismo, supone que el Plan Regulador, los planes maestros y el propio PLADECO integren estos criterios como lineamientos obligatorios, de manera que cada decisión de ordenamiento e inversión contribuya a reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población frente a eventos extremos.	28	Elaboración y ejecución de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)	Establecer estrategias locales de adaptación y mitigación según la Ley N° 21.455, buscando reducir emisiones de gases de efecto invernadero y preparar la comuna frente a sequías, olas de calor e incendios.	1. Levantamiento de línea base climática local y principales riesgos/impactos (adaptación y mitigación). 2. Proceso participativo y coordinación intersectorial para definir medidas prioritarias. 3. Formulación del PACCC (cartera de medidas, responsables, costos referenciales y cronograma). 4. Aprobación municipal y difusión del plan. 5. Implementación por etapas de medidas priorizadas y gestión de financiamiento complementario (SUBDERE u otros). 6. Monitoreo anual y actualización periódica del PACCC.	PACCC elaborado y aprobado a más tardar 2027. Al menos 12 medidas del PACCC en implementación al 2033 (min. 6 de adaptación y 6 de mitigación, según cartera). 7 reportes anuales de seguimiento/monitoreo (2027-2033).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPAN - DOM - DIDELO - DIDECO
2.2.2 FORTALECER LA ADAPTACIÓN COMUNITARIA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS: Trabajar con las comunidades en medidas de adaptación local y de preparación ante eventos adversos, como mejoras simples	29	Creación de la unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias comunales	La Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres es la entidad responsable de planificar, coordinar y ejecutar acciones para prevenir, mitigar, preparar y responder a emergencias y desastres a nivel local o nacional, trabajando con sistemas como SENAPRED y enfocándose en la resiliencia comunitaria, mediante la	1. Definir dependencia, funciones, dotación mínima y protocolo de coordinación con SENAPRED. 2. Formalizar creación e instalación de la unidad (acto administrativo y recursos básicos). 3. Actualizar participativamente el Plan Comunal de Emergencia y el Plan de Prevención/Reducción del Riesgo.	Unidad de GRD creada e instalada a más tardar 2027. ----- 2 planes actualizados: Plan Comunal de Emergencia + Plan de Prevención/Reducción del Riesgo al 2028.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	-ADM. MUNICIPAL -DOM -DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

en manejo del agua, protección de suelos y organización barrial frente a emergencias. Esto considera la actualización y socialización de planes comunales de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de organizaciones y comités locales.			preparación de planes, capacitación y coordinación interinstitucional para proteger a la población de amenazas como inundaciones, tsunamis, deslizamientos, incendios forestales u otros eventos adversos. Esta unidad deberá promover que la comuna pueda responder mejor ante eventos adversos. Comprende la actualización participativa del Plan Comunal de Emergencia y el Plan de gestión de la prevención del riesgo de desastres, incorporando nuevos escenarios de riesgo y protocolos claros de evacuación para cada localidad (incluyendo señaléticas permanentes de rutas de evacuación en sectores costeros o inundables). Adicionalmente, se realizarán simulacros periódicos de emergencia (ej. simulacro de tsunami en la zona urbana costera, simulacro de incendio forestal en áreas rurales) con la participación de vecinos, bomberos, personal municipal y escuelas, para reforzar la cultura preventiva. El proyecto contempla también equipar a la comunidad y al municipio con herramientas básicas: kit de emergencia para juntas de vecinos (botiquines, linternas, radios VHF), habilitación de refugios temporales en sedes o gimnasios con insumos de primera necesidad, y capacitación a brigadas comunitarias de respuesta rápida. Estas acciones combinadas aumentarán la conciencia y capacidad de reacción de la población, reduciendo el impacto humano y material de futuros desastres.	4. Elaborar/actualizar protocolos de evacuación por localidad y plan de comunicaciones. 5. Implementar señalética permanente en sectores priorizados (rutas y puntos de encuentro). 6. Plan anual de capacitación y realización de simulacros. 7. Implementar equipamiento básico (municipal y comunitario) y habilitar refugios temporales priorizados. 8. Seguimiento anual y mejora continua.	---- 4 a 6 simulacros realizados al 2033 ---- Señalética de evacuación instalada en mínimo 6 sectores prioritarios al 2033. ---- 15 kits comunitarios de emergencia entregados a organizaciones (JJ.VV u otras) al 2033. ---- 3 refugios temporales habilitados con equipamiento básico al 2033.			
LINEAMIENTO 2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
2.3.1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS: Modernizar el sistema de recolección de basura	30	Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de	Implica la ampliando de la cobertura, de nuevos contenedores de 3200 kilos y la adquisición de camión multipropósito para residuos voluminosos. Este programa busca	1. Diagnóstico de cobertura, frecuencias y puntos críticos (urbano–rural y temporada alta). 2. Definición de plan de ampliación de cobertura y rutas; localización de contenedores comunitarios.	Incorporar al menos 6 sectores rurales a recolección regular con frecuencia mínima semanal al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DOM

domiciliaria y su disposición final, incrementando la cobertura en sectores rurales y mejorando la frecuencia del servicio en temporada turística cuando la generación de residuos aumenta. Se implementará un sistema de puntos limpios o centros de acopio diferenciados en la comuna para separar residuos reciclables (plásticos, vidrios, metales, cartón) e incentivar su valorización. Asimismo, se gestionará la construcción o mejora de un relleno sanitario o planta de transferencia que cumpla estándares ambientales, evitando la proliferación de vertederos ilegales. Todo esto irá acompañado de ordenanzas municipales más estrictas contra los microbasurales y un sistema de fiscalización y sanciones efectivas para quienes incumplan las normas de higiene ambiental.		residuos domiciliarios	modernizar y ampliar la cobertura de la recolección de basura en Chonchi. Incluye la ampliación del servicio de recolección hacia sectores rurales hoy no atendidos regularmente (garantizando al menos una frecuencia semanal en zonas alejadas). Se instalarán contenedores comunitarios en puntos estratégicos de estas localidades para facilitar el acopio y retiro. Adicionalmente, durante la temporada alta turística se reforzará la frecuencia de recolección en la ciudad y sectores costeros (p.ej. Cucao) para manejar el aumento de desechos. El proyecto contempla campañas informativas sobre los nuevos horarios y rutas, y busca eliminar microbasurales históricos al proveer un servicio formal a toda la población.	3. Formulación y gestión de financiamiento para adquisición de contenedores y camión multipropósito. 4. Implementación: instalación de contenedores y puesta en operación de camión para voluminosos. 5. Ajuste de frecuencias en temporada alta y sectores críticos (p. ej., Cucao). 6. Campaña de difusión de rutas/horarios y refuerzo de fiscalización/prevenición de microbasurales. 7. Seguimiento anual de operación y mejoras.	----- Instalar 15 contenedores comunitarios (3.200 L o equivalente) en localidades priorizadas al 2033. ----- Adquirir y operar 1 camión multipropósito para residuos voluminosos al 2028. ----- Reducir/intervenir al menos 5 puntos críticos de microbasurales mediante cobertura formal y gestión operativa al 2033.			
	31	Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje	Implementación de infraestructura para la separación y acopio de materiales reciclables en la comuna. Se habilitarán al menos 1 punto limpio: uno en Chonchi urbano. El proyecto incluye la difusión y educación a la comunidad sobre cómo separar correctamente los residuos en el hogar antes de llevarlos al punto limpio. Con este programa se busca reducir la cantidad de desechos que van al vertedero, fomentando el reciclaje y facilitando que los vecinos adopten prácticas de disposición responsable.	1. Definir localización, estándar y modelo de operación (gestión, horarios, mantención). 2. Formulación técnica y gestión de financiamiento. 3. Implementación del punto limpio urbano (obras/equipamiento y habilitación). 4. Implementación progresiva de puntos verdes complementarios en sectores priorizados (si aplica). 5. Programa de educación y difusión para separación en origen y uso del sistema. 6. Seguimiento de operación (volumenes recuperados y participación).	Implementar 1 punto limpio operativo en Chonchi urbano al 2028. ----- Implementar 3 puntos verdes complementarios en sectores priorizados al 2033. ----- Ejecutar 2 campañas educativas anuales sobre reciclaje y separación en origen (acumulado 2027-2033).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DOM
	32	Estudio para la factibilidad de construcción de planta de transferencia y disposición final de residuos	Estudio para proyecto mayor de infraestructura para el manejo sustentable de la basura comunal. El objetivo es llegar a construir una estación de transferencia de residuos sólidos domiciliarios cercana a la ciudad de Chonchi, equipada con áreas techadas para descargar los camiones recolectores, compactar y cargar los desechos en camiones de	1. Levantamiento de situación actual y proyección de generación de residuos (horizonte largo plazo). 2. Evaluación de alternativas (planta de transferencia y/o solución de disposición final según normativa). 3. Análisis de localización, requerimientos ambientales, costos y modelo de operación.	1 estudio de factibilidad finalizado al 2027. ----- 1 iniciativa de inversión derivada del estudio (perfil/prefactibilidad o diseño según corresponda)	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

			alto tonelaje. Desde allí, la basura sería transportada a un relleno sanitario provincial o regional autorizado, eliminando los vertederos informales locales. Alternativamente, de evaluarse factible, el proyecto podría contemplar el desarrollo de un relleno sanitario comunal de pequeña escala con todas las medidas ambientales (impermeabilización, tratamiento de lixiviados, cierre perimetral y control de vectores). Este proyecto asegurará una disposición final de residuos acorde a norma, reduciendo la contaminación de suelos y aguas, y complementará los esfuerzos de reciclaje en curso.	- Recomendación técnica y hoja de ruta (prefactibilidad-diseño-financiamiento-etapas). - Socialización con actores clave y gestión de financiamiento para etapa siguiente.	ingresada a financiamiento al 2030.			
2.3.2 FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL RECICLAJE: Desarrollar programas que incentiven la reutilización y reciclaje en origen, tales como campañas de compostaje domiciliario para residuos orgánicos (aprovechando que gran parte de la población rural puede utilizar compost en agricultura), talleres de reciclaje creativo y puntos de intercambio o trueque de objetos usados. El municipio apoyará la formación de emprendimientos locales de recicladores base y cooperativas verdes que generen empleo a partir de la recuperación de materiales reciclables. Esta transición hacia una economía circular disminuirá la cantidad de desechos que van a disposición final y aprovechará oportunidades económicas, a la vez que sensibiliza a la población sobre la responsabilidad compartida en la gestión de residuos.	33	Programa piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos	A ejecutar en asociación con privados, permitiendo el diseño e implementación de un plan para valorizar los residuos orgánicos generados en la comuna, que constituyen una fracción importante de la basura doméstica. Con estas acciones se espera disminuir la carga de residuos enviados al relleno sanitario.	- Definir modelo piloto (sector, usuarios, logística) y aliados privados para valorización. - Caracterización básica de generación de orgánicos en el área piloto. - Diseño operativo (contenedores, frecuencia, puntos de acopio y trazabilidad). - Gestión de financiamiento y acuerdos operativos con actores participantes. - Implementación del piloto (entrega de equipamiento y calendario). - Monitoreo de resultados (toneladas valorizadas) y evaluación para escalamiento.	Implementar 1 piloto operativo al 2027. ---- Incorporar 200 hogares (o usuarios equivalentes) al 2030. ---- Valorización acumulada de al menos 300 toneladas de orgánicos al 2033 (escalamiento progresivo según resultados).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL -- DOM - SECPLAN
	34	Apoyo a recicladores base y emprendimientos verdes	Iniciativa orientada ofrecer un apoyo técnico para la postulación a fondos concursables y así fortalecer a los recicladores informales y pequeñas empresas dedicadas al reciclaje en Chonchi, convirtiéndolos en actores claves de la economía circular local.	- Catastro de recicladores base y emprendimientos verdes locales; priorización de beneficiarios. - Asistencia técnica para formalización básica y fortalecimiento de gestión (seguridad, organización, comercialización). - Apoyo a formulación y postulación a fondos (CORFO/FNDR u otros) y acompañamiento en rendiciones. - Articulación con punto limpio/puntos verdes y sistema municipal de residuos (si aplica). - Seguimiento anual de iniciativas apoyadas.	Apoyar al menos 12 postulaciones a fondos concursables al 2033. --- Lograr al menos 6 iniciativas adjudicadas al 2033. --- Fortalecer/formalizar al menos 10 recicladores/emprendimientos con apoyo técnico al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL SECPLAN -
2.3.3 INSTITUCIONALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35	Programa de educación ambiental	Proyecto para integrar la temática ambiental de forma permanente en los establecimientos educacionales	Diagnóstico de situación SNCAE por establecimiento y plan de trabajo anual.	Incorporar 100% de los establecimientos al	Corto Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN DIDEL -

EN EL CUIDADO DEL ENTORNO: Integrar contenidos de educación ambiental en la malla educativa local y en las actividades comunitarias, de manera permanente. Esto incluye apoyar a las escuelas para que obtengan y mantengan la Certificación Ambiental (SNCAE) y desarrollen proyectos ecológicos escolares, así como realizar talleres periódicos en barrios sobre temáticas como reciclaje, protección de humedales, tenencia responsable de mascotas y prevención de la contaminación. Al mismo tiempo, se conformarán comités ambientales locales o consejos consultivos donde vecinos voluntarios, líderes comunitarios y expertos puedan proponer soluciones a problemas ambientales específicos de la comuna. La municipalidad, que ya ha avanzado en su propia Certificación Ambiental Municipal a nivel intermedio, reforzará su rol educativo y ejemplar, destinando recursos para campañas de sensibilización masiva que promuevan hábitos sustentables en la población y consolidando normativas ambientales locales (ordenanzas verdes) construidas con participación de la comunidad.	escolar (Certificación SNCAE)	de Chonchi. Se apoyará a todas las escuelas y liceos de la comuna en el proceso de obtención y mantención de la Certificación Ambiental Escolar (SNCAE) del Ministerio del Medio Ambiente. Para ello se realizarán talleres de formación a docentes en educación ambiental, se implementarán proyectos ecológicos en cada escuela (ej.: huertos orgánicos, puntos de reciclaje, campañas “cero plástico” en colaciones) y se organizarán salidas a terreno a reservas naturales locales para los estudiantes. Además, se creará una Red de Escuelas Verdes de Chonchi para intercambiar experiencias y difundir buenas prácticas. El objetivo es inculcar desde la niñez valores de respeto al medio ambiente y prácticas sustentables, empoderando a estudiantes como agentes de cambio en sus comunidades.	2. Capacitación a equipos directivos/docentes y apoyo en gestión SNCAE. 3. Implementación de proyectos ambientales escolares (huertos, reciclaje, campañas). 4. Salidas educativas y actividades territoriales vinculadas a patrimonio natural. 5. Creación y funcionamiento de la Red de Escuelas Verdes. 6. Seguimiento anual de avances y mantención de certificaciones.	proceso SNCAE al 2028. ---- Lograr que al menos 6 establecimientos obtengan o mantengan certificación SNCAE al 2033 (con mejora progresiva de nivel). ----- Implementar 1 proyecto ambiental por establecimiento por año (acumulado 2027–2033).			DOM

36	Programa de participación y sensibilización ambiental comunitaria	Creación de espacios para que la ciudadanía se involucre activamente en la detección y solución de problemas ambientales locales. Se conformarán Comités Ambientales Locales o un Consejo Consultivo Comunal de Medio Ambiente con vecinos voluntarios, líderes comunitarios, jóvenes y representantes de pueblos originarios, que sesionarán periódicamente para proponer iniciativas (ordenanzas verdes, campañas de limpieza, protección de fauna, etc.). El municipio apoyará logísticamente estas instancias y acogerá formalmente sus recomendaciones. Paralelamente, el proyecto incluye la realización de talleres y charlas ambientales abiertas en los barrios (al menos uno por trimestre), abordando temáticas relevantes como cuidado de humedales, tenencia responsable de mascotas, eficiencia energética en el hogar, etc., muchas de ellas lideradas por mujeres y jóvenes líderes ambientales locales. Se lanzarán campañas masivas a través de radio local, folletos y redes sociales municipales para reforzar mensajes clave (por ej. "Chonchi Limpio: sin microbasurales"). Este esfuerzo sostenido busca cambiar hábitos cotidianos en la población y consolidar una cultura ambiental, con la comunidad como protagonista de la protección del entorno.	1. Conformación de instancia comunal de participación ambiental (comité/consejo consultivo). 2. Plan anual de trabajo (temáticas, calendario, campañas y coordinación territorial). 3. Realización de talleres/charlas comunitarias periódicas en barrios y localidades. 4. Implementación de campañas de comunicación (radio, redes, material gráfico) y acciones comunitarias (limpiezas, microbasurales). 5. Sistematización de acuerdos/recomendaciones y gestión municipal de respuestas. 6. Seguimiento anual y ajuste del programa.	Instancia comunal constituida y operativa al 2027, con al menos 4 sesiones al año. --- Realizar 28 talleres/charlas al 2033 (promedio 4 por año). --- Ejecutar 5 campañas comunales de sensibilización al 2033 (1 por año, 2027–2033). --- Realizar 14 operativos comunitarios (limpieza/recuperación de puntos críticos) al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIDECO - DIDEI - DOM

3. DESARROLLO SOCIAL

LINEAMIENTO 3.1 INCLUSIÓN SOCIAL, EQUITAD, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y SEGURIDAD COMUNITARIA								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
3.1.1 DISMINUIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS: Implementar un plan comunal de superación de la pobreza que integre acciones en vivienda, salud, educación y empleo para las familias identificadas en mayor privación. Esto implica aumentar la cobertura de programas sociales (Chile Seguridades y Oportunidades, programas de habitabilidad, entre otros) en Chonchi, con acompañamiento personalizado a hogares en extrema pobreza. Se priorizarán proyectos de mejoramiento de viviendas precarias y soluciones habitacionales y sanitarias de carácter domiciliario para familias rurales vulnerables, en coordinación con la oferta pública pertinente, junto con apoyo a la generación de ingresos (capacitaciones laborales y/o emprendimientos de subsistencia) para avanzar hacia mayor autonomía económica. El éxito se medirá no solo en la reducción de índices de pobreza, sino también en mejoras verificables en la calidad de vida y dignidad de estas familias.	37	Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad básica	Intervención focalizada en hogares que presentan carencias en su vivienda y entorno, apuntando a mejorar sus condiciones de vida. Se identificará a las familias en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social (diagnosticadas por Ficha Social) para entregar soluciones tales como: reparaciones de viviendas precarias (arreglo de techos con filtraciones, recambio de pisos de tierra por radier, aislamiento térmico básico para enfrentar el clima chilote), dotación de servicios sanitarios mínimos (construcción de baños, fosas sépticas o soluciones de saneamiento donde falten) y mejoras en equipamiento doméstico esencial (entrega de kits de habitabilidad: camas, cocinas a leña seguras, sistemas de recolección de agua lluvia si no tienen APR). El programa se ejecutará en coordinación con Chile Seguridades y Oportunidades y el Programa de Habitabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, complementando subsidios estatales con fondos municipales para asegurar que las soluciones se adecúen culturalmente y de forma oportuna a cada familia. Se espera con ello reducir hacinamiento, enfermedades asociadas a pobreza y elevar la dignidad de los hogares más rezagados de Chonchi.	1. Identificación y priorización anual de hogares con mayores carencias de habitabilidad (en coordinación con programas vigentes). 2. Diagnóstico domiciliario y definición de soluciones por hogar (reparaciones, aislación básica, equipamiento esencial). 3. Gestión de cupos/financiamiento (Habitabilidad MDSF y complementos municipales/FNDR si aplica). 4. Ejecución de mejoras por etapas (obras menores y equipamiento). 5. Seguimiento de cierre de intervención y evaluación anual de resultados.	Intervenir 70 hogares acumulados al 2033 (promedio 10 hogares/año, ajustable a cupos). ----- Ejecutar al menos 7 ciclos anuales del programa (2027-2033) con priorización y seguimiento.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO SECPLAN
	38	Proyecto de vivienda nueva	Gestión de la construcción de un nuevo conjunto de viviendas sociales. Se trata de una solución a la demanda habitacional a través de un nuevo conjunto habitacional.	1. Levantamiento de demanda y definición de tipología/alternativa de solución. 2. Gestión de suelo y factibilidades (servicios, habilitación, permisos). 3. Formulación del proyecto (diseño y antecedentes) y coordinación con MINVU/entidades patrocinantes. 4. Postulación a financiamiento y gestión de observaciones.	1 proyecto habitacional ingresado/postulado al 2028 (con suelo definido y expediente habilitante). ----- Al menos 1 conjunto habitacional con 200 viviendas entregadas o	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN DIDECO

				5. Ejecución por etapas (si aplica) y seguimiento hasta entrega.	en etapa avanzada de ejecución al 2033 (según ritmo de MINVU y disponibilidad de suelo).			
39	Programa de capacitación laboral y microemprendimiento o familiar y análisis para la creación de OTEC municipal	Implica realizar un diagnóstico de necesidades de las empresas que oriente los planes y programas de capacitación laboral y formación de emprendedores. Se implementarán ciclos de capacitación en oficios pertinentes al contexto local (por ejemplo: carpintería y mueblería básica en madera, cultivo de hortalizas y procesamiento de alimentos, técnicas de pesca y acuicultura sostenible, confecciones textiles artesanales), especialmente mujeres jefas de hogar y jóvenes desempleados. Además, el programa brindará acompañamiento para el desarrollo de microemprendimientos de subsistencia: formulación de un plan sencillo de negocio familiar, entrega de insumos o pequeñas herramientas (capital semilla) y mentoría durante los primeros meses de la actividad económica (puede incluir apoyo de FOSIS). Asimismo, se articulará con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) para facilitar que los participantes encuentren empleo formal una vez capacitados. El éxito se medirá en la inserción laboral lograda y en la generación de emprendimientos sostenibles que permitan a estas familias salir de la pobreza de manera permanente. Implica las acciones necesarias para crear una OTEC municipal que debe ser acreditada ante el SENCE, fortaleciendo la capacidad de gestión municipal en este ámbito.	1. Diagnóstico de demanda laboral local y definición de oferta formativa priorizada. 2. Diseño e implementación anual de ciclos de capacitación (oficios y habilidades), con enfoque en mujeres y jóvenes. 3. Acompañamiento a microemprendimientos (formulación, mentoría y apoyo a capital semilla cuando aplique). 4. Articulación con OMIL para intermediación e inserción laboral. 5. Estudio de factibilidad y hoja de ruta para OTEC municipal (requisitos, costos, modelo de gestión). 6. Gestión de acreditación/registro ante SENCE (si se define factible). 7. Seguimiento anual de egresados (empleabilidad y continuidad de emprendimientos).	Realizar 14 ciclos de capacitación al 2033 (promedio 2 por año). --- Capacitar 400 personas acumuladas al 2033. --- Acompañar 120 emprendimientos (formulación/mentoría) al 2033. --- Contar con 1 estudio de factibilidad OTEC al 2027 y, si es viable, OTEC municipal creada/registrada al 2030.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - ADM. MUNICIPAL	

3.1.2 FORTALECER LA PROTECCIÓN SOCIAL DE GRUPOS PRIORITARIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CICLO VITAL: Ampliar y articular los programas orientados a poblaciones vulnerables específicas: personas mayores, mujeres jefas de hogar, infancia y adolescencia, personas en situación de discapacidad y pueblos originarios. Por ejemplo, reforzar la Oficina del Adulto Mayor con más talleres de envejecimiento activo y apoyo domiciliario, crear instancias comunales de cuidado infantil (salas cuna o centros de cuidado después de la escuela) para apoyar a madres trabajadoras, y gestionar la apertura de una Oficina de la Mujer que diseñe iniciativas locales de equidad de género y prevención de violencia intrafamiliar. Asimismo, promover la accesibilidad universal en infraestructura y comunicaciones municipales para incluir plenamente a las personas con discapacidad. Estas acciones deberán ejecutarse de manera coordinada desde DIDECO, integrando enfoques interculturales que permitan, por ejemplo, que la población indígena acceda a programas sociales con pertinencia cultural y lingüística.	40	Mejoramiento y Modernización del CEDIAM; y construcción de centro comunitario de cuidados	Aumentar la oferta del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM), creando nuevos espacios, incorporando un enfoque ampliado hacia la inclusión de personas con condiciones de neurodivergencia y necesidades de apoyo psicosocial. La iniciativa considera la actualización de espacios, equipamiento y servicios, fortaleciendo de la oferta programática. Su objetivo es promover el bienestar, la autonomía y la integración comunitaria de usuarios mayores y personas neurodivergentes, asegurando un entorno seguro, accesible y especializado. El Centro Comunitario de cuidado corresponde a un espacio físico y programa social, diseñado para apoyar a apersonas cuidadoras de personas en situación de dependencia severa, leve y moderada.	1. Diagnóstico de brechas de infraestructura, equipamiento y demanda (CEDIAM y cuidados). 2. Definición de modelo de atención y programa de funcionamiento (usuarios, servicios y derivaciones). 3. Desarrollo de diseño/anteproyecto y presupuesto por etapas (mejoramiento CEDIAM y centro de cuidados). 4. Gestión de financiamiento (SENAMA/FNDR/aporte municipal) y tramitaciones. 5. Ejecución por etapas de obras y adquisición de equipamiento. 6. Puesta en marcha y seguimiento de cobertura anual.	1 proyecto de mejoramiento CEDIAM con diseño y financiamiento gestionado al 2028. ----- 1 centro comunitario de cuidados con diseño y terreno/recinto definido al 2030. ----- 1 etapa de ejecución (CEDIAM mejorado y/o centro de cuidados habilitado en primera fase) operativa al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIDECO
	41	Estrategia Comunal de Envejecimiento Activo y Saludable	Diseñar e impulsar iniciativas comunales orientadas al envejecimiento activo y saludable, enfocadas en la prevención y el control de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la hipertensión arterial, la diabetes y otras condiciones prevalentes, dirigidas tanto a personas mayores como a la población general, con el objetivo de preservar y fortalecer la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida a lo largo del ciclo vital, mediante acciones comunitarias, preventivas, educativas e intersectoriales que promuevan el autocuidado, la actividad física, el bienestar psicosocial y la participación social, considerando las consecuencias sociales, sanitarias y familiares que genera la pérdida de funcionalidad, que afecta mayormente en la etapa de vejez.	1. Elaboración de estrategia y plan anual intersectorial (DIDECO-DESAM y aliados). 2. Implementación de talleres y actividades comunitarias (actividad física, autocuidado, bienestar psicosocial). 3. Operativos preventivos y educativos (ECNT) en coordinación con APS. 4. Articulación con organizaciones y red de apoyo (clubes, talleres, monitores). 5. Seguimiento anual de cobertura y ajustes.	1 estrategia comunal elaborada e implementada desde 2027. ----- Realizar 28 actividades comunitarias al 2033 (promedio 4 por año). ----- Ejecutar 14 operativos preventivos/educativos al 2033 (promedio 2 por año). ----- Formar 30 monitores comunitarios (o líderes de actividad) al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO DESAM -

42	Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género con integración del programa VIF	Puesta en marcha de una nueva unidad municipal dedicada a abordar las brechas de género en la comuna y apoyar a las mujeres en distintos ámbitos. La Oficina de la Mujer actuará como ventanilla única para canalizar programas y beneficios (emprendimiento femenino, capacitación en oficios no tradicionales, jefas de hogar) y diseñará iniciativas locales, por ejemplo talleres de empoderamiento y liderazgo para mujeres rurales, campañas de corresponsabilidad en cuidados, y actividades de sensibilización contra la violencia intrafamiliar. Asimismo, desde esta oficina se coordinará la derivación de mujeres víctimas de violencia a dispositivos de atención especializados (Centros de la Mujer provinciales, Carabineros, etc.) y eventualmente se gestionará la implementación de un dispositivo comunal si fuese viable. El proyecto considera habilitar un espacio físico en dependencias municipales, contratar profesional(es) del área social o psicológica capacitados en enfoque de género, y establecer un plan de trabajo anual con las agrupaciones femeninas existentes. Esta iniciativa busca institucionalizar la perspectiva de género en la gestión comunal, asegurando que las políticas locales consideren las necesidades específicas de las mujeres y promoviendo la igualdad de oportunidades. Implica la implementación de una serie de acciones destinadas a prevenir y abordar la violencia intrafamiliar (VIF) y la violencia contra la mujer en la comuna. Se realizarán escuelas para padres, madres y cuidadores en conjunto con establecimientos educacionales y juntas de vecinos, donde se	1. Definir dependencia, funciones, dotación mínima y habilitación de espacio físico. 2. Implementar la oficina y su plan anual (atención, orientación y derivaciones). 3. Coordinación formal con SernamEG y redes locales (salud, educación, Carabineros, justicia). 4. Ejecución de acciones preventivas y formativas (escuelas para cuidadores, talleres y campañas). 5. Implementar orientación y apoyo inicial a casos VIF (ruta de atención y seguimiento de derivaciones). 6. Monitoreo anual de atenciones, actividades y mejoras.	Oficina implementada y operativa al 2029. --- Realizar 12 actividades de prevención/sensibilización al 2033 (promedio 3 por año). --- Brindar al menos 200 atenciones/orientaciones acumuladas al 2033 (promedio 50 por año). Contar con 1 convenio o mecanismo formal de coordinación con SernamEG y red local al 2030.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO – ADM. MUNICIPAL

			entregarán herramientas de crianza respetuosa, manejo del estrés y resolución pacífica de conflictos en el hogar. Paralelamente, se organizarán talleres y campañas de sensibilización sobre violencia de género y derechos de las mujeres, dirigidos tanto a mujeres (para que reconozcan situaciones de violencia y rutas de ayuda) como a hombres (promoviendo masculinidades no violentas). Se establecerá un convenio con el SemamEG para contar con profesionales itinerantes (abogada y psicóloga) que brinden orientación legal y apoyo psicosocial inicial a víctimas de VIF en Chonchi, evitando su traslado a Castro. Además, el programa coordinará con Carabineros charlas sobre medidas de protección y fomentará la creación de redes de apoyo comunitarias para víctimas (por ejemplo, monitoreo vecinal en casos de denuncias). Con estas acciones se espera disminuir la prevalencia de la violencia en el ámbito doméstico y fortalecer una cultura de tolerancia cero hacia el maltrato.					
3.1.3 FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL: Desplegar un plan local de seguridad y convivencia que aborde de manera preventiva las violencias y la delincuencia, poniendo especial atención en la protección de los grupos más vulnerables de la comuna. Esto considera la conformación o reactivación de comités de seguridad vecinal y redes comunitarias de cuidado, el trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública Comunal y otras instituciones para mejorar la iluminación	43	Programa de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas	Plan comunitario para enfrentar el consumo abusivo de alcohol y drogas, con foco en población adolescente y juvenil, incorporando de manera explícita el fortalecimiento de habilidades preventivas parentales e involucramiento activo de las familias. Se trabajará en coordinación con SENDA y la oferta local disponible, implementando acciones preventivas en establecimientos educacionales orientadas a habilidades para la vida, autocuidado y toma de decisiones, junto con capacitación a docentes para detección temprana y derivación oportuna. De manera complementaria, el programa considera un componente familiar estructurado, que incluye escuelas para padres, madres y	1. Diagnóstico y plan comunal preventivo en coordinación con SENDA y red local. 2. Implementación de acciones preventivas en establecimientos educacionales (habilidades para la vida y autocuidado). 3. Capacitación a docentes/duplas psicosociales para detección temprana y derivación. 4. Implementación de componente familiar (escuelas para padres/madres/cuidadores y talleres parentales). 5. Habilitación de espacio de orientación breve y rutas de derivación (adolescentes y familias). 6. Campañas comunitarias y acciones territoriales preventivas en periodos críticos. 7. Seguimiento anual de cobertura y ajustes.	Implementar el programa en 6 establecimientos educacionales al 2033. ---- Realizar 28 talleres escolares al 2033 (promedio 4 por año). ---- Ejecutar 21 escuelas/talleres parentales al 2033 (promedio 3 por año). ---- Brindar 350 orientaciones breves acumuladas al 2033 (adolescentes y/o familias).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO - DIRECCION DE SEG PÚBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

pública, señalización y recuperación de entornos deteriorados, y la promoción de canales de denuncia y apoyo oportuno. Paralelamente, se impulsarán acciones de prevención de la violencia intrafamiliar, del consumo problemático de alcohol y drogas y de resolución pacífica de conflictos, a través de escuelas para padres, mediación comunitaria, talleres en organizaciones sociales y programas específicos dirigidos a mujeres, niñas, niños, jóvenes y personas mayores, fortaleciendo así el tejido social como base de la seguridad humana y la inclusión social en Chonchi.			cuidadores, talleres de comunicación efectiva, establecimiento de normas y límites, supervisión parental, resolución de conflictos, prevención de violencia y fortalecimiento del vínculo afectivo. Se incorporarán actividades familiares comunitarias (deporte, cultura y recreación) en horarios críticos, promoviendo entornos protectores y uso saludable del tiempo libre. Asimismo, se habilitará un espacio de orientación confidencial para adolescentes y familias (atención psicosocial breve y acompañamiento), con rutas claras de derivación a tratamientos cuando corresponda. En paralelo, se reforzarán acciones preventivas territoriales mediante campañas y coordinación con actores relevantes (por ejemplo, controles preventivos y sensibilización sobre venta de alcohol a menores), priorizando medidas educativas y de corresponsabilidad comunitaria. El programa busca reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores familiares y comunitarios, disminuyendo la probabilidad de inicio temprano y consumo problemático.		----- Desarrollar 7 campañas comunales preventivas al 2033 (1 por año, 2027–2033).			

LINEAMIENTO 3.2 SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
3.2.1 FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LA SALUD PÚBLICA LOCAL: Potenciar la red de atención primaria de salud y la gestión de salud pública en la comuna, dotando al Departamento de Salud Municipal de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento necesarios para cubrir adecuadamente a la población, especialmente en	44	Ampliación y mejoramiento CESFAM	Proyecto implica mejorar la infraestructura del CESFAM y ampliar sus espacios posibilitando la entrega de una mejor atención a la comunidad de Chonchi.	1. Diagnóstico de brechas de infraestructura y cartera de requerimientos (programa médico arquitectónico). 2. Desarrollo de preinversión/diseño y especialidades; estimación de costos por etapas. 3. Tramitación técnica y sanitaria con Servicio de Salud/MINSAL (incluye RS cuando aplique). 4. Gestión de financiamiento (sectorial/FNDR) y programación de ejecución. 5. Licitación y ejecución por etapas; recepción y puesta en marcha. 6. Seguimiento de avance y cierre.	1 proyecto de ampliación/mejoramiento con diseño y tramitación completa (incl. RS si corresponde) al 2030. ----- 1 etapa de ejecución de obras iniciada o ejecutada al 2033 (según financiamiento), con	Largo Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL - DESAM - SECPLAN

sectores rurales de difícil acceso. Esto contempla la construcción y/o ampliación de postas rurales, el aumento de profesionales itinerantes, la implementación de telemedicina y el fortalecimiento del CESFAM y dispositivos asociados. Paralelamente, se desarrollarán estrategias de vigilancia epidemiológica, campañas de vacunación y educación en prevención de enfermedades, junto con la fiscalización de factores de riesgo sanitario y la coordinación con redes supracomunales para el traslado oportuno de pacientes de mayor complejidad, de modo de contar con una comunidad informada y un sistema local preparado para responder ante contingencias de salud de manera oportuna y eficaz.					mejora efectiva de capacidad de atención.			
	45	Plan de Reposición y mejoramiento de postas rurales	Proyecto para asegurar infraestructura de salud digna y de calidad en las zonas apartadas de Chonchi. Contempla la reposición de las postas rurales dotándolas de edificaciones modernas de madera local, con consulta, sala de procedimientos, baño, bodega de medicamentos y vivienda para el paramédico, cumpliendo estándares del Servicio de Salud. Adicionalmente, se realizarán mejoras en otras postas existentes (Pulpito, Curaco de Vilupulli, Terao, etc.), tales como reparación de techumbres, ampliación de espacios de espera y accesibilidad (rampas, barandas) donde sea necesario. El proyecto incluye equipamiento básico nuevo para cada posta: camillas, refrigeradores para vacunas con respaldo eléctrico, kits de primeros auxilios. Con esta inversión, las 9 postas rurales de Chonchi verán mejorada su capacidad de atención, permitiendo acercar la salud a toda la población con infraestructura segura y personal en buenas condiciones de trabajo. <i>Demanda: Reposición Posta Terao; ampliación CECOSF Huillinco; reposición de Posta de Nalhuitad; Reposición Posta Curaco de Vilupulli; Reposición de Posta de Chanquin; Reposición de la Posta de Rauco; Ampliación de CESFAM de Chonchi</i>	1. Diagnóstico de estado y priorización de postas/CECOSF a intervenir. 2. Formulación de cartera y expedientes (reposiciones, ampliaciones, conservaciones y equipamiento). 3. Desarrollo de diseños y tramitaciones con Servicio de Salud/MINSAL (incluye RS cuando aplique). 4. Gestión de financiamiento y programación por etapas. 5. Ejecución de obras priorizadas y adquisición de equipamiento. 6. Recepción, puesta en marcha y seguimiento.	Ejecutar intervenciones priorizadas en Terao, CECOSF Huillinco y Nalhuitad al 2033 (reposiciones/ampliaciones según corresponda). ---- Incorporar equipamiento básico asociado a las postas intervenidas al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL - DESAM - SECPLAN
	46	Telemedicina y unidad móvil de salud	Implementación de tecnologías y recursos móviles para ampliar la cobertura y calidad de la atención primaria, particularmente hacia sectores rurales alejados. Por un lado, se dotará a todas las postas rurales y al CESFAM de Chonchi y al	1. Diagnóstico de conectividad y brechas tecnológicas por establecimiento (CESFAM/CECOSF/postas). 2. Definición del modelo de telemedicina (plataforma, protocolos y especialidades priorizadas). 3. Adquisición/instalación de equipamiento base y habilitación de espacios para teleatención.	Telemedicina implementada en 1 CESFAM + 1 CECOSF + 5 postas rurales al 2030. ----	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL - DESAM - ADMINISTRACION MUNICIPAL

			CECOSF de Huillín con equipamiento de telemedicina: conexión a Internet de alta velocidad, computadores o tablets con cámara, y dispositivos clínicos digitales básicos (como estetoscopios electrónicos, otoscopios y electrocardiógrafos portátiles) que permitan realizar teleconsultas especializadas. Esto posibilitará que pacientes de comunidades apartadas sean atendidos en línea por médicos especialistas (desde Castro u otros centros) sin tener que desplazarse largas distancias. Por otro lado, el proyecto considera la adquisición de una clínica móvil equipada (un vehículo tipo furgón acondicionado con box de consulta y equipo médico básico) que realizará rondas periódicas por los sectores de difícil acceso, llevando atenciones preventivas, vacunación, toma de exámenes simples y visitas domiciliarias programadas. Esta clínica móvil también podrá cumplir rol de ambulancia de apoyo en emergencias rurales, al contar con camilla y primeros auxilios. En conjunto, la telemedicina y la unidad móvil fortalecerán el modelo de salud familiar comunitaria, acercando prestaciones oportunas a toda la población sin importar lo apartada que esté, y mejorando la resolutiveidad del sistema local de salud.	4. Capacitación a equipos y puesta en operación con el Servicio de Salud. 5. Gestión y adquisición de 1 unidad móvil; definición de rutas y calendario de rondas. 6. Implementación de rondas periódicas y seguimiento de prestaciones.	Adquirir y operar 1 unidad móvil de salud al 2029. ----- Realizar 120 rondas acumuladas al 2033 (promedio ~2 al mes, ajustable por estacionalidad y personal).			
3.2.2 FORTALECER LA SALUD MENTAL COMUNITARIA Y EL APOYO PSICOSOCIAL: Incrementar los programas y dispositivos de salud mental en la comuna, dado el incremento en demanda asociado a problemas como depresión, consumo de alcohol u otros trastornos. Se buscará consolidar el Centro Comunitario de Bienestar Emocional	47	Programa comunal de salud mental y apoyo psicosocial	Iniciativa orientada a fortalecer y complementar el programa comunal de salud mental existente, ampliando su cobertura y capacidad de respuesta para niños, niñas y adolescentes, con continuidad de atención y enfoque preventivo. Considera el reforzamiento de la atención especializada en el área urbana mediante aumento de horas profesionales (psicología infanto-juvenil, terapeutas y apoyo	1. Diagnóstico de demanda y definición de plan anual (urbano-rural) con foco infanto-adolescente. 2. Reforzar horas profesionales y habilitar espacios de atención (urbano). 3. Implementar atención territorial periódica en sectores rurales (postas/EMR/escuelas) y coordinación de derivación/seguimiento. 4. Ejecutar acciones preventivas en comunidades educativas y espacios comunitarios. 5. Fortalecer eje intercultural (capacitación y coordinación territorial).	Aumentar cobertura desde ~200 usuarios a 400 usuarios/año al 2033 (escala progresiva). ----- Implementar atenciones periódicas en 6 sectores rurales al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL – DESAM DIDECO

existente con más profesionales (psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales) y promover talleres de autocuidado, grupos de apoyo y redes barriales de contención emocional. Además, se implementará un programa de acompañamiento psicosocial para familias en situación de vulnerabilidad severa, que articule la intervención de salud, educación y social en casos complejos (niñez vulnerable, violencia intrafamiliar, cuidado del adulto mayor frágil). El objetivo es brindar atención oportuna y cercana, evitando que las personas deban desplazarse largas distancias para acceder a apoyo en salud mental.			psicosocial), junto con la habilitación de espacios adecuados para atenciones individuales y grupales. En sectores rurales, el programa incorpora estrategias de acercamiento territorial, incluyendo atención móvil y/o prestaciones periódicas en coordinación con la red local (postas, estaciones médico-rurales y establecimientos educacionales rurales), además de alianzas con centros comunitarios y organizaciones locales para facilitar el acceso oportuno, la detección temprana y el seguimiento de casos. En el componente preventivo-promocional se desarrollarán acciones en comunidades educativas y espacios comunitarios (habilidades socioemocionales, abordaje de ansiedad/depresión, prevención de autolesiones y riesgo suicida), articulando derivación y acompañamiento con salud, educación y sistemas de protección de derechos cuando corresponda. Adicionalmente, se incorpora un eje de salud mental intercultural, fortaleciendo competencias del equipo y mecanismos de coordinación territorial para una atención culturalmente pertinente. La iniciativa busca ampliar el alcance del programa —que ya ha brindado atención a alrededor de 200 usuarios—, disminuyendo brechas urbano-rurales y consolidando un modelo cercano, preventivo y focalizado en la población infanto-adolescente.	6. Seguimiento anual de cobertura y continuidad de atención.	----	Realizar 28 acciones preventivas en establecimientos/espacios comunitarios al 2033 (promedio 4 por año).			
3.2.3 FORTALECER LA PERTINENCIA TERRITORIAL E INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN DE SALUD: Consolidar un enfoque de salud integral que resguarde la pertinencia cultural en la	48	Fortalecimiento a la atención de salud intercultural	Iniciativa orientada a consolidar un enfoque de salud integral con pertinencia territorial e intercultural, fortaleciendo la capacidad de la red comunal para acompañar y orientar adecuadamente a usuarios y familias, y reducir barreras de acceso	1. Levantar brechas de acceso/atención intercultural en la red comunal y definir plan anual PESPI. 2. Fortalecer capacidades operativas (coordinación, acompañamiento y derivación) en establecimientos priorizados.	Implementar plan PESPI anual de manera continua (2027–2033). ----	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	CORPORACION MUNICIPAL – DESAM -DIDECO	

atención y el acceso oportuno a prestaciones para la comunidad, promoviendo una relación cercana y de confianza entre equipos de salud y usuarios. Para ello, se impulsará la implementación de un componente intercultural en la red comunal, fortaleciendo el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) mediante la incorporación de facilitación intercultural como apoyo permanente a la atención clínica y al acompañamiento de las familias. Este objetivo contempla reforzar capacidades institucionales y operativas, incluyendo la contratación de facilitadores/as culturales, la articulación con referentes territoriales y la adecuación de prácticas comunicacionales y de derivación, con el fin de reducir barreras de acceso, mejorar la calidad de la atención y asegurar un trato digno y pertinente para las personas pertenecientes a pueblos originarios.			asociadas a comunicación, comprensión de procesos de atención y continuidad de cuidados. Considera el reforzamiento de apoyo intercultural a la atención en establecimientos de salud de la comuna, mediante el mejoramiento de capacidades operativas del PESPI y el despliegue de acciones de coordinación y acompañamiento en la red local, incorporando lineamientos de trato pertinente y articulación con actores comunitarios cuando corresponda.	- Implementar acciones de orientación y acompañamiento a usuarios/familias (urbano y rural). - Capacitación anual en trato pertinente y adecuación comunicacional para equipos APS. - Seguimiento anual de atenciones/acciones y ajustes.	Realizar 350 atenciones/acompañamientos interculturales al 2033 (promedio 50 por año). ----- Capacitar 120 funcionarios/as APS al 2033 (promedio ~20 por año).			
3.2.4 PROMOVER LA VIDA SANA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA TODAS LAS EDADES: Desarrollar iniciativas comunales que incentiven la actividad física regular, la alimentación saludable y el buen uso del tiempo libre en la población. Esto conlleva la organización de talleres deportivos gratuitos (fútbol, atletismo, ciclismo, kayak, etc.) en distintos sectores de Chonchi, activando los recintos deportivos existentes y creando otros donde falten (por ejemplo, multicanchas o gimnasios en localidades rurales). También se fomentará	49	Mejoramiento y Construcción de multicanchas y canchas en localidades rurales	Implica realizar un diagnóstico del estado actual de las canchas y de la demanda comunitaria. El proyecto dotará de infraestructura deportiva básica a comunidades rurales que carecen de espacios adecuados para la actividad física. Cada multicancha será de superficie pavimentada con demarcaciones para baby-fútbol, básquetbol y vóleybol, contará con arcos, aros y malla, iluminación LED para uso nocturno y graderías pequeñas o bancas. Adicionalmente, se implementarán máquinas de ejercicios al aire libre y juegos infantiles sencillos en el mismo recinto, generando un espacio recreativo integral. Las obras incluirán	- Diagnóstico y priorización de recintos (canchas, gimnasios, multicanchas y graderías). - Formulación de proyectos por recinto (diseño, costos y etapas) y gestión de permisos. - Gestión de financiamiento (FNDR/IND/PMU) y programación por etapas. - Ejecución de obras priorizadas y recepción municipal. - Implementación de iluminación/equipamiento y plan de uso/mantenimiento. - Seguimiento anual y cartera de nuevas etapas.	Ejecutar intervenciones priorizadas en: Curaco de Vilupulli, Natri, Estadio Municipal, Gimnasio, Pulpito, Teupa, graderías Nalhuaita y graderías Vilupulli al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

la participación en programas nacionales como "Elige Vivir Sano" o "Vida Sana" a nivel local, incorporando enfoque familiar para combatir la obesidad y factores de riesgo de enfermedades crónicas. De igual modo, se habilitarán más espacios de recreación y encuentro comunitario –plazas activas, juegos infantiles, senderos para caminatas– entendiendo que el bienestar va más allá de lo físico e involucra la integración social y el disfrute del entorno. Las actividades deportivas y recreativas considerarán la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores con programas adaptados a sus necesidades, fortaleciendo así la cohesión e integración comunitaria.			mejoramiento del entorno con caminos de acceso, cierre seguro y techado según factibilidad. Esta infraestructura permitirá que niños, jóvenes y familias de estas localidades tengan un lugar de esparcimiento deportivo cercano, fomentando estilos de vida activos y sirviendo como punto de encuentro comunitario. Incluye canchas sintéticas. <i>Demanda al 2033: Habilitación cancha de futbol Curaco de Vilupulli; Gimnasio sector Cucao; Mejoramiento cancha de futbol Pulpito; Mejoramiento cancha de futbol Chamaco Valdez; construcción cancha de futbol sintética sector natri; Mejoramiento multicancha sector Janequeo (CEDIAM); Habilitación cancha de futbol Teupa; Construcción de graderías Club deportivo Vilupulli y Construcción de graderías Nalhuitad; mejoramiento del Gimnasio Fiscal de Chonchi; Mejoramiento integral Estadio Municipal de Chonchi; Mejoramiento multicancha Población San Carlos de Chonchi; Construcción cancha de futbolito sector Chanquin;</i>					
	50	Programa de conservación de recintos deportivos	Implica un diagnóstico del estado de conservación de la infraestructura y equipamiento deportivo comunal. El programa definirá acciones para la conservación, mejoramiento y mantención de la infraestructura deportiva comunal.	1. Diagnóstico del estado de conservación y priorización anual de recintos. 2. Definir plan de conservación (obras menores, mantenciones, cierres, iluminación, equipamiento). 3. Formulación y postulación de proyectos de conservación por etapas. 4. Ejecución de conservaciones y reposiciones menores. 5. Seguimiento anual y actualización del plan.	Contar con 1 plan de conservación elaborado al 2027. ----- Ejecutar 6 intervenciones de conservación (recintos priorizados) al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL -OF DEPORTE - DIDECO - SECPLAN
	51	Programa de talleres deportivos y recreativos para la comunidad	Implementación de una oferta permanente de actividades físicas, deportivas y de recreación gratuitas en distintos puntos de la comuna, dirigidas a todas las edades. Se conformará un calendario anual de talleres deportivos impartidos por monitores calificados: por ejemplo, clases de fútbol formativo para niños,	1. Definir oferta anual y calendario de talleres (urbano–rural) con enfoque inclusivo. 2. Contratación/gestión de monitores y coordinación de espacios (sedes, escuelas, recintos). 3. Ejecución de talleres permanentes y rotación territorial. 4. Realización de eventos/campeonatos recreativos comunales.	Implementar 8 talleres permanentes por año (rotativos) al 2033. ----- Ejecutar 56 talleres/año al 2033 (8 talleres x 7 años,	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	CORP. MUNICIPAL - OF. DEPORTES

			zumba y baile entretenido para mujeres, kayak o remo recreativo en el borde costero para jóvenes, caminatas grupales para adultos mayores, y deportes tradicionales chilotos (como la rayuela) para mantener la cultura local. Estos talleres rotarán por los sectores urbanos y rurales (utilizando las sedes comunitarias, escuelas o multicanchas nuevas), asegurando cobertura descentralizada. El programa también apoyará la realización de campeonatos y eventos recreativos intersectoriales, como cicletadas familiares, corridas 5K "Chonchi Vive Sano" y olimpiadas escolares comunales, proveyendo logística y premios. Se contemplan adaptaciones y sesiones especiales para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión. Con este programa, se busca incentivar la vida sana y la cohesión social: más personas realizando ejercicio regularmente, disminuyendo sedentarismo y factores de riesgo de enfermedades crónicas, al mismo tiempo que diferentes grupos de la comunidad conviven y se integran en torno al deporte y la recreación.	5. Difusión, inscripciones y seguimiento de participación.	acumulado 2027–2033). ---- Realizar 21 eventos recreativos/comunitarios al 2033 (promedio 3 por año). ---- Alcanzar 2.100 participaciones acumuladas al 2033 (promedio 300 por año).			

LINEAMIENTO 3.3 CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD TERRITORIAL

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
3.3.1 POTENCIAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS ARTES LOCALES COMO EJE DE DESARROLLO: Crear y fortalecer programas culturales que rescaten y difundan la rica herencia cultural de Chonchi, conocida por sus tradiciones chilotas, patrimonio arquitectónico (como la Iglesia San Carlos de Chonchi) y festividades populares. Se apoyará a las organizaciones culturales, grupos folclóricos,	52	Construcción de espacio Cultural de Chonchi	Creación de un espacio físico dedicado al desarrollo cultural de la comuna. El proyecto consiste en edificar un Centro Cultural municipal, una sala de exposiciones, un auditorio con equipamiento acústico para presentaciones de música, danza y teatro (capacidad para 150-200 personas) oficina administrativa. Se privilegiará un diseño arquitectónico acorde al entorno patrimonial de Chonchi, utilizando elementos de la arquitectura chilota (madera local, tejuela).	- Definir requerimientos, localización y modelo de gestión anual del recinto. - Estudio de demanda y diseño arquitectónico/especialidades por etapas. - Tramitaciones técnicas y gestión de financiamiento (MINCAP/FNDR u otros). - Licitación y ejecución por etapas. - Habilitación de equipamiento y puesta en marcha. - Implementación de programación anual y seguimiento.	1 diseño completo (expediente habitante) al 2029. ---- 1 financiamiento adjudicado o comprometido al 2031. ---- 1 etapa de ejecución (obras iniciadas o primera fase habilitada) al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPAN - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM

talleres de artesanos y cultores locales mediante financiamiento, espacios para ensayos y presentaciones, y capacitaciones en gestión cultural. Además, se desarrollará un calendario anual de eventos artístico-culturales (encuentros folclóricos, muestras gastronómicas típicas, ferias de artesanía, festivales de música y danza) que involucren a la comunidad y atraigan visitantes, promoviendo el turismo cultural. La creación de una Casa de la Cultura o centro cultural municipal equipado serviría como epicentro para la formación en oficios tradicionales, exposiciones y actividades intergeneracionales que fortalezcan la identidad local.			El Centro Cultural será el epicentro para rescatar y difundir la herencia cultural, y permitirá ofrecer a la comunidad una cartelera estable de eventos culturales. La administración del centro cultural requerirá un plan anual de gestión.					
	53	Construcción de centro de eventos de la comuna	Es un centro de eventos que cuente con espacios multi uso tanto para actividades comunitarias, culturales, institucionales como privadas ofreciendo un espacio único en la comuna que pueda albergar distintos tipos de eventos.	1. Definir programa arquitectónico, localización y modelo de operación (multiuso). 2. Estudio de prefactibilidad y diseño por etapas. 3. Gestión de financiamiento y tramitaciones. 4. Licitación y ejecución por etapas (si aplica). 5. Habilitación y puesta en marcha.	1 estudio de prefactibilidad/demand a al 2028. ----- 1 diseño desarrollado al 2031 (expediente habilitante). ----- Financiamiento gestionado para ejecución posterior (o etapa inicial, si se logra) al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF. CULTURA
	54	Programa de fomento de las artes y culturas locales	Conjunto de iniciativas para apoyar a los cultores, artistas y tradiciones de Chonchi, integrándolos en el desarrollo comunal. El programa otorgará fondos y recursos a organizaciones culturales y comunidades tradicionales: por ejemplo, subvenciones municipales o microfondos concursables para agrupaciones folclóricas, talleres de artesanos en madera, cestería y tejedores, grupos de música y danza chilota, etc., que les permitan financiar vestimenta, instrumentos, insumos o giras. Además, se organizarán capacitaciones en gestión cultural (formulación de proyectos, marketing digital, asociatividad) para estos actores, fortaleciendo sus habilidades para sostener sus iniciativas. El municipio facilitará espacios (como el nuevo Centro Cultural o sedes sociales) para que realicen presentaciones y exhibiciones periódicas a la comunidad, integrando a las escuelas	1. Catastro de cultores/organizaciones y definición de líneas de apoyo anual (microfondos, formación, circulación). 2. Implementación anual de apoyo (microfondos/subvenciones o recursos) y acompañamiento a proyectos. 3. Capacitaciones en gestión cultural y formulación de proyectos. 4. Programación de presentaciones/exhibiciones en espacios comunales y vínculo con escuelas. 5. Conformación y funcionamiento de Consejo local de Cultura y Patrimonio. 6. Seguimiento anual de participación y resultados.	Implementar 7 convocatorias anuales de apoyo cultural (2027-2033). ----- Apoyar 70 iniciativas/agrupaciones acumuladas al 2033 (promedio 10 por año). Realizar 21 capacitaciones de gestión cultural al 2033 (promedio 3 por año). ----- Ejecutar 35 actividades culturales comunales (presentaciones/exhibiciones) al 2033 (promedio 5 por año). ----- Consejo de Cultura y Patrimonio constituido al 2027 y con 2	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO - OF. CULTURA - CORP. MUNICIPAL

		para que los niños aprendan de estos cultores. En el marco de este programa también se conformará un Consejo de Cultura y Patrimonio local con representantes de artistas, pueblos originarios, y turismo, que asesorará en la planificación de actividades culturales. Con estas acciones se busca revitalizar la vida cultural de Chonchi, asegurar la continuidad de sus expresiones artísticas únicas y generar oportunidades económicas alrededor de ellas (turismo cultural, venta de artesanías), poniendo en valor el patrimonio inmaterial y el talento local.		sesiones por año al 2033.			
55	Estudio de demanda y diseño y construcción de Biblioteca Municipal de Chonchi	Proyecto orientado a dotar a la comuna de Chonchi de una Biblioteca Municipal moderna, accesible y equipada, que fortalezca el acceso a la lectura, el aprendizaje y la vida cultural, con énfasis en infancia, adolescencia, personas mayores y comunidad educativa. La iniciativa contempla el desarrollo integral del proyecto, incluyendo estudio y diseño , tramitaciones técnicas, y la construcción y habilitación de una infraestructura con estándares adecuados para funcionamiento permanente.	1. Estudio de demanda y definición de programa de biblioteca (usuarios, servicios, estándar). 2. Diseño arquitectónico/ especialidades y tramitaciones técnicas. 3. Gestión de financiamiento (GORE/Subdere/Mincap u otros). 4. Licitación y ejecución por etapas. 5. Habilitación (mobiliario, colecciones, conectividad) y puesta en marcha.	1 estudio de demanda finalizado al 2027. ----- 1 diseño completo (expediente habilitante) al 2030. ----- 1 etapa de ejecución (obras iniciadas o primera fase habilitada) al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO - CORP MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM
56	Mejoramiento del Teatro Municipal de Chonchi	Proyecto orientado a mejorar las condiciones de infraestructura y funcionamiento del teatro comunal, incorporando estándares de accesibilidad universal e inclusión , con el fin de asegurar el acceso y participación de toda la comunidad en actividades culturales, artísticas y comunitarias. La iniciativa considera el mejoramiento integral de espacios de circulación y permanencia, incluyendo habilitación de rutas accesibles (rampas y/o elevador según factibilidad), adecuación de accesos y puertas, mejoramiento de pisos y pasillos, incorporación de	1. Diagnóstico técnico del recinto y brechas de accesibilidad universal/inclusión. 2. Diseño de proyecto (rutas accesibles, baños, señalética, seguridad, mejoramiento operativo). 3. Gestión de financiamiento y tramitaciones. 4. Ejecución de obras y adquisición de equipamiento asociado. 5. Puesta en marcha y programación anual con estándares de inclusión.	1 proyecto de mejoramiento formulado y financiado al 2029. ----- Obras ejecutadas al 2032 (mejoramiento integral con accesibilidad universal). ----- Implementar 1 plan anual de uso/programación con enfoque inclusivo desde 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIDECO - CORP MUNICIPAL - OF CULTURA - DOM

			señalética inclusiva, y adecuación de servicios higiénicos accesibles. Asimismo, se contempla la mejora de condiciones para público y operación, mediante renovación o ajuste de butacas/espacios preferentes para personas con movilidad reducida, mejoras de iluminación y seguridad, y habilitación de apoyos para accesibilidad comunicacional en actividades (por ejemplo, condiciones técnicas para audio, y elementos de apoyo a personas con discapacidad sensorial cuando corresponda, según diseño). El proyecto busca fortalecer la infraestructura cultural local, aumentando el estándar del recinto y su capacidad de albergar programación diversa durante el año, con enfoque de derechos e inclusión.					
3.3.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, EL DEPORTE FORMATIVO Y LA VIDA COMUNITARIA: Implementar iniciativas orientadas a la población joven de Chonchi para que cuenten con oportunidades de desarrollo, recreación y participación cívica dentro de la comuna. Esto incluye la formación de consejos consultivos juveniles que canalicen sus ideas y proyectos ante el municipio, la realización de talleres formativos en artes, tecnología, emprendimiento y liderazgo juvenil, y la habilitación de espacios físicos para el encuentro seguro de los jóvenes (centros juveniles o zonas acondicionadas en bibliotecas y sedes). De la mano con lo anterior, se articularán campeonatos deportivos escolares y comunitarios que descubran talentos locales y mantengan a la juventud vinculada a hábitos saludables. Estas acciones no solo	57	Programa de participación y desarrollo juvenil	Iniciativa enfocada en integrar a los jóvenes de Chonchi en la vida cívica y potenciar sus capacidades. Como primer componente, se creará el Consejo Consultivo de la Juventud Comunal, un organismo compuesto por adolescentes y jóvenes representantes de distintos sectores (establecimientos educacionales, organizaciones deportivas, culturales, comunidades indígenas juveniles), que se reunirá periódicamente con autoridades municipales para presentar propuestas y proyectos desde la visión juvenil. Se les brindará formación en liderazgo, ciudadanía, formulación de proyectos y se financiarán pequeñas iniciativas propuestas por el consejo mediante un fondo concursable joven anual. El segundo componente consiste en una serie de talleres formativos y de innovación para jóvenes: cursos de habilidades tecnológicas (programación básica, robótica), talleres artísticos (graffiti, música moderna, fotografía) y de emprendimiento (educación financiera básica, marketing digital),	1. Conformación del Consejo Consultivo de Juventud (representación territorial y temática) y reglamento básico de funcionamiento. 2. Plan anual de formación (liderazgo, ciudadanía y formulación de proyectos). 3. Implementación anual de fondo concursable joven (levantamiento, postulación, selección y ejecución). 4. Ejecución de talleres formativos/innovación (tecnología, artes, emprendimiento) con aliados (INJUV, universidades u otros). 5. Difusión, convocatoria e itinerancia a sectores urbanos y rurales. 6. Seguimiento anual de participación, iniciativas ejecutadas y mejoras del programa.	Consejo Consultivo constituido al 2029, con 4 sesiones por año (acumulado 2029–2033). ----- Ejecutar 18 talleres juveniles al 2033 (promedio 3 por año). ----- Alcanzar 400 participaciones acumuladas al 2033 en actividades del programa.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO

contribuyen a la realización personal de los jóvenes, sino que previenen problemáticas sociales (drogas, alcohol, delincuencia) al ofrecerles alternativas positivas e integración en la comunidad.			aprovechando alianzas con INJUV, universidades de la región o profesionales locales. Estos talleres se impartirán fuera del horario escolar y en diferentes localidades para asegurar la participación amplia. Con el programa, se espera que la juventud chonchina encuentre canales para expresarse, desarrollar sus talentos y asumir roles protagónicos en la comunidad, previniendo conductas de riesgo y estimulando su arraigo en la comuna.					
	58	Prefactibilidad, adquisición de terreno o habilitación de infraestructura para Espacio Juvenil Comunal	La iniciativa considera el desarrollo de un proceso de prefactibilidad para definir la mejor alternativa de implementación de un Espacio Juvenil Comunal en Chonchi, ya sea mediante la adquisición de un terreno para una futura construcción, o a través de la habilitación y adecuación de infraestructura municipal existente. El proyecto busca disponer de un lugar seguro, accesible y apropiado para el encuentro, la participación y el desarrollo de actividades juveniles, incorporando criterios de localización, conectividad, seguridad, accesibilidad universal, costos de inversión y sostenibilidad operativa. Como resultado, se espera contar con una alternativa técnicamente definida, con estimación de costos, modelo de gestión y condiciones habilitantes para avanzar a diseño y ejecución según priorización municipal.	1. Levantar demanda juvenil y definir requerimientos mínimos del espacio y modelo de funcionamiento. 2. Evaluar alternativas: habilitación de infraestructura existente y/o adquisición de terreno (localización y factibilidad). 3. Definir la opción priorizada y elaborar prefactibilidad con costos, etapas y fuentes de financiamiento. 4. Gestionar adquisiciones, permisos o tramitaciones según alternativa seleccionada. 5. Diseñar plan de implementación y puesta en marcha (habilitación/equipamiento y gestión del espacio).	1 prefactibilidad aprobada al 2028 (alternativa definida y costos estimados). ---- 1 terreno adquirido o infraestructura habilitable definida al 2029. ---- 1 proyecto formulado y listo para postulación al 2030.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO

4. DESARROLLO ECONÓMICO

LINEAMIENTO 4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
4.1.1 DESARROLLAR UN TURISMO LOCAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y ARTICULADO CON LA ECONOMÍA LOCAL: Implementar un plan de desarrollo turístico comunal que estructure la oferta y mejore la infraestructura turística, mediante la creación de rutas temáticas, mejora de señalización, miradores y centros de información, y la promoción de Chonchi como destino en redes y plataformas regionales y digitales. Paralelamente, fomentar que el turismo dinamice otros sectores económicos a través de programas de compras locales y encadenamientos con productores, pescadores artesanales, artesanos y organizaciones culturales, promoviendo la formalización y capacitación de emprendedores turísticos y la incorporación de buenas prácticas ambientales y de turismo responsable, de modo que los beneficios se distribuyan en el territorio y contribuyan a una economía comunal más diversificada y resiliente.	59	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR)	Actualización de un plan estratégico comunal que ordene y potencie la actividad turística en Chonchi con visión de largo plazo. El PLADETUR contemplará un diagnóstico participativo de los atractivos existentes (patrimonio arquitectónico como la iglesia y museo; atractivos naturales como Lago Huillínco, Parque Nacional Chiloé en Cucao; gastronomía típica, etc.), identificará brechas en infraestructura y servicios, y definirá líneas de acción concretas para un turismo sostenible. Entre sus componentes estará la creación de rutas temáticas (por ejemplo, Ruta de las Iglesias y Miradores, Ruta Costumbrista Chonchina), el diseño de una imagen de marca o identidad turística para la comuna, y un portafolio de proyectos de inversión turística prioritarios. El plan incorporará criterios de bajo impacto ambiental y distribución equitativa de beneficios (involucrando a comunidades locales, pueblos originarios y emprendedores pequeños). Una vez formulado, se implementarán las primeras acciones: señalética turística unificada, capacitación de informadores locales y difusión del plan a inversionistas y entidades regionales. Con el PLADETUR, Chonchi contará con una hoja de ruta clara para desarrollar un turismo competitivo durante todo el año, diversificado y respetuoso de su patrimonio.	1. Diagnóstico participativo de oferta, demanda, brechas e impactos (urbano-rural). 2. Definición de visión, lineamientos, cartera de proyectos y gobernanza turística local. 3. Diseño de rutas temáticas, imagen/marca turística y plan de gestión/implementación. 4. Validación participativa y aprobación municipal del plan. 5. Implementación de acciones iniciales (señalética base, difusión y coordinación de actores). 6. Seguimiento anual de la cartera y actualización del plan.	PLADETUR actualizado y aprobado al 2027. ----- Cartera de 20 proyectos/acciones prioritizadas con programación al 2033. ----- Ejecutar al menos 6 acciones tempranas del PLADETUR al 2030 (p. ej., rutas, señalética piloto, capacitación inicial, difusión).	Corto Plazo (Actualización y aprobación)	Porcentaje de avance	DIDEL - DIDECO - CORP. MUNICIPAL - OF CULTURA - SECPLAN
	60	Programa de Mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales	Este programa contempla: • Diseño y construcción de miradores (meta 2 miradores) • Diseño y/o potenciamiento de rutas turísticas temáticas e históricas (propiciándose la instalación de hitos fotográficos e infografías) • Diseño y elaboración de señalética turística comunal	1. Priorización territorial de miradores, rutas, señalética y centro de atención, coherente con PLADETUR. 2. Diseños y expedientes por componente (miradores, rutas/hitos, señalética, centro). 3. Gestión de financiamiento y permisos; programación por etapas. 4. Construcción/implementación por etapas de infraestructura priorizada.	Construir 2 miradores al 2033 (según meta). ----- Implementar 2 rutas turísticas temáticas señalizadas al 2033. ----- Implementar 1 sistema de señalética turística comunal (al menos 30	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - SECPLAN - DOM

		- Construcción de centro de atención al visitante El programa transforma la comuna construyendo la experiencia del visitante en cuatro componentes: - Miradores: Primero, se construye el mirador para ofrecer la mejor vista, un punto fotográfico seguro que detiene al viajero y lo maravilla con el paisaje. - Rutas Turísticas: Luego, las rutas turísticas se diseñan para guiar al visitante de forma lógica, conectando los atractivos del mirador, las caletas, localidades, lagos, humedales, entre otros atractivos y el patrimonio en un recorrido coherente y rentable para la comunidad. - Señalética: Para evitar que el viajero se desoriente, se instalará la señalética comunal, que aporta claridad, reforzando la identidad del destino. - Centro de Atención: Finalmente, se construye el centro de atención al visitante, el punto de acogida e información que asegura la calidad del servicio, resuelve dudas y actúa como la sede operativa del desarrollo turístico. El mirador atrae, las rutas guían, la señalética orienta y el centro gestiona la experiencia completa. Este programa debe ser implementado en coherencia con el futuro PLADETUR Comunal	5. Puesta en operación, mantención y evaluación de uso/satisfacción.	señales/hitos instalados) al 2033. ---- Contar con 1 centro de atención al visitante habilitado y operativo al 2033 (primera etapa si corresponde).			
61	Capacitación y formalización de emprendedores y guías turísticos	Programa de fortalecimiento de capital humano dirigido a microempresarios y trabajadores del turismo local (dueños de hospedajes, guías turísticos, artesanos, cocinerías típicas, dueños de senderos y áreas protegidas etc.). Se desarrollarán ciclos de capacitaciones técnicas en diversas áreas: atención al cliente y servicio de calidad, inglés básico turístico, Francés turístico básico marketing digital y uso de redes sociales para promocionar sus negocios, buenas prácticas ambientales (manejo de residuos, eficiencia energética) y protocolos de seguridad sanitaria.	- Catastro y convocatoria de emprendedores/guías; diagnóstico de brechas formativas. - Ejecución de ciclos de capacitación (servicio, idiomas, marketing digital, sustentabilidad y seguridad). - Asesoría para formalización (SII, SERNATUR, sanitarias cuando aplique). - Mentorías y articulación con redes/mercados; apoyo en postulaciones a instrumentos. - Seguimiento anual de egresados (formalización y mejora de oferta).	Ejecutar 14 ciclos de capacitación al 2033 (promedio 2 por año). ---- Capacitar 200 personas acumuladas al 2033. ---- Formalizar/regularizar 70 emprendimientos/servicios al 2033 (registros, resolución sanitaria u otros según corresponda).	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL DIDECO -

		Paralelamente, se ofrecerá asesoría personalizada para la formalización de emprendimientos informales: apoyo en trámites para obtener iniciación de actividades, resolución sanitaria (en alojamientos y restaurantes), registros en SERNATUR, y elaboración de planes de negocio simples. El programa contempla alianzas con SERCOTEC y SERNATUR para la certificación de quienes completen los cursos, mejorando su currículum. Además, se establecerán mentorías con emprendedores turísticos exitosos de la provincia para intercambio de experiencias. Con estas herramientas, los prestadores de servicios turísticos de Chonchi elevarán sus estándares y podrán acceder a más oportunidades (fondos, redes de comercialización), generando una oferta turística local más profesional, diversa e integrada.		----- Capacitar/acceder 100-120 participantes (con instrumentos SERNATUR/SERCOTE C u otros) al 2033.			
62	Promoción y marketing del destino Chonchi	Campana integral para posicionar a Chonchi como destino turístico a nivel regional y nacional e internacional en mercados priorizados, destacando sus atributos únicos. Se desarrollará material promocional de alta calidad: actualizando web turístico oficial de Chonchi con información de atractivos, servicios y calendario de eventos; producción de un video promocional y banca de imágenes profesionales mostrando paisajes (iglesias, mercados, parques, fiestas costumbristas); y actualizando constantemente folletos/mapas turísticos (en español, inglés y Francés) para distribuir en oficinas de turismo de Chiloé y puntos de entrada (aeropuerto, terminales). Todo el material mencionado anteriormente podrá ser utilizado para participación en ferias de turismo. Además, se continuará con la presencia digital mediante manejo activo de redes sociales enfocadas en turismo (Instagram (@visit_Chonchi) , Facebook (Chonchi Chiloé) aumentando la frecuencia de generación de contenido 2 a 4 veces a la semana (historias de la cultura local, gastronomía típica, datos de excursiones). El plan incluye participación en ferias turísticas regionales y nacionales	1. Definir mercados prioritarios y plan anual de promoción con enfoque de datos. 2. Actualización de web turística y generación de banco de contenidos (foto/video). 3. Producción/actualización de material físico y digital multilingüe. 4. Gestión activa de redes sociales turísticas y campañas estacionales. 5. Participación en ferias/eventos priorizados y articulación con redes territoriales (Chiloé). 6. Implementación de sistema básico de información turística (encuestas y registro anual).	Actualizar/operar 1 plataforma web turística y banco de contenidos, con 7 actualizaciones mayores (1 por año). ----- Producir 1 video promocional y 1 banco de 200 fotografías al 2028. ----- Participar en 14 ferias/eventos de promoción al 2033 (promedio 2 por año). ----- Implementar 1 sistema anual de levantamiento de datos turísticos (encuestas/registro) con 7 reportes al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL – OF. TURISMO

			(Expo Patagonia, Feria Vyva, etc.). donde Chonchi tendrá un stand propio exhibiendo sus artesanías, oferta gastronómica chilota y paquetes turísticos desarrollados con touroperadores locales. Finalmente, se creará una red de promoción colaborativa con comunas vecinas y la Asociación de Municipalidades de Chiloé para integrar a Chonchi en rutas circuitos y promoviendo la promoción conjunta en destinos nacionales e internacionales. Estas acciones coordinadas incrementarán el flujo de visitantes en todas las estaciones, distribuyendo los beneficios del turismo en la comunidad local. La identificación de mercados prioritarios y el diseño de estrategias de promoción efectivas requieren contar con un sistema permanente de obtención y análisis de datos turísticos durante todo el año. La recopilación de información secundaria, junto con la aplicación de encuestas de ocupación y perfil de visitantes en alojamientos turísticos y en una Oficina de Información Turística o punto de atención al visitante con funcionamiento anual, permite conocer el comportamiento real de la demanda, reducir la estacionalidad y apoyar la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, una atención al visitante operativa los 12 meses fortalece la experiencia turística y se constituye en una herramienta clave de inteligencia de mercado para el desarrollo y posicionamiento del destino.						
	63	Programa de agroturismo y turismo comunitario rural	Desarrollo de experiencias turísticas en el mundo rural de Chonchi que integren las tradiciones agrícolas y costumbres locales. Se trabajará con pequeños agricultores y familias campesinas de sectores rurales de la comuna, para habilitar circuitos de agroturismo: visitas guiadas a sus predios donde los turistas puedan participar en actividades típicas (siembra y cosecha de papas, alimentación de animales de granja, elaboración de productos como queso, chicha de manzana o milcao). El programa apoyará a los campesinos en acondicionar	1. Selección de sectores y familias/emprendimientos rurales participantes; diseño de circuitos. 2. Asistencia técnica para habilitaciones mínimas (seguridad, sanitarios básicos, señalética, relato). 3. Capacitación en atención turística, asociatividad y comercialización. 4. Desarrollo de productos/circuitos y articulación con promoción comunal (PLADETUR/marketing).	Implementar 1 circuito de agroturismo/turismo rural comunitario al 2033. ---- Incorporar 24 familias/emprendimientos rurales al 2033. ---- Habilitar 12 puntos (predios/experiencias) con estándar básico de recepción y señalética al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL DIDECO	-

			sus instalaciones para recibir visitantes de forma segura (áreas de demostración, servicios sanitarios básicos, señalética rústica) y en diseñar relatos interpretativos de su patrimonio agrícola (historia familiar, técnicas ancestrales reconocidas por el sello SIPAM de Chiloé). Asimismo, se fomentará que ofrezcan servicios complementarios: comidas caseras con productos de la chacra, venta directa de sus productos (hortalizas, miel, mermeladas, artesanías en fibra vegetal) y, cuando sea posible, alojamiento en modalidades de turismo rural o camping. El municipio facilitará capacitaciones en atención turística y asociatividad, y promocionará estos circuitos dentro de la oferta comunal. Este agroturismo permitirá diversificar los ingresos de las familias rurales, conservar prácticas agroalimentarias tradicionales y brindar al visitante una vivencia auténtica de la vida chilota campesina. Contempla la habilitación y/o mejoramiento de un espacio productivo campesino que permita la comercialización de productos locales.	5. Gestión para implementación de espacio productivo campesino para comercialización. 6. Seguimiento anual de oferta, calidad y participación.	---- Contar con la habilitación o mejoramiento de al menos 1 espacio productivo campesino para comercialización al 2032 (primera etapa si aplica).			
4.1.3 IMPULSAR LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, LA AGROECOLOGÍA, ADEMÁS DE PODER POTENCIAR Y DAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS LOCALES: Fomentar, generar y apoyar el desarrollo productivo de los agricultores con líneas de acción claras que busquen potenciar sus capacidades. El municipio coordinará capacitaciones, giras técnicas orientadas a adquirir prácticas agroecológicas, además de lograr la asociatividad entre pequeños productores para ir creando nuevas experiencias y emprendimientos, aprovechando distintivos como el Sello SIPAM (Sistema Ingenioso del	64	Programa de apoyo y fomento a la pequeña agricultura familiar campesina.	Potenciar y fortalecer el desarrollo económico de las pequeñas familias campesinas, incentivando la generación de rubros tradicionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores. El programa busca apoyar e incentivar a que los agricultores con historia familiar y técnicas ancestrales sean reconocidos por el sello SIPAM Chiloé (Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial), esta iniciativa reconoce, protege, valora y rescata aquellos sitios en el mundo que destacan por su agricultura, por la conservación de la biodiversidad, por sus paisajes, por las prácticas y conocimientos tradicionales utilizados por las comunidades locales, que son las que mantienen estos sistemas. Lograr mejorar y aumentar la producción de productos agroecológicos en el mercado local, posicionando de mejor manera estos	1. Catastro y priorización anual de agricultores/as y rubros. 2. Ejecución de capacitaciones y giras técnicas en producción, valor agregado y comercialización. 3. Apoyo técnico para mejoras habilitantes en tecnologías/infraestructura menor productiva. 4. Fortalecimiento de grupos productivos y apoyo a formalización cuando corresponda. 5. Gestión de canales de venta (ferias/puntos establecidos) y articulación con SIPAM cuando aplique. 6. Seguimiento anual de resultados.	Beneficiar 140 agricultores/as acumulados al 2033. ---- Realizar 14 capacitaciones/talleres al 2033. ---- Ejecutar 4 giras técnicas al 2033. ---- Fortalecer/conformar 4 grupos productivos al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL

Patrimonio Agrícola Mundial otorgado a Chiloé) que reconoce la riqueza agroalimentaria tradicional. Con esto se busca generar ingresos complementarios para las familias rurales, añadir valor a sus productos (verduras y hortalizas, papas, ajos, mermeladas, conservas, plantas medicinales, artesanía, etc.).		productos que hoy en día son más sanos y saludables. Mejorar las tecnologías y materialidad para así poder maximizar la producción en el cultivo de verduras y hortalizas, papas, ajos, etc. Entregar herramientas y conocimientos para que los pequeños agricultores mejoren sus productos (Capacitaciones, Giras Técnicas, Talleres) y a la vez puedan darle un mayor valor agregado, incentivándolos a que puedan formalizarse y colocar sus productos en lugares establecidos. Apoyo en la conformación de grupos productivos relacionados a la pequeña agricultura campesina. Apoyo a lugares de venta establecidos para venta de verduras y hortalizas, etc.					

LINEAMIENTO 4.2 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECONOMÍA DEL MAR Y DEL CAMPO

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
4.2.1 DIVERSIFICAR Y AGREGAR VALOR EN EL SECTOR ACUÍCOLA-PESQUERO LOCAL: Implementar programas de fomento productivo orientados a pescadores artesanales, microempresas y cooperativas del rubro marítimo para que desarrollen nuevas líneas de negocio complementarias a la extracción de materias primas. Esto incluye apoyar la instalación de plantas artesanales de procesos (conservas, congelados, ahumados de productos del mar), marcas colectivas de productos marinos locales de calidad, y capacitación en cultivos de pequeña escala de especies marinas de alto valor (algas, ostras, erizos) que puedan desarrollarse de forma sustentable. Asimismo, se gestionará financiamiento (INDESPA, fondos regionales) para mejorar infraestructuras como muelles, mercados y centros de acopio pesquero, aumentando la competitividad. El objetivo es que una mayor proporción de la cadena de valor pesquera quede en Chonchi, generando empleo local estable y reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones de la industria de cultivo intensivo de salmón.	65	Mejoramiento de infraestructura pesquera y valor agregado	Gestión destinada a incrementar la competitividad de la pesca artesanal de Chonchi mediante inversión en infraestructura y capacidades de procesamiento local. Lo ideal será llevar a cabo el mejoramiento de la caleta de pescadores; se construirá un muelle que se desempeñará como caleta para facilitar el desembarque de los productos del mar. Además, se habilitará un espacio para la venta y manipulación de sus productos (que cuente con planta de riles). Esta infraestructura permitirá la diversificación de la pesca artesanal en tiempos de veda de los productos hidrobiológicos.	1. Diagnóstico y definición de alternativa (mejoramiento caleta/muelle, área de venta/manipulación y requerimientos sanitarios/ambientales). 2. Desarrollo de diseño y tramitaciones (incl. riles y permisos sectoriales). 3. Gestión de financiamiento FNDR y programación por etapas. 4. Ejecución de obras prioritizadas y habilitación sanitaria. 5. Puesta en marcha y fortalecimiento de operación/comercialización.	1 diseño completo y tramitaciones sectoriales gestionadas al 2029. ----- Obras ejecutadas en 1 etapa prioritaria al 2033 (muelle/caleta y/o área de manipulación con estándar sanitario básico, según factibilidad).	Largo Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
4.2.2 PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL Y LOS CIRCUITOS CORTOS DE PRODUCTOS: Establecer mecanismos que faciliten a los productores locales la venta directa de sus productos en la comuna y la región, aumentando	66	Mejoramiento del Mercado Municipal de Chonchi	El proyecto considera el mejoramiento y conservación integral de la infraestructura que está asociada al mercado municipal entre Irarrázaval y González Canessa. Se considera la ampliación de la infraestructura actual y el espacio público existente.	1. Diagnóstico de infraestructura, funcionamiento y brechas (mercado y espacio público asociado). 2. Diseño del proyecto (conservación/mejoramiento y ampliación) y tramitaciones. 3. Gestión de financiamiento y programación por etapas	1 proyecto formulado y financiado al 2029. ----- Ejecutar 1 etapa de mejoramiento integral al 2033 (conservación y mejoras habilitantes;	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DOM

sus ingresos y reduciendo la dependencia de intermediarios externos. Se revitalizará el Mercado Municipal de Chonchi como un punto neurálgico de comercio de productos frescos del mar y del campo, mejorando sus instalaciones y difusión. También se apoyará la realización periódica de ferias costumbres y mercados campesinos itinerantes en diferentes localidades, donde se ofrezcan mariscos, hortalizas, artesanías y preparaciones típicas directamente al consumidor. La incorporación de plataformas digitales de comercialización locales será explorada, para que emprendedores chonchinos puedan ofrecer sus bienes a clientes dentro y fuera de la isla Grande de Chiloé. Todo esto se enmarca en fortalecer la soberanía alimentaria local, conectando productores y consumidores de la comuna, acortando la cadena y asegurando precios justos, a la vez que se afianza la identidad culinaria y productiva de Chonchi como sello distintivo.				4. Ejecución de obras y mejoras de espacio público 5. Implementación de plan de operación y mantención.	ampliación por etapas según financiamiento).			
	67	Mejoramiento de la comercialización de productos locales.	Iniciativa busca mejorar la infraestructura de las ferias costumbres de la comuna para ampliar los canales de comercialización de los productos locales de Chonchi y fortalecer la oferta turística. La segunda parte del proyecto es el desarrollo de una plataforma digital de comercio local (tipo tienda virtual o catálogo en línea) donde los emprendedores chonchinos puedan ofrecer sus productos a clientes dentro y fuera de la isla. La plataforma permitirá exhibir los productos con fotos, precios y contactos, facilitando pedidos grupales o despachos coordinados, y será administrada por la Oficina de Fomento Productivo. Estas acciones combinadas impulsarán los circuitos cortos de comercialización, reduciendo la intermediación: los productores obtendrán precio justo y los consumidores accederán a productos frescos y auténticos de Chonchi, reforzando la economía local y la soberanía alimentaria comunal.	1. Diagnóstico de ferias/eventos costumbres y brechas de infraestructura/gestión. 2. Mejoras habilitantes de infraestructura para ferias (módulos, servicios básicos, logística). 3. Diseño e implementación de plataforma digital de comercio local (catálogo/tienda). 4. Capacitación breve a emprendedores para uso de plataforma y ventas. 5. Difusión, operación y seguimiento anual.	Plataforma digital implementada al 2028. ---- Incorporar 75 emprendedores/artesanos/productores locales al catálogo/tienda al 2033 (con actualización anual).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	68	Implementación de feria libre	Proyecto que considera la construcción de una infraestructura que albergue comercio local en formato de feria libre ("Persa") o de mercado de segunda mano, en la cual los participantes estén establecidos y con un negocio formalizado.	1. Estudio de demanda, localización y modelo de administración (feria/persa y requisitos de formalización). 2. Diseño del proyecto y tramitaciones (espacio, accesibilidad, servicios, manejo de residuos). 3. Gestión de financiamiento y programación. 4. Construcción/habilitación por etapas. 5. Puesta en marcha, reglamento de funcionamiento y seguimiento.	1 estudio de demanda y localización al 2029. ---- 1 diseño desarrollado al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - DIDEL - DOM

LINEAMIENTO 4.3 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO INCLUSIVO

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
4.3.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL: Poner en marcha, a través de la	69	Centro de Emprendimiento y Cowork Municipal	Creación de un espacio físico y programa de incubación para impulsar nuevos emprendimientos en la comuna. Se adecuará un inmueble municipal céntrico como Centro de Emprendimiento, que contará	1. Selección de inmueble y habilitación básica del espacio (cowork, conectividad y equipamiento).	1 centro habilitado y operativo al 2030 ----	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - SECPLAN

Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL), una serie de programas que incentiven la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en la comuna. Entre ellos, incubadoras o cowork locales donde potenciales emprendedores reciban asesoría para formular sus planes de negocio, capacitaciones en gestión empresarial, marketing y uso de tecnología; fondos concursables municipales para financiar emprendimientos innovadores o con impacto social; y ferias o ruedas de negocio donde los emprendedores puedan exhibir sus productos y conectarse con mercados mayores. Se priorizará a proyectos liderados por mujeres (por ejemplo, cooperativas de artesanas, talleres productivos) y por jóvenes que emprendan en rubros no tradicionales, brindándoles acompañamiento especializado. El objetivo es reducir barreras de entrada al mundo empresarial y generar una masa crítica de emprendedores empoderados y capaces de generar empleo a otros a mediano plazo.			con una sala de coworking equipada con computadores, internet de alta velocidad, área de reuniones y herramientas compartidas (impresoras, por ejemplo). En este centro se ofrecerá asesoría técnica permanente: profesionales o mentores guiarán a los emprendedores locales en la formulación de sus planes de negocio, modelamiento de productos/servicios, marketing y educación financiera. Se organizarán ciclos de talleres y "Bootcamps" intensivos sobre gestión empresarial, transformación digital, comercialización en plataformas, etc., abiertos a microempresarios y startups locales. Asimismo, el centro facilitará redes de contacto: eventos de networking entre emprendedores, ferias para que muestren sus productos, y ruedas de negocio invitando a empresas mayores o compradores institucionales de la región. Se dará especial prioridad a emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes, ofreciéndoles mentorías especializadas. Al brindar este apoyo integral (espacio + capacitación + conexiones), el municipio busca reducir las barreras de entrada para emprender en Chonchi, generando una nueva camada de emprendimientos innovadores capaces de diversificar la economía local y generar empleos.	- Implementación de programa anual de asesoría/mentoría a emprendedores. - Ejecución de talleres y bootcamps (gestión, digitalización, comercialización). - Activación de redes: encuentros, ferias y ruedas de negocio. - Seguimiento de emprendimientos apoyados.	Atender 150 emprendedores acumulados al 2033 (promedio 50 por año). ----- Ejecutar 6 talleres/bootcamps al 2033 (promedio 2 por año). ----- Realizar 6 actividades de networking al 2033 (promedio 2 por año).			
	70	Fondo Concursable "Chonchi Emprende"	Creación de un fondo de financiamiento semilla o inicial a nivel comunal para apoyar proyectos de emprendimiento e innovación con impacto social o económico en Chonchi. Anualmente, la municipalidad lanzará un concurso público donde microempresarios, cooperativas o grupos de vecinos puedan postular sus iniciativas de negocio –ya sea nuevas ideas o planes de expansión– en ámbitos alineados con la estrategia comunal (por ejemplo, turismo sustentable, agroindustria local, productos con identidad cultural, soluciones tecnológicas para el área rural, entre otros). Un comité evaluador seleccionará a los mejores proyectos en base a criterios de innovación, viabilidad y beneficio comunitario. Los ganadores recibirán un capital semilla no reembolsable para invertir en equipamiento, habilitación, insumos o formalización de sus negocios, además de acompañamiento técnico del Centro de Emprendimiento municipal. Este fondo concursable incentivará la creación de nuevos emprendimientos y motivará a los habitantes a desarrollar sus ideas en la comuna en lugar de migrar. Con "Chonchi Emprende" se espera apoyar cada año a una decena de negocios locales emergentes, potenciando la economía local y diversificando la matriz productiva con iniciativas desde la ciudadanía.	- Diseño de bases, criterios y comité evaluador. - Convocatoria anual, evaluación y adjudicación. - Acompañamiento técnico a proyectos ganadores (ejecución y rendición). - Seguimiento anual de resultados e iteración del fondo.	Implementar 7 convocatorias anuales (2027–2033). ----- Financiar 70 iniciativas al 2033 (promedio 10 por año). ----- Lograr que al menos 50% de los proyectos apoyados se mantengan operativos a 12 meses (seguimiento anual).	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - ADM. MUNICIPAL

4.3.2 POTENCIAR LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERTINENTES: Coordinar con organismos como SENCE, FOSIS, OMIL y establecimientos educacionales técnico-profesionales para ofrecer una oferta formativa amplia y ajustada a las necesidades productivas locales. Esto implica impartir cursos y oficios en áreas demandadas – por ejemplo, mantención de equipos acuícolas, técnicas de cultivo sostenible, gastronomía típica, turismo bilingüe, comercio electrónico– con certificación reconocida, de modo que los habitantes de Chonchi adquieran competencias valiosas sin tener que migrar por oportunidades. Se implementarán modalidades flexibles de capacitación (itinerantes, en línea) para llegar a mujeres cuidadoras, personas rurales y otros grupos con dificultades de asistencia. Además, fomentar pasantías y prácticas laborales de los estudiantes en empresas de la zona, creando una sinergia entre la educación y el empleo. Con estas acciones se espera elevar la empleabilidad local y cerrar brechas de capital humano que actualmente obligan a contratar personal de fuera en ciertos ámbitos técnicos.	71	Programa comunal de capacitación laboral pertinente	Un plan coordinado de formación para el trabajo, diseñado según la demanda productiva local y las necesidades de distintos grupos de la población chonchina. En alianza con SENCE y organismos técnicos, se ofrecerán cursos de oficios como: mantenimiento de equipos acuícolas, manejo de tractores y maquinaria agrícola, gasfitería y electricidad domiciliaria (muy requeridos para mejorar viviendas), gastronomía chilota y manipulación de alimentos con certificación, turismo bilingüe (guías en inglés), y comercio electrónico básico para pequeñas empresas. Estas capacitaciones se impartirán de forma itinerante o semipresencial para llegar a localidades rurales (usando escuelas o sedes como aulas temporales) y con horarios flexibles que permitan la participación de mujeres cuidadoras y trabajadores temporales. Además, se coordinarán pasantías laborales o prácticas para los egresados de cursos en empresas e instituciones de la zona, facilitando la obtención de experiencia real. El programa también incorporará la difusión de certificaciones de competencias laborales (ChileValora) para reconocer habilidades de habitantes con experiencia informal (por ejemplo carpinteros, pescadores). Con este esfuerzo, la fuerza laboral de Chonchi adquirirá habilidades actualizadas y pertinentes que mejorarán su empleabilidad, al tiempo que las industrias locales (acuícola-pesquera, turismo, construcción) dispondrán de mano de obra más calificada y residente en la comuna.	1. Diagnóstico anual de demanda laboral local y definición de oferta formativa. 2. Gestión de convenios/cupos con SENCE y aliados; focalización territorial. 3. Ejecución de cursos itinerantes/semipresenciales y certificaciones (cuando aplique). 4. Articulación con OMIL para intermediación y prácticas. 5. Seguimiento de egresados.	Ejecutar 14 cursos al 2033 (promedio 2 por año). ----- Capacitar 300 personas acumuladas al 2033. ----- Gestionar 70 prácticas/pasantías o vinculaciones laborales al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - DIDECO
4.3.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: Establecer mesas de trabajo y laboratorios de innovación a nivel comunal donde municipio, empresas, academia (por ejemplo, instituciones técnico-profesionales cercanas) y	72	Mesa Privada de Innovación y Desarrollo	Creación de una instancia permanente de coordinación entre el municipio, el sector privado, la academia y la sociedad civil para impulsar proyectos innovadores que resuelvan desafíos locales. La Mesa de Innovación estará integrada por representantes municipales (alcaldía, SECPLAN), empresarios locales (turismo, acuícola, comercio), líderes de organizaciones comunitarias y eventualmente docentes de algún centro de formación técnica cercano. Se reunirá trimestralmente para identificar problemas específicos	1. Constitución de la mesa, reglamento y plan anual de trabajo. 2. Sesiones periódicas para levantar desafíos y priorizar iniciativas. 3. Formulación de proyectos piloto y búsqueda de financiamiento externo.	Mesa constituida al 2027 y con 4 sesiones por año (2027–2033). ----- Formular 10 iniciativas/pilotos al 2033. -----	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIDEL

organizaciones sociales co-diseñen soluciones a problemáticas locales. Esto puede traducirse en proyectos piloto, como aplicaciones móviles para mejorar la comercialización de productos campesinos, sistemas de energía renovable comunitaria para reducir costos a emprendedores, o nuevas tecnologías de la información para difundir la oferta turística. También se estimularán concursos de innovación orientados a jóvenes (hackatones, desafíos comunales) para que propongan iniciativas en áreas como reciclaje, transporte rural o apoyo a adultos mayores, convirtiendo esas ideas en emprendimientos sostenibles. A través de alianzas público-privadas, se procurará financiamiento y apoyo técnico a las propuestas más prometedoras. Esta orientación al emprendimiento innovador permitirá que Chonchi no solo adopte buenas prácticas de otras latitudes, sino que genere conocimiento y modelos propios adaptados a su realidad, con potencial de ser escalados regionalmente.		(ej: desperdicio de residuos marinos, falta de transporte en zonas aisladas) y co-diseñar soluciones creativas. A partir de este trabajo, la Mesa propondrá y patrocinará proyectos piloto – por ejemplo: un sistema comunitario de energía renovable (paneles solares compartidos) para un sector rural; una aplicación móvil que conecte oferta de transporte informal con usuarios en sectores sin buses; un prototipo de máquina para reutilizar conchillas de marisco en artesanías o construcción. La municipalidad buscará fondos externos (Corfo, FIA, fondos de innovación regional) para ejecutar estas ideas, y las empresas podrían co-financiar o aportar know-how. Además, se organizarán eventos como hackatones o concursos de innovación abierta orientados a jóvenes de la comuna para generar propuestas frescas a retos planteados por la Mesa. Esta iniciativa convertirá a Chonchi en un laboratorio de innovación social a pequeña escala, aprovechando la colaboración público-privada y el talento local para mejorar la calidad de vida en la comuna con soluciones novedosas.	4. Seguimiento de pilotos y sistematización de aprendizajes.	Implementar 3 pilotos al 2033 (según financiamiento).			
73	Concurso de innovación juvenil “Chonchi Innova”	Organización de un desafío anual dirigido a estudiantes de enseñanza media y jóvenes de la comuna, para que propongan ideas innovadoras que aborden problemáticas de Chonchi. El concurso “Chonchi Innova” invitará a presentar proyectos en diversas categorías (medio ambiente, tecnología, turismo, acción social, etc.). Los participantes recibirán talleres previos de design thinking y formulación de proyectos, y contarán con tutores voluntarios (profesores o profesionales locales) durante el proceso creativo. Un jurado multisectorial evaluará las propuestas, premiando a las más prometedoras con recursos y apoyo para su implementación piloto. Por ejemplo, ideas ganadoras podrían ser: un sistema de recolección de basura inteligente con alerta cuando el contenedor esté lleno, un programa de voluntariado juvenil para acompañar adultos mayores solos mediante visitas o llamadas, un circuito turístico en bicicleta diseñado por los jóvenes, entre otros. Los proyectos seleccionados recibirán financiamiento semilla, espacios municipales para desarrollarse y acompañamiento técnico de DIDECO. La final del concurso se realizará en un evento público tipo feria de innovación, donde los equipos exhibirán sus ideas. Esta iniciativa busca estimular el ingenio y espíritu emprendedor en la juventud chonchina.	1. Diseño de bases, categorías y alianzas (tutorías/mentores). 2. Convocatoria anual y talleres previos (design thinking y formulación). 3. Selección, premiación y apoyo a implementación piloto. 4. Feria anual de difusión y seguimiento.	Realizar 7 versiones del concurso (2027–2033). ----- Participación de 280 jóvenes acumulados al 2033 (promedio 40 por año). ----- Financiar 21 proyectos juveniles al 2033 (promedio 3 por año). ----- Implementar 7 pilotos al 2033 (1 por año, según factibilidad).	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO - DIDEI

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO 5.1 GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y CON INFRAESTRUCTURA MODERNA

Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
5.1.1 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON GOBIERNO DIGITAL: Implementar plataformas y sistemas informáticos que optimicen la gestión interna y la atención ciudadana. Esto incluye la habilitación de trámites en línea (permisos, patentes, solicitudes a DIDECO, etc.) para reducir tiempos de espera y desplazamientos de los usuarios, la adopción de sistemas integrados de gestión municipal que mejoren la coordinación entre departamentos (finanzas, obras, tránsito, etc.), y la creación de un portal de transparencia comunal que presente de forma accesible presupuestos, inversiones, contrataciones y resultados de la gestión. Se capacitará a los funcionarios en el uso de estas nuevas herramientas y se establecerán unidades de soporte técnico local. La digitalización traerá consigo mayor eficiencia y también mayor equidad, al facilitar el acceso a información y servicios municipales a personas que viven lejos de la ciudad o que antes debían recurrir a intermediarios.	74	Digitalización de trámites municipales en línea	Proyecto de incorporación de plataformas tecnológicas que permitan a los vecinos realizar trámites y solicitudes municipales a través de Internet, sin tener que desplazarse físicamente al edificio consistorial. Se implementará un portal web municipal renovado con módulos interactivos para trámites frecuentes: pago de patentes comerciales y de circulación, solicitud de certificados (residencia, permiso de obra menor, etc.), reserva de horas de atención social, ingreso de reclamos o sugerencias vía OIRS virtual. El sistema integrará pasarela de pagos en línea segura y emisión de comprobantes digitales con validez. Para lograrlo, se adquirirá software especializado o desarrollará a medida, y se capacitará al personal en la gestión de la plataforma. Adicionalmente, se habilitarán kioscos digitales de autoatención en la municipalidad y delegaciones rurales para apoyar a quienes no tengan conectividad o habilidades digitales. Con esta digitalización, los procesos serán más ágiles y transparentes, reduciendo tiempos de espera y facilitando el acceso igualitario a los servicios municipales, especialmente beneficiando a quienes viven lejos del centro urbano.	1. Levantamiento de trámites priorizados y rediseño básico de procesos. 2. Implementación de portal con módulos de trámites y OIRS digital (incluye pagos en línea si aplica). 3. Capacitación a funcionarios/as y puesta en marcha. 4. Habilitación de puntos/kioscos de autoatención (municipio y delegaciones). 5. Seguimiento de uso y mejoras continuas.	Implementar 1 portal de trámites operativo al 2028. ---- Digitalizar 20 trámites municipales priorizados al 2033. ---- Habilitar 4 kioscos/puntos de autoatención al 2033.	Corto Plazo (Puesta en marcha)	Porcentaje de avance	SECRETARÍA MUNICIPAL - ADM. MUNICIPAL
	75	Sistema integrado de gestión municipal (ERP)	Adquisición e implementación de un software integrado de gestión (tipo ERP municipal) que permita automatizar y coordinar los procesos internos de la municipalidad para ganar eficiencia. Este sistema abarcará módulos como: gestión financiera y contabilidad municipal, gestión de personal y remuneraciones, control de	1. Levantamiento de requerimientos y licitación/adquisición del ERP. 2. Implementación por módulos, migración de datos y capacitación por unidad. 3. Puesta en marcha, soporte y mejoras.	ERP adquirido y en implementación al 2028. ---- Operación de 6 módulos funcionando al 2031 (finanzas, RRHH, inventario/activos,	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL – SECRETARÍA MUNICIPAL

			inventarios y activos, gestión de permisos de obra y rentas, entre otros, todos interconectados en una base de datos única. Con su puesta en marcha, se eliminarán tareas duplicadas y se obtendrá información en línea para la toma de decisiones (por ejemplo, estado de ejecución presupuestaria en tiempo real, seguimiento de ingresos por patentes, etc.). El proyecto implica la compra o desarrollo de la licencia de software, la migración de datos desde los sistemas actuales a la nueva plataforma, y la capacitación intensiva de los funcionarios de cada departamento en el uso del sistema. También se dotará al municipio de infraestructura tecnológica de respaldo (servidores, seguridad informática) para un funcionamiento estable. Un sistema integrado mejorará la coordinación entre departamentos –por ejemplo, la DOM, Rentas y SECPAN compartiendo datos de proyectos– y permitirá una administración más transparente, con reportes e indicadores accesibles que facilitarán también la rendición de cuentas a la comunidad.		rentas/permisos u otros). ----- 80% de unidades usuarias del sistema al 2033.			
5.1.2 ROBUSTECER LA TRANSPARENCIA, LA PROBIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Actualizar y difundir códigos de ética y protocolos anticorrupción en el municipio, reforzando la cultura de servicio público orientada al bien común. Se realizará anualmente una Cuenta Pública participativa donde la autoridad comunal informe en detalle los avances, gastos y pendientes de la gestión, abriendo espacio para preguntas y observaciones de la ciudadanía. Asimismo, se implementarán buzones y canales seguros para denuncias de irregularidades o mal trato,	76	Portal de Transparencia y Gobierno Abierto Comunal	Desarrollo de una plataforma web accesible y amigable para difundir de forma proactiva la información pública relevante de la gestión municipal. Este Portal de Transparencia consolidará en un solo sitio datos como: presupuesto municipal detallado (ingresos y gastos) con actualización trimestral, estado de avance de proyectos de inversión (obras en ejecución, plazos, % de progreso), resultados de licitaciones y compras municipales, actas resumidas del Concejo Municipal, y publicaciones obligatorias por Ley de Transparencia. Incluirá infografías y visualizaciones sencillas (gráficos de ejecución presupuestaria, mapas de proyectos) para facilitar la	1. Definir estructura de contenidos, indicadores y periodicidad de actualización. 2. Desarrollo del portal y carga inicial de información prioritaria. 3. Implementación de sección de datos abiertos y mecanismo de consulta ciudadana. 4. Actualizaciones periódicas y seguimiento.	Portal operativo al 2027. ----- Publicar 12 actualizaciones trimestrales de información clave al 2033. ----- Habilitar 20 datasets de datos abiertos al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIRECCIÓN DE CONTROL - SECRETARÍA MUNICIPAL

tanto para funcionarios como para usuarios externos, garantizando su debida investigación. Este objetivo también considera la promoción de prácticas de presupuesto participativo, destinando una fracción de los recursos municipales a proyectos priorizados directamente por las organizaciones comunitarias, con seguimiento transparente de su ejecución. Al reforzar la probidad y la apertura de datos, se busca aumentar la confianza de la población en sus instituciones locales y legitimar las decisiones que se tomen.			comprensión a todo público. Además, el portal tendrá una sección de Datos Abiertos que permita descargar en formatos reutilizables (Excel/CSV) información de interés (ej: listado de proveedores, personal municipal, etc.), promoviendo el control social y la reutilización por terceros. Se implementarán también mecanismos de interacción ciudadana en el sitio, como un foro o buzón para recibir consultas y comentarios sobre la gestión, con compromisos de respuesta municipal en plazos breves. Esta herramienta hará más transparente la acción municipal, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía al tener ésta la posibilidad de fiscalizar y entender claramente cómo se administran los recursos comunales.					
5.1.3 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DE ATENCIÓN A PÚBLICO: Planificar, ejecutar y mantener un programa progresivo de construcción, ampliación, conservación y mejoramiento de la infraestructura municipal, orientado a asegurar condiciones adecuadas para el trabajo de los equipos municipales y una atención a público de calidad. Esto considera la habilitación y mejoramiento de oficinas y espacios de uso interno (distribución funcional, mobiliario y equipamiento, condiciones de habitabilidad, seguridad y continuidad operativa), así como la optimización de los espacios de atención ciudadana (accesibilidad universal, señalética y orientación al	77	Plan de mejoramiento integral de la infraestructura municipal	Este programa contempla 3 ámbitos de intervención: a) Mejoramiento del actual edificio consistorial: Implica mejorar b) Espacios de trabajo del personal municipal. Implica el mejoramiento y/o construcción de los espacios de trabajo diario interno del personal municipal, cautelando que se realiza en condiciones óptimas de uso: climatización, accesibilidad universal, iluminación, seguridad, disponibilidad de mobiliario y equipamiento, acceso a servicios higiénicos y otros a definir. c) Espacios de atención de usuarios y público en general: Implica mejorar y/o construir espacios de atención de usuarios (casos sociales) y público en general en condiciones adecuadas de accesibilidad universal, privacidad, comodidad,	1. Diagnóstico de brechas de infraestructura por unidad municipal y plan maestro de intervención. 2. Formulación de cartera de proyectos (mejoramientos, conservaciones y módulos) y programación por etapas. 3. Gestión de financiamiento y ejecución de obras priorizadas. 4. Implementación de plan de mantenimiento preventivo.	Diagnóstico y plan maestro elaborados al 2027. ---- Ejecutar mejoras priorizadas en Tránsito, DIDE, JPL y Cultura al 2033. ---- Implementar mejoramiento del consistorial (etapa habitante) al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - ADM. MUNICIPAL - DOM

usuario, áreas de espera, módulos de atención y privacidad, servicios higiénicos y condiciones dignas para usuarios y funcionarios). Asimismo, incorpora la modernización tecnológica asociada a la infraestructura (conectividad, redes, equipamiento informático y sistemas de apoyo a la gestión), con el fin de fortalecer la eficiencia institucional, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de atención en todas las unidades municipales.		climatización, iluminación, seguridad, acceso a servicios higiénicos. d) Espacios de uso general del personal municipal. Implica el mejoramiento y/o construcción de espacios de uso común del personal municipal como casino, servicios higiénicos, estacionamientos municipales y otros a definir Demanda Municipal: Construcción edificio de Tránsito, JPL, mejoramiento dependencias de DIDEL, mejoramiento casa de la cultura, construcción de módulos oficinas administrativas CEDIAM, conservación edificio PRODESAL, Construcción edificios (galpón)de taller municipal; construcción de módulos de archivos y bodega municipal. Este programa requiere el levantamiento de un diagnóstico de las necesidades de espacio de todas la unidades municipales para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Implica la elaboración de planes de mantenimiento preventivo y reparaciones contingentes.					
78	Construcción de nuevo edificio consistorial	La municipalidad requiere contar con un nuevo edificio consistorial que represente la identidad de la municipalidad de Chonchi que reemplace al actual edificio que ya no reúne las condiciones adecuadas de operación.	1. Estudio de prefactibilidad, localización y programa arquitectónico. 2. Diseño y tramitaciones; gestión de financiamiento. 3. Licitación y ejecución por etapas (si aplica).	Contar con diseño y expediente habilitante al 2031. ----- Financiamiento gestionado y etapa inicial iniciada o programación de ejecución definida al 2033.	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN - ADM. MUNICIPAL - DOM
79	Modernización tecnológica municipal para continuidad operativa y mejor atención	Renovación de red y conectividad (cableado, switches, Wi-Fi institucional), actualización de equipamiento informático en unidades de atención a público, respaldo/servidor (o nube), ciberseguridad básica (respaldo,	1. Diagnóstico TI (red, equipos, soporte y brechas de ciberseguridad). 2. Renovación de red/conectividad y equipamiento crítico de atención a público. 3. Implementación de respaldo/servidor o nube y ciberseguridad básica.	Renovar conectividad/red institucional (cableado, switches y Wi-Fi) al 2028. -----	Corto Plazo (Implementación base con renovación continua a mediano plazo)	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL - DAF

			antivirus corporativo, control de accesos) y habilitación de puestos de trabajo para atención más ágil y trazable.	4. Capacitación breve y protocolos de continuidad operativa. 5. Mantenición y actualización periódica.	Renovar 120 equipos/puestos críticos (PC/notebook/impresoras según plan) al 2033. Implementar 1 esquema de respaldo y continuidad operativa (servidor/nube + protocolos) al 2028.			
LINEAMIENTO 5.2 DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y COBERTURA TERRITORIAL DE LOS SERVICIOS								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
5.2.1 IMPLEMENTAR OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE EN LOCALIDAD RURAL: Establecer sede municipal de atención periódica en sectores poblados fuera del radio urbano de Chonchi, utilizando infraestructura existente como sedes sociales, escuelas o postas para montar módulos de servicio municipal. Esta oficina comunal desconcentrada contará ciertos días a la semana con funcionarios de DIDECO, Obras, Rentas u otros departamentos para resolver consultas, recibir solicitudes y orientar a los vecinos del área en sus trámites, sin que deban viajar a la ciudad. De igual modo, se habilitará una oficina móvil (vehículo equipado) que recorra periódicamente sectores más pequeños llevando servicios básicos: pago de patentes o derechos, inscripción en programas sociales, asistencia jurídica inicial, entre otros. Con esta medida se logrará una gestión más cercana, detectando necesidades en terreno de forma proactiva y reduciendo las brechas de acceso institucional	80	Oficina Móvil de Atención Ciudadana	Puesta en funcionamiento de una oficina municipal móvil, consistente en un vehículo equipado que recorrerá periódicamente las comunidades de Chonchi llevando servicios municipales a quienes no pueden acudir a la ciudad. Se adquirirá un furgón o minibus acondicionado como oficina: con escritorio, notebook con conexión a internet satelital, scanner/impresora y sistema de generación eléctrica autónoma. Este "municipio móvil" visitará un calendario de localidades rurales, estacionándose en un punto central. En él atenderán profesionales de distintas áreas según la necesidad: asistente social para recepción de solicitudes de beneficios, personal de Registro Civil (mediante convenio) ciertos días para trámites de cédulas/certificados, profesionales de salud o vivienda en operativos especiales, etc. Se podrá realizar in situ pagos de derechos o postulación a programas mediante conexión en línea al sistema municipal. La iniciativa incluye difundir los recorridos y horarios en radios locales y redes sociales, garantizando que los vecinos estén informados y preparados con sus consultas. La oficina móvil permitirá una atención inclusiva, llegando a adultos mayores con movilidad reducida o sectores	1. Definir modelo de operación, calendario territorial y servicios priorizados (convenios si aplica). 2. Adquisición y habilitación del vehículo y equipamiento (conectividad, energía, equipos). 3. Puesta en marcha del servicio y difusión de recorridos. 4. Operación periódica en localidades rurales y seguimiento de atenciones.	Contar con 1 oficina móvil habilitada y operativa al 2028. Realizar 84 operativos al 2033 (promedio 12 por año). Ejecutar cobertura de al menos 12 localidades con atención periódica al 2033.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DIDECO – SECRETARÍA MUNICIPAL

entre el centro y la periferia comunal.			geográficamente aislados, asegurando que ningún chonchino quede fuera del alcance de la gestión municipal por razones territoriales.					
5.2.2 DESARROLLAR CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO: Profesionalizar y reforzar las unidades municipales encargadas de formular proyectos (SECPLAN, Unidad de Secplan y otros), con el fin de aumentar el número y calidad de iniciativas que Chonchi presenta a fuentes de financiamiento público concursable (FNDR, FRIL, programas sectoriales) y a cooperación técnica. Esto implica capacitar al personal municipal en preparación de proyectos con enfoque de marco lógico, evaluación social y ambiental de proyectos, y uso de sistemas de postulación en línea; así como eventualmente contratar profesionales adicionales o compartir recursos técnicos con municipios vecinos para proyectos de interés común. Además, se creará un banco de proyectos prioritarios alineados al PLADECO, listos para ser presentados cuando se abran fuentes de financiamiento. De igual modo, se buscará apoyo en universidades u organizaciones no gubernamentales para formular proyectos innovadores.	81	Fortalecimiento de la Unidad de Formulación de Proyectos (SECPLAN)	Esta iniciativa se implementará mediante la creación de la unidad de proyectos con un jefe de proyectos con responsabilidad administrativa. Esto permitirá la especialización interna y un apoyo permanente de la unidad a quien deba asumir su dirección considerando que se trata de un cargo de confianza.	1. Definir estructura, funciones y perfiles del equipo (incluye jefatura). 2. Gestión de financiamiento/contratación y puesta en marcha de la unidad. 3. Implementar cartera anual de formulación y seguimiento de postulaciones. 4. Estándares y herramientas internas (fichas, pipeline, control de avance).	Unidad de proyectos creada y operativa al 2027.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	ADM MUNICIPAL - SECPLAN
	82	Elaboración de banco de proyectos estratégicos "Chonchi 2033"	Contratación de consultorías especializadas para desarrollar las prefactibilidades y diseños básicos de un conjunto de proyectos estratégicos identificados en el plan comunal, dejándolos listos para postular a financiamiento. Este banco incluirá aproximadamente 3 iniciativas priorizadas de distintos ámbitos. Cada proyecto contará con su expediente técnico: memoria explicativa, planos preliminares, estimación de costos, rentabilidad social y evaluación ambiental preliminar, todo acorde a los requisitos metodológicos de MIDESO y ministerios pertinentes. La consultoría trabajará con SECPLAN y la comunidad (validación de alternativas) durante el proceso. Al término, se dispondrá de un portafolio de proyectos técnicamente respaldados, para ingresar al Banco Integrado de Proyectos y concursar por recursos en el corto plazo. Esta inversión adelantada en estudios permitirá agilizar la concreción de las obras, evitando partir desde cero cuando surjan líneas de financiamiento y aumentando las probabilidades de adjudicación al presentar proyectos bien formulados.	1. Priorización de proyectos estratégicos a diseñar (con validación municipal). 2. Contratación de consultoría y elaboración de prefactibilidades/diseños básicos. 3. Ingreso de expedientes a sistemas de postulación (BIP u otros) y programación de financiamiento. 4. Actualización anual del banco.	Contar con 3 proyectos estratégicos con expediente técnico habilitante al 2028. ----- Mantener y actualizar el banco con al menos 1 incorporación adicional al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN-DOM - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TARNSPORTE PUBLICO - DIDECO DIDEL
LINEAMIENTO 5.3 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CAPITAL HUMANO MUNICIPAL								
Objetivo Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable

5.3.1 CAPACITAR Y ESPECIALIZAR AL EQUIPO MUNICIPAL: Diseñar un plan anual de capacitación del personal que considere las brechas de habilidades detectadas y los requerimientos que surgen de este Plan de Desarrollo Comunal. Se gestionarán cursos y certificaciones para funcionarios en ámbitos como planificación urbana, gestión ambiental local, perspectiva de género, formulación de proyectos FNDR, atención inclusiva a usuarios y administración financiera, entre otros. Asimismo, se promoverá la especialización profesional facilitando que funcionarios cursen diplomados o estudios avanzados pertinentes (por ejemplo, un diplomado en gestión del patrimonio cultural o en prevención de riesgos de desastres) con apoyo municipal. La meta es contar con un funcionariado altamente calificado, capaz de innovar y ejecutar eficientemente los programas municipales, reduciendo la dependencia de asistencia externa para tareas técnicas.	83	Plan anual de capacitación y formación continua	Establecimiento de un programa sistemático de capacitación para funcionarios municipales, alineado con las brechas de competencias detectadas y las necesidades derivadas del nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Cada año se elaborará un Plan de Capacitación que incluirá cursos y talleres en áreas clave: planificación urbana y territorial (para SECPLAN y DOM, incorporando manejo de herramientas GIS), gestión ambiental local (para Medio Ambiente), enfoque de género e interculturalidad en la atención pública (transversal para todos), formulación y evaluación de proyectos FNDR (para SECPLAN y equipos técnicos), atención inclusiva de usuarios y lengua de señas (para personal de OIRS y DIDECO), administración financiera y control interno (para Finanzas y Control). Se privilegiará la modalidad con certificación formal (diplomados, cursos SENCE, Academia de Capacitación Municipal) e idealmente se regionalizarán algunos cursos para traerlos a Chiloé facilitando la asistencia de más personal. Adicionalmente, se apoyará que ciertos funcionarios cursen estudios avanzados pertinentes (diplomados o magíster breves) mediante becas o permisos, por ejemplo en gestión del patrimonio cultural, gestión de riesgo de desastres o gerontología comunitaria, asegurando el retorno del conocimiento al municipio. Este plan incrementará significativamente la capacidad técnica del capital humano municipal, reduciendo la dependencia de asistencia externa y permitiendo innovar en la prestación de servicios.	1. Diagnóstico anual de brechas de competencias por unidad y priorización temática. 2. Elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación (cursos/diplomados según pertinencia) 3. Gestión de convenios y certificaciones; evaluación de participación y aplicación de aprendizajes. 4. Seguimiento anual y actualización del plan.	Implementar 7 planes anuales de capacitación (2027–2033). ----- Capacitar 200 funcionarios/as acumulados al 2033. ----- Ejecutar 35 acciones formativas (cursos/talleres/diplomados) al 2033.	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DAF – ADM. MUNICIPAL
5.3.2 MEJORAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LAS CONDICIONES	84	Programa de bienestar y clima laboral	Conjunto de medidas para mejorar la satisfacción, cohesión y salud ocupacional de los trabajadores municipales. Incluye la organización	1. Diagnóstico inicial de clima y plan anual de bienestar. 2. Actividades periódicas de integración y reconocimiento funcional.	Implementar 1 programa anual de bienestar desde 2027 (7 planes al 2033).	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DAF - ADM. MUNICIPAL

LABORALES EN EL MUNICIPIO: Implementar políticas internas que fortalezcan el desempeño y el bienestar de los trabajadores municipales. Esto incluye actualizar los reglamentos de personal para promover procesos meritocráticos y transparentes de reclutamiento y promoción, con enfoque de no discriminación (igual remuneración ante igual función, oportunidades para mujeres en cargos directivos, inclusión de personas con discapacidad en la dotación) A la par, se fomentará un buen clima laboral mediante actividades de integración, reconocimiento público a logros destacados y espacios de comunicación vertical y horizontal fluidos. El municipio explorará incentivos no monetarios (flexibilidad horaria, capacitaciones especiales) y abogará ante instancias superiores por mejoras salariales o de dotación cuando corresponda según la ley, buscando reducir la rotación de profesionales en áreas críticas.			periódica de actividades de integración y reconocimiento: jornadas anuales de convivencia funcionaria (días de campo, aniversarios), instancias de reconocimiento público a funcionarios destacados o con años de servicio (premiaciones semestrales), concursos internos que motiven el trabajo en equipo (ej. ideas innovadoras implementadas, oficinas mejor evaluadas por usuarios). Se implementarán canales de comunicación interna más fluidos, como boletines mensuales que informen de logros de las distintas áreas y espacios para que las jefaturas comuniquen los objetivos y escuchen sugerencias del personal (reuniones de equipo con la administración). Adicionalmente, el programa reforzará acciones de calidad de vida laboral: convenios para actividades deportivas o recreativas para funcionarios (gimnasio comunal, talleres de yoga), apoyo psicosocial confidencial en caso de problemas personales que afecten el trabajo (acceso a psicólogo convenio), y eventualmente gestionar mejoras en infraestructura de espacios de trabajo (comedores, iluminación, ergonomía) donde se detecten falencias que afecten el bienestar. Estas iniciativas, aunque no monetarias, contribuirán a un mejor clima organizacional, aumentando la motivación y sentido de pertenencia del personal hacia el municipio, lo que redundará en una atención más amable y comprometida hacia los vecinos.	3. Implementación de apoyos de calidad de vida laboral (deporte/bienestar/acompañamiento). 4. Seguimiento anual del clima laboral y ajustes.	----- Realizar 14 actividades comunales de bienestar/reconocimiento al 2033 (2 por año). ----- Aplicar 3 mediciones de clima laboral al 2033 (línea base + 2 seguimientos).			
5.3.3 INCORPORAR MÉTODOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: Transitar hacia un modelo de gestión municipal basado en objetivos medibles,	85	Sistema de control de gestión por resultados	Implementación de una metodología y herramienta para hacer seguimiento al cumplimiento de metas municipales de forma transparente y orientada a resultados. Se debe vincular con sistema de evaluación de la gestión de la SUBDERE	1. Diseño metodológico del sistema (metas, responsables, periodicidad y reporte). 2. Implementación de herramienta de seguimiento y capacitación a jefaturas. 3. Generación de reportes periódicos para gestión interna, Concejo y rendición de cuentas.	Sistema implementado y operativo al 2028. ----- Generar 28 reportes de seguimiento al 2033	Corto Plazo	Porcentaje de avance	DIRECCIÓN DE CONTROL - ADM. MUNICIPAL

seguimiento de indicadores y mejora continua. Para ello, la alcaldía y los directivos definirán metas anuales alineadas con este Plan, que serán monitoreadas trimestralmente mediante sistemas de control de gestión, identificando avances y cuellos de botella. Se fomentará que cada unidad municipal realice evaluaciones de sus principales procesos y proponga simplificaciones o innovaciones para optimizarlos. Adicionalmente, instaurar un programa de "municipalidad innovadora" donde equipos de funcionarios presenten iniciativas piloto de mejora (por ejemplo, aplicaciones internas, nuevas metodologías participativas, proyectos comunitarios creativos), con respaldo de la autoridad para implementarlas en pequeña escala y evaluarlas. También se promoverá el aprendizaje desde el exterior: participar en redes de municipios, intercambiar experiencias exitosas con comunas similares y traer expertos a Chonchi para talleres con el personal.			El sistema permitirá generar informes de gestión simplificados para el Concejo Municipal y la comunidad, fortaleciendo la rendición de cuentas. Adicionalmente, se capacitará a las jefaturas en el enfoque de gestión por resultados, vinculando el logro de metas con incentivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Esta cultura de monitoreo constante asegurará que las acciones municipales se centren en resultados concretos y medibles en beneficio de la ciudadanía, reemplazando la gestión reactiva por una planificación más estratégica y evaluada objetivamente.	4. Mejora continua del sistema y vinculación con PMG/SUBDERE.	(trimestrales 2028–2033). ----- Capacitar 100% de jefaturas en gestión por resultados al 2029.			
	86	Plan de mejora continua en procedimientos internos	Actualización de ordenanzas, manuales de procedimientos, reglamentos, estudios institucionales, etc.	1. Levantamiento y priorización de procedimientos/reglamentos a actualizar. 2. Actualización y estandarización de manuales, flujos y ordenanzas priorizadas. 3. Implementación interna y capacitación breve por unidad. 4. Revisión anual y ajustes.	Actualizar 25 instrumentos/procedimientos al 2033 (manuales, protocolos, ordenanzas). ----- Implementar 7 revisiones anuales (2027–2033) del plan de mejora continua.	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	ASESORIA JURIDICA - DIRECCION DE CONTROL - ADM. MUNICIPAL
	87	Plan de mejoramiento de ingresos y reducción de gastos municipales	Plan que busca el aumento de la recaudación de recursos municipales, así como la revisión permanente de gastos fijos excesivos y la búsqueda de soluciones alternativas que impliquen su reducción, optimizando procesos o mediante la aplicación de nuevas tecnologías.	1. Diagnóstico de brechas de recaudación y estructura de costos (línea base). 2. Implementación de medidas de aumento de ingresos (cobranza, actualización, control). 3. Implementación de medidas de eficiencia del gasto (optimización, tecnología y compras). 4. Monitoreo semestral y ajuste de medidas.	Plan aprobado e implementado al 2027. ----- Incrementar ingresos propios en 10% real acumulado al 2033 (sobre línea base 2026). ----- Reducir/contener gastos operacionales en 5% real acumulado al 2033 (sobre línea base 2026). ----- Generar 14 reportes semestrales de seguimiento al 2033 (2027–2033).	Mediano Plazo	Porcentaje de avance	DAF – JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DOM – DPTO. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PLA DECO

Plan de
Desarrollo
Comunal

2026
2033

VALIDACIÓN Y
PRIORIZACIÓN DE LA
CARTERA DE
INVERSIONES

12. INFORME VALIDACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Chonchi, se llevó a cabo un taller de participación ciudadana con el propósito de validar los resultados obtenidos durante la etapa de diagnóstico y priorizar una cartera estratégica de proyectos orientados al desarrollo territorial. Esta instancia participativa, realizada en el centro de la comuna, permitió recoger las opiniones de la comunidad respecto de las iniciativas propuestas, especialmente en lo relacionado con el plan de inversiones. El proceso de priorización de las iniciativas de inversión del PLADECO se estructuró en tres categorías: alta prioridad, mediana prioridad y baja prioridad, lo que permitió jerarquizar los proyectos por ámbito según las necesidades más urgentes y relevantes para los habitantes de Chonchi. Este informe presenta los resultados obtenidos, ofreciendo un análisis detallado de las votaciones y los proyectos priorizados por la comunidad, destacando aquellos que se consideran más necesarios para el desarrollo de la comuna.

12.1 Proceso de validación

El taller de validación se realizó en la Biblioteca Municipal, ubicado en el centro de Chonchi. Estas 5 instancias tuvieron como propósito identificar los proyectos que la comunidad considera más relevantes y alineados con su realidad local, con el fin de orientar la planificación territorial de manera más ajustada a sus necesidades y desafíos.

Para garantizar una representatividad amplia, se convocó a personas provenientes de distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, así como a representantes de unidades municipales. De este modo, el proceso de validación permitió recoger una visión integral de las prioridades comunales, fortaleciendo la legitimidad de la cartera de proyectos del PLADECO.

Tabla N°126: Taller participativo en la etapa de validación - PLADECO Chonchi

Taller	Fecha
Urbano 1	11-12-2025
Rural 2	11-12-2025
Urbano 2	12-12-2025
Rural 2	12-12-2025
DIDECO	12-12-2025

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

12.2 Metodología de Participación Ciudadana

El taller de participación ciudadana en Chonchi fue dirigido por el equipo de Mapocho Consultores, contando con la participación de dos profesionales encargados de organizar y guiar la sesión de validación. Durante el desarrollo de la actividad, se buscó generar un espacio de diálogo en el que la comunidad pudiera conocer en detalle las iniciativas propuestas y manifestar sus preferencias respecto a la priorización de los proyectos.

Asimismo, se contó con la presencia de la contraparte técnica de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), quienes explicaron los alcances de los proyectos presentados y resolvieron las dudas planteadas por los asistentes. Su participación permitió que la comunidad contara con información más clara y precisa, facilitando un proceso de validación más informado y acorde a las necesidades locales.

Tabla N°127: Consultores presentes en el taller de validación de proyectos de Chonchi

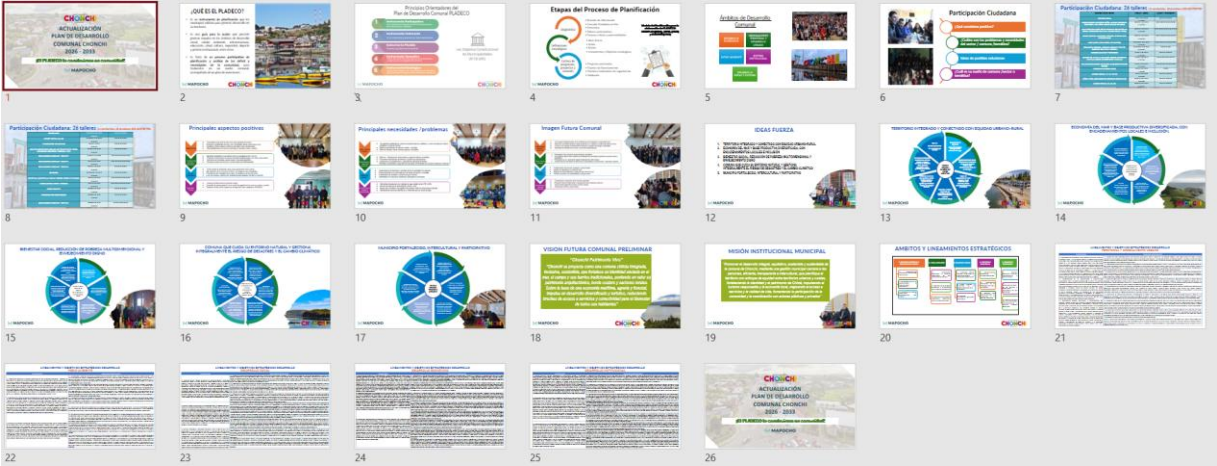
Función	Cantidad	Descripción
Moderador	1	El moderador estuvo a cargo de un consultor profesional cuya función principal era realizar la presentación inicial del taller y guiar la conversación sobre los proyectos a discutir. Este rol incluía abrir el espacio para la resolución de dudas por parte de los asistentes antes de iniciar cada votación. Además, el moderador tenía la responsabilidad de mantener el orden durante el taller, pudiendo silenciar a los participantes cuando fuera necesario y organizando las ideas discutidas para su correcto registro. Su labor fue crucial para garantizar una participación fluida y estructurada en cada sesión.
Apoyo	1	El personal de apoyo estuvo compuesto por un consultor profesional, quien tuvo la responsabilidad de coordinar todos los aspectos logísticos del taller. Entre sus tareas se incluyó la organización y montaje del espacio de trabajo, la disposición de una mesa con café y refrigerios para los participantes, así como la captura fotográfica del evento para mantener un registro visual de la actividad. Asimismo, este profesional fue el encargado de llevar a cabo la correcta contabilización de los votos para la priorización de los proyectos y de garantizar que el desarrollo del taller se realizara en un ambiente de orden y eficiencia.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

El taller inició con una presentación en formato PowerPoint, en la que se expuso de manera sintetizada el contenido del PLADECO, junto con una descripción general de este instrumento de planificación. Además, se entregó un breve resumen de los resultados obtenidos en las instancias previas de participación ciudadana, proporcionando el contexto necesario para el proceso de validación.

Durante la presentación, también se dio a conocer la propuesta de visión y misión de la comuna, con el objetivo de alinear la priorización de proyectos con los lineamientos estratégicos definidos para el desarrollo de Chonchi. Finalizada esta exposición, se inició la etapa de validación participativa, donde los asistentes procedieron a priorizar los proyectos según los distintos ámbitos de acción definidos en el plan.

Imagen N°1: Presentación realizada a la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

En total, se presentaron **69 proyectos** de la comuna de Chonchi, los cuales fueron seleccionados previamente en conjunto con la contraparte técnica. Cada iniciativa, se encontraba acompañado de su nombre y una breve descripción que permitía a los participantes comprender el alcance y objetivo de cada iniciativa. Durante esta instancia, las personas tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y profundizar en aquellos aspectos específicos que consideraran necesarios.

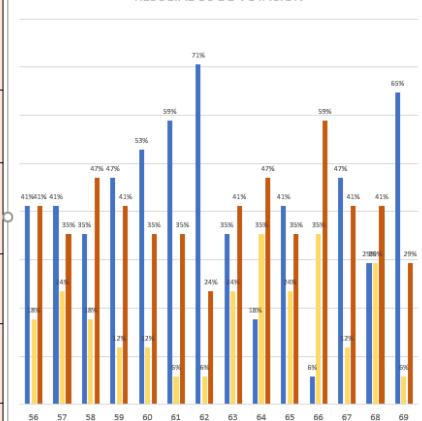
El equipo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) estuvo presente para brindar aclaraciones y responder a las consultas, contribuyendo a que la comunidad contara con la información adecuada para tomar decisiones informadas al momento de priorizar los proyectos. Esta dinámica favoreció un proceso participativo más transparente y efectivo, asegurando que cada propuesta fuera evaluada con pleno conocimiento de su impacto y beneficios potenciales.

Imagen N°2: Proceso de validación de cartera de proyectos – Chonchi



N°	PROYECTO/PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA
56	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR)	Actualización y ejecución del PLADETUR comunal para ordenar y potenciar el turismo de Chonchi a largo plazo, mediante diagnóstico participativo, definición de rutas temáticas, imagen de marca, cartera de proyectos prioritarios y primeras acciones en señalética, capacitación e implementación de turismo sostenible e inclusivo.	7	3	7
57	Programa de Mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales	Programa integral de experiencia turística que contempla diseño y construcción de miradores, rutas turísticas, señalética comunal y un centro de atención al visitante, articulado con el PLADETUR para atraer, guiar, orientar y atender al turista de manera coherente y de calidad.	7	4	6
58	Capacitación y formalización de emprendedores turísticos y guías turísticos,	Programa de fortalecimiento del capital humano en turismo para microempresarios y trabajadores locales, con ciclos de capacitación técnica, apoyo a la formalización, asesoría personalizada y certificación en alianza con SERCOTEC y SERNATUR, elevando estándares y competitividad de la oferta turística.	6	3	8
59	Promoción y marketing del destino Chonchi	Campaña de posicionamiento de Chonchi como destino turístico regional y nacional, mediante web oficial, material audiovisual y gráfico bilingüe, redes sociales activas, participación en ferias y redes de promoción con otras comunas y asociaciones, para aumentar el flujo de visitantes durante todo el año.	8	2	7
60	Programa de agroturismo y turismo rural comunitario	Programa de agroturismo rural que desarrolla experiencias turísticas en predios campesinos, apoyando a familias rurales en habilitación de circuitos, servicios básicos, relatos interpretativos y oferta gastronómica y de alojamiento, diversificando ingresos y poniendo en valor la vida y prácticas agrícolas chilas.	9	2	6
		Proyecto de fortalecimiento de la pesca artesanal mediante mejoramiento de la			

RESULTADOS DE VOTACIÓN



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Una vez concluida la presentación, se daba inicio al proceso de votación. En primer lugar, se leían todos los proyectos correspondientes al ámbito, acompañados de una breve explicación sobre los aspectos clave de cada uno de ellos. Tras la lectura y descripción de los proyectos, se habilitó un espacio para consultas, permitiendo que los asistentes resolvieran cualquier duda que pudiesen tener respecto a algún proyecto o programa. Una vez resueltas las inquietudes, se procedía a la votación mediante el levantamiento de manos para cada proyecto, clasificando cada uno de ellos en las categorías de alta prioridad, mediana prioridad o baja prioridad.

Este proceso de votación fue transparente para la comunidad, dado que los resultados de las votaciones eran proyectados en el telón en tiempo real, asegurando que los votos emitidos por los participantes fueran visibles y quedaran debidamente registrados. Al finalizar la votación de todos los proyectos, se mostraba un gráfico el cual estaba en constante actualización, que permitió analizar los proyectos que obtuvieron mayor nivel de prioridad y hacer un breve repaso de dichos proyectos.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los proyectos propuestos junto a su descripción

Tabla N°128: Ideas de proyectos por ámbito

Ámbito	Ideas de proyectos	Descripción
Territorial	1. Actualización y aprobación del Plan Regulador Comunal de Chonchi	Actualización y aprobación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Chonchi, incorporando nuevas localidades y zonas de riesgo natural, mediante estudios especializados y un proceso de participación ciudadana temprana, integrando criterios de sostenibilidad, género e interculturalidad en la normativa urbana.
	2. Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) – Ley N°20.958.	Elaboración en 2026 de un plan específico que, a partir de un diagnóstico e identificación de proyectos, permita a la municipalidad postular a recursos de la Ley de Aportes al Espacio Público en zonas urbanas y rurales.
	3. Programa de coordinación de la pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos	Coordinación municipal con MOP–Vialidad para implementar el Plan de Inversiones por comuna 2022–2030, mediante diagnóstico de caminos prioritarios y ejecución de obras de pavimentación de caminos rurales enrolados (5 km anuales, 30 km en 8 años).
	4. Programa de conservación de caminos no enrolados (vecinales)	Programa de conservación de caminos vecinales no enrolados, donde DOM realiza el diagnóstico y SECPLAN postula iniciativas al FNDR, con meta de aprobar 4 proyectos de conservación (10–15 km lineales cada uno, aproximadamente 20 caminos).
	5. Programa de mejoramiento y mantención rutinaria de caminos no enrolados (vecinales)	Adquisición y reposición de maquinaria municipal para el mantenimiento de caminos vecinales, con ejecución de trabajos periódicos (perfilado, nivelación, enripiado y limpieza de fosos/alcantarillas) y un plan de trabajo anual de DOM, incorporando además caminos al programa de Vialidad para asegurar transitabilidad permanente.
	6. Estudio de demanda de un sistema de transporte público rural subsidiado en sectores distantes	Gestión municipal de subsidios de transporte público para localidades con baja conectividad, mediante recorridos regulares (incluyendo transporte escolar y para personas mayores o con discapacidad), mejoramiento de paraderos y difusión de horarios entre sectores rurales y la ciudad de Chonchi.
	7. Construcción Terminal urbano-rural	Construcción de un terminal urbano–rural de transporte público de paso, incluyendo compra de terreno, diseño y obras, para mejorar el estándar del servicio de transporte comunal.
	8. Construcción de estacionamientos calle 11 de septiembre	Habilitación de estacionamientos en calle 11 de Septiembre (costado Estadio Municipal), incorporando demarcación, accesibilidad universal, veredas y arborización.
	9. Construcción calle extensión Janequeo	Construcción de calles en terrenos municipales, con muros de contención, iluminación y veredas, mejorando la conectividad y seguridad vial.

Ámbito	Ideas de proyectos	Descripción
	10. Programa fortalecimiento de alfabetización digital comunitaria	Programa de alfabetización digital comunitaria con talleres prácticos en organizaciones sociales y establecimientos educacionales, con enfoque inclusivo (adultos mayores, mujeres jefas de hogar, emprendedores) y habilitación de puntos de acceso a Internet en localidades rurales.
	11. Gestión para ampliación de conectividad digital (Internet y telefonía)	Gestión para mejorar la conectividad digital comunal mediante iniciativas como el proyecto Última Milla de GORE Los Lagos, priorizando la incorporación de sectores rurales alejados a la red digital.
	12. Plan Comunal de ampliación y mejoramiento de agua potable y saneamiento básico	Plan integral de inversión en agua potable y alcantarillado urbano y rural, que considera ampliación y mejora de Sistemas Sanitarios Rurales, conservación de sistemas existentes, nuevas fuentes de agua, extensión de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento, con metas específicas por localidades al 2033.
	13. Plan maestro de aguas lluvias	Elaboración de un Plan Maestro de Aguas Lluvias para la zona urbana, con diagnóstico de puntos críticos, diseño de obras de drenaje pluvial y definición de una cartera de inversiones coherente con el crecimiento proyectado en el Plan Regulador.
	14. Plan alumbrado público eficiente	Plan de alumbrado público eficiente que contemple diagnóstico, recambio total a tecnología LED en el área urbana, extensión de alumbrado en sectores deficitarios y proyectos de iluminación fotovoltaica en zonas rurales.
	15. Construcción de cementerio municipal	Adquisición de terreno, diseño y construcción de un nuevo cementerio municipal para responder a la demanda futura de sepultaciones.
	16. Programa de recuperación, mantención y construcción de plazas y áreas verdes comunitarias	Programa de recuperación y creación de espacios públicos y áreas verdes en diversos barrios de Chonchi, con diseño participativo, mobiliario, juegos, equipamiento deportivo, paisajismo con especies nativas y criterios de accesibilidad universal.
	17. Plan de Revitalización del centro histórico y borde costero de Chonchi	Proyecto urbano integral de puesta en valor del casco histórico y costanera de Chonchi, que incluye mejoramiento de calles y veredas, soterramiento de cables donde sea posible, restauración de fachadas patrimoniales y habilitación de un paseo peatonal con miradores e iluminación escénica.
	18. Plan de Mejoramiento de bordes costeros y protección de riberas de localidades rurales	Programa de mejoramiento de bordes costeros rurales mediante diagnóstico y diseño de proyectos que habiliten paseos, áreas verdes, espacios recreativos y mobiliario, integrando seguridad, pesca y desarrollo turístico. Meta al 2033: intervenciones en Huillínco, Terao, Quinchel y Cucao, más un estudio de protección de ribera entre el muelle fiscal de Chonchi y Vilupulli.
Medio Ambiente	19. Plan de construcción y mejoramiento de centros comunitarios	Plan de construcción, ampliación y remodelación de centros comunitarios en barrios urbanos y localidades rurales, con diseño participativo y accesibilidad universal, mejorando infraestructura (estructura, servicios, calefacción) para fortalecer la organización vecinal y la cohesión social. Considera sedes rurales en diversas localidades (Huicha Pucatué, O'Higgins, comunidades indígenas y APR) y sedes urbanas vinculadas a clubes deportivos y organizaciones específicas, incluyendo un Centro Comunitario Asperger.
	20. Plan de protección de humedales y turberas prioritarios	Elaboración de un Plan de Protección de Humedales para identificar, declarar y resguardar humedales urbanos y rurales (ej. Notuco, Tarahuin) como Santuarios de la Naturaleza, incorporando cercos, pasarelas, cartelería, monitoreo participativo y control de prácticas degradantes en coordinación con MMA y organizaciones locales.
	21. Creación de una Oficina Forestal municipal encargada de la restauración ecológica participativa	Creación de una unidad municipal dedicada a recuperar áreas degradadas mediante reforestación con especies nativas, manejo de cuencas, restauración de cauces y vegas, instalación de viveros locales y formación de "guardianes ambientales" en comunidades indígenas y campesinas.
	22. Creación del unidad de medio Ambiente municipal	Implementación y fortalecimiento de una unidad municipal especializada en medio ambiente, definiendo dependencia, funciones y dotación, para responder a la creciente demanda comunitaria y mejorar la gestión ambiental comunal.
	23. Parque Urbano municipal	Creación de un parque urbano municipal de alto valor ambiental (compra de terreno, diseño, gestión y administración) y desarrollo de un programa conjunto con pescadores artesanales y acuicultores para pesca responsable, cultivo sustentable y agregación de valor a productos marinos mediante centros de cultivo y planta comunitaria de procesos.
	24. Programa de pesca artesanal sustentable y diversificación acuícola	Programa colaborativo con pescadores artesanales, acuicultores y servicios públicos para fortalecer la sostenibilidad de los recursos marinos de Chonchi, mediante capacitación en pesca responsable y diversificación productiva hacia cultivos sustentables de algas y mariscos. Considera centros de cultivo piloto administrados por cooperativas, apoyo técnico y de insumos, y el desarrollo de microempresas y una planta comunitaria de procesamiento con resolución sanitaria, incrementando ingresos familiares y reduciendo la presión sobre bancos naturales.
	25. Plan comunal de gestión hídrica sustentable	Estrategia municipal de gestión sostenible del agua para enfrentar la escasez hídrica, apoyando técnicamente a APR, promoviendo cosecha de aguas lluvia, pequeñas obras

Ámbito	Ideas de proyectos	Descripción
		de almacenamiento e infiltración, educación sobre uso eficiente y protección de cuencas abastecedoras.
	26. Elaboración y ejecución de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)	Diseño e implementación de estrategias locales de adaptación y mitigación al cambio climático, en el marco de la Ley 21.455, para reducir emisiones y preparar la comuna frente a sequías, olas de calor e incendios.
	27. Creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias comunales	Fortalecimiento de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, con actualización participativa de planes comunales de emergencia y gestión del riesgo, señalética de evacuación, simulacros periódicos, equipamiento básico para organizaciones y refugios, y capacitación de brigadas comunitarias.
	28. Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de residuos domiciliarios	Ampliación y modernización del sistema de recolección de residuos mediante nuevos contenedores de gran capacidad, adquisición de camión multipropósito y extensión del servicio a sectores rurales y zonas turísticas, con campañas para eliminar microbasurales.
	29. Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje	Implementación de infraestructura para la separación y acopio de reciclables, habilitando al menos un punto limpio en Chonchi urbano y desarrollando acciones de educación y difusión para fomentar la separación en origen y el reciclaje.
	30. Estudio para la construcción de planta de transferencia y disposición final de residuos	Estudio y diseño de infraestructura mayor para el manejo sustentable de residuos, orientado a construir una estación de transferencia (o, alternativamente, un pequeño relleno sanitario normado), asegurando disposición final adecuada y reducción de contaminación.
	31. Programa piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos	Programa en alianza con el sector privado para valorizar residuos orgánicos de la comuna, disminuyendo la fracción enviada a disposición final e impulsando prácticas de economía circular (ej. compostaje, otros usos productivos).
	32. Apoyo a recicladores base y emprendimientos verdes	Apoyo técnico a recicladores de base y pequeñas empresas de reciclaje para la postulación a fondos concursables, fortaleciéndolos como actores clave de la economía circular local.
	33. Programa de educación ambiental escolar (Certificación SNCAE)	Programa de educación ambiental escolar para apoyar a todos los establecimientos en la Certificación Ambiental (SNCAE), con formación docente, proyectos ecológicos en escuelas y creación de una Red de Escuelas Verdes de Chonchi.
	34. Programa de participación y sensibilización ambiental comunitaria	Creación de espacios de participación ambiental ciudadana mediante Comités Ambientales Locales o Consejo Comunal de Medio Ambiente, realización de talleres y charlas barriales y campañas comunicacionales que promuevan hábitos sustentables y la corresponsabilidad de la comunidad en la protección del entorno.
Social	35. Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad básica	Programa de mejoramiento de habitabilidad para hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad, mediante reparaciones básicas de viviendas, soluciones sanitarias mínimas y equipamiento doméstico esencial, articulado con Chile Seguridades y Oportunidades y el Programa de Habitabilidad, complementado con recursos municipales.
	36. Proyecto de vivienda nueva	Gestión y ejecución de un nuevo conjunto de viviendas sociales para atender el déficit habitacional de familias de Chonchi.
	37. Programa de capacitación laboral y microemprendimiento familiar y creación de OTEC municipal	Programa de fortalecimiento laboral y de emprendimiento que parte con un diagnóstico de necesidades de las empresas, implementa ciclos de capacitación en oficios pertinentes, apoya microemprendimientos con capital semilla y mentoría, se articula con OMIL para inserción laboral y crea una OTEC municipal acreditada ante SENCE.
	38. Mejoramiento y Modernización del CEDIAM	Ampliación y mejoramiento del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM), creando nuevos espacios, actualizando infraestructura y servicios e incorporando enfoque de inclusión para personas neurodivergentes, promoviendo bienestar, autonomía e integración comunitaria de personas mayores y con necesidades de apoyo psicosocial. ³
	39. Creación de sala cuna y centro de cuidado infantil comunitario	Implementación de un centro de cuidado diurno para la primera infancia (sala cuna y jardín infantil con estándares JUNJI) y, complementariamente, un programa de extensión horaria "después de la escuela", con énfasis en apoyar a madres y padres trabajadores vulnerables mediante cuidado infantil seguro, alimentación saludable y actividades educativas pertinentes.
	40. Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género	Creación y puesta en marcha de una Oficina de la Mujer como unidad municipal especializada en género, que articule programas y beneficios, desarrolle talleres de empoderamiento y liderazgo, campañas de corresponsabilidad y prevención de violencia, y coordine derivaciones a dispositivos especializados.
	41. Fortalecimiento de Comités de Seguridad Vecinal y entornos seguros	Programa comunitario de prevención de la delincuencia y mejora de la seguridad, basado en la formación de Comités de Seguridad Vecinal, equipamiento de seguridad (iluminación, cámaras, alarmas), coordinación a través de una Mesa Técnica de Seguridad y recuperación de espacios públicos deteriorados.
	42. Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y de género	Programa integral de prevención y abordaje de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, con escuelas para padres, talleres y campañas de sensibilización, convenio con

Ámbito	Ideas de proyectos	Descripción
		SernamEG para atención profesional itinerante y coordinación con Carabineros y redes de apoyo comunitarias.
	43. Programa de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas	Plan comunitario de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, especialmente en jóvenes, articulado con SENDA, que combina trabajo preventivo en escuelas, oferta deportiva y cultural en barrios, punto de orientación confidencial y acciones de control y fiscalización junto a Carabineros.
	44. Ampliación y mejoramiento CESFAM	Proyecto de mejoramiento y ampliación de la infraestructura del CESFAM de Chonchi, para aumentar espacios y calidad de la atención en salud primaria.
	45. Plan de Reposición y mejoramiento de postas rurales	Programa de reposición y mejoramiento de postas rurales y CECOSF (incluyendo Cucao, Nalhuitad, Terao, Curaco de Vilupulli, Rauco, Chanquín, entre otras) y ampliación del CESFAM, dotándolas de infraestructura y equipamiento acorde a estándares del Servicio de Salud, con metas específicas al 2033.
	46. Telemedicina y unidad móvil de salud	Implementación de telemedicina en CESFAM y postas rurales, junto con la adquisición de una clínica móvil equipada, para acercar atención especializada, prestaciones preventivas y respuesta en emergencias a los sectores rurales más aislados.
	47. Programa comunal de salud mental y apoyo psicosocial	Estrategia integral de salud mental que refuerza el Centro Comunitario de Bienestar Emocional (más profesionales y espacios), crea un programa de acompañamiento psicosocial domiciliario a familias altamente vulnerables y desarrolla talleres comunitarios de promoción y prevención en salud mental.
	48. Mejoramiento y Construcción de multicanchas y canchas en localidades rurales	Programa de infraestructura deportiva rural y urbana que habilita y mejora canchas, gimnasios y multicanchas (incluyendo superficies sintéticas, graderías e iluminación), según demanda priorizada, con metas definidas al 2033 para distintos sectores de la comuna.
	49. Programa de conservación de recintos deportivos	Programa de conservación y mejoramiento de infraestructura deportiva, acompañado de una oferta permanente y gratuita de actividades físicas, deportivas y recreativas inclusivas en sectores urbanos y rurales, para reducir el sedentarismo y fortalecer la cohesión social.
	50. Programa de talleres deportivos y recreativos para la comunidad	Programa comunal de actividades físicas, deportivas y recreativas gratuitas y permanentes, con calendario anual de talleres para todas las edades (fútbol formativo, zumba, kayak, caminatas, deportes tradicionales chilotos), rotando por sectores urbanos y rurales. Incluye campeonatos y eventos masivos (cicletadas, corridas, olimpiadas escolares), con adaptaciones para personas con discapacidad, para fomentar vida sana, reducir sedentarismo y fortalecer la cohesión social e integración comunitaria.
	51. Construcción de espacio Cultural de Chonchi	Construcción de un Centro Cultural Municipal con sala de exposiciones, auditorio y oficinas, diseñado con identidad chilota, que funcione como eje de la oferta cultural comunal bajo un plan anual de gestión.
	52. Construcción de centro de eventos de la comuna	Habilitación de un centro de eventos con espacios multiuso para actividades comunitarias, institucionales y privadas, ampliando la capacidad de la comuna para realizar distintos tipos de encuentros y celebraciones.
	53. Programa de fomento de las artes y culturas locales	Programa de apoyo a cultores, artistas y tradiciones locales mediante fondos y microfondos culturales, capacitaciones en gestión cultural, facilitación de espacios para presentaciones y conformación de un Consejo de Cultura y Patrimonio, potenciando el patrimonio inmaterial y la economía cultural.
	54. Programa de participación y desarrollo juvenil	Programa de participación y desarrollo juvenil que crea el Consejo Consultivo de la Juventud, financia iniciativas juveniles a través de fondos concursables y ofrece talleres en tecnologías, arte e innovación, en alianza con INJUV y otras instituciones, fortaleciendo el rol protagónico de las y los jóvenes.
	55. Habilitación de espacio juvenil ("Casa de la Juventud")	Creación de la Casa de la Juventud como espacio físico seguro, con wifi, equipamiento recreativo y sala multiuso, que funcione como punto de encuentro, apoyo e información (a través de la OMJ) para la juventud de Chonchi.
Económico	56. Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR)	Actualización y ejecución del PLADETUR comunal para ordenar y potenciar el turismo de Chonchi a largo plazo, mediante diagnóstico participativo, definición de rutas temáticas, imagen de marca, cartera de proyectos prioritarios y primeras acciones en señalética, capacitación e implementación de turismo sostenible e inclusivo.
	57. Programa de Mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales	Programa integral de experiencia turística que contempla diseño y construcción de miradores, rutas turísticas, señalética comunal y un centro de atención al visitante, articulado con el PLADETUR para atraer, guiar, orientar y atender al turista de manera coherente y de calidad.
	58. Capacitación y formalización de emprendedores turísticos y guías turísticos,	Programa de fortalecimiento del capital humano en turismo para microempresarios y trabajadores locales, con ciclos de capacitación técnica, apoyo a la formalización, asesoría personalizada y certificación en alianza con SERCOTEC y SERNATUR, elevando estándares y competitividad de la oferta turística.
	59. Promoción y marketing del destino Chonchi	Campaña de posicionamiento de Chonchi como destino turístico regional y nacional, mediante web oficial, material audiovisual y gráfico bilingüe, redes sociales activas,

Ámbito	Ideas de proyectos	Descripción
		participación en ferias y redes de promoción con otras comunas y asociaciones, para aumentar el flujo de visitantes durante todo el año.
	60. Programa de agroturismo y turismo rural comunitario	Programa de agroturismo rural que desarrolla experiencias turísticas en predios campesinos, apoyando a familias rurales en habilitación de circuitos, servicios básicos, relatos interpretativos y oferta gastronómica y de alojamiento, diversificando ingresos y poniendo en valor la vida y prácticas agrícolas chilotas.
	61. Mejoramiento de infraestructura pesquera y valor agregado	Proyecto de fortalecimiento de la pesca artesanal mediante mejoramiento de la caleta de Chonchi (infraestructura de desembarque, áreas de trabajo, cámaras de frío y venta directa) y creación de una planta procesadora comunitaria con resolución sanitaria, agregando valor a los productos del mar y abriendo nuevos mercados.
	62. Ferias costumbristas y plataforma de venta digital	Mejoramiento de la infraestructura de ferias costumbristas y creación de una plataforma digital de comercio local administrada por Fomento Productivo, para ampliar canales de venta de productos locales, reducir intermediación y reforzar la economía y soberanía alimentaria comunal.
	63. Centro de Emprendimiento y Cowork Municipal	Creación de un Centro de Emprendimiento municipal con espacios de cowork, asesoría técnica permanente, talleres, ferias y redes de contacto, priorizando emprendimientos de mujeres y jóvenes, para impulsar nuevos negocios y diversificar la economía local.
	64. Fondo Concursable "Chonchi Emprende"	Implementación de un fondo comunal de capital semilla ("Chonchi Emprende") que financie anualmente proyectos de emprendimiento e innovación alineados con la estrategia comunal, entregando recursos no reembolsables y acompañamiento técnico a microempresas, cooperativas y grupos de vecinos.
	65. Programa comunal de capacitación laboral pertinente	Plan coordinado de formación para el trabajo en oficios pertinentes a la demanda local (acuícola, agrícola, construcción, gastronomía, turismo, comercio electrónico), con cursos itinerantes, pasantías laborales y certificación de competencias, mejorando la empleabilidad y ofertando mano de obra calificada residente.
	66. Mesa Público-Privada de Innovación y Desarrollo	Creación de una Mesa de Innovación comunal público-privada-académica y comunitaria, que identifique desafíos locales, co-diseñe proyectos piloto innovadores y gestione financiamiento externo, posicionando a Chonchi como un laboratorio de innovación social y territorial.
	67. Concurso de innovación juvenil "Chonchi Innova"	Concurso anual "Chonchi Innova" dirigido a estudiantes y jóvenes, que entrega formación en innovación y apoyo a ideas que aborden problemas locales, con financiamiento semilla y acompañamiento para su implementación piloto, promoviendo liderazgo juvenil y soluciones creativas para la comuna.
	68. Programa de inserción laboral juvenil "Primer Paso"	Programa "Primer Paso" para facilitar la transición de jóvenes al empleo formal mediante aprendizajes laborales y prácticas remuneradas en empresas e instituciones locales, con talleres de preparación y prioridad para quienes no tienen experiencia, mejorando su empleabilidad futura.
	69. Programa de inclusión laboral de mujeres y personas con discapacidad	Programa de empleo inclusivo que incentiva la contratación de mujeres (especialmente jefas de hogar) y personas con discapacidad mediante subsidios al empleo, apoyo a adecuaciones laborales, bolsa de empleo inclusivo y acciones ejemplificadoras desde el municipio, reduciendo brechas y promoviendo un mercado laboral más equitativo.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Al finalizar el proceso de votación, se ofrecía a los participantes la oportunidad de realizar acotaciones o manifestar cualquier punto que desearan modificar, así como proponer la incorporación de algún elemento que no hubiese sido contemplado en los proyectos presentados.

12.3 Resultados de validación

En cuanto a los resultados, a continuación, se presentan los resultados del proceso de validación y priorización de la cartera de iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para la comuna de Chonchi. Este proceso se desarrolló mediante cinco jornadas de trabajo, correspondientes a dos talleres con el sector urbano, dos talleres con el sector rural, y una jornada específica de validación con el equipo de DIDECO.

En las cuatro instancias territoriales (urbano y rural) se registró una participación total de 17 personas, debidamente inscritas mediante lista de asistencia. Adicionalmente, para el ámbito social se incorporó una priorización complementaria realizada por el personal de DIDECO y sus oficinas, la cual aportó 14 votos adicionales a los obtenidos en los talleres territoriales, con el objetivo de fortalecer la pertinencia técnica y operativa de las iniciativas asociadas a dicho ámbito.

En consecuencia, los resultados se presentan por ámbito, integrando las votaciones levantadas en los talleres urbanos y rurales, y, en el caso del ámbito social, considerando además la votación específica del equipo de DIDECO. Esto permite visualizar de manera clara las preferencias, necesidades y prioridades identificadas por las y los participantes para orientar el desarrollo de la comuna.

12.3.1 Resultados general

A continuación, se presentan los resultados generales del proceso de validación y priorización de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chonchi, considerando únicamente las votaciones registradas en las cuatro jornadas territoriales (dos talleres con el sector

urbano y dos talleres con el sector rural). En esta sección se detallan los proyectos sometidos a votación en dichos talleres, indicando la cantidad de personas que votó por cada iniciativa y su representación porcentual.

Cabe señalar que, para efectos de comparabilidad, en este consolidado general no se incorpora la votación adicional del equipo de DIDECO, aplicada específicamente al ámbito social. Lo anterior se debe a que dicha instancia contó con un número mayor de votantes, lo que generaría una distribución desproporcionada en el ranking general, concentrando los proyectos del ámbito social en los primeros lugares y dificultando una lectura equilibrada respecto del resto de los ámbitos.

En consecuencia, los resultados se organizan en la siguiente tabla con los proyectos sometidos a votación de los cuatro ámbitos, especificando el ámbito al que pertenece cada iniciativa. La priorización del equipo de DIDECO se integrará en la sección de resultados por ámbito, particularmente en el análisis del ámbito social, permitiendo una interpretación más justa y pertinente de las preferencias y prioridades recogidas.

Tabla N°129: Resultados de priorización de iniciativas comunales

N°	Ámbito	Iniciativa	Cantidades			Porcentajes		
			Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
1	Medio ambiente	Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de residuos domiciliarios	17	0	0	100%	0%	0%
2	Territorial	Programa de coordinación de la pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos	15	0	2	88%	0%	12%
3	Territorial	Plan Comunal de ampliación y mejoramiento de agua potable y saneamiento básico	15	1	1	88%	6%	6%
4	Medio ambiente	Plan de protección de humedales y turberas prioritarios	15	0	2	88%	0%	12%
5	Medio ambiente	Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje	14	1	2	82%	6%	12%
6	Medio ambiente	Programa de educación ambiental escolar (Certificación SNCAE)	14	0	3	82%	0%	18%
7	Territorial	Programa de conservación de caminos no enrolados (vecinales)	13	0	4	76%	0%	24%
8	Territorial	Programa de mejoramiento y mantención rutinaria de caminos no enrolados (vecinales)	13	0	4	76%	0%	24%
9	Territorial	Plan alumbrado público eficiente	13	2	2	76%	12%	12%
10	Medio ambiente	Creación de la unidad de medio Ambiente municipal	13	1	3	76%	6%	18%
11	Medio ambiente	Estudio para la construcción de planta de transferencia y disposición final de residuos	12	3	2	71%	18%	12%
12	Social	Mejoramiento y Modernización del CEDIAM	12	2	3	71%	12%	18%
13	Social	Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y de género	12	0	5	71%	0%	29%
14	Social	Programa de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas	12	1	4	71%	6%	24%
15	Económico	Ferias costumbristas y plataforma de venta digital	12	1	4	71%	6%	24%
16	Territorial	Estudio de demanda de un sistema de transporte público rural subsidiado en sectores distantes	11	0	6	65%	0%	35%
17	Territorial	Construcción Terminal urbano-rural	11	3	3	65%	18%	18%
18	Territorial	Plan maestro de aguas lluvias	11	0	6	65%	0%	35%
19	Territorial	Plan de construcción y mejoramiento de centros comunitarios	11	2	4	65%	12%	24%
20	Medio ambiente	Creación de una Oficina Forestal municipal encargada de la restauración ecológica participativa	11	4	2	65%	24%	12%
21	Económico	Programa de inclusión laboral de mujeres y personas con discapacidad	11	1	5	65%	6%	29%
22	Medio ambiente	Plan comunal de gestión hídrica sustentable	10	3	4	59%	18%	24%
23	Medio ambiente	Programa de participación y sensibilización ambiental comunitaria	10	0	7	59%	0%	41%
24	Social	Plan de Reposición y mejoramiento de postas rurales	10	3	4	59%	18%	24%
25	Social	Programa de participación y desarrollo juvenil	10	2	5	59%	12%	29%
26	Económico	Mejoramiento de infraestructura pesquera y valor agregado	10	1	6	59%	6%	35%
27	Territorial	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) – Ley N°20.958.	9	0	8	53%	0%	47%
28	Territorial	Gestión para ampliación de conectividad digital (Internet y telefonía)	9	3	5	53%	18%	29%
29	Territorial	Construcción de cementerio municipal	9	3	5	53%	18%	29%
30	Territorial	Plan de Revitalización del centro histórico y borde costero de Chonchi	9	3	5	53%	18%	29%
31	Territorial	Plan de Mejoramiento de bordes costeros y protección de riberas de localidades rurales	9	2	6	53%	12%	35%
32	Medio ambiente	Elaboración y ejecución de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)	9	3	5	53%	18%	29%
33	Social	Proyecto de vivienda nueva	9	4	4	53%	24%	24%
34	Social	Creación de sala cuna y centro de cuidado infantil comunitario	9	4	4	53%	24%	24%
35	Social	Fortalecimiento de Comités de Seguridad Vecinal y entornos seguros	9	1	7	53%	6%	41%
36	Económico	Programa de agroturismo y turismo rural comunitario	9	2	6	53%	12%	35%
37	Social	Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad básica	8	2	7	47%	12%	41%
38	Social	Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género	8	3	6	47%	18%	35%
39	Social	Construcción de espacio Cultural de Chonchi	8	3	6	47%	18%	35%
40	Social	Habilitación de espacio juvenil ("Casa de la Juventud")	8	4	5	47%	24%	29%
41	Económico	Promoción y marketing del destino Chonchi	8	2	7	47%	12%	41%
42	Económico	Concurso de innovación juvenil "Chonchi Innova"	8	2	7	47%	12%	41%

N°	Ámbito	Iniciativa	Cantidades			Porcentajes		
			Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
43	Territorial	Actualización y aprobación del Plan Regulador Comunal de Chonchi	7	3	7	41%	18%	41%
44	Territorial	Construcción calle extensión Janequeo	7	3	7	41%	18%	41%
45	Medio ambiente	Programa piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos	7	4	6	41%	24%	35%
46	Social	Programa de capacitación laboral y microemprendimiento familiar y creación de OTEC municipal	7	3	7	41%	18%	41%
47	Económico	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR)	7	3	7	41%	18%	41%
48	Económico	Programa de Mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales	7	4	6	41%	24%	35%
49	Económico	Mejoramiento del Mercado Municipal de Chonchi	7	0	0	41%	0%	0%
50	Económico	Programa comunal de capacitación laboral pertinente	7	4	6	41%	24%	35%
51	Territorial	Programa fortalecimiento de alfabetización digital comunitaria	6	3	8	35%	18%	47%
52	Medio ambiente	Programa de pesca artesanal sustentable y diversificación acuícola	6	3	8	35%	18%	47%
53	Medio ambiente	Apoyo a recicladores base y emprendimientos verdes	6	4	7	35%	24%	41%
54	Social	Ampliación y mejoramiento CESFAM	6	2	9	35%	12%	53%
55	Social	Telemedicina y unidad móvil de salud	6	1	10	35%	6%	59%
56	Social	Mejoramiento y Construcción de multicanchas y canchas en localidades rurales	6	5	6	35%	29%	35%
57	Social	Programa de fomento de las artes y culturas locales	6	5	6	35%	29%	35%
58	Económico	Capacitación y formalización de emprendedores turísticos y guías turísticos,	6	3	8	35%	18%	47%
59	Económico	Centro de Emprendimiento y Cowork Municipal	6	4	7	35%	24%	41%
60	Territorial	Construcción de estacionamientos calle 11 de septiembre	5	2	10	29%	12%	59%
61	Medio ambiente	Creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias comunales	5	4	8	29%	24%	47%
62	Social	Programa de conservación de recintos deportivos	5	3	9	29%	18%	53%
63	Social	Programa de talleres deportivos y recreativos para la comunidad	5	5	7	29%	29%	41%
64	Económico	Programa de inserción laboral juvenil "Primer Paso"	5	5	7	29%	29%	41%
65	Social	Programa comunal de salud mental y apoyo psicosocial	4	4	9	24%	24%	53%
66	Territorial	Programa de recuperación, mantención y construcción de plazas y áreas verdes comunitarias	3	6	8	18%	35%	47%
67	Económico	Fondo Concursable "Chonchi Emprende"	3	6	8	18%	35%	47%
68	Económico	Mesa Público-Privada de Innovación y Desarrollo	1	6	10	6%	35%	59%
69	Medio ambiente	Parque Urbano municipal	0	7	10	0%	41%	59%
70	Social	Construcción de centro de eventos de la comuna	0	7	10	0%	41%	59%

Fuente: Mapocho Consultes en base a proceso de participación ciudadana, 2025.

En términos generales, la votación evidencia una priorización nítida hacia iniciativas asociadas a servicios básicos, conectividad territorial y gestión ambiental, con un grupo reducido de proyectos que concentra los mayores niveles de acuerdo. En el primer lugar destaca el Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de residuos domiciliarios, que obtuvo 17 votaciones en prioridad Alta (100%), sin registros en Medio ni Baja, lo que refleja un consenso transversal respecto de su urgencia e impacto directo en salud pública y calidad de vida.

Un segundo bloque de iniciativas presenta también una adhesión muy elevada. El Programa de coordinación de la pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos alcanzó 15 votaciones en Alta (88%) y 2 en Baja (12%), mientras que el Plan Comunal de ampliación y mejoramiento de agua potable y saneamiento básico registró igualmente 15 votaciones en Alta (88%), con 1 en Medio (6%) y 1 en Baja (6%). En la misma línea, el Plan de protección de humedales y turberas prioritarios obtuvo 15 votaciones en Alta (88%) y 2 en Baja (12%), evidenciando que, junto con las brechas de conectividad y saneamiento, la comunidad asigna alta relevancia a la protección de ecosistemas estratégicos. Asimismo, la Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje recibió 14 votaciones en Alta (82%), 1 en Medio (6%) y 2 en Baja (12%), mientras que el Programa de educación ambiental escolar (Certificación SNCAE) alcanzó 14 votaciones en Alta (82%) y 3 en Baja (18%), consolidando un énfasis importante en soluciones de gestión de residuos complementadas con educación y cambio cultural.

En un tercer nivel de priorización se ubican proyectos que, si bien mantienen mayorías relevantes en "Alta", muestran una distribución algo más diversa, principalmente por la amplitud de la cartera y la heterogeneidad territorial de necesidades. Por ejemplo, el Programa de conservación de caminos no enrolados (vecinales) y el Programa de mejoramiento y mantención rutinaria de caminos no enrolados (vecinales) registraron 13 votaciones en Alta (76%) y 4 en Baja (24%) cada uno, confirmando la centralidad de la conectividad rural en la percepción ciudadana. En esta misma banda se ubica el Plan de alumbrado público eficiente, con 13 votaciones en Alta (76%), 2 en Medio (12%) y 2 en Baja (12%), y la Creación de la unidad de medio ambiente municipal, con 13 votaciones en Alta (76%), 1 en Medio (6%) y 3 en Baja (18%), lo que sugiere que el fortalecimiento de capacidades municipales y la seguridad/uso del espacio público aparecen como prioridades relevantes, aunque con menor unanimidad que los proyectos "habilitantes".

A partir de estos resultados superiores, es posible agrupar la tendencia general observada: las preferencias se concentran, en primer término, en iniciativas que resuelven déficits críticos y cotidianos (recolección de residuos, agua potable y saneamiento, pavimentación y conservación vial, alumbrado), y, en paralelo, en acciones de protección y gestión ambiental (humedales/turberas, reciclaje, educación ambiental, fortalecimiento institucional). En niveles intermedios se posicionan iniciativas que complementan la base habilitante del desarrollo comunal —como transporte público rural subsidiado, terminal urbano-rural, aguas lluvias, equipamiento comunitario y estudios asociados— y, de manera consistente, aparecen proyectos de corte social y económico con respaldo relevante, aunque con una priorización más dispersa. Finalmente, en la parte baja de la tabla tienden a concentrarse iniciativas percibidas como menos urgentes frente a las brechas estructurales,

o con impactos más indirectos, lo que refuerza la lectura de una cartera donde la comunidad prioriza primero condiciones básicas de habitabilidad, conectividad y gestión ambiental, para luego avanzar hacia inversiones complementarias de desarrollo y dinamización local.

12.3.2 Resultados de Alta Prioridad

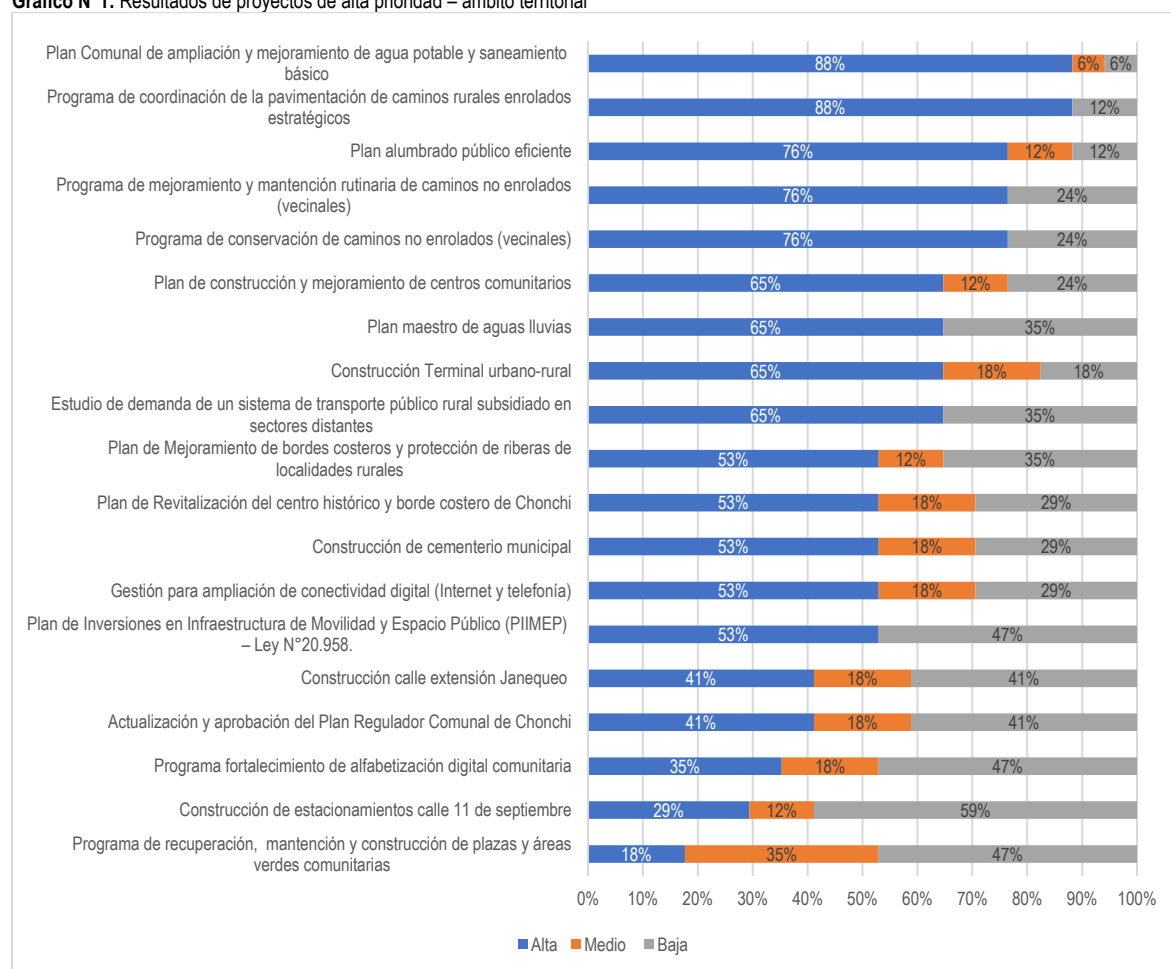
A continuación, se presentan los Resultados de Alta Prioridad del proceso de validación y priorización de la cartera de iniciativas del PLADECO de Chonchi, organizados por ámbito de desarrollo. Este apartado tiene por finalidad identificar aquellas iniciativas que, de acuerdo con la votación de las y los participantes, concentran los mayores niveles de preferencia en la categoría "Alta", permitiendo reconocer de manera más precisa las prioridades estratégicas para orientar la planificación y la inversión comunal.

Para esta presentación por ámbitos, se consideran los resultados levantados en las cuatro jornadas territoriales (dos talleres con el sector urbano y dos talleres con el sector rural). Adicionalmente, en el caso del ámbito social, se incorpora la priorización complementaria realizada en la jornada específica con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y sus oficinas, la cual aportó 14 votos adicionales. La inclusión de esta instancia en el análisis por ámbito permite enriquecer la priorización social con una mirada técnica y operativa, sin generar distorsiones en el ranking general, dado el mayor número de votantes asociado a dicha jornada.

12.3.2.1 Ámbito territorial

A continuación, se presenta la priorización de iniciativas del ámbito territorial, obtenida a partir de las votaciones registradas en las cuatro jornadas territoriales del proceso de validación (dos talleres con el sector urbano y dos talleres con el sector rural). El cuadro sintetiza, para cada proyecto, la distribución de preferencias en las categorías Alta, Media y Baja, expresadas en porcentajes, lo que permite identificar con claridad aquellas iniciativas con mayor consenso y, a la vez, reconocer proyectos con valoraciones más dispersas según la percepción de las y los participantes.

Gráfico N°1: Resultados de proyectos de alta prioridad – ámbito territorial



Fuente: Mapocho Consultes en base a proceso de participación ciudadana, 2025.

Los resultados muestran una priorización clara de proyectos vinculados a conectividad vial y servicios sanitarios básicos. En el tramo superior destacan el Programa de coordinación de pavimentación de caminos rurales enrolados estratégicos y el Plan Comunal de ampliación y

mejoramiento de agua potable y saneamiento básico, ambos con 15 votos en Alta (88%), evidenciando que la comunidad reconoce estas brechas como condiciones habilitantes para el desarrollo. En un segundo nivel se ubican iniciativas asociadas a la mantención de caminos vecinales no enrolados, tanto conservación como mantención rutinaria, con 13 votos en Alta (76%), reafirmando la centralidad de la conectividad rural y la necesidad de asegurar transitabilidad permanente.

Luego se posicionan proyectos que fortalecen el funcionamiento cotidiano del territorio y la movilidad, como el Plan de alumbrado público eficiente (13 votos Alta, 76%) y un conjunto con 11 votos Alta (65%), entre los que se encuentran el transporte público rural subsidiado, la construcción del terminal urbano-rural, el plan maestro de aguas lluvias y el mejoramiento de centros comunitarios. En estos casos se aprecia una mayor dispersión entre “Media” y “Baja”, lo que sugiere que su urgencia se percibe de manera diferenciada según sectores y necesidades específicas.

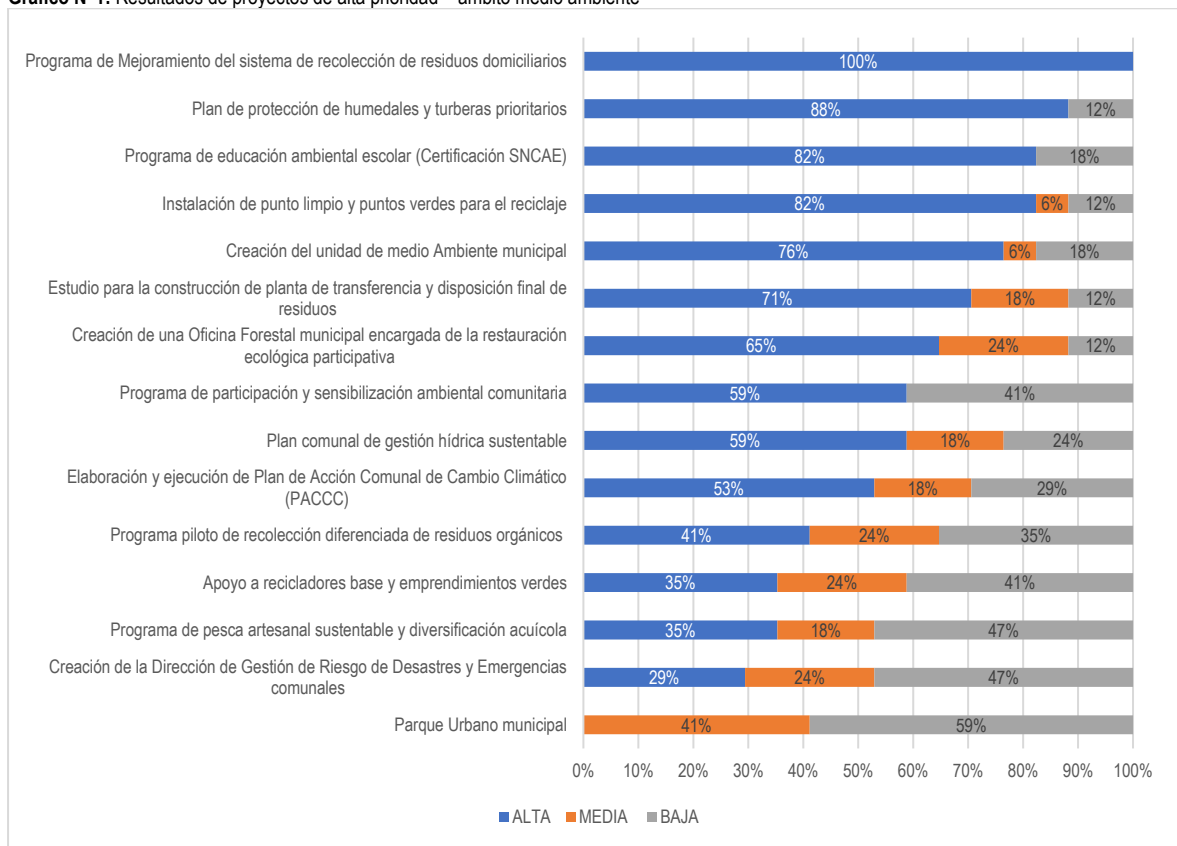
En el tramo medio-bajo se ubican iniciativas con 9 votos en Alta (53%), como el PIIMEP, la conectividad digital, la construcción de cementerio municipal, y planes de revitalización urbana/borde costero y protección de riberas, que, si bien son relevantes, presentan una proporción importante de votación “Baja”, probablemente por competir con necesidades más inmediatas. Finalmente, los menores niveles de prioridad alta se registran en la actualización del PRC y la extensión de calle Janequeo (ambos con 7 votos Alta, 41%) y, especialmente, en iniciativas como estacionamientos y plazas/áreas verdes comunitarias, que concentran mayoritariamente valoración “Baja”.

En conclusión, priorización del ámbito territorial evidencia que la comunidad orienta sus preferencias, principalmente, hacia proyectos que abordan déficits estructurales de la comuna —en especial conectividad vial y agua/saneamiento—, seguidos por iniciativas de soporte a la movilidad y al funcionamiento urbano-rural. En cambio, proyectos de planificación normativa, intervenciones urbanas puntuales o mejoras complementarias tienden a situarse en un segundo plano, lo que sugiere que la estrategia de inversión debería consolidar primero las condiciones básicas del territorio y, posteriormente, avanzar en iniciativas de mejoramiento urbano y gestión de largo plazo.

12.3.2.2 Ámbito Medio Ambiente

A continuación, se presenta la priorización de iniciativas del ámbito Medio Ambiente, obtenida a partir de las votaciones registradas en las cuatro jornadas territoriales (dos talleres con el sector urbano y dos talleres con el sector rural). El cuadro sintetiza, para cada iniciativa, la distribución de preferencias en Alta, Media y Baja, expresadas en porcentajes, permitiendo identificar con claridad aquellas medidas con mayor consenso y aquellas cuya valoración resulta más heterogénea entre participantes.

Gráfico N°1: Resultados de proyectos de alta prioridad – ámbito medio ambiente



Fuente: Mapocho Consultes en base a proceso de participación ciudadana, 2025.

En términos generales, los resultados evidencian un alto nivel de convergencia en torno a iniciativas orientadas a gestión de residuos, protección de ecosistemas prioritarios y fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión ambiental. En el primer lugar se ubica el

Programa de Mejoramiento del sistema de recolección de residuos domiciliarios, que alcanza 17 votos en prioridad Alta (100%), sin registros en Media ni Baja, constituyéndose como la principal prioridad ambiental, probablemente por su vínculo directo con condiciones sanitarias, limpieza urbana-rural y calidad de vida cotidiana.

En el tramo superior se observa también una adhesión muy elevada al Plan de protección de humedales y turberas prioritarios, con 15 votos en Alta (88%) y 2 en Baja (12%), lo que refleja que la comunidad reconoce estos ecosistemas como activos ambientales críticos del territorio. A ello se suman iniciativas que complementan la gestión integral de residuos y la prevención de impactos: la Instalación de punto limpio y puntos verdes para el reciclaje y el Programa de educación ambiental escolar (Certificación SNCAE), ambas con 14 votos en Alta (82%); en el primer caso con 1 voto Medio (6%) y 2 Baja (12%), y en el segundo sin votación media y con 3 votos en Baja (18%), lo que igualmente las posiciona como acciones ampliamente respaldadas para avanzar en reciclaje y cambio de hábitos.

Un nivel inmediatamente posterior agrupa iniciativas de fortalecimiento institucional y de infraestructura estratégica para la gestión ambiental. La Creación de la unidad de medio ambiente municipal registra 13 votos en Alta (76%), con baja dispersión (1 Medio y 3 Baja), dando cuenta de la expectativa de contar con mayor capacidad municipal para planificar, fiscalizar y coordinar acciones. En la misma línea, el Estudio para la construcción de planta de transferencia y disposición final de residuos presenta 12 votos en Alta (71%), 3 en Medio (18%) y 2 en Baja (12%), lo que sugiere un respaldo relevante, aunque con una evaluación más prudente asociada a complejidades técnicas, costos o localización. Destaca asimismo la Creación de una Oficina Forestal municipal para restauración ecológica participativa, con 11 votos en Alta (65%), 4 en Medio (24%) y 2 en Baja (12%), evidenciando interés por la recuperación de ecosistemas y una gestión más activa del patrimonio natural.

En el segmento medio se ubican iniciativas asociadas a gestión hídrica y sensibilización comunitaria, con 10 votos en Alta (59%) tanto para el Plan comunal de gestión hídrica sustentable (con 3 Medio y 4 Baja) como para el Programa de participación y sensibilización ambiental comunitaria (con 0 Medio y 7 Baja). La diferencia en la distribución sugiere que, si bien ambas son valoradas por una mayoría, la sensibilización comunitaria genera opiniones más polarizadas, mientras que la gestión hídrica recibe una valoración intermedia más consistente. Por su parte, el PACCc alcanza 9 votos en Alta (53%), 3 en Medio (18%) y 5 en Baja (29%), mostrando relevancia estratégica, aunque con menor consenso en comparación con residuos y protección de humedales/turberas.

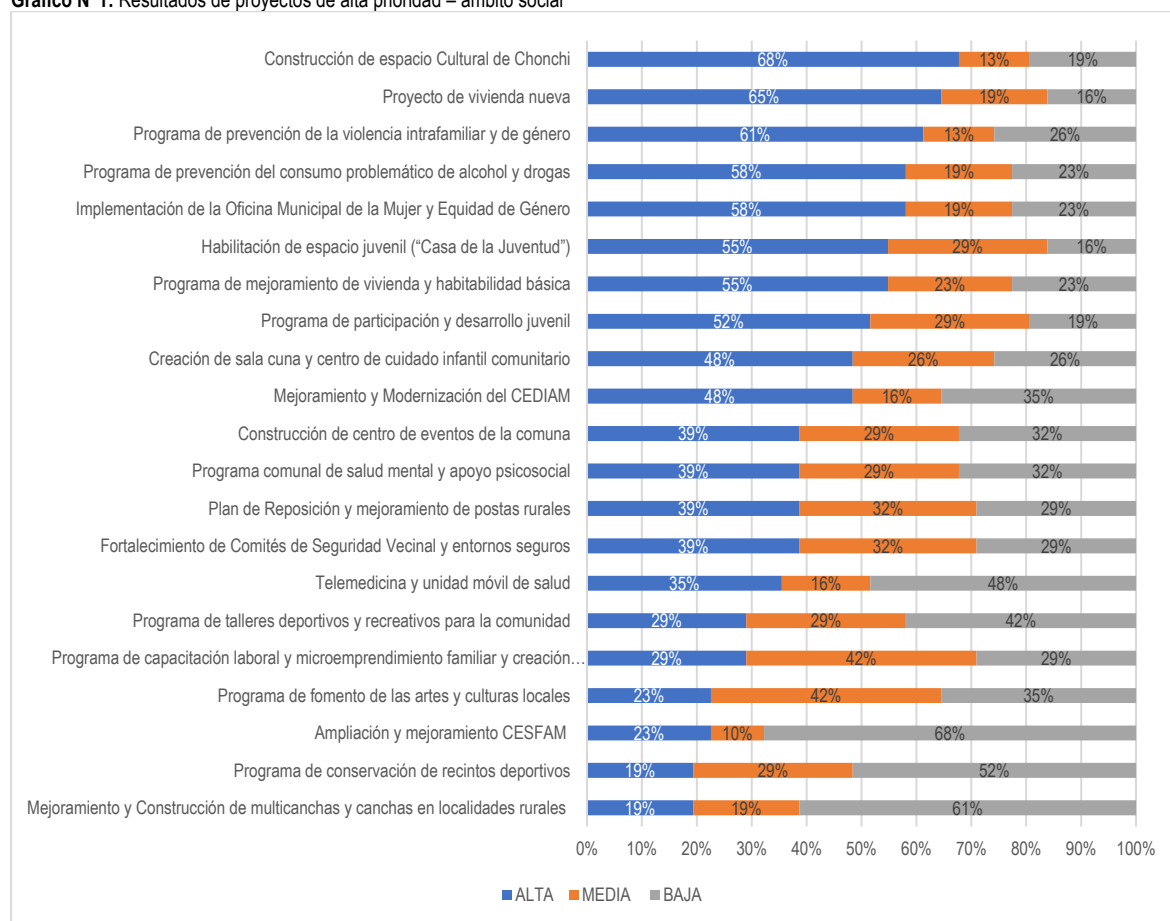
Finalmente, las iniciativas con menor prioridad alta corresponden a acciones más específicas o percibidas como menos urgentes frente a déficits ambientales inmediatos. En este tramo se ubican el Programa piloto de recolección diferenciada de residuos orgánicos (7 votos Alta, 41%), el apoyo a recicladores base y emprendimientos verdes (6 votos Alta, 35%), la pesca artesanal sustentable y diversificación acuícola (6 votos Alta, 35%) y la creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias (5 votos Alta, 29%). En el último lugar aparece el Parque Urbano municipal, que no registra votos en “Alta” (0%) y concentra preferencias en “Media” y “Baja” (7 y 10 votos, respectivamente), lo que sugiere que se percibe como una inversión complementaria, desplazada por necesidades ambientales más urgentes y operativas.

En síntesis, la priorización del ámbito Medio Ambiente se estructura en torno a un eje central: resolver brechas críticas de gestión de residuos y consolidar acciones de protección de ecosistemas prioritarios, complementadas por iniciativas de educación ambiental y fortalecimiento institucional para sostener en el tiempo la gestión comunal. En un segundo plano quedan medidas más específicas o de desarrollo complementario (parque urbano, programas sectoriales o pilotos), lo que refuerza la idea de que la comunidad prioriza primero mejoras con impacto sanitario inmediato y resguardo directo del patrimonio natural.

12.3.2.3 Ámbito Social

A continuación se presenta la priorización de iniciativas del ámbito Social, elaborada a partir de la votación consolidada del proceso de validación. Para este ámbito se contabiliza un total de 31 votos, dado que se integran los resultados de las cuatro jornadas territoriales (dos talleres con el sector urbano y dos talleres con el sector rural) y la instancia específica de validación y priorización desarrollada con las unidades de DIDECO. El cuadro expone la distribución de preferencias en Alta, Media y Baja en términos porcentuales, permitiendo visualizar el nivel de respaldo relativo que alcanzó cada iniciativa.

Gráfico N°1: Resultados de proyectos de alta prioridad – ámbito social



Fuente: Mapocho Consultes en base a proceso de participación ciudadana, 2025.

Los resultados muestran que el tramo superior del ámbito social concentra sus mayores niveles de priorización en iniciativas vinculadas a vivienda, cultura/identidad y protección social, con porcentajes altos y una cantidad significativa de preferencias en "Alta". En primer lugar, destaca la Construcción de espacio Cultural de Chonchi, con 68% de prioridad Alta, equivalente a 21 votos, seguida por el Proyecto de vivienda nueva, con 65% de prioridad Alta (20 votos). En un nivel inmediatamente posterior se ubican iniciativas de prevención y protección, como el Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, que alcanza 61% en Alta (19 votos), y luego un conjunto de proyectos con 58% en Alta (18 votos), correspondiente a la Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género y al Programa de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas. En conjunto, estas cifras reflejan una demanda social marcada por mejorar condiciones de habitabilidad y seguridad social, junto con fortalecer herramientas institucionales y programas de apoyo a grupos priorizados.

En el segmento medio-alto se observa una priorización relevante asociada a juventud y mejoramiento habitacional, que mantiene mayorías claras en "Alta" y menor dispersión en "Baja". El Programa de mejoramiento de vivienda y habitabilidad básica registra 55% en Alta (17 votos), al igual que la Habilitación de espacio juvenil ("Casa de la Juventud"), también con 55% en Alta (17 votos). Asimismo, el Programa de participación y desarrollo juvenil alcanza 52% en Alta (16 votos), lo que sugiere que, además de la vivienda, existe un interés consistente en fortalecer oportunidades, espacios y participación juvenil, con énfasis en condiciones para el desarrollo comunitario y la integración social.

En un nivel intermedio se ubican iniciativas vinculadas a cuidados y envejecimiento, especialmente el Mejoramiento y Modernización del CEDIAM, con 48% en Alta (15 votos), y la Creación de sala cuna y centro de cuidado infantil comunitario, también con 48% en Alta (15 votos). Si bien ambos proyectos obtienen una valoración alta relevante, presentan mayor presencia de votación "Media" y "Baja" que los proyectos líderes, lo que sugiere diferencias territoriales o de percepción respecto de urgencias comparadas. Más abajo, aparece un conjunto con 39% en Alta (12 votos), entre los que se encuentran el Fortalecimiento de Comités de Seguridad Vecinal y entornos seguros, el Plan de reposición y mejoramiento de postas rurales, el Programa comunal de salud mental y apoyo psicosocial y la Construcción de centro de eventos de la comuna; este bloque evidencia prioridades reconocidas, pero con un apoyo más moderado y mayor dispersión, lo que indica que su urgencia es percibida de forma más variable entre participantes.

En el tramo inferior del ámbito social se sitúan principalmente iniciativas asociadas a deporte, infraestructura recreativa y algunas prestaciones de salud, donde la votación "Alta" resulta minoritaria en comparación con "Media" y "Baja". Por ejemplo, la Ampliación y mejoramiento CESFAM registra 23% en Alta (7 votos) y una alta concentración en "Baja" (68%, equivalente a 21 votos), mientras que el

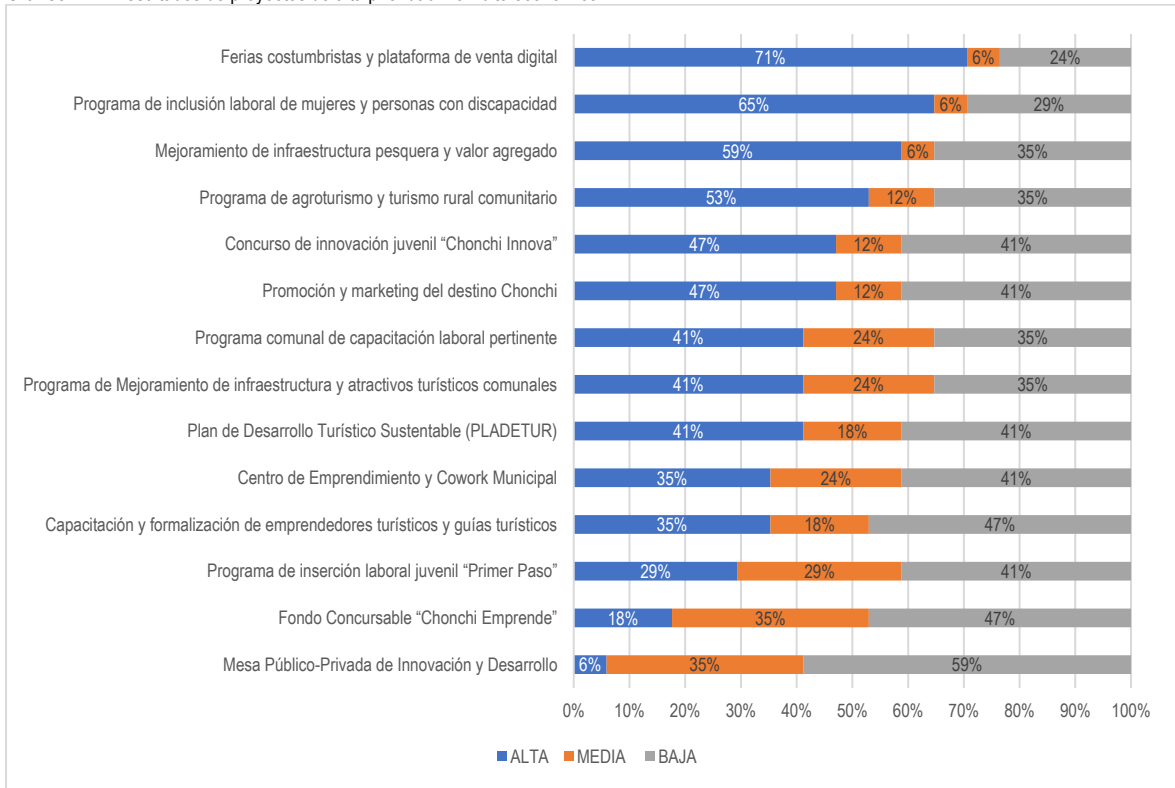
Mejoramiento y construcción de multicanchas y canchas en localidades rurales alcanza 19% en Alta (6 votos) y 61% en Baja (19 votos). De modo similar, el Programa de conservación de recintos deportivos presenta 19% en Alta (6 votos) y 52% en Baja (16 votos). Estos resultados sugieren que, dentro del ámbito social, las preferencias se orientan primero a necesidades estructurales de habitabilidad y protección social, relegando inversiones recreativas o deportivas a un segundo plano en la comparación general.

En síntesis, la priorización del ámbito social —considerando los 31 votos consolidados entre talleres territoriales y la instancia con DIDECO— se concentra en iniciativas de vivienda, fortalecimiento de la vida comunitaria y cultural, y prevención/protección social (violencia intrafamiliar, consumo problemático y enfoque de género). En un segundo nivel se posicionan proyectos de juventud, cuidados y primera infancia, mientras que las iniciativas de infraestructura recreativa/deportiva y algunas mejoras sectoriales en salud presentan menor respaldo relativo, lo que sugiere una jerarquización social marcada por condiciones básicas de bienestar, seguridad y habitabilidad como prioridades principales para el periodo del PLADECO.

12.3.2.3 Ámbito Económico

A continuación se presenta la priorización de iniciativas del ámbito Económico, obtenida a partir de las votaciones registradas en las cuatro jornadas territoriales del proceso de validación (dos talleres con el sector urbano y dos talleres con el sector rural), totalizando 17 votos. El cuadro expone la distribución de preferencias en Alta, Media y Baja en términos porcentuales, complementado con la cantidad de votos asociada a cada categoría, lo que permite identificar con mayor precisión las iniciativas económicas con mayor respaldo y aquellas cuya priorización resulta más dispersa entre participantes.

Gráfico N°1: Resultados de proyectos de alta prioridad – ámbito económico



Fuente: Mapocho Consultes en base a proceso de participación ciudadana, 2025.

Los resultados muestran una preferencia marcada por iniciativas orientadas a dinamización del comercio local, fortalecimiento de la actividad turística y diversificación productiva, con especial énfasis en estrategias de comercialización y encadenamientos con identidad territorial. En el primer lugar destaca Ferias costumbristas y plataforma de venta digital, con 71% de prioridad Alta (12 votos), lo que evidencia una alta valoración de mecanismos concretos para mejorar la comercialización, visibilizar productos locales y ampliar canales de venta. En un segundo nivel se ubican proyectos con fuerte orientación a empleabilidad e inclusión: el Programa de inclusión laboral de mujeres y personas con discapacidad alcanza 65% en Alta (11 votos), y el Mejoramiento de infraestructura pesquera y valor agregado registra 59% en Alta (10 votos), reflejando la importancia otorgada tanto a la equidad en el acceso a oportunidades como al fortalecimiento de un rubro tradicional y estratégico para la comuna.

En el segmento medio-alto aparecen iniciativas centradas en turismo rural y emprendimiento, destacando el Programa de agroturismo y turismo rural comunitario con 53% en Alta (9 votos), y luego dos iniciativas con 47% en Alta (8 votos): Promoción y marketing del destino Chonchi y el Concurso de innovación juvenil "Chonchi Innova". Este comportamiento sugiere que, si bien existe interés por fortalecer la competitividad turística y estimular innovación, el respaldo es menos transversal que en las iniciativas líderes, probablemente por diferencias en expectativas de impacto o por la coexistencia de múltiples necesidades económicas.

En un nivel intermedio se ubican iniciativas de planificación y mejoramiento de oferta turística y capacitación laboral, con porcentajes de Alta en torno al 41%: el PLADETUR registra 41% en Alta (7 votos), con una distribución equilibrada con “Baja” (41%, 7 votos), mientras que el Programa de mejoramiento de infraestructura y atractivos turísticos comunales y el Programa comunal de capacitación laboral pertinente alcanzan también 41% en Alta (7 votos), pero con una menor proporción en “Baja” (35%, 6 votos) y mayor presencia de “Media” (24%, 4 votos). Esto indica que estas iniciativas se reconocen como necesarias, aunque su priorización compite con acciones más directas e inmediatas de fomento económico y comercialización.

En el tramo inferior se sitúan proyectos con menor preferencia en “Alta” y mayor concentración en “Baja”, como el Centro de Emprendimiento y Cowork Municipal (35% en Alta, 6 votos; 41% en Baja, 7 votos) y la Capacitación y formalización de emprendedores turísticos y guías turísticos (35% en Alta, 6 votos; 47% en Baja, 8 votos). Asimismo, el Programa de inserción laboral juvenil “Primer Paso” presenta 29% en Alta (5 votos), y el Fondo Concursable “Chonchi Emprende” alcanza 18% en Alta (3 votos), lo que podría interpretarse como una menor preferencia por instrumentos concursables o de apoyo indirecto, en comparación con acciones que inciden más directamente en ventas, ingresos y encadenamientos productivos. En el último lugar se ubica la Mesa Público-Privada de Innovación y Desarrollo, con 6% en Alta (1 voto) y una alta concentración en “Baja” (59%, 10 votos), evidenciando que esta medida se percibe como menos prioritaria o menos tangible frente a necesidades económicas más inmediatas.

Concluyendo, la priorización del ámbito económico concentra el mayor respaldo en iniciativas que fortalecen la comercialización y visibilización de la economía local (ferias y venta digital), junto con proyectos de inclusión laboral y mejoramiento productivo pesquero, seguidos por acciones de turismo rural y promoción del destino. En cambio, instrumentos más institucionales o de articulación (mesas público-privadas), junto con algunas herramientas concursables o de apoyo indirecto, presentan menor prioridad relativa, lo que sugiere que la comunidad privilegia medidas con impacto más directo y observable en ingresos, empleo y dinamización económica local.

12.3.3 Conclusión

En términos transversales, el proceso de validación y priorización evidencia una orientación clara hacia iniciativas que abordan brechas estructurales y condiciones habilitantes para el desarrollo comunal, privilegiando aquellas con impacto directo e inmediato en la calidad de vida. En el ámbito territorial, se consolida una prioridad marcada por conectividad vial y servicios básicos, particularmente el mejoramiento de caminos estratégicos y vecinales, junto con el fortalecimiento de soluciones de agua potable y saneamiento, lo que refleja la centralidad de la movilidad y la habitabilidad urbana-rural para una comuna con alta dispersión territorial. De forma complementaria, iniciativas como alumbrado público, transporte rural subsidiado y aguas lluvias se posicionan como soporte relevante al funcionamiento cotidiano del territorio y a la seguridad.

En el ámbito medioambiental, la priorización se estructura en torno a un eje robusto de gestión integral de residuos y protección de ecosistemas prioritarios, destacando el consenso respecto del mejoramiento del sistema de recolección domiciliar, la implementación de infraestructura de reciclaje y el resguardo de humedales y turberas. Asimismo, se reconoce como necesario fortalecer la capacidad municipal para gestionar estas materias mediante unidades y oficinas especializadas, lo que sugiere que la comunidad no solo demanda soluciones operativas, sino también mejor gobernanza ambiental para asegurar continuidad, coordinación y resultados sostenibles.

En el ámbito social, la incorporación de la priorización complementaria de DIDECO refuerza una lectura consistente: las principales demandas se concentran en vivienda y habitabilidad, junto con iniciativas de protección social y prevención (violencia intrafamiliar, consumo problemático, enfoque de género) y acciones de fortalecimiento comunitario y cultural. Se observa también una valoración relevante por iniciativas orientadas a juventud, cuidados y primera infancia, mientras que proyectos recreativos o deportivos tienden a quedar en un plano secundario frente a necesidades sociales más críticas y urgentes.

En el ámbito económico, la comunidad prioriza medidas que impactan directamente la dinamización productiva y la comercialización local, resaltando la importancia de ferias, canales de venta y estrategias de fortalecimiento del emprendimiento con identidad territorial. A ello se suman iniciativas de inclusión laboral y fortalecimiento de rubros estratégicos como la pesca con valor agregado, mientras que instrumentos más institucionales o de articulación (mesas público-privadas) se perciben como menos urgentes frente a acciones de impacto más tangible en ingresos, empleo y encadenamientos.

En conjunto, la priorización transversal confirma una cartera que debiera focalizar su impulso inicial en un núcleo de iniciativas habilitantes —conectividad, saneamiento, gestión de residuos y protección ambiental— articuladas con una agenda social centrada en vivienda, prevención y cuidados, y una línea económica orientada a fortalecer circuitos locales de comercialización, turismo y empleo inclusivo. Esta lectura entrega una base sólida para jerarquizar la programación de inversiones y la gestión de financiamiento, asegurando coherencia entre la demanda ciudadana, la factibilidad de implementación y la mejora efectiva del bienestar comunal.

PLA DECO

2026
2033

Ilustre Municipalidad de

CHONCHI

Patrimonio Vivo

**Plan de
Desarrollo
Comunal**

INFÓRMATE EN:

 [municipalidadchonchi](#)

 [@municipalidadchonchi](#)



MAPOCHO
CONSULTORES